



DICCIONARIO
DE SINÓNIMOS

PARIS. — IMPRENTA Y LIT. DE GARNIER HERMANOS, CALLE DES SAINTS-PÈRES, N° 6.

DICCIONARIO
DE SINÓNIMOS

DE LA

LENGUA CASTELLANA

POR

DON PEDRO MARÍA DE OLIVE

PARIS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

CALLE DES SAINTS-PÈRES, N° 6

—
1891

$$\frac{22104}{413192}$$

DICCIONARIO DE SINONIMOS

A

A LA LIGERA. || LIGERAMENTE.— *Ligeramente*, simple modificación del modo como las cosas son ó deben ser: *á la ligera*, designación de un hábito diverso ó contrario del que tienen ó consideramos deben tener.

El adverbio indica particularidad de la cosa á que se atribuye la ligereza: el modo adverbial singularidad notable en la especie y forma de ligereza que la da un carácter peculiar.

« Se vistió *ligeramente*, de pronto, sin cuidado ni esmero. Procedió *ligeramente* como un atolondrado. »

« Va *á la ligera*, sin ropa, ni prevenciones, cuanto mas *á la ligera* se vista mejor irá, » obra, piensa, habla *á la ligera*, sin reflexión ni cuidado. Poniendo estas expresiones una por otra variará mas ó menos el sentido, y así cuando decimos de los coraceros, cuya armadura es pesada, que sorprendidos por el enemigo, solo tuvieron tiempo para armarse *ligeramente*, denotamos que solo pudieron tomar parte de sus armas; mas cuando hablando de los *velites* de los romanos ó de nuestros cazadores, decimos que van armados *á la ligera*, aseguramos cosa diferente y aun contraria á la anterior: la prontitud ó apresuración en el modo de la acción es un caso particular y no común, indicado por el adverbio *ligeramente*. *Á la ligera* es el modo habitual, constitutivo, de ordenanza de aquel género de tropas, que por lo mismo llamamos *ligeras*, es decir armadas *á la ligera*.

ABAJO, || BAJO, || DEBAJO.— Las preposiciones *d* y *de* modifican al positivo *bajo*. Este es la contraposición de alto; *abajo*, de arriba, *debajo*, de encima. Estas palabras van aumentando y entendiendo el valor de su significación; la del primero, se refiere mas á las cosas materiales, y así diremos: ved ahí dos extremos, en esos dos hombres, el uno muy alto, el otro muy *bajo*; pero á veces se usa en sentido mas ó menos traslativo, y así el Granada dice: « Si la *bajeza* de aquellos entendimientos alcanzara á entender la *altura* de esta probanza, etc. »

« ¿Dónde está tu criado? *Abajo* en la cueva, y no estaría bien dicho: *debajo* en la cueva.—*Debajo* de la cruz está el diablo, y no *abajo*.—El soldado milita *bajo* las banderas austríacas, y no *debajo*. *Bajo* mis órdenes, mi amparo, y no *d. bajo*. Esta palabra supone siempre una cosa que está encima, domina, dirige, oprime á otra. *Abajo* la que ocupa un lugar, una clase, una consideración inferior á la que la supera. *Abajo* es expresión que se refiere á la altura mayor ó menor en que un cuerpo se halla sin relación con ningún otro: todo lo contrario indica *debajo*.

ABANDONAR. || DESAMPARAR.— La palabra *desamparar* se forma de amparo, y de la preposición privativa *des*, con lo que nos da su significado que es quitar, privar del amparo que se daba ó concedía, pues para *desamparar* ahora es menester haber amparado antes. Mi padre, mi familia, mis amigos, que tienen obligación de ampararme, me *desampararon* ahora que mas los necesito.

Como el *desamparar* es faltar á una obligación, no puede verificarse por lo común sin culpa en el que *desampara*, mas no la habrá en el *desamparado*, y si desgracia: una criatura inocente, que ha perdido á sus padres y deudos, y que no tiene quien la favorezca, se llama *desamparada*.

El que nos *desampara* nos priva de un bien; el que nos *abandona*, de su auxilio y favor contra una desgracia ó mal que nos amenaza.

Tenemos que *abandonar* lo que no podemos defender: nos *abandona* quien no nos quiere defender.

El abandono puede nacer del mismo abandonado, y en este sentido el verbo es reciproco, y así se dice: *Ese es un hombre abandonado; se abandonó á los vicios*; pero el verbo *desamparar* nunca es reciproco.

Del diferente uso de las dos palabras *abandonar* y *desamparar* resulta la propiedad con que se dice *Colegio de los Desamparados* y no de los *abandonados*, pues este último título seria como ofensivo y de vilipendio.

ABATIMIENTO. || LANGUIDEZ. || DESALIENTO. || POSTRACION. || ENFLAJECIMIENTO. || EXTENUACION. || ANIQUILAMIENTO.— Cuando se habla materialmente del cuerpo, *abatimiento* supone disminución de las fuerzas que naturalmente se tienen: *languidez*, debilidad de las fibras. El que sufre *abatimiento* por haber salido de una enfermedad, no ha recobrado aun las fuerzas que tenía en estado de salud, y si está amenazado de recaer, se siente abatido, y es como el prelude de recaída. El que padece *languidez* sufre un *decaimiento* general en tales términos, que no puede hacer ningún trabajo ni ejercicio, pues parecen haber perdido su acción los músculos.

Si tratamos del alma, el *abatimiento* supone el paso repentino de un deseo vehemente, de una pasión violenta, de una vida feliz en su misma actividad, á un estado de sosiego; pero penoso por no estar acostumbrado á él y ser contrario á la actividad de su alma. La *languidez* proviene de la persuasión que está uno de no tener ya ni medios ni esperanza de satisfacer sus pasiones y de recobrar la dicha que perdió. De muchas causas puede provenir el *abatimiento*, como son la desesperación, la sorpresa y el dolor. Solo una hay para la *languidez*, que es la imposibilidad de obtener lo que se desea, ó de recobrar lo que se ha perdido. El *abatimiento* es un estado accidental: la *languidez* habitual. Si dura mucho el *abatimiento* se convierte en *languidez*: en esta siempre hay *abatimiento* y en este no hay *languidez*.

El *desaliento* nos priva del ánimo necesario para resistir á la desgracia, y aun tambien de la esperanza de lograrlo, lo que no sucede con el *abatimiento*. En este se considera el alma demasiado débil para lograr lo que pretende, ó sufrir los males que la oprimen; pero en la *postracion* ya está rendida bajo su peso.

Considerando las palabras *abatimiento*, *postracion*, *extenuacion*, *enflaquecimiento* y *aniquilamiento*, bajo el aspecto médico, veremos que designan un estado en el cual las fuerzas vitales han perdido su energía y aquel buen equilibrio de ellas en el que consiste el estado de salud.

La primera indica que han decaído; la segunda que están oprimidas; la tercera que se agotó la fuente de donde nacen; la cuarta que se han perdido, y la última que ya no existen.

Se dice que las fuerzas están *abatidas*; que nos *postra* ó rinde la necesidad de dormir; que las abundantes evacuaciones nos *extenuan*; que el enfermo enflaquece, y que sus fuerzas se han aniquilado: signese la muerte, completa *aniquilacion*.

ABDICACION. || RENUNCIACION. || RESIGNACION. || DIMISION.— Diferentes nombres, segun las circunstancias, tiene la acción de dejar uno lo que le pertenece, ó el empleo ó comision que está á su cargo.

Abdicacion es el desistimiento ó renuncia voluntaria de la dignidad superior que las leyes del país le conceden, y la *renunciacion* este mismo desistimiento de dignidades ó cargos inferiores, y tambien

de bienes, derechos ó acciones, y así se dice *renunciar* un beneficio, una herencia, y en sentido espiritual *renunciar* al mundo, por desprenderse de todo lo temporal, por atender solo á lo eterno. *Dioleciano abdicó* el imperio, *Sila la dictadura*, y un empleado, aunque sea muy subalterno, renuncia su destino.

Tambien hay diferencia entre *abdicacion* y *resignacion*, pues aquella se hace sin condicion alguna, y está á favor de otra persona. Carlos V mas bien que *abdicar* diremos que *resignó* en favor de su hijo y de su hermano. Se llama *resignacion* á la dimision de un beneficio eclesiastico, y se dice *resignado* con su suerte y *resignarse*, por conformarse con la voluntad de Dios.

La *dimision* supone un empleo, cargo ó dignidad conferidos por una autoridad superior, ó en virtud de reglamentos civiles ó administrativos. Segun lo que llevamos dicho, naciendo el poder del que *abdica* de la ley ó de la fuerza, no se puede entregar á nadie, pues solo la ley ó la fuerza dispondrá de aquella autoridad; mas cuando uno hace la *dimision* en manos de aquel de quien habia recibido su empleo ó cargo, este puede conferirlo á otro.

ABISMO. || SIMA. || PRECIPICIO. || SUMIDERO. || REMOLINO.— Nos presenta la idea del *abismo* una profundidad sin fondo ó insondable; la *sima*, de una concavidad profunda y oscura; el *sumidero*, de una profundidad que arrastra hacia sí á los cuerpos, y como que los sorbe, cuando están cerca de él; el *precipicio* una profundidad que se encuentra en parajes elevados y muy escarpados, donde corre uno peligro de caer y del que es casi imposible escapar cuando se halla en él.

Todas estas palabras tienen mucho uso en sentido figurado: se da el título de *abismo* al infierno: la confusion de ideas, de negocios, de personas, de enredos se dice tambien que es un *abismo*; y cuando se tienen muchas dudas é incertidumbres se usa la frase de, es un *abismo* de confusiones. Hablando de un sugeto gastador, dilapidador y despilarrado, se pregunta en qué *abismo* echa ó cae su dinero: el juego es un *abismo* de las riquezas de muchos jugadores.

La profundidad del *abismo* no es aparente, pues á veces se halla cubierto de agua, piedras ó malezas que se hace peligroso para los que no tienen conocimiento de aquellos parajes: la profundidad del *precipicio* se presenta á nuestra vista horrorizada del peligro con que amenaza. Un navio que naufraga perece en los *abismos* del mar, y basta con tropezar en un camino estrecho que se hace entre dos *precipicios* para caer y perecer. La profundidad de un volcan es un *abismo* insondable, y la de los montes escarpados de los Alpes, *precipicio*.

El movimiento circular de las aguas en rios y mares, forma *remolinos* donde se sumen ellas mismas y los cuerpos que arrastran en sus corrientes, y á estos fenómenos algunos aficionados á latinizar en castellano han solido llamar *voragines*, cuya palabra adopta el Dicionario de la lengua, que la define abertura profunda en mar ó rios, donde se hunden las aguas, é igualmente el adjetivo *voraginoso*. Tambien usa el de *vortiginoso*, mas no *vórtice*, que debe ser su radical.

ABJURAR. || RENUNCIAR. || RENEGAR. || APOSTATAR.— Inconstantes los hombres en sus ideas y en sus intereses, mudan á cada instante de conducta, desaprobando hoy lo que aprobaron ayer, convirtiendo en frialdad el celo, y el amor en odio: estas variaciones se expresan con diferentes nombres, que indican sus grados y circunstancias.

Abjurar, que viene de la unión de la partícula *ab* con el verbo *jurar*, significa desdecirse ó retractarse con juramento del error ó equivocación que el hombre cree haber padecido; de lo que resulta que lo que á los ojos de este es renunciar al error, á los ojos de los otros es *abjurar* de la verdad. Por esta razón la palabra *abjurar* es de uso bastante común en los asuntos religiosos.

Abjurar, se diferencia de *renunciar* en que aquel tiene mas fuerza y supone ciertas formalidades solemnes. pues se *retracta* el juramento y á veces con otro contrario; mas *renunciar* no indica tanta formalidad, ni tanta importancia. *Abjuro* un hombre de su religion y tambien de grandes y perjudiciales errores y se manifiesta horrorizado de lo que ántes respetó y veneró. Se *renuncia* por cualquier motivo, aunque sea ligero, de relaciones de amor, de amistad, de intereses; ha *renunciado* al amor de una mujer porque es locuela, á la amistad de un hombre porque le es molesta, á los intereses de otro porque le perjudica. La *renuncia* se entiende por hacer dejacion voluntaria de las cosas, derechos ó acciones que á uno corresponden y tambien por no aceptar lo que se le presenta ó propone, y una *renuncia* á lo que se le dice cuando no le acomoda; y tambien toma este verbo significacion de reciproco cuando se dice *renunciarse* á sí mismo, del que hace como dejacion hasta de su propia voluntad.

De fuerte expresion es la palabra *renegar*, compuesta igualmente del verbo *negar* y de la partícula reduplicativa *re*, que indica negar con instancia, obstinacion y resolucion, detestar y abominar una cosa que ántes se estimaba. Por lo mismo se dice *renegar* cuando uno prorrumpe, en su colera ó dolor, en palabras injuriosas de desesperacion. Mas comunmente se usa en sentido religioso, pues se aplica á *negar* solemnemente la religion que ántes se profesaba, y así se llama *renegado*, por lo común, al que deja la verdadera religion de Jesucristo por la secta de Mahoma, palabra muy usada en nuestra lengua, porque esta especie de *abjuracion* se verificaba regularmente en España por los que por interés ó miedo se pasaban á la religion mahometana, que dominaba en parte del país. Tambien se llama *renegado* á un hombre de malas costumbres que con sus acciones y palabras de todo parece *renegar*.

Viene á pertenecer solo á los asuntos de religion la palabra *apostatata*, que tiene la misma significacion que la anterior, trasladándose únicamente por analogía á las órdenes religiosas, donde se llama *apostatata* al individuo de ellas que deserta ó abandona públicamente el instituto que juró guardar.

ABOLIR. || ABROGAR. || ANIQUILAR. || EXTINGUIR. — Estos verbos significan destruccion de una cosa, ya sea en sentido material, ya en el figurado.

Abolir, significa quitar el uso ó memoria de una cosa, remision ó indulto de delitos, supresion de una religion ó instituto: la *abolicion* se verifica por medio del tiempo y del uso: se considera *abolida* una ley cuando pasado mucho tiempo se halla sin vigor y está olvidada; y *abrogada* cuando otra ley lo ha mandado así, y esta no puede tener efecto alguno, mas si la ley *abolida*, pues que no está derogada. Consecuencia de la *abolicion* viene á ser el *aniquilamiento* que significa completa *abolicion*: se *extingue* una cosa cuando cesan enteramente aquellos principios que la daban movimiento y vida. Lo que está *abolido*, ya no tiene ni vigor, ni actividad: lo *aniquilado* no puede producir efecto alguno: lo *extinguido* carece de principio de accion.

ABOMINABLE. || DETESTABLE. || EXECRABLE. — La etimologia de estas tres palabras puede darnos idea de su sinonimia. — *Abominacion* viene de la preposicion *ab* (contra) y de la voz *omen* agüero, presagio, pronóstico, y de la terminacion *bilis* (able), lo cual valdrá tanto como decir que es *contra agüero* ó contra el bado, y así toca á cosa sagrada; por lo que en algunas religiones habia cosas y personas *abominables*, contrarias á los presagios que indicaban la suerte por lo común mala, y así los pastores eran teuidos en *abominacion* por los egipcios; y los hebreos sacrificaban en el desierto las que llamaban *abominaciones* de los egipcios, esto es, sus animales sagrados, y tambien daban el nombre de *abominacion* al canto de los jidos.

En este sentido, *abomitable* tiene cierta sinonimia con sacrilegio, y así diremos de un hombre irreligioso é inmoral, que es *abomitable* en sus opiniones y en sus acciones.

De la preposicion negativa *de*, y del verbo *testar* (testificar) derivaremos la palabra *detestable*, significando lo no *testable*, lo que no se debe testi-

ficar. lo que da no testimonio contrario. Esta palabra corresponde mas bien al gusto, á la inclinacion y á veces al capricho; por lo que puede variar segun los tiempos, nacioes y personas, pues en un pueblo podrá ser detestable y de consiguiente aborrecible, lo que en otro *testable* y agradable.

Tambien corresponde á cosa sagrada el adjetivo *execrable* formado de la preposicion exclusiva *ex* y de la palabra *sacer* sagrado, y aun esta sola indica lo abominable físicamente hablando, como es el *morbus sacer* que llamaron los latinos á la gota coral, y á otras dolencias.

Un hombre que del exceso de una mal entendida y supersticiosa devocion pasa á eceocagarse en los vicios mas asquerosos, será un hombre *abominable* y al que por lo tanto no podremos menos de *execrar*; pero este mismo hombre no será en modo alguno *detestable* á los ojos de un colicioso, ó á los de un pegote ó gorrón, si posee grandes riquezas de las que participa ensalzándole como muy amable y fino.

ABORRECIMIENTO. || ODIU. || RENGOR. — Estas tres palabras sirven para indicar el aumento gradual en intensidad y duracion de una misma pasion, que consiste en el sentimiento de malquerencia ó aversion, que en lo íntimo de nuestro corazon se engendra contra cualquier objeto físico ó moral que nos causa, ó creemos causar algun daño. *Odiu* será pues una pasion mas fuerte y duradera que *aborrecimiento*; y *rengor*, que odio.

El *aborrecimiento* suele limitarse á un tiempo corto, á una circunstancia particular, á una cualidad de ligera importancia; cesando estas causas cesa el *aborrecimiento*, y aun puede convertirse en agrado ó amor. Aborrecemos al pecado á los malos, viles y bajos procederes; por lo que esta pasion puede ser noble segun lo sea el concepto que formemos del objeto aborrecido. Un hombre honrado aborrece la mala accion, mas no al que la ejecuta, por lo común le compadece y aun olvida su injuria: un buen cristiano perdona al ladrón, al calumniador, al asesino, porque la religion le prohíbe el odio, y la bondad de su corazon no le da cabida en él.

El *odio* es pasion baja, indigna de un alma honrada y generosa; se ceba mas bien en las personas que en las cosas, y se extiende á todo el objeto.

Odiarnos al que ofende nuestro amor propio, al que excita nuestra envidia, al que contraria nuestras inclinaciones y nuestras pasiones. Mayor permanencia, obstinacion y fuerza tiene por lo común el *odio* que el *aborrecimiento*, y por lo tanto es mas implacable aquel que este.

El *odio* en su duracion crece y se arraiga hasta convertirse en *rengor*, abraza á muchas generaciones, y se hace como eterno entre varias naciones, no acabando á veces hasta la destruccion de una de ellas.

Definase al *rengor*, enemistad antigua ira envejecida; y así en latin una misma palabra viene á denotar *rengor* y *rancio* ó *añejo*.

ABSCESO. || APOSTEMA. || TUMOR. || HINCIIAZON. || ENTUMESCENCIA. || DEPOSITO. — Todos estos son terminos propiamente del arte de curar, que se diferencian mas ó menos en su significacion: la que mas abraza es la de *hinciazon*, pues se da este nombre á toda elevacion de la piel por cualquiera causa no natural que sea.

El *tumor* es la misma eminencia ó elevacion de cierto tamaño, limitada á cualquiera parte del cuerpo: el *absceso* un tumor inflamatorio, que termina regularmente por supuracion: esta palabra es mas usada en terminos facultativos que en los comunes, pues en estos se llaman *apostema* ó con mas frecuencia *postema*. Sin embargo hay una diferencia que no deja de ser de importancia, y consiste en que si el *absceso* solo termina por supuracion, la *apostema* termina ademas por supuracion, por resolucion, por enflaquecimiento, ó por corrupcion.

Tambien es término facultativo y poco usado el de *entumescencia* que es un aumento de volumen y una dureza producida por una gran plenitud de humores que dilata los tegumentos impidiendo la natural circulacion de estos humores.

Entendamos por *deposito* aquellos tumores que el pus ó las materias virulentas formadas en la masa de la sangre, de resultados de alguna fiebre, producen instantáneamente.

ABSOLUTO. || IMPERIOSO. || ARBITRARIO || DEPOSITICO. — Quiere el hombre mandar y no obedecer; libertarse de la autoridad de los otros, y que estos sean esclavos de su voluntad, de sus opiniones, de su razon ó de su capricho. Estas dos contrarias inclinaciones tienen por principio el amor propio, y lo es así de las mas heroicas como de las

mas abominables acciones: los pueblos que entendieron gozar mayor libertad en su gobierno interior, eran los mas despóticos con los otros pueblos á quienes dominaban.

Hablemos, pues, de las palabras que representan estas ideas de mado y superioridad. El hombre de genio *absoluto*, ó al que aplicamos esta cualidad, quiere que se le obedezca ciegamente, sin sufrir él ni oposicion, ni resistencia; el hombre *imperioso* quiere serlo con sumision. El primero manifiesta firmeza de carácter, pues no sufre que se le dispute su autoridad; el segundo demuestra vanidad y orgullo, pretendiendo solo mantener la suya. Bien puede suceder que el hombre *imperioso* no sea realmente *absoluto*, pues se contenta á veces con que aquellos á quienes manda se le muestren sumisos, dando señales exteriores de respeto y consideracion. Tambien puede no parecer *imperioso* el hombre *absoluto*, pues le basta con que puntualmente se le obedezca. Preciso nos es algunas veces tomar un tono *absoluto* con cierta clase de gentes, pero jamas el *imperioso*.

No reconociendo en su conducta el hombre *absoluto* superioridad alguna, es muy común que pase á querer ejercer un poder mayor, cual es el *arbitrario*, el cual consiste en desentenderse no solo de todo respeto y razon y de toda ley, sino en obrar caprichosamente.

Creciendo de mas en mas el ansia de mandar en los hombres, llega al extremo de no reconocer limites, precipitándose en la mas cruel y loca *tranka*. De lo *arbitrario* se pasa á lo *despótico*, pues este poder ya no respeta ni distingue lo justo de lo injusto, siendo lo justo para él y sus miserables esclavos cuanto se le antoja; todo se aplaude, todo se respeta, todo se obedece: la razon es solo la voluntad del señor.

El que ejerce el poder *absoluto* puede obedecer, como móvil de su autoridad, á las leyes, á la religion, á la razon, á la politica, y no ser *arbitrario* en modo alguno, ni mucho menos *despótico*. Si el soberano es sabio y virtuoso, sus vasallos podrán ser felices bajo su *absoluto* mando; pero ni seguridad, ni tranquilidad puede haber bajo el poder *arbitrario*; ni virtud, ni honor puede sufrirse bajo el poder *despótico*.

ABSTENERSE. || PRIVARSE. — Lo que la religion prescribe y manda, aconseja y persuade la buena filosofia, que no es otra cosa que la recta razon; llamáronla los antiguos *ethica* y nosotros *ética* ó *geulítica*, porque era la de los sabios, que se dedicaban al estudio de la moral natural. La máxima de ellos, *nada de mas*, al mismo tiempo que es un excelente precepto moral, lo es tambien *hygienico*. La *abstinencia* y aun la *privacion* son virtudes en muchos casos y circunstancias, la *templanza* en todos, y la religion cristiana la cuenta entre las cardinales.

La palabra *abstenerse* expresa la accion sin referirla al sentimiento que puede acompañarla; *privarse* supone apego á aquella cosa y pena de no poderla ejecutar ya, ó gozar de ellas. Fácil nos es *abstenernos* de lo que no conocemos, ni amamos, ni deseamos ó nos es indiferente; pero no nos podemos privar sino de las cosas que conocemos, que gozamos ó queremos gozar; pudiendo el beodo beber, raro caso es que se prive del vino; pero el hombre de razon se *abstiene* de él si daña á su salud ó á sus intereses. La *abstinencia* comprende todo aquello de que podemos gozar; pero se entiende principalmente de comida y de bebida. En plural *abstinencias* tiene mas riguroso sentido, pues no es pasivo, sino activo, que consiste en mortificaciones ó penitencias voluntarias. La *abstinencia* con respecto á la religion es el precepto de abstenerse de carnes en ciertos dias y circunstancias.

Vemos que la *abstinencia* supone que podemos gozar de una cosa, y así se entiende ser voluntaria: la *privacion* es por lo común forzosa, pues que tenemos que desasirnos de lo que nos *privamos*, y sentimos disgusto y aun pena de ello. Para él que prefiere su salud á sus placeres, la *abstinencia* no es en realidad *privacion*; pero para él que prefiere sus placeres á su salud, la *abstinencia* es tambien *privacion*. La *templanza* es la moderacion que nos contiene y templó en el uso de las cosas, apartándonos de todo exceso: por la *abstinencia* se prohíbe el uso y se *privó* enteramente hasta lo que es agradable y permitido; pero como todo exceso es vicioso, la *templanza* y moderacion constituyen en todos los casos una estrecha obligacion tal, que caeríamos en la intemperancia si fuésemos á ella. La *abstinencia* viene á ser una obligacion imperfecta, pues que depende de las circunstancias, y varia tanto, que en muchos casos puede llegar á ser vicio.

ABSTRACCION. || DISTRACCION. — La palabra *abstrac* con viene de la latina *abstrahere*, que significa separar o arrancar una cosa del paraje en que se halla, ó la suponemos estar; corresponde al lenguaje metafísico, y designa la operación del entendimiento, por medio de la cual desunimos cosas que en la realidad son inseparables, para poderlas considerar cada una particularmente sin dependencia ni relación con las otras, fijándonos en ella exclusivamente de todas las demás. Una imaginación *abstrahida* solo á su propia idea atiende como si no hubiese otras.

En el caudal de las lenguas cultas ocupan un lugar preferente las palabras que representan ideas *abstractas*, y siendo el objeto de las ciencias mas sublimes como las matemáticas, la metafísica y la filosofía, llaman tanto la atención de los que las estudian, que *abstrahidos* en ellas, son indiferentes y como insensibles á los objetos exteriores. La *abstracción*, pues, es como un enajenamiento del hombre concentrado en aquel objeto interior que le saca como de sí mismo.

La palabra *abstracto* se usa cuando la aplicamos á las cosas, y *abstrahido* cuando la referimos á las personas; decimos hacer *abstracción* de una cosa, por prescindir de ella y de sus circunstancias. Hablamos en *abstrac* to cuando lo hacemos con separación de cualquiera otra; y se dice *abstraherse* cuando nos enajenamos de los objetos sensibles para entregarnos á los intelectuales. Base el dictado de *abstrahido* al que se aparta del trato y comunicación de las gentes, ocupándose, por decirlo así, en conversación consigo mismo y en la consideración de sus *abstracciones*.

Quiera algunos que *distracción* sea diversión del pensamiento de todo objeto exterior para atender á los interiores; de cuya deficiencia resultará que haya muy poca diferencia entre las dos palabras, sirviéndose de una por otra, y se dice *abstrahido* por *abstrahido*; se dice de un hombre que está *abstrahido* en el juego, en amores, en vicios, por concentrarse y por decirlo así *abstrahirse* en ello, distrayéndose de sus obligaciones.

Pero según nuestro sentir hay verdadera y notable distinción entre ellas, pues la *abstracción* se ejerce de fuera adentro, y la *distracción* al contrario, de dentro afuera. Una palabra casual nos lleva sin sentir de un objeto exterior á otro interior *abstrayéndonos* enteramente en él; mas cuando hallándonos en lo mas profundo de esta *abstracción* viene repentina y profundamente nuestros sentidos cualquier objeto exterior, nos *distráe*. Si estamos engolfados en nuestro estudio solitario y de repente entra una persona ó se hace un ruido fuerte, diremos que nos ha *distrahido* y no que nos ha *abstrahido*, pues sería lo contrario. En fin, miramos á la *abstracción* como una cosa habitual, como una ocupación continua, como el resultado de un carácter particular, y así decimos, ese hombre está siempre *abstrahido* en sus estudios ó meditaciones. La *distracción* es momentánea y como pasajera, separándonos de la *abstracción*, á la que procuramos volver bien pronto.

ABSTRUSO. || ABSTRACTO. — Una cosa *abstrusa* es difícil de comprender, porque depende de una serie de razonamientos, cuya relación no nos es posible descubrir ni seguir, y mucho menos la totalidad que de ellos resulta, á pesar del esfuerzo extraordinario que nuestra inteligencia haga para lograrlo.

Una cosa *abstracta* es difícil de entender, porque dista mucho de las ideas sensibles y comunes. Un tratado sobre el entendimiento humano precisamente debe ser *abstracto*, y *abstrusa* diremos que es la ciencia de la geometría trascendental.

Esta palabra *abstrusa* no es muy común, pero sí castellana, y no hallamos otra que pueda sustituirla.

ABSURDO. || DESRAZONABLE. — Errores y extravagancias de la inteligencia humana significan estas y otras palabras semejantes.

Lo que es *absurdo* es contrario al juicio, á la razón y hasta á la natural y común inteligencia.

La palabra *desrazonable* por su misma formación con la particula privativa *des* indica que la idea ó acción lejos de ser conforme á la razón, la es contraria. Con esta tienen inmediata relación las dos palabras *despropósito* y *desalino*, pues este es una falta de tino ó acierto en las cosas que se ejecitan ó dicen, y aquel no hacerlo ó decirlo cuando conviene.

Absurdo se dice de las cosas y no de las personas, pues estas no pueden ser un *absurdo*, como no se llamasen así el error en la creación de monstruos de la naturaleza: las demás palabras se usan hablando tanto de las cosas como de las personas.

ABUNDANCIA. || COPIA. || RIQUILZA. || FERTILIDAD. || FECUNDIDAD. — Algunos etimologistas dicen que *abundancia* viene de la particula latina *ab* y de la palabra *ambo*, porque los bienes parece que concurren á un punto como las olas del mar; pero esto sería tal vez tomar el efecto por la causa, pues las olas en este caso concurren con *abundancia*.

La *abundancia* es la cualidad de una cosa que da gran cantidad de lo que en sí contiene, por lo que decimos la *abundancia* de una fuente, de una mina, de una cantera, de unos frutos, etc.

Copia ó *copiosidad*, como se decía en lo antiguo, se distingue de la *abundancia* en que esta corresponde á todos los estilos ó modos de hablar, y *copia*, no tan usado, al estilo familiar. La *abundancia* indica relación á una causa ó principio productor, y la *copia* se refiere en especial al consumo. *Abundante* y no *copiosamente* produce una tierra sus frutos; *copioso* y no *abundantemente* come y bebe una persona. También diremos que el adverbio *abundantemente* se aplica con preferencia á objetos mayores, como las cosechas; y *copiosamente* solo se dice de los menores, ó mas bien de los considerados en pequeño, como lo que se ha consumido en una comida; y así diremos, «de tu viña te ha resultado gran *abundancia* de vino, y con el regalo *copiosamente* á tus amigos.» *Copiosamente* es una palabra casi técnica en ciertos casos, cuando se trata de las funciones animales, y así decimos que un enfermo se ha curado por medio de una *copiosa* evacuación de bilis.

La *fecundidad* y la *fertilidad* son cualidades de una cosa que puede producir en gran cantidad; y así diremos: la *fertilidad* de una tierra y la *fecundidad* de una hembra; refiérese, pues, esta á la clase animal, y la otra á las cosas inanimadas, y no podríamos usar de la una por la otra, diciendo la *fecundidad* de un campo y la *fertilidad* de una mujer. Como consecuencia y efecto de estas dos cualidades, tendremos á la *abundancia*; la *fertilidad* de una tierra es la causa de una *abundante* cosecha.

Refiriéndose la *abundancia* á los medios de satisfacer nuestras necesidades, y suponiendo para ello una cantidad excesiva de cosas, veremos que se aplica principalmente á las de alimento y consumo, como los granos, el vino y las frutas. La *riqueza* se refiere á la posesión de estas producciones, y supone lujo y superfluidades, y se aplica á otro genero de bienes. La *abundancia* de una mina consiste en la cantidad de metal que sacamos de ella con relación á nuestras necesidades, y su *riqueza* en el considerable valor del metal que produce. El dinero metálico, las casas, las rentas y las demás muebles é inmuebles constituyen la *riqueza* de una persona, y la *abundancia*, la fertilidad de la tierra, la industria y el trabajo de los hombres. La *abundancia* produce la *riqueza*; cuando se agota aquella, se acaba esta, pues que la *riqueza* solo consiste en la *abundancia* de las producciones que consumimos.

ACA. || AQUI. — Estos dos adverbios de lugar no pueden usarse indistintamente el uno por el otro en la mayor parte de los casos. Si se habla del lugar de un modo absoluto, determinado, sin referencia á ningún otro, entonces debemos usar del adverbio *aquí*; *acá* tiene mayor extensión, pues excluye á otro lugar determinado.

Ag á vivo, *aquí* he vivido, *aquí* acudo indefectiblemente; y en estos casos fijamos el lugar, lo tenemos presente ó suponemos tenerlo y á veces poseerlo, como cuando decimos: *aquí* tengo mis riquezas, mi placer.

¿Dónde tienes el dinero? *Aquí* en este bolsillo. En ninguno de estos casos podría sustituirse el adverbio *acá*.

Indistintamente se usa de ambos para indicar el lugar en donde se halla la persona que habla; y debemos advertir que hay la misma proporción entre *ag* á y *acá* que en los dos adverbios opuestos que denotan lejanía de lugar, como *ahí* y *allá*.

Cuando al adverbio *ag* preceden las preposiciones *de*, *desde*, *después*, denotamos el tiempo presente, y decimos de *ag* *ag* *acá*.

Y usamos también del adverbio *aquí* cuando queremos llamar la atención particular hacia una cosa, y á veces hacer relación á lo sucedido ó dicho. De *aquí* ha salido en este instante: de *aquí* nacen todas sus desgracias: *aquí* te cojo, *aquí* te mato: hé *aquí*, por ve á *pa*, y en ninguno de estos casos se puede usar de *acá*.

ACABAR. || CONCLUIR. — *Acabar* viene á significar que bien ó mal ha terminado una operación por lo común de corta duración: *acabó* el trabajo de hoy, y seguirá mañana hasta que se *concluya* enteramente la obra: por lo tanto el verbo *concluir* y el nombre *conclusión* tienen mayor extensión en

su significado que el de *acabar*: *concluir* y *conclusión* se usan para denotar que la obra emprendida se ha terminado, completado y perfeccionada del todo. Se *concluyó* el palacio, quiere decir que se ha hecho enteramente con todas las obras particulares que comprende; pues si no se pudiese concluir por cualquiera causa, se diría no que se había concluido, sino que se había parado, interrumpido. En el sentido, pues, de terminar del todo, dijo E. Quijote: «paga de luego.... sino por el bicho que nos rige, que os concluya y amigue en este punto.»

Aunque no sea muy perceptible en muchos casos la diferencia de los dos verbos, su embargo en algunos lo es notable, no pudiendo usarse el uno por el otro. No *acaba* de llorar, no *acaba* de llorar. *concluiré* mañana la obra que no puede *acabar* en la tarea de ayer: *acaba* de salir de casa, de volver, de entrar.

En estos y otros casos no se hablaria con toda propiedad usando del verbo *concluir*.

ACCESION. || CONSENTIMIENTO. — Con la palabra *consentimiento* indicamos, que nos parece conveniente el que se haga una cosa y por medio de la *accesion* ó solo convenimos en ello, sino que nos adherimos á un contrato ó obligación para tomar parte en sus ventajas ó desventajas. Un padre da su *consentimiento* para que su hijo se case, y este *acto* precede al de los esposales: dos soberanos forman un tratado de paz y otro tercero *accede* á él. El *consentimiento* ni supone ni excluye la participación á las condiciones del tratado; pero si la *accesion*.

ACCION. || ACTO. — La vida consiste en el movimiento de ambas cosas es la *acción*: resultado de esta el *acto*: la *acción* es medio, el *acto* fin. Muchos y diversos grados admite la *acción*, pues ya es viva, ya lenta, ya vehementemente, ya pausada: por lo tanto decimos, el calor, la frialdad, la flojedad de la *acción*. Los *actos* pueden variarse, multiplicarse, repetirse.

Para especificar el *acto* decimos de qué causa, principio ó impulso proviene, como *actos* de virtud, de generosidad, ó de equidad: por sí misma se califica la *acción* uniéndola los adjetivos de virtuosa, generosa, magnánima; y añadimos que la *acción* virtuosa tiene esta ó la otra cualidad; así como que el *acto* de virtud depende de esta ó de la otra causa. La *acción* es apropiada para distinguir el genero de la cosa que tiene el poder de hacer que se ejecute: la masticación es la *acción* de masticar, y la natación ó nadadura la de nadar. El *acto* es la ejecución actual de este ó del otro genero de *acción*. Pues que la *acción* especifica propiamente la cosa, también expresa la idea ó intención de hacerla; pero como el *acto* no enuncia mas que el movimiento físico, no lleva en sí mas idea que la de obrar. Hablando con propiedad, diremos que nuestras *acciones* son solo nuestras obras; y nuestros *actos* operaciones de nuestras facultades. Mejor que la palabra *acto* recibe la de *acción*, el designio, la intención y todas las calificaciones morales: hacemos *actos* de fe, esperanza y caridad, y estos *actos* no son mas que emisiones, declaraciones de nuestros sentimientos y no positivas *acciones*. Pecamos de pesimismo, palabra y obra: el pesimismo es un *acto* y la *acción* una obra; considerada esta como tal, la vienen á constituir diferentes *actos* ya sucesivos ya simultáneos. Por lo tanto, una *acción* dramática se divide en muchos *actos*: un combate, que resulta de muchos *actos* hostiles, se llama una *acción*: en estilo judicial un *acto* no es mas que una notificación, una providencia; pero una *acción* es todo el litigio. No llamaremos al último *acto* de la vida, *acción*; pero sí el complemento de la *acción* vital.

ACCION. || BATALLA. || COMBATE. — Si la guerra no es propiamente el estado natural del hombre, porque no podremos llamar tal al que con mas ó menos extensión y fuerza propende á su destrucción; por cierto, es un estado habitual y permanente, pues siempre hay guerras en el mundo, ya en unas ya en otras naciones, y á veces en casi todas, y mas son los años de guerra que los de paz, componiéndose la historia casi exclusivamente de los hechos de armas, juzgándose por ellos del honor, grandeza y poderío de los pueblos.

Mas á estas sangrientas luchas se las dan diferentes nombres, según su importancia y los modos de verificarse.

Atendiendo al sentido y orden material de las palabras, diremos que la *batalla* es un *combate* casi siempre decisivo entre dos poderosos ejércitos, ejecutado con varias evoluciones, en que se manifiesta el talento del general, la inteligencia en el arte de la guerra, de los oficiales que se mueven á sus órdenes, y el valor y disciplina de las tropas. La *batalla* de Farsalia decidió la suerte de Roma; la de

Guadalete, de España; la de Hasting, de Inglaterra: mas clasificando los sinonimistas estas palabras, dicen que *accion* es género; y *batalla* y *combate* especies.

El *combate* es una accion particular á veces ni prevista ni dispuesta; la *batalla*, se refiere á las disposiciones y preparativos, y *combate* á la accion material de la lucha, y así se dice: *orden de batalla* y *ardor del combate*.

La palabra *batalla* no admite el sentido figurado, mas sí el *combate*; por lo que no decimos *batalla* de nuestras pasiones, de nuestras inclinaciones, de nuestras ideas, sino *combate*: no tenemos *batalla* sino *combate* ó lucha interior de nuestros diversos afectos.

ACCIONES. || HECHOS. — La *accion* se refiere al actor, el *hecho* á la cosa ejecutada: la primera palabra nos indica los deseos de aquel, á veces los medios de que se vale, y por lo comun si es único, si tiene poca ó mucha parte en ella, ó es el todo.

Las *acciones* son por sí buenas, malas, dudosas ó indiferentes; observadas atentamente por el escrutador juicioso se descubre si son francas y sinceras, ó disimuladas y falsas. Los *hechos* son verdaderos, verosímiles, dudosos ó fingidos. El tratar de las *acciones*, pertenece á la moral: de los *hechos*, á la historia: cuando estos no son bien probados, se hallan alterados por el vulgo, trastornados segun el interes del historialor, que intenta lisoajear, complacer, agradar al lector, no cuidándose de la verdad, ni de la probidad, son ruidosamente juzgados por la severa *critica*. La moral inexorable, decide de las acciones humanas, las clasifica segun sus grados de bondad ó maldad; impide su ejecucion; ejecutadas, si malas, las castiga; si buenas, las premia.

ACELERAR. || APRESURAR. — Moviéndose los cuerpos de diferentes modos, tiene que haber verbos que llamaremos de movimiento, que los indiquen: á esta clase pertenecen *acelerar*, *apresurar*: ambos manifiestan actividad en la accion; pero no ejercida de un mismo modo.

Acelerar, supone seguridad de lograr por su medio el fin: *apresurar* duda, incertidumbre, temor de errarlo. Si te *aceleras* le alcanzas, no va lejos; pero no te *apresures*, porque si te llegas á *atropellar* caerás y todo lo has perdido. La *aceleracion* suele ser dictada por la prudencia, la *apresuracion* es hija del arrojio y aun de la temeridad; esta el exceso, como el *atropellamiento* el fatal extremo.

Dos generales persiguen á otro enemigo: el uno es valiente, pero ni precave ni reflexiona; se atropella, se precipita; violenta sus marchas, fatiga y cansa su desordenado ejército: neciamente confiado cuenta vencer sin ningun auxilio ni apoyo; quiere llevarse solo la gloria de la victoria. Llega cerca del contrario, *apresura* las operaciones, como apresuró las marchas, y presenta batalla.

El enemigo prudente y sagaz la acepta y aun le ha provocado á ella: el general que se apresuro en acometer, es completa y vergonzosamente vencido: todo lo pierde: se desbandan sus tropas.

Su prudente compañero venia ya á marchas forzadas, en buena ordenanza de guerra, previniéndolo, calculándolo todo; billandose á ciertas jornadas encuentra á las fugitivas bueltas; las reúne, las reanima, restablece el orden, y juntándolas con las suyas, inspira á todas noble emulacion: sin atropellarse en nada, arriesgándose poco, *acelerando* sus movimientos, observando siempre al enemigo, admite el combate y vence.

El *Festina-lente* de Horacio da la verdadera idea de la *aceleracion*. Acelerarse con calma: no atropellarse apresurándose.

La inteligencia, la prudencia, la actividad, el buen ojo militar hace todo en la guerra. Carlos V, de Alemania, unas veces procedia con lentitud, con calma; otras con rapidez acelerando sus operaciones: con tan politicas y militares artes fué casi siempre vencedor, y fundó un poderoso y duradero imperio.

Tambien venció á grandes enemigos Carlos XII de Suecia, y logró admirables triunfos; pero fué solo una exhalacion, un rayo; sus arrojados hechos le perdieron; *apresuró* y forzó sus empresas, y murió, aunque héroe, victima de sus enemigos. Carlos V fué sabio y prudente general: Carlos XII frénético y temerario héroe.

ACCIÓN. || SIGNIFICACION. || SENTIDO. — Para conocer el verdadero valor de las palabras es indispensable hacer escrupuloso análisis de ellas, considerarlas bajo todos sus aspectos, y atender á las ideas accesorias que las modifican: de este modo se podrá dar al lenguaje la exactitud gramatical que le es indispensable para representar con exactitud y propiedad las ideas.

Son muy varias las *acciones* que cada uno da á las mismas palabras y las que se usan y admiten en cada ciencia. Si pudiera llegarse á hacer que cada palabra tuviese una y positiva *accion*, cesarian los principales motivos de disputa entre los hombres, que consisten en que los unos no toman las mismas palabras en las mismas *acciones* que los otros; pero para esto seria preciso que las lenguas no las hubiese formado la necesidad, el capricho, la analogia y sobre todo la potencia imaginativa, sino la razon y el juicio; y seria menester tambien que los intereses y las pasiones humanas no impulsasen al hombre á dar á las palabras las *acciones* que mas le acomodan y convienen. Esto no se verificará nunca, y las palabras continuaran teniendo mil *acciones*, que son otras tantas figurar que trastornan, confunden y contradicen el sentido natural y recto de ellas.

Segun estos principios diremos que muy á menudo tomamos las palabras, haciendo abstraccion del objeto que representan, para considerarlas solo en los materiales elementos de que se componen ó para referirlas á la clase á que pertenecen. Si hablando, v. g., de un libro elemental, decimos que su objeto es establecer los principios de la ciencia á que pertenece, e-cogiéndolos con inteligencia, disponiéndolos con orden y explicándolos con claridad, daremos á conocer la primitiva y fundamental idea de la palabra; pero si decimos que una palabra consta de tantas sílabas, ó que no nombre es de este ó del otro género, tomaremos entónces la palabra como abstrayéndola de toda significacion determinada, aunque no se la pueda considerar como tal palabra sin atribuirle una.

Estos dos diferentes modos de considerar la significacion primitiva de una palabra son *acciones* diferentes; porque la palabra se toma ó por sí misma, ó por la idea que representa. Si la primitiva significacion de la palabra es considerada directa y determinadamente, llamaremos *formal* á la *accion*; pero si esta significacion primitiva no es considerada así, sino que sea supuesta, que se haga abstraccion de ella, fijando solo la atencion en la materialidad de la voz, entónces se la toma en una *accion material*. En cuanto á los diferentes sentidos que se pueden dar á una palabra, la significacion primitiva será mas bien el fundamento que el objeto, á no ser que la palabra se emplee para significar la causa ó motivo porque la admitió el uso en cualquiera de las *acciones* que tiene, y entónces diremos que se emplea la palabra en el sentido propio, como cuando decimos que el fuego quema y la luz alumbrá; pues todas estas palabras conservan su significacion primitiva sin sufrir alteracion alguna, y por esta razon se hallan en su sentido propio.

Pero si tomamos la palabra en otro sentido, la representamos bajo una figura que no la es natural, sino como prestada, y entónces decimos que está en un *sentido figurado*, sea cual se fuese el nombre que diésemos luego á esta figura particular, como cuando decimos el *fuego de la expresion*, la *fríaldad de un discurso*, los *encantos de la hermosura*. La correlacion que se halla entre las ideas *accesorias* ó que se refieren unas á otras, es el fundamento de los diversos sentidos figurados que se dan á las palabras.

Los objetos que hieren nuestros sentidos, vienen casi siempre acompañados de diferentes circunstancias, por medio de las cuales designamos á los objetos mismos, á quienes no hacen mas que acompañar por decirlo así, ó á aquellos que estas circunstancias nos recuerdan; por lo que sucede que las ideas *accesorias* designan á los objetos con mas circunstancias que las designarian los nombres propios de estos mismos objetos, representándonoslos con mayor energia ó de un modo mas grato, como cuando se toma al signo por la cosa significada; á la causa por el efecto; á la parte por el todo y los demas tropos.

Como cualquiera de estas ideas no puede ser representada sin recordar la otra, resulta que la expresion *figurada* es tan facil de entender, como si nos valiésemos de la palabra propia, y aun por lo regular es mas expresiva y agradable cuando se emplea de un modo conveniente, porque recuerda muchas imágenes, fija ó entretiene la imaginacion, y deja conocer facilmente su sentido.

No hay casi palabra que no se tome en algun sentido figurado, distante de su propia y primitiva significacion, y precisamente las palabras mas comunes y usuales son las que mas frecuentemente tomamos en sentido figurado como cuerpo, alma, cielo, etc.

Aunque cada palabra tenga por lo comun en todo discurso una significacion fija y una *accion*

determinada, puede no obstante tener un sentido indeterminado, pues que puede producir en nuestra mente alguna incertidumbre sobre la precisa é individual determinacion de los sujetos de que se habla y de los objetos que se designan.

Se emplea una palabra en *sentido activo* cuando mira al sujeto á que se refiere como principio de la accion indicada con esta palabra; y se emplea en *sentido pasivo* cuando al sujeto á quien se refiere se le considera como término de la impresion producida por la accion. Las palabras *auxilio* y *socorro* se toman en *sentido activo* cuando se dice «mi auxilio ó mi socorro os ha sido útil;» pero estas mismas palabras tendrán *sentido pasivo* si se dice «venid á mi auxilio, acudid á mi socorro;» pues entónces yo soy el término y no el principio de la accion. Diremos, pues, que la *significacion* es la idea total representada como signo primitivo por una palabra, segun la decision unanime del uso: la *accion* el modo particular con que consideramos la significacion primitiva en cualquiera frase: el *sentido* otra significacion diferente de la primitiva enlazada con esta primera, siéndola *anóloga* ó *accesoria*, é indicada no tanto por la palabra misma, cuanto por su construcion con las otras que componen las frases, por lo que igualmente se dice el *sentido* de una palabra ó el *sentido* de una frase; mas no podremos decir del mismo modo la *significacion* ó la *accion* de una frase.

Por último, diremos que por *accion* de palabras solemos dar ó entender el preferir su mejor sentido ó escoger las mas propias para el objeto, y por *accion* de personas el preferir unas á otras. Entendemos por *sentido* la inteligencia y perfecta significacion de cualquiera proposicion, y por *sentido comun* la luz natural de cualquier sujeto.

ACOMODADO. || RICO. — El hombre *acomodado* tiene lo suficiente no solo para proporcionarse los medios de satisfacer las necesidades de la vida, sino tambien las comodidades y placeres moderados: vive con desahogo, se presenta con decencia, goza de diversiones moderadas: si no sobrela y brilla, jamas hace un papel desairado ó oscuro; nalie le humilla, y su ostentacion á nadie ofende.

El hombre *rico* tiene medios de gastar en caprichos, en cosas inútiles y superfluas, en lujo, en desórdenes, llegando á veces á arruinarse por su desahogo.

El hombre *acomodado* es económico, y como no carece de facultades, acomoda á ellas sus gastos, de modo que siempre le sobra y nunca le falta. No todos los hombres *ricos* son despilfarrados, pues aunque gasten con esplendor y opulencia, suelen saber tambien acomodar sus gastos á sus medios, teniendo juntamente con su esplendor moderacion y juicio.

ACOMODAMIENTO. || ARREGLO. || CONCILIACION. || COMPOSICION. — La palabra *acomodamiento* poco usada en castellano en sentido recto se refiere á las cosas, como á un pleito, una disputa, un negocio; y supone tal equilibrio entre las ventajas y desventajas, que todos los que están desavenidos hallan igual beneficio, sin motivo de queja, en el *acomodamiento*.

El *arreglo* se entiende principalmente con las personas, pero se supone que por ambas partes de los que disputan hay igual disposicion á convenirse en sus opiniones ó acceder en sus pretensiones, resultando por efecto de esta reciproca disposicion un estado de paz y de concordia, que excluye por entónces toda contestacion. Se logra *arreglar* á dos personas que pleitean, ó se evita el que entren en litigio. Se *arregla* un deudor con sus acreedores cuando estos consenten por su parte en no exigir rigurosamente la totalidad de sus créditos, ó le conceden plazos para ir pagando, y el deudor por su parte se obliga á nuevas condiciones.

La *conciliacion* es á un mismo tiempo la *accion* y el efecto de avenir voluntades y pareceres distintos, y se dirige por lo tanto á producir un *acomodamiento* ó un *arreglo*, y supone por lo comun la concurrencia de una tercera persona que llamamos *conciliador*, que trabaja por avenir las partes, manifestándoles las ventajas que ellos mismos no conciben, ó disminuyendo de su idea los beneficios que creian deberles resultar.

La *composicion* es un *arreglo* ó un tratado por medio del cual una de las partes ó todas ellas desisten del todo ó parte de sus pretensiones. Tanto viene á valer *composicion* como *arreglo* cuando se habla de deudores y acreedores; pero la primera palabra expresa mas particularmente la reciproca renuncia á las diferentes pretensiones, y la segunda la conveniencia ó concordancia que resulta de esta renuncia.

La palabra *composicion* es mas usada sobre todo en asuntos judiciales, y asi decimos: juez *árbitra* ó *componedor*, *amigable componedor*, y usamos como un proverbio la frase de que muchos *componedores* descomponen un negocio.

ACOPÍAR. || AMONTONAR. || ACUMULAR. — *Acopiamos* para subvenir á nuestras necesidades y poderos servir de lo *acopiado*; y *acumulamos* lo que no nos hace falta por el pronto y queremos guardar. Adquirimos riquezas para gozar y vivir con conveniencia, y las *acumulamos* para guardarlas, temerosos de que nos falten. Nos utilizamos de lo que hemos *acopiado*, y guardamos en paraje conveniente lo que hemos *acumulado*. Cuando ha *acopiado* uno bastantes bienes, cuenta de seguro para tener con que vivir: cuando ha *acumulado* riquezas, puede emplearlas en cosas superfluas y de capricho. El *acopio* supone inteligencia, orden y economía; el *acumulamiento* codicia, avaricia y á veces locura.

Cuanto mas se tiene, mas se quiere *acopiar* y *acumular*. Lealmente adquiere el que *acopia*, y rápidamente y en excesivas cantidades el que *acumula*.

Amontonar, segun la misma palabra indica, es poner en cualquiera parte lo que se adquiere, sin orden ni concierto, formando una especie de monton en donde todo se halla confundido. Se *acopian* los materiales para construir un edificio, y se *acumulan* alli cerca: se *amontonan* las gavillas en las eras para que no se desperdame, y se pueda hacer luego la debida separacion de los granos y frutos.

ACORTAR. || ACHICAR. — Términos que indican disminuir cualquier cuerpo. En sentido recto se dice *acortar* al disminuir la longitud ó la altura; en sentido extensivo, abreviar todo lo que es difuso, como una oracion, un discurso ó una conversacion; y en reciproco *acortarse* ó menguar los dias y las noches. Se dice *acortemos de razones* cuando se quiere evitar una molesta ó inoportuna discusion.

Achicar se dice de los cuerpos que tratamos de hacer mas pequeños en todas sus dimensiones y corresponde á apocar, disminuir ó encoger una cosa. Decimos tambien *achicar* cuando hablamos de cuerpos que nos parecen mas pequeños cuanto mas nos alejamos de ellos.

Decimos que los dias se *acortan* y no que se *achican*, que son cortos y no pequeños.

ACRIMONIA. || ACRUTID. — Estas dos palabras son propiamente científicas, y vienen á designar ambas una cualidad activa y mordicante. La primera solo se usa cuando se trata de los humores que circulan en el cuerpo animado, y cuya presencia se conoce mas bien por los efectos que produce en las partes á que aflige que por ninguna otra distinta sensacion.

Mas usada es la palabra *acrutid*, y se extiende á muchas mas cosas, pues es no solo una cualidad punzante, y por lo tanto principio activo de alteracion en las partes vivas del cuerpo animal, sino que significa un sabor acerbo y agudo que el paladar distingue de los demas por la propia y particular sensacion que le causa la cosa acre.

Ambas palabras suelen usarse, aunque pocas veces, tratando de cosas y efectos morales; y entonces mas de *acrutid* que de *acrimonia*, pues esta casi siempre se emplea en sentido fisico.

ACTIVO. || EFICAZ. — El que ejecuta las cosas pronta y acertadamente es *activo*; merece el dictado de *eficaz*, si lo hace con inteligencia, prontitud y desembarazo, celo y calor. Un oficial de ejército es *activo* cuando ejecuta sus marchas con la rapidez y orden que se le prescribe; *eficaz*, cuando conduce sus tropas al enemigo y lucha con denouo; el dependiente es *activo*: el amante *eficaz*: en el foro, en la tribuna, en el senado la *actividad* conveoce, admira; la *eficacia* domina y manda.

Para lograr un fin no siempre basta con proceder *activamente*, es menester añadir al interes la *eficacia*.

La *actividad* es pronta, la *eficacia* poderosa, fuerte y ardiente.

ACUATIL. || ACUATICO. — El primer adjetivo se aplica cuando se trata de las plantas que están enteramente sumergidas en las aguas ó que vagan en su superficie.

Acuatil se dice, en la historia natural, hablando de las plantas y animales que buscan los parajes húmedos y pantanosos, en donde y en las aguas suelen habitar por lo comun, porque en ellas hallan su natural elemento, el que les es acomodado á su modo de vida.

ACUMULACION. || AMONTONAMIENTO. || ACOPIO. — *Amontonamiento* indica la accion de haciar y poner muchas cosas unas sobre otras,

estrechándolas para que ocupen menos espacio: á veces las cosas se amontonan, y el sentido de la palabra lo indica, sin orden ni arreglo alguno, « todo está confundidamente amontonado, » se dice; y cuando las ideas acuden en gran número y por lo tanto se confunden, se suele decir se le *amontono*, por se le confundió, la cabeza.

La *acumulacion* añade á la idea de *amontonamiento* la de plenitud y abundancia, que suele ir en aumento.

El *acopio* supone talento, prudencia, prevision, y moderacion: la hormiga, el castor y otros animales *acopian* en el verano para mantenerse en el invierno; y entre los hombres el precavido *acopia* en la mocedad, cuando puede trabajar, para mantenerse cuando le pone inhábil la vejez. La *acumulacion* supone por lo comun incansable avaricia, pues por acumular ó atesorar se priva á veces el hombre hasta de lo mas necesario, viviendo pobre por morir rico. Decimos *acumular* riquezas y *acopiar* frutos: se hacen *acopios* para el tiempo de carestia, se *acumulan* riquezas tal vez para malgastarlas, y se *amontonan* géneros y efectos para deshacerse prontamente de ellos.

ACUSAR. || DENUNCIAR. || DELATAR. || INCULPAR. — Ocupados muchos hombres por su interes y sus desordenadas pasiones mas comunmente en hacer daño que provecho á sus semejantes, no hay género de crimen que no sean capaces de cometer, y á veces los claros y manifiestos no son los mas temibles, sino los solapados y encubiertos con máscara de moderacion é indiferencia, si no ya de virtud. A esta clase de malvados pertenecen por lo comun las palabras de que vamos á tratar.

La *acusacion* puede ser á veces un acto bueno; otras, y son las mas comunes, de malevolencia; cuando la *acusacion* es justa, fundada y noble, el *acusador* acusa abierta y públicamente á los jueces intentando una accion criminal de robo, asesinato, etc. De cualquier modo el dictado de *acusador* no es lisonjero, ni se puede usar, sin precaucion y ciertos circunloquios, en lenguaje delicado, puesto que pueda presentarse y realmente ser interesado en su propia seguridad, ó celoso de que se conserven los buenos principios que mantienen á la sociedad: entonces presenta pruebas evidentes é imparciales del crimen y persigue al *acusado*, como enemigo de la justicia, para que se le castigue y se eviten los daños que puede causar. Pero cuántos *acusadores* hay que lo hacen con la dañada y pérdida intencion, no de evitar ó castigar un delito, sino de dañar á un inocente!

Tambien puede ser celoso del bien público el *denunciador*, del cual en cuanto á opinion deberemos decir lo mismo que del anterior.

El *denunciador* manifiesta á los jueces un delito oculto sin presentar las pruebas, dejando este cargo á las partes interesadas, para que hagan lo que entiendo les conviene ya para asegurarse de la verdad de la *denunciancion*, ó para que eviten ó remedien el mal que se va á causar. La *delacion* y la *imputacion* siempre son acciones malas que deshonran á los que las ejecutan. Al *delator* solo le mueve la malevolencia, la malvada intencion de dañar ó el atractivo de una vil ganancia; nunca el bien público: el *delator* procede con disfracz y ocultándose entre tinieblas, « es un vil *delator* » es la frase con que se le designa: no puede decirse asi en general del *acusador* ni del *denunciador*.

El *imputador* procede regularmente con malicia y con mala intencion, aunque no tanta como el *delator*. La *imputacion* supone por lo menos ligereza en el *imputador*, á veces equivocacion ó engaño culpable ó inculpable: la *imputacion* supone que no hay verdad ni certidumbre: se *imputa* un crimen que no se ha cometido, ó unas circunstancias que no han concurrido.

Comparando la *acusacion* con la *imputacion* veremos que aquella es un acto formal, una accion criminal, y esta solo una alegacion ó una queja; la *imputacion* como que provoca, la *acusacion* persigue: de aquella nos *disculpamos*, de la *acusacion* tenemos que *justificarnos*. La *imputacion* puede recaer sobre falta, sobre cosas ligeras y ser una censura, una como reprehension; pero en la *acusacion* se trata de materias mas graves, de un vicio, de un crimen, de un defecto muy esencial. La *acusacion* es clara, positiva, firme: la *imputacion* puede ser arbitraria, dudosa y por solo conjetras ó sospechas.

ADAGIO. || PROVERBIO. || SENTENCIA. — Atento siempre el hombre no solo á su conservacion sino á su conveniencia y bienestar, valiéndose de las luces de la inteligencia y de la razon, corroboradas con la observacion y la experiencia, ha establecido ciertos principios de conducta y modo de vida tanto física como moral, que le son

absolutamente necesarios de observar y sumamente útiles, y que desde los mas remotos tiempos y en todas las naciones, aun las no muy civilizadas, forman una como lengua universal, pues que se hallan en todos los idiomas. Segun su lenguaje y estilo, espíritu y objeto, toman estos principios los nombres de *adagios* ó *refranes*, *proverbios*, *sentencias*, *máximas*, *apologmas*.

Escaligero deriva la palabra *adagio* de la preposicion *ad* y de *agor*, como que se dirige á significar cosa diferente de la que se expresa, y en efecto en los *adagios*, una es la que se dice y otra la que se quiere dar á entender; pues suele aquella aparecer tan falsa cuanto esta es verdadera. En lenguaje comun y usual se llama á los *adagios* *refranes*; sin embargo parece que el *adagio* use de expresiones mas cultas y elevadas que el *refran*, que se explica siempre con palabras comunes y aun bajas y groseras, propias solas del vulgo que es quien mas las usa.

Mucha analogia tiene con el *adagio* el *proverbio*, nombre que se deriva del griego *parameia*, que viene á ser, y aun en sentido de las sagradas letras, donde la voz y la cosa es muy usada, una *sentencia* comun y trivial: otras muchas significaciones, que poca analogia guardan con esta, tiene en ellas, como la de *canon*, *sentencia oscura*, *enigma*, ó discurso figurado que encubre la verdad, y tambien significa *burla* ó *escarnio*.

Algunos autores definen al *proverbio*, diciendo que es un discurso conciso, juicioso é ingenioso, fundado sobre una larga experiencia que contiene por lo comun algun consejo importante y útil, como son las máximas de los siete sabios de Grecia y los *proverbios* de Salomon: la Sagrada Escritura está llena de estos *adagios* y *proverbios*.

La palabra *sentencia* significaba en el latin antiguo, cuanto tenemos en el alio, cuanto pensamos: en cuyo sentido se empleaba tambien la palabra *sensa*, pues la de *sensus* se usaba solo tratando de los objetos corporales: despues se extendió á las concepciones mentales. Diremos pues que las *sentencias* son unos pensamientos ingeniosos y brillantes, que se ponen á menudo y no sin afectacion á veces, al fin del periodo; y asi decimos pensamientos *sentenciosos*, *estilo sentencioso* y por lo tanto cortado, cual es el de Séneca, defecto notable en su repeticion que se advierte en algunos escritores del dia y tanto mas si estas *sentencias* son comunes, triviales y tal vez falsas. Muy semejante á la *sentencia* en su significacion es el *apoteigma*, dicho corto, enérgico é instructivo, de persona autorizada por su profundo saber, tales son, entre otros, los *apitegmas* de Plutarco. Sabido es que por relacion ó coincidencia, pasa esta palabra *sentencia* á toda resolucion ó decision de autoridad judicial ó politica.

Lo que en las ciencias y artes llamamos *principios* como reglas ó fundamentos de ellas, se llaman *máximas* en politica y en moral, pues vienen á ser preceptos de buena y sana doctrina, para conducirnos en las acciones de la vida de un modo justo y conveniente; y asi decimos: sigo constantemente tal ó cual *máxima* en todas mis acciones y proceder.

La diferencia principal entre la *máxima* y el *adagio* consiste en que aquella es una regla general para nuestras acciones, y el *adagio* una regla particular. El *adagio* es una corta advertencia que nos puede guiar en algunas circunstancias; y la *máxima* un precepto importante, que siempre debe servirnos de guia. Las *máximas* pueden ser falsas, pues que á menudo varian, cual las opiniones de los hombres; mas no asi los *adagios*.

ADHERENTE. || ADICTO. || ANEXO. — Estas tres palabras pertenecen mas bien al lenguaje científico, cortesano ó culto que al comun: en este se le pueden sustituir muchas, pero en especial union, apego, inclinacion, dependencia. Trataremos de las principales para poderlas conocer mejor y distinguir las en su vario uso.

La *Adhesion* física es la union fuerte que la naturaleza ha producido entre dos cuerpos; la biedra adhiere al olmo, el muerdago á la encina, dirá el botánico; porque estas plantas llamadas parásitas se adhieren, pegan y unen á la principal tan estrecha é íntimamente, que vienen á formar como un tejido y continuacion de ella, viviendo de chuparla la savia hasta destruirla; muchas adhesiones hay de estas en el sentido moral, y ¡cómo no nos daña el demasiado apego de algunos falsos amigos! Tambien decimos que las excrecencias ó superfluidades que se forman en las partes de los cuerpos organizados son mas ó menos *adherentes* á ellos, segun la naturaleza de estas partes y lo que profundizan sus raices.

En el sentido metafórico, y siguiendo la analogía, se dice *adherirse* ó unirse á una secta, partido, opinión, familia ó persona; y si la adhesión es íntima la llamaremos *apeño*.

Entendemos, pues, por *adherentes* á los allegados y señores de un bautó ó de una parcialidad. También se llaman *herentes*, en lenguaje común, á los instrumentos ó cosas que se necesitan usar y añadir para formar un todo agradable y perfecto. Es estilo del foro, de la diplomacia, de la política se dice *adherirse* á un tratado, á una liga, á una alianza, á una protesta, á una sentencia, ó á una resolución. A veces la *adherencia* se toma por enlace ó relaciones de parentesco.

La palabra *adicto*, aunque no deja de ser castellana, no está muy en uso entre los que se precian de paristas: los que estos llaman *agregados* á las embajadas, á los estados mayores, etc., suelen sublimarlos los cultos con el dictado de *adictos*. De cualquier modo la significación de la palabra *adicto*, aunque cercana á la de *adherente*, difiere de ella. Para ser *adicto* ó lo que vale tanto muy inclinado, aficionado, dedicado, entregado y fiel á una persona ó partido, no es absolutamente preciso adherirse á él: muchas causas pueden impedirlo.

Adicto no tiene sentido físico y si solo figurado. Mas usada es y conocida en castellano la palabra *anejo*, que significa una cosa unida, agregada, perteneciente á otra, pero con dependencia de ella. También es moral la significación de esta palabra, pues esta especie de agregación resulta ó de las instituciones legales, ó de la voluntad y de las convenciones particulares.

Se dice que por ley tal heredad está aneja á tal otra, ó á tal empleo ó cargo; que por la institución testamentaria de F., á tal mayorazgo están anejos estos ó los otros beneficios, estas ó las otras servidumbres.

Por esta razón se llaman anejos ciertas parroquias que están unidas ó dependientes de otra principal.

ADMITIR || **RECIBIR**. — *Admitir* indica un acto de urbanidad por el que se franquea la puerta de la casa al que de un modo decoroso se presenta en ella: se admite al igual con agrado, al inferior con benevolencia; la admisión suele ser solicitada por parte del admitido, y concedida sin sujeción á correspondencia alguna. Un sugeto de elevada clase admite á su mesa, á su sociedad á un inferior de decoroso porte y estado, al que nunca corresponde ni visita. El recibimiento es mas ceremonioso: supone cierta igualdad, consideración y correspondencia. Se recibe á uno en una corporación, en un cuerpo ilustre, en la corte; á la recepción precede por lo común la admisión. La semana pasada se admitió á F. en la academia, mañana se verifica el acto de recepción. Estoy convidado en casa de la duquesa para *recibir* á los novios. Se dice *recibir* y no *admitir* el grado de doctor. Para ser admitido basta tener libre la entrada: hay casas donde un traje de moda, un tren magnífico son los mejores títulos para ser admitido, los dueños no se informan de mas; siempre es un favor dispensado por éstos al rango, á la riqueza, á las gracias y habilidades, y á veces al talento.

El recibimiento es la completa posesión del puesto ó clase que debéis ocupar por el derecho que habéis adquirido con la admisión, ya nazca este de privilegio de familia, estado ó clase, ya de gracia, ya de elección.

Se admite con libertad al que nos agrada; no somos tan libres en *recibir*, pues recibimos al que nos presentan nuestros amigos, y mas si son personas á quienes debemos consideración y respeto. Por lo tanto sucede á menudo que á los que admitimos tratemos con familiaridad, intimidad y confianza; á los que recibimos con ceremoniosa etiqueta.

Los príncipes *admiten* á su audiencia á los ministros extranjeros, y *reciben* en su corte á los grandes señores de otras.

El que quiere disfrutar en su casa de una reunión agradable y escogida, solo admite en ella gentes afables, de chistosa y amena conversación; que para todo sirven y para nada estorban, alejando con maña á los genios turbulentos, iracundos, disputadores. Para ser uno recibido en lo que llamaremos *la alta ó superior sociedad* no basta con haberse adquirido estimación por su honradez y ciencia; se necesita además habilidades que admire, gracias que encanten, y sobre todo riquezas y honores.

Se recibe lo que se nos da, se admite lo que nos damos; este acto es pues mas libre que el que. Admitido el empleo, recibió el orden, la paga. No pueden usarse una por otra estas expresiones.

ADONDE || **DONDE**. — *Donde* por si solo sin ninguna preposición explica el lugar en abstracto:

con ella adquiere exactitud, determinando su significación.

Se dice: ¿*dónde* estás? cuando se trata de un paraje positivo y como fijo. — Y vienen bien las respuestas. «Aquí en la sala; paseau lo en el jardín; sentado á la mesa.»

Pero hablando de un lugar en movimiento, ó considerado en el, quedaría dudoso sin una partícula que lo determinase. «¿*dónde* vas?» — Podría responderse bien. — «En un coche.» — Añadiéndole ¿*Adónde*? — A palacio. — ¿Con quién? — Con un amigo. — ¿Por *dónde*? — Por la calle Mayor.

¿De *dónde* vienes? — Del Prado. — En *dónde* vives? — En la calle de Atocha. — Por *dónde* ire mas pronto? — Por aquí.

ADORAR || **HONRAR** || **VENERAR** || **REVERENCIAR**. — Estas palabras representan, principalmente en su sentido mas propio, respeto y sumisión á Dios, los santos y las cosas santas, y el culto y obsequio que se les tributa: en sentido mas extenso y menos propio, alcanza á personas eminentes en todo genero.

Adoramos, segun el respectivo y debido culto, á Dios, á los santos, á sus imágenes, á sus reliquias, y tambien á los honrados, venramos y reverenciamos; mas en rigor el sentido de *adorar* debe limitarse á la Divinidad: el de *venerar* y *reverenciar* se extiende á cosas inferiores, aunque muy elevadas en sí: *veneramos* á los soberanos por lo tanto, y á cuantos sobresalen en virtud, en ciencia y en poder: la *reverencia* es un obsequio á la superioridad y al merito; la *reverencia* un acatamiento debido á estas mismas personas en todos los actos públicos y aun en el trato particular. De aqui los títulos anejos á las dignidades, como venerable, reverendo, reverendísimo, etc.

Diremos, pues, que *adoramos* á Dios, *honoramos* á los hombres de bien y *reverenciamos* á las personas ilustres. Manifestamos la *adoracion* por los signos exteriores de la religion, *honoramos* con las atenciones y miramientos, y *reverenciamos* con palabras y obras de grande estimación y consideración. Los poetas, abusando de la palabra *adorar* en la exaltación de su fantasía, todo lo divinizan y *adoran*, en especial á las damas que elogian en sus versos; pero para que sean dignas de su fantástica adinación, es preciso que estén ó se las suponga estar adornadas de todas las gracias y perfecciones. Con todo esto el moralista no puede aprobar tal exaltación de poético culto, porque la sinceridad y el capricho suelen ser la inseparable compañía de la hermosura.

Merece ser *honrada*, *venerada* y *reverenciada* la virtud; pero ¿*dónde* se halla? aunque en todas partes debia encontrarse: ¿quién la conoce? ¿quién la estima? ¿quién la respeta, y quién la defiende?

ADULADOR || **LISONJERO**. — El *adulador* es bajo, vil, grosero: quiere con desverguenza y descaro: dijéramos que tira oportuna ó inoportunamente al rostro de quien adula sus serviles complacencias.

Mas fino, inteligente y delicado es el *lisonjero*, á veces verídico, nunca franco, pocas ingenio.

La *adulación* es torpe y aun estúpida; nace de un alma por lo común corrompida, malévolá, mal intencionada: su objeto es convertir al enemigo en amigo, al amo en esclavo, á todos en victimas de las mas detestables pasiones: tiene el rostro del asno, á veces el mirar de la vulpeja, siempre el corazón del tigre.

A las personas de delicada educación, de finos modales, de trato y conocimiento de mundo, fastidia y empalaga el *adulador*, y aun les es aborrecible; le desprecian, se moñan de sus bajezas, huyen de su encuentro. Para ellos no es temible, pero si para las personas de cortos alcances y mucha vanidad, de grosero trato que presume de finos, de ningún conocimiento de hombres, creyendo tenerle grande; estos forman la berencia de los *aduladores*. El necio orgulloso es esclavo hasta del tonto picaro.

No así en la *lisonja*; á veces se lisonjea con la verdad y al que por nobles respetos merece elogios: por lo común se *adula* con la mentira, y al que solo merece vituperio; se *lisonjea* por complacer, por agradar, á veces por hacer bien: se *adula* por engañar, por dañar: se *lisonjea* al sabio de merito; se *adula* al tonto poderoso: se *lisonjea* con palabras y mejor con obras, también se *adula*; pero el *adulador* es avaro, al par que el diestro *lisonjero*, por su interes, generoso. Muchas veces tanto vale usar de la palabra *lisonja*, como de *adulación*, otras no; al que nos persigue y convence llamamos *lisonjero*, no *adulador*: lo que complace nuestras pasiones, excita nuestros deseos, satisface nuestros gustos, alimenta nuestros felices esperanzas, decimos que nos *lisonjea*.

No, que nos *adulamos*, sino que nos *lisonjamos*, decimos cuando afirmamos que haremos ó somos capaces de hacer tal cosa, alcanzarla, lograrla, aunque redunde en nuestra alabanza.

ADVERSARIO || **RIVAL** || **EMULO** || **ANTAGONISTA** || **ENEMIGO**. — Mas común es entre los hombres la oposición y contrariedad de los unos con los otros, que la conformidad y amistad entre todos; porque son infinitos y encontrados sus intereses, y sus miserables pasiones pugnan unas contra otras. Siguiendo los grados de aumento en las palabras que indican estas contrariedades, hablaremos de ellas.

La palabra *adversario* se compone de la preposición latina *ad*, cerca, y de *versus* participio de *verto*, vuelto, mudado, pues el adversario es en efecto aquel que se ha vuelto contra nosotros, ya sea siguiendo diferente opinion ó partido, ó pugnando por intereses que nos dañan.

Aunque el interes, el amor propio y el orgullo suelen ser por lo común las causas de que muchos se bagan *adversarios* nuestros, pueden ser estos, y por lo común lo son, amigos bajo de otros respetos, ó indiferentes y aun nobles, generosos y delicados; mas no es así el *enemigo*. Aquel puede favorecernos en todo aquello que no pertenece á la disputa, ni á la contradicción; mas no así el *enemigo*, el cual siempre daña, pues por eso y para eso lo es: el *enemigo* supone odio; el *adversario* no. Por analogía llamamos *adversario* suerte á la que nos es contraria, y suceso *adverso* al que nos daña y conduce á la desdicha y al infortunio; y de aqui vienen las palabras de *adversidad*, *adversante*, y las activas de *adversador*, *adversado* y *adversar* que indican no ménos esta oposición.

Rival, halliendo la gradación de fuerza en la oposición, hablaremos que es mayor en el *rival* que en el *adversario*. La *rivalidad* supone mayor y mas tenaz oposición que la *adversalidad*, si se nos pudiese sufrir decirlo así: no hay propiamente *rivalidad* en las opiniones é ideas, mas si en las doctrinas y partidos, intereses é inclinaciones, en el talento, en el merito, en las riquezas, en el lujo, en el esplendor y sobre todo en los empleos, honores y gracias; hay muchos *rivales* en amor, y tambien se rivaliza en acciones virtuosas como en la generosidad, en el valor y en el heroismo: aun podemos hallar cierta *rivalidad* en los animales, pues que se les advierte *emulacion*. Esta consiste en imitar y aun exceder las acciones de otros, valiéndose ya de buenos, ya de malos medios.

Entre los antiguos la palabra griega *antagonises*, ó *antagonista* en latin y en las lenguas que de él se derivan, significaba un enemigo armado y en acto de batalla; pues *antagonises* se compone de la preposición *anti*, contra, y *agonisamay*, yo combato; mas posteriormente fué limitándose á combates mas nobles y ménos sangrientos como los literarios, los de juegos y ejercicios, y los partidos que no salen de la línea de la nobleza, gallardía, generosidad y aun heroismo: es una *rivalidad* mas distinguida y elevada: decimos, v. g., que los newtonianos son *antagonistas* de los cartesianes en sus sistemas, los ingleses y los franceses en sus adelantamientos científicos é industriales; los soberanos en su grandeza y esplendor; los amantes en obsequios á una dama.

Vemos, pues, que todas las palabras anteriores lejos de excluir las ideas de nobleza y urbanidad, las suponen: solo los hombres de mérito tienen *adversarios*, y las altas grandes *rivales* y *antagonistas*: el vulgo no conoce mas que *enemigos*.

La *enemistad* es por lo común una pasión si no siempre baja, á lo ménos rencorosa, tenaz, reprehensible, sobre todo, en sus excesos: supone graves injurias recibidas, si es fundada; pero de cualquier modo hace que siempre reeleemos del *enemigo*, aun despues de reconciliados con él, porque suele ser traidor; la *enemistad* conduce á las mas crueles acciones y á los mas bajos y viles procederés.

Esta palabra tiene mucha extension en sus significados, pues abraza á las personas, á las acciones y á todas las cosas que nos pueden desagradar, contrariar, dañar. Somos *enemigos* de ciertos manjares, de ciertos placeres, de ciertas costumbres: lo somos unas veces por nuestras naturales inclinaciones, por motivos fundados, por razon y tambien por caprichos y preocupaciones: se extiende la *enemistad* en su significación metafórica á todos los seres organizados y sensibles, á los animales, á las plantas. En lo antiguo se usaban muchas mas palabras que en lo moderno para indicar las cualidades y circunstancias de la *enemistad*, como eran las de *enemigable*, *enemigablemente*, *enemigadera*, por el hombre propenso á discordias, *enemigar*, *enemigarse*, que rigorosamente no es lo mismo que lo que ahora se dice *enemistar*.

ADVERSATIVAS. || DISYUNTIVAS. — Estas dos palabras que consideramos, compuestas de las preposiciones *ad* y *dis* y de los radicales *versatilis* y *janio* forman dos partículas á las que damos el nombre de *adversativas* y *disyuntivas*.

La primera significa oposicion, contrariedad á una cosa, y la segunda desunion, disyuncion, separacion de otra.

La diferencia entre ellas consiste en que en las *adversativas* puede subsistir su primer sentido sin el segundo, que se lo opone, mas en las *disyuntivas*, la mente considera juntos á los dos miembros de la frase; y despues los divide presentando su alternativa, separándolos y distinguiéndolos.

En esta frase «la fortuna puede privarme de mis bienes, mas no de la virtud» el primer miembro puede subsistir sin el segundo: en estas otras frases «¿vamos arriba ó abajo? ¿aquel es Pedro ó Juan? ¿es bueno ó malo aquel sujeto?» el primero de estos miembros no puede subsistir sin el segundo, pues el hacerlo seria trastornar enteramente la proposicion: de consiguiente diremos que la *adversativa* limita ó contradice, y la *disyuntiva* separa ó divide.

ADVERTENCIA. || OPINION. || CONSEJO. — Estas tres palabras se toman por lo general en buen sentido, pues significan procederse benéficos de una persona con otra.

Un amigo nos *advertie* de cualquiera cosa ó circunstancia que nos puede ser útil conocerla ó saberla, ó llama nuestra atencion hácia cualquier objeto, en el que no habiamos reparado.

La *opinion* es manifestar nuestro modo de pensar en un negocio para ilustrar la inteligencia ó indicar el modo como creemos que un sugeto deba conducirse.

Aunque el *consejo* coincide con la *opinion*, tiene mas fuerza, pues parece llevar en sí la idea del precepto ó mando.

Con poco que hayamos tratado á una persona y la estimemos, podemos y aun debemos hacerla *advertencia*, que le ha de ser útil: un trato mas íntimo y de mayor interes nos permite manifestar nuestra *opinion*, á un amigo que amamos de veras; á un hijo ó dependiente nuestro tenemos obligacion de darle un *consejo* prudente y que le evita cualquier daño. Supone pues el *consejo* idea de superioridad ya sea en talento ó ya en clase.

Se hacen *advertencias* para que se fije la atencion; se manifiesta la *opinion* con el objeto de que se siga, y se dan *consejos* para mover y obligar á que se proceda segun entendemos es conveniente. Los padres dan *consejos* á sus hijos; los autores ponen *advertencias* al frente de sus obras. Sin embargo las *advertencias* pueden ser inútiles ó superfluas, las *opinion*es falsas, infundadas ó dañosas, y los *consejos* interesados. Se hacen *advertencias* hasta á los superiores; entre iguales, en tribunales, en juntas, en reuniones cada uno presenta su *opinion*; al soberano mismo le dan *consejos* sus ministros y los consejeros creados para esto mismo.

AVERTENCIA. || PREVENCIÓN. — El sugeto inferior en clase ó mérito *expone* con respeto y submission al superior, aquello que le conviene saber ó hacer cuando á este le es de suyo interes.

El igual á nosotros, que nos estima, nos *advertie* de nuestros defectos, faltas, errores; lo que entendiendo debemos ó no hacer, evitar ó buscar; nos aconseja aunque nos mortifique.

El superior manda y en términos suaves y delicados *previene* á los inferiores lo que deben hacer.

Señor, dice el criado al amo, no puedo ménos de tomarme la libertad de manifestar á Vd. que si hace tal ó cual cosa le será muy perjudicial; y le da las razones poderosas que tiene.

Cuanto mas amigos, mas claros, dice uno á otro igual; tus defectos son muy notables y perjudiciales, y porque te estimo, no puedo ménos de *advertirte* que si no los corriges, tu perdicion es inevitable.

El jefe de la oficina llama aparte al oficial de la mesa y le dice: por bondad y evitar á Vd. bochornos ó daños, he disimulado sus graves y repetidas faltas, contentándome con ligeras indicaciones para que Vd. me entendiérase y se enmendara, pero ya ni puedo, ni debo sufrir mas, y así *prevengo* á Vd. que si no muda de conducta me verá precisado á dar cuenta á la superioridad.

AFABILIDAD. || ATENCION. || URBANIDAD. || AGASAJO. — Todas estas expresiones indican pensamientos y acciones de bondad y agrado con nuestros semejantes, dictadas por la naturaleza y debidas en gran parte á la educacion y á los progresos de la civilizacion que perfeccionan nuestras buenas cualidades, disminuyen ó disfrazan nuestros vicios y defectos.

Un hombre *afable* lo es con todas las personas, manifestando su *afabilidad* no solo con palabras dulces y cariñosas, sino con acciones que complacen y dejan contentos á cuantos trata. La *afabilidad* se ostenta principalmente con los iguales y mas aun con los inferiores.

La *atencion* es debida á todos; pero debe acomodarse á las clases y jerarquias y á las circunstancias de tiempo y lugar, pues lo que es *atencion* con un inferior, podria ser indiferencia ó frialdad con un igual y groseria con un superior; la *atencion* no nos permite hacer ni decir nada que pueda desagradar á los demas; al contrario, nos obliga á complacerlos.

La *urbanidad* consiste en observar y guardar ciertas reglas de convenion social acomodadas á los tiempos y parajes y á la condicion y clase de las personas, que indiquen las consideraciones que con ellas debemos tener: es un cuidado minucioso en cumplir con estas reglas para proceder y expresarse de un modo que no demos motivo de queja, sino al contrario de alabanza por nuestra exactitud y delicadeza en cumplirlas.

La *afabilidad* y la *urbanidad* se manifiestan en actos exteriores y positivos nacidos de los sentimientos interiores que tenemos ó fingimos tener.

La *afabilidad* tiene por objeto captarse la estimacion y confianza, y adquirirse partidarios por medio de una esperanza mas ó ménos fundada. La *urbanidad* se dirige á complacer con los modales, palabras y atenciones que guardamos con los demas para tenerlos contentos.

El *agasajo* consiste no solo en los modales finos, y en las palabras lisonjeras; sino tambien en las acciones con que procuramos obsequiar á aquellos cuya amistad y gratitud nos conviene adquirir. Recibimos con *afabilidad* á nuestros inferiores que solicitan cualquier favor nuestro: *agasajamos* á nuestros iguales para estrechar nuestras relaciones con ellos, y á nuestros superiores para tenerlos propicios en todo aquello en que nos pueden servir.

AFFECTACION. || PRESUNCION. — Estos dos sustantivos indican un modo de ser y mas aun de obrar contrario al de la naturaleza: es una ficcion, un engaño para aparecer lo que no somos, ni tal vez podemos ser. *Affectacion* viene de una palabra latina (*affectare*) que significa buscar una cosa minuciosamente y con cuidado, y se entiende por el cuidado y esmero que ponemos en hallar expresiones, tonos y modales, que no son nuestros, sino de personas que consideramos notables ó superiores, para de este modo diferenciarnos y ensalzarnos sobre el comun de las gentes.

En todo puede hallarse y se halla la *affectacion*, pues es muy general, y pocos hay que mas ó ménos no incurran en este defecto. Siendo pobres *affectamos* riquezas por nuestro interes ó vanidad; débiles, fuerzas; ignorantes, talento; hállase la *affectacion* en el lenguaje, en el estilo, en las ideas, y sobre todo en la conversacion; pocas veces la naturalidad y sencillez, en las que está el mérito.

La *affectacion* viene á ser un término relativo y comparativo, pues lo que es *affectacion* en una persona respecto á su carácter y modo de vida, no lo es en otra diferente ó contraria; y así vemos con frecuencia que la amabilidad es *affectada* ó fingida en no colérico, así como la prodigalidad en un avaro.

El modo de andar y presentarse de un pisaverda ó de un maestro de baile suele ser enteramente *affectado*, porque se diferencia de un modo notable del comun de las gentes, y por lo tanto nos parece estudiado y ejecutado con cierto amaneramiento y esmero ridiculo, aunque por el largo hábito que estas personas han contraido les sea ya natural y comun.

Disursos elevados y filosóficos son *affectados* en aquellos que bajos aduladores con los grandes, la echan muy de alto sobre sus iguales.

Los hombres ceremoniosos son por lo comun *affectados*, sobre todo cuando sus cumplimientos se emplean en personas de mediana clase, pues no es probable que tengan los buenos y delicados pensamientos, que expresan con sus palabras y modales, ademas de que las señales exteriores de su rostro están desmintiendo sus palabras, por lo que no harian mal en ponerse una máscara cuando hablan.

La *presuncion* tiene bastante parentesco con la *affectacion*, y podríamos decir que esta consiste en las ideas, en los sentimientos y en la delicadeza de gusto que se finge, y que aquella se muestra mas en los modales y en las ligeras gracias con que se procura agradar. Se deduce que la *affectacion* es contraria á la sencillez, pues que propende á engañar, y aun cuando fuese natural siempre nos des-

agradaria por el cuidado que pone la gente afectada en ostentar las ventajas que sobre los demas entiendo tener.

La *presuncion* siempre es contraria á la naturalidad, y aunque se disimula mas en las mujeres que en los hombres, desagrada en especial á las personas sencillas y naturales. Por bella y graciosa que sea una mujer presumida siempre nos fastidiará su necia *presuncion*, aunque con maña procure disimularla.

El que se violenta por parecer ingenioso y chistoso cae en la *affectacion*, así como en la *presuncion* el que hace gala de delicado, de fino y cortésano, pretendiendo serlo.

Las personas de corazon y trato franco no es fácil caigan en estos dos defectos, así como los que los tienen casi nunca los pierden. Se hacen notables lo raro y lo afectado, con esta diferencia, que la *affectacion* siempre es adquirida y la rareza muchas veces natural, pues es un resultado del genio y carácter con que nacemos.

Los jóvenes á la moda en todos tiempos son *affectados*, así como *presumidos* las damas que entiendo de lo que ellas llaman el *tono* ó la *soiedad*.

Las zalamerias, las modas, los melindres, los dengues y remilgos son los compañeros inseparables de la *presuncion*, que las gracias lo eran de Venus; pues mal sostendria sin ellas su papel una jóve presumida.

AFFECTO. || APEGO. || INCLINACION. || APASIONAMIENTO. || RENDIMIENTO. || SACRIFICIO. — Considerada la naturaleza por decirlo así con relacion á nuestros sociales intereses, ha puesto el bien al lado del mal para disminuir el daño de nuestras malas inclinaciones y los ímpetus de nuestra ferocidad; ha dotado al mismo tiempo al corazon humano de compasion, de ternura, de benevolencia, nacidas todas estas útiles cualidades, sea de la debilidad y flaqueza del alma, como sostenian los estoicos, ó del natural afecto á nuestros semejantes.

Estas benéficas disposiciones se designan con diferentes nombres que indican sus varios grados y su mayor ó menor intensidad.

La *inclinacion* es la disposicion que tenemos en el corazon á tomar *affecto* á cosas ó personas, que nos agradan por ciertas cualidades que hallamos en ellas: si continua la *inclinacion* llega bien pronto á ser *affecto*; de lo que se ve que este es una *inclinacion* continuada, y que se hace como permanente y aun necesaria, pues todo esto abraza la palabra *affecto*. La *inclinacion* limitada á sí misma es solo una disposicion al *affecto* que haciéndose continua llega á ser un *apego* muy fuerte.

Trasladada esta palabra *affecto* al lenguaje médico significa adolecer de alguna incomodidad ó enfermedad, á la que somos propensos por nuestra organizacion, y que por lo mismo se suele hacer continua y aun incurable, como los *affectos* de pecho, de escurbito, de melancolia, etc.

LLamamos *affecto* á una cosa cuando con ardor y eficacia nos dedicamos á ella: cuando nos interesamos por una persona decimos que somos *affectos* á ella, y cualquiera expresion de cariño la denominamos *affecto*; querer *affectuosamente*, así como *affectuosamente* cuando nos inclinamos á un placer. *Affectuosamente* equivale á amoroso, cariñoso.

En su sentido recto *ternura* ó *terneza* es la calidad de los cuerpos nuevos ó jóvenes, que les da blandura, flexibilidad, delicadeza.

En el sentido figurado lo extendemos á los que parecen gozar de estas cualidades y entónces comprende la palabra cariño, y se une con la de *affecto* y de *amor*, y decimos tener *affecto* tierno, *amar* tiernamente. La *ternura* es pues un sentimiento profundo y duradero, que tiene su origen en nuestro corazon.

La *affectio* que solo es un sentimiento ligero y á veces fingaz, que proviene del gusto, del capricho ó de las circunstancias, se diferencia de la *amistad* que de ella puede resultar, en que esta es una *inclinacion* de nuestro corazon, un *apego* vivo y duradero formado por el conocimiento que adquirimos de la índole y de las buenas circunstancias de las personas, á quienes nos vemos *affectivado*.

Cuando nos allegamos, aplicamos y como nos asimos á ciertas personas y partillos, y nos dejamos dominar de ciertas pasiones; decimos que tenemos *adhesion*, *apego* á ellas.

En virtud del *affecto* nos *apegamos* á las personas ó á las cosas; pues no puede haber mas ó ménos *apego* sin que haya *affecto*; pero aquel expresa un sentimiento mas fuerte en el corazon: tenemos *affecto* á una persona que vemos á menudo y nos agrada; pero no contraemos con ella relaciones ó compromisos íntimos, pues entónces ya es *apego* que

veces suele hacerse invencible. En virtud de nuestro amor estamos íntimamente *apegados* á nuestra mujer y á nuestros hijos; tenemos grande *apego* al estudio, al cumplimiento de nuestras obligaciones, y muy comunmente á nuestros placeres, que con el tiempo han llegado á convertirse en hábitos invencibles.

Estas inclinaciones nos conducen á otras mayores que llegan enteramente á dominarnos y esclavizarnos, tales son el *apostamiento* ó *pasión*, y el *rendimiento*: en virtud de ellas nos dedicamos al obsequio y servicio de otra persona, nos consagramos á ella hasta darla culto ó especie de tal, á entregarla nuestra voluntad, á emplear en su servicio nuestras acciones, llegando á sacrificar hasta nuestra propia vida. Así decimos consagrarse al servicio de Dios, del soberano, de la patria, y *sacrificar* la vida en su obsequio y beneficio: *apasionarse* al estudio: *rendirse* á la amistad, al amor.

AFINIDAD. || CONSANGUINIDAD. || AGREGACION. || ALIANZA. || RELACION. || ATRACCION. — Tanto en lo físico como en lo moral tienen los cuerpos conexión mas ó menos inmediata entre sí: no hay ninguno enteramente aislado: en la escala de los seres forman todos una como cadena, cuyos eslabones van desde lo mas ínfimo hasta lo mas superior, desde el polvo mas despreciable hasta la mas admirable y sublime criatura, cual es el hombre. Por medio de este enlace se mantiene el orden del universo, y limitándonos á la especie humana y sus relaciones, que es ahora nuestro objeto, recorremos su mayor ó menor intimidad en estas palabras.

Afinidad significa la composición de un cuerpo nuevo, que consta de las partes constituyentes de dos ó mas que difieren entre sí; en lenguaje químico, la fuerza con que las moléculas de los cuerpos se atraen unas á otras.

En sentido figurado la *afinidad* indica la analogía ó semejanza que unas cosas tienen con otras. En las relaciones de familia, se llama *afinidad* á su proximidad ó parentesco, y le llamamos de *afinidad* cuando viene á contraerse por el matrimonio entre el varón y las parientes de la mujer; á diferencia de la *consanguinidad* que trae origen de las relaciones que llamamos de sangre, por resultar de la natural unión y parentesco de varias personas que descienden de una misma raíz ó tronco.

La *agregación* ó mas bien incorporación, es la unión de muchas partes semejantes de un cuerpo, sin descomponerle; por lo cual llamamos á estas partes *integrantes*, y así llamamos en sentido recto, *agregación* á muchos montones de trigo, que se juntan en uno. A toda reunión de cosas ó personas las llamamos *agregación* ó *congregación*, como á las reuniones de familias y de sujetos, que tienen unos mismos intereses ó unas mismas inclinaciones.

A la referencia, respeto, semejanza, conformidad, dependencia de unas cosas con otras, le llamaremos *relación* por la que tienen entre sí mas ó menos íntima; pero la *afinidad* es siempre cercana. Cuando comparamos á todas las criaturas, hallamos relaciones mayores ó menores entre ellas; pero la *afinidad* las tiene tan estrechas que las cosas capaces de ella llegan á unirse y confundirse en una. Los padres y los hijos tienen *relaciones*; el hierro y el iman *afinidad*.

Cuando estas relaciones se estrechan y hacen mas importantes las llamamos *alianza*, la que regularmente se entiende entre soberanos y naciones, y entre partidos y grandes corporaciones, y entre familias de la mas superior jerarquía; uniones todas que interesan sobremanera á los pueblos, y que pueden decidir de su suerte. Así decimos la *alianza* entre Francia y España, entre el senado y el pueblo, entre la familia de los Laras y de los Haros. Las conexiones de sangre y parentesco se llaman tambien en sentido noble y elevado *alianzas* por lo que grandemente importan.

Atendiendo á estas relaciones de familia y comparando las dos palabras *afinidad* y *alianza*, veremos que esta solo se usa cuando hablamos de las relaciones entre parientes cercanos, y *afinidad* la de los remotos. Se verifica *alianza* entre padre y madre, entre tíos y tías; las relaciones entre primos serán *afinidades*.

La *atracción* es la mas ó menos fuerte adherencia de las moléculas de los cuerpos, y los químicos la dan el nombre de *afinidad*. Esta sola se ejerce entre las moléculas de los cuerpos, y es como nula entre sus masas, pues la ley que propende á reunir estas se llama *atracción*.

AFLICCIÓN. || TRISTEZA. || PENA. || ENFADO. — La *tristeza* es duradera, la *aflicción* pasajera; aquella puede nacer de nuestro temperamento, y aumentarse ó disminuirse por las circuns-

tancias; esta proviene solo de nuestros infortunios, con ellos empieza y con ellos acaba, y sino el tiempo la debilita y disipa. La *tristeza*, que nos es natural, difícilmente se cura, y mas si nuestro género de vida ó nuestras desgracias, como es muy común, la sostienen ó aumentan: entónces insensiblemente caemos en la melancolía, que nace de la debilidad del ánimo, y es apetitosa, como dice Moutagne: la melancolía pasa á ser demencia; de esta se cae en la desesperación, y por último el hombre irreligioso se precipita en el suicidio.

El hombre alegre puede padecer *aflicción* y mucha, no solo si la causa es grande, sino aunque sea ligera; porque su viva imaginación le hace sentir con fuerza tanto el placer como el dolor; si su desgracia se convierte en dicha, goza de tanta alegría, cuanto *aflicción* sufría antes.

Muy semejante es la *pena* á la *aflicción*, aunque suele ser mas profunda y duradera: supone á veces una causa interior, formada por trabajos sucesivos ó desgracias continuadas: las *penas* acaban lentamente con el que las padece y no las puede remediar.

El *enfado* es momentáneo, rápido como el rayo; ni necesita muchas veces de causa ni motivo; suele nacer de un genio vivo y arrebatado.

La *tristeza* nos domina, la *aflicción* nos abate, la *pena* nos entristece, el *enfado* nos hace disputadores é insuportables.

Nos aflige y á veces nos produce *tristeza* continua la muerte de un hijo; nos da *pena* la desgracia de un amigo, y nos causa *enfado* y desazon cualquiera pérdida que suframos.

AFLIGIDO. || ENFADADO. || ENTRISTECIDO. || CONTRISTADO. || MORTIFICADO. — Las desgracias tanto nuestras como ajenas, particulares ó generales nos causan por la constitución particular de nuestra naturaleza afectos dolorosos, pena y sentimiento en mayor ó menor grado, segun las circunstancias y nuestras mayores ó menores relaciones con las demas personas y con nosotros mismos. Estos sentimientos son muchos en número, pero hablaremos solo de los principales, y esto brevemente.

La palabra *afligido* supone mayor grado de sentimiento, mayor amor á nuestros semejantes, y un mal mas superior que el que produce el *enfado*.

La decadencia de nuestras riquezas, la pérdida de la persona amada, una enfermedad peligrosa nos *aflige*: nos causa *enfado* cualquiera contrariedad, una pérdida en los intereses, como no sea considerable. Se perturba y á veces se pierde del todo nuestra felicidad con la causa que produce la *aflicción*; pero solo nos *enfado* lo que perturba ligeramente nuestra satisfacción, nuestros gustos y nuestros caprichos.

El *entristecimiento* es mas profundo y duradero que el *enfado*, y á veces tiene relación con nuestro temperamento; sin embargo, cuando no predomina demasiado, suele pasarse pronto, y mas si la causa que lo produce es ligera ó se desvanece. Nos *aflige* la muerte de un amigo, y siempre nos *entristece* cualquiera desgracia que á nuestra vista sucede á una persona aunque nos sea indiferente: el primer sentimiento es mas duradero; el segundo suele desvanecerse bien pronto.

El estar uno *contristado* supone que otros están *afligidos* ó *entristados*. Cuando decimos que estamos *afligidos* de una pública calamidad, solo nos referimos al dolor que nos causa, pero cuando añadimos que estamos *contristados*, damos á entender que tomamos parte en el sentimiento de aquellos que sufren ó temen sufrir de ella.

Así como *afligido* indica un mal que nace fuera de nosotros, y manifiesta el dolor que nos causa mayor ó menor segun nuestra disposición sensitiva; así tambien la *mortificación* supone un desagrado producido por las faltas que hemos cometido, ó por el desprecio y hurta de los demas, ó por la preferencia que se da á otros, humillando nuestro amor propio, que es la regla, en nuestra delicadeza, de la mayor ó menor *mortificación* que sufrimos.

AFORISMO. || AXIOMA. || APOTEGMA. || MAXIMA. || SENTENCIA. — El *aforismo* es en su verdadera significación una sentencia breve y doctrinal; pero su aplicación mas común es á la medicina y á la ciencia del derecho. Fúndase la verdad de esta sentencia, tanto en la experiencia, cuanto en la reflexión, y encierra en breves palabras un principio inconcuso de doctrina.

Dícese *axioma* cuando se aplica á todas las ciencias, en las cuales viene á ser una proposición, una verdad tan evidente, que nadie la pone en duda.

El *aforismo* instruye, porque es el resultado de la ciencia; y porque es antorcha de esta, el *axioma*. Segun la doctrina de Hipócrates no los remedios

sino la naturaleza es la que cura, consistiendo la virtud de aquellos solo en ayudar a esta: ved aqui un *aforismo*, resultado de la experiencia y doctrina de Hipócrates. Dos cuerpos no pueden ocupar á un tiempo el mismo espacio: este es un *axioma*, una verdad evidente, que por si misma se presenta á que procura adquirir la ciencia.

El *apotegma* debe todo su mérito á si mismo y á la persona que le ha inventado, si es de tanta ciencia que merezca ser citada como autoridad. Es un dicho agudo, profundo, notable por si mismo, y cuya idea es original y útil para todos. « Preguntaban á Leónidas por qué los valientes prefieren el honor á la vida; y él contestó: porque la vida la deben al acaso, y el honor á la virtud. » Este es un *apotegma*.

La *sentencia* es el resultado de muchas verdades que se derivan de una sola, y que aprovecha en muchos casos. « El principal maestro de los hombres en las acciones de la vida es el infortunio. » Esta es una *sentencia*.

La *maxima* nos presenta una regla segura para obrar en las diferentes circunstancias de la vida. « En los casos dudosos sigue el partido mas justo. » Esta es una *maxima*.

AFRENTA. || ULTRAJE. || INSULTO. || BOCHORNO. — Las expresiones y acciones que ofenden á nuestro amor propio nos humillan, avergüenzan y abaten, tienen diferentes nombres que indican el grado y las circunstancias de la injuria recibida. Tales son las siguientes:

Afrenta: supone esta una intencion decidida de zaberir, mortificar, humillar y avergüenzar á una persona con palabras, y tambien se *afrenta* con obras y muy gravemente.

El *ultraje* es mas violento que la *afrenta*, pues supone intencion decidida de envilecer á un sujeto. *Afrenta* el que reprende, delante de gentes, de cualquiera falta; y *ultraja* el que desmiente y aun llega á dar de golpes.

El *insulto* supone intencion de despreciar y pro-
vocar.

El *bochorno* resulta del sentimiento y humillacion por las faltas que hemos cometido delante de gentes, ó que han llegado á su conocimiento, obligándolos á reprimendnos ó á acusarnos de ellas.

Por lo común el *insulto* consiste en las expresiones que indican la ligereza é indiscreción del que insulta: la *afrenta* en las palabras y obras y en el desprecio: el *ultraje* en la acción ó en las palabras violentas y arrebatadas.

Considerando un desacierto que hemos cometido, relativamente á la humillacion que sufre nuestro amor propio, nos *abochoornamos*; pero si le consideramos bajo el aspecto de lo que perdemos en el concepto de los demas, sufrimos una *afrenta*: ocultamos como podemos el *bochorno*; pero por decirlo así, tenemos que tragar y sufrir la *afrenta*.

AGACHARSE. || AGAZAPARSE. || ACURRARSE. — Todas estas palabras que pertenecen al estilo familiar, y son muy propias, indican la acción de esconderse ó la de reconocerse en si mismo. *Agazaparse* es como tomar una postura cual la del gazapo ó conejo, que se enroscó en si mismo, y así se dice: « ese hombre se *agazapó* » por se escondió, u ocultó en algun rincón u hoyo como el gazapo en su madriguera: se *agazapó* por se escurrió, se escapa y pierde de la vista de los que le buscan.

La palabra *agacharse* significa propiamente inclinar cuanto se puede el cuerpo hácia la tierra. Se *agachó*, por inclinó, para pasar por un paraje estrecho ó embarazoso: se *agachó* uno para entrar por un pequeño agujero. En sentido figurado *agacharse* es doblarse, plegarse, ceder al mal tiempo, á la desgracia, á la fuerza superior.

Acurrucarse es ponerse como en cucullas, recogerse, encogerse, enroscarse en si mismo. *Agacharse*, *agazaparse* nos presentan la idea de ocultarse, de esconderse: se *agazapó* en el matorral, en el rincón, en el escondite, en el agujero para no ser visto ni hallado: se *agachó* para que al pasar no le viesan.

Acurrucarse significa envolverse ó doblarse en si mismo: y así decimos de un muchacho que se *acurrucó* en su cama, cuando se hizo una bola y arrojó mucho la ropa al cuerpo para guarecerse del frío, sin que en esto haya intencion alguna de ocultarse.

AGARRADO (HOMBRE). || AVARO. || INTERESADO. — La idea general de estas tres palabras es la de apego al dinero. Llamamos *agarrado* á aquel hombre que huye de todo gasto, porque su objeto es ahorrar. El *avaro* fija su complacencia en poseer el dinero sin atreverse á hacer uso de él: el hombre *interesado* anhela por las ganancias, y *nada*

bace sino por el beneficio que le resulta. Haye el hombre *agarrado* de cuanto halla caro : el *aiaro* se priva de cuanto cuesta dinero, y el *interesado* desprecia lo que nada produce.

El hombre *agarrado* pierde á veces la fortuna por su apego al dinero, así como otros se arruinan gastándolo sin orden ni concierto. El *aiaro* no se atreve ni á dar ni á gastar; pero por su misma necesidad á veces se deja consacar astutamente el dinero. Muchas personas hay *pródigas* al mismo tiempo que *interesadas*, pues gastan desordenadamente en sus placeres lo que el ansia de ganar las ha hecho adquirir.

AGIL. || LIGERO. || VELOZ. || ALERTO. — La palabra *ágil* indica la actividad y la facilidad de la acción con la facultad de obrar, y por lo tanto se dice solo de los seres animados; *liger* supone facultad de obrar, diciéndose entonces de las cosas que ó tienen relación con los entes animados, ó con estos mismos entes; ó bien se dice de la rapidez de ciertas cosas, las que sin que los entes animados las exciten, se mueven por una consecuencia de la naturaleza de las materias que la componen. Se dice que ejecuta sus movimientos con facilidad y soltura : se dice que son *ligeros* cuando consideramos á esta facilidad como resultado de la naturaleza y disposición de las partes de su cuerpo, las que como que no forman una masa considerable, no oponen á la acción del movimiento mas que una *ligera* resistencia, y parecen ser como la principal causa de él. Es igual decir, hablando de pies y manos y de otras cosas, *ágil ó ligero*; porque estos movimientos de pies y manos pueden ser considerados, ó como efecto de la facultad que obra, ó como el resultado natural de la conformación ó disposición de las partes de que se compone. Hablando de un hombre ó de un corzo diremos que es *ágil ó ligero*, segun el aspecto bajo el que lo consideremos; pero jamas diremos el curso *ágil* de las aguas; porque no son entes animados los que le producen, ni tampoco y por la misma razon la caída *ágil* de la lluvia. Los vientos *ligeros* no son *ágiles*, pues que solo deben su movimiento á la naturaleza de las partes que los agitan. Cuando la perdiz levanta su vuelo puede ser *ágil*; pero no *ligera* como la mariposa.

La *agilidad* solo manifiesta la facultad de hacer ú obrar con soltura, y esta facultad puede ó no ponerse en actividad, ó ponerse rara vez y con poco vigor : por lo tanto puede ser un hombre *vivo* sin ser *ágil*; porque puede ejecutarse una acción con viveza, sin que la facultad *activa* la sostenga. Un anciano impedido puede ser *vivo* mas no *ágil*, porque entorpecidas sus facultades, no las puede ejercer con facilidad.

El hombre *veloz* y pronto á ejercer sus facultades, siente en sí esta disposición con toda su extensión y energía, y no tiene temor de que se debilite ó destruya. En virtud de esta facultad los niños son mas ó menos avisados, ó pesados ó prudentes.

Las palabras *pronto, dispuesto ó preparado* contienen en sí no solo la idea de la integridad de las facultades, sino tambien la habitual disposición á ponerlas en ejercicio.

Así como llamamos *agilidad* á la facilidad con que las cosas se mueven, diremos *alerto* á la prontitud con que se van á ejecutar ó se ejecutan. El hombre *ágil* es, pues, el que ejecuta con facilidad, conoce el instante oportuno para obrar, y está *pronto y dispuesto* para aprovecharle. La *agilidad* solo se refiere á la acción en sí misma y al medio como se ejecuta : *alerto* en sentido adverbial de cuidadosa, vigilantemente, se refiere al interes, al deseo y á la pasión del que ejecuta la acción.

Un hombre *alerto* no pierde un instante, ni deja de aprovechar lo que puede serle útil aun cuando resulte en daño de los demas.

AGRADO. || GRACIA. — Son mas bien naturales que adquiridas las *gracias*; muchas personas son *agraciadas* por su suave genio, su apacible condición, su bondadoso trato y su amabilidad con todos; á estos dotes de la naturaleza poco tiene que añadir el arte. Al revés sucede con las personas *tracundas, arrebatadas, de áspera condición, de trato altanero, de genio rencoroso*; por mucho que se esmere la educación, poco ó nada podrá vencer, ó á lo ménos disfrazar tan malas inclinaciones; nunca serán ni *graciosas, ni agraciadas, ni agradables*.

El *agrado*, al contrario que las *gracias*, mas que á la naturaleza se debe á la educación, al arte; muchas personas llenas de vicios y defectos en su interior suelen ser *agradables* en su exterior á fuerza de reflexion, de estudio, de disimulo. Tambien las *gracias* consisten en el tono y en los modales; el *agrado* en el talento y el genio.

Buscamos la compañía de un hombre *gracioso* porque nos divierte, procuramos tratar de continuo con un hombre *agradable* porque nos lisonja y complace. Los genios *alegres* son por lo comun *graciosos*; los sujetos de fina educación, que han visto y leído mucho, tienen la conversacion *agradable*.

En la sociedad se recibe con *gracia* y se trata con *agrado*: aquella cualidad pertenece principalmente á las mujeres; de esta participan los hombres. Tiene *gracia* para nosotros cuanto lisonja nuestro amor propio y nuestros sentidos; nos *agrada* lo que nos instruye y ocupa nuestras potencias intelectuales. Tambien las *gracias* pueden seducirnos y dañarnos, así como el *agrado*, siendo fingido, perdernos.

AGRAVIO. || AFRENTA. — Todo el que ofende ó causa un daño *agravia*; mas no todo el que *agravia, afrenta*. El *agravio* es un efecto natural del daño recibido : la *afrenta* una ignominia y un deshonor : el *agravio* se repara, la *afrenta* difícilmente, y segun las rigurosas leyes caballerescas, sin sangre casi nunca. Puede *agraviar* á veces el que no puede ser *agraviado*; pero no *afrentar* el que no puede ser *afrentado*. *Agravia* un hombre á otro por casualidad, por inadvertencia, por descuido, sin mala intencion; pero se supone tal en el que *afrenta*. Las personas débiles, mujeres, niños, ancianos que no pueden sostener la injuria hecha, difícil es que puedan *afrentar* y aun tal vez ni ser *afrentados*, porque ni pueden defenderse, ni sostener la ofensa.

Cuando muchos hombres armados acometen á un indefenso y le maltratan, le *agravian*, mas no le *afrentan*. El que hiere por detras cobardemente y huye, el herido es *agraviado*, y el agresor queda *afrentado*. El que injuria y maltrata á otro y caballerusa y valientemente se dispone á sostener la injuria, á un mismo tiempo *agravia y afrenta*.

AGRAVIO. || OFENSA. — El *agravio* se causa cuando no se atiende á nuestra razon, justicia ó derecho. La *ofensa* añade á la sinrazon la injuria. Aquel á quien corresponde una cosa, si no se la da quien debe, le *ofendia*; si añade el sostener que no es digno de ella, le *ofende*.

Sin injusticia, en rigor, no puede haber *agravio*; mas puede haber con justicia *ofensa* cuando se injuria ó desprecia. No *agravia* el que nos echa en cara nuestros defectos, en especial corporales, que nosotros mismos conocemos; pero nos *ofende* porque hiere nuestro amor propio : por lo tanto, mas suele perdonarse el *agravio* que la *ofensa*. Por esta razon á nadie se le nombra por su ocupacion, destino ó clase baja en la opinion social, y se le procura designar con expresiones ó titulos que le eleven ó disminuyen la baja. De la mujer fea decimos que es pasadera; del cobarde que es mirado ó prudente; del tanto que no es muy avisado; del corcovado que es un poco cargado de espaldas, aunque llegue á besar el suelo.

Cuando el mérito es reconocido, la envidia puede morderle, mas no *agraviarle* ni *ofenderle*.

En sentido metafórico puede decirse que las cosas inanimadas nos *ofenden*, mas no que nos *agravian* : en el *agravio* debe haber intencion.

AGRESION. || ATAQUE. — Estas dos palabras, aunque no muy castellana la última, usándose mas comunmente la de *acometimiento, embestida y avance*, segun los casos, indican la acción del que acomete; pero la *agresion* añade la idea del *acometimiento* repentino é inesperado, y de provocar á un sugeto á la disputa ó combate; por lo comun el *ataque* es previsto y producido por causas ya sabidas. Hablando de tropas que se acometen unas á otras, mas bien que *ataque* decimos *embestida*; y si es á una plaza sitiada *avance*. En sentido figurado decimos *ataque* al medio que buscamos para tantear y sondear el ánimo é intenciones de cualquiera, y tambien se dice *atacar* á un sugeto cuando con pullas é indirectas se le mortifica y reprendre de cualquier defecto ó vicio. Tambien llamamos *ataques* ó insultos cuando repentinamente nos acometen las enfermedades, y así decimos, un *ataque* de bilis, de apoplejía, aunque en esta mas propiamente se usa de la palabra insulto.

Cuando dos soberanos se hallan en paz y el uno *acomete* repentinamente al otro sin anterior declaración de guerra, verifica una verdadera *agresion*; mas cuando dos ejércitos se dirigen el uno contra el otro, aquel que *acomete* al primero es el que *ataca*.

AGRESTE. || CAMPESINO. || RUSTICO. — Estas palabras pertenecen á las costumbres, usos, ideas, y modo de expresarse de las gentes del campo, tambien á los objetos de este y los que con ellos tienen relacion.

Las palabras latinas *ager, rus y campus* vienen á ser las radicales de las castellanas de que aqui vamos á tratar : *agreste* tiene mas extension, y á veces diferente significacion que en latin, pues *agreste* muchas veces es como sinónimo de salvaje y significa la naturaleza en sí misma, sin que le haya tocado el hombre por medio de cultivo, y así decimos : un campo, un sitio *agreste* que no pisó la planta del hombre; mas en latin significaba por lo comun campo cultivado. Cuando uno se expresa con groseria, dureza, y cierta ferocidad, decimos que sus costumbres, modales y lenguaje son *agrestes* : esta expresion es por lo comun injuriosa y se toma en mal sentido.

Mas suave es la de *rústico* que viene de la latina *rus*, y significa hombre tosco y grosero, opuesto á urbano. Se llaman *rústicas* las cosas que pertenecen á los trabajos y costumbres del campo : decimos proceder y hablar *rústicamente* por hacerlo sin cultura y con torpeza.

Tratando de trabajos y ocupaciones no decimos *agrestes*, porque este adjetivo se opone á toda idea de trabajo y arte; mas si usamos del de *rústicos* que lleva en sí la idea de labranza ó cultivo del campo : las costumbres *agrestes* son ásperas y salvajes; las *rústicas* naturales, sencillas, descuidadas, contraidas en la ocupacion habitual de las tareas del campo, y en el roce con los que las ejecutan, y llámase las *rústicas* ó groseras en contraposicion de las delicadas y finas de los habitantes de la ciudad.

La palabra *campesino* ó *campestre* es opuesta á la de *agreste*, pues esta excluye toda idea de cultivo y de placer, y la *campestre* al contrario, la de cultivo y beneficio, y la del agrado, que del campo puede resultar.

Un sitio ó parejo *agreste* solo presenta estériles rocas, árboles silvestres, tierras incultas, que causan horror, tristeza, y melancolia.

Un sitio *campestre* ofrece vistas agradables, risueñas, plantas fértiles, pastos abundosos, donde se ven rebaños de animales casi domesticados, útiles para el alimento y abrigo del hombre, prados esmaltados de flores, árboles cargados de frutos : por todas partes se ocupan los campesinos en trabajos útiles : la inocencia, la alegría, y la dicha, allí tienen su morada, y cuando la labranza es protegida y defendida, reina en la aldea la abundancia y el bienestar. No conocemos placeres que puedan llamarse *agrestes*; pero ¿cuán deliciosos, sencillos y naturales no son los *campestres*? *Campesino* es igual á *campestre*, mas esta palabra es mas expresiva y delicada; sin embargo, la otra nada tiene de baja, ni despreciable; sino ofender á un labrador ó aldeano se le puede decir que es *campesino*, y aun á veces que es *rústico* como no se aluda á sus procedimientos y modales.

AGRICULTOR. || LABRADOR. || CULTIVADOR. || COLONO. — El verbo latino *colere* es el radical de estas palabras. Su sentido propio es *cultivar* la tierra; pero tiene muchos traslaticios ó metafóricos de los cuales algunos se alejan tanto de su primitiva significacion que parecen desconocerla.

Agricultor ó *agricola* son palabras propiamente latinas, poco ó nada usadas en castellano; en su lugar decimos *labrador* y no solo al que materialmente labra ó cultiva la tierra, sino al dueño de la heredad y aun al que habita el pueblo ó la aldea, si vive al uso de los labradores.

La palabra *agricultura* y otras que de ella se derivan se usa no solo en sentido del ejercicio de la labranza, sino en el de conocimiento científico ó teórico de ella, en las denominaciones de estudios, obras, experiencias y observaciones, y así decimos : tratados, diccionarios, anales, cátedras de agricultura, puesto que la sencillez de nuestros antiguos no empleasen comunmente esta voz.

Y viniendo ahora al sentido traslativo de las palabras *colere* cultivar y (*cultor*) *cultor* tambien en castellano antiguo, y ahora *cultivador*, como así bien á las de labrar (*agros colere*) veremos que lo tienen muy extenso tanto en latin como en castellano.

Se *cultivan* las ciencias, las artes, la amistad, el trato, las relaciones de las personas, y es clara la analogia; porque así como el labrador vuelve y revuelve la tierra, la beneficia y emplea en ella su talento y sus afanes para que le corresponda con abundantes frutos; así el hombre aplicado y estudioso, *cultivando* las ciencias procura adquirir la inteligencia, el placer, los honores, y riquezas que suelen proporcionar : y el que *cultiva* buenas amistades, se propone la idea de hacer fortuna valiéndose de sus favorecedores.

Mas distante es, sin alejarse de la analogia, el de

dar culto á Dios, á los santos : lo consideramos como un obsequio que le es debido, no solo para manifestar nuestro agradecimiento, sino para *cultivar su amistad, su benevolencia y su protección.*

Decimos no menos dar *culto* cuando demostramos veneración, y hacemos *honor* á las personas eminentes en virtud, en ciencia, en dignidad y en poder.

Significando la ilación llamamos *culto* al lenguaje y al estilo puro y correcto y al que lo usa; mas desde que comenzaron á adulterarse y viciarse ambas cosas, por un abuso de la metáfora, se suele dar, en sentido irónico, este dictado á los que usan palabras exóticas y pedantes y un estilo afectado, oscuro y ridículamente remontado.

La palabra *colono* es la que mas dista del radical *colere*. Cuando en las repúblicas antiguas era muy numerosa y turbulenta la población, la enviaban á habitar otros países, que les pertenecían ó que conquistaban, sujetándola á ciertas leyes y condiciones que la manteniesen unida ó dependiente de la madre patria. A esta nueva población se llamaba *colonia*, de *colere*, que tambien tiene la significación de habitar, y *colonus* á los individuos que la componían, á los habitantes.

Tal vez porque la principal ocupación de estas colonias fuese la labranza, se ha extendido la denominación de *colonus* á los que cultivan heredades ajenas bajo ciertas condiciones de arrendamiento, censo, cánon, parceria.

El Sr. de Clemfuegos, digno de la fama que disfruta como buen poeta, dice en su breve ensayo sobre los sinónimos, que la palabra *colono* designa tambien al que está *atado*, por decirlo así, á la tierra, el morador de ella. Nos permitiremos observar que en el sentido de *atado* á la *tierra* no es conocida la denominación de *colono*; moradores de la tierra lo somos todos: esta palabra es traducción demasiado material, de la expresión francesa *serf attaché à la glèbe, serf o sujeto, apegado á la heredad*, á su suelo y contado como parte de ella, circunstancia que pertenece al régimen feudal: nosotros que tambien teníamos estas especies de siervos, no carecíamos de nombre propio, como los franceses, para designarlos, y los llamábamos *collas-os*, significación que no se alcanza porqué la Academia la da por anticuada, cuando no tenemos otra que la sustituya, y conviene tan bien con la raíz de nuestro idioma. Mas pertenece al *colere* (cultivo ó labranza) esta palabra en el sentido usual de mozo del campo á quien el amo en parte de soldada le da algunas tierras que labra para sí.

AGUARDAR. || ESPERAR. — La literal significación de *esperar* es ver delante, ver lo futuro, y por una restricción usual preveníralquiera cosa feliz.

Aguardar, significa estar con atención, dedicar los sentidos y la mente hácia lo que debe suceder. Por lo tanto *esperar*, indica primitivamente un acto de prevision: y *aguardar* una continuación de atención. *Esperamos*, nos complacemos, en creer, que sucederá una cosa; se *aguarda* lo que debe suceder, y en ello nos ocupamos y pensamos.

Se *espera* pues el éxito, se *aguarda* el suceso. Lo que se *espera* siempre es feliz, lo que se *aguarda*, puede serlo ó no. Un acusado *espera* un juicio favorable y *aguarda* su sentencia.

Aun contra toda esperanza podremos decir que se *espera*, pues no es absolutamente necesario el que *esperar* designe una confianza fundada en algún motivo. Se *aguarda* lo que tenemos motivos de creer que sucederá, pues la *expectation* viene acompañada de la confianza, ó mas bien diremos que se funda en la confianza misma. *Esperamos* lo que deseamos; *aguardamos* lo que creemos. Se *espera* ganar en la lotería, y con impaciencia se *aguarda* á que salga. *Esperas* que alguna persona te hará un favor ó servicio, mas lo *aguardas* de un amigo.

No es preciso que lo que se *espera* sea gracia ó favor, pues que se *espera* un beneficio incierto: y se *aguarda* una cosa que es ó necesaria ó muy probable que suceda.

AGÜERO. || PRESAGIO. || PRONOSTICO. — El arte de engañar á los hombres es tan antiguo como la ignorancia, el temor y la superstición: en dos clases podríamos dividir el género humano, la de engañadores y la de engañados: aquellos no pueden ser muchos, estos lo son casi todos, y pocos se libran de ser alternativamente uno y otro: los primeros, guiados por la codicia y la ambición, han erigido sus supersticiones en ciencia no menos inútil y difícil que otra, y ellos se han denominado sabios, sin dudar, por su destreza en alucinar, aterrar y dominar á los pueblos.

Las religiones han venido á ser el instrumento principal de estos engaños. Menos una todas eran

absurdas, extravagantes, ridículas, y se fundaban en supersticiosas ceremonias y en sangrientos y feroces sacrificios. Las naciones mas ilustradas no eran por esto menos crédulas que las bárbaras y casi salvajes, porque parece que en general la suerte del pueblo sea vivir en la ignorancia y el error.

Los romanos, si bien excedían á los demas en la ciencia del gobierno y en el arte de la guerra, no menos tambien en la superstición religiosa, cuyas ceremonias y actos constituían una ciencia que pocos poseían bien, y que formaba parte de la sagaz y profunda política del senado, confundiendo con ella: á los que la ejercían elevaba á los eminentes é importantes destinos de la república, pues sus ministros y los de la religion venían á ser unos mismos, desempeñándolos de consuno ó alternativamente.

Estos ministros ó sacerdotes eran los llamados *augures*, cuyo nombre parece traer su origen de *a um garrita*, canto ó gorjeo de las aves, porque sacaban sus *agüeros* de este y del vuelo, y del modo de comer de ellas. Los jóvenes que iban á estudiar esta ciencia, pertenecían á las mas ilustres familias de Roma, que eran las únicas que ejercían estos ministerios; y sus escuelas principales se hallaban en la Etruria, de donde los romanos tomaron la ciencia y los fundamentos y ceremonias de su religion; guardaban con el mayor secreto el de sus misterios, y fácil es de conocer que *auguraban* segun sus intereses y los del Estado, pues no solo celebraban las ceremonias augurales cuando todo estaba dispuesto para sus designios, sino que tambien preparaban los ánimos por el terror y la esperanza, para que de este modo se pudiesen verificar los favorables ó adversos *agüeros*. No menos importante y falso era el arte de los *adivinos* que sacaban sus vaticinios, examinando y observando las entrañas de las victimas. La importancia y distinción de los *adivinos* la podemos deducir de la palabra misma con que se les denomina en latin, que es la de *divinus*, así como su arte *divinatio*, que es hacerles partícipes de la misma divinidad.

El *agüero*, pues, y la *adivinacion* nos hacen conocer en los que los consultan y creen sus inclinaciones, sus temores y sus esperanzas, siendo por tanto comunmente las almas débiles y visionarias las mas *agoreras*.

Presagio viene de *presagire*, penetrar en lo venidero, y anunciar valiéndose de ciertos presupuestos. Para el vulgo son *presagios* los fenómenos extraordinarios para nosotros, bien que naturales en sí, que observamos en la tierra y en las regiones superiores, y han servido tambien para que los *adivinos* y *agoreros* se valgan de ellas para aterrar al pueblo.

Se infiere, pues, que el *agüero* no está en el objeto, sino en nuestra propia imaginación, al mismo tiempo que está en esta y en el objeto, el *pronóstico*.

Las palabras *presagio* y *pronóstico* no dan idea tan supersticiosa como las de *agorero* y *adivino*, pues muchas veces por el talento, la ciencia y la observación se puede conjeturar lo que debe suceder.

Los astrónomos, observando los astros, marcan, señalan y aseguran sus movimientos. Los meteorologistas, estudiando los fenómenos del elemento en que vivimos, conjeturan las alteraciones del tiempo, y lo que regularmente sucederá en el vario curso de las estaciones. Los políticos, con el estudio de la historia y de los hombres, *presagian* la suerte de las naciones y de los que las gobiernan.

Los médicos, sabios en su arte, *pronostican* el curso y terminación de las enfermedades. Todo esto es natural y sencillo; y si á ello se limitase la ciencia, sería tan útil á los pueblos, cuanto dañosas han sido las otras dos.

AGUIJONAR. || EXCITAR. || INCITAR. ||

ANIMAR. — Las dos palabras de *aguijonear* y *aguijar*, que significan lo mismo, vienen de *aguija*, que es la punta picante de la boca de la abeja y otros insectos, la de las agujas y piezas de hierro, y de la abijada que usan los libradores: su sentido recto es pues herir con mas ó menos fuerza, y el figurado estimular á que se haga tal ó cual cosa. *Aguijar* supone la facultad de oír sobre el alma, é indica cierta especie de superioridad, y así llamamos *aguijar* á cuanto produce en nosotros una viva impresión. En sentido moral el que *aguija* por el ejemplo burlando el amor propio y la vanidad con expresiones que se dirijan á causar vergüenza y humillación al que de ningún modo quiere moverse: á prometer estimación, recompensa y honor al activo é inteligente: al perezoso se le *aguija* para que trabaje: al pesado para que se mueva: al torpe y desidioso en el estudio para que avive

sus sentidos, se afane y adelante en las ciencias: así se dice que unos necesitan freno para contener la fogosidad de su imaginación, y otros espuela para acalararla y *excitarla*, valiéndose comunmente para lograrlo de advertencias, consejos, insinuaciones, persuasiones y aun de instigar y como forzar aunque con cierta moderación.

A veces, no alcanzando esta, es menester para *animar* ó *incitar* al perezoso, al flojo y al desanimado sostenerle, apoyarle y alentarle, ocultándole los obstáculos, disminuyéndole los peligros, exagerando los medios, las esperanzas, las grandes recompensas que logra el que alcanza el fin que se habia propuesto.

ALABANZA. || ELOGIO. — El necio todo lo *alaba* bueno ó malo: el sabio alaba poco y *elogia* algo siempre con razon y fundamento. No es menester por lo comun para la *alabanza* causa ni razon alguna: basta á veces el capricho.

La *alabanza* tiene una significación mucho mas extensa y general que el *elogio*. *Alabamos* cuanto nos agrada, grande ó pequeño, importante ó no, un jardín por su frescura, una mujer por su hermosura, un traje por su moda, y tambien lo feo por lo raro, lo extraordinario por su novedad, lo ridiculo por lo que nos recrea; al adulador por lo que nos complace.

Nada de esto es ni puede ser digno de *elogio*, cuyo objeto es mas elevado, recae sobre el talento de un sabio, la elocuencia de un orador, el corazon animoso de un héroe, la inteligencia extensa y profunda de un general, el valor de un soldado.

Se dice *elogio* fúnebre, histórico, académico y no *alabanza*. Se *alaba* á Dios, y se *elogian* sus perfecciones y sus obras. Se cantan las *alabanzas*, no los *elogios*.

Todos deseamos ser *alabados*, pero mucho mas aun *elogiados*, porque en ambas cosas nos confirmanos en la opinion que tenemos de nuestro propio mérito, y nos lisonjamos de la que logramos de los demas.

Conviene *alabar* á los jóvenes en sus estudios y ejercicios para que se animen y adelanten; pero estas *alabanzas* deben de ser fundadas, moderadas y prudentes, porque producen el efecto del vino, que poco vigoriza y anima, y mucho embriaga y debilita. El hombre de bien, al hablar de otro, calla ó disimula sus faltas, no exagera; pero *alaba* lo que en el halla de bueno.

ALARGAR. || PROLONGAR. || PROROGAR.

— La palabra *alargar* indica aumento ó extension de la cosa, darle mayor longitud, extenderla, dilatarla, desviarla, alejarse de ella, hacerla mas duradera. Si á cada lado de una alameda añadimos varios árboles, la *alargamos* en el sentido de que aumentamos su longitud: *alargamos* el tiempo, tomando uno mayor para hacer cualquiera cosa: *alargamos* el salario ó estipendio cuando lo aumentamos: nos *alargamos* del mismo modo cuando nos extendemos en un discurso ó conversacion: las penas y las desgracias parece que nos *alargan* el tiempo: tambien tiene la significación de *ceder* ó privarse de una cosa cuando decimos que le *alargó* el arrendamiento, el empleo, ó tal ó cual beneficio: cuando damos por una cosa mas de lo que habíamos prometido, decimos que nos *alargamos* á dar tanto ó cuanto por ella: se entiende no menos por adelantarse hasta cierto paraje ó lugar, como « se *alargó* á casa de su amigo, ó al pueblo donde reside. » Usado como recíproco significa alejarse, apartarse, desviarse.

Prolongar indica la acción para que una cosa dure mas que lo regular. Se *alarga* el tiempo tomando uno mas extenso para ejecutar el trabajo: se *prolonga* un negocio, un litigio, descuidándonos en activarlo ó terminarlo, y aun oponiéndole estorbos, y tambien decimos *dar largas*.

Prorogar supone que la cosa, de que se trata, permanece en el mismo estado en que se hallaba, pero que se le hace durar mas tiempo del que debia. *Prorogar* es conservar la autoridad, el ejercicio ó valor de ella mas allá de lo que la ley ó la costumbre lo permiten; por eso, hablando de facultades, de licencias y empleos, se dice: le *prorogaron*, le dieron *próruga* en su destino. Se *alarga*, por se estira materialmente un vestido, una tela, etc.: se *proroga* una ley, un permiso, una junta.

ALARMA. || REBATO. || TERRORE. || ESPANTO. || FAVOR. || SUSTO. || MEDO. || TEMOR. || APREHENSION. — *Alarma* es voz propiamente militar, y de alli se ha trasladado al lenguaje comun, convirtiéndose en una sola las dos *alarma*, que quiere decir acudamos á las armas que el enemigo nos acomete improvisamente, y es como se dice, *fuego, fuego* cuando se incendia cualquier edificio. Los latinos, del mismo modo, te-

oian la palabra *classicum*, cuya significación recta es *clarín*, y decían *classicum canere* cuando con el clarín o la trompeta se hacía señal para resistir al acometimiento del enemigo.

Tenemos también la palabra *rebato* mas usual y menos militar, aunque también se usa en la tropa llamar *rebato* al acometimiento repentino y engañoso que se hace al enemigo. Ambos modos de hablar vienen á indicar una idea semejante; y así en el acompañamiento ha habido una *alarma*, en la ciudad ha sido un *rebato* á lo que sucede de improviso; se toca á *rebato* para convocar al pueblo; se nombra *rebato* á la alteración pronta en los humores, ó á una enfermedad repentina, y á un acometimiento instantáneo de una pasión ó afecto del ánimo.

El *terror* lo causa cualquier acontecimiento ó fenómeno que nos imaginamos ó sabemos que precede á una grande desgracia: en este la idea del peligro no es tan clara como en la *alarma*, la que depende mas que esta de la imaginación, cuyo efecto es aumentar y exagerar los objetos existentes ó no. Así es que en la *alarma* se corre á tomar las armas y emprender la defensa; mas el *terror*, á los que sobreviene, les hace arrojar las armas y huir: los gritos y la algazara nos *alarman*: los espectáculos trágicos y sangrientos nos llenan de *terror*: la *alarma* parece tener su asiento en el corazón, el *terror* en el ánimo.

El *terror* y el *espanto* son efectos de un peligro muy grande; pero el *terror* puede ser *pánico*, y el *espanto* no lo es nunca: parece que este reside en nuestros órganos, y el *terror* en el alma.

El *terror* nos sobreviene: el *espanto* deja sin acción á nuestros sentidos: la tempestad nos hiela de *espanto*: un prodigio inesperado llena de *terror*, aterra á todo un pueblo.

Un peligro repentino, pero á veces falso ó exagerado, nos causa *pavor*, y así sucede que si nos inquietamos por la suerte de otra persona, la nuestra sola es la que nos hace sentir *pavor*. El *pavor* supone un peligro mas instantáneo que el *espanto*, mas inminente que la *alarma*, no tan grande como el *terror*.

Me parece que el *susto* tiene, por decirlo así, su idea particular, y que proviene de la consideración de las dificultades que hay que vencer para lograr una empresa, y de los resultados terribles de su mal éxito.

Me *asusta* su arrojó, y *temo* que salga mal de él. Se *teme* al malo: se tiene *miedo* á una fiera: se *teme* á Dios, pero no debemos tenerle *miedo*.

El *espanto* nace de lo que se ve, el *terror* de lo que se imagina, la *alarma* de lo que nos amenaza, el *temor* de lo que se sabe, el *susto* á veces de lo que se sospecha, el *miedo* de la idea del peligro, y la *aprehension* de lo que nos representa nuestra fantasía.

La acometida repentina del enemigo causa la *alarma*; *terror* el combate; la pérdida de una batalla extiende el *temor* por todas partes, y llena de consternación hasta pueblos remotos: la vista de un guerrero causa *susto*, y nuestra propia sombra nos hace á veces *miedo*.

ALCANZAR. || CONSEGUIR. || LOGRAR. — El término de nuestros deseos es *lograr*, sin relación á los medios que para ello empleamos: *conseguir*, el de nuestra solicitud, el *fin* á lo que se dirigen los medios con relación á ellos: *alcanzar*, el término de nuestro ruego. Los dos primeros pueden suponer justicia; el tercero siempre gracia. *Lograr* fortuna, *conseguir* favor, *alcanzar* perdón cuando se debe este á la libre voluntad de otro; y así no se *alcanza* (se logra) ganar un pleito, concluir la obra empezada; se *logra* ser amado, respetado: á fuerza de industria y de paciencia *conseguí* ver logrado mi deseo: este es el término.

ALCANZAR. || LLEGAR. — *Alcanzar* significa tocar al objeto ó fin á que se dirige el movimiento, ya sea por su natural constitución, ya por los esfuerzos corporales ó mentales.

Llegar, estar ya en el término á que una cosa se dirige.

Alcanzar se refiere al objeto y á la dirección que se toma para acercarse á él. Si un niño, por su pequeña estatura, no puede *alcanzar* á un objeto elevado que desea tener, se sube sobre un banco y *llega*.

Llegar se refiere á los medios y caminos que pueden conducir al término.

Para *alcanzar* basta con ver el fin, seguir la dirección que se debe tomar, y poderla continuar hasta el término deseado.

Para *llegar* se necesita escoger el mejor camino, vencer las dificultades y obstáculos que se opongan á que se siga hasta el fin.

Alcanzar supone tendencia continua hácia el fin.

dirección conveniente al objeto, y a veces esfuerzos para lograrlo.

Llegar supone idea, plan, inteligencia para ejecutar, perseverancia en la ejecución.

Lo que nos impide á veces *alcanzar* es el tenernos que apartar del camino que conduce al objeto, ó no poderlo seguir hasta acercarse á él: lo que impide *llegar* es el escoger malos medios para ello, el no tener destreza para valerse de los que sean mejores, ó carecer de una fuerza superior á las dificultades y obstáculos.

Si tanto el objeto como la dirección que para acercarnos á él tomamos, se hallan en la naturaleza misma, y no hay obstáculos que estorben esta dirección, la palabra propia de que nos valdremos, será la de *alcanzar*; si hay obstáculos que contraríen la dirección y se evitan ó vencen, la palabra adecuada será la de *llegar*. Si un hombre que desde su infancia sufre una enfermedad crónica que debería acortar su vida, á pesar de su enfermedad, la prolonga por muchos años, se dice, que no obstante sus achaques, ha *llegado* á edad muy avanzada, y no que ha *alcanzado* á ella.

ALEGRIA. || CONTENTO. — Por lo común el *contento* ó *contentamiento* es afecto interior del ánimo: la *alegría* demostración exterior. Puede uno estar *contento* y no *alegre*; *alegre* y no *contento*. El *contento* pertenece principalmente al juicio, á la reflexión; la *alegría* á la imaginación: diríamos que el *contentamiento* es filosófico, y la *alegría* poética: el *contento* es duradero y fundado; la *alegría* fugaz y caprichosa: aquel supone igualdad y sosiego del ánimo, tranquilidad de conciencia; conduce á la felicidad, y siempre la acompaña: lo contrario esta, es desigual, bulliciosa y ano inmoderada en sus extremos: muchas veces prescinde de la consecuencia, ó es sorda á sus gritos, porque en la embriaguez del espíritu se deja arrastrar de la fuerza del placer: este no es la felicidad, ni conduce á ella, ni la acompaña. Los hombres *alegres* no suelen ser felices: esta pasión es hija de una exquisita sensibilidad, que nos hace sentir con igual ó mayor vehemencia el dolor que el placer, la *alegría* que la pena.

El hombre que por la mañana está locamente *alegre*, por la tarde suele estar profundamente triste, ó furiosamente desesperado. Como el *contento* es un sentimiento interior que no suele manifestarse por ningún signo exterior, tiene que ser natural y no fingido. La *alegría* suele ser falsa, tiene la risa en los labios, y la saeta en el corazón. Una acción virtuosa, un estado próspero, satisfacciones, honores, buena fama nos causan *contentamiento*, y nos mantienen en él: los placeres *alegría*.

Un fasto suceso que interesa á toda una nación, se celebra con fiestas y regocijos, alegra al público, y produce *contentamiento* en el ánimo de los que fueron causa de él. La *alegría* se aumenta, y es completa comunicándose; y así dice bien el refrán de *Alegría secreta, candela muerta*; mas el *contentamiento* es poco ó nada comunicativo.

AL FIN || EN FIN. || FINALMENTE. — Llámase *fin* á la terminación material de una cosa y también á la consecución del objeto que nos propusimos, ó deseábamos.

Segun la preposición que se le añade es mas ó ménos extensa, decisiva ó positiva su significación. *Al fin* denota que despues de haberse vencido todos los obstáculos, logramos nuestro intento; y así decimos: «Despues de haber gastado tanto, al cabo de tantas fatigas, tuvimos *al fin* el feliz resultado de salirnos con la empresa.» Da mucha fuerza á la expresión, el reduplicar la frase cuando decimos: *al fin al fin* nos salimos con ella.

Las partículas *á* y *de* hacen variar el sentido á la palabra *fin*, pues la primera cuando se dice *dar fin á algo*, significa acabarlo ó concluirlo, como *dió fin á su discurso*; y cuando decimos *dar fin de algo* manda del todo la significación, pues denotamos destruirla ó consumirla.

En fin es un modo traslativo que designa la conclusión, por lo común deseada, de un discurso, de una conversación, de un razonamiento: «*En fin* cesó de hablar, terminó su discurso.»

Mas positivo y terminante que los dos modos anteriores es el adjetivo *finalmente* que significa por última conclusión, definitiva, irrevocablemente. Los dos primeros no resuelven absolutamente, dejan algo que esperar, el tercero no; por lo que nos atrevieramos á decir que es la conclusión de las conclusiones ó el fin de los fines.

ALGUIEN. || ALGUNO. — *Alguien*, relación ilimitada á cualquier persona: *alguno*, limitada á persona indeterminada de clase ó número determinado. Se dice *alguno* de esos me vendiera; *alguien* me amparará.

ALIANZA. || UNION. || LIGA. || CONFEDERACION. — Las naciones débiles procuran reunir sus fuerzas para resistir á las fuertes y poderosas; y esto lo ejecutan por varios medios que vamos á indicar.

Alianza: la que se verifica entre soberanos, exige tratados muy legales y formales, pues han de convertirse en leyes ó reglas de derecho público, que obliguen á las potencias contratantes; por lo común en estas estipulaciones ó *alianzas*, no se fija término alguno, esperando, ó suponiendo que no habrá motivo de alterarlas.

Las *ligas* suelen ser de corta duración y no suponen tanta formalidad: tambien es *unión* de intenciones y fuerzas, pues se conviene en ellas de un objeto, del plan para verificarlo y de las fuerzas con que cada uno debe concurrir. Á veces solo se sostiene estas *ligas* en convenciones particulares, y aun en tratados secretos fundados mas bien en la buena fe reciproca que en la validez de los títulos que se pudiesen presentar.

Alianza se dice de las personas y de las cosas; *liga* solo de las personas: la palabra *alianza* no tiene mal significado, ni indica si es legítima ó ilegítima; pero por lo común es malo el sentido moral de *liga*, que suele denotar cabala y una conspiración.

Decimos la *alianza* de Dios con su pueblo y no la *liga*, pues como veníamos diciendo, da idea de mala intención, de malos medios, de artificio, desorden, trastornos y daños. La *alianza* supone un contrato revestido de las mas solemnnes fórmulas; no es así la *liga*: y se dice tratados de *alianza*, mas no de *liga*: la santa *liga*, la *liga* de los Grisones, que es un género de gobierno federativo, la de los Aqueos que venía á ser lo mismo entre los Griegos.

La *confederación* supone mayor formalidad y mejor y mas sano intento: es union de intereses y de mutuo auxilio, que por medio de convenios particulares se contrae entre corporaciones, partidos, pueblos, príncipes, soberanos menores y estados reducidos, para hacer una causa común, obtener reparo de injurias sufridas, defender derechos ó la causa pública. La *alianza* exige que se celebren tratados con todas las formas legales: la *confederación* se verifica por medio de pactos y de particulares arreglos, firmes y seguros segun su objeto y las circunstancias; es por decirlo así un derecho privado que las partes contratantes establecen unas con otras, consistiendo su principal fuerza en sus mutuos intereses.

ALMACEN. || TIENDA. || TALLER. || ARSENAL. — Á los parajes en que trabajan los artistas y los artesanos, á aquellos en que se venden mercancías y comestibles de todo género y á veces se renuen ambas industrias fabril y mercantil, se les dan diferentes nombres que debemos distinguir por su particular objeto. Tanto el *taller* como el *obrador* y la *tienda* vienen á ser aquellos parajes en que trabajan los operarios juntos ó separados; pero llamamos *taller* al obrador de los pintores, escultores, fundidores, y algunos otros artistas: *obrador* al taller de los carpinteros, ebanistas y otros artefactos, y *tienda* donde se vende, aunque tambien allí se trabaje, como en las de zapatero y otros oficios. El *taller* es por lo común mas espacioso que la *tienda*: ambos están cubiertos; mas el obrador no siempre ni en su totalidad: el *almacén* suele formar parte de un grande edificio en las fábricas en que se verifican muchas operaciones: otras veces está destinado para la conservación y guarda de una sola mercancía: la fabricación se hace en los *altos* y en las tiendas, se encierran los materiales en los *almacenes* y quedan en el *obrador* hasta que se venden ó se emplean en las manufacturas ó en la fabricación.

El *arsenal* que tambien llamamos astillero y atarazana, es un grande edificio con otros muchos adyacentes situado cerca del mar, donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones y se guardan pertrechos y todo género de efectos; así pues abraza los *armadores*, los *altillos*, los *almacenes* y los *corraones* ó patios para tener maderas y otra materias propias para esta tanensa fabricación, que no sufren nada de la intemperie y que á veces les aprovecha.

ALTERCADO. || CONTESTACION. || DEBATE. || DISPUTA. || DIFERENCIA. || DESAVENENCIA. || RINA. || QUIMERA. — Seguimos el orden de mayor á menor, en el exámen de las palabras que indican los varios géneros de contiendas que muy de continuo turban la paz entre los hombres.

Altercado se verifica por lo común entre dos personas iguales, que se dicen palabras contrarias con

quella libertad y soltura hijas de la tranqueza y familiaridad, que produce el vivir juntas; á veces estas palabras suelen ser algo picautes. El marido tiene altercados con su mujer, y el amigo con el amigo, sin por eso dejarse de estimar, aun en el mismo instante del altercado. *Altercan* entre si los criados, y las gentes del vulgo suelen vivir en un continuo altercado á veces demasiado agrio.

La *disputa* consiste por lo comun en la oposicion de opiniones y en la razon ó argumento con que cada uno defiende la suya: suele convertirse la *disputa* en *altercado* cuando se acalora, y los que la sostienen lo verifican con obstinacion y palabras á veces duras, terminándose por lo general el *altercado* con la *disputa*.

Mucha relacion tiene con esta el *debate* y la *diferencia*: esta parece limitarse á la oposicion de opiniones, de conducta y aun de genio. Por esto los que la sostienen, lo hacen de continuo, y si bien pueden tratarse con buenos modales, no con franqueza, amistad y frecuencia. El *debate* supone mas duracion y tenacidad y se verifica no entre pocas personas como el *altercado*; sino entre muchas y por asuntos de la mayor importancia, como son los *debates* en los consejos de estado, en las cortes, y en las demas asambleas políticas.

En el *altercado* se trata por lo comun de un determinado negocio decidido tal vez ya por la opinion general y sostenido por el amor propio de los *altercantes*, pues hay algunos á los que se les llama comunmente *altercadores*, tan propensos á *altercar* y porfiar que parecen tenerlo de oficio.

En el *debate* se ventilan asuntos que no están ni aclarados, ni decididos; y se trata para esto de examinarlos mas y de pesar los argumentos en pro y en contra, para la acertada decision. En el *altercado*, á un sí ó no ni charlan mucho, las mas veces por orgullo, por salirse con la suya. En el *debate* el uno entiende, ó finge entender una cosa de un modo y el otro del contrario, esforzándose no tanto en tener razon, cuanto en lograr el triunfo de su partido.

La *contestacion* ó contienda tiene mayor importancia que el *altercado*, y así significa muchas veces pleito ó *disputa* formal y agria. « Hemos tenido *contestaciones* muy serias y desagradables, que han venido á parar en un ruidoso litigio, y en persecuciones y enemistades tenaces: » las *contestaciones* de soberanos con soberanos suelen terminar en guerra abierta.

Estas *controversias* y *disputas* acaban por desavenir los ánimos con mayor ó menor encono, durando estas *desavenencias* mucho tiempo y á veces la vida entera.

La mayor de las contiendas entre los hombres es la *riña* ó *quimera* á veces casual y otras producida por las *desavenencias* anteriores. La *riña* puede ser mas ó menos momentánea ó ligera, á veces limitarse á palabras siempre ofensivas; si llegan á las manos los que riñen, el daño por lo comun no es muy considerable; mas la *quimera* supone formarse y sostenerse entre muchos; es grave, obstinada, cruel, y á veces feroz, consistiendo en acciones mas que en palabras y produciendo fatales resultados.

Tenemos la palabra *querrela*; pero esta se limita á quejas judiciales y así decimos « le puso, le intentó una *querrela*. »

ALTIVO. || **ALTANERO.** — Expresiones que indican la manía y locura de los hombres por elevarse sobre los demas, dominarlos, humillarlos y abatirlos, manifestándolo en todas las acciones y de todos los modos posibles. La idea principal es la de *alto*, y de ella como accesorias se derivan las dos, de *altivo* y de *altanero*.

La *altanería* nace de un natural orgullo, ó digamos *alto*, pues *altanero*, es de sentido material, significa *muy alto*, *altísimo*, donde predomina una bicia manifiesta *altura* ó *alteza* como decian en lo antiguo. Por traslacion vendrá á significar arrogancia y orgullo, así como la *altivez* dominacion é imperio. *Altanero* se dice con mas propiedad de las personas que de las cosas, aunque á veces en poesia suele aplicarse á estas en sentido metafórico; *altivo* se dice particularmente de las personas; pero por analogía suele aplicarse en estilo noble y elevado á las cosas. A veces se toma en buen sentido la palabra *altivo*, sobre todo cuando corresponde á la sublime elevacion de las ideas. *Altanero* nunca tiene buen sentido como no sea hablado metafóricamente de las cosas.

El hombre *altanero* os abate, el *altivo* intenta esclavizaros; los modales *altaneros* causan enfado y rencor á los que tienen que sufrirlos, manifiestan la vanidad de los necios, y llegan á hacerlos

ridiculos. El aire *altivo* acobarda al débil, al apocado, al esclavo; irrita á los hombres independientes, excita á que estos se renuncian contra él; despierta el inflexible é indomable horror de la tiranía aun cuando esta *altivez* provenga de buenas causas, como la razon, la justicia y la legitima autoridad.

AMANSAR. || **DOMESTICAR.** — Distingüense comunmente los animales por las sustancias de que se nutren en *herbívoros* y *carbívoros*; porque aquellos se alimentan de yerbas y estos de carnes: los primeros son de natural manso y no dañino: los segundos feroces y perseguidores de los demas, sobre todo de aquellos que les sirven de alimento: sin duda á la naturaleza de la sangre, que este produce, se deben tan opuestas cualidades. El hombre, en la parte animal, es á un mismo tiempo, *herbívoros* y *carbívoros*, y mas esto que aquello.

Con su inteligencia, su paciencia, su destreza, no solo sujeta y vence á todos estos animales, sino que les muda su misma indole, haciendo mansos á los bravios, y domesticando á los mas feroces. Desde los primeros pasos que dió la sociedad, observaron los hombres que habia muchos animales, que podria convertir en fieles criados suyos, de los que sacase grandes utilidades: ocupóse en *amansarlos*, porque no eran feroces y si solo *bravos*, y tuvo por criados al perro, el mas fiel y útil de todos, al buey, al caballo, al asno, al camello y á otros. La libertad del perro se ha olvidado, y desde los mas remotos siglos nace doméstico en las casas, sin que recuerde en nada su estado silvestre.

Para nuestro propósito debemos distinguir los animales *domesticos*, los *domesticados*, los *mansos* ó *amansados*, habiendo de convenir que sujetos todos á la superioridad del hombre, no hay ninguno, aun el mas feroz, á quien no se pueda *amansar*, *domesticar* y *dominar* y convertirle en el mas sumiso y tímido esclavo, pues que se ve á menudo á los lobos, á las hienas, á los leones y á los tigres, que el hombre los trata cual á miserables y dóciles instrumentos de sus caprichos y placeres.

Todo lo *amansa* el hombre menos á si mismo; y así dijo un poeta nuestro (D. Agustin de Tejada) á este propósito.

- Tú solo ves la gloria de tu nombre
- Aunque fortuna ruede,
- Que el mayor mal que al hombre le sucede
- No es de las fieras, no, sino de otro hombre,
- Que la fiera se amansa.
- Y el hombre en daño de otro no desansa.»

Llamemos animales *domésticos* á los que nacen en la *domesticidad*, en nuestras casas y posesiones; *domesticados* á los que habiendo nacido libres, ó gozando de cierta libertad, los acostumbramos á vivir con nosotros en estado de *domestiques*; *amansados* á los que siendo aun mas libres y difiles de sufrir nuestro yugo, los vamos con arte, paciencia y maña acostumbrando á él: estos no pasan de cierto grado de *domesticidad*, y siempre conservan ciertos resabios de su bravura y ferocidad, contra los que debemos estar prevenidos.

AMANTE. || **ENAMORADO.** — *Enamorado* es el que ama siendo ó no correspondido; su amor reside en el corazon, por lo comun oculto, y tanto mas cuanto mayor es la pasion, pues naturalmente son tímidos los verdaderos amadores. Por eso nuestro Calderon, que tanto conocia y tan bien sabia pintar el amor, dice en su comedia de *Ni amor se libra de amor*, que el *amor*, para ser perfecto, debe tener cuatro eses, que son: *sabio, solo, solitario y secreto*.

Diferente es el *amante*: puede no *amar*; pero siempre debe manifestar pasion con obsequios, atenciones y servicios; y cuanto menos sienta, mas debe fingir que siente. Si no halla correspondencia, pronto suele desistir de su pasion; si la halla y se admiten sus obsequios, los aumenta y ostenta su dicha. Á nadie se puede impedir estar *enamorado* cuando se disfraza y oculta bien; mas se le puede estorbar haga alarde de ser *amante*, y mas de persona determinada; por cierto que si son pocos los verdaderos *enamorados*, son muchos los fingidos *amantes*.

Añadiremos, por fin, que la palabra *enamorado* designa tambien una cualidad relativa al temperamento, inclinacion y genio de la persona que ama, de lo que no da idea la palabra *amante*, pues muchos se declaran tales, sin estar *enamorados*.

AMBIGÜEDAD. || **ANFIBOLOGIA.** || **EQUIVOCO.** — Para explicar y entender clara y agradablemente las ideas, se dictaron las reglas gramaticales: todo lo que oscurece el lenguaje, y le hace dudoso en su sentido, es un defecto rigurosamente hablando. De los varios modos de cometerlo, es de lo que aqui vamos á tratar.

Las ideas y las palabras han de venir á ser una

misma cosa; sin embargo, el ingenio del hombre, su imaginativa, el capricho, la moda, el amor á la originalidad y novedad suelen convertir estos defectos en cierto género de bellezas.

La *ambigüedad* presenta un sentido general, que admite diferentes interpretaciones, de modo que cuesta trabajo el descubrir ó adivinar el pensamiento del autor, siendo á veces imposible el lograrlo. Es, pues, la *ambigüedad* duda, confusion é incertidumbre en el lenguaje é ideas.

La palabra *anfibia* viene de la griega *ambibolia*, compuesta de la raíz *ambi* preposicion, que significa cerca, y *bolo* echar, á la que despues se añadió *logos* palabra; y se comete esta falta cuando se construye una frase de modo que pueda recibir dos diferentes interpretaciones: se refiere mas bien al giro de la frase ó colocacion de las palabras, que á los términos equivocos de estas; al contrario de la *ambigüedad*, que se halla solo en los términos, y así se dice una palabra *ambigua*, y una frase *anfibia*.

El *equivoco* regularmente tiene dos sentidos, uno natural é inmediato, que es el que parece se quiere dar á entender, y otro artificial ó fingido, desviado ó apartado, que solo le comprende la persona que habla, y tan disfrazado, que ni aun siquiera lo entienden los demas. La *ambigüedad* es parto de un limitado talento, ó de los que se quieren esconder en la obscuridad, como sucede con los charlatanes é impostores: indigno es de un hombre franco y honrado el intentar el engaño, y tal es el objeto del *equivoco*.

AMISTAD. || **INCLINACION.** || **TERNURA.** || **AMOR.** — Palabras que demuestran benevolencia hacia nuestros semejantes, que convertidas en benéficas acciones, poderosamente contribuyen á la dicha y felicidad que puede resultar de las relaciones sociales.

La *amistad* supone natural bondad, que se manifiesta en el particular apego que una á otra se tienen dos personas.

Se diferencia la *amistad* de la *inclinacion* en que aquella es un afecto fuerte, sólido y duradero; mas la *inclinacion* es solo una disposicion á estimar y querer, nacida de cualquier circunstancia ó calidad que nos agrada en el objeto á que tomamos *inclinacion* por el placer que nos causa ó la conveniencia que en el hallamos. La *amistad* es un sentimiento duradero, la *inclinacion* una ligera impresion, que se desvanece casi en el instante que se quita de nuestra presenca el objeto: puede llegar á ser *amistad* ó *amor*, si la persona á quien nos *inclinamos* tiene tanto mérito, ó vamos descubriendo en ella tales perfecciones, que nos conduzcan insensiblemente á estas dos pasiones.

Si la *amistad* es un sentimiento sumamente activo que se fija en un solo objeto, la *ternura* es un estado del corazon que resulta de la *amistad* ó del *amor*; y es mas ó menos viva, conforme el grado de sensibilidad de cada corazon particular; así como la *amistad* es mas ó menos íntima, segun las cualidades de la persona amada, motivos ó causas que la hacen amable.

Mas duradera, aunque menos viva que el *amor*, es la *amistad*, pues que el tiempo y la costumbre la van formando y consolidando, en lugar de que el *amor* es un afecto instantáneo, que se produce á veces con una sola mirada.

El objeto que se propone la *amistad*, se halla en el placer y agrado de la vida por medio de un trato y comunicacion estable, en una confianza ilimitada, y en un seguro recurso y apoyo en nuestras necesidades y de consuelo en nuestras aflicciones; mas el *amor*, suele ser una ilusion, que vive de ilusiones esperanzas, de una satisfaccion completa y de un inefable placer de nuestros sentidos.

Y si comparamos ahora el *amor* á nuestros semejantes, que viene á ser una *amistad* general con el género humano, veremos que este es una disposicion que la naturaleza puso en nuestros corazones para compadecernos de toda desgracia, y desear evitarla ó remediarla; pero como el género humano es tan numeroso que no podamos ni conocerlo en particular ni remediar sus males, tiene que limitarse este *amor* á un corto número de individuos de los que conocemos, sintiendo no poder extender nuestra benéfica á todos.

AMNISTIA. || **PERDON.** — Habiendo Trábulo vencido á los treinta tiranos que esclavizaban á su patria Atenas, hizo decretar una ley que se llamó *amnestia*, por la cual se dispuso que ninguno pudiese ser perseguido por los delitos políticos cometidos durante la tiranía, concediendo *amnistia* general de ellos; solo fueron exceptuados los treinta tiranos y los deconviros.

De esta ley y su nombre viene la palabra *amnistía*; pues en efecto, aquella es la primera de que nos habla la historia. Se ve, pues, que la *amnistía* se dirige al olvido y perdón de los delitos políticos que por lo común suelen solo considerarse tales durante los disturbios públicos ó intestinos, y pasan acabados estos, siendo las personas que los cometieron, por otra parte, sumamente apreciables é incapaces de ningún crimen deshonroso, y constituyendo el crimen mas bien la suerte adversa del vencido, que la naturaleza de la acción.

Un soberano bondadoso y político si vence, suele perdonar las injurias que se han hecho á su soberanía, y los males que ha causado la guerra de partidos: se reconcilia con el pueblo, y promulga una *amnistía* mas ó menos noble, generosa y extensa; tal fue el *acta de olvido* que publicó en Inglaterra Carlos II cuando fué restablecido en el trono de su desgraciado padre.

Así como la *amnistía* no supone, rigurosamente hablando, delito civil ó común que irroge infamia, y puede recibirse y acogerse á ella sin deshonrar ni ignominia; no se verifica esto en el *perdón* general ó particular, pues este supone siempre un delito, y por lo común feo.

AMODORRAR. || ADORMECER. || DORMIR. — Diríjense estos verbos á indicar las diferentes acciones, que producen un sueño mas ó menos profundo y el sueño mismo.

Amodorrar, es causar aquel entorpecimiento de las facultades, tanto corporales como mentales, que insensiblemente nos hace caer en un completo sueño.

Adormecerse indica que de pronto se ha caído en el sueño, sin que se pueda distinguir el tiempo que media entre el *amodorramiento* y el sueño verdadero.

No está completamente dormida la persona *amodorrada*; pero si en un estado de poderse dormir ó despertar de pronto, según las circunstancias exteriores; porque aun no ha caído en un sueño profundo.

Son muchas las acepciones figuradas de estas dos palabras, que corresponden, según los casos, á entorpecer, apagar, amortiguar, calmar, detargar, embotar y también en cierto sentido á embelesar, distraer, acallar y entretener.

El significado de todas ellas es disminuir la acción, apagar el ardor é impedir los resultados que pudiesen dar.

Nos *adormece* la lectura de una obra fastidiosa y también el cansancio de un largo paseo ó viaje: nos *amodorran* los vapores del vino, cuando caemos en la borrachera.

Hablando de una obra pesada y fastidiosa, decimos que es soporífica, porque poco á poco nos *adormece*. Así, un autor, hablando de otro bastante pesado y no poco tonto, decía: «que en hojas de adormideras escribía con pluma de plomo.» Se dice *adormecer*, por *calmar*, los odios, las disputas, las selicitudes: se *adormecen* los dolores con los remedios: se *adormece* á un niño meciéndole: se *adormecen* los hombres en los placeres, en la ociosidad: se *adormece* al enemigo manifestándose el contrario descuidado, que no se ocupa en nada, cuando sagazmente está preparando los medios de sorprenderle y vencerle. *Adormecemos* con palabras y acciones lisonjeras á los que queremos ganar ó engañar.

La debilidad, el entorpecimiento, el *amodorramiento* conducen insensiblemente al sueño las mas de las veces, siendo como el principio de él, y á esto llamamos algunas veces *dormitar*.

El sueño podemos decir, generalmente hablando, que es el estado de todo ser organizado y principalmente del animal, en el que se han entorpecido enteramente las facultades corporales ó mentales, gozando de un completo sosiego en el que olvida sus penas y recobra sus fuerzas.

El *amodorramiento*, no es muy pesado, pues hasta á veces cualquier ruido para salir de él; pero el *sueño*, en algunas personas y casos, llega á ser muy profundo y se suelen necesitar grandes esfuerzos exteriores para arrancar al dormido de él, y así podremos decir que un *amodorramiento* muy profundo es el *sueño*, y que el *amodorramiento* es un estado muy ligero. Pero el *amodorramiento* en el estado de salud, nunca llega á ser *sueño*, pues constituyen estas dos cosas dos estados diferentes; el último es como el complemento del primero.

El *sueño* comienza por lo común por el *amodorramiento*, siendo á veces este tan corto, que parece confundirse con aquel; sin embargo, siempre son distintos, y podemos salir del *amodorramiento*, sin que este llegue á terminar en *sueño*.

Debemos advertir, que aquí tomamos la palabra

amodorramiento en el sentido natural de un cuerpo sano, cuyas facultades se van debilitando y entorpeciendo y un en el estado de enfermedad, como sucede muchas veces, en el que el *amodorramiento* ó *modorra* se hace habitual y es como signo ó precursor de varios males.

AMOR A LA PATRIA. || PATRIOTISMO. — Tal vez hubiera sido mas propio decir *amor al país*: pero como la idea de patria abraza á esta y la da mas extension y energia se prefiere esta denominacion.

Amamos á la patria, porque nos amamos á nosotros mismos, en lo que entra no poco amor propio, vanidad, y orgullo, viniendo á ser con esto un defecto, un vicio en sus efectos; en su causa es un efecto natural casi invencible. pues que la patria, como que forma parte de nuestra existencia, es una necesidad física y moral. Física porque respirando el mismo aire, nutriéndonos con los mismos alimentos, cuando llegamos á la edad madura, el seguir viviendo en nuestra patria es un hábito, una segunda naturaleza. Moral es una necesidad aun mas fuerte, pues que nos hemos conaturalizado con las cosas de que recibimos las primeras impresiones, las que nunca se borran, y aun por efecto de la privacion se hacen mas vehementes: y así los que están lejos de su patria, ansian por ella, sienten su ausencia, tienen sumo gozo en recordarse de ella, y se hacen grata ilusion, persuadiéndose que podrian ir á acabar sus días allí mismo donde los comenzaron. Todo lo que hallamos en nuestra patria, lo miramos como parte de nuestro ser moral, nuestros padres, nuestros deudos, nuestra lengua, nuestros usos y costumbres, nuestras opiniones y creencias.

El *patriotismo* es una virtud que llega á elevarse al heroísmo, produciendo las mas nobles, desinteresadas y sublimes acciones. Consiste en un ardiente deseo de servir á la patria, de engrandecerla, de prosperarla, de defenderla, sacrificándose, si es preciso, por su bien: esta virtud solo se halla por lo común en los pueblos libres, y cuanto mas lo son, tanto mas general y heroica se hace.

Muchos creen tener *patriotismo*, y solo tienen *amor á la patria*, ó mas bien amor propio, envaneeciéndose con sus glorias, como si á ellos exclusivamente perteneciesen.

Estos patriotas de farsa solo lo son por el provecho que sacan ó pretenden sacar de su falso patriotismo. Quedan para los necios que trabajan y callan los sacrificios; sean para aquellas los beneficios.

AMOR. || GALANERIA. — El *amor* es muchas veces una pasión que de improviso asalta al corazón, le sorprende y domina sin poderse adivinar la causa ó motivo. Los obstáculos, las dificultades lo irritan y aumentan: cuando el trato no es contrariado, suele enfriarse y disiparse del todo, porque descubre las imperfecciones, las falacias y engaños del objeto amado: si se advierten en él prendas apreciables, ó que nos parecen tales, crece con lentitud y se arraiga; entonces tiene mas de *racon* que de *pasión ciega* é impetuosa, y no es el *amor* ni de los dioses, ni de los poetas, ni de las novelas.

La *galaneria* es mas reflexiva, mas sensual y ménos poética; mas atiende á la realidad que á la ilusion: el *galán* mas se ama á sí que á su dama, mas solicita su placer que el interes de su querida; es un verdadero amor propio, un amor fingido.

El *amor* está mas en la naturaleza que en el artificio: en la *galaneria* casi todo es arte y engaño. Pocas veces se ama, y de veras por lo común, una sola, y pocos hay que amen y sepan amar: esto es aun mas difícil que lo primero, y tiene parte de *galaneria*. El *amor* es exclusivo, se ama á una persona sola; diríamos que la *galaneria* es electiva, porque excluye poco y elige mucho; no se fija, y cual la mariposa quiere vagar de flor en flor.

El *amor*, aunque se entibia, se fija con la posesion; entonces el amante se convierte en amigo, pasión mas ilustrada y feliz. Las desgracias suelen causar la ruina ó muerte del amador, y dichoso si se limitan á producirle arrepentimiento: aquello es mas común, esto mas raro; porque siendo el *amor* vida del corazón, solo con éste muere.

La *galaneria* mas feliz en sus engaños, mas avasada en sus intereses, varia siempre, y tanto mas, cuanto mas sagaz se hace. El *amor* es la pasión de los jóvenes; en las personas de edad madura ó ancianas se convierte en ridiculo: la *galaneria* pertenece á casi todas las edades, y nunca es ridicula ni despreciable; las mujeres siempre desean ser abseguadas. La *galaneria* se entibia y arredra con los obstáculos; porque nada tiene de heroico, aunque suele aparentarlo; mas siempre prefiere lo pronto y fácil á lo lento y difícil.

El *amor* es un tirano, la *galaneria* un traidor; esta daña á la persona amada, aquella al amador. El

amor mas nace de ilusion que de realidad; es el engaño de nuestras pasiones, por eso le pintan ciego: en sus extremos conduce á la demencia, al furor, á la desesperacion, y entonces suele hacerse digno del sentimental y moderno coturno: sus delicias son el abrazo de una divinidad aérea y fantástica, y su realidad el azote de las *furias*.

La *galaneria* tiene siempre los ojos abiertos, no se ciega, ve claro, la astucia la alimenta y dirige: así sufre poco y goza mucho, porque es mas voluptuosa que delicada.

Las mujeres sagaces y entendidas temen á los que *galantean*, y prefieren á los que *aman*: las sensibles é inocentes son por lo común victimas de los obscuros amadores; porque es bien cierto que entre dos amantes siempre es sacrificado el que con mayor ingenuidad y vehemencia ama.

Todo amante es *celoso*, aunque sea prudente y disimulado; pero solo llamamos *celosos* á los que lo manifiestan con sus arrebatos, nacidos regularmente en el corazón de las personas orgullosas, desconfiadas y de poco mérito. Este es, pues, uno de los excesos y escollos del *amor* que llega á hacer perder el seso á los que atormenta esta pasión. El exceso de la *galaneria* es la disolucion que hace perder al que la profesa la reputacion, la salud y á veces el honor.

El *amor* es mas dañoso á las mujeres que á los hombres. En las jóvenes solteras se disimula y aun se mira como cosa natural: si las hace desgraciadas, se las compadece; mas se las desprecia y aun aborrece si se precipitan en el *galanteo*, pues este supone insensibilidad, mal corazón y mas picardía que la que se puede sufrir en su estado y edad.

Al contrario sucede en las casadas; en ellas, sea cual se fuere la causa, el *amor* es una deshonra, una ignominia, un crimen; pero se las sufre un poco de *galaneria*, no excediéndose de los términos de la decencia, y limitándose á los del agrado.

Con la *galaneria* se pueden conservar y aun aumentar las buenas prendas del corazón; con el *amor* se pierden: una mujer de galanteos suele dar pruebas de *amor* verdadero á su marido y de estimacion á sus amigos: una mujer ciega en la passion del *amor*, aborrece á su marido, y la fatigan y estorban sus amigos.

AMORTIGUAR. || APAGAR. || APLACAR.

|| TEMPLAR. || MODERAR. — *Amortiguar* significa debilitar una cosa, disminuir su actividad, su ardor y su violencia: se usa esta palabra tanto en el sentido propio como en el figurado, hablando no solo de la viveza ó fuerza de una acción, sino también del lustre y brillo de algunas cosas, como colores y sonidos. Se *amortigua* un fuego muy fuerte, echándole agua ó un cuerpo que lo sofoque: se *amortigua* la fuerza de algunos colores, disminuyendo su resplandor: se *amortiguan* las pasiones sujetándolas.

Cuando á fuerza de *amortiguar* una cosa llegamos á destruir la viveza y vigor de un cuerpo, lo *apagamos*, es decir, extinguimos aquellas cualidades. *Apagamos* el fuego, la llama y aun el color: en sentido figurado *apagamos* la cólera, la ira, la venganza: *apagamos* ó *sossegamos* una disputa, una discusion, un alboroto, un motin; y también decimos *apagamos*, ó mas bien extinguimos ó borramos la memoria de una persona ó cosa.

Lo que *amortiguamos* disminuye en fuerza y en actividad; mas no se destruye, como sucede cuando *apagamos*, pues que el cuerpo desaparece enteramente. Un fuego *apagado* es un fuego muerto; pero fuego sigue siendo cuando se le *amortigua*, pues que no se ha hecho mas que debilitarlo: sucede lo mismo con los colores; metiendo un hierro hecho asca en el agua, se *apaga* su brillo; pero solo se *amortigua* su calor, pues permanece mucho tiempo despues de haberse *apagado* el fuego. Cuando se procura *apagar* un incendio, se *amortiguan* las llamas, y no nos servimos en este caso de la palabra *apagar*, que es lo que deseamos, esto es *apagar*, *extinguir* y no *amortiguar* el incendio: decimos *amortiguar* el fuego, y no *apagarlo*, cuando solo intentamos que sea ménos ardiente.

El *amortiguamiento* se verifica por lo común sucesivamente y en un tiempo mas ó ménos largo: el *apagamiento* en un instante, pues, es el último grado del *amortiguamiento*, el paso del estado mas débil al de la nada. La luz de una lámpara se va *amortiguando* poco á poco ántes de *apagarse* del todo.

Siempre que nos valemos de las palabras *apagar* ó *extinguir* para significar una acción que necesita cierto espacio de tiempo para ejecutarse, nos referimos á la intencion ó mira que tenemos de destruir enteramente la acción, que está en actividad, lo que supone un trabajo, que aunque nos conduce á

la acción de *apagar*, no es en modo alguno la acción misma: no se ha *extinguido* realmente un incendio, sino hasta que se ha destruido del todo la actividad del fuego que lo mantiene, y esta destrucción, que es el fin de los *amortiguamientos* sucesivos, se verifica en un instante.

La *templanza* ó *atemperancia* se refiere mas particularmente á los efectos de la actividad, que el *amortiguamiento* ó disminución por la acción inmediata que venia ejerciendo sobre la causa ó principio de esta actividad. Destruyendo lo que sirve de aliciente á una pasión, se la *amortigua*: se la *aplaca*, aquieta ó apacigua satisfaciéndola: se *amortiguan* las disensiones desviando ó quitando las causas que las producen, y se las *aplaca* ó apacigua reuniendo las voluntades de los que las causan. Se *amortigua* el hambre tomando algun alimento, y se la *aplaca* comiendo todo lo que se quiere.

AMPARO. || AUXILIO. || SOCORRO. — Se *ampara* al que de todo carece, se *socorre* al que no tiene lo suficiente para sus indispensables gastos, ó sus grandes urgencias, se *auxilia* al que teniendo necesita mas para sus empresas.

Se *auxilia* al rico, al poderoso para que lo sea mas: se *socorre* al necesitado para sacarle de sus ahogos, ó al que está en peligro para que se liberte de él: se *ampara* al infeliz, al desvalído para que no perezca.

El *socorro* es generoso, el *auxilio* benéfico, el *amparo* compasivo.

ANÁLISIS. || DESCOMPOSICION. — Para conocer mejor un cuerpo físico ó moral, necesitamos separar las partes que lo componen, y examinar cada una de ellas, deduciendo de esta operación la conformidad ó diferencia que guardan entre sí, y el modo como están reunidas, y formando un todo.

El termino científico de esta separación es lo que llamamos *análisis*: si se verifica en un cuerpo físico sin separar sus moléculas ó mas bien sus últimos elementos, el *análisis* será físico ó material; pero si penetramos en estos elementos, y por medio de reactivos, le descomponemos en todo su interior, el *análisis* será químico, que es el sentido mas común que se da á la palabra.

La *descomposicion* no es mas que la separación material de las partes de los cuerpos, sin detenerse en el científico exámen de ellas, ni en las relaciones que tengan entre sí.

Des *ompo emo*, un cuerpo cuando destruimos la cohesión de sus partes; y en sentido figurado un negocio cuando le imposibilitamos de que pueda seguir y completarse. Es muy usada la palabra *análisis* en sentido figurado, sobre todo hablando de materias científicas y literarias; y tambien llamamos *análisis* á la reducción de un discurso ú obra á sus partes principales, para de este modo conocer mejor el orden que guardan, y distinguir los pensamientos fundamentales de los accesorios.

ANCIANO. || VIEJO. || ANTIGUO. || ANTIQUALLA. — Estas palabras son comparativas y *opositivas* de otras, pues á lo *anciano* se opone lo joven; á lo *viejo* lo nuevo, á lo *antiguo* lo moderno; y tienen su uso diferente, no pudiendo servir unas por otras. *Anciano* se dice de un hombre muy avanzado en edad, y solo se usa de la palabra *viejo* en estilo de desprecio, burla ó por un modo descortes; mas tratando de animales, plantas, ideas y cosas morales, se dicen *viejas* y no *ancianas*: á las ideas y expresiones, para desautorizarlas y desprestigiarlas mas, se las suelen llamar *raneas* y *añejas*.

La palabra *antiguo*, opuesta á lo moderno, nuevo y aun reciente, se usa hablando de trajes, muebles y modas. Se dice tambien sistema, método, plan, estudio, lenguaje y estilo *antiguo*. En oposición á los pueblos modernos, se llaman *antiguos* los griegos, romanos, etc., y solo se titulaban *ancianos* los que gobernaban al pueblo de Israel. La palabra *antiguo* se refiere principalmente á las cosas, á los pueblos, y á sus obras y no á las personas.

Entendemos por *antigüedad* á la prioridad de tiempo, de época y de edades, y colectivamente á los que vivieron en las mas remotas, y tambien á la prioridad de empleos, cargos y acciones; y llamamos *antiguo* y *antiguar* al adquirir *antigüedad* en estos destinos.

La palabra *antiqualla* es de uso científico en la numismática y en la arqueología; significa y comprende todos los monumentos de cualquier clase que sean que nos quedan de los pueblos antiguos; en sentido de desprecio se llaman tambien *antiquallas* á las noticias y monumentos de poca importancia ó ridiculos.

La *ancianidad* corresponde á las personas y familias, y para designar el remoto origen de estas, decimos que son *rancios*. La *antigüedad* pertenece á los documentos. La *vejez* cae en la decrepitud, la

antigüedad llega á lo inmemorial. La *vejez* disminuye las fuerzas corporales, y suele aumentar las mentales: la *antigüedad* da autoridad á los documentos y títulos oficiales: pero cuando una moda es *antigua*, se hace despreciable y ridicula.

ANÉDOTAS. || ANALES. || CRONICAS. || COMENTARIOS. || ANALES. || CRONICAS. || RELACIONES. || FASTOS. || MEMORIAS. || — Damos el título de historia á la narración de los sucesos, hecha con estilo sencillo; pero con sabiduría y profundidad en los pensamientos: su objeto es darnos á entender la verdad de los hechos, y el deducir máximas y ejemplos que nos sirvan de regla para conducirnos en las diversas circunstancias de la vida, y que conozcamos á los hombres, á las naciones y á los imperios.

Los *fastos* son como tablas ó mas bien calendarios, que nos presentan en muy breve espacio, por días y meses las fiestas y diversiones solemnes, las alteraciones auténticamente probadas, que se han verificado en el orden político, los actos, los nuevos establecimientos, los orígenes importantes de los sucesos y las noticias de las personas ilustres, que mas merecen ser conocidas de la posteridad. Tales son los *fastos consulares*, que tanta luz dan á la historia romana.

La *crónica*, segun la derivación de su nombre, es la historia de los tiempos, dividida por el orden de las épocas, y á esta clase pertenecen las gacetas y los periódicos que se llaman políticos.

Los *anales* son historias cronológicas divididas por años, como los periódicos por días, y se limitan á manifestar los hechos sin ornato alguno en la narración, en lugar de que la historia razona y reflexiona sobre estos mismos hechos, procurando indagar las causas y motivos secretos que han mediado para producirlos.

Solo como materiales de la historia miraremos á las *memorias*, cuyo estilo debe ser libre y desembarazado; en ellas se pueden desenvolver y discutir los hechos, y entrar en muchos pormenores impropios de la historia.

Los *comentarios* no pasan de ser un bosquejo de historia, ó una breve memoria de alguna parte de ella.

La *relacion* es una detenida y minuciosa descripción de cualquier empresa, conjuración, tratado, revolución, fiesta ó viaje, y su mérito consiste principalmente en la exactitud, elección y utilidad de los pormenores, y en que el colorido que se da al estilo sea natural y propio.

Atendiendo al origen griego de las palabras *anédotas* ó *anécdotas* diríamos que significa la relación de cosas no publicadas ántes; pero se ha entendido y entiendo por obras en que se descubren hechos secretos, particularidades curiosas, que aclaran los arcanos y misterios de la política, y los ocultos manejos que han producido grandes acontecimientos y revoluciones. El objeto de estas *anécdotas* parece ser el de manifestar las causas y los móviles no sabidos, á veces pequeños, frívolos y aun ridiculos, que han causado estos grandes trastornos, y dictado las mas importantes resoluciones: los antiguos, que escribieron con mas libertad é imparcialidad que nosotros sus historias, tuvieron menos obras de este género, no siéndonos conocidas como tales mas que las *anécdotas* de Procopio sobre Justiniano y Teodora, que mas bien que historia son una sátira atroz y un libelo infamatorio.

La maledicencia y una maligna curiosidad hacen que en el día se publiquen, busquen, aplaudan y crean muchas de estas *anécdotas* y *memorias secretas*.

Las *vidas* ó *biografías* forman la historia del hombre en todos los instantes y circunstancias de su vida, considérndole cual es en sí, desnudo de todo aparato exterior, en el retirado de su casa, en su familiaridad y franqueza con su familia, sus amigos, y á veces hasta en lo interior de sí mismo. La historia nos presenta al hombre como aparece ser y no como es; al hombre público y no al privado; al sabio, al político, al guerrero, no al hombre que escribe, gobierna y combate.

ANGEL. || ESPIRITU. || DEMONIO. — El nombre general de *espíritus* conviene á todos los seres puramente *espirituales* é intelectuales, que sin tener relacion alguna con la materia, gozan la facultad de manifestarse á los hombres y hablarles; tales son los *ángeles*, los *demonios*, los espectros ó los que comunmente se llaman aparecidos. Segun la palabra griega *angelos*, la significación verdadera de *ángel* es la de mensajero ó enviado de Dios: se distinguen en dos especies: los *buenos* y los *malos*.

Cuando los queremos distinguir por su naturaleza y residencia, los llamamos *espíritus*. Se dice

los *espíritus* celestiales habitan en el cielo, y los infernales en los infernos. Los *ángeles* malos son *espíritus* malignos: se dice de los bienaventurados, *espíritus*.

La palabra *ángel*, sin epíteto alguno, indica el *ángel* bueno, el que mora en el cielo, el ministro del Altísimo.

Demonio denota un *ángel* malo, que habita en los infernos, ó sube al mundo para atormentar á los hombres ó inducirlos al mal: se asemejan los *buenos* y los *malos ángeles* en que son sustancias incorpóreas; pero solo en esto, pues se diferencian notablemente en sus inclinaciones y en los efectos que producen; los unos se dirigen al bien y los otros al mal. Para designar á un *demonio*, no basta simplemente la voz *ángel*, que siempre se toma en buen sentido; y así es menester añadir algun epíteto que la distinga, diciendo *ángel* de linieblas, *ángel* malo, llamarle *demonio* ó tambien diablo.

ANGUSTIAS. || CONGOJAS. || ZOZOBIAS. || ANSIAS. — Palabras son estas que indican sentimientos incómodos y dolorosos, tanto mayores, cuanto mayor es la sensibilidad de los que los padecen.

Las *angustias* constituyen un estado de pena, adicción y dolor, que oprime al alma en tales términos, que sufre la irresistible impresion del mal, sin vislumbrar por parte alguna un rayo de esperanza que la consuele.

Las *congojas* son un estado de violento temor, que hiela las facultades del alma, como el frio las del cuerpo.

En la *angustia* el alma se halla oprimida por el dolor, la mortificación y el tormento: el miedo se apodera en tales términos de ella, que embota sus acciones, apaga su actividad, la entorpece y la hiela, siendo su carácter principal el temor. El enfermo, que se halla en las *angustias* de la muerte, siente que el dolor que sufre le oprime y debe conducirlo al fin de su vida: esta es su única sensación; no tanto siente el dolor que le atormenta, cuanto el temor de morir, que se le representa y mira con horror.

La *congoja* es una aflicción del ánimo, que no deja sosegar al que la padece, sea por el riesgo que le amenaza, ó el mal que ya comienza á sufrir.

El *ansia*, como ella y fatiga, cansando inquietud ó movimientos violentos; pero aunque el alma en este estado se halla atada por la consideración del mal, no lo mira como absolutamente irremediable. En las *angustias* de muerte el enfermo la cree inevitable; pero si solo siente *ansias*, se persuade que puede tener remedio: venciendo en el temor de que suceda lo contrario, siente una opresión que se asemeja mucho á la *angustia*.

ANIMAL. || BESTIA. || BRUTO. — Hallamos aquí una reciproca diferencia en la extensión del significado; así como en una parte ó clase del lenguaje el primer nombre de estos es superior al segundo, en otra lo es este á aquel, con lo que vienen á ser ambos alternativamente género y especie.

En lenguaje, que llamamos didáctico, la palabra *animal* indica género, y la de *bestia* especie.

Pero como en el lenguaje vulgar la palabra *animal* se contiene en límites mas estrechos, no viene á aplicarse mas que á una parte de la cosa que se comprende bajo el nombre de *bestia*; es decir, aquellas que son de cierta magnitud, y no á las pequeñas y aun pequisimas: diremos del león que es un feroz *animal*, y del raton una muy incómoda *bestezuela*. Usadas estas denominaciones en sentido figurado, forman expresiones ofensivas: la de *animal* se usa para tachar los modales groseros ó inoportunos; la de *bestia* para denigrar al faltar de inteligencia ó instrucción: en ciertos casos la palabra *bestia* se usa en contraposición á la de hombre.

Bruto es expresión de desprecio y vilipendio, y siempre de mal sentido: decimos se abandona á sus malas inclinaciones, á sus pasiones, á sus torpezas como un *bruto*.

Animal es un término genérico que abraza á todos los seres que tienen órganos, vida y movimiento: el *animal* vive, obra y se mueve por sí mismo.

Si consideramos al *animal* como un ente que goza de voluntad, de acción, de pensamiento, de reflexion en el mas superior grado, se limitará su significación á la especie humana; y mas si lo consideramos como mas ó menos inferior en las funciones que indican alguna inteligencia y voluntad, y que parecen serle comunes con la especie humana, le denominaremos *bestia*: si se considera á esta en

ra último grado de estupidez, y como privada de todo instinto y conocimiento la llamaremos *bruto*.

Por injuria ó denuesto se aplican estas tres denominaciones al hombre: se le llama *animal* para echarle en cara los defectos ó imperfecciones de los animales, y sobre todo la grosería, la rusticidad y las brutales acciones: *bestia* cuando se le acusa de incapacidad, de irracionalidad, de dejadez, de torpeza, de imbecilidad: *bruto* cuando se quiere manifestar su absoluta falta de razón, su completa estupidez, y mas aun cuando se denota su ciega brutalidad, su feroz impetuosidad, el desenfreno de sus inclinaciones y de sus costumbres.

ANOTACIONES. || NOTAS. || COMENTARIOS. || INTERPRETACIONES. || EXPLICACIONES. || APOSTILLAS. — Las anotaciones y las notas se emplean para aclarar é ilustrar algunos pasajes de una obra; pero rigurosamente hablando, las *notas* son cortas, y no dicen nada que no sea absolutamente necesario para la aclaración de la obra: sirven para ilustrar muchos pasajes de los autores antiguos, pues sin ellas á causa de la alteración de sus usos y costumbres, no podían ser entendidos en muchos pasajes. También suelen llamarse *notas* los reparos y tachas que se ponen á algunos escritos. Mas extension que las *notas* admiten las *anotaciones*, que vienen á ser como breves comentarios de las obras.

Se circunscriben las *notas* á aclarar ó explicar un texto en sus palabras, alusiones y pasajes oscuros. En todas estas explicaciones se detienen mas las *anotaciones*, las cuales á veces se hacen pesadas, y se exceden de los límites que la razón establece, y aun se extienden á sacar consecuencias ó inducciones, que aunque puedan ser útiles en sí mismas y en casos diferentes, no en el de que se trata, por no tener relacion directa con él.

Es completa la *nota* cuando se explica la palabra ó frase con la claridad y extension convenientes; pero cuando de esta explicacion resulta una verdad de diferente género, y se explica y demuestra á los lectores, viene á formarse con la *nota* una verdadera *anotacion*: puede, pues, haber *notas* sin *anotaciones*, mas no *anotaciones* sin *notas*; porque aquellas se fundan sobre estas, como el todo sobre las partes que le componen.

En lenguaje exacto los *comentarios* son detenidas y eruditas explicaciones de un texto. Si bien es cierto que las *anotaciones*, á las que llamábamos *breves comentarios*, sirven como estos para explicar ó interpretar el texto; tambien dijimos que no se limitan á este objeto, y se extienden á otros que no guardan mucha conexion con él: al contrario, el *comentario*, por difuso que sea, se dirige á interpretar, y lo hace sin necesidad de apartarse precisamente del texto, por lo que se le suele llamar *glosa*.

Tambien llamamos *comentarios* á las historias escritas con concision y brevedad, ceñidas á un solo asunto, cuales son como ejemplo y modelo, los *Comentarios de César*.

Asi como el objeto de las *anotaciones* es explicar con exactitud las frases y palabras, fijando su verdadero sentido, conocido solo de algunos eruditos, ó un sentido oculto ó oscuro que se aclara con autoridades y razonamientos claros y positivos; la *interpretacion*, por su parte, supone ambigüedad, y no busca precisamente una cosa que la aclare, dándole sentido, sino que este sea el verdadero: asi es que la *anotacion* instruye, y la *interpretacion* se ciñe á presentar las razones en pro y en contra. La *anotacion*, bien hecha, extiende una luz que á todos alumbrá: por ingeniosa que sea la *interpretacion*, siempre nos deja en duda, porque cada lector halla en sí razones para defender el sentido en que entiende la cosa, siendo no ménos por su parte otro intérprete.

Tambien se entiende por la palabra *interpretar* el *verbo* ó traducir de una lengua á otra, y asi es que hay *traducciones interpretativas*, y que explican una cosa, frase ó palabra que debe resultar oscura en la lengua en que se traduce, por no tener el lector bastante conocimiento é inteligencia, ya en las costumbres y usos de la nacion que emplea la lengua original, ya en los sucesos y circunstancias de su historia.

Llamamos *intérprete* al que de palabra ó por escrito traslada á otra lengua, y explica lo que el autor ó persona que habla, dice ó quiere decir: igualmente al que traslada los pensamientos y sentimientos de una persona á otra, y asi decimos es el *intérprete* de mis opiniones, de mis ideas y hasta de mis pasiones: ha *interpretado* el enigma, se dice cuando uno ha logrado descubrir lo oculto, lo disfrazado en palabras misteriosas, en anagramas, en pinturas y representaciones alegóricas.

Mas extensas que las *anotaciones* son las *explicaciones*, pues como aquellas no se limitan á aclarar el sentido de la frase ó palabra, sino que se extienden á facilitar la inteligencia de las cosas, que los que no son eruditos no pueden comprender, ó de consiguiente hallar las verdaderas relaciones de unas palabras con otras.

Las *apostillas* son *notas* ó *glosas* breves que se suelen poner á las márgenes de las obras para añadir alguna expresion que falta al texto, ó para ilustrarle é interpretarle con una sola palabra, por lo que se ve que la *apostilla* es una brevisima nota.

ANTECESOR. || PREDECESOR. — Ambos nombres indican sucesion de cosas ó personas: para que una cosa este delante, preciso es que otra esté detras; son pues, correlativos. *Predecesor* indica sugeto ó clase elevada, y corresponde mas al ceremonial, á los privilegios, á las dignidades: *Antecesor* al orden material de sucederse las cosas y personas unas á otras. El rey, el marques, el general *predecesores* suyos: el que me *precedió* en la dignidad: mi *antecesor* en el cargo, en el empleo, en la casa, en la posesion de un taller, de una lonja, de una heredad.

Un labriego hablaria en culto si dijese mi *predecesor* en la labranza: aun seria demasiado fino, en su toscu lenguaje, si dijese *antecesor*.

ANTIDOTO. || CONTRAVENENO. — *Antidoto* viene del griego *anti* y *didomi* dar, y comprende en su sentido general á todos los remedios que se emplean para disminuir los efectos de las enfermedades, destruyendo sus principios ó causas, como cuando decimos que la quina es un *antidoto* contra la fiebre.

Llámanse *contravenenos* á aquellos remedios acomodados para impedir los progresos, ó destruir el efecto de un veneno que se haya tomado. por lo que vemos que el *antidoto* tiene mucha mas extension en su significado que el *contraveneno*; pues aquel se extiende á todas las enfermedades y dolencias de cualquiera naturaleza que sean, y este se limita á solo las cosas venenosas: tambien *antidoto* tiene un sentido figurado ó moral, pues llamamos *antidotos* á los discursos ó obras morales que se publican como preservativo de malas doctrinas.

ANTIPATIA. || ODIÓ. || AVERSION. || REPUGNANCIA. — De las dos palabras griegas *anti* que significa *contra*, y *patos* pasion, que diremos literalmente *contrapasion*, se forma la latina y de las lenguas romances *antipatia*, que es una oposicion ó enemistad natural ó irresistible de los seres y cosas unas con otras: su causa es enteramente desconocida, y por lo tanto se ha delirado mucho sobre ella: sus efectos son prodigiosos y admirables, frecuentemente exagerados y á veces fabulosos.

La *aversion* tambien tiene algo de desconocida en su causa: ménudo moral; no es tan invencible ni tan poderosa como la *antipatia*, y aun lo es ménos la *repugnancia*: ambas suelen convertirse en afecto y aun amor, pues tienen mucho de caprichosas estas accidentalidades: ó modos de ser que debemos llamar *accidentales*.

El *odio* á veces suele nacer de poderosas y fundadas causas por graves injurias recibidas, otras de mera voluntad, de ligeros motivos y aun de capricho: de cualquier modo sus efectos son crueles y terribles, se aumenta su encono, y se hace inextinguible. La *aversion* y la *antipatia* se ejercen indistintamente en las personas y en las cosas: el *odio* mas en aquellas que en estas: la *repugnancia* en las acciones.

Odiarnos á los viciosos; tenemos *aversion* á sus acciones: desde el instante mismo que vemos á una persona, sentimos *antipatia* contra ella: muchas cosas hacemos con suma *repugnancia*. El *odio* todo lo hace horrible y espantoso: la *aversion* obliga á huir del trato de algunas personas. La *antipatia* nos fuerza á no poderlas sufrir. La *repugnancia* á que huuyamos de imitarlas.

ANULAR. || REVOCAR. || ABROGAR. — Se *anula* lo que otro ha hecho por sí ó acompañado: se *anula* una ley antigua, una reciproca promesa, un contrato entre partes.

Se *revoca* lo que uno ha hecho, lo que ha dado, lo que ha dispuesto por sí mismo, lo que otro hizo anteriormente, lo que se ha mandado por una autoridad inferior. Mientras el hombre vive, puede *revocar* el testamento ó legado que ántes hizo: muerto este, los tribunales *anulan* el testamento si no está hecho conforme á ley.

Se *revoca* un poder, una orden, un permiso por el mismo que la ha dado: un superior *anula* la providencia que su inferior habia tomado sin jus-

ticia ni ley: pero no se dirá *anular* sino *revocar*, si la providencia hubiese sido suya.

Nos valemos por lo comun de la palabra *revocar* cuando se trata de gracias, favores, beneficios y actos de confianza; y *anular* cuando se habla de actos que obligan y sujetan.

Anular supone que hemos pensado ó hallado cosa mejor que la anteriormente dispuesta; y *revocar* que hemos mudado de opinion, y que no nos llamamos en las mismas disposiciones que cuando mandáramos lo que ahora *revocamos*.

Lo que se *anula*, segun indica la misma palabra, se tiene por nulo en todas sus partes, y no puede surtir efecto; pero lo que se *revoca* en cuanto á una persona, puede concederse á otra. Se *revoca* un poder dado á un procurador, y se confía su seguida á otro: lo mismo diremos de una herencia, de un legado ó de cualquiera otra cosa de que podemos disponer.

El que *anula* manifiesta la voluntad de no restablecer lo *anulado*; pero el que *revoca*, no se obliga á dejar de conceder ó volver á dar lo que *revocó*.

Abrogar comprende la idea de una autoridad superior: se *anula* una providencia solo con la intencion de impedir sus malos efectos, y se *abroga* lo que es contrario á lo que la ley dispone.

AÑADIR. || AUMENTAR. — Para que se verifique *aumento* es preciso que preceda *adicion*; añadiendo partes á partes, se aumenta el todo: *añadir* es, pues, un medio; *aumentar* un resultado. *Añadiendo* varias tierras que he comprado, he logrado *aumentar* considerablemente mi cortijo: sería impropio, y ni aun formaría sentido, el poner aquí *aumentar* por *añadir*. Se dice que una poblacion, un ejercito, un caudal han tenido *aumento* y no *adicion*, aunque sin esta no puede veritarse aquel.

APARECER. || PARECER. — *Parecer* significa presentarse á la vista, dejarse ver, mostrarse. Para *aparecer* es menester tener cuerpo ó algunas cualidades que puedan herir nuestros sentidos, pues solo puede *parecer* lo que tiene existencia real y verdadera.

Aparecer es hacerse visible una cosa que no lo es en sí, ó manifestarse inopinadamente un objeto que estaba ántes ignorado ó oculto: por lo tanto se usa muy comunmente cuando se habla de objetos, que siendo naturalmente invisibles, se presentan repentinamente á la vista bajo formas sensibles á los sentidos; y asi hablamos de fantasmas, espiritus y de muertos, los llamamos *aparecidos* y no *parecidos*, y decimos *aparicion* y *aparecimiento* cuando tratamos de este acto, como la *aparicion* de Jesu-cristo, de los ángeles, de los santos, etc. *Parece* lo que existe, y estaba perdido: y *aparece* lo que no tiene cuerpo, y lo toma para *aparecerse*.

Tambien se dice *aparecerse* hablando de las cosas que solo muy rara vez y de largo en largo tiempo *parecen* sin que se las espere ni se las pueda prever, circunstancia por la cual se distinguen tambien *parecer* de *aparecer*.

Decimos esta noche ha *aparecido* y no *parecido* un globo de fuego en los aires. De largo en largo tiempo y de tarde en tarde *aparecen* en el mundo hombres raros que lo trastornan, causando grandes revoluciones. ¿De dónde se *aparece* ahora este? Siempre se *aparece* cuando no se le aguarda, se suele decir. Se *avarece* en la escena, en la calle, en la sociedad cuando hace mucho tiempo que no se le ve, y se le cree ausente, perdido ó muerto.

Son mas extensos los significados de la palabra *parecer* que los de *avarecer*, y en especial en sentido traslativo y aun muy traslativo. Se dice: tiene buen *parecer* por buen aspecto, buen rostro; no ha *parecido* por acá, por no ha venido. *Avarecerse* por semejar á una cosa otra diferente. Por último, tiene el sentido de dictámen ó opinion, pues se dice este ó el otro es mi *parecer*.

APARICION. || VISION. — Estas dos palabras, y principalmente la última, se usan mas en sentido místico que en natural.

Aparecerse una persona ó cosa es presentarse de súbito, sin que se la espere por considerarla léjenes, no haber antecedentes ni probabilidad de que venga, manifestarse un objeto que estaba oculto, ó no se sabia de él, ó hacerse visible aquello que no lo es por su propia naturaleza, aunque esta ya viene á tocar con el sentido místico, en el cual corresponde á lo prodigioso y milagroso, pues que tiene las cualidades ó circunstancias de *aparicion*, ya sea benéfica ó maléfica, falsa ó verdadera. Llamamos *aparecer mirra* á las cosas que el Ser Supremo deja ver en sueños, en éxtasis, y en éspiritu.

Tambien los poetas, en especial épicos, usan mucho como adorno principal en sus poemas, las pinturas y descripciones de *aparecimientos*, en especial en sueños.

La *vision* es un acto de la potencia *visiva*, objeto de la vista, ya claro y positivo, ya oscuro, incierto y aun engañoso. En este caso pertenece á la clase de fantasmas, espectros y sombras tan creídas del vulgo, por el espanto que le cansan en su timidez y credulidad; pues cuanto en los crepúsculos ó la incertidumbre entre la luz y las tinieblas, el adormecimiento y los entresueños, se les presenta, en el engaño ó ilusión óptica, lo creen una verdadera y sobrenatural *vision*.

Mas este mismo vulgo, tan propenso á la burla como á la credulidad, llama *vision* á toda persona y aun cosa muy fea y extravagante. Llamamos visionario no solo al que siempre cree tener delante estas *visiones*, sino al que las inventa y cree allí en su loca fantasia. Diremos tambien para distinguir la *vision* de la *aparicion* que esta supone un objeto que está fuera de nosotros mismos, y la *vision* un objeto de nuestro interior, creado y sostenido por nuestra imaginativa.

APARENCIA. || EXTERIOR. — Mas engaños que realidades, ya físicas, y mucho mas morales, hay en el mundo: los sentidos engañan; la sociedad vive de ilusiones; una cosa *aparece* y otra es: el *exterior* suele ser opuesto al *interior*.

La *apariencia* es el efecto que produce la vista de una cosa, y la idea que de ella nos resulta, por lo que á veces es engañosa.

El *exterior* ó la *exterioridad* es lo que se ve de una cosa. La *apariencia* presenta una idea mas vaga y menos positiva, que depende del modo como vemos las cosas, y que por lo mismo está muy sujeta á las variaciones y engaños que puede producir la ilusión, contrariando la realidad de las cosas. Por eso es muy común decir: «Tiene buena *apariencia* y mal *interior*, ó malas acciones.» La palabra *exterior* indica idea mas positiva, y como que hace parte de la cosa misma; sin embargo, tambien suele ser engañosa.

Cuando se habla de personas se usa de la palabra *exterior*, ya refiriendonos á las formas, ya á los hábitos, ya á los actos que indican nuestras costumbres. Se dice de un hombre de bello *exterior*: tiene un *exterior* modesto, honrado.

El *exterior* produce la *apariencia*: es lo que se ve; y la *apariencia* es el efecto que produce esta vista: de lejos puede *aparecer* muy hermosa una cosa; pero cuando nos acercamos y la consideramos despacio, vemos que solo tiene de bueno el *exterior*. Cuando hablamos de personas se dice *exterior*, refiriendonos á sus modales; y *apariencia* cuando atendemos á sus acciones y modo de portarse.

APARTAR. || SEPARAR. — El cuerpo que está mezclado, confundido, intimamente unido á otros, con mas ó ménos dificultad se *separa* de ellos: el cirujano *separa* su anatomía: el químico, valiéndose de los reactivos, las moléculas de los cuerpos para hacer su análisis.

Para que haya *apartamiento* no se necesita que preceda unión ni mezcla: basta con que haya cercanía, proximidad, vecindad, contigüidad.

Se *separa* el trigo de la zizaña, el agua del fuego, el marido de la mujer, el ejército de sus cuarteles, el alma del cuerpo en el último instante de la vida: se *separa* la amistad, el trato, la compañía.

Se *aparta* uno de un lugar, de una persona, de una cosa, aunque sea á corta distancia, por breve tiempo, por ligero motivo ó causa.

Separar dice mucho mas que *apartar*.

APATIA. || INSENSIBILIDAD. || INDIFERENCIA. — *Apátia* es palabra griega formada de *á* privativo y *pathos* pasión, viniendo á significar privación de toda pasión, carencia de ella: la *apatía* es por lo común natural y resultado del temperamento y de la organización; de consiguiente, esta palabra comprende por lo regular todas las propiedades del alma, pues es imposible que el ente *apático* pueda tener pasión ó inclinación á ningún objeto, sea cual se fuere su naturaleza. No diremos que se tiene *apatía* á una cosa sino á todas; porque siempre es indiferente á todo género de pasión, pues en ella el alma carece de voluntad y de estímulo para atender á los objetos exteriores.

La palabra *insensibilidad* no supone ni tanta extensión, ni tanta *indiferencia*, ni depende tanto de la naturaleza del ente, como la de *apatía*; pues puede uno ser *insensible* á una cosa, y no serlo á otra. Raro es que la *insensibilidad* sea general y absoluta: un hombre puede ser *insensible* al amor por su temperamento ó carácter, y no serlo al honor. En la *apatía* el alma se halla inactiva, carece de acción y de estímulo: en la *insensibilidad* está como impasible.

Un hombre virtuoso y honrado puede ser *insensible* á los placeres, á todo lo que conduce al vicio:

y ser *sensible* á la virtud y al ejercicio de cuanto pertenece á la beneficencia con nuestros semejantes; pero no hay un monstruo mayor que el que por este lado manifiesta *insensibilidad*. ¡Cuántos hombres hay que *insensibles* á su interés personal lo sacrifican por cumplir con sus obligaciones, por contribuir en cuanto sus fuerzas alcancen á la dicha de sus amigos, al amparo y socorro de los desgraciados! Así como la *apatía*, no cuida de ningún objeto, ni se apega á él, pues para todos es *insensible*, y como si no existiesen y nada valiesen; la *indiferencia* á ninguno busca, ni de ninguno huye, y tanto le vale gozar, como privarse del placer. La *apatía* no conoce la razón, obediente siempre á la inacción ni obra ni piensa.

La *indiferencia* no siempre es inactiva, porque el estado del alma en esta *indiferencia* es la calma, el sosiego, mas no por eso se niega á la razón. No teniendo interes ni inclinación á ninguna cosa, sigue el *indiferente*, por lo común, el impulso que otros le dan, y por medio de este se ocupa en cosas cuyo éxito le es en si muy *indiferente*. Un hombre enteramente *indiferente* al interes y dicha de sus hijos, de su esposa, de sus amigos, de su patria, es un verdadero monstruo; pero si esta *indiferencia* es la del sabio, del estóico que se limita á serlo consigo mismo, sufriendo con la misma resignación é igualdad de ánimo la dicha ó la desgracia que le sucede; no siendo en modo alguno *indiferente* á las reglas y consejos de la razón, al bien y dicha de sus semejantes, esta *indiferencia* merece ser alabada.

APETITO. || HAMBRE. || INCLINACION. — La *inclinacion* es la acción que tenemos á una persona ó cosa, y el *apetito* una pasión ó movimiento vehemente del ánimo que nos mueve á desear la cosa; y se diferencian en que los *apetitos* provienen de una *inclinacion* natural en todos los hombres á desear cosas pertenecientes á nuestra propia conservación, pues el *apetito* á comer y beber, que es á lo que mas generalmente se aplica esta palabra, nos lo inspira la naturaleza para buscar y adquirir el alimento, que nos es necesario, y lo mismo diremos de otros *apetitos* naturales, en los que nada influye la parte racional ni los efectos de la imaginación humana; pues vienen á hacernos comunes con los de los animales. En la que si se diferencian es en que la imaginación les da mucha mayor extensión, creándolos, excitándolos y aun exagerándolos, no pudiéndose distinguir si son naturales ó creados por nosotros mismos, y así para excitarnos solemos decir: esto es muy *apetitoso*, *apetecible*; mas *apetencia*, puede ser una necesidad y buena disposición de salud, como cuando se dice, el enfermo ya tiene *apetito* y graude *apetencia*. Decimos tambien malos, desordenados, culpables *apetitos* á los excesos y desordenes de todas nuestras pasiones.

Una necesidad excesiva, y el último extremo de los naturales *apetitos* constituyen el *hambre*, en la cual ningún influjo tiene la imaginación, pues es verdadera y urgente necesidad, importuna sensación que nos solicita, nos impule y fuerza á que busquemos y tomemos alimento, y cesa cuando la causa que la excitaba se halla satisfecha.

Comparando estas tres sensaciones entre si, veremos que la *inclinacion* es mas débil y limitada que las otras dos; que conduce, continuada, al *apetito*, el cual muchas veces se refiere mas al placer que á la necesidad de comer ó de satisfacer cualquier otro deseo, y que el *hambre* es urgente, tenaz, poco delicada, pues se contenta con cualquier alimento: no así el *apetito*, que exige el que los platos sean delicados, y si no, se suele desvanecer ó cesar. El *hambre* no tiene espera, con ansia se arroja al primer alimento que se presenta á su vista, siendo así que el *apetito* es muy sosegado, escrupuloso, y aun caprichoso.

APLACAR. || CALMAR. || PACIFICAR. — Todo está compensado en la naturaleza, todo es armonía, orden, concierto; todo es lo mejor posible, dicen los *optimistas* en su sistema ó mas bien novela de la perfectibilidad: al lado de la guerra colocaban la paz; del dolor el placer; del vicio la virtud: lo que el uno destruye, el otro repara: no hay cosa mas grata ni mas bien imaginada, lástima es que sea una ilusión y no una realidad. Tal vez se acercaría mas á esta, el cuadro mirado al revés: resultaría feo, espantable, y no risueño ni hermoso como lo diseñan, colorean é iluminan estas especies de filósofos, que por lo que tienen de fantásticos, llamaríamos poetas en prosa, porque como estos se alimentan de ficciones.

Dejándonos nosotros gozar de su tan dulce sueño, no contradiremos su sistema, y seguiremos ocupándonos, según es nuestro instituto, del estudio de aquellas palabras que pueden acercarse á tan apetecible equilibrio, como son las de *aplacar*, *apaci-*

quar, *sosegar*, *aquietar*, *calmar*, tranquilizar, *serenar*, *pacificar*, que si bien pertenecen á uno de los dos extremos del *óptimo sistema*, cual es el bien, suponen por su misma denominación el otro, cual es el mal, y rompen la feliz armonía, pues no habría *pacificación*, *apaciamiento*, *apaciguamiento*, *calma*, si antes no hubiese habido *borrasca*, *disturbio*, *turbacion*, *guerra*.

El sentido recto de la palabra *aplacar* es volvernos á la paz, restableciéndola, y se dice de cuanto indica oposición, división, esfuerzos, que se hacen contra las personas ó las cosas.

Se *aplacan*, el furor del enemigo, las sediciones, los alborotos populares: se *aplacan* las riñas, las enemistades, los odios, la envidia, los celos, la cólera y los propósitos de venganza, cosas todas que suponen oposición, contradicción y procederes dañosos contra las personas ó las cosas.

Calmar significa restablecer la *calma*, hacer que una persona ó cosa comovida y agitada vuelva á su natural y anterior estado: se *calma* la turbación de un espíritu agitado, la violencia de las pasiones, los extravíos de la imaginación, los arrebatos de cualquiera reunion de hombres.

En muchos casos lo mismo vale decir *calmar* que *aplacar*; pero en otros es menester distinguirlos, según el aspecto bajo el cual consideremos la cosa.

Se *aplacan* los vientos y las olas cuando no combaten entre si con violenta lucha, ni atormentan á los objetos contra los que ántes estaban embravecidos; y se *calman* cuando los consideramos bajo su dimensión, volviendo á su anterior estado de serenidad, que en cuanto al mar llamamos *bonanza*, y en sentido figurado *calma*, cuando se trata de espíritu, de ánimo, de acciones.

El mar se *aplaca* cuando no combate con furor los navios que destruzaba y atormentaba, exponiéndolos al naufragio; y se *calma* cuando va volviendo á su tranquilidad por disminuirse su ímpetu.

El arrepentimiento, la humillación y el propósito de enmienda *aplacan* la cólera de un padre; y se la *calma* enteramente cuando los hijos mudan de conducta.

Se *calman* los temores, las inquietudes, las sospechas, los escrúpulos y cuanto produce en el alma conmoción y turbación: los médicos usan remedios *calmantes* para disminuir el sentimiento de los dolores.

Se *aplaca* el odio, la venganza, el rencor y cuanto constituye al alma en un estado de oposición y guerra: los malvados hacen inútiles esfuerzos para *aplacar* y *aquietar* los remordimientos de su conciencia.

Aplacar presenta la idea de reunir, reconciliar, poner de acuerdo á personas desavenidas ántes; pero como la *calma* indica solo agitación, ninguna idea aumenta á la de restablecer la cosa á su natural y anterior sosiego.

Aplacar indica un efecto particular para vencer ó destruir la causa que excitaba la división y oposición: *calmar* se limita á considerar la turbación en si misma, sin relacion alguna con la causa y medios de destruirla.

Aplacar produce un efecto mayor, mas completo y duradero por su misma naturaleza, cual es el estado de paz y un constante y general sosiego. La *calma* no expresa positivamente mas que la acción de disminuir, debilitar las turbaciones, y restablecer una *calma* que suele ser momentánea, pues por lo común no gozamos mas que breves instantes de *calma*, á los que siguen luego nuevas turbulencias.

Aplacar se aplica principalmente á la turbación ó á la causa que produce la desavenencia y discordia entre diferentes personas y objetos.

Calmar se dice meramente de la cosa que está conturbada, ó de la misma turbación sin ninguna otra relacion.

Se *aplacan* las riñas de los enemigos, las desavenencias entre las familias, las sediciones, los motines: se *calman* las personas irritadas y sus acaloramientos, las pasiones, el dolor, la causa, el motivo y el efecto de la agitación en si misma. Diremos en pocas palabras que se *aplaca* lo que daña, lo que puede dañar, ó se dispone á hacerlo, y se *calma* lo que está agitado, lo que agita, ó la agitación en si misma.

La causa que produce el desorden se *aplaca*, porque es activa: la que sufre el desorden se *calma* porque es pasiva: se *aplaca* á una persona reparando el daño que se la ha causado, dándole satisfacción de sus quejas, suplicándole ó humillándose á ella; ó al contrario, valiéndose de la fuerza para contenerla, para vencer su resistencia, conduciéndola con maña á contrarios sentimientos, desarmando su cólera, ganando su voluntad: se

calma á una persona con cariño, afecto, beneficios, consejos ó con medios capaces de consolarla, tranquilizarla y volverla á mas suaves ideas, á mas tranquilos propósitos.

La palabra misma *pacificar* indica la idea de restablecer la paz, tranquilizar, aquietar personas y cosas, y así llamamos *mar pacífico* al que no suena en realidad, se le ha supuesto siempre en calma. *Pacificar* se usa mucho aun hablando de las cosas insensibles, turbadas ó alteradas, como *pacificar* los vientos, las tempestades, etc. Algunos lo dicen hablando de los animales; mas para esto hay otras palabras mas propias y usuales.

La diferencia que advertimos entre *apaciar* y *pacificar* consiste en que la *pacificación* nace de una tercera persona que llamamos *pacificador*, y es como un mediador, negociador, *reconciliador*, en virtud de títulos, poderes, en casos de disturbios y guerra entre dos potencias, en las intestinas divisiones de un estado, en las enconadas enemistades de familias, resultando convenciones, tratados, arreglos reciprocos que aprueban luego ambas partes. Por esta razon los antiguos llamaban *pacíficos* á esta especie de negociadores ó portadores de paz; y de lo que se ve que la *pacificación* se dirige á negocios mas graves é importantes que el *apaciamiento* que se verifica hasta en las cosas de menos importancia.

APLAUDIR. || ELOGIAR. || APROBAR. — Los dos verbos *aplaudir* y *elogiar* significan manifestar *aprobacion* de la cosa hecha; pero *aplaudir* indica que esta *aprobacion* se hace en público con señales manifiestas de ello, como gestos, acciones y voces, lo que sucede en los teatros y reuniones públicas donde los *aplausos* suelen ser estrepitosos y extremados. Es claro que el *aplausos* es un sentimiento repentino y vivo, no reflexionado, y á veces forzado por el ejemplo y aun el impulso de los demas concurrentes.

La *aprobacion* supone juicio, reflexion, meditacion, calma y absoluta independencia. *Aplaudir* porque los demas *aplauden*, por no hacerme notable y adquirir enemigos: otros *aplauden* porque los arrebató y entusiasmó, sin razon ni criterio, todo lo nuevo, todo lo que les han dicho que es bueno y excelente: con su entusiasmo y sus extremados *aplausos* entienden cubrir su ignorancia y pasar por sabios: suelen convertirse en esos hombres con su acaloramiento y audacia en cabezas ó jefes de parcialidades.

De aqui es que los *aplausos* se suelen adquirir con amañes y mil artos, engañando con falacias, formando pandillas, atemorizando á los contrarios y aun hasta á los juiciosos criticos, lisonjeando los caprichos, las extravagancias de un público, al que ellos mismos ya han viciado. Estos *aplausos* son despreciables, y no los busca el sabio, mas si los de las personas inteligentes, imparciales. Los *aplausos* de la posteridad, que no gozará, los de aquellas personas que viven en parajes distantes, que ningunas relaciones tienen con aquel en que se tributan los *aplausos*, son los mas justos, imparciales y seguros. Estos mas tocan con la *aprobacion* que con los *aplausos*: huya el hombre de juicio de estos, y dirijase en sus obras á merecer aquellos. El primero que suele *aplaudir* la obra es el autor: en su erasa ignorancia y en su vanagloria se *aplaude* á sí mismo desconocidamente, se alaba, se ensalza sin pudor ni decencia alguna: incita por cuantos medios están á su alcance, hasta los mas bajos, para lograr su intento.

La *alabanza* suele ser falsa y fingida, hija de la lisonja y de la adulacion.

Tambien nos *alabamos*, por nos contentamos, de los buenos procederes de algunas personas con nosotros, y proviene sin dula de que creemos merecerlos.

Las *alabanzas* se dirigen mas bien á las personas que á las cosas; al revés de los *aplausos*. Cuando se dice que se ha *aplauido* una tragedia, se habla materialmente de esta, aunque lleve en sí una referencia al autor; pero cuando se dice que es generalmente *alabada*, parece que estas *alabanzas* recaigan mas particularmente sobre el autor que sobre la obra. Tambien se dice *aplaudir* á uno por darle la enhorabuena del buen éxito que han tenido los medios que ha empleado para verificar cualquier trabajo ó empresa, y se *aplaude* una cosa por testificar y asegurar que nos parece justa, razonable y digna de *elogio*.

Este supone una *aprobacion* mas detenida, mas estudiada, mas fundada, y aun exagerada y adornada con todas las zalas de la elocuencia.

La *aprobacion* puede ser momentánea superficial, nacida de buena crianza, de respetos y relaciones sociales. Se *aprovecha* la conducta de uno por no desagradarle, desaprobándola: se hace *elogio* de un

hombre célebre, distinguido por su sabiduria, su moral, sus hazañas, sus beneficios, en las concurrencias públicas y de ceremonia, en las academias, en los liceos, en las reuniones de sabios. Se *aplaude* en los teatros, en las concurrencias de placer y festejo, en las solemnidades públicas, en las entradas de los soberanos y de los grandes hombres. Los *elogios oratorios*, cuando están bien y elocuentemente desempeñados, merecen los *aplausos* de los que los oyen, y la *aprobacion* de los que los leen y juzgan.

APLICACION. || MEDITACION. — Cuando queremos conocer bien las cosas, menester es que nos detengamos en ellas, que las observemos, que nos penetremos de su espíritu *meditando* continuamente para juzgarlas y aprobarlas, si entendemos que lo merecen. Esto, si cuesta un intenso trabajo, tambien produce sumo placer, como son todos los intelectuales que sobrepujan en grado inmenso á los corporales ó materiales. Para llegar á este conocimiento, debemos empezar por la *aplicacion*, que es fijarse el alma con atencion y cuidado en cualquier asunto, y pensar mucho tiempo en él.

La *meditacion* es una accion de la mente mucho mas detenida y extensa que la anterior, pues que considera el sugeto bajo todos sus aspectos, aplicándose hasta llegarse á abstraer de cualquier otro, para conocerlo á fondo y penetrarse de todo su espíritu. La *meditacion* suele convertirse en hábito y pasion, y así decimos: *ese hombre es á enteramente entregado á la meditacion*: ese es *meditabundo*, *contemplativo* en lenguaje ascético estar en *meditacion* es estar en oracion mental.

El buen resultado de la *aplicacion* depende de la inteligencia, y el de la *meditacion* del hábito de juzgar con sana lógica y de razonar en todo con exactitud.

La *meditacion* es superior á la *atencion* en intensidad, y puede llegar á tal fuerza en su *aplicacion*, que saque al hombre como de sí mismo, enajenándole en su objeto, y haciéndole inútil y nulo en todos los demas. Muchos hombres á fuerza de *meditar* se hacen ilusos, maníacos y aun locos.

APOCRIFO. || SUPUESTO. — *Apócrifo* viene del verbo griego *apokryfos*, y significa cosa secreta, no conocida ni descubierta antes.

Estas y otras palabras de que vamos tratando, de origen griego ó de las lenguas sabias, no son propiamente castellanas, ni de uso general ó común; pero es preciso adoptarlas en el lenguaje científico, tanto porque no suele haber otras que las sustituyan, cuanto porque no expresan las ideas con la misma propiedad, exactitud y claridad, ni dan al lenguaje la elevacion y majestad que le corresponde. Pero debemos ser sumamente escrupulosos y parcos en su uso, no sacándolas de la ciencia á que pertenecen, ni trasladándolas al idioma usual y común, cuando este las tiene propias ó modos de hablar equivalentes, pues el hacer lo contrario mas es ostentar pedanteria, que manifestar ciencia.

Los anales de Egipto y de Tiro depositados exclusivamente en poder de los sacerdotes; y los de las *Siberias* en Roma en el de los decenviros, eran verdaderamente *apócrifos*, segun la derivacion griega, porque se tenían secretos, y no era permitido leerlos á los que se miraban como profanos.

Pero despues, y sobre todo entre los cristianos, se ha entendido por *apócrifo* todo libro dudoso, de autor incierto y de poca ó ninguna fe, ya en su totalidad, ya en alguna de sus partes. Tambien suelen llamarse *apócrifas* noticias ó relaciones, que careciendo de fundamento y aun de verosimilitud, no merecen crédito alguno.

Llámanse *supuestas* una cosa falsa que se intenta pase por verdadera; como una acta, un testamento *supuesto*.

En el sentido que vamos dando á la palabra *apócrifo*, vemos que siempre manifiesta duda: no se conviene en la autenticidad de la cosa *apócrifa*, ni tampoco se puede probar que sea *supuesta*, y por lo mismo, en sentido contrario, que sea *téntica*. Si de esta se encontrasen pruebas evidentes, ya dejaría de ser *apócrifa*, sobre todo para aquellos á quienes llegasen á convencer estas pruebas: si las de la *suposicion* se hacen evidentes, la cosa ya no será *apócrifa*, esto es, dudosa, sino fabulosa, *falsa*, *finji* ó *supuesta*.

APOLOGIA. || JUSTIFICACION. — La *apologia* significa cualquiera obra ó discurso escrito para la defensa de un sistema, opinion, partido, nacion ó persona.

Estas defensas se hacen para desvanecer las acusaciones con que se agravia á las clases anteriores. La acusacion puede ser vaga y consistir en defectos ó tachas generales; ó positiva de algunas faltas particulares; pueden estas acusaciones no hacerse ante los magistrados, sino extenderlas en público

para dañar mas notablemente á las personas acusadas; y á medida que esta acusacion va tomando cuerpo y vigor, se hacen mas autorizadas, dirigiéndose con muy dañada intencion á que ya se les tenga á los acusados en los tribunales mismos por publicamente reos y se les persiga.

El verdadero caso de la *apologia* es este; pues se ocupa en defender á los acusados, en desengañar al público y á los magistrados mismos, probando que son falsos a aquellos crímenes, y que las personas á quienes se les atribuyen, son enteramente inocentes de ellos.

De este modo perseguidos y calumniados los primeros cristianos, les fué forzoso presentar á los emperadores, al senado y á los magistrados *apologias* en defensa de la religion cristiana, para rechazar las falsedades con que procuraban los gentiles hacerlos odiosos, como enemigos de los dioses y de todas las potestades y trastornadores del orden público.

Los *apologistas* solo discuten en sus *apologias* hechos generales, refutando los odiosos crímenes que les atribuyen los idolátras, de que degollaban á los niños, comian carne humana y cometian mil abominaciones. Cuando la defensa se dirigia á favor de un particular, acusado ante los tribunales, no se presentaban en ellos los *apologistas*, sino que dirigian sus defensas á los emperadores y á los magistrados, y las hacian públicas; pues en aquel caso no habria sido *apologistas*, sino abogados ó defensores.

De este modo debemos considerar aun en el dia los *apologistas*. Puede hacerse la *apologia* de un hombre publicamente acusado, de una nacion, de una reunion de gentes, de un sistema, de una facultad, de un partido; pero cuando un particular es puesto ante los tribunales, la defensa que se hace de él por escrito, no es propiamente *apologia*, sino memoria justificativa ó papel en derecho.

Muy extenso es el campo que puede recorrer la *apologia*, pues comprende los razonamientos, las deducciones, los hechos, aun los mas remotos que pueden servir para la defensa del acusado, apoyar ó confirmar los principales puntos de ella.

La *justificacion* consiste solo en las pruebas que se deducen del exámen de testigos, de los documentos auténticos, y sirven para manifestar la inocencia del acusado.

La *apologia* es un medio de *justificacion* y tambien su objeto; pero no es la *justificacion* en sí, es solo la defensa del acusado, y constituye su *justificacion* la manifestacion de su inocencia.

APOLOGO. || FABULA. || ALEGORIA. — El *apólogo* es una historieta fabulosa, que bajo el velo de la *alegoria* nos presenta una verdad: la *fabula* una relacion fabulosa, bajo cuyo velo se nos hace agradable la verdad: se diferencia en que la *fabula* solo presenta por interlocutores á los animales, y cosas inanimadas, que es mas extenso, hace hablar á los animales, á los dioses, á los hombres, á las cosas insensibles, y aun á los seres abstractos y metafísicos: así pues miraremos al *apólogo* como género y á la *fabula* como especie, mas en lenguaje común se usan alternativamente estas palabras una por otra; aunque la de *apólogo* es mas erudita.

Tanto en la *fabula* como en el *apólogo* vemos que su esencia consiste en la ficcion; pero esta debe verificarse segun la condicion, ó naturaleza conocida ó supuesta de aquellos seres, esto es segun la verdad relativa, ó la verosimilitud; por lo que consideraremos siempre como un defecto el alejarse de este principio haciendo: v. g. que los animales feroces se unan y acompañen pacífica y amistosamente con los mansos y débiles.

La *alegoria* no necesita explicar la verdad que en sí encierra, pues la exactitud de sus relaciones con ella, se manifiesta á cada paso, distinguiéndose en esto del *apólogo*; cuyo mérito es ocultar el sentido moral hasta el instante mismo de la conclusion que se llama moralidad ó *alabulatio*.

Por su misma sencillez debe el *apólogo* parecerse á un cuento pernil para de este modo producir mas admiracion cuando se le ve concluir por darnos una importante y aun sublime leccion, consistiendo su artificio en disfrazar sus miras, y en presentarnos útiles verdades con el aliciente de una frivola y placentera mentira.

Con menos sagacidad, la *alegoria* se propone embellecer y no disfrazar la verdad, haciéndola mas clara y sensible.

Conviene en *apólogo* ciertos rodeos y frases, en las que sin perder de vista su objeto, parece que se entretiene y desvia de su camino y á veces como que finge entrar formalmente en por menores que ninguna relacion tienen con el sentido moral que intenta presentarnos: no así la *alegoria*, pues siempre atiende á hacer sensible su objeto, desviando

de él cuanto puede alterar la exactitud de la alusión y de sus relaciones.

Algunas veces la exactitud de estas relaciones es tan apreciable en el *apólogo* como en la *agoría*; pero cuando esto hace aquél, se separa de su verdadero carácter, que consiste en presentar como un juguete una lección de sabiduría.

APOYO. || SOSTENIMIENTO. || COLUMNA.

— Estos tres verbos sirven para manifestar la acción y el modo con que un cuerpo ayuda á otro, aumentando su fuerza, su resistencia y su solidez. Los tres tienen además de su sentido material, otro metafórico de mayor ó menor extensión.

Apojar, vale tanto como asegurar una cosa para que se mantenga firme. Cuando un cuerpo carga sobre el que le sirve de *apoyo*, decimos *estribar* en él; y llamando á este *apoyo* se le da la posición diagonal, le llamamos *puntal*, y decimos poner un puntal á una pared que se está cayendo, y en lenguaje de minería al apuntalar la mina se llama *apoyar*.

El sentido traslativo *apoyar* y *apoyo* corresponden á protección, amparo y favor. Se dice *apoyar* cualquier sistema ó doctrina, cuando se la confirma con autoridades, y se prueba y sostiene con razones y argumentos. El *apoyo* corresponde á la fuerza que se aplica á un cuerpo violentamente combatido y empujado por otro. « Mi amigo me prestó su *apoyo* para resistir los embates de mis contrarios. »

Sostenimiento indica por su propio nombre *sostener*, que la fuerza que sostiene está debajo del cuerpo sostenido, y que es como el fundamento de este; y así le llamamos *sosteniente*, *sostén*, *sostenedor*, y en lenguaje común *mochón*, que es el pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal de ella, y también *estribo*, cuando es construido de fábrica sólida ó cantería, y adhiere á las paredes para contrarrestar el empuje que hacen los cuerpos contenidos dentro del edificio. Por lo tanto así como el *apoyo* se coloca al lado, el *sostenimiento* está por lo común debajo, en especial en los cuerpos y maderos que son muy largos y necesitan un pilar que los sostenga.

En sentido figurado equivale á afirmar, asegurar, mantener, defender, afianzar, patrocinar, sustentar. Llámase *sustentante* en las Universidades y colegios al que defiende algunas conclusiones.

Del verbo *tener* radical de *sostener*, dedujeron los antiguos castellanos en el lenguaje de la caballería, las palabras *mantenedor* y *manteniente* que propiamente es el que tiene con mano firme una cosa, y daban estos nombres á los que en los torneos mantenían la plaza contra los combatientes, y *mantenedora* era la acción y efecto de mantener y sostener.

Este verbo *sostener* es recíproco en estilo figurado, y así decimos nos *sostenemos* contra los caprichos de la fortuna enemiga.

Significando siempre la ilación se llama en lenguaje heráldico *soportes* á las figuras de esclavos, salvajes, ó animales que sostienen el escudo de armas.

La palabra *columna* solo viene á diferenciarse de la de poste ó pilar, por sus adornos y proporciones arquitectónicas, pues por lo demás sirven para *sostener* del modo y forma que estos. La *columna* se apoya sobre el pedestal y el edificio sobre ella. Así pues necesita *apoyo* lo que sufre un violento empuje; *sosténimiento*, lo que está muy cargado, y lo que es muy largo ó ancho, *pilar* ó *columna*.

En sentido figurado *apoyo* hace referencia á la fuerza y á la autoridad; *sostén* á la opinión y á la destreza; y *columna* el afecto y á la amistad. *Apoyamos* á nuestros amigos en sus pretensiones, los *sostenemos* en la desgracia, y los *soportamos* en sus defectos y mal genio.

APRECIO. || AVALUACION. || ESTIMACION. || TASACION. —

Aprecio significa *estimación* del precio de las cosas, y solo se dice tratando de mercancía, y de bienes muebles, *estimación* de todos los demás objetos: el *aprecio* corresponde en sentido figurado á las personas; la *tasación*, á cosas muebles, y se hace judicialmente por medio de peritos. La *avaluación* se hace de aquellas cosas, que consisten en peso, número y medida, pues es dadas el justo precio. *Aprecio* parece corresponde á cosa cierta, fundada en datos seguros; pero la *avaluación* ó *avalúo* parece depender de cálculos ó conjeturas y del modo de ver las cosas, el que puede ser erróneo. El apreciador juzga del precio corriente de las cosas en su compra y venta; y el estimador de su verdadero ó intrínseco valor, habiendo esta esencial diferencia entre el valor y el precio, que el primero se funda sobre la utilidad, y el segundo sobre las relaciones del valor de las cosas entre sí. La palabra *apreciar* indica juzgar de lo que una cosa vale comparada al valor de otra. Cuando decimos que la fanega de trigo está á 40 rs., quere-

mos decir que el valor de esta fanega guarda relación con el valor de una suma de 40 reales y á esto llamamos juzgar del precio ó *apreciar*.

El valor real ó intrínseco de una cosa se juzga por la necesidad que de ella tenemos, el uso que hacemos y la abundancia ó escasez verdadera ó supuesta de la cosa. Estando á la orilla de un río ó fuente, bien poco ó nada vale un vaso de agua porque allí abunda la esta con exceso. al contrario en un desierto árido y seco, tiene sumo valor y se le gradúa por la dificultad ó casi imposibilidad de tenerla. Varizado pues la abundancia y la escasez á cada instante no puede menos de variar del mismo modo el real ó intrínseco valor de la cosa, y como el precio de esto no es mas que el resultado de los valores comparados, necesariamente deben variar estos. Por lo tanto *apreciar* una cosa será juzgar de su valor comparado con el de otra; y *estimar* una cosa, será juzgar de su utilidad mayor ó menor en el tiempo mismo en que se hace la *estimación*.

Tómase también estas dos palabras en sentido moral y figurado, y así cuando decimos *apreciar* á una persona, viene á valer tanto como juzgar de su utilidad comparada con otras. Hay en una fábrica dos ó tres oficiales que trabajan mucho mas que los demás, y el amo los aprecia, es decir que tiene en mas el trabajo de estos y les da mas precio que á los otros. *Aprecio* lo que hacéis por mí: significa que conozco cuán mucho mas útiles me son los servicios que me prestáis, que los que me prestan los demás, y les doy un valor proporcionado á la mayor utilidad que de ellos saco.

Estimar á las personas es juzgar de su verdadero ó intrínseco valor, *estimarlas* por su propio mérito, por las excelentes y raras cualidades que las adornan; solo deben ser *estimados* los hombres á proporción de la utilidad que traen á la sociedad, ó del bien que resulta de sus buenas prendas, ya sea á toda la sociedad, ó á parte de ella.

Vemos, pues, que *apreciar* es juzgar del precio; y *valor* ponerlo á las cosas que van á ser vendidas en pública almoneda, ó hacer de ellas partición.

Cuando se *aprecia* se intenta fijar el precio verdadero de las cosas: cuando se *tasa* se pone por lo común un precio mas bajo para llamar compradores á la almoneda. Todo esto pertenece en lenguaje judicial.

APRENDER. || ESTUDIAR. || INSTRUIRSE.

— El hombre nace el mas debil, torpe é ignorante de los animales, y llega á ser el mas fuerte, mafioso y sabio de todos; y en enaunto á esta última cualidad sobresale tanto, que toda comparación con ellos, por elevada que fuese, pareciera degradarle. Esta superioridad, no tan solo la debe á sus naturales disposiciones, sino también á su aplicación, al estudio y á su ansia por instruirse.

Esta *instrucción* la adquiere regularmente por medio de los maestros, y á veces por sí mismo y su tenaz aplicación; y estos sujetos que á sí mismos vienen á instruirse, tienen los ingenios mas originales y vigorosos.

Peró por grande que sea la *instrucción* que el hombre pueda adquirir por sí solo, siempre, á lo ménos en algunas ciencias, acortará mucho su estudio, allanará el camino de su *instrucción*, oyendo y consultando á los maestros que conocen los medios mas claros y fáciles de adquirir la ciencia.

Aprender es adquirir de cualquier modo que sea algún conocimiento que antes no se tenía; y esto se verifica ó por la lectura de los libros, sobre todo elementales, ó por la viva voz del maestro, ó por la meditación propia del discípulo; los tres medios reunidos forman el mejor sistema de educación.

Instruirse, no solo es adquirir nuevos conocimientos, sino aclarar los ya adquiridos, entrar en todos sus pormenores, alejar las preocupaciones y los errores; enseñar el método de emplearlos del modo mas útil posible.

Mas todas estas cosas pueden *aprenderse* tanto de un maestro, cuanto del estudio: así podemos decir que nos hemos instruido asistiendo á las lecciones de un maestro, lo mismo que estudiando privadamente, experimentando y observando.

Toda la diferencia que hallamos entre *aprender* é *instruirse*, consiste en que *aprender* se dice de los conocimientos en sí mismos, é *instruirse* de los pormenores de estos conocimientos, de sus propiedades, de sus cualidades, y de las demás circunstancias que en ellos concurren: cosas todas que con mas ó ménos facilidad, tanto se pueden *aprender* de un maestro, cuanto de la reflexion ó de la aplicación al estudio. *Aprende* uno de un profesor de historia los principales sucesos que contiene; pero haciéndole muchas preguntas, y aplicándose uno mismo á serias y profundas reflexiones, se *instruye* en muchas particularidades curiosas que no

hubiera conocido, si no hubiese seguido este método.

Estudiar es aplicarse al estudio para adquirir conocimientos en cualquiera ciencia, así como *aprender* es el acto de adquirirlos. Se *estudia* para *aprender*, y á fuerza de *estudiar* se *aprende*: cuanto mas se *aprende*, mas se sabe, y ménos á veces cuanto mas se *estudia*.

El que *estudia* se aplica á adquirir conocimientos: el que *aprende* ilustra su ingenio con nuevos conocimientos.

APRESTO. || PREPARATIVO. || APARATO.

|| **APAREJO.** — Cuando se reúnen, disponen y arreglan diversos materiales ó cosas para la ejecución de cualquiera obra, decimos que se hacen *preparativos* ó *prevenciones*, así como á la reunión de todas ellas se las llama *apresto* ó *aparejos*. Dicese, pues, los *preparativos* de una función ó de un banquete, los *preparativos* de una guerra, de un asedio. Á las prevenciones de paños y ungüentos para curar unas llagas se les llama *aparatos*, y lo mismo á todos los *preparativos* farmacéuticos: á las disposiciones para cualquiera rica y ceremoniosa festividad se las da el nombre de *aparatos*, pues que la significación de esta palabra se extiende á todo lo que se ejecuta con pompa y ostentación, y así en lo antiguo se llamaba *aparatos* á lo que tiene mucho *aparato*, y *aparatado* á lo que está preparado.

Las significaciones de las palabras *aparejo*, *aparejar* son mucho mas extensas que las anteriores, pues no solo las comprenden todas, sino que abrazan los instrumentos, operaciones, materiales, disposiciones para todo ejercicio, trabajo ú obra desde el mas elevado al mas ínfimo: se extiende desde la ciencia y las maniobras náuticas y el ejercicio del arte de la pintura, hasta el mas despreciable y bajo oficio: llámase, por lo tanto, muy comunmente *aparejos* á los arcos necesarios para montar ó cargar las ballenerías, y se diba y aun dan algunos el nombre de *aparejos* á los cabos y adornos menores de cualquier ropa de uso.

También es bastante extenso el sentido figurado de esta voz, como cuando decimos: estoy *aparejado* á todo, por dispuesto, prevenido.

|| **APROPARSE. || ATRIBUIRSE. || ATRIBUIRSE.** — Estas tres palabras significan *atribuirse* uno de su propia autoridad cualquier derecho, posesion ó propiedad que pertenece ó puede pertenecer á otro.

Apropiar indica hacerse propio, convertir en propiedad nuestra, tomar como tal lo que no nos pertenece. *Arrogarse* exigir con altanería, pretender por insolencia, *atribuirse* basta con menosprecio de otras cosas que no nos son debidas, ni de conceder. *Atribuirse* pretender una cosa, adjudicársela, apoderarse de ella por su propia autoridad.

El codicioso se *apropia* una cosa, el vano se *arrog*, el envidioso se *atribuye*. Se *apropia* una cosa por interés, se *arrog* por audacia, se *atribuye* por amor propio. El que se *apropia* lo hace con daño ajeno; el que se *arrog* con vilipendio de otro, y el que se *atribuye* con la exclusion de alguno.

Muy lentamente se fueron *apropiando* los Médicos el mando y señorío de Florencia: con la mayor altanería se *arrogaron* los romanos el derecho de dictar leyes á los pueblos que pedían su mediación, ó que sin pedirla, se la daban ellos: por mucho tiempo se *atribuyeron* los cartagineses el imperio del mar.

Particularmente nos *apropiamos* lo que nos sirve ó puede servirnos y de consiguiente todo objeto de utilidad: nos *arrogamos* lo que nos equivale, y nos *atribuimos* los objetos de consideración que lisonjean nuestro amor propio.

Se *atribuye* una acción honorífica, una obra sábia, una invención útil: se *arrog* títulos, prerogativas, preeminencias: se *apropia* alhajas, muebles, heredades.

Por lo común la mayor parte de la gente se halla propensa á *apropiarse* cualquiera cosa que encuentra, cuando no sabe de quien es: á *arrogarse* como verdadero derecho los servicios ó respetos, que voluntariamente se les prestan: á *atribuirse* el buen resultado de cualquiera trabajo ó empresa, á la que poco ó nada se haya contribuido, y á veces bastando solo para ello con haberlo presenciado.

Mas, bien podrá suceder que se reclame ó dispute la propiedad de lo que uno se *atribuye*; que se le niegue ó rehuse lo que se *arrog*; que se reclame lo que se *apropia*.

El que se *apropia* adquiere un título, ó se dirige á adquirirlo por medio de la posesion: el que se *arrog*, se forma un título de su propio arroj: el que se *atribuye* debe tener algun título para justificar su pretension. Los hombres sagaces, para evi-

tar las oposiciones, se van apropiando insensiblemente las cosas: para alejarlas, se las arroja con altanería y amenazas; para huir de ellas, se las atribuyen ocultamente.

APTITUD. || DISPOSICION. — La naturaleza parece haber formado cada cosa para su objeto preferente y particular; y el hombre estudiándola, observa este mismo objeto, las relaciones, la conexión u oposición que tiene con otros para sacar de todos ellos las utilidades que le pueden prestar. Esta natural disposición se llama *aptitud*. Un objeto es *apto*, á propósito, adecuado, el único oportuno á veces para una cosa, el otro para otra: ni uno hay que no lo sea para algo; casa enteramente inútil no la ha producido jamás la naturaleza. La ciencia del hombre consiste en conocerla y aprovecharla, y quien mas debe dedicarse á este estudio, es el naturalista, el político y el hombre ocupado en la enseñanza de los demás.

Por medio de este estudio ven estas personas sabias las *disposiciones* que la naturaleza dió á los objetos ó á las personas para el servicio que de ellas se pueda y quiera sacar. Bien conocidas estas *disposiciones*, deducen al instante su *aptitud*, es decir, su *disposición*, para que siendo trabajadas y empleadas las cosas, se logre formar el compuesto que se desea, ó darlas la perfección que se apetece para su brillo, esplendor ó mayor utilidad. Mas si se trata de los hombres, se halla que dándoles la educación ó instrucción convenientes y por el método adecuado, se logra formarlos sabios, diestros, mañosos y de mucho provecho en las ciencias y en las artes. La educación pública es la principal ciencia del gobierno.

Siendo las *disposiciones* ciertas cualidades que indican la *aptitud* de las cosas á lo que convenga aplicarlas, claro es que la *aptitud* demuestra que en efecto la cosa goza de aquella propiedad, y que aplicada á lo que sea conveniente, se logrará el provecho. Por lo tanto es visto que las *disposiciones* solo sirven para darnos esperanzas, y así significan ménos que *aptitud*. A veces nos equivocamos en juzgar de las *disposiciones*, mirando como tales ligeras inclinaciones, gustos caprichosos y momentáneos, que no tienen fundamento alguno en la natural *disposición*. Puede suceder que una persona tenga *disposiciones* y no *aptitud*, y al contrario esta y no aquellas.

Un jóven desea ser sabio, y para lograrlo trabaja asiduamente por instruirse: este podremos decir que tiene *disposiciones* para el estudio, mas carece enteramente de *aptitud* por ser de entendimiento limitado y oscuro, de juicio naturalmente erróneo por su absoluta falta de ingenio y comprensión; pues por muy buenas que sean sus *disposiciones*, y por mucho trabajo y esmero que se ponga para cultivarlas, jamás se podrá lograr el fin.

A veces sin saberlo uno, ni tener *disposiciones*, tiene en su lugar *aptitud* para una cosa: los que manifiestan ó descubren esta *aptitud*, la dan á conocer, y como que producen las *disposiciones*: aplicanse á la cosa para que se hallan *aptos*, y logran su fin. Con *disposiciones* puede no hacerse á propósito para la cosa, y con la *aptitud* es naturalmente propio para ella.

AQUILON. || BOREAS. || CIERZO. — Tres nombres que se dan, según los casos, á los vientos del Norte, usándose mas comunmente los dos primeros en lenguaje poético: el tercero es por sí mas bien prosaico. Los poetas siguen á los vientos borrascosos con los nombres de *aquilon* y *bóras*, y los per-orónicos: la palabra *cierzo* solo se aplica al viento del Norte que es frío, seco, desagradable y dañoso.

ARDIENTE. || QUEMANTE. || CALIENTE. || ABRASADO. || INFLAMADO. — Explican estas palabras los diferentes grados por los cuales puede pasar un cuerpo combustible desde el instante mismo en que comienza á sentir la acción del fuego. Mientras que es suave y moderada en terminos que se haga grata á los sentidos y principalmente al tacto, no sale de la clase á que llamamos *calor* en mayor ó menor intensidad. Pero cuando crece la fuerza de la acción y comienza á hacerse incómoda y aun insufrible, es especial al tacto y cuando causa dolor, ya se llama á esta acción *ardiente*, *quecante*, *abrasadora*.

Es *ardiente* cuando habiendo penetrado el fuego en el cuerpo en que se halla, se manifiesta á la simple vista un color rojizo en él; y se dice *inflamado* ó *inflamado*, cuando la superficie de este cuerpo arroja ó rechaza de sí el fuego que le penetra, en terminos de alejarse mas ó menos de su superficie; y está *abrasado* cuando ya no resalta el fuego, ni se hace notable á la vista mas allá de su superficie misma, pareciendo que ha penetrado en

toda la sustancia del cuerpo, del mismo modo que cuando solo era *ardiente*.

Considerado el *calor* en sí y haciendo abstracción de la acción que ejerce en los demás cuerpos, diremos que es la cualidad de todos los cuerpos *ardientes*. El *ardor* es una entidad activa y *ardiente* que se dirige á comunicarse á los demás cuerpos: se dice el *calor* de una barra de hierro para indicar la sensación que causa ó hace sufrir á todos los entes sensibles, que á ella se acercan; y no decimos el *ardor* de una barra de hierro hasta que está *ardiente* y puede producir la *combustion* en los cuerpos cercanos.

Siendo el *calor* el estado de un cuerpo *caliente* y el *ardor* la *actividad* de un cuerpo *ardiente*, hallaremos que los cuerpos *calientes*, no siempre serán *ardientes*; pero los *ardientes* tienen que ser al mismo tiempo *calientes*; pues no podríamos decir, hablando de un cuerpo meramente *caliente*, que es *ardiente*. Se dirá, que es lo uno ó lo otro, según la cualidad que en él consideremos; y según esto, decimos mas veces el *calor*, otras el *ardor* del sol, de la lumbre, etc.

Refiérese, pues, la palabra *calor* á la cualidad de la cosa, y *ardor* á su mayor ó menor actividad; todos ellos son grados de la cualidad del calor.

Todos los cuerpos que gozan de organos son naturalmente *activos*, pues sin el *calor* no podría subsistir su organizacion, ni de consiguiente su vida.

Muchas son las acepciones de estas palabras en el sentido figurado, guardando en general las mismas relaciones entre sí y con las circunstancias en que se hallan, que cuando se toma en su sentido físico y natural. Decimos «tomar un negocio ó cosa con *calor*, con *ardor*», según la mayor ó menor fuerza con que obramos ó procedemos: tenemos pasiones, calenturas *ardientes*: nos *abrasa* el deseo, el ansia, la pasión, por nos consume ó destruye: *abrasado* ó *incendiado* un edificio, y en sentido figurado una familia, un pueblo, una nación: se *abrasa* una ciudad en guerras intestinas: los grandes desórdenes ponen en combustion toda una ciudad: se *encienden*, se enardecen, se *inflaman* los ánimos, los corazones, los rencores, las venganzas: *arden* muchos en amor, y *abrasa* la envidia á otros: se *acaloran* en una disputa dos, y se dice que se *encarieron*, se *inflamaron*.

Muchos poetas no se olvidan de llenar sus versos de todo género de *calores*, *ardores*, *inflamaciones*, *incendios*, *abrasamientos*, *encendimientos* y otros mil epítetos en sentido figurado, sin que por eso lleguen á ser ni mas ni ménos *calientes*; porque su verdadero *calor* no está en esos ardores, sino en lo que se llama *estro*.

El *amor*, como sinónimo de *ardor*, forma, con todos sus extravíos, el almacén de estas tan traqueteadas comparaciones.

ARGUMENTO. || RAZONAMIENTO. — Dos diferentes modos de disputar ó discutir las cosas: en el *argumento*, de dos, ó tres proposiciones, se deduce una consecuencia: el *razonamiento* tiene mas extension, pues es como seguida de juicios y reflexiones enlazadas unas con otras, para que pueda servir de apoyo y demostracion á la proposicion que se quiere defender, probar ó apoyar.

ARIDO. || SECO. — Llamamos con propiedad *árido* á aquel cuerpo, que por su naturaleza, y por la de las partes que le componen se halla privado del todo de las cualidades necesarias para que resulte la vegetacion, y no precisamente á los que carecen de humedad, pues las cimas de las montañas, aunque frecuentemente las cubren y riegan las lluvias y las nieves, y solemos hallar en ellas hasta depósitos de aguas, no por eso dejan de ser *áridas*, puesto que de ellas tambien se derraman de continuo arroyos y á veces rios, ó se filtran por las hendiduras de sus peñas muchas aguas que rompiendo á los pies ó vertientes de estas montañas, forman manantiales y fuentes, que corren por las vegas, y extienden en ellas la fertilidad. Por lo tanto solo llamamos *áridas* á las tierras, arenas y rocas, cuando carecen de las cualidades necesarias para la vegetacion.

Seco significa el cuerpo que tiene poca ó ninguna humedad. *Arido*, tanto en su sentido propio, como en el figurado, es lo opuesto de lo fecundo y no de lo húmedo; pues de este lo es lo *seco*.

Una montaña *árida* es la que nada produce, y la tierra que produce se llama mas ó menos fecunda. Un ingenio *árido* es el que en su misma naturaleza ninguna principio de produccion halla; y un espíritu *árido*, el que de su propio fondo saca muchos. El ingenio humano en general solo pide instruccion: *árido* carezca *árido* al principio de sus estudios,

la acción continuada de los sentidos pronto le hace fecundo.

Ya dijimos que lo *seco* es lo opuesto á lo húmedo, y que un terreno *seco* es el que carece de agua; así como *árido* es aquel á quien le faltan todas las sustancias propias para la vegetacion: y por lo tanto, en rigorosa propiedad de lenguaje, y si solo por una especie de exageracion, no pueden decir que un campo es *árido*, cuando solo nos dejamos de producir por faltarle la humedad, y hablemos con mas propiedad diciendo que la *sequedad* lo ha hecho *estéril*.

Como estas dos palabras tienen bastantes aplicaciones en el sentido figurado, se dice en literaria hablando de un asunto que no presta ni da motivo á ninguna idea, que es un asunto *árido*: del mismo modo que cuando hablando de una roca, que no presenta ningun asomo de vegetacion, decimos que es *árida*.

Dícese que es *seco* un discurso cuando carece de aquella gracia, de aquella fluidez, que dan viveza y esplendor al discurso, penetrando en nuestros ánimos cual un suave rocío hace frescas y lozanas á las plantas.

AROMAS. || PERFUMES. — *Aroma*, propiamente hablando, es el cuerpo que despide de sí olor fuerte y agradable; y el *perfume* este mismo olor. La palabra *aroma* se limita siempre al sentido que la acabamos de dar, y por lo tanto no debe usarse en lugar de *perfume*; mas este bien puede tomarse en sentido de *aroma*, en especial cuando se habla de los *perfumes* de Oriente. Por lo tanto en algunos casos, una misma sustancia puede ser llamada alternatiamente *aroma* ó *perfume*: lo primero, cuando se la considera como produccion vegetal, de la que se saca un *perfume*, y esto cuando se le emplea para dar olor agradable.

Al olor mismo ó al vapor, que lo extiende, no le debemos llamar *aroma*; y así hablando con propiedad no diremos que la rosa exhala un *aroma*, sino un *perfume* agradable, aunque bien podremos decir que ella en sí es un *aroma* agradable. Todo *aroma* es ó puede ser *perfume* cuando se le usa para que extienda un olor agradable, pero todo *perfume* no es *aroma*.

Parece que el *aroma* pertenece solo al reino vegetal; mas de todos los diferentes reinos se sacan *perfumes*. Las raíces de los vegetales como el *jenjibre*, el lirio de Florencia; las maderas, como el ébano, el alóe, el salsaparilla; las cortezas como la canela, el macis, ó corteza interior de la nuez moscada, la cidra; las yerbas y hojas como el espliego, el tomillo, la albahaca; las flores como la violeta, el jazmin, la rosa, el lirio, el clavel; las frutas y semillas como el canónigo, el clavo, la haya del laurel; las gomas ó resinas, como el estoraque, el benjui, el incienso y la mirra: todas estas cosas son á no mismo tiempo *aromas* y *perfumes*: el almizcle, la algalia y el ámbar gris son *perfumes* y no *aromas*.

El *aroma* solo es *perfume* cuando se emplea para sacar de él un olor agradable y sirve tanto en los condimentos como en las perfumerias y en las boticas. El *perfume* solo hace referencia al olfato y el *aroma* tanto al olfato como al paladar. Los *aromas* sirven para la composicion de diferentes remedios, y los *perfumes* se administran á veces para curar ciertos males.

No tanto es el *aroma* no *perfume*, cuanto una produccion vegetal de la que se saca este: se cogen los *aromas* para hacer de ellos *perfumes*: el *perfumista* vende *perfumes* y el droguista *aromas*.

ARRANCAR. || ARREBATAR. — El verbo *arrancar* indica la acción de sacar con fuerza, violencia y trabajo un objeto material, que ó se defiende él á sí mismo, ó está adherido fuertemente á otro que aumenta su resistencia: se *arranca* de raíz una planta cuando se tira fuertemente de ella para separarla del todo de la tierra á que está pegada.

Arrebatár, que tiene mucha relacion con robar ó sacar á uno lo que posee, significa de consiguiente quitar por medio de violencia ó maña cualquier objeto que no puede defenderse, ó que no está bien defendido. Así, decimos que se *arrancó* un árbol de un jardin, un clavo de una pared, y que se *arrebataron* á una persona bienes que no tenía bien guardados: que se *arrebató* una presa.

La acción de *arrancar* es mas lenta, y se necesita valerse de fuerza y violencia, pues que el objeto que se va á *arrancar*, resiste con toda la tenacidad posible: la acción de *arrebatár* supone á veces mas maña que fuerza, y como cierta sorpresa por parte del que *arrebatá*.

Estas dos palabras tienen muchos sentidos figu-

rados, y en ellos conservan perfectamente la misma analogía que en su idea propia.

Se dice *arrancar* á uno alguna cosa que se pretende, cuando se consigue con instancias, importunaciones y cierta violencia el que la conceda.

Dícese *arrancar* á *correr* cuando con esfuerzo y grande velocidad se parte, corriendo á algún camino.

En lo antiguo á toda partida ó salida violenta se llamaba *arrancada*, y decíase de *arrancada*, por de ventida.

Mayores son los sentidos figurados de *arrebatar*, pues significa muy comunmente encantar los sentidos, captar las voluntades, enamorar: decimos *arrebatar* los aplausos, los votos, los corazones, todo lo que depende de la voluntad, y puede ser ganado por atractivo, asucia, seducción y engaño: significa maravilloso, pasmoso, gracioso, cosa que atrae: llamamos *arrebatamento* al arrobamiento, al rapto, en sentido ascético, al pasmo, al alborozo.

Al rapto ó robo de una mujer se llama *arrebataamiento*; porque en efecto se la sacó con violencia ó engaño. A los excesos del furor se llama *arrebatautise*, y de aquí nace la palabra *rebato* ó *arrebato*, como se decía en lo antiguo, usándose entónces tambien del sustantivo *arrebatautizo*, para indicar al hombre precipitado é inconsiderado, y *arrebatautizo* al que tenía la cualidad ó defecto de un genio pronto, repentino ó en el enfado y *arrebatautido*.

Comparado ahora en su uso á los dos verbos, diremos que se *arrancan* las malas yerbas de una heredad: encargaremos á algunas personas cuidar que hombres mamosos, enredadores é incapaces no *arrebaten* los honores, empleos y beneficios á los que son merecedores de ellos.

En los furiosos de la guerra, el feroz soldado *arranca* á la hija de los brazos de su madre para *arrebatarla* y robarla su honor. Se *arranca* del corazón la saeta amorosa que le atormenta: se *arrebatan* á veces á una mujer, mas bien que se *arrancan*, los favores que rebusa: un escribano sagaz *arrebata* con sorpresa á un reo la confesion de su crimen: anxilosos súbitos *arrancan* á un miserable de los brazos de la muerte, y un *seductor* *arrebata* su inocencia á una persona sencilla. Un sngeto de carácter débil se deja *arrancar* su secreto, y el hombre reflexivo se admira luego de que se lo han *arrebatautido*. Un orador elocvente me *arranca* lágrimas: un orador sutil me *arrebata* mi admiracion. En vano la muerte nos *arrebata* todas las cosas que nos son gratas y necesarias, pues seguimos amando la vida, y es preciso que acabe por *arrancárnosla*. El vicio *arribata* los aplausos debidos á la virtud, y la virtud *arriba* al vicio los respetos que á ella sola pertenecen. Necesitamos á menudo *arrancarnos* del mundo para conocernos á nosotros mismos, y es menester como *arrelatarnos* del seno de los placeres para gozar con mas economía y delicadeza de ellos.

ARRIGLO. || CONCILIACION. — Estas dos palabras se usan hablando de personas que están divididas entre sí, ó son opuestas unas á otras. El *arreglo* es la accion de hacer que desaparezca la oposicion, combinando y compensando diestramente las ventajas y los daños de ambas partes. La *conciliacion* es la accion de avenir los ánimos de modo que estén acordes. El *arreglo* se refiere á las cosas, y la *conciliacion* á las personas.

ARROGANTE. || ORGULLOSO. || HURAÑO. || DESDEÑOSO. || PRESUMIDO. — El hombre *orgulloso*, lleno de la alta idea de sí mismo, y de las excelentes prendas y cualidades que posee ó entiende poseer, se eleva tanto sobre sus semejantes, que los considera como infinitamente inferiores á él, y que no merecen ni su atencion, ni su consideracion, ni su estimacion.

El *arrogante* está tambien tan penetrado de sus eminentes prendas, que se persuade que los demas tienen obligacion de conocerlas y respetarle por ellas: por lo tanto hace continuos esfuerzos con sus acciones, palabras, modales y tono para sostener y defender esta superioridad.

Las cualidades que producen el *orgullo*, son por lo comun reales y verdaderas, consistiendo el vicio solo en el alto desprecio que el *orgulloso* hace de los demas: las cosas que inspiran *arrogancia*, por lo comun son imaginarias, consistiendo el vicio solo en la opinion que el *arrogante* tiene de sí mismo. Por lo tanto, cuando el *orgullo* no lleva consigo, como es muy comun, el desprecio de los demas, no ofende: ni se mira como mala cualidad; pero no sucede así con la *arrogancia*, porque su origen mismo es vicioso.

Fúndase el *orgullo* en las riquezas, en los empleos, en los honores, en la alta dignidad de sí mismo, de su familia, de sus enlaces, de sus amis-

tades, y principalmente en su propio mérito, en su talento, en sus excelentes prendas, y este es el mas verdadero y noble *orgullo*, porque está en la persona misma, porque se lo debe á sí, porque constituye una verdadera superioridad, que es difícil que no la conozca el mismo que la posee, y mucho mas difícil aun, que no lo manifieste de un modo tan violento y duro, que deje de mortificar, herir y ofender el amor propio de los demas.

Orgulosa esta una mujer hermosa de esta tan apreciable cualidad, que arrebató las adoraciones de todos; y es generalmente alabada y estimada si tiene el arte de ocultar que lo sabe, y de manifestar aprecio, en lugar de desprecio, á las demas mujeres de cualquier mérito que sean, ó aunque no tengan ninguno, y atenta indiferencia á los elogios y adoraciones de los hombres.

Créese el hombre *orguloso* superior á los demas, y en esta opinion se afirma y sostiene, seguro á su parecer de que nadie se atreverá á disputárselo: no tiene tanta confianza el *arrogante* en su superioridad, y por lo tanto de continuo se ocupa en sostenerla, defenderla y ostentarla.

El *orgulloso* tiene un aire elevado, sentado, silencioso, naturalmente despreciador: mas bien bueye de las personas que las busca: no se digna hablar ni aun contestar, y como que se ofende de que se le hable. El hombre *arrogante* es violento, arrebatado, alborotado, profuso de expresiones altaneras: no bueye de tí; al contrario, con ansia te busca, con desearo te acomete y habla; porque anhela por hallar ocasiones de ostentar su superioridad. El hombre *orgulloso* humilla á los demas; el *arrogante* irrita.

Como un exceso grosero y fastidioso de estos dos caracteres, miremos al hombre que comunmente se llama *huraño*. Su mérito suele ser poco ó ninguno: la idea de sí mismo muy elevada, sin mas fundamento á veces que su ignorancia y groseria: su genio es adusto, taciturno, regañon, despreciador: sus palabras y acciones no tanto altaneras, cuanto ásperas, desabridas, ofensivas: no desprecia, pero siempre maltrata. El hombre *arrogante* es altanero é imperioso: el *huraño* taciturno y regañon: el primero, como que provoca á los demas hombres con sus necias *arrogancias*; el *huraño* á nadie parece amar, á nadie sufre, á nadie escucha, todos le ofenden, á todos rebaza con sus groserias.

El hombre *arrogante* quiere sujetarle y esclavizarle á la superioridad que afecta, manifestándolo en sus discursos y en su tono altanero: el *desdeñoso* ningún caso hace de tí; y este absoluto desprecio lo descubre en sus dichos y acciones: el *orgulloso* tiene en sí mucha parte de este vicio.

El del *arrogante* tiene relacion con su *orgullo*: el del *presumido* con la satisfaccion y contentamiento en que vive de sí mismo. el *presumido* tiene muy encumbrada opinion de su talento y sensatez, cuando comunmente de ambas cosas carece: con la mayor seguridad decide de todo á diestro y á siniestro. El *arrogante* se burla de la opinion de los demas: el *presumido* no se digna tenerla en algo, ni aun saber cuál es, pues le basta la suya propia, que mira como infalible.

ARROJO. || ATREVIMIENTO. || OSADIA. — Para el *atrevimiento* se necesita valor y resolucion: el *arroyo* supone intrepidez y poco juicio; la *osadia* impetu ciego y como desesperado. El hombre *atrevido* conoce la dificultad, el riesgo; pero confia con razon en que tiene fuerzas y medios para salvar este y vencer aquella. El *arroyo* nada consulta, nada prevé, en nada se detiene: es un caballo desbocado, sin freno. El *osado* neciamente confia contando con las fuerzas y medios que se imagina tener muy superiores á los obstáculos y peligros, que cuenta como de ninguna valor para su grande esfuerzo.

La inteligencia, el valor, la fortuna, dan *atrevimiento* y confianza á general; pero si es ilimitada esta confianza, si le desvanece la idea de su feliz suerte y emprende una accion arriesgada, será *osado*: si por su necia *osadia* la pierde, y deseoso de recobrar su crédito, de reparar su daño, de vengar su afrenta, loca y temerariamente, sin probabilidad de la victoria, vuelve á la lid, será un *despechado*, y por lo regular victima infeliz de su desesperacion y *arroyo*.

ARROSTRAR. || DESPRECIAR. || BRAVEAR. — Expresiones todas de valentia, deunado y decision que demuestran un ánimo esforzado, que ni huye el peligro, ni teme la muerte.

El contexto de la palabra *arrostrar* indica bien claramente que es presentar el rostro, la cara al enemigo, hacerle frente. *Arrostrar* supone una lucha entre personas, y los riesgos á que nos exponemos, pero con arrojo y valor: *arrostramos* al enemigo

cuando le acometemos y batallamos con él cara á cara.

Bravear indica que tenemos grande confianza en nuestro esfuerzo, superioridad decidida sobre el enemigo, á quien despreciamos, insultamos y aun ajamos; por lo que le echamos plantas, hacemos fieros, y prorrumpimos en *bravatas*, que es el sentido de la palabra *bravear*: en lo antiguo llamaban por esto *bravato* y no *braveador* como ahora al *bravadron*, y *braveria* á la *bravura*; así como *bravea* al valor y esfuerzo: ahora solo se usa cuando se trata del impetu y fuerza de los elementos.

El *braveador* desafia, insulta y desprecia al enemigo. Se desprecia y aun *bravea* al tirano, al perseguidor, al amenazador; pero no se le *arrostra* porque esta palabra se dirige solo á la accion: mas sí se *arrostra* á la muerte cuando nos exponemos al peligro de ella; y se la *desprecia* cuando la sufrimos con ánimo firme ó con indiferencia.

ARTICULAR. || PROFERIR. || PRONUNCIAR. || HABLAR. — *Proferir* es pronunciar palabras en voz alta. *Articular*, pronunciar clara y distintamente las sílabas al juntarlas. *Pronunciar*, expresarse ó darse á entender por medio de la voz.

El hombre es el único animal que *proferir* palabras, porque es el único que goza del don de hablar para expresar sus ideas. Hay aves que *articulan* perfectamente sílabas y palabras enteras. La diferencia de climas y de costumbres hace que los habitantes de una region no puedan *pronunciar* lo que otros pronuncian con la mayor facilidad.

Una persona de pronunciacion torpe y embarazosa, no podrá *proferir* palabras, harlo hará con tartamudearlas. Cuando el conduction nasal está obstruido por un resfriado, no es posible *articular* bien las palabras; y se dice que una persona habla gansosa cuando la voz sonora no pasa por las narices. Las naciones que hablan el mismo idioma, no lo *pronuncian* todas del mismo modo, y por esto se dice que cada provincia tiene su acento.

Gramaticalmente hablando, *articular* solo se toma en sentido físico para expresar la accion del instrumento vocal. *Proferir* no presenta otra idea física mas que la de *hablar* en términos que uno sea oido y comprendido; pero con una idea moral de intencion, y de atencion. *Pronunciar* se usa en diferentes sentidos, pero con diversas relaciones, ya físicas ó ya morales. Hay *articulacion*s fuertes, y las hay suaves; las hay linguales, labiales, etc.: no basta con *articular* clara y distintamente, es menester *pronunciar* bien, es decir, hacer sonar las palabras como lo hacen las personas regulares y de buena educacion. Distinguese tambien la *pronunciacion* oratoria y la familiar. Se puede, *hablando* alto, *pronunciar* alto ó bajo. Se dice *proferir* blasfemias, deunados, etc., segun se quiere designar la fuerza ó valor que se intenta dar á las palabras ó la armonia de las voces.

Decimos *pronunciar* un discurso, *pronunciar* una sentencia para demostrar la solemnidad del acto ó la autoridad de una persona. *Hablar*, es decir palabras de un idioma, y en este sentido se dice que *hablan* algunas aves á las que se enseña á *pronunciar* palabras. Un papagayo que *habla*: enseñar á *hablar* á una urraca. Tambien se dice que estas aves *articulan*.

Hablar, tomado en sentido mas estricto, significa manifestar sus ideas por medio de la palabra, y en este sentido no diremos ya que las aves *hablan*; porque no expresan sus ideas con las palabras que *pronuncian*. *Articular* se usa tambien en este sentido, y significa *pronunciar* distintamente las palabras que juntas forman ó expresan una idea.

ARRUIÑAR. || DESTRUIR. — Estos dos verbos significan igualmente el acto de derripar, ó de venir abajo un edificio ó cualquiera otra cosa material; pero *destruir* dice mas y con mas fuerza que *arruinar*. La *ruina* puede ser mayor ó menor; la *destruccion* es por lo comun grande y á veces total ó completa: quedan restos, ruinas de lo *arruinado*; ni rastro á veces de lo *destruido*; y así es que aquello puede ser reparado y esto es menester renovarlo.

El *arruinar* puede ser efecto de la casualidad, de un accidente, del tiempo; « el terremoto *arruinó* la ciudad: los años y el poco cuidado causaron la ruina del edificio. »

El *destruir* supone conocimiento, voluntad, intencion: « los enemigos *destruyeron* los palacios, los jardines, los bosques: tambien *destruyeron* las riquezas de la ciudad, dejando *arruinados* á sus vecinos. » Por lo tanto se dice que una cosa amenaza *ruina* y no *destruccion*.

ASALTAR. || ACOMETER. — Lanzarse sobre alguna persona ó cosa para hacerla daño, es la idea que presenta la sinonimia de estas dos palabras. *Asaltar* significa arrojarse atropellada y repenti-

namente, y acometer hacerlo abiertamente y sin sorpresa alguna.

Al que es acometido, parece que no debe cogérle de sorpresa, y de consiguiente que ha de estar preparado para la defensa: el que se ve asaltado, se halla en cierto modo sorprendido ya sea por el instante del asalto, que él no había previsto, ya por la impetuosidad ó por el número de los que le asaltan.

Asaltar supone que el enemigo está ó se cree estar seguro: se *asalta* un campo atrinchado ó a fortaleza.

Comunmente hablando, no se necesita el ser muertos para *asaltar*, pues basta con acometer impetuosamente y de improviso á la persona ó cosa. Un caminante es *asaltado* por un ladrón, el cual al instante le intimida, sujeta y roba: el ladrón le *acomete*, si le sale al encuentro y le pide la bolsa ó la vida. La tempestad *asalta*, porque sobreviene súbitamente y sin esperarla.

También en sentido figurado se diferencian estas dos palabras. Te *acomete* un acreedor que te persigue judicialmente: te *asalta* un muchacho acreedor, que parece haberse puesto de acuerdo para perseguirte á tu tiempo, lo cual no tenías motivo de temer. Mil movimientos contrarios me *asaltaron* á la vez.

Las cosas *asaltan* y no *acometen*: solamente los hombres y los animales *acometen*. Se ve uno *asaltado* y no *acometido* por la tempestad: es uno *asaltado* por una granizada.

ASCENDIENTE. || IMPERIO. || INFLUJO. — Indican estas palabras superioridad sobre la inteligencia de los demas.

Ascendiente se usa, en sentido figurado, para indicar la superioridad que una persona tiene sobre otra, sin que se pueda decir á veces la causa en que se funda; pero si que la domina y gobierna con mayor ó menor *imperio*. Dicese, por lo tanto, que un hombre tiene mucho *ascendiente* sobre otro, para indicar que influye en sus opiniones é ideas, y le conduce á hacer aquello que él desea.

Mirado el *ascendiente* con respecto al que lo ejerce, es un habitual dominio que le sirve para dirigir á su gusto la voluntad de otro: mirándole con relación á aquel sobre quien se ejerce, es un inconsiderado hábito en este de ceder á los estímulos é impulsos de otro, sea por la confusa opinión que tenga del talento y mérito de este, sea por temor, pusilanimidad ó cualquiera otra causa, á veces inexplicable.

El *predominio* ó *imperio* es el *ascendiente* considerado en su mayor fuerza, que nace de la facultad que algunos gozan de apoderarse del *dominio ajeno*, de conocer sus debilidades y errores y de aprovecharlas para trastornarle, haciéndole esclavo de su voluntad. Vélese el *imperioso*, para adquirir y sostener su *predominio*, del engaño y de la afectación á veces; pero pocas de la humildad: otros con mas frecuencia, de la destreza; pero por lo general del tono absoluto, amenazador para sujetarnos á su *imperio*.

Mantiénesse el *ascendiente* por medio de la ilusión, el *imperio*, lisonjeando, haciéndose necesario, inspirando temor. La persona sobre la que se ejerce el *ascendiente*, carece de fuerzas para resistir á él: el que está sujeto á nuestro *imperio*, no tiene valor para sacudir su yugo.

Ningun dominio directo ejerce sobre nosotros la *influencia*, ni tampoco nos arrebatada como el *ascendiente*: ningun efecto determina, pero ayuda á producirlo. El que ejerce *ascendiente* sobre alguna persona, está seguro de que la determinará á hacer lo que quiere: el que solo tiene *influjo* en ella, espera contribuir á que se verifique esta determinación.

ASEGURAR || AFIRMAR. || CONFIRMAR. — Mucho vigor reciben los radicales cuando á ellos se les unen ciertas preposiciones como *suavemente* aquí en la unión de las *a* y *con*, pues de *firmar* y *seguro* formamos los verbos *asegurar*, *afirmar*, *confirmar*.

Asegurar es como constituirse fiador de que una cosa es cierta ó deberá suceder, ya consista esta responsabilidad ó apoyo en el valor de la palabra del sujeto que apoya, ó en el compromiso que contrae de que la cosa será así, sujetándose al daño ó riesgo que de no serlo podría resultar; ó como cuando decimos que una persona, á la que llamaremos *asegurador*, ó una compañía, *asegura* una casa, un edificio, ó un navio, ó cualquiera otra cosa.

También usamos de este verbo en sentido reciproco refiriéndose entonces el seguro á nosotros mismos, como cuando decimos *asegurarse* uno de una cosa, que equivale á certificarse y á persuadirse de ella. Por la misma razón se dice, por

prender ó echar mano de un delincuente, *asegurarle*.

Lo opuesto á negar es *afirmar*, es decir, dar por firme, valedera y subsistente cualquiera cosa ó suceso, y así en estilo legal, al ratificar una declaración se llama *afirmar*, es decir, que da por firme lo que ya se dijo. Cuando un edificio no tiene bastante firmeza por sí mismo para sostenerse, necesitando el apoyo de cualquier otro cuerpo, decimos que se *afirma* en él, que es lo mismo que *escribir* ó *asegurarle*.

El nombre *firmar* con la preposición *con* forma el verbo *confirmar* que expresa mayor firmeza ó fuerza, es probar de nuevo, revalidar, comprobar, corroborar la certeza ó probabilidad de una cosa y presentar nuevas pruebas de ella. Llámase por lo tanto *auto confirmatorio* al que aprueba otro anterior, y *confirmación* á aquel Sacramento por el cual el bautizado se ratifica y confirma en la fe del Bautismo.

Segun estos principios diremos que en general se *afirma* por medio del juramento, se *confirma* con pruebas, y se *asegura* con la autoridad de la persona y todo positivo con que dice las cosas. El que *asegura* cuanto dice, toma un tono y aire magistrals: nos inspira desconfianza el que todo lo *afirma* y fastidio el que todo lo *confirma*. Como el vulgo de nada duda, todo lo *asegura*: creen los embusteros que con *afirmar* una cosa logran ser creidos: los grandes habladores no desaprovechan ocasion alguna para *confirmar* cuanto ellos ó otros dicen.

Debemos dar crédito al hombre honrado y formal que *asegura* una cosa, pues perderia su reputación si *afirmase* sin fundamento, ni tampoco se atreveria á contar cosas extraordinarias sin *confirmarlas* con pruebas y argumentos convincentes.

ASESINO. || MATADOR. || HOMICIDA. — Estas tres palabras, en sentido general, significan el que *mata* á un hombre ó á varios; consistiendo la diferencia solo en el modo de ejecutarlo.

Entenderemos por *matador* á aquella criatura racional ó irracional, que de cualquier modo que sea, con culpa ó sin ella, *mata* ó priva de la vida á otra: es, pues, voz genérica; pero circunscribiéndonos al hombre y á un hecho criminal, diremos que es *matador* el que con premeditación *mata* á otro, sin que haya mediado riña, ni duelo alguno.

Al que ha muerto ó pesado *matar* á traición y con ventaja, á uno que estuviese indefenso ó á otro mas débil que él, le llamamos *asesino*.

Homicida es el que ha hecho una muerte involuntariamente ó en el caso de natural defensa.

El *asesino* es un cobarde, que tiene miedo de hacer armas contra su enemigo: el *matador* un furioso que *mata* solo por el bárbaro placer de *matar*, ó tal vez por estar pagado para hacerlo. El *homicida* involuntario, un desgraciado, que merece compasión.

El *asesino* se oculta y pone al paso del que quiere *asesinar*, ó hace apostar gente para consumir su crimen. El *matador* procede con mas audacia, pues que embiste á cara descubierta: generalmente se renue con otros, para estar mas seguro de verificar su crimen.

Aunque un juez sentencie á muerte, ejerciendo su ministerio, ni militar la dé en una acción de guerra, ó el verdugo quite la vida en cumplimiento de sus respectivos cargos, no se les llamará *homicidas*, porque sus acciones nacen de la ley, y de la disposición de las autoridades legítimas.

ASILO. || REFUGIO. — Cuando nos vemos amenazados de un peligro inminente y no nos hallamos con fuerzas, ni medios para evitarlo, nos amparamos de cualquiera persona ó cosa, que pueda prestarnos favor. Entre otras palabras para expresar este acto, tenemos como principales las de *asilo* y *refugio*, que aunque semejantes en la idea general que representan, no lo son en los accidentes de ella.

Busca *asilo* el desgraciado donde cree que se lo pueden ó deben dar: *refugio* en el primer paraje que se le ocurre, ó en la primera persona que se presenta; de donde se ve que el riesgo contra que buscamos asilo, no es tan instantáneo como en el caso de *refugio* y aun da lugar á la reflexión.

El *asilo* es solicitado por el que lo necesita, concedido y á veces ofrecido por el que lo da: el *refugio*, como su causa ó motivo, suele ser casual, de instinto mas que de reflexión en quien lo toma, de precisión ó inevitable á veces, en el que lo concede.

Un hombre indefenso á quien persigue otro para matarle, se *refugia* de pronto donde puede, ó se *ampara* de un hombre fuerte que lleve armas: la nave combatida por la tempestad se *refugia* al primer puerto ó resguardo que se le ofrece á la vista.

Un soberano á quien es adversa la guerra y busca el enemigo, pide y obtiene *asilo* en los estados de otro príncipe su amigo ó neutral en la contienda. Se dice derecho, privilegio de *asilo*, no de *refugio*: la iglesia es el *asilo* de los reos, el hospital, el *refugio* de los pobres enfermos. Se dice la casa del *refugio* y no del *asilo*, aquella en que se ampara, sirve y socorre á los infelices y á los desvalidos.

ASIR. || AGARRAR. — Los radicales de estos dos verbos indican su diferente significación: de *asa* viene *asir*; de *gorra* *agarrar*. Basta con que aunque ligeramente cojamos ó toquemos una cosa, para que digamos que la hemos *asido*, aunque no podamos contenerla y se nos escape: *agarrar* supone fuerza y esfuerzos para sostener lo *agarrado* firmemente. Le *asó* de la ropa, y se le escapó: le *agarró* del pescuezo, y no le dejó escapar.

ASOCIADO. || INCORPORADO. — La unión hace la fuerza: el hombre solo es débil y miserable: junto con otros dichoso, acomodado, valiente: vence y domina á todos los animales, y como diéspota reina sobre la redondez del globo y cuanto en él se contiene: al instinto de *asociación* que le es mas natural que á los animales sociales, se deben todos los adelantamientos en las ciencias y en las artes; y la grandeza y perfección de las naciones, nace de la perfección *social*.

La significación de las palabras *asociado*, *agregado* y mas bien *incorporado* corrotora por su parte esta verdad. La palabra *asociar* es la que da mas extensa y positiva idea de esta reunión de inteligencia y fuerza. Movidos muchos sujetos, que poseen estas dos cualidades ó cualquiera de ellas, del deseo de aumentar sus riquezas ó de emprender y concluir grandes obras, se juntan en compañía, y forman una *asociación* para lograrlo.

Entendemos, pues, por *asociación* una junta de personas que han formado un convenio, reunido sus talentos, su inteligencia y el todo ó parte de sus bienes para alguna especulación mercantil, obra ó empresa de cualquier género que sea, participando de los beneficios ó pérdidas conforme á los fondos con que han concurrido, ó á la importancia de sus servicios, segun el reglamento de la *societdad*. La *agregación* ó *incorporación* es unirse varias personas á una *societdad* ó compañía ya formada, la que conviene en recibirlos en su corporación como individuos de ella, y sujetos á las condiciones ya establecidas.

Los *asociados* son los que verdaderamente constituyen la *societdad*, los que han formado ya sus reglamentos: por lo cual aunque los *agregados* pertenecen á la *asociación*, no vienen á formar parte integrante de ella: al contrario, se constituyen en una especie de dependencia de la *societdad* principal, la cual como que les concede un favor, admitiéndolos como *agregados*. Se *asocian* las personas para aumentar el número de los individuos, y se *incorporan* otros para dar á la *asociación* mas firmeza, importancia y extensión en sus relaciones.

ASPECTO. || VISTA. — La *vista* no es mas que la acción material de los ojos sobre un objeto; el *aspecto* supone en el objeto diversos modos de ser mirado.

Se puede *ver* una cosa de frente, por detras, de lado, de bajo á alto, de alto á bajo; siempre es la misma cosa la que se *ve*, aunque de diferentes modos, los cuales se llaman *aspectos*. Para juzgar bien las cosas, deben mirarse bajo todos *aspectos*.

Vista no supone ninguna variación en la persona que *ve*. Si yo *veo* un objeto bajo diferentes *aspectos*, siempre es igual el modo de *ver*: la mudanza no se efectúa mas que en el objeto, el cual varia segun los diversos modos con que se presenta.

El *aspecto* supone, pues, en el objeto una mudanza que hace tal ó cual impresion en el que lo *ve*: mientras no haya en este objeto una modificación particular, que haga impresion en el alma, no se tendrá mas que la *vista* del objeto.

Un jardín presentará solo un *aspecto* agradable, si el agrado que en él se halla resulta de la impresion que han hecho en nuestros órganos las diferentes partes de que se compone.

Podemos decir de un hombre que con serenidad camina al cadalso, que su *vista* no le espanta, es decir, que no causa impresion alguna en él, y entonces el verdadero término que debemos emplear es el de *vista*, porque no resulta impresion alguna del objeto sobre el sugeto: pero hablando de otro hombre, diremos que al *aspecto* del cadalso se desmayó, porque el objeto hizo una fuerte impresion en el sugeto.

«Veo á mi padre que de nada tiene que acusarme, ni intenta hacerlo y esta *vista* no me inquieta, porque no causa en mí una impresión extraordinaria; pero si se que mi padre está enfadado conmigo, esto enlajo será una circunstancia que haga impresión en mí, y entonces diré con razón que al *aspecto* de mi padre me turbe».

Aspéto expresa alguna cosa repentina, inopinada, extraordinaria, que no indica la palabra *vista*. Cuando falta este accesorio, puede ponerse *vista* en lugar de *aspecto*, porque la *vista* continuada puede hacer en el alma la misma impresión que el *aspecto* cuando esta proviene del objeto mismo; y así decimos que al cabo hizo impresión en su alma la *vista* del desgraciado; pues entonces el objeto hace impresión sobre el sujeto, y esta impresión es la única que puede dar la misma significación á las palabras *vista* y *aspecto*.

ASPIRAR. || PRETENDER. — Estas dos palabras indican los esfuerzos que se hacen para llegar á una cosa para obtenerla. La primera designa que estos esfuerzos se hallan sostenidos en un vehemente deseo, y la segunda que se apoyan real ó químicamente en los derechos, méritos ó justicia que uno cree tener.

Aspirar designa ansiosa solicitud de una cosa que depende de los hombres ó de la suerte; *pretender* supone justicia que entendemos deba hacérsenos, ó premio que deba dárseenos.

Un hombre que *aspira* á tener honores, hace esfuerzos proporcionados á sus deseos; y el que *pretende* honores, es porque se cree acreedor á ellos.

El que *aspira* á cualquiera cosa, se vale para lograrla de la *astucia*, del artificio y á veces de la fuerza, y de cuantos medios le sugieren sus violentos deseos: el que *pretende* manifiesta francamente sus derechos, sean ó no ciertos, y procura hacerlos valer.

El que *aspira* se afiige y abate cuando no logra nada, y el que *pretende* queda descontento, y se queja de la injusticia que entiendo se le hace.

ASTRO. || ESTRELLA. — *Astro* es una palabra general que designa á todos los cuerpos celestes, es decir, al sol, á la luna, á los planetas, á las estrellas y á los cometas. La palabra *estrella* designa los cuerpos celestes que son luminosos, esto es, que en sí mismos tienen luz.

Imaginaron los astrólogos que los *astros* tenían influjo en el genio, temperamento, conducta, inclinaciones y aun suerte de los hombres y aun en el día en el lenguaje poético y en la creencia vulgar, se conserva la misma opinión.

Muchas veces *estrella* viene á ser sinónima de destino ó suerte. Algunos autores creen que todos tenemos una *estrella* que nos guía ó domina, sin que la podamos resistir. Se dice una buena, una mala, una feliz, una desgraciada *estrella*. Pero siempre que se trata de un influjo, debemos emplear la palabra *astro*, así como la de *estrella* cuando se habla de suerte inevitable.

Lisonjeando los poetas á una mujer hermosa, la llaman *astro* y no *estrella*.

ASTROLOGÍA. || ASTRONOMÍA. — Todos son extremos y contradicciones en el hombre: es un enigma que ningún filósofo ha podido descifrar: hállanse en él mezcladas, confundidas, á veces en un mismo individuo, las mas sublimes ideas y las mas bajas pensamientos; las verdades mas positivas, mas elevadas, mas claras, mas útiles y los errores mas crasos, mas absurdos y mas perjudiciales: cuanto mas opuestos son á la recta razón, tanto mas los cree, los ama, los adopta, los defiende, y tan pertinazmente, que llega á veces hasta sacrificar la vida por ellos.

La necesidad obliga al hombre á entrar, entre otros estudios, en el de los *astros* que esmaltan la bóveda celeste, pues tal aparece á su vista material: ve el influjo de alguno de ellos en las cosas terrestres, en los climas, en las temperaturas, en las variaciones atmosféricas, y los que exclusivamente se han dedicado á la ciencia de los *astros*, le dicen: «Esa bóveda celeste es un libro: el dedo del Criador, con signos indelebles, oscuros, pero positivos, graba en él la suerte futura de todos y cada uno de los mortales: acudid á mí, yo lo leeré, os diré los males que os cercan, los riesgos que os amenazan: no me niego de mi sobrenatural y oculta ciencia, veré si el hado es ó no inevitable, si se puede evitar, apartar, moderar, y así lo haré si sois acreedores á ello; porque vuestra suerte está en mi inteligencia y en mi brazo.» Todos le creen, le respetan, le temen; se subyuga al ánimo tímido y apocado: con su varilla mágica, cual un cetro, lo reina y esclaviza á todos los hombres, desde los mas bajos y miserables hasta los mas ennobrecidos y felices, como los reyes, los príncipes, los emperadores. Tal es

la espantosa y terrible ciencia de la *astrología* que desde los mas remotos tiempos hasta casi nuestros días, ha dominado y hecho infelices, ya mas, ya ménos, á todas las naciones, ya fuesen rudas, ya cultas.

La palabra *astrología* es griega, y se compone de *aser astro*, y *loos* discurso, esto es, discurso ó ciencia de los *astros*: tal es su significación recta y natural, la que tuvo en su origen, la que la constituye una ciencia tan verdadera cuanto útil; pero bien pronto manejada por perdidios impostores y por audaces charlatanes, cambió su objeto en el que acabamos de indicar.

Así se ha ido considerando hasta el día, y ya entendemos por *astrología* al fingido arte de predecir los futuros acontecimientos, valiéndose para ello del *aspecto*, posición é influjo de los cuerpos celestes.

El *astrólogo* pronostica los sucesos, levanta horóscopos, y con mil signos y figuras extravagantes y ridiculas, si no inusen borrormas, intenta dirigir la suerte de los mortales.

Dividen por lo común los autores la *astrología* en las partes: la *natural*, y la otra *judiciaria*.

La *astrología natural* es el arte de predecir los efectos naturales, como las mudanzas de tiempo, los vientos, las tempestades, los huracanes, las inundaciones, los terremotos.

La *astrología judiciaria*, que es á la que propiamente se da el nombre de *astrología*, es el supuesto arte de pronosticar los sucesos morales ántes de que acaezcan; y entendemos por sucesos morales los que dependen de la voluntad y de la acción libre del hombre.

La verdadera ciencia es la *astronomía*, palabra también griega, compuesta de *aser astro*, y *nomos* regla ó ley. Es, pues, el estudio y conocimiento del cielo y de los fenómenos celestes, pues el *astrónomo* estudia y conoce el curso y movimiento de los *astros*, observa el estado del cielo, fija el orden de los tiempos y las revoluciones que provienen de las leyes establecidas por el Criador, primer móvil de la naturaleza en el inmenso número de globos que contiene el universo: sus cálculos son exactos, y en ellos no se equivoca.

El *astrónomo* nos dice lo que sabe, y por lo tanto merece el aprecio de los sabios: el *astrólogo* cuenta lo que se imagina, busca y halla el aplauso del necio vulgo. El ansia de saber mueve al hombre á la *astronomía*: la inquietud, acerca de lo venidero, hace caer en los errores de la *astrología*.

ASTUCIA. || SUTILEZA. || ARDID. || ARTERIA. || PERFIDIA. — Es sentido recto y material se llama *sutil* un cuerpo delgado, delicado y tenue, y de consiguiente la *sutileza* será la degalidez ó levedad de este cuerpo: damos el epíteto de *sutileza* á la finura y delicadeza de alguna obra material.

En sentido metafórico llamamos, por analogía, sagaz, *sutil* al hombre agudo, ingenioso; á pensamientos ó dichos mas agudos que solidos, los llamamos *sutiles*; como también decimos *sutileza*, por perspicacia de ingenio, y entendemos también esta significación cuando se habla del instinto de algunos animales, que son muy sagaces y astutos, y decimos *sutilizar* cuando se discute ingeniosamente y con profundidad sobre un asunto.

Definitivamente, pues, á la *sutileza*, en sentido moral, diciendo que es la cualidad de un talento despejado y perspicaz, el cual examinando menudamente las cosas, observando las diferentes partes que las componen, las relaciones de estas partes una con otras, ó con el todo, ó con las circunstancias y objetos exteriores; llega á conocer estas cosas de un modo mas claro, positivo y exacto que aquellos que no gozan de estas cualidades; teniendo sobre ellos este ingenio *sutil* la ventaja de poderse dirigir mejor en todos sus pensamientos y acciones.

Deduciremos, pues, que la *sutileza* en sí, es una cualidad útil y apreciable, no solo para el que la posee, sino para los demás, en los negocios en que la emplea, cuando esto se dirige á buen fin, que es el que decide de la bondad ó maldad de la *sutileza*. Cuando esta se emplea en conocer las ocultas y siniestras intenciones del sualvado, para descubrir las, contrariarlas y destruirlas, la *sutileza* será loable, como detestable, si se emplea en sentido contrario.

En este caso, siendo la intención de la *sutileza*, ó mas bien del *sutil* adar, la de dañar, la llamaremos *astucia*, la cual viene á ser una *sutileza* empleada en hacer mal ó en intentarlo.

Deberemos alabar la *sutileza* de un hombre benéfico, que por medio de ella llega á descubrir la desgraciada suerte de un hombre de bien, modesto, honrado y pundoñoso, y que por lo tanto oculta su estado á los ojos de los demás; y el hombre benéfico le busca, le obliga á descubrir su verdadero estado y le ayuda á salir de él, con sus útiles con-

sejos, con su auxilio y socorro; y en lo que por estos medios no alcanza, le consuela y defiende.

Pero al mismo tiempo no podremos ménos de detestar la *astucia* de un malvado, que solo emplea su sagacidad y *sutileza* en conocer y descubrir las acciones y pensamientos, aun los mas ocultos, de una persona para hacer públicas sus faltas, sus errores y sus defectos, despojándola ante las gentes, y á veces denunciándola á la execración pública.

Así como la *astucia* es una *sutileza* empleada en hacer daño; el *ardid* ó *arteria* lo es en deslumbrar y engañar: aquella directamente se dirige á hacer daño; está á cubrir con fingidas apariencias el mal que quiere hacer. La *astucia* oculta sus intenciones, el *ardid*, sus pasos y sus medios: la *astucia* adelanta, sosteniéndose en la *sutileza*; la *arteria*, en el artificio y mentira: el hombre *astuto*, cuando está seguro de que se conduce á tu daño, finge que te guía á tu bien: el *arterio*, lo hace por sendas oblicuas, que te son desconocidas, y en ellas te tiende lazos y te prepara emboscadas.

La *perfidia* participa á un mismo tiempo de las malas cualidades de la *astucia* y de la *arteria*; y las aumenta subreptivamente, pues excede á la *astucia*, en cuanto se dirige á causar mayores males y á la *arteria*, en que no se limita á emplear este ó el otro medio particular para sus engaños, sino que se vale hasta de los mas eficaces, ocultos y reprobados. La *perfidia* es una falsedad tenerosa y profunda, la que para mejor engañar se sirve de todas las apariencias de fidelidad, lealtad y franqueza.

El hombre *arterio* se conduce á sus fines, ocultando sus medios: el *perfidio* á los suyos, deslumbrando con las apariencias opuestas. El *arterio* te hace creer, como verdadera, una cosa falsa; porque corresponde al plan que ha formado para engañarte: el *perfidio* falta á su palabra, á su lealtad, fingiendo al mismo tiempo una probidad y fidelidad inviolables.

El que es víctima de la *astucia* ó de la *arteria*, no confía enteramente en los que tratan de engañarle y de consiguiente á veces cae en sospechas de ellos; pero al que es víctima de la *perfidia*, con tanta mas facilidad se engaña y tanto mas fatal es su engaño, cuanto que tiene en el engañador una completa confianza sostenida en la fe de sus juramentos, en las obligaciones mas sagradas, en las seguridades que le da el perfidio, de que está enteramente comprometido con él y en las continuas pruebas que le presenta de fidelidad, probidad y franqueza.

La *astucia* y la *arteria* no se emplean, por lo común, en casos particulares y no siempre combaten directamente los fundamentos de la felicidad ajena: á esto se dirige la *perfidia*, pues emponzoña los sentimientos del corazón, rompe los amistosos y gratos vínculos que unian á su víctima con otras personas: la causa heridas casi incurables.

Una esposa infiel que prodiga sus caricias, sus protestas de amor y fidelidad á su esposo, que parece buscar todas las ocasiones de darle fingidas pruebas de su juicio, de su esmero en cumplir con sus obligaciones y de aborrecer el vicio en que ya está envenagada, es una esposa, ademas de infiel, *perfidia*: al contrario de la que, cometiendo las mismas faltas, no se ha valido de los mismos medios para engañar á su esposo, pues esta será *infiel*, mas no *perfidia*.

La *astucia* y la *arteria* se usan con todo género de personas; pero solo se emplea la *perfidia* con aquellas que tienen confianza en nosotros, con las que tenemos estrechas y sagradas relaciones y obligaciones, pues cuanto mayor es la confianza y mas estrechos los vínculos que nos unen, tanto mas atroz es la *perfidia*.

ATENCIÓN. || EXACTITUD. || VIGILANCIA. — Cuando nuestra alma se ocupa en el estudio de cualquiera cuerpo para conocerle ya en su totalidad, ya en las partes que le constituyen, ejecuta operaciones que aunque son idénticas en cuanto al objeto, no lo son en los modos como se verifican: estos vienen á reducirse á tres: que son *atención*, *exactitud*, y *vigilancia*.

Atención es el cuidado que ponemos en las ideas, en la observación y en la ejecución: *exactitud* la puntualidad y fidelidad en la ejecución y acción; y la *vigilancia*, la actividad y esmero en evitar una sorpresa, un engaño, una equivocación. En sentido figurado decimos que el hombre estudioso y aplicado pone mucha *atención* para entender y retener lo que estudia, y si aprovechando su instrucción compone alguna obra, atinándole mucho á lo que escribe ya en lo sustancial, ya en lo formal. Por traslación se llama *atención* á toda cortesía y urbanidad; y se dice con este respecto que un hombre es muy *atento*, ó equivalente ántonces á fino.

Si se tienen presentes los servicios de una persona, se dice «en atencian» á sus méritos, se le concede tal ó cual empleo, tal ó cual gracia. »

Al hombre puntual y esmerado en la ejecución de una cosa se le llama *exacto* y por traslación al cobrador de tributos, sobre todo si los exige con demasiado rigor, ó mas de lo que se le debe le llamamos *exactor*, sin duda por el celo con que desempeña su cargo.

Para que el negocio de que un hombre se ocupa, se verifique favorablemente, *vigila* con el mayor esmero al efecto, y esta palabra tiene bastante extensión en su sentido figurado, y así llamamos *vigilante* al que tiene el cargo de estar alerta mirando y escuchando por todas partes para evitar una sorpresa. El que *vigila* no duerme, y así da nos el nombre de *vigilia* á la tarea de la noche en las personas estudiantas, y *vigilia* y *vigilar* equivalen á las ocupaciones literarias. Llamamos *vigilar* al velar sobre cualquiera cosa: y extendiendo mas su significación decimos *estar en vigilia*, *haber pasado la noche en vigilia*, cuando por una enfermedad, pesadumbre ó cualquiera otra cosa no hemos podido tomar el sueño.

Como las personas devotas suelen pasar las vísperas de cualquiera festividad de la Iglesia contemplando y meditando sobre ellas, se llaman *vigilias* á aquellas vísperas.

Deduciremos pues que nada se escapa á la *atención*, que nada omite la *exactitud* y que nada hay seguro sin la *vigilancia*. Para conocer bien un objeto es menester mirarle con suma *atención*. Para ejecutar una cosa es preciso ser muy *exacto*, y para conservarla y defenderla muy *vigilante*.

La *atención* supone presencia de ánimo; la *exactitud*, memoria; la *vigilancia*, desconfianza y temor. A todo y aun á las cosas mas menudas debe *atender* el juez. El embajador es menester que sea muy *exacto*, y el jefe de la milicia muy *vigilante*. Debemos *atender* mucho á los discursos de las personas que razonan con nosotros: es menester mucha *exactitud* para el desempeño de nuestros encargos; y mucha *vigilancia*, cuando el peligro se acerca. Conviene eschar con *atención*; cumplir lo prometido con *exactitud*; *vigilar* en la defensa y conservación de lo que se pone á nuestro cuidado.

ACUCHAR. || ESCUCHAR. — El acto natural y á veces involuntario de *oír* excita regularmente en nosotros curiosidad ó interés, y entonces *escuchamos* ó *atendemos*, mas no del mismo modo, pues no todo lo que oímos, *escuchamos*; ni á todo lo que *escuchamos*, *atendemos*.

Atender demuestra el mayor grado de interés que tomamos en las palabras que oímos. *Escuchar* es un acto material: la *atención* no supone cuidado, reflexión. El que desea oír bien lo que se dice, *escucha*; el que procura enterarse de ello y comprenderlo, *atende*.

El que está lejos del orador, para oírle bien *escucha*; el que cerca *atende* para comprender el discurso y penetrarse de él.

Hinios del ruido para *escuchar*, de la distracción para *atender*.

ATENADO || CRIMEN. — Llamamos *crimen* á la grave violación de las reglas de la buena moral ó de las leyes positivas; y *atenado* á cualquier delito ó exceso grave, que ofende á las cosas mas sagradas y respetables pertenecientes al orden social. Un robo, una traición son *crímenes* oprimir á sus conciudadanos, cometer un asesinato, quitar á un marido su mujer, ó no hijo á su padre, son grandes *atenados* contra las mas sagradas derechos de la naturaleza y de la sociedad. No todos los *crímenes* son *atenados*; porque no todos *atenan* los derechos sociales; pero todos los *atenados* son *crímenes*, porque conmueven la sociedad en sus principios fundamentales. El hacer traición á un amigo es *crimen*, el darle muerte *atenado*, y así este será un *crimen* atroz y el mas contrario al orden público.

ATEÑUAR. || MACHACAR. || PULVERIZAR. — Las operaciones que se ejecutan para dividir un cuerpo hasta en sus mas pequeñas y ínfimas moléculas, tienen diferentes nombres, aunque cubren en su operación principal.

No se puede dividir un cuerpo sin disminuirle mas ó menos del tamaño que tenía, ó minorar el espacio que ocupaba, porque su coherencia y solidez le hacia mas pequeño respectivamente.

Á esta operación se da el nombre de *ateñuar*, y se dice mas comunmente de los fluidos condensados ó coagulados: consecuencia de *ateñuar* es enfriar, porque se disminuye la cantidad y coherencia del cuerpo *ateñuado*, y así en medicina se llaman remedios *ateñuantes* á los que disminuyen ó debilitan los humores.

Á las primeras operaciones materiales para dividir los cuerpos, se les dan los nombres de *picar*, *majar*, *moler* y *machacar*; verbos que en muchos casos se toman en sentido metafórico, al que se le da bastante extensión. Como para dividir un cuerpo se principia por lo comun por quebrantarlo, decimos de un sugeto pesado que nos *quebranta*, de un negocio que nos molesta gravemente, nos cansa y fatiga, decimos que nos *muele*, así como un *mucoso* ó un *machucado* al que porfieta insiste pesada y obstinadamente en una cosa. *Machacar* es materialmente desmenuzar ó golpear, y al instrumento con que esto se ejecuta, se le llama *machacadora*, y de aqui *machapuri* á la saidez de un necio.

La operación de *majar* se ejecuta comunmente en un mortero, y al instrumento con que se *maja*, en su primera acepción, le dieron los antiguos el nombre de *majaíra*, que ahora decimos *mazo de martero*: el nombre *maadero* ya no se usa en su sentido recto sino en el figurado, para denotar á un accio impertinente, que nos *muele*, *queja* y conunde con su disparatada y pesada conversación, ó con sus tontas expresiones.

La última operación para dividir un cuerpo, es la de reducirlo á polvo, lo que se expresa con el verbo *pulverizar*, el cual no tiene uso en sentido metafórico. Debemos advertir que las palabras *ma hacer* y *pulverizar* se aplican solo á los cuerpos sólidos: lo que *machacar* indica la acción, y *pulverizar* el efecto, y que este no puede verificarse sin que preceda aquella; así como para *ateñuar* es menester fundir y disolver átes.

ATICISMO. || URBANIDAD. — Llamaban los antiguos *aticismo* á la delicadeza y buen gusto en el lenguaje, cualidad que hacia sobresalir á los atenienses entre los demas griegos: en el mismo sentido lo entendemos aun, si se habla en estilo culto ó esmerado.

Tambien hemos conservado de los antiguos la palabra *urbanidad*, que indica el esmero lo lenguaje de las gentes de la ciudad. Quintiliano dice que la *urbanidad* consiste en que las cosas que decimos lo sean en tales términos, que no haya en ellas nada que disuene, ni que sea grosero, bajo ó trivial, ni que toque con palabras, frases, pronunciación y tono de algunas provincias.

Es mas extensa la significación de *aticismo*, pues comprende todas las gracias de un estilo ligero y correcto; sin embargo, el *aticismo* se limita solo al lenguaje, y la *urbanidad* se extiende ademas á las acciones y modales. En rigor solo se podrá usar de la palabra *urbanidad* cuando se habla de los antiguos romanos.

ATOMO. || PARTICULA. — Los *átomos* y las *partículas* son las partes mas pequeñas del cuerpo, que juntas le componen. *Átomos* se llaman aquellas *partículas* que suponemos no pueden ser ya divididas: y por *partículas* se entienden comunmente las partes mas pequeñas de los cuerpos, consideradas como abstraídas de esta propiedad.

ATRABILIAVO. || MELANCOLICO. — Estos dos palabras pertenecen en rigor al lenguaje médico, en especial si consideramos á la melancía estudiando y observando la diferente organización y los varios temperamentos del cuerpo humano, para deducir las enfermedades tanto físicas como morales, así como los genios, condiciones, gustos, inclinaciones, hábitos y aun costumbres; pues mas ó menos, en mayor ó menor grado, todo viene á depender en último resultado de esta misma organización y temperamento, modificado empero por la educación y las diversas circunstancias de la vida.

Las dos palabras *melancólico* y *atrabilioso* indican una persona triste y fastidiosa naturalmente, cualidades físicas que provienen de un humor que se forma en el hízado, ó sea una bilis negra y tenaz adherente á las visceras, pues de las palabras *negra* (ó *atra*) y *bilis* se forma la de *atrabilioso*; tambien tienen por origen estas dos cualidades, ó á lo menos contribuyen á aumentarlas, las continuas penas y desgracias que atormentan á los hombres.

La *melancía* viene á ser una suma y permanente tristeza, que resulta de las causas anteriores, por las cuales el *melancólico* vive en un desagrado y fastidio continuo. De cualquier modo, esta palabra no presenta una idea tan fuerte y exagerada como la de *atra* ó *atra*, pues hay muchos grados de *melancía*, de los cuales alguno es tan debil, que nada desagradable ó dañoso presenta; mas la *atrabilis* siempre es una terrible y perjudicial dolencia.

El hombre *melancólico* se halla por lo comun en un estado de languidez y desasosiego, que solo viene á diferenciarse á veces del estado ordinario de la vida, por carecer de aquella alegría que nace

del contentamiento en que nos hallamos de nuestro modo de ser; mas el *atrabilioso* se halla habitualmente en un estado de congoja é inquietud que de nada le deja gozar, y tolo le causa hastio y aun horror. La tristeza del hombre *melancólico* le hace sombrío y silencioso: la del *atrabilioso* feo y como desesperado.

Complácese el *melancólico* en ejercer sus facultades mentales en la contemplación y meditación de las cosas, la cual le hace hallar cierto placer y agrado en la soledad y en el recogimiento dentro de sí mismo, para gozar, por decirlo así, del suave sentimiento de su existencia, huyendo de la turbulencia de las pasiones y de los placeres bulliciosos, que ventrian á perturbar el dulce sueño en que parece vivir: por lo tanto dijo no filósofo que la *melancía* era *apetosa*, y así es qué cuesta sumo trabajo el arrancar al *melancólico* de sus solitarias meditaciones.

Nada agrada al *atrabilioso*; ni en compañía, ni aun solo consigo mismo puede vivir: aborrece hasta su propia vida. No huye de los placeres el *melancólico*, solo los quiere moderados y suaves: no desprecia las tinshades del amor, ántes bien se halla dispuesto á ellas porque esta pasión se une bien con la que le domina; pero el *atrabilioso*, como que se espanta á la vista del placer, que para él es un tormento, pues su corazón está ó enlucido ó ulcerado. Sensible y agradecido el *melancólico* al interes que por él tomáis, á la amistad de que le dáis pruebas, es muy propio para corresponder á ella, siente y se complace de las desgracias humanas: el *atrabilioso*, aunque de todos y aun de sí mismo, en su negra bilis solo podria tener complacencia viendo y contemplando personas que fuesen mas desgraciadas que él. Lentamente acaba sus días el *melancólico* cansado de sufrir el *atrabilioso* á veces se quita la vida. La enfermedad del *atrabilioso* viene á ser la *melancía*, que ha llegado á su mayor extremo.

ATRATIVO. || EMPLESO. || GRACIA.

— Para conocer bien las diferentes y delicadas acepciones que distinguen á las palabras en su sentido gramatical, debemos atender ó ménos á su diferencia y significación moral: entre muchos ejemplos que hallaremos en este tratado, en todas palabras que representan ideas abstractas, morales y metafísicas, podremos contar el de este artículo.

To lo aquello que nos agrada fuertemente, inclina con vehemencia, y como que nos *atrae* por una fuerza física y material, se llama *atractivo* porque en él reside esta cualidad. Un cuerpo *atract*, por una fuerza inherente á él, á otro cuerpo, así como á veces lo rechaza. Trasladoado esta significación al sentido moral, diremos que un hombre tiene mucho *atractivo* en su conversación, en su trato, y en sus modales; pero el *atractivo* parece que se halla mas particularmente en las mujeres por su hermosura, su agrado, y su porte, y á veces es tan grande en ellas, que se hace irresistible.

No ménos sino mayor poder tienen las *gracias* que ya son naturales, ya estudiadas, y por lo comun uno y otro.

Hay muchas cosas que nos *avanzan* y *atraen* y á las que damos, por estas cualidades, diferentes nombres, que indican su variedad y su mayor ó menor fuerza, aunque nunca igual á la del nombre *gracias* que las reúne todas.

Esta palabra tiene mucha relación y parentesco con las de *hecho* y *cuanto*, usándose alternativamente unas por otras, pues en efecto en sentido mitológico y alegórico las *gracias* por los efectos que en nosotros causan, y no son propiamente llamadas *ventajas* y *hechos* ó como que de estos medios parece se valen para sujetarnos á su voluntad, á su capricho, y á su tiranía? «Que esa mujer le ha encantado, le ha hechizado,» decimos comunmente cuando á un hombre le hace víctima de sus orgullosos caprichos. Me agrada, me encanta este jardín, este cuadro, esta composición poética. Me encanta, me enamora ese garbo, esa gallardía, ese desprojo, ese donaire, esas *gracias* naturales.

De aqui proviene el que llamemos *graciable* á lo que nos hace gracia, y en lenguaje que se quiere sea anticuado, *gracioso* ó lo que halla gracia en nosotros. Llamamos tambien *graciosidad* á la hermosura y á la perfección, y el adjetivo *gracioso*, que tantas acepciones tiene, no trae otro origen.

Las mujeres, cuyo objeto preferente en la sociedad parece sea el de agrandar y por su medio dominar ó á lo ménos brillar, al don natural de las *gracias*, añaden todos los artificios con que se puede aumentar el poder de la hermosura y del talento, y quien resiste á tanto *atractivo* como ellas procuran reunir!

De aqui nace el que las *gracias* produzcan en

nosotros el *embeleso*, con el que se completa la inclinación natural y el arte en las mujeres de llamar la atención y conquistar el amor de los hombres. El *embeleso* viene á ser un pasmo, suspensión y arrebatamiento de los sentidos á la vista de las personas agradables y graciosas, y este nombre se da igualmente al objeto ú objetos que lo causan.

Buscamos y seguimos el *atractivo*, somos agradablemente violentados y encadenados por las *gracias*. Los defectos que notamos en las personas, disminuyen su *atractivo* hacia nosotros: cuando las *gracias* son artificiosas, falsas, y fugidas se desvanecen de nuestra idea: el *embeleso* deja de serlo con el continuo trato y goce de lo que nos lo causaba, y aun suele convertirse en indiferencia, frialdad y fastidio. Solo el *atractivo*, la *gracia* y el *embeleso* que causan las ciencias, las artes y las acciones virtuosas, son duraderos y se aumentan con el tiempo. En las almas débiles las riquezas y los honores ejercen un tan poderoso *atractivo* que las hacen caer en el vicio de la codicia y de la ambición. La filosofía mas rigida se vuelve condescendiente y cómplice á veces del deleite y del placer.

Se dice que una mujer tiene mucho *atractivo*, *gracia* irresistible y *embeleso* con el que nos adormece en sus lazos.

ATRIBUIR. || IMPUTAR. — Estas dos palabras expresan la acción de aplicar á alguno una cosa, dándole por autor de ella. *Atribuir* es achacársela á una persona, solo con asegurarlo, creerlo así y considerar á esta cosa como que es propia de aquél á quien se le achaca, ó que es efecto y resultado ú obra inmediata suya: *imputársela* es achacársela como una falta ó tal vez como un mérito, y se le achaca á veces por meras sospechas, conjeturas, suposiciones ó presunciones. Por lo común se dice *atribuir* hablando de las cosas mismas, é *imputar* del mérito de estas.

Se *atribuye* una obra al que se cree autor de ella: se *imputa* un hecho á aquel que creemos ser causa mas ó ménos remota, directa ó indirecta de él. Se *atribuye* una falta al que, segun nuestros antecedentes fundados ó infundados, creemos haberla cometido: se *imputa* una acción mala al que sospechamos ó suponemos ha sido causa principal de ella. Al que por su influjo, consejos, instigaciones ha venido á producir una cosa, se le *imputa*: al que por su acción directa y decisiva ha producido ó hecho una cosa, se le *atribuye*.

Se *atribuye* la ruina de los imperios á los conquistadores, porque la llegan á completar: y debe *imputárselos* á los malos gobiernos, porque fueron la causa principal. Se *atribuyen* muchas veces las desgracias á la mala suerte: *imputa* uno sus faltas á cualquier otro.

Los legisladores antiguos atribuían sus leyes á sus dioses, con los que fugian estar en comunicación. La mayor parte de los defectos de los hijos, se pueden *imputar* á los padres, por no saberles dar buena educación.

La acción complicada de *imputar*, por la naturaleza y variedad de sus operaciones admite, mas que la acción simple de *atribuir* modificaciones y calificaciones que demuestran un juicio mas arbitrario y expuesto á error, que hace que sea mas arriesgado y sospechoso el acto, y que se tome la cosa en mal sentido.

Si algunas veces *atribuimos* las cosas con ligereza; otras las *imputamos* arbitraria y caprichosamente. Para *atribuir* basta con que la cosa sea probable; para *imputar* se necesitan pruebas. La opinión *atribuye* y la parcialidad *imputa*. Se *atribuye* á una persona mas bien que á otra; y para defender á uno, se *imputa* á otro: unos *atribuyen* á un autor lo que otros á otro. La *imputación* supone preocupación y oposición. Unos os *imputan* á delito, lo que otros á elogio.

Se os *atribuye* lo que es real y existente, ó se cree serlo: se os *imputa* una cosa que no hay ó que no habéis hecho.

Se os *atribuye* una conversación que en efecto se ha tenido, ó una expresión que se ha dicho, pero no por vosotros: para *imputaros* aquello en que jamas pensasteis, se trastorna ó altera el sentido de vuestras palabras. El que *atribuye*, cree ó finge creer; el que *imputa* mas bien quiere hacer creer, que cree.

Pronta está siempre la malicia á *atribuirnos* lo que nos puede dañar: si la maldad no puede calcular vuestras acciones, os *imputa* intenciones, pensamientos, planes malévolos. El uno quiere que se os declare culpado: el otro se afana y trabaja para haceros parecer tal y que se os castigue. Se *atribuye* un hecho positivo: se *imputan* cosas vagas ó inciertas.

De estas observaciones resulta que *atribuir* se

toma indiferentemente tanto en bueno como en mal sentido; mas siempre en malo, *imputar*. Tanto se *atribuye* una acción buena como una mala, una virtud como un vicio; mas bien se *imputan* crímenes que virtudes.

Aplicase tambien la palabra *atribuir* tanto á lo físico como á lo moral: y se *atribuye* un efecto á cualquiera causa, como una acción á cualquiera persona. Se *atribuye* el flujo y reflujo del mar á la acción combinada de la luna y del sol. La palabra *imputar* solo se emplea en sentido moral, pues comunmente solo se *imputa* á las personas ó las cosas personificadas y á las causas animadas.

ATROZ. || BARBARO. || CRUEL. — Tres palabras que designan los sentimientos que conducen al crimen.

Un hombre *cruel* es duro, inhumano, insensible, que se complace en ver sufrir á sus semejantes y aun en atormentarlos. Así como la naturaleza forma tigres, así tambien hombres, que naturalmente se les semejan; pero por fortuna, estos caracteres feroces é indomables no son comunes, y la crueldad en el hombre, regularmente se forma parte por las disposiciones naturales del corazón, parte por la educación y circunstancias de la vida.

Un hombre *barbaro* es aquel en el que la crueldad nace de su misma ignorancia y de la falta absoluta de cultura y civilidad.

El hombre *atroz* es de corazón tan protervo que halla la mayor complacencia en cometer los mas espantosos crímenes que ofenden á las mas sagradas leyes de la naturaleza y de la humanidad.

El hombre *barbaro* obra por un torpe y ciego sentimiento, que no tendria si tuviese educación é instrucción competentes. Abandonase el hombre *cruel* á la horrible pasión, que le hace agradables los tormentos y angustias de sus semejantes. Un frenético furor arrastra al hombre *atroz* al sanginario placer de ejercerse en los mayores y mas inauditos crímenes.

Barbaro y *cruel* es el hombre *atroz* que exagera estos dos tan perjudiciables vicios, que no le permiten contenerse en ningún limite de justicia y humanidad, ni dejar de ofenderse, en la *atrocidad* de sus crímenes, de las cosas mas sagradas y respetables.

Se dice de un animal que es *cruel* porque obra en consecuencia de la natural inclinación que le hace complacerse en derramar sangre y alimentarse de ella; pero no podemos decir que sea *barbaro* ni *atroz*; porque *barbaro* supone un vicio que el juicio y la razón pueden corregir, y el animal no es capaz de ninguna de estas cosas: tampoco puede ser *atroz* porque la *atrocidad* supone conocimiento de las leyes divinas y humanas que se violan, y el animal carece enteramente de este conocimiento.

Se dice un alma, un corazón *atroz*, *barbaro*, *cruel*.

AUDACIA. || ARROJO. || DESCARO. — Estas expresiones y las que de ellas se derivan, ó las que con ellas tienen semejanza, es mas comun tomarlas en malo que en buen sentido. Todas se refieren á la naturaleza de una acción, al ánimo del que la ejecuta y al modo como lo verifica.

Tomada la *audacia* en significación de aliento, esfuerzo, ánimo, espíritu, valentía, denuedo é intrepidez, su sentido es por lo comun bueno; mas es lo contrario cuando se la da el de temerario, osado y atrevido.

El sentido de la palabra *arrojo* es malo en general, pues corresponde á avilantez, atrevimiento, picardía con resolución; el sentido figurado tampoco es bueno cuando se dice de una proposición que es atrevida, lo que equivale á arriesgada en doctrina; mas tiene buena significación cuando hablando de algunas obras de las nobles artes, se dice que son *atrevidas*, por lo *arrogante* y osado de su construcción y forma. El verbo *arrojar*, que significa echar de sí, lanzar con ímpetu y fuerza alguna cosa, se extiende en sentido figurado al brotar las plantas y á las erupciones de las enfermedades cutáneas, al exhalar fragancia las flores y luz los cuerpos luminosos.

Aun mas mala idea nos presenta la palabra *descaro*, pues nunca se toma en buena parte sino ya en pésima y detestable, equivalente á desuello, desvergüenza, avilantez, impudencia, petulancia y absoluta falta de respeto con todo el mundo y aun con las personas de muy superior clase. Tanto por su construcción como por su significación, se infiere que la palabra *descaro* se forma de la preposición negativa *des*, y del sustantivo *caru*, así como muchos han dado en decir *desfahabatez*.

Comparando estas tres palabras entre sí, podremos decir que el *arrojo* supone valor y seguridad, la *audacia* elevación de ideas, y el *descaro* falta de

moralidad. Tenemos *arrojo* en el peligro, *audacia* en las acciones, y en las palabras *descaro*, en lo que mas deberíamos tener comedimiento y reserva.

Descaro dice mucho mas que *audacia* y *audacia* á veces mas que *arrojo*: el hombre *descarado* no tiene moralidad alguna: el *audaz* carece de respeto y de reflexión, así como el *arrojado* de temor ó miedo. El *arrojo* y atrevimiento con que á veces tenemos que decir la verdad, jamas debe degenerar en *audacia*, y mucho ménos en *descaro* ó *desvergüenza*.

AUNQUE. || SIN EMBARGO. || BIEN QUE. — Estos adverbios ó modos adverbiales sirven para limitar, moderar, debilitar la fuerza de la proposición ó frase á que van unidos, contraponiéndose á ella á veces: esto lo ejecutan de diferentes maneras. *Aunque*, manifiesta oposición firme, decidida, tenaz resolución irrevocable. « No haré paces con mi enemigo, *aunque* me cueste la vida. »

Menos absoluta es la oposición que demuestra *sin embargo*, *no obstante*, *no embaugante*, pues se limitan á excluir simplemente la resistencia, el estorbo, ó la dificultad.

« El tiempo se pone malo y *sin embargo* creo emprenderé mi viaje, porque voy bien abrigado. »

Aun mas débil es la oposición que indica el adverbial *bien que*, pues que solo sirve para limitar ó modificar la fuerza de la primera idea. « Muy útil seria á la compañía la empresa que se propone, *bien que* seria menester circunstanciarla mas para llevarla á efecto. »

AUSTERO. || SEVERO. || RIGUROSO. — La *austeridad* consiste en sujetarse á reglas rigidas en la conducta de la vida, observándolas estrechamente y sin separarse nunca de ellas. Aunque la *austeridad* se toma generalmente en sentido de aspereza y de rigurosa virtud, como así bien de mortificación y penitencia; sin embargo, como depende muchas veces del temperamento y del género de vida que muchos no han podido ménos de llevar, acacee que hombres que no hacen profesión de virtud y que son malvados, tienen costumbres muy rigidas y *austeras*.

La *austeridad* mas bien se señere á nuestra conducta con nosotros mismos, que con los demas; sin embargo un genio *austero* y rigido, tambien suele serlo con todos y mas con los que de él dependen. La Bruyere dice, que un filósofo *austero* y de genio áspero espanta á todos y hace como aborrecible á la virtud.

La *severidad* se ejerce por lo comun ántes con los demas que con nosotros mismos; bien que los hombres *severos* suelen ser muy puntuales y exactos en el cumplimiento de sus obligaciones. El hombre *severo* no manifiesta condescendencia alguna: si aplicamos esta palabra á los principios ó causas judicia cierto carácter virtuoso, y si lo aplicamos á las acciones indica extremada rigidez, poco conforme á veces con la equidad. Muchos hombres sin ser *severos* con los demas, son *austeros* consigo mismos; en otros sucede al contrario: no podemos ménos de admirar al hombre *austero*, ni de temer al *severo*. La *austeridad* se llega á convertir en hábito y la *severidad* lo es por carácter y principios.

En la disciplina militar se necesita *severidad* y el amor la apaga. Muchas veces se tiene al hombre *severo* por virtuoso, por lo cual algunos se cubren con esta máscara.

El hombre *riguroso* todo lo exagera y nada contenta á su extremado rigor: así es que el hombre *severo* jamas se aparta de sus principios; al mismo tiempo que el *riguroso* los lleva á un extremo perjudicial por lo comun; por lo tanto el primero ofende y el segundo mata.

Como la *austeridad* se dirige al mismo hombre *austero*, puede no ser incómoda á los demas: siendo la *severidad* regularmente tanto obra de la virtud como del vicio, siempre se la teme, y todos se convierten contra el *rigor* por los excesos á que suele arrastrar.

AUIOR. || ESCRITOR. — Llámase *autor* al que publica una obra literaria, que ha compuesto, pues esta palabra se refiere únicamente á la producción ó composición de un escrito. Solo hablando del estilo se dice un *escritor*. Hay *autores* buenos y malos, y lo mismo *escritores*. En el primer ejemplo solo se atiende al mérito de la obra, dándose á entender que el fondo de ella es bueno ó malo; en el segundo, solo se considera el modo como la obra está escrita, y en este sentido se dice que es buena ó mala.

De aquí resulta que un mismo sujeto puede ser buen *escritor* y mal *autor*: esto es, escribir con corrección, con elegancia, con gracia, y decir cosas superficiales y de poco ó ningún mérito. Al con-

trario, puede uno ser buen autor y no buen escritor, esto es, haber compuesto una obra llena de útiles investigaciones y de razonamientos sólidos; pero escrita con estilo oscuro, sin orden ni método y llena de faltas gramaticales.

AUTORIDAD. || PODER. || POTESTAD.— Todas estas palabras indican el ascendiente del superior sobre el inferior; de modo que aquel tenga á este en su dependencia.

Toda *autoridad* viene de Dios, y esta es limitada como su poder. La naturaleza y las leyes han dado al padre *autoridad*, en algunas naciones, casi ilimitada, sobre sus hijos: un soberano, según las constituciones de los diferentes pueblos, tiene mayor ó menor *autoridad* sobre sus súbditos, empero siempre limitada por la religión, las leyes y las costumbres, aun en los gobiernos mas despóticos. Hay también una *autoridad* moral y es la que ejerce el hombre virtuoso y honrado sobre los demás; el hombre benéfico, sobre los que favorece y otorga de beneficios. La *autoridad* del talento, de la razón y del juicio, tienen ascendiente sobre nuestro entendimiento: la *autoridad* de las pruebas y de los testimonios decide de las causas ó de los pleitos en juicio; y la de los monumentos, de los autores, y sobre todo de la razón, en las materias de crítica.

Toda *autoridad* supone un superior que manda ó influye, y uno ó muchos inferiores que obedecen. Cesa la *autoridad* cuando cesa la sumisión y la obediencia si no tiene el apoyo de la fuerza. Si los súbditos se rebelan, acabó la *autoridad* del soberano si con la fuerza no la puede sostener; será si se quiere una *autoridad* de derecho mas no de hecho.

El poder resulta de la combinación de fuerzas físicas y morales, por medio de las cuales una persona se hace superior á otra ó otras, influyendo en sus acciones y en su voluntad que dirige, según le place y con tene, hasta el punto que pueden llegar sus fuerzas.

El amor de los pueblos y la confianza que tienen en su justicia y rectitud es el mayor apoyo de la *autoridad* de los soberanos y de cuantos mandan. Cuando hay que recurrir á la fuerza para sostener el poder, este se halla tanto mas en peligro cuanto que el odio crece á medida que se ejerce aquel, pues todo poder tiene sus límites, de los que no puede pasar sin destruirse á sí mismo.

La *autoridad* paternal, sobre todo en las naciones modernas, viene á acabarse cuando los hijos han

llegado á edad de poder hacer uso de su libertad, y entónces ya los padres no pueden valerse de su potestad para sujetarlos.

Debilitase la *autoridad* de la razón, cuando se generalizan las preocupaciones, ó se aumenta el poder arbitrario y caprichoso.

La *potestad* nace de un poder legal que la sostiene, pues no puede haber *potestad* sin poder: ni la *potestad* ni la *autoridad* pueden dividirse, pues se debilitan y desvanecen.

El poder tanto en el sentido de *autoridad* cuanto en el de *potestad* tiene particular relacion con el acto, y supone una idea de eficacia en él para que se verifique ó ejecute.

Siendo el poder que los padres tienen sobre sus hijos de derecho natural, hallaremos en él un sentido análogo al de *autoridad*. Todo el poder de la inteligencia humana no alcanza á concebir la profundidad de los misterios de la fe; esta es la idea del poder. Lo primero que se exige de los embajadores es que presenten sus poderes ó credenciales: este es el poder delegado; y el acto de esta delegación se llama *poder*: un ministro tiene gran poder sobre la voluntad del príncipe: esta es también la idea de la *autoridad* que consiste en el ascendiente del talento y del carácter. Una persona menor de edad no tiene poder ó facultad de testar: esta es la idea de una *potestad* que no está libre, pues que no puede reducirse á acto.

La *autoridad* consiste en la dominación: la *potestad* en la legalidad. el poder en todo género de fuerzas.

La *autoridad* manda, pues que domina: la *potestad* la sostiene: sin fuerza para exigir la obediencia, ¿de qué valdría el derecho de mandar? La potestad gobierna empleando la *autoridad* y exigiendo la obediencia con la fuerza del poder. La *autoridad* es única, porque lo que es superior como ella no tiene igual, y sería imposible verificar la obediencia entre dos mandos contrarios. También es única la *potestad*, pues si no, sería fuerza contra fuerza, *potestad* contra *potestad* que acarrearía guerra. Así pues uniéndose la *autoridad* y la *potestad* se reúnen en un todos los poderes.

El despotismo no es *autoridad*, pues que no está sujeto á ley alguna, y es contrario á las leyes constitutivas de la sociedad; pero no puede negarse que es un poder y una potestad sostenida por la fuerza.

AVARIENTO. || CODICIOSO.— La *avaricia* es propiamente el ansia de guardar, de atesorar, y

para esto como medio mas fácil y seguro, nada ó poco gasta el *avaro*: es pues bueno para conservar riquezas, mas no para adquirirlas, mucho menos para aumentarlas, pues teme disminuirlas si las arriesga, aunque sea poco ó en corta cantidad: mas su *avaricia* misma suele perderle; pues su sordido interes, sus continuos recelos, sus nuevas precauciones, le exponen á los golpes de la suerte y á las asechanzas del *codicio*, del que suele ser presa ya por la violencia, ya por el engaño. Todos son enemigos del que de nadie menos que del tesoro es amigo. También es enemigo de sí mismo el *avaro*, pues se sujeta á dura y miserable vida por la falsa idea de que es rico, no siendo mas que guardador de riquezas.

Lo opuesto del *avaro* es el *codicioso* que desea adquirir lo que el otro ya posee, y para ello siempre está arriesgando lo que siempre está adquiriendo y aumentando. Ambos vicios hacen infelices á los que dominan y tiranizan. La hipotesis de riquezas atormenta noche y día al *codicioso*, y en medio de su abundancia le hace morir rabiando de sed de ellas: nada es lo que tiene, porque mucho y mucho mas puede tener.

El *avaro* ve y cuenta las riquezas que no disfruta: vive en continuo sobresalto misérrimo vida, y espira sobre el intacto tesoro con el dolor de que lo dilapidarán sus herederos. Por libertarse de esta cruel pena, suelen los *avaros*, si pueden, dejar sus bienes á otros, que lo son tanto ó mas que ellos.

La *avaricia* es vicio de los viejos, la *codicia* de los hombres formados, así como la prodigalidad de los jóvenes.

El *avaro* es inútil y aun dañoso á la sociedad, porque separa las riquezas de la circulación; por la razón contraria la suele ser útil el *codicioso*.

AVERIGUAR. || VERIFICAR.— Verificar es valerse de los medios necesarios para convencerse de que una cosa es verdadera ó exacta. Se me asegura que un hombre, que estaba fuera de la población, ha vuelto á ella; paso á él, lo examino detenidamente y verifico el hecho. Me hacen una descripción de cualquier paraje, paso á él, lo examino detenidamente y verifico la exactitud. Se refiere ó comprueba una firma, comprándola con otras de la misma persona.

Averiguar es probar, demostrar de un modo convincente, que una cosa es verdadera. Cuando la habéis verificado, estáis seguro que es tal como se dice, y la cosa se halla averiguada.

B

BAHIA. || GOLFO. || ENSENADA.— Estas tres palabras significan aquella mayor ó menor extensión de mar, que se forma cuando este penetra en las tierras.

La mayor de todas es el *golfo*, pues forma un brazo de mar que se introduce muy adentro de la tierra, quedando cerrado todo alrededor, menos por el lado del embocadero. Hay *golfs* tan grandes que se les titula mares, como el *mar Báltico*, el *Mediterráneo*, el mar de *Mármara*, etc. Los *golfs* naturales están separados del Océano por límites que les son propios y sin mas comunicación con el mar á que pertenecen, sino por algún estrecho, esto es, por una ó varias aberturas mas angostas que lo interior del *golfo*. Así sucede con el *Mediterráneo* que no tiene comunicación con el Océano sino por el estrecho de Gibraltar; y el mar *Rojó* ó *Bermeyo*, que comunica con el Océano por el estrecho de Babel-mandel. Damos también, aunque impropriamente, el nombre de *golfs* á aquellas extensiones de mar de muy ancha y abierta entrada, que por lo tanto forman parte y continuación de él, como el *golfo* de Gascuña y el de Leon, ambos en Francia, y el de Sto. Tomas en África.

La *bahia* es menor que el *golfo*: en el centro es mayor su extensión que á la entrada; tal es la *bahia* de Hudson en la América setentrional.

La *ensenada* es aun mas pequeña que la *bahia*. En los *golfs* y *bahias* se navega; la *ensenada*, sirve solo para guarecerse de los vientos y de las tempestades.

BAJO. || VIL.— Palabras que presentan la idea de desprecio, aunque con diferentes aspectos.

Según la opinion comun, la palabra *vil* ó *envilecimiento*, indica la oscuridad ó menoscabo en que las circunstancias nos han hecho nacer y vivir, ó por nuestra conducta, ó nuestro oficio, lo cual es causa de que todos nos humillen, desprecien y no se dignen tratarnos ni hacernos caso. También la palabra *bajo* se dirige al nacimiento, á la clase, al destino y aun á veces á los procederes: todo esto no nos *envilece*, pero si nos humilla y abate.

A los ojos del verdadero filósofo, estas expresiones no tienen el verdadero y sólido fundamento que exige la recta razón. Solo el vicio es realmente despreciable, pues la naturaleza nada produce *bajo* ni *vil* en sí: el uso y las circunstancias causan estas ignominiosas diferencias. El *envilecimiento* depende mas bien á veces de los demás, que de nosotros mismos: nada es *bajo*, entendida esta palabra en sentido moral: los hombres son los que, en sus instituciones, han declarado *bajos* á ciertos ejercicios: cuando las circunstancias y no la elección han constituido á un hombre en aquel estado, la *bajeza* no está en él, sino en su suerte, y aun por su honrada y buena conducta podrá como encubrir la *bajeza* de su oficio.

El hijo de un labrador y el de un rey, tan despreciables son el uno como el otro al nacer: pero ambos ó uno de ellos, podrán hacerse tales por sus vicios ó mala conducta. No era *bajo* aqnel romano, que dejaba el arado para ponerse al frente de los ejércitos y defender su patria: pero si lo era y *vil* y *despreciable* con toda la nobleza de su propia y la grandeza de su dignidad imperial Nerón por sus torpes vicios y sus locos y crueles procederes.

Cuanto mas elevada es la dignidad de una persona, tanto mas *baja* y despreciable se hace, si no la sabe sostener: pues al hombre solo se le puede considerar *grande* por sus propias acciones. Los honores cuando se venden ó prostituyen; pues el valor de estos nace verdaderamente del mérito que acompaña á aquel á quien se conceden.

Bajo es el hombre que abate su dignidad, y *vil* el que pierde la estimación de los demás y aun la suya propia.

Llamamos oficios *bajos* á aquellos que solo los ejercen la gente miserable y abandonada, como algunas ocupaciones mecánicas, que no exigen mas que un trabajo material y ningún talento, ni ninguna instrucción, y que por lo mismo todos tienen en menos y desprecian; y llámase *vil* el ejercicio que se tiene por despreciable, en razón á lo sucio, feroz y brutal de su ejecución, entregada por lo comun á genes tenidas por infames en sus procederes.

El hombre que piensa y obra con juicio y decoro, cuando la contraria suerte le obliga á ejercer un oficio *bajo*, da á entender con su modestia y humildad, que conoce muy bien su estado, manifestando con estos honrados sentimientos, que no mereca aquel grado de abatimiento.

Pero si su desgracia es tal que le ha conducido hasta á no ejercicio *vil*, entónces con su sufrimiento, su paciencia y su buen comportamiento manifestará que todavia conserva en sí las ideas de honor, las que de cualquier modo que sea no se separan de las de virtud.

Ningun grande hombre tiene sentimientos *bajos*.

alguna hombre de honor abriga sentimientos viles en su corazón.

Bajo es el que por cabardia sufre injurias de otro; y **muy vil** el que las sufre contento, por su interés y porque cree que por medios tan indecorosos puede labrar su fortuna.

El descaído **adador**, que ni aun ánimo tiene para saber callar, es **bajo**; y el mas vil de los hombres el que vende su honor y su conciencia para adquirir dignidades y riquezas.

Todo vicio es **bajo** y despreciable; pero llamamos particularmente **bajos** á aquellos que no suponen vigor ni energía, como v. g. la avaricia. Son particularmente **viles** los que deshonran é infaman, convirtiendo al hombre en una bestia malevola, feroz y estúpida, como suele suceder en la borrachera.

BAJO. || INFERIOR. || TRIVIAL. || DESPRECIABLE. — Los dos adjetivos **bajo** é **inferior** indican una cosa que está abajo; pero el primero parece referirse á la altura y á la elevación, y el segundo al órden. El cuarto **bajo** es el ménos alto ó elevado de la casa, y el cuarto **inferior** es propiamente el que tiene uno ó muchos encima. Por lo tanto el cuarto segundo es **inferior** al tercero ó con respecto á él; pero no por eso podemos decir que es el cuarto **bajo** de la casa. La region **baja** del aire es la ménos elevada de todas, y la region **inferior**, aunque sea la misma, solo se la considera como que tiene otras encima.

La palabra **bajo** aplicada al precio de cualquiera mercancía corresponde con la de **vil**, aunque con la diferencia que vamos á indicar. Se dice que una cosa es de **bajo** precio cuando cuesta mucho ménos de lo que costaba antes, y que está en **vil** precio cuando nadie la quiere, todos la desprecian y tiene que darse casi por nada.

Aplicadas las palabras **bajo** y **trivial** á la literatura, se dice de aquellas composiciones rastreras y vulgares que carecen de elevación y nobleza. Llamamos ideas **bajas** á las que la opinión y la costumbre hacen tener por tales; de lo que resulta que una idea puede ser **baja** en una nación ó tiempo y no serlo en otro. Cuando se ve á los héroes de la Odisea ocupados en ejercicios comunes y aun **baos** como la hija de Alcino lavando, decimos ahora que la idea es **baa**; mas no lo era en modo alguno entre los griegos de aquella época. Son **triviales** todos los pensamientos y frases comunes y vulgares que **facilian** de puro repetidas.

Es **baja** una idea cuando en lugar de presentarse noble y elevada, solo se refiere á objetos **viles**, despreciables, ó que por tales son tenidos; y es **trivial** cuando se la ha repetido muchísimas veces y hasta con maquiavérica haciéndose comunes en el lenguaje de todas las clases del pueblo. Puede ser una idea **baja** sin ser **trivial** y al contrario.

La frase ó expresión **baja** se verifica cuando recuerda ideas contrarias al decoro, á la decencia, á las buenas costumbres, ó á cosas opuestas á un lenguaje fino y esmerado, siendo ellas por sí despreciables y repugnantes; y llamamos **trivial** á una frase cuando solo la usa la plebe, ó la clase mas inferior del pueblo.

Hay expresiones que son **bajas** en poesía y no en prosa, y sobre todo en discursos sencillos y familiares; pero la expresión **trivial** guarda su carácter en todos los estilos.

De la palabra latina **abjectus** derivaron nuestros antiguos autores, la de **abjecto**, que significa cosa de poco valor, despreciable por sí, por las circunstancias ó por el estado en que se halla; un hombre **abjecto** es un hombre despreciable, abatido y humillado por todos.

BALANCEAR. || TITUREAR. — **Balancear**, en su sentido propio, es ocuparse en igualar y equilibrar los pesos de dos cosas, poniéndolas para ello en una balanza; y en el figurado examinar con madurez las razones en pro y en contra y los efectos buenos ó malos que de verificarse una cosa pueden resultar, y para ello es menester contrapesar, compensar, equiparar, cotejar. El **balancear** supone duda hasta que se llega á la definitiva resolución.

Titurar ó **titurar** es estar suspenso, perplejo yéndose ya á una parte, ya á otra, sin atreverse á tomar resolución, ni aun á moverse en nada.

Cuando hay razones ó motivos que pesar, **balancear**, porque estáis inciertos, inclinándoos ya á un lado ya á otro. Cuando hay obstáculos y dificultades que vencer **titurar**, estáis suspenso, irresolutos: cuando queréis alelantar, miráis á las cosas **balancear** no sabéis que hacer: cuando **titurar** nada os atrevéis á hacer. Mientras **balancear** ó **titurar**, os saca de vuestra perplejidad; cuando **titurar**, alguna cosa os contiene ó intimida.

Ya no **balancear**, ni **titurar**; habéis tomado vuestra resolución; estáis determinados: pasemos

á la elección; aquí **titurar**, os falta ánimo, resolución.

La duda y la incertidumbre os hace **balancear**, porque no veis un objeto, una razón bastante poderosa que decida vuestra elección: el temor, la cobardía os hacen **titurar**, pues no os halláis con fuerzas para vencer los obstáculos que os detienen.

Cuando estáis persuadidos á que un partido vencerá á otro, ya no **balancear**; y cuando el deseo de hacer una cosa es superior al trabajo que causa ó al obstáculo que se opone á ello, ya no **titurar**. Las personas tinidas **balancear** por mucho tiempo, y las pusilánimes **titurar**.

Las personas de talento, de prudencia, de juicio y circunspección, **balancear**, dudan: los perezosos, dejados, flojos, cobardes, desconfiados, **titurar**.

También se **titura** por prudencia, cuando no se han pesado bien las dificultades, los inconvenientes, los beneficios y las facilidades que hay para que se verifique las cosas. Mirado un objeto de lejos parece poco difícil y penoso y no se duda ó **balancear**: mas mirado de cerca, se halla que el peligro es grave y entonces se **titura**.

El ignorante en nada **balancear**, porque de nada duda: el temerario en nada **titura**, porque nada teme.

Cuando atiende uno mas á sus esperanzas que á sus razones poco **balancear**: cuando considera el fin mas bien que los medios no **titurar**.

BALBUCEANCIA. || TARTAMUDEAR. || FARFULLAR. — Á la dificultad que los niños hallan, cuando comienzan á aprender á hablar, en pronunciar ciertas sílabas por la debilidad de sus órganos, teniendo que suplirlas con otras, que ya les son fáciles, llamaban nuestros antecesores **balbucesancia**, que ya casi no es de uso y se suple con la de **tartamudear**, ó **tartajear** que como vamos á ver no es lo mismo.

Tartamudear es propio de ciertas personas ya formadas, que sea por mala conformacion de sus órganos ó como, muchas veces sucede, por malos hábitos, bablan con di cultad, detencion y á veces atropellamiento, empujándose las palabras unas á otras, no pronunciando ó pronunciando mal las demas.

Farfallar es hablar precipitada y confusamente, sin articular con la debida claridad y distincion, confundiendo el **fa** **falla** unas con otras las palabras en términos á veces que no se le puede entender.

Sea **balbucesancia** á los niños, porque aun no se han fortalecido bien los órganos de la voz; y los adultos, porque los tienen ya muy debilitados y con tan poca fuerza como los de la misma niñez.

Diríamos, si se nos sufriese decir, que **balbucesancia** los niños cuando solo pronuncian algunas sílabas á las que no se las puede dar sentido alguno. Despues suelen **tartamudear**, porque encuentran ciertas letras ó sílabas que no pueden pronunciar ó les cuesta mucho trabajo el hacerlo; si pronuncian bien todas las demas letras y sílabas, aunque **tartamudeen**, no **balbucesancia**.

La **farfullaria** es un vicio difícil de corregir, pues que suele provenir en parte de los órganos mismos, que no se prestan fácilmente á la clara pronunciacion de algunas sílabas; mas por lo comun nace de la precipitacion con que algunos se han acostumbrado á hablar: es pues un vicio ó defecto como el del **tartamudeo** ó **tartajoso**.

BANDIDO. || VAGAMUNDO. || LIBERTINO. || LICENCIOSO. — La ocupacion del **bandido** y del **ladron** es una misma, la de robar; pero llamamos **a ron** al que de cualquier modo que sea, solo ó en compañía, con engaño ó abiertamente, con violencia ó sin ella, roba; y **bandido** ó saltador, al que, por lo comun en compañía, sale á robar á los caminos, valiéndose de amenazas y violencias para verificarlo.

La palabra misma, su origen y relaciones con otras, indica que el **bandido** roba en compañía, pues viene, como la de **bentolero**, de **bando**, partido, parcialidad, faccion; y así se llama **banderos**, y en lo antiguo se llamó **bandero** al que segua un **bando**; **bandosidad** á la parcialidad misma; **banderizar** al formar un bando; **abanderezarse** al renunciar á él y **banderizadamente** al que obra al uso de su bando ó parcialidad.

Llamóse también **bandir** al publicar un bando la justicia contra un reo de muerte fuga lo ó asento; y por lo tanto tambien **bandido** al mismo reo fugado.

Mas algunos limitan el sentido de la palabra **bandido** á la gente vagamunda, que no teniendo de que vivir, se entrea al robo y á toda mala maña.

Vagamundeo es pues el que no tiene ni oficio, ni renta, ni ocupacion alguna, ni vecindad, ni quien por él responda, y de consiguiente el que se da á la vagancia, á la holgazaneria, al que zanganando y andoreando por todas partes, vive en la ociosidad,

de la que nacen todos los vicios, se mantiene con malas artes y modos, estafando, baciendo fallerías, siendo ratero y robando hasta llegar al extremo de hacerlo abiertamente y con violencia.

La palabra **libertino**, que viene del latin, en su primitiva acepcion se aplicaba al esclavo, á quien los romanos daban libertad, al cual en castellano se llama **horró**; pero ahora se entiende por **libertino** no principalmente al que falta al debido respeto á la religion y entónces corresponde á impio; al que no conoce freno alguno en sus obras, ni palabras; al que aborrece toda sujecion; al licencioso, desmanilado y relajado, pues todos estos vicios comprende la palabra.

Entre estos malvados el que mas principalmente daña á las buenas costumbres, es el **libertino**, cuyo trato, siendo él hombre de cierta clase, calidad y fortuna, no se rebasa generalmente, cuando sus vicios están cubiertos con cierto velo de decoro y decencia; mas por lo mismo son mayores los daños que el **libertino** causa.

Por **baja** que sea la clase de una persona, si no es enteramente abandonada y corrompida, huirá de toda comunicacion con el **ra amando**, pues su carácter altanero, su única libertad y sus viles proceres le hacen despreciable y aborrecible á todos.

Como el **bandolero** habita por lo comun en parajes desiertos y desconocidos, mas bien se le **persegua**, que no se **sigue** su **bando** ó compañía. El daño que puede causar es menor que el de los otros dos.

V BARBARIE. || CRUELDADE. || FEROCIDAD. — La **barbarie** es una crueldad que proviene de la ignorancia, de la estupididad, del error, de la supersticion, de las preocupaciones; en una palabra, de falta de educacion, instruccion y talento.

La **crueldad** es una inclinacion natural, que induce á derramar sangre, á despedazar todo género de animales.

La **ferocidad** es una calidad de las bestias fieras que se alimentan de carne, y acometen á otras bestias para devorarlas, y se parecen gozarse en verlas padecer, mientras ellas se sacian devorándolas.

Barbarie se dice únicamente cuando se trata de los hombres y de sus acciones, no de los animales; porque como no se les puede atribuir propiamente ni ignorancia, ni error, ni supersticion, ni preocupaciones, ni educacion, ni instruccion, tampoco se las podrá achacar un defecto nacido solo de la falta de todas estas cosas y circunstancias.

La **crueldad** es mas propia de los animales: dicese tambien de los hombres cuando por disposicion natural son inclinados á derramar sangre como los animales mas **cruelses**.

La **ferocidad** comprende á los hombres y á los animales, pues es el exceso de la **crueldad**; especie de furor que fuerza á los animales á que acometan á los de otra especie y aun al hombre mismo para embriagarse, por decirlo así, en beber su sangre; cosa que viene á suceder tambien en el hombre cazador, que busca, acomete, atormenta y mata á todo género de bestias para tambien devorarlas.

Por lo tanto se dice que el hombre es el mas **fero** de todos los animales.

El hombre **barbaro** ultraja á las buenas costumbres, y se abandona ciegamente á su funesta inclinacion; el hombre **cruel** carece de todo sentimiento de humanidad y de compasion; el hombre **fero** se deja arrastrar por el indómito deseo de hacer sufrir á las demas criaturas, sean las que se fuesen.

BARBARISMO. || SOLECISMO. — Estas dos palabras significan en general faltas del lenguaje, con la diferencia de que el **barbarismo** es una locucion viciosa, corrompida, propia del vulgo que todo lo adúltera, como cuando se dice **diferencia** por diferencia, **haya** por haya, **poyo** por pollo, **joventud** por juventud; y el **solecismo** es un defecto en la construccion de la oracion, el que puede provenir ó de ignorancia, ó de descuido, ó de inadvertencia, como cuando se equivocan los géneros ó los números de los nombres ó se falta á las reglas de la sintaxis, ó se forman construccioncs, que suelen llamar vizenas.

BARBAROS. || SALVAJES. — Se dan estos nombres á aquellos que no han adelantado mucho en lo que llamamos civilizacion, ni conciben por lo tanto sus leyes y preceptos, ni se sujetan á ellos.

Los pueblos **salvajes** son pequeñas naciones, si tal nombre se las puede dar, separadas unas de otras, dispersas en los bosques y desiertos, que huyen de toda remon con otras, mirándolas como enemigas: las naciones **barbaras**, se unen bajo leyes groseras, muy diferentes de las nuestras.

La libertad natural es el único objeto de la le-

glaciación de los *salvajes*: con este modo de libertad, solo la naturaleza y el clima influyen y vienen a dominar en ellos.

Cazadores ó pastores, tienen poca, ridícula y necia religión, si tal nombre puede darse á sus cortas y supersticiosas ceremonias de culto. Hay varias naciones *salvajes* en América, las cuales, dispersas en los bosques y en las montañas, conservan su libertad, pues que allí encuentran frutos con abundancia para mantenerse, cultivando algunas plantas cereales junto á sus chozas, cazando y pescando para completar su alimento.

Por lo común los pueblos *salvajes* son cazadores, y pastores los *bárbaros*. Buffon dice que toda nación en donde no hay, ni soberano, ni leyes, ni precepto, ni regla alguna ni habitual reunión ó sociedad, es mas bien que nación, una reunión tumultuosa de hombres *bárbaros* é independientes, que desconocen el común interés y solo obedecen al ciego impulso de sus propias pasiones.

Bár a os ó *salvajes* son todos los pueblos que carecen de civilización y de leyes.

BASTANTE. || SUFICIENTEMENTE.— Estos dos adverbios sirven igualmente para indicar una cantidad: con esta diferencia, que el primero es mas vago é ilimitado y tiene mas relación con la cantidad que queremos adquirir, y el segundo, con la que queremos emplear. *Bastante* supone que hay, con abundancia y sin mezquindad alguna, lo que se quiere ó necesita; y *suficiente* es lo que alcanza á cubrir lo necesario para el caso.

Jamas tiene *bastante* el avaro, pues cuanto mas tiene, mas anhela tener, por lo que siempre está deseando y atesorando. Hablando de una persona abundante en bienes, se dice que es *bas ante* rico, y esta palabra admite un sentido ilimitado; mas si nos referimos á los gastos y obligaciones á que debe atender, decimos que es *suficiente* rico para cubrir las todas. Vemos al mismo tiempo, en sentido contrario, que el hombre prodigo jamas tiene lo *suficiente*, pues su ansia de gastar y despilfarrar no tiene límites.

Se dice *basta* cuando ya no se quiere mas; y tengo lo *suficiente* cuando se ha reunido lo que se necesita para el objeto.

En cuanto á las cosas que se consumen, *bastante* parece indicar mayor cantidad que *suficiente*, pues cuando se dice *hay bastante*, viene á manifestarse lo que hubiese de mas sería demasiado é inútil; pero cuando se dice *hay lo suficiente* se indica, que lo que hubiese de mas sería abundancia y no demasia ó exceso de la cosa. El *abundante* de un caudal corto ó una mediana renta, se dice que se tiene lo *suficiente*, mas no por eso lo *bastante*.

En la significación de *bastante* hallamos, por lo tanto, mas generalidad, pues extendiéndose á mayor provecho ó uso en las cosas, hace mas común la acepción de esta palabra; al mismo tiempo que conteniendo la palabra *suficientemente* una idea mas limitada al uso de las cosas, la da un carácter mas particular, pues circunscribe su uso á un corto número de ocasiones.

Cuando hablamos de la población, solemos decir que hay en ella casas *bastante* grandes, para indicar la absoluta é indeterminada magnitud de aquellas casas; pero no por eso serán *suficientemente* grandes con respecto á las gentes que en ellas deben habitar y al objeto para que se las destina.

BASTARDEAR. || ALTERAR. || DESNATURALIZAR. || DIGENRAR. || DEPRAVAR. || CORRUMPIER.— Todas estas palabras significan alterar el estado natural de las cosas.

Desnaturalizar es propiamente hablando mudar la naturaleza de una cosa. Los árboles producen naturalmente frutos, unos de una especie y otros de otra: si al que produce naturalmente una especie de fruto, le obligamos por medio del arte á que produzca otra diferente, habremos alterado su naturaleza, y de consiguiente le habremos *desnaturalizado*: resulta de esto que por lo común los *desnaturalizamos* para perfeccionarlos y no para alterarlos y disminuir su mérito.

Bastardear supone siempre que adulteramos y empeoramos la naturaleza de la cosa, pues *bastardear* indica que alejamos del cuerpo sus primitivas y esenciales cualidades, y de consiguiente que le mudamos de bien en mal ó lo deterioramos.

No damos á entender cuando decimos *desnaturalizar* una cosa, que podemos mudar enteramente su naturaleza; pero si que podemos mudar en modificaciones particulares las generales, que la naturaleza comprende en ella. La naturaleza ha destinado los árboles á producir frutos y no será propiamente hablando *desnaturalizarlos* cuando les hagamos producir una especie de frutos en lugar de otros;

mas si pudiésemos hacer que el árbol se convirtiese en piedra ó en metal, sería entonces en rigor *desnaturalizarlo*.

Así pues, en el sentido que vamos dando á la palabra *desnaturalizar* será solo mudar la dirección ordinaria de la naturaleza ó otra, que ella misma ha hecho posible, y de consiguiente que no se aleja de ella. Como esta operación no altera ni destruye el carácter común resulta que es diferente del *bastardear*, que se dirige siempre á alejar al cuerpo de este carácter: y así es que á fuerza de *bastardearse* una cosa se llega á hacer desconocida y diferente de lo que era en su origen. de este modo se *bastardean* tanto las plantas que de cultivadas y perfeccionadas, se vuelven naturales y agrestes, perdiendo las cualidades que las hacían apreciables: así se *bastardean* los animales, y en los hombres tanto se *bastardean* las cualidades físicas y morales de las familias, de las castas, y aun de las naciones, que se hacen diferentes y aun contrarias á lo que fueron en su origen.

Metafóricamente hablando llamamos *bastardo* á todo lo que se separa de la pureza, nobleza y lustre de su origen, como al hijo de ilegítimo trato, y *bastardía* á toda baja y villana acción impropia de un noble modo de pensar.

La naturaleza ha formado el corazón humano capaz del bien y del mal, y si mudamos su dirección primitiva en otra nueva, ya sea buena, ya mala, lo *desnaturalizamos*. Licurgo *desnaturalizó* el corazón del hombre, porque dirigió sus facultades hacia nuevos y extraordinarios objetos; pero no le *bastardeó*, porque no lo alejó de su primitivo origen, sino al contrario aumentó su vigor y su nobleza.

Bastardear y *depravar* mudan las cosas de bien á mal; pero el primero lo verifica debilitando los principios que constituyen la especie, y el segundo apartando las facultades de la regla y del orden natural para dirigir las á un fin desarreglado y desordenado. Se *bastardea* á un animal privándole de los medios de ejercer las funciones y de producir los efectos á que por su constitución primitiva está destinado; y se le *deprava* mudando de bien en mal sus inclinaciones y sus deseos.

Bastardear se refiere siempre á las cualidades esenciales de la especie, y *depravar* á la facultad de un individuo, el que en tales términos se cambia que se debilita, decae, se desarregla, desordena y obra en contra de su propia naturaleza. Una especie *bastarda* solo produce individuos en débiles, sin fuerza, sin vigor, sin energía: un individuo *depravado* conserva sus facultades: pero como el principio que las mueve se ha mudado de bien en mal, obra sin regla y sin orden, alejándose del fin de la naturaleza, ya sea por dejadez, ya por demasiada actividad, ya distrayéndose á objetos extraños al que le es propio. Por lo tanto decimos que se ha *depravado*, ó estragado el apetito, cuando propiamente lo hemos venido á perder, ó se ha aumentado ó disminuido excesivamente, ó sentimos repugnancia á los alimentos comunes.

Deprava la inteligencia, cuando, ya sea por error, ya por un ciego apego á principios falsos, se la acostumbra á apartarse de las reglas comunes de la razón y del juicio. Llega á *depravarse* en tales términos el gusto en los alimentos, que se escogen los que mas repugnan á los demás hombres, y se *deprava* el buen gusto en las artes, cuando se nos hacen agradables los objetos que mas contrarios son á las reglas del arte, y á las justas proporciones y relaciones que se derivan de la naturaleza misma: entonces se prefiere lo chocarrero á lo noble, lo afectado y natural á lo sencillo y propio. Llamaremos á esto enfermedad moral, que demasiado á menudo, cual una epidemia, corrompe á las naciones que han llegado al mayor grado de cultura.

La palabra *alterar* solo expresa la mudanza accidental y parcial de una cosa sin que llegue á bacerla enteramente desconocida é incapaz de nueva denominación. Si se *bastardea* el estuerzo ó valor ya no es ni lo uno ni lo otro; sino torpeza y cobardía; pero el valor *alterado* es solo aquel, cuyo estuerzo se ha disminuido por cualquiera causa accidental; mas siempre es y tor, aunque menos arrojado, en aquellas circunstancias en que se advierte la *alteración*. También hay *alteraciones* que consisten en adquirir ó perder ciertas cualidades, que no son esenciales á la naturaleza de la cosa. Se *altera* el color cuando mayor ó menor viveza; pero no por esto llega á perder el nombre que tenia, pues no se ha separado de su tipo primordial. Se *altera* el carácter ó genio de una persona oponiéndole distintos en su franca y natural acción, y se le *bastardea* si se pudiere llegar á mudar enteramente su naturaleza. Así se dice que se *alteran* ó mas bien *adulteran* las monedas cuando se disminuye su valor le-

gal, quitando alguna parte del metal de que se componen; pero permanece siendo la misma la esencia de estas materias, por lo que no se las da diferente nombre.

No siempre se *alteran* las cosas mudándolas de bien en mal, pues á veces sucede lo contrario, pues si mezclamos muchos metales, necesario es que los *alteremos*; pero de esta *alteración*, puede resultar no beneficio, cuando el compuesto es mas útil que cada uno de los componentes en particular, y entonces la mudanza se habrá verificado de mal en bien.

Corromper es mudar las cualidades de una producción natural en tales términos que ya no formen un todo que pertenezca á la especie, y por lo tanto expresa mucho mas esta palabra que la de *bastardear*, que indica solo debilitar y no llegar á destruir las relaciones que unen al individuo con la especie; mas la *corrupción* las rompe del todo. Una planta *bastarda* puede producir otros que participen ya mas ya menos de la *degradación* de las cualidades de la especie primitiva; mas una planta *corrupta* ya nada puede producir de la misma especie. Así pues la palabra *bastardear* debe referirse á la especie, y la de *corromper* solo al individuo.

Todas estas palabras se usan en sentido figurado, pues decimos *bastardear* una especie, cuando sucesivamente se le priva de alguna de sus cualidades primitivas, y es enteramente *bastarda* cuando han llegado á desaparecer del todo. Se *corrompe* cuando se procura que desaparezcan las cualidades del individuo. Se *bastardean* las naciones cuando van desapareciendo sus virtudes; y se *corrompen*, cuando caen enteramente en la ociosidad, en los placeres y en los vicios.

Todos estos verbos se usan como recíprocos, sobre todo en sentido moral.

Degenerar es recibir formas, atributos, colores y otras cualidades diferentes de las que corresponden á su primitiva y original naturaleza. La *degeneración* se verifica de individuo á individuo por medio de la reproducción. Una planta *bastarda* a vale menos de la que valía antes, y *degenera* á desmerece de aquella de donde trae su origen. Ciertos animales transportados de un país á otro se *bastardean*, y las bestias salvajes *degeneran* cuando se las reduce á estado de domesticidad. *Bastardeanse* los individuos y *degeneran* las especies.

BAUSAN. || BOBO. || NECIO. || TONTO.— Llamábase *bausan* á aquellos necios que á cada paso se detienen en las calles, amontonándose unos con otros, para ver un objeto solo por que otros lo miran ó porque les causa novedad y admiración. Es defecto del vulgo, y aun en las grandes poblaciones de las personas que se desdennan de pertenecer á él.

El *bobo* es de entendimiento tan corto y de un genio tan dócil y coniado, que no se atreve ni á pensar ni á obrar por sí mismo, cediendo siempre al impulso que le dan los demás, pues todo lo cree, á todos sigue y á todos obedece.

El *bousan* se detiene ó por curiosidad ó por admiración delante de cuanto ve como si nada hubiese visto en el mundo, siendo para él todo nuevo. Mira fijamente, abre la boca y clava los ojos en el objeto con estúpida curiosidad. Bastan para detenerle, admirarle y sorprenderle los junetes de un charlatan, la quimera de dos mujeres, una cañallera, ó un carro que cayó en tierra, un papagayo que charla á no balcón, ó un mono que hace gestos.

Al *bobo* todo le parece bueno, excelente: cuanto le dicen cree y cuanto se le manda hace: es una bestia que ó no puede, ó no quiere juzgar por sí mismo. Todos se entretienen en engañar al *bobo*, y los *lausans* se burlan unos de otros, como si cada uno de ellos no lo fuese.

Siendo también el *necio* incapaz de pensar y obrar por sí mismo, busca en el ejemplo de los demás lo que debe hacer é decir, careciendo de experiencia y de instrucción vive en inquietud incertidumbre, que se manifiesta en su rostro, en sus gestos, en su tono y en sus palabras: es torpe é inoportunamente franco, y cree y dice á cada instante cosas diferentes y opuestas. El *necio* todo lo hace al revés y cuando menos viene al caso.

El *tonfo* es enteramente negado; todo y nada le interesa; no se cuida de lo que debe decir ó hacer, ni de lo que dicen y hacen los demás. Todo le es indiferente, como no sean las baratijas, las frustrerías, las paparrusos, las necesidades, cosas que únicamente llaman su limitada atención.

BEVUTUD. || DICHA. || FELICIDAD. || PROSPERIDAD. || PLACER.— Estas palabras significan un estado agradable é afortunado.

Considerada la *dicha* como estado en que se halla el alma, veremos que por lo común no consiste en las riquezas. Muchas personas que habitan son-

tnos palacios, que gozan de comodidades, lujo y placeres, y que son en extremo ricas, no por eso goza su alma de este estado de tranquilidad y agrado, si su cuerpo sufre los tormentos de la gota, ó de cualquiera otra enfermedad crónica con continuos dolores, si su ánimo está siempre inquieto y agitado con cruels pensamientos y con continuos temores y sobresaltos. La dicha consiste pues en una situación apacible y sosegada de la cual nunca querría salir.

La felicidad es una dicha mas viva y activa, pues en ella el alma goza las mas deliciosas placeres, sin que sea inquietada con nuevos descos. Pero, ¡cuán raro y fugaz es este estado que llamamos de felicidad! ¡y quien podrá asegurar que lo goza!

Aplicados estos principios á los de la moral cristiana, veremos que cuando el alma tiene la felicidad de estar intimamente unida al Criador, goza de una dicha y felicidad, que se llama *bi navenuransa ó beatitud*, y es propiamente la de los santos en el cielo. En nuestro lenguaje antiguo *beatitud* era sinónimo de *felicidad*.

Consiste la dicha en la moderación de los deseos y en estar uno contento con lo que disfruta; y la felicidad en la momentánea exaltación de los placeres que gozamos y en la siempre engañosa idea de que jamas se debilitaría. Cuando el público nos juzga dichosos, y por la tanto nos envidia, solo ve brillar lo que cree que la dicha puede darnos y que por lo común no nos da; mas la felicidad y la dicha solo nosotros podemos sentirla y juzgarla, pues siendo un estado de sosiego y satisfacción del alma, la vista del público no puede alcanzar á penetrarlo. Un autor dijo que solo los locos pueden disfrutar de *felicidad* y los sabios de *dicha*.

La causa de la dicha viene por lo común de fuera de nosotros, y así se dice hemos tenido una dicha: tuve la dicha de encontrar á un amigo, de obtener un empleo: fui dichoso en mi empresa: ese es el hijo de la dicha, por afortunado en todo.

Es pues la dicha un acontecimiento, una casualidad, un suceso feliz, que á veces se repite y constituye lo que se llama un hombre dichoso. Decimos dichosa vida, virtud, soledad, etc., cuando nos hace pasar en perpetuo agrado sin disturbio, ni trastorno alguno. Solemos decir, nos vino la dicha, tuvimos una dicha, mas no nos vino una *felicidad*, tuvimos una *felicidad*. Puede tener uno una dicha sin por eso ser dichoso. Un hombre tiene la dicha de escapar de un lazo que se le ha armado, y no por eso deja de ser tan desgraciado como lo era antes; por no tanto no podremos decir que ha disfrutado de *felicidad*.

Alguna diferencia hallaremos tambien entre la expresión de una *dicha* y la *dicha* sola. Una *dicha* es un acontecimiento feliz: y la *dicha* tomada indefinidamente, significa la seguida ó repetición de estos acontecimientos.

El placer es un sentimiento fugaz y agradable. Considerada la *dicha* como sentimiento, será una repetición de *placeres*; la *prosperidad*, de sucesos afortunados; y la *felicidad*, el goce completo de la prosperidad.

BELICOSO. || GUERRERO. || MILITAR. || MARCIAL. — Estos cuatro adjetivos se refieren á cosas de guerra.

Llamase *beli oso* al que tiene inclinación á la guerra y se ocupa en ella; mas por lo común solo se usa de esta palabra hablando de los pueblos y naciones antiguas, cuyo único ejercicio era la guerra, no pudiendo acostumbrarse á vivir en paz.

Guerrero indica lo que es propio para la guerra, la persona que está habitada á hacerla, y todo lo que tiene relación con ella. Los antiguos Germanos, que invadieron parte del imperio romano, formaban una nación *belicosa*; los Alemanes, que les han sucedido, son una nación *guerrera*. Los primeros por inclinación se ocupaban continuamente en la guerra; los segundos solo cuando la creen necesaria.

Llamase tambien *belicoso* á un príncipe que aficionado á la guerra, es esta su principal ocupación. Es *guerrero* un príncipe que conoce bien el arte de la guerra, y combate al frente de sus ejércitos.

Puede uno ser *belioso* sin ser *guerrero*; y lo mismo al contrario. Carlos XII, rey de Suecia, fué un príncipe *belioso*: Federico II, rey de Prusia, *guerrero*. Las naciones modernas son mas bien *guerreras* que *belicosas*.

Todo lo que concierne á la ciencia de la guerra, lo que es necesario para hacerla bien, lo que tiene relación con la administración de un ejército, es *militar*. El arte *militar*, la disciplina *militar*, ejercicios *militares*.

Se dice *hazañas*, *empresas militares* y no *guerreras*; porque estas dos palabras suponen grandes

designios y grandes combinaciones, todo lo cual pertenece rigurosamente al arte *militar*.

Suelese decir virtud *guerrera* y tambien virtud *militar*: la primera será, pues, la que se ejerza en el campo de batalla, y la segunda tanto en el campo, cuanto en los ejercicios *militares*, por medio de la exactitud, la subordinación, el amor á la buena disciplina y por la escrupulosa observancia de las leyes, ordenanzas y reglamentos.

No se dice talentos *guerreros*, pero sí *militares*; porque la palabra talento se refiere aqui al arte, á la ciencia.

Valor *guerrero* es el que se desplega en la acción misma, y por medio de ella en el instante del peligro, y que con él cesa. El valor *militar* es un valor habitual que proviene del mismo ejercicio de la milicia formando su principal calidad.

Marcial se deriva de Marte, dios de la guerra. Decimos aire *marcial* para significar aquel tono ó porte que demuestra el noble sentimiento de la superioridad de sus propias fuerzas, de su firmeza y de su valor, como podría suponerse al mismo dios Marte.

Marcial y *militar* no se usan hablando de personas. Se dice una nación ó un príncipe *belioso*, una nación y un príncipe *guerreros*; pero no una nación ni un príncipe *marciales*, ni una nación ni un príncipe *militares*.

Como substantivo, *militar* indica aquel que pertenece á esta clase ó estado.

BENDECIR. || BENDITO. || BIENAVENTURADO. — El radical de estas y otras palabras que de ellas se derivan, ó con ellas tienen relación, es el verbo latino *benedico, benedicere*, que en su sentido recto significa decir, hablar bien y tambien *benedecir* en castellano, é igualmente alabar y ensalzar á una persona ó cosa; y así en lo antiguo llamabase *benedictor* al que decia ó hablaba bien y con fundamento.

Por traslación ha pasado á designar, y este es su uso común, todo aquello que con religiosas ceremonias se dedica y consagra al culto y cosas pertenecientes á él: la *benetton* es un acto religioso por el que se ponen personas ó cosas bajo la protección del cielo y se las santifica.

Se *benedice* los campos, las banderas de las tropas, las campanas, las iglesias: las personas santificadas, religiosas, superiores en dignidad eclesiástica echan la *benetton* á las inferiores, á las criaturas inocentes, á todo aquello que deseamos sea amparado por el poder celestial: los padres timoratos echan la *benetton* á sus hijos buenos con católicas ceremonias, y el Papa *benedice* á todo el orbe cristiano.

Bendicimos á las personas y cosas que nos hacen bien, y basta la misma suerte cuando nos es favorable. Nos valemos de la frase « es una *benetton* » ó « es la *benetton* de Dios » para ponderar la abundancia de una cosa: están los campos, decimos, que es una *benetton* de Dios: es una *benetton* la cosecha que ha tenido: es una *benetton* su suerte.

Nos valemos de los participios pasivos, *bendito* y *benecido* para denotar una cosa que se entiende haber recibido ya la *benetton*; y así decimos, pan *bendito*, reliquia *bendita*, imagen *bendita*. En muchas cosas, á veces fuera del sentido religioso, lo empleamos como especie de alabanza, como cuando decimos *bendita* seas, *bendita* sea tu vida, *bentito* sea tu pensamiento: para ponderar el agradable efecto que nos causa una persona hermosa, *bendadada* y de mucho merito, exclamamos: *bendita* sea tu alma, y *benedicimos* lo que mas sobresale ó alabamos en ella: *benditos* sean tus ojos, tus manos, etc. Dios te *bendiga*, decimos al que deseamos bien ó estamos agradecidos.

Usase de esta palabra (*bendito*) á veces en sentido irónico y aun ofensivo para denotar á una persona de cortos alcances y aun tonta; como cuando decimos, ese hombre es un *bendito*, cree cuanto se le dice, se hace de él lo que se quiere, no tiene voluntad propia; todavia es mas ofensiva la expresión usual, ese marido es un *bendito*.

Tambien suele ser irónica y como sinónima de la anterior la palabra *bienaventurado*, aunque su sentido recto es el de glorioso, celestial, santo.

BENEFICENCIA. || BENEFOLENCIA. || CARIDAD. || MERCED. || FAVOR. || SERVICIO. || FINEZA. — Como seguida del artículo *B* *nignidad* y como mayor corroboración de los principios que alli sentamos, deberemos mirar este otro articulo.

Las palabras *beneficencia* y *benefolencia* son tomadas del latin y significan esta querer, desear el bien: *benefolencia*, *bené volo* quiero, deseo el bien, como *male volo* quiero el mal; de aqui *bené-*

volo y *malévolo*. aquella ó *beneficencia*, hacer el bien: *bené facio*, bago el bien; de aqui *bienhechor*, *benéfico*, *benéfacor* en lo antiguo.

Estas dos palabras nacen del amor á nuestros semejantes; pero por lo común la una no corresponde siempre á la otra, ya porque el que desea el bien de los demas no lo puede verificar á veces, ya porque su *benefolencia* se limita á una estéril é inútil *bondad*, que no llega á incomodarse, ni á hacer sacrificio alguno, cual lo exige la *benefolencia*: mas esta siempre supone la *benefolencia*.

De la palabra *beneficencia* se derivan la de *beneficador*, que es el que *beneficia* ó hace el *beneficio*, y *beneficiación* que es la acción y el efecto de *beneficiar*.

En sentido figurado se dice *beneficiar*, hablando de las cosas que perfeccionamos y las hacemos tener mayor valor, como *beneficiar* las tierras, por cultivarlas y mejorarlas: llamamos *beneficiosos* á todo lo que nos es provechoso y útil.

La palabra *caridad*, tambien latina, se entiende por lo común en sentido moral y se dice del acto de socorrer á los pobres, no solo por el movimiento natural de compasión hacia ellos; sino tambien por cumplir con el precepto divino de amar al prójimo como á nosotros mismos. Distinguese pues la *caridad* del *beneficio* en que aquella obra por principios de religión y esta solo por los de humanidad.

El *benéfico* es una acción libre en el que la ejerce, aunque aquel con quien la ejecuta, no sea acreedor á su compasión. Se dirige el *beneficio* á mejorar la suerte del que es ó creemos ser desgraciado, y recibimos un *beneficio* del que de ninguno modo podria ser tachado de rehusaroso, pues el *benéfico* es enteramente gratuito.

Tambien es gratuita la *merced* ó gracia y su nombre mismo lo indica, pues consiste en que aquel á quien se dispensa, no tiene ni motivo, ni razon, ni derecho alguno para obtenerla, y así se dice: me hizo *gracia ó merced* de darme tal ó cual cosa, de concederme un destino, de perdonarme una deuda, de indultarme de tal ó cual pena.

Dispensamos *favor* cuando empleamos nuestra mediación, nuestras buenas relaciones y todos nuestros medios en *beneficio* de otro para que prospere, valga y logre cualquiera ventaja. Hay *favores*, que no se nos pueden menos de dispensar por ciertas personas con quienes estamos unidos por los vínculos del parentesco, de la amistad y otras relaciones, y que las sería bochornoso y aun reprehensible el no hacerlo, aunque á ello no les podamos obligar precisamente. Es propiedad del *favor* el manifestar de un modo afectuoso el interes que uno toma por otro, cual si en esto se cumpliese con una obligación.

Llámanse *servicios* todos aquellos socorros ó auxilios, que tanto por nosotros mismos, cuanto por medio de otros, dispensamos á todos aquellos que creemos acreedores á ello, ó con los que estamos obligados á hacerlo. Estos *servicios* no pueden ser siempre completos, sino medios mayores ó menores para que se logre el bien que se apeete.

La *fineza* es regalo ó expresión delicada, que hacemos en ocasión oportuna á ciertas personas á las que necesitamos agradecer, complacer, tenerlas gratas y favorables, ó manifestarlas nuestro afecto, respeto é interes; y así decimos me dió ó envió una *fineza*. Tambien son *finezas* los ligeros *favores* que hacemos á las personas que estimamos, ó las palabras y frases lisonjeras que les decimos. Son continuos los casos en que nos es oportuno y aun debido dar estas muestras de amistad y buena correspondencia.

Diremos pues que la *beneficencia* es pródiga en beneficios, la *benefolencia* en buenos deseos; que el *favor* distribuye gracias, la *caridad* limosnas, que el celo por el bien de otros presta *servicios*, y que la buena educación y un genio complaciente hace continuas *finezas*.

BENEFICIO. || VENTAJA. || PROVECHO. || UTILIDAD. — La palabra *beneficio* tiene una significación general y forma como el género de las que se le semejan. Entendemos por ella todos los efectos útiles ó agradables que pueden resultar á alguna persona de la posesión, uso y goce de una cosa, ó de las relaciones que esta puede tener con él, ó con lo que le pertenece.

Provecho y *utilidad* son especies de este género: el *provecho* es el beneficio que nos resulta de las ganancias que producen estas cosas, y la *utilidad* es que nace del servicio que nos prestan.

Advertiremos en la palabra *beneficio* que en cierto sentido se confunde con la de *ventaja*, con la particularidad de que á su idea principal va unida otra accesoria de oposición y de comparación, ya con los efectos contrarios á los que expresa, ya por

a falta ó privación de estos últimos. Decimos, cada cosa tiene sus *ventajas* y sus *inconvenientes*: es una *ventaja* de la que no disfruta su amigo: este desvío me procura grandes *beneficios* que sin él no tendría. Las *ventajas* de la hermosa figura, de la mocedad, son opuestas á los *inconvenientes* de la fealdad y de la vejez.

Provecho y *utilidad* no comprenden en sí esta idea accesoría, pues cuando se la queremos dar es menester añadir ó poner en su lugar la palabra *ventaja*. Cuando digo, esta heredad me da mucho *provecho*; me es de mucha *utilidad* este criado; las dos palabras se toman en el sentido absoluto; pero cuando añado este *provecho* me trae grandes *ventajas*; es mucha *ventaja* para mí el tener este criado tan *útil*; pongo como en oposición el *provecho* y la *utilidad* con los inconvenientes que resultarían para mí si careciese de ellos.

BENIGNIDAD. || BONDAZ. || PIEBAD. || DULCEDUMBRE. || HUMANIDAD. || MANSUEDUMBRE. — Aunque como hemos indicado en otros artículos, la naturaleza suele producir por sí misma corazones crueles, feroces, inhumanos; podremos mirar estas tan dañosas cualidades como errores ó extravíos, pues por sí no produce regularmente mas que cualidades indeterminadas, dispuestas mas ó menos al mal ó al bien, segun la educación y las diferentes circunstancias de la vida.

Debemos considerar aun, que produce buenas mas bien que malas cualidades, sea por debilidad ó por innata disposición del hombre á compadecerse de las desgracias de sus semejantes, como recuerdo ó semejanza de las suyas propias: por lo tanto podremos repetir aquella expresión de Terencio que tanto agradó al pueblo romano, que no era por cierto el mas débil y compasivo: « soy hombre y nada de cuanto á la humanidad pertenece me es extraño. » (*Homo sum: humani nihil à me alienum puto*). Dedúcese pues que el hombre es naturalmente compasivo y amigo de sus semejantes.

Las muchas palabras y expresiones que demuestran estas benéficas cualidades, y vamos á examinar ahora, corroboran esta verdad ó principio.

Llamamos *bondad* (bonitas) á la natural inclinación á hacer bien y no causar daño á nuestros semejantes, como haríamos con nosotros mismos por el interés que nos inspira siendo nuestra imagen ó reflejo: ¿ qué sucederá á otros que no nos haya sucedido, suceda ó pueda suceder? y así Virgilio, oportuna y entendidamente, pone en boca de Dido esta sentenciosa expresión: « Habiendo experimentado las desgracias, he aprendido á compadecerme de los infelices, y por lo tanto á favorecerlos. (Non ignara mali, miseris succurrere disco). » Lo que nuestro Heráñez de Velasco traduce á su modo diciendo:

« Y como he visto casos lamentables,
Tengo uso de apañar los miserables. »

Mas esta bondad en algunos se entiende tanto que abraza á todas las criaturas sensibles, y así hay personas que no pueden hacer daño ni verso hacer á ningún animal. ¿ Será esto debilidad ó reflexión? Sea lo que se fuere, siempre es *bondad* y *beneficio*.

Siendo pues la *bondad* una cualidad natural del hombre, mas ó menos perfeccionada por la educación, viene á equivaler á *blandura* y suavidad de genio. De aquí se derivan los adjetivos *bondadosa* y *bondoso*. Llámase tambien *bonazo* al que está dotado de un natural bueno y pacífico, al que es amable en demasia y al que todo lo cree; por lo que lleva envuelta en sí esta palabra cierta especie de ironía y burla. y así decimos « ese hombre es un bonazo » que equivale á decir que todo lo tolera, lo sufre, lo toma en buena parte y cree hasta lo mas increíble: el aumentativo *bonachon* siempre se toma en sentido de desprecio y como indicio de tontería.

La *benignidad* corresponde tambien como especie á la *bondad*, que miraremos como género; y llamaremos *benignidad* á la *bondad* misma cuando la acompañan la generosidad, la tolerancia, la indulgencia, la dulzura y la amabilidad: esta cualidad es particularmente propia de las personas superiores ó cualquiera género ó materia, cerca de las que las son inferiores.

Tomada la *benignidad* en sentido figurado corresponde á templanza, suavidad del aire, del cielo, de las estaciones.

La *peñad* es como la *bondad* aumentada, llevada al mayor extremo, pues es magnánima y como inagotable, hace el bien generosa y desinteresadamente, y aun á aquellos que nos causan mal y que de consiguiente deberíamos mirar como enemigos. La palabra *peñad* se usa muy comunmente en sentido

moral y religioso cuando se dirige al amor y respeto á las cosas santas.

La *dulcedumbre* ó *dulzura*, que es otra especie de *bondad*, viene de la palabra *duce* que en sentido propio significa todo aquello que es suave, blando á los sentidos, especialmente al tacto, al olfato y al paladar, y significa en sentido moral aquella cualidad que nos hace apacible y grata en su trato á la persona que la posee. Tambien se toma en sentido irónico cuando se habla de ciertas personas zalameiras, empalagosamente halagüeñas, llamándolas melifluas, azucaradas, almiradas.

La *humanidad* es el amor decidido y á veces extremado, que tenemos á todos nuestros semejantes sin distinción de personas, clases y circunstancias. Basta con que otro sufra para que suframos con él, nos compadecemos de sus desgracias, y procuramos por cuantos medios está á nuestro alcance, favorecerle y socorrerle, sin cuidarnos de averiguar quién es el que sufre y por qué causa.

La *mansuedumbre* es una constante igualdad del alma sostenida en inalterable *bondad* y acompañada de inagotable *dulzura*, que en iguales términos que hace el bien, sufre el mal.

Ya hemos indicado que la *bondad* es benéfica, indulgente, obsequiosa; la *dulcedumbre* condescendiente, complaciente, compasiva: mas la *mansuedumbre* á las dos anteriores virtudes añade la idea de constancia, de fuerza, y de tal firmeza, que no pueden perturbarla ni convertirla los impulsos de la cólera ni ningún género de embate.

Limites tienen la *bondad* y la *dulzura*, mas no los conoce la *mansuedumbre*, cuyas sublimes cualidades la constituyen una virtud propiamente cristiana, puesto que se pueda y convenga usarla en el lenguaje común.

Diremos en fin que lo opuesto á la *benignidad* es la malignidad, á la *bondad* la maldad, á la *peñad* la impiedad, á la *dulzura* la aspereza, á la *humanidad* la insensibilidad, ó el egoísmo, y á la *mansuedumbre* la ira.

BESTIA. || ESTUPIDO. || IDIOTA. — Son estas tres palabras términos injuriosos, por los que se demuestran la falta de entendimiento.

Se dice que un hombre es un *bestia* para significar que no tiene inteligencia, penetración ni discernimiento; que es *ilota* para indicar que es incapaz de combinar las ideas que le excitan sus sentidos; y que es *estúpido* para manifestar que carece de todo sentimiento.

El hombre *bestia* nada comprende; el *idiota* nada concibe; al *estúpido* nada conmueve.

BLANDO. || TIERNO. — Llámase *blando* lo que cede fácilmente á cualquiera impresión extraña, á cualquiera fuerza por débil que sea, y así es lo opuesto á lo duro: la humedad favorece á la *blandura*, así como la sequedad á la dureza.

Corresponde, en sentido mas ó menos figurado, lo *blando* á lo suave, á lo delicado, y se extiende á todo lo que es regalo y deleite: vive vida *blanda* y regalada, se dice de un hombre muelle y afeminado; decimos que un hombre es *blando* de condición, cuando es dócil á los consejos, dulce y afable en el trato; y llamamos palabras *blandas* á las amorosas y halagüeñas. Usamos de las expresiones *blando* de genio y de consuelo, hablando de los que fácilmente ceden á nuestras insinuaciones; *blando* de ánimo al que poco tiene para cualquier cosa; de corazón al que se rebuza á hacer daño; de manos á aquel cuyos golpes poco dañan.

Siguiendo la misma analogía decimos que el tiempo es *blando*, cuando es templado y no hace ni frío, ni calor; y *blandura*, que es la cualidad de lo *blando*, cuando comienzan á ceder los fríos y los hielos.

Tierno significa lo que es nuevo, acabado de nacer ó hacer, y tambien lo fresco ó reciente, lo que tiene poca coherencia, y de consiguiente que con facilidad se separa, corta y rompe.

A la niñez corresponde física y aun moralmente, la *ternura*. Llamamos *ternuras* á las carnes de animales jóvenes y aun á las de los que se acaban de matar; á las frutas frescas y en su perfecta madurez; á las plantas nuevas y jóvenes; *tierno* al pan acabado de salir del horno.

Es *tierno* todo lo afectuoso, cariñoso y amable, y llamamos *tierno* de ojos al que con facilidad llora, ya sea por su constitución física, ya por la *ternura* de su corazón.

BLASFEMIA. || SACRILEGIO. — Se diferencia *blasfemia* de *sacrilegio* en que lo primero se dice de las palabras, y lo segundo de las acciones. Se dirá de uno que haya tomado el nombre de Dios en vano, ó que en un arrebato de cólera, haya jurado por su santo nombre, que ha profanado una *blasfemia*; pero no que ha cometido un *sacrilegio*:

el *sacrilegio* reniega del Evangelio, roba las cosas sagradas, derriba los altares, ó derrama la sangre de los sacerdotes, etc.

BORRASCAS || TORMENTA. || HURACAN. || TEMPESTAD. — Siendo la *tempestad* el trastorno y desorden que ocasiona el choque de los elementos, y comprendiendo en sí las demas denominaciones, miraremos á esta palabra como género y á las demas como especies.

La *tempestad* es, pues, una fuerte agitación del aire, ya con lluvia, granizo, piedra, truenos, relámpagos y rayos, ya sin alguna de estas cosas; pero siempre con ímpetu y violencia, causando estragos sobre todo en el mar.

La *tormenta* es tambien agitación del aire, acompañada siempre de lluvia, relámpagos, truenos, rayos y algunas veces de granizo.

Borrasca se llama en el mar, á lo que *huracan* en tierra, así como por lo común á la *tempestad* en tierra, *tormenta* en el mar.

Puede haber *tempestad* sin *tormenta*, lo que sucede cuando las nubes no traen ni truenos, ni relámpagos; pero no hay *tormenta* sin *tempestad*, porque la *tormenta* siempre es una agitación del aire.

Puede añadirse que hay *tormetas* tan ligeras, que no vienen acompañadas de agitación tan violenta del aire, que merezcan ser llamadas *tempestades*.

La *borrasca* y el *huracan* no pasan á menudo de ráfagas ó ventoleras mas ó menos fuertes ó violentas; pero siempre de corta duración. Todas estas palabras admiten ya mas, ya ménos, el sentido figurado y metafórico.

Usamos de *tormenta* y *tempestad* hablando de pasiones y afectos; decimos las *tormetas* de la vida; los descontentos excitan *tempestades* en el Estado; le dijo mil *tempestades*, por mil denuestos ó injurias. Decimos pasar, padecer, sufrir *tempestades* por oposición ó peligro en cualquier negocio ó caso, y tambien damos el dictado de *tempestad* á toda infelicidad, desgracia ó infortunio.

Borrasca se dice hablando de movimientos fuertes, violentos, ímpetuosos, arrebatados, pasajeros de una persona colérica que desahoga su ira y furor con brios y con terribles amenazas. No se levanta mala *borrasca*, suele decirse. *Huracan* solo se usa en sentido propio.

BOLIN. || PRESA. || SAQUEO. || DESPOJOS. — La palabra *presa* designa propiamente todo aquello que los animales carnívoros cazan y devoran, y por extensión cuanto se arrebató ó coge con violencia ó engaño, quitándole al que le pertenecía ó estaba en posesion de ello: es pues una rapiña ó robo.

Por lo tanto *presa* será el género, y las especies las formarán los diferentes modos de ejecutar este robo, ó las circunstancias en que se verifica.

« No has hecho mala *presa*, » se dice al que ha logrado apoderarse de una cosa buena de cualquiera naturaleza ó género que sea.

Bolin designa lo que se quita en la guerra en especial al enemigo.

Dase á estas dos palabras un sentido bastante extenso: se usa de la *presa* hablando de todas las cosas que habiéndose deseado con vehemencia, buscado y solicitado con tesón, caen en poder de los que las persiguen para luego reapertarlas por lo común, gastarlas, destruir las, á veces volverlas á perder.

Á los soldados, que esto ejecutan, separándose del cuerpo principal del ejército, ó de su compañía, se les llama en castellano de la *peñada* y *merodeadores*, porque *merodear* y *peñear* es robar á escondidas, por sorpresa y como de asalto.

En sentido figurado se suele decir hablando de los imperios, por ejemplo del Romano, que fue *presa* de los barbaros del Norte, y cuando se trata de alguna persona que ha muerto sin hijos, tambien decimos que su rica herencia fué *presa* de sus muchos parientes.

Esta palabra *presa* designa siempre avaricia, voracidad, ardiente deseo de riquezas, destrucción y despilfarro.

La palabra *botin* supone rapacidad y pillaje, y por lo común no consiste en cosas que se quieren devorar y destruir, sino en otras mas útiles, que deseamos tener para aprovecharnos de ellas.

Un fuerte apetito incita á buscar la *presa*: le codicia á buscar el *botin*. El animal carnívoro persigue su *presa* para despedazarla y comérsela: el cazador anhela por traer una buena *presa*: el merodeador ansia por hacer un buen *botin*.

Presas designa una cosa mas fija y determinada; *botin* una mas vaga e incierta. Sabes bien el cazador la *presa* que persigue, y desea hacer; pero el soldado ignora el *botin* que podrá lograr, aun en el instante mismo en que lo busca, y lo debe por lo común á la victoria, á las circunstancias, á la casualidad.

Se dice por analogía que un edificio fué *presa* de las llamas: porque entonces se compara á estas con un hambriento animal que todo lo devora.

En los pueblos antropófagos, el prisionero de guerra es *presa* del vencedor, pues que se lo come. En otros pueblos no tan bárbaros forma parte del *lotto*, porque el vencedor le hace esclavo para servirse de él, ó le vende para tener esta utilidad.

El *botín* es contrario á la buena disciplina, á las leyes y ordenanzas militares, pues que para ello tienen que desmenuzarse los soldados y ocultarse, exponiéndose al castigo del preboste. Si á veces se disimula ó tolera, será por evitar mayores males; pero es desgraciado, por lo común, en sus empresas el ejército donde abundan los mercedarios.

En esto se diferencian el *botín* del *saqueo*, pues no solos tolerado este, sino autorizado y aun mandado por el jefe en castigo ó venganza de la resistencia y obstinación del pueblo á quien se acomete, y así suelen concederse ciertas horas y aun días de *saqueo*, si ya no se lleva todo á *saco*.

Los *despojos*, aunque son como una consecuencia fatal de la guerra, no debe mirarse como verdaderos delitos de los soldados, pues que consisten en apoderarse de lo que ya no es de nadie, de lo que dejó el enemigo vencido en el campo de batalla, ó de lo que se halla en las ropas y equipajes de los muertos.

BRAVATA. || FARBANTONERIA. — La *bravata* consiste en acciones y palabras con que se desprecia y provoca al contrario, se le amenaza y aun se le desafía: la *farbantonería* solo consiste en palabras. El que echá *bravatas* es por lo común imprudente y alacado; pero puede ser valiente: el *farbantón* es un embustero, bucon, que se jacta de penitencias que no ha tenido y de venturas que no ha hecho; es pues valiente de boca, cobarde y aun colón de obras.

BREVE. || CORTO. || SUCINTO. — Llámase *breves* las cosas que en poco tiempo se ejecutan, como cuando decimos en un *breve* instante se hizo la cosa; mas advertiremos que la *brevedad* tiene relación, no tanto con la duración material del tiempo en que una cosa sucede ó pasa, cuanto con nuestra imaginación ó la situación en que nos hallamos, y entonces *breve* denota mas el efecto, la intensidad de nuestra sensación, que no el tiempo en sí mismo. Eternas se hacen las noches al enfermo atormentado de agudos dolores, que no puede dormir; eternos son los años al que ama cuando se halla separado del objeto amado; eternos, al infeliz que sufre el prolongado martirio de cruel prision, y al que espera siempre su libertad y nunca la logra; por eso dijo un antiguo:

Vita misero longa, felici brevis.

Larga la vida para el miserable, *breve* para el feliz. Lo *breve*, ó lo largo del tiempo no debe pues contarse por su material duración, sino por las cosas que en él suceden. En *breve* tiempo se perdió la batalla de Guadalete, y largos y largos siglos duraron sus fatales consecuencias.

Aplicada la palabra *breve* á la prosodia, decimos que hay letras y sílabas unas *breves* y otras largas, y entonces nos referimos mas bien á las sílabas mismas que al tiempo, pues este será *corto* y no *breve*: la sílaba *breve* es propiamente la que se pronuncia en mas corto tiempo que la larga.

Cuando tenemos que una persona sea larga y pesada en su discurso, la decimos que sea *breve*; es decir que emplee poco tiempo en él. También se suele llamar *breve* á lo pequeño y diminuto y se emplea como dictado, que lo fue de Pipino, fundador de la estirpe Carlolingia en Francia, y se le titula el *breve*, por lo muy diminuto de su talla.

Usamos del adjetivo *corto* cuando nos referimos á la duración y extensión principalmente en longitud. Una cosa es corta cuando es de poca longitud. Llamamos corto al tiempo y á todas las cosas que no parecen tener grande extensión en su longitud, respecto á otras con las que las comparamos, y así decimos: *corto* tiempo y *corto* camino. Nos valemos de la palabra *corto* hablando de lo que vale poco, de lo que es escaso y de poca duración. En sentido metafórico se aplica á los de poco talento ó instrucción, á los escasos de palabras para explicarse, á los tímidos y apocados; se dice es muy *corto* de genio, es *corto* en palabras. *Corto* corresponde también á poco, como *corta* canal, *cortas* fuerzas, *cortos* medios, *cortas* rentas.

Sucinto solo se refiere á la expresión, y se aplica á aquello que se expresa del modo mas conciso y lacónico que es posible, sin omitir por eso nada que sea esencial.

Podrá venir esta palabra en su sentido recto de la latina *succintus*, en castellano *sucinto*, que significa lo que está recogido ó ceñido por abajo?

Diremos pues que largo es lo opuesto á *breve* y *corto*: así como difuso, á *sucinto*.

BRILLANTEZ. || RESPLANDOR. || LUSTRE. — Estas tres palabras en su sentido propio se refieren á los colores, sirven para indicar los que con mayor ó menor fuerza hieren al sentido de la vista.

Usase de la palabra *resplandor* cuando se trata de cuerpos ó objetos de mayor magnitud, que tienen colores avivados; dice mas que *brillantes*: esta corresponde á cuerpos menores y á colores claros, y expresa mas que *lustre*: este pertenece á objetos nuevos y á colores recientes.

La llama *resplandee*, el diamante *brilla* y la tela nueva tiene su *lustre*: hablando del diamante le llamamos *brillante* cuando por estar labrado á facetas despide mayor brillo.

Se *plandecen* mas los colores vivos que los pálidos ó apagados: los colores claros *brillan* mas que los oscuros ó pardos: los colores acabados de dar son mas *lustrosos* que los ya usados y gastados.

Parece, pues, que *resplandar* corresponde al fuego, *brillantes* á la luz, y el *lustre* á las cosas tersas ó bruñidas.

Estas palabras tienen bastantes significaciones en sentido figurado, pues decimos que *brilla* al que sobresale en cualquier género de mérito y en especial en talento: afirmamos que *brilla* ó *brillan* la fiesta, que en la función todo se hizo con *brillantez*, que un sugeto *brilla*, en cualquiera parte donde se halle, sobre los que con él concurren.

Resplandecen los hombres con su mérito, su opinión ó su gloria: *resplandece* la hermosura, la gracia, el donaire, la riqueza, el lujo, la destreza, la habilidad.

Con el talento, con la mafia, con el arte, con la pública opinión, se da *lustre* á una persona, á una cosa, á una acción. Da *lustre* á una familia, á un pueblo, á una nación el sobresaliente mérito de una persona en las armas, en las letras, en la ciencia del gobierno.

BUENO. || MALO. — Trataremos aquí de estos dos adjetivos solo en su aplicación á la literatura y á las artes.

En este sentido llamaremos *bueno* ó *buenos* medios á todos los que son apropiados y convenientes para lograr los fines que en estas cosas nos proponemos, pues podrán ser *buenos* ó *malos* según nuestras inclinaciones, intereses y caprichos.

La *bondad* ó la cualidad de lo *bueno* bajo el respecto que vamos hablando, vendrá á ser la facultad de producir el efecto que se desea, y una cosa será más ó menos generalmente *bueno*, según que el efecto que produce es mas generalmente deseado. El mismo viento que es *bueno* para los que navegan de Levante á Poniente será *mal* ó para los que hacen contrario rumbo; pero un aire sano y puro es *bueno* para todos. Habrá pues una *bondad* absoluta que no tenga relación alguna con nuestros intereses, nuestras conveniencias y nuestros caprichos, una *bondad* en sí.

Cualquier ser solo es *bueno* para sí en cuanto lo es en sus relaciones consigo mismo, según lo exige su dicha ó bienestar; por manera que si no tiene la facultad de conocerlo y de gozar ó sufrir de su propia existencia, no será en sí mismo ni *bueno*, ni *mal*: nada será. Por la misma razón si entre las partes de un todo, las unas están dotadas de inteligencia y de sensibilidad, y las otras no: estas solo serán *buenas* ó *malas* en sus relaciones con aquellas. Muchos han dicho, hablando de las artes, que es *bueno* en ellas cuanto contribuye al agrado; según lo que acabamos de ver, esto será verdadero en un sentido lato, en el cual, v. g., todos los manjares tanto los groseros cuanto los delicados serán igualmente *buenos*, según los diferentes paladares.

Pero en un sentido mas limitado diremos que solo es *bueno* lo que produce un placer inocente, ó el que llamaremos salubre, en las personas de exquisita y bien dirigida sensibilidad, y digo placer salubre ó inocente, porque físicamente hablando, puede ser *mal* para la salud, lo que es *bueno* para el paladar; así como en moral lo que es *bueno* para la mente puede ser *mal* para el corazón.

En la naturaleza puede ser una cosa *mal* en su efecto inmediato y excelente en su efecto posterior ó distante, como sucede con una bebida amarga ó con una amputación dolorosa. No sucede lo mismo en las artes que llamaremos de agrado, pues su mas esencial efecto consiste en complacer ó recrear, y por este medio se las considera útiles fundándose todo su poder en el atractivo y gracia que tienen.

El objeto inmediato de las artes es un goce agradable, ó por las comodidades de la vida que procuran, ó por las impresiones que hacen en nuestros sentidos, ó por los placeres del alma, y esta es

la especie de *bondad* que caracteriza á las nobles artes.

BUFON. || TRUHAN. || BURLON. || JUGUETON. || RETOZON. || GUANCERO. || CHISTOSO. || GRACIOSO. || JOGOSO. || TARABURRA. || PECULANTE. — Entre el inmenso número de palabras que tiene nuestra lengua para designar las cosas placenteras, festivas, risueñas y aun risibles, haremos mención de las del título, que aunque varias de ellas sean bastante semejantes unas á otras en su significado, se diferencian, sin embargo, en algunas ligeras circunstancias.

El *bufon* es por lo común un hombre despreciable ó de poco valer por su conducta y lenguaje, y sus *bufonadas* no solo consisten en palabras, sino tambien en obras, ambas regularmente groseras, recargadas y pesadas. El *bufon* no tiene moderación alguna, ni naturalidad; ni hay verdad, ni aun verosimilitud en lo que dice, mucho menos decencia, ni decoro, pues su objeto es solo excitar con sus chocarrerías y necesidades una risa immoderada en los circunstantes, por lo común tan poco finos y delicados como él: para esto no repara en engañar y chasquear á las gentes sencillas con tal que logre su objeto.

El *jogoso* de las personas finas es el *bufon* de la plebe; por lo tanto esta palabra viene á ser denigrativa y de desprecio.

Decir á uno es *Vd. un bufon*, es casi una injuria, pues pocas ó ninguna veces se toma esta palabra en buen sentido.

Poor lo tiene aun la palabra *truhan* al que podemos mirar no solo como un *bufon* exagerado y extremado en sus patrañas embustes, enredos, chocarrerías; sino como un baragan, vagamundo, engañador y estafador á veces, trapalista y capaz de las mayores bajezas.

La palabra *burion* se entiende mas bien hablando del que chasquea ó engaña, del que á título de chanta mortifica pesada y neciamente á otro ó otros con sus acciones y gestos del que los remeda ó ridiculiza, que del que hace mola ó escarnio solo con sus palabras y discursos.

Para que se pueda tolerar las *burlas* es menester que estas sean finas, delicadas, disimuladas y sobre todo ligeras; pero pocas veces sucede así, pues regularmente el *bufon*, el *truhan* y el *burion*, animados con los aplausos que reciben de la gente maligna, convierten su habilidad ó mas bien desearo, desvergüenza y arrojo, casi en permanente ócio, muy arriesgado por cierto, pues las tales *truhánadas*, *burlas* y *bufonadas*, suelen acabar por volverse veras, serias, pesadas y aun trágicas.

Grístase en general de las *bufonadas* y á veces agradan las *burlas*, cuando se dirigen á otros; pero se huye del *bufon* y del *burion* como de gentes perjudiciales: se les aplaude por sus ocurrencias y originalidades; pero nadie se acompaña con ellos, ni los ampara y defiende en cualquiera de los malos lances, que ellos mismos se acarrean.

A muy diferente género pertenece el hombre *jocoso*, designando mas bien este adjetivo un elogio que un vituperio. La persona *jocosa* puede ser y lo es regularmente, fina, delicada, de buena educación: sus *jocosividades*, por lo común disfrazadas con la máscara del agrado, elogio ó lisonja son bien recibidas, todos las aplauden y aun á veces el mismo contra quien se dirigen. Cuando el hombre *jocoso* guarda templanza y decoro en sus finas chanzas, todos le buscan y complacen, pues que en el fondo no se dirige á ofender, sino solo á excitar, con sus sales y agudezas, una ligera y placentera sonrisa.

El hombre *jocoso* es regularmente alegre, regocijado, gozoso, festivo. Nuestros antiguos llamaron *jocundidad* á la alegría del alma y á la apacibilidad del genio y trato, y *jocundo* al hombre placido y agradable; y no se me alcanza el porqué á estas y otras palabras tan propias y tan conformes á la índole de nuestro idioma, se las ha declarado por anticuadas; yo por tales no las tendré nunca mientras quede algún rastro del buen lenguaje castellano.

La palabra *jocoso* (*jocosus*) tiene bastante relación con las otras latinas *facetus* y *facetivus*, y nuestros antiguos llamaban *facetas*, *facivo* y *faciesoso* al *jocoso*.

El *gracioso* se acerca al *jocoso*, aunque su significación no es tan delicada y fina como la de este. El *jocoso* lo es solo en las palabras, y el *gracioso* en estas y muchas veces en obras: al *gracioso* le podríamos mirar como un medio entre el *jocoso* y el *burion*, y aun el *bufon* y el *truhan*. Cuando el *gracioso* hace consistir su mérito en solo el *gracioso* base consistir en *jocoso*; pero cuando procura, como á

menudo sucede, excitar y aumentar la risa con sus patochadas, ó con sus gestos y contorsiones, entónces se asemeja mas al *bufón* y al *burlón*, hasta llegar á confundir con ellos. El *gracioso* de nuestras comedias pocas veces es *jocoso*, la *gracia* en ellas se halla por lo común en personas de otra categoría; y el *gracioso* es solo un *bufón* y á veces un *trau* ar riendo y chucarrero.

El *chancero*, bien así como el *chistoso*, se limita en sus gracias á solo las palabras; pero se diferencian estos dos adjetivos en que las *chanzas* consisten en ciertos chucos, enredos, y en expresiones de dos ó mas sentidos para burlarse de las personas; cuando se hacen fijas y ligeramente, las llamaremos *chanzanetas*, y con exceso *chanzas*, *burlas pesadas* que los buenos sentimientos del corazón y la buena educación prohíben se gasten con nadie.

Es menester cierta familiaridad y aun superioridad con las personas para atreverse uno á gastar *chanzas* con ellas. Es impolitica y aun osadia el chancarse con los superiores: siendo las *chanzas* fijas se permiten y aun aplauden entre iguales: es abatir y humillar á nuestros inferiores el mortificarlos y abochornarlos con *chanzas* pesadas y majaderías.

Hay sugetos tan serios, tan formales y aun tan satisfechos de sí mismos, que de nadie sufren *chanzas*, aunque sean las mas finas y ligeras, y á estos es menester ó no tratarlos, ó hacerlo con sumo miramiento por no herir su genio quisquilloso y expoerse á un mal lance.

El carácter y mérito del *chistoso* consiste en ciertas sales, agudezas, orinatas ocurrencias, festivas alusiones, oportunos comparaciones, imágenes naturales y animadas pinturas: por lo común no se dirige lo *chistoso* á personas ó personas determinadas, sino en general á todas, á las cosas, á las ocurrencias y circunstancias del momento. El *chistoso* merece y logra aplausos, si tiene ingenio y chispa, como se dice en estilo común: el *chancero* pocas veces, á menudo sufre desprecios: por lo que esta expresión no se acostumbra usar como elogio.

El hombre *patulante* es entrometido, bullicioso, alocado, descarado, atrevido y aun desvergonzado, y esta palabra jamas se toma en buen sentido, y solo recibe alguna modificación ménos ofensiva cuando se acerca su significado al del que llamamos *lorarira*.

Es este un sugeto de poco seso y formalidad; todo en él es atolondramiento y locura, inquietud, bullicio y alboroto. En todo se mete, sin que le llamen, ni sea oportuna su venida y aunque se huya de él, pues allí cae como llovido: de nada entiende, en todas las cosas procede sin juicio, ni tino. Le gustan las reuniones de gente, y á ellas aude como por encanto; porque su elemento es la bulla, la algarazara, las estrepietas carejadas, la grosera alegría, las pesadas chanzas, la bulliciosa chachota.

El *tararira* es mas ridiculo y despreciable que temible y dañoso; mas necio y corto de alcances que maligno: no así el *pet-lau'e*, pues en este hay arrojo y mala intención, y á veces infames procedimientos.

Mucha analogia hay entre el *juguetear* y el *retosar*; pero la semejanza de las dos palabras no es completa.

Hay una edad en que el *juguetear* es natural, propio y gracioso: tal es la niñez. El niño *jugueton* es candoroso, vivaracho, franco; goza salud y robustez: la sangre le hierve en las venas, dice

comunmente cuando no puede estar sosegado ni quieto en parte alguna; está contento y gozoso: es feliz, porque sus padres y maestros le conceden la libertad y ensaúche correspondiente á sus años; celebran sus inocentes juegos y aplauden sus gracias.

El diminutivo *juguetonillo* dice métricamente *jugueton*: este puede ser y por lo regular es demasiado vivo, enredador, travieso e incómodo: aquel mas moderado, pacífico y dócil; sus juegos no son ni muy frecuentes, ni largos, por lo común ligeros; apenas manifiesta viveza, mucho ménos atolondramiento: ambos prueban inocencia y sencillez.

Hablando de jóvenes ó mancebos ya formados, en algunos casos la palabra *juguetonillo* indica cierta malicia y picardía. El ser *jugueton* es una cualidad natural tanto en los niños cuanto en los animales jóvenes; en estos lo *retosar* se confunde con lo *jugueton*.

El *juguetear* es pues propio de la primera edad; conforme se va pasando esta y se crece en años ya se hace cosa impropia, inoportuna, fastidiosa y desagradable.

El hombre formado puede *juagar* á veces; pero poco ó nada *juguetear*. Un anciano *jugueton* sería ridiculo y casi chicho.

Retosar dice mas que *juguetear*; el *juguetear* es cosa ligera, é infantil; consiste en brincar, correr, saltar por lo común de gozo y alegría. El *retosar*, á todo esto añade juegos de manos, empujones y á veces golpes. llevando en esto casi siempre cierta malicia y aun malignidad y á veces segunda intención.

Las personas jóvenes y de buena educación suelen *juguetear*, pero jamas *retosar*; pues esto y sobre todo convertido en hábito, es propiedad de gente baja, grosera, poco mirala y de malos modales. El ser *retosar* es un defecto fastidioso en un hombre, é indecoroso en una mujer.

BUJERIA. || BARATJIA. || BAGATELA. || MENDENCIA. || FRUSLERIA. || PATARATA. — La palabra *bujeria* viene de boj y significa juguete de niños, ya sea de metal, ya de madera, ó cualquiera otra cosa de poco valor, para entretenerlos. Llámase *bujeta* á una caja de madera, que por lo común es de boj, donde se guardan alhajas pequeñas, de mas ó ménos valor; pero que no salen de la clase de *bagatelas*, para adorno de las mujeres y entretenimiento de los muchachos.

Las *bagatelas* son igualmente cosas de poca ó ninguna utilidad, que no deben fijar la atención de las personas razonables. Una *bujeria* ó *baratija* viene á ser solo un juguete de chiquillos; y una joya que se usa solo por vanidad, es una *ba atela*.

Pero no siempre designan ambas palabras cosas de poco valor, pues hay *bujerías* y sobre todo *bagatelas* muy caras. Diríamos que las *ba atelas* son las *bujerías* de los niños, que no por tener bastante edad dejan de serlo. En nada emplean las *bue tas* y *baratjas* los que dejan de ser materialmente niños, pues ya para mala les sirven; mas aunque las *bagatelas* sean tambien cosas frivolas y superfluas, siempre ocupan, con mayor ó menor interés, á las personas de edad y aun de respeto y sobre todo á las mujeres; mas poco ó nada á las personas verdaderamente sensatas.

Se compran *baratjas* para entretener á los niños; y á veces es preciso adquirir *bagatelas* para contentar la vanidad de una mujer, y aun hay hombres que pasan toda su vida muy ocupados en grandes *bagatelas* no solo físicas, sino morales.

Se dice, esto no ha costado mas que una *bagatela*, porque ha costado poco, ó lo era para la riqueza del que lo compró. Cuando un hombre se á tiene y toma interes formal en *bagatelas*, se usa de la frase *pararse en pilitos*. En sentido tambien figurado, cuando se dicen cosas frivolas de poca ó ninguna utilidad, nos valemos de la frase de contar ó referir *bagatelas*.

Las *mendencias* ó *mendosidades* significan tambien cosas de poca entidad, y de las cuales pudiera y aun debiera muchas veces prescindirse, pues que poca ó ninguna relacion suelen tener con aquello de que se trata, y por lo tanto forman oposicion con los negocios ó asuntos de importancia. Los buenos autores huyen siempre de entrar en *mendencias*, dedicándose á las generalidades.

Por eso hay muchos que por falta de criterio toman por cosas importantes las *mendencias* y al revés, trastornándolo todo. Resultan mas inconvenientes en tomar una cosa importante por una *mendencia*, que una *menda* por una cosa importante; pues en el primer caso, la obra resulta muy imperfecta, y en el segundo atendiendo tanto á las *mendencias*, la obra será pesada y fastidiosa, mas no por eso precisamente dañosa.

Hay casos, negocios y obras en que es indispensable entrar hasta en las mas pequeñas *mendencias*, pues que en eso consiste su esencia, su mérito y perfeccion; tales son muchas obras didácticas y de erudicion; y en los negocios cuando los miramos con exactitud, esmero y escrupulosidad, necesario nos es reconocer las cosas hasta en lo mas menudo y leve de ellas.

Las *fruslerías* son tambien cosas pequeñas, que no producen utilidad alguna, sirvenlas muchas veces solo á embarazar, entorpecer y aun trastornar lo que se dice ó hace; y así llamaremos *fruslerías* á muchas obras que no contienen mas que pequenezes é imperiencias, ó nos dicen, en tono magistral, cosas que todo el mundo está barto de saber. Aun son mas despreciables é inútiles las que llamamos *pataratas*, pues son ó excesos en atenciones y cumplimientos, ó ridiculas y afectadas demostraciones de ciertos sentimientos y afectos.

BULLA. || RUIDO. — La concurrencia de mucha gente forma por lo ménos murmullo; pero cuando es excesiva é inquieta, *bulla*, causando confuso ruido, oscura vocería, hablando y gritando todos á un tiempo sin casi poderse entender, que es lo que se llama meter *bulla* ó meter á *bullar*, y *bullar* á esta desord nada reunión, que es lo que ahora ha dado en explicarse con la nueva voz de *bullanga*, cuando se dirige al fin de causar alborotos y trastornos.

Se ve, pues, que para formar *bullas* es necesaria la reunion de mucha gente inquieta y animada. No es así el *ruido*, el cual lo puede causar una persona ó cosa sola. El *ruido* es el efecto que produce en el sentido del oido, la repentina expansion del aire, que ha estado fuertemente comprimido, ó choca con un cuerpo duro ó se le impele con suma velocidad: de este modo hace mucho *ruido* una campana, un cañonazo, una súbita detonacion.

En sentido figurado se llama *ruido* á cualquier disputa, discordia, alboroto, tumulto, y se dice de uno ó muchos hombres, que quieren ó buscan *ruidos* cuando se manifiestan propensos á las disputas y alborotos.

Tambien se llama *ruido* á cualquier rumor ó novedad célebre, como cuando se dice corre un *ruido* sordo de este ó del otro socoso; ruge un *ruido*, adverso por lo común, pocas veces favorable.

C

CABALA. || TRAMA. || MAQUINACION. || CONSPIRACION. || CONJURACION. — No nos debemos proponer aqui tratar de la *cabala*, como cosa perteneciente á las materias filosóficas y religiosas, sino solo á las gramaticales.

Segun las primeras ideas la palabra *cabala* significa aquella tradición oral, cuyo origen creian hallar los judíos en el monte Sinaí, donde fue comunicada á Moisés al mismo tiempo que la ley escrita, y que muerto él pasó á los profetas, á los sabios y á los elegidos del Señor, los que la comunicaron

unos á otros por una especie de institución. Es pues esta la *doctrina mística* y la *filosofía oculta* de los judíos en las materias metafísicas. Se re ellase han dicho y escrito gran numero de errores, extravagancias y absurdos que hacen perjudicial, ridiculo y despreciable, como ya lo es en el dia, todo el sistema cabalístico.

Gramaticalmente hablando la *cabala* es el enredo ó maraña de un partido ó faccion que se propone por objeto el trabajar secretamente, para que se dirijan los sucesos segun los intereses del partido.

Parece que la raiz de este nombre sea *cap* ó *cab*, que indica lo que renne, contiene, encierra ó cubre; siendo la idea natural y dominante de *cabala* la de tomar y amontonar, y la de reunir los ánimos para formar un partido procediendo con secreto y astucia en ello.

Tiene por objeto la *cabala* apoderarse del favor, del credito, del ascendente, de la dominacion, de disponer de las gracias, de los empleos, de los cargos, de las recompensas, de las opiniones, del éxito de los negocios, para abatir ó ensalzar á los que i

ella convienen. Trabaja en el palacio para quitar y poner ministros, generales, embajadores y cuantos ocupan los primeros puestos del Estado. En la república de las letras dirige sus artificios á dar mérito al autor, que no lo tiene en sí, ó á quitarle al que le corresponde: en las corporaciones lucha contra la razón y la justicia: en fin, en todas las cosas quiere disponer y mandar según su interés ó capricho.

En todas partes se halla; en todo se mete; contra todo lucha; todo lo perturba, los estados, los gobiernos, las corporaciones, las familias, y tanto combate á los grandes como á los pequeños. Triunfa en la corte por haber causado la caída de un ministro, no se desdén de enredar en una casa particular para que se despidá á un lacayo. Los medios de que la *cabala* se vale por lo común, son el artificio, la mentira y la calumnia: su fuerza consiste en las muchas personas que la componen, la amparan y sostienen y en el secreto de sus operaciones. Cuando es corto el número de las personas que la forman, se la sofoca por medio de la opinión ó del interés contrario: si se la llega á descubrir, se la debilita y destruye.

Se tocan y sienten los efectos de la *cabala*, sin que por eso se lleguen á conocer y á veces ni aun á sospechar los ocultos resortes ó manejos que la mueven; porque si es pública en cuanto á sus resultados, es también tan secreta, que se hace muy difícil el acertar con el foco ó centro de sus operaciones.

Mucha relación tiene con la *cabala*, la *trama*. Llámase así en su natural significado á la hebra que pasa de un lado á otro de la ardimbre, para formar cualquier tejido, y por traslación á todo aquello que con ardid se dispone y concierta en daño de una tercera persona; y sin duda se la da este nombre por la analogía que se entiende hallar entre el hilo, que con sus diferentes enlaces, forma la tela y el que llamamos de los enredos en la tela de la maldad. Seméjase mucho la *trama* á la *cabala*; pero regularmente se entiende aquella, cuando se la diferencia de esta, por cualquier concierto formado para pequeños enredos y cosas de poco interés.

Sin embargo, es tal la extensión que muchas veces se da á esta palabra, que la podremos mirar como el género, así como á las otras como especies. Todo es *tramar*, en grande ó en pequeño; en todo entra la *trama*, nada se hace sin ella, es el elemento principal: se *trama* la *cabala*, la *conspiración*, la *conjuración*.

La *maquinación* parece venir, como el nombre lo indica, de máquina, que en su sentido recto significa cualquier artificio para facilitar el movimiento, la acción de un cuerpo sobre otro: todo lo que no se hace por medios naturales y tiene que emplearse el arte, es máquina.

Así pues en su sentido figurado se entiende por *maquinación* á toda traza ó proyecto de pura imaginación, y adelantando aun más, á toda secreta y artificiosa asechanza, que regularmente se dirige á un mal fin, cual es el de abatir, destruir al contrario con golpes eficaces y repentinos.

Domina en la *maquinación* la idea de una empresa complicada, oculta, tramada con el mayor silencio y disimulo contra una ó muchas personas.

Exige la *cabala*, para ser tal, que concurren á ella tantas personas que constituyan un partido ó facción, pues cuanto mas numerosa es, mas fuerte se hace. Basta para que haya *maquinación* con una sola persona: hay por lo común dos ó tres; mas no puede admitir muchas, pues cuanto mas comunica el plan, mas se daña á sí misma. Siempre son culpables las miras de la *maquinación*, pues su intención es dañar.

Un hombre solo *maquina*, seguro del secreto, contra uno ó muchos. Los malhechores ó bandoleros *maquinan* ó forman sus *máquinas* y artificios para asesinar á los caminantes y robarlos: los delatores, para acusar á un hombre honrado, y obtener por este medio gracias de un gobierno crédulo y receptor: los traidores, para facilitar la entrada de una ciudad al enemigo, á fin de que este les recompense su concertada traición: los ambiciosos, calumnian y desacreditan á un ministro, para ocupar su puesto. Astarbe envenena á Pignatión para coronar á su amante: basta con que se reúnan dos malvados para que no podamos considerar á ninguno de una *maquinación* á ninguna persona, derecho, ni autoridad.

La *conspiración* es el acto de unirse secretamente personas que piensan de un mismo modo, y tienen los mismos intereses, para derribar por medios fuertes y atrevidos al soberano, á los grandes empleados y á veces para destruir la constitución misma del Estado, trastornarlo todo y apoderarse ellas de la dirección y manejo de los negocios públicos.

La *conspiración* supone grandes miras, muchos medios, sumo valor y arrojó; lo contrario sería una ridicula *trama*.

Tiene pues la *conspiración* por objeto producir un trastorno mas bien malo que bueno en sus resultados, mas en los negocios públicos que en los particulares, mas en las personas, que en las cosas, mas en el estado actual de la causa pública, que en ella misma ó en su constitución. No siempre se toma en mal sentido, como la *maquinación*. Los republicanos de Roma ensalzaban la *conspiración* de Bruto contra César á favor de la libertad de su patria, porque sus antiguas leyes autorizaban semejante acción. En este sentido la *conspiración* solo es un convenio ó á lo mas una influencia de diferentes causas, que *conspiran* al bien ó mal de las personas, á la gloria ó ruina del Estado.

A veces la *conspiración* se dirige contra algunas personas particulares, y es lo que esencialmente la distingue de la *conjuración*: por lo tanto se halla comunmente de las *conspiraciones* en favor ó en contra de un autor, de un actor, ó de cualquiera otro sujeto; aunque mas propio sería valerse de la palabra *maquinación*. Regularmente la *conspiración* se dirige contra las personas ó con el fin de trastornar el estado actual de cosas. Alberoni formó una *conspiración* contra el regente de Francia para que la autoridad que ejercía, pasase á otras manos. Los cortesanos, los príncipes, la reina, el mismo rey formaron muchas contra Richelieu para sacudir el yugo que les imponía su duro y absoluto mando. Regularmente se *conspira* para mudar la persona que reina, las que ejercen mando, las que gobiernan, las que tienen influjo en los negocios públicos, anteponiéndose á lo que, sin la *conspiración*, haría luego el tiempo.

Fuera de esto toda trama de esta naturaleza mas es *conjuración* que *conspiración*, así como si no interviniese fuerte liga y groseros é infames crímenes solo sería una *maquinación*. Sin embargo hay á veces *conspiraciones* que se dirigen al mismo fin que las *conjuraciones*, como se vió en la que los grandes de Castilla tomaron contra Enrique IV llamado el *Impotente* por los mal contentos al principio, y luego por la historia, y contra su hija la *Beltraneja*; pero entonces se forma de otro modo, con otros medios y con notables diferencias, ya en cuanto á las personas, ya en cuanto á la empresa misma.

Dícese tambien por analogía *conspira* cuando se habla de cosas, palabras ó escritos que concurren á sostener, probar y demostrar cualquiera proposición. El fin entonces es indiferente ó bueno; esta palabra corresponde á la latina *concurrere*.

Muy sagrado y respetable era entre los antiguos romanos el juramento, pues el que se hallaba comprometido por él, se consideraba sujeto á los vínculos mas indisolubles: lo es tambien entre los cristianos, y aun fuera de toda religión se ha mirado siempre en la sociedad el juramento como la mayor fuerza que se puede añadir á la simple palabra ó promesa del hombre.

La *conjuración* viene pues del *conjuratio* latino, *conjuratio*, *juratio*, es decir con otros ó en manos de otros, ó en la asociacion de otros, á la que me agregó, y á cuyas leyes, penas y castigos me sujeto. A este acto llamaban nuestros antiguos *conjuramentum*, *conjuramentum* y *conjuratio* á la *conjuración* misma.

La *trama* y la *maquinación* se forman entre dos ó pocas personas. La *cabala* exige una reunión de bastante importancia, de manera que pueda formar partido. Por la naturaleza misma de su empresa exige la *conspiración* una liga de muchas gentes, huyendo siempre de la tumultuosa reunión de la *cabala*, que la debilitaría y destruiría.

Contendida al principio la *conjuración*, como mera *conspiración*, en un corto número de conjurados, tiene que valerse luego y comunicar su secreto á muchos, que necesita para su grande y peligrosa empresa; y temerosa por lo tanto de ser descubierta, no puede ménos de valerse de los medios que considera mas seguros, fuertes y terribles para que ningún conjurado falte al secreto. Se hace peligrosa al Estado la *conjuración* por el gran número de personas que entran en ella; pero por lo mismo tiene que temer mas para sí misma, resultando de esto que se llegan á descubrir la mayor parte de las *conjuraciones*.

Tiene pues por objeto la *conjuración* el mudar enteramente las leyes fundamentales de un Estado, ó el Estado mismo, ya derribando la persona del soberano, ya destruyendo los inviolables derechos de la autoridad, ya las antiguas y naturales formas de gobierno. Catilina se propuso en su *conjuración* esclavizar á su patria, y si no lo lograba, destruirla y aniquilar hasta el último de los romanos: la *conjuración* de Bedmar preparó la ruina de la república

de Venecia: valiéndose de una *conjuración* quiso Rienzi restablecer el tribunal y la antigua libertad de Roma, derribando el gobierno que entonces la regia. En las verdaderas *conjuraciones* halló yo siempre casi los mismos caracteres y relaciones muy semejantes entre sí.

Los ánimos inquietos, turbulentos, enredadores, ambiciosos, celosos y orgullosos, forman *cabalas*. La maldad, la malignidad, la infamia piensan siempre en *maquinaciones*. Los perversos, mal intencionados, descontentos, malhechores y los súbitos rebeldes forman *conjuraciones*. Los desórdenes públicos, el desmedido amor á la desinación ó á la independencia, el fanatismo de la libertad y otros, el temor á las leyes ó á su abuso, todo lo que puede causar alborotos, inclinan á las *conjuraciones*.

La *cabala* camina por sendas tortuosas y por emboscadas: la *maquinación* por tenebrosas y encubiertas: la *conspiración* por profundas y horrosas: la *conjuración* por desconocidas y execrables:

Hay que valerse en la *cabala* de artificios; en la *maquinación* de arrojó; en la *conspiración* de prudencia; en la *conjuración* de mucha cabeza y corazon.

La *cabala* supone un enredo bien urdido: la *maquinación* un golpe de mano oportuno: la *conspiración* un éxito bien preparado: la *conjuración* una grande empresa, á la que es menester dirigirse venciendo grandes obstáculos.

La historia del Bajo Imperio no fué por mucho tiempo mas que una maraña de *cabalas*, *maquinaciones* y *conjuraciones*: *cabalas*, que convocaban un trono débil, para derribar al César que lo ocupaba: *maquinaciones*, que ponían á sus coronadas victimas en el inminente riesgo de ser envenenadas ó asesinadas: *conjuraciones*, á las que precedían ó seguían otras, que servían de castigo ó venganza de las anteriores. No se veían entonces verdaderas *conjuraciones*, porque el imperio no dependía del emperador, mas este sí de la *cabala*; porque la ley carecía de fuerza ó esta de ley; porque bastaba para formar una revolución con *maquinación* en tales términos que la *conjuración* venía á producir un destronamiento ó una elección que se miraba como legítima.

Seméjase, aunque de léjos, la *cabala* á la *conjuración*; mas de cerca la *maquinación* á la *conjuración*. La *conspiración* y la *maquinación* son, por decirlo así, un trueno repentino; en lo imprevisto y secreto consiste su fuerza: la *cabala* y la *conjuración* tienen una seguida, y al fin no necesitan de secreto alguno.

De la *cabala* se pasa á la *maquinación*, de esta á la *conspiración*; de la *conspiración* á la *conjuración*, y de la *conjuración* á una general revolución.

Si tenéis consideración con la *cabala* concediéndola algo de lo que pretende, todos los asuntos se dirigirán por ella; si no contenéis desde el principio las *maquinaciones* seréis su promovedor, su cómplice y en fin su víctima: si las *conjuraciones* os hacen temer, contemplar, ceder, seréis su vil esclavo. Si perdonáis las *conjuraciones* por bondad ó prudencia, hacéis de modo que los *conjurados* conozcan que tenéis suficiente ánimo y fuerzas para castigarlos: hacéis como Luis XII, que teniendo levantada su vengadora espada sobre los genoveses, ciertos y temerosos del castigo, los perdonó, porque los vió arrepentidos, sumisos y aliatos á sus pies.

CABO. || PUNTA. || EXTREMIDAD. || FIN.— Significan estas palabras en general la última parte de las que componen un todo ó cuerpo; pero tienen algunas diferencias en su uso y aplicación.

A cualquiera de los extremos de un cuerpo llamamos *cabo*, y en esta palabra no atendemos mas que á su posición con respecto á las demas partes, pues despues del *cabo* nada hay.

La diferencia mas esencial que hallaremos entre *cabo* y *punta*, es que en el *cabo* nada se atiende á la figura y si solo al lugar que ocupa: no así en la *punta*, pues esta debe ser la parte mas delgada, aguda y sutil en que renata el cuerpo. Decimos, pues, la *punta* de la acuña, del cuchillo, de la espada, etc.: el *cabo* de la vela, de la cuerda, de la tela. Cuando en algun cuerpo como el cuchillo, oponemos *el cabo* á *punta*, esta es la parte aguda en que termina la hoja; y el *cabo* corresponde á mango, que forma el otro extremo. Cuando *cabo* y *punta* se refieren solo al lugar, se suele usar el uno por el otro, aunque no siempre. Decimos, no la *punta*, sino el *cabo* de la calle, del camino, del paseo, de la alameda, etc.; pero será indiferente decir, se sentó á la *punta* ó al *cabo* de la mesa, para denotar que se situó en la parte inferior ó última de ella. Decir al *cabo* del mundo, estoy al *cabo* de la jorna y entonces esta palabra es sinónima de *fin* *punta*.

La *extremidad* es la parte de cualquier cuerpo, última y más distante del centro, y en la cual el cuerpo termina ó concluye: como la *extremidad* de un reino, de una provincia, de un pueblo. Decimos de *extrema* á *extremo*, de un *extremo* á otro.

El *fin* supone acción, seguida, orden, consumación, remate de una cosa, pues se mira como última parte de un todo, ó de un hecho. Decimos dar *fin* á alguna cosa, por concluirarla; dar *fin* de ella por destruirla: *fin* de una obra: *fin* de la vida, al morir: *fin*al lo que renata, cierra ó perfecciona cualquier cosa.

Un *cabo* corresponde á otro *cabo* como una *punta* á otra *punta*: el *extremo* al centro, el *fin* al principio.

Se recorre una cosa, se anda un camino de uno á otro *cabo*: se penetra desde la *extremidad* al centro: y se trabaja desde el principio al *fin* de la obra.

Todas estas expresiones se diferencian también en sentido figurado: se dice dar *cabo* por concluir ó lograr una cosa, por aclararla, por hablar medios de lograrla, por perfeccionarla. Se toma también por cabeza ó frente de cualquier cuerpo, de cualquiera reunión, sobre todo pequeña: *cabo* de escuadra, de fila, de ronda, etc.

Hacer *puñta* significa ser el primero que se separa de la reunión, que se rebela contra ella, ya sea con sus acciones ó con sus palabras. Se dice tener mal *fin* al que lo tiene desgraciado: va con mal *fin*, por intención.

CACQUIMIO. || VALETUDINARIO. || ACHAICOSO. || ENFERMIZO. — La palabra *cacquimia* es griega, y se forma de *caeos* malo y *dechy-* majo, humo; y así *ca o pum* a será la plenitud ó repleción y corrupción de los humores del cuerpo humano. Corresponde á esta palabra la de *caqueria*, ambas usadas por los A.A. latinos y que viene á significar lo mismo; úsase poco en castellano y por lo regular solo en lenguaje médico. El *cacquimio* es triste, melancólico, descontento y de tan mal humor moral como físico.

La palabra *valetudinario* ó viene de la latina *valetudo*: no es tan triste el estado del hombre *valetudinario* como el del *caquimio*, pues que solo corresponde su significación á la de una salud delicada, propensa ó próxima al estado de enfermedad, en el que con demasiada frecuencia cae.

Por esta parte se acerca su significado al del hombre *achaicoso*, que es aquel que tiene en su constitución física un principio patológico y activo de cualquiera enfermedad, que llamaremos crónica, y la cual le repite á menudo.

El *enfermizo* es aquel que sufre habitualmente una ó muchas enfermedades, no tan graves que le causen la muerte de pronto; pero sí que le hagan sufrir, más bien que pasar, una vida amarga y dolorosa, sosteniéndola apenas con continuas medicinas y un régimen riguroso. A esta clase y á la anterior podemos agregar al que comunmente llamamos *enclenque*, pues que también carece de completa salud y vive siempre *enclenque*.

Todos estos males que afligen al hombre, pueden provenir ó de su natural y primitiva organización ó del género de vida que haya llevado, ó como comunmente sucede, de los vicios y desórdenes de su mocedad.

El *cacquimio* y el *enfermizo* pertenecen más á la primera clase, esto es á los que naturalmente son mal complexionados.

Diremos, pues, que la salud del *valetudinario* es vacilante y poco segura: que el *achaicoso* está muy expuesto á la enfermedad: que los órganos del *enfermizo* padecen cierto desarreglo que le atormenta con continuas dolencias, y que el *cacquimio* está lleno de malos humores.

Por la constitución natural de su sexo, las mujeres son más *caetudinaris* que los hombres: las personas de mala salud son por precisión *enfermizas*: lo son también los ancianos por la natural decadencia de sus órganos: hay muchos niños *cacquimios* por el vicio ó mala constitución de sus padres, ó por su lactancia y el alimento de sus primeros años.

CADUQUEZ. || DECREPITUD. — Estas dos palabras son latinas: la primera tiene su raíz en el verbo *cado* caer, decaer, estar en decadencia, en ruina: la segunda, en el verbo *crepo*, reclinarse, romper, tropezar, dar su último resplandor ó suspiro.

La *caducidad* manifiesta decadencia ó próxima ruina: la *decrepitud*, destrucción, últimos efectos de una leuta é insensible disolución.

La *decrepitud* se dice, propiamente hablando, del hombre y no de los demás seres animados: la *caduque* ó *caducidad* se dice algunas veces, en sentido

metafórico, de todo aquello que por lo viejo y gastado se acaba ó amenaza ruina, como un edificio, etc.: y también hablando de bienes, por pereceros y transitorios y de los derechos y leyes, que decimos comunmente que han *cadu*.

Tómase la *caducidad* por cosa frágil, endeble, que solo la queda un corto tiempo, que camina á su fin. Decimos salud *caduca*, esto es endeble, *vacillante*; pero no *decrepita*, porque la *decrepitud* es una terrible enfermedad, que se descubre en todas las acciones y hábitos del cuerpo *decrepita*.

Con acierto se vale el uso común de estos términos para distinguir dos edades ó dos periodos en la vejez. Hay una vejez que vulgarmente llamamos *anellanada*, otra *caduca*, otra *decrepita*. La *caducidad* es una vejez prematura y achacososa, que conduce á la *decrepitud*, y esta una vejez ya en su extremo y por decirlo así agonizante, que conduce á la muerte.

Los fisiólogos diferencian los dos estados con los caracteres siguientes: En el anciano *caduco* se encorva el cuerpo, se desordena el estómago: la extenuación hace más hondas las arrugas de la piel: se vuelve cascarrona la voz: de más en más se acorta la vista: se entorpecen todos los sentidos: se pierde la memoria: todas las funciones del cuerpo se ejercen lenta y penosamente.

Aún más decaen todo en el *decrepito*: el cuerpo no puede sostenerse: falta enteramente el apetito y también la memoria: la lengua tartamudea, y apenas puede pronunciar: está gastado el juego de los órganos corporales: se pierde basti el uso de los sentidos: es excesivamente lenta la circulación de la sangre y la respiración: se enfriase en extremo el cuerpo: todo se disuelve: diremos pues que el anciano *caduco* acaba de vivir, así como el *decrepito* de morir.

Es común opinión que los ancianos aman más la vida que los jóvenes; será así, porque ya tienen poca fuerza en sus facultades físicas y morales para mirar con valor este último trance y separarse de una vida, á la que, por lo larga, estaban más apegados y que creían como eterna; porque en los contratiempos, desgracias y enfermedades habían tenido la dicha de por ella conservar. Pero algunos creen que pre-vidiendo de ciertas consideraciones morales, más es á la salud que á la vida á la que están apegados los viejos.

Esto no nos parece bastante exacto, pues por lo que llevamos dicho y en lo que todos convienen, no es una verdadera salud la que se disfruta en la vejez: por sana que la queramos considerar, siempre es más ó menos achacososa é incierta: además hay algunos ancianos ó de bastante edad, que por su constitución física eran enfermizos, y solo á fuerza de un riguroso régimen han podido vivir mucho; pero ¿puede llamarse esto verdadera y robusta salud, cuando era verdad no la han gozado nunca?

Siguiendo la doctrina de estos A.A. diremos que el anciano *caduco* á semejanza de un enfermo, solo piensa en la salud, que todos los días va perdiendo, y sin esperanza. Pero en rigor, ¿quién la pierde el hombre? Si aun en la misma agonía, si conserva el uso de la memoria. El anciano *decrepito* si aun siente, solo siente el dolor y se acostumbra el hombre al dolor? Si, diremos, si este dolor es débil, como por precisión tiene que serlo en la edad de que va nos hablando.

Un ejemplo presentan los que sostienen esta opinión, que arguye en contra de ella misma.

El famoso veneciano Cornaro, dicen, nació con complexion muy endeble, y á la edad de cuarenta años ya estaba *caduco*; sin embargo, sujetándose al frugal régimen de doce onzas de alimento sólido, y de cuatro de bebida no solo logró hallarse exento de la *decrepitud*, sino también contener la *caduque* en tales terminos, que logró vivir más de cien años.

Este y otros ejemplos pueden alentar á toda esta multitud de enfermos y enfermizos, de *decrepitos* y de *caducos* de que hemos hablado, para creer que llegarán a ser casi eternos, pues que el alma nunca envejece, así como las ilusiones de nuestra imaginación nunca se pierden.

CALAMIDAD. || DESGRACIA. || DESDICHU. || INFORTUNIO. || AZOTE || PLAGA.

— Entre las muchas penalidades y miserias que sufre el hombre, deberemos contar, como principales, las que se comprenden bajo de estos títulos.

La *infortunidad* ó *desgracia* denota un suceso desagradable, dañoso y perjudicial. Si esta *desgracia* es grande y se extiende á infinito número de personas y á países dilatados, se la llama *caamidad*, que es propiamente un *infortunio* público y general, tal como la guerra, la peste, las malas cose-

chas, las erupciones de los volcanes, los terremotos y otras muchas *desdichas*, que afligen á las naciones y á veces casi al mundo entero.

El plural se puede usar de esta palabra hablando de una persona sola ó de pocas, pues se dice ese sugeto sufre muchas *calamidades*: y no solo podemos usar del adjetivo *calamitoso* hablando de los tiempos, tanto en sentido material, como moral; sino de las personas, y así decimos ese sugeto tiene una suerte *calamitosa* ó vive *calamitosamente*.

El *infortunio* viene á ser una seguida ó cadena de desgracias, que no proviene del hombre, pues que no ha dado motivo á ellas por su conducta ó falta de prudencia; no por esto, sino por su mala suerte cae en el *infortunio*.

Inseparables son de la triste condición humana las *desgracias*: destruyen y aun aniquilan á un país las *calamidades*, y *caamidad* des son para un negociante v. g. los naufragios ó las quiebras, cuando enteramente le arruinan, sin dejarle medio alguno de poderse reponer.

Las *calamidades* causan grandes *desgracias*, las *desgracias* continuadas de *dichas* é *infortunio*.

Llámanse también á veces *desdichas* é *infortunios* á los casos *desgraciados*, pero entónces tienen la significación de sucesos, que forman parte de las *desgracias*, que producen estos males. Nueva *desgracia* supone otras anteriores; pero que no han llegado á producir *infortunio*: un nuevo *infortunio* supone nueva *desgracia*, que contribuye á completar la ruina de la persona.

La *calamidad* solo es un mal positivo cuando se refiere á la masa del pueblo ó de las naciones: á todos amenaza; pero no á todos hiera. La *desgracia* es el mal presente, el *infortunio* el que se siente.

La *calamidad* es la cosa en sí misma, la *desgracia* el golpe con que se nos hiere, y el *infortunio* el efecto que produce en nosotros.

Como *desgracia* é *infortunio* son causa y efecto, tómanse á veces, por similitud, el uno por el otro, y así viene á ser igual decir le oprime la *desgracia* ó el *infortunio*, ha sufrido una nueva *desgracia* ó un nuevo *infortunio*.

Comparando las dos voces *desgracia* y *desdicha* diremos que aquella viene á denotar el mal en sí, y esta además su efecto: el hombre llega á ser *desdichado* á fuerza de sufrir *desgracias*. Estas pueden ser graves ó leves, duraderas, ó como es lo común pasajeras; las *desdichas* son graves, fuertes, duraderas, á veces permanentes. Se tiene la *desgracia* de perder en un negocio, de llegar tarde para lograr un empleo; se dice sucedió una *desgracia*, no una *desdicha*. Tuvieron los hijos la *desgracia* de perder á sus padres, con lo que cayeron en la *desdicha* de la que no se levantarán.

Lo que llamamos regularmente *azote* no es más que la *calamidad*, con solo la diferencia de que las *calamidades* son las *desgracias* consideradas en sí mismas, y el *azote* considerado como efecto de la Providencia ó del castigo del cielo.

La *plaga* es muy semejante á la *calamidad*, como esta consiste en un grave daño que atormenta á un país ó nación entera, como sucedió, por castigo del cielo, en las plagas de Egipto; pero como la palabra *plaga* contiene en sí la idea además de copia ó abundancia de cosas nocivas, se diferencia en esto de la *calamidad*, y así diremos plagas de animales, de insectos, como langostas que devastan y asuelan todo un país, y en este sentido es en el que más comunmente se entiende, dando además la idea de cosa sucia, asquerosa, corrompida. Se dice *plaga* de moscas, de pulgas, de chinches, de piojos, de llagas y de todo género de males, y á ninguna de estas cosas se puede aplicar la *calamidad*, que es más bien un resultado de estas plagas, y así no podemos decir *calamidad* de chinches, etc. La *plaga* será pues la causa y la *calamidad* el efecto.

Advertiremos por último que los radicales de *desgracia*, *desdicha* é *infortunio* significan cosa feliz, así como *in-* con las preposiciones privativas *de* é *in* pues *in-* es su oficio.

CALCULAR. || COMPUTAR. || CONTAR.

— El *calculo* es propiamente el medio de que nos valemos para proceder á un resultado: el *cómputo* ó *suputación*, la aplicación de este medio á las cosas, cuyos resultados se buscan.

La *caen* ó *caenura* im, el estado de las cosas que tenemos que *computar* ó el resultado mismo del *calculo*.

Calcular es ejecutar operaciones aritméticas ó hacer aplicaciones particulares de la ciencia de los números, para llegar á un conocimiento, á una prueba, á una demostración. *Computar* es reunir, combinar, adicionar los números dados, para conocer el tal ó resultado. *Contar* es hacer numeraciones y *suputaciones*, sacar cálculos ó estados, for-

mar memorias, etc., para conocer una cantidad, como término vago y genérico.

Cuando numeráis, contáis: los niños y las viejas cuentan por los dedos y no llegan á *computar* hasta que pueden decir uno y dos forman tres, uno y tres cuatro: con mucho mas motivo diremos que están aun muy distantes de poder *calcular* por medio de divisiones, multiplicaciones y sustracciones.

Cuando decimos que los romanos contaban con piedrecuelas, no debemos deducir de esto, que no tuviesen conocimiento del verdadero *cálculo*. Y cuando se asegura que á cada nuevo consulado, clavaban un clavo en una pared del Capitolio, tambien debemos creer que estuviesen cuatro ó cinco siglos sin poder *computar* los tiempos para formar su calendario, pues que tenían entonces muchas prácticas establecidas que no podían menos de fundarse en el *cálculo*.

El *cálculo* es una verdadera ciencia formada de muchos métodos muy sabios: el astrónomo *calcuta* la vuelta de los planetas: el geómetra lo infinito: decimos *cálculos* astronómicos, algebraicos, etc.; *cálculo* diferencial, integral, infinitesimal.

La *cuenta* la miraremos como negocio que podremos llamar económico, esto es, relativo á los asuntos de intereses, de adminis ración, de rentas ó bienes, de comercio y ano de la hacienda del Estado: se *cuenta* la entrada y la salida ó los gastos: se dice las *cuentas* de un mercader, de un administrador, de un tesoroero ó cajero.

El *computo* se comprende en el *cálculo* y en la *cuenta*, pues es una operación determinada y limitada á *cálculo*. Así es que el cronologista *computa* los tiempos, partiendo de términos conocidos para llegar á uno incierto, y el astrónomo *computa* sobre tablas de su ciencia, para fijar el tiempo y el instante mismo de la repetición de un fenómeno. Se *computan* los tiempos, los gastos, para lograr un resultado.

Todos los hombres tienen necesidad de *contar*, y hasta cierto punto de *calcular*. El buen *calculador* ó *calculista*, en los negocios de la hacienda del Estado, no debe ocuparse en *computar* aritméticamente el producto del impuesto por la medida de la imposición: pues sabe muy bien, que en este sentido dos y dos no hacen cuatro ni tres, y á veces ni uno. En los negocios de la vida no basta con *calcular*, es menester además *contar* consigo mismo.

Mr. de Buffon en su *Aritmética moral*, ha *calculado* ciertas tablas para que puedan servirnos de guías en las diversas circunstancias de la vida, en las que solo puede dirigimos la dudosa luz de las probabilidades: debemos mirar á estas tablas como *cuentas* ya formadas, sumamente útiles para la economía de la vida humana. Segun ellas ya no tenéis que hacer mas que *computar* cuánto os debe costar precisamente el juego mas igual, cuánto habéis perdido, áates de jugar, en la mas favorable lotería: cuánto os honjea la esperanza, cuánto os engaña la codicia, cuánto os daña vuestros hábitos y costumbres, sin necesidad de valerse para esto ni de Geometría, ni de Algebra.

En el *cálculo* el buen resultado depende del buen método y de su exacta aplicación: en la *computación* de la verdad ó de la certidumbre de los datos y de la exactitud del *cálculo*: en las *cuentas* económicas de solo la exactitud del *cálculo*, de la de los diferentes artículos que comprende y por lo común de observar ciertas reglas.

Solo nos valemos de la palabra *computar* en sentido propio; pero varias veces nos servimos de la de *calcular*, en lugar de combinar, razonar, reducir una cosa á la forma del *cálculo*. Tambien significa *contar*, creer, proponer, estimar y reputar.

CALENDARIO. || ALMANAQUE. — Segun los mejores etimologistas, la palabra *almana* se deriva de las dos árabes *al* y *manah*, que significan la *cuenta*; mas otros quieren venga del griego y aun hay quien la trae del antiguo sajón.

Cuando de tan lejos se deducen las etimologías se hacen estas muy inciertas, dudosas y aun ridiculas, llegando á caer en la manía de algunos, que creen hallar los orígenes de todas las palabras y cosas, en las lenguas del Bajo Bretón y del país de Gales, y sobre todo en el vascongado. Mas cercana á nosotros, mas natural y de consiguiente mas cierta es la derivación de *calendario* que es de *calendas*, ó primer día del mes entre los romanos.

El *calendario* contiene los días y los meses colocados por orden numeral y en el curso de la semana por sus nombres y signos planetarios, con las indicaciones de las fiestas y festividades del rito eclesiástico.

El *almanaque* es mas extenso, pues que abraza

observaciones astronómicas y pronósticos sobre las diversas temperaturas del aire, el bueno ó mal tiempo y las mutaciones meteorológicas, y tambien se añade el juicio del año, y en tiempos no lejanos de general ignorancia y error se incluían juicios deducidos de las patrañas astrológicas.

Hay, sobre todo en las naciones mas cultas, almanaques para los labradores, y tambien otros para la curiosidad y entretenimiento de diferentes personas aficionadas á las artes de recreo ó que solo buscan la diversion ó distraccion en la lectura.

El *almanaque* corresponde á lo que los romanos llamaban *fastos*, y era entre ellos tan antiguo el *calendario* como la misma Roma, pues que lo estableció Romulo. Fué siguiendo muchas y muy notables alteraciones, segun los progresos de la Astronomía: las mas importantes fueron las que contiene la *corrección* de Julio César, que con ligeras variaciones continuó hasta la corrección que mandó hacer el Papa Gregorio XIII, que es la que en el día se sigue en todos los Estados católicos romanos y aun en algunos protestantes.

CALMA. || BONANZA || APLACAMIENTO || TRANQUILIDAD || SERENIDAD. || SOSIEGO. || ASIENIO || REPOSO. || DESCANSO. — En sentido recto *calma* significa falta, carencia absoluta de viento: se dice hace una completa *calma*, el mar está en *calma*, el buque no se mueve. La *calma* suele seguir á la agitación, al combate de los elementos: tras la tempestad viene la *calma*.

Cuando no es completa y que un viento suave y favorable agita blandamente las olas, se llama *bonanza*, y se dice vamos en *bonanza*; tiempo *bonancible*, al tranquilo y sereno en el mar, pues que solo en este sentido se usa en el recto.

En el figurado ó metafórico *calma*, es cesación ó suspensión de cualquiera cosa, como *calmar* negocios, pasiones, ruido, agitaciones de cualquiera naturaleza que sean: en medicina se llaman *calmantes* los remedios que mitigan los dolores. Por mas remota analogía, se llama *calmo* al terreno erial, sin duda por la *calma* ó descanso en que se deja á las tierras.

Se deduce de aquí que la *calma* presente, supone la agitación anterior, sea en las cosas, sea en las personas.

Muy semejante á la *calma* es el *aplacamiento*, mas se diferencia en que este se verifica en todo aquello que proviene de fuerza y violencia, y la *calma* de lo que nace de turbación ó inquietud. La transición nos *apaca*, una vislumbre de esperanza nos *calma*. Literalmente *apacar* significa volver á la paz, *calmar* restablecer la *calma*. Despues de haber *aplacado* la cólera de un celoso, aun quedan por *calmar* sus recelos. *Aplacar* significa restablecer enteramente una paz duradera, una completa *calma*; mas esta puede ser solo ligera é incierta, cuando la expresamos con el verbo *calmar*: la *calma* suele ser solo un descanso para volver á la agitación, puede ser fugitiva, y si verdadera, solo momentánea. *Aplacar* significa detener, fijar, *calmar*, debilitar, disminuir. Una tempestad, ó incendio, un huracán se *calman* ó moderan á veces para *calmarse* ó se *apacian*, se van *calmando* cada vez mas y mas. Las negociaciones *calman* los ánimos, los convenios los *apacian*: palabras suaves y cariñosas *calman* al hombre irritado; pero una satisfacción completa le *ataca*.

La *tranquilidad* expresa pura y simplemente el estado de *calma* y *apaciguamiento* en que se hallan las cosas ó las personas, sea constantemente y por su misma naturaleza, lo cual es raro, ó por consecuencia del cansancio, que la agitación anterior ha producido: se dice, se ha logrado sosegar, apaciguar, *tranquilar* los ánimos. Llámase un hombre *tranquilo* aquel que por lo común está quieto, pacífico y sosegado, aun cuando procurea comoverlo y alterarlo.

En sentido recto la *serenidad* indica claridad, ó falta de nubes y nieblas que oscurezcan el sol, turben ó alteren el aire. Lo mismo que de la *tranquilidad*, diremos aquí, que la *serenidad* en las personas puede proveer ó de su natural ó de su reflexion y fuerza para contener sus pasiones hasta el punto de domiarlas, logrando gozar de un ánimo *sereno*; y así decimos *serenidad* de conciencia, *sereni* en los peligros, en las desgracias, y llamamos tiempo *sereno* cuando el cielo está despejado de nubes y no se agitan los vientos. La *serenidad* tambien supone turbación anterior ya sea física, ya moral.

La *serenidad* es mas propia del hombre de edad adelantada, que ha sufrido desgracias, contratiempos, que ha estado en grandes peligros, que ha ex-

perimentado y reflexionado mucho, de aqnel á quien sus muchos años han enfriado y aun casi helado la sangre, *calmándose* el vigor de sus pasiones, que del jóven acalorado, arrebatado, impetuoso.

Sinope igualmente la palabra *sosegar*, agitación anterior: y por consecuencia consiste en el *aplacamiento*, y el descanso de grandes agitaciones que precedieron; pues es propiedad de las pasiones que cuanto mas violentas y furiosas son, tanto menos duran y tanto mas pronto se gasten y rindan.

El verbo *asentar* en su sentido recto, es poner ó ponerse uno en un asiento: en el figurado tiene muchas acepciones; pero la que hace á nuestro propósito es la de cordura, prudencia, madurez, y así decimos es hombre de *asiento* hablado de uno que es prudente y mirado. Tambien significa *asentar*, presuponer, afirmar, hacer cualquier convenio.

No ménos que los anteriores supone el *reposo*, agitación, movimiento, acción anterior. El *reposo* indica tranquila situación del ánimo y excluye toda acción. Se *reposa* permaneciendo en quietud; pero no es necesario que haya precedido gran cansancio; basta con que haya sido pequeño ó casi insignificante, pues hay hombres, que por su natural pureza y dejadez, están siempre *reos* ó *en calma*, sin haber sido causado, y se llama *repasado* al de genio flojo y cachazudo. Cuando el hombre de conveniencias goza de un ligero sueño, no se dice que está durmiendo, sino que está *reponiendo*.

Muy semejante al *descanso* el *reposo*, se diferencia en que aquel supone grande cansancio, fatiga inmediata, una necesidad de reparar las fuerzas perdidas, y este no, pues á veces se *reponen* de un ligero cansancio, por pura comodidad y mollicie. El rico poltron *reposa* blandamente sobre colchones de pluma; el pobre jornalero *descansa* sobre el duro suelo. Despues de haber adurado una grande jornada, es preciso el *descanso*: despues de bien comido es muy grato el *reposo*. Con este, el tiempo y la paciencia se alivian y aun curan muchos males.

Comparando la *tranquilidad* con la *calma*, el *asiento* y el *sosego*, diremos que aquella consiste en no tener inquietud alguna; la *calma* en casi carecer de pasiones: el *sosego* en no tomarse prisa por nada: y el *asiento* en no sufrir agitación alguna.

La situación de las cosas ó negocios, hace que el hombre esté *tranquilo*: la disposición del ánimo, que conserve su *calma*: el carácter natural y método constante de vida, que permanezca en su *sosego*: la edad y el juicio que tenga *asiento* ó viva con *asiento*.

El hombre que llamamos de *asiento* tiene sangre fria, y procede taoto en sus juicios, como en sus acciones, con la mayor reflexion: el *sosegado* nada hace con ligereza, sino con el mayor fundamento y solidez: el *tranquilo* goza de una razon clara y despejada y de no ánimo libre de turbaciones: vulgarmente se llama *calmoso* al que disfruta de tal *serenidad* y *sosego*, que difícilmente se le mueve ó conmueve.

Los temores y las penas turban la *tranquilidad*: la alegría y la esperanza nos hacen perder la *calma*: una ligera agitación perturba nuestro *sosego*, nos saca de nuestro *asiento* y *reposo* cualquier movimiento muy vivo ó violento.

La *tranquilidad*, que hace de natural complexion, consiste en una especie de indiferencia sobre cuanto sucede, sin sentir, ni tomar interes alguno en favor, ni en contra. Goza de *calma* aquel que tiene bastante imperio sobre sí mismo, que permanece inmóvil á pesar de que todo cuanto le rodea se agite. El hombre *sosegado* es de un temperamento tan frío y pesado que puede apoyarse en todo, sin que nada le arrastre, arrebaté ó domine: por lo regular para estar uno *asentado* es menester haber pasado por anteriores turbaciones, haber cedido á cualquier movimiento, volviendo luego á su habitual estado de *sosego*.

Cuando se ve al sabio permanecer en *calma* é medio de los mismos tormentos que aflige á su cuerpo sin conmovér su ánimo, no diremos que está *tranquilo*. Un hombre á quien dejan morir *tranquilo* en su cama, no diremos que está *sosegado* si le agitan con violencia los terrores de la muerte.

Cuando no está seguro del favorable éxito de su pleito, permanece *tranquilo* por la sententia: y la espera con *calma* cuando se ha resignado á someterse á ella tal cual fuese. Sin apresurarse va el hombre *sosegado* á averiguar en qué estado se halla el pleito: y el que se ha impacientado por su primer día examina despues con *sosego* de qué mellos se valdrá para apelar de la sententia.

En todo se manifiesta por sus exteriores procedimientos el carácter del hombre *sosegado* y basta con

una ligera mirada para distinguir el hombre de asiento, del que ninguno tiene. El que sabe dominarse á sí mismo, puede cubrir con exterior sosiego, un ánimo que de ninguna tranquilidad goza.

Un general, que se mantiene con calma en medio de la batalla, aunque su ánimo, por la incertidumbre del éxito, en modo alguno esté tranquilo, conserva bien despierto el juicio y en todas sus acciones manifiesta la mayor confianza y so cío.

La moderación puede producir la tranquilidad: la religión la calma de espíritu, en cualquiera situación que uno se halle. Con el tiempo puede llegarse á un estado de verdadero sosiego. El aire está en calma cuando nada le agita: se dice que está tranquilo un pan cuando mas tiempo hace que se le coció y ha adquirido mayor consistencia.

Cuando las palabras calma, tranquilo y paz se aplican á las operaciones del alma, los negocios de Estado, al interés de las naciones, á las corporaciones particulares, expresan todas una situación libre de turbación y agitación. Pero la tranquilidad se refiere exactamente solo á la situación en sí misma y en el tiempo presente sin atender á ninguna otra relación: la paz, á esta situación con relación á las cosas exteriores y á los enemigos que pudiesen causar alborotos y turbaciones; y la calma se considera en cuanto á los sucesos pasados ó futuros, de manera que se designa como que sigue ó precede á una situación agitada.

La tranquilidad la debemos tener en nuestro corazón, con nosotros mismos: la paz con los demás, y la calma después de la tormenta.

Los hombres inquietos y revoltosos no gozan de tranquilidad en sus casas: los pendencieros nunca están en paz con sus vecinos: cuando mas tempestuosas y turbulentas han sido las pasiones, con tanto mas gusto se disfruta de la calma.

Para mantener la tranquilidad del Estado se debe emplear la autoridad, sin abusar del poder: para conservar la paz es preciso hallarse en estado de sostener la guerra: y no siempre se logra, procediendo con blandura, el restablecer la calma en un pueblo agitado.

CALUMNIA. || IMPOSTURA. — Engaño, artificio, apariencia de verdad para provecho propio ó ajeno daño, significan estas dos palabras.

La impostura puede referirse solo al propio beneficio ó conveniencia; la calumnia siempre es ea daño ajeno.

El hombre, que para adquirir bienes, honores y estimación, siendo malo, se finga bueno y aparenta virtud, es un impostor, pues para lograr su intento, le basta con mentir y engañar.

El impostor es un hipócrita. A veces puede extenderse su impostura á atribuir á otro, ó por falta de reflexión ó por malicia, lo que no ha dicho ó hecho, ya sea un crimen, ya una falta ligera, ya una inadvertencia en el hablar.

La calumnia significa mucho mas que la impostura, pues es una acusación falsa, de extremada malicia, de dañada intención para destruir á aquel contra quien se dirige: no se calumnia por lo común por defectos ligeros, sino por cosas graves. El calumniador además de hipócrita consumado, es un pérfido delator, que se vale de la mas fina astucia, de suma supercheria, empleando para lograr su fin las mayores infamias y picardías. Válese el calumniador de la lisonja y adulación para preparar el camino de su malévolá intención: luego miente, engaña y por último delata. Por lo mismo cuando las calumniosas delaciones se intentan por medio de los tribunales, han prevenido sabiamente las leyes que el calumniador afiance de calumnia, esto es que se sujeta al castigo que disponen para el caso en que la delación salga falsa. El calumniador por su ocio y sus malos hábitos siempre es vil, despreciable, aborrecible. En latin se llama *syco-phanta*, palabra tomada de la griega *syphante*, que en su origen y en su literal sentido significaba al que delataba á los extractores de bigos del Azeite, lo que estaba prohibido y se forma esta voz de *sycon* higo y *phanto*, que significa, indico, nuestro, pongo en claro.

Aunque la delación pueda ser verdadera, ningún hombre de honor y de buenos sentimientos querrá ocupar en ella. En todos tiempos y naciones se ha mirado como deshonrado y vil el oficio de delator. En las épocas de tiranía se ha favorecido y premiado á los delatores; pero nunca se les ha podido enoblecér y honrar, pues el honor depende de la opinion pública que siempre les es contraria.

Es una impostura tachar de avaro, de iracundo, de descaído al que no lo es, y es una calumnia el acusarle de traidor, de asesino, de ladrón.

CANALLA. || CUSMA || GARULLA. || GENTUALLA. || POPULACHO. || VULGA-

CHO. — Recorriendo los estalos y tablas estadísticas, que tanta perfección han recibido en las naciones cultas, no puede ménos de entrar el hombre reflexivo en serias y tristes consideraciones, al contemplar por un lado el rápido progreso de las artes, de la industria y del comercio: la ingeniosa invención de tantas máquinas para fabricar y transportar fácilmente y á largas distancias las mercancías; la inmensidad de riquezas que se acumulan en muchos hombres, ó industriosos y entendidos, ó sagaces, artificiosos, astutos, engañosos y osados; el aumento progresivo en estos estados de la población; el cómo se extiende y generaliza el lujo, descendiendo hasta las mas ínfimas clases, gastándose por lo común mas de lo que se tiene: y por otro lado y como oposición ó reverso de este tan brillante y lisonjero cuadro, el desagradable, espantoso y aun asqueroso de la general miseria, que en estas mismas naciones, aparece en la masa de la población, miseria que crece en proporción espantosa, que amenaza invadirlo, trastornarlo, derribarlo todo, pues que socava los fundamentos de la sociedad, haciendo que pierda esta su asiento, que titubea, vacila y tiembla, pues que la amenaza completa ruina y destrucción.

Y como fenómeno extraño y contradictorio para el que no profundiza en las causas y en los efectos, en las ventajas y desventajas del progreso mismo, notará que estos dos efectos tan contrarios, se manifiestan principalmente en las naciones mas adelantadas en la civilización, en las mas ricas y poderosas.

En ellas la masa de las riquezas es grande, la de la miseria much mayor. Los ricos acaban ser opulentos, los pobres ricos, y los tan miserables que nada tienen para subsistir, tener algo, pues que con razón creen que les asiste natural derecho á ello. El pobre oprimido de la fatiga de su penoso trabajo, que no es hasta con la ganancia que produce á satisfacer sus precisas necesidades, desea tener riquezas para gozar y holgar, que harlo dice ha trabajado. Los subditos oprimidos y revoltosos, mandan y no obedecen; porque el mando lisonjea su orgullo y la obediencia es servil y aun baja, tímida y cobardía. De este choque de opuestos intereses sostenidos con mas ó menos razón por ambos lados, nacen las revoluciones, que mucho tiempo hace están conmoviendo á toda la Europa culta, extendiéndose además á casi toda la redondez del globo.

Recorriendo este artículo y las diferentes clases humildes y aun bajas, despreciables y viles, cuyos nombres le componen; se verá cuánto hay que temer de ellas y de la pobreza, de la que principalmente procede, si como venimos diciendo siguen en aumento y crecen en osadía y arrojo, guiadas ó mas bien extraviadas por el talento de hombres elocuentes, ardientes, malévols y desenfrenadamente ambiciosos.

Dividida la población, tanto en las naciones antiguas como en las modernas, en las repúblicas como en las monarquías, en diferentes clases mas ó ménos privilegiadas unas que otras; hallamos siempre que hay una inferior, ménos considerada y distinguida. En la que se comprende la masa general de la población, á la que los romanos y nosotros con ellos, llamamos plebe, mas esta, en su parte mas escogida, compuesta de honrados labradores y artesanos, que viven de su trabajo é industria, forma la firme base de la sociedad, deoominándose en nuestra lengua con el título de *estado llano*, que no es en manera alguna despreciable; sino que al contrario merece y debe merecer la consideración del gobierno y de las personas sensatas.

En esta clase, las partes mas bajas é ínfimas van designándose con títulos mas y mas humildes, deshonrosos, ignominiosos, correspondientes á su mal género de vida; tales son los de *plebezu la*, del latin *plebeula*: los de *populac* ó *vulgo* y *vulgacio*. Todas estas clases dañan basta te y aprovechan poco, en las bien ordenadas repúblicas.

LLámase *populacho* á la última clase, si tal nombre merece, de la sociedad, compuesta del pueblo bajo, que no tiene ni verdadera representación, ni bienes algunos, ni oficio, ni ejercicio, mas que el material, corporal y precario: sino embargo, entre esta miserable gente se hallan algunos y no pocos, verdaderamente honrados y mas que otros de superiores clases, que no son acredores á ningún título denigrativo; sino mas bien á que se tenga consideración y miramiento con ellos, pues es bien cierto que la pobreza en sí y aun los modales groseros no se oponen á la buena fe, á la franqueza y aun á la generosidad y otras virtudes sociales.

Entendemos por *vulgo* al conjunto de la gente

popular ó de la plebe; pero parece que á esto debe añadirse la idea de ignorancia, de error, de torpeza y groseria, y así decimos preocupaciones, neceidades del vulgo, y llamamos *val aridades* á los dichos mas comunes, torpes y extravagantes: decimos que no habre se *vulgareza*, cuando le vemos imitar los modales, el trato, el lenguaje del vulgo.

La palabra *vulgacho* es aun de mas desprecio. Las de que vamos á tratar designan, sin correctivo alguno, la parte mas baja, vil, despreciable y perjudicial de la sociedad, pues que es su verdadera polilla y carcoma.

La *canalla* designa la gente ruia, de bajo proceder y de criminal conducta: decirle á uno eres un *canalla* es hacerle grave injuria; porque á esta palabra se la puede dar mucha extension y siempre en mal sentido. Un *canalla* tiene los mas bajos y viles sentimientos: su corazón á nada tiene verdadero apejo, pues no conoce ni compasión, ni honor, ni delicadeza: todo lo sacrifica á su codicia y ansia de tener: vende sus votos, sus opiniones, si algunas tiene, su conciencia misma, carece de lealtad, de probidad, de honor, de humanidad.

Esta palabra no pertenece solo á clases ínfimas, sino tambien á veces, con grave desdoro de ellas, á las superiores y sociedades que en todos los estados y condiciones de la sociedad se encuentran *canallas*; y tanto lo pueden ser los que bajo brillantes, finas y aun nobles apariencias ocultan un corazón perverso, cuanto los hombres groseros que ni saben, ni quieren ocultar su maldad. La expresion *canalluza* denota mayor grado de ignominia y desprecio.

Llamamos *cusma* al conjunto de gentes ociosas y despreciables, á los galeotes y presidiarios, á los rateros y ladrozuuelos, designando aquellas gentes del *populacho* que á sus bajas y viles inclinaciones y á sus desarregladas costumbres reunen una completa miseria nacida de su holgazaneria y de sus torpes vicios, que los hace capaces de todos los delitos, y que se pre se sospeche que los han cometido. La *cusma* se complace en no tener pudor, indecencia; en ejecutar acciones bajas y desventajadas: porque nada la avergüenza ni abate: gusta de una absoluta y brutal independencia, y prefiere seguir en su nicha, miserable y arrastrada vida, en la mendiguez y en la rapaña, á lo que es muy inclinada, que no dedicarse al trabajo.

Tambien son ignominiosas las expresiones de *gentualla* y *garulla*, aunque á quella solo significa un desordenado conjunto de gentes y esta lo mas despreciable de la plebe; mas no llevan en sí rigurosamente la positiva designación de grandes criminales como las anteriores; sin embargo, la *gentualla* está dispuesta á todo acción vil, y la *garulla* mas principalmente á todo alboroto ó motin, y en general ambas á venderse á bajo precio para cualquiera maldad.

CANDOR. || NATURALEZA. || INGENUIDAD. || SINCERIDAD. || SENCILLEZ. || FRANQUEZA. — En su sentido recto la palabra *canor* tomada del latin, significa suma blancura; en el dia se dice *condancia*, así como á veces se llama *condado* á lo blanco.

En el sentido metafórico, que es el mas usual, denota inocencia, sencillez, sinceridad y pureza de ánimo, poca malicia, ningún dolo de mundo.

El hombre *can ido* ó *toroso* llevado por el amor á la verdad é ignorando el abuso, que se puede hacer de ella y de las expresiones de los que la profesan, se manifiesta cual es en sí sin distrax, sin recelo, sin temor de que le engañen.

No hay cosa que demuestre mas la pureza del alma y el amor á la verdad, que el *candor*, que se descubre en todas las palabras y acciones del *candoroso* y aun en su mismo silencio. Tomado el *candor* en toda la extension de su sentido, solo se halla en la niñez, que es *ca dada*, porque no conoce ni la falacia, ni el peligro; pero á medida que adelanta en años el hombre, la experiencia y el trato de las gentes le hacen conocer, por lo común bien á su costa, que si el *candor* es una excelente cualidad en teoría es muy arriesgada y poco provechosa en la práctica.

Un prudente disimulo á lo ménos, es necesario para vivir entre las gentes del mundo, pues de lo contrario el hombre *ca doroso* se semejará muy bien á la oveja entre los lobos, ó á la paloma entre las aves de rapaña.

La *naturalidad* es una disposición del alma para decir libremente lo que se piensa y lo que siente el corazón, sin atender á los daños que pueden resultar: es el hombre considerado en toda la sencillez de la naturaleza, sin ninguno de los artificios que hace necesarios la sociedad y el trato de las gentes. Por lo tanto la gente campesina manifiesta en su trato mucha *naturalidad*, y la cortesana mu-

cha apariencia, no poca malicia y á veces extremada doblez.

La palabra *ingenuidad* viene de la latina *ingenuitas*, que en su sentido recto significa libertad, el estado y condicion del que nació y permanece libre, del *ingenio*. Por traslación se entiende este por liberal y *sincero*.

Es pues propio de la *ingenuidad*, la realidad en todo lo que se hace y dice, la buena fe, la inocencia, el no saberse disfrazar, ni aun contener, en manifestar francamente cuál es su modo de pensar; porque nada cree puede preciarla al disimulo.

La *señal* (*simplicitas*) es la cualidad que constituye las cosas delgadas y de poco cuerpo, y llamamos *señal* á lo que no tiene mezcla alguna, á lo opuesto á doble.

De aquí el sentido traslativo, en el que significa el hombre que carece de malicia y doblez, cree lo que le dicen; es muy llano en su trato; ni miente, ni engaña, pero fácilmente se deja engañar, por lo que se suele confundir con el que llamamos *simple* y aun tonto.

Muy semejante á éste es el hombre *sincero*, pues que tambien carece de doblez, de astucia, y es puro en sus pensamientos y en sus palabras y *señal* en su trato.

La *sinceridad* impide hablar de diferente modo del que se piensa; porque huye de engañar á nadie; así es que esta cualidad se mira como una virtud, un merito que todos estiman y aprecian, aunque pocos imitan.

La *franqueza* nos conduce á hablar como pensamos; porque nace de la *naturalidad*, y el hombre *franco* no sabe disimular, ni mentir.

La primera prueba de una excelente alma se halla en el *candor*: la *naturalidad* puede no ser mas que ignorancia completa del trato del mundo. Cuando la *ingenuidad* no proviene de falta de experiencia, puede nacer de sobra de necesidad; porque el hombre *ingenuo* nada acierta á ocultar, y así muchas veces carece de prudencia, y con su *ingenuidad* inoportuna causa graves males, sobre todo á sí mismo.

La *naturalidad* nace á veces de falta de reflexion, y tan notable que llega á desentenderse de las consideraciones y respetos que los hombres se deben unos á otros, y por lo tanto los agravia y ofende.

Aplicando la palabra *notoria* á la literatura, veremos que es una de las mas excelentes cualidades de ella. Nace del asunto mismo y se produce sin ningun esfuerzo de meditacion, pues que es lo opuesto á la reflexion, y solo el sentimiento parece como inspirarlo á los hombres de talento y buen gusto. Diríase que los pensamientos y expresiones *notoria* es son tan fáciles, que habrian de ocurrir á todos, pues parece que se presentan por sí mismos á la imaginacion, y que nacen mas bien de la materia que del ingenio del escritor.

La *naturalidad* consiste en un pensamiento, en un rasgo de imaginacion que parece que á pesar nuestro se nos escapa: es la expresion de la viveza, de la ligereza, de la ignorancia, de la imprudencia y á veces de todas estas cosas juntas.

Consiste la *naturalidad* en cierto aire ingenio y sencillez al par que juicioso é ingenioso, cual suele ser el de un campesino de inteligencia despejada y de recta razon, ó el de un niño muy vivo de imaginacion y muy feliz en sus originales ocurrencias.

CAPAZ. || APTO. || HABIL. || DIESTRO. — Aplicanse los dos adjetivos *capaz* y *hábil* en general á las acciones de los hombres. Un hombre *capaz* de hacer cualquiera cosa es el que reúne en sí todas las facultades y circunstancias necesarias para poderla hacer.

Mas extension que la palabra *capaz* tiene la de *hábil*, pues esta no solo designa las anteriores cualidades, sino ademas la facilidad que tiene para hacerlo, y de la que ha dado repetidas pruebas. Puede un literato haber leído cuanto se ha escrito sobre la guerra y aun haber formado excelentes planes de ella y no tener *habilidad* ó *destreza* para ejecutarla con ventaja, pues en efecto sus escritos y sus conocimientos no son mas que una teoria, y la batalla es un hecho y la guerra una verdadera práctica.

Un juez puede saber todas las leyes, sin ser *hábil* en su aplicacion: un sabio puede no ser *hábil* ni en escribir, ni en enseñar; pero en su estilo llano y aun desaliñado, manifestarnos y demostrarnos grandes verdades.

Hombre *hábil* es aquel que practica mucho lo que sabe. El hombre *capaz* puede hacer mas: el hombre *hábil* es diestro en ejecutar con perfeccion.

La palabra *capacidad* se refiere mas al conocimiento de los preceptos y la de *habilidad* á su aplicacion: aquella se adquiere con el estudio, esta

con la práctica. El que tiene *capacidad* es propósito para emprender: el que tiene *habilidad* para lograr lo que se quiere. Para mandar es necesaria la *capacidad*, y para obrar á propósito la *habilidad*. La *capacidad* pertenece á la meditacion, la *habilidad* á la ejecucion: aquella es mas propia de las ciencias, esta de las artes.

El adjetivo *hábil* no parece conveir á las artes de pura imaginacion, pues no se dice comunmente un poeta *hábil*, un orador *hábil*, pues si á veces se dice de este es cuando ha tenido destreza para salir airoso de un asunto ó cuestion delicada y enredosa.

Cuando se habla de un historiador que ha tomado sus noticias de las mejores fuentes: que ha comparado las diferentes memorias; que ha juzgado con buen criterio; que ha trabajado mucho por averiguar la verdad y lo ha logrado, se dice de él que es un historiador *hábil*. Pero si ademas de esto, reúne el raro merito de tener un buen estilo y una elocente narracion, será ademas de *hábil* un excelente historiador.

Mas pertenece lo *hábil* á las artes que á un mismo tiempo dependen de la imaginacion y de la ejecucion, que tienen mucho de inteligencia y no ménos de práctica como la pintura, la escultura, etc.: decimos un pintor, un escultor *hábil*, porque estas artes exigen aprendizaje, al mismo tiempo que los poetas como que nacen formados y aun los oradores mismos, pueden serlo sin haber estudiado mucho con tal que bayan meditado, observado y tengan buenas disposiciones para la elocuencia.

Se considera á la *aptitud* como una idoneidad pasiva, al mismo tiempo que activa á la *capacidad*. Esta es pues una disposicion para todo, ya sea bueno ó malo, y así decimos que el hombre es *capaz* de grandes virtudes y de grandes crímenes: la *aptitud* se entiende por lo regular para lo bueno, así como la *destreza* puede serlo para lo uno y lo otro. No se dirá de una persona *apta*, para robar, para asesinar, para cualquier malicia que exija inteligencia, picardia, astucia, maña; pero si decimos es *diestro* en robar, dió una palanada con la mayor *destreza*: fue *diestro* en ejecutar, en disimular, en ocultar el crimen y en alejar de sí toda sospecha.

CAPUOSO. || INSIDIOSO. — Nos valemos de estas dos palabras para expresar en general los medios que se emplean para sorprender, engañar y abusar de la sencillez ó poca inteligencia de las personas.

La voz *capcioso* es tomada de la latina *captiosus*, de *captio* que tiene, en la buena latinidad, las acepciones de fraude, artificio, trampa, falacia, sofisma, paralogismo, sutileza de la dialectica, ambigüedad, equívoco y jueguecillos de palabras, y quieren algunos que el radical se halle en el verbo *capio*, que significa tomar, coger, agarrar.

En nuestro lenguaje antiguo se decía en efecto *capcion* por *captura*, y *capcionero* por prender.

Supuestos estos varios significados fácil nos es deducir las sinonimias.

Lo *capcioso* parece dirigirse á sorprender la inteligencia y la razon, alucinando á aquella con falsas apariencias de verdad, y oscureciendo á esta con falsas deducciones. El adjetivo *capcioso* se aplica á los discursos, razonamientos, cuestiones y cosas semejantes. Es *capcioso* un discurso cuando por un saez encadenamiento ó enlace, ó por una sutil combinacion, se conduce al que se quiere engañar á consecuencias que al principio no podia ni sospechar, ni prever. Es *capcioso* un argumento, cuando apoyándose en principios, que aparecen como verdaderos, se deducen de ellos falsas consecuencias. Se hacen cuestiones *capciosas* con la intencion de lograr que aquellos á quienes se dirigen, convengan en cosas, cuyas consecuencias no pueden ménos de ser contrarias á las opiniones que defienden.

Tambien es palabra tomada del latin, la de *insidioso*, que designa el que pone y arma asechanzas, como así bien prepara celadas, emboscadas, trampas donde caiga el contrario. El Diccionario de la Academia admite las palabras *insidiador*, *insidiado*, *insidiar*, *insidiosamente*, *insidiosamente*; y quiere, no se sabe por qué, que sea anticuada la de *insidia*, sinónimo de asechanza.

Parece que lo *insidioso* se dirige á interesar y dominar al amor propio, á la vanidad y á nuestras naturales inclinaciones: todo esto es tender lazos al sujeto á quien se aeecha.

Ya se insinúa el *insidioso* con agrado, ya balaga con apariencias de afecto, ya lisonjea con alabanzas, ya atrae con sutiles sugestiones, ó con delicadas finezas y aun con regalos. Los medios *capciosos* se dirigen á que uno caiga en el error: los *insidiosos* á atraer insensiblemente á un lazo bien armado.

El que teniendo poca malicia conveine en un

principio, que conduce á una falsa consecuencia, ya cayó en el lazo; y porque no puede ménos de admitir esta consecuencia.

El que se deja seducir por medios *insidiosos*, camina solo conociendo á su perdicion, y se halla cogido en la red cuando ménos lo pensaba.

El que se deja engañar por medios *capciosos*, parece que consiste él mismo en el error que ha adoptado, y en el que llega á obstinarse. El que cayó en el lazo por medios *insidiosos* conoce al fin su error, querria salir de él; pero ya no puede.

Destruyran los medios *capciosos*; seduceu y arrastran los *insidiosos*.

Para lograr lo que se quiere por medios *capciosos*, se necesita mucha sutileza, así como maña, artificio y falsedad para alcanzarlo por medios *insidiosos*.

El *gala-teo* es una mentira *insidiosa* en asuntos de amor; la modestia y las expresiones mas *capciosas*, en los de la vanidad.

Lo que no han podido hacer los mas *capciosos* argumentos, lo logra una caricia *insidiosa*.

Son *insidiosos* los regalos de personas interesadas, y el amor propio es el mas *capcioso* de todos los sofistas. Temed á la serpiente, que se esconde bajo la verde yerba; huid del melodioso canto de las sirenas.

CAPRICIOSO. || ANTOJADIZO. || RARO. || EXTRAVAGANTE. || TEMOSO. || RUGAÑON.

— Las cualidades que designan estos nombres, son contrarias al buen trato social y al comun modo de obrar y pensar de los hombres, y significan en general la expresion y el efecto de una inclinacion particular y poco conforme á razon.

Cuando un hombre, sin fundamento, ni antecedente alguno, concibe una idea ó ejecuta una cosa diferente ó opuesta á las reglas generales de conducta, se dice que es *caprichoso* extendiéndose este adjetivo á significar un extraño, repentinamente fastidioso ó disgusto de lo que ántes estimaba, ó con razon debe estimarse.

En las artes tiene esta palabra significacion buena, pues en las de ingenio ó imaginacion, como la pintura, la música, la poesia, se dice de todo aquello que se ejecuta mas por la fuerza del ingenio, ó de una ocurrencia original, que por las reglas del arte; y así decimos los *caprichos* de Goya ó los de Le Brun, especies de *caricaturas*, ó enigmas, que á veces cuesta trabajo entender y descifrar.

Todo aquello, que es poco comun, extraño y singular es del gusto del hombre que llamamos *raro*, y lo es en su genio y en sus procederres. Basta con que los demas busquen y estimen una cosa, para que él la huya y desprecie, su objeto es distinguirse y llamar la atencion, viviendo al revés de las demas gentes: aborrece lo antiguo y ya establecido: su placer consiste en lo nuevo, desconocido: luego que por la inconstancia de la moda se van generalizando estas cosas, ya las aborrece y busca otras. Decir un hombre *raro*, una *rarezca*, es indicar una cosa diferente y aun contraria á todas las demas.

El *extravagante* es mas *raro*: este puede tener razon; aquel nunca: las *rarezcas* pueden ser fundadas, las extravagancias jamas, al contrario huyen de todo fundamento, razon y juicio: diriamos que el extremo de la *extravagancia* es la locura.

Cuando las modas de un país ó de una época son feas y ridiculas, las costumbres incómodas, dañosas, torpes, las opiniones infundadas, perjudiciales, contrarias á la buena moral y al buen orden social, será por precision *raro* el que piense y obre segun la recta razon; porque en el país de los locos, el hombre de juicio ocupa el lugar del demente.

En su elemento se hallará allí el *extravagante*, porque huye de todo orden, razon y concierto, y solo dirigirá sus esfuerzos á sobresalir por sus *extravagancias* y locuras.

El hombre, que se deja llevar facilmente de la momentánea inclinacion á cual quiera cosa sea la que se fuese, que se gobierna por su capricho, que desea con vehemencia satisfacer pronto á quel gusto, aunque particular y extraño, se llama *antojadizo*.

El hombre *temoso* es tenaz, terco, obstinado en todas sus opiniones; nadie le puede convencer, ni separar de ellas. Al *temoso* las contradicciones, las reflexiones, las razones, lejos de apartarle de su tema, le hacen mas obstinado y contumaz en ella: al mismo tiempo que nadie le puede convencer, él se obstina en convencer á los demas: su razon está en perpetua oposicion con la de todos: esta cualidad es una especie de mania ó desvario cuando se hace extrema.

Como el *temoso* es naturalmente disputador, las mas veces se viene á confundir con el que llamamos *rioso* del latín *riuosus*, que es el que está siempre dispuesto y preparado á disputar y reñir. Estas dos cualidades dependen en parte de la organizacion y

el carácter particular de las personas; y en parte de la educación.

El hombre *regañón* lo es también de su natural; pero mas principalmente de la cruajza y del modo de vida que ha tenido. El *regañón* suele renunciar en si la mayor parte de las malas cualidades de que vamos hablando; pero se distingue y sobresale por su genio adusto, fastidioso é incómodo: nunca está contento, siempre tiene una cara que llama de vinagre; así como á él se le llama avinagrado. A todos recibe mal, á todos regaña, á nadie complace: todos le buyen, todos le aborrecen, y parece que solo él se ama á si mismo; y tanto mas, cuanto mas regaña y fastidia á todo el mundo. Parece que en sus regaños y aun arrebatos cifra su extraño placer y su necia complacencia.

La *ruseza* da idea de inconsecuencia y mal gusto, lo que no expresa precisamente el *capricho*. La mujer p-timeta y veleidosa tiene *caprichos*; la que está embarazada *antojos*: el hombre hipocóndrico *extravagancias*. La *ruseza* se refiere á lo que se ama: el *capricho* á lo que se desprecia: la *extravagancia* á lo que se ejecuta. El *capricho* y la *ruseza* se refieren mas al carácter natural del hombre; la *extravagancia* á circunstancias á veces momentáneas.

Diremos que es *raro* el que se separa de las ideas comunes; porque cree tener mas delicadeza, inteligencia ó razon que los demas: que es *extravagante* por originalidad inoportuna; *caprichoso* por inconstancia y veleidad; *temoso* por naturaleza y malos hábitos; *terco* y *regañón* por genio, descuidado educación y groseras costumbres.

CARACTER. || CONSTANCIA. || ENTEREZA. || FORTALEZA. — Todas estas cualidades ennoblecen y engrandecen á los que las poseen.

El *carácter* es, en su sentido propio, aquella cualidad, que distingue á las cosas y á las personas unas de otras, y así llamamos hombre de *carácter* al que permanece constante en la opinion ó idea que formó una vez, en el partido que adoptó, en la resolución que tomó: cualidad la mas excelente de todas en el hombre, pues que supone y comprende las de ánimo, valor, sufrimiento, firmeza, vigor y fuerza. Hay pocos hombres de *carácter* firme, constante, tanto en la próspera, cuanto en la adversa suerte. La mayor parte varia, se muda y contradice al tenor de las circunstancias: y de sus propios intereses, y esto se llama no tener *carácter*: inconstantes en amor, en amistad, en opinion y en partido; para nada se puede contar con ellos, todo lo abandonan, ménos sus intereses, á los que todo lo sacrifican.

El *carácter* supone *constancia*, que es perseverar en aquello mismo que desde el principio se propuso uno: corresponde á la *constancia* el no variar, á pesar de las contradicciones que halle, ó de los trabajos y desgracias que le puedan sobrevenir.

Decimos *constant* en amor, en amistad: *constante* en los trabajos al que permanece firme é inmutable en ellos.

La *constancia* se toma en buen sentido; pues en malo se llama obstinacion, terquedad y aun tenacidad, aunque esta alguna vez se tiene en lo bueno. No hacemos por cierto elogio de un hombre, diciendo que es obstinado, terco y tenaz.

La *entereza* consiste en ser firme, integro, ya física, ya moralmente, constante, recto y exacto en la observancia de las reglas ó preceptos á que se sujeta uno. Y así hablando de un juez integro y recto en la administracion de justicia, á quien no pueden doblegar ni las súplicas, ni las seducciones, ni el interés, ni el miedo, ni el temor, decimos que tiene grande *entereza*. Se llama *entereza* en el soldado á la observancia exacta y severa de la disciplina militar; y á la pureza en las solteras, *entereza* virginal: así pues es siempre bueno y excelente el sentido de la palabra *entereza*, y mejor aun que el de *constancia*.

Forta esu viene de fuerza, y supone vigor y medios de resistir á todo lo que puede combatir, y así en sentido recto y comun significa cualquier casa ó castillo fuerte, ó sitio defendido por todos los medios que tiene el arte de la guerra: y *fortificar* ponerle en estado de defensa. También se llama *fortificar* al empleo decidido de grandes fuerzas corporales.

Trasladado este sentido de lo material á lo moral, llamaremos *fortia* al dar ánimo ó infundir valor y fuerza.

Así entendemos á los *fortaleses* por grandeza de alma: otros por serenidad en los mayores peligros y desgracias; algunos por resignarse á todos los males que puedan sobrevenir ántes que faltar á la ley, á la justicia, á la razon y á los rigurosos

preceptos de la moral; y varios por solo temer al crimen, nada á la desgracia, sea cual se fuese, y tolerar con valor los mayores tormentos. Tal es el varon fuerte de Iloracio.

La diferencia mas manifiesta que se advierte entre la fuerza material y la *virtuosa* ó *firmesa* de ánimo se indica en estos versos antiguos:

Fuerza se llama mas no fortaleza
La que á los miembros da valentia.
La gran fortaleza en el alma se cria
Que viste los cuerpos de rica nobleza.

CARACTER O INDOLE. || APTITUD O DISPOSICION DE DIFERENTES NACIONES.

— Entendemos por *carácter* ó *indole*, que es mas usado, aquella inclinacion que debemos á la naturaleza, y segun la cual dirigimos nuestras acciones. Aplicada esta voz á las naciones en particular, veremos que sobresale en ellas, por lo general, una particular *indole* ó *carácter*, que las hace tener un genio ó modo de pensar y proceder, que las diferencia unas de otras, y forma lo que llamamos *carácter nacional*.

Se *caracteriza* á los franceses por gente ligera, alegre, amiga de trato y comunicacion, de todo género de placeres, prontos, arrebatados é inconstantes en cualquiera pasion. Hablando de ellos nuestro Saavedra, en sus *empresas*, dice: « Los franceses son corteses, afables y helicosos. Con la misma facilidad que se encienden los primeros impetus, se apagan. Ni saben contenerse en su pais, ni mantenerse en el ajeno: impacientes y ligeros. Á los ojos son amables, al trato insuflibles. »

Se tiene á los ingleses por meditabundos, profundos, serios, taciturnos, constantes, melancólicos y no muy tratables.

El averiguar las causas de estas diferencias, no es de nuestro propósito.

Llamaremos *aptitud* de una nacion á su disposicion natural y habitual para el preferente cultivo de cualquiera ejercicio, arte ó ciencia: como la de los italianos á las nobles artes y en especial á la música y á la pintura: la de los ingleses á la filosofía y á las ciencias exactas: la de los franceses á la literatura y á todas las cosas que pertenecen al buen gusto.

CAREAR. || CONFRONTAR. — Atendiendo en estas dos palabras á su material formacion, diremos que son sinónimas, pues tanto vale poner *cara* á *cara*, como *frente* á *frente* á las personas: tratando de cosas equivale *confrontar* á cotejar.

Pero buscando escrupulosamente las diferencias veremos que por *carear*, sobre todo en procesos criminales, se entiende poner un acusado ó reo delante de otro, que se supone compañero ó cómplice suyo, para que atendiendo á sus cargos y descargos se pueda deducir la verdad. También se *carean* los reos con los testigos, y estos unos con otros; pero no se *carean* las pruebas, ni los documentos, sino que se *confrontan* ó *cotejan*.

CARESTIA. || ESCASEZ. — *Carestia* viene de *cara* que significa subida ó aumento del precio que regularmente tienen las cosas comparadas unas con otras; pues que en unas partes y circunstancias puede ser *cara* lo que en otras tenese por barato.

Como la *carestia* tiene relacion precisa con la abundancia ó *escasez* del genero, de aquí resulta que se hacen sinónimas á ambas palabras, no siendo en realidad: y que se llame *carestia* á la falta de mantenimientos, y por antonomasia del trigo, que viene á ser como el nivelador de las cosas comerciabiles.

Atendiendo pues al origen y verdadero significado de estas palabras, diremos que *carestia* es lo *cara* ó de una cosa; y *escasez* el no ser la cosa suficiente para el consumo y uso que de ella se hace ó tiene que hacer.

La *escasez* trae como consecuencia la *carestia*. Hay *escases* de granos, y de consiguiente se van poniendo muy *aros* y dificiles de adquirir.

LLámase también *escases* en sentido mas ó ménos traslaticio, á la parsimonia, mezquindad y cordedad con que se da, hace, habla ó promete cualquiera cosa. Se dice comida *escasa*, *escases* de vino, de agua, cuando hay poca; de dinero, de medios de subsistencia, cuando una persona está reducida, ó por su situacion, ó por su genio rísono, á ser pobre ó vivir potremente. También se llama *esca* ó de palabras, de luces, de conocimientos al taciturno, al poco ó nada instruido, al necio, al indocto.

En ninguno de estos casos podria usarse en su lugar de la palabra *carestia*, y decirse hubo *carestia* en la mesa, por *escases*; ni vivir con *carestia*, por *escases*, pobreza ó miseria: ni se dice *carestia* por *esca* ó de entendimiento ó *escases* de luces, de palabras, aunque si *carear* de ellas.

CARIDAD. || JUSTICIA. || AMISTAD. — Considerada la palabra *justicia* como un término general, diremos que es la virtud, que nos hace dar á Dios, á nosotros mismos y á los demas hombres, lo que á cada uno es debido: y por lo tanto comprende en si todas nuestras obligaciones; y en este sentido el ser *justo* equivale á ser virtuoso, pues la palabra *justicia* abraza las cualidades que constituyen al hombre bueno; cuales son la razon, el derecho y la equidad, y en este sentido decimos pedir *justicia*, hacer *justicia*; y al magistrado ó juez que la administra imparcial y rectamente, segun ley, le llamamos *justo*.

Como la primera y mas importante necesidad del hombre es el huir del mal y buscar el bien, nuestra primera obligacion deberá ser no dañar á nadie, principalmente en lo que mas interesa á todos, cual es la vida, el honor y los bienes, pues lo contrario seria faltar á los derechos de la *caridad* y de la *justicia*, que son los que sostienen el orden social.

Pero ¿en qué consiste la diferencia de estas dos virtudes, pues que convenimos en que la *caridad* y la *justicia* provienen del principio de no dañar, ántes bien de favorecer al prójimo? Atendiéndonos á él diremos que la *caridad* es *justicia* y la *justicia* *caridad*; sin embargo en la comun inteligencia que se da á estas palabras, vemos, que aunque no se puede faltar á la *justicia*, sin faltar al mismo tiempo á la *caridad*, hay casos en que se falta á la *caridad*, sin faltar á la *justicia*, como v. g. cuando pudiendo, no damos limosna á un pobre necesitado; pues en este caso no faltaremos precisamente á la *justicia*, pero si á la *caridad*: mas si no pagamos las deudas legitimamente contraídas y mas si el acreedor se halla necesitado, faltaremos á un mismo tiempo á las obligaciones de *justicia* y á las de *caridad*. Por eso Ciceron, bajo el nombre de *caridad*, comprende las ideas de amor, benevolencia, ternura, celo y amistad.

Esta palabra, bien así como la de *caridad*, corresponde al trato con los demas hombres, el cual puede pertenecer ó á la parte intelectual, ó á las inclinaciones del corazon. Al puro trato intelectual le llamaremos conocimiento, y al del corazon *amistad*.

Diferenciamos esta de la *caridad*, en que se limita á aquellas personas con quienes tenemos frecuente trato y relaciones, y la *caridad* está dispuesta á hacer bien á todos.

La *amistad* supone siempre la *caridad*, á lo ménos natural, y añade á ella el apego y amor que tenemos á las personas con quienes continuamente tratamos, y que tantos beneficios y complacencias nos proporcionan.

CARNIVORO. || CARNICERO. — Estas dos calificaciones pertenecen á los animales que se nutren de carne. Se llama *carnívoro* al que mata á otros para alimentarse de ellos y come mucha carne; metafóricamente al hombre cruel, sanguinario é inhumano: *carnívoro* ó al que se ceba en la carne cruda, hallando todo su placer en despedazar y devorar los sangrientos y palpitantes miembros de su presa.

El primero indica el hecho ó el segundo el natural apetito, la costumbre y el hábito.

Cuando los naturalistas oponen estas dos palabras entre sí, advierten que se llama propiamente *carnívoro* aquel animal á quien su naturaleza obliga á alimentarse de carne, pues no conoce ni puede sufrir ningun otro alimento, al paso que el *carnívoro*, aunque come carne y se complace y ceba en ella, no es este su único y exclusivo alimento, pues que tambien puede hacer uso y lo hace de los vegetales.

El tigre, el leon, el lobo, son propiamente hablando animales *carnívoros*: y el hombre, el perro y el gato *carnívoros*.

Peroz matanza y grande destruccion constituyen la inclinacion natural de los animales *carnívoros*, y la caza la de los *carnívoros*.

Un sanguinario instinto, un hábito de furor caracteriza á las bestias *carnívoras*, á las cuales la naturaleza ha armado de agudos colmillos, de fuertes dientes, de firmes y cortantes garras y de grandes fuerzas para acometer, perseguir y vencer á su victima; ó de extremada saezidad, astucia y falacia para enganarla, sorprenderla é impedir pueda defenderse ó huir. No son tan terribles las armas de los animales *carnívoros*, ni tan crueles sus inclinaciones, y así tienen á un mismo tiempo la ferocidad de los primeros y la mansedumbre de los fugitivos.

Pero los mismos naturalistas aplican á veces la denominacion de *carnívoros*, á animales que solo son *carnívoros* y en especial al hombre. Segun

ellos, que en esta parte siguen el lenguaje común, el animal *carnicero* es aquel que naturalmente tiene que vivir de carne, pues que forma su principal y mas agradable sustento, comiéndola de continuo y en grande cantidad. Le gusta tambien al *carnicero*: de ella come, se alimenta en lo general; pero no con la misma necesidad, ferocidad, ansia y apetito. La carne es uno de los alimentos del *carnicero*, y el único del *carnero*. Lo que la naturaleza inspira y permite en uno, lo exige forzosamente del otro: al uno inclina, al otro fuerza á ello.

En las mismas especies *carneívoras* llamamos *carnicero* al que prefiere la carne y come mucho mas de ella, que los demas animales de su especie. El hombre es el *carnicero* de todos los animales puramente *carneívoros*. El gato de Argelia es naturalmente *carnicero*; pero la necesidad le obliga á veces á ser frugívoro, pues come frutas y raíces cuando no encuentra animalillos que destruir: el cerdo es naturalmente *frugívoro*; pero á veces, si tiene ocasion, *carnicero*, porque es gloton, distingue poco el sabor de los alimentos, y le gusta la sangre y la carne fresca. Así es que se les ha visto comerse á algunos niños y aun á sus propios hijos.

CASTA. || TRIBU. || ADUAR. || HORDA. || ESTIRPE. || RAZA. || RALEA. — Todas estas palabras son denominaciones de mayores ó menores reuniones de gentes, que habitan en varios países ó en uno mismo, distinguiéndose ya por su organizacion, facciones y color; ya por sus costumbres, religión y leyes.

Hablando en cuanto á ciertos pueblos antiguos y sus divisiones en partidos ó clases, cuya totalidad formaba la nacion, se usa la palabra *tribu*: y así se dice *las tribus de Israel*, division territorial y política, como la de nuestras provincias.

Las repúblicas de Atenas y de Roma tenían tambien sus *tribus* para concurrir, segun el derecho que las daba la constitucion, á la formacion y votacion de las leyes, ó al ejercicio de sus diferentes facultades legales y políticas.

Los pueblos nómades dividida y distinguen sus *tribus* por las relaciones de familias ó por sus particulares costumbres y diversos intereses.

Estos pueblos nómades viven vida errante y vagamunda, sin tener asiento ni domicilio fijo, ni ciudades, ni verdaderas casas, sino poblaciones móviles compuestas de carros, tiendas de campaña, cabanas ó chozas fáciles de trasportar, de hacer y deshacer; pues sus únicas ocupaciones de cazar, robar y pastorear, les obligan á estar en continua agitacion y movimiento, teniendo que ocupar alternativamente una grande extension de pais, para poder subsistir con sus familias y ganados.

Estas poblaciones móviles, especie de *rancherías*, se llaman *aduares* tratando de árabes y gitanos, y aun por extension podrá decirse de las naciones medio salvajes ó bárbaras, que vagan por los desiertos de Africa y de América.

Han dado en usar modernamente algunos autores franceses mas alectos á novedades que escrupulosos en materia de lenguaje, de la palabra *horda* que á todo la aplican; mas el célebre literato La Harpe hizo ver que esta palabra no era francesa, ni la usaban los buenos átores y maestros de la lengua, ni era necesaria, ni se hallaba en los diccionarios: demostró que era tártara ó tártara, como dicen algunos que la usan de eruditos, y que solo hablando de las costumbres de los tártaros se podría tolerar.

Así la usó un antiguo autor nuestro, en tiempo de la pureza de nuestro idioma, en una *historia de Persia*, donde estaba bien aplicada, y esto bastó para que el sabio filólogo Capmany, entusiasta de nuestras antiguas glorias en todo género, la prohibiese traduciendo *horda* é incluyéndola en su diccionario, bien que con el correctivo de que « es nombre que se da á las familias de los tártaros errantes »: y añade, y otros salvajes. Mas esto último no es tan exacto, pues en propiedad de lenguaje nunca se ha dicho una *horda* de caribes, de troyes, de cafres ó hotentotes.

Se entiende por *casto*, no solo la especie ó calidad de alguna cosa, sino la diferencia de linaje, y en este sentido se extiende tambien á los animales irracionales, de los cuales cuando se les quiere perfeccionar se dice *castrado*. *Castas* y aun en la especie humana el mezclarse por el matrimonio, gentes de diferentes naciones ó *castas*, tanto mejor cuanto mas distintas, perfecciona las generaciones ó familias en sus cualidades físicas, naturales y aun morales.

Esta significacion hace común la palabra *casta* á las de *raza* y *raza*; mas estas se toman en sentido

de desprecio, ignominia y vilipendio cuando se trata de personas, y así decimos viene de *mala raza*, es de mala *raza*: mas hablando de animales, la palabra *raza* admite buen sentido, y así decimos del caballo, del perro, etc., son de buena, de fina, de pura, de legitima *raza*: mas la *raza* siempre tiene mala aplicacion.

Las preocupaciones de los hombres en diferentes tiempos y lugares, ha hecho distinguir á ciertas gentes de origen desconocido, oscuro y dudoso, de las demas, no solo con títulos ignominiosos, sino con costumbres y leyes sumamente duras y ofensivas, como sucedia y aun sucede con los gitanos, á lo menos en la opinion, que es casi indestructible, á pesar de cuanto intenten hacer las leyes sabias en contrario.

En todos los países del mundo, en todas las religiones, en todos los pueblos, se hallan de estas gentes infelices: en Asturias hay los *baquetros*, ahorrécidos, perseguidos por todos los demas habitantes, que huyen de su trato, comunicacion y enlace: en Navarra, los *algotes*, *casta* de gente de la que deben ó debian estar exentos los que hacen pruebas de limpieza de sangre: en el Bearn (Francia) los llamados *agotes* ó *cupotes*, á los cuales bajo las mas íaras penas les estaba prohibido el mezclarse con los demas habitantes; se les obligaba á tener sus casas lejos de la poblacion, á entrar en las iglesias por una puerta particular y diferente de la de los demas, y á ocupar un puesto separado de todos: en una palabra, se les trataba mas bien como animales que como hombres, y así su nombre veia á significar *perros godos*.

Vese aqui una casta muy semejante á la de los *parias*, entre las infinitas mas ó menos distinguidas y despreciables en que se divide la inmensa poblacion de la India.

Hay en Suiza, en la comarca del Vallés, una *raza* de gentes despreciable y desgraciada mas por la naturaleza que por las leyes y la opinion, que al contrario las ampara. Tales son los llamados *cretines*, que sufren la asquerosa enfermedad de las papeas, teniendo algunos monstruosos; manifestando ademas en toda su fisionomia y porte la mas completa estupidez, pues son horribles de facciones y formas, sordos, mudos y casi insensibles á los golpes que les dan; carecen de ideas y se abandonan, como bestias, á las mas torpes placeres sensuales.

Las palabras *rancherías*, *horlus*, *aduares* se refieren mas bien á las mismas poblaciones, que llamamos ambulantes, que á los que las habitan: la *deruca* solo á la calidad del origen ó linaje de las personas, ó á la naturaleza de los animales: la de *raza* admite significacion análoga, pero siempre en mal sentido.

Lo tiene bueno, distinguido y elevado la de *estirpe*, y así es que solo se aplica al origen y descendencia de personas reales, de grandes y de sujetos de la primera nobleza, de antigua é ilustre *alunna*, significando ambas origen ó tronco de familias y linajes.

La division por *tribus* es por lo general política y proviene de la constitucion y forma de gobierno; la separacion de unas *tribus* de otras consiste en la diferencia de los derechos políticos de cada una, ó en el modo de ejercer estos derechos.

La division por *castas* es una separacion en muchas clases, reuniéndose solo los individuos de cada una por sus antiguas preocupaciones, y alejándose de las demas por el odio que las tienen ó el desprecio que de ellas hacen.

Las *castas* viven en una separacion completa y jamas se mezclan unas con otras.

Los individuos de una *tribu* conservan relaciones y aun contraen parentesco con los de otras; no así las *castas*. Las *tribus* concurren juntas al goce de algunos derechos de ciudadanos en proporcion con los que les conceden las leyes.

Contenida una *casta* en sus limites, en nada se comunica con las otras, pues todas sus acciones se dirigen á apartarse y alejarse de ellas.

La esencia de las *tribus* consiste en los comunes vinculos entre estas divisiones, y cuando se da este nombre á las de los pueblos que como los bárbaros tenían sus leyes y costumbres particulares, era por que se les consideraba como unidos con las otras *tribus* semejantes, reconociendo todas un origen común y no ahorrécidos ni despreciados unas á otras. La distincion, la separacion y á veces el odio forman la esencia de las *castas*.

CASIDAD. || CONTINENCIA. || PUDOR. || PUDICICIA. || PUREZA. — Consideramos estas cinco palabras en su sentido moral con relacion al uso de los placeres carnales.

La *castidad* es la virtud que directamente se opone á ellos: firme y rígida domina y sujeta á la

parte material ó corpórea; la purifica, la obliga constantemente á que en sus inclinaciones y placeres respete y obedezca las reglas de la moral, observe buen orden y guarde moderacion en todos sus actos.

La *pureza*, en su sentido recto, es la que mantiene á las cosas limpias, puras, sin mezcla, ni unido con ninguna otra que las sea extraña. En sentido figurado, que es como aqui y comunmente la tomamos, designa la integridad, la inocencia de costumbres, la carencia de pecado y de imperfecciones, la integridad virginal, y así llamamos *puro* á lo que no tiene mezcla, ni mancha, y es el estado del alma, que no ha sufrido los embates de la *impureza*, ó los deseos del placer carnal.

Como en el amor, la naturaleza inclina á que entre los dos sexos, el uno acometa y el otro se defienda; del *temor* que tiene este de ceder ya á sus propias inclinaciones, ya á los combates y enojos del que acomete; de la vergüenza de haber estado por debilidad; de la inquietud de que esta sea conocida, sospechada ó recordada con maliciosas alusiones: resulta, por estos diferentes modos, el *pudor*, que reúne en sí las ideas de vergüenza, honestidad, modestia y recato.

El *pudor* es al arma que dió la naturaleza á las mujeres para defenderse, y se extiende á cuanto puede dañar á su *pureza*.

Miraremos á la *pudicicia* ó llámese honestidad, como una continuacion ó si se quiere como la cualidad que aun queda al *pudor* vencido, conservando siempre con relacion al cuerpo el recato y reserva que antes tenia tambien en el alma; si embargo se la mira comunmente como sinonimo del *pudor*, consistiendo en abstenerse de gustos ilícitos, conservando la honestidad en otras y palabras.

La *continencia* es como el fundamento de todas las virtudes de que vamos hablando, pues sin ella no pueden subsistir, y consiste en la firme y tenaz resolucion de oponerse á las pasiones y afectos desordenados, á moderarlos y refrenarlos, procediendo en todo con sobriedad y templanza. La *continencia* es enemiga de los placeres inmoderados, sobre todo los carnales.

La *pureza* pertenece al corazon, pues que aleja de sí toda idea de placer: la *castidad* al alma, pues que resiste á cuanto puede inclinár á las desordenadas pasiones: el *pudor*, por natural sentimiento, huye de cuanto puede conducir á una falta ó descuido: la *pudicicia* viene á ser el *pudor* exterior, que pone limites al imperio del vencedor, conservando todavia la modestia y la honestidad en todas sus expresiones y acciones.

La *continencia* es la virtud severa que se resiste á la natural inclinacion al placer; la domina y vence, refrenando sin cesar los malos apetitos, sosteniendo contra ellos una perpetua lucha.

CATASTROFE. || SUCESO. || DESNACIA. — Un *suceso* puede ser común, ó raro ó extraordinario; feliz ó desgraciado; de mucha ó de poca importancia. Es esta una expresion tan general que casi nada caracteriza, pues todo lo que acontece es un *suceso*; mas la *catástrofe* significa un *suceso* de mucha importancia que da origen á veces á grandes y aun generales infortunios y á muy notables alteraciones. Una *catástrofe* puede ser causa de la destruccion de un reino; pues esta palabra significa siempre un *suceso* ó extraordinario é infamto.

Circunscribiéndola ahora al arte dramático, donde con mas propiedad y generalidad se usa, diremos que siguiendo el sentido que la dieron los griegos en la voz *catástrofe*, que significa subversion ó trastorno, salida, éxito, fin, *suceso* trágico, la *catástrofe* es el principal y último trance con que renata la tragedia.

El *desnacimiento*, que tambien es el final de ella, desata, desenreda, desenlaza, y desanda el fudo ó enredo del drama: así pues el *desnacimiento* deshace el fundamento de la fábula, y la *catástrofe* se expone la mudanza ó trastorno que se supone haber acaecido.

El *desnacimiento* es la última parte del drama y la *catástrofe* el último *suceso*: el *desnacimiento* termina la accion, y le da el fin: la *catástrofe* termina la accion. Por medio de sucesivas aclaraciones nos conduce el *desnacimiento* á la *catástrofe*, así como esta le completa: el *desnacimiento* es hijo los *sucesos* y la *catástrofe* vuela su aspecto en favorable ó adverso.

El arte consiste en el *desnacimiento* casi como el efecto en la *catástrofe*. Debe verificarse con rapidez el *desnacimiento*, sin que por eso sea precipitada ó atropellada la *catástrofe*.

El buen *desnacimiento* debe nacer del mismo enredo de la tragedia ó de la maraña de la comedia, y resultar naturalmente la *catástrofe* de las costumbres que se han supuesto á las personas ó de la situacion en que se las ha colocado. En el caso de que

la *calddstrose* sea necesaria y como esperada por los espectadores, el autor debe procurar que permanezcan ocultos los medios de que se vale para el desenlace.

El desenlace mas perfecto parece ser aquel en que la accion se decide por medio de una *cañá trofe*, la cual siendo muy natural y verisímil, causa la mayor sorpresa, como sucede en Cleopatra, cuando, en la tragedia de Rodoguna de Corneille, se resuelve á ser la primera en beber la copa envenenada, para obligar con esto á hacer otro tanto á Antoco y á Rodoguna.

CAUCION. || GARANTIA. || OBLIGACION.
|| FIANZA. || ABOHO. — Cuando nos obligamos á otro de que haremos esta ó la otra cosa á su favor, ó de que el la hará, decimos que damos *caucion* á él, ó por él.

Esta *caucion* se convierte en *obligacion* ya sea de palabra, segun la confianza que esta inspire, ó ya por un documento mas ó ménos formal y legal. La *caucion*, que llamamos de *memoria*, consiste en sacar á otro salvo y libre de alguna obligacion contrada. Llámase tambien *caucion* *juratoria*, la que bajo juramento da el preso, que no tiene ó no ha ballado fiador, de que volverá á la prision cuando se le mande. Llamamos tambien *caucion* á la precaucion que tomamos para no salir mal en un negocio, ó á la cautela para prevenirnos contra asechazos y otros riesgos y de consiguiente *caucionar* al precancionarnos ó precavernos de que nos suceda cualquier daño ó de que se pueda abusar de nuestra buena fe, ó de la situacion en que nos hallamos, por lo que se llamaba *caucionero* al que daba ó proporcionaba esta *caucion*.

La palabra *fiador* viene de *fidjusio*, y esta se deriva de *fid*, fe, que ademas de significar en latin fidelidad y veracidad, tiene el sentido de promesa, empeño, auxilio, amparo, favor; pues á todo esto se dirige el *fiador* de una persona, como que se constituye en la misma ó mayor obligacion que aquel por quien da la fianza, teniendo entónces dos deudores ó obligados por uno.

Así pues la *fianza* se da siempre por un tercero, en favor de otro, y viene á aumentar la seguridad de este en el contrato: y no solo da *fianza* por las obligaciones civiles, asegurando con bienes inmuebles que se hipotecan; sino por las personas mismas, como la *fianza* *carcelera* para que un reo salga de prision, y la de *estar á derecho* para pasar por la sentencia que pronuncie el juez.

Ha dado en usarse la palabra *garantia*, que no es de nuestra lengua, ni necesita serlo, pues que corresponde exactamente á la de *fiador* ó *fianza* y ningún autor nuestro la usó hasta ahora.

Garantia viene de la palabra celta ó tedesca *warren* compuesta de *war* *guardar*, palabra que aun se usa en el inglés, alemán, y en otras lenguas del Norte, donde se llama *garra* *l* al que se encarga de *guardar*, mantener y asegurar la ejecucion de cualquier acto. Capmany, á quien debemos el verdadero y mas puro Diconario frances y español y que tan sabio era en la correspondencia de ambas lenguas, dice, tratando de las voces *garant*, *garantir* y *garantir* que tienen mas uso en el lenguaje diplomático: aun podria haber añadido que solo allí, como mas expresivas, por circunscribirse á los tratados de paz y comercio. De cualquier modo las da por sinónimas de fiador, fianza, responsabilidad, saneamiento, indemnizacion.

El Diconario de la lengua en su sexta edicion viene á decir lo mismo, aunque parece á limitirlas en los negocios de comercio y aun tal vez en el lenguaje comun, pero dudoso es que se halle en las ediciones anteriores, y que los autores de ellas se aliviesen á darlas *á to de naturalza*.

Mas sujetándonos á esta autoridad y huyendo de cuestiones de palabras, hemos dado al *garante*, *garantia*, *garantir* y *garantido* algun lugar en este artículo y use estas voces el que quiera, por asegurar, indemnizar, responder de una cosa, hacerse responsable de ella, y diga, si á bien le viene, *garantirse* por guardarse ó precaverse de algun daño.

Aboho y *abonar*, como indica la misma palabra en su formacion, es calificar una persona ó cosa de buena, dándole por tal y no ménos por cierta y segura. En este sentido coincide con la fianza cuando se dice que se *abona* á alguno, que un negocio es liso, llano y *abona* *lo*. Se dice *abonar* una cosa por enmendarla, perfeccionarla, y hacerla útil y buena.

Todas estas palabras se comprenden bajo la general de *obligacion*, cuya significacion por lo mismo no puede ménos de ser mas extensa. Es pues la *obligacion* un formal compromiso, un lazo que estrecha y precisa á dar ó á hacer una cosa, ya sea por la formalidad, buena fe, honradez y honor del

que se obliga; ya por los vinculos naturales que sujetan al hombre; ya por la fuerza y coaccion de las leyes. Tenemos por lo tanto ó *ligaciones naturales*, civiles y mistas; es obligacion del padre mantener á los hijos, lo dicta la naturaleza y lo mandan las leyes, y cuando no lo hacemos así se dice que faltamos á nuestras *ligaciones*; y se llama hombre de *obligaciones* al que tiene mucha familia que mantener y aun tambien al que desempeña muchos cargos. El que recibe favores de otro está *obligado* al agradecimiento y á pagarlos con iguales ó mayores en su tiempo y lugar.

Cuando nos *obligamos* por otros, nos hacemos como el fiador responsables de que ellos cumplirán lo prometido, pactado y contratado.

Los socios de una compania de comercio, vienen á servir de *caucion* los unos por los otros, pues son iguales en obligacion y responsabilidad: los reyes salen *garantes* reciprocamente de aquellos en cuyos tratados intervienen, los padres están *obligados* á responder de la conducta de sus hijos y tienen que *abonarlos* en todos sentidos.

Se da *caucion* ya por ogecio de intereses, ya por penas pecuniarias; *garantias* para asegurar la posesion de los países cedidos en los tratados; y se *abona* para responder de los daños y perjuicios. El que se constituye como *caucion* de otro se obliga á responder ó pagar por él; el *garante* á perseguir al que falte al tratado; el que *abona* á resarcir daños y perjuicios. Por lo tanto el primero obliga su persona y bienes; el segundo le impone su autoridad y sus fuerzas; el tercero su buena fe y tambien á veces sus bienes.

Se exige *caucion* á aquel á quien no se tiene por bastante seguro, arraigado y rico; *fianzas*, al que que no tiene bastante candal para asegurar el cumplimiento del contrato, y *abono* al que por sí mismo no inspira confianza.

CAUSA. || MOTIVO. || SUJETO. || RAZON. || PRETEXTO. — Refiérense estas palabras á todo aquello que influye en una accion ó en el particular proceder de una persona. Es *causa* de una accion lo que la produce, da origen, y sin la cual la cosa de que se trata no podria ser tal: es la *razon* que tenemos para hacer, decir ó pensar alguna cosa.

El *sujeto* es aquello sobre lo que obra la causa ó lo que la pone en movimiento y accion, y por traslacion entendemos el tema de lo que se habla ó escribe, ó aquello de que se enuncia ó predica cualquier cosa.

El *motivo* es lo que mueve, impele, excita á hacer la accion: algunos creen que la *causa* indica una *razon* forzosa para proceder ó juzgar de un modo y no de otro, y que el *motivo* es una *razon* en cierto modo voluntaria: mas no siempre puede tomarse lo uno por lo otro: decimos la *causa* de sus males está en sus vicios y desordenes; el *motivo* que ha tenido para renunciar su empleo ha sido el mucho trabajo y la poca utilidad.

La *razon* es el principio fundado ó infundado, que alegamos para justificar la accion que hemos hecho ó vamos á hacer.

El *pretexto* es una *razon* supuesta de que nos valemos para ocultar la verdadera.

La ambicion es la *causa* de la mayor parte de las guerras: el *sujeto*, intereses bien mezquinos y de poca importancia: muchas veces el odio y la venganza son los secretos *motivos* de ellas, y el *pretexto* unas veces el honor de las naciones y otras su prosperidad y engrandecimiento; porque nadie se atreve á confesar estas secretas y verdaderas *razones*.

La *causa* produce la accion; la determina el *sujeto*; la da vida y actividad el *motivo*: la *razon* procura disciplinarla y el pretexto disfrazarla.

CAUSTICO. || MORDAZ. || SATIRICO. — Expresan estos tres adjetivos cualidades ó disposiciones mentales que inclinan al que naturalmente las tiene, á clamar y combatir contra los vicios y defectos de los hombres, para corregirlos de ellos; ó contra los hombres mismos, no para contribuir á su enmienda, sino para ofenderlos, irritarlos perdiéndolos en su reputacion y en la opinion pública.

En su sentido recto la palabra *caustico* corresponde á todo aquello que tiene fuerza de abrasar y quemar, y así en la medicina se llaman *causticos* á aquellos medicamentos corrosivos, que sirven para quemar y consumir las carnes, y *cauterizado* á lo que se ha quemado con el *caustico*.

En sentido figurado es *caustico* todo dicho, expresion ó discurso que irrita, como un bierro hecho acua, á aquel contra quien se dirige, causándole dolorosa impresion y agoda pena. Decimos estilo, discurso, oracion, palatras *causticas*, por lo que abrasan y hieren.

La palabra *mordaz* viene del latin *mordeo* que significa, segun los casos, *morder*, picar, criticar y aun murmurar y calumniar. Llámase *mo de accion* á la picazon, *mo de cautes* á los remedios que pican; *mordaz* á lo punzante, cortante, tajante, puntiagudo, á lo que es áspero y acerbó al paladar; *mordacidad* á la acritud de los humores. Por traslacion, al mal hablado, al murmurador y calumniador, pues que parece que muerde y despedaza.

Derivase la palabra *sátira* del griego, y segun la mas comun opinion de que la gente rústica y labradora de Grecia, al acabar sus labores campestres y en especial la vendimia, celebraban especies de bacanales en los carros en que conducian las uvas, molándose con gestos y palabras picantes de los pasajeros, dándoles brega y aun haciéndose unos á otros á veces burlas pesadas. Á estas ridiculas faras, especie de sánetes ó entremeses, llamó Aristoteles *sátiras*, tal vez por introducirse en aquellas pantomimas, pues que de todo tenian, disraces y representaciones de *sátiras*, como que en fiestas á Baco, y de tan baja, rústica y ridicula diversion tuvo origen la sublime tragedia, que mas bien deberia corresponder á la comedia griega sobre todo en su primera edad, pues; qué otra cosa vienen á ser las comedias de Aristóteles, que imitó luego en latin Lucilio?

Entre los romanos, la sátira no fué composicion dramática; sino un poema corto, escrito en diferentes géneros de metros, por lo que sus mas célebres autores la miran como cosa propia, inventada y usada por ellos, y aun quieren tambien haberla dado nombre, que deducen de *satura*, que significa plato lleno de diversos manjares, y aplican por extension á la ley oscura, confusa y en la que se tocaban diversos puntos, á veces inconexas, y por último al poema en que se zahieren las malas costumbres.

Aunque en rigor la verdadera sátira debe escribirse en verso, hay no obstante, en todas las lenguas, muchas obras *sa tricas* en prosa, en especial fábulas, novelas, cuentos, historias, eo todo ó la mayor parte brevídas, como el *Ru elais*, el *Catolicou* ó *Sátira Menpea* en Francia el *Hadiros* y *Martin Scrib ero* en Inglaterra, y sobre todo el original, inimitable é inimitable Quijote en España, que hace se iguale á Homero, en su género, su sabio y festivo autor.

El *genio satirico*, considerando la sátira cual los romanos y los modernos, vendrá á ser el género entre las tres palabras del título, así como *caustico* y *mordaz* las especies.

Llamamos *genio satirico* al que se complace en burlarse de los vicios y ridiculenes de los hombres, ya lo haga, festiva, alegre y ligeramente con solo la intencion de causar diversion y plover, sin ofender particularmente á nadie, como Cervantes en todas las obras, que le ban dado verdadera fama; ó ya proceda con odio, rabia y encarnizado niento contra los vicios, baciendo horrosas pinturas de ellos, lanzando expresiones picantes, empleando denigrativas alusiones á diferentes personas, designándolas á veces y distinguiéndolas de las demas; si ya no llega su osadia á quitarles enteramente el velo y nombrarlos claramente por sus propios nombres.

A este género de sátira es sin duda al que alude Cervantes en su *vaje al Parnaso*, diciendo:

Nunca volo la humilde pluma mia
 Por la region *satirica*; bajeza
 Que á infames pretios y desgracias guia.

Con lo que al mismo tiempo que delicadamente reprehendia á los que satirizaban con acritud los vicios, designando con mas ó ménos claridad á los viciosos; se defendia de los que á él atribuian, sin razon alguna, semejante defecto.

Aplicaremos tambien en estos casos á la expresion de genio *satirico*, los adjetivos de *caustico* y *mordaz*; el primero cuando se usen expresiones que abrasan, causando intenso dolor. el segundo, cuando el odio y la rabia parezcan como morder, despedazar y desgarrar materialmente con los dientes, haciendo profundas y aun mortales heridas á sus victimas.

Se dice tambien un estilo *caustico*, una expresion *caustica*: una sátira *mordaz*, un epigrama *mordaz*; un discurso *satirico*, una frase *satirica*, un poema *satirico*.

El genio *satirico* aprovecha todas las ocasiones de reprender, vituperar y despreciar; pues estas cualidades constituyen el fondo de su carácter: no pierde tampoco el genio *caustico* la oportunidad de disparar agudas saetas contra las personas: ni el *mordaz* de descubrir su encarnizamiento contra sus semejantes.

El genio satírico se dirige á hacer ridículo ó aborrecible al contrario; el *caústico* á herirle, abatirle y vilipendiarle; cual rabioso perro, el *mordaz* se tira á las gentes para morderlas y despedazarlas.

El odio que causa los vicios de los hombres puede hacer que irritada y escandalizada noa persona virtuosa se vuelva *satírica*. *Favit n ignota rersam*: pero solo la malignidad produce el genio y el estilo *caústico*, incompatible con la bondad y templanza: así como con la moderación y las ideas del honor, el *mordaz*, que proviene de la maldad y de la vehemente ansia de dañar.

Lo *caústico* oíende al amor propio y honrilla; lo *mordaz*, á la buena opinión y al honor, y desespera y desconsuela. Una expresión *caústica* hiere solo por el instante; una *sátira mordaz*: causa una llaga profunda y duradera.

Horacio era *satírico*, pero no *caústico* ni *mordaz*, y si á veces nombró á las personas, estaban estas tan públicamente evilecidas y desacreditadas, que nadie podía extrañar no se tuviese consideración con ellas.

Tachan algunos franceses á Boileau de *caústico* y *mordaz*; pero en verdad solo fué, combrando, zafriéndole y abatiéndole á literatos por lo común, aunque no todos, desacreditados entre las gentes de buen gusto.

El verdadero *satírico* en toda la fuerza de la expresión, fué Juvenal, que enfurecido contra los abominables vicios de sus tiempos, con toda la rabia de una virtud rígida, austera y como desesperada de hallar r medio, acomete sin miramiento ni distracción á los vicios y á los viciosos, designándolos, nombrándolos, descubriendo todas sus torpezas. Pero ¿ qué hombre virtuoso, que se halle con suficientes fuerzas, no acometerá sin respeto, ni temor alguno, á los grandes malvados de la época de Claudio y Mesalina? y ¿ quién no bramará de ira y furor al ver la estupidez del uno, y el desenfrenado abandono de la otra?

No solo la diferencia de genios, que depende de la naturaleza, sino la de las épocas, decide del carácter de estos *satíricos*. Horacio, poeta de gusto fino y delicado, agradable, placentero, tolerante y hasta cierto punto cómplice del vicio, cortesano de Augusto y de Mecenas, vivió en una época de cultura, de urbanidad, de decoro en la que los vicios se ocultaban en la oscuridad, ó se presentaban con el disfraz de la virtud y la decencia. Así pues no era extraño que con delicadeza se acometiese á los que con delicadeza obraban.

Peró la abominación, la prostitución, el escándalo de todos los crímenes, habían llegado al mayor exceso en los tiempos de Claudio y los emperadores que le precedieron y siguieron: ningún disfraz cubría al vicio: ningún freno debía contener al *satírico* de sus tiempos, pues que eran tan fatales y corrompidos, que nada mas podía representarnos y exagerarnos la *satírica*, que lo que fiel é imparcialmente nos refiere la historia.

CAUTIVO. || ESCLAVO. || PRISIONERO. — Estas tres palabras indican las personas que han perdido su libertad.

Las palabras *cautivo* y *cautividad*, vienen de la latina *capto*, coger, tomar con la mano ó apresar. La *cautividad* designa la cualidad de *cautivo*: lo que ha hecho que un hombre lo sea, cayendo en poder de sus enemigos: es un estado, una condición de su infeliz suerte. Llamamos *cautivos* particularmente á aquellos cristianos, que caen en poder de los corsarios heréticos.

Llamase *prisionero* á aquel que en la guerra ha caído en poder del enemigo sea quien se fuese, al preso por cualquiera causa ó motivo, al que está detenido materialmente, al que se halla rindido y dominado por alguna pasión sobre todo amorosa: se infiere de aquí que *prisionero* debe ser una palabra genérica, así como especial la de *cautivo*.

Esclavo es el que se halla privado de su libertad en virtud de leyes y costumbres bárbaras, convirtiéndose en propiedad de otro hombre, el cual se ha hecho dueño absoluto de la vida, de los bienes y de la libertad de su esclavo.

La condición de este es peor que la del *cautivo* y la del *prisionero*, pues el esclavo se entiende haber perdido su libertad para siempre, si su amo no se la concede ó vende: pero el *cautivo* regularmente la adquiere, porque el *corsario* solo le ha *cautivo* para proporcionarse un buen rescate. En las naciones civilizadas cesa la prisión, ó el estado de *prisionero*, cuando cesa la guerra, ó si mientras ella se verifica un caute.

En algunos pueblos era permitido á un hombre libre vender su libertad haciendo esclavo voluntario.

El *cautivo* y el *prisionero* se hallan privados de

su natural libertad; pero esto con ciertos límites que las leyes prescriben, y así es que conservan su existencia nacional y civil y el ejercicio de estos derechos. Mas el *esclavo* ha perdido todos sus derechos civiles y no tiene mas existencia que la *esclavitud* misma, y si conserva alguna libertad natural será la que le conceda, por humanidad ó intereses, su propio amo. Tal era y es aun en algunas partes la dura condición de los *esclavos* negros, que constituye el peor estado de los hombres que carecen de libertad. Decimos sin rescate alguno se libertaron los *esclavos*: se canjearon los *prisioneros* de guerra; salieron de la *esclavitud* los negros.

Mas cuando estos se escapan de la hacienda de sus amos á los montes ó parajes inhabitados, á los cuales llamamos negros *emarronés*, no dejan por eso de ser *esclavos*, pues que sus amos conservan sobre ellos el derecho de propiedad, si se les coge vuelven á ser *cautivos*, y si el amo los pone presos, ó encierra, *prisioneros*.

Se dice comprar *esclavos*, hacer *prisioneros*, coger *cautivos*.

Una mujer no retiene á su amante *prisionero*, sino *cautivo* de amor; y si es diestra y sagaz, pronto le convierte en su mas sumiso *esclavo*.

CAVERNA. || COLVA. || GRUTA. — La idea principal de estas tres expresiones es la de agujero, vacío, concavidad.

La distintiva de *cueva* es la de esta misma concavidad formando cierta especie de arco ó bóveda; la mas general, la de ser artificial para el servicio doméstico sobre todo en las casas de los labradores y artesanos, pues no se tiene por buena aquella en que falta una *cueva*, como que es una de sus mas principales, cómodas y aun necesarias oficinas: en este sentido *cueva* tiene buena y nada desagradable significación.

Sin embargo se atribuye la palabra *cueva* á muchas concavidades naturales, de aspecto exterior horroroso, oscuras, espaciosas y muy profundas, que sirven unas de refugio á gente de mala vida, que huye y se esconde; otras de guarida á las fieras, animales dañinos, aves y reptiles que atorrecen la luz y aman las tinieblas.

Por lo tanto es muy común la expresión de *cueva* de ladrones: al abisno en que descendió D. Quijote, lleno de aves uocineras, de sabandijas y de maleza, se le llama *cueva* de Montesinos; el célebre ladrón Caco habitaba, segun Virgilio, en una *cueva*; también se entiende por *cueva* al espacioso palacio de Eolo, donde este rey de los vientos tenía sujetos y encadenados á sus revoltosos súbditos, del que dice el poeta: *Hic visio rex Eolus avtro*: y también Polifemo se retiraba á una *cueva*, *cavo Polyphemus in avtro*.

También se titula *cueva* á aquel palacio ó templo subterráneo que fabricó Tronion en la Levaída adonde acudían muchas tímidas y crédulas personas, que eran introducidas con espantosas y misteriosas ceremonias, á consultar los falsos oráculos, logrando solo, por lo común, perder enteramente el sentido y á veces la vida.

Peró considerada la *cueva* como una concavidad en general, parece corresponder esta palabra á la latina *cava*, aunque también se la aplica la de *antrum*. Pudiera ser mas exacta locución la de *limitaria* á la artificial y dejar la de *antrum*, que nuestros antiguos tradujeron *antro*, y ahora solo se emplea en sentido poético, para las concavidades naturales que dan idea de oscuridad, horror y espanto.

Se ha trasladado por *cava* al *Spelæum*, *Speucus* y *spelunca*, que también nuestros antiguos conservaron, castellanzándolo en la palabra *espelunca*, que aun usan algunos poetas. *Espelunca* fija mas la idea de terror y espanto, pues nunca es de agrado.

Conveniente sería distinguir y limitar estas y otras expresiones análogas si el uso no se opusiese poderosamente á ello.

Mas fija y exacta es la palabra *caerna*, que también derivan de *cavus* hueco, hoyo, cavidad, concavidad, y regularmente se entiende por un grande subterráneo, tenebroso, peligroso y temeroso. Muchas de las *cavernas* naturales, de que hemos hablado, son verdaderas *cavernas*, y ofrecen á los hombres y á los animales refugio mas seguro por lo pretundo, escondido y oscuro, y por lo tortuoso y estrecho de sus vueltas y revueltas.

Se da el nombre de *gruta*, que presenta por lo común idea mas placentera, ya á los edificios subterráneos de la antigua edad, que aun se conservan en Roma y otras partes; ya á concavidades formadas por la naturaleza, principalmente en las montañas y terrenos calizos, como son la célebre de Antipares, la de la Sibila, que recuerda ideas misteriosas, y la del Cane, cuyos pestilenciales hálitos privan

de la vida á los animales que en ella se introducen.

Derivan los etimologistas la palabra *gruta* de las griegas y por traslación latinas, *crypto* y *crypta*, oculto, escondido, cubro, delindo (*tyro*); y de aquí *gruta*, enasi *crota*, y el llamarse á la *gruta* del Paussilipo *crypto Napoluna*.

También castellanzaron á esta palabra nuestros antiguos, aunque parece la limitaron á las bóvedas ó cementerios para enterrar á los muertos.

La idea distintiva de la *gruta* es la de una *cavidad* no muy profunda, ni tan tenebrosa como la *caverna*, pues es por lo común una reducida *cueva* que ningún espanto causa, antes bien cierto agrado y placer. Su propiedad relativa es la de ocultar, amparar y presentar un solitario refugio, un paraje de descanso que recrea y solaza.

Por esta razón en los grandes jardines y bosques, el arte se esmera en construir grutas y cómodas *grutas* imitando lo mejor y mas risueño de la naturaleza, ya en las conchas, pedruzuelas y caprichosos juegos de ella, con que las adorna; ya en las comodidades que allí reúne.

La *gruta* de Calipo en el Telémaco podría servir por uno de los mejores modelos.

CÉLEBRE. || FAMOSO. || ILUSTRE. || RENOMBRE. || REPUTACION. || CONSIDERACION. — Del latin *cel bris* se deriva el adjetivo *célebre* en castellano y uace del verbo *celebrar* que significa alabar, aplaudir, enagajar cualquiera persona ó cosa, y llamase *celebre* en al aplauso y aclamación, á la grande fama y á los públicos y extraordinarios elogios. El hombre *célebre* parece tener bien sentada su opinión, en todas partes, por aquellos que pueden juzgar del mérito de lo que se celebra.

Los sabios y los literatos son *célebres* por sus obras. Dicese que es *célebre* un guerrero cuando se quiere denotar que la fama de sus hazañas militares se ha extendido por todas partes. A todo aquello que es digno de elogio por su perfección y utilidad, se puede aplicar el epíteto de *célebre*. Se dice una ciudad *célebre*, no materialmente por ella, sino por las personas de mérito que en ella nacieron, por los sucesos notables que allí pasaron, por los monumentos de las artes ó por sus raras producciones; así como puerto *célebre* por su comodidad y abrigo y por ser muy frecuentado.

Por extensión llamamos *célebre* á lo festivo y á lo chistoso, y decimos que un sugeto estuvo *célebre* en la conversacion, en cualquiera representación ó ejercicio público.

Del latin *lux* (luz) que tiene las significaciones de alumbrar, iluminar, aclarar, resplandecer, explicar, manifestar, descubrir, ya física, ya moralmente, se derivan las voces de *ilustre* é *ilustre*; decimos *ilustre* al entendimiento por darle luz; *ilustrar* una obra por explicarla, aclararla, esclarecerla; se llama *ilustre* á todo lo que es ó consideramos luciente, luminoso, brillante, resplandeciente, y de aquí sugeto ó persona *ilustre* al que es *célebre*, insignie y noble, pues que siempre las familias se han distinguido por el mayor ó menor lustre de sus ascendientes, y aun se extiende esta palabra á denotar la elegancia y pureza del lenguaje y estilo.

Las hazañas hacen *ilustre* y esclarecido al héroe. Los beneficios que un soberano dispensa á sus súbditos dando esplendor, gloria y riquezas á su nación, le hacen *ilustre* en la historia. *Ilustre* es un sabio, un filósofo cuando ha hecho grandes beneficios al género humano con sus descubrimientos y sus obras. Estos son los hombres verdaderamente *ilustres*, y esta la verdadera *ilustracion* y nobleza.

... nobilitas sola est atque unica virtus.

La palabra *ilustre* solo puede aplicarse á las personas y jamas á las cosas, como la de *célebre* y *famoso*.

El adjetivo *famoso* formado de *fama* se aplica como el de *célebre* á toda acción ó suceso que ha adquirido grande *nombradía* ya provenga esta de buena ó de mala causa. Así es que un hombre *famoso* no es precisamente el que como el *ilustre* ha hecho cosas útiles y dignas de elogio, sino aquel de quien hablan mucho las gentes en buen ó mal sentido. *Famosos* fueron Catilina, Tiberio, Nerón y otros por sus maldades; por lo mismo no pudierón ser *ilustres*, ni dignos de alabanza, sino al contrario de envilecimiento y vituperio.

Asi pues se dice un *famoso* ladrón, un *famoso* asesino, como en contrario sentido un autor, un predicador, un médico *amoso*. Por eso e nuestros refranes castellanos, que en sus vulgares conceptos y en su popular estilo encierran grandes verdades y profundas sentencias, se suele decir: *cobra buena*

fama y échale á dormir, y buena fama hurto cubre.

Mas á famosamente, famosísimo se les atribuye buena significación, como la de excelente, correspondiendo al *plume* de los latinos.

La palabra *renombre*, redupticativa de nombre, viene á corresponder á la de famosísimo, y así se la considera como epíteto de gloria y fama por losables y heroicas acciones: hombre *renombrado* es el *laudatus* y *pridicatus* de los latinos.

Reputacion significa la fama ó crédito que el hombre se adquiere por sus distinguidas prendas y por sus notables hechos, y corresponde al *exist ma* io de los latinos, esto es al estimar, juzgar, formar opinion del estado ó calidad de las personas. Aunque se la da por lo comun buen sentido, puede tomarse tambien en malo, pues que hay buenas y malas reputaciones como buena y mala fama ó opinion.

Por lo tanto la *reputacion* puede ser fundada ó infundada, justa ó injusta. Muchos tienen buena *reputacion* que no la merecen y al contrario.

Hay angelos de virtud tan rigida y austera que sacrifican por ella hasta la pública *reputacion* cuando esta, como á veces sucede, nace del capricho de las gentes; y solo el tiempo y la reflexion pueden emendar estos errores, y hacer justicia á esta especie de heroismo pasivo.

La *conmemoracion* se refiere á la estimacion, aprecio ó importancia sobre todo de las personas, y usamos del verbo considerar para indicar esta distincion respetuosa y como veneracion que tributamos al nacimiento, á la clase, á la dignidad, al lustre, virtud, inteligencia, instruccion y demas excelentes prendas que ballamos ó creemos ballar en los sujetos.

Si redújémos la celebridad á su verdadero valor, la privariamos de muchos de sus apasionados. La mas erande y extendida *reputacion* siempre es muy limitada, ni tampoco es universal la fama.

¿Cuántos hay que no han oído hablar jamas de Alejandro, ni de Tamerlan, dos héroes de los mas celebrados entre las gentes!

Una buena *reputacion* puede adquirirse sin extraordinarios esfuerzos, por la generalidad de las gentes, pues basta para tenerla con que los pocos que nos conocen estén persuadidos de nuestra honradez y de la verdad y firmeza de nuestras virtudes; y esta *reputacion* aunque limitada y oscura, es mas cierta y sólida que la mayor *celebridad* y fama, que solo con muchos sacrificios y á veces con poca falacia y engaños, se adquiere. Ilud de esos brillantes dictados y contentos con una *reputacion* bien sentada.

Si se le lograrse la *consideracion* ó respeto no solo con los inferiores y los iguales, sino con los superiores, pues no pueden ménos de tenerla generalmente todos con el hombre que la debe á su mérito; al mismo tiempo que no merezca de superior clase y aun *reputacion* y fama, ni merecerla, ni obtenerla, por sus defectos y malas cualidades.

De todo lo anteriormente dicho podremos deducir que la fama es como la recompensa concedida á los hombres de superiores talentos, de esfuerzo y valentia, que han vencido grandes dificultades y hecho cosas admirables, que han llegado á fijar la atencion y á cansar asombro á los hombres en general; que la *reputacion* es mucho mas limitada, nace de otros principios y no supone ni tanta superioridad ni tantos esfuerzos: que aquellos que con engaños y artificios han logrado una buena *reputacion* jamas pueden estar seguros de conservarla, y así que, la que se funda en la verdadera virtud es ademas de útil segura, y por último que todos pueden pretender y lograr consideracion en su clase y estado.

CELEBRIDAD. || PRONTITUD. || VELOCIDAD || DILIGENCIA. — Refiérense estas palabras al movimiento y á los medios de hacerlo mas acelerado, y en este sentido diremos que la *celebridad* corresponde al modo y la *prontitud* al tiempo. Aquella indica un movimiento ligero y continuado: esta puede suponer solo una accion. Corre con la mayor *celeridad* para traerme con toda la *prontitud* que puedes la noticia que estoy aguardando. Se puso con *prontitud* en camino y anduvo con *celeridad* para llegar á tiempo: con *prontitud* se escondió; con *celeridad* fué á buscar al enemigo: *celeridad*, pues, significa aquí correr mucho y *prontitud* tardar poco.

La *celeridad* emplea el movimiento mas activo y eficaz: la *velocidad* el que se ejecuta en ménos tiempo, con presteza y agilidad: la *diligencia* los medios mas breves y eficaces para lograr el fin.

La *prontitud* no sufre dilacion, la *celeridad* á disminucion, la *velocidad* atraso, la *diligencia* desaliento.

Debemos servir con *prontitud*, hacer un encargo con *celeridad*, correr con *velocidad* para socorrer al desgraciado, y trabajar con la mayor *diligencia* para perfeccionar nuestras buenas disposiciones.

CELESTE. || CELESTIAL. || DIVINO. — Todo aquello que materialmente pertenece al cielo se llama *celeste*; porque considera á los, segun nuestra vista material, que el cielo sea una bóveda estrellada de planetas y estrellas y alumbrada por el sol. Llamamos pues á estos cuerpos *celestes*, y decimos la esfera *celeste*, la bóveda *celeste*, y al color que aparece á nuestra vista, azul *celeste*.

Se extiende esta significacion á todo lo que viene del cielo, tiene alguna relacion con él, á lo que parece sorprender á cuanto vemos en la tierra: á lo que despide gran resplandor, á lo que goza extraordinaria belleza, á lo que ostenta suma magnificencia, á todo lo que es superior á cuanto puede producir la naturaleza y el arte considerándolo y admirándolo como obra de la divinidad.

En este sentido podemos decir los espíritus *celestes* y la morada *celeste* de los justos.

La palabra *celestial* se toma mas comunmente en sentido místico y corresponde á la morada y corte del Ser Supremo, refiriéndose determinadamente á las perfecciones que constituyen la esencia divina y á lo que participa de sus divinos atributos, y así decimos las perfecciones *celestiales*, la *celestia* bienaventuranza, la *visu celestia*, salubridad y la pureza *celestiales*, los espíritus *celestiales*.

En sentido profano y por una especie de abuso, se aplica poéticamente el adjetivo *celestial* á todo lo que consideramos excelente, superior y sobrehumano, y así decimos de un sobresaliente cantor, que tiene una voz *celestial*, y lo mismo de una funcion en que hemos logrado extraordinario placer. Llámase *celestial* á la persona que tiene un genio, una condicion, un trato muy bondadoso y agradable, y á veces por ironia y malicia al tonto y al bobo.

Divino es lo que viene de Dios, ó se refiere á sus atributos. La creacion no fué un acto del poder *celestial*, sino de la *divina* omnipotencia, porque derivó inmediatamente de la *divina* esencia. No decimos el poder *celeste*, sino el poder *divino*; ni la bondad *celeste*, sino la bondad *divina*; porque la bondad es uno de los esenciales atributos de la *divinidad*. Decimos la naturaleza *divina* y no la naturaleza *celeste*; las leyes *divinas* y no *celestes*; porque emanaron inmediatamente de la divinidad. Si se dice la *voz divina*, es por figura retórica como atribuyendo á la divinidad las pasiones de los hombres.

Del mismo modo, que por abuso ó exageracion, se atribuye el adjetivo *celestial* á todo lo excelente y perfecto, tambien lo *divino*; y así se suele decir obra *divina* por perfecta, y placer *divino*, porque nos enajena y arrebató los sentidos.

CENSURA. || CRITICA. — *Censura* viene de *censo* (census) que era entre los romanos la auténtica declaracion que los ciudadanos hacia de sus nombres, residencia, familia y bienes ante los *censores* ó *censores* unos de los primeros magistrados, cuyos muy importantes cargos eran llevar el patron ó registro del pueblo, repartir las cuotas ó el tanto de los impuestos, que á cada uno le correspondia pagar, cuidar de la policia y sobre todo de las costumbres públicas, adoptando los medios de reformarlas, castigando á los que las pervertian con su desordenada conducta.

Esta institucion, tan necesaria y útil en una república, traia su origen de en tiempo de los Reyes, pues se debe á Servio Tulio VI de ellos, quien entre otros establecimientos importantes, dispuso dividir el pueblo en clases, crear las centurias y establecer los Censores.

Tantas eran las facultades de estos, que podian reprender y castigar hasta á los mismos Senadores, privándolos de su dignidad; separar del órden ecuestre á los caballeros, quitándoles el caballo y armas que les daba la república; mudar de una tribu elevada á otra inferior á los populares y privarlos del derecho de elegir y votar; con lo que venia á ser muy grande su influjo en los negocios públicos y en el gobierno de la nacion.

Este nombre, en el uso comun, ha venido á quedar reducido á la *censura* de las costumbres públicas y en especial al exámen, juicio y correccion de los libros, aprobándolos, ó desaprobándolos: con lo que su cargo viene á ser el de una especie de magistrado en la república literaria, como era el de los antiguos en la política.

Mucha relacion tiene con la *censura* la *critica*, que es el juicio fundado que se hace de las obras, segun las reglas del arte y del buen gusto; y esta es una de las circunstancias que la diferencia de aquella, cuya significacion, como vemos, es mas extensa.

Distínguese tambien en que el objeto de la *critica* no es precisamente el de *censo*ar, reprender y corregir las obras; sino el de examinarlas, juzgarlas, dar á conocer sus bellezas y advertir sus defectos, pero con fundamento y equidad; y la *censura* lleva en si la reprehension, correccion y castigo de lo que aparece contra lo á la ley, á la razon y á la verdad, y así se dice comunmente *censo*ras celestiales á las penas y castigos espirituales, que prescriben los cánones para cierta clase de delitos.

La *critica* supone la *censura*, pues no se puede juzgar de una obra sin advertir y notar las faltas y defectos mayores ó menores, que no pueden ménos de hallarse en ella; pero no siempre la *censura* supone la *critica*, pues muchas gentes poco instruidas y demasiado audaces, se atreven á *censo*rar sin ser capaces de hacer la debida *critica*.

CENTRO. || MEDIO. — Entiéndese en lenguaje comun por *centro* al punto medio de una figura, sea cual se fuese, por el cual se puede dividir en dos partes iguales; así se dice el *centro* del mundo, de la tierra. Tambien se llama *centro* á lo budo y profundo de cualquier cosa, como el *centro* del abismo, del mar, de la batalla, del edificio, etc.

En sentido mas ó ménos figurado se dice el *centro* de la dificultad, del peligro, del mal está en el *centro* de los placeres, ó al revés, en el de la falacia, del engaño.

Estar en su *centro* es gozar completamente de sus inclinaciones, de sus satisfacciones, de sus gustos y comodidades: llamamos tambien *centro* á aquel punto donde se reune la fuerza: y tambien *centro* ó del poder.

Pero mirando en su sentido recto y riguroso á esta palabra, solo la podremos usar aplicándola al punto que forma el *centro* de un círculo, de un globo, de una esfera; porque se halla equidistante de todos los puntos de la circunferencia.

El *medio* es aquello que contiene la mitad de una cosa, la parte que igualmente dista de los dos extremos de ella y se entiende de una direccion en longitud y latitud. El *medio* ó la mitad de un árbol, que tiene treinta pies de altura, es quince pies; pero este no es el *centro* porque este punto no dista igualmente de las extremidades de un árbol considerado en todas sus dimensiones. Todo *centro* es *medio*; pero todo *medio* no es *centro*.

CERTeza. || PROBABILIDAD. — Llamamos *certeza* ó *certidumbre* al positivo y seguro conocimiento que llegamos á tener de cualquiera cosa; y *probabilidad* á la fundada imagen ó aparicion de la verdad ó á los mayores ó menores motivos que tenemos para creerla tal, que es lo que se llama *verimilitud*.

De esta definicion resulta que la *certeza* viene á ser indivisible en si misma, pues si se dividiese se debilitaria.

La diferencia esencial que se halla entre la *probabilidad* y la *certidumbre*, consiste en que esta nace de las leyes generales, que siguen todos; y la otra del estudio que hacemos de las circunstancias, de los sucesos y de las intenciones que conocemos ó sospechamos en las personas.

La probabilidad puede crecer por aumentarse los motivos de ella; mas no así la *certidumbre* que no admite mayor, ni menor. Tan cierto está uno en la fe humana de que hay un pueblo que se llama Roma, como si lo hubiese visto; pues en este caso no sería mayor la *certeza*, sino solo mudaria de naturaleza, pues que sería una *certidumbre* física y material, pero no por esto se la daría mayor ni menor crédito.

Me presentaréis muchos testigos de un hecho y me hacéis conocer el reflexivo exámen á que habéis sujetado á cada uno de ellos, y de esto resultará mayor ó menor *probabilidad*, segun el mayor ó menor talento que os supongo en el arte de conocer á los hombres.

Es evidente que todas estas reflexiones solo producen conjeturas, y por mas que examinéis la cosa, si no tenéis bastante discernimiento y perspicacia para conocer y distinguir los principios y motivos que mueven á los hombres en sus juicios y en sus expresiones, se aumentarán las *probabilidades* en verdad; pero jamas llegaréis á tener una verdadera *certidumbre*.

Por lo tanto lejos de que la *certidumbre* pueda resultar de estas *probabilidades*, tendréis que mudar de medios para lograrla. Así pues, las *probabilidades* solo sirven á la *certeza*, en cuanto son un medio para pasar de las ideas particulares á las generales.

CESAR. || INTERUMPIR. || FINALIZAR. — Estas tres palabras significan la *cesacion* de cualquiera trabajo ó accion, y solo se diferencian en los modos como consideramos este *cesamiento*.

Cesar es un término general, que á toda suspencion de trabajo ó accion puede aplicarse, sin indicar diferencia alguna. Se *cesar* por un instante, por mucho tiempo, para siempre. La *cesacion* se refiere á

la acción, que se estaba verificando: la *interrupción* ó suspensión á la continuación de la acción, y el *finalizar* ó concluir, al objeto de ella.

Cuando uno comienza á aflojar en el trabajo, ó hace alguna ligera pausa en él, cesa más ó ménos. Cuando enteramente lo suspende, aunque no sea por mucho tiempo, se rompe la continuación ó seguida de lo hecho, con lo que queda por hacer, y entonces se dice que se *interrumpe*, se suspende, se detiene, se difiere, se para.

Finalízase el trabajo cuando está enteramente concluido, y nada queda que hacer de lo que se quería ó debía ejecutar: la obra está completa.

Cesar indica la inacción voluntaria del trabajador; *interrumpir* la intención de descontinuar para volverla á seguir; *finalizar* la cesación natural del trabajo por carecer ya de objeto.

CICATERO. || **RUIN.** — Ambas palabras designan á los que evitan todo gasto, y si se ven precisados á hacerlo, es de mala gana y con suma miseria.

El *cicatero* es un hombre mezquino, que teniendo que pagar ó dar una cosa, la escasea y escatima cuanto le es posible: disputa y porfia sobre el precio hasta el último maravelli, anda rascando en soltar el dinero, procura hacerlo en la peor moneda, y estipular, en cualquier contrato, las cláusulas que le son mas favorables, para pagar tarde ó mal. El temor de que se le disminuya el caudal á que está apegado, le hace rehusar todo gasto.

La *ruindad* nace de la avaricia, y es *ruin* todo el que hace gastos mezquinos no suficientes: así pues añade esta idea á la de *cicatero*, la de el descontentar á las personas á quienes tiene que pagar ó mantener; porque el *ruin* no tiene mas objeto que el de amontonar dinero, lo que no puede hacer gastando. El *ruin* se priva hasta de lo necesario; porque mira como un crimen el disminuir, por cualquier motivo que sea, su caudal.

Da á entender el *cicatero* que está muy apegado á lo que tiene y no quiere soltarlo; y el *ruin*, que su condición es enteramente contraria á la beneficencia y á la generosidad.

La palabra *cicatero* no tiene mas significación que la material, por lo cual es mas expresiva y cierta. La de *ruin* tiene muchas, así como *roñoso* y *roñero* sus derivados. Llamamos *ruin* al hombre pequeño, desmedrado, bajo, despreciable. vii; al de pocas obligaciones, y *ruindad* á la maldad, miseria, cordadad escasez. Costumbres *ruines* se entienden por malas y despreciables.

CIELO. || **PARAISO.** — Considerando estas dos palabras en sentido figurado, veremos que se emplean en términos morales y religiosos, cuando se habla de la mora la donde las almas de los justos habitan con Dios en la vida eterna.

La palabra *cielo* denota la elevación, la sublimidad, la grandeza y el divino poder.

Paraíso presenta solo en su origen una idea física.

Esta palabra, que viene de la hebreo ó mas bien caldea, *paredes*, la tradujeron los griegos en la de *paradeisos*, que literalmente significa vergel plantado de árboles frutales, y esta denominación dan los persas á sus jardines: Moisés llama al *paraíso*, jardín de Eden, denominación que aun conservan los judíos para indicar la bienaventuranza á que se creen destinados. El *paraíso* de los mahometanos es un paraje donde se rennen, según su creencia, los mas sensuales y torpes placeres.

De la idea material del *paraíso terrenal* proviene la moral ó espiritual, en que generalmente se toma.

El *cielo* es propiamente la mansión de la gloria y el *paraíso* de la bien venturanza. Los oradores sagrados nos hablan de la *gloria* del cielo y de la dicha de los elegidos en el *paraíso*.

El *cielo* es el tabernáculo, el templo, el trono de la divinidad, donde los santos ven cara á cara á Dios, lo contemplan, le adoran, y le glorifican. El *paraíso* es la herencia, la patria, la ciudad de los bienaventurados, donde Dios derrama sobre ellos raudales inagotables de bienes, de inexplicables, espirituales. é inefables delicias.

Dios crió el cielo: la celestial dicha constituye al *paraíso* que se balla en los cielos, sublimes y eminentes obras de la divinidad.

En los cuadros alegóricos de la religion se representa al *cielo* y á la *gloria* con los símbolos de conquistas, imperios, reinos, palmas y coronas: al *paraíso*, sus delicias y gozes bajo los emblemas de fuentes de agua viva, de árboles y frutos de vida, de torrentes de místicas dulzuras, de éxtasis deliciosos y arrebatamientos. Necesario es sostener continuas y terribles luchas contra el demonio y numerosas pasiones para ganar el *cielo*. La corona de la

gloria es el premio del vencedor. Para gozar el *paraíso* es menester vivir santamente; pues así se logra el premio y la recompensa de las virtudes.

Los célebres oradores cristianos contraponen el *cielo* á la tierra, aun considerándole como recompensa; y el *paraíso* al infierno.

Nos representan la belleza, la magnificencia, la incorruptibilidad, la inmutabilidad, la eternidad del *cielo* en oposición á la oscuridad, á la bajeza, á la fragilidad, á la corrupción, á la instabilidad de la tierra: no ménos contraponen la paz, la armonía, el dulce contentamiento, el suave gozo, la alegría santa y las puras delicias del *paraíso* al espanto, á la turbación, á la confusión, á los tormentos y á la desesperación del infierno.

CENCIA. || **ARTE.** || **EJERCICIO.** || **PROFESION.** || **OFICIO.** — Definiremos á la *ciencia* diciendo que es el conocimiento claro y cierto de las cosas, fundado en principios evidentes por sí mismos ó en demostraciones exactas y positivas.

A pesar de los escépticos sosteniremos que hay verdadera *ciencia*, pues que tenemos conocimientos ciertos, seguros, evidentes y demostrables de algunas cosas.

La *ciencia* es la *sabiduría*, pues ambas nacen de un mismo principio, que es la observación, y concurren á un mismo fin que es la perfección del hombre, dedicándose la *ciencia* tanto á la parte física cuanto á la moral, y extendiendo sus estudios á todos los conocimientos humanos, y la *sabiduría* ciñéndose principalmente á la perfección moral, por lo que es mas limitada, mas cierta, mas positiva, mas útil y mas digna de preferente lugar.

Lo opuesto á la *sabiduría* es el error; á la *ciencia* la incertidumbre ó la duda: entre estos dos extremos hallaremos como medio la *opinión*.

El *arte* es el que presenta reglas seguras para raciocinar bien en las cosas que son meramente especulativas ó para ejecutar con perfección las que son prácticas: yendo por lo comun medidas unas con otras, esto es la especulativa ó teoría con la práctica, resulta confundirse hasta en las denominaciones que se las dan, precipiando de que pueden tomar una ú otra, según el aspecto bajo el que se las mire, pues si es rigurosamente especulativo le denominaremos *ciencia*; y si se atiende al método, al órden, al sistema, será *arte*, y así llamamos *artes* y curso de *artes* al estudio de la lógica, física y matemáticas, y al aprobado en él, doctor en *artes*.

Las matemáticas puras serán *ciencia*, y *ciencia* por excelencia entre las humanas, y á las mistas se las podrá mirar como *artes*, pues si aquellas consideran las propiedades del grandor ó magnitud de un modo abstracto; estas, las propiedades del valor concreto en cuanto es measurable ó calculable.

La medicina en su parte especulativa y sistemática será una *ciencia*, y en cuanto estudia y aplica los remedios una *arte* (*ars medendi*).

La *eloquencia* mirada como el estudio teórico de las pasiones humanas, de las causas que las mueven y excitan, será una ciencia muy profunda y filosófica; pero la *oratoria* que enseña las reglas para comover estas pasiones, será un *arte*.

Podremos pues establecer esta distinción entre ciencias y artes, diciendo que si contemplamos un objeto bajo sus diferentes aspectos, la colección y disposición técnica de las observaciones que hagamos: relativas á él, constituirán la *ciencia*: así como el *arte*, si atendemos á la ejecución de la materia ú objeto y á la colección y disposición técnica de las reglas, según las cuales se ejecuta ó verifica.

Toda *arte* tiene pues su especulativa y su práctica, su parte que llamaremos científica y su parte que llamaremos mecánica ó material.

Admiten las artes varias denominaciones y distinciones según la importancia del objeto en que se ocupan, ó de la utilidad que de él nos resulta.

La mas conocida es la que las divide en nobles ó *liberales* y en *mecánicas*, y tambien podremos añadir las *artes minucias*. Las *artes liberales* son mas bien obra de la inteligencia que de las manos, y las *meánicas* al contrario: las *químicas* participan mucho de uno y otro.

Es cosa muy difícil y aun casi imposible el adelantar mucho en la práctica de un *arte*: sin que preceda y acompañe una buena especulativa, y al contrario; pues en todo *arte*: hay un gran número de circunstancias relativas á los instrumentos y al modo de emplearlos, que solo pueden aprenderse por la práctica: que es la que hace conocer las dificultades y el modo de vencerlas, ayudada de la especulativa.

La palabra *profesion* es un término general que se aplica á los diferentes estados que componen la sociedad, pues abraza á todos los oficios, ejercicios,

destinos, carreras y ocupaciones, y al género de vida, ya sea bueno, ya malo: decimos *profesion* de abogado, *profesion* austera; se ha destinado á una *profesion* muy lucrativa; es muy ilustre la *profesion* de las armas; *profesa* verdad; tiene una muy vil *profesion*.

Dícese *profesar* una ciencia al enseñarla, y de aquí se llama *profesor* al catedrático de ella; se dice *profesar* al que confiesa, reconoce y sigue cualquiera religion ó doctrina.

Dividiremos las *profesiones* en dos géneros con respecto á la especie de trabajo que exigen y á la naturaleza de la obra en que se ocupan. Aquella *profesion* que exige el trabajo mecánico y manual, refiriéndose á cierto número de operaciones mecánicas, cuyo objeto es el de una misma obra que el hombre repite de continuo, se llama *oficio*, como el de carpintero, zapatero, sastrer, etc.

En estilo figurado, muy comun en nuestros autores, á toda *profesion* ú ocupacion se llama *oficio*, aunque sean las mas liberales y nobles, como el *oficio* de las armas, de la guerra, de la abogacia; hacer buenos ó malos *oficios*, y á todo esto se le da grande extension.

Toda *profesion* que exige un trabajo mental y en que se ocupa la imaginativa y el talento, se llama *arte* como veniamos diciendo.

Pertenece pues el *oficio* al menestral, al artesano, al operario ú obrero: la *profesion* distingue entre sí á los *artistas* y á los *artesanos*.

No hay *oficio* que no exija mas ó ménos alguna operacion mental anterior al ejercicio, para ballar y fijar las reglas mas adecuadas, para ejecutarlo con mas perfección y ventaja; y considerando de este modo al *oficio*, tambien le podremos llamar *arte*, sin que por eso merezca el nombre de *artista* y si solo el de *artefano*, que es el que lo hace maquinamente y por una especie de rutina. En este sentido bien podremos decir el *arte* del panadero, del tallista, del sacamánchas y aun del sastrer, cuando solo consideramos en estos oficios la colección de reglas que la especulativa, la inteligencia y la observación han inventado para su mejor práctica. Entonces *arte* no es sinónimo de *oficio* porque no designa un estado, un género de trabajo, de ocupacion en que uno se emplea; sino que supone meras observaciones sobre el mejor modo de dirigir este trabajo: así es que un hombre sabio puede estudiar el *arte* del tabonero, del quitamánchas, etc., renoir y perfeccionar las reglas y los métodos sin por esto ser ni *artista*, ni *artefano*, porque no ejecuta materialmente los preceptos que da; pero es el que enseña, dirige y perfecciona al *artista* y al *artefano*.

Tanto este como el *operario* viene á ser menestral, que ejerce inecámicamente un oficio; pero el *operario* ejecuta cualquier género de obra ó trabajo que se le manda hacer, y el artesano precisamente un *arte* mecánica: el primero puede tener mérito en su *arte*: el segundo no tiene mas que fuerza, práctica y disposición material. Diremos que el *artesano* profesa su oficio, y el *operario* no hace mas que practicarlo.

Nos servimos de la palabra *operario* cuando queremos indicar á los que se ocupan en una obra, principalmente si concurren á ella muchas clases de trabajos; así es que un fabricante tiene empleados en su fábrica muchos géneros de *operarios*, ya *artesanos* como albañiles y carpinteros, ya *artistas* como pintores y escultores.

En cualquier taller llamaremos propiamente *artesano* al maestro, y *obreros* á sus oficiales: estos trabajan para él, y el *artesano* para el público: este es el que lleva y ajusta la obra y los otros son meros operarios de ella.

Operario ú *obrero* indica el estado natural ó la necesidad de mantenerse del trabajo: *artesano* el estado civil, ó la ocupacion que ejerce en la sociedad. Tratándose de las clases en que esta se divide, los *artesanos* vendrán á constituir la última, y los *operarios* ú oficiales á comprenderse en la primera denominacion de los de esta clase: el *operario* depende del *artefano* ó maestro, este adquiere sus ganancias del público, y el oficial del salario ó jornal que le da el amo.

En estos tiempos en que se confunden, trastoran y alteran el recto sentido, significacion y uso de las palabras, por orgullo y vanidad se ha dado en engrandecer con pomposos títulos á oficios ú ocupaciones que se han tenido por bajas y comunes: un tabernero se llama mercader de vinos: un zapatero quiere ser fabricante de zapatos sin considerar siquiera qué cosa es fábrica: un chalan se titula especulador y no suele especular mai: un peluquero quiere ser un muy esmerado *artista*, y como tales se anuncian á cada paso los futúmbulos

6 volatines y danzantes, y para mas condecorarse atrapan una palabra griega y se la aplican á su ejercicio, que no es mas que mecánico, ó de destreza, artificio y habilidad para entretener y hacer reír al público. Con esto se confunden las artes *mecánicas* con las *liberales*: no se engrandecen aquellas y se deprimen estas.

CIERTO. || EVIDENTE. — Decimos que una cosa es *evidente* cuando la mente percibe de pronto el enlace de las ideas que la componen. No pudiendo hallar la mente en el momento el enlace de las ideas que componen el objeto, tiene que valerse de un cierto número de ideas intermedias para lograrlo, y esto es estar *cierto*, adquirir *certeza* de la cosa. Cuando decimos que el todo es mayor que su parte sentamos una proposición *erí cante* por sí misma; porque nuestra inteligencia percibe de pronto y sin ninguna idea intermedia, la relación que hay entre las ideas del todo y de lo mas grande, con las de la parte y lo mas pequeño. Pero cuando sentamos esta proposición: el cuadrado de la hipotenusa de un triángulo rectángulo es igual á la suma de los cuadrados de los dos lados, sentamos una proposición *cierta*, mas no *evidente* en sí misma; porque se necesitan muchas proposiciones intermedias y consecutivas para hallar la verdad.

En las matemáticas nace siempre la *certidumbre* de la *evidencia*, pues que resulta del enlace hallado sucesivamente entre muchas ideas consecutivas é inmediatas unas á otras.

También podríamos distinguir la *evidencia* de la *certidumbre*, diciendo que aquella pertenece á las verdades puramente especulativas de la metafísica y de las matemáticas; y la *certidumbre* á los objetos físicos y á los fenómenos que se observan en la naturaleza y cuyos conocimientos adquirimos por medio de los sentidos. Según esto es *evidente* que el cuadrado de la hipotenusa es igual á los cuadrados de los dos lados es un triángulo rectángulo, y *cierto* que el iman atrae al hierro.

CIERTO. || SEGURO. || ASEGURADO. — Decimos que las cosas son *ciertas* cuando de tal modo están conocidas, probadas y verificadas que no pueden ponerse en duda: lo *cierto* es una cosa manifiesta, clara, constante, fija, verdadera, infalible. Cuando aseguramos que dos y dos hacen cuatro, sentamos una proposición *cierta*.

Decimos también que es *cierto* un hecho, y entonces la *certidumbre* se refiere no al hecho en sí, sino á la mente que lo ha examinado, adquiriéndose de este modo un conocimiento evidente de ella.

Está *cierto* de una cosa es tener la *certidumbre* de ella, y esta nace de la *evidencia*, la cual se divide en tres clases, que son la evidencia metafísica, la evidencia física y la evidencia moral; y por lo tanto deberemos distinguir tres *certidumbres* correspondientes á los tres géneros de *evidencias*.

La *certidumbre* metafísica nace de la *evidencia* metafísica, cual es la que un geómetra tiene de esta proposición, que los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos ángulos rectos; porque es tan absolutamente imposible el que esto no sea así, como el que el triángulo sea cuadrado.

De la *evidencia* física nace la *certidumbre* física, cual es cuando una persona tiene un asma en las manos, pues que la ve y siente el dolor de la quemadura.

La *certidumbre* moral se funda en la *evidencia* moral, como es la que una persona tiene de haber ganado ó perdido su pleito, cuando se lo dicen su procurador y sus amigos ó le dan copia de la sentencia, porque es moralmente imposible que tantas personas se rennan para engañar á otra á quien estiman y á cuyo beneficio atienden; puesto que esto no sea absolutamente imposible.

Así pues, cuando tenemos cualquiera de estas tres especies de *certidumbre*, podemos decir que estamos más ó menos *ciertos* de la cosa.

Decimos que esta nos *seguros* de una cosa, cuando hemos adquirido ó creído adquirir tal *certidumbre* de ella, que la opinión que formamos la tenemos como cosa indudable y fijada sin variación en nuestra mente.

Una cosa *cierta* es aquella cuya verdad ha sido comprobada por la *evidencia*; y una cosa *segura*, aquella cuya opinión se ha fijado en nuestra mente de un modo firme por la fuerza de la *evidencia* que hemos adquirido. Cuando decimos estar *ciertos* de una cosa damos á entender que hemos adquirido un conocimiento perfecto de ella por cualquiera de los tres grados de evidencia de que acabamos de hablar.

Cuando decimos que estamos *seguros* de una cosa,

damos á entender, que de tal modo se ha fijado en nuestra mente el conocimiento de ella, por consecuencia de la *certidumbre* que hemos adquirido, que tenemos una perfecta convicción, y que serían inútiles cuantos esfuerzos se hicieran para disuadirnos. Estamos *ciertos* de una cosa porque hemos llegado á conocer que es verdadera; y como consecuencia y derivación de este conocimiento estamos *seguros*. En el primer caso nos hemos valido del examen que hemos hecho de la cosa, y en el segundo de la *evidencia* como resultado de este examen.

Pero aunque podamos decir que estamos *ciertos* ó *seguros* de una cosa, no por eso podremos afirmar que es *cierta* ó que es *segura* en sí.

Una cosa es *cierta* cuando nace de cualquiera de las tres *evidencias* que hemos hablado. Si es tal la *evidencia* que la cosa no pueda ser de otro modo que lo que es, podremos decir que es *cierta*; pero no *segura*: y así v. g. cuando decimos que dos y dos hacen cuatro, presentamos una proposición *cierta*, pero no podremos decir que es *segura*, porque es de tal *evidencia* que no admite ni variación, ni excepción, ni puede ser de otro modo.

Pero si la cosa admite alguna variación ó excepción absolutamente posible, como sucede en la *certidumbre* física y sobre todo en la moral, podremos decir que es *cierta* ó que es *segura*, según que fijemos la atención en su evidencia positiva, ó su oposición á las variaciones ó excepciones que pueda admitir. Puedo decir de un suceso que pasó mil años há ó á mil leguas de donde me hallo, que es un hecho *cierto*, cuando no atiendo mas que á la *evidencia* de las pruebas morales que lo han hecho admitir como tal. Pero puedo decir también, que es un hecho *seguro* si lo considero absolutamente hablando, como que puede haber sucedido ó no, pues lo presente en oposición con todas las posibilidades que podrían causar duda. Decir hablando de cosas morales, que un hecho es *cierto*, significa que se funda en una evidencia moral, y decir que un hecho es *seguro* significa que no se le puede contra-decir con ninguna de las excepciones posibles, que admita una evidencia moral.

A veces nos valemos de la palabra *seguro* cuando hablamos de cosas ó personas de quienes podemos fiar ó con quienes podemos contar en cualquier evento. Decimos, esta noticia es *cierta* porque la tengo por conducto *seguro*, y en este caso *seguro* no es sinónimo de *cierto*; porque *cierto* se refiere siempre directa ó indirectamente á la *evidencia*, y aquí *seguro* solo á la confianza. Decimos un amigo *seguro*, un espía *seguro* y no un amigo *cierto*, ni un espía *cierto*.

Nos servimos por lo común de la palabra *seguro* hablando de cosas correspondientes á la práctica, que nos guían y nos dirigen en nuestra conducta; pero las cosas que en este sentido se llaman *seguras*, no pueden llamarse *ciertas* ó no ser que además de su significación de dirigir nuestras acciones, tengan también la de ser demostrables por el raciocinio.

Decimos un remedio *seguro*, un modo de obrar *seguro*, un medio *seguro*, un camino *seguro*; porque estas palabras indicando especialmente una dirección hacia cierto objeto, no puede sujetárselas á la *evidencia*. Pero una máxima *cierta* puede ser al mismo tiempo una máxima *segura*; porque además de su oficio de dirigirnos, é instruirnos y conducirnos al fin propuesto, contiene en sí misma una verdad que admite *evidencia*. Una máxima *cierta* es aquella cuya verdad ha demostrado la evidencia, y una máxima *segura* la que infaliblemente conduce á su objeto.

Tratando de cosas futuras se usa también de las palabras *cierto* y *seguro*, y así se dice estoy *cierto* de que lograré lo que pretendo, y estoy *seguro* de que lo lograré. En el primer caso se quiere decir que se han examinado todos los medios que se proponen emplear para el buen éxito, y que de este examen ha resultado una especie de *evidencia*; y en el segundo se quiere indicar que se han quitado todos los obstáculos que podrían impedir este éxito.

Por derivación tienen estas dos palabras y sobre todo *seguro*, muchas significaciones traslaticias más ó menos análogas á la principal. Llamamos *seguro* á lo indubitable en noticias ó en hechos; á lo infalible en creencias; á lo efectivo en remedios y en recursos; á lo firme en lo físico, como edificio *seguro*; á lo constante é invariable en la conducta moral.

Llamamos *seguro* al que se halla libre y exento de todo riesgo, peligro ó daño; al que no teme; al que está lleno de confianza; al que vive tranquilo sin que nada le perturbe.

El participio *asegurado*, que pertenece á *asegu-*

rar, *seguro*, se refiere particularmente á la duración de las cosas y al testimonio de los hombres. Llamamos *asegurar* al dar firmeza á una cosa material, como un edificio ó cualquiera otra fábrica, y al poner en lugar *seguro* á las cosas que peligran. Se *aseguran* las cosas y las personas: *aseguramos* una cosa cuando afirmamos su *certeza*.

Por extensión se llama *asegurar* al avanzar; se *asegura* un navio, un cargamento: *aseguran* es el acto, y *a e urato* el que *asegura*: se dice *asegurados* hablando del que se vale de medios para averiguar la *certeza* de una cosa y también del que los busca ó emplea para estar *seguro* de cualquier riesgo. Se dice lo mismo *asegurado*, por *seguro*: *asegurar* un hecho, vale tanto como afirmar. Hablar con *seguridad* equivale á hablar con confianza, ánimo y resolución.

CIENTOS. || ALGUIEN. || ALGUNOS. || QUINTA. || Usamos á veces de la palabra *cierto* en sentido indeterminado ó vago delante de los sustantivos, para designarlos sin nombrarlos; y así decimos *cierto* lugar, *ciertos* animales, *ciertas* gentes, *ciertas* personas. El adjetivo *alguna* se aplica también indeterminadamente á una persona ó cosa, considerándola con respecto á muchas, como cuando decimos *algunos* me han hablado; *algunas* veces me ha sucedido este lance; *algunos* tres ó cuatro vinieron; en *alguna* casa ó paraje me encontré; y también *alguien*, por *alguno* llama á la puerta.

Ciertos se refieren mas á las cualidades particulares de las personas ó cosas que queremos indicar indeterminadamente; y *algunos* al número. *Ciertas* personas creen, es decir personas que tienen tal ó cual opinión: *ciertos* perillanos me andan rondando la casa, conozco su mala intención.

Algunas personas, esto es, un número indeterminado de personas, suponen que yo soy rico, que tengo influjo ó poder.

En el mismo sentido usamos también en castellano, sobre todo en estilo familiar, cuando se habla de un sugeto indeterminado ó que no nos conviene nombrar, de la palabra *quidam*, y así decimos comúnmente es un *que an* por es un sugeto común, vulgar y aun despreciable, que no merece atención; equivaliendo entonces á es un nadie, un hombre de nada.

CIMA. || COPA. || CUPULA. || CUMBRE. || VERTICE. — Indico estas palabras lo alto, ó la parte superior en que termina un cuerpo elevado.

La *cima* es la parte mas alta de un cuerpo muy elevado, que por lo común termina en punta y como que parece sostenerse en los aires. Llamamos *cimas* á lo mas alto de los montes, cerros ó collados; á la punta de los árboles y aun á la de un cuerpo piramidal. Se llama *copa* del árbol á las ramas que nacen en la parte superior de su tronco, y decimos de él que es *co, oso* ó *copalito*.

En sentido metafórico se suele llamar *cima* al fin ó complemento de una obra ó cosa, y suele decirse dar *cima* al concluir la felizmente y con toda perfección.

La *cumbre* es la parte superior y mas elevada de una cosa, sin atender en ella á su forma y á su mayor ó menor elevación. Se dice la *cumbre* de un monte, de un peñasco, de una roca: á la parte superior, eminente, extrema de la cabeza, se la llama corona ó coronilla en lenguaje común, y en científico *vertice*, pues en geometría *vertice* es el punto superior de cualquier cuerpo ó figura.

La *cima* viene á ser una *cumbre* en cuanto es la parte mas elevada de una cosa, y toma este nombre cuando es muy grande su elevación y viene á terminar en punta; pero la *cumbre* no es *cima* cuando es corta la elevación de la cosa y no viene á terminar en punta. La *cima* se refiere á la elevación y á la forma, y la *cumbre* á la base, y así decimos, esta montaña tiene tanta elevación ó altura contando desde su base hasta su *cumbre*.

En sentido figurado se llama *cumbre* á aquel estado de fortuna, favor, ciencia, ó virtud á que podemos llegar.

Muchos edificios terminan en una bóveda que sirve para bermeosarlos y darles luz, y á esta se llama *cupula*; y *cupulino* ó *linterna* á aquella parte de la bóveda ó media naranja, en que termina enteramente el edificio; y con esto viene como á corresponder á la *cima* de los árboles y á la *cumbre* de los montes, pues todos ellos significan lo mas elevado, el término de la elevación, la última parte de aquel gran todo.

CIRCUNFERENCIA. || CIRCUITO. || CONTORNO. — En la acepción actual de las palabras, el *contorno* es la línea que se describe, ó el espacio que se recorre siguiendo la dirección curva de las partes exteriores de un cuerpo ó de cualquiera

extension, de modo que se vuelva al punto de donde se partió. La *circunferencia* es la línea curva descrita ó formada por las partes de un cuerpo ó de un espacio mas distante del centro.

El *círculo* es la línea ó término adonde van á parar y en el cual se contienen las partes de un cuerpo ó de una extension, alejándose de la línea recta ó formando vueltas y revueltas y haciendo varios rolesos.

Se dice las murallas *circuyen* á la ciudad. No se dice hacer la *circunferencia* de un cuerpo; pero el cuerpo tiene su *circunferencia* que marcan ó señalan las extremidades de sus partes ó de sus radios.

No baccis el *círculo* de una cosa; pero la cosa tiene un *círculo* en el cual se contiene ó encierra, ó vos mismo trazáis el *círculo* que debe formar en cierto modo su cerco. Se dice que se ha dado vueltas á la ciudad, cuando se han recorrido sus diferentes barrios. *Circunferencia* es un término de geometría, y si tomado en todo su rigor este término corresponde al círculo; cuando se le aplica á figuras irregulares, cuya curvatura designa, no puede ménos de estar sujeto al rigor geométrico de las relaciones que se consideran en él y á los círculos que se forman. *Círculo* es un término separado de su sentido propio que es el de aljarse de la línea recta, dando vueltas y rolesos.

En lenguaje de pintores y escultores se dice los *contornos*, para indicar las líneas que terminan la figura ó las diferentes partes de ella, las dibujan y circunscriben.

CIRCUNSPICCIÓN. || CONSIDERACION. || ATENCIONES. || MIRAMIENTOS. — El atender con reflexion y madurez al modo como debemos proceder en el trato de gentes para contribuir á veces mas bien á su satisfaccion y beneficio que al nuestro propio, viene á ser la idea general y comun que presentan estas cuatro palabras, cuyas diferentes aplicaciones me parece puedan ser las siguientes.

La *circunspiccion* tiene lugar principalmente en las palabras, conversaciones y discursos con respecto á las circunstancias actuales ó á las que puedan sobrevenir, procurando expresarse con prudencia y cordura, sin verter expresion alguna que pueda desagradar, herir ó perjudicar. El temor de ofender á los demas ó de dañarse uno á sí mismo, nos conduce á ser *circuspect*, y como el hombre *circuspecto* debe ser de pocas y meditadas palabras y muy mesurado hasta en sus gestos y acciones; de aqui resulta, que solemos llorar tal al que es seco, grave y que infunde ó quiere infundir respeto.

La *consideracion*, en su sentido recto, es pensar, meditar y reflexionar con todo el cuidado y atencion que nos es posible: aplicado este sentido al trato de las gentes, veremos que la *consideracion* consiste de estas cuidadosas reflexiones sobre nuestras relaciones con las gentes, sobresaliendo particularmente en el modo como las tratamos, manifestándonos en las ocasiones oportunas el caso que hacemos de ellas, la distincion que les miramos, la estimacion y respeto que les tenemos, sea por puro afecto, sea por obligacion.

Cuando este respeto se dirige á los superiores, á las personas que miramos como de mucho mérito en todos sentidos, y á las que procuramos no desagradar en lo mas minimo, sea por sentimiento natural, sea por efecto de buena educacion; diremos que las tenemos *atenciones* *respectuosas*.

Los *miramientos* vienen á ser aquel cuidado que ponemos en disimular y sufrir las faltas ajenas, haciéndonos cargo de la edad, genio y circunstancias de las personas á quienes tenemos que disimular y sufrir, procurando no incomodar á los mismos que nos incomodan, evitando desazones y desavenencias, para de este modo poder sacar todas las ventajas posibles del trato social ya sea para nuestra conveniencia, agrado y placer, ya para nuestro material interes; y en esto consiste una gran parte de lo que se llama trato de gentes, disimular para que nos disimulen, sufrir para que nos sufran.

Por estas razones y motivos, debemos ser muy mirados y *respectuosos* cuando no con ellos bien á fondo las personas con quienes hablamos, ó tratamos; que tengamos *cuidez* *raínes*, ya con los que nos son superiores, ya con los que nos pueden dañar, ó con aquellos á quienes no queremos causar desagradado; que guardemos *atenciones* con las personas que tienen interes en las cosas de que se trata; y *miramientos* con los que piensan de diferente modo que nosotros, ó con los que son de genio acedo y despacible.

Necesitamos ser muy *circuspectos* en las conversaciones ó discursos sobre materias de religion y de gobierno; porque son asuntos públicos en los cuales no parece sea licito á las personas particu-

lares manifestar francamente sus ideas y opiniones, si son contrarias á las generales del pais, además de ser muy arriesgado el ofender ó contrariar á las autoridades establecidas. Poco se cuida de sus intereses el que no procura tener *convulsiones* con las personas que necesita, y las que le pueden hacer mucho daño ó beneficio. Muy conforme á la buena educacion es el tener respetuosas *atenciones* con las damas, á las cuales les son debidas por su sexo, su clase y su decoro, y que ellas mismas miran como una obligacion de los hombres bien criados; el desagradarlas seria causarlas agravio, y mucho mas cuando es bien cierto que para una mas la consideracion en estas, á veces pequeñas, que en cosas de mayor entidad. Tratando con personas delicadas y sobre todo con las constituidas en alta clase, no están demas todos los *miramientos* que con ellas guardemos, si hemos de seguir en su trato y familiaridad, pues todos estos son vinculos mas ó ménos fuertes que nos granjean amigos y favorecedores.

Mucha relacion tiene con la prudencia la *circunspiccion*. Las *atenciones*, los *miramientos*, los *respetos* son modos muy semejantes de proceder, que manifiestan nuestros deseos de complacer y servir á las personas ya por verdadero y sincero afecto hacia ellas, ya por agradecimiento á sus favores, ya por temor al daño que podria causarnos, que es el mas comun motivo. Tenemos *miramientos* y no *circunspiccion* con una persona; porque aquellos se refieren á otros, y la *circunspiccion* á nosotros mismos. La *convulsiones* proviene no solo de un sentimiento de justicia, sino tambien de decoro, de delicadeza y deprecencia. Tanto esta como la *circunspiccion* nace á menudo de nuestro propio interes; pero siempre son apreciables estas buenas cualidades que suelen ser naturalmente desinteresadas.

Las *atenciones* y *miramientos* suelen provenir ó del agradecimiento ó de la amistad, asi como el celo y el esmero con que procuramos servir á los demas.

Seria cosa grosera el faltar á las *atenciones*; brutal el no tener *miramiento* alguno; inconsecuencia y mal proceder el no guardar *consideracion*.

El trato de las gentes nos enseña el respetar á los demas por nuestro propio decoro y porque seamos tambien respetados.

El conocimiento de los hombres nos conduce á los *miramientos* con que los debemos tratar; y nuestro talento y el amor natural á nuestros semejantes, nos inspiran las *atenciones* que debemos guardar con ellos segun la clase y circunstancias de cada uno.

CIRCUNSPICCIÓN. || PRUDENTE. || ADVERTIDO. — La *prudencia* es una virtud que nos enseña á conocer y distinguir lo justo de lo injusto, lo conveniente y lo honesto de lo que les es opuesto; lo que se debe hacer y evitar tanto para el cumplimiento de nuestras obligaciones cuanto para atender, sin faltar á ellas, á todo lo que nos es útil y provechoso. Encierra en sí esta palabra las ideas de cordura, discrecion, templanza y moderacion tanto en nuestros pensamientos cuanto en nuestras palabras y obras. *Prudente* es el que obra segun estos principios.

El hombre *circuspecto* procede con lentitud, miramiento, cautela y precacion, no atreviéndose á comprometerse ni á arriesgarse ya sea en sus palabras, ya en sus acciones.

El *advertido* ó avisado procede igualmente con discrecion, reserva y sagacidad. Se ve que estas tres palabras se semejan mucho en su significacion general; pero debemos indicar las circunstancias que las diferencian.

El hombre *advertido* á todo atiende, el *prudente* nada desoida, el *circuspecto* nada arriesga.

El *advertido* atiende á todos los medios y circunstancias de una cosa para poder valerse de ella en los casos oportunos: el *prudente* tiene presente los que son adecuados para lograr el fin que se propone: el *circuspecto* atiende á cuantos inconvenientes pueden ocurrir y trastornar sus planes.

La *advertencia* depende de una cualidad particular del talento; la *prudencia* del carácter: cuando la *circunspiccion* es extremada, se convierte en vicio.

La persona de genio vivo y penetrante es *advertida* y muy avisada; la que tiene inteligencia, exactitud y rectitud en su modo de pensar, *prudente*; la mesurada, callada y reservada, *circuspecta* y á veces tímida y desconfiada.

En el hombre *advertido* domina la imaginacion; en el *prudente* la reflexion; en el *circuspecto* la atencion y cordura.

En todos los negocios conviene mucho ser *advertido* ó avisado y asi solemos llamar *mal avisado* al

que obra sin deliberacion ni consejo alguno, y segun el primer impetu de su imaginacion. La *prudencia* es necesaria: la demasiada *circunspiccion* á veces dañosa.

El *advertido* ve ó considera cuando hay que hacer: el *prudente* hace cuanto se debe hacer: el *circuspecto*, por lo comun, ménos de lo que puede hacer. En los asuntos delicados es conveniente ser *circuspecto*; en los lanceos peligrosos, *prudente*; y *advertido* en los complicados y enredados.

Usamos por lo comun de la palabra *advertido* en cosas de poca importancia, pues no pueden extenderse sus miras á cosas mayores: en estas la *circunspiccion* se limita á ligeras precaciones. Tanto en lo pequeño como en lo grande es útil la *prudencia* que abraza en sí las otras dos cualidades, porque pone cada cosa en su lugar, y al mismo tiempo que atiende á los negocios del mayor interes, no descuida los pequeños. El hombre *prudente* no puede carecer de *circunspiccion*, asi como no puede ménos de ilustrarle en los negocios el ser *advertido*.

Una persona de gran talento es siempre *prudente* en las empresas que parecen mas arriesgadas; porque lo que para otros es casualidad, no lo es para él, pues que todo lo ha visto y previsto; mas no se podrá decir que sea *advertido*, ni mucho ménos *circunspicito*.

CIRCUNSTANCIA. || CASO. || COYUNTURA. || OCURRENCIA. || OCASION. — Llámanse comunmente *circunstancia* á cualquier accidente de tiempo, lugar y modo que se une á la sustancia de algun dicho ó hecho; asi como á la calidad ó requisito de algunas cosas: por lo tanto *circunstancia* lleva consigo la idea de acompañar, ó de una cosa accesoria á otra, que es la principal; y asi en latin se llama *adjunctum*, y tambien *circunstancia*.

Literalmente hablando *circunstancia* significa el estado de hallarse al rededor de... *cerca*, *circum stare*.

La *coyuntura* es el estado, ocasion, razon, oportunidad para una cosa ó negocio, ó indica la situacion que resulta de una concurrencia de sucesos, negocios ó intereses, y la disposicion á juntarse con una cosa, formándose esta palabra de las dos latinas *cum* y *junctura*, pues *coyuntura* en latin es *commissura*, que significa union de dos cosas que se traban entre sí, y *unctura*, junta ó union.

« La *circunstancia* se refiere á la accion, la *coyuntura* al momento, dice Diderot: la primera es una de las particularidades de la cosa; la segunda es extraña á ella, y solo coincide con la accion por la *contemporaneidad*, si se nos sufre esta voz. En este caso las *coyunturas* podrian llamarse las *circunstancias* del tiempo: y las *circunstancias* serian las *coyunturas* de la cosa. »

Hasta aqui Diderot.

Considerada la *circunstancia* como una parte, ó una particularidad de la accion, en nada puede convenir con la *coyuntura* extraña á la accion y á la que solo podremos mirar como contemporánea de ella. En este caso las dos palabras no serán sinónimas; pero á menudo decimos las *circunstancias* del tiempo, del lugar, de las personas, de las cosas relativas á un objeto particular, y á esto llamamos tambien *coyuntura*. Pero estas *circunstancias*, bien así como las *coyunturas*, se hallan fuera de la cosa misma, y entonces las *coyunturas* no las son enteramente extrañas. Ambas palabras indican la disposicion, el estado particular de las cosas que deben influir en el suceso. Cuando decimos que mudan las *circunstancias*, que una persona se halla en malas *circunstancias*, que una *circunstancia* impidió hacer esta ó la otra cosa, no intentamos designar una mudanza en la cosa misma, en la persona, ó en la accion: esta mudanza está fuera de la cosa, pero produce en ella cierto particular efecto.

La *coyuntura* y la *circunstancia* vienen á ser á la cosa como dos círculos concéntricos á un punto dado: la *circunstancia* es el círculo contenido en la *coyuntura*. La *coyuntura* influye de lejos sobre el suceso: la *circunstancia* se aproxima tanto á la accion que, por decirlo así, la toca. La *coyuntura* es un orden de cosas, una disposicion de *circunstancias* generales, las ménos cercanas, favorables ó contrarias á las cosas. Las *coyunturas* anteceden á la accion y vienen á disponerse y arreglarse con independencia de la accion misma: mas las *circunstancias* van con ella. Difícil cosa es que mude el sistema ó conjunto de las *coyunturas*; pero á cada paso acaecen alteraciones en las *circunstancias*: estas serán pues particularidades de la *coyuntura*.

Las *coyunturas* se preparan y como que presagian el éxito de una guerra: pero *circunstancias* imprevistas hacen perder ó ganar una batalla. Un hombre de talento se aprovecha de las *coyunturas*

Un hombre ingenioso y sagaz saca partido de las *circunstancias*.

Todo suceso ó acontecimiento viene á ser un *caso*, un lance, una ocasión favorable ó adversa, por lo general fortuita ó inesperada, y nos valemos de esta palabra para indicar el modo de un negocio, refiriéndose principalmente á la especie y particularidad de la cosa.

La *ocasion* es la causa ó motivo porque se hace una cosa: así como la oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar que como por acaso se nos presenta para hacer cualquiera cosa. La *ocasion* puede ser buscada, traída, ó puede presentársenos con alguno nuevo incidente, y en sentido indeterminado tanto por el tiempo como por el objeto.

Masija es la significación de *o urruencia*, pues solo se puede decir cuando sucede lo que no esperábamos, ni deseábamos, ni buscábamos, y su relación se fija al tiempo presente.

Para las *ocaciones* son los amigos, dice el refrán, y en las *ocaciones* conocemos á los hombres. Se dice perder, aprovechar la *ocasion*; se usa de la frase *avir* por los *abellós*, y entonces viene á ser sinónimo de fortuna: poner en *o asion* por ponerle á uno en cualquier riesgo, ó llevarle y provocarle á él; se llama hombre *ocasionado* al expuesto á ocasiones y peligros, y también al provocativo, al incómodo y al de mala condición.

Debemos proceder según ocurren ó se presentan los tiempos. Regularmente las *cojunturas* se determinan en los hombres que miran por sus intereses, el partido que deben seguir.

Los políticos que prefieren sus conveniencias á la virtud, sostienen la máxima errónea de que hay casos en que la razón prescribe desentenderse de las severas máximas de moral.

La mayor parte de los hombres piensan de distinto y aun contrario modo sobre una misma cosa, según las diferentes *circunstancias*. Aunque todas estas palabras se unen por lo común indistintamente con los mismos epítetos, parece que cada una de ellas preñera alguno como propio, y que se hable con propiedad cuando se dice bella *ocasion*, ocurren *oportunidad*, *rojan una* favorable, *caso* urgente, *circun- tancia*, delicada.

CIVILIDAD. || CORTESANA. || POLITICA.
— Llamamos *civil* en su recto sentido á cuanto pertenece á la ciudad y á sus moradores, y como el trato y costumbres de estos sean mas suaves, finas y delicadas, que las de los que habitan en el campo, aldeas y cortas poblaciones, llamamos á estos rústicos y á aquellos hombres *civiles*, *civilidad* á su trato, *civilización* á su educación, *civilizarse* al irse acostumbrando á ella, sobre todo los pueblos.

Esta palabra en su mismo sentido recto viene á ser sinónimo de la de *urbanidad*, y ambas vienen a derivarse de la palabra ciudad.

Llamamos *civilidad* ó *urbanidad* á la cultura, dulzura, primor y elegancia en el lenguaje, en los modales, en las acciones.

Entre los habitantes de la ciudad hay algunos de clase mas superior, que habitan en los palacios y en la corte, que la frecuentan y tienen segundas relaciones con ella: estos se llaman palaciegos y cortesanos, y sus costumbres tienen que ser aun mas finas y esmeradas, mas disimuladas y cubiertas con gratas y lisonjeras apariencia. De aquí llamarse *cortesía* y *cortesana* á toda acción y demostración en que se descubre la atención, cariño, afecto y respeto de unas personas con otras, y al que posee completamente estas apreciables cualidades, se le llama *cortés*.

Se llama *cortés* ó al que aparenta brillantes mas bien que buenas prendas; y *pa ariego* al que acostumbra á sufrir, contemplar, lisonjear y adular á los grandes señores, lo hace con cuantos cree pueden servirle de algo.

Aunque la primera idea que nos da la palabra *politi* á es la del arte de gobernar á los hombres, también tiene las de atenciones, cortesanas y buenos modales con que las gentes se tratan unas á otras, y entonces el hombre *politi* ó es sinónimo de *civil*, *urbano* y *cortés*.

En frances se distinguen estas dos diferentes significaciones con dos diversas palabras correspondiente de la *politique* á la ciencia del gobierno y á *de politesse* á la urbanidad: la de *politique*, entre nosotros, abraza á ambas, de lo que resulta que las dos palabras francesas son mas propias, positivas, claras y expresivas que la española, la cual cuando se refiere á urbanidad tiene que ayudarse por lo común, para evitar *ex* invocaciones, de algun epíteto.

Mr. Ducloux en sus *cons dera ioacs sobre las costumbres*, dice que las cualidades de que aqui vamos tratando, son la expresión ó la imitación de las virtudes sociales, expresión, si son verdaderas, é imitación, si falsas. El hombre *politico* es por precisión

civil, cortés y urbano; pero el que solo es *urbano*, no es precisamente *politico*; mas podrá serlo fácilmente.

La política supone *civilidad*; pero en mayor grado. La *civilidad* solo es un testimonio exterior y sensible de los ocultos é interiores sentimientos y no puede ménos de ser apreciable, pues el aparentar bondad viene á ser confesar tícitamente que debe haberla en el corazón. La *politica* añade á la *civilidad* las expresiones de mayor afecto, estimación á las gentes y deseo de complacerlas.

Las *cortesanas* consiste en una especie de ceremonial ó etiqueta que tiene sus reglas, que llamaremos de convención. No están, digámoslo así, escritas; es menester muchas veces como adivinarlas, pues que varían y difieren según los tiempos, lugares, condiciones, y clases de las personas. En el fondo ó en su esencia procede de la bondad y sanidad del corazón; en sus exterioridades es una especie de moda, lo cual no es difícil á las personas de buena educación.

La *politica* dice Mr. Trublet, consiste en no hacer ni decir nada que pueda desagradar á los demas, antes bien cuanto pueda complacerlos, y esto con modales y expresiones nobles, trancas, finas y delicadas. Necesario es pues estar acostumbrado á ello desde los primeros años y tener naturalmente cualidades adecuadas, ó poseer el difícil arte de fingirlas; mucha dulzura y bondad en el alma, mucha sagacidad y delicadeza de ingenio, buenos sentimientos en el corazón para acertar al momento y sin dar tiempo á la reflexión con lo que conviene hacer ó decir según las circunstancias; mucha docilidad y disposición para acomodarse á todas las opiniones, á todos los genios, á todos los sentimientos, según lo exijan las ocasiones y los casos.

No es incompatible basta cierto punto una descuidada y viciosa educación con la *civilidad* en los modales. Á cada paso vemos hombres muy finos hasta en las mas brillantes concurrencias, que en su trato particular y doméstico son bastos y groseros, de mal hablar y proceder.

Un hombre de clase común ó un lugareño pueden tener cierta *civilidad* ó *cultura* tanto mas apreciable cuanto que será mas natural, ingenua y de corazón, sin consistir en vanas exterioridades; pero solo las personas de clase elevada, de mejor educación, de trato mas general merecen los dictados de *politicas* y *cortesanas*.

Es sumamente inútil, fastidiosa y desagradable una *cortesana* demasiado ceremoniosa y etiquetera que en el día ya está como desterrada de lo que llaman buena sociedad, ademas de que supone falsedad y engaño.

No adolece por lo común de este defecto la *politica*, pues es tanto mas amable una persona cuanto mas *politica* ó *cortesana* es; pero sucede muy á menudo que esta tan anable *politica* solo suene ser el arte de despreciar otras virtudes sociales, que finge imitar.

Los legisladores de la China, dice Mr. de Montesquieu, quisieron que los hombres se tratasen con mucha consideración y respeto; que cada uno de por sí tuviese siempre presente cuanto debía á los demas y la dependencia en que tenían que vivir los unos con los otros, y por lo tanto dictaron infinitas reglas de *civilidad*, contenidas en un ceremonial tan complicado y difuso, que aunque sea útil, es también muy incómodo y fastidioso. Con esto sucede que en la China basta los hombres de la clase mas común, y aun los mismos aldeanos, guardan entre sí casi tantas ceremonias como los mandarines de la clase mas superior.

Este modo de proceder es muy apropiado á suavizar las costumbres, mantener entre el pueblo la paz y el buen orden, y alejar los vicios que provienen de un genio duro y áspero. En efecto si faltamos á las reglas de la *urbanidad*, ¿no descubrimos francamente nuestros defectos y como que los autorizamos? En este punto la *urbanidad* se hace superior á la *politica*, pues esta lisonjea los vicios de los demas, y aquella nos impide manifestar los nuestros, con lo que viene á ser una especie de barrera que los hombres ponen entre sí para no corromperse con sus vicios.

Esto es una verdad hablada de esa *politica* falsa y engañosa tan común entre la gente cortesana, y la cual solo es una algarabía fastidiosa, unas expresiones exageradas, tan faltas de sentido como de sentimiento y cordi lidad.

La verdadera y buena *politica* es natural, franca, sencilla, sin afectación alguna, sin orgullo, ni reserva, que nace de no sentimiento interior de igualdad natural, propia de un alma noble, candorosa, que bnye de humillar, de intimidar y de sobrecojer á aquellos con quienes trata.

La verdadera *politica* de los grandes debe ser la humanidad; la de los inferiores, el agradecimiento, cuando los grandes lo merecen; la de los iguales la

estimación y los mutuos servicios. Si desde la niñez nos acostumbramos á ser humanos y benéficos tendremos la verdadera *politica* y *urbanidad*, la que corresponde á un hombre de bien, y no aquella que consiste en palabras y modales agradables y graciosos: no necesitaremos valernos de la ficción para complacer y agrandar, ni del artificio y falacia para disimular y sufrir los defectos ajenos, pues nos bastará para ello con ser indulgentes y buenos. Las personas con quienes procedamos de este modo, ni tendrán motivo de envidiarse, ni de enojarse; serán aradecidas y se harán mejores.

CLAMOR. || GRITO. — Estas dos palabras indican por lo general sonidos inarticulados producidos con esfuerzo por los entes sensibles.

El *grito* es una voz muy levantada y esforzada que puede ser producida tanto por una criatura humana, cuanto por un animal, sea cual se fuese la causa ó motivo; y aun también se llama grito al sonido material, que resulta de un cuerpo en su cho que ó roce con otro, ó herido por el aire.

Llámase *griteria* al alboroto de muchas gentes que dan voces descompañadas. La *griteria* entonces es como sinónimo de alboroto: *dar grito* es insultar con palabras de oprobio y con mucha vocería. Cuando se esfuerza cuanto es posible una voz se usa de la frase *grito hido*. Cuando no se desgañita de puro gritar se llama *a porse d gritos*, *poer el grito en el cielo*.

Quiere Covarrubias que la palabra *grito* venga de las italianas *grido*, *gridare*, *gritamento*; y sea como se fuese al *grito* se llamó en castellano *grido*, *gridar* al gritar, y *grilla* al *grito* ó voz para llamar á los soldados á las armas.

El mismo autor cita á M. Varron cuando dice: *Quiritare dei uris, qui quiritum floem clamans, inpirat*: y de aquí puede derivarse la palabra *grido*, *grifo*; pero será solo en sentido de pedir auxilio.

Á la idea general de *grito* añade la palabra *clamor*, la de muchas personas que gritan muy alto, sin moderación ni compostura y como alborotadas y tumultuadas, quejándose, pidiendo cualquier cosa ó demostrando sus deseos, necesidades, odio y aborrecimiento contra cualquier cosa ó persona. Regularmente se *clama* teniendo justicia ó creyendo tenerla, por causas que aparezcan graves.

Llamamos *clamar* al rogar con instancias y quejas; y decimos por lo tanto muchos *clamores* *llorando al cielo*.

En sentido recto *clamar* es quejarse, dar voces lastimosas pidiendo ayuda y favor; se usa este verbo muchas veces hablando hasta de los seres inanimados como para indicar la necesidad que tienen de cualquiera cosa, y así se dice: la tierra está *e amand*; por agua, el delicto está *clamando* castigo; *clama* venganza, justicia al cielo.

Atendiendo á la derivación latina, diremos que *clamar* (*e amare*) es llamar, publicar, intimar: si se le añade la preposición *con* (*co* *clamar*) será gritar, proclamar y á veces aplaudir, aclamar; aunque esto se expresa mas propiamente con *acclamatio*, *acclamare*, aclamar, aclamación.

El *grito* es pues la expresión de nuestros sentimientos, y con él manifestamos la alegría, el dolor, la estimación, la admiración, el odio, el amor, el contento, la aprobación ó la desaprobación.

El *clamor* es la pública é interesada manifestación de un vehemente deseo justo ó injusto. El *clamor* indica cierta idea de exageración, pues proviene siempre de una pasión, es natural que así suceda. Muchas veces llamamos *clamores* á los ruidos y exagerados *gritos*, y nunca se toma en buen sentido. Se dice el *clamor* del pueblo, de los enemigos, del vulgo; el *clamor* de los desgraciados; se *clama* pidiendo justicia ó venganza. Todo lo que necesitamos y reclamamos es objeto de nuestros porfiados *clamores*.

CLANDESTINO. || SECRETO. — Una cosa es *secreta* cuando nadie ó pocos la saben ó conocen, y es *clandestina* cuando se hace secretamente, faltando á la ley, ó procurando violarla, sin que nadie lo conozca. Llamamos casamiento *sec eto* cuando por cualquier motivo ó razón, que oos es personal, no lo declaramos ni confesamos y aun á veces lo negamos; y es *clandestino* cuando lo hemos celebrado en *secreto* sin observar las reglas que las leyes establecen. *Secreta* es una junta cuando *secretamente* se celebra, no obstante de ser permitida; y es *clandestina*, cuando se verifica contra el expreso mandato de la ley. De esto resulta que no todo lo *secreto* es *clandestino*; pero todo lo *clandestino* viene á ser *secreto*: esto es hecho, aquello no.

CLARIDAD. || LUZ. || VISUMBERE. || BRILLO. || RESPLANDOR. || ESPLENDOR.

|| PERSECUCION. — La *luz* distingue la *claridad* de la oscuridad, el día de la noche, pues nos

hace visibles los objetos. Todas las palabras de que nos serviremos aquí, indican modificaciones de la luz.

La *vistumbre* es un reflejo, un tenue *resplandor* de luz. Por su medio solo se ve débil y confusamente, es un rayo de luz, un principio de claridad por lo tanto la consideramos pasajera, de corta duración, pues es natural que lo débil y tenue se desvanezca, se disipe, acabe pronto. Los que llamamos fuegos fatuos dan un resplandor fugaz, una verdadera *vistumbre*, que apenas deja verse y produce confusión y trastorno. Usase de la palabra *vistumbre* en sentido metafórico, y así decimos una *vistumbre* de esperanza, cuando dura bien poco. Llamamos *vistumbres* á las conjeturas, sospechas, presunciones de una cosa; á las noticias dudosas; á las apariencias ó leves semejanzas; y *vistunbrar* á formar conjeturas por meros indicios.

La *claridad* es la luz completa, y el efecto que produce está alumbrando cualquier espacio, de modo que se distinguen bien los objetos. La *vistumbre* es el principio de la luz, el amanecer: la *claridad* el día, la luz del sol, que todo lo alumbraba.

Llamamos *luz* al amanecer, y *clarear* cuando empieza á verse la luz, á salir la aurora. Cuando tenemos la necesaria luz ya se ve *claro*. Mas así como hay *claridad* viva y ana brillante, que se confunde con el resplandor: también la hay pálida, endeble, trémula que se asemeja á la *vistumbre*.

Usase la palabra *claridad* en sentido traslativo; y así del hombre que se explica sin confusión ni embarazo decimos que habla con *claridad*. Llamamos *claridad* de estilo del autor que escribe con limpieza, pureza, propiedad y exactitud, construyendo las frases de modo que no puedan producir equivocación, ni ambigüedad alguna. En sentido ascético se llama *claridad* á uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos, que consiste en la luz y *resplandor* de que están adornados.

El *brío* es una luz mayor que la de la *claridad* ó esta en toda su fuerza y plenitud.

Consideráramos mayor abundancia de luz en la palabra *resplandor*, pues es una brillantez que llega como á deslumbrar. El *resplandor* suele ser duradero y aun es propio y constante de algunos cuerpos, y así decimos el *resplandor* del sol, del diamante, etc.

En sentido metafórico nos valemos de esta palabra para indicar todo aquello que sobresale por su extrema brillantez.

El *resplandor* viene á denotar lo mismo en sentido recto; pero se usa mas en el figurado y significa el lustre y brillantez de una familia ó de una persona; la fama que se ha adquirido su modo de obrar y proceder: el lujo, la ostentación, la magnificencia y pompa que le acompaña y resalta en todas sus acciones. En sentido poético es, *lendele* es lo que *resplande*, y *lámase* también *resplandeciente* á la luz, que tiene en sí cualquier cosa, á la fama, opinión y gloria de una persona.

En sentido propio *perspicuidad* es la claridad, la transparencia, la limpieza, lo terso: llamamos *perspicacia* al sujeto, persona que tiene la vista muy aguda, penetrante, que alcanza á larga distancia; pero esta voz donde mas comunmente se usa es en sentido figurado, principalmente hablando de las buenas cualidades del estilo.

Resumiendo diremos, que la *vistumbre* es una luz débil y ligera; la *claridad* una luz completa; el brillo una *claridad* brillante; el *resplandor* la mayor luz que pueda darse.

La luz es lo opuesto á las tinieblas; y la *vistumbre* penetra por entre ellas: la *claridad* disipa la oscuridad; la *brío* antes ahuyenta las sombras; el *resplandor* es un término de luz, y lo mismo diremos en sentido figurado.

CLARIDAD. || MISERICORDIA. || MERCED. — Diferénciese comunmente á la *claridad* diciendo que es una virtud que templa y modera el rigor de la justicia, y en este sentido la entendieron los latinos, extendiendo su significación á la de bueno, humano, suave y apacible; y llamaban *clemente* hasta al tiempo cuando era benigno. También en castellano tiene bastante, aunque no tanta extensión.

La *clementia* no es de justicia, pues que al contrario la debilita mas ó menos; por eso los estóicos la tenían por debilidad y flaqueza de ánimo.

A veces exige la *clementia*, para evitar mayores males, el valerse del mismo rigor á que se opone en general, y á este propósito podremos citar aquí aquellos versos de Ercilla en la *Araucana*, que dicen:

*Clemente es, y plácese el que sin miedo
Por escapar el brazo corta el dedo.*

Seméjase mucho la *misericordia* á la *clementia*; mas podremos hallar la distinción entre ambas, diciendo que la *clementia* se refiere mas á la compasión que tenemos de las fragilidades humanas, ó á la bondad con que toleramos los efectos de la malicia; y la *misericordia* la que se ejerce á favor de los desgraciados y miserables. En este sentido la *misericordia* no es debilidad, sino justicia y caridad, y tiene que ser mirada como virtud hasta por los mas rigidos estóicos.

En efecto se define comunmente á la *misericordia* como virtud que inclina á nuestro corazón á apiadarnos y lastimarnos de las desgracias, trabajos y miserias de nuestros semejantes y á procurar socorrerlos. La composición material de esta palabra *misericordia*, indica literalmente la sensibilidad y la humanidad, el entendimiento del alma al contemplar las desgracias del prójimo.

Dan nuestros buenos autores no muy particular y lato sentido traslativo la palabra *misericordia*, usándola como poquedad y niñería de un socorro; y así se sirven de la expresión *misericordia de agua*, de *una* y de cualquiera cosa sobre todo líquida, sin duda porque atormenta mas la sed que el hambre.

Podíamos traducir esta palabra, diciendo que no hubo nadie que se compadeciese de nuestra miseria ni aun dándonos el mas tenue auxilio para salvarnos de la vida; y así dice Crvéntes en el Quijote: «sin hallar una *misericordia* de vino.»

Santa Teresa de Jesus usa á menudo de la frase *misericordia de agua*. Frases por cierto muy galanas, apropiadas y expresivas.

Merced viene del latin *merces*. En su significación genuina, dice el Covarrubias, vale galardón de lo que á uno se le debe por su trabajo, y así á los jornaleros se les llama mercenarios. En su sentido traslativo *merced* es gracia, perdón, piedad, beneficio gracioso, y así, se llaman *mercedes* á las dádivas de los reyes y al perdón que conceden por los desacatos ó injurias que hayan recibido.

Estar á *merced* de otro es estar á sus expensas, depender de su generosidad: rendirse á *merced* es entregarse á discreción.

Para obtener *merced* ó beneficio se vale un comentario de la sumisión y humillación, implorando la generosidad de aquel á quien necesitamos manifestarnos dispuestos á corresponder con nuestro agradecimiento.

Siempre se solicita la *merced* como gracia, y así es formula en las memoriales, aunque se pida justicia, decir en lo que se *reírá merced*.

Diferénciese también en significación de perdón, aunque sea por ligeras faltas; se pide *misericordia* en los graves peligros para ser socorridos y amparados, así como *el menío* en las faltas graves, para que sea mitigado el castigo. En las grandes desgracias y calamidades, se implora la *misericordia* de Dios ó de los hombres, si son estos los que las causan. Por *clementia* llama el reo ante el juez, ó el ejecutor, la justicia; y el débil ante el fuerte; y los infelices imploran la *misericordia* de las almas compasivas.

Estamos á *merced* de las olas, de los grandes trastornos de la naturaleza, de la suerte, de los malvados, de las fieras. La *misericordia* pertenece solo á los hombres, á las almas sensibles que son capaces de tener compasión: también suelen presentarse ejemplos de *clementia* en los animales y aun en los mas feroces por su naturaleza.

CLIMA. || TEMPERATURA. — Considerada la palabra *clima* no respecto á la geografía sino mas bien á la física ó medicina, diremos que *clima* es el *temperamentum* particular de cada país ó el grado de calor que le es propio, y en este sentido viene á ser *clima* sinónimo de *temperatura*, cuya palabra se toma en un sentido menos lato que el de región ó país, y por él los médicos expresan la reunión de todas las causas físicas generales ó comunes, que pueden influir en la salud de los habitantes de cada país; tales son la naturaleza de los vientos, de las aguas, de los alimentos y del terreno.

Todas estas causas se combinan por lo común tan confusamente con la *temperatura* de los diversos países, que es muy difícil hallar algunos fenómenos de la economía animal que dependan únicamente del *clima*.

Pero no será un error el atribuirle ciertos efectos en los que es la causa predominante, y así con bastante fundamento podremos decir que provienen del *clima* las diferencias de los pueblos, en cuanto á la complejion dominante ó general de cada uno de ellos, la estatura, robustez, vigor, color de la piel y aun de los cabellos, duración de la vida, mayor ó menor precocidad de sus habitantes, y en fin sus enfermedades propias ó endémicas.

CODICIAR. || QUERER. || DESEAR. || ANSIAR. || ANHELAR. || SUSPIRAR POR...

— Todas las acciones que estos verbos indican se refieren á la *voluntad* y *deseo* que tenemos de hacer y lograr una cosa; pero se diferencian por su mayor ó menor intensidad.

La palabra *querer* viene á ser la mas genérica de todas, pues abraza nuestros deseos, sean mas ó menos fuertes; así decimos *quiero* pasearme, *quiero* tratar con fulano ó zutano, como *quiero* ser rico, *quiero* un empleo, *quiero* hacer fortuna.

Mas en general *querer* es el acto mas débil de la voluntad y ca i no da idea de pasión ó gana: basta para *querer* con una ligera inclinación, y muchas veces expresa indiferencia; *¿quiere* Vd. que paseemos? Me es indiferente; lo que Vd. guste.

El *deseo* es un acto mas positivo, mas decidido de la voluntad: por poco que se incline esta al *deseo* ya comienza á haber pasión, y según los adjetivos con que se acompañe serán mayores ó menores, fuertes ó moderados los *deseos*. Tengo *deseo* vehementemente de tal cosa; en este caso ya es pasión manifiesta.

Cuando el deseo es extremado se convierte en una pasión decidida, en una necesidad imperiosa que llamaremos *ansiar*, pues que el *ansiar* nos hace sufrir angustia interior del ánimo, pena y aflicción, basta que alcanzamos lo que apetecemos.

Siendo cosa natural que procuremos lograr lo que deseamos, preciso es hacer todos los esfuerzos posibles para ello, y á estos esfuerzos llamamos *anhele*, *anhele*, que es trabajar eficaz y tenazmente por satisfacer y calmar nuestras ansias.

Cuando no creemos probable ó fácil lograr aquello por lo que *anhelamos*; al mismo tiempo que crecen nuestros deseos, decae nuestro ánimo y se debilitan nuestras esperanzas, y entonces como desanimados *suspiramos* por satisfacerlos. De todos estos deseos, el mas culpable es siempre la *codicia* que se define apetito desordenado de cosas muy necesarias, ilícitas y prohibidas. Por lo general se entien le de riquezas; y no reparando los *medios* en los medios, por inicos que sean, de lograrlas, la *codicia* viene á ser uno de los mayores y mas detestables vicios.

El *apetecer*, aunque es expresión, mas fija y positiva que la de *querer* y supone inclinación, deseo, gana de una cosa; no es por lo común tan fuerte como las anteriores, y tiene mas de capricho ó de fugaz voluntad, que de necesidad ó pasión decidida. Diferénciese el *apetito* un movimiento natural que nos inclina á *desear*, de cualquier modo que sea, una cosa. Por lo común se dirige á objetos materiales correspondientes á nuestros placeres y mas comunmente á los sensuales, en especial á la gula, y así decimos que una cosa es *apetible*, y que es *apetitoso* una comida cuando es gustosa y sabrosa. Diferénciese un enfermo tiene *apetito*, *potencia* de esta ó de la otra cosa cuando en la convalecencia la desea y cree que le puede hacer provecho para enteramente recobrar su salud.

Queremos un objeto que está presente: el *deseo* excita mas y mas nuestra gana y aun *antojo* de él: el *querer* parece pertenecer al conocimiento y á la reflexión, y la *gana* al sentimiento y al gusto. *Deseamos* y *apetecemos* cosas que no están presentes, que tal vez se hallan muy distantes y son difíciles de adquirir ó tener. El *apetito* se acerca al *antojo*, pues es vago y caprichoso, al mismo tiempo que los *deseos* son mas vehementes. *Suspiro* ansias por cosas que entre demas interesan á nuestra vida ó á las que tenemos una inclinación ó pasión irresistible.

Parece que el *querer* dependa de nuestra inteligencia; por lo mismo solo deliramos *querer* cosas justas y razonables. Los *deseos* vienen á corresponder á los sentidos, por lo mismo han de ser arreglados, limitados y moderados. Los *suspiros* parten del corazón, y deben dirigirse á cosas buenas, necesarias y convenientes.

Queremos lo que puede convenirnos; *desamos* lo que nos agrada, lisonjea y merece nuestra estimación; *suspiramos* por lo que nos es indispensable. Se dice de la *voluntad* que es bien ó mal dirigida, del *deseo* que es bueno ó malo.

Los principios *ceca* de un modo absoluto: las mujeres, sobre todo embarazadas, tienen fuertes y caprichosos *antijos*; á las prezosas se recrean con quimericos *deseos*; á los amantes novelescos todo se les va en *suspirar*, la mayor parte de las veces, por el vano y engañoso objeto de su amor.

COLERA. || ENJOJO. || IRA. || ACUREBAMENTO. — En su sentido recto la *colera* es un humor que se forma en el hígado, al que también se llama *bilis*; mas en el metafórico, que es del que aquí tratamos es una azañeria, una impaciencia, un enludo contra cualquier cosa ó mas comunmente persona, que nos ha contrariado, ofen-

dido, dañado, incomodado, irritado. Por lo común es duradera aunque á veces disimulada y otras pasajera.

La injuria que entendemos haber recibido, nos excita la cólera, nos trastorna, nos priva del uso de la razón, nos enfurece, incita y arrastra á la venganza. Aunque se entibie y aplaque el furor, siempre nos es duro y penoso el perdonar, y mas si el ofensor no se humilla y da satisfacción satisficte.

En las personas que llamamos biliosas, la cólera es el vicio dominante y la pasión mas difícil de contener ó sujetar.

La ira es tambien una irritación aunque no tan súbita ni tan manifiesta como la cólera; pero á veces suele ser mas duradera y mas dañosa, porque la es mas fácil ocultarse y disfranzarse y contener sus primeros ímpetus.

La cólera se exalta con facilidad; pero por lo mismo mas pronto se aplaca.

Los hombres *arribados* están mas sujetos á conservar el odio, el rencor, el deseo de venganza.

Un hombre vivo, delicado y pundonoso puede tener un arranque de cólera, mas no tan fácilmente de ira por ser esta mas reflexiva y contenida.

El *enojo* es un enfado, un desagrado mayor ó menor y á veces muy ligero, contra cualquier persona: fácilmente suele aplacarse y convertirse en amor y agrado, mucho mas cuando cesa la causa que lo produjo. Los *enajos* son poco temibles regularmente.

Un padre, un amo, un jefe, un superior con facilidad y por cualquiera ligera causa, se *enoja* con sus hijos, sus domésticos, sus dependientes, sus subalternos; mas tambien con la mas leve satisfacción, con el mas corto intervalo, con un poco de reflexión llega á desenojarse. Los *enajos* continuados y fundados suelen convertirse en odio, en aborrecimiento y en rencor, y entonces se semeja á la ira en sus fatales efectos.

El *arrebato* ó arrebatamiento es el estallido de la cólera, de la irritación, del furor. Semejase á la tempestad imprevista, al repentino golpe del rayo ántes sufrido que pensado.

En las personas vivas, precipitadas, inconsideradas, impetuosas, violentas, son temibles y casi inevitables estos arrebatos, especie de imprevisto frenesí. Llamamos hombre *coerido* al que frecuentemente se encoleriza, á *causarlo* al que casi siempre está arribado.

Todas estas fatales posiciones tienen su principal origen en el natural temperamento de las personas, por lo que es muy difícil y casi imposible el controlarlas y dominarlas, mucho mas el enteramente destruir las. Los sentimientos del corazón, la educación y el género de vida tienen mucho influjo ya en aumentarlas, ya en disminuir las, y si no siempre, á lo menos bien á menudo, con la reflexión, la experiencia, y los años se suelen contener sus arrebatados ímpetus.

La sensibilidad ó delicadeza del corazón y la viveza de la imaginación hacen que el hombre sea *colrico*: el arbor de la sangre y cierto genio acre y altanero que sea iracundo.

Estos excesos momentáneos de furor indican mayor ó menor agitación del ánimo. El *arrebato* en el súbito y rápido movimiento del alma, estalla exteriormente contra cualquiera persona ó cosa que nos ha incomodado: la *cólera*, que es mas duradera, proviene de un alma profundamente herida ó agravada: la *ira* mas fuerte y pertinaz aun, supone en el que á ella se abandona orgullo, vanidad, que se dirige no solo á vengarse y castigar al enemigo, sino tambien á humillarle, abutirle y aun envilecerle.

El *arrebato* proviene de una sangre fogosa y de una imaginación exaltada; la *cólera* de un corazón profundamente necio; la *ira* de una superioridad ó autoridad despreciada, de un orgullo abatido, de una vanidad humillada.

El *arrebato* demuestra mucha aspereza é inquietud; la *cólera* mal genio ó condición quisquillosa; la *ira* suma altanería y orgullo. Por lo común sucede que pasados los primeros *arrebatos* se avergüenzan uno de ellos; y se arrepiente de los excesos de su *cólera*, y mas si han producido fatales é irreparables efectos. Cuando se cree humillada la vanidad, no es fácil que se aplaque la *ira*, que se concibe, sino con la venganza, ó á fuerza de humillaciones y bajezas.

Los *arrebatos* son como el relámpago y el trueno, hacen mucho ruido y producen poco efecto; la *cólera* es temible y tanto mas cuanto mas disimulada; la *ira* es siempre tenaz, sanguiñaria y desenfrenada, cuando llega el momento de la venganza.

La progresión de estas diversas pasiones parece indicarla bien Cervantes en su novela del *Amante Liberal*, cuando dice: « Pero no tardó mucho en

despertar el *enojo* á la *cólera*; y la *cólera* á la sangre del corazón, y la sangre á la *ira*, y la *ira* á las manos y la lengua. »

COLOQUIO. || CONFERENCIA. || DIALOGO.

|| SOLILOQUIO. || MONOLOGO. — El *colquio* ó mas propiamente *conferencia*, viene á ser una conversacion franca y familiar, que por lo tanto está sujeta á regla alguna. Sin embargo hay *colquios* sobre materias muy serias y graves, que se verifican con mucho concierto y orden, y gran copia de doctrina, cuyos resultados suelen ser de mucha importancia. Tal fué en Francia el *colquio* ó *conferencia* de Poissy entre católicos y protestantes que no hizo mas que irritar los ánimos y encruelcer la guerra religiosa y civil; y en esto suelen parar casi todos los que se celebran entre partes muy poderosas, que por último no reconocen mas razon que la de las armas.

En los *colquios* hay siempre oposicion, partido, disputa seria y aun acre entre personas que toman el mayor interes en lo que se defiende ó combate. Pocas veces se ponen de acuerdo, cediendo unos y otros en parte ó en el todo de la opinion ó partido, que tenazmente defienden.

Ciceron decia que las epístolas eran *colquios*, mas bien podriamos decir en castellano *d. d. agos*, entre amigos que están ausentes.

Indistintamente se llaman *colquios* ó *diálogos* los de Erasmo.

El *d. diálogo*, que por lo común se titula así el *improvisado*, es una *conferencia*, que se supone entre dos ó mas personas, sobre cuestiones ó asuntos importantes; por lo tanto no puede ménos de estar sujeto á reglas.

Quintiliano le define un discurso dispuesto en preguntas y respuestas sobre materias de filosofia, de literatura y de politica, entre personas cuyo lenguaje, estilo é ideas deben corresponder al carácter que tienen ó se les atribuye por el autor.

Es una especie de *conferencia*; pero no tan grave como el *colquio* ó *conferencia*, ni sobre materias ó asuntos de tanta importancia. En el *colquio* se atiende con preferencia al fondo de la cuestion; y en el *d. diálogo* á las formas, á la composicion, á la ejecucion y al arte, pues que, como acabamos de decir, lo tiene propio y á menudo á los diferentes géneros de materias que en ellos se tratan y al diverso estilo con que deben expresarse.

El *d. diálogo* es el modo mas natural y tal vez mas eficaz y propio de discurrir un punto y de instruir con sus resultados. Siguió este método autores muy antiguos y muy sabios como Platon, que con este título publicó la mayor parte de sus obras, y le imitaron los demás filósofos griegos y los mismos padres de la Iglesia en sus tratados y controversias.

Entre estos autores de *d. diálogos*, sobresale Luciano en su *diálogo* ó de los muertos lleno de gracia, ebiste y agudeza; y tiene tambien mucho mérito los de Fenelon.

La palabra *s. loquio* viene del latin, y es como una conversacion que tenemos con nosotros mismos, en voz clara y elevada, cual si fuese con otro, y se usa de ella mas comunmente en las piezas dramáticas, en las novelas y en otras obras de imaginación. Se diferencia el *s. loquio* del pensamiento ó meditacion dentro de nosotros mismos, en que aquel es exterior y en voz alta, y este enteramente interior sin pronunciar palabras, vago, libre, continuo, pues la imaginativa ni aun casi en sueños puede estar ociosa.

La palabra *monólogo* viene del griego, y se compone de *mon* solo y *logos* discurso: se usa en el dia para designar cierto género de piezas dramáticas.

Cuando el *s. loquio* no tiene regularidad, ni objeto, ni correlacion, ni interes, es cosa pueril, como cuando los niños, los locos y los que están ebrios suelen hablar alto y cual si se hallasen solos.

El *monólogo* es absurdo si se reduce á una narracion histórica que no es necesaria ni por la situacion del personaje que habla, ni corresponde con la accion que se representa. Este no es propiamente un *monólogo*; y si solo un actor que habla cuando debería obrar: con lo que ni instruye, ni divierte á los espectadores, y no hace mas que manifestar la pobreza de ingenio del poeta.

El *s. loquio* es naturalmente opuesto al *colquio* y al *monólogo*.

COLOR || COLORIDO || COLORAR. || COLORIR. — Consideramos estas palabras solo con relacion á la pintura. El *color* es lo que hace que se vean y distinguan los cuerpos ó objetos, y que se forme la imagen visible en sus diferentes variedades. El *colorido* es el efecto particular que resulta de la calidad y fuerza de los colores en virtud de

su mezcla y disposicion en cualquier cuadro, prescindiendo del dibujo y de la composicion.

El *color* tiene sus diferencias subjetivas, que se dividen en especies y despsen en matices. El *colorido* solo admite diferencias que bahemos de llamar *cauificadas* y constan de varios grados de belleza ó fealdad.

El azul, el blanco, el encarnado forman diferentes especies de *color*. El que estos sean mas ó menos vivos, claros ó oscuros, solo constituye matices ó medias tintas; pero nada de esto es propiamente el *colorido*, sino el conjunto, la totalidad que resulta por lo general de un ion y combinacion, causando una sensacion abstracta y distinta de la sensacion propia y esencial de los mismos *color*, y consiste este efecto en la disposicion de los cuerpos, unos con respecto á otros, que están mas ó ménos cercanos entre sí, ó se les supone estar á la vista del que mira el cuadro.

Por la postura ó posicion de un objeto entendemos el modo como está colocado en el cuadro con respecto á la luz, lo que parece perder ó ganar del color que corresponde á lo que representa, por el efecto que en el produce la accion del aire que le circuye y la reflexion de los cuerpos que le rodean, y en fin su distancia con respecto al ojo del observador; porque el aire ó ambiente que media entre nosotros y los objetos, altera á nuestra vista su color á proporcion de las distancias.

Colorar es dar color á un objeto que tiene poco ó ningun color. El sol da *color* á las frutas y á las flores, pues cuando no sienten su influjo y se crian á la sombra ó en la oscuridad, se hacen pálidas y se ahullan.

Colorir es término técnico de la pintura, y significa dar á todas las partes de un cuadro los colores convenientes, imitando á la naturaleza y á la posicion de los unos con respecto á los otros. Puede decirse *colorar* hablando de los colores naturales; mas *colorir* solo de los artificiales. Se dice v. g. Rubens y el Ticiano tienen un excelente *colorido*.

COMARCA. || CONTORNO. || REGION. || PAIS. — Estas palabras designan divisiones mayores ó menores de la tierra. Cuando unos parajes están cercanos á otros y nunca muy distantes, los llamamos *comarcas*, que significa, como indica la misma voz, rodear, y así decimos en *comarca* por alrededor; « ese sugeto es de nuestros *contornos* »; tal ó cual heredad está en *contorno* de la mia; en todos es *contorno* si no se le conoce. Para haber *contorno* es preciso que haya vecindad, que la cosa esté comprendida en unos mismos ámbitos ó demarcacion de terreno; y así *contorno* viene á corresponder á las voces latinas *ambitus* y *v. circui*.

Mas extenso es el significado de *comarca*, pues diriamos que abraza muchos *contornos*. En latin es *limitatus*, de fin, confin, limite, y vale tanto como limitito, continuo, cercano, vecino, y tambien se dice *conterranus* que es inmediato, fronterizo, rayano, etc.

No es circunstancia indispensable el que la *comarca* sea de mayor ó menor extension, pues solo la debemos considerar formando un todo homogéneo. Puede ser un hombre *comarcano* de otro, aunque se de distinto *contorno*: sin embargo, se dice *comarcas* una cosa con otra, como pueblos ó heredades, cuando *comunican* entre sí.

Se comprenden generalmente en una misma *comarca* los espacios *coligados*, aunque sean muy extensos, contenidos entre dos cordilleras de montes, habitados por el mismo género de gentes y produciendo las mismas clases de frutos. Los *contornos* admiten poca diferencia entre sí; mas las *comarcas* muchas. Lo que produce esta *comarca*, no lo produce la otra: una *comarca* es fértil, otra estéril. La gente de toda esta *comarca* es de buenas y apacibles costumbres: la de la continuante de muy malas. Esta *comarca* es muy fria: la otra, al contrario, sumamente cálida. Lo delicioso, lo suave del clima, la fertilidad, lo poblado ó despoblado, forman la verdadera extension de una *comarca* y la distinguen y separan sus naturales limites de otras.

Llámanse tambien *comarcas* á cierta extension de pais habitado por gentes que usan el mismo lenguaje, tienen las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, y se gobiernan de un mismo modo tratando y contratando facilmente entre sí. La diferencia del terreno, las montañas y valles, lo fácil ó difícil de las comunicaciones, dividen ó separan las *comarcas*. Dicese, desde lo alto de esos montes se descubre toda la *comarca*, aunque sea tan extensa ó mas que una provincia, conteniendo á veces muchas.

La extension del pais no es circunstancia esencia para designar y dividir las *comarcas*, pues esta extension será mayor ó menor segun como la consti-

deremos. La extensión de una comarca fértil, se refiere á la misma fertilidad, y así cuando ésta falta, ya contamos otra comarca, y así decimos: « esta comarca no es buena pues que es toda arenisca é infructuosa. » Algunas veces pequeñas comarcas forman parte de otras mucho mayores, cuando las consideramos con respecto á sus costumbres, lenguaje y modo de gobierno. Se dice, « en esta provincia hay comarcas muy fértiles: esta comarca es a mas hermosa del reino. »

La *región* puede considerarse bajo diferentes aspectos. Materialmente hablando, significa una grande extensión de tierra poblada ó despoblada, mas ó ménos importante, según su situación ó su temperatura dominante, habitada á veces por muchos pueblos diferentes; pero que pertenecen á una misma nación pues que usan la misma lengua, y obedecen á un mismo gobierno: así pues una *región* muy extensa puede dividirse en otras pequeñas.

Hablando físicamente dividiremos las *regiones* en tres diferentes alturas: y las llamaremos *alta*, *baja* y *media*: y así decimos la *Mancha alta* y la *Mancha baja*.

Los romanos dividían las regiones en *citrines* y *ulteriores*: tambien las dividimos nosotros en interiores y exteriores, como cuando hablamos del Asia, pues del centro de esta decimos que es la *interior*; porque está media dentro de las tierras y muy distante de las orillas del mar. Dicese tambien *Asia mayor* y *menor*, y hablando de la Tartaria y de algunos otros países la dividimos en grande ó pequeña.

Atendiendo á la situación de las *regiones*, venimos á dividir las en cuatro, que son setentrional, meridional, oriental y occidental.

En cuanto á la temperatura, las distinguimos en ardientes, frías y templadas cuando no se las conocen mas límites que estos.

En cuanto á la atmósfera se dividen tambien en tres que son: suprema, media é infima. Llamamos *region elemental* á la distancia que media entre la luna y el centro de la tierra; así como *etérea* á la que suponemos haber desde la luna arriba.

Tambien los anatómicos dividen el cuerpo humano, considerándole como un mundo abreviado, en tres cavidades, que llaman *regiones* y son las del estómago, pecho y vientre. *Regional* se llama al natural de una region y á todo aquello que á ella pertenece.

La division de la *region en alta y baja* se refiere al curso de los rios mayores con respecto al mar donde nueren ó á las montañas donde nacen. Con relación á los rios, la *region alta* es la parte situada hacia su nacimiento: en cuanto al mar, la que mas se mete en las tierras: en cuanto á las montañas la que penetra mas en ellas.

La *region baja* con referencia á un rio es la parte situada hacia el desembocadero del mismo rio en el mar; en cuanto á este, la mas próxima á él, la costa, y en cuanto á las montañas la que mas se aleja de ellas.

Una region, un reino, una provincia ó cualquier territorio se le puede entender bajo la denominacion general de *país*, pues se refiere mas bien á la semejanza ó disemejanza del terreno ó la de sus habitantes que á su mayor ó menor extension. Decimos un *país* abundante ó estéril, rico ó pobre; montuoso ó llano. frío ó caliente: y por lo que toca á su gobierno, libre, despótico ó moderado, monárquico, aristocrático ó republicano. En cuanto á la religion y la parte moral, tambien admite otras divisiones, como catolico, protestante, etc.

Es indiferentes decir *comarca ó país fértil ó estéril*, frío ó caliente. Llamamos *paísano* al que es de un mismo *país*, y esta denominacion alante mayor ó menor extension según aquel *país* en que nos hallamos. En una provincia se llamarán *paísanos* dos de un mismo pueblo: en una nacion ó reino dos de una misma provincia; en Europa podran llamarse *paísanos* dos americanos, y en el centro del Asia, dos españoles.

Así pues venimos á considerar la division de *regiones* refiriéndonos á una temperatura comun ó distinta; la de *comarca* á su constitucion física ó á los vinculos morales de los habitantes entre sí: la de *país* á los beneficios ó daños de que participan todos los habitantes.

Aunque sea difícil determinar positivamente la extension relativa que deslentan estas tres denominaciones, parece que *contorno* designa una extension limitada; *comarca mayor*: *país* admite tanto grandes como pequeñas divisiones: así es que toda España puede llamarse un país, y tambien una provincia y un pueblo solo, y aun un aldeano llamará su país solo al pueblo que le vio nacer. Se dice que la vista se extiende á toda una comarca; que el país es muy

hermoso, cuando se le contempla de una altura, desde la cual se percibe un ancho y delicioso valle regado por muchas aguas, cubierto de huertas, de bosques, de jardines, de casas de campo, de alquerías y de palacios. Nada hay que determine su relativa extension hablando de *regiones*, pues cuando nos hallamos en la cumbre de una grande montaña, que ocupa corta extension de país estamos en una *region* opuesta á la de los viles; como sucede frecuentemente en América, donde al pié de los Andes se sufre un excesivo calor, y sufriendo á poco rato á la empuencia se nos hace insoportable el frío.

COMERCIANTE. || NEGOCIANTE. || TRAFICANTE. || MENCADER. — Estas palabras indican las diferentes circunstancias y clases de los que se ocupan en comprar y vender, en trocar y cambiar las mercancías. Estas, de superior ó inferior precio, son la materia del comercio, y provienen ó de las producciones de la tierra y su cultivo, ó de las manufacturas y artes. Por lo tanto los labradores, los artistas y los artesanos vienen á ser los primeros *comerciantes*, pues que son los primeros que cambian los géneros ó las primeras materias que producen sus trabajos ó su industria; mas no se les da ese nombre, y si solo á los que se ocupan exclusivamente en el cambio y tráfico, y por lo tanto los economistas distinguen tres géneros de industria, que llaman agraria, fabril y comercial.

Ocupado continuamente el labrador en los trabajos campestres, y el artista y artesano en los de sus artes, fábricas y manufacturas, por lo regular ni tienen tiempo, ni proporcion de vender con provecho sus producciones, ni suelen saber quiénes las necesitan, ó distan mucho del paraje de la demanda, ó no pueden trasportarlas allí con beneficio.

Entonces personas instruidas en el arte del comercio, activas en sus operaciones, animosas para correr los riesgos de las pérdidas, ó la muerte de las ganancias, se encargan de hacer y multiplicar los cambios: calculan la abundancia y la escasez de unos parajes con otros, los gastos de compra, transporte y almacenaje, y los beneficios ó ganancias de comprar en un punto y vender en otro; verificando para esto sabias y complicadas operaciones, haciendo profundas especulaciones, poniendo el mayor orden en todo, y ejecutándolo con el arreglo y economia posibles. Tal es la idea del sabio comerciante.

La palabra comercio viene de la latina *commercium*, y significa literalmente cambio de mercancías, *commutatio mercium*, y se forma de *com* y *meri*, *mercancia*. Al principio solo se hizo lo que impropriamente llamariamos comercio por permutas, pues que no se concian las monedas, ni el cálculo, ni el cambio, ni mucho ménos el giro hasta que se descubrió el hacer estas operaciones por valores equivalentes. De cualquier modo que sea, la palabra *comercio* significa cambio, reciproca comunicacion y tráfico.

De todo lo que vamos diciendo se deducirá fácilmente que miramos aquí al comercio como ciencia, en grande, en su mayor extension y elevacion, pues considerándole en mas pequeña escala, llamaremos al que le profesa *mercader* de tienda abierta ó de loja cerrada, por mayor ó por menor, comprendiéndose entonces desde esos inmensos almacenes, esas riquísimas lonjas, hasta las tiendas donde se vende á la menuda, y cuyo dueño se contenta con el modesto dictado de *leutero* ó los humildes de *mercero* ó *abacero*, ó los mas bajos aun de *bohnero* y de *reatom*. La tienda de mercera solo está sortida de cosas menudas y de poco valor, la *abaceria* de comestibles de primera necesidad, la *bahonera* que el tendero ambulante lleva al bombo, de chucherías, baratijas y abalorios. El *reatom* ó *cholan*, no tiene propiamente tienda, y su industria mercantil se reduce á la astucia y sacacidad que emplea para comprar con ventaja al labrador ó al arriero, y con mayor aun vender al público. Las profundas especulaciones de todos estos tratantes y negociantes consisten en comprar por mayor en las plazas, á las puertas y en los alrededores de la ciudad, y vender á la menuda en sus tiendas, arriesgándose rara vez á acudir á las ferias y mercados.

Negocio viene de *negotium*, palabra que los etimologistas dicen que se deriva de *neg* y *otium*, privacion de trabajo, de ocupacion, que es propiamente el ocio. Pero lo contrario entendemos por *negotio*, pues que es un genero particular de ocupacion y trabajo que comprende la idea de comercio lucrativo, y así decimos sea la hecho buen negocio cuando el trato ha sido favorable.

Derivan algunos la palabra tráfico de la italiana

traffico, pero mas bien proviene de *traffium* palabra de la baja latinidad, compuesta de *tra*, que significa ir mas allá, fuera, lejos y de *fac*, hacer, trabajar, mover.

El tráfico es el comercio ó mas bien el transporte de un paraje á otro, sobre todo muy distante; pero mas bien lo tomamos en la idea de interposicion, mediacion, bastante análoga á la palabra y muy adecuada para designar la accion del último vendedor, que se pone por decirlo así entre el primero y el consumidor, para trasladar del uno al otro una *mercancia*, como la lana, la seda, el algodón, etc.

El banquero, el cambista ó girante son los que hacen el *negotio* de dinero, tomándolo en una parte y dándolo en otra, girando letras para su cobro, y así los vocabulistas definen al banco tráfico de dinero, y tambien se puede decir de papel, pues que ahora es el objeto principal del *negotio* tráfico, que forma como una ciencia aparte barto oscura, enredosa y difícil por cierto.

El comercio consiste pues en el cambio de valores por *valores iguales* ó objetos equivalentes, que se pagan el uno con el otro y no el cambio de lo superfluo ó de lo necesario; porque el que vendiese lo necesario para adquirir lo superfluo, ¿no baria un cambio de cosas venales ó vendibles?

El *negocio* es el trabajo empleado en una parte del comercio, por personas dedicadas á estas empresas: así pues, no es expresion propia el decir el *comercio* para designar la corporacion de estos agentes de negocios, los cuales no hacen todo el comercio, sino que le sirven, y esto es mas propiamente lo que se llama hacer *negocio*. A esta clase se deben agregar los *corredores* que proporcionan y facilitan todo género de permutas, cambios, ventas y negociaciones.

El comercio es palabra general que comprende una completa é entera comunicacion de géneros y valores, los cambios y modos de verificarlos, la naturaleza de las cosas comerciables, como mercancías, dinero ó papel en toda la latitud de la circulacion desde la mas limitada á la mas extensa.

Vemos pues que el productor ó bien la produccion constituyen la base, la materia del comercio; que el lucro es el objeto primordial de este; que el *negocio* es un agente muy útil del comercio, interpuesto entre el productor y el consumidor; el *traficante* un agente del *negocio* empleado en esta ó la otra especie de comercio. A todas estas clases tambien se las podria llamar productoras, pues que crean valores.

El comercio admite infinitas divisiones, cuales son comercio interior ó exterior: activo ó pasivo; terrestre ó marítimo; de exportacion ó importacion; en grande ó en pequeño; por mayor ó por menor; de producciones naturales ó agrícolas, ó fabriles, etc.

El *negocio* se considera por lo comun de un modo genérico; pero se presta tambien á divisiones nacidas de sus diferentes objetos, del modo de verificarlo y de sus resultados.

En sentido mas ó ménos figurado, la palabra *comercio* designa las relaciones, comunicaciones, trato de personas, familias, pueblos y naciones en todos sentidos; la reciproca correspondencia de pensamientos, de cartas, de sentimientos, de inteligencia, de servicios, de socorros, en que cada uno da, recibe, retribuye, etc., y así se dice comercio epistolar, *comercio* amistoso, *comercio* con sabios: á una persona amable, de suave trato, muy sociable, la llamamos *comerciable*. *Comercio* se llama el paraje adonde principalmente concurren las gentes en los pueblos grandes á conversar y explayarse. Tómase á veces esta palabra en mal sentido, como cuando hablando de personas de distinto sexo, que tienen trato ilícito, se dice están en comercio secreto.

La palabra *negoci*, tambien en sentido figurado, significa la accion de manejar, tratar, conducir con arte y trabajo, negocios públicos ó privados: se *negocia* una paz, unas treguas, una alianza, un tratado, un casamiento.

Tráfico se emplea á menudo para malas é interesadas prácticas, como si solo se viese en el tráfico la venalidad ó una corta industria dictada por el interes. Se dice tráfico de amistad, de beneficios, de alabanzas, de complacencias, de amor, de virtud (que no puede ménos de ser tal) y todo esto significa mas que vender. Se *trafica* con la virtud y con el amor, dice La Broyere: todo se vende entre los hombres.

COMO || ASI COMO. || LO MISMO QUE. — Lo mismo que, es siempre un termino de comparacion, pero á veces como y del modo que, no lo son: y en

esta sentido es el único en que consideremos aquí estas voces.

La *miemo* que, indica propiamente una comparación que recae sobre el modo con que la cosa está hecha, y la podremos llamar comparación de modificaciones. *Del modo que*, asegura part. en armente una comparación fundada en la realidad de la cosa, y la podremos llamar comparación de acciones. *Como*, indica mejor una comparación que nace de la calidad de la cosa, y la podremos llamar comparación de calificaciones. Así pues diremos que los españoles piensan como las demás naciones; pero no proceden de *la misma* que ellas, porque no se trata mas que de un cierto modo de pensar y obrar, que es una modificación del pensamiento y de los procedimientos que se suponen en ellos. Diremos que hay filósofos que se tienen que las bestias piensan como los racionales, porque solo se trata de la realidad del pensamiento, que se atribuye tanto á la bestia como al hombre y no de ninguna modificación ó modo de pensar, pues que se puede añadir que aunque estos filósofos creen que las bestias piensan como los hombres, no por eso sostienen que se del mismo modo que ellos. Diremos también que las expresiones de una persona que ócurramente percibe las cosas, jamás serán tan exactas como las de aquel que las concilia claramente; porque allí se trata de una calidad de la expresión ó de una calificación que se le da. Por esta misma razón diremos, comparando dos extremos en alguna de sus calidades, es fuerte como un león, blanco como el armiño, manso como el cordero, y no del modo que ó *la misma* que.

Decimos así como el ambicioso jamás está contento; del mismo modo jamás está satisfecho el virtuoso.

COMPARACION. || SEMEJANZA. || COITEJO. || PARANGON. — Esta cuatro palabras significan aproximar dos objetos diferentes en lo general, aunque análogos bajo ciertos respectos, y sirven para aclarar mas la idea ó adorar el discurso representando las relaciones que se advierten entre ellos.

Diremos que la semejanza se halla en las cosas, y la comparación en los pensamientos: aquella será mas bien física que moral, y esta al contrario.

Definiese comunmente la semejanza diciendo que es la conformidad de las cosas en ciertas calidades que las son propias, ó circunstancias que en ellas concurren. Para que haya semejanza entre dos cosas ó personas no es preciso que haya conformidad absoluta, pues entonces es identidad; basta con que haya concurrencia, aproximación en algunas de sus partes, que no discrepen entre si.

Basta con que una cosa sea parecida en algo á otra para que podamos decir que la es similitudinaria, y que dos ó tres cosas tengan alguna conformidad, aunque sea aparente, para afirmar que se semejan, y semeja se llamó y llama aun entre gente aldeana, á la semejanza, y semeja es el signo, señal, ó muestra ó indicio de cualquier cosa.

Siendo evidente, aunque no exacta, la conformidad, resultará similitud; así como aproximándose las particularidades de esta comparación; pero ambas servirán para designar una figura de palabra ó de pensamiento.

La comparación indica relaciones mas íntimas y forzadas entre los objetos comparados, que las que supone la similitud entre los objetos asimilados. Cicerón dice en sus *Tópicos*, que ha ó arte de inventar argumentos, y son los titulados *locos comunes* de Aristóteles: « Hay una similitud que consiste en aproximar las relaciones entre diversos objetos para sacar una inducción, y hay otra que consiste en la comparación de una cosa con otra ó de dos que sean parecidas. »

Segun el valor de la palabra, la similitud solo exige que se parezcan mas ó ménos los objetos, y por la misma razón la comparación como tiene una especie de paridad entre ellos. La similitud solo necesita apariencias de semejanza para aproximarnos; y así llamamos semejante á lo que es apto, capaz de compararse mas la comparación, lo bien lo con rigurosa exactitud, necesita cualidades casi iguales para poderlas equiparar. La similitud que se dirige solo á dar expresión y colorido á la frase, y que por lo tanto podremos llamar poética se limita á presentar circunstancias ó rasgos comunes á las cosas que son parecidas. La comparación, que llamaremos filosófica, considera lo mas ó lo ménos, ó los diferentes grados de semejanza.

Por lo tanto para que resulte verdadera comparación, es indispensable que haya la igualdad correspondiente entre las cosas comparables, y que se entienda á las mas cualidades posibles; y así llama-

mos juicio comparativo y voces comparativas á lo que admite la comparación en todas sus partes.

La luz ó claridad que la similitud da á un objeto la toma de otro que es mas bien conocido: adquiere mayor precio y valor la comparación cuando describe la afinidad de un objeto con otro que sea muy capaz de estimación y aprecio. Objetos asimilados unos á otros, en realidad no son comparables ó capaces de ser puestas en paridad, en paralelo, en comparación. Con mas facilidad y preferencia se asimilan objetos extraños unos á otros; así como se comparan muy bien objetos del mismo género ó de las mismas calidades. La similitud parece verificarse particularmente en estos mismos objetos que se comparan, por decirlo así, sin comparación: tanta es la diferencia que se advierte entre ellos.

Bajo ciertos respectos á imilaréis un hombre á un animal: comparéis un héroe á otro héroe, segun su mayor ó menor valor y el mérito de sus hazañas. Si digo que Aquiles es semejante á un león habré hallado y presentado una similitud, pues que solo designo la especie de valor y arrojo á que ostentó su digno que es como un león y expongo todas las cualidades en que convienen, habré hecho una comparación, pues le atribuyo las mismas y en el mismo grado que al león.

La semejanza, como venimos diciendo, consiste solo en un rasgo, en una particularidad; la comparación en muchas y principales, es una especie de cuadro. La semejanza no es una rigurosa comparación, sino cuando puede convertirse en metáfora por gallardía de estilo. Si digo solamente que Aquiles se parece á un león, no por eso me atrevo á asegurar que es un león, y me atrevería á decirlo si le hallase tal como un león.

Aunque la semejanza sea una especie de comparación, como se contenta con solo tener una relación aparente, no resulta tan natural, ni tan rigurosa cual debe serlo una perfecta comparación. La intención común de la semejanza es hacer mas sensible un objeto por medio de otro: la perfección de la comparación consiste en aplicar á otro objeto la idea, ó por decirlo así, la fisonomía entera de aquel que nos sirve para la comparación.

Cuando Marcial dice de una persona que sus piernas son como los cueros de la Lince, nos presenta una pura similitud, pues que solo le dice una mera relación de forma.

Cuando Enrique IV de Francia no quiere tomar por asalto á Paris y dice « que es tan verdadero padre de un pueblo como la verdadera madre lo era del niño en el pleito de las dos madres ante Salomon; porque preferiria el no poderseas de aquella capital, al hacer ó arrojándola. » Esta frase forma una comparación perfecta, pues los dos objetos convienen en todas sus relaciones.

La comparación de Ayax con un asno no es mas que una similitud, porque, como dice Marmontel, la torpeza del asno solo representa á medias la ira y el obstinado enojo de Ayax.

Así como no agna mansa y cristalina comienza á entorberse cuando amenaza tempestad, dice un filósofo francés; así una timida y casta doncella se inquieta y perturba cuando se acerca la hora de mudar de estado. El mismo filósofo dice: « el amor propio es un instrumento útil, pero peligroso, pues por lo común hiere la mano del que se sirve de él, y es muy raro el que no haga mucho mal al mismo tiempo que algun bien. » En el primer ejemplo solo hallamos una similitud tratada por lo original entre dos cosas basta te distantes; y en el segundo una comparación ó una metáfora fundada en profundas y claras relaciones entre dos cosas que son análogas.

Debemos observar que se han llamado similitudes á las parábolas y otras figuras parecidas á ellas. Natam descubre y reproduce á David su pecado valiéndose de una similitud ó parábola: Jesucristo explicaba su doctrina á sus discípulos con semejanzas que son verdaderas parábolas, á las que son muy aficionados los Orientales.

En este caso la similitud exige una relación circunstanciada, una especificada exposición de los hechos de las verdades, de las ideas, de las cosas, que por sí mismas son conocidas ó palpables y cuyas diversas circunstancias se aplica natural y perfectamente al objeto que queremos aclarar ó representar por rodeos, aunque inutilitables y bien patentés. En este caso la similitud será mas instructiva que la comparación, y la comparación solo un breve *simil*. La similitud pertenecerá principalmente á la filosofía que enseña, y la comparación á la poesía que describe y pinta. Como la metáfora breve es una especie de comparación; la alegoría será mas bien una similitud tácita. La comparación

tiene que hacer la aplicación de la idea de un objeto á otro: la similitud puede permitir que el lector la haga, lo que ejecutará natural y fácilmente.

Pero la intención propia de la similitud, vendrá á ser siempre que una cosa se haga mas clara é inteligible por medio de otra, aproximando objetos que no tienen por sí mismos relaciones esenciales y que hallándose distantes uno de otros, solo adviertimos entre ellos apariencias que se parecen entre si.

Siempre será el verdadero objeto de la comparación el realzar, fortalecer, embellecer su idea y su discurso, aproximando dos objetos que tienen entre sí verdadera analogía é íntimas relaciones y que pueden ser juzgados y apreciados el uno por medio del otro.

Debemos advertir que aunque similitud y semejanza sean sinónimos, se usa aquella mas á veces como ejemplo y otras como ligera semejanza. Un *simil* es un ejemplo que aclara la proposición ó la cuestión.

Cotejo es el exámen que se hace de las cosas comparándolas y confrontándolas para formar un juicio acertado de ellas y sus relaciones, se emplea por lo común esta palabra hablando de cosas mas bien que de personas. Se *cotejan* textos de autores, pasajes con pasajes, obras y artefactos unos con otros.

Parangon, poco usado y regularmente en estilo que tira á culto, es tambien una especie de semejanza ó comparación: pero no solo hablando de cosa, sino tambien de personas, pues todo se puede poner en parangón ó ya *parangon*.

Exclamamos la doctrina con algunos ejemplos de que nos tréramos autores.

Dice el Granada en su *Tratado de las tres partes de la oración y meditacion*. « Casi todos los pasos y menos tenían olor de soberbia y todos iban vestidos de vanidad. Pues la ira como de una serpiente: la gula como de un lobo tragador: la pereza como de un asno flojo: la envidia mas que de una víbora... »

A todos estos *simil* ó atributos los miraremos como semejanzas; pero solo en las cualidades que se enumeran.

Cuando este mismo autor en su *Guia de Pecadores* llama á la gula hipocresía del vientre, forma un verdadero *simil*. Hablando de la imaginativa hace una especie de comparación diciendo. « Es tambien una potencia muy errera como una bestia salvaje que se anda de otero en otero. »

En el cuento ó discurso de Quevedo del *Entremetido, la Du rra* y el *Soltán*, hablando de una de ellas, reune para pintarla una porción de dictados que vienen á ser otras tantas semejanzas, llamándola « Recobera de condeaciones, encañutadora de personas, y encañutadora de misultr, é encuadernadora de vicios, endilgadora de pecados. »

Mateo Aleman en su *Luzman d'Alfarahe*, pintando á una mujer ridicula y despreciable, hace varias comparaciones con diferentes géneros de animales, diciendo: « Es mas negra que una graja, mas torpe que una tortuga, mas necia que una salamandra, mas fea que un topo. »

El mismo autor compara al pensar con un niño y al obrar con un viejo, diciendo: « Es el pensar un bonito niño, corriendo por lo llano en un caballo de caña, con una rebaladera de papel en la mano; y el obrar un viejo cano, calvo, maeco y cojo que sufre con muletas á escalar una muralla muy alta y bien defendida. »

COMPLEIR. || OBLIGAR. || FORZAR. || VIOLENTAR. — Estas palabras expresan acciones que ya mas ya ménos coartan nuestra libertad.

Cuando valiéndonos de la fuerza ya sea material, ya la que nos presta la superioridad ó autoridad que tengamos sobre otros: los movemos á hacer lo que ellos no quieren; se dice que los *complem*, los *coart*, *hina*.

Completar parece convenir principalmente cuando tratamos de coartar la libertad en el tiempo mismo en que se está deliberando sobre ella, valiéndonos de medios fuertes de oposición, para que la persona á quien *complemos*, se resuelva contra sus propias ideas é inclinaciones, á las que obedecería si no se la privase de los medios para hacerlo.

La palabra *forzar* parece impedir la libertad en el tiempo mismo de la determinación, valiéndose el *forzador* de tan grande fuerza, de tan poderosa autoridad que priva enteramente de todo medio de defensa para sostener la propia voluntad.

La palabra *obligar* indica una especie de lucha contra la libertad en el tiempo mismo de la ejecución valiéndose para esto de contrarios esfuerzos,

manifestados en vigorosos actos, á los cuales inútil es que intentemos hacer resistencia.

Entre todas estas palabras la que indica mayor esfuerzo contra la libertad, es la de *violentar*, sigue el *forzar*, á esta *compeler*, y á *compeler obligar*. La *obligación* pues es la mas débil y á la que mas comúnmente se falta, la que mejor se elude y á la que mas bien se resiste.

La *obligación* compromete y embaraza; el *constreñimiento* contraria y mortifica; la *fuertza* domina, subyuga; la *violencia* oprime, maltrata, ultraja.

La *obligación* entorpece la libertad; el *constreñimiento* la atormenta; la *fuertza* la impide y la *violencia* la mata.

Así pues, *obligar* es un acto del poder que impone un precepto, que es necesario cumplir: *compeler*, una persecucion, que mas bien arranca que obtiene el consentimiento: *forzar*, un acto de fuerza y poder tan eficaz que destruye enteramente la contraria voluntad: *violentar*, un acto de arrebatamiento, brutalidad y barbarie, que se vale del derecho de la fuerza, para esclavizar una voluntad tenaz y rebelde.

Los preceptos del Evangelio *obligan* á todos los cristianos, pero sin *violencia*; pues que los deja en completa libertad, con respecto á la accion misma de obedecerlos ó no. Á veces nos *compelen* las importunaciones de un hombre pesado y terco, á hacer lo que no queráis; pero no os *fuertza* precisamente, pues que podéis ser mas tenaz que él en la resistencia. Un poder invencible que se os sobrepone cuando seguís cualquier direccion, os *fuertza* á variarla; pero no os *violenta*, pues natural cosa es que desistáis de nuestro intento cuando no lo podéis seguir sin exponeros á que se os *violente*. Un amo, un señor malévolo y despótico, que os manda hacer una cosa indebida ó injusta, se valdrá de malos tratos para vencer la resistencia que oponéis y obligaros, á pesar de todos vuestros esfuerzos en contrario, á que cometáis el crimen á que os arrastra.

Nos *obligamos* á nosotros mismos cuando nos comprometemos; nos *compelimos*, cuando hacemos esfuerzos para decidarnos á una cosa: mas bien nos esforzamos que nos *forzamos*, cuando sentimos natural repugnancia á hacerla. No nos *violenta* en rigor, porque no es fácil querer eficazmente y hacer á un mismo tiempo cosas contrarias.

Se dice el respeto me *obliga* á callar; la autoridad me *compel*. El mérito *obliga* aun á las personas mas indiferentes, á manifestarnos estimacion. Se dice fiesta de *obligación*, *consentimiento forzado*: nos *compete* la amistad, el respeto, la buena correspondencia, á asistir á una funcion que no nos gusta. Un ejército *obliga* al del enemigo á que se retire en desorden habiendo *forzado* sus atrinchamientos.

COMPENDIO. || EPITOME. || SUMARIO.
|| ESPIRITU. — Cuando algun autor reduce una obra grande á pequeño volumen, omitiendo cosas que no le parecen absolutamente necesarias, narrando con brevedad y suprimiendo descripciones, arengas y pormenores, forma lo que se llama un *compendio*, que puede producir cierta utilidad, cuando está bien hecho, como v. g. de la *Historia Romana* de Eutropio; pero ademas de que es raro que sea bueno, pues la mayor parte se escriben con descuido y mas bien se suprime que se abrevia, traen el grave inconveniente de hacer que se olviden y pierdan las obras originales por lo comun de mérito, como sucedió, segun los eruditos, con la excelente *Historia Romana* de Trago Pompeyo de la que Justino hizo un breve, puesto que excelente, compendio. Por lo tanto los que quieran sacar todo el provecho que pueda dar una obra, deben leerla toda en su original, y dejarse de compendios, mas propios para formar charlatanes que sabios.

No hay este inconveniente en lo que llamamos *sumari*; porque este no es realmente una obra, sino como un índice ó indicacion de las principales materias que se contienen en ella, y así se le coloca por lo comun al frente de cada capítulo, para que se conozca lo que con extension se va á tratar en él, y sirva de auxilio á la memoria, recordando las principales especies.

Podríamos llamar al *Epítome*, por lo escueto de su contenido, compendio de compendio ó breve epilogo. La palabra es griega y solo la usan por lo comun los hieratos, como título de algunas obras, que por lo demasiado resumidas, no pueden menos de ser superficiales; sirviendo á lo mas de breves elementos para dar á la juventud ligeras nociones de las ciencias y aficionarla á ellas.

Entre los modernos hay muchos compendios, epítomes y sumarios, y pocas obras verdaderamente originales y que tengan la debida extension. Los

antiguos pecaban á veces por lo demasiado detenidos y difusos; su solidez solia ser pesadez. Los modernos caen en el defecto contrario de ser superficiales y ligeros. Ambos extremos son malos: entre los dos está el mérito. Leed á Tito Livio, á Salustio y á Tácito, y aprenderéis el modo de ser concisos sin superficialidad, y sólidos sin pesadez; de reducir á pocas palabras, muchas, muy profundas y sólidas ideas.

En la lengua francesa, donde la palabra *espíritu* tiene tantas y tan extensas significaciones, que no admite la pureza de la nuestra, se han hecho de moda hace tiempo, ciertos libritos que llaman *espíritus*: por lo comun y no es lo peor, se forman reuniendo algunos pensamientos, trozos, y pasajes de buenos autores; entre nosotros, segun es de rigor, tambien ha cundido esta moda de alambicados *espíritus*, sacados á veces de obras que ningun *espíritu* ó sustancia tienen y por autores poco ó nada *espirituales*.

El formar el *extracto*, y este es el sentido del *espíritu* frances, que contenga la quinta esencia, la sustancia, los principales pensamientos de una obra, es empresa al par que difícil, de mérito para el autor y de utilidad para el publico.

COMPILADOR. || PLAGIARIO. — El *compilador* renne, con mas ó ménos inteligencia, los escritos y pensamientos de otros para formar una coleccion, que si es hecha con inteligencia, buena eleccion, esmero y cuidado, trae utilidad á las ciencias y hace apreciable el título de *compilador*.

El *plagiario* copia los pensamientos de otros autores, ó trozos enteros de sus obras, formando una especie de taracea sin la debida inteligencia, buena eleccion, concierto y armonia, atribuyéndose á sí propio el trabajo y mérito de aquellos á quienes, sin siquiera nombrarlos, roba; pavoneándose, cual el grajo de la fábula, con galas ajenas.

El *compilador* puede ser un literato apreciable y útil: el *plagiario* es una especie de pirata literario, que desapiadada é impunemente despoja á los muertos y á veces á los vivos, de sus científicas riquezas. El *plagiario* merece la nota y desprecio de los verdaderos sabios por su arrojado y osadía.

Y ¿qué son muchas obras modernas sino plagios de las antiguas? Y no confundamos aqui á aquellos autores que han tomado planes, argumentos, ideas y pensamientos de otros que les precedieron, si los arreglaron, aclararon y perfeccionaron, ó los engastaron con fino y delicado gusto, cual preciosísimas piedras, en sus obras, dándolas con esto mas lustre y realce.

En tan riguroso é impropio sentido, los mas eminentes autores resultarian *plagiarios*, pues obras absolutas y enteramente originales hay pocas; y por lo general solo pueden serlo las primeras en cualquiera ciencia ó arte: el mérito de estas suele consistir en la prioridad.

COMPLACENCIA. || CONDESCENDENCIA. || DEFERENCIA. — De la necesidad ó precision que tienen los hombres de servirse y estimarse unos á otros viene á tratarse en la explicacion de estas palabras que suponen cualidades sociales, provechosas y útiles á nuestros semejantes.

Del verbo latino *placere* que significa deleitar, agradar, dar gusto y placer, unido á la partícula *con*, se forma en castellano el verbo *complacer*, que tiene la anterior significacion y viene á ser la *condescendencia* con los que desean ó gustan de una cosa de la que podemos disponer ó á la que podemos contribuir: al que ejerce estas obras se llama *complacer*; y como el verbo sea tambien reciproco, decimos que nos *complace*mos cuando nos alegramos y gozamos de una completa satisfaccion en el buen éxito de un negocio ya provenga de nosotros mismos, ya de otros.

La *complacerencia* es un medio para lograr el placer, y así el que noblemente *complace* puede lisonjarse de causar placer y agrado.

Tambien contribuye á causar placer la *condescendencia* nacida del mismo motivo que el anterior, pues es un deseo y esmero en acomodarse á la voluntad y á los gustos de otra persona, y así los latinos la llamaban *obsequium*, y la *composicion* misma de la palabra en castellano, viene á significar ceder, convenir, asentir á ó ceder á otro.

La *deferencia* tiene bastante relacion con la anterior palabra, mas aumenta su fuerza, pues el que *deferencia* desde siempre al deseo ó al dictamen ajeno sin jamas sostener el suyo, como si aquel le fuese propio y este no. La *deferencia* supone completa submission, ninguna contrariedad, y la *condescendencia* cierta tolerancia y como prudencia en no *contradecir* por no desagradar ú ofender á otro. El *condescendiente* calla cuando podria hablar; cede cuando podria oponerse. El *deferente* se adhiere,

se une esrechamente á la voluntad, al dictamen ajeno; prefiere sin violencia alguna los sentimientos ajenos á los suyos propios. Diremos ademas que la *condescendencia* ó la accion de *condescender*, viene á ser bajar, descender de la superioridad que uno tiene ó ejerce, para prestarse al gusto de los demas, desistiendo de la razon y del derecho que podria reclamar.

Somos *complacerentes*, porque así lo exige á veces la necesidad ó las circunstancias, y casi siempre por los respetos sociales, por los miramientos y las atenciones que dictan la buena educacion y la armonia del trato, ya sea ceremonioso, ya familiar, ya íntimo. Por lo tanto la *complacerencia* no puede ménos de sacrificar su propia voluntad, sus inclinaciones, sus conveniencias, sus placeres y á veces hasta sus personales intereses.

Las necesidades, las inclinaciones, los defectos, los vicios mismos de los demas reclaman muchas veces nuestra *condescendencia* y nos obligan á que, en cuanto sea posible, depongamos nuestra severidad, ó los derechos de nuestra autoridad, de nuestra superioridad y nuestra voluntad.

Un marido es *complacerente* con su mujer: un amigo *condescendiente* con su amigo: un dependiente ó persona que necesita á otra, *deferente* con ella. Los padres *condescienden* á veces con los ligeros caprichos de sus hijos. En sociedad debemos ser *complacerentes* unos con otros, *deferentes* con nuestros superiores, *condescendientes* con nuestros inferiores. El sabio *condesciende* á veces con el ignorante: el fuerte con el débil; mas con todo el mundo debemos ser *complacerentes*.

Cualidades son todas estas que manifiestan genio bondadoso, trato suave, franco y afable. La *complacerencia* designa mas particularmente una afectuosa bondad; la *deferencia* un respetuoso agrado; la *condescendencia* suma indulgencia.

El autor del libro de las *cosas buenas*, dice que la *complacerencia* es una decorosa *condescendencia*, que consiste en no contrariar las inclinaciones de nadie, si son indiferentes en la parte moral, y aun el prestarse en cuanto sea posible á facilitarlas ó prevenir las así que se las conoce.

La *complacerencia* se anticipa para satisfacer los deseos de las personas; la *condescendencia* espera á que se los manifiesten, opone alguna resistencia y luego cede. Por *complacerencia* no tenemos voluntad propia: por *condescendencia* no seguimos nuestra opinion ó gusto, ni nos oponemos á los de los demas. La *complacerencia* manifiesta mas afecto y generosidad que la *condescendencia*.

Blancourt dice que se tiene *deferencia* con las personas de clase elevada ó de superior mérito; *Port-Royal*, que debemos anticiparnos unos á otros en las pruebas de atencion y *deferencia* que nos damos; Saint-Evremond que el respeto y la *deferencia* provienen de la mutua estimacion que los amigos se deben tener unos á otros.

COMPLETO. || ENTERO. — Á todo cuerpo, ya le consideremos físicamente, ya en abstracto, que contiene cuantas partes necesita para formar un todo cabal y perfecto en su linea, le consideramos como *completo* y decimos que nada le falta, que está cumplidamente; así como cuando la cosa se verifica de un modo tal que esté absolutamente completa, usamos del adverbio *completamente*.

Nos valemos de la palabra *entero* para indicar aquellas cosas á las que nada falta de las partes necesarias para constituir su integridad esencial.

La palabra *entero* tiene muchas acepciones metafóricas: se llama así al número que no tiene fraccion; al hombre robusto y sano, al recto y justo, al constante y firme, al que observa con la mayor severidad los preceptos ó las obligaciones que ha admitido ó se ha impuesto á sí mismo.

Una cosa es *entera* cuando no está ni mutilada, ni rota, ni partida, y que todas sus partes se mantienen unidas y conjuntas del modo que deben estarlo: un pan *entero* es aquel á quien nada se ha quitado, un libro *entero* el que comprende todas las partes de que debe constar, que no le falta hoja.

Decimos que una cosa es *completa* cuando nada le falta y tiene cuanto la corresponde tener. La palabra *entero* se refiere mas á la totalidad de las partes, que sirven materialmente á constituir un cuerpo: la de *completo* hace relacion á la totalidad de las partes que contribuyen á la perfeccion accidental de la cosa.

Un volumen de una obra que consta de varios, es en sí un volumen *entero*, si nada le falta de lo que debe contener. Una obra dividida en muchos volúmenes y á la que faltan algunos, no puede ser una obra *completa*, como lo seria si los tuviese todos.

Venios pues que lo *entero* se refiere mas á lo

material, y lo **completo** á lo formal; aquello á las partes de no gran todo consideradas en sí, sin correlacion á otras que completan un sistema general; y es **completo** cuando todo esto se verifica, y así se dice **completa** una obra de cualquier naturaleza que sea, cuando se ha llenado el plan anteriormente formado. **Completo** significa á menudo perfecto, bien acabado, bien concluido: es una obra **completa** por perfecta, que llena los deseos del lector, que merece la aprobacion y los elogios de los sabios: un hombre **completo** el que no tiene faltas: una mujer **completa** la que á la hermosura reune las buenas cualidades que adoran á su sexo. La palabra **entero** no admite estas acepciones morales.

Se dice habitar una casa **ent ra**, toda una casa, esto es todas las habitaciones de que se compone: se llama una habitacion **completa** á la que contiene todo aquello de que debe constar y es necesario para su perfeccion y complemento.

COMPLEXION. || TEMPERAMENTO. || CONSTITUCION. || NATURAL. — Consideraremos aqui estas cuatro palabras con respecto á las cualidades del cuerpo humano y á las influencias que pueden tener, comenzando por la del **natural**, que es como la base de las demas, pues que consiste en las disposiciones que nos da naturaleza, en nuestra misma organizacion, para lo que despues podremos llegar á ser física ó moralmente.

El **natural** es irresistible, porque no nos lo debemos, ni en nada ha dependido, ni depende de nosotros: mas bien de nuestros padres y de las circunstancias, casi siempre desconocidas, en el tiempo de la generacion y del embarazo, hasta venir al mundo. El **natural** es puramente físico, pues que proviene solo de la naturaleza, dependiendo de él las cualidades, disposiciones, inclinaciones y gustos de la criatura; podrá en algunas de sus circunstancias modificarse; pero jamas vencerse.

Neron era naturalmente cruel y atroz, y aunque Séneca y Burrho, sus ayos, pudieron contenerle en su primera edad, cuando se vió libre y dueño de sus acciones con el mando supremo, estallaron con toda su fuerza sus malévolas inclinaciones.

Así vemos que desde la primera infancia unos son vivos, prontos y arrebatados, otros apagados, lentos y reflexivos; y á pesar de las contradicciones de la educacion, de las desgracias ó de las prosperidades en el progreso de la vida; mas ó menos se mantienen así, porque la naturaleza es invariable.

Tiene con el **natural** cercano parentesco la **constitucion**, pues que tambien es orgánica, significando lo general la esencia y cualidades de las cosas que la constituye tal como es si y la diferencia de las demas. Consiste en la composicion y combinacion de los diferentes elementos de los cuerpos, de los que depende la vida del sér, su existencia, su modo propio y estable de ser, influyendo poderosamente en esta **constitucion** la fuerza ó la irritabilidad de los nervios en el cuerpo. Pero esta **constitucion** si no se destruye, se debilita á lo menos con la edad si es buena, ó se empeora si es mala, mas conservando siempre algo de los principios de la natural conformacion.

El **temperamento** es un hábito ó disposicion del cuerpo que resulta de la combinacion de los humores, que se templan y modifican unos con otros, domando uno de ellos, que es el que forma lo que llamamos **temperamento** sanguineo ó bilioso, cáldo ó frío, ardiente ó flemático.

El buen **temperamento** es el que resulta del equilibrio de estos misos humores, y al que llaman los médicos **ad pondus**.

La **complexion** es el temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, y consiste, ademas de las disposiciones ó inclinaciones naturales, en los hábitos y rasgos que se han contraido, ya nazcan del temperamento y de los humores, ó bien de los elementos constitutivos del cuerpo. Aunque la **complexion** dependa principalmente de la constitucion orgánica, influye mucho en ella el género de vida, sobre todo en la primera infancia, pues criaturas que nacieron bien conformadas y de buena **complexion**, la pierden y se hacen enfermas por los alimentos que recibieron sobre todo en la lactancia y el modo como se las crió. Sea como se fuese, cuando el cuerpo está ya formado le vienen á constituir todas estas cosas sano ó acaecoso, robusto ó delicado.

El **natural** resulta pues de la reunion de las cualidades naturales: el **temperamento** de la mezcla ó combinacion de los humores: la **constitucion** del sistema entero de las partes constitutivas del cuerpo: la **complexion** de los hábitos dominantes que este ha contraido.

El **natural** constituye el fondo del carácter: el **temperamento**, el humor dominante: la **constitucion**

el primer principio de la salud: la **complexion** la disposicion habitual del cuerpo.

COMPLICADO. || IMPLICADO. — Cuando se unen, mezclan y confunden cosas diversas, concurren en uno ó vienen á encontrarse, decimos que se **complican**, que hay **complicacion**, y por derivacion y figura llamamos **complicto** al que concurre con otro ó contribuye á que se verifique un crimen, y al acto se le llama **complicidad**.

Implicar es, en su recto sentido, la accion de envolver, rodear un cuerpo á otro y por extension obstar, impedir, estorbar, usándose mas comunmente con adverbios de negar. Se dice **implicarse** en una cosa por comprometerse en ella, y regularmente en mal sentido, y nos valemos del adjetivo **implicatorio** para expresar lo que envuelve ó encierra en sí **complicacion** ó **impliacion**.

Esta palabra se deriva de los verbos latinos **plicare** y **placere** que vienen á significar **plegar**, hacer dobleces ó pliegues, y entrelazar, enroscar, entreteter, y tambien embrollar, confundir, enredar; y así al hombre embrollador le llamaban **implicator**.

Nos **implicamos** tomando parte en negocios ó acciones, con lo que damos motivo para que se nos sospeche y acuse á veces; por lo que se dice: « F. está **implicado** en la causa. »

Se **complican** los negocios ó las cosas, mezclándose unas con otras ó dependiendo unas de otras.

Las personas se **implican** en los negocios y acciones cuando concurren á ellas en el todo ó parte. Las cosas muy complicadas se hacen oscuras á aquellos que no alcanzan con sus cortos talentos á aclararlas. Cuando nos hallamos en compania de jóvenes alocados, estamos expuestos á **implicarnos** en algun mal lance.

Los negocios mas **complicados** se hacen sencillos y fáciles de entender cuando los maneja un hombre diestro y sagaz. Es peligroso ballarse uno **implicado**, aunque sea sin culpa, en asuntos que se versan entre personas de alta jerarquia, pues siempre sale perdiendo con ellas, en razon de que se les suele dar poco el sacrificar los intereses de los inferiores con tal que ellas salven los suyos.

La **complicacion** de enfermedades, cuyos remedios son contrarios unos á otros, pone á prueba la ciencia de los médicos.

COMPRENDER. || CONCEBIR. || ENTENDER. — Estas tres palabras corresponden á la inteligencia y conocimiento mas ó menos exacto que adquirimos de las cosas.

El sentido recto de la palabra **comprender** es el de contener en sí cualquiera cosa, ceñirla, abrazarla; rodearla por todas partes: y el metafórico, el de entender, alcanzar y penetrar; y así llamamos **comprensibilidad** á la capacidad que tienen las cosas para ser entendidas ó comprendidas, y **compreensible** á lo que puede **comprenderse**, correspondiendo de este modo el sentido figurado con el recto, pues consideramos á la inteligencia como un cuerpo material que comprende ó encierra en sí á otro.

Concebir en su sentido recto es hacerse preñada la hembra; porque recibe, encierra en sí el feto: y en el metafórico cuando encerramos, por decirlo así, en nuestra mente los conceptos ó ideas que formamos de las cosas.

Del coger, por decirlo así, con la inteligencia las ideas, deducimos la palabra **entender**, que es tener la inteligencia ó idea mas clara de los objetos ya sean físicos, ya abstractos. Todas las acepciones de esta palabra tienen la misma derivacion ó analogia, y así se dice **entender**, cuando perfectamente se sabe ó conoce una cosa, cuando penetramos en su esencia, y no menos llamamos **entender** al pensar y juzgar sobre lo mas conveniente que pueda ó deba hacerse.

Diremos, segun algunos autores, que el **entender** indica conformidad referente al valor de los términos de que nos valemos para explicar nuestras ideas: **comprender** manifiesta conformidad que directamente corresponde á la naturaleza de las cosas que explicamos: y la que expresa la palabra **concebir**, se dirige mas particularmente al órden y designio de lo que nos proponemos.

El **entender** se aplica acertadamente á las circunstancias de un discurso, al tono con que lo pronunciamos, al giro de la frase y á la elegancia de las expresiones. El **comprender** parece convenir mejor, cuando se trata de principios, de conocimientos especulativos, de explicaciones en la enseñanza.

El **concebir** se emplea oportunamente cuando se trata de las formas, de los planes y de las ideas, en fin, de cuanto depende de la imaginacion.

Se **entienden** las lenguas: se **comprende** las ciencias; se **conocen** las producciones del arte.

Se hace difícil de **entender** lo que es oscuro y como enigmático; de **comprender** lo que es abstracto;

de **concebir** lo que es confuso. La facilidad de **entender** indica ingenio vivo y sutil; la de **comprender** talento penetrante; y la de **concebir** un juicio claro y metódico.

Los cortesanos **entienden** muy bien el lenguaje de las pasiones: los sabios **comprenden** las cuestiones metafísicas: los artistas **conocen** el plan y ordenanza de sus obras.

La mayor parte de las gentes no **entienden** lo que es ingenioso y sutil, no **comprenden** lo que es sublime, no **conocen** lo que es profundo y grandioso.

Á los que no **entienden** por indirectas, es menester hablar claro; á los que no pueden **comprender** las ideas sublimes, solo se les debe hablar de las cosas materiales y comunes, y en cuanto la conversacion ó el discurso les permitan es indispensable explicarse con el mayor órden y método para que de este modo se ayude ó facilite á las ideas de los demas el poder **concebir** las nuestras.

CONCEDER. || DAR. || CEDER. — El sentido general de estas tres palabras es el de trasmitir á otro aquello que nos pertenece ó de lo que podemos disponer libremente.

La palabra **conceder** ú **otorgar**, supone que la habido demanda, peticion y que podemos acceder á ella. Concedemos, otorgamos lo que se nos pide, cuando para hacerlo tenemos voluntad, poder y derecho.

Dar ó **donar** es trasladar á otro la propiedad de una cosa, que pertenece al donador.

Ceder es dejar, abandonar á cualquiera, bajo ciertas condiciones ó sin ellas, una cosa á la que entendemos, ó suponemos tener derecho.

La **concesion** supone superioridad del que **concede** sobre el que solicita ó pretende: es una gracia, una merced, no favor gratuito, generoso: se **concede** un empleo, un beneficio, una espera, no perdón.

Aunque por lo comun es graciosa la **donacion**, tambien suele ser interesada, y bien á menudo como pago ó recompensa de servicios hechos ó de favores recibidos.

Mas interesada aun es la **cesion**, sobre todo la condicional, pues se **cede** una cosa para adquirir otra mejor.

CONCERNIR. || CORRESPONDER. || PERTENECER. || TOCAR. — Aunque sean muy semejantes las significaciones de estas palabras, se advierten no obstante algunas delicadas diferencias que guardan cierto órden de progresion las unas sobre las otras.

Nos **corresponde** una cosa cuando tomamos ó tenemos parte en ella, aunque sea corta ó ligera; nos **conciernen** cuando es mayor esta parte, y si en ella se cifra nuestra fortuna ó nuestros afectos, decimos que nos **pertenece**, y cuando el interes es mayor y como que se confunde con nuestro mismo ser, que nos **toca**. Nos valemos mas comunmente de la palabra **corresponde** cuando se trata de cosas á las que entendemos tener derecho, ó por las que pleiteamos; se emplea con mas propiedad el verbo **concernir** retirándonos á lo que se ha puesto á nuestro cargo; de **pertenecer**, cuando atendemos á nuestros corrales afectos, á nuestro honor ó á nuestra fortuna; de **tocar**, cuando nos es conjunta.

Nos **corresponde** una cosa ó negocio cuando nosotros mismos somos los que la hacemos, perfeccionamos, dirigimos y cuidamos, ya proceda esto de sus naturales relaciones con nosotros ó ya del derecho ó autoridad que sobre ello tengamos. **Corresponde** á los padres el cuidar de la educacion de sus hijos; á un amo el vigilar para que sus criados cumplan con su obligacion.

Derivase esta palabra **concernir** de la latina **concernere**, que significa discernir, ver clara y distintamente á un mismo tiempo varios objetos, y distinguir uno solo entre muchos: lo que nos **conciernen** parece estar contenido dentro del círculo de las cosas que debemos ver juntas.

Diremos que una cosa nos **corresponde** si se trata de hacerla ó tenerla exclusivamente sin que ningun otro tenga derecho ni facultad para mezclarse ó intervenir en ella. Una cosa nos **conciernen**, cuando la consideramos formando parte de aquello de que debemos cuidar, por el interes mismo que nos resulta. Un hijo de familia ha cometido una grave falta y por ella debe ser castigado: al padre **corresponde** hacerlo si la falta es domestica, y si pública á la justicia.

Cuando uno dice á otro, tengo que hablarlos de un negocio que nos **conciernen**, da á entender que es de una cosa que debe interesarle, y que tiene relacion con su misma persona ó con sus bienes.

Si me hacen algunas advertencias sobre cosas que me **corresponden**, al instante debo apresurarme á aprovecharme de ellas, haciendo lo que se me aconseja. Si se me hacen prevenciones sobre asuntos que

me *conciencia*, es oportuno el considerar si debo ó puedo tomar interés en ellos ó si verdaderamente corresponden á mi cargo, obrando segun el resultado de mis reflexiones. *Corresponden* los negocios del gobierno á la ministros, que están obligados á disponerlos, dirigirlos y llevarlos á efecto hasta su perfecta conclusion: para la ejecucion de todo esto tiene el ministerio dependientes cada uno en su diferente ramo, el cual diremos que es el que le *conviene*.

Corresponde una herencia á una persona aunque renuncie á ella. La mas minima alteracion en Europa *conviene* á todas las naciones, pues es imposible que se mantenga ninguna mucho tiempo en completa neutralidad, cuando las demas guerrean.

Nos *pertenece* una cosa cuando se refiere á nuestros mayores intereses ó á lo que mas estimamos y queremos.

Toca muy de cerca á un marido la buena conducta de su mujer para que pueda decidirse en vigilar sobre ella, aunque tampoco debe excederse en este punto.

Se me *calumnia* en público, y como en ello media mi honor, me *toca* el defenderlo.

Cuando una persona quiere mezclarse en asuntos que no le importan y á lo cual no tiene derecho alguno, decimos que nada le *toca*; y cuando se habla de un empleado, que quiere intervenir en cosas que no *corresponden* á sus atribuciones, se dice, que aquello no le *conviene*, y en fin cuando se trata de asuntos en que va nuestra propia vida, ó nuestros bienes, decimos, que este asunto *no toca* muy de cerca.

CONCIENCIA. || **ESCRUPULO.** — La ciencia ó conocimiento interior que por nuestros naturales sentimientos, por la inteligencia y el estudio adquirimos del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo bueno que debemos hacer ó de lo malo de que debemos huir; constituye lo que en general se llama *conciencia*. Para fortalecerla y consolidarla contribuyen poderosamente los hábitos que hemos contraído.

Dirigese esta palabra por lo comun á lo que pertenece á la religion, y con respecto á ella, se dice F. es un hombre de *conciencia*: bien que de toda obra material ejecutada á buena ley, sin fraude, ni engaño, con solidez y perfeccion, tambien se dice hecha á *conciencia*.

Dícese acusar ó argüir la *conciencia* á alguno, por inquietarle este sentimiento interior con la idea de si obró ó no rectamente; tambien se dice escarbar la *conciencia* cuando se teme que uno no ha procedido rectamente. Esta palabra cuando va sola significa siempre buena *conciencia*, pues cuando mala, debe acompañarla un adjetivo ú otra palabra que la modifique; y así se dice mala *conciencia*, ancho de *conciencia*, cargar la *conciencia*.

Llábase *conciencia errónea* á la que proviene de la ignorancia venible ó invencible de la bondad ó maldad de las cosas, ó que nace de la torpeza intelectual del individuo, cuando es tal que no puede distinguir bien lo justo de lo injusto, asemejándose á las bestias, que carecen de razon y de consiguiente de *conciencia*. Se dice no tener *conciencia*, del que por su mala educación no parece sentir su agüion; y tratándose de una persona muy adherida á su opinion, terco y pertinaz en ella, se dice que se *ajusta con su conciencia*; así como *ancho de conciencia* del que en nada escrupuliza, ni repara.

Llamamos *escrupulos* á las dudas, recelos ó inquietudes que agitan á la *conciencia* y la tienen en continua duda é inquietud. Cuando estos *escrupulos* son fútiles y ridículos, se suele usar por lo comun de la palabra vulgar *escrupulos* de Maricargajo.

Segun es el carácter, condicion, educación y costumbres de las personas, tienen estas *conciencias* mas ó ménos ajustada, severa y rigida; y cuando es de esta naturaleza se llama al hombre *conciencioso*, lo que tanto vale como dirigido y ajustado siempre por los movimientos de su propia *conciencia*, y la costumbre que ha adquirido de llenar sus obligaciones con la mayor regularidad y exactitud.

Suele tomarse á veces en sentido de desprecio y acusacion, el titulo de *conciencioso*, cuando se le añade algun epíteto que lo haga ridiculo, como cuando se dice «ese hombre es demasiado *conciencioso*», aunque entónces mas se usa el adjetivo *escrupuloso*, pues este y el sustantivo indican, en el uso comun, minucioso extremo en cuanto pertenece á la *conciencia*, por lo que algunos sinónimistas le llaman la manía ó extravaganza de la *conciencia*.

El hombre *conciencioso* se dirige enteramente y con confianza á cumplir sus obligaciones con la

mayor exactitud: el *escrupuloso* con minucioso cuidado.

El *escrupuloso*, á pesar de cuanto le ilustra su *conciencia* y que no halle razon alguna de la bondad ó maldad de una accion, anda siempre agitado con dudas, sospechas é incertidumbres nacidas de su imaginacion demasiado viva y perturbada, ó de una irreflexiva timidez.

No descansará el hombre *conciencioso* hasta que logre reparar el daño que involuntariamente haya causado.

El *escrupuloso* se puede decir que no está bien dirigido por las luces de su *conciencia* y que á veces cierra los ojos por no verlas, buscando por otros lados impios, motivos ó razones para hacer ó no hacer una cosa.

Este hombre se persuadirá que todo está perdido, si entónces mismo que procede justamente ha tenido algun sentimiento ó idea extraña ó contraria á la justicia, y hasta llegará á acusarse del gozo que haya sentido dando razon á un amigo, porque en efecto la tenia. El hombre *conciencioso*, si su enemigo mismo tiene razon, se contentará con dársela.

El hombre *conciencioso* oye la voz de su *conciencia*; mas el *escrupuloso* no se fia en ella: el primero arregla su conducta natural y confiadamente á los preceptos que le dicta su *conciencia*; y el segundo, atormentándose siempre, olvida lo que ella le dicta por atender á lo que él la pide, que no es mas que atterrarse en la duda y confusion en que siempre vive. Mientras el *conciencioso* se ocupa en cumplir sus obligaciones; el *escrupuloso* no hace mas que exagerarlas, con lo que se priva de los medios de atender á ellas.

La senda que sigue el hombre *conciencioso* es segura, y por ella camina firme y resuelto, procurando que la razon y la religion le guie: el *escrupuloso* va por una via enredosa y oscura y con desconfianza: de todo recela y aun de la razon misma.

El hombre *conciencioso*, cumpliendo con sus obligaciones, que ha estudiado con inteligencia y juicio, goza de paz interior: siempre está agitado, inquieto y sobresaltado el *escrupuloso*; porque no acierta á conocer bien y cumplir exactamente sus obligaciones. En donde no hay mal, se le figura verlo; se atormenta, se hace insufrible á todos y aun á sí mismo.

Podemos fiarnos mas en el hombre *conciencioso* que en el *escrupuloso*, pues sus *escrupulos* nacen ó de poquedad de alma ó de timidez, ó de cordada de talento, y muchas veces de que su *conciencia* no esté tan pura que no le haga caer en fundados *escrupulos* que quiere acallar con devotas exterioridades.

CONCILIAR. || **RECONCILIAR.** || **CONCORDAR.** || **CONVENIR.** || **AJUSTAR.** — *Conciliar* supone diversidad de pareceres ó desvío en las inclinaciones y tratos; *concordar* disputas ó anteriores contestaciones.

Reconciliar es volver á *conciliar* los ánimos y hacer nuevamente las amistades que se habian roto. Se *reconcilian* aquellas personas que ántes eran enemigas por injurias ó agravios que entendian haber recibido.

Reglamentar en la *conciliacion* média una tercera persona que hace este servicio á otras dos.

Convenir es venir en uno, ponerse de acuerdo para ejecutar una cosa, ser de un mismo dictamen: *conviniere* en vivir juntos, *convienen* en ideas.

Ajustarse es arreglarse ó componerse, despues de haber altercado mucho, principalmente en negocios de intereses, acabando por ponerse de acuerdo los contendientes en cuanto al objeto ó materia de la contestacion.

Todas estas palabras se usan en diferentes casos y sentidos.

Se *concilian* las opiniones diversas, fijando el sentido de las palabras; se *concilian* los ánimos cuando se aplaca el enfado ó cesa su causa; se *concilian* los pasajes y textos de diferentes autores, explicándolos y aclarándolos. Usado como reciproco *conciliar* es ganar las voluntades y á veces perderlas, dejarlas, hacerse las contrarias: se *convicó* el aborrecimiento, el odio de los habitantes.

Convenir indica que las personas que se convienen, coinciden en una misma opinion y la siguen, ó que llegan á *concordar* en ella: dicese *convener* en un paraje al juntarse en él algunas personas. Se llama *convencio* al ajuste ó convencion que se celebra entre diferentes sujetos para lograr un fin; estos *convencios* ó *convenciones* cuando se celebran entre naciones y gobiernos se verifican con solemnes fórmulas y pactos. Es *convenciente* una cosa cuando coincide ó se conforma con otra.

Cuando hay una avenencia en negocios de enti-

dad, en pleitos y en asuntos judiciales y se componen y arreglan, se dice que se celebró una *concordia*; y *concordia* es tambien cuando no habiendo habido desavenencias, se convienen varios en el modo y forma de llevar á efecto cualquiera empresa, y así se llama *concordato* á las transacciones con la corte de Roma en asuntos de disciplina eclesiástica.

La poca exactitud en las ideas es comunmente causa de que muchos literatos no concuerden en el objeto de sus disputas; pero se *concilian* cuando se tiene un conocimiento exacto del valor y propiedad de cada palabra en los diferentes sentidos que puede tener.

Concordar indica estrecha union, relaciones intimas, conformidad particular, correspondencia, consentimiento, unanimidad.

Conciliacion solo expresa meras relaciones, compatibilidad, congruencia de una cosa con otra, disposicion favorable. Se *concilian* dos pasajes cuando se prueba que no se contradicen; pero para *concordar* dos opiniones es menester que la una venga á contenerse en la otra, de modo que las dos parezcan nacer de un mismo principio, ó dirigirse á deducir las mismas consecuencias.

Dos cosas que *concuerdan* entre sí, se enlazan bien, corresponden la una á la otra y como que se confunden en una sola. Dos cosas que se *concilian* no vienen á hacer mas que estar juntas; no se recobza la una á la otra, se aproximan, se conforman por diferentes medios, ó á lo ménos guardan cierta correlacion.

La *concordia* excluye toda oposicion y produce cierta armonia y concierto: la *conciliacion* rechaza la contradiccion ó incompatibilidad y conduce, por medios suaves y eficaces, á la *concordia*. Si queréis que las opiniones de diferentes partidos *concuerden* en sus deliberaciones, comenzad por *conciliarlas*.

Con palabras lisonjeras, con modales carifiosos se pueden *conciliar* los ánimos, así como los pone acordes y hace que *concuerden* la uniformidad de opiniones y sentimientos: en el primer caso no se advierte mas que una disposicion favorable, en el segundo una estrecha union.

El sentido recto de la palabra *ajustar* es el de igualar materialmente una cosa con otra, de modo que no haya discrepancia, ni desigualdad entre ellas, acomodar la una á la otra para que se llene un vacio formando con su encaje como un solo cuerpo. Así se dice *ajustar* la ropa al cuerpo; viene justa; viene bien: límase *ajustador* al justillo, Julian ó armador que ciñe al cuerpo, porque se *ajusta* á él.

En sentido metafórico se dice que una persona es muy *ajustada*, porque es muy recta y justa.

Dícese *ajustar*, á *ajustarse* cuando queremos indicar que se ha verificado un concierto ó capitulacion en cualquier asunto en que médian ó pueden mediar considerables intereses: se *ajustaron* los pleitos, los casamientos; se *ajustó* la paz; se *ajustan* los precios, los salarios, los premios, las recompensas.

El *reconciliador* para lograr que terminen las disputas y contestaciones, debe emplear las ideas de dulzura, justicia y equidad, valerse de argumentos y razones que calmen los ánimos irritados, ponderar los males que resultan de los odios y rencores, y los beneficios que producen la paz, la union y la sincera amistad.

Aunque los hombres mas atienden á su interés que á la verdad; sin embargo en las desavenencias que nacen de intereses materiales, es mas fácil que se verifique una *conciliacion* que en las que provienen de opiniones y puntos de doctrina. La razon es bien sencilla; estas desavenencias traen su origen del amor propio, que es la pasion mas fuerte é invencible de todas.

Dos personas que están muy irritadas una contra otra no pueden *reconciliarse* hasta que haya pasado el primer ímpetu de la cólera.

La *reconciliacion* mas difícil de todas es la que debe verificarse entre personas que ántes se amaron mucho, y cuya union fué muy íntima ya por el trato, ya por el parentesco. *Para est concordia fratrum*.

Reasumiendo estas ideas, podremos decir *conciliar* voluntades opuestas, *reconciliar* ánimos irritados, *concordar* doctrinas diferentes, *convener* en unos mismos principios ó en unos mismos intereses, y *ajustar* paces ó negocios.

CONCISO. || **SUCINTO.** || **PRECISO.** == **LACONICO.** — Estas cuatro palabras corresponden á la brevedad y exactitud del lenguaje.

Cuando expresamos nuestras ideas con el menor número de palabras posible, decimos que somos *concisos*, que hablamos *concisamente*. En cierto

género de obras y de discusiones es menester ser *concisos*; así como en otras se puede y aun debe ser difusos; mas oscuro y pesado, nunca. Así pues la palabra *conciso* corresponde principalmente al modo de expresar las ideas. El hombre *conciso* evita las palabras superfluas y ociosas, las inútiles circunlocuciones, y solo emplea los términos mas propios y expresivos.

Corresponde á exacto, ajustado y distinto la *precisión*, que exige además determinación de una cosa, igualdad, puntualidad, concisión, ciñéndose rigurosamente al discurso y buyendo de toda superfluidad de palabras. Un lenguaje *preciso* es un lenguaje ajustado exactamente á la materia, del que nada se puede quitar, y al que nada se debe añadir: hablar con *precisión* es hablar con exactitud; ninguna palabra buelga, ni deja de expresar una idea. Cuando se sigue este precepto tanto en la *precisión* cuanto en la *concisión*, resulta claridad; pero es muy difícil no caer en la oscuridad y en la sequedad del lenguaje y del estilo.

Lo prolijo es opuesto á lo *preciso*; lo extenso á lo *sucinto*; lo difuso á lo *conciso*. De estas dos palabras podríamos repetir lo que decía Quintiliano hablando de Demostenes y de Ciceron: «Nada se puede quitar al primero, ni nada se puede añadir al segundo.» Si suprimimos algo de lo *sucinto*, caemos en lo oscuro; si añadimos á lo *preciso*, en lo prolijo; al contrario, si añadimos á lo *sucinto* pecamos por lo extenso; y si quitamos á lo *preciso* lo convertimos en *sucinto*. Pero nada se puede quitar ni añadir á lo *conciso*; pues si le quitamos nos hacemos oscuros y pesados; y si le añadimos, difusos y fastidiosos. *Brevis esse laboro, obscurus fio.*

Diremos que el *laconismo* consiste en encerrar una idea, por mucha *extension* que tenga, en pocas palabras y á veces en una sola. El *laconismo* es una expresion que responde á muchas, es lo contrario del *ateismo*. Despues que un ateniense ha hecho una larga, detenida y florida arenga; con una breve expresion, á veces con un monosilabo, responde un espartano. *En la oratoria* pertenece á la austeridad filosófica: el *ateismo* á la pompa de la elocuencia.

Comparando el *laconismo* con la *concisión*, diremos que aquel supone pocas palabras, *conciso* solo las necesarias. Una obra puede ser al mismo tiempo larga y *concisa*, cuando trata compendiosamente y ceñidamente muchas materias y artículos; pero nunca será *laconica*, porque este adjetivo no puede aplicarse á ninguna obra y si solo á una frase ó expresion, y así se dice acertadamente, carta *laconica*, respuesta *laconica* y no *conciso*: este adjetivo pertenece mas bien á obras y discursos de regular extension: aunque puede decirse estilo *laconico*, mas propio es *conciso*. El *laconismo* es por lo comun un defecto, pues que viene á ser una afectacion y aun falta de crianza; y así solemos decir: nos ha dado una respuesta seca y *laconica*; pero cuando decimos no discurso bien *conciso*, hacemos un logro.

CONCLUIR. || INFERIR. || DEDUCIR. || INDUCIR. — Estas palabras indican la accion de sacar consecuencias de proposiciones sentadas antes.

Concluir es terminar un razonamiento, una argumentacion, una discusion, una prueba en virtud de relaciones necesarias ó demostradas con las proposiciones anteriores. La *conclusion* es pues un fin, una terminacion de cualquier cosa, correspondiendo al recto significado de *concluir*, que es finalizar ó terminar una cosa; y así llamamos *conclusion* á la proposicion que se deduce de otra, y decimos dió sus *conclusiones*, sacó esta ó la otra *conclusion*, sentó sus *conclusiones*, y se llama *conclusion* á la resolusion tomada despues de una larga controversia. En *conclusion* se dice por finalmente; y cuando un hombre se mantiene obstinado en su opinion sin dejarse convencer por razon alguna, decimos que se *sentó en la conclusion*.

El que *concluye* se apoya en principios demostrados ó que por tales tiene, y cuyo enlace con la *consecuencia* es ó parece ser necesario.

La palabra *inducir* en su sentido recto es instigar, persuadir, mover á alguno á hacer una cosa, por lo regular mala; me *indujo* al crimen; me *indujo* en error: eo el figurado es conducir ó llevar á una idea por las relaciones ó la verdad de las proposiciones deducidas que á ella *conducen*. Se *induce* por una serie de proposiciones y de consecuencias que natural y progresivamente llevan la mente á la verdad, á que se la quiere conducir, y así á la *inducción* se la define diciendo, que es un argumento por el que se deduce, de la enumeracion de las particulares, la proposicion que se intenta probar, y llábase *inductivo* á aquello mismo que nos *induce*.

Como sinónimo de esta palabra miraremos á la *de*

deducir, pues viene á significar lo mismo, con la diferencia de que en aquella la primera idea que se presenta es llevar, inclinar, como arrastrar á otro á hacer una cosa, y la secundaria la que acalamos de exponer; y en *deducir* sucede lo contrario, por lo que es mas usada la expresion.

Deduce se de un principio, una consecuencia: de una cosa otra: de la fisonomia deducen muchos el genio ó carácter de las personas; del rostro la salud; de las formas orgánicas la robustez y las fuerzas.

El que *induce* sigue el hilo de las proposiciones que se derivan unas de otras y le llevan por su misma *ilacion* á aquella que tiene en la idea. Por lo tanto no deja ninguna que podamos llamar intermedia, ni saca consecuencia que no esté naturalmente nuda á la proposicion que antecede.

El que *inferir* no sigue este riguroso órden, pues no ve mas que los dos extremos; desprecia los intermedios y saca una consecuencia que vade la primera proposicion á la última, fundándose en relaciones unas veces imaginarias, otras verdaderas ó que supone tales, á veces sin haberlas sujetado á un escrupuloso exámen. Así pues *inferir* indica la accion de llevar, trasladar la mente á otro objeto. De un principio ó de un razonamiento, se puede *inferir* una consecuencia muy remota, que no está ni prevista, ni indicada, siendo preciso despues explicar y demostrar las relaciones que la unen con la tesis ó con la verdad sentada.

No se le pueden pedir pruebas al que hace una exacta *inducción*, pues en si misma las lleva; pero preciso es pedir-elas al que se contenta con *inferir*, para que de este modo se le obligue á sacar una *inducción*.

El que *concluye*, se apoya en principios demostrados ó que cree tales y cuyo enlace es ó parece ser necesario.

CONDUCTIR. || GUAR. || LLEVAR. — La palabra *conducir* viene á derivarse de la latina *duco* con la particula *con*, conduco, y significa literalmente *conducir*, trasportar, y por extension acompañar á alguna persona por atencion, civilidad, obligacion cuando es superior: dirigirla y á veces gobernarla, cuando es inferior ó dependiente. Tiene tambien la significacion de dirigir á uno por un camino, ponerse al frente de otros para conducirlos con inteligencia y acierto; dirigir las operaciones de otros para un buen éxito.

El que *conduce* supone mayor inteligencia y conocimientos que los que son conducidos: careciendo de vista el ciego tiene que ser conducido por un lazarrillo, ó gomecillo, que tenga vista clara y perspicaz. El que sabe y puede, *conduce* con acierto al que ignora ó carece de posibilidad para la accion.

Se *conduce* á otro ú otros por medio de la autoridad, de la instruccion acompañándolos para dirigirlos. Todo esto supone superioridad.

Guiar indica hacer que una cosa se vea, enseñar el camino, ya sea material para ir á una parte, ya formal para lograr un objeto, sea de interes, sea de instruccion. Esta es su propia y esclusiva idea.

Comparando las dos palabras entre sí, parece que *guiar* se refiere directamente á los medios de lograr un fin, y á este la palabra *conducir*. *Guiar* no indica precisamente voluntad de parte del *guador*, mas sí el *conducir* de la del *conductor*.

Se *guia* á un caminante, al que estudia, al que aprende cualquier ciencia ú oficio, manifestándole el camino que debe seguir, ó el modo como debe lograr en su instruccion.

Se dice que un camino *conduce* á este ó el otro paraje cuando tenemos en la idea la direccion en el espacio que se debe recorrer para llegar allí. *Conducir* supone llevar por caminos conocidos ó que muchos conocen; y *guiar* por los que son poco conocidos ó difíciles de encontrar. El que *guia* va por lo comun delante; sirve de *guia* á los demas; el *guion* ó estandarte *guia* á las gentes de armas ya en las marchas, ya en el combate: el que *conduce* puede ir al lado ó detras; su inteligencia y sus conocimientos nos *conducen*.

El *guar* puede ser un acto involuntario, material, que ninguna relacion tenga con aquellos á quienes *guia*. El *conducir* supone inteligencia, voluntad y regularmente mando. Las estrellas *guian* al navegante y al campesino. Muchas otras cosas animadas ó inanimadas sirven á estos de *guios*; pero siempre nos *conduce* una persona racional que tiene intres de amistad ó cualquier otro para conducirnos.

La inteligencia en su arte, la observacion de los síntomas y de muchas circunstancias, *guian* al medico en el conocimiento de la enfermedad; pero

el *conduce* con sus preceptos y consejos al enfermo para que recobre la salud.

La razon nos *guia* y *conduce*: lo primero dictándonos lo que debemos hacer, y lo segundo, obligándonos, forzándonos á que hagamos lo que ella cree conveniente, y así dijo un poeta que la razon nos *conducia* y la sabiduria nos *dirigía*.

Llevar, significa trasportar una cosa de una parte á otra, y por extension hacerse acompañar de un criado ó un amigo para mayor seguridad ó placer. «Fué al campo *llevando* un amigo para divertirle y un criado para servirse de él.» Temeroso de los ladrones *llejaba* buena escolta.»

Llevar indica tambien dirigir, mandar, dominar á uno ó á muchos, ser dueño de su ánimo y voluntad, y así se dice: «los *lleva* por donde quiere.» Igualmente entretener y engañar con buenas palabras al hombre crédulo, y en este sentido corresponde á inducir y persuadir.

Podemos decir que la cabeza del hombre es la que le *conduce*, el ojo el que le *guia* y los pies los que le *llevan*.

Se *conduce* un negocio, se *guia* á un caminante, se *lleva* de la mano á un niño ó un anciano.

La brijuila *guia* al navegante: el postillon al corren: el piloto *conduce* la nave: los vientos la *llevan*.

Estas palabras tienen varios sentidos traslaticios, y así se dice que una cosa *conduce* para lograr un efecto; y se llama *conduco*, no solo el material por donde pasan las aguas ó el medio por donde *se lleva* ó *conduce* cualquiera cosa, sino tambien la persona que nos sirve de medio para lograr un objeto que deseamos. Tiene muy buen *conduco* para el ministro, para alcanzar el destino, para ganar el afecto de la persona que necesita.

Bien nos *guia* el que nos muestra y enseña el camino de la virtud *conduciéndonos* á él con su ejemplo y su doctrina. La vida de los santos *guia* con su ejemplo al cielo á las personas inclinadas á la virtud.

La *Guia de Pecad. rev.* de Fr. Luis de Granada enseña la virtud y *conduce* á ella con su excelente doctrina; lleva *surve* é insensiblemente á la vida devota con su persuasiva elocuencia, con sus tiernas y amorosas frases.

CONEXION. || CONEXIDAD. — Al enlace, atadura, trabazon, concatenacion material de las cosas unas con otras, se llama *conexion*, y en el mismo sentido se entienden el enlace, la relacion y la dependencia intelectual de los objetos en que se ocupa nuestra imaginacion.

La *coherencia* que se mira como exactamente sinonima de *conexion*, examinada escrupulosamente nos presenta algunas diferencias de aquella; á lo menos las deberemos suponer para la mayor exactitud de las ideas.

Podremos decir analizando las palabras y sus terminaciones que la de *con* indica la accion de enlazar las cosas entre sí, y la de *dad* la calidad de las cosas propias ó capaces de enlazarse entre sí.

La palabra *conexion* designa la trabazon intelectual de los objetos de nuestra meditacion: la de *coherencia* la trabazon, que las calidades que se hallan en los objetos constituyen entre ellos mismos, sin dependencia ni relacion alguna con nuestras reflexiones: así pues hallamos *conexion* entre las cosas abstractas y *coherencia* entre las concretas: de manera que las calidades y relaciones que forman la *coherencia* vendrán á ser el fundamento ó base de la *conexion*, pues de otro modo nuestra inteligencia supondria en las cosas lo que no hay.

Bajo dos aspectos consideraremos á la *conexion* ó formada por la naturaleza de las cosas, y entónces será material; ó formada por la mente que une intimamente las relaciones, y entónces es intelectual.

Hay una *conexion* natural y necesaria entre las ideas, que no depende de ninguna operacion de nuestra mente y á la que llamaremos *relativa*; tal es la que se halla entre las ideas de padre é hijo, de esposo y esposa, de amo y criado, de deudor y acreedor; pues no podemos concebir que haya lo uno sin lo otro, pues criado supone amo, é hijo padre.

Podremos decir que *conexion* y *coherencia* se aplican igualmente á toda aquella clase de objetos entre los cuales hay relaciones particulares, sea cual fuese la naturaleza de estas relaciones y objetos. Diremos tambien que la *conexion* no consiste en estas meras relaciones y que puede haber *conexion* sin ellas: por último, que la *conexion* que muchas veces depende de nuestras operaciones intelectuales, otras es independiente de ellas, y que proviene entónces de una especie de intimidad natural entre las cosas, ó del natural estado de ellas.

La *coherencia* es pues la calidad ó la propiedad

natural en virtud de la cual se verifica ó puede verificarse la *conexión*.

Por lo tanto, la *conexidad* no indica más que una mera relación que se halla en las cosas y en su misma naturaleza, y la *conexión* manifiesta un enlace natural entre las cosas fundado en estas relaciones.

La *conexidad* indica que las cosas han sido formadas para unirse, y la *conexión* que en efecto se han unido; la *conexidad* presenta los vínculos de la unión; la *conexión* la verificación.

Dos ideas tienen *conexidad*; su *conexión* forma un juicio: por medio del raciocinio verificáis la *conexión* entre dos proposiciones que solo tenían *conexidad*. Un principio tiene *conexidad* con otro: el antecedente *conexión* con el consecuente, ó el correlario con la proposición ya demostrada. Entre dos verdades, que por medio de su *conexidad* se relacionan la una con la otra, la verdad intermedia formará su *conexión*. La *conexidad* de cierto número de verdades exige que su *conexión* forme como la cadena de los conocimientos humanos, que llamamos ciencia.

Entre la geometría y la física hay *conexidad*, y la *conexión* de ambas la hallaremos en las matemáticas mistas.

Se demuestra la *conexidad* de la astronomía con la navegación por la *conexión* comprobada ya, v. g. entre el conocimiento que tenemos de los satélites de Júpiter, y la determinación de las longitudes.

CONFARSE || FIARSE. — Estas dos expresiones se refieren á la *confianza* que nos inspira la seguridad que tenemos en alguna persona ó cosa, y la esperanza fundada que nos da esta misma firmeza y seguridad de lograr una cosa, de sostenerla ó defenderla. La *confianza* indica un firme sentimiento del alma relativamente á las circunstancias; y *fiarse* un sentimiento absoluto, independiente de cualquiera circunstancia.

Confiar puede ser en *o* á, y esta ligera partícula varia enteramente la significación del verbo.

Confirse in, significa descansar en cualquiera persona, á veces con más seguridad que en uno mismo, en todo lo concerniente á nuestras ideas, necesidades é intereses; nace esta *confianza* de la buena opinión que hemos formado de la inalterable honradez, reserva y fidelidad de nuestro *confidente*. Así se dice: « *confío* en mi amigo que no me venderá, ni me descubrirá. »

La verdadera y segura *confianza* solo puede tenerla en Dios el hombre experimentado en el mundo. « *Confío* en Dios, dice el desengañado de las mundanas ilusiones, y en su divina providencia para remedio de mis necesidades. » « *Confío* en el talento de un abogado para ganar el pleito: en la bondad de mi jefe que me disuadirá esta falta. »

Confiar á, es cosa diferente. *Confiarle á* á alguno significa descubrirle un secreto por seguridad que entiende puede tener en su discreción y reserva. *Confiamos á* una persona la dirección y cuidado de cosas que nos interesan.

Confiarle in, designa cosa más general que *confiarle á*, pues expresa la confianza en todos los casos y circunstancias, al mismo tiempo que *confiarle á*, solo indica una confianza relativa á un caso particular. *Confía* uno en Dios porque se tiene una confianza relativa á su infinita é invariable bondad; pero no se *confía* á Dios, porque nada tiene que *confiarle*, pues que todo lo sabe y nada se le puede descubrir á quien nada le es desconocido.

Fiar, significa más conocimiento, inteligencia y precaución que *confiar*, y parece derivarse de fe.

Nos *confiamos á* muchas personas, en las cuales en realidad no nos *confiamos*; porque la *confianza* ó *confidencia* no es una prueba de que aquel á quien se la hacemos sea digno de ella; sino que nos vemos forzados por las circunstancias á hacerlo.

Nos *confiamos* en la probidad de un sujeto, más solo *confiamos* en su discreción y prudencia. Entre gente cortésana sucede á cada paso, que se *confían* y jamás se *fián*. *Confía* uno en la sabiduría de su abogado para que le aconseje acerca de su pleito, y no se *fiá* en su acertado manejo. Los jóvenes se *confían* unos á otros sus amores y picardías, sin estimarse en modo alguno ni menos *fiarse* unos en otros, porque *fiar* indica siempre estimación y seguridad.

Si se pudiese hablar con franqueza á un hombre cuya probidad nos es dudosa, se le podría decir: Como tu interés te obligará á callar aunque no me *fió* en ti, te haré esta *confianza*, que equivaldría á decir, aunque no tengo en ti *confianza* alguna, voy á hacerte esta *confidencia*.

En sentido traslativo *confianza* significa también ánimo, aliento, vigor, fuerza, seguridad que tiene uno en sí propio, y dar *confianza* por dar esperanza

á alguno de que saldrá mejor de lo que piensa en cualquiera negocio ó peligro.

CONFORMACION. || FIGURA. || FORMA. || HUECHURA. — Consideremos á la palabra *forma* como la radical y la base principal de las demás que con ella vamos á analizar.

La *forma* es lo que da ser á cualquiera cosa, y por decirlo así, la hechura exterior de ella: compone y organiza los cuerpos, y trabajando en la materia, constituye, varia y distingue todas las cosas que tienen material existencia.

Unida con las preposiciones *in, dis, con, re*, aumenta, disminuye, varia su primitiva significación.

Conforme significa lo que se ajusta, conviene, concuerda con cualquiera otra cosa en la *forma* si es material y en la voluntad si es moral, y así *conformar* es hacer que una cosa se ajuste y concuerde con otra: *conforme* se entiende por lo que es igual, proporcionado y correspondiente á otra cosa; *conformidad*, por semejanza, relación, unión, adhesión íntima de cosas y más aun de personas. La *conformidad* exige tolerancia y sufrimiento, y así se dice *conformarse* uno con otro, cuando convienen en una misma opinión y en tener una igual conducta. *Conformarse con su suerte*; *conformarse con la voluntad de Dios*; *conformarse con la sentencia ó disposición*, sufrir la pena ó el castigo, la dominación ó el mando. En todas estas cosas sea en sentido propio, sea en sentido figurado, hay ó se entiende haber igualdad de formas.

Llámanse *conformación* á la colocación y distribución de los miembros ó partes que constituyen bien ó mal, con mayor ó menor perfección cualquier cuerpo, en lo cual se ve que la preposición *con* amplifica, aumenta, fija y da mayor valor á la *forma*.

Lo contrario sucede con la partícula *in*, pues *informe* es lo que carece de forma, la materia bruta, lo que está por formar.

Disforme es lo que trastorna, pervierte y afea la *forma*, pues significa las partes ó miembros de un cuerpo que entre sí no guardan proporción, y así á un hombre ó cosa que espanta ó asusta por su horrible fealdad, por su extraordinaria magnitud, por su excesiva gordura, lo llamamos *disforme*, porque se separa, se sale de las formas comunes.

Muy distinto sentido tienen las palabras *reforma, reformation, y reformar*. *Reformar* es reducir á *forma* la cosa que no la tenía, y principalmente restablecerla en lo que fue antes: la *reformation* se aleja aun más de su primitivo sentido, como que indica reducción y corrección de cualquier exceso. Se *reforma* un escrito ó cualquiera obra, cuando se la corrige y muda esencialmente: se llama *reformation* y *reforma* en las órdenes religiosas, cuando se las restablece en el rigor de su primitivo instituto.

Siendo la *forma* la que da ser ó organización á la materia, admite mucha extensión su significado como el de molde, molde, horna, donde se vacían y amoldan los cuerpos, según su naturaleza.

La palabra *figura* viene del verbo latino *figo*, y significa la *forma* y disposición de las partes de una cosa por medio de la cual se diferencia de las demás. La *figura* representa un original de la naturaleza, y es como la imagen ó sombra de las *formas* existentes, equivaliendo á copia, diseño, estampa, traza, planta de un edificio, una pintura, una escultura.

Es muy usada en sentido de buena ó mala formación del cuerpo humano, de su talle y continente; y así se dice bella, gallarda *figura*; gentil continente; y no menos en el de parecer ó semejanza por aquello del romance antiguo que dice:

En *figura* de Romero
No lo conozca Gaván.

Figurar, hacer *figura*, pertenece al que presume ser sujeto de importancia, y anhela por hacer papel en el mundo.

La preposición *des*, según es su común propiedad, significa aplicada á *figura* perder ó privarse de ella, y así decimos, « se ha *desfigurado* tanto que no es conocido. »

Trasfigurarse es mudar enteramente la *figura* y tomar otra. La *trasfiguración* puede tener buen sentido como la del Señor, que es una de las principales fiestas de la Iglesia; y también malo como cuando se dice que el diablo se *trasfiguró* en ángel.

Al dar *forma* y *figura* á los cuerpos lo indicaremos con la voz general de *hechura* que se deriva del latín *facere, facer, hace*. La *hechura* es el trabajo, la obra del artista, del artesano, del operario que se emplea en la materia.

La *forma* viene á ser como el dibujo de la cosa y

el resultado de sus contornos redondos, cuadrados, triangulares, etc.

La *figura* es la apariencia particular que resulta de la *forma*, y á veces esta ó la *hechura* suele valer mucho más que la materia en que se emplea. Con un lienzo y colores comunes y de muy poco precio, puede hacer un pintor un cuadro de inmenso valor.

Se dice de la *hechura* que es buena ó mala, que la *figura* agrada ó desagrada, que la *forma* es común ó extraordinaria, que la *conformación* es perfecta ó imperfecta.

La *hechura*, sobre todo en lo que pertenece á trajes y adornos ó á la moda, es inconstante y decide caprichosamente del mérito; así como la vista y el buen gusto del de la *figura*.

La especie ó naturaleza de la cosa decide de la *forma* que debe tener y la proporción artística de la *conformación*.

CONFORME. || SEGUN. — El sentido de estas dos palabras es el de la relación ó congruencia que hay de una cosa con otra; pero *conforme*, da una idea más precisa, necesaria y exacta: no tanto la de *según*.

Se dice: « *Conforme* son las cosas, así deben ser las explicaciones: » « *Conforme* me han dado la alhaja te la entrego; » esto es, exacta, precisa y escrupulosamente. *Conforme* es el amo, tal es el criado: *conforme* me tratan, obro: *conforme* me lo contaron, te lo repito.

La palabra *se* en es pues una preposición relativa y condicional de otra cosa á que se refiere, la que es *conforme* á ella ó como ella. « Yo procedo *según* se me antoja: » « *según* va el tiempo, tendremos buena cosecha. »

Estas dos palabras no siempre pueden emplearse la una por la otra. *Conforme* indica solo una exactitud en la semejanza, una absoluta relación entre dos cosas; no así *según*.

Dícese « *según* se ruege por ahí, ha sucedido una gran desgracia. » Aquí solo hay probabilidad y relación. « *Según* pienso llegará hoy, no lo aseguro: esto es solo posible, probable y condicional con respecto á las causas que pudieran retrasar ó impedir la llegada. »

« Es *conforme* lo han contado, ni más ni menos. » Esta proposición asegura, nada deja en duda, como la de *según*. Por lo tanto, no podremos decir « *conforme* creo, por *según* creo; » « ni habría tempestad *conforme* dicen, sino *según* dicen. »

CONFUSO. || DECONCERTADO || TURBADO. || PERTURBADO. || SOBRECOGIDO.

— Todas estas palabras indican trastorno, desorden en la mente, impresiones fuertes en ella ya provengan de la naturaleza, ya de la educación, ya de circunstancias particulares.

Siempre que las cosas materiales se mezclan é incorporan unas con otras, ó las partes de un cuerpo entre sí, ó bien se desordenan; resulta perturbación, equivocación y de consiguiente *confusión*, que se verifica en igual modo, en la inteligencia, en el ánimo, y en las manifestaciones de estos sentimientos.

A una inteligencia limitada la causa *confusión* todo lo que es sublime, poco perceptible, difícil de distinguir y dudoso en su comprensión. Podríamos llamar en este sentido á la *confusión*, « oscuridad de la mente: la luz no penetra en ella. Entendimientos *confusos* son aquellos que no pueden coordinar, fijar y aclarar las ideas.

Usase también de la palabra *confusion* cuando se nos convence de la verdad de un hecho, por lo común poco delicado, ó de la certeza de un razonamiento que no habíamos comprendido bien, y entonces decimos me han dejado *confuso*, que equivaldrá á ahochornado, humillado, abaido; y como efecto de esta humillación, el que se humilla dice, que se *confunde* ante el sujeto á quien dañó su error. Dejar á uno *confundido* en un altercado ó disputa, es haberle convencido ó concluido. Se *confunde* uno en sí mismo cuando de tal modo se turba en sus ideas que no halla palabras ni frases para explicarlas. El ignorante de buena fe se *confunde* ante el sabio: el hombre en su pequeñez se *confunde* y anonada ante la Omnipotencia: la miserable inteligencia humana ante la sabiduría divina.

La *confusion* depende no solo de nuestros cortos alcances, sino y más comunemente, de las mismas cosas difíciles de entender por su propia oscuridad y desorden. Buscando la inteligencia y la claridad en un libro demasiado abstracto, y en el que las palabras no corresponden exactamente á las ideas, que carece de orden y de método pasando repentinamente de unos pensamientos á otros sin el debido enlace: por más inteligencia que tengamos y cuidado que pongamos en comprenderlo, nos

será siempre *confuso*, porque lo es en sí, porque el autor mismo tal vez no pudo comprenderlo, pues como dijo Boileau, *lo que bien se conviene, bien se exprime*.

Cuando la *confusion* se toma en sentido de la vaguedad que nos causa el error ó falta cometida, parece ser como confusión de nuestra inferioridad, y por eso conociendo su falta el hombre *confundido*, la confiesa y procura dar buenas ó malas satisfacciones de ella.

Consistiendo el *concierto* en la armonía acertada y buena disposición de las cosas entre sí, cuando le precede la preposición *des* será lo contrario.

Desconcertar significa por lo tanto descomponer, perturbar, desbaratar cualquiera cosa en sus íntimas partes; destruir la armonía que guardan unas con otras. Se *desconcerta* un cuerpo cuando se le desbarata y se separan las *concordadas* partes que le componen.

En sentido moral se *desconcerta* un plan, cuando se frustra; se *desconcerta* una amistad, un trato, una relación, un convenio; se *desconcerta* á uno cuando se le *confunde* y *convence*, y siguiendo la misma analogía, se llama *desconcertado* al que no guarda orden, ni consecuencia en sus ideas ó acciones; al que tiene mala conducta; al que no sabe gobernar su casa; en las ideas y palabras *desconcertado* es el que hace y dice las cosas, sin miramiento, ni reflexión alguna.

La *perturbacion* pertenece tambien al desorden, pues que turba, inmuta todo lo que estaba bien concertado.

La palabra *sobrecoger* indica que uno no estaba preparado para un suceso, y así le cogió de repente, de súbito, le turba, confunde y le deja cortado sin saber qué hará ó qué dirá. Al *sobrecogermento* le podríamos mirar como un accidente repentino que desvanece, pára, suspende y hace nula la inteligencia.

La *confusion* puede obrar oculta é interiormente, aunque por lo común se descubre en la turbación del rostro y en el mismo silencio.

El *desconcerto* y la *turbacion* son signos exteriores, que no tanto nacen del estado en que se queda el alma cuanto de las manifiestas señales de la *turbacion*.

Una persona muy satisfecha de sí misma, se queda de *ca certida* cuando la ofende alguna palabra y no halla al instante respuesta adecuada que dar, sea por timidez ó por cortadía, y á veces por su mismo orgullo y presunción. Todos aquellos que no tienen bastante viveza y arrojo para satisfacer de pronto, están muy expuestos á quedar *desconcertados*.

Cuando el hombre *confuso* conoce su error, procura enmendarlo: el *desconcertado* ni busca, ni halla enmienda: el *sobrecogido* calla y teme.

Difícil es *confundir* á un necio, *desconcertar* al osado, *sobrecoger* al prevenido, animoso y de sangre fría.

Se *confunde* el hombre que no tiene solidez y firmeza en sus ideas y sentimientos, pues no sabe que hacerse careciendo de pensamientos y opiniones fijas: se *desconcerta* á uno sugeto cuando se le saca, por decirlo así, del círculo de sus ideas y no se le deja buscar medios de volver á ellas. Al que se le *sobrecoge*, se le corta el hilo de sus ideas de modo que no le pueda volver á añular.

El hombre *confuso* baja los ojos avergonzado: el *desconcertado* los vuelve á uno y otro lado, como buscando el camino que perdió: el *sobrecogido* queda como la vista fija en el espacio.

Se dice nuestros beneficios *me confunden*; me *desconcertan* vuestras quejas; me *sobrecogen* vuestras acusaciones.

CONJETURA. || PRESUNCION. — La palabra *conjetura* viene de *con* *icere*, *con* *ectare*, que significan literalmente echar, arrojarse, y por extensión adivinar, sospechar y juzgar de las personas, cosas ó sucesos por los antecedentes, señales ó indicaciones que en ellas observamos.

La *presuncion* suele ser una mera sospecha, á veces maliciosa, un recelo no siempre fundado, un error, una preocupación adquirida y arraigada por causas anteriores: estos son los motivos de la que nos cumple llamar *erebibilidad*.

La *conjetura* es cierta dirección del raciocinio hácia la verdad, fundándose en meras apariencias.

La *presuncion* se conduce por razones mas fuertes que la *conjetura*, pues esta es solo como un pronóstico, y aquella una deducción bastante fundada en hechos positivos. Se *presume* que uno ha hecho una cosa que se le atribuye, cuando se sabe que es inclinado á hacerla, que la ha hecho muchas veces; se presume es y con razon que la hará otra y otras; y así diremos que la *presuncion* tiene cierta

realidad, pues que las cosas en que se sostiene son verdaderas. La *conjetura* es vaga, incierta, dudosa, pues que no tiene mas fundamento que señales equívocas, dudosas, nacidas mas bien de nuestra imaginación y malicia que de antecedentes comprobados.

La *presuncion* hace de las cosas mismas; la *conjetura* de nuestra imaginación; la *presuncion* se funda en hechos ciertos, en verdades conocidas, en principios de pruebas: la *conjetura* es ideal y se deduce de razonamientos, interpretaciones y suposiciones.

La *presuncion* se dirige á la certidumbre: la *conjetura* á hallarla. La *presuncion* se verifica en hechos positivos, tanto en los negocios civiles, cuanto en las acciones morales, sobre las que tenemos que formar un juicio: por lo tanto se vale de ella los abogados y los jueces. La *conjetura* se ocupa principalmente en cosas ocultas, en verdades desconocidas, en principios remotos que se intenta descubrir; por lo que la emplean mucho los filósofos y los sabios. No es suficiente el que se *presuma* una cosa para juzgar de ella, pues es indispensable que á la *presuncion* acompañe la probanza: no basta con que se *conjeture* una verdad, sino que es necesario hallarla. Por lo tanto es menester que la *presuncion* llegue á ser convicción, y la *conjetura* realidad. La *presuncion* constituye un peso que inclina la balanza, pero no la vuelve: la *conjetura* es un camino abierto para por él buscar la verdad.

CONMISERACION. || COMPASION. || LASTIMA. — La *lastima* es el resultado de la correspondencia general que se encuentra en la constitución y organización de los seres sensibles, en virtud de la cual el sentimiento de dolor que sufre uno de ellos, produce el de los demás por una especie de comunión que se transmite, por decirlo así, á las fibras de los que ven sufrir; por lo tanto es una verdadera y natural sensación de pena y desagrado causado por la idea del caso lastimoso ó la presencia del que sufre.

Tenemos *lastima*, nos *lastimamos*, nos dolemos del mal ajeno; porque esta excelente y natural disposición del ánimo nos conduce á considerar, con mayor ó menor pena, los males y las miserias de los infelices.

Esta calidad es mas ó ménos viva y activa segun los diferentes casos y circunstancias, pues nos lastimamos por motivos leves, bien así como por motivos graves: « es *lastima* que haya muerto tan de repente, dejando á su numerosa familia sumida en la miseria: » « es *lastima* que siendo tan honrada sea tan discreta. »

Hay una *lastima* enteramente estéril y que casi podríamos llamar bárbara: esta es propiamente debilidad y flaqueza de ánimo, que por un impensado movimiento, nos hace apartar la vista de aquellos mismos desgraciados á quienes podríamos socorrer: mas bien es burla ó burla que *lastima*, y con ella en cierto modo huimillamos á nuestros semejantes, pues los miramos con altanera indiferencia. Pero al mismo tiempo hay una verdadera *lastima* activa, afanosa, que á la vista de los males ajenos no puede contenerse y corre á remediarlos.

Podríamos llamar á la *compasion* el ejercicio, la ejecución, el acto de la *lastima*, pues es el resultado y el complemento de ella. La *compasion*, palabra formada de *con* y *parare*, indica pasión, inclinación, movimiento fuerte y decidido á amparar y favorecer á aquellos de quienes nos lastimamos. El que tiene *compasion* de un infeliz á quien socorre ó querria poder socorrer, participa de sus penas, sufre con él, y cuando sigue este noble sentimiento y verifica su beneficencia, goza del placer de haber hecho una buena obra.

En el sentido de estas palabras, no solo tenemos *lastima* de una desamparada familia, sino que activamente nos *compañecemos* de ella, y no podremos tener *compasion*, sino solo *lastima* del facineroso que llevan al suplicio.

Cuanto mas desgraciado ha sido uno, tanto mas dispuesto se halla á la *compasion*, y lejos de buir de los objetos que pueden excitarla, los busca; porque quiere tener siempre este sentimiento y poderlo de continuo en ejercicio.

La *comiseracion* es un sentimiento mas vivo que la *lastima* y no tan *activo* como la *compasion*, y proviene del frecuente uso de esta última.

Acostumbrada el alma á ver y aliviar las desgracias, se la hace natural este afectuoso sentimiento de beneficencia con los infelices en general, y se halla siempre dispuesta á ejercer su caridad con ellos; y á este sentimiento es al que llamamos *comiseracion*, como lo indica la palabra formada de la latina *miser* y la preposición *con*, que vale tanto como *comiseracion*.

La *lastima* no siempre es activa y benéfica; mas la *compasion* si, y la *comiseracion* querria serlo de continuo.

CONNATURALIZARSE. || ACOSTUMBRARSE. — El verbo *connaturalizar* se usa por lo común en sentido reciproco, y su primitiva significacion viene á ser la de hacer ó hacerse á la naturaleza de una cosa, acostumbrarse á ella, sin sufrir daño por la alteración ó mudanza de la que antes tenia ó á la que estaba hecho, y se entienne principalmente al habituarse al clima, al temple, á los alimentos, al método de vida.

Fijándose en la idea del *clima*, sin duda, se ha dado en usar del nuevo verbo *aclimatar*, á *limatarse*, tomándose esta voz del frances por los que inventando ó adoptando palabras nuevas, creen enriquecer la lengua no haciendo mas que viclarla, oscurecerla y empobrecerla. Mas por fortuna, no la han adoptado ni el Diccionario de la Academia, ni el de Capmany, ni aun el de Nuñez Taboada, y no se atreven á usarla los que en el día pasan por buenos autores: de los antiguos, y del buen tiempo no hay que decir, pues que en niaguño de ellos se halla.

La palabra no es castellana ni hay necesidad de admitirla, ni aun en la Botánica, donde mejor podria pa-ar y don le parece comenzó á usarse.

Aun que nos ha sido trasportada, como otras muchas ludezas, del frances, tampoco tiene verdadera *carla de natura esa* en aquella lengua. Los autores de su buen tiempo ni la usaron ni la conocieron, ni se halla en los diccionarios de su lengua y ni aun se hizo mención de ella en el primer diccionario de la Enciclopedia. Guizot, ministro que fue, y uno de los mas sabios autores de Francia, en su *Diccionario universal de Sinónimos* que publicó en 1833, tampoco la dió lugar.

En buena propiedad, á *limatar* no puede ser sinónimo de *connaturalizar*, pues en esta palabra deberia comprenderse aquella. El significado de *connaturalizar* es muchos mas extenso que el que podríamos ó se quiere dar, á *aclimatar*, *connaturalizar* abraza toda la naturaleza: es hacerse, de cualquier modo que sea, á ella. Se *connaturaliza* cualquiera cosa ó persona con el clima, modo de vida, costumbres, ideas, con cuanto constituye el ser ó la existencia: *aclimatar*, será solo acostumbrarse al clima y se verifica, en caso de usarse esta palabra, en los animales y en las plantas; mas siempre será *connaturalizarse*: hay muchas que de ningún modo pueden *aclimatarse*, por serles contrario el clima, el temple y la naturaleza del terreno; y no pocas que se *connaturalizan* mal, debilitándose, perdiendo sus excelentes y buenas cualidades, y aun convirtiéndose en malas: *Nec vero terra ferre omnes omnia possunt*.

Acostumbrarse tiene mucha mas extension que *connaturalizarse*, pues si este significa hacerse á la naturaleza, á aquel se dirige propiamente á las costumbres; aunque por extensión abraza al otro, pues no solo se hace uno á los usos y hábitos de un país, de un pueblo, y aun de una clase, sociedad, ó reunión de gentes; sino tambien dicese por extensión al *clima*, temperamento, etc.

De esto resulta que hablando con propiedad solo se puede decir *connaturalizarse* en sentido físico; mas *acostumbrarse* tanto en moral como en físico.

CONSIDERACIONES. || CONTEMPLACIONES. || OBSERVACIONES. || REFLEXIONES.

|| NOTAS. || PENSAMIENTOS. — Estudiaremos estos articulos con relacion á las materias literarias ó á los titulos que suelen ponerse á algunas obras, que por ellos y por su contenido se diferencian en ciertas circunstancias.

De la palabra latina *circumspicere* que literalmente significa mirar en torno y á todas partes, derivaremos la castellana de *consideracion* que tiene los sentidos de advertir, examinar, pensar, meditar, reflexionar con cuidado y atencion. La *consideracion* es pues el acto y efecto de considerar, por lo que á muchas obras espirituales se las titula *consideraciones*, atendiendo á su contenido ó á la materia sobre la que se ha de meditar.

Siempre que se medita en alguna cosa y se detiene en ella la mente, decimos *parar*, aplicar la *consideracion*; y llamamos *considerado* al que en todas sus acciones es mirado y detenido, así como *considerativas* las materias sobre que se *considera*. La *consideracion* pues, tiene mucha extension en sus aplicaciones, siendo la general la de pararse en los objetos, y detenerse á observarlos bajo todos los aspectos posibles. Por lo tanto las *consideraciones* deben ser extensas y profundas, adecuadas para ser *considerativas* y dignas de *consideracion* segun la natural relacion que estas palabras tienen entre sí.

La palabra *contemplación* coincide naturalmente con la de *consideración* y supone además asuntos de mayor importancia, reflexiones más formales y detenidas, dirigiéndose por la común a las cuestiones metafísicas, á ideas abstractas, meditaciones espirituales sobre la divinidad, sus atributos, sus obras, y las materias religiosas. Cuando una persona devota se abstrae en sí misma ya para examinar su conciencia, ya para ocuparse en meditaciones sobre la virtud, se dice que es un alma *contemplativa*, que está en *contemplación*, que se ocupa *contemplativamente*.

Así como se emplea la palabra *contemplación* hablando de obras ascéticas, se usa la de *consideraciones* tratando de las literarias, y así decimos que la mejor obra de Moutessquien es la de sus *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*; y que las *Consideraciones* de M. Duclou acerca de las *costumbres del siglo*, serán siempre estimadas por su importancia moral.

Cuando un autor ó un crítico dirige su atención á estudiar tanto las *composiciones* puramente de ingenio cuanto á examinar y observar las ocasiones de los hombres, forman las que se llaman *observaciones*, las que en la literatura son críticas, y en las ciencias consecuencias, que deduce de los experimentos que ha hecho y de la comparación que ha verificado entre unos y otros para sacar consecuencias que apoyen ó combatan cualquier sistema.

Las *reflexiones* expresan por lo común algunas ideas, pensamientos ó frases que se añaden á las del autor principal; ocupándose en lo perteneciente á las costumbres y á las ocupaciones de la vida. Las *reflexiones* de Tácito son muy profundas y filosóficas: las de algunos historiadores políticos presentan á veces más ingenio que solidez: las de Maquiavelo descubren mucho ingenio y no poca malignidad; su política pertenece á los malos y en especial á los tráficos, que regularmente ni las leen, ni las necesitan; pues podríamos decir que sus lecciones las tienen escritas en el libro de su corazón y en su malévolo carácter.

Las *notas* deben ser breves, concisas, convenientes y oportunas, y si son detenidas se hacen prolifas y pesadas; y si sobre cosas que no son de absoluta necesidad para aclarar un texto, fútiles y ridiculas: defecto en que cayeron muchos eruditos del siglo XVI, que por hacer alarde de su inmensa y á veces farragosa instrucción, oscurecieron y ofuscaron obras de los autores clásicos, con pesadas é inoportunas anotaciones: los anotadores modernos suelen caer en el extremo opuesto.

Juvenal se haría dudoso, ó oscuro y á veces ininteligible si en la traducción que DuSault nos dió de este poeta satírico, no hubiera aclarado el texto con sabias *notas*.

Entre nosotros el erudito crítico Gerdá en las correctas reimpressiones que hizo de muchas de nuestras antiguas obras en especial poéticas, las explanó é ilustró con importantes *notas* dignas de sumo aprecio, sobre todo las que acompañan al canto del Turia en la *Diana enamurada* de Gil Polo.

El inmortal D. Quijote tras de sus caballerescos lances, tuvo que sufrir el pesado atropello de un escudador de *anotadores* que á manera de vestiglos cayeron sobre él, no se sabe si para aturdirle, confundirle y acabarle de desatinar, ó para robarle algún triste jiron de sus gloriosas hazañas. Innumerables son las ediciones que se han publicado con sus correspondientes *notas*, observaciones y demás pegotes con que le embardornan; hasta tres ingleses de no despreciable talento, acudieron á anotar ó más bien enloquecer al mal parado manchego.

No es decir que no haya entre estos anotadores algunos de mérito é importancia. Son apreciables las *notas* de Pellicer, pues contienen útiles y curiosas noticias, puesto que otras son fútiles, minuciosas y aun ridiculas. Pero alcanza la palma entre todas, las que en nuestros días ha publicado el sabio erudito D. Diego Clemencin, pues son tales que merecerían formar una obra aparte, única en España, con el título de Historia de la caballería andante ó otro semejante.

Permitásenos también hacer distinguida mención de las *anotaciones* con que el doctor Laguna esclareció la acertada traducción que del griego al castellano hizo de las obras de Dioscórides. En ellas se hallan muchos términos de botánica, medicina y ciencias naturales que ahora, sin necesidad alguna, se añadan mendigando del francés, que es nuestra general panacea.

Y volviendo de esta sin duda inoportuna digresión, al asunto principal de que venimos hablando, añadiremos, que los que se titulan *pensamientos* vienen á ser como la quinta esencia ó sustancia de otras por lo común muy extensas, los cuales, cuando

son bien entresacados de ellas, se hacen más útiles que la misma obra original, pues en efecto si de tantos y tan pesados volúmenes se tratase de extraer, como por alambic, la sustancia, ó no daría ninguna ó vendría á quedar en un ligero escrúpulo. Podría ser que de una inmensa biblioteca, un rigido y filosófico crítico, no dedujese más que un breve volumen de *pensamientos*.

Bajo de este título se comprenden también los que el autor mismo deduce de sus largas y sabias observaciones sobre los hombres en sociedad y sus diversas costumbres. Aunque nos parezcan á primera vista algo superficiales los *Pensamientos* de la Rochefoucauld, pues como dice un celebre autor, no presentan más que una verdad expuesta bajo mil diferentes formas; medítandolos bien se hallan observaciones muy profundas. No lo son menos los de Pascal, aunque demasiado áeres, rígidos y escrupulosos, y no tan arrastrables como los anteriores.

Atendiendo ahora al modo como han de ser escritas estas obras para utilidad del lector, advertiremos que las *notas* deben ser necesarias, las *advertencias* útiles, las *observaciones* profundas, las *reflexiones* oportunas.

Se pueden hacer buenas *advertencias* tanto á las obras antiguas como á las modernas: aclaran mucho el conocimiento de la antigüedad las *observaciones* históricas: á veces las *reflexiones* hacen que se olvide el primer pensamiento á que se dirigen.

El oficio principal de las *notas* es explicar ó aclarar un texto; el de las *advertencias* llamar la atención sobre una obra ó materia; el de las *observaciones* descubrir por medio de un detenido examen cosas nuevas y dirigir con sus explicaciones á resultados más seguros que los anteriores: el de las *consideraciones* extender y explicar una importante materia en sus diferentes relaciones y aspectos: el de las *reflexiones* ahondar en las ideas ó deducir nuevos pensamientos del fondo mismo de las cosas.

Las *notas* han de ser claras y breves, empleándose solo en explicar palabras, frases y alusiones, y en disipar algunas oscuridades, pues si fuesen extensas ya deberían llamarse *comentarios*.

Las *advertencias* tienen que presentar originalidad, crítica y utilidad, pues sería una necesidad hacer *advertencias* que á todos ocurren ó que por su inutilidad nadie quiere leer.

Cumple á las *observaciones* el ser curiosas, sabias y luminosas, pues se dirigen á llamar la atención sobre las expresiones más sutiles y delicadas, á descifrar lo que parece enigmático, ó descubrir lo oculto, á explicar lo que se dijo laconicamente é interesa saber con extensión, á estudiar con cuidado las cosas, á ejercitar con constancia la erudición y la crítica.

Corresponde á las *consideraciones* la extensión y la profundidad, pues propiamente solo se ocupan en objetos dignos de consideración.

Las *reflexiones* deben ser naturales sin trivialidad, expresarse con gracia y novedad; más bien juiciosas y sólidas que ingeniosas y sutiles, porque han de derivarse del asunto mismo, gravarse en la imaginación y producir sólida instrucción.

CONSIDERAR. || MIRAR. — Entre las varias acepciones de la palabra *considerar* atenderemos ahora al acto material de la vista que se dirige á fijarla cuidadosamente en un objeto.

Mirar indica solamente poner la vista, dirigir los ojos á un objeto; y *considerar* es mirarle por mucho tiempo, fijarse en él y poner su atención para, bien *considerarlo*, conocerlo y distinguirlo de los demás. Se puede *mirar* á muchas partes sin reflexión alguna; á muchos objetos á un tiempo, sin fijarse en ninguno; pero cuando se *considera* á uno solo, es con la intención de estudiarlo y conocerlo bien.

CONSISTENCIA. || CONTINUIDAD. — La *consistencia* es aquel estado del cuerpo en el cual sus partes componentes de tal modo están trabadas entre sí, que no pueden ménos de ofrecer mayor ó menor resistencia cuando se intenta separar unas de otras, y por lo tanto esta palabra viene á ser sinónima de existencia, duración, estabilidad, firmeza y solidez.

Usase de esta voz particularmente cuando se trata de los cuerpos considerados como más blandos ó duros, más líquidos ó secos unos que otros, y así algunos la demuestran el estado de las cosas líquidas cuando se coagulan y toman cuerpo; pero esta definición no es exacta.

Llamamos *consistentes* á los cuerpos cuando se hallan en un estado de complemento tal, que siendo capaces de aumento ó de disminución, permanecen por algún tiempo sin variarse en sí mismos, esto es, sin aumentarse ni disminuirse, lo cual se nota más particularmente en los árboles por la larga duración de su vida, pues por bastantes y aun muchos

años subsisten sin crecer, ni decrecer ó disminuir, sin adelantar, ni declinar, como por ejemplo la encina que permanece en este estado de *consistencia*, según los naturalistas desde los cincuenta á los ciento sesenta años.

La *continuidad* es la unión natural, la cohesión inmediata de las partes de un mismo todo ó cuerpo, que llamaremos *continuo*; así como *continuo* á su duración: y cuando interrumpimos y cortamos por medio de un cuerpo más duro esta coherencia y unión, la llamamos *solución* de *continuidad*; *continuo* á todo aquello que dura, obra ó se hace sin intermisión, y á todo compuesto de partes enlazadas entre sí.

Se diferencia la *continuidad* de la *consistencia* en que esta supone dificultad ó resistencia de las partes *continuas* á sufrir cualquiera separación; lo que no sucede en la *continuidad*, pues la idea de esta es solo la de contigüidad de sus partes.

CONSPIRAR A. || CONSPIRAR PARA. || CONSPIRAR CONTRA. — Tomada la palabra *conspira* en sentido activo, lo tiene siempre malo, y se refiere á la intención de los *conspiradores*; y así se dice *conspira para* prenderme, *para* destruirme, *conspira* mi muerte.

Conspira á, se usa hablando tanto de las cosas, como de las personas, pues se refiere á la unión de muchas personas á un mismo fin, á veces favorable, ó á la tendencia que naturalmente tienen varias cosas á aprovechar ó dañar á otras; de consiguiente admite esta frase tanto un bueno como un mal sentido, y tiene regularmente el de concurrir ó contribuir á un objeto. Todo *conspira* á mi beneficio ó á mi daño, es decir, se dirige, contribuye á ello. *Conspira* estos argumentos á descubrir la verdad; *conspira* á mi favor.

Conspira para, indica los comunes esfuerzos de muchos ó el consorcio de varias causas para elevar una cosa próspera ó adversa. Hasta las casualidades *conspiran* para mi feliz navegación: todo *conspira* para el buen éxito de mis empresas.

Conspira contra, indica bien claramente, que es un obstáculo, una oposición casual ó meditada en daño de una persona; jamás en provecho de ella.

CONSTANCIA. || FIDELIDAD. — La *constancia* no supone compromiso alguno, más sí la *fidelidad*. Se dice de una persona que es *constante* en sus afectos y *fiel* á sus palabras: por lo mismo es frase común decir que una persona es *fiel* en amor y *constante* en amistad; porque el amor parece ser un vínculo más vivo y fuerte que el de la pura amistad. Se dice también un amante dichoso y *fiel*; un amante *constante* y desgraciado. Al primero le consideramos como obligado y al otro no. Parece que la *fidelidad* pertenece más á la acción y la *constancia* á los sentimientos. Puede ser *constante* un amante, sin ser por eso *fiel*; lo que se verificará si continuando en amar á una misma dama, por ligereza ó capricho solicita el aprecio de otra: al mismo tiempo que puede ser *fiel* sin ser *constante*, si deja de amar á su querida, sin por eso dirigirse á ninguna otra.

La *fidelidad* supone dependencia: se dice un criado *fiel*, un perro *fiel*. La *constancia* supone valor y tesón: *constante* en el trabajo, en las desgracias. La *fidelidad* de los mártires á la verdadera religión, dio origen á su *constancia* en los tormentos.

Fidelidad viene de *fidus*, el que guarda su fe; *constant*, de *constans*, el que permanece en su primera voluntad.

CONSTANCIA. || FIRMEZA. || ESTABILIDAD. — Estas expresiones se refieren á la perseverancia del alma en sus pasiones, inclinaciones y gustos.

Llamaremos *firmeza* al ejercicio de no ánimo valeroso: supone en el que la tiene inteligencia para comprender lo que debe ó le conviene hacer y resolución para ejecutarlo: se diferencia de la tequeidad en que esta sostiene con tesón un error ó una necesidad, sin que jamás logre comprender las razones que lo demuestran.

La *constancia* es una virtud que nos conduce y guía para insistir en todo aquello que creemos firmemente y con buenas razones debemos tener por verdadero, acertado, justo y decoroso.

El que tiene *firmeza* sigue animosamente y sin titubear aquello que se propuso, ofrece tenaz resistencia á todo fuerza extraña, á todo engaño y falacia: á las seducciones de su propio corazón: es inalterable, inmutable.

El hombre *constante*, cuando una vez se ha decidido por una cosa, fundándose en poderosos motivos, no se separa de ello: de consiguiente es imposible en este el variar de gustos y de inclinaciones: lo que una vez pensó é hizo, pensará y hará siempre.

En las dificultades y obstáculos, el valor sostiene al hombre firme, su razón le guía y se dirige sin detenerse, ni torcer el camino, al fin que desde el principio se propuso: el corazón es la guía del hombre *constante*, y siempre procede del mismo modo; porque siempre tiene la misma necesidad u obligación de proceder así.

La *constancia* consiste pues en no variar; la *firmeza* en no ceder. El *constante* se mantiene por decirlo así pacífico y seguro en su puesto: el *firme* lucha animoso para que no le saquen de él. La *constancia* puede nacer del carácter natural de la persona, de los hábitos contraindidos, de dejadez, de debilidad, tal vez de falta de ánimo, de resolución; pero la *firmeza* supone acción fuerte, decidida, tenaz.

La *estabilidad* impide variar y sostiene nuestro ánimo contra los naturales movimientos de ligereza y curiosidad, que excitan en nuestra imaginación la diversidad de objetos: corresponde la *estabilidad* á la preferencia que proviene de una elección acertada.

Para tener *constancia* no se necesita estar dotado de inteligencia, ni de sumo valor, pues personas pusilánimes y de medianas luces son á menudo *constantes*; pero la *firmeza* solo puede hallarse en un ánimo decidido y fuerte, en una razón ilustrada y en la nobleza y grandiosidad de las ideas. Lo opuesto á la *constancia* es la veleidat; á la *firmeza*, la debilidad.

Aplicando estas consideraciones al amor, veremos que la *constancia*, impidiendo la variedad, ofrece al corazón remedios contra el fastidio y disgusto, que no puede ménos de causar el dirigirse siempre á un mismo objeto: corresponde pues á la perseverancia y hace que luzca el apego á la cosa amada.

La *firmeza* impide ceder y da al corazón grandes fuerzas contra los embates con que se le asalta: corresponde á la resistencia y hace gloriosa la victoria. Si el amor y los compromisos que las mujeres suelen contraer, no son perpetuos, no tanto proviene de la inconstancia de que se las acusa, cuanto de fallarlas *firmeza* para resistirse á aquellos que anhelan por merecer su corazón.

CONSTANCIA. || DURADERO. — Lo que es *duradero* jamas cesa; su solidez le da firmeza: lo que es *constante* jamas muda; su resolución le hace *firme*. No hay amistad *duradera* entre los hombres, sino cuando se funda en el mérito y en la virtud. Entre todas las pasiones humanas, la del amor es la que mas se jacta de ser *constante* y la que ménos lo cumple.

CONSTANTE. || FIRME. || INFLEXIBLE. || INALTERABLE. — Estas palabras designan en general las calidades de un alma á la cual no puede conmover niuguno de los sucesos que ocurren por fuertes y terribles que sean. Las tres últimas añaden á la anterior una idea de ánimo y valor segun estos diferentes sentidos. *Firme* designa un valor que por nada se deja abatir: *inalterable* un valor que resiste á todos los obstáculos: *inflexible* un valor que nada comueve ni doblega.

El hombre de honrados y nobles sentimientos es *constante* en su amistad; *firme* en las desgracias y en negocios de justicia; *inalterable* á pesar de las amenazas, *inflexible* contra las súplicas y ruegos.

Todas estas ideas se contienen en las que nos representa Horacio del varon justo y fuerte, cuando dice (Oda 3.ª, libro 5.º):

Si fractus illabatur orbis,
Impavidum ferient ruo:æ.

lo cual, con suma elegancia poética, tradujo exclamándolo nuestro Garcilaso, diciendo:

Mas si toda la máquina del cielo
Con espantable son y con ruido,
Hecha por azos se vomara al suelo,
Debe ser atrevido y osmido
Del grave peso y de la gran ruina
Primero q e espantado y conmovido.

CONSTERNACION. || SORPRESA. || ADMIRACION. || ASOMBRO. — Estas palabras expresan diversos movimientos del alma producidos por imprevistos casos.

La *admiracion* es la impresion que el alma recibe al ver, saber, u observar una cosa extraña, extraordinaria, inesperada.

Esta impresion, pasado el primer ímpetu y comenzando la reflexion, puede ser agradable y placentera, si es grato el objeto, provechosa la observacion y feliz la noticia, y vice versa. Por lo tanto este movimiento por sí, no es mas que una grande conmocion nerviosa, que lo mismo puede causar extraordinario placer que agudo dolor.

Una grande revolucion tanto física como moral,

que ha causado un completo trastorno en la naturaleza ó en el órden social, produce *asombro*, no solo en las generaciones que la presenciaron, sino tambien en las que por mucho tiempo se la siguen, quedando eterna memoria en la historia de los siglos adulterada las mas veces con fabulosas tradiciones, oscurecida con opuestas narraciones y exagerada con los portentos y maravillas que inventa la mitología mezclada y confundida con la historia.

La *admiracion* suspende el ánimo; el *asombro* le abate, le aterra: aquella nace de falta de inteligencia, de conocimientos, de noticias, de reflexion, de criterio: esta de falta de ánimo, valor y fortaleza. La *admiracion* obra en lo exterior: el *asombro* mas eo lo interior: cesa este con el peligro, el daño, la seguridad; aquella con el conocimiento de la cosa ó de su causa. La *admiracion* nace de la novedad y cesa con el hábito ó costumbre de la cosa.

La palabra latina *umbra* es el radical de *asombro*, pues que además de *sombra* significa fantasma, espectro: junta con las preposiciones *in* u *ob* forma los verbos *inambrare*, *obambrare*, que significan hacer sombra, oscurecer, cubrir con ella, sombrar; y en castellano con la partícula *d* tiene igual primitivo sentido de hacer *sombra* un cuerpo á otro, y por extension causar espanto y terror, que tiene analogía con la otra idea de espectro y fantasma; mas en latin corresponde á *terrere* y *pavere*.

Asombrado es el que está á la sombra y tambien el que se ha espantado; mas *asombrador*, *asombroso* y *asombro* solo se refieren á terror.

Asombrado es el que es pronto en *asombrarse* y corresponde á *espantadizo*.

Á la idea de *asombro* añade la *sorpresa* la de la novedad del objeto ó las razones que en su criterio creia tener para pensar que aquello no debía ó no podia verificarse, y así Barthelemy en su viaje de Anacáris dice: « cuando yo veia, cuando oia, era tan nuevo para mí que á cada instante se aumentaba mi interés junto con mi sorpresa. » « Creia segura la paz y me causó grande sorpresa la noticia de la guerra. »

El mayor y último grado del espanto causado por la repentina presencia ó el riesgo de alguna grande desgracia, que no concibe uno le sea posible evitar ó remediar, produce la *consternacion*. Amenazada una nacion con graves males, sin medios de contrarrestarlos, ni de evitarlos, cae en general *consternacion* que proviene de un estado de desaliento, de una especie de desesperacion.

El extraordinario valor de un héroe, nos *admira* y *asombra*.

Lo que *sorprende* á un ignorante, en nada altera á un sabio, pues lo mira como cosa natural y sencilla.

La *sorpresa* supone razones para creer que una cosa no podia ó no debía suceder; el *asombro* ó *admiracion* solo supone lo extraño del suceso para aquel que recibe esta impresion.

Si la *admiracion* y la *sorpresa* vienen de objetos que conspiran á nuestra dicha, producen contentamiento y gozo; si de nuestra desgracia, *consternacion*.

La *consternacion* es un estado del alma oprimida por males que la abaten con toda la fuerza de su peso sin tener medio alguno de levantarse contra los que actualmente sufre, ni de alejar ó evitar los que le amenazan.

Entre todos los movimientos, que indican estas palabras, el ménos fatal es el de la *admiracion*, el mas terrible el del *asombro*, el mas fuerte el de la *consternacion*, y el que mas trastorna el de la *sorpresa*.

La fuerza del *asombro* y de la *admiracion* está en razon de la naturaleza de los objetos que los causan: la fuerza de la preocupacion ó del error hace que la *sorpresa* sea mayor ó menor.

El *asombro* y la *sorpresa* pueden causar tan pronto el bien como el mal; pero la *consternacion* solo este.

Solo las cosas presentes pueden producir *admiracion* ó *sorpresa*; pero la *consternacion* se extiende tambien á lo venidero.

CONTAGIO. || EPIDEMIA. — El *contagio* es una enfermedad que se comunica ya por el contacto inmediato, ya por las ropas, muebles y cualquier otro cuerpo infectado, y ya en fin por medio del aire, que puede llevar consigo ciertos miasmas morbíficos, aunque este caso es raro y no está bien demostrado: llamamos pues enfermedades contagiosas á la sarna, á la lepra, á los males venéreos y á la rabia, aunque no todas estas enfermedades se comunican de un mismo modo, y las mas solo por el contacto.

Llámanse *epidemia* ó enfermedades epidémicas, las que provienen de la infeccion del aire, extendiéndose á provincias y reinos enteros, y recorriendo á veces casi toda la extension del globo. Tales son ciertos catarros, la peste de levante, la fiebre amarilla y el cólera.

CONTENTAMIENTO. || SATISFACCION. — El *contento* es una acción, el *contentamiento* una posesion, un estado: así decimos: Hoy estoy *contento*; gozo de dulce *contentamiento* siempre.

Tomadas estas palabras en su sentido general corresponden al sosiego, tranquilidad y complacencia del alma, en cuanto pertenece al objeto de sus ideas.

El *contentamiento* parece ser un aumento, un complemento del *contento*, con mayor duracion.

El *contentamiento* pertenece al corazón: la *satisfaccion* á las pasiones. Logrado el primer deseo, el alma queda en sosiego, en tranquilidad, en calma: la *satisfaccion* es un acavimiento que á veces perturba al alma, aun cuando haya cesado en ella la inquietud que tenia acerca de lo que deseaba.

Jamas queda *satisfecho* el avaro ó el ambicioso; ni *contento* el pusilánime y receloso.

Un autor sabio que ama la verdadera gloria, por mas que se esmere en su trabajo, nunca queda *satisfecho* de él en la correccion, aunque esté *contento* de la composicion en general. Muchas veces sucede que un artista escrupuloso y mirado en cuanto hace, aunque esté *contento* del aprecio que merece á los inteligentes, no queda *satisfecho* en su interior, porque desearia hacer mejor, y advierte faltas donde nadie las halla, y por lo tanto queria poder enmendarlas. La obra en la idea siempre es mas perfecta que en la ejecucion; no es dado, aun á los mas excelentes artistas, el expresarse con la fuerza y viveza que conciben. La idea es rápida y luminosa cual el relámpago; la frase lenta, fria, como muerta; por mucho vigor que procuremos, darla, siempre tendremos que quejarnos de la pobreza del idioma por mas rico que sea, de falta de claridad, de exactitud, de fuerza en las palabras por expresivas y adecuadas que se hallasen. Siempre resultarian inferiores á la idea.

Estamos *contentos* cuando no deseamos mas, aunque no siempre *satisfechos* cuando hemos obtenido lo que deseábamos.

Es una verdad provechosa en moral la de que á menudo nos sucede el no quedar *contentos* despues de haber quedado *satisfechos*. Pocas veces acaece el que despues de haber logrado la mas completa satisfaccion de una injuria recibida, quedemos enteramente *contentos*.

Deseamos adquirir una finea, lo logramos; estamos *satisfechos*, mas no *contentos*. Dichosos hubiésemos sido sucediendo lo contrario, pues en lugar mas vale ser pobres y vivir *contentos*, que ricos y no disfrutar *contentamiento*, ni aun *satisfaccion* alguna.

La *satisfaccion* es el complemento de los deseos; el *contentamiento* un gozo moderado nacido de hallarse *satisfechos* nuestros deseos ó de cualquiera otro agradable suceso. El hombre *satisfecho* es el que tiene lo que deseaba: logrado esto resulta la *satisfaccion*: el hombre *contento* es el que no desea mas: su *contentamiento* consiste en disfrutar y gozar del objeto.

La *satisfaccion* supone deseos: el *contentamiento* solo el placer de la posesion. Estáis *satisfechos* de haber logrado lo que pretendiais, lo que deseabais: estáis *contentos* de conservar lo que teniais, sea porque satisfice vuestras necesidades y gustos, sea porque estáis acostumbrados á career de ellos. El *contentamiento* pertenece á la filosofía y con ella fácil es lograrlo: la *satisfaccion*, á las pasiones; difícil es complacerlas. Pocos son los *contentos* en el mundo, ménos aun los *satisfechos*, porque la verdadera filosofía es rara y penosa, y sin ella nada nos puede *satisfecho*.

La *satisfaccion* consiste en obtener ó haber obtenido: el *contentamiento* en gozar; pero con moderacion y templanza.

La *satisfaccion* conduce al *contentamiento*; pero este debe producirlo el objeto mismo: estáis *satisfechos*, cuando se os da lo que queréis, y *contentos*, cuando el objeto os produce el placer que os proponiais lograr.

El *contentamiento* añade á la *satisfaccion* de los deseos otra blanda *satisfaccion*, que se deriva del poseer. No deseo á nadie que esté *satisfecho*, pero sí que esté *contento*. *Satisfechos* todos vuestros deseos aun os falta el estar *contentos*; este es el complemento de la verdadera dicha.

Para estar *satisfechos* solo se necesita tener bastante con respecto á las necesidades y deseos; quan-

do sabemos limitar estos, con poco podemos estar contentos.

Las riquezas dan muchas satisfacciones; pero por lo común bien poco contentamiento. La dicha se semeja á la salud, solo se halla en la mediana, en la sobriedad, en la temperancia.

Fácil es contentar al pueblo; imposible satisfacer á los poderosos: todo lo emprendimos para lograr satisfacciones; nada para disfrutar feliz contentamiento.

Es una verdad que el contentamiento pertenece principalmente al corazón, pues que es un sentimiento agradable; y la satisfacción á las pasiones, pues que corresponde á los deseos.

Placer se halla en la satisfacción; pero el placer no constituye el gozo verdadero y puro, que solo se encuentra en el contentamiento, el cual llegaría á ser dicha, si esta pudiese ser duradera.

El que nada tiene que desear goza mucha satisfacción y poco contentamiento.

CONTENTO. || **SATISFECHO.** — Cuando uno ha logrado lo que desea queda satisfecho; y contento, cuando no apetece mas. Bien á menudo sucede que queda uno satisfecho mas no contento, porque la satisfacción es la que le resulta de que se han cumplido sus solicitudes, y el contento de que se han llenado sus deseos, á veces immoderados. Hay sujetos que jamas están contentos, porque no es dado estarlo en lo vago y caprichoso; mas no pueden menos de decir que están satisfechos. La satisfacción es pues exterior, de conveniencia y aun de ley, sobre todo en las cosas que pertenecen á la pública opinion; pero el contento es mas bien interior y pertenece á la voluntad.

Debemos quedar satisfechos siempre que poseamos la cosa que anhelábamos; pero solo puede darnos contentos el gusto y placer que nos cause esta posesion. La satisfacción es mas duradera, sólida y formal, que el contento, que es ligero y fugaz.

CONTINENTE. || **TALANTE.** — El sentido recto de la palabra continente es el de un cuerpo que contiene en sí á otro; de consiguiente abraza la expresion de cabida ó capacidad, esto es, la disposicion del cuerpo para dar entrada á otro y encerrarle ó contenerle en sí.

Pero el sentido en que aquí nos cumple tomarlo es en el de representar la idea de la disposicion corporal de una persona, ya por provenza de su natural formacion, ya de los hábitos adquiridos ó de la educacion recibida. Todo esto se manifiesta en el semblante, en el aspecto y en el gesto del rostro, en la planta y postura de todo el cuerpo, y se comprende en el sentido de la palabra continente muy castellana, frecuentemente usada en lo antiguo, sobre todo en los libros caballerescos, aun no anticuada, aunque no muy usada en el dia, por lo que para hacerse bien entender, distinguí y fijar, tiene que añadirse de algun adjetivo que la modifique ó de algun simil que la aclare.

La naturaleza ha dotado á los animales, sobre todo jóvenes, de cierta gracia, ya en su perfecta formacion, ya en sus movimientos airoso y gallardos, nacida de la viva y rápida circulacion de la sangre, que los lleva á presentarse, moverse, juzgar, brincar y retozar de una manera que fija nuestra atencion y nos causa agrado y placer, á veces hasta en las bestias mas torpes, porque ¿quién no admira la natural gallardia de un caballo que corre, se encabrita, trotea, galopea, suelta y hace como picadero en campo libre? ¿A quién no complacen los inocentes juguecillos y las amistosas luchas de los tierros cordobeses? Gallardo al par que feroz y ensoberbecido aparece el toro enamorado á la vaca y aterrando á sus poderosos rivales. No hay ninguno que en la edad de sus gracias y de los placeres no nos parezca ágil, snello y despejado en sus movimientos siempre airoso, sin arte alguna, agradando al hombre sin pretenderlo agradar.

Pudieramos decir que en esta parte es el hombre por su naturaleza el mas torpe y rudo de todos; y si no, parece la vista en el salvaje que solo nos presenta estupidez y torpeza; mas gracias á su superior inteligencia, si poco debe á la naturaleza, mucho ó casi todo se lo presta el arte: hijo de este, en sentido metafórico, le podríamos llamar; pues, como dijo un filósofo, en el hombre hasta la naturaleza es arte, tal es la fuerza y predominio de este, siendo difícil y aun casi imposible distinguir y deslindar lo que debe al uno de lo que debe al otro.

Su admirable gallardia, la gracia con que nos enhebra, provienen de la esmerada educacion, la cual dedicándose á conocer y distinguir lo mas bello y grato en todos los movimientos y acciones, le enseña insensiblemente, desde sus primeros

años, el arte de agradar y complacer con su molicie y vigor, ligereza y soltura en el baile, que tanto perfecciona el modo de andar y el de finamente presentarse; las posturas que debe tomar, no solo para fijar la atencion, sino para manifestar con tono correspondiente y decoroso su amabilidad con sus iguales; su autoridad bondadosa sobre sus inferiores; su respeto, su bajaña ni torpeza, á sus superiores. Todo esto pertenece á las palabras continente y ta ante. Veremos ahora cuáles son sus diferencias.

El talante es el aspecto exterior del cuerpo cuando nos hallamos delante de otras personas presentándonos y procediendo de manera que las manifestemos la estimacion, el respeto, la atencion y la consideracion que las es debido; y para esto nos conviene estudiar estos diferentes modales que corresponden á todas las partes del cuerpo, al semblante, al aspecto, al gesto y sobre todo á las miradas que descubren aun involuntariamente las mas bondades interioridades del alma y son las que mas nos ofenden, ó al contrario las que mas nos agradan. Perteneciendo el talante á los signos exteriores, se extiende su significado al estado ó calidad aparente de las cosas que es propiamente su aspecto; al deseo de ellas; á la voluntad que las tenemos; al gusto que nos cansan. El talante de las personas varia segun su genio, condicion y estado, pues uno es naturalmente el del hombre, altivo ó iracundo; otro el del humilde, manso y modesto; no el grave, serio y severo; otro el risueño, apacible y cariñoso. Tambien se suele entender por talante á la severidad y á la presencia de ánimo.

Govarrúbias quiere signifique voluntad, y para probarlo cita estos versos de un romance del Cid:

Bien sabéis que nunca os luvé
Talante desaguisado

Cuando estas exterioridades llevan por objeto el persuadir á las gentes que abrigamos en el alma las cualidades virtuosas que indican, como de candor, modestia, fortaleza y valor; nos servimos de la palabra continente. Este es cierto, positivo, verdadero, cuando el interior está perfectamente de acuerdo con el exterior; cuando al contrario, fingido. Esta idea de relacion entre el exterior y el interior nos conduce á la del continente con el contenido, y nos hace sospechar que de ella puede provenir este otro sentido que se da á la palabra.

Limitándonos á las exterioridades, podemos por lo general aplicar los mismos epítetos tanto á talante cuanto á continente, pues tanto vale decir gentil talante, como gentil continente.

Sin embargo puede no tener talante y no continente, modesto, porque aquel solo consiste en el hábito actual del cuerpo, que se dirige á hacer creer que en efecto tenemos aquel interior sentimiento; esto es, que nuestro interior y nuestro exterior van de acuerdo.

El continente sirve para lisonjear y aun casi enganar á los demas hombres, y segun las ocasiones será bueno cuando indique aquello mismo que debe indicar. Conviene á un eclesiástico presentar un continente grave, modesto y recogido; al magistrado, serio y grave; al militar, decidido y valiente. El continente solo aparece en la accion, en el movimiento; pero el talante en todo.

Este corresponde al trato social, y por lo tanto ha de ser igual en todos tiempos, cual una moneda corriente que se da y recibe por el valor que indica su caño.

No es fácil, ó por mejor dicho, no puede enganar el talante, pues que solo intenta presentar vagas y momentáneas apariencias; mas el continente á menudo engaña, como que aparenta sentimientos interiores y constantes que tal vez no tiene.

Un talante decoroso indica buena educacion y recto modo de pensar; mas tambien suele descubrir vicios y defectos interiores; por lo que no debemos fiarnos mucho en las buenas cualidades que ostenta, pues á veces suelen ser pruebas de mal y no de bien.

El talante varia segun la calidad de las personas á quienes tratamos, pues no deber ser el mismo delante de los iguales que de los superiores ó de los inferiores: el continente no varia; pero las circunstancias suelen desvanecerlo. Una persona acusada de un delito se presenta con el continente de la inocencia ante los jueces; pero pierde este firme continente cuando ve que se han descubierto sus delitos; porque serian vanos é inútiles los esfuerzos que hiciese para persuadir de su inocencia.

Se recibe con agrado y aun cariño en la sociedad, al que se presenta con talante decente, honesto y atento; se le dispensa favor y se le manifiesta interese, sin detenerse nadie á escurdirar si en efecto tiene las buenas prendas que muestra, como que

solo se le juzga por la primera impresion y segun las circunstancias del momento. Por la misma razon nos declaramos contra aquel cuyo talante aparece feroz, presumido y grosero.

Nos indigna el hombre desacreditado, por ser públicamente conocido por bribon, cuando quiere tomar el continente de un hombre de bien; comparamos su exterior aspecto con sus acciones y tocamos el desengano.

Y viniendo al uso de ambas palabras, resaltará mas su diferencia, pues decimos nos recibí con mal talante, con desagrado, con enfado: salió de mal talante, regañando á todos: se fué de mal talante: mal talante lleva: de mal talante anda, y en ninguno de estos casos es propia la palabra continente; de lo que se deduce que talante se emplea para denotar con signos exteriores las disposiciones, afectos y sentimientos de nuestra alma. Como el talante descubre el humor que nos domina, cuando este es bueno, apacible y placentero, llamamos talantoso al que lo tiene.

CONTINUACION. || **CONTINUIDAD.** — La continuidad es la material union que tienen entre sí las partes del continuo. Comparando las dos palabras hallaremos, que la continuacion pertenece á la duracion, y continuidad á la extension. Se dice, la continuacion de un trabajo ó de una accion; la continuidad de un espacio ó de una magnitud; la continuacion de actos, y la continuidad de una obra, que se une á otra.

CONTINUAMENTE. || **SIEMPRE.** — Lo que siempre se hace, se verifica en todo tiempo, lugar y ocasion; lo que continuamente se hace, se verifica sin descanso ni interrupcion alguna.

Siempre debemos dejar nuestros placeres y conveniencias por atender á nuestras obligaciones. Es cosa muy difícil el ocuparse continuamente en el trabajo, pues el cansancio nos ha de obligar á dejarlo por mas ó menos tiempo.

Para que complazca una persona es menester que siempre hable bien; pero no que sea continuamente, pues esto no es fácil.

CONTINUAR. || **PERSEVERAR.** || **PERSISTIR.** || **INSISTIR.** — Estos cuatro verbos manifiestan permanencia en el modo de hacer las cosas. El primero no indica ninguna otra idea; mas los otros contienen algunas accesorias que los diferencian del primero y ellos entre sí.

Continuar nada mas significa que seguir procediendo ó obrando, como se proceia á obrar antes. Perseverar, mantenerse constante en la prosecucion de lo ya comenzado, sin intencion ni disposicion alguna á variar: persistir, permanecer, ó estar firme, constante y tenaz en una cosa: insistir, instar de todos modos, porfía y abudantemente, en hacer ó lograr una cosa que nos hemos propuesto: se insiste en una cosa ó contra alguna cosa, cuando mas resistencia opone ó mayores dificultades presenta.

Por lo tanto, insistir, tiene significacion mas fuerte que persistir, este que perseverar, y perseverar mas que continuar.

Continuamos por hábito; perseveramos por reflexiones; persistimos por apego; insistimos por terquedad ó obstinacion.

Aquella persona, que despues de haber contraido el feliz hábito de la virtud, continúa practicandola, no es precisamente la mas digna de estimacion, en cuanto lo hace solo por costumbre; pues puede variar ó enganado por falsos argumentos, ó movido por malos ejemplos, ó distraido del camino recto por fuertes y violentas pasiones.

Mas confianza nos puede inspirar aquel que persnado intimamente de los fundamentos de la virtud y de sus beneficios, persevera constante en ella; mas mérito alcanza el que persiste en la virtud luchando con el ímpetu de sus pasiones, sufriendo las persecuciones que le suscitán los malos y defendiéndose contra sus malignos embates.

El mayor mérito está en el que insiste en obrar bien, sin que le conmuevan las mayores contradicciones, pues parece que á medida que se aumentan estas, crece su tenaz insistencia.

CONTINUAR. || **PROSEGUIR.** — Continuar es llevar adelante lo que ya se tenia empezado, es hacer sin interrupcion una cosa que se hacia ántes ó prolongar una obra comenzada, ya sea que se tome ó no descanso en ella. Una persona que, sin interrupcion alguna, trabaja en una obra ya empezada, la continúa y tambien cuando ha dejado el trabajo para descansar y vuelve á él: la continúa un ménos aunque el descanso ó la interrupcion haya sido de mucho tiempo. Con respecto á la obra es indiferente que la continde la misma persona que la comenzó ó otra; siempre será continuada, con tal que la obra sea la misma sin variacion esencial en su plan, idea ó trazo.

Proseguir es seguir hasta el fin en los mismos términos y disposición que se comenzó el trabajo; esta palabra indica mas exactitud en la obra que la otra: para que resulte un todo completo en sus partes no solo se debe seguir el primer plan, sino que es indispensable que sea la misma mano que la comenzó: la que la prosiga, pues ninguno otro que el mismo operario podría ejecutarla de un modo igual, sin que se notase la variación.

La diferencia que advertimos entre *continuar* y *proseguir* consiste pues en que la primera palabra se refiere á la obra ya hecha de cualquier modo que sea, y *proseguir* á la que se tiene que hacer hasta su conclusión, siguiendo exactamente la misma idea y el mismo modo de ejecución.

Se *continúa* una obra que no se quiere dejar como se halla, y se *prosegue* la que se desea *continuar* y concluir segun el anterior plan y método.

Cuando se ha comenzado cualquier discurso, si por algun motivo se interrumpe, ya proveaga esto del mismo orador ó de cualquiera circunstancia extraña y que haya sido demasiado larga esta interrupción, luego que ha cesado vuelve á su discurso, le *continúa*. Pero si la interrupción es corta, momentánea, y no proviene del orador mismo, *prosegue*, porque entonces la interrupción es como nula con respecto al orador, quien á pesar de ella se dirige á su fin.

Después de haberse detenido uno en cualquier punto, *continúa* su viaje y lo *prosegue* no obstante el mal tiempo y la mala disposición de los caminos: la *prosecución* se verifica sin atender á los obstáculos.

No decimos *continuar* sino *proseguir* un plan, una empresa, pues los medios de *proseguir* solo pueden hallarse en aquel mismo que concibió la primera idea y la ha venido ejecutando.

Preciso es *continuar* lo comenzado como en haya causas poderosas que lo impidan, pues de otro modo seríamos inconstantes y veleidosos: cuando se ha comenzado bien una cosa, debemos proseguir en ella para no perder los beneficios que de su ejecución nos propusimos sacar.

CONTINUO. || CONTINUADO. — Se diferencian estas dos palabras en que *continuo* indica una cosa que por su naturaleza es siempre la misma, obra, dura ó se hace sin interrupción, ni intervalo alguno. Llámase tambien *continuo* á todo cuerpo compuesto de partes unidas entre sí; al sujeto que es ordinario y perseverante en un acto.

Continuado es una cosa que puede ser interrumpida por algunos intervalos; pero que pasados estos, *continúa* obrando del mismo modo.

Un movimiento *continuo* es aquel que mientras dura no sufre interrupción y si la sufre cesa del todo. Un movimiento *continuado* es no movimiento dividido por intervalos, pasados los cuales sigue del mismo modo que antes.

El movimiento es *continuo* por su *continuidad*, esto es, por su íntimo enlace con las demas partes de movimiento que le han precedido. Un movimiento es *continuado* por su *continuación*, esto es, porque se renueva después de la interrupción. El ruido de un molino cuyas ruedas se mueven, es *continuo*, porque se renueva pasado cada instante de quietud que le interrumpe. Seria *continuo* si no hubiese semejante interrupción. *Continuado* indica lo largo ó breve del tiempo que dura la cosa. Son pues ambas expresiones sinónimas en cuanto significan acciones que se siguen unas á otras.

Lo *continuo* no se divide; lo *continuado* no se interrumpe: por lo tanto una cosa es *continua* por la permanencia de su constitución misma y *continuada* por la de su duración.

CONTINUO. || PERPETUO. || ETERNO. || IMMORTAL. || SEMIPERPETUO. — Aplicado el adjetivo *perpetuo* al tiempo y á la duración, designa propiamente la acción de atravesar por decirlo así toda la extensión del tiempo, moverse siempre y no concluir nunca; por eso se le considera sinónimo de *permanente*, lo que siempre dura, lo que no tiene fin, y así llamamos vida *permanente* á la eterna.

Continuo indica la acción que se hace con seguida y constancia, sin descanso, ni interrupción en la obra comenzada y la que no se puede ó quiere dejar en mucho tiempo.

Eterno demuestra el estado, la calidad de lo que es de todos los tiempos y en todos los tiempos; lo que dura por los siglos de los siglos; aunque esta frase no sea exactamente propia, pues donde no hay principio ni fin, no puede haber medida de tiempo, ni aun tiempo, pues que no podemos considerar, en nuestra limitada inteligencia, sucesión de actos en los que no comenzaron ni concluirán.

Todo esto pertenece á la creación, obra del Eterno, que principió en el tiempo y con el tiempo.

Mas la expresión *Eterno* solo puede aplicarse con propiedad al *Ser* por esencia, al que es ántes y después de los tiempos, al que no comenzó á *ser*, ni dejará de *ser*, sin indanza, sin alteración, sin variación alguna, siempre el mismo, inmutable, único *Eterno*, y en quien reside la *eternidad*.

Se llama *inmortalidad* á la calidad de lo que siempre vive, de lo que nunca muere, de lo que no está sujeto á la disolución; tuvo principio y no tendrá fin. Indica claramente la palabra *inmortal*, compuesta así en castellano, como en latín, de la radical *mortal* y de la privativa *im*, que carece de *mortalidad*, que es imposible deje de existir, que no admite desunión, destrucción, y esto no puede atribuirse á ninguna cosa corpórea, que consta de partes divisibles, separables, y si solo á las cosas espirituales, á los espíritus.

Sempiterno califica lo que siempre es, lo que siempre existe, lo que nunca acabará; siempre *eterno*.

Perpetuo designa pues el curso y duración de una cosa que va y vuelve siempre; *continuo* el curso ó la duración prolongada de una cosa que no se para, ó una larga seguida de cosas que rápidamente proceden unas despues de otras: *eterno* la duración de un ser que no tiene ni principio, ni fin: *inmortal* la duración del que no se mueve, ó nunca se para: *semperiterno* la duración de una cosa que siempre existe, ó lo que es lo mismo que nunca perecerá.

Atendiendo al verdadero valor de los términos, veremos que *perpetuo* y *continuo* expresan una acción ó un curso de cosas; con esta diferencia que *perpetuo* excluye todo limite á la duración en lo venidero y que *continuo* designa una cosa comenzada y seguida, sin determinar nada en cuanto á su futura duración. *Eterno*, *inmortal*, *semperiterno* demuestran un estado permanente ó ilimitado en su duración; mas *eterno* expresa literalmente la duración del tiempo, *inmortal* la de la vida, *semperiterno* la de la existencia. *Eterno* excluye todo principio y fin; *inmortal* y *semperiterno* no hacen relación al principio.

La palabra *perpetuo* ni excluye ni exige la rigurosa y absoluta continuación sin interrupción, ni intermisión; y así decimos si un movimiento nunca cesa, que es *perpetuo*; y *perpetuas* llamamos las rentas, si solo se cobran á ciertos plazos determinados.

La palabra *continuo* no sufre interrupción y si solo una rápida sucesión, sin accesorio alguno. En ciertas estaciones del año son largas y *continuas* las lluvias; pero al fin llegan á cesar. Si siempre durasen, sin descansar alguno, los *continuos* males, llegarían á convertirse en *perpetuos*.

La palabra *eterno* renne en sí á un mismo tiempo las ideas de *continuidad* y de *perpetuidad* de un modo mas ó menos asombroso; pero siempre grave, ó por mejor decir, la idea de toda *continuidad* y *perpetuidad* del tiempo, en cuyo sentido solo Dios es *eterno*. En otro diferente, que es como se aplica la palabra *eterno* á todas las obras de la creación, son *eternas* las penas del infierno; porque si tuviesen principio, no tienen fin, ni interrupción alguna, es decir, rennen la *continuidad* y la *perpetuidad*.

Aplicando por metáfora la palabra *eterno* á los seres criados, á los entes personificados ó á cualquiera objeto á quien se atribuye vida, diremos que en cierto modo son *eternos*, haciendo así esta palabra sinónima de *inmortal*. Llamamos *inmortal* á la gloria por su larga duración y porque parece debe vivir siempre en la memoria de los hombres.

La palabra *semperiterno* indica una especie de *eternidad* sucesiva, que como por grados recorre toda la seguida de los tiempos, día por día, para nunca acabar. Este adjetivo se usa muy comunmente en los libros devotos, hablando de la divinidad, y en el uso comun parece como un aumentativo de la palabra *eterno*.

En este sentido propio se usan estas voces cuando es preciso fijar con exactitud los términos, y mas regularmente se emplean en el hiperbólico hablando de una duración ó de un tiempo muy largo y que nos parece no tendrá fin: por lo tanto cuando se trata de una dignidad, ó de un cargo, se le llama *perpetuo*, si es por toda la vida del que lo desempeña: se dice director, secretario *perpetuo*, etc., cuando en rigor solo debería decirse *vitalicio*: se erigen monumentos *perpetuos*, porque han de durar mucho, aunque por cualquier evento ó trastorno suelen ser prontamente destruidos. Muchos monumentos no hemos visto levantarse en nuestros dias para *perpetuar* ó la alabanza, ó una gloria vana, de los cuales ni aun rastros quedan ya!

Llamamos *continuas* á las frecuentes y largas quejas. Lo que dura mucho ó excesivamente, lo que nos causa inteso dolor ó agudas penas, que no po-

demos tolerar, ni sufrir, lo llamamos *eterno*; porque entonces medimos el tiempo no por lo que materialmente dura, sino por la violencia ó intensidad de las sensaciones dolorosas que por poco que duren se nos hacen *eternas*; y por eso dijo un antiguo:

Vita misero longa, felici brevis.

Á lo que merece larga y gloriosa memoria se le llama *inmortal*, como así bien al anciano que prolonga su vida mas alli del orden regular de ella. Forma un notable contraste el considerar que el hombre, ente tan frágil y perecedero, de tan corta é incierta vida, con poco que se exalte su imaginación todo lo hace *eterno* ó *inmortal*.

CONTRA. || A DESPECHO DE... || A PENSAR DE... || NO OBLIVANTE. — Estas tres proposiciones indican relaciones entre el sujeto y su complemento, así como oposiciones diferentemente clasificadas.

Contra, manifiesta una formal oposición ó contradicción ya sea en cuanto á la opinión, sin atender á los efectos y al valor de esta oposición, ya en cuanto al modo de obrar. El hombre de bien jamas habla en *contra* de la verdad, ni el prudente y mirado en *contra* de las opiniones recibidas. Aunque una acción no proceda abiertamente *contra* la ley, no por eso dejará de ser *perniciosa* si se obra *contra* los sentimientos de la conciencia.

A *despecho de*, expresa, bien así como á *pensar de*, una oposición de resistencia sostenida por via de hecho ó por cualesquiera otros medios; pero sin que produzca efecto alguno de parte del que se opone.

El hombre cede siempre á su destino á *pesar de* cuantas precauciones tome, ó de los medios que busque para evitarlo. Libre se mantiene siempre el inflexible ánimo del filósofo, á *despecho de* la oposición de sus enemigos, y le alumbra la razón á *pesar de* la tinieblas que con procura ofuscarle la preocupación.

No olvidante, solo demuestra una ligera oposición de parte del complemento, y tan ligera que no parece hacerse caso de ella. « No obstante cuantas protestas puedan hacer las naciones debiles, las poderosas fundarán sus derechos sobre ellas en la fuerza. El malvado ni aun los templos respeta, y aun alli mismo se atreverá á cometer sus crímenes, no obstante la santidad del lugar. »

« Haré mi viaje *no obstante* los consejos que me dan: » es decir no haré caso de ellos, mudando de intención.

« Se procede *contra* la voluntad ó *contra* la ley á *pesar de* la oposición que para ello se haga. »

El buen cristiano nada hace *contra* su conciencia: el malvado comete el crimen á *pesar de* el castigo que le amenaza: el vicioso se abandona á sus pasiones, no *obstante* los consejos que se le dan para apartarle de su mala vida.

Siempre debe defenderse la verdad *contra* los capisnos sofismas con que procura disfrazarse la mentira, á *pesar de* las persuasiones que sufre y no *obstante* el mal ejemplo de los demas.

CONTRABANDO. || FRAUDE. || CONTRAVENCION. — El sentido recto y natural de la palabra *contrabando* es ir, obrar y proceder *contra* lo que la ley, el precepto ó el *homo* previenen: es faltar á lo mandado, y por extensión el comercio ilícito que se hace de mercancías ó géneros prohibidos por las leyes de cada estado particular; y llámase tambien así á todo lo que es ilícito ó indebido en cualquier sentido, ó aparece tal, aunque en realidad no lo sea. Venir de *contrabando* es venir uno de tapadillo, ocultamente, cuando no se le espera: llevar un *contrabando* es llevar una cosa oculta que aunque no prohibida, no se quiere que se sepa. Te cogí en el *contrabando*, te sorprendí en alguna picardía.

Pero el mas principal sentido es el de comercio ilícito de géneros, que se verifica con riesgo de ser descubiertos y castigados los que lo ejercen valiéndose del engaño, de la astucia y las mas veces de la fuerza, pues el *contrabandista* suele ir armado y en cuadrilla para defenderse de la tropa ó resguardo que le acecha y persigue. El *contrabandista* es pues un crimen, y á veces es los mas graves por las circunstancias que le suelen acompañar.

El *fraude* se dirige tambien á violar la ley; pero de un modo astuto, sigaz, enebuerto, reservado, valiéndose de disfraces, apariencias y diestros artificios, vengido por sendas extraviadas, camuflado en la oscuridad de la noche. El *contrabando* se emplea por lo comun en géneros prohibidos, y el *fraude* solo se dirige á no pagar los derechos, y así tambien es criminal, aunque no tanto.

No lo es muchas veces la *contraveniön*, y puede verificarse de buena fe por ignorancia ó error, en

cuanto á las leyes fiscales; cometiéndose solo por faltar á las reglas prescritas por los reglamentos de Hacienda pública.

CONTRADICTORIO. || CONTRARIO. || OPLESTO. — *Contradecir* vale tanto como *d'err contra*. Uno afirma una cosa, otro la niega; de aquí resulta *contradiccion* entre ambos, los cuales son *contradictorios* respectivamente el uno del otro: las proposiciones que sienten, serán *contradictorias*.

Estas palabras se aplican en cierto sentido no solo á las personas, sino tambien á las cosas: una es *contradictoria* de otra, porque es opuesta á ella, y así el frío será *contradictorio* del calor. Todo lo que se obra, dice ó está en contra de otro, es *contradictorio*.

Llámanse en sentido lógico proposiciones *contradictorias* aquellas que envuelven ó implican *contradiccion*, expresando ideas ó juicios que unos á otros se contrarian ó destruyen. Cuando decimos, hace frío, hace calor, sentamos dos proposiciones que envuelven positiva *contradiccion*: lo mismo que *si* y *no*.

Contradictorio se refiere en rigor á lo que se dice, se disputa ó sostiene y es *contra-rio* á la naturaleza de las cosas. El que en un mismo instante dijese que hace calor y frío se contradiría; pero considerados el calor y el frío en sí mismos, veremos que son dos cosas *contrarias* la una á la otra.

Contrario es pues lo opuesto ó repugnante á otra cosa: lo que está colocado al revés, ó de un modo *opuesto*: lo que daña ó perjudica á cualquiera cosa: la enemistad ú oposición de las personas ó cosas entre sí.

Oponer es colocar ó situar una cosa de modo que ofrezca un estorbo ó impedimento á otra: y *oposicion* la disposicion de las cosas cuando están colocadas unas en frente de otras, así como la *contrariedad* y repugnancia que unas cosas tienen á otras. *Son opuestas* las personas cuando contradicen ó resisten á lo que otro dice ó hace.

Resulta la *oposicion* de ballarse las cosas materiales en diferente posicion ó direccion, y en este sentido la longitud es opuesta á la latitud; el principio al fin y vice versa. Cuando dos ejércitos se sitúan el uno frente al otro para entrar en batalla, se dice que están *opuestas* y en efecto es así, no solo por su material posicion sino por sus contrarios partidos.

Siguiendo el mismo sentido y por la misma analogía, cuando se propone cualquiera razon ó discurso contra otro se llama *oponer*: y *oponerse* á una cosa, cuando nos valemos de los medios suficientes para solicitarla en contra de otro que la pretende, como sucede con el *concurso* de pretendientes á cualquiera destino ó cargo, que exige conocimientos científicos, en los que debez hacer muestra y alarde de ellos, para que demostrada su superior inteligencia, se le dé al que parezca merecerlo mas.

CONTRAHACER. || COPIAR. || IMITAR. — El sentido recto de la palabra *contrahacer* es ejecutar una cosa tan parecida á cualquiera otra, que no sea fácil distinguirlos. Por extension significa remedar el aire, gestos, modales y aun habla de las personas; vicio muy común sobre todo en aquellos que teniendo ellos mismos defectos corporales, como para vengarse de la general burla y desprecio que sufren, se hacen malignos y remedadores. Las personas mas aficionadas á remedar, suelen ser por lo común feos, contrabechas ó desgraciadas de cuerpo.

El que *copia* intenta representar lo mas idénticamente que le es posible el original que se le propuso, ya sea la accion de un ente animado, ya, y es lo mas común, cualquiera imagen de pintura ó escultura. Hay *copias* tan bien hechas que se equivocan aun por los mismos inteligentes con los originales: y alguna vez sucede que le sobrepujan en mérito, aumentando sus bellezas y evitando sus defectos.

La *imitacion* supone un modelo y el deseo tambien de mejorarlo, de perfeccionarlo.

La accion de *copiar* supone dependencia, amañamiento y como cierto servil y material trabajo, mucha paciencia y estudio, poca inteligencia, malos ingenio y ninguna originalidad. La de *imitar*, muestra libertad, desembarazo, reflexion y buen gusto: entre los autores se dice, el que no imita, no será imitado. El *contrahacer* ó remedar prueba mala intencion, malignidad, desprecio de la gente. Es ocupacion de farsantes, mimos, truhanes y gente baladí.

CONTRAVENCION. || DESOBEDIENCIA. || INOBEDIENCIA. — Designan generalmente hablando estas dos palabras la accion de separarse, ó *ir contra* de lo que está mandado.

La *contravencion* es la accion ú omision contraria á las disposiciones de una ley, de un reglamento, de una ordenanza, de un tratado, de una obligacion contrada ó impuesta de hacer ú observar cualquiera cosa.

La *desobediencia* consiste en rebusarse, resistirse al que tiene derecho ó poder de mandar. La *contravencion* se refiere á la ley; la *desobediencia* á las personas: se *contraviene* á una ley, *desobedece* á una autoridad.

La *inobediencia* significa falta de *obediencia*, y aunque sinónima, por lo regular, de *desobediencia*, podremos diferenciarla en que la *desobediencia* se refiere á la accion, y la *inobediencia* no la supone. *Inobediente* será el que sin resistencia alguna deja de obedecer, no se mueve á hacer lo que se le manda: es lo contrario á la accion: el *desobediente* se opone á ella con otra contraria.

CONTRAVERIR. || QUEBRANTAR. || TRASGREDIR. || VIOLAR. — Literalmente, *contraverir* significa *venir ó ir contra*, hacer una cosa contraria á lo mandado ó no hacer lo que se manda ú ordena: se *contraviene* á una órden, cuando no se la ejecuta.

Quebrantar corresponde al *infringere* latino, que algunos dicen *infringir* en castellano; pero que otros no lo usan, siguiendo el ejemplo de la Academia y de los puristas, no obstante que admiten *infraccion* é *infractor*.

Su significacion recta es rotura, quiebra de alguna cosa y por extension *infraccion*, violacion de las leyes, obligaciones y convenios y de cuanto eñe y sujeta física y moralmente. Se *contraviene* á una ley cuando no se ejecuta lo que manda, y se *quebranta* cuando se hace lo que prohíbe, pues entónces se rompen las trabas que pone á nuestra voluntad.

Trasgredir, palabra, aunque castellana, ya desusada, viene de las dos latinas *trans* que significa de la otra parte, del otro lado, mas allá, y *gradir* andar, ó ir de una parte á otra, y las dos juntas, pasar del otro lado ó atravesar, salirse de los límites impuestos. Si ya no se usa el verbo, no así sus derivados *trasgresion*, que vale quebrantamiento, inobservancia de lo mandado, y *trasgresor* que corresponde á *quebrantador*.

Violar viene del latin *violare*, y este de *vi*, fuerza, violencia, violentar, ultrajar, injuriar, cometer grandes excesos.

Por lo tanto, hablando con propiedad, diremos que se *contraviene* á la ley, cuando nos dirigimos por lo opuesto al camino ó ruta que nos ha señalado, ó faltamos al precepto que nos ha impuesto. Se *infringe* ó *quebranta* cuando se rompe aquel lazo con que nos tenia sujetos, cuando nos salimos de los justos límites, y se *viola* cuando se pierde toda la consideracion y veneracion que debemos tener á las cosas mas respetables y sagradas.

La *contravencion* corresponde especialmente al órden positivo, al reglamento, á la disciplina. Se *contraviene* á una sentencia ó disposicion cuando no se la ejecuta ó no se llenan todas las condiciones que exige: la *infraccion* pertenece propiamente al órden público ó privado, en el cual está comprometida nuestra buena fe; á los tratados entre los soberanos; á las convenciones entre los particulares; á los reciprocos deberes entre soberano y súbditos: el príncipe que socorre á los enemigos de su aliado, *quebranta*, *infringe* el tratado de alianza; un súbdito las leyes del reino; un rey los fueros de aquellas provincias que los tienen.

La *trasgresion* se verifica en el órden moral y particularmente en el religioso, cuando se *quebrantan* los mandamientos de la ley de Dios ó los preceptos de la Iglesia.

La *violacion* atropella atrevidamente, en el órden esencial de la naturaleza, cuanto pertenece á las buenas costumbres, al órden público, á la religion, á cuanto es inocente, puro, sagrado y venerable. La brutalidad *viola* el pudor; la barbarie basta los mas sagrados y respetables asilos, y aun los mismos sepulcros; la perfidia el secreto del amigo; la obscenidad, la pureza conyugal.

Se *contraviene* por falta de arreglo y órden: se *infringe* por infidelidad: se *viola* por grandes excesos.

La *contravencion* es un delito: la *infraccion*, falta de probidad y traicion: la *trasgresion*, desobediencia, crimen: la *violation* borrenda maldad.

CONTRIBUCION. || IMPUESTO. || TRIBUTO. || TALLA. || PECHOS. || DERRAMAS. || GABELAS. || SUBSIDIOS. || DONATIVOS.

— Forzosa cosa es que los que disfrutan de los beneficios de la sociedad *contribuyan* á las cargas y gastos que necesitan hacerse para el gobierno y de-

fensa del país, así como para el fomento de la riqueza pública.

Tal es el origen y motivo de las *contribuciones* sin las cuales no pueden formarse y sostenerse las naciones.

Materia ardua y difícil de tratar es la naturaleza del impuesto, las bases en que se apoya y la equidad con que debe ser repartido, en razon á las riquezas de los contribuyentes, y al mayor ó menor beneficio que reportan de la sociedad misma.

La naturaleza del impuesto, tiene íntima relacion con las diversas formas de gobierno, con la legislacion y con las costumbres de los siglos; y segun ellas han variado estos impuestos, su forma y modo de exaccion, los nombres y distinciones de ellos, y la igualdad ó desigualdad entre los *contribuyentes*, ó la excepcion de algunas clases, de este ó del otro género de impuestos, *contribuyendo* por otro lado á las cargas del Estado.

Viniendo á las ideas en general, sobre los impuestos, á los mas conocidos y á la diferencia entre unos y otros: deberemos examinar estas y sus significados, que es nuestro principal objeto.

La *contribucion* es un nombre genérico que abraza todo aquello con que, de cualquier modo que sea, se acude á la defensa y sostenimiento del Estado, pues ademas de la contribucion pecuniaria ó de valores, hay tambien la que llaman de *sangre*, por la que el ciudadano tiene que acudir á la defensa de la patria.

Se define generalmente la *contribucion*, diciendo que es la cuota que cada uno de los contribuyentes paga, segun las reglas establecidas, para atender á los gastos que la comunidad, sea general ó particular, pública ó privada, tiene que hacer para lograr el fin que se haya propuesto. Algunos quieren que sea una imposicion extraordinaria para atender á un gasto público, principalmente en tiempo de guerra; mas este no puede ser su primitivo y genérico sentido, pues toda *contribucion* debe ser general, ordinaria y permanente entre los asociados.

Como los llamados *economistas* quisieron reducir las contribuciones á una sola, tomando por base las producciones de la tierra ó la riqueza agraria, se aplaudió y adaptó esta idea mirándola como la mas sencilla, natural y equitativa, y se formaron cálculos, planes y catastros para establecerla con el título de *única contribucion*: pero bien pronto la experiencia demostró el error, y así en el día no hay nacion alguna que no este sujeta á muchos, desiguales y diferentes impuestos, y á veces tanto mayores y gravosos son cuanto mayor es la libertad que se entienda gozar el pueblo que contribuye.

Con la palabra *contribucion* coincide la de *impuesto*: viene del latin *imponere*, que significa puesto encima ó sobre alguna cosa. *Imposicion* es el acto de *imponer*, y el impuesto, considerado con relacion á este acto, viene á ser tambien término genérico que expresa la totalidad de las cargas que forman las reatas del Estado, y así se dice: estamos cargados de *impuestos*, comprendiendo de este modo á todas las *contribuciones*.

Tributa viene de *tributum*, y esta palabra, segun Covarrubias, se deriva del *impuesto* que pagaban en Roma las diferentes tribus que formaban la reunion de los ciudadanos romanos. Se definen generalmente los *tributos* diciendo que es la cantidad que paga el vasallo al señor en reconocimiento del dominio de este, y llamamos *tributario* y *tributante* al que paga ó tributa.

Se considera igualmente al *tributo* como un derecho concedido al soberano sobre todos aquellos que están sujetos á su obediencia segun las leyes, convenios, tratados y reglas particulares correspondientes á las diversas circunstancias, ya sea de los vasallos, ya de los súbditos, ya de los ciudadanos segun la naturaleza de los gobiernos.

Covarrubias deriva la palabra *talla* del toscano *tagliando*, porque de cada uno de los vasallos se talla y tarja un poco; pero mas propiamente viene del latin *lata* por corrupcion *tal'ta*, que significa teja ó plancha de madera, pues en los tiempos bárbaros en que vino á establecerse este *impuesto*, los cobradores de él, llevaban unas *tarjas* en las que hacian señales que indicaban lo que se iba pagando por los contribuyentes á cuenta del *impuesto*.

La *talla*, pues, es el *tributo* que antiguamente se repartía por cabezas á la gente plebeya, por lo que en algunas partes se llamó *capiteya*; bien que solia haber dos especies de *talla*, una personal que es propiamente la *capiteya*, y otra *real*, que recaía sobre todo género de propiedades.

En España se llamó en algun tiempo *talla* al *tributo* que el colono pagaba al señor por extraordinario, para ayudarle y socorrerle en sus necesidades. De este *tributo* estaban exentos todos los que

pertenecían a la clase de la nobleza, que era entonces la única que podía llamarse libre.

Lo que se llama *pechos* en lo antiguo y ahora se usa poco, es un *tributo* análogo al anterior que el vasallo pagaba al señor territorial en razón de sus bienes ó haciendas; al que lo pagaba se le llamaba *pechero* y venía á ser lo opuesto á noble, como plebeyo; y se llamaba *pechera* al padrón ó registro que se llevaba para este impuesto, y *pechado* al que tenía que pagar el *pecho*.

Covarrubias dice que el *pecho* fué al principio la pena pecuniaria establecida por cualquier delito, entonces que estos se redimían con dinero según la tarifa que las leyes señalaban para el caso, y así en las de *Partidas* y otras se dice: el que hiciere tal delito *peche* tanto ó cuanto.

Aun ménos usada es la palabra *derrama* muy conocida en lo antiguo, y cuyo sentido en el día viene á ser el de un impuesto ó ejecución eventual, por lo común arbitraria, desigual y aun violenta, regularmente exigida por el enemigo ó conquistador en tiempo de guerra, y así se decía son tantas las *derramas* que se han echado sobre el país que han llegado á empobrecerlo.

Gabela viene, según unos, del latín corrompido *gabella*, *gablam*, *gabulam*, *gavlam*, y según otros del hebreo *gab*, *gabelo* del verbo *gabul* que significa limitar, poner fin; siendo lo mas probable que se derive de la lengua sajona en la que *gabul* significa *tributo*.

En su origen, tanto en Francia como en España, se dió este nombre á un *tributo* establecido sobre las haciendas y mercancías; mas en el día, solo significa en Francia el impuesto sobre la sal y no sobre ninguna otra cosa. Muy oneroso debia ser este impuesto, puesto que los franceses siempre se quejaban de él: entre nosotros viene á significar cualquiera carga que nos oprime demasiado, y así se dice no es esta mala *gabela*, es una *gabe* ó pesada ó insupportable.

Subsidio, del latín *subsidium* que significa refuerzo, ayuda, socorro, auxilio, viene á ser nombre de un impuesto, pues realmente lo es temporal y extraordinario; el cual aunque parezca voluntario es forzoso, pues que se exige en virtud de una ley en los casos extraordinarios, en que es menester recurrir á todos los arbitrios para cubrir los gastos, y así se dice *subsidio* de comercio, *subsidio* eclesiástico, etc.

Aun deberemos llamar *contribución* á la eventual que por su nombre mismo debe ser voluntaria, y es la de los *donativos*, pues cuando no alcanzan los gratuitos y generosos con que acude cada uno según sus facultades y voluntad, se viene á parar en hacer los obligatorios con el título de *donativo forzoso*, bien que regularmente prometen, si no cumplen, los gobiernos, y raros veces suelen llegar.

CONTRICION. || PESAR. || ARREPENTIMIENTO. || REMORDIMIENTOS. — Todas estas palabras expresan el dolor que sentimos de haber procedido mal.

La palabra *contrición* es propiamente religiosa, y consiste en el profundo y voluntario dolor que causa á nuestro corazón el haber ofendido á Dios, solo por ser queja ó, y porque le debemos amar y amamos sobre todas las cosas, y así Santa Teresa de Jesús, muy sabia en espirituales y místicos amores, concluye su famoso soneto que comienza:

No me maeve, mi Dios, para quererte, de este modo:

Maéveme en fin tu amor de tal manera
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno, te temara.

El *pesar* es un penoso recuerdo, una pena, un sentimiento interior, causado por la falta que se ha cometido en lo que se ha hecho, dicho ó deseado, y este *pesar* puede ser mayor ó menor según las circunstancias, delicadeza, conciencia ó escrúpulos del que se halla pesaroso. Siempre molesta y fatiga al ánimo y á veces tanto, que puede producir el mayor trastorno, ya físico, ya moral, en la mente ó en la salud, según que sea grave la falta ó estrecha la conciencia del que la cometió, y mas si han resultado fatales consecuencias.

El *arrepentimiento* es la amarga pena que sentimos de haber cometido un delito ó error, deseando al mismo tiempo con la mayor eficacia enmendarlo, repararlo, satisfacerlo en cuanto nos sea posible.

Remordimiento viene de *remordere*, que vale tanto, es sentido recto, como volver á morder ó morderse uno á sí mismo, y en figurado ó metafórico, y mas siendo reciproco, inquietarse, alterarse, desasosegarse interiormente por alguna cosa; punzar á uno cualquier escrúpulo de haber obrado mal; y cuando manifestamos con señales exteriores el sen-

timiento que interiormente nos aqueja, decimos *remordernos* la conciencia; así como á esta misma la llamamos *remordedor*, torcedor cuando hiera, por decirlo así, nuestras entrañas.

Es pues el *remordimiento* la acusación secreta de la conciencia, que sin que lo podamos aplicar ni acallar nos atormenta y despedaza el alma cuando hemos delinquido. Vemos pues que *arrepentimiento* expresa mas que *pesar*, y *remordimiento* mas que *arrepentimiento*.

La *contrición* se refiere al pecado, y la inspira el amor que tenemos á Dios y el horror que nos causa el vicio, que son los mas elevados motivos de la religión.

El *arrepentimiento* corresponde á toda especie de mal ó á toda acción mirada como mala y aborrecible, y nos lo sugiere tanto la experiencia, cuanto nuestras propias reflexiones.

La imagen del crimen que de continuo se nos aparece, atormenta y espanta, sobre todo en la soledad y en la conversacion con nosotros mismos; produce los inevitables *remordimientos*, pues la conciencia venga á la divina justicia, persiguiéndonos y acusándonos.

El tiempo puede debilitar y destruir el *pesar*. La reparacion del daño causado calmar el *arrepentimiento*. Jamas sucederá así con los *remordimientos*, pues hasta al sepulcro mismo perseguirán al malvado.

La *contrición* reside en el corazón; y el *pesar* y el *arrepentimiento* en el alma; los *remordimientos* en la conciencia.

La *contrición* y el *arrepentimiento* nos restituyen al camino de la virtud; los *remordimientos* nos lo muestran; pero casi siempre con la desesperacion de no poderlo tomar.

Sin embargo, porque nadie debe desesperar de la enmienda, vemos á veces que los *remordimientos* dirigen á ella al culpado, y verifican en el cristiano una verdadera *contrición*.

El *arrepentimiento* suele nacer de motivos humanos y terrenales; mas la *contrición* solo de los sobrenaturales: tal es la eficacia de la fe. Algunas veces los hombres interesados que carecen de sólida virtud se arrepienten de haber obrado bien por los daños que les ha resultado de ello; pero jamas les queda por ese recto modo de proceder *remordimiento* alguno. En realidad de verdad, si el hombre practicase las buenas obras solo por su conveniencia y beneficio, ni esta sería verdadera virtud, ni casi nunca la seguiría el hombre, pues comun cosa es pagar mal por bien; y la virtud bien accedida exige grandes sacrificios y sumo desprendimiento y desinterés.

Para tener idea exacta de la *contrición* debemos atender, en el Evangelio, á las historias del Publicano, de la Samaritana y de la Magdalena. En la pintura que Estrabon hace de las *farías*, se hallará la verdadera imagen de los *remordimientos*; así como del *arrepentimiento* en aquella matrona que Luciano nos representa toda enlutada, volviendo sin vergonzoso, dolorido y lacrimoso rostro hácia la virtud.

CONVENCER. || PERSUADIR. — Cuando queremos que una persona mude de conducta ó opinion, nos procuramos valer de razones poderosas que la precisen ó fuercen á hacer lo que la proponemos, y á esto llamamos *convencer*, palabra compuesta del verbo *vencer* y la preposicion *con*; derivada de la latina *vincere* y *pervincere* que significan vencer, superar, conseguir á viva fuerza, hacer, ver y probar una cosa.

Supone pues *convencer*, principalmente de razones, de parte del que intenta *convencer*, demostrando la bondad ó utilidad de alguna cosa, para llevar á la persona á que la ejecute ó que en ella convenga.

Se ve pues que la acción del *convencedor* se dirige principalmente á la inteligencia; así como la del *persuasor* á los sentimientos del corazón.

Muy semejante al *convencimiento* es la *persuasion*, pues el *persuadir* se define generalmente, la acción dirigida á mover, excitar, obligar á uno á que ejecute lo que se propone, valiéndose de razones y discursos, no solo que vengzan su razon, sino mas bien aun que conmuevan su corazón. Úsase mucho la palabra *persuadir* en mal sentido, cuando se trata de inclinar á uno con eficacia y vehemencia á que ejecute cosas nada conformes á la razon.

Se dice que el orador debe no solo *convencer*, es decir, probar las proposiciones que sienta; sino tambien *persuadir*, esto es, conmoer y ganar el corazón.

La *convencion* supone pruebas. «Yo no podría creer tal cosa, se suele decir; pero me ha presentado pruebas tan concluyentes que me ha convencido.» No siempre exige pruebas la *persuasion*. «La buena opinion que tengo de ti me es suficiente para per-

suadirme que de ningún modo eres capaz de engañarme.»

Fácilmente nos *persuadimos* de aquello que deseamos, pues en ello se interesan nuestros afectos y aficiones: las mas veces sentimos que nos *convencen* de lo que contraria nuestros sentimientos y nuestras inclinaciones, pues no querríamos que se nos presentasen motivos para separarnos de ellas.

Se *perjuera* á uno á que haga una cosa y se *convence* á otro del delito que cometió, y en este caso se toma *convencer* en mal sentido. Se ha *convencido* al asesino del delito que le habian *persuadido* á ejecutar los malévolos que eran sus falsos amigos. Se ve pues demostrado lo que veniamos diciendo, que el *convencimiento* habla á la razon, y la *persuasion* al sentimiento.

Decimos que una demostracion matemática *convence*, mas no diremos que *persuade*; así como el amor *persuade*, sin de ningún modo *convencer*.

Llámanse en castellano *convencedor* al que *convence*, así como *persuasidor* y *persuasor* al que *persuade*. La Academia da por anticuado al primer sustantivo y no á los dos segundos, sia que se alcance el motivo de la diferencia.

Dícese hablando de un sujeto que tiene mucha copia de razones, que las sabe exponer con elocuencia, con gracia, con interés, convenciendo la razon y conmoviendo al ánimo, que tiene mucha *persuasiva*.

CONVERSAR. || PLATICAR. || PARLAR. || PICOTEAR. || GABLAR. || CHACHAREAR. || CUCHICHEAR. — La *conversacion* es una plática familiar y amistosa entre dos ó mas personas, sobre asuntos varios, indiferentes ó de algun interés. Se *conversa* para rearse, instruirse, divertirse.

Platicar es *conversar* y conferir mas principalmente, tratando de cualquiera materia ó negocio importante, y así se dice *anotar en pláticas* por ocuparse en tratos ó negocios de importancia, y llámase tambien *pláticas espirituales* los discursos morales y de religion que hacen los predicadores. Así pues *plática* significa mas que *conversacion*: esta puede ser festiva, alegre, variada y superficial: la *plática* supone formalidad, seriedad, importancia ó interés.

Cuando se *conversa* ó *platica* con soltura, desembarazo y facilidad se llama *parlar*, y así se dice comunmente ese sujeto tiene buena *parla*. Esta expresión indica muchas veces exceso en el hablar, *locuacidad*, y lo que algunos llaman *garrulidad*, del latín *garrulitas*. Y como por este exceso de hablar, que llamamos *parleria*, se escapan al *parlador* ó *hablador* muchas expresiones inoportunas é inconsideradas, en las que se descubren á veces secretos y cosas que no deberían saberse, se le da á la *parla* esta significacion; como tambien y por la misma razon la de chismes y cuentecillos; derivándose de aquí las palabras *parliron*, que indica el que habla mucho, y las de *parlerito*, *parleruelo* y *parlaron* á los que adolecen de la convezion de hablar á diestro y siniestro, que tambien se llaman *toraxillas*.

Por analogia tratando de las aves que gorjean y cantan mucho se las llama *parleras*.

Parlar se dice de cualquiera conversacion sobre asuntos festivos y variados.

La palabra *parola*, que es derivada de *parla*, significa conversacion instantánea y larga, así como grande facilidad en el decir: «gasta mucha *parola* esa persona: todo es *parola*»

El sentido recto *picotear* es golpear, herir las aves con el pico, y en el metafórico *charlar*, y por eso cuando las mujeres riñen y se dicen malas expresiones, decimos que se *picotean*.

La misma significacion vienen á tener las voces *chacharar* y *gualar*, que son onomatopéyas, pues que imitan la acción y ruido en el hablar de las personas y el que hacen con sus gorjeos, cantos, cacareos y graznidos las aves.

Las expresiones *chachara*, *chachorero*, *garlador*, *garlante* y otras indican muy bien estas sinonimias y vienen á derivarse de las latinas *garrire* y *garrulus*.

Cuando se habla delante de personas que no se quiere que sepan lo que se dice, se hace al oído y entre dientes lo que se llama *cuclicheo*, *cuclichear*, *secretear*.

Con su volubilidad de lengua nos confunde y aturde el *hablador* y *parlante*: con su ruido y perpetuas repeticiones, nos fastidia y muele el *chacharero* y *charlante*. Se acusa generalmente á las mujeres de ser *hab aadoras*. En la *habladura* y *parleria* sobresale la indiscrecion; en la *chachara* y *charla* la vanidad y el prurito de lucir. El *parlante* habla de todo sin saber nada, y pronto pasa á ser *chacharero*, atormentando á cuantos le oyen con su *charria*.

Las mujeres, que no son prudentes y bien educadas, están sujetas al vicio de *secretar* y *cuchichar* entre sí, ya por ociosidad, ya por vanidad y las mas veces por malignidad. El furor de contar lo que saben ó no saben, de descubrir un secreto, de murmurar, las hace hablar sin retención alguna y sin prever las malas consecuencias, que de *apollis cuclias* pueden seguirse. Cuando las solterizas se fastidian de la conversacion de sus madres y personas mayores, en las cuales no se las deja tomar parte, se retiran á un lado para *cuchichar*. Todo se vuelve *cuchicheos* en ellas, cuando están juntas, y la burla y la murmuracion son el tema principal de su conversacion.

CONVULSION. || EPILEPSIA. || ESPASMO. — La delicadeza del sistema nervioso en los animales y principalmente en el hombre hace que sean infinitas las enfermedades á que está sujeto. Todas ellas pueden reducirse á la palabra generica de *convulsion*, la cual es una agitacion, un movimiento fuerte, no natural, que se explica en lo exterior, ya por contraerse, ya por ensancharse y estirarse uno ó muchos miembros del cuerpo *convulsos*.

Pero considerando la *convulsion* como enfermedad parcial y no como sintomas, que á todas las de esta naturaleza acompaña, advertiremos que en la *convulsion* no se inmuta y trastorna el uso de los sentidos, como regularmente sucede en las otras.

La palabra *epilepsia* viene del griego *epilepsis* y esta de *epilam anelaj*, que significa sorprender, por lo repentinamente que acomete esta *convulsion*. Daban los latinos muchos nombres á este mal; pero el mas general y comun era, como aun lo es entre nosotros, el de *morbus caecus*, *mal caduco*, á *caecus*; porque á los que acomete suele derivar en tierra.

Verificase este tan terrible accidente muchas veces en todas las partes del cuerpo, otras solo en algunas ó nada mas que en una: sus ataques ya son periódicos, ya irregulares, y mientras duran el enfermo sufre notable privacion ó disminucion en el ejercicio de sus sentidos y en el de sus movimientos voluntarios.

Son infinitas las clases de *epilepsias*, y muy extrañas, admirables, portentosas y como sobrenaturales los sintomas que presentan, segun sean las diversas contracciones musculares.

El *espasmo* le distinguen algunos de la *convulsion* en que este consiste en la mayor disposicion que tienen las partes ó miembros del cuerpo á la comunicacion ó *convulsos*; esto es, á un *espasmo* mas fuerte y sensible. En castellano se le entiende en lenguaje comun por *paño*, bien que suele darse este nombre á un resfriado, cuando le acompaña alguna comunicacion ó temblor.

Se distingue la *epilepsia* en general del *espasmo*, en que este y todas sus especies, consiste en una constante y tenaz contraccion de los músculos, siendo así que en la *epilepsia* no es continua, pues solo se verifica de tiempo en tiempo, ya por periodos regulares, ya por irregulares; pero siempre es un accidente repentino.

Diferenciase tanto la *epilepsia* cuanto el *espasmo* de la *convulsion* en que en este, como ya hemos indicado, no se advierte alteracion en el uso de los sentidos, y en aquella casi siempre hay á un mismo tiempo lesion de las funciones del movimiento y las del sentimiento.

COPAR. || TRASLADAR. || TRASLANTAR. — *Traslar* significa literalmente escribir segunda vez. llevar por decirlo así un escrito de un papel, un libro á otro, y se llama *traslation* al acto de mudar una cosa de un lugar á otro, á la traduccion de una obra de una á otra lengua.

Copiar es repetir, multiplicar la cosa, sacar de ella uno ó muchos ejemplares para que abunden, y en este sentido no se usa de la palabra *trálar*, sino de la de *copiar*, y se llama *copia* y no *traslado*, guardándose esta misma relacion en las acepciones figuradas. Una impresion, una edicion es una verdadera y exacta copia.

Traslar á un original de un libro á otro, poniéndolo en limpio, en regla, como debe estar. Se dice *trasladado* ese borrador al libro maestro, sacad muchas copias de ese original, de ese traslado. *Trálar* indica exacta y literal conformidad; y *copiar* á veces mayor ó menor semejanza con el original.

Se *copian* no solo papeles, sino dibujos, cuadros, etc., todo lo que bien ó mal se imita; mas no se dirá que se *trálar*.

Traslar participa de la *traslation* y de la *copia*. *Trasunto* se dice, ya en sentido material, ya en moral, cuando se habla de cualquiera representacion que con la mayor propiedad nos ofrece la

imagen y figura de una cosa; y es muy comun su uso tratado de obras de pintura ó escultura, y de acciones ó sentimientos morales.

CORRECCION. || EXACTITUD. — Dirigense estas palabras á manifestar lo que contribuye á que una obra salga todo lo perfecta que sea posible, y entenderemos aqui por *correccion* no precisamente la accion material de corregirla, sino la cualidad de una obra *correcta*, en la que se han observado exactamente las reglas y preceptos correspondientes á su buena ejecucion, sin que se note descuido ó falta alguna.

Por la palabra *exactitud* entenderemos la rigurosa conformidad de la representacion ó copia con el original que se representa.

La *correccion* consiste en la fiel observancia de las reglas: la *exactitud* en exponer puntualmente las ideas que deben contribuir al fin que nos hemos propuesto.

Se aplican estas palabras con especialidad al arte de hablar y de escribir y á las artes del dibujo: se dice, los cuadros de Rafael son admirables por su dibujo sumamente *correcto*. Cuando en un cuadro puso un excelente pintor un pasaje de la Historia Sagrada y representó al sumo sacerdote de los judios con anteojos; aunque la figura era muy *correcta* en su dibujo, faltó en ella enteramente á la *exactitud*, pues entónces ni mucho tiempo despues se conocieron los anteojos.

En cuanto al lenguaje y al estilo, consiste la *correccion* en observar escrupulosamente las reglas gramaticales y el recto uso de la lengua: mas la *exactitud* corresponde á los hechos y á las cosas mismas.

En una obra histórica bien escrita en todas sus partes, admiramos su *correccion*; pero cuando se omiten en ella importantes sucesos, ó están equivocadas las fechas, ó no se aplican á los que verdaderamente los ejecutaron, diremos que carece de *exactitud*.

CORRECCION. || REFORMA. || ENMIENDA. — Segun las ideas que manifestamos en otros artículos, que tienen relacion con este, vemos que *correccion* indica aquellas acciones que se dirigen á quitar deformidades ó evitar faltas, volviendo al camino de la regularidad y el orden, del que se habia separado, á la persona ó cosa; á hacer justificado y recto al que carece de estas cualidades.

La *enmienda* nos muestra que se ha verificado la *correccion* mudándose la disposicion y estado de la cosa ó persona de mal á bien, ó pasando de bien á mejor.

La *correccion* se dirige á hacer que desaparezcan las faltas, defectos ó irregularidades de una cosa, ó que se eviten las falsas direcciones ó los resabios que toman tanto las personas quanto las cosas.

La *enmienda* supone *correccion*: la completa, la vigoriza, la da estabilidad y permanencia: es pues mas importante y fuerte. Se *corrige* lo desarreglado, se *enmienda* lo vicioso.

Una composicion literaria, en la que se han hecho todas las debidas *correcciones* en las ideas, lenguaje y estilo, será una obra *corregida*; pero no se dirá precisamente que este *enmendada*, pues si bien desaparecieron las faltas y errores materiales de que adolecia, no se ha variado el plan que era defectuoso, no se ha dado claridad á los pensamientos oscuros, viveza y brillantez al pálido colorido de las descripciones y pinturas: cosas todas que pertenecen al ingenio, dote natural al que no puede alcanzar la *correccion*, y á las que principalmente debe dirigirse la *enmienda* en cuanto sea posible.

Mas no saliendo de la aplicacion de estas dos palabras al ingenio y al buen gusto literario, viene á decir fluera en su Ensayo, que la *correccion* consiste en la mejor eleccion de voces, en la mayor claridad de las ideas, en la mayor fuerza de las razones; y la *enmienda* en las mudanzas materiales que se hacen en el papel, borrando ó añadiendo, y así que al ver un escrito *enmendado* decimos que está *corregido*. Tan *arreglado* estará como *enmendado*: de ambos modos creo pueda decirse. Esta distincion parece material, minuciosa y aun arbitraria. Yo querria darla mas importancia y fundamento, diciendo que la *correccion* pertenece á lo material de la ejecucion, al buen gusto; la *enmienda* á lo esencial, al ingenio.

Un joven inclinado al mal y que por los buenos consejos que ha recibido, empieza á contenerse ó se ha contenido del todo, haciéndose bueno, se *enmienda* ó ha *enmendado*: el principio activo, que le impelia á obrar tan descercadamente, ha sufrido una mudanza en bien ó en mejor; pero no por eso se ha apartado el principio, y á esto es á lo que se dirige la *correccion*, á destruir tan viciosa propension, y las faltas que de ella provienen.

Se *enmiendan* ciertas disposiciones naturales que estaban como adormecidas y embotadas, restableciendo su actividad, su egergia, su fuerza; pero no por eso se las destruye del todo.

La *correccion* recae sobre una cosa mala, sobre un verdadero defecto, que conviene desarraigarse: la *enmienda* sobre una cualidad buena, viciada, pervertida ó debilitada, á la cual es indispensable restablecer en todo su esplendor.

Quiéren algunos que la *correccion* se refiera á los errores del entendimiento, y la *enmienda* á los de la voluntad. No dan la razon, ni yo la hallo, y mas bien me adheriré á los que establecen la siguiente distincion.

Correccion de estilo; *correccion* de abusos. *Enmienda* de costumbres, *enmienda* de no plan, de una disposicion, de un estado.

Se *corrige* el hombre sabio y prudente: se *enmienda* el malvado.

La *reforma* es la accion de variar la forma de una cosa: restablecerla en bien cuando se ha vuelto mala: darla mejor disposicion cuando era defectuosa la que tenia.

Enmienda y *reforma* se dirigen igualmente al bien; pero la *reforma* lo verifica aumentando y vigorizando el principio que lo produce. La *enmienda* de las costumbres camina directamente á mejorarlas; la *reforma* á destruir las malas y restablecer las buenas.

La *enmienda* no expresa idea tan positiva y firme como la *reforma*, pues solo emplea medios lentos y suaves: la *reforma* se vale por lo comun de los activos, prontos y violentos; por lo tanto son rápidos sus efectos, como no se presenten obstáculos de todo punto insuperables.

El ejemplo de la rectitud y justificacion en las autoridades superiores produce saludables *enmiendas* en las costumbres públicas. Para la *reforma* completa de una nacion se necesita mucha inteligencia y suma prudencia, pues ofrecen poderosos estorbos las antiguas costumbres cuando son inveteradas. Mucho trabajo costó á Pedro I de Rusia el *reformular* los malos hábitos de los boyardos de su imperio.

La *enmienda* puede verificarse no ménos en los casos particulares que en los generales: se *enmiendan* las faltas, los defectos, las culpas: se *enmiendan* los errores de un ministro con los aciertos de otro.

La *reforma* corresponde siempre á un pensamiento, á un plan completo que propende á corregir abusos generales de un gobierno, de una nacion, de una corporacion numerosa. Se *reforma* los códigos, la administracion de justicia, el sistema de la Hacienda pública.

La *enmienda* depende regularmente de la voluntad del mismo que debe enmendarse: sin ella nada se logra: habrá castigo, rigor, *correccion*, mas no *enmienda*, y aun temible es que se empobre y pervierta aquel á quien intentamos *enmiendar*, haciéndose obstinado, tenaz, revoltoso, ó por lo contrario hipocrita, falso y aun tal vez traidor.

La *reforma* proviene de la voluntad del *reformador*. Poco á poco se mejoran las cosas con la *enmienda* y á veces se mudan enteramente con la *reforma*.

Cuando nos aplicamos á corregir nuestros defectos ó los de los demas, resulta una *enmienda* que puede llevarnos á la verdadera *reforma*. Ocupándose constantemente en *corregir* los abusos, se logra aliviar y mejorar la situacion del pueblo, alcanzando de este modo la *reforma* total del Estado.

La *correccion* puede ser ya completa, ya insuficiente, tal vez inútil, segun que la accion ha producido mayor ó menor efecto, ó ninguno: puede ser completa, ó incompleta la *enmienda* segun la importancia que en sí tenga la cosa que se quiere *enmiendar*: mas la *reforma* lleva en sí la idea positiva de ser total ó completa.

Puede haberse aplicado una fuerte *correccion* á un niño sin que por eso se haya *corregido*, pues como ya hemos dicho es un acto que depende de la voluntad. Un joven vicioso puede haberse *enmendado* en algo, sin por eso haberse hecho mejor; pues su *enmienda* no ha sido completa, ni en las cosas esenciales; pero cuando se dice que se ha *reformado*, se indica que se ha mudado del todo.

Cuando aplicamos la palabra *correccion* á las cosas, venimos á coincidir con la idea de *reforma*; porque siendo las cosas meramente pasivas, deben á la accion misma todo el efecto que pueden producir. Así pues el pasaje de un libro en el que se ha hecho una acertada y oportuna *correccion*, será realmente un pasaje *corregido*. En este caso el indispensable resultado de la accion viene á confundirse con la accion misma, extendiéndose al

lijeto á que se aplica. Por lo tanto cuando queremos expresar la cualidad de un estilo enmendado, arreglado, limado, decimos la *correccion* de estilo, es decir que se ha hecho en él toda la *correccion* que puede admitir. En el sentido natural de la palabra *reforma* solo debería aplicarse al objeto ó cosa en la que se ha restablecido el orden, se le ha dado una forma mas regular y conveniente; pero por extensión se aplica á todos los objetos que por el nuevo orden de cosas establecido se han separado de aquel en que estaban colocados ántes, y en este sentido la *reforma* de los criados solo vendrá á constituir parte de la efectuada en el gobierno y administración de toda la casa.

Si aplicamos estas palabras á las personas solo nos valdremos de la de *correccion*, hablando de defectos; de *enmienda* en todo lo que pertenece á la moral, y de *reforma* en lo que toca al genio y á los modos de proceder.

CORREGIR. || REPRENDER. || INCORRAR.

|| **REMITIR.**—Dirigense estas palabras á la acción de llevar, conducir, guiar al bombre al camino de la recta razon y á la observancia de las reglas del bien obrar, refiriéndose por lo tanto á las faltas cometidas y á las personas que las cometen.

Corregir indica la enmienda que se hace de aquello que está errado; la advertencia, la amonestacion acerca del error, manifestando el modo de remediarlo. Tambien por analogia indica la *correccion*, disminucion, templanza, moderacion de la actividad de una cosa. La *correccion* manifiesta el medio de volver á la regla y orden de que nos hemos separado, y se llama *correcible* á lo que se puede enmendar ó arreglar, y *corregibilidad* á la buena y dócil disposicion de la persona ó cosa que ha de admitir ó ceder á la *correccion*; de aqui proviene la palabra *corredor*, que es el que por ley *correge*, enmienda y castiga las faltas de sus subordinados.

La *repression* denota condenacion, *correccion* de un dicho no conforme á razon. Esta *repression* puede verificarse con mayor ó menor intensidad, detención, blandura ó rigor, pues á veces, solo se *reprende* advirtiendo ó ligeramente indicando la falta; sin embargo, por lo comun se entiende como acto de autoridad y severidad, y pocas veces se contiene en una ligera amonestacion ó *reprimenda*, como vulgarmente se dice.

Nace esta palabra de la latina *repr. hendere*, y esta de *prehendere* que literalmente significa coger, asir, pillar y metafóricamente alcanzar, aprender, reprender, pues en efecto, la *repression* es un acto que supone fuerza y dominio sobre aquel á quien se reprende.

Aunque algunos quieren que la palabra *incorrecion* signifique solo suave *repression*, no es así el recto y comun sentido en que se toma; sino al contrario en el de *repression* autorizada, severa y dura.

La palabra latina *inven. epare*, de donde proviene la castellana, tiene la significacion recta de sonar, hacer ruido, y figurada de acusar, *reprender*, *reñir*.

Mas esta última, indica la mayor autoridad, la mayor fuerza y poder del que reñe, pues con rigor, con fieros, con amenazas y á veces con desentono *reprende* agraciamente las faltas ó delitos verdaderos ó falsos.

Corregimos á los que amamos, á los que deseamos que se enmienden, que se instruyan en sus obligaciones, que sean buenos y si cabe perfectos: *Reprendemos* á los que no tanto amamos, cuanto que deseamos mortificarlos, humillarlos, á veces por cumplir con nuestro cargo ú obligacion. *Incórramos* á aquellos sobre los que tenemos autoridad decisiva y como absoluta; cuando nuestra razon es muy fundada y convincente, y nos hallamos con la obligacion y derecho de oponernos y resistirnos á sus falacias ó á sus maldades; cuando el *incorrecion* no puede contrarrestar nuestras razones y fundamentos, ni tiene el menor poder para resistirnos.

El *reñir* no supone tanta razon cuanto autoridad, fuerza, poder: muchas veces se *reñe* sin motivo fundado, ni razon poderosa; por lo que el *reñidor* debería ser *reñido*.

La *correccion* se dirige á cualquier falta del género que sea, ya provenga de las facultades intelectuales, ya de los descuidos literarios, ya de las costumbres. La *incorrecion* y la *reñida* pertenecen mas á estas, que á la parte literaria.

Para *corregir*, preciso es que el *corrector* sepa mas de la materia que el corregido: para *reprender*, que el *reprende* sea mas diestro, instruido y perfecto que el *reprendido*, y que tenga mayor autoridad, pues solo pueden *reprender* los que son ó se consideran ser superiores á los *reprendidos*. El *incorrecion* no solo debe tener mayor poder que el *incorrecido*, sino ademas razon muy manifiesta ó irre-

sistible sobre él: así como el *reñidor* decidida autoridad sobre el *reñido*.

Hay pocas personas tan prudentes y sábias que puedan y sepan *corregir*. A todo el mundo se le antoja *reprender* por el prieto de dominar de cualquier modo ó en cualquier sentido que sea, y hay muchos que se atreven á *incorrecion* y *reñir* sin tener suficiente poder y razon para ello.

Se debe *corregir* con inteligencia y razon; *reprender* con dulzura, en cuanto lo permitan los casos; y *incorrecion* con fuerza y fundamento, manifestando al mismo tiempo franqueza, ingenuidad y justicia; *reñir* sin aspereza, desentono y arrebatamiento, usando de bondad en cuanto lo permita el caso, sin por eso omitir la justa severidad que la ley y la razon exijan.

CORRER. || RODAR. || RESBALAR. || DESLIZAR.—Consideraremos estas palabras como significados diferentes de un movimiento mas ó menos rápido de sucesiva y continua traslacion, y deberemos detenernos en advertir las cualidades que los diferencian unos de otros.

El recto sentido de *correr* es el de moverse con velocidad de un punto á otro: este movimiento puede provenir del natural é interior impulso del cuerpo que se mueve por si mismo, ó del que recibe cualquier otro extraño.

Toda cosa animada se mueve por su propia voluntad y porque sus órganos están dispuestos para ello: mas los inanimados ó inorgánicos necesitan para moverse de impulso exterior.

De este movimiento es del que aqui tratamos, y en los cuerpos que con mas facilidad se verifica, es en los fluidos y en los líquidos, pues al moverse cho que é empuje que reciben de otros, se mueven y regularmente con tal velocidad que se dice *correr*. *Corren* los aires, corren las aguas movidas por aquellos, aunque muy blandamente sea: estando sobre un plano exactamente horizontal é igual, el movimiento será solo entre ellas, sin adelantar, sin ganar terreno, que es lo que se llama *estimar* se. Para el movimiento de progresion se necesita desnivel, declive, desigualdad del terreno, y cuanto mayor sea esta, tanto mas se aumentará la velocidad ó rapidez de la *corriente*.

Y no solo *corren* los cuerpos naturalmente líquidos, sino tambien los sólidos reducidos á sutilísimo y casi impalpable polvo, divididas y separadas sus mas tenues y menudas moléculas, por lo que algunos los llaman *fluidos*, pues en efecto gozan de cierta especie de *fluides*.

Llámanse *manar* al instante en que el líquido comienza á *correr* brotando ó saliendo del cuerpo en que estaba contenido: *manante* á lo que *manan*; *manantial* al paraje de donde el líquido comienza su movimiento.

Guardando analogia el sentido figurado con el recto, se dice *manar* al provenir una cosa de otra, á abundar una cosa, como en la frase *manar* en riquezas.

Cuando un cuerpo mas ó menos redondo, se mueve sobre la tierra ó cualquiera plano, dando vueltas por su natural conformacion al rededor de su propio eje ó centro, ó cae de cualquiera altura, decimos *rodar*, que *rueda*.

Resbalar ó *deslizar* es moverse manteniéndose sobre la misma superficie, pero escurriéndose, cayéndose, mudando de posicion el cuerpo, y regularmente sucede esto cuando á uno se le van los pies, andando ó corriendo por una superficie demasiado lisa, tersa y húmeda, que llamamos *resbalosa* ó *resbaladiza*; *resbalon* al acto de *resbalar*; y *resbalador* al que *resbala*.

Al sentido recto de estas palabras corresponde exactamente el metafórico.

Corre el tiempo, la vida, el sueldo, el término, el plazo. *Corre* el tiempo, se dice, para indicar por medio de una comparacion, cuán de cerca se siguen las partes en que se divide y rápidamente desaparecen para no volver mas. *Corre* uno con este ó el otro negocio por estar á su cargo, por ser de su incumbencia: *corren* las noticias cuando van por decirlo así en alas de la fama anunciadora tanto de la verdad, puesto que por lo comun exagerada y adulterada, cuanto del embuste y mentira. Dicese *corriente* á lo cierto, seguro, que está constante y generalmente admitido.

Cuando queremos dar á entender que un periodo, una frase, unos versos tienen soltura, facilidad, naturalidad; decimos que son *fluidos*, que *corren* de fácil vena. Seméjase los versos que llamamos *fluidos* á las aznas de un arroyo que *corre* en natural y placenteramente sobre terreno poco desigual y de suave vertiente.

Cuando graves é importantes ideas vagan en la imaginacion, se suele decir que *ruedan* en la ca-

beza grandes pensamientos, de dice: vino, trajo *rodada* la conversacion; vino *rodado* el lance; anda *rodado*, por vagueando por ese mundo: andar *rodando* por los suelos, por ser una cosa menospreciable, vilipendiada, no solo por serlo en si, sino tambien por ignorarse su valor, su merito, su utilidad y á veces por exaceracion de su grande abundancia, aunque sea muy preciosa como dinero ó alhajas. Es frase tambien muy comun la de *rueda la bola*, alusion sin duda á la rueda de la fortuna que loca y caprichosamente se mueve.

Res a ar sirve para indicar lo que ligeramente, sin insistencia, se hace, lo que se loca de paso, con destreza y como por casualidad ó incidencia.

Se debe cuidar mucho de que no se vayan *deslizándose* entre la gente popular opiniones erróneas ó sediciosas.

Dicese no ménos en el sentido metafórico de que vamos hablando, *resbalar* cuando se falta á la obligacion, cuando por ignorancia, inadvertencia ó descuido se comete una falta, culpa ó delito. Dió un *resbalon* por delinquido inconsideradamente es un terreno ó camino, por materia, asunto, cuestion, muy *resbaloso* ó *resbaladizo*, que tanto vale como arriesgado, expuesto, delicado en la parte moral.

Usamos mas comunmente del verbo *deslizar* tratando de proposiciones que irreflexiva ó indeliberadamente se sientan; de palabras que inadvertidamente se escapan en la viveza y calor de la conversacion. Tuvo un *desliz*, indica cometo una falta, al parecer ligera, de descuido, de inadvertencia; pero por lo comun grave que se quiere cubrir con el delicado velo de la frase. Esa señorita tuvo un *desliz*, indica una flaqueza, cometo una culpa á veces de muy fatales consecuencias, que deciden de la suerte de su vida.

Los derivados de *deslizar* como *deslizabile*, *deslizadero*, *deslizadizo*, *deslizot*, *deslizamiento*, no se usan tanto como los de *resbalar*, que vienen á decir lo mismo. Solo de *líz* tiene un uso muy frecuente en sentido moral.

CORRESPONDIENTE. || ADECUADO.—Tanto vale *correspondiente* como decir que una cosa responde á otra, ó que guarda congruencia ó proporcion con ella; así como *adecuado*, que es igual con otra de la misma condicion, estado ó naturaleza. Ambas pueden aplicarse tanto á las cosas, cuanto á las personas. Se dice, aqui *corres onde* una puerta, un gabinete, un jardín: este cuadro es *adecuado* para aquella galeria: es un ejemplo *adecuado* al caso.

Hablando de personas, el empleo es *correspondiente*, conveniente á su aptitud y conocimientos: *corresponde* la clase, riqueza y buenas cualidades de la novia á las del novio, y este casamiento será muy *adecuado* á los intereses é ideas de las dos familias.

CORROMPER. || PERVERTIR.—Las palabras de que en este y los artículos sucesivos vamos á tratar, se refieren al mal moral y á los medios que los hombres malvados emplean para conducir á otros á que coadyuven á sus inuenos planes.

De la palabra latina *rumper* que significa romper, dividir, quebrar, quebrantar, violar, anular, se forma la de *corrumpe* que indica alteracion, desunión, descomposicion, depravacion, falseamiento, vicio, y de consiguiente *corrupcion* de las partes de un cuerpo.

Corruccion es el término genérico de todas las cosas, ya físicas, ya morales, que trastornan ó vician un compuesto: los demas que nos proponemos tratar, vienen á ser especies.

Físicamente hablando, la lenta destruccion de un cuerpo, la desunión y separacion progresiva de las partes que le componen, no solo sólidas sino tambien líquidas y aun aeriformes, es lo que causa la *corrupcion* que continuada conduce al completo y total aniquilamiento de aquel cuerpo; volviéndose á reunir las partes y elementos de que constaba, á los de su misma naturaleza para formar nuevas combinaciones ó cuerpos. Tal es el órdu sucesivo de la naturaleza en la formacion y destruccion de los seres, que es propiamente la vida y la muerte de estos: crear y destruir es su permanente ocupacion.

Aplicando estas ideas á la parte moral, veremos que un hombre *corrupto* es aquel que tiene costumbres pervertidas, á la manera de las sustancias que se alteran, se vician y caminan á la podredumbre: tan extraña y dañosa es esta moral *corrupcion* á las personas de inocentes y puras costumbres, cual las sustancias materiales y los vapores que de ellas se exhalan, á los que tienen senti los delicados.

Pervertir viene de *vertere*, que significa volver, tornar, arruinar, turbar ó perturbar, destruir, des-

pios; así como vice versa, la de estos, la *corrupción* de aquellos. Decimos la *corrupción* de la sangre y de la carne; porque acostumbamos decir *carne sana* y *sangre pura*, y no diremos *depravación* de la carne y de la sangre; porque no podemos decir carne recta y sangre justa, puesto que aquí no tratamos de su conformación y regularidad. Decimos *doctrina corrompida*, en contraposición á *doctrina sana*. Cuando tratamos de las artes y de las buenas letras acostumbamos decir *ya depravación*, *ya corrupción* del gusto, pues que éste tiene sus reglas y que es ó no conforme al orden natural, arreglado ó desarreglado, y porque al mismo tiempo se dice *gusto sano*, *bueno*, *puro*, etc.

COSMOGONIA. || COSMOGRAFIA. || COSMOLOGIA. — Estas tres diferentes ciencias se dirigen al estudio de la creación ó formación del universo y principalmente del globo terráqueo.

La raíz de ellas se halla en la palabra griega *cosmos*, mundo.

La *cosmogonia* se forma añadiendo al radical, *gonos* que proviene de *gen mai* que significa *generación*, y *ozaos*; y así *cosmogonia* significará la generación, la ciencia ó sistema acerca de la formación del universo.

La *cosmografía* resulta de la unión del radical con la palabra *grafa*, describo, y es la ciencia que se dirige á estudiar la estructura, forma, disposición y relaciones que guardan entre sí las diferentes partes del universo.

Añadido al radical *logos*, *discurso*, sacamos el nombre de *cosmología*, que literalmente designa discurso ó tratado sobre el mundo ó ciencia de las leyes generales que lo gobiernan: es pues una física general y motivada que sin detenerse en menudos y circunstanciados hechos, examina metafísicamente sus resultados, demostrando la relación y analogía que guardan entre sí, para de este modo descubrir parte de estas leyes.

La *cosmogonia* discurre sobre el estado variable del mundo al tiempo de su formación: la *cosmografía* expone en todas sus partes y en sus relaciones, el estado actual del universo; y la *cosmología* razona sobre este estado, considerándolo ya fijo y permanente. La primera ciencia es conjetural, la segunda meramente histórica, la tercera experimental.

Aunque la *cosmogonia* comprenda en su definición cuanto es objeto de la física; y solo se ocupa de designar aquella parte que solo se ocupa del sistema general del mundo; y en este sentido se divide en otras dos que son la *astronómica* á que nos da á conocer la estructura de los cielos y la disposición de los astros; y la *geográfica*, cuyo objeto es la descripción de la tierra.

Sean cuales se fuesen los sistemas que se imaginan para manifestar cómo pudo ser formado el mundo; siempre deberemos sujetarnos, sin desviación alguna, á dos principios inconcisos.

El primero es el de la creación: pues cosa clara es que no siendo posible que la materia se dé á sí misma la existencia, por fuerza la ha de recibir de otro.

El segundo el de una inteligencia superior que no solo creó el mundo con su palabra, sino también arregló las partes de la materia que acababa de crear.

Establecidos estos dos principios, se pueden formar las conjeturas filosóficas que parezcan más probables, cuidando empero en cualquiera sistema *cosmogónico* que se imagine, de no apartarse del que nos dice el Génesis signó Dios.

Siendo la *cosmología* la ciencia del universo considerado en general y en cuanto es un cuerpo compuesto al mismo tiempo que simple por la unión y armonía de sus partes, no forman no todo; veremos que le gobierna una inteligencia superior que combina sus diferentes elementos, los pone en acción y los modifica.

El principal provecho que debemos sacar de la *cosmología* es el de elevarnos, por las leyes generales de la naturaleza, al conocimiento de su autor, de cuya sabiduría emanan estas leyes, dejándonos ver y conocer solo las que convienen para nuestra utilidad ó para nuestra complacencia, ocultándonos las demás, como ó necesarias y tal vez dañosas, castigando así nuestra orgullosa ciencia humana y enseñándonos á dudar de ella.

CREDITO. || FAVOR. — De la palabra latina *credere*, creer que significa prestar, fiar, entregar una cosa á la fe y confianza de otro se deriva la de *credito* (creditum) que tiene varias significaciones, siendo la más usual é inmediata la de cualquiera deuda á nuestro favor, por lo que se llama *acreedor* al dueño de este *credito*.

Por extensión se llama también *credito* á aquella confianza que tenemos en la correspondencia, fidelidad y lealtad de otros, la que haciéndose general produce su buena fama y reputación; y el asenso ó

creencia que se da á cuanto dicen y aseguran. Son frases muy usuales las de dar á *credito*, por dar al fiado: dar *credito* por creer: tener el *credito* seatido, por haber merecido constante y buena opinión.

El *credito* es la superioridad de talento ó poder que ejercemos para hacer que fácilmente y sin repugnancia alguna se decida la voluntad de uno ó muchos, según nuestros deseos. Es un ascendiente que alcanzamos, una confianza que se nos dispensa.

El *favor* consiste en la facilidad y buena disposición que hallamos en una persona para hacer cuanto nos sea grato por la amistad que nos profesa, por la inclinación que nos tiene, á veces por su propia debilidad, que le obliga á ceder á la fuerza y violencia de nuestro genio, á la superioridad de nuestro talento, ó á la necesidad que entiendo tener de nuestros superiores medios.

Siendo el *credito* fuerza, dominio, poder nuestro sobre otros, es claro que de nosotros dimana, que de nosotros principalmente depende, pues que con nuestras acciones lo llegamos á adquirir.

El *favor* es un sentimiento, una inclinación, una flaqueza del que á nosotros viene como á entregarse, sujetando á nuestra voluntad la suya, y de consiguiente hasta sus acciones. Esta abnegación de sí mismo que el *favorecedor* viene á hacer en manos del *favortido*, parte de su corazón; y no tanto se debe á su talento cuanto á la casualidad y circunstancias; no tanto á la fuerza del *favortido* cuanto á la debilidad del *favorecedor*.

Según estas ideas se dice que uno ha logrado el *favor* del príncipe, del poderoso, del público, mas no se dirá el *credito*; porque el *favor* es la benevolencia de los favorecedores dirigida hácia los favorecidos, y el *credito* el ascendiente que naturalmente tiene sobre las personas el que lo disfruta y del que se vale cuando lo juzga oportuno.

Por lo tanto se adquiere el *credito* ó se gana el *favor*; mas á veces sucede lo contrario, que se adquiere el *favor* y se gana el *credito*, que tanto vale como que se compra, lo que sucede en tiempos de corrupción, en que por decirlo así, hasta la virtud se vende.

El natural ingenio, la buena y sólida instrucción, los eminentes servicios y las heroicas virtudes procuran el *credito* en felices tiempos, por la buena opinión, la estimación, la consideración y la confianza que estas buenas prendas grajean.

La condescendencia, la adulación, la humilde servidumbre, la hajeza conquistán el *favor* que nace á veces de cierta especie de gratitud, de buena correspondencia, de afecto, de apego ó de hábito casi invencible. Tal vino á ser el *favor* de D. Beltrán de la Cueva.

Un ministro inteligente y leal adquiere *credito* con un rey prudeote y justo; un cortesano diestro en conocer las debilidades de un príncipe y contribuir á que se aumenten, gana completamente su *favor*. Lisonjeando las pasiones del pueblo, adulándolo y aun excitándolo, se adquiere su *favor*. Ante jueces inteligentes y rectos se logra *credito*.

Parece que para este se necesite tener mérito, y aunque el *favor* no lo excluye, tampoco lo exige.

Como la fortuna es ciega y caprichosa concede su *favor* sin más razón que su propio capricho; pero la fortuna no da verdadero *credito*.

No se debe al *favor* el *credito*; pero á veces sabe conquistarlo.

Cisneros no gozaba el *favor* del rey católico; pero tenía *credito* y poder cerca de él: mas con la reina Isabel disfrutaba ambas cosas.

CRIMEN. || FALTA. || PECADO. || DELITO. || MALDAD. || RUINDAD. || FECHORIA. — Estas palabras designan acciones contrarias á la buena moral y á las leyes. El nombre genérico de todas ellas, pues que á todas abraza, es el de *falla*, advirtiéndose que por sí solo es el de mas débil significación: mas también puede tenerla mayor según el epíteto que se la añada, pues hay faltas graves y leves, que admiten ó no perdón, y las hay hasta horrososas.

Llamamos *falla* en sentido recto á toda privación ó defecto de la cosa: así decimos *falla* de medios, de dinero, de salud, de lluvias, de entendimiento, de juicio, de memoria, de prevision. Hablando de un mal que se ha causado ó de un bien que se ha dejado de hacer, se dice se ha cometido una *falla*. *Cocer en falla* es no cumplir con la obligación ó con la buena correspondencia: sin *falla*, equivale á de seguro: *sacar la falla* á descubrir defectos ajenos sobre todo corporales y poner apodos acerca de ellos, pues se llama *falla* al que es defectuoso ó necesitado y al escaso, mezquino y apocado, por lo que en lo antiguo se decía *falla toso*.

El *crimen* es una falta, pero grave: es un *delito*, una *culpa*, que merece castigo, que está sujeto á

las leyes y á la opinión, ya privada, ya pública. El *crimen* perturba siempre el orden social; por lo tanto no puede ser leve como la *falla*.

El *delito* por lo común nace de la desobediencia ó de la rebelión contra la autoridad legítima: es una violación de la ley civil y se usa de esta palabra más comunmente en los negocios judiciales.

La *maldad* fija mas la intensidad del *crimen* y del *delito*, pues proviene de una completa corrupción del corazón, y por lo tanto es contraria á sus buenos sentimientos, á la fe pública, á la que falta, y á la tranquilidad de la ciudad que conmueve.

Llamamos *vanal* á cualquiera acción indecorosa, infame, vil: es pues *vanal*, pero baja y rastrera.

Fechoría se deriva de las palabras antiguas *facer*, *fecho*, que significan cualquiera acción, hecho ó hazaña (*fazaña*). Hizo una *fechoría* equivale á hizo una calaverata, una locura, sin reflexión, ni premeditación alguna.

El *pecado* puede ser leve, grave, muy grave y á veces horroso. Esta palabra tomada en sentido recto pertenece á la religión, pues que el pecador falta á las leyes de una buena conciencia. Mas tiene muchas acepciones en sentido figurado, pues abraza á cuanto se aparta de lo recto y justo, ya sea por exceso, ya por defecto. Llamamos *pecador* á veces en sentido metafórico al ignorante ó poco sabio; decimos *pecar* para indicar cualquiera fuerte inclinación, aunque sea inocente y buena: *peco*, de puro bueno, es decir se excede en bondad; *peca* en franco el que por su franqueza sufre males y se daña á sí propio: *peca* de prodigo el derrochador: *peca* en aficionado el que tiene manía en comprar libros, cuadros, etc.

En medicina se llama *pecar* de humores cuando alguno de ellos predomina ó excede sobre los demás; de cuyo equilibrio depende la salud y á este humor le suelen llamar humor *pecaul*.

Bajo el nombre de *delitos* se comprenden todas las especies de *crímenes* ya sean graves, ya leves; y aun el daño que uno causa á otro, ya sea voluntaria, ya involuntariamente ó por casualidad, se suele llamar *delito*, bien que con impropiedad.

Un licero arrebatado de colera es una *falla*: la calumnia y el asesinato son *crímenes*: la mentira y los juicios temerarios, *pecados*: el desafío y el contrabando *delitos*: el envenenamiento y los incendios atroces *malades*.

Se perdonan las *altas*, se castiga el *crimen*, se escudriña la naturaleza del *delito* y se mira con horror á la *malad*.

Falta, *crimen* y *maldad* expresan una mala acción con respecto á la intención: la *falla* no es cosa tan grave como el *crimen*, ni el *crimen* como la *maldad*. Una *falla* grave es *crimen*: y el mayor de estos la *mal ad*.

Para ciertas *faltas* no han podido imponer castigo las leyes; mas si la opinión pública cuando se dirigen contra ella ó en cosas que entiendo. Pero estas mismas leyes han impuesto penas á todos los *crímenes* mayores ó menores, y los hay tan horrosos que parece sería necesario inventar otros nuevos modos de castigo para ellos.

El *pecado* y el *delito* indican una mala acción relativamente á las diferentes leyes á que se ha faltado y á la persona ofendida. Ofende á Dios el *pecador*, porque falta á la ley divina; á la sociedad el *delinente* porque falta á las leyes civiles. Dios ha dado á la Iglesia el poder de absolver los *pecados*, y á las autoridades civiles el derecho de juzgar y castigar los *delitos*.

Según el mayor ó menor grado de *maldad* puede llamarse al *pecado* y al *delito*, *faltas* ó *crímenes*, y una misma acción ser *pecado* por un lado y *delito* por otro.

CUALIDAD. || CALIDAD. — El buen uso y no la etimología, es el que debe decidir sobre la acepción de las voces. Aunque *calidad* no ya sido al principio más que una variación de la voz *cuadidad*, sin embargo, nos parece que hoy día tienen un sentido muy diferente.

Cualdad es una de aquellas modificaciones por las cuales percibimos los cuerpos, como la extensión, el color, etc. *Calidad* es una clase de cosas que convienen en ciertas *cualdades*.

Se halla de varias *cualdades* de trigo, y de las bellas *cualdades* que distinguen á un sujeto. El género de peor *calidad* suele tener la *cualidad* apreciada de ser barato.

Por esto *calificar* no es responder á la pregunta *cal*, ó señalar un individuo, sino únicamente determinar á qué clase corresponde; y se *califica* completamente un sujeto llamándolo bueno ó malo, sin que realmente se nombre ninguna de sus *cualdades*.

Por esto se llama también sujeto de *calidad* y no de *cualidad*, al que está comprendido en cierta clase privilegiada.

CUALIDAD. || **TALENTO.** — Las *cualidades* forman el carácter de la persona, los *talentos* forman su adorno. Las primeras hacen al hombre bueno ó malo, é influyen en sus costumbres; los segundos le hacen útil para sus semejantes, ó consolador en sus desgracias.

La palabra *cualidad* se puede tomar en mal y en bien; no se toma mas que en buen sentido la palabra *talento*.

El hombre es una mezcla de malas y de buenas *cualidades*: unas veces tímido, degenera en cobarde; otras veces valiente, degenera en temerario.

Las *cualidades* del corazón son las mas esenciales; y las del entendimiento son las mas brillantes. Los *talentos* que se emplean en las necesidades, son los mas necesarios; los que se emplean en los placeres y en divertirse á los demas, son los mejor recompensados.

Uno se hace amar ó aborrecer por sus *cualidades*; uno se hace buscar y desear por sus *talentos*.

Las *cualidades* excelentes unidas á los raros *talentos*, forman el mérito perfecto del individuo que las posee. (DONAMIA.)

CUENTO. || **FABULA.** || **NOVELA.** — El *cuento* es la narracion de un suceso fingido en el todo ó en parte, por lo regular verosímil, cuyo original viene á tomarse de los sucesos de la vida privada.

La *fabula* es un suceso falso que se extiende en el público, cuyo origen suele ser desconocido, aunque por lo comun nace de la malignidad y la envidia, y por eso se llaman *fabulas* á las habillitas y chisnes del pueblo, bien que tambien corresponde este nombre á las artificiosas ficciones con que se disfraza cualquiera provechosa verdad, y en este sentido es en el que mas comunmente se entiende, sobre todo cuando se le aplica á la literatura, y así decimos las *fabulas* de Esopo, de Pedro, de La Fontaine; aunque en realidad mas corresponde á lo que se llama *apólogo*, cuya utilidad es generalmente reconocida.

Una *novela* es la relacion fingida de diversos, raros y extraordinarios sucesos, por lo comun complicados y enredados entre sí, no siempre verosímiles. Se puede contar este género como uno de los mas difíciles y de mayor mérito en la literatura. Una *novela* bien escrita puede dar mucho renombre á su autor; pero ¿cuán pocas son estas! El *Teléfono* entre los franceses; las *novelas* de Fielding y Richardson entre los ingleses; el *Guzmán de Alfarache*, el *Gil Blas* y sobre todo el *Quijote* entre nosotros, son *novelas* apreciables.

Se usa con mas propiedad el título de *cuento* cuando solo se aplica á un suceso, por lo comun satirico, de la vida privada; y así se dice el *cuento* de la matrona de Efeso; el de *fabula* corresponde mejor cuando se trata de un suceso que pertenece á la vida pública. En este sentido muchas historias no vienen á ser mas que *fabulas* inverosímiles á veces, ó *cuentos* inventados por el interés de algunos necios cronistas y admitidos por la credulidad del vulgo.

La palabra *novela* aunque tiene mucha extension pertenece en especialidad á la relacion de extraordinarios y memorables acontecimientos de personas de elevada clase.

En los *cuentos* debe brillar la narracion: en las *fabulas* la feliz invencion; las *novelas* remiten el mérito de la invencion, el feliz enlace y desenlace, las descripciones, las pinturas y las demas bellezas que respectivamente se admiran hasta en el mismo poe na epico.

Un *cuento* bien narrado, agrada á los que le escuchan y sirve de honesto entretenimiento hasta á las personas mas finas é inteligentes. Las *fabulas* forman el placer del vulgo, que las cree como verdades apuradas: las *novelas* vician el buen gusto y aun corrompen las costumbres de las personas jóvenes, que son las mas alicinadas á ellas; pues prefieren todo lo que es maravilloso á la sencillez y naturalidad de lo verdadero; así como lo que li sonjea, incita y exalta las pasiones, á lo que las reprime, refrena y castiga.

CUERNO. || **ASTA** || **PALAZON.** — El *Diccionario de la Academia española*, en su sexta edicion, define así al *cuerno*, diciendo: «Es una excrecencia prolongada y por lo comun curva, que tienen algunos animales en la cabeza.»

Parece que pudiera darse mas extension y exactitud á esta definición, diciendo qué especie de excrecencia es esta, pues las hay carnosas como en las demas partes del cuerpo, y el *cuerno* es una excrecencia dura y sólida, que tiene analogia con la sustancia de la uña, y nace en la cabeza de algunos cuadrúpedos; y este es el sentido recto de la palabra, pues si se llaman tambien *cuernos* á las puntas carnosas y como gelatinosas, que algunos insectos tienen sobre la cabeza, es solo por la semejanza de figura y no por la sustancia de que se componen, ni por el uso á que los destinó natura-

leza, formando una especie de telescopio ú ógano particular de la vista y un modo de ver de esta especie de animales; ni es una excrecencia, sino parte constitutiva de su organizacion.

El *cuerno* de los animales cuadrúpedos sirve para su defensa, teniendo allí su mayor fuerza, como otros animales en sus uñas, dientes, colmillos, trompa, hocico ó jeta y otras partes del cuerpo: tambien los peces tienen estas especies de excrecencias huesosas, como el pez espada y el sierra ó priete.

Los cuernos del toro, carnero, macho cabrio, rinoceronte ó unicornio, son de la misma naturaleza, y no se desprenden naturalmente.

Mejor definición dan del *cuerno* algunos autores de zoología, pues dicen que es una excrecencia recta ó curva que toma diferentes figuras y direcciones, y cuya superficie ya es lisa, ya estriada: es hueca en su base y está colocata sobre una prominencia del hueso frontal, haciendo como parte de él.

Segun la Academia el *asta* deberá ser sinónimo exacto de *cuerno*, y así ambas denominaciones se usan; la una en fino y delicado estilo, la otra en comun y aun bajo. Las artes sacan mucha utilidad en varias elaboraciones de las diferentes especies de *astus*.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia. Los *cuernos* ó *astas* de ciertos cuadrúpedos silvestres y montaraces, como los cuervos y los venados son de una sustancia diferente de la del *cuerno*, pues es un tronco ramoso, cubierto de una como corteza mientras crece, enteramente sólido, semejante en todo á cualquiera otra producción vegetal; por lo que los franceses lo distinguen bien del *cuerno* llamándolo *buis*, y en efecto crece, cae y se renueva como el árbol.

El venado, el danta, el rengerifo ó reno, tienen *palasones*: el toro, el búfalo, el carnero *cuernos*. Tambien tiene *cuernos* el camello pardal ó jirafa. El animal mas hermoso de Africa; pero son lisos y sólidos como los *palasones*, por lo que parecen formar la union de las dos especies de excrecencias.

Base el nombre de *asta* al tronco principal de la ramosa *pala* ó *cuerno* del venado y demas especies de animales montaraces y selváticos, que segun nuestros autores de historia natural se comprenden bajo de este nombre que hacen genérico, y así llaman *venador* al montero ó cazador de montería, y al acto de cazar, *ve acción*, lo cual en el dia pasaria por galicismo, aunque en realidad solo es latinismo.

Capmany á quien miramos como autoridad respetable en cuanto á lenguaje, llama *palazon*, derivativo sin duda de *pala*, á las *astas* de los venados. Valbuena en su Siglo de oro, en la Eglora 4.^a dice «un ligero ciervo con las *aspis* no menos crecidas y bellas que dos secos alorcuques.» Definicion exacta de la naturaleza de estas vegetales excrecencias y buena aplicacion de la palabra *astas*.

Si pudiera mandarse el uso, caprichoso á veces, á gusto de la razon y de la analogia, podríamos hallarla en este caso para dejar el nombre de *asta* y en especial *cuerno* al lenguaje comun, y adoptar los de *pala*, *palazon* y *a-pala* para el esmerado y culto.

Pero todas las lenguas tienen sus caprichosas y arbitrarias expresiones de decencia, delicadeza ó bajeza: en nuestro mismo idioma usamos en bueno y aun poético estilo hablando de la *cornucopia*, la palabra de *cuerno* de la *abundancia*, aludiendo á la figura con que se la representa; y *cuerno* de Amón á una petrificación de cierta especie de concha universal, y tambien á las extremidades de cosas, que rematan en punta; y nuestros antiguos autores del arte militar, á imitacion de los latinos llamaban *cuernos* á las que ahora alas de un ejército, y no suelen mal en buena poesia la de *coraigero*.

CUMPLIR. || **OBSERVAR.** || **GUARDAR.** — Consideradas estas palabras en el sentido de ejecutar una ley, un mandato, ó lo que prescriben las reglas de cualquier instituto, vienen á ser sinónimas.

El sentido propio de la palabra *observar* es tener á la vista, atender á una cosa: el de *guardar* tener en su guarda, custodia y amparo sin abandonar jamas, un objeto; defenderlo, resguardarlo, cuidar-lo: el de *cumplir*, llenar, completar, consumir y concluir.

Cuando ejecutáis lo que la ley manda, la *observáis*, cuando cuidáis de no violarla, ó vigiláis para que no la violen otros, la *guardáis*; y cuando sois exactos y escrupulosos en llenar entera y completamente las obligaciones prescritas, la *cumplís*.

La observancia denota propiamente ser fiel á los preceptos: *guardar*, perseverancia y continuacion: *cumplir*, perfeccion ó consummacion de la obra.

Observar es el precepto, que como el del ayuno, solo obliga en ciertas acciones y casos; *guardar* la obligacion á que siempre estáis sujetos y que á cada instante podéis violar, cual es la fe conyugal;

cumplir la obra que debéis concluir ó terminar, como la penitencia que os fué impuesta.

Por extension se dice *guardar* la ley, la palabra, el secreto; *guardar* buena correspondencia, amistad, consecuencia; *guardar* continencia; tambien se *guarda* rencor, y hablando del hombre vengativo, que verifica su venganza, se lo *tuvo guardado* se dice, y cuando se quiere impedir que uno haga una cosa, se le dice, en tono de amenaza, *guardate* de hacer esto ó lo otro.

CHARLATAN. || **PEDANTE.** — *Charlatan* viene de *charlar*, *charla*, y en su sentido recto y usual, significa el saltimbancu y curandero, que en plazas y tablados pondera sus drogas, medicinas y secretos; y en el figurado el embudo que con grande aparato de palabras y frases, de popular elocuencia, con desvergüenza y descaro engaña, sobre todo á la gente vulgar y de cortos alcances.

En todo ejercicio y ocupacion hay mas *charlatanes* que sabios, y sobre todo en las ciencias, en la literatura y en las profesiones, que mas interesan al hombre. Todo el que pondera y exagera, está muy cerca de la *charlatanería*, si ya no es un verdadero *charlatan*. Por tal debemos tener al que con ligeros conocimientos en la literatura, censura y critica á toda obra que cae en sus manos: lo es en politica el que con leer cuatro párrafos de Gaeza, intenta gobernar el mundo cuando nada menos; el médico novel que cura todas las enfermedades y mata á todos los enfermos. Y en este siglo de oropel y de intereses positivos, como dicen, en que se trata de ganar, aparentando y deslumbrando, y no de estudiar y de saber sólidamente ¿cuántos son los *charlatanes*, atrevidos y locaces y cuán pocos los verdaderos sabios! la aparienacia y la ilusion son los atributos de estos que llaman felices tiempos.

La palabra *pedante* sinónimo en su origen de la de *pedagogos*, significa en griego, de donde nacen ambas, el esclavo ó libertado á quien se destinaba para servir de ayo y maestro á los niños de la casa, y así ha solidido titularse al que generalmente se llama *domine*, maestro ó profesor de gramática. Y como muchos de estos afectan mas erudicion y conocimientos de los que tienen y se envanecen de ellos, ostentando fastidiosa é inoportuna erudicion, les cuadra muy bien el epíteto despreciable de *pedantes*, en el sentido que se le da en el dia.

La diferencia que se advierte entre el *charlatan* y el *pedante*, consiste en que aquel conoce lo poco que valen sus ponderaciones; y el *pedante* ensaña pernefices, frusterias y novadas que muy grave y seriamente mira como cosas admirables y de suma importancia para él y los demas; por lo tanto el *pedante* es por lo comun tonto, necio y presumido, y el *charlatan* embebecador sagaz y picaro: el *pedante* se engaña á sí mismo y le engañan tambien las apariencias; mas el *charlatan* á sí no se engaña; pero sí á la gente que le escucha y admira.

CHICO. || **PEQUEÑO.** — Lo opuesto á estas dos palabras es lo grande; pero aunque ambas parecen significar lo mismo, tienen alguna diferencia.

La palabra *chico* presenta una idea por lo general absoluta, y la de *pequeño* relativa: *chico* ó indica siempre un corto volúmen ó extension: en relacion con ningún otro cuerpo. A un hombre de corta estatura siempre se le llamará *chico*: hay animales naturalmente *pequeños*, así como otros naturalmente *grandes*. Un ajosote es *chico* cuando en él caben pocas cosas.

Lo *pequeño* hace relacion á lo grande, que es lo opuesto. Por grande que sea un cuerpo se llamará *pequeño* cuando se le compare con otro mucho mayor; y entonces *chico* no podrá ser sinónimo de *pequeño*. La luna es pequeña comparada con la tierra; la tierra con el sol: todo el sistema solar con la inmensidad de las estrellas fijas. Nada hay pues *grande* ó *pequeño* en sí: la idea es relativa: y por lo tanto en física solo se conoce la *pequeñez* respectiva ó especifica y no la absoluta.

Llamamos figuradamente *chico* á un niño, ó á un muchacho, porque lo es en sí, y cuando decimos *pequeño* es con respecto á su corta edad, ó á lo poco que ha crecido, y entonces se compara su estatura con la regular del hombre.

Podemos usar indistintamente de los adjetivos *chico* ó *pequeño*, hablando de la competencia material de un hombre ó de las partes que le constituyen: así tanto valdrá decir hombre *pequeño* como hombre *chico*; variz *chico* ó *pequeña*.

Chico se aplica por lo comun solo á las cosas físicas; *pequeño* á estas y á las morales. No decimos *pequeño* una dificultad, un apego, un talento *chico*, sino *pequeño*: diremos *chico* pleito, mas bien que *pequeño* pleito.

Pequeño se usa á menudo en sentido figurado, significando una cosa baja, humilde, abatida, contraponiéndola al poder, al orgullo y á la soberbia.

D

DANZA. || BAILE. || SARAO. — El baile es tan natural al hombre como el saltar y el brincar, movimientos todos nacidos de su actividad, de su alegría y regocijo; mas el baile consiste en hacer estos movimientos con arte, con compas y de un modo agradable, con las posturas y gestos de rostro, brazos y piernas, y la dirección del cuerpo, expresando con la mayor viveza y gallardía las pasiones, el placer y el deleite.

Se puede bailar solo, con otro y aun con muchos, pues el baile significa el primer efecto del brincar con arte, y siempre que esto suceda será baile. Por lo tanto comprende tanto á los movimientos rústicos y groseros, cuanto á los mas finos y delicados. En todas las naciones, aun las mas salvajes, se ha hallado el baile correspondiente siempre á su carácter y al grado de civilizacion en que se bailen.

La danza expresa mas que el baile, é indica mas artificial, complicacion, cultura, delicadeza, riqueza y lujo. Siempre se verifica entre mayor número de personas, y se hace acompañada y animada con la música, lo cual no es absolutamente preciso en el baile.

La danza es una composicion estudiada, preparada, dispuesta, donde hay un objeto, un plan, una accion expresada y representada mudamente solo con los gestos, los movimientos y las posturas. Regularmente se verifican en publico, en fiestas y en grandes y solemnes funciones por sucesos faustos, teniendo esta especie de drama minúcio analogia con el objeto y fin de la festividad.

En el uso comun suelen confundirse muchas veces ambas palabras y llamarse baile á las que son propiamente danzas, bien que se valgan con preferencia de la palabra baile cuando solo se trata de los caseros y familiares que no exigen aparato alguno, como las seguidillas, el fandango, entre la gente comun; y el minué, las contradanzas y el rigodon entre las mas finas; y así se dice baile de cándido, baile de honro gordo, etc.

Entre los antiguos se distinguian muy bien las danzas de los bailes. Aquellas eran los bailes graves y autorizados como la pavana, el caballero, el rey D. Alonso el Bueno; y los bailes los populares y truhanescos como la chacona, la gorronea, el villano, el pollo, etc.; y tomábanse los nombres de la música y de las canciones que se cantaban en ellos y daban el compas.

En la comedia de Calderon titulada el Maestro de danzar, dice Leonor:

Comen en la corte, señor,
Se usan tan poco las danzas,
No aprendi esa agilidad.

Don Diego, hablando con el maestro dice:

D. Diego. ¿Y qué es la primera leccion?
D. Enrique. Ser solia el alta; pero
No es danza que ya se te en suso.
Leonor. Ni la baja á lo que entiendo.
Enrique. Y así son los cinco pasos
Los que doy y los que pierdo,
Por la Gallarda empezando!

Chacon dice luego:

Ella danza la Gallarda,
Y él el pié-gordo.

El sarao es como el complemento y perfeccion del baile, pues consiste en la ceremoniosa y preparada reunion de personas ricas y de alta jerarquia para mutuamente obsequiarse y festejarse de todos modos con música, baile, canto y refrescos.

DAÑO. || DETRIMENTO. || MENOSCABO. || PERJUICIO. || INJURIA. || AGRAVIO. || INJUSTICIA. — Refiérense estas palabras al mal que se puede causar á cualquiera persona ó que se sufre de otros en bienes, riqueza, intereses buena y aun en la seguridad personal, y así se llama dañar al maltratar ó estropear, ó inutilizar cualquiera cosa: daño el perjuicio que á la cosa se causa: dañar al que lo irroga: dañarle á lo gravoso, perjudicial, que merece ser condeado, y de

aquí dañarlos á los que lo están al inferno; porque en efecto ya sufren las penas que corresponden á las culpas que cometieron y á los daños que con ellas causaron.

Llámanse dañinos aquellos animales que parece que la naturaleza solo los crió para hacer daño.

Esta palabra la podemos mirar como genérica, pues que comprende á todas las demas, de la que son especies.

Daño se dice de toda especie de pérdida, lesion, trastorno en la fortuna, en la opinion, en las intenciones, en los desiguos, en las empresas; por lo que unos á otros se causan en ellas, ó tambien por los que provienen de cualquiera otra causa sea material ó inmaterial.

El menoscabo es la disminucion ó deterioramiento de cualquiera cosa que la priva de su valor; lo cual es un verdadero daño para el dueño de ella; y así menoscabar es en su sentido recto, reducir la cosa á menos, acortarla, quitarla, deteriorarla, deslustrarla, privarla de parte de su lucimiento, disminuyendo la estimacion que antes se hacia de ella.

El perjuicio es el daño que resulta de las relaciones contrarias de una cosa con respecto á otra.

El detrimento ó que proviene de una cosa que deteriora á otra y parece dirigirse á destruirla, ó en efecto la destruye, y así á todo lo dañoso lo llamamos perjudicial.

Una tienda nueva perjudica á las otras de su especie; porque las priva de la venta con los géneros nuevos, mas baratos y agradables que en ella se venden.

Causan daño á los campos los ganados que en ellos se meten á pastar.

Si derribais una cerca, perjudicáis al huerto de nuestro vecino. Yo pretendia ese destino, y en perjuicio mio lo ha logrado otro, con lo que se han desvanecido mis esperanzas.

Agraio es todo dicho ó hecho que ofende la fama ó honra de una persona, y usado como reciproco agravarse es ofenderse uno, darse por sentido de una injuria que se entiende haber recibido; y así se dice deshacer agravios cuando se trata de tomar satisfaccion de ellos.

Injusticia es todo aquello que se hace fuera de ley, lo cual produce verdadera injuria, y á veces es un exceso, una iniquidad. Esta palabra se usa en oposicion á derecho, segun se entiende en los tribunales. La injusticia ofende al derecho de aquel contra quien se comete.

Se puede causar perjuicio á una persona, sin cometer contra ella injusticia, esto es, sin ofender á su derecho, si el que posea la cosa de que se la priva no lo tenia en rigor. Elifico una casa delante de la vuestra: es verdad que os causo un gran perjuicio; pero no cometí injusticia alguna, porque no hay ley que me lo prohiba.

El perjuicio daña á los intereses de aquel á quien se hace: el menoscabo causa una pérdida al que lo sufre; el detrimento deteriora ó destruye la cosa del que lo recibe: la injusticia, la injuria proceden contra ley.

La accion injusta causa por sí misma verdadero daño: la perjudicial por sus consecuencias: la ofensiva lleva en sí el menoscabo: la accion maligna produce en cierto modo, como por rechazo ó por sus influencias, el detrimento.

La accion injusta se dirige al propio bien del que la comete, y al daño ajeno ó á la venganza de la injuria recibida: el que causa un perjuicio lo hace por su propio beneficio, y si daña á otro es como resultado ó consecuencia de la accion.

El que menoscaba una cosa siempre la daña; pero no siempre con provecho propio.

Se causa un daño; se hace un perjuicio: tales son sus efectos propios ó inmediatos, directos y naturales. Se dice hacer una cosa con perjuicio, con detrimento de otro, y esta expresion solo indica un efecto ulterior mas ó menos distante, que resulta de la accion misma, y así se dice que una cosa se ha vuelto, se ha hecho, se ha dirigido en perjuicio ó detrimento de otro.

La injusticia ofende al derecho de aquel contra quien se comete: el perjuicio daña á los intereses del que lo recibe: el menoscabo causa pérdida al

que lo sufre: el detrimento deteriora la cosa del que lo recibe.

La injuria se dirige propiamente á las cualidades personales, atribuyendo defectos. El perjuicio daña: la injuria ofende. A veces el imprudente es ó de un amigo nos causa mas daño que el odio de un enemigo. La mayor injuria que se puede hacer á un hombre honrado es el de desconfiar de su probidad y buena fe.

Dice Huerta: daño es un mal que directamente se hace; perjuicio el que indirectamente se causa impidiendo un bien. El gaucho hace mucho daño al labrador: el bajo precio del grano le perjudica. Una jóven honrada puede dar motivo á que recaigan sospechas sobre su conducta. Esto daña á su buena opinion y la perjudica para que se la proporcione un buen casamiento.

DAR. || PRESENTAR. || OFRECER. || ENTREGAR. — La idea de dar es el fundamento esencial y comun, que en muchas ocasiones hace sinonimas estas palabras; pero la de dar es mas familiar, presentarse siempre mas respetuosa, ofrecer tiene muchas veces relacion religiosa. Damos á los criados, á los inferiores, á los necesitados; presentamos á los superiores, á los de alta jerarquia; ofrecemos á Dios y á los santos, oraciones, votos, actos meritorios y de supererogacion, y no ménos lo que les dedicamos ó consagramos. De aquí ofrenda, que se entienden los dones que se les dedican implorando sus gracias, su auxilio y proteccion, y se dice ofrenda u ofertorio de la misa, por los difuntos y en los entierros. Llámase ofrendar no solo al contribuir con cosas de valor para cualquier objeto; sino tambien el prometer dones y sacrificios á Dios.

Se da á una persona para que reciba la dádiva: se la presenta para que la admita con agrado: se la ofrece para que la acepte.

Solo podemos dar realmente lo que es nuestro; ofrecer lo que está en nuestro poder; pero á veces presentamos lo que ni es nuestro, ni de ello podemos disponer.

Dar indica mas positivamente el acto de la voluntad que en el instante mismo traslada la propiedad de la cosa. Presentar designa propiamente la accion exterior de la mano ó del gesto para entregar la cosa cuya propiedad ó uso se quiere trasladar: ofrecer expresa particularmente el impulso del corazon hacia esta traslacion. Por lo tanto el valor de las dos últimas palabras se refieren mas á los primeros movimientos del don; y el de dar á los que constituyen este acto plenamente verificado. Por lo tanto se puede decir muy bien que se presenta cuando se da y que se ofrece para dar: pero no conviene alterar el orden de estos diferentes significados.

Se dan bienes, todo género de valores ya física, ya moralmente: la dádiva guarda relacion con la estimacion, el afecto y el interes. Se da el alma, el corazon, la vida por un extremo de amistad, de amor. Se presentan memoriales, solicitudes, consultas; propuestas de los consejos á los reyes. Se ofrecen personales servicios.

No siempre se da por generosidad y desprendimiento; á veces es por interes. A menudo se agradece mas los buenos modales en el presentarse que la cosa misma que se presenta. Es muy frecuente ofrecer mas bien por politica y cortesania, que por verdadero impulso del corazon.

Ofrecer es un de-er verdadero ó fingido, una voluntad á veces momentánea de hacer ó dar una cosa, lo que puede ó no verificarse, que produce mayor ó menor obligacion, mas no supone cumplimiento, pues comunmente el que mas ofrece suele ser el que ménos cumple.

La material entrega completa el acto de la dádiva, del presente, de la oferta, termina la accion que hasta entonces solo estaba en la idea, en la intencion; por lo tanto el que entrega no necesita ser el dueño de la cosa, ni el que la prometió. Uno da, otro entrega. A veces ambos actos suelen ser simultáneos.

DAR AVISO. || HACER ADVERTENCIAS. || INFORMAR. || ACONSEJAR. — Estas palabras significan dar conocimientos á un persona de cosas

que debe de saber ó sobre las cuales conviene llamar su atención y manifestarle el modo cómo ha de proceder.

Advertir, viene del latín *advertere*, que significa volver, dirigir, encaminar hacia alguna parte, atender, poner cuidado, pues que en efecto parece indicar cualquiera cosa esencial á la persona á quien se hace la *advertencia*. De *informare*, dar forma á una cosa, que comprende en sí la idea del complemento añadido á los conocimientos de la persona á quien se informa, sobre el objeto ó materia de que se la intenta hablar, proviene la palabra *informar* que es comunicar estos conocimientos ó noticias.

Dar aviso expresa conocimientos que sirven para suplir á lo que se ve, á la efectiva intención de la cosa; por lo que supone hallarse lejos de la persona á quien se da el *aviso*, bien que algunas veces se hace personalmente; pero por lo regular por escrito.

Advertido César por mil extraordinarias circunstancias de la conspiración que se tramaba contra su vida, y aun *informado* de todos sus pormenores, se acarrió el mismo su desgracia, no dando crédito á los leales *avisos* que recibió de uno de los mismos conjurados.

Se dice *andar sobre aviso*, por vivir con cautela cuando nos amenazan peligros. Llámase *avisador* al que nos advierte de él; *avisado* al hombre sagaz; *mal avisado* al que se ha aconsejado mal á sí mismo, al que ha seguido mal camino en el curso de sus negocios.

Se escuchan las *advertencias*, se toman *informaciones*, no se hace caso de falsos ó fingidos *avisos*. No solo miráremos como *avisos* á los que se nos dan verbalmente y por escrito, sino á muchos acontecimientos que nos indican el peligro en que nos hallamos; y en este sentido, hasta las cosas inanimadas y ciertos su- esos que parecen casuales, nos pueden y deben servir de *aviso*; mas los *informes* y las *advertencias* solo las podemos recibir de las personas mismas.

Sírvate de *aviso* este lance para vivir con cuidado y cautela. **Aviso de Dios** se llama á cualquier suceso casual, que ha estado cerca de ser funesto, del que por milagro se ha escapado, pues que se le mira como advertencias del Altísimo.

La *advertencia* supone intención y reflexión en el que la hace; el que *informa* ó da el *aviso* no hace mas que referir lo que ha visto u oído; si se adelanta á mas será *advertencia*.

Se dice fiel y exacto *aviso*, buenos *informes*, prudente y oportuna *advertencia*.

El objeto de esta es precisamente *informar* de una cosa y llamar la atención hacia ella, pues que conviene la sepamos y que no despreciemos la noticia que se nos da, ni las reflexiones que se nos hacen.

También se dirigen los *avisos* y los *consejos* á enterarnos de cualquier suceso, pero citándose al modo cómo debemos proceder.

El *aviso* no contiene en su significación ninguna idea accesoria de superioridad, sea de clase, sea de talento; mas el *consejo* lleva consigo una de estas cualidades por lo ménos, y muy comunmente ambas.

Los autores al frente de sus obras ponen *advertencias* que conceptúan necesarias ú oportunas. Los espías dan *avisos* exactos de cuanto pasa concerniente á su encargo: el negociante aguarda *aviso* de su correspondiente para pagar la letra. Los padres dan *consejos* á sus hijos para que conozcan el mundo y procedan con prudencia y cautela. El que tiene un pleito, toma *consejo* de un abogado hábil.

Siendo el objeto de la *advertencia* el disipar dudas y oscuridades, conviene que sea clara y positiva: dirigiéndose el *aviso* á contribuir á una resolución, debe ser pronto y secreto; y como el *consejo* ha de servirnos de guía en nuestra conducta, preciso es darle con franqueza, sabiduría y prudencia.

Nos faltan algunos *avisos* que nos sería conveniente tener para aprovecharnos de ellos en la ocasión; y recibimos otros que lejos de ilustrarnos nos oscurecen: por lo tanto es menester inteligencia, actividad y exactitud para dar un bueno y oportuno *aviso*.

Los ancianos gustan mucho de dar *consejos*; pero los jóvenes por lo comun se rehusan á seguirlos.

Con prudencia se debe hacer una *advertencia*, con prontitud dar un *aviso*, con dulzura y bondad un *consejo*, porque nadie hace caso de las inoportunas *advertencias*, ninguna provecho traen los tardíos *avisos*, y la vanidad y el orgullo se ofenden de la superioridad y tono magistral del *consejo*.

Una persona juiciosa jamás se separa de las *ad-*

vertencias que se le han hecho acerca del modo como ha de desempeñar el encargo que se le ha confiado. Un amigo da *aviso* á otro de cuanto le pueda ser útil ó agradable. El hombre prudente y mirado procede con mucha reserva en dar un *consejo*, pues espera á que se lo pidan, y á veces por mas que le instan, se excusa á darlo; por ne puede desagradar, producir enemistades ó desprecios en lugar de estimación y agrado. Un buen *consejo* despreciado hiere el amor propio del que lo da, quedándole solo el necio, pero natural consuelo de alegrarse de los daños que por el desprecio se le bayan seguido al interesado. «Me alegro, despreció mi *consejo*, y así ha salido ello.»

Se *aconseja* que se haga una cosa, se *avisa* que se ha hecho, se *advertirle* que se hará.

Toma uno á veces *consejo* de sí mismo, y suele ser el mejor: se recibe una carta de *aviso*, se obedece una *advertencia* que tiene visos de mandato. Se os *aconseja* que evitéis una emboscada: se os *avisa* donde está armada: se os *advertirle* que caminéis con cautela.

Se dice *consejo* de amigo; *consejo* sano: *aviso* interesado; *aviso* al público: *advertencia* de una obra.

Bien á menudo interesan los *avisos* á los que los dan, y las *advertencias* á los que las hacen; pero el *consejo* solo al *aconsejado*.

DEBATIR. || DISCUTIR.— Cuando estudiamos y examinamos con la mayor particularidad y atención cualquiera asunto, haciendo detenidas observaciones sobre las circunstancias que en él concurren, nos valemos para expresar esta idea de la palabra *discutir*. Aunque el discurso ó *discusión* podemos tenerla dentro de nosotros mismos, por lo comun se versa con otra ú otras personas, para mayor exámen y conocimiento de la verdad que buscamos.

Diremos pues que la *discusión* se dirige al exámen de cualquier asunto importante, ya sea de particular interes, ya de política, de ciencias ó literatura, con el objeto siempre de desvanecer cualquiera duda, de disipar cualquier oscuridad, para que resulte claro y seguro, y que se venzan todas las dificultades que en él puedan ocurrir; y no solo se *discuten* las materias teóricas, sino tambien las prácticas, los hechos positivos.

Debatir es alterar y disputar varias personas alegando las razones que cada uno cree tener á favor de la opinion que sostiene. Se entiende haber *debatido*, cuando se verifica entre muchas personas de diferente partido ú opinion, que con calor se expresan para defender, ya sean sus respectivas opiniones, ya sus particulares *deberes*.

El *debatir* supone calor, viveza, pasión, preocupación de una ó de otra parte: la *discusión*, calma, sangre fría, moderación y buena fe.

En los *debates* cada partido procura vencer al contrario: por lo tanto tiene mucha parte en él el amor propio, el interes de la victoria: mas en las *discusiones* parece que solo se trate de buscar la verdad.

Los *debates* se verifican principalmente en las grandes reuniones, en las que regularmente producen acoloramiento, alboroto y aun tumulto. En las reuniones poco numerosas, compuestas de gentes mas bien sabias que apasionadas, se *discuten* en las materias sosegadamente.

En los *debates* por lo comun cada uno de los que disputan puede declararse contra cualquiera opinion sin que alcance á poder presentar razones poderosas y convincentes, ni á refutar con fundamento y solidez las contrarias; pero en las *discusiones* es preciso que cada uno de los que *discuten* funde su opinion y destruya la de los contrarios.

Es de mas uso la palabra *debatir* cuando se trata de intereses personales: y la de *discutir* tratando de cosas generales.

Cuando se habla de las contiendas entre naciones ó gentes armadas, que combaten y guerrear por sostener su partido ó razon, nos valemos de la palabra *debatir*, y no convendría en modo alguno la de *discutir*, pues esta diria poco: así es que *debatir* supone acoloramiento, y *discutir* pacífica contienda: el *debatir* apela á la fuerza, la *discusión* á la razon.

Debatir con los enemigos, *discuten* los amigos: la fuerza es la razon de aquellos; la razon la fuerza de estos.

DEBERES. || OFICIOS. || OBLIGACIONES.— Refiérense estas palabras al principio de que provienen las acciones morales de los hombres.

Definiremos á los *deberes* la obligación que nos impone respectivamente nuestro honor, nuestra conciencia y el cumplimiento del cargo ó del esta-

do en que nos hemos constituido, y así decimos cumplir con nuestro *deber* ó hacer nuestro *deber*.

La palabra *oficio* que viene de la latina *officium*, y que tiene mucha relacion con los *deberes*, es la obra que cada uno debe hacer, y en la que está empleado, segun el puesto que ocupa en la sociedad, y la clase á que pertenece.

Entendemos tambien por *oficios* aquellos servicios que prestamos por obligación ó inclinacion en nombre ó en beneficio de cualquiera persona. Decimos hacer *oficios* en favor de un sugeto, para indicar las diligencias que practicamos en su provecho. Hizo muy buenos *oficios* por su amigo, hizo con él *oficios* de padre.

Estas dos palabras se comprenden bajo la general de *obligaciones*, que vienen á ser los lazos que nos unen, fuerzan y estrechan á ejecutar cualquiera accion; y proviene esta *obligacion*, ya de lo que directa y positivamente prescriben las leyes generales, ya de los pactos y convenciones que se derivan y se sostienen en ellas.

El libro de los *Oficios* que compuso Ciceron, forma el mejor código de nuestras *obligaciones* sociales, y de cuanto estamos obligados á hacer con respecto á la divinidad, á la sociedad y á nosotros mismos. Segun el abate Girard, el *deber* tiene mayor fuerza que la *obligacion*, en cuanto pertenec á la conciencia, pues es como una ley que la virtud nos impone, y á la que poderosamente nos impele.

La *obligacion* indica cosa mas absoluta en la práctica, y pertenece al uso que tanto la opinion como el decoro exigen que nos sujetemos á él.

Es un *deber* en el empleado el asistir á su oficina para cumplir con su *obligacion*; y *obligacion* de un magistrado el presentarse en los actos de solemnidad con su toga. Los finos cortesanos sienten ménos falta á sus *deberes* que á sus *obligaciones*.

Hay *deberes* de atencion, de decoro, de sociedad; así como *obligaciones* legales y morales.

La ley nos impone la *obligacion*, y la *obligacion* el *deber*. Nos compele la *obligacion*, y ella á un *deber*. La *obligacion* indica la autoridad que sujeta, y el *deber* el que está sujeta á ella. *Deber* supone *obligacion*: tenemos *obligacion* de hacer una cosa, y es de nuestro *deber* el hacerla.

Barbeyrac establece por principio de la *obligacion* rigurosamente tal, la voluntad de un superior á quien se le reconoce y obedec.

Burlamaqui observa que la razon debe aprobar y reconocer el *deber*, pues sin esto no sería mas que violencia.

La *obligacion* no puede extenderse mas allá de la autoridad del superior que manda; ni el *deber* de los medios y fuerzas del inferior que obedece. No hay *obligacion* si la cosa no ha podido ser mandada; ni *deber* si no puede ser ejecutada.

Nuestras *obligaciones* nacen de nuestra misma naturaleza; nuestros *deberes* de nuestros propios derechos. Dice muy bien Montesquieu, que las leyes son las relaciones de las cosas entre sí; y por lo tanto las *obligaciones*, que son determinadas por estas relaciones, solo se dirigen á aclararlas, sostenerlas, conciliarlas y perfeccionarlas por el interes propio y comun de las cosas mismas; por lo cual tanto nuestros *deberes* cuanto nuestros derechos, solo vendrían á ser la aplicacion de estas relaciones por nuestro interes propio, el cual produce el *comun*, y vice versa este á aquel.

En lo perteneciente á la moral, las *obligaciones* nacen ó de las relaciones de los hombres con Dios, ó de las facultades de su alma, ó de sus relaciones con los demas hombres.

De aquí se derivan tres especies de *obligaciones*: la primera que forma el vinculo entre Dios y los hombres: la segunda el del hombre consigo mismo, y la tercera el de este con sus semejantes.

Pero estas diferentes relaciones, estas diversas *obligaciones*, no son estériles ni están ociosas, pues se dirigen á diversos objetos y fines, que la razon deduce de la misma naturaleza, indicando el camino que el hombre debe seguir para lograrlo. Este camino, que la razon nos franquea, y al que la *obligacion* nos conduce, viene á parar al cumplimiento de nuestros respectivos *deberes* y *oficios*.

Así pues la *obligacion* viene á ser la cadena que enlaza á un objeto con otro objeto para dirigirlos á un fin. El *deber* consiste en la conducta que ha de tener el hombre como resultado de esta *obligacion*.

Habiendo Dios criado al hombre, tiene este un vinculo necesario y natural con el Criador, y está sujeta á su ley; esta es su *obligacion*. De esta *obligacion* deduce la razon la regla de las acciones del hombre con relacion á la divinidad; y en esta regla se contienen los *deberes* del hombre con su Criador.

De esta primera relacion ú *obligacion* se derivan

naturalmente los *deberes*, que la ley natural impone con respecto á Dios, y es lo que se entiende comunemente por religión natural, que no viene á ser mas que un puro deísmo.

La segunda relación ú *obligación* nos da á conocer con el auxilio de la razón todos los *deberes* que se refieren á nosotros mismos, y que podemos atribuir al amor que tenemos á nuestra propia conservación.

En su infinita bondad y sabiduría, el Criador se propuso, dotándonos de ciertas facultades, tanto corporales como mentales, un fin igualmente digno de el y conveniente á nuestra propia felicidad. Quiere pues que hagamos de estas facultades un uso adecuado á su natural destino; y de aquí proviene el *deber* de trabajar en nuestra propia conservación, y el de cultivar y perfeccionar las facultades que se dirigen á este fin.

La tercera relación ú *obligación* es el principio de los *deberes* de la ley natural, que se refieren á los demás hombres. Cuando considero que Dios ha poblado el mundo de criaturas semejantes á mí, que á todos nos ha hecho iguales, que á todos nos ha dotado de una fuerte inclinación á vivir en sociedad, y que de tal modo ha dispuesto las cosas, que un hombre no puede ni conservarse, ni subsistir sin el auxilio de sus semejantes; infiero de aquí que Dios, Criador nuestro y Padre común, quiere que cada uno de nosotros cumpla con cuanto es necesario para conservar esta sociedad, y hacerla igualmente útil á todos. Así es como nuestra propia razón deduce de estas relaciones todos los *deberes* sociales.

Tenemos pues *obligaciones* con Dios, con nosotros mismos, y con los demás hombres; y de estas *obligaciones* dimanán las reglas ó leyes que fijan nuestros *deberes* respecto de cada uno de ellas.

Tanto vale decir faltar á sus *obligaciones* como á sus *deberes*; pero la primera frase se refiere al principio y la segunda á la consecuencia. Se dice romper sus *obligaciones*, porque las *obligaciones* vienen á ser un lazo ó vínculo; y no se dice romper sino faltar á sus *deberes*, porque el *deber* es como una línea que no se rompe; pero si de la que podemos apartarnos.

Resultan las *obligaciones* de nuestra natural constitución; y de ellas se deducen los *deberes*.

Llámanse *obligaciones* tambien todas las convenciones ó pactos por medio de los cuales nos comprometemos los hombres unos con otros para ejecutar cualquiera cosa ó negocio particular, ó para prestar algunos servicios, y en este sentido la *obligación* suele ser reciproca, como resultado del vínculo ó convenio, y el *deber* será lo que debemos hacer en virtud de este convenio.

Donde hay *deberes* hay *obligaciones*, y donde hay *obligaciones* hay *deberes*; pero la *obligación* siempre es el principio del *deber*. Así pues la *obligación* es el vínculo que une á un hombre con otro; y el *deber* la conducta que debe tener como consecuencia de esta *obligación*. El que se obliga á alguna cosa con otro contrae una *obligación*; el que la ha contraído se ha sujetado á un *deber*.

DEBE SER. || **DEBE DE SER.** — El diccionario de la Academia explicando el uso del verbo *deber*, dice se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa, como « *debe de* hacer frío. »

Su embargo se emplea alternativamente con ó sin esta partícula, y conviene examinar la razón que para ello pueda haber.

Don Gregorio Garcés en su muy apreciable obra titulada *Del vi. ory elegancia de la lengua castellana*; tratando en la parte segunda del libro primero, del verbo social *deber*, dice que suele tomar ó dejar la partícula *de*, sin mas razón que cumplir así al lleno y armonía de la dicción; y así es que en los ejemplos que presenta se advierte esta diferencia, como el del Granada, en que dice: « No hay duda sino que esta alegación *debe ser* de gran precio delante del Señor. » En el Quijote dice Cervantes « el eclesiástico cayó en la cuenta de que aquel *debía de ser* don Quijote de la Mancha. »

Mas Huerta en su *Exámen* cree ballar una verdadera razón, diciendo:

« *Debe ser* afirma que es debido, justo ó conveniente que la cosa exista. *Debe de ser* supone que es probable la existencia de una cosa, que por sí misma parece dudosa ó increíble. La primera equivale á *es preciso que sea*: las circunstancias, la obligación, la necesidad lo exigen. La segunda equivale á *parece que es así*, las circunstancias, las conjeturas, las apariencias inclinan á creerlo. »

La explicación que da la Academia viene á coincidir con esta razón. El uso vario de los buenos autores conviene con lo que dice Garcés. Es muy respetable la autoridad y fundamento de este autor; pero como debemos buscar la razón de las palabras

y frases, nos inclinaremos á la que nos presenta Huerta.

DECADENCIA. || **DECLINACION.** || **DIMINUCION.** || **DECREMENTO.** || **RUINA.** — Del *cadere* y el *labies* latino, de los cuales el primero significa caer, fenecer, morir, y el segundo caída, ruina, perdición, daño, corrupción, etc., vendremos á derivar la palabra *decadencia*, si ya con algunos etimologistas no queremos buscar su origen en la céltica *catt*.

De cualquier modo la *decadencia* es el estado de aquella cosa ó persona que se va disminuyendo, ya sea física, ya moralmente: es pues un principio de ruina.

Decae una cosa, cuando se menoscaba: *decaen* las fuerzas físicas, el vigor, tanto en el cuerpo como en el ánimo: *decaen* las fortunas, las letras, los imperios, todas las cosas expuestas á variedad, á vicisitudes y á ruina. Y en lo humano, ¿ qué no lo está? El hombre y todas las cosas creadas en nada están parados: todo se mueve, todo principia, todo se muda, todo acaba. La continua mutación es esencia de las cosas humanas.

Declinacion parece indicar mas que *decadencia*, pues fija la idea de descenso, declive, caída. Llámase *declinante* lo que *declina*: *declinar* es inclinarse á una parte mas que á otra; es menguar, acabarse ó llegar á lo último. Se dice va *declinando* el sol, el día; *declina* la edad, la enfermedad: *declinan* las cosas que solo tienen cierta y limitada duración, y que se dirigen á su total aniquilamiento.

Declina una cosa, cuando se pierde su uso y ejercicio hasta tocar al extremo contrario. De la virtud se *declina* al vicio: del vigor á la debilidad. Cuando la *declinacion* es material, se dice *declive*, como cualquiera inclinacion de terreno, pendiente ó cuesta. Todo esto *declina* enteramente hasta desaparecer.

Mucha relación tiene en su sentido la *diminucion* con la *declinacion*, aunque no siempre se usen ni puedan usarse en los mismos casos. *Diminucion* es ir faltando la cosa y las partes de que la componen, irse mermando ó menoscabando ya física, ya moralmente. Se usa mas á menudo de esta palabra que de la de *declinacion* cuando se quiere manifestar que una cosa se va perdiendo, y así se dice que se *diminuye*, mas no que *declina*, el caudal, el crédito, la opinión de la cosa ó persona; porque *declinar* es faltar materialmente, y *decaer* tiene un sentido moral.

Decremento es un caimiento, un desfallecimiento ya físico, ya moral.

Ruina es extinción total de una cosa; caer, derribar, destruir viene del latín *ruere*, que es caer precipitadamente.

La *decadencia* hace que las cosas pierdan su elevación, su magnitud, su consistencia: la *declinacion* que se debiliten sus fuerzas, su brillantez, su lustre: el *decaimiento* que se desvanezca su apariencia: la *diminucion* que se vaya acabando su vigor, su energía, su influjo.

La *decadencia* conduce á la caída, y aun á veces á la *ruina*: la *declinacion* al fin: el *decremento* hace que la cosa desfallezca y concluya el término de su carrera.

Así como la elevación puede ser rápida, tambien la *decadencia*: la *declinacion* es mas ó menos notable: el *decremento* mayor ó menor, como el aumento ó progreso.

Usase mucho la palabra *decadencia* en sentido figurado, no tanto en el propio: al contrario la *ruina*. Se dice la *decadencia* de los imperios: la *ruina* de los edificios y de las cosas materiales.

Hallando con propiedad, solo puede llamarse *ruina* á la destruccion de una cosa; pero la *decadencia* se verifica solo con que principie la acción de menoscabarse.

Á la *decadencia* puede seguir la *ruina*; pero no es el forzoso resultado de ella. Muchas cosas hace largo tiempo que *decaeron*, y aun no se han *arruinado*. La *caída* del imperio romano comenzó muchos siglos ántes que se verificase su *ruina*. Su elevación fué lenta; pero mucho mas su total destruccion.

Se dice que las artes *decaen*; tambien *decaen* antes, pero ni aun en los tiempos de la mayor barbarie llegaron á *arruinarse* del todo.

DECAIMIENTO. || **DESALIENTO.** || **ABATIMIENTO.** || **POSTERACION.** || **OPRESION.** — Todas estas expresiones corresponden. ya en sentido físico, ya en moral, á la debilidad, *decadencia*, *decaimiento*, falta de fuerza y vigor.

El *decaimiento* ó *descaecimiento* corporal proviene regularmente del cansancio ó de una enfermedad: el del alma de la fuerza del trabajo mental

ó de las penas que nos atormentan y abrumán, pues *decaer* es irse deteriorando el estado de salud, fuerza y vigor en que ántes se hallaban el cuerpo ó la mente.

Este estado es un menoscabo, una degradación, un principio de ruina que manifiesta la debilidad y miseria humana; pues bien considerado no hay casos ni circunstancias, por fatales que sean, que no tengan remedio y no puedan mantener la esperanza de mudar de suerte, cambiándose en dicha lo que ahora es desgracia.

Y aun suponiendo que esto no fuese, sería una flaqueza en el varón fuerte el afigirse y abatirse por cosas que no tienen remedio, ó si lo tienen, el *abatimiento* lejos de remediarlas, las empeoraría y aun imposibilitaría el buscarlo y aplicarlo.

Á formar esta fortaleza de alma se dirigen las máximas y lecciones de los estóicos entre los gentiles, y con mas sublime objeto y oportunidad los consejos de la moral cristiana.

El *desaliento* es una languidez que el alma sufre al considerar el mal que la acomete, produciendo la timidez, el apocamiento, la cobardía y el *abatimiento*.

La *postracion* es la acción y efecto de postrar ó postrarse; el resultado, el fin á que nos conducen en su intensidad y duración, el *descaecimiento* y el *desahato*.

Tanto se usa la palabra *postracion* en sentido físico cuanto en moral. En aquel, postrar una cosa elevada, es derribarla, abatirla, echarla al suelo. Nos *postru* el trabajo, el cansancio, la fatiga: la fuerza de la fiebre nos *postru* en el lecho. Todo lo que mas ó menos debilita, enflaquece, priva de fuerza y vigor, *postru*.

La *postracion* es el resultado de una fuerza mayor que supedita á la que oponemos ó podemos oponer.

En sentido moral cuando nos bajamos, nos humillamos, nos arrodillamos ánte cualquiera persona que se halla en puesto superior, decimos que nos *postramos*: se *postró* á los pies del trono, del juez, de su padre, de su dama, del agraviado para desagraviarle, del oteadido para implorar su perdón.

En sentido recto *desalentar* es embarazar, hacer perder el aliento, hacerlo dificultoso, por cualquiera causa física. En sentido moral viene á coincidir con *decaimiento* del ánimo.

El *desaliento* nos obliga á ceder á los obstáculos y dificultades con que luchamos, habiendo agotado nuestras fuerzas, por lo que mirando como imposible ya la resistencia, la abandonamos y cedemos.

Auda bien cerca de la palabra *desalentar* la de *descorazonar*, aunque esta es de poco uso. Ambas son figuradas y tanto vale estar privado ó haber perdido el aliento, como el corazón, el ánimo, el valor. La significación recta de *descorazonar*, es quitar, sacar, arrancar el corazón.

Oprimir significa abatir por fuerza ó violencia una cosa, apretarla, comprimirla, no dejarla hacer uso de su fuerza, de su acción, y se llama *opresion* materialmente aquel estado del cuerpo en que no puede uno, por la enfermedad ó incomodidad, hacer libre uso de sus facultades; y así se dice *opresion* de pecho, de garganta, cuando no puede uno resollar, ni aun hablar, y sufre grande fatiga, desaliento, ashelito.

En sentido moral *opresion* significa cualquiera sujecion que uno padezca, y así llamamos *opresor* al que sujeta, tiraniza y esclaviza á los demás, y *oprimido* ú *opreso* al que se ve sujeto á este estado de *opresion*.

El *opresor* se vale, para lograr sus intentos, del engaño, de la fuerza, de la violencia.

El fuerte oprime al débil. Un pueblo agobiado de impuestos sufre la *opresion* del que lo manda.

Tanto nos abrumán y *postran* las personas cuanto las cosas, pues *abrumar* es *aterrar*, echar por tierra, dejar caer á alguno, ponerle y ogerle debajo. Nos *abrumán*, nos sobreogen la tristeza, el dolor, los males, los cuidados, los negocios.

Cuando decimos me *oprimen* el dolor, venimos á personificarlo, y es como si dijésemos, me sofoca, me aboga, me impide la respiración, y en efecto produce, cuando es violento, este efecto físico.

Cuando *descomocimiento* expresa solo una acción física, la causa parece ser visible y clara. Una persona *oprimida* lo es sin que la causa de su *opresion* sea manifiesta y visible: *oprimen* el alma; pero no se la ve, y solo se la conoce por sus efectos.

En sentido figurado nos *oprimen* el trabajo, la suerte, el infortunio, la desgracia.

Lo que *abate* comprime las fuerzas: lo que *oprimen*, las aboga y destruye.

Por grande que sea la desgracia *oprimen*; pero

no abatirá á los que tienen ánimo y corazón firmes. La *opresion* envilece á los débiles; el *abatimiento* físico se hace sentir en todos los miembros corporales: la *opresion* física solo en el pecho y en el diafragma.

Puede hallarse uno físicamente *abatido*, sin que nadie haya contribuido á ello, ni haya motivo manifiesto, pues basta con las penas imaginarias; pero solo pueden *oprimirnos* las causas verdaderas. Debemos distraer al hombre á quien la melancolía *abate*, y tomar la defensa del *oprimido*.

El *deamiento* corresponde tanto al cuerpo como al alma. En él se riende uno bajo el peso de sus penas; desfallecen las fuerzas. En el *resuelto* se cede enteramente al peso de las penas ó se acobarda ó amilana uno tanto, que no se atreve á emplear las pocas fuerzas que le quedan. Hay *decaimiento* cuando cesa la resistencia; *desaliento* cuando se cree que ya no se puede resistir.

DECENCIA. || MODESTIA. || PUDOR. || RESERVA. || RECATO. — Estas palabras se refieren al modo de proceder y de expresarse ante las gentes, y de consiguiente pertenecen á la *decencia exterior*.

Consiste esta en el aseó, compostura y adorno de las personas segun su clase y circunstancias; mas la verdadera *decencia* viene del interior, y consiste en los últimos sentimientos de honestidad y modestia, en la conformidad de las acciones exteriores, ya con las leyes positivas, ya con las que impone la opinion general.

La *modestia* es el cuidado que ponemos en no hacer ni decir nada que pueda dar motivo á que se nos atribuya orgullo, presunción, alta idea de nuestras cualidades ya interiores, ya exteriores, despreciando y humillando á los demas. El hombre modesto piensa moderadamente de sí, no se nombra, nunca se antepone; al contrario, por lo comun se postone.

Hay otra *modestia* que pertenece mas bien á las mujeres que á los hombres, conveniente á sus modales, trajes y expresiones, formando por lo tanto parte de la *decencia*.

El *pudor* es un sentimiento natural y activo de honestidad y *modestia*, que sin que lo podamos evitar nos causa sonrojo y nos conduce á huir de cuanto pueda motivarle.

La *reserva* nos hace proceder prudente y contentadamente en palabras y acciones, mientras no nos sean bien conocidas las personas con quienes tratamos ó las circunstancias en que nos hallamos.

El *recato* supone *reserva*, y cautela temerosa del peligro; por lo tanto honestidad para evitar murmuraciones, y *modestia* para no excitar la envidia, ni ofender al amor propio. Con esto la persona recatada llega á adquirir tal dominio sobre si misma, que nada se permite hacer al decir contrario á lo que prescriben la prudencia, la moderación y la discreción.

La *reserva* nos es provechosa para contenernos en nuestras acciones y palabras, y la *modestia* para no desconfiarlos; el *recato* para proceder de tal modo que nadie pueda tener fundadas sospechas de nosotros; la *decencia* se avergonzaria de hallarse en una situación que no correspondiese al sexo, estado y circunstancias de la persona. Tan delicado es el *pudor*, que aun en el instante mismo en que se oculta, teme y se avergüenza.

Tiene la *modestia* llamar la atención; la *reserva* que se la quiera descubrir; el *recato* toda familiaridad extraña; la *decencia*, que se la sorprenda en cualquier acto de los que solo se ejecutan á solas con uno mismo.

La vergüenza que sobresale en el *pudor* es inflexiva, involuntaria, y nace de la naturaleza misma: la que resalta en la *decencia*, corresponde al miramiento que debemos tener con las gentes y con nuestra propia conciencia, y proviene de la educación: el *recato* resulta de la reflexión que nos prescribe reprimamos nuestros movimientos, y de la moderación que nos presenta medios para ello. La *modestia* trae su origen de la desconfianza que tenemos de nosotros mismos, y se refiere á nuestro mismo carácter: en la *reserva*, la desconfianza solo se dirige contra los demas, segun sean los casos y circunstancias. La *decencia* es cuidadosa: la *reserva* circunspecta: el *recato* moderado: la *modestia* tímida, el *pudor* receloso.

La *reserva* puede enlazarse muy bien con el noble orgullo y brilla en el *recato*; la *modestia* ser noble: la *decencia* respetuosa: el *pudor* como que implora gracia y amparo.

La *modestia* es una virtud que exige *decencia* en las mujeres; y cualidades sonnyas la *reserva* y el *recato*; grato es, y de subido punto amable, el *pudor*.

Útil es la *modestia* á los que al modesto tratan, porque les lisonja su amor propio, y así es que á todos place: en el trato de las gentes debida y conveniente es la *decencia*, y diremos que cuando no viene á ser la que llamaremos *modestia* de la virtud, es como el *pudor* del vicio.

Vilense muchos del simil de una completa armadura, tratando de la *reserva* de las mujeres; pues que con ella atienden á su defensa, en tal suerte que si se la llega á quitar alguna pieza, expónense á ser por allí mismo heridas.

Si bien solo á si mismo aprovecha el *pudor*: cierto es que á todos place y embelesa.

En cuanto á los hombres, la *decencia* es un precepto de educación moral; la *reserva* obligación de circunstancias; la *modestia* mérito generalmente apreciado: el *pudor*, natural movimiento de vergüenza al llamar demasiado la atención por cualquier motivo aun siendo honesto y bueno.

En las mujeres la *reserva* es una precaucion que exige su propia seguridad, pues por naturaleza son tímidas y recelan de cuanto puede ofender su virtud. En el peligro sirve de advertencia al *pudor* y de escudo á la *decencia*, á lo que no siempre alcanza la misma honestidad.

En la mujer la *decencia* forma un hábito al que no podria faltar sin agravarse á si propia y atraerse el público desprecio: el *recato* un como sacrificio á la franqueza exigido por su sexo, y tan de natural y de costumbre las es, que siempre se las acusa de disimuladas: el *pudor* como una rebuñda de la modestia ofendida, ó de la inocencia sobresaltada, sin que se acierte positivamente el motivo; pues que no tanto depende de alguna cosa mala, aunque sea leve, que se baga, cuanto de la vergüenza que causa el ser materialmente mirado, pues hasta la simple vista le ofende. Si se sorprende á una mujer en el mismo instante en que está haciendo una acción, aunque indiferente y aun buena, naturalmente se sonroja, aunque solo sea por la misma sorpresa; y tal es el *pudor* que no por eso deja la ingenuidad.

La *reserva* de la mujer consiste en callar ó hablar poco, con precaucion y contenimiento, el *recato* en su porte y modales; la *modestia* en sus conversaciones, en sus preguntas y en sus respuestas: la *decencia* en sus trajes, y en cuanto la pertenece y corresponde á su ornato y al de su casa: el *pudor* en sus ocultos sentimientos y en todo aquello que entendiendo debe ocultar.

La *reserva* es precaucionada: el *recato* regla sus movimientos: la *modestia* parece que se desconoce: la *decencia* se conoce y se juzga: el *pudor* se oculta y se avergüenza aun cuando no se le ve, pues para inquietarle basta con el pensamiento.

No hay cosa ni mas apreciable ni mas perfecta en la tierra que una mujer virtuosa y *modesta*, franca y *reservada*, recatada sin saber por qué, ni tener motivo alguno: *decente* sin ficción; pundonosa é ingenua á un tiempo.

La grande diferencia que se advierte entre un hombre y una mujer que poseen estas prendas, consiste en que un hombre *modesto*, *decente*, *reservado* y *recatado* sabe que lo es, y que cumple con una obligación, y la mujer lo ignora, pues es su natural instinto, su disposición, su hábito. Todo esto la naturaleza se lo inspira aun antes de que ella misma llegue á entender que la es una obligación; de manera que lo bello de lo uno se viene á unir con lo solido de lo otro.

DECISION. || RESOLUCION. || JUICIO. || DETERMINACION. — Preciso es que toda discusión termine mas tarde ó temprano, y pues que es una controversia entre lo verdadero y lo falso, entre lo justo y lo injusto, ó lo que por tal se tiene, debe resultar una *decision* ó *resolucion* que termine el debate.

La *decision* supone duda anterior y una sentencia que la resuelva y fije lo que se debe pensar, juzgar ó hacer. Por eso la corresponde la palabra latina *statuere* que es ederecerar, exigir, estimar, juzgar, establecer, fijar: llamamos *decision* á todo aquello que resuelve, como la razon, el decreto, la providencia *decisiva*; y *decision* á la misma determinación, ó á la sentencia cuando es en negocios judiciales: y de aquí discernir al distinguir una cosa de otra.

Decision es tambien resolver la indiferencia de una cosa contrayéndola á especie determinada, y tambien señalarla ó fijarla para cualquier efecto, como cuando se dice se *decidió* que la fiesta se celebrase en tal dia y en tal paraje y de tal modo.

Verifícase la *decision* cuando habiéndose examinado con inteligencia una cosa dudosa ó disputable se pronuncia afirmativamente sobre ella.

La *resolucion* es el plan que se forma, ó el partido que se quiere adoptar; así pues la *decision*

pertenece á la inteligencia, y supone discusión y examen: la *resolucion* es acto de la voluntad y supone deliberación.

La primera destruye la duda y hace que uno se declare: la segunda combate la incertidumbre, y hace que uno se *determine*.

Para evitar el arrepentimiento es menester que las *decisiones* sean justas; y para impedir las veleidades, que sean firmes las *resoluciones*.

La *decision* recae sobre la cosa dudosa; la *resolucion* determina la voluntad.

La *decision* es un modo de ver lo dudoso: la *resolucion* acto de la voluntad que prefiere un partido á otro ú otros.

Por medio de la *decision* se sale de lo indeciso; por la *resolucion* de lo irresoluto.

No hay cosa mas desagradable á uno mismo y aun á los demas que el hallarse *indciso* en los negocios é *irresoluto* en el obrar.

Mas delicadeza y cuidado causa el *decidir* sobre negocios de etiqueta y de vanidad, que sobre verdaderos é importantes intereses.

El pecador y el enfermo toman *resoluciones* cuando se confiesa el uno y cuando está á la muerte el otro. Por lo comun; cuán débiles y miserables son! pues acometido el pecador por fuerte tentación, y recobrada la salud por el doliente, ambos vuelven á sus antiguos vicios.

Parece que la *resolucion* lleva consigo la *decision*, y que esta puede hallarse algunas veces sin la otra; pues que á menudo sucede que nada se ha resuelto sobre el emprender ó no un negocio que ya está *decidido*: mas el temor ó cualquier otro motivo se oponen á su ejecución.

Regularmente la imaginación y el corazón son el fundamento de las *decisiones* que toman las mujeres. ¿Qué importa que los hombres tomen *decisiones*, si sus costumbres y su inclinación triunfan siempre de la razon?

En negocios científicos se dice la *decision* de una cuestion y la *resolucion* de una dificultad. Por lo comun lo que mas se *decide* es lo que ménos se prueba.

Aunque en las academias y en las demas reuniones científicas se da salida á todas las dificultades, bien pocas son las que de positivo se *resuelve*.

Se *determina* consultando á la voluntad: se *resuelve* examinando la razon: se *decide* pesando dos ó mas razones opuestas: el *juicio* siempre *decide*.

DECISIVO. || PERENTORIO. || TERMINANTE. — Pertenecen estas tres palabras al modo como se *decide*, *concluye* y *termina* cualquier asunto, negocio, discusión ó disputa.

Resuélvense con razones las cosas dudosas ó disputables, y tan claras á veces que hacen que en un instante *termine* la duda ó la incertidumbre; ó con argumentos tan fuertes que necesariamente traen consigo la *decision*; ó con otros que afirman la verdad por un lado, destruyendo cuanto por el otro se pudese oponer. En el primer caso *concluyen* los argumentos ó medios serán *terminantes* ó *concluyentes*, en el segundo *decisivos*, en el tercero *perentorios*.

La palabra *terminante* claramente se entiende significar la eficacia del medio y lo pronto de su efecto: la de *decisivo* indica la discension y los medios apropiados para terminarla; la de *perentorio* la opinion y el medio que puede destruirla. Entendemos por *perentorio* aquello último que en cualquiera género que sea se concede ó determina; y así se llama término *perentorio*, sobre todo en estilo judicial, aquel que excluye todo otro.

Terminante es lo que vence todas las dificultades, derriba todos los estorbos, y quita todos los obstáculos. *Decisivo* es lo que ya no deja duda alguna, y de consiguiente subyuga el juicio ajeno; *perentorio* lo que ni sufre opinion ni admite réplica.

Con respecto á las personas se diferencia lo *terminante* de lo *decisivo* en lo siguiente. El que da una respuesta *terminante* no halla dificultad alguna en que el negocio concluya segun su voluntad, y el que *decide* no halla duda en la cosa; pero se equivoca á veces ambos, pues no suelen lograr su intento. Confía en su fuerza ó razon; pero el hombre que toma una *resolucion*, ó dicta una providencia *terminante*, manifiesta por lo comun mas arrogancia y presunción, que verdadera fuerza, y parece como que quiera intimidar los, así como el de genio ó carácter *decisivo* autor rad de razon. El primero se expresa como muy autorizado y levantado; el segundo se vale de frases secas y magistrales: el que toma una *resolucion* *terminante* no oye razones, y por lo tanto debemos huir de entrar en contestaciones con él. Ni es tampoco cosa fácil sostener una discusión con el *decisivo*, pues para ello seria preciso vencer ántes su extraordinario amor propio.

DECLARAR. || **DESCUBRIR.** || **MANIFESTAR** || **REVELAR.** || **DIVULGAR.** || **PUBLICAR.** — Todas estas palabras significan en general dar á conocer lo que estaba ignorado; pero puede verificarse esto de diferentes modos que indican cada una de estas palabras.

Hablado literalmente, *descubrir* es, como en otra parte indicamos, quitar la cubierta, lo que cuenta no cosa, destapar, abrir, registrar, alcanzar á ver. *Manifestar*, poner las cosas como á la mano, mostrarlas, presentarlas, hacerlas patentes.

Declarar poner en claro, y viene del latín *clarus*, aclarar, explicar, interpretar lo que está oscuro ó no se entiende bien. *Reclar*, quitar, levantar el velo. *Divulgar*, publicar, extender; dar á conocer á todos una cosa, propagándola tanto que llegue á ser generalmente sabida, y hasta del mismo vulgo. *Publicar*, hacer patente ó notoria una cosa por cuantos medios haya. Su uso mas general es en materias que á todos conviene é interesa saber, como son las leyes, órdenes, decretos y reglamentos; y para ello se vale el gobierno de pregones, proclamas, bandos, circulares y anuncios en los papeles públicos.

Lo que estaba oculto á los demas se los *descubre* dándoles noticia de ello: se les *manifiesta* lo que estaba escondido, lle-ándolos al para ó indicándoles el sitio en que se esconde la cosa, y si esta es simulada, se aclara con expresiones positivas y terminantes: se *divulga* lo que no era sabido de la generalidad de las gentes, extendiendo la relacion ó noticia por todas partes; y se *publica* lo que no era notorio, haciéndolo de un modo auténtico y formal, para que nadie alegue ignorancia.

Todos los días se *ac-culren* cosas nuevas, y la vanidad y el amor de enterar de ellas á los demas y parte de aseo propio, hace que se vayan de *cubriendo* á todos. Ocúltase un hombre de las gentes por tener motivo de ello, y con la mala intencion de dañarle, se le *descubre*.

Reclar supone una violacion de juramento ó de estrecha obligacion, ó penoso esfuerzo para publicar lo muy reservadamente sabido ó hondamente oculto, resultando de esta revelacion ó grandes beneficios ó graves daños, como cuando se *revela* una extensa é infernal conspiracion, ó un secreto de Estado, ó una confesion, que es el mas sacrilego crimen.

El sórdido interes, ó el amor al órden público, á la justicia, á la virtud, son respectivamente la causa y motivo de estas *revelaciones*.

Se *revela* un secreto por no poderse contener en callarlo, y mucho mas si de esto resulta gloria.

Voluntaria, clara y positivamente se *divulgan* las intenciones, los deseos, las acciones, que no eran conocidas, ó solo, á lo mas, de un modo incierto. Estás equivocados, se dice, en cuanto á mi modo de pensar: claramente os lo *declaro*.

Aquellas personas que tienen conocimiento de un secreto, y que deben guardarlo, lo *revelan* ó por malicia ó por debilidad, ó por interes y precisamente á veces á aquellos mismos que no deberían saberlo.

Miraremos como una especie de velo, que solo pueden descubrir las personas complicadas en una oculta conspiracion, á los juramentos que hacen de guardar secreto: á estos faltan los que lo *revelan*.

Parece que la naturaleza ha echado un velo mas ó ménos fuerte é impenetrable sobre cosas que quiere ocultar á nuestra vista, ó bien que solo logremos conocerlas á costa de inmensos trabajos, observaciones y estudios.

Revela Dios á los hombres, cuando le place, lo que por sola la razon no pueden conocer ni alcanzar. Por eso la palabra *revelacion* se usa principalmente para expresar la idea del conocimiento que se nos da de cosas sobrenaturales ó divinas. Son muchas y muy notables las *revelaciones* que constan en los libros sagrados y en las vidas de los santos, y que reconoce como auténticas la Iglesia. Mas tratando de esta palabra Covarrubias dice: «*Revelar*, algunas veces significa la merced que Dios hace á alguno de sus siervos dándoles á entender algun secreto misterioso, y estas *revelaciones* á veces suelen ser ilusiones del demonio, ó flaqueza de cabeza de algunas beatas, que forman en la fantasia mil disparates.»

Siendo la *revelacion* el acto material de descubrir un velo, puede esto dirigirse á la generalidad de las gentes, ó á una persona sola; pero el que *revela* al magistrado una conspiracion, la palabra no indica publicidad, sino al contrario secreto y reserva. *Revelar* supone pues violacion del juramento, de la obligacion, penoso esfuerzo para sacar á la vista de todos lo que estaba honda y cuidadosamente escondido.

Declaran casi siempre los reos á sus cómplices;

se *declara* la inocencia de uno calumniosamente acusado; *declaran* los testigos; se *declara* la guerra al enemigo; se *declara* uno á un amigo de confianza, en negocio grave. El uso mas general de las palabras *declarar*, *declaracion*, es judicial; *tomar accoraciones*, ante *declaratorio*, carta *declaratoria*, etc.

Seguo la derivacion de esta palabra indica una demostracion clara, una accion importante, una voluntad resuelta y firme.

La idea propia de *descubrir* es precisamente la de mostrar; porque cuando se muestra á uno lo que no veia ó no sabia, se le *descubre*, aunque en verdad no estaba oculto. Asi pues *descubrir* supone obstáculos que estorbaban se viese la cosa, y que se han quitado de delante.

Manifestar no es s lo expresar con signos exteriores nuestros interiores sentimientos, pues en este sentido tambien es *descubrirlos*, *declararlos*. Si disimulo parte de mis penas, claro es que no las manifiesto todas. Cuando Dios se manifestará en toda su gloria, es evidente que en esta expresion no se trata de interiores sentimientos.

DECORAR. || **EXORNAR.** || **CONDECORAR.** || **ENGALANAR.** || **HERMOSEAR.** — Mucho corresponde á la decencia y decoro de las personas el ornato exterior con que se presentan ante las gentes, bien así como el de cuanto les rodea en la casa, en los parajes públicos y en el trato social, y bajo de este aspecto nos cumple considerar ahora la palabra *decorar*, que significa dar tanto á las personas cuanto á las cosas, los adornos convenientes, necesarios, decentes, propios á la clase de aquellas, y en estas al uso que se quiere hacer de ellas.

En sentido recto llámase *decoracion* al mismo adorno y en el metafórico al lustre que resulta por estas señales exteriores, que tanto respeto causan en el público.

Modernamente se ha introducido la palabra *decoracion*, hablando de la mutacion de escena y sus adornos en los teatros y demas espectáculos.

Decoro se llama en arquitectura á aquella parte del arte que enseña á dar á lo exterior de los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde.

Se *decoran* todas las cosas, en especial en su parte aparente, que se quiere agraden á la vista, á cuyo sentido corresponde la *decoracion*. Se *decoran* los magníficos salones, las fachadas de las casas, los templos, los teatros, y cuanto se quiere luzca y sobresalga.

La *decoracion* por lo regular no es permanente, y solo se verifica en casos de festividad: pocas veces se usa hablando de aquello que permanece, que forma parte esencial del edificio, pues entónces nos valemos mas de la palabra *ornato*.

Cuando *decorar* se toma en sentido metafórico como significando la hermosura y gracia que se da al discurso, realzándolo con tropos y figuras retóricas, se emplea mas propia y comunmente la palabra *exornar*, que es hermoear, adornar gradatamente con las galas de la elocucion. Solo en este sentido figurado se usa en el dia esta palabra, mas en lo antiguo significó tambien materialmente adornar y hermoear.

Unida la partícula *con*, al verbo *decorar*, *condecorar*, le hace torcer el sentido á significar, distinguir, ennoblecer, ilustrar, elevar á una persona con honores, cruces, medallas, bandas, placas y otras insignias de grandeza y poderio, que en realidad todo es *decorar* la imagen de nuestra vanidad y orgullo bien ó mal fundado.

Adornar es añadir á una cosa sencilla y como desnuda, limitada á solo lo preciso para el uso que se ha de hacer de ella, otras accesorias que sin formar parte de aquel cuerpo, ni serle indispensable, están trabajadas con sumo arte y esmero para darle mayor lustre y brillantez; por lo tanto estos adornos, consideralos en si, no corresponden á la esencia de la cosa, por lo cual sin dañarla, bien que deslucióndola, se pueden quitar ó mudar. Llámase *ornatos* á estos adornos, y consisten en las columnas, molduras, arabescos, trepados, estatuas, cuadros que visten, decoran y embellecen las iglesias, palacios y edificios públicos. El *ornato* es pues accidental, puede ser poco duradero ó solo por cierto tiempo, como las colgaduras, florones, jardines artificiales, arcos, estatuas aparentes, etc.

La palabra *ornamentos* parece destinada solo á las vestiduras sagradas y á los adornos de los altares. Se llama *adornar*, *adornar*, al que adorna: no son muy usuales estos titulos: mas si el de *adornista*, aunque en rigor solo se entien- del que *adorna* con pinturas de gusto y capricho las salas, muebles, etc.; y las otras dos denominaciones abrazan todo género de adornos por gra-

diosos y magníficos que sean. Llamábase en lo antiguo *adornacion* y *adornamiento* á lo que ahora *adorno*, puesto que aquellas palabras correspondan mas bien á la accion de *adornar* que al *adorno* ya verificado y como permanente.

Las palabras *ornamental*, *ornadamente*, *ornar*, *ornato* son sinonimas á las de *adornar*, *adornar*, y solo se diferenciaron en el buen gusto y oportunidad con que se usen.

Cuando los *adornos* se hallan distribuidos en todas las partes de la cosa *adornada* ó se refieren á ella, enlazándose unos con otros y viniendo á formar un todo completo de *ornato*, entónces parece que cada parte de la conservar este mismo nombre. Pero la reunion, el efecto, el resultado total formará una *decoracion* perfecta, á la cual bien podríamos atribuir el nombre antiguo de *adornacion*, para distinguirla de aquella que parece destinada á cosa teatral.

En sentido metafórico, *ornato* y *adorno* se refieren á las prendas y buenas cualidades de virtud y de sabiduria que concurren en una persona y la hacen digna de estimacion y aprecio. Se *adorna* la verdad con las galas de la elocucion. Una buena lenguaje y estilo *ador*, es el *ornato* ó del discurso: sin esto pierde mucho de su mérito intrínseco. No hay pensamiento por comun que sea que no lo realce el *ornato* de la elocucion: ni idea sublime que no parezca baja y trivial expresada con frases vulgares y chavacanas: el lenguaje es todo.

La verdadera *hermosura* debe hallarse en la naturaleza, y consiste en la justa y bella proporcion de las partes entre si y con el todo ó cuerpo que vienen á formar. Es rara una hermosa natural, perfecta tal cual la concibe nuestra imaginacion, estudiando las cualidades que en abstracto la deben constituir tal; mas á esta *hermosura* ó belleza, que llamaremos ideal, la da sér el arte escogiendo lo mejor de cada parte, y reuniéndolo en un todo que perfecciona cuanto es dado al ingenio humano.

Con respecto á nuestros sentidos, el tipo de la hermosa se halla en el desnudo del cuerpo humano; pero cuán raros son los perfectos modelos! Las imperfecciones, los defectos, las fealdades son comunes; las bellezas de algunas partes sin grave disonancia de sus relaciones entre si, no se hallan frecuentemente; cosa extraordinaria es, y por lo mismo admirable, una hermosa perfecta, si es caso que la hay cual la concebimos.

Amando to los la *hermosura*, y rozando pocos de ella, tratan de adquirirla á lo ménos en la apariencia, cubriendo las partes defectuosas, desculriendo y realzando las bellas, valiéndose para ello de los afeites, artificios, ilusiones y engaños, y á esto llamaremos *hermoear*, ocupacion que se ha convertido en arte, que se estudia y cultiva con el mayor esmero, en especial por las mujeres, cuyo principal objeto parece ser el de agradar.

A nellis damas que en la *hermosura* hacen consistir todo su mérito, siempre se han de ocupar en este para ellas tan importante asunto. Si son hermosas se esmeran en parecerlo mas; si feas, hermosas. Por lo tanto en las visitas, en la calle, en la casa, en su cámara ó retrete, en el lecho, en el mismo traje desahogado ó de *trajilla*, un solo han de parecer aseadas como es debido, sino he moseadas, ataviadas, adornadas. Hasta la naturalidad es en ellas artificio: el trabajo del tocador comienza en el lecho.

Se ve pues que *hermoear* significa en su sentido recto, hacer mas bella, mas agradable, dar mas atractivo y valor por todos los medios posibles, á cualquiera persona ó cosa, y bajo de este respecto será genérica esta palabra, y vendrá á comprender las demas de que aqui vamos hablando, pues que todas se dirigen á *hermoear*, aunque por diferentes modos. A este sentido corresponde exactamente en sus aplicaciones, que son varias, el metafórico.

Dise el nombre de *gala* á lo mas rico, delicado y esmerado de una cosa, y de consiguiente son *galas* las ropas costosas, nuevas, de esplendor y lucimiento. Dicese *vestirse de gala*, estar de *gala*, cuando con motivo de cualquiera festividad, funcion ó caso de ceremonia se pone uno las ropas mas ricas, las alhajas mas preciosas, los uniformes, insignias y trajes de etiqueta rigurosa.

Por extension se llama *gala* al hombre fino en modales y palabras, buen mozo, que se presenta con gracia y se porta con garbo y bizarría, acompañándolo el lujo y el buen gusto en adornos y gala.

Á este modo de vestir se llama *engalanarse*, lo cual supone un traje extraordinario, sobresaliente. Aunque una señora opulenta use diariamente de

ricos atavios; en ocasiones de grandes funciones y fiestas añade trajes nuevos, exquisitos, esplendentes, mucha pedería de inmenso valor.

DECORO. || DIGNIDAD. || GRAVEDAD. || CIRCUNSPICCIÓN — Expresan estas palabras ideas de superioridad manifestadas y sostenidas por el superior con sus palabras, acciones y modales, reconocidas, acatadas y respetadas por el inferior.

El *decoro* consiste de parte de aquel en el proceder con la mayor reflexión y miramiento en cuanto hace y dice, de tal modo, que lejos de disminuirse se aumente su autoridad y su consideración.

El inferior corresponde al *decoro* del superior, manifestando el que también pertenece á su clase, con su obediencia, sumisión y condescendencia con cuantos se hallan constituidos en cualquier grado ó dignidad superior á la suya.

La *dignidad* es la calidad que constituye digna una cosa; el empleo, la condecoración, el cargo que da excelencia y realce á la persona que la ocupa, y llamamos *dignación* á las condescendencias del superior con el inferior en sus deseos y solicitudes.

Cuando la *dignidad* recae en persona merecedora de ella por sus dignos procederés, es sólida, apreciada, respetada por cuantos conocen el mérito; pero se envilece ella misma y aun envilece al que la ocupa, cuando recae en persona indigna, siendo mas bien objeto de desprecio y mofa que acatamiento al que la disfruta.

Á la *modestia* y compostura con que un sugeto sostiene el eminente puesto en que delididamente se halla colocado llamamos *gravedad*, que no es ridícula afectación del correspondiente *decoro*, sino sostener la superioridad que debe ejercer. La verdadera *gravedad* nace de la importancia y del *decoro*; es bondadosa sin degradación, afable sin altanería; estimación propia sin desprecio ajeno; seriedad sin orgullo ni afectación. Esta noble y decorosa *gravedad* se atrae naturalmente el respeto y veneración de los inferiores, sin excluir por eso su amor y su benevolencia.

Llamamos estilo *grave* cuando se usan palabras serias y majestuosas; negocio *grave* al arduo y difícil. Es *grave* todo lo peligroso y que exige cuidado, atención, diligencia e inteligencia; es *grave* una enfermedad cuando pone al paciente en grande peligro; es *grave* todo lo pesado, que coincide con el sentido recto de la palabra; *grave* es la culpa, el mal, el riesgo, y *grave* lo molesto y enfadoso. *Gravedoso* llamaban en lo antiguo al hombre circunspicto y serio con afectación; esta es la parte ridícula de la *gravedad*.

La *gravedad* exige *circunspiccción*, la cual consiste en la cordura y prudencia con que en todo se procede, en la atención y miramiento con que se obra, y principalmente en los actos exteriores que indican y sostienen estas cualidades: así pues el hombre *circunspiccto* aparece siempre serio, grave y respetable.

Diferéncianse estas expresiones en que el *decoro* se dirige á manifestar el respeto á la opinión pública; la *dignidad* á los miramientos que se deben tener con el rango ó cargo que se desempeña; y la *gravedad* tanto á esto como á uno mismo.

DEFENDER. || JUSTIFICAR. — Ambas palabras indican el cuidado y esmero que se pone en asegurar y sostener ya la inocencia, ya los derechos de alguna persona.

Se diferencian en que *justificar* supone un derecho claro y reconocido como tal y *defender* solo el deseo de favorecer á uno. Ciceron *defendió* á Milon, pero no le fué posible *justificarle*. La virtud no necesita por lo común que la *defendan*; pues casi siempre el tiempo viene á *justificarla*.

DEFENDER. || SOSTENER. || PROTEGER. — Generalmente hablando significan estas tres palabras precaver ó libertar á una persona ó cosa del mal que se la hace ó se la intenta hacer.

Se *defiende* al que es acometido; se *sostiene* al que puede serlo ó se teme lo sea; se *protege* al que necesita serlo de ánimo, confianza, amparo.

Un príncipe, al par que poderoso, sabio, debe *proteger* las artes y el comercio en sus estados; *sostenerlas* contra sus rivales; *defenderlas* de sus contrarios.

Se dice *defender* una causa, *sostener* una empresa, *proteger* las ciencias.

La *protección* supone superioridad; mas uno puede ser también *defendido* y *sostenido* por sus iguales, sus inferiores, y aun en algunas circunstancias *sustentarse* y *defenderse* á sí mismo.

Proteger supone poder, y para ello no se necesita precisamente valerse de acto alguno; pero si para *sostener* y *defender*, y es mas activo este que aquel.

Un estado pequeño, en tiempo de guerra, se halla *defendido* abiertamente, ó *sostenido* secretamente por otro mayor, el cual en tiempo de paz se contenta, porque basta, con *sostenerle*.

DEFINICIÓN. || DESCRIPCIÓN. — Cuando tratamos de dar á conocer una cosa, procuramos distinguirla de las demas por circunstancias y cualidades que la son propias y la diferencian de las demas. Si entre estas circunstancias hay una que viene como á abrazar á todas, y es una señal distintiva y única, la llamaremos *definición*, que será una breve y positiva cualidad que la diferencie é impida confundirlas con las demas. La *definición* ha de ser una clara, exacta y positiva indicación de la naturaleza de la cosa. Por lo tanto es muy difícil dar una buena *definición*, y mas ó menos tiene que tocar con la descripción, de la que viene á ser como breve parte. Cuando decimos que el hombre es un animal racional damos de él una verdadera y exacta *definición*, pues él es el único que goza de esta cualidad.

Mas fácil es la *descripción* que la *definición*, pues que se extiende á representar la cosa con todas las circunstancias y cualidades que la constituyen: es como un retrato de ella.

La *definición* da á conocer la cosa por medio de cualidades que la son esenciales; y la *descripción* la manifiesta cual se representa á nuestros sentidos.

La *descripción* viene á ser una *definición* imperfecta y poco exacta, en la cual se procura dar á conocer la cosa enumerando menudamente las propiedades y circunstancias que la son propias y particulares. La *definición* es una breve indicación de las principales ideas simples, de las que se forma una idea compuesta.

La *definición* corresponde á la inteligencia y al raciocinio, y de consiguiente á la filosofía. La *descripción* á la imaginación, y de consiguiente á la poesía y á la oratoria.

DEFORMIDAD. || FEALDAD. — Estas dos palabras son sinónimas, en cuanto significan oposición ó contrariedad á la idea de hermosura aplicada á la figura humana.

La *deformidad* es ó la falta de una ó muchas partes que concurren á constituir una hermosa forma, natural al objeto; ó un defecto de proporción en una ó muchas de sus partes. Es *deformada* no tener ni brazos ni piernas, ó tener una cabeza descomunal ó un brazo sumamente largo con un cuerpo sumamente diminuto.

La *fealdad* es el desagradable aspecto de un objeto, cuya vista repugna como contraria á las ideas que tenemos de la belleza.

Dícese *deformid* á también, tratándose de edificios, de jardines, de toda cosa material que debe guardar las proporciones que entendemos corresponden á su naturaleza.

La *fealdad* consiste mas principalmente en las cosas exteriores que son objeto de la vista, en memendias, en ligeros defectos, que pueden remediarse, disimularse, disfigurarse y ocultarse á veces como el color, algunas facciones ó las faltas y defectos en partes interiores del cuerpo que se cubren con el ropaje y varios artificios. Mas nada de esto corresponde esencialmente á la disonancia de formas.

Un ligero desentido, por decirlo así, de la naturaleza, produce la *fealdad*. Una nariz un poco mas larga hubiera hecho hermosa á una mujer muy chata; las viruelas, un dentado en la niñez han hecho *fea* y á veces horriblemente *fea* á la que nació bien conformada y en extremo bella.

Hablando de las personas, diremos que puede haber *deformidad* sin que haya *fealdad*, sobre todo cuando la *deformidad* no es muy extraordinaria y espantosa.

Solo degenera en *fealdad* la *deformidad* cuando se advierte en partes esenciales á la bella proporción que constituye la hermosura.

Se dice de una persona monstruosa, que tiene dos cabezas ó que consta de dos cuerpos pegados entre sí, que es *deforme*. Pero si estos dos cuerpos están bien proporcionados en sus demas partes y gozan de hermosura, no se podrá decir que sean *feos*; y de esto ya ha presentado algunos ejemplos, aunque muy raros, la naturaleza, tal como el de que nos habla Buffon, y otro del que últimamente han hablado los periódicos.

La *deformidad* indica cosa real y positiva; la *fealdad*, cuando no es efecto de la misma *deformidad*, cosa arbitraria, variable, dependiente de las ideas generales, de los gustos, de las preocupaciones. Una negra ó una mujer blanca que tiene unas piernas muy gruesas y un cuerpo muy delgado es realmente *deforme*; pero será también una *fealdad* en la negra el que el negro de su piel no tenga

lustre, tersura, ni igualdad, que es lo que constituye su género de hermosura; y en la blanca el ser muy pálida ó tener manchado el rostro.

Mucho interesa al alma, dice Ciceron, el hallarse en un cuerpo organizado de este ó del otro modo. *Ma'a cara, malos hechos*, decían los antiguos, y aunque no sea precisamente una regla constante, no deja de atenderse mucho á la hermosura ó *fealdad* del rostro para juzgar de la del alma, pues sabios físicos y filósofos no pueden persuadirse á que en un cuerpo feo haya una alma hermosa.

Sócrates era feo, y los fisonomistas decían que debía tener un alma perversa: convenia en ello el filósofo, y decía que le habia costado mucho trabajo corregir sus malas inclinaciones naturales.

Mas hablando de esta *fealdad* fisonómica, la debemos entender de la esencial, de la orgánica, no de la accidental, de la exterior, que es de la que aqui vamos hablando, y mucho menos de la casual producida por cualquiera enfermedad, ó un gran golpe recibido, que no altera la primitiva organización, sobre todo de la cabeza, y por lo tanto mas parece acercarse á la *deformidad*, que á la *fealdad* exterior.

Tanto vale decir *deformidad* como *fealdad*, hablando en sentido moral; pero atendiendo siempre á las *diferencias* que establece el físico. Se dice mas bien *deformidad* que no *fealdad* del vicio; porque los hábitos viciosos destruyen la proporción que debe hallarse entre nuestras inclinaciones y los principios morales; y siendo la virtud parte esencial del hombre moral, su falta no puede decirse mas bien la *fealdad* del alma. Pero dícese mas bien la *deformidad* del pecado; porque estos defectos vienen á ser como manchas accidentales en el alma, que se pueden borrar por medio de la penitencia, y no suponen una depravación tan esencial como la del vicio.

DELIBERAR. || OPINAR. || VOTAR. — *Deliberar* es examinar por todos lados y de todos modos cualquier negocio ó cuestión que se haya propuesto, ó sobre la cual se haya consultado, pesando las razones en pro y en contra.

Para la *deliberación* se necesita discusión, aunque sea con uno mismo, premeditación, consideración y discurso que nos conduzca al mejor acierto.

Muchas veces significa la resolución y la determinación, y así cuando uno está *decidido* á hacer una cosa, decimos que tiene *ánimo deliberado*, que lo hace *deliberadamente*, y llámase hombre *deliberativo* al desahogado y resuelto en sus acciones. Por lo mismo, así como género de *iberativo* se refiere á *discusión*, voz *deliberativa* viene á pertenecer á *decisión*.

La palabra *opinar* se limita á discurrir con mayor ó menor probabilidad sobre cualquiera cosa: se dice *opinable* á lo que merece discusión; y se puede sostener de uno ó otro lado.

Opinar, solo significa una idea, un pensamiento, un modo de ver las cosas, un sentimiento mas ó menos fundado, y excluye toda *decisión*, aunque conduce á ella, y así se dice andar en *opiniones*, por ser dudosa una cosa de la cual unos juzgan de un modo y otros de otro: al tenaz en la disputa se llama *casado* con sus *opiniones*, aferrado en ellas: de aquel cuyos pareceres son mas fundados y convincentes, se dice que hace *opinión*: *opinatvo* se llama al hombre extravagante que siempre presenta opiniones raras, queriéndose distinguir por este medio.

En el orden de toda discusión se principia por *opinar*, se sigue por *deliberar* y se termina por *votar*, pues cuando ya se han alegado por una y otra parte las razones que cada uno de los *opinantes* tiene para sostener su dictamen y nada hay que añadir, se pasa á la votación, á dar cada uno su *voto*, que debe reducirse á un *si* ó un *no*, concedo ó niego. Llámase *rotante* al que tiene derecho de *rotar*, y *rotada* al acto de la votación. El resultado de ella: la frase, perdió la *rotada*, equivale á que la *votación* le fué contraria.

Dícese tener *votos* y *rotas* hablando del que goza los tres derechos de *opinar*, *deliberar* y *votar*. Este último se suele dividir en varias clases, que indican su mayor ó menor extensión, el motivo de darlo y la materia sobre que se da. Se llama *rotación consultiva* al que solo lo tiene de opinar y no de decidir; de *calidad* al que en caso de empate decide, *decisivo* al que lo tiene para resolver por sí sin consultar al superior. En estilo familiar se dice voto de *amen*, de darlo que el que lo dan las demas ó el partido á que se ha agregado, pues él jamas es dueño de su voluntad, ni la tiene propia.

En cuanto á la materia, si es de nombramientos

á cargos ó destinos, *voto activo* el del que nombra y puede ser nombrado, y *pasivo* solo este.

Se *discute* para examinar una cuestión: se *opina* para dar cuenta del modo como se la considera y las razones que sostienen el *dictamen*: se *vota* para decidir á pluralidad.

La *deliberación* es un antecedente indispensable para ilustrar el entendimiento de los que deben decidir, y para ello se necesita cuidado, inteligencia y reflexión. Las *opiniones* son como resultado que cada uno ha sacado de la *deliberación*, de las razones alegadas, del juicio formado: para lo cual se necesita criterio, imparcialidad é instrucción en el negocio. En fin, la *votación* presenta la *decisión*, que concluye y autoriza lo resuelto, y para esto es preciso tener rectitud, equidad y justicia.

Se atiende á las *deliberaciones*, se pesan las *opiniones*, se cuentan los *votos*.

DELICADO. || FINO. || SUTIL.—Llábase *delicada* una obra cuyas partes se han trabajado con habilidad, primor, esmero y cuidado.

Extiende se la significación de *delicado* á lo delgado, á lo frágil, á lo endeble, á lo flaco y á cuanto supone falta de fuerza y vigor. *Delicadeza* corresponde en muchos casos á niñez, á genio quisquilloso, que de la mas ligera falta se pica y se ofende, y así se dice tiene una condición muy *delicada*, y esta *delicadeza* tanto se suele entender en el darse por ofendido, cuanto en el ofender. Su trato es muy *delicado*, por mirado: procede con *delicadeza*, por consideración, atención, miramiento.

Entendemos por *fino* á lo delgado, menudo, pequeño; escrupuloso, detenida, esmerada y admirablemente trabajado y concluido. Una filigrana es *fin*, un hajo relieve de Berruguete, *delicado*.

Por analogía se dice *delicado* cuando se trata de cosas que pertenecen al alma, al ingenio, á la razón.

Es *delicado* un pensamiento, cuando las ideas se enlazan entre sí con relaciones poco comunes, que no se advierten al principio, aunque se toquen de cerca; que causan admirable sorpresa; que diestramente recuerdan ideas accesorias y secretas de virtud, de honradez, de benevolencia, de placer, de voluptuosidad, y que indirectamente indican á las demás la buena opinión que de ellos ó de nosotros mismos tenemos.

Entendemos por hombre *delicado* aquel que siendo muy perspicaz, sabe distinguir lo mas decente, agradable, noble y generoso, en todas las circunstancias de la vida, y que por su buena índole se adhiere á ello, deduciendo de aquí una regla ó método de vida que escrupulosamente observa en todas sus acciones.

Una frase ó expresión *fin* no se advierte al instante, y por lo mismo suele ser necesario repetirla y aun explicársela al que no es capaz de comprenderla por sí: pero si la *delicadeza* de un discurso no se entiende bien al principio, de creer es que jamas se entienda.

Se usa mas comunmente de la palabra *fino* que de la de *delicado*, y esto tanto en bueno, como en mal sentido. Se dice pensamientos *finos*, expresiones *finas*, modales *finos*, educación *fin*, *fin* correspondencia, *fin* amor.

Esto en buen sentido, mas en malo corresponde *fino* á sagaz, astuto, taimado; como *fino* engañador, *fino* político, *fino* ratero, *fino* taurín, *fino* ladrón.

Siguiendo la analogía se llama persona *fin* á la que es de talle y facciones bien proporcionadas y delicadas.

La *delicadeza* es mas rara que la *finura* y de mayor mérito, y no se acompaña con la maldad: lo *delicado* es gracioso, complace y lisonjea: se dice elogio *delicado*, sátira *fin*.

Se llama *sutil* á lo muy tenue, delgado, agudo, delicado, y por traslación á las personas ingeniosas y perspicaces, *sutil*: se dice *sutil* de ingenio por agudeza: á los pensamientos mas brillantes que sólidos se los llama *sutil*: *sutil* de escuela á los sofismas falsos y artificiosos argumentos con los que procuran sostener sus opiniones en los certámenes los contrincantes.

Al admirable instinto de algunos animales se llama tambien *sutil*.

Es muy comun el que esta palabra lleve en sí algun mal sentido, como engañar, robar con *sutil*, y se dice *sutil* de manos al robar con destreza, casi á ojos vistas, como por un juego de billares.

La *sutil* es el arte de hallar verdades que todos no conocen ni sospechan. La *delicadeza* el pronto y habitual sentimiento de las relaciones que no todos perciben.

Un ingenio *sutil* se dirige á descubrir la verdad. Un ingenio *delicado* á descubrir lo que es decente y adecuado.

La *sutil* pertenece á la parte imaginativa; la *delicadeza* á la intelectiva: se piensa con *delicadeza*, se analiza con *sutil*. Esta parece buscar en los objetos lo que puede excitar la curiosidad: aquella solo se une con lo que despierta y atrae el sentimiento. La *sutil* discierne: la *delicadeza* escoge. Vauvenargues dijo: « los grandes pensamientos vienen del corazón: » tambien podremos decir lo mismo de los *delicados*.

La *sutil* pertenece á lo que se propone el ingenio: la *delicadeza* á los que llamaremos sentidos del alma, que corresponden al tacto, al olfato y al gusto, y los cuales, como sus órganos, penetran mas intimamente en los objetos, y dan á conocer su mas oculta organización.

Se dice un tacto *fino*, un gusto *fino*; mas entonces consideramos al tacto, al paladar y al olfato como distinguiendo las cualidades de estos cuerpos, mas bien para definirlos que para sentirlos. Pero cuando queremos mas bien manifestar la impresión que recibe el alma que la naturaleza del objeto que la causa, se dice un tacto *delicado*, un paladar *delicado*, un olor *delicado*.

Las personas *delicadas*, dice La Fontaine, son desgraciadas, y la razón es que los malos olores y los malos manjares, bienen á las personas que tienen muy *delicado* el olfato y el paladar.

No tiene este inconveniente: la *sutil*: porque los objetos de la vista como no sean muy espantosos, no nos producen sensaciones tan desagradables y tan penetrantes como el gusto y el olfato.

La *sutil* tiene sus ilusiones. Muchas veces abraza la sombra por el cuerpo: otras confunde y ofusca las ideas, queriendo distinguirlas con demasiada exactitud. La *delicadeza* tiene sus preocupaciones, pues exagera los objetos y sus propias impresiones. Mas fácilmente se saca de su error á la *sutil* engañada, que á la *delicadeza* preocupada.

La *sutil* consiste en la acción: la *delicadeza* en las impresiones recibidas. Para ejercer la una es menester obrar; mas en la otra el alma es casi pasiva y no hace mas que seguir el impulso que se la da. La *delicadeza* y la *sutil* son dos cualidades muy diferentes en las obras que suelen llamarse de ingenio; porque á esta facultad pertenecen principalmente.

Ovidio es mas *sutil* que *delicado*: Tibulo mas *delicado* que *sutil*, y lo mismo podremos decir comparando á Horacio con Anacreonte en sus odas; pues el primero es mas *sutil*, el segundo mas *delicado*.

Quevedo, Góngora, Iglesias, son mas bien *sutil* é ingeniosos, que *delicados*: al contrario Garcilaso, Fr. Luis de Leon y Herrera mas *delicados* que *sutil* é ingeniosos.

En lo cómico, Moliere es mas *fino* que *delicado*, y Terencio mas *delicado* que *fino*: nuestro Moratin participa de ambos. Con mas *delicadeza* y fuerza nos representa Calderon las grandes pasiones de los hombres que Moreto; pero este es mas ingenioso y *sutil* en lo cómico.

En el trato social la *sutil* consiste en verlo y penetrarlo todo: la *delicadeza* en sentirlo. La primera dice cuanto hay que decir; la segunda solo lo que es indispensable decir.

Debemos distinguir la alabanza *delicada*, de la alabanza *fin*, pues que no son la misma cosa. Pocas gentes merecen esta, y pocas hay que puedan distinguir y conocer el verdadero valor de la otra. La primera viene á ser un suave incienso, cuyo olor solo se percibe cuando arde, y que se exhala en ligero vapor: la segunda el aroma, que despiden las flores que alfombran la pradera. En cierto modo la *sutil* y la *delicadeza* de ingenio son contrarias; resultando de aquí que el que tiene mucha *sutil* tenga menos *delicadeza*.

La *sutil* y *finura* tanto en las obras de imaginación, cuanto en la conversacion consisten en el arte de no expresar directamente el pensamiento; sino de presentarlo en términos que fácilmente se adivine: es un enigma con el que al instante aciertan las personas entendidas.

La *sutil* se extiende tanto á las cosas agudas y agradables, al elogio y al vituperio; cuanto á las no muy decentes y delicadas con tal que las cubra un velo fácil de traslucir. Con la mayor *finura* se dicen claridades. La *delicadeza* expresa sentimientos dulces, y agradables y *finos* elogios.

Por lo tanto la *sutil* es mas propia del epigrama; así como la *delicadeza* del madrigal. Las celosas quejas entre amantes tienen mucho de *delicadas* y bien poco de *finas*.

La *sutil* de ingenio es una cualidad por medio de la cual el hombre obstinado en una opinión halla medios falsos ó verdaderos para defenderla, atendiendo no tanto á la franca y sincera defensa de la verdad, cuanto á obligar á su contrario á que ceda de cualquier modo á su opinión, y esto es lo que sucede comunmente en las disputas que llamamos de escuela. Un escolástico, gran disputador, tiene *sutil*; porque tiene ingenio y habilidad en hallar argumentos, aunque sean sofisticos, para defender su opinión; y es muy *sutil* en disfracar la verdad bajo diferentes y engañosas formas.

La *sutil* cae á veces en la extravagancia, pues solo anela por la victoria; pero la *delicadeza* sigue constante la recta razón y el sano juicio, pues que solo busca la verdad.

Nada se cuida de ella el *sutil* disputador, pues que se jacta de defender hasta lo mismo que él tiene por falso: en lucir es en lo que únicamente emplea su ingenio. Un filósofo que tiene *delicadeza* está pronto á ceder cuando se le conviene de su error; mas nunca *sutil* argumentista.

Un pensamiento *delicado* se contiene por lo comun en pocas palabras; aunque su sentido no sea ni muy claro, ni muy positivo. Parece que el que lo expresa lo cubre de un ligero velo, con la intención de que se le adivine, ó á lo menos que solo le deja traslucir para proporcionarnos el placer de que lo descubramos del todo, teniendo el correspondiente talento para ello; porque asi como ademas de tener buena vista, necesitamos ayudarnos de arte con los anteojos y microscopios para ver bien ciertos prodigios de la naturaleza; del mismo modo solo las personas que rennan á la inteligencia la instrucción, pueden penetrar completamente todo el sentido de un pensamiento *delicado*. Este como ligero misterio viene á ser el alma de los pensamientos *delicados*; de tal modo, que á los que carezcan de él, sea en el fondo, sea en la forma, es decir, que con sola la expresión, y sin esfuerzo alguno, se entiendan cual son en sí, no los podremos llamar propiamente *delicados*, sin que por eso dejen de ser *ingeniosos*.

DELICIA. || PLACER. || DELICITE.—Todas estas palabras se dirigen á manifestar la agradable sensación que recibimos tanto de los objetos exteriores cuanto de nuestras interiores ideas y pensamientos, y sean cuales fuesen las causas que produzcan estas sensaciones, solo deberemos examinar aquí la idea que cada una de ellas nos representa, como así bien su mayor ó menor intensidad.

Miraremos á la palabra *placer* como genérica y á las otras dos como sus especies.

Placer es todo aquello que excita nuestra complacencia, contentamiento, satisfacción, recreo, sin que lo turbe ni un desagradado ni disgusto, pues de lo contrario el *placer* no sería ni puro, ni verdadero, sino una falsa imagen de él. Por lo tanto su significación es la mas extensa de todas, pues abraza á cuanto es agradable.

Hay *placer* s espirituales y *placeres* sensuales. Á la primera clase corresponden los que producen la inteligencia, la instrucción, los sentimientos del corazón, como el amor, la amistad, la beneficencia y el ejercicio de la virtud: á la segunda todos los que nos proporcionan la salud, la edad, y sobre todo las riquezas y una vida por todos lados dichosa, pues sin dicha no hay *placer*, ni tampoco sin serenidad de ánimo, que nos permita ocuparnos tranquila y enteramente en los objetos que nos causan grata satisfacción.

Las frases *estoy á placer*, *en placer*, apoyan esta verdad, y hacen ver que la idea predominante en *placer* es la de comodidad, satisfacción, dicha. Dicese por lo tanto *dar un placer* por una enhorabuena; pues nos congratulamos apaciblemente del bien ajeno.

Llamamos *placentero* al nombre que con su alegría y regocijado genio, con su apacible trato, con su hablar suave y cariñoso, nos proporciona este cómodo y sosegado *placer*.

La *delicia* significa un mayor grado de *placer*, un sentimiento mas fuerte; pero mas limitado en cuanto á su objeto, pues propiamente solo viene á abrazar la material sensación. La idea de *delicia* indica cosa mas voluptuosa, mas duradera, mas fija en el material *placer*; se adhiere por lo comun á un solo objeto y permanece mas tiempo en él.

Gramaticalmente hablando, la palabra *delicia* pertenece al órgano del paladar, pues cuando este recibe el mayor agrado posible, decimos *delicioso* considerándole como el extremo á que puede llegar la sensación; pero se ha generalizado su significación, extendiéndola á cuanto supone grande *placer*, y así llamamos país *delicioso* cuando todos los objetos que en él se nos presentan nos excitan las

mas agradables sensaciones y las mas lisonjeras ideas.

Decimos pues manjar *delicioso*, bebida *deliciosa*, rato *delicioso*, todo se refiere á los sentidos. El reposo es tambien *delicioso* cuando se sigue á una gran fatiga y se goza con toda comodidad y mollicie.

Una completa *delicio* solo la disfruta aquel cuyos órganos son muy delicados, que debe á la naturaleza un corazon sensible, que goza de perfecta salud, que se halla en la flor de su edad, á quien ninguna nube oscurece en sus sensaciones é ideas, cuya alma no es agitada por fuertes conmociones; que pasa de una ligera y suave fatiga á un placido descanso, del cual goza con tan perfecta igualdad en todas las partes de su cuerpo, que en ninguna discrepa ni sobresale.

En este momento de agradable delirio no le queda ni memoria de lo pasado, ni deseo de lo venidero, ni inquietud por lo presente. Parece que para él no se mueve el tiempo; porque está como concentrado en sí mismo y no mide la seguida de los sucesos, pues vienen á serle como exacta repetición de uno mismo. Ni se debilita el sentimiento de su dicha, sino con el de su existencia. Su sueño solo le presenta ó enajenación completa ó risueñas imágenes; su vigilia, las dulzuras de su existencia, pasando imperceptiblemente de un modo á otro modo de ser. Goza de un placer enteramente pasivo sin apearse á él, sin alegrarse, sin reflexionar, pues todo es puro sentimiento y sentimiento *delicioso*.

Si se pudiese fijar esta situación en la que todas las facultades tanto mentales como corporales, gozan de vida, sin acción, por decirlo así, y unir á esta especie de *delicio* ó *quietud* la idea de inmutabilidad, la tendríamos completa de la mayor y mas pura dicha que nos es dado imaginar.

Decimos vive con el mayor *placer* por comodidad; goza de todos los *placeres* por comodidades, agrados y gustos, lo que supone que no viene á aguar los ningún contratiempo ni disgusto; *placer delicioso* cuando es tan grande que toca ya en la línea ó la *delicia*.

Placer corresponde á acción y se une bien con ella: *delicia* á la cosa, á lo que produce el sentimiento, como se verifica en pais, jardin, función, etc., pues decimos que son una *delicia*, *deliciosos* y no *placenteros*.

Aunque se llamen á veces *placéres* los que producen los vicios y desórdenes, es impropia ó indebidamente, pues como llevamos dicho no hay verdadero placer sin comodidad, sosiego y agrado; y no lo son los que producen las desordenadas y tumultuosas pasiones se gozan con inquietudes y sobresaltos dando por cierto bien amargos frutos.

Así como *delicia* indica mayor grado de *placer*; *delite*, de *delicia*, *placer* llevado al extremo, del que ya no se puede pasar. El *delite* parece dirigirse principalmente á lo sensual, y aun contener en sí esta idea, puesto que metafóricamente se aplique á veces á cosas espirituales, pues tan bien dicho estará *delites* como *placéres*, *delicias* celestiales.

Derivante de la radical *delicio*, *delicioso*, *deliciosamente*; de la de *delite*, *delectar*, *delectable*, *delectación*. Esas las admite como usuales la Academia, mas las de *delectable*, *delectante* las da por anticuadas; mas si la de *delectación* no lo es, ¿por qué lo han de ser sus derivadas, y mas viniendo todas del latin? Tiene por usual á *delectar*, que es gozar *delite*; mas por anticuado á *delectar*.

Habiendo diferencia, según llevamos sentado, entre de *icia* y *delite*, deberá haber dos diferentes verbos para expresar estos dos diversos modos de acción, y pues conservamos *delectar* para *delite*, ¿por qué desear ó tachar *delectar* para *delicia*, y mas conviniendo tan bien ambas con la índole de nuestra lengua?

Cuanto acabamos de decir solo pertenece á estas palabras, en cuanto indican un sentimiento ó una situación agradable del alma; pero tienen además, sobre todo en el número plural, otro sentido, según el cual expresan el objeto ó la causa de este sentimiento, como cuando decimos, hablando de una persona que se ha abandonado enteramente á los *placéres*, entendiéndose entonces los sensuales; que goza de las *delicias* de la vida canpestre; que está ecenagado en los *delites*.

Considerada la *delicia* en buena significación moral, la referiremos al cultivo del entendimiento, al estudio, á los adelantamientos que en él hacemos, á las verdades que por su medio descubrimos, á la superioridad que adquirimos sobre los ignorantes, á la fama, renombre y estimación que logramos, á

los *placéres* de una vida tranquila, cómoda, apacible, y hasta cierto punto voluptuosa, exenta de inquietudes y remordimientos. Y estas serán las puras, inocentes y verdaderas *delicias*.

La palabra *placéres* tiene mas relación con el particular modo de vida de cada uno, con sus costumbres, con sus entretenimientos y con sus pasatiempos, como el juego, los banquetes, los espectáculos y los galanteos. La de *delicia* con las que hallamos en la naturaleza, en el arte, en la opulencia, como los ricos salones, las grandes conveniencias, el fino y delicado trato. La de *delite* designa propiamente los excesos de la mollicie, del libertinaje, de la embriaguez y otros vicios aun mas sucios buscados por raras y torpes inclinaciones, excitados por la extravagancia y la ociosidad; preparados con excesivos gastos, como nos podemos imaginar los torpes *delites* de Tiberio en la isla de Capri.

Así es que comunmente miramos al *delite* como un defeito, un vicio que la buena moral reprueba, un abuso de los *placéres* sensuales, un abandono á violentas y torpes pasiones, una inquietud y desasosiego del ánimo, al que ningún goce por nuevo y exquisito que sea, satisfice.

DELICIOSO. || DELECTABLE. — En el libro 4.º de las *Tusculanas* define Cicerón á la *delectación*, diciendo que es un *delite* derramado en el alma por la penetrante unión de un dulce y suave sentimiento. La liquidación de un cuerpo suave y untuoso, que corre, se derrama, se pega, llena, se insinúa, es la figura bajo la cual el filósofo latino nos presenta este genero de *delite*, y así decimos inudar, embriagar en *delicias*.

Con este motivo advertiremos aquí que la consonante *r* sirve especialmente á designar los fluidos, por lo que la llamamos líquida. De aquí las palabras *lago*, *leche*, pues la leche y la miel indican las mas suaves goces ó los objetos *deliciosos*, y así el verbo *lactare* significa además de atetar, dar la teta, atraer con halagos, li-onjear, y entretener con dulces y lisonjeras esperanzas.

La *delicia*, por su grande suavidad, produce una especie de encanto, que es lo que llamamos la *delectación*, y viene á ser el *placer* mismo en cuanto afecta al alma del modo mas agradable y voluptuoso. La *delectación* es el *placer* mismo en cuanto es sentido, ó la voluptuosa agitación producida en el alma por este afecto. El objeto *delicioso* cansará en el alma la *delicia* ó el principio de *delectación*. El objeto *delectable* excitará en el alma la *delectación* ó el movimiento del *placer*.

Parécen destinadas estas palabras al órgano del paladar, y así se dice que un manjar es *delicioso* ó *delectable*: por extensión comprenden todos los sentidos, y por analogia los *placéres* del alma: se ha extendido en el dia tan profusamente que todo es *delicio*, *delectable* y hasta la melancolía, la pena, las desgracias, y aun el suicidio, como lo vemos en ese diluvio de novelas y dramas lacrimosos, lamentosos, lamentables, rabiosos y espantosos; y sin embargo nada se encuentra en ellos que sea propiamente *delite*.

Aunque estas dos palabras manifiesten claramente su común origen, y convengan en su idea principal, no podrá ménos de causar admiración el que las consideremos como sinónimas.

El adjetivo *delicioso* comunica al objeto, atractivo y encanto con cierto particular carácter de suavidad, de fuerza y de delicadeza: el de *delectable* e atribuye al objeto la propiedad de excitar el gusto, de apearnos á los goces, de prolongar el *placer* con cierta especie de sensualidad, de mollicie y de repentina y dulce agitación.

DELINCUENTE. || MALHECHOR. — Todo el que falta á un mandato ú orden del superior, del gobierno, de la autoridad pública, ó quebranta cualquiera ley ó precepto, es *delincuente*.

El que obra ó hace mal comete un delito por lo regular grave: es un *malhechor*, y de esta palabra, que es latina (malefacere), se derivan *maleficiencia*, que es hacer mal y con mala intención, y *maleficio*, que es una acción depravada, entendiéndose su significación á cosa de hechicería, como el que por la fuerza irresistible de los encantos no puede ménos de cometer maldad, y así se llama *malhechor* al hechizado y no *malhechor* al hechizador. Y como en lo antiguo se creyese generalmente en estos encantos, cuando un marido no pod á tener hijos de su mujer, siendo ambos bien organizados, y sin ningún defecto que indicase impotencia, se decía que estaban *rigados*, y llamábase *malhechor* el *malhechor* al destruir el encanto. De este y otros errores tenemos ejemplos en las historias, como v. g. en la de don Enrique, llamado por lo tanto el *malhechor*.

La diferencia que advertiremos entre el *malhe-*

chor y el *delincuente* consiste en que *malhechor* es el que comete la acción que en sí misma es mala, y *delincuente* el que infringe la ley ó el mandato que la hace mala. De consiguiente el *malhechor* lo es realmente; porque obra mal, comete una falta que en todos tiempos es culpa ó delito: el segundo lo es por los tiempos y circunstancias; no por la acción en sí, sino por la infracción del mandato. El que hoy es *delincuente* mañana puede ser héroe, y vice versa.

El *malhechor* se opone á los constantes preceptos de la moral: el *delincuente* solo falta á la ley del momento.

Todo *malhechor* es *delincuente*: pero todo *delincuente* no es *malhechor*. Bruto fue *delincuente*, mas no *malhechor*.

DELIRIO. || DESVARIO. — El verbo latino *delirare* significa, en su recto sentido, arar, hacer surcos; y añadiéndole la privativa *de*, *delirare*, salirse del surco, de su línea, que es la tierra, que se levanta entre los dos surcos, á la que llamamos lomas ó lomos. En sentido traslativo ó por extensión, *deliratio* denota toda declinación ó separación del camino recto, ya en lo físico, ya en lo moral. En castellano solo usamos la palabra *delirio* en el sentido moral, aplicádola á todo trastorno de la razón, por cualquier causa que sea, con lo que viene á tocar con las palabras locura, manía, extravagancia, completa necesidad.

Siendo pues el *delirio* una perturbación de las facultades mentales, veremos que conduce á hacer malos y equivocados juicios de las cosas conocidas y aprobadas de todos. Su causa mas común es una fiebre ardiente, pues con ella comienza y con ella acaba; es pues accidental y de mayor ó menor duración, nunca larga. Tomado el *delirio* en sentido mas ó ménos metafórico, sirve para designar el violento trastorno y la fuerte turbación que producen las pasiones en su mayor grado de exaltación.

Cuando decimos *delirio* de amor, de cólera, de ambición, manifestamos que estas pasiones se han apoderado de una persona tan violentamente, que han trastornado todas sus ideas, privádola del uso de la razón.

Los *desvarios*, sean de palabra, sean de hecho, son el efecto, el resultado del *delirio*: este es la causa.

El *delirante* no necesita estar furioso: *delirio* y furor expresan dos ideas diferentes, que solo convienen en nacer de una fantasía enteramente perturbada. Se suele *delirar* con calma, con sosiego, con tranquilidad. Tanto se *delira* con ideas tristes, borrascosas, espantosas, cuanto con agradables, alegres, placenteras, lisonjeras.

Naciendo el *delirio* del ardor de la fiebre, frecuentemente se sufre una violenta agitación, si los objetos vienen á excitar ardientes deseos, ó cualquiera otro afecto extraordinario del alma. En ambos casos siempre será el mismo el *delirio*, pues que siempre se verificará el trastorno; pero no serán iguales los *desvarios*, ni llevarán el mismo rumbo en su desordenada razón, ni producirán los mismos efectos. Así pues nos valdremos de la palabra *delirio* siempre que queramos indicar el trastorno de la razón en sí, sin atender á ninguna relación; y de *desvario* cuando particularmente atendamos á la mayor ó menor fuerza en el desorden de las palabras y acciones.

En el *delirio* se interrumpe toda la seguida de las ideas y el enlace é ilación que deben guardar unas con otras. «Tal era su *delirio* que se imaginaba estar en América cuando se hallaba en Madrid.» Comunmente proviene el *desvario* de debilidad, de falta de fuerzas, al contrario el *delirio* de exceso de ellas: *desvario* el que tiene la cabeza débil, el que ha sufrido larga abstinencia, el que ha perdido mucha sangre, el que se ha entregado á largas y profundas meditaciones; el *desvario* es una especie de desvanecimiento; el *delirio* de enardecimiento, por lo que á veces conduce al furor. En el estado de enfermedad, el *delirio* nace de la fuerza de la calentura; y cuando esta cede se cae, por contrario efecto, en la *deliridad*, el desfallecimiento, el *desvario*.

El *delirio* es el término á que conducen las violentas y arrebatadas pasiones; así como el temor, que enfria y hiela al que lo sufre, le hace *desvariar*.

El *delirio* supone viva y aun impetuosa acción, ó á lo ménos violenta agitación: el asombro, el estorpo pueden producir el *desvario*, y con tal extremo, que hiele, entorpeza y deje sin movimiento al que acomete, en el instante mismo en que debería *delirar*.

El *delirio* que proviene de cualquiera pasion,

mas bien moverá al delirante á precipitarse en el peligro que á huir de él.

DEMENCIA. || LOCURA. || MANIA. — Todas estas palabras indican mayor ó menor enajenación mental, perder el uso de la razón y del juicio, privación de él. La *dementia* es abolición total de la facultad de razonar, quedar como en un estado de estupidez, disminuirse y trastornarse la memoria; presentar esta solo ideas inconexas y dispartadas, que el demente se obstina en mirar como muy racionales.

Conviene en esta cualidad la *demencia* con la *locura*; pero la *demencia* suele nacer de flaqueza, de debilidad, y viene á ser como una parálisis mental, y la *locura* de exceso, de arrebatamiento de la or.

Así pues se suele llamar *locura* en sus excesos al entusiasmo, al estro, al furor poético, á toda pasión exaltada, que arrebatada hasta al *delirio*, y á cometer actos culpables y desordenados.

Cuando la *locura* se manifiesta por fijarse la imaginación en un solo objeto, abstrayéndose de los demas se la llama *mania*. La que D. Quijote tenía por las aventuras caballerescas, que en todas partes hallaba, constituía su *locura*; fuera de allí era un hombre muy de razón. Hay *manías* pacíficas, y *manías* furiosas. Las primeras consisten en rarezas, caprichos, temas risibles y ridiculas si, pero soscadas, placenteras, y aun á veces bondadosas; á nadie dañan, ménos á los que las tienen.

Las segundas en extravagancias, arrebatos, desórdenes y á actos extrínsecos.

D. Quijote era naturalmente pacífico, justo y moderado; ménos cuando le tocaban en su registro.

DEMOSTRAR. || PROBAR. — *Demstrar* es probar una cosa valiéndose del razonamiento ó de las consecuencias que necesariamente se deducen de un principio evidente.

Probar es sentar la verdad de una cosa con pruebas de hecho, de raciocinio ó justificativas, con incontestables testimonios.

No son los hechos los que se *demuestran*, sino las proposiciones; pero tanto estas cuanto los hechos se *prueban*.

El gémetra *demuestra*, pero no el físico, pues este solo puede *probar*. La razón es que las verdades físicas son fenómenos, que se muestran ó manifiestan y no se *demuestran*; al mismo tiempo que las verdades geométricas son proposiciones que se *demuestran* y no se *muestran*.

Se *prueba* cuanto se *demuestra*, pero no se *demuestra* todo lo que se *prueba*.

DENSO. || ESPESO. — Refiérense estas dos palabras á la cantidad relativa de materia de que se compone un cuerpo. *Denso* equivale á apretado, compacto, engrosado, graso, unido, cerrado, apilado. Llámase *denso* no solo á la cantidad de *denso*, sino tambien en sentido metafórico á la oscuridad y confusión, y así decimos *denso* á de tibiablas; niebla muy *densa*.

Denso en su sentido recto solo se usa como término de física, diciendo que un cuerpo es mas *denso* que otro, cuando en el mismo volumen contiene mayor cantidad de materia: el oro es mas *denso* que la plata; porque siendo de igual volumen dos barras de estos metales, la de oro pesa mucho mas que la de plata.

Espeso corresponde á grueso ó macizo; al grueso ó *espeso* de cualquier cuerpo sólido: en sentido figurado á craso y gordo, y por metáfora se dice hablando de la torpeza de las facultades mentales de un hombre que tiene el entendimiento muy *espeso*. *Crassa u Moverra*.

Se dice la *densidad* y no la *espesura* hablando del aire y de las nubes; y la *espesura* y no la *densidad* cuando se trata de árboles, montes y matorrales. El adjetivo *espeso* tanto corresponde á los fluidos cuanto á los líquidos.

En lo antiguo se decía *densar* hablando de la acción de espesar, unir, engrasar, engrosar lo líquido; y ahora se dice *espesar*: en este caso ambas palabras son sinónimas.

Se dice *espeso* cuando se trata de unir, apretar una cosa material con otra, haciéndola mas cerrada y tupida, como cuando se habla de tejidos. Tambien se refiere *espeso* á cosas continuadas, repetidas y frecuentes.

En sentido metafórico se aplica á las personas que tanto en el vestir cuanto en el obrar lo hacen de un modo gracioso, sucio y sin el menor aseo; se dice, y que *pesa*, por sí sola, es esa mujer!

Se llama *espe-or* el grueso de un sólido, y *espesura* hablando tanto de líquidos cuanto de sólidos.

Es pues *espeso* lo profundo ó el espacio que media de una á otra superficie de un cuerpo compacto,

y así se dice esta tibia tiene el *espeso* de una pulgada: esta pared de dos pies.

Espeso es lo opuesto á delgado, y *denso* á lo raro. Se dice una salsa *espesa* y un aire *denso* porque *espeso* se refiere á cualquiera compuesto en que las partes están muy cerca unas de otras. Un bosque *espeso* es aquel donde los árboles están muy cerca unos de otros.

Denso se dice solo hablando de masas, y *espeso* de cosas diferentes muy contiguas unas á otras.

En los cuerpos *densos* suponemos que hay pocos poros, y estos mas pequeños que los de otros cuerpos.

El ébano es mas *denso* que el olmo, y el agna mas *denso* que el aire.

DENTRO. || EN. — Estas dos palabras se refieren á lugar, tiempo, estado y disposición de las cosas; pero tienen alguna diferencia en el modo de indicarlo.

Dentro indica que una cosa está contenida en otra; es pues lo opuesto á *fuera*, y solo en este sentido se suele usar.

Se dice *dentro* de un mes haré esta ó la otra cosa. Contrapuesto á *e fuera* dice el Granada hablando de Cristo: «*su corazón crucificado de dentro... el sagrado cuerpo lo estaba de fuera.*»

«La preposición *en* no solo se acompaña, dice el Garces, con los verbos de quietud, como *esperar en casa*, sino con los de movimiento á lugar, como *venir en España* manteniendo el poder de la preposición *en*;» y lo apoya el autor con ejemplos de graves autores. Pero si tal frase usásemos en el día pasaría por gállica, siendo así que es latina; mas otros ejemplos que trae este autor indican en ella diferentes y muy propios sentidos, como cuando dice citando á Cervantes en el Quijote: «*en el poco comer que comemos, y en el mucho velar que velamos,*» y en este caso *en* viene á equivale á *con* en la misma historia. «*En* hallando que halle la historia que él va buscando...» «*en* trayendo que le trajese,» y en estos dos ejemplos equivale á *cuando*.

Únese elegantemente con tiempo, cuando precisa y puntualmente queremos contraerlos, y así se dice el primer viernes en la tarde: vispera de S. Juan en la noche; y corresponde á la partícula *á*, pues tanto valdría decir *á* la tarde ó *á* la noche ó *á* sobretarde.

DE OTRA PARTE. || POR OTRA PARTE. || FUERA DEESO. || ADEMÁS. — Estas expresiones tienen diferente sentido según los casos, refiriéndose to las á corroborar cualquier aserto ó proposición ya sentada.

Dando razones para convencer á otro de lo que intentamos probar, nos valemos de las que primero se nos ocurren, y vamos añadiendo en el progreso de la discusión otras mas y mas fuertes, según va siendo obstinada la oposición ó la duda y la incredulidad.

De otra parte, equivale á decir si no te convences con los raciocinios que deduzco de este principio, de este lado, de *e-la parte*; no podrás resistirte á los que de *otra parte* se me presentan, pues estos son mas fuertes y convincentes. Considero que si por *parte* del interes no tiene miedo, por *parte* de su honor puede tenerlo. *Por otra parte* te debe considerar el riesgo que corre su vida en tan peligrosa empresa. *Por otra parte* hay razones muy poderosas para hacer esto ó aquello.

Habiéndose completado el razonamiento principal, si ocurren otros nuevos, se dice: *ademas* de lo dicho hay otras razones concluyentes, que no admiten réplica, pues *ademas* en su recto sentido es extension, aumento, exceso, añadir al discurso, á la relación que se va haciendo; y así son frases bien comunes en nuestros buenos autores *pensativo ademas, mohino a demas, ademas bueno*, etc.

Fuera de eso, opuesto á *dentro*, pertenece á la parte exterior, y se dice: *fuera* de estas consideraciones hay otras bien patentes y claras, que todo el mundo ve y conoce.

Así pues, *ademas* indica que se van á añadir nuevas razones á las que por sí solas eran bastantes para convencer.

Debí tener confianza en este hombre, porque es vuestro verdadero amigo, *ademas* de que sus austeros principios de virtud, aseguran su probidad.

Fuera de indica una razón que no pertenece directamente á la cuestión; pero que tiene mucha relación con ella.

DEPLORABLE. || LAMENTABLE. || GEMIDO. || QUEJAS. — Refiérense estas dos palabras á la dolorosa impresión que las grandes y casi irremediables desgracias causan en nosotros; pero conviene advertir que las cosas *dplorables* consisten en tales infelicidades, que naturalmente mueven á llanto; y las *lamentables* en aquellas que nos hacen prorrumpir en lamentos y gritos desesperados.

Las *lamentaciones* significan mucho mas que los meros gemidos. Estos consisten en voces tristes, tiernas, dolorosas y casi inarticuladas que parecen como escaparse de un corazón oprimido y angustiados; y la *lamenacion* es como el desahogo de un corazón que no puede contener en sí la pena que le aboga; tal es su intensidad. Por lo tanto la *lmenacion* es melancólica, triste, opaca, lánguida, pertinaz. Lo palma y la tortola *gimen*, mas propiamente hablando no podremos decir que se *lamentan*.

Ciceron define á la *lamentacion*, diciendo que es un dolor que se expresa con desentendidos y túzbres gritos (*ejulatus*): el mismo filósofo añade que algunas veces pueden *geuir* los hombres; pero que áun á las mujeres les son decorosas las *lamentaciones*, sin duda por lo que decimos inmoderadas.

Por lo tanto parece que la voz de la *lamentacion* se acerca en su sonido á la del llanto, pues que es un grito extremado, prolongado, espantoso, como el de los lobos y perros cuando están como desesperados y rabiosos.

El *gemido* solo indica el sentimiento del dolor; y por lo general la *lamentacion* cierta especie de debilidad y flaqueza. Pero cuando han tocado á su extremo las calamidades públicas no pueden ménos de mirarse como naturales, justas y fundadas las *lamentaciones*, y aun el que lleven si es posible á igualarse con las calamidades mismas como las de Jeremias. Las *Noches* de Young y los *Triste* de Ovidio, y en general las Elegías, pertenecen á las *lamentaciones*.

La muerte de un padre, la total ruina de una familia, las desgracias del amor, son sucesos *deplorables*, y el dolor que producen no puede ménos de arrancar lágrimas á las almas tiernas, amorosas y copasivas. La destrucción de una ciudad, la devastación de una provincia, la peste, son sucesos *lamentables* que arrancan gritos y clamores de desconsuelo, desesperación y rabia.

Los casos *dplorables* producen un sentimiento mas vivo y patético que los *lamentables*, y estos mas *agubres* que aquellos. Lo *deplorable* indica desconsuelo, desesperación. La *lamentacion* no nace del que no puede ni moderarse ni contenerse. El que *deplora* su mala suerte nos interesa y conmueve: el que se *lamenta* nos entristece y alige.

El objeto *lamentable* produce en nosotros tan fuertes impresiones, sentimientos tan dolorosos, que nos sacan de seso, haciéndonos prorrumpir en deoupuestos gritos, en prolongados gemidos y en amargos quejas.

El objeto *deplorable* excita en nosotros tiernas ideas, vivos sentimientos, afectos extremados, que no podemos ménos de explicar con agudos y levantados gritos, y con dolorosas lágrimas.

Se dice que es *deplorable* la situación de una familia; y que son *lamentables* basta sus mismos gritos y quejas.

Las desgracias de los particulares suelen ser *dplorables* por las fuestas consecuencias que traen consigo, y por las lágrimas que hacen verter.

Las calamidades públicas son *lamentables* por las muchas personas á quienes comprenden, y el estado de desesperación en que las constituyen.

Ronbaud dice que *deplorable* indica mas que *lamentable*; pero otros sostienen distinta opinión, fundándose en que *lamentable* comprende muchos sucesos *deplorables*.

Tal vez provenga el error de Ronbaud en no haber tomado la palabra *lamentable* en su verdadero sentido, pues parece considerar á las *lamentaciones* solo como desesperados gritos nacidos de timidez y apocamiento; pero los casos no son precisamente *lamentables* por los excesivos gritos de aquellos que á veces sin suficiente motivo se lamentan; sino por la extensión de la desgracia y las muchas personas á quienes alcanza.

Un objeto *dplorable* mueve á llanto; pero no siempre se manifiesta con gemidos el dolor que causa, pues á veces se lora en la soledad y en el retiro, y estos mudos dolores son por cierto los mas amargos y crueles. Al contrario, un objeto *lamentable* no solo arranca lágrimas, sino gemidos y prolongadas quejas. Estas se desahogan en palabras y voces de enfado, cólera é ira, en amenazas y aun fieros, así como las *lamentaciones* en gemidos.

Nos *lamentamos* cuando sufrimos dolor; nos *quejamos* cuando nos suceden desgracias.

El que se *queja* clama por justicia; el que se *lamenta* pide compasión.

Con la palabra *lamentable* tienen mucha relación las de *plañir* y *duelo*: pero en el uso comun se refieren mas principalmente á *lamentosas* y aun ceremoniosas *quejas* que se hacen por los difuntos y en las ceremonias fúnebres.

De cualquier modo *plañir* significa llorar gimiendo

y sollozando, y por lo tanto las que llaman *plañideras* formaban parte esencial del entierro, pues que las pagaban para irle acompañando con llantos y gemidos fingidos, haciendo recuerdo y elogio de las buenas prendas del difunto, y doliéndose de su falta.

DERECHO. || JUSTICIA. — Entendemos por *derecho* lo que nuestra misma naturaleza viene como á dictarnos en las ideas que nos inspira acerca de lo justo y de la injusticia, pues no debemos querer para los otros lo que no queremos para nosotros mismos. Este es un sentimiento que nace con nosotros, que está grabado en nuestros corazones, que constituye el fundamento de la moral y de los derechos positivos, nacidos, extendidos y perfeccionados con la sociedad misma.

El derecho pues debe ser legítimo, razonable, fundado y justo para que merezca el nombre de tal; porque *derecho* es cosa igual, seguida, recta, que á ningún lado se tuerce ó inclina.

La *justicia* es aquella virtud que nos determina á dar á cada uno lo que le corresponde sin agravio ni ofensa, conforme á derecho, razón y equidad.

Así pues el objeto de la *justicia* será el *derecho*: esto es lo que á cada uno es debido, pues que la *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*; dar y conservar á cada uno lo que le es debido.

La naturaleza dicta el *derecho*, ó lo establece la autoridad divina ó humana: en algunas cosas puede variar, según las circunstancias.

La *justicia* es la regla de la que no debemos separarnos, pues que es invariable.

DESACREDITAR. || DISFAMAR. — Cuando al positivo se unen las particulares privativas *des* ó *dis*, es bien sabido que lo vuelven en contrario sentido, quitándole toda su fuerza, de lo cual se presentan muchos ejemplos en este y otros artículos correspondientes á esta letra. Tales son los de *desacreditar* y *disfamar*.

El primero significa disminuir ó quitar el *crédito*, opinión ó reputación de las personas; el valor y estimación de las cosas.

El segundo, que coincide en su sentido con el anterior, corresponde literalmente á quitar la fama. La diferencia que hay entre esta y el *crédito* consiste en la de las dos palabras privativas.

La fama es mas general, mas extendida, mas duradera en la opinión de las gentes. Quitar la fama es destruir la opinión de las personas ó cosas, lo que difícilmente se puede recobrar, sea en bien ó en mal; se afirma ó arraiga con el tiempo, y es propiamente una exageración, y á veces la falsedad. *Tam facti praeque tenar*, dijo Virgilio.

Lo mismo la *disfamación*.
¿Cuántos hombres célebres en la historia no eran acredores á la fama que se les ha dado! ¿Cuántos *disfamados* por los partidos y opiniones, que prevalecieron entre las gentes, no lo han sido con injusticia y error! No siempre es verdadera la historia, aunque la gente la mas severa critica: difícil es la rigurosa imparcialidad en ella, cuando se versan intereses y partidos.

Mas fundamento y seguridad, viene á presentar el *crédito*, el cual se adquiere solo entre cierto género de personas, por lo comun inteligentes en la materia ó asunto sobre que se funda; pero no es tan extendido, tan duradero como la fama, no obstante que se use de la frase tener el *crédito bien sentado*; pero para esto se necesita tiempo, repetidas pruebas, y que se funde sobre materias que todos entienden y á todos interesan. Sin embargo, una persona muy acreditada hoy, puede *desacreditarse* mañana.

El *crédito* acompaña á la persona, y con ella varia según los procederes de esta y las circunstancias en que llega á hallarse.

Conviene el *disfamar* y el *desacreditar* en que ambas palabras destruyen la buena opinión que gozaban antes las personas, y así mirase por lo comun al *disfamar* como mal intencionado y amigo de hacer daño.

El *disfamar* ofende directamente al honor de las personas, y el *desacreditar* al crédito, á la reputación, á la opinión: mas daño causa pues aquella acción que esta. Hablando de cosas, mas bien se dice *desacreditar* que *disfamar*, y en ellas significa disminuir la estimación y aprecio en que se las tenia.

Se *disfama* á un hombre extendiendo contra él expresiones y noticias con la mala intención de que se le tenga por culpado, de que se le crea falta de probidad, de lealtad y de honradez, de infames y viciosas costumbres: se le *desacredita* disminuyendo ó destruyendo la confianza que gozaba antes.

Se *disfama* á una mujer diciendo de ella cosas que ofenden á su honestidad y recato.

Se *desacredita* á un negociante publicando con fundamento ó sin él que está en quiebra.

Se *disfama* á un embajador asegurando que es un hombre falso, engañoso, sin palabra, sin fe ni verdad: y se le *disacredita* asegurando que no tiene suficientes ó plenas facultades para lo que propone ó intenta hacer.

Bonhours dice: « Todo el mundo se atreve á *desacreditar* á los que gobiernan. Si lo que dicen es falso, el ofenderse de ello es como hacerlo verdadero, y no hay mejor medio de desvanecer tales calumnias que el despreciarlas. »

La envidia y la ciega parcialidad *desacreditan* muchas veces á las personas para facilitar el objeto que se proponen de *desacreditar* sus opiniones.

El hombre *disfamado* cae en el desprecio, porque ha perdido su buena reputación, y tambien el *desacreditado* si gozaba de *crédito*.

DESAGRADABLE. || INGRATO. || FASTIDIOSO. || ASQUEROSO. — Indican estas palabras la repugnancia que se tiene á ciertas personas ó cosas, cuyos diferentes grados y motivos procuraremos manifestar. Podemos considerar al *desagradado* como genero, y á las demas palabras como especies, pues que á todas comprende.

Desagradar es causar disgusto, displicencia, desvío, y viene á formar la expresión mas leve de la repugnancia.

El *desagradado* puede ser momentáneo y casi instantáneo, y cansarlo, bien así como desvanecerlo, la mas ligera causa ó motivo; á veces solo el capricho, el mal humor. Ayer me *desagradó* F. con sus rarezas: hoy me *agradó* con sus chanzas festivas: casi en un mismo instante *agradó* y *desagradó* una persona. No sé por qué me *desagradó* ese sujeto. *Desagradó* á primera vista; *agradó* á tratado. *Desagradó* su timidez; *agradó* su talento. Nada tiene de repugnante ni de ofensiva esta palabra.

Aunque la de *ingrato* admite varias significaciones en nuestra lengua, siendo la principal la de mala correspondencia á los beneficios, que vale tanto como *desagradado*; tiene además la que corresponde al objeto de este artículo, esto es, de cosa áspera, desapacible, incómoda á los sentidos, y así decimos vista, olor, sabor *ingrato*, esto es incómodo y repugnante.

En *ingrato* dice mas que *desagradable*, pues que es un principio de repugnancia física, fundado no tanto en capricho ó rareza, cuanto en verdaderas causas aunque difíciles de averiguar.

Aun es mas fuerte expresión la de *fastidio*, que en su sentido recto significa la desazón que produce en el estómago el manjar que le es nocivo y le repugna; y por extensión á los demas sentidos. Un olor altamente pesado y fuerte *fastidia* en tales términos, que llega á causar náuseas, no extendiéndose á tanto el *desagradar*.

Corresponde el sentido moral de esta palabra al físico, pues que significa molestia, hastío, tedio, enfado, que nos cansan algunas personas.

Llamamos *fastidiosos* al que nos incomoda por su orgullo, su vanidad, su amor propio, sus empalagosos cumplimientos, sus pesadeces é impertinencias.

Tanto mas *fastidioso* es á veces una persona, cuanto mas procura agradar.

El hombre *fastidioso*, cuando no viene al caso, quiere ser chistoso: es el primero á celebrar sus propios dichos: siempre charla creyendo complacer y sobresalir; profiere mil necesidades y se las aplaude, con lo que manifiesta su vanidad y su presunción.

El mayor grado de la repugnancia se expresa por la palabra *asqueroso*, que indica cosa sucia, que en extremo ofende á los sentidos, haciéndoles insufrible.

Es materialmente asqueroso en su cuerpo, el hombre horriblemente feo, estrepeado, cubierto de cicatrices, desfigurado con llagas, granos, tumores, pustulas, que despide pestífero humor. Lo es en su traje cuando usa ropas muy viejas, ruidas, rotas, remendadas, llenas de manchas. Y por último, en sus modales, cuando grosero y torpemente se presenta ante las gentes gagueando, gargañeando, eructando, coniendo con ansia y aprensión, engullendo y chorreándole la pingüe por todas partes, sin guardar ordenamiento, mesura, aseó, limpieza, ni pulcritud alguna.

En sentido figurado se llama *asqueroso* la persona que parece recurrirse en ofender los castos oídos de gente delicada y fina, sobre todo señoras, con palabras y frases bajas, groseras, torpes, indecentes, y con obscenos equívocos; y lo mismo diremos de obras y composiciones métricas, amonables por su indecente y *asqueroso* contenido, y aun por sus mismos títulos, como eran los *cap-*

tolí, tan de moda entre los poetas italianos del siglo XVI.

Segun algunos sinonimistas lo *asqueroso* se refiere mas á las cosas materiales que á las ideales, y al contrario *fastidioso*; pero yo creería que *fastidioso* tiene relación con lo necio, pesado é incómodo; y *asqueroso* con la cosa misma; esto es, con su suciedad, con el asco que causa. Para ser *fastidioso* ó es menester ser pesado; para ser *asqueroso* basta con la simple vista, con la impresión momentánea que produce en los sentidos. Me *fastidió* su conversacion: me causó asco su horrible figura. Se acostumbra uno á lo *fastidioso*, jamas á lo *asqueroso*, y ninguna relación tiene por su objeto aquello con esto.

Los afectos y colorines con que muchas mujeres creen hacerse hermosas, sirven para hacerlas *asquerosas*: sus zalamerías, sus halagos, sus fingidas gracias las hacen *fastidiosas*.

En una palabra, lo *asqueroso* es material, lo *fastidioso* formal: aquello influye en los sentidos, esto en la inteligencia.

DESAPROBAR. || REPROBAR. || Oponer. — Estas expresiones presentan ideas opuestas en mayor ó menor grado á la de *aprobar*.

Desaprobar y *reprobar* son privativas de *aprobar*. La primera indica no estar á favor, juzgar de diferente modo; la segunda declararse en contra con la mayor fuerza y vigor, condenar, proibir; *oponerse* es sostener una opinión ó un partido contrario, acometerlo, combatirlo de todos modos.

Se *desaprueba* lo que no parece bueno: se *reprocha* lo que se tiene por malo, odioso, detestable, insufrible: se *opone* uno á lo perjudicial, á lo dañoso, reprehensible, vicioso.

Desaprobar las expresiones, las acciones, los actos criminales, las peligrosas opiniones. Dios *reprocha* á los malos, y llamamos *reprobo* al que consideramos destinado por eterno decreto á las penas del infierno. Es un *reprobo*, se dice hablando de aquel que parece como arrastrado por su perverso natural á solo cometer maldades.

Se *desaprueba* por medio de un juicio, de un dictamen, de un voto. Se *reproba* *desacreditado*, condenando, proibir. Se *opone* uno ya con razones contrarias, ya con actos positivos.

Declara Aristides que sería útil á la república el pensamiento de Temístocles; pero contrario al derecho de gentes, y con esto manifiesta su *desaprobación*. El silencio de Temístocles indica que Aristides tiene razón, y de consiguiente que su idea puede sufrir fuerte *oposición*. Con esto el pueblo lo *reprocha* unánimemente.

La libertad *desaprueba*, porque tiene derecho de opinar. La razón se *opone*, porque tiene derecho de ilustrar. La autoridad *reprocha*, porque tiene derecho de condenar.

El hombre sencillo y modesto se contenta con *desaprobar*. El orgulloso y descomulgado *reprocha* cuanto no conviene con sus ideas. El presumido y arrebatado es el primero á *oponerse* á cuanto no le agrada.

El hombre disputador y contradictor *desaprueba*, por lo mismo á veces lo que otros aprueban; el hirato *reprocha* lo que otros disimularian; el envidioso se *opone* á cuanto otros sostienen.

DESARRAIGAR. || EXTIRPAR. — *Extirpar* indica siempre la acción de sacar ó arrancar enteramente y por fuerza un cuerpo del paraje á que estaba fuertemente adherido; ó destruirlo del todo de modo que ya deje de existir; por lo cual se llama *extirpación* tanto á la acción cuanto al efecto.

Desarraigar designa por lo comun solo la acción de separar las raíces que retienen al cuerpo unido á otro, aunque aquel permanezca siempre en el mismo puesto que ocupaba, sea con poca ó ninguna cohesión.

Un huacón *desarraiga* los árboles y los saca de cuajo ó de raíz; pero no por eso los *extirpa*, pues que permanecen enteros en sus puestos, bien que rotas ó separadas de la tierra sus raíces. Se *desarraiga* un callo del pie excavándole por toda su circunferencia, y con esto se logra *extirparlo*. Solo se puede *extirpar* un pólipso arrancándole con todas sus raíces.

La acción de *extirpar* exige siempre fuerza y aun esfuerzos que no son necesarios para *desarraigar*, pues para esto basta á veces con separar las raíces débiles y superficiales; mas para *extirpar* es menester sacar enteramente el cuerpo y arrancar el espigón ó raíz principal mas ó menos fuerte y capaz de resistencia.

En sentido figurado significan estas palabras destruir enteramente cosas en especial peligrosas, como abusos, males, costumbres, errores, herejías, etc.

Se *desarraigan* las cosas que han echado profun-

das raíces, como son las afeñas costumbres; lo que se logra destruyendo la causa que las ha producido y sostiene.

Se *estipa* lo que ha tomado mucha consistencia y fuerza, como las pasiones; y esto solo se verifica *arrancando* as enteramente, sin que quede ni aun rastro de ellas.

DESATINO. || DISPARATE. — *Disparate* es aquello que se dice ó hace fuera de toda razon, regla y orden: *desatino*, carencia de tino, tanto físico como moral, falta de acierto; y así coincide con despropósito y error. Se dice hacer y decir *desatinos*; y llamamos hombre *desatinado*, desatentado, no solo al que habla desconcertos, sino al que materialmente ha perdido el tino por hallarse á oscuras, y tener que valerse del tino para ir adonde le conviene. Se usa por lo común la palabra *desatinado* en sentido moral, para indicar al que dice *desatinos*; y de *desatinado*, en sentido físico, al que ha perdido el tino: aquella pertenece á la mente; esta á un acto material.

En la persona *disparata* las ideas no tienen ni fundamento, ni enlace, ni correlacion; es una especie de desvario, si ya no de demencia, y así cuando se *disparata*, se dice que se habla á tientas, á locas, sin instrucción, sin conocimiento, decir cosas que hagan reír por su extravagancia, por su ridículo originalidad.

El *disparate* recae sobre hechos ó dichos inconsiderados, inoportunos, y cuyas ideas carecen del necesario enlace: el *desatino* sobre hechos ó dichos que no proceden de inteligencia, de prudencia, ni de razon.

Es un *disparate* vivir y vestirse en el rigor del invierno del mismo modo que en verano: es un *desatino* decir que hay hombres con cola, con cabeza de perro, ó cualquiera otra necedad ó majadería.

Es un *desatino* el exponer la vida por cosas de poca monta.

Llámanse *disparatario* á todo escrito *desatinado* y lleno de *disparates*, á propósito para hacer reír. Mas estos *disparates*, ó en conversacion ó impresos pueden ser concertados en cierto modo, amenos, chistosos, ingeniosos, y contener en sí alguna especie de moralidad y bastante ciencia; y á estos se les suelen llamar *astutos*.

Desde muy antiguo se usaron este género de festivas obras en España, siendo tal vez la primera la de los *Dislates trovados* por Juan de la Encina, que publicó este autor en su patria, Salamanca, en 1496, y comienzan así:

Anoche de madrugada,
Ya después de medio día:
Vi venir en romería
Una nube muy cargada.

El erudito Mayans, á quien debemos estas noticias en su *Lida de Virgilio*, dice que tuvo este libro siendo él muy joven, y que no lo volvió á ver ni hallar. Dice tambien que D. Pedro de Urrea en su *Canconero*, que es sumamente raro, incluyó otros *Disparates* que él habia compuesto, y copia por ejemplo estos nueve versos:

Concluyese el esmiemento
Del verano y del invierno
En un postigo de invierno
Cosido en un paramento:
Y una gata, y un sarmiento
Vendieron toda su ropa,
Que en el castillo de pupa
Les dab' contrario viento,
Como fraires en convento.

Á ejemplo de estos poetas han compuesto otros en nuestros dias con estos titulos ó los de *Macarrónes*, sobresaliendo entre ellos el célebre autor del *Poema de lo mística*.

Y pues que nos hemos distraído al ameno pais de la poesia, terminaremos este artículo con el epitafio que se hizo á un poeta estafalarío.

Aquí yace Casanale
Debajo de aquesta losa,
Que en su vida dijo cosa
Que no fuese un *disparate*.

DESCOLORIDO. || PALIDO. || MACILENTO. || CARDENO. || AMORATADO.—Pertenecen estas denominaciones á la decadencia ó mutacion de color, principalmente en el rostro, ya sea natural, ya accidental, ya constante, ya variable, ya repentina. Todas ellas se comprenden bajo la general de *descolorido*, que significa perder el color, ya sea del todo, ya en parte.

El color natural en el rostro del hombre, sobre todo en el sano, es sonrosado; mas algunos nacen

casí sin color, y así suelen permanecer toda la vida: otros lo pierden mas ó ménos por varias causas, y nunca lo vuelven á adquirir.

Lo *descolorido* pertenece no solo al hombre, sino á todo lo que ilumina la luz, como son plantas, ropas, pinturas, etc.

El *descoloramiento* puede ser producido súbitamente por cualquier sobresalto, susto, temor ó grande agitacion del ánimo; pero recobrada la serenidad vuelve el natural color.

La *palidez* es una completa y extremada pérdida de color, un blanco apagado, sin lustre y con una ligera tinta de amarillo. La persona natural y constantemente pálida no goza salud, carece de viveza en el ojo, que está como muerto; es flaca, macilenta, triste. Cuando la *palidez* no proviene de mala constitucion natural, nace de continuos trabajos y penas, y á veces hasta de falta de alimento. Tambien hay *palidez* accidental por cualquier sobresalto. Las mujeres opiladas tienen el color pálido, y están macilentas. *Cubierto de amarillos*: de muerte, dice el Granada, pintando la *palidez* en la agonía. Y en otra parte « aquel caimiento de rostro y aquella *amarillos* y sombra de muerte. »

El color *amorado* es un *pálido* que tira algo á morado, el *cardeno* el que está muy amoratado con visos de negro, de consiguiente entre los dos no hay mas diferencia que la de grados. En latín se llama *lividus*, y tambien suele usarse en castellano, y como las personas que tienen este color sean comunmente envidiosas, tambien tiene esta significacion en latín.

La tez de una persona es *pálida* cuando no tiene bastante animacion: si las carnes han perdido su natural color y como su vida, será *macilenta*; y *cardeno* cuando una mezcla de negro y blanco la dé un color oscuro ó como ennegrecido.

Cuando parezca muerta su encarnacion, ó borrado por un blanco mate é inanimado será *descolorida*.

Estas diferentes decadencias de colores que se advierten en las enfermedades, en la agonía y en la muerte, las pintan con la mayor viveza los siguientes versos, que trasladaremos aquí, mas por amenizar que por ilustrar este artículo.

Tarbados los ojos bellos,
Pálido el color rosado.
Bien apretados los dientes,
Un poco abiertos los labios,
Despidiendo de sus venas
La columna de la base
Aquel rosicler hermoso
De su cutis delicado,
De cuyas carnes se aparta
El alma, ya palpitando
Y vuelto en ceniza fria
El cuerpo bello y gallardo,
Hicla la reina mira
Regolada en su regazo,
A su amada l'ulixena
Dicicno con triste llanto...

Se dice mas bien un rostro *macilento* que una tez *macilenta*, porque la palabra tez solo expresa el *colorido*, y la de *macilento* renne dos calidades, que son las del color, que consiste en un blanco que tira á moreno, ó moreno claro; y el de la flaqueza que ninguna relacion tiene con la tez.

Un convaleciente está *pálido*, porque aun no ha recobrado su buen color. Una persona acometida del temor se queda *descolorida*, porque su sangre se ha quedado como helada y se ha retirado hácia el corazón. Uno á quien han apaleado queda *amorado*, por efecto material de la sangre extravasada ó corrompida. Una mujer enlutada, por decirlo así, de blanco, está enteramente *descolorida*, pues que su fingido y aparente rostro presenta un blanco apagado y como muerto.

Un objeto es pálido ó natural, ó accidentalmente. Este adjetivo se aplica ya á las personas, ya á los colores, ya á toda especie de luz ó cuerpo luminoso.

Es *pálida* una persona, un color, una luz, y á veces el sol mismo.

Amorado se dice solo de las personas; *macilento* solo de estas y propriamente de su aspecto en la totalidad. Los ojos huidos, la vista como apagada, las mejillas arrugadas, pálidas, descarnadas, forman el rostro *macilento* semejante á veces al de la muerte.

Descolorido se dice en general de todo color, de toda luz que no resplandece ni tiene lustre, de todos los objetos tirantes á blanco ó que blanquean *descolorándose*. Cuando las nieblas y nubes ofuscan al sol y apazan sus rayos sin enteramente cubrirle, se dice que está *descolorido*.

DESCONFIANZA. || RECELLO. || SOSPECHA. — El hombre nace naturalmente confiado,

porque ignora el peligro, porque ninguna idea tiene de él: por lo tanto los niños son enteramente confiados, y los jóvenes *desconfian* poco. Con los años y la experiencia nace, er ce y se fortifica la *desconfianza*, pues es hija de la experiencia, y segun ella y las circunstancias, es el hombre mas ó ménos *desconfiado*, hasta llegar al extremo de temer, de *recelar*, de vivir en continua zozobra y sobresalto, mirando á todos como enemigos que le acechan y persiguen para engañarle y dañarle, y esto es lo que regularmente sucede á los viejos, ya porque están persuadidos de sus pocas ó ningunas fuerzas para precaverse ó defenderse, ya por los repetidos escarmientos de anteriores falacias contra sí y contra otros. Por esta y otras causas son taciturnos, melancólicos, tímidos, apocados, pensando siempre en peligros, engaños y traiciones.

La *desconfianza* se dirige hácia la especie humana en general, á todos los casos y á todas las acciones: siempre teme la falsia y el daño.

El natural del hombre no carece de cierta influencia en la disposicion á la *desconfianza*, pues son mas propensos á ella los de imaginacion exaltada, de pronta y viva inteligencia, los reflexivos, observadores, cavilosos y tercos.

El hombre *desconfiado* de todo duda, todo le teme: está casi persuadido de que no hay rectitud, ni buena fe, ni sinceridad: ó si la hay es rara, incierta, nada segura y subsistente.

Siempre piensa mal por natural y habitual inclinacion el *desconfiado*, aun en ninguna razon ni motivo tenga para ello, mas que su general opinion contra la probidad.

Consiste el *recelo* en el temor de que suceda algun mal ó daño por cualquier descuido, inadvertencia ó maldad.

La *desconfianza* puede ser general, y lo es comunmente, fundándose solo en el carácter que se ha ido formando una persona, sin precisamente dirigirse en particular á nadie; pero el *recelo* se apoya mas ó ménos en antecedentes, razones, reflexiones, comparaciones, ilaciones, consecuencias; es el resultado de hechos ó de dichos.

Desconfia uno de los hombres en general, de su suerte siempre adversa. *Rece* á de una persona en particular, ya por noticias adquiridas, ya por un juicio formado segun el aspecto, los modales, las acciones y los dichos de un sugeto, pues su mirar arrogante, feroz, falso; su aire encogido, temeroso ó torcido y fiero; sus acciones equivocadas, contradictorias, simuladas; sus palabras solapadas, oscuras, equivocadas, nada conformes á sus procederes, infunden recelos en quien cuidadosamente le observa.

Aun mayor fundamento ó motivo de juzgar mal, supone la *sospecha* que se dirige á dudar de la verdad y certeza de las cosas. Se *sospecha* que un hombre ha cometido un delito cuando ya ha sido acusado ó convencido de otro. Se *sospecha* al hombre taciturno, reservado, solitario, disfrazado, y de consiguiente que no manifiesta ni franqueza, ni confianza alguna, por lo que tampoco la inspira. Mil accidentes, mil particulares coincidencias, mil casos raros hacen que se *sospeche* de un crimen donde no le hay ó de una persona enteramente inocente.

No se debe ni puede juzgar por sospechas; pero suelen ser estas tales y tan fundadas, que obligan á nuevas pesquisas, y suelen conducir á poner patente la verdad.

La *desconfianza* nace de la experiencia: el *recelo* del temor la *sospecha* de la reflexion.

La *desconfianza* es un temor habitual de ser engañados; el *recelo* una duda de que en los hombres, en las cosas ó en no-otros mismos, se hallen cualidades que realmente nos sean útiles ó agradables: la *sospecha* resultado de malos antecedentes.

El *desconfiado* juzga á los hombres por su corazón mismo y los teme: el *receloso* piensa mal, y espera poco ó nada de ellos; el *sospechoso* siempre está anunciando y como viendo el crimen.

El *rece* ó es natural en los animales y en los hombres débiles y tímidos: la *desconfianza* en los escarmentados: la *sospecha* en los cavilosos.

Se *desconfia* por hábito; se *recela* en ciertos casos, y es especial de las personas desconocidas: se *sospecha* de los que otras veces nos han engañado ó tienen costumbre de engañar.

Tan peligroso es el nunca *desconfiar* como el *desconfiar* de todo; el *receloso* de un peligro casi soñado, como el no *recelar* del casi conocido; el *sospechoso* por ligeros y equivocados indicios, y no caer en *sospecha* medianlo graves presunciones.

Se *desconfia* de las cosas que se creen, y se *recela* de las que no se creen: se *sospecha* que un hom-

bre es un malévolo, y se *recela* que sea flogida la virtud que ostenta.

Sos *ucho* que un hombre habla mal de mí; pero aun cuando hablase bien, desconfiaría de sus elogios. Debe uno *desconfiar* de los hombres por sus defectos y *reclar* de sus vicios.

Desconfía uno del talento de una persona, y *recla* de las cualidades de su corazón; *desconfía* de la inteligencia de un criado, y *recla* de su honradez.

DESCREDITO. || DISFAVOR. || DESGRACIA. — En la incóncistencia de las cosas humanas tan pronto se ven los hombres elevados, por la caída de la fortuna, al mas alto puesto, cuanto abatidos al mas ínfimo.

El *favor* y la *desgracia* se siguen de cerca, y esto no solo depende de nuestros aciertos ó errores, de nuestra prudencia ó imprudencia, sino de nuestra buena ó mala suerte, del curso de circunstancias ya prosperas, ya adversas. No dominamos al acaso, él sí que nos domina, á pesar de lo que quieran sostener con sus brillantes máximas filósofos orgullosos. La prudencia humana es débil fuerza comparada con la irresistible del acaso, que cual deshecho torbellino lucha contra débil esquite, aunque le condeza sabio marino: él perecerá.

Tales son los caprichos de la fortuna que á veces se mueve por una casualidad y aun por un error para prodigar sus dones sobre el que quiere favorecer cerca de un príncipe, de un pueblo, de un partido ó opinion, en tanto que por otro capricho igual le derriba.

Un hombre de talento, útil, necesario, prudente, diestro en aprovecharse de las circunstancias, sagaz en preverlas, y aun en prepararlas, astuto en manejarse, en evitar los peligros, puede elevarse á la mayor fortuna, y con su destreza sostenerse en ella. Pero un enemigo puede tambien aprovecharse de no inferior talento, de mas astucia, sostenidas estas cualidades en grande malicia, para socavarle y derribarle entonces mismo que se crea tal vez mas asegurado: el capricho, la veleidat del favorecedor, desgracias imprevistas, inevitables, pueden convertir á los que solo juzgan por el efecto, sin atender á las causas, de amigos en enemigos y completarse su ruina.

Esto se ha visto y ve en todas las naciones y gobiernos desde el mas absoluto y caprichoso despotismo hasta la mas libre y sibia república.

La misma probidad y virtud de Aristides fué causa de su ruina; el pueblo de Atenas no pudo sufrir el título de justo que él mismo le habia dado. No hubo hombre grande en aquella tan célebre república, que no sufriese cruelmente su ingratitude, y el mayor defecto para con ella era sobrepasar el mérito.

Sucedióle lo mismo á Belisario en el absoluto gobierno de Justiniano. No son solo los príncipes los desagradecidos; ni los ignorantes y caprichosos los ingratos.

Estos caprichos de la suerte, esta decadencia mayor ó menor, se explica con diferentes palabras que vamos á analizar.

Cuando la reputación que una persona goza cerca del príncipe ó del pueblo, comienza á disminuir hasta tal vez perderse del todo, lo llamamos *descreditado*, esto es, pérdida del crédito, de la estimación, del aprecio, y de consiguiente es no principio de *desgracia*: el hombre *descreditado*, aunque sea sin merecerlo, ya para nada vale, óningun poder ni influjo tiene, porque perdió la opinion tan fácil de perder, como difícil de adquirir.

El *crédito* parece ser el camino mas seguro para elevarse al favor: perdido aquel, es indispensable la pérdida de este, tal es el *disfavor*.

Podemos considerar á este como suspensión del *favor* algunas veces; otras como la pérdida total, pues que nunca se recupera. Comienza á explicarse el *disfavor* por frialdades, indiferencias, desatenciones y aun por desaires.

El *disfavor* precede á la *desgracia*, eo la cual bien pronto se cae cuando se ha sufrido aquel.

Cuando el *disfavor* es momentáneo, puede depender, en la corte de un príncipe, de su mal humor, ó de la torpeza del cortésano. Tambien puede provenir la *desgracia* de ligeros y fútiles motivos; pero por lo regular dura mas y á veces es perpetua.

Mas ruidosa y notable que el *disfavor* es la *desgracia*, la cual comunmente se manifiesta por públicos y violentos medios, como el destierro, la confiscación de bienes, la prisión perpetua, y aun á veces con la pena capital del ministro ó favorito, como sucedió á don Alvaro de Luna y al marqués de Siets-iglesias.

El *disfavor* se conoce en el frío aspecto del soberano, en sus miradas, y hasta en su tono de voz. Pertenece á los afectos privados, y depende únicamente del capricho ó de la voluntad del soberano.

La *desgracia* puede ser producida por faltas graves del ministro, y resultar de un proceso judicial y de la sentencia que en él recaiga: de consiguiente parece mas legitima.

Estar en *desgracia* es perder el favor ó valimiento. Se dice *caer en desgracia* cuando la amistad se convierte en odio, el favor en persecucion: *correr en desgracia* cuando todo sale mal. *Desgraciarse* con el príncipe, en la corte, en la opinion pública, es perder la estimación cerca de los que le favorecían y amparaban. El hombre prudente y modesto puede sufrir un *disfavor* casual; pero se cuida mucho de no exponerse á una verdadera *desgracia*. El orgulloso y atrevido cuanto mas le eleva el favor, tanto mas terrible y ruidosa será la *desgracia* que él mismo se haya ocasionado por su soberbia y arrogancia.

Ménos es el *disfavor* que la *desgracia*, pues aquel solo indica mudat de inclinación, por lo comun por corto tiempo, mas la *desgracia* es de mas importancia; proviene de causas graves, ya verdaderas, ya falsas, y por lo tanto no debe ser repentina, aunque así aparezca en lo exterior, pues suele provenir de causas anteriores, bien que ocultas y desconocidas.

Un cortésano *desgraciado* se supone que ha incurrido en el odio del príncipe, ya por graves delitos, ya por torpeza, ya por ignorancia; mas tambien puede ser víctima de persecuciones, de conspiraciones, de maquinaciones y de calumnias.

El *disfavor* es solo un principio de *desgracia* que oo suele llegarse á vericar del todo: es una media *desgracia*, un eclipse del favor que no impide á veces al *desgraciado* presentarse en la corte, pues no se le priva de sus honores y distinciones, y solo pierde la consideración y el respeto que le tenían ántes los palacios, mirándose como condeuto por donde el príncipe dispensaba sus gracias.

Pero un favorito que ha caído en *desgracia* del soberano, ya no puede estar en su presencia ó bien se le priva de sus destinos de un modo mas ó ménos decoroso, segun sea la cólera del príncipe y los motivos de ella. Si el príncipe no le condeuta al destierro debe él por prudencia retirarse, oscurecerse como que políticamente ya no vive.

DESCRIPCION. || IMAGEN. || PINTURA. — Longino dice que bajo el nombre de *imágenes* se comprenden todas aquellas cosas que en la poesia se llaman *descripciones* ó *pinturas*. Pero esta palabra tiene una idea mas exacta y positiva cuando se refiere al colorido del estilo, y por *imagen* se entiende aquella especie de metáfora que para dar color al pensamiento y acimar un objeto, le presenta con señales ó rasgos que no le son propios; pero si análogos, tomándolos de otros.

La muerte de Laocente en la Eneida forma una *pintura* ó diremos cuadro completo: la *pintura* de las serpientes que se adelantan á enroscarle y ahogarle, forma una *descripción*: Laocente enfurecido, para defenderse de ellas, una *imagen*.

Se diferencia, la *descripción* de la *pintura*, en que esta no representa mas que un instante y un objeto fijo, sin movimiento, y la *descripción* puede consistir en una seguida de situaciones, de acciones, que forman una *pintura* ó cuadro completo, así como este una reunión de *imágenes*: y la *imagen* misma puede formar una verdadera *pintura*. Pero la *imagen* es e. velo material de una idea; al mismo tiempo que la *descripción* y la *pintura* vienen á ser como el cristal que refleja el objeto mismo.

Toda *imagen* es una metáfora: pero no toda metáfora es una *imagen*. Hay traslaciones de palabras que solo presentan su nuevo objeto como es en sí mismo, como v. g. la *clave* de una bóveda, el *pie* de un monte: mas la expresion que forma *imagen* en pintura con los colores de su primer objeto la nueva idea á que se aplica, como en la sentencia de Licrates, que dice: « Es mas temible un ejército de ciervos mandados por un leon, que un ejército de leones mandados por un ciervo: » y en esta respuesta de Agesilao, el cual como le fuese preguntado por qué no tenia murallas Lacedemonia, respondió señalando á sus soldados: *Estos son sus murallas*.

La *imagen* supone una semejanza y contiene en sí una comparación, de cuya exactitud depende la claridad de la *imagen*; pero la comparación se supone, se indica ó se explica. Hablando de un hombre cólico se dice que *ruge*, que es un leon, y tambien que *ruge* como un leon sediento de sangre. *Ruge* supone comparación: es un leon, la indica; como un leon, la extiende.

DESCUBRIMIENTO. || INVENCIÓN. — Damos estos nombres en general á cuanto se adelanta ó ocurre de nuevo en las ciencias y en las artes.

La palabra *descubrimiento* solo puede aplicarse á lo que, ademas de nuevo, es curioso, útil, difícil de hallar, y de consiguiente que tiene cierto grado de importancia.

Para que una cosa nueva merezca el nombre de *descubrimiento* oo necesita reunir las tres cualidades de difícil, curioso y útil, hasta con que tenga una de ellas. El *descubrimiento* de la brújula trajo incoita utilidad; pero ha podido hacerse como por acaso, y de consiguiente no supone que se haya venido difícilmente científica alguna. Lo mismo vendremos á decir del *descubrimiento* de la comunicacion eléctrica, que es muy curioso; pero que tambien casi se ha debido á la casualidad, y de consiguiente no se ha necesitado para él de grandes esfuerzos intelectuales, al mismo tiempo que basta ahora poca utilidad ha venido á dar.

Si fuese posible *descubrir* la cuadratura del círculo, supondria en el que lo hiciese mucha ciencia matemática, y haber venido grandes dificultades: por lo comun muchos de los que lo han intentado han hecho trabajos tan penosos cuanto inútiles, y muchos de ellos solo han sacado el fruto de volverse remotadamente locos.

Debemos advertir que en cualquier *descubrimiento*, cuyo principal mérito consista en la dificultad vencida, es menester que la acompañe cuanta utilidad sea posible, ó á lo ménos que resulte originalidad y novedad.

Llamamos *invención* á cuanto aparece nuevo en las artes, y que no tiene ninguno de los importantes caracteres que pudiesen merecerla el nombre de *descubrimiento*.

Este parece corresponder mas á la ciencia, y la *invención* al arte. El de *descubrimiento* extiende la esfera de nuestros conocimientos, y la *invención* aumenta los instrumentos ó medios que necesitamos para ello.

Las artes en su nacimiento toscas, groseras y de poco provecho, oo fueron mas que débiles *invenciones*. Poco á poco se fueron perfeccionando con otros sucesivos; pero no merecen el nombre de *descubrimientos*, porque deriva su importancia de los adelantamientos de las artes sobre las otras, de modo que cada nueva *invención* oo ha hecho mas que añadir á la anterior.

DESCUBRIR. || HALLAR. || ENCONTRAR. — *Descubrir* significa por lo general hacer ver ó dar á conocer á otras personas lo que ó no veían ó ignoraban, apartando el cuerpo ó obstáculo que á sus ojos ó á su inteligencia cubría el objeto, ya fuese físico, ya moral. Se *descubre* *abren secretos* ó misterios que oo sabiamos. Tambien por nosotros mismos *descubrimos* las cosas cuando adquirimos inteligencia ó conocimiento suficiente, á fuerza de meditacion y estudio, de aquello que otros ignoran ó que hasta nosotros no habia sido conocido, y entonces somos verdaderos *descubridores*.

Estos *descubrimientos* pueden ser ó casuales ó resultado de nuestras investigaciones; pero por lo regular se entiende que se *descubre* lo que se desea, se procura, se trata, se traja por *descubrir*. No son muchos los *descubrimientos* casuales, pues siempre suponen intencion de hacerlos, al revés del *hallazgo*, que indica casualidad.

Sucedo á veces en las materias científicas que trabajando por descubrir aquello que se busca, se halla lo que no se buscaba ni esperaba. En el mismo sentido científico el *descubrimiento* se entiende de cosas que están fuera de nosotros mismos, aunque á veces *descubrimos* en nosotros facultades que no creíamos tener y medios de los que no nos juzgábamos capaces: lo cual depende del mayor ó menor estudio que hayamos hecho de nosotros mismos y de la opinion en que nos tengamos.

Pero parece que hablando de este conocimiento de nuestras facultades sea mas propia aquí la palabra *hallar*, pues que nos hallamos con las facultades que nos eran enteramente desconocidas.

Decimos *descubrir* un fenómeno de fisica y *hallar* la solucio de una dificultad. Solemos decir, por mucho tiempo he guardado secreto sobre la causa de mis penas; pero forzoso me es al fio romper el silencio para ver si las puedo aliviar ó remediar *descubriendo* dolos. Todos los palacios ocultaban la verdad al soberano, y este ha de bre veraz y resuelto fué el único que tuvo valor para *descubrirse* á el silencio de los cortesanos era un obstáculo que se oponia á que el rey conociese la verdad.

Significando *descubrir*, quitar materialmente el cuerpo que cubre á otro, es como si se hubiese descubierto un velo, disipado las ilusiones, las falsas

apariencias con las que se ocultaba lo que se quería que fuese ignorado.

Se *descubre* la mala conducta del que procura ocultar sus vicios bajo el velo de la virtud. Se *descubren* los artificios, los enredos, la perfidia de unos, las secretas inclinaciones de otros: las mirañas cortesanas.

Hallar es *encontrar* una cosa que por lo común se busca y corresponde á las palabras latinas *invenire* y *legere*, formada la primera de *venire in*, *venir en*, que vale tanto como movimiento de dirigirse á una cosa, en busca de ella, con intención de hallarla, con la idea de que podrá ó deberá hallarse; y la segunda de *tego d'*, *delego*, que significa quitar el techo, el tejado, la cubierta, cuanto cubre, pues *tego* es cubrir, tapar; y *tequila* teja. Los latinos llamaban *in entores* á los autores de obras, como que buscaban con ellas la instrucción, el provecho, la utilidad pública.

Quieren algunos advertir una diferencia entre *descubrir* y *hallar*, diciendo que *descubrir* significa *encontrar* lo que solo uno busca, y *hallar* lo que buscan muchos; y que por lo tanto se dice *hallar* la piedra filosofal, las longitudes, el movimiento perpetuo y no *descubrirlo*; pero esta distinción me parece algo fútil, y que puede ser mas fundada la de que *descubrir* es *hallar* positivamente lo que uno ó muchos se esfuerzan en *encontrar*; y en que *hallar* puede ser casual, ó en cosas y asuntos en que tanto ó mas influye la suerte, que la inteligencia y el estudio.

Si guien los estos autores la idea de su distinción, añaden que puede decirse que Newton *halló* el sistema del mundo, y *descubrió* la gravitación universal; porque el sistema del mundo, dicen, ha sido baseado por todos los filósofos, y que la gravitación es el medio particular de que Newton se valió para lograrlo.

Dicese *descubrir* cuando es de grande importancia aquella cosa que se busca; y *hallar* cuando es menor. Por lo tanto hablando de las matemáticas y de otras ciencias, nos debemos valer de la palabra *descubrir* cuando se trata de proposiciones, y métodos generales; y de *hallar* cuando es de proposiciones y métodos particulares, y de consiguiente de un uso menos extenso. Dicese tambien un navegante ha *descubierto* este ó el otro pais, y lo ha *hallado* con habitant.

No es preciso para que *descubramos* ó *hallemos* una cosa el que sea desconocida á los demas, basta con que lo sea á nosotros: *descubro* una cosa mia que otros la habian cubierto ó escondido: la *descubro* si estaba cubierta: la *hallo* si me la han quitado de su puesto y escondido en otro.

Vemos pues que *descubrir* significa á la letra quitar de encima de una cosa otra que la cubre: y *hallar* averia cuando antes no se la veia, poner la mano encima de ella, cogerla.

Se *descubre* lo que está oculto ó secreto, ya sea moral, ya físicamente. Se *halló* lo que por sí mismo no hiere nuestros sentidos, ni llama nuestra atención. Se *descubre* lo que no estaba á la vista de nadie; se *halló* lo que lo estaba, lo que era visible á todos, menos al *que tanto* dirian los antiguos, al *hallador* diremos ahora.

Hallamos lo perdido porque hacemos diligencia para ello, y lo *hallamos* cuando nos acercamos al puesto en que se halla; y entonces no podremos decir que lo *descubrimos*, porque bien *descubierto* estaba.

Descubrimos una mina ó un manantial en las entrañas de la tierra, porque lo buscamos con diligencia, valiéndonos de las señales mas ó menos ciertas que lo indican mas en la superficie: *encontramos* las plantas y los animales que sustentan. Se *descubre* un robo oculto se *halló* al ladrón que con él huía.

Colón y Cook han *descubierto* nuevos mundos, perdidos ó ignorados para el antiguo, es el inmenso Océano, y en estos, para nosotros países nuevos, *halló* ó *halló* tanto en el reino animal cuanto en el vegetal, producciones diferentes de las hasta entonces conocidas.

Se dice *descubrir* conspiraciones, conjuraciones, secretas tramasy, y no que se las *halló*, por lo mismo que son secretas ocultándose en las tinieblas y en la oscuridad.

Se *halló* y no se *descubrió* á un amigo en el paseo, en su casa, porque allí se le buscó, ó casualmente se le *encuentra* pero si se le ve á lo lejos no se dice que se le *halló* ni se le *encuentra*, sino que se le *descubre*, porque la vista le busca con ansia y le alcanza á ver.

Se han *descubiertos* las admirables ruinas del Herculano, y en ellas se han *hallado* preciosos monumentos de las artes y aun de la literatura. *Descubriéndole* se *halló*; y á veces se *halló* sin *descubrir*.

LLámase *hallazgo* á la acción y efecto de *hallar* y á la cosa *hallada*, sin que en esto varíe el sentido primitivo de la palabra; y solo como frase metafórica se dice pedir ó dar *hallazgo*, hablando de la gratificación que se suele dar al que ha *hallado* la cosa, ya sea por casualidad, ya buscándola.

Adviértese otra distinción entre *descubrir* y *hallar*, derivada del sentido etimológico de las dos palabras. Propiamente se dice *descubrir* cuando se hace referencia á cosas enteramente formadas, completas; y *hallar* á aquellas de las que solo se encuentran los elementos ó materiales que deben reunirse luego y acomodarse de modo que formen un todo completo.

El mérito de *descubrir* consiste en apartar los estorbos que impiden ver y conocer la cosa cual está en la naturaleza ó es en sí misma: el de *hallar* principal mente en emplear los medios particulares para formar la cosa que no existía en *acto*, por decirlo así, solo en *potencia*. Para *descubrir* se necesita ingenio, penetración, profunda meditación: para *hallar*, invención, imaginación, industria.

Algunos ejemplos aclararán esta proposición. Harvey *descubrió* la circulación de la sangre; Torricelli la pesantez del aire; Huyghens el anillo de Saturno; Newton la gravitación universal. Existian, es verdad, estas cosas, pero para nosotros ignoradas: las ha dado á conocer el *descubrimiento*.

Peró la pólvora, la imprenta, la brújula, el volver á la vida á los asfixiados, el pararrayos, los beneficios de suplir la falta del oído, de la vista, del habla, etc. Todos estos adelantamientos de la inteligencia humana se puede decir que han sido *hallados* y no *descubiertos*, pues que no estaban, ni están en la naturaleza, y ha sido preciso buscarlos para *hallarlos* ó para hablar con mas propiedad, discurrir los medios para formarlos, componerlos y ejecutarlos.

La geometría ha *descubierto* las propiedades de diferentes figuras; y la química las diversas propiedades de los cuerpos; y decimos *descubrir*, porque estas propiedades pertenecen á los objetos mismos. Valiéndose del raciocinio, *halló* el geómetra la resolución de un problema; y el químico con nuevas combinaciones, nuevos remedios. Fruto son de sus respectivos trabajos la demostración y el remedio.

Ha *hallado* las razones de un hecho, y *descubrimos* las causas de un efecto: las causas son verdaderas; las razones ideales. En una palabra, para *descubrir* es menester que haya la cosa, aun que oculta; pero en *hallar* puede haber invención.

Ya sea para *hallar*, ya para *descubrir*, parece indiferente que la cosa sea buscada por una ó por muchas personas. El *navega* lo que *halló* el paso al mar del Norte lo *descubrió*, así como Magallán's descubrió el del Sur, puesto que hizo mas de dos siglos que se busca el primero. Con razon se dice que Newton descubrió el sistema del mundo, despues que tantos filósofos lo habian bucado en vano. El que *hallase* el modo de hacer maleable el vidrio, no hay duda que daría con un excelente secreto, ya le hubiesen buscado ó no otros: con tan buena razon se dice que Leibnitz y Newton han *hallado* sublimes métodos de cálculo sin que en esto hayan tenido ó no concurrentes. No sé en qué pueda fundarse la distinción que en esto se quiere hacer.

La palabra *encontrar* indica mas positivamente la casualidad. Se *halló* lo que se busca; se *encuentra* lo que no se buscaba, lo que no se sospechaba siquiera.

El *en dentro* casi siempre es casual; indica y fija mas el acto. Me *encontré* un amigo, un tesoro, tuve un *encuentro* desagradable; tuve un *encontron* sin querer, vale tanto como tropecé con una persona: siempre me lo *encuentra* al paso. Me *encuentra* cuando menos lo pienso. Todo esto es obra de la casualidad. La misma palabra hacerse *contradictorio* indica que el *encuentro* ha de ser casual, pues que basta se fi que cuando no lo es y se quiere *acertarlo* lo contrario.

DESCUIDO. || INADVERTENCIA. — El *descuido* es privación; falta de cuidado, no tenerlo, ni ponerlo en las cosas; proceder con negligencia, inadvertencia, olvidar una obligación.

Por extensión se dice de toda aquella acción notable, desatenta, no correspondiente á la persona que la ejecuta ó á aquel á quien se dirige.

En el delicado modo de hablar en la sociedad, en la que las faltas mas graves se disimulan y disfrazan con palabras que nada dicen en sí ó que solo indican ligeros defectos, se suele llamar *descuido* á lo que por cierto no lo es sino grave culpa; á cualquier vergonzoso y torpe tropiezo.

Inadvertencia es toda falta mayor ó menor de *advertencia*, toda acción inconsiderada ó imprudente. Siendo pues el *descuido* falta de cuidado, y la

inadvertencia de advertencia consideración y reparo; deduciremos la diferencia entre ambas palabras, pues el *descuido* será siempre un defecto ó falta grave; porque por distracción voluntaria no se ha atendido debidamente á cumplir la obligación impuesta; y la *inadvertencia* puede ser un defecto leve que merezca perdón, causado por corta ó involuntaria distracción ó por mala inteligencia. La *inadvertencia* solo ha faltado á la precaución; mas el *descuido* á la obligación.

No llamare *inadvertencia* sino grave y culpable *descuido* el de aquel que teniendo á su cargo un almacén de materias sumamente inflamables no ha tomado las debidas precauciones para evitar un funesto incendio.

DESDECIRSE. || RETRACTARSE. — El verbo *desdecir* en su sentido activo significa desmentir, argüir á una persona de que ha mentado, y en lo antiguo significaba tambien la antedichada de cualquiera cosa. Otras muchas significaciones tiene, como la de no convenir una cosa con otra, que es *discrepar*: separarse de su origen, ya en la fisico, ya en lo moral, que es *degenerar*: venir á menos, que es de *caccer*. Mas en su sentido reciproco, que es como á qui le consideramos, *desdecirse* es desistir de una cosa, de una aseveración, decir lo contrario de lo que se habia dicho antes, y de consiguiente lejos de persistir en ello, declarar falso lo que se habia dado por verdadero.

Retractarse es desaprobar expresamente lo que se habia hecho, dicho, sostenido y defendido ya de palabra, ya por escrito.

La *retractación* no siempre nace del convencimiento, del error, del conocimiento de la falta ó delito; sino tambien de la fuerza de la ley, de la sentencia que obliga á ello como re-arcimiento ó pena del daño causado. Muchos se *retractan* movidos del remordimiento de los males que resultan de su dicho ó proposición, de las ofensas que se cometen, del escándalo que se causa, de la injuria que se hace á las cosas respetables, venerables ó sagradas.

Habia formado uno su juicio sobre los procederes de otro, movido por falsas y malignas relaciones; mas si llega á entender que se ha engañado, fácilmente se *desdice*. Habia dicho contra otro una persona falsa y mal intencionala, cosas que realmente no eran; se le acusa, se le convence, ó en juicio ó en particular, de la calumnia, y se la obliga á *retractarse*.

En el primer caso se deshace el juicio mal formado; en el segundo se destruye el aserto.

Retractarse uno de las opiniones y sistemas que habia sostenido, es destruirlas por su parte, cediendo á las contrarias, á las generales y á las dominantes y aun á ptindolas.

Desdecirse de cuanto se habia defendido á favor de un partido, es como volverse á aquel que se dejó.

Cuando se niega uno á cumplir lo prometido, si nos valemos de la palabra *retractar*, indicamos que se destruye, se falta á una muy firme obligación.

Se *retracta* un juramento; y se *desdice* de lo antes prometido.

Se *desdice* uno cuando se deseara de la responsabilidad de lo que habia dicho; cuando se refusa á hacer lo que habia prometido; cuando declara que ya no lo quiere hacer.

Se *retracta* uno cuando destruye las consecuencias de una palabra injuriosa, de una opinión escandalosa, declarando que reconoce lo contrario de lo que antes aseguraba, ó la falsedad de la opinión que sostenia.

Habia prometido una persona á otra que la prestaría una cantidad de dinero, munda de opinion, ó varian las circunstancias y se *desdice*, se niega, se vuelve atras.

Sostuvo otro una opinion temeraria, escandalosa, infundada ó dañosa á la opinion y buena reputación de cualquier sujeto; se *retracta* reconociendo y confesando la falsedad ó el error.

Se ve pues que *desdecir* corresponde á cosas de poco valor y cuyos efectos no pueden causar mucho daño; pero *retractarse* indica mayor formalidad, publicidad é importancia.

No solo se obliga á los here es á que se *desdigan*, sino tambien y en especial á que publica y solemnemente se *retracten*.

Desdecirse se refiere mas al interior sentimiento de la conciencia del que se desdice, y *retractarse*: al efecto de la *retractación*.

Cuando esta *retractación* es pública y judicial, el acto se entiende por la frase *retractar la púlicia*, que es el alatiniento, á que tiene que reducirse el que habló atrevida é irrederivamente.

Un hombre que se *desdice* pasa por inconstante,

veleidoso, poco delicado, y á veces malévolo : el que se *retracta* destruye todo el efecto de lo que habia sostenido y defendido.

Desdicen los testigos, porque á ello los impele su conciencia : *retractase* un delator, y de este modo destruye la delacion.

Cuando Galileo se vió obligado á *retractarse* de rodillas, de su célebre sistema del mundo, bizo lo que podia para destruir el efecto que habia producido : pero cuando al levantarse dió una patada diciendo : « *e pur si muore*, y en efecto se muere », manifestó que á pesar de su forzada *retractacion* no se *desdecia* en modo alguno del sistema que habia adoptado, y del que estaba firmemente persuadido.

DESEAR. || APETECER. — Como á mediados del siglo pasado publicó en castellano D. Manuel Dendo, con el título de *Ensayo de los Sinónimos*, un breve opúsculo que comprende solo doce sinonimias, no desuadas de mérito, teniendo ademas el de ser la primera obra de este género en España, á lo ménos de la que tengamos noticia.

En ella define el *apetecer* diciendo que es una inclinacion de la voluntad á gozar de las cosas sensibles, cuyas impresiones cansan en nosotros gratas sensaciones. La Academia le define simplemente : « tener gana de una cosa ; » pero hallando del *apetito* extiende mas la idea, diciendo que es un movimiento *vehemente* del ánimo, que nos inclina á *apetecer* alguna cosa. El adverbio *vehemente* da mas exactitud á la definicion é indica la cualidad distintiva del *deseo*. En Dendo y en la primera definicion de la Academia falta. En efecto, el *apetito* es un deseo vehemente, y á veces caprichoso, y no se limita á la gana de comer, puesto que sea donde mas se usa, y mas aun *apetencia*.

Desear es voluntad de tener ó lograr cualquiera cosa, trabajar, aspirar, esforzarse para adquirirla.

Aun las palabras indican cierta inquietud que sufre el ánimo para tener aquello de que se carece, que no se halla presente, que está lejos, que es difícil de lograr ; y en la que entendemos encontrar la satisfaccion de nuestras necesidades, gustos, conveniencias, placeres y caprichos.

Con la imaginacion, se forma, crece y sostiene el *apetito* : por lo tanto debe ser ilimitado. Los *deseos* nacen de las necesidades y de las pasiones, y para ser justos deben ser moderados.

Nos recreamos con el *apetito* : nos abandonamos á nuestros *deseos*. La gente perezosa tiene quimericos y extravagantes *apetitos* : los cortosanos se atormentan con ambiciosos *deseos*.

Los *apetitos* son vagos, caprichosos, inconstantes : los *deseos* fuertes y vehementes.

El *deseo* se dirige á satisfacer la voluntad ; el *apetito* á los sentidos, y como estos gobiernan regularmente la voluntad, es claro que debemos *desear* aquello que *apetecemos*. Se *apetere* un manjar : se *desea* lograr una gracia. Se *desea* lo necesario : se *apetece* lo sensual, lo superfluo, lo caprichoso.

Deseo lograr un empleo : *apetesco* una cosa delicada.

Desea y no *apetece* un enfermo tomar un remedio que le cure, aunque desagrado y repugne á su paladar.

La *apetencia* es señal de mejoría, de convalecencia, y entonces el médico permite al convaleciente que coma esta ó la otra cosa regalada que *apetisca*.

Desea uno comer porque le es necesario : *apetece* uno manjar y lo prefiere á otro porque le regala.

Cuando una cosa está distante de nosotros la *apetecemos*, por lo mismo á veces que nos es difícil tenerla ; y así se dice comunmente que la privacion es causa del *apetito* : cuando la cosa está á mano solo se la *desea*.

En muchas ocasiones tanto vale decir *desear* como *apetecer*, pero en otras no.

Apetecer indica el ansia con que la voluntad quiere y prefiere una cosa á otra, lo cual no explica tan positivamente el *desear*.

La voz *apetecer* se limita por lo tanto á los objetos sensibles, siendo su mas propia aplicacion la que se refiere al gusto y al olfato. Al contrario la voz *desear*, pues tiene suma extension abrazando tanto los bienes presentes, cuanto los futuros ; lo que puede y aun lo que no puede existir ; y así es que *desear* muchas veces imposibles.

De lo que acabamos de sentar deduciremos lo siguiente. Los *deseos* abrazan lo posible y lo imposible, lo mas bajo y lo mas elevado, lo mas material y lo mas espiritual, lo mas malo y lo mas bueno. El *apetito* viene á limitarse á lo posible, entendiéndose á lo mas á lo raro y caprichoso, á lo sensual y material, que no admite elevacion, ni sublimidad alguna.

Se dice *deseo*, mas no que *apetesco*, la gloria :

desco ser sabio, poderoso, rico, afortunado ; mas no que *apetesco*.

Los animales *apetecen* y no *desean*, porque en ellos todo es sensual. *Apetecible* es cuanto deliciosamente halaga los sentidos.

DESEMPEÑAR. || SATISFACER. || PAGAR.

— En el sentido recto de estas tres palabras podemos considerar como genérica á la de *pagar*, pues que á las otras dos comprende, y á veces se suele tomar la una por la otra.

Pagar es dar uno á otro lo que le debe.

El Covarrubias da un origen bien raro y original á esta palabra, pues dice que viene de *pagi*, que entre otras significaciones tiene la de un distrito de tierras y heredades plantado por lo comun de árboles y viñas ; y dice Covarrubias, estos pagos los toman á cuenta uno ó mas labradores á los que se llama *paganos*, y de aqui *pagar*, por lo que contribuye al dueño del terreno. Pero es posible que se equivoque, tomando la significacion derivada por la primitiva, y esta seria la que debiese buscar.

De cualquier modo que sea la correspondencia latina, de donde, segun el uso comun, debe sacarse la derivacion, no indica este origen, pues *pagar* es *solvere*, *persolvere*, que significa desatar, desligar, y por extension pagar y satisfacer, disolver, resolver, soltar, etc.

Al que *paga* se le llama *pagador*, por extension tambien *pagano*, pero es significacion poco usada, y por lo comun solo en estilo familiar y aun vulgar.

La mas general acepcion de esta voz es lo perteneciente á los *paganos* ó gentiles ; y la mas adecuada á su origen y derivacion, el campesino que habita en el *pago*, y que no goza del derecho de ciudad.

Se *pagan* deudas, obligaciones, afectos, correspondencias, favores, beneficios con cosas iguales y correspondientes. Se llama *pagar*, *paga*, á la satisfaccion penal de un delito. Con obras de penitencia se *pagan* las penas de nuestras culpas y pecados. Tú me la *pagarás*, se dice, por yo tomaré venganza de ti.

Toma tambien *pagar* un sentido sumamente lato, cual es el de presuncion, diciendo que un hombre está muy *pagado* de si mismo ; y aun mas lato cuando se le da la significacion latina, de placido, placentero, agradable, apacible.

Satisfacer es pagar enteramente, á contentamiento y gusto del acreedor ó de aquel de quien hemos recibido un beneficio ; es hacer obras meritorias para alcanzar el perdon de la pena merecida.

Se extiende su significacion á la de aquietar y sosegar las pasiones del ánimo ; las quejas, los sentimientos de algunas personas contra nosotros ; á recompensar completamente méritos contraidos ; á dar solucion á dudas ó dificultades, y materialmente á satisfacer cualquier apetito ó necesidad corporal como el hambre, la sed, el deseo de cualquier placer.

Satisfacirse es darse por contento de una cosa, de una excusa, de un desagravio. Estoy completamente *satisfecho* : fué un error, una equivocacion.

Entre cierta clase de personas pedir *satisfaccion* es desafiar ; *dar satisfaccion*, admitir el desafio. Mas puede darse y admitirse entre otras, sin llegar á ese extremo, consistiendo solo entonces la *satisfaccion* en palabras, explicaciones ó pruebas positivas : y estas significaciones dependen tanto de los casos, como del genio y condicion de los que están desavenidos, pues si son prudentes, mirados y comedidos, y el asunto no es de afrentosas injurias, se contentan con moderadas y positivas *satisfacciones* : mas si son excesivamente pundonorosos, vanos ó orgullosos, por ligeras causas á veces, la *satisfaccion* es realmente un desafio.

Entiéndese tambien por *satisfacirse* al cerciorarse, asegurarse de la certeza de una cosa. Me *satisface* por mis propios ojos de que en efecto era el sugeto que me dijeron. Me *satisface* de mi propia duda, consultando el documento original. En este caso la *satisfaccion* supone duda, obstinacion y terquedad anterior.

Así como la palabra *pagado* supone presuncion, del mismo modo *satisfaccion*, y en este caso son enteramente sinónimas.

Es tambien *satisfaccion* la confianza ó seguridad de nuestro ánimo.

Tiene *satisfaccion* de sus medios para salir bien del lance.

Desempeñar es sacar de poder de uno a reedor la prenda que se le habia empeñado, como seguridad del pago de la deuda contraida. Significa no ménos liberar á otro ya de una deuda, ya de los empeños de cualquiera naturaleza que fuesen, que tenía contraidos, ó de cualquier lance en que se hallase

comprometido. Se *desempeña* el honor, la estimacion empeñados ó comprometidos ; como igualmente los favores y beneficios que nos tenían como ligados y sugetos á otras personas.

En rigor no puede decirse que se *pagan* los beneficios, pues como tales deben ser gratuitos y generosos ; pero los *desempeña* uno cerca del bienhechor correspondiendo con su agradecimiento, lo cual es una obligacion moral.

El que no tiene escrúpulo en recibir lo que de cualquier modo, y aunque sea solo por mera atencion, se le ofrece, es de temer que no *pagne*, ó si lo hace sea á fuerza de instancias y persecuciones, y aqui viene bien aquel refran castellano que dice : *si prestas no cobras ; si cobras no al ; y si al enemigo mortal*.

El que es pródigo en prometer, es bien cicatero en cumplir, pues por lo regular no lo hace.

Por extension ó metáfora la palabra *pagar* expresa la accion de recompensar, de corresponder con cosa igual. Siempre es la misma idea que no corresponde á la de *desempeñar*, la cual entre las obligaciones morales designa los deberes que debemos llenar, los cargos de nuestros destinos y comisiones. *Desempeña* muy bien su empleo. Se *desempeña* con honor, con eficacia, con delicadeza : *desempeña* las obligaciones de un buen amigo.

Se dice amor con amor se *pagar*. Con una injuria *pagar* otra los rencorosos y vengativos. El desprecioso es la *paga* de la necesidad. Todas estas frases indican la compensacion, recompensa ó equivalente de la cosa.

El que teme no poder *desempeñar* una comision es por lo comun el que mejor la *desempeña*.

Cuando tiene uno amor, aficion, inclinacion, apego á un trabajo, lo *desempeña* muy bien, aunque parezca exceder á sus propias fuerzas.

Hay destinos y cargos que se *pagar* con suma generosidad, cuando son bien *desempeñados*.

Temerario es un voto cuando no se puede cumplir y *desempeñar* sin extraordinarios y como sobrenaturales esfuerzos.

En todas estas acepciones, se ve que se toma la palabra *desempeñar* en el sentido de cumplir, *pagar* una obligacion, cuya prenda es la palabra, el honor, el pundonor y la delicadeza.

Se dice le *pagó* con buenas palabras, con excusas : *pagar* con su cabeza ; *pagar* con ingratitud los beneficios ; con desprecios las atenciones : que es como si se dijese metafóricamente, *pagar* en mala ó falsa moneda.

Advertiremos otra diferencia entre *pagar* y *desempeñar*, y consiste en que *desempeñar* es cosa positiva y terminante. *Desempeña* ó no, pues la obligacion determina enteramente lo que hay que hacer, y la *paga* no. La razon de esta diferencia consiste en que *pagar* solo indica la accion de dar, entregar ó hacer : mas la de *desempeñar* el efecto de darse por *desempeñado*, y de consiguiente que se ha hecho ó verificado la cosa.

DESHONESTO. || INDECOROSO. || INDECENTE. || OBSCENO. — *Deshonesto* es aquello que ya en palabras, ya en obras, falta á cuanto pertenece á la honestidad y decencia que la naturaleza y la sociedad exigen ; el que obra y se expresa sucia y torpemente.

Indecoroso el que falta al decoro, al honor, á la atencion y miramientos, á la civilidad y delicadeza propia de un trato fino, mirado y circunspecto.

El hombre *indecoroso* es grosero, descortes y á veces desvergonzado. Es *indecente* el que falta á la compostura y decencia ofendiendo el pudor de las personas castas ; el que usa de palabras sucias, de juramentos sacrilegos y asquerosos. Es *obsceno* el que no profiere mas que *obscenidades*, impurezas, abominaciones.

Conviene no confundir estas palabras en su significacion y uso.

La *deshonestidad* se dirige directamente contra la pureza ; lo *indecoroso* contra la civilidad, á veces contra la buena fe y la rectitud, y así se llama en castellano *deshonestar*, al deshonrar, infamar, desacreditar, y en lo antiguo al perder en las acciones la gravedad y decoro correspondientes con lo que venia á confundirse con lo *indecoroso*.

Pensamientos y palabras *deshonestas* son aquellas que ofenden á la castidad y á la pureza : *indecorosas* las acciones y modales opuestas á la buena crianza, á las costumbres de las personas finas, á la natural probidad : todo lo cual solo corresponde á gente grosera, baja y de mala crianza.

Tratándose de faltas y defectos que no pertenecen al pudor, no es propio adjetivo el de *deshonesto*, sino el de *indecoroso* : *indecoroso* se refiere á las personas y á las cosas.

Mas fácilmente se perdona una respuesta gro-

sera, aunque sea desagradable, que en una fina y picante.

Las cosas *de-hon-stas* ofenden al pudor, y las *obscenas* lo matan. Es mucho mas fuerte la expresion de *obsceno* que la de *desonesto*, pues que significa sucio, inmundo, asqueroso, que viola abierta y descaradamente y con cierta vil ostentacion el pudor.

La *obscenidad* añade a la *desonestidad* la inmodestia, ó mas bien la impudente licencia. Violar, engañar, cometer un adulterio, dice Ciceron, es cosa deshonesta, vergonzosa en si misma; pero todo esto puede decirse sin *obscenidad* alguna.

Tengan presente las mujeres honradas que un pensamiento *desonesto* hace perder la pureza, y una palabra *obscena* el pudor.

Algunas veces vienen inadvertidamente a las almas fias puras, pensamientos *desonestos*; pero los modales *obscenos* solo pertenecen a la mas añeja y asquerosa corrupcion.

Lo *desonesto* recuerda ideas ó imágenes opuestas al pudor; y aunque suelen cubrirse con cierto velo, es tan trasparente, que solo sirve para finer la curiosidad y llamar la atencion; pero al fin supone apariencia de moderacion y contenimiento. Mas lo que es *obsceno*, presenta imágenes enteramente desnudas, sin velo, sin apariencia de moderacion y de respeto.

Lo *desonesto* corresponde particularmente a los interiores sentimientos; mas cuando se llegan a manifestar exteriormente sin empacho, ni rubor alguno se convierten en *obscenos*. Se dice conversaciones, acciones, figuras, cuadros, obras *obscenas*.

La *obscenidad* descubre cosas que el pudor exige permanezcan secretas; la *desonestidad* no se cuida mucho de ocultarlas.

Tiene la *obscenidad* su lenguaje propio, correspondiente a las imágenes, que se complace en presentar: la *hon-stidad* no suele usarlo; pero si otro, que aunque menos indecente, no deja de excitar impúdicas ideas.

Cuando estas forman imágenes, pinturas gratas a los licenciosos, se llaman *obscenas*; y solo *desonestas* los ligeros pensamientos, las breves frases y las ligeras palabras.

DESERTO. || DESPOBLADO. || SOLITARIO. || YERMO. — La palabra *desierto* proviene de la latina *deserere*, que significa dejar, desamparar, abandonar, destituir. *Despoblado* es el terreno fulto de poblacion, inhabitado. *Solitario* viene de *solus*, solo, y esta última expresion se usa tanto hablando de las personas como de los paisés.

Resultado de esto que el pais *desierto* se halla abandonado, descuidado, inculto, sin produccion alguna: el *despoblado* como su palabra misma indica, sin habitaciones ni habitantes. El *solitario* no es pasajero, y el que por precision tiene que transitar por él, se halla enteramente solo, y de consiguiente nadie se le opone, nadie le daña ni favorece: goza de si mismo.

Desierto supone un pais de regular extension: de poblado, solo, fulto de habitantes: *solitario*, de hombres y de habitaciones.

Como el paraje *desierto* se halla inculto y descuidado, por todas partes presenta una campiña agreste, en la que las pocas producciones naturales que se encuentran, son silvestres y están despararradas de trecho en trecho, sin que se advierta rastro alguno de humana industria. Parad la consideracion, dice Buffon, en esas regiones *estras*, esas miserables tierras que no piso planta humana, cubiertas de enmarañadas y casi impenetrables malezas.

Despoblado no supone, como *desierto*, falta de cultivo, sino de poblacion. Un paraje *despoblado* puede ser naturalmente fértil, propio para que se hie y fomenta en él, por medio del cultivo, numerosa y rica poblacion. Acacimientos físicos ó morales pueden haber traído la *despoblacion*, y por lo tanto cambiados estos volver la poblacion. Al contrario lo *desertoso*, que no parecen a propósito para la poblacion, por oponerse a ello la naturaleza misma del terreno, como sucede en los *desiertos* de Arabia. *Solitario*, se refiere solo a las personas, y ni supone ni excluye el cultivo.

Los vastos arenales de algunas partes del África, del Asia, y aun de la misma Europa, son unos *desiertos*: las estériles rocas de otros hacen que no puedan ser poblados; porque ninguna produccion hay en ellos con que se pueda alimentar el hombre. Los bosques de lo interior de América, y muchos extensos paisés de ella están *solitarios*.

Es verdad que en algunos *desiertos* se hallan ahueros y algunas gentes; pero bárbaras, nómades, pobres y escasas.

En algunos paisés remotos y *solitarios* no halla

réis, como en las grandes poblaciones, ese sinnúmero de malvados, de falsos amigos que os importunan, incomodan y dañan; y ese bullicio y ruido que os confunde y aturde; esa continua y molesta distraccion que en nada útil os permite ocupar, ni gozar de vosotros mismos.

Huye uno a los *desiertos* para huir de los hombres; a parajes *desojados* para librarse de persecuciones; y a la *soledad* para evitar las molestias del trato humano y gozar de si mismo.

Búscase en los *desiertos* no como nuevo mundo; vida conforme a la naturaleza; libertad, independencia, tranquilidad, seguridad.

Muy de antiguo en los desiertos de los confines de África y Asia ballaron las personas espirituales y contemplativas sitios seguros, acomodados para dedicarse a la meditacion y al goce de la paz interior del alma. Llamábanse Therapeutas, y los hubo en todos tiempos y religiones en los puel-los orientales; y a ellos pertenecian ya mas, ya ménos, muchas escenas de físicosos.

Entre los católicos se llamaron *anacoretas* aquellos que para librarse de las frecuentes y crueles persecuciones que sufría la Iglesia por parte de los emperadores gentiles, profesar libre y seguramente la religion, y entregar-se a la meditacion de las verdades eternas; se retiraron a los desiertos de la Tebaida, donde en efecto gozaban de solitaria, tranquila y virtuosa vida; y tan crueles fueron las persecuciones, y tanta la gente que se refugio a aquellas soledades, que los desiertos llegaron a poblarse, y muchas ciudades a convertirse en *desiertos*; y este fué el origen de los anacoretas, eremitas y monjes.

Llamábanse a estas soledades *yermos*, palabra que viene del griego *eremos*, y del latin *eremus*, de donde se derivan eremita, ermitaño, ermita; aunque se ha ido extendiendo y variando la significacion, puesto que conservando siempre la idea principal de soledad. Son célebres las vidas y las obras de los Padres del Yermo.

Por extension llamamos *yerma* a una cosa ó tierra, cuando es estéril, está inculta, ó no hay habitaciones en ella; correspondiendo tambien por lo tanto a *despoblado*.

DESIGNAR. || INDICAR. || SEÑALAR. || MARCAR. — *Designar* que viene del latin *signum* (*designare*), significa enseñar ó anunciar la cosa oculta por medio de la relacion que ciertas figuras tienen con ella; de tal modo, que sin presentarla a nuestra vista estemos ciertos de ella por las señales que se nos han dado para que no la confundamos y equivoquemos con otra.

En sentido figurado significa señalar, destinar, determinar una persona ó cosa para un fin preciso, y entonces corresponde al *desinar* latino; y a i el pensamiento ó idea que tenemos de hacer una cosa le llamamos *designio*; esto es, intencion, plan para la ejecucion de lo intentado.

Indicar, indicar, innuere, viene del latin *index*, que es el dedo con el que regularmente acostumbramos señalar el lado hacia donde se halla un objeto, ó el camino y direccion que debemos tomar para dirigirnos a él, y por lo mismo dar al que quiere conocerlo ó hallarlo indicios y señas que pueden serle útiles al efecto.

Señalar es poner señales en cualquiera cosa, para que por si misma se la pueda conocer y distinguir; y así *señalar* es mostrar, presentar clara y positivamente la cosa, decir determinadamente la persona, la accion, nombrarla. Por lo tanto hablando de un hombre raro, que procura distinguirse de los demas singularizándose, se dice que se *señala*, que es *señalado* entre todos.

Marcarse se confunde en la idea con *señalar*, pues ambos vienen de *signo*; pero se diferencia en el uso, pues la *marca* es un signo de género particular.

Las *marcas* se usan principalmente en el tráfico y comercio: consisten en letras, caracteres, dibujos, figuras, que hacen conocer al instante el fardo ó mercancia, distinguiéndole por rasgos exclusivos de una infinidad de otros, entre los que se halla mezclado y confundido.

Los *indicios*, bien asi como las indicaciones, las noticias, las señas que damos, nos enteran y dan luz sobre un objeto, una intencion, un plan, y nos ayudan y dirigen para descubrirlo y conocerlo.

Indicamos a un caminante que se ha extraviado el camino que debe seguir: *indicamos* a un jóven inexperto la conducta que debe observar para obrar con acierto. Se *indican* al que quiere aprender, los autores que debe estudiar y el método que debe seguir.

Los signos naturales sirven para *designar* los objetos. El humo *designa* que hay fuego. Se *designa*

a un hombre por su talla, su edad, su color, la forma exterior de su rostro, su aspecto y sus modales.

La *marca* presenta mayor certidumbre que *designar* ó *indica*. Nos podemos engañar en el camino que se nos ha *indicado*, y extraviarnos de él contra nuestros deseos. Podemos no haber entendido bien los *signos* ó señales que se nos han dado para *designarnos* un objeto. Pero la *marca* lo da a conocer de un modo determinado, cierto y seguro.

El reloj *marca* las horas; el barómetro los grados de pesantez del aire; el termómetro los del calor y el frío: la *marca* que con un hierro ardiendo se pone a los caballos en las nalgas, ó a los que han cometido ciertos delitos en las espaldas, son como unos nombres que llevan impresos, que los distinguen de los demas y evitan toda equivocacion.

Se *indica* para dirigir: se *designa* para distinguir: se *marca* para reconocer.

El indice de un libro *indica* dónde se hallan las diferentes materias de que consta: el dedo *indica* el objeto distante que queremos mostrar: los mapas *indican* la posicion de los pueblos, la ruta y el rumbo para ir a ellos.

Las señas *de ignis* las personas: las *marcas* las mercancías: los diferentes pabellones, las naciones; el pulso *designa* el estado de salud.

Seguimos el camino que se nos ha *indicado*: examinamos las señales con que se nos ha *designado* el objeto: le reconocemos por la *marca* que se le ha puesto.

DISIGNIO. || PROYECTO. || EMPRESA. || INTENCION. || VOLUNTAD. — Estas expresiones se refieren al diverso modo como tratamos las cosas que nos proponemos hacer.

El *designio* es una idea, un pensamiento, una determinacion de la inteligencia, precedida de reflexion para ejecutar una cosa que nos parece conveniente y útil.

El *proyecto* es la disposicion que se toma, el plan que se forma para la ejecucion de una cosa que consideramos de grande importancia. Regularmente se extiende por escrito exponiendo la idea principal con todas las circunstancias y accidentes que deben concurrir para su buena ejecucion, manifestando los medios de que hay que valerse, los obstáculos y dificultades que puedan oponerse y el modo de evitarlos ó vencerlos.

Puede ser el *designio* solo una idea momentánea, fugaz, un mero deseo; pero el *proyecto* supone mayor y mas importante pensamiento, mayor y mas extensa obra sobre la que se ha meditado, consultado y conferenciado mucho. Se dice buenos *designios*, excelentes *proyectos*.

La grandeza de un *designio* depende del provecho y de la gloria que puede acarrear: la excelencia del *proyecto* de la inteligencia, de la instruccion, del orden, de la magnificencia que en él se advierte.

No debemos dejarnos deslumbrar ni por esta grandeza, ni por esta excelencia, pues muchas veces la práctica no corresponde con la especulativa.

El admirable orden de un *proyecto*, y las grandes esperanzas que sobre él se fundan, no impiden a veces que se degraden los mejores *proyectos*, y que sea imposible lograr los mas altos *designios*.

La experiencia de todos los tiempos nos manifiesta, que las personas de altos *designios* y los ingenios fecundos en magníficos *proyectos*, están muy expuestos a caer en fatales errores, y en quimericos y aun extravagantes planes.

Tanto la palabra *proyecto*, cuanto la de *designio* se toma tambien por la cosa misma que se quiere ejecutar; mas aunque en este caso parecen ambas enteramente sinónimas, no obstante un ingenio penetrante y sutil no deja de hallar en ellas una manifiesta diferencia, y es que *proyecto* corresponde a una cosa mas lejána, y *designio* a otra mas cercana. Se forman *proyectos* para el tiempo que tardará en llegar, y *designios* para el presente. La primera palabra es mas vaga: la segunda mas fija.

El *proyecto* de un avaro es el enriquecerse, y para esto su *designio* ahorrar.

Un ministro de Estado forma exclusivamente *proyectos* para aumentar la gloria del príncipe y la felicidad del pueblo.

Tanto cuidado pone un buen general en ocultar sus *designios* al enemigo, como en descubrir los de este.

La union de todos los estados de Europa en una especie de república de soberanos para un gobierno general de las naciones, sin alterar en nada el interior y particular de cada una de ellas fué un *proyecto* digno de Enrique IV, que lo formó, y del candoroso corazon del buen abate de san Pedro, que muy seriamente lo extendió y explicó en tiempos

posteriores; pero por desgracia, mas difícil de verificar que el *designio* que se atribuye á algunos soberanos como Carlos V, Luis XIV y Napoleon, de la monarquía universal.

El *projecto* es la idea de la cosa que se quiere hacer: el *designio* esta misma idea acompañada de la intencion de hacerla: la *empresa*, la reunion de medios combinados para ejecutarla.

Se concibe un *designio*; se forma un *projecto*; se calculan todos los medios de una *empresa*.

Ninguna de estas cosas supone mas principio de accion en una que en otra. He concebido un *designio*, he formado un *projecto*, y de esto ha resultado en mi mente la idea de la *empresa* que os propongo. En ninguna de ellas se advierte principio de accion.

Cuando se admite, se autoriza, se adjudica una *empresa*, es seguro que ano no ha comenzado.

El *projecto* es menos fijo y determinado, el *designio* lo es mas: la *empresa* mucho mas aun.

Se abandona un *projecto*; se renuncia á un *designio*; se sale mal de una *empresa*.

Formar *projectos* supone cierta inquietud de ánimo que impide permanecer en la ociosidad: concebir un *designio* supone en la mente capacidad de combinar entre si los medios adecuados al fin que uno se propone.

Muchos *projectos* no vienen á ser mas que castillos en el aire, sueños y devaneos: muchos *designios* no han sido bien meditados, y muchas *empresas* son temerarias.

Se dice en no buen sentido, un hombre *proyectista* ó *arbitrista*, bien que esta palabra muy usada en el siglo XVII se aplicaba principalmente á aquellos que por la manía, moda ó necesidad de los tiempos, se ocupaban permanentemente en formar, escribir y presentar arbitrios para la mejora del estado y de las rentas reales que bien se necesitaba.

Por sus extravagancias, sus quimeras, sus errores y necesidades se hicieron los tales arbitristas objeto de la mofa y desprecio de la gente sensata; puesto que algunas de estas obras que se han reproducido y mejorado en nuestros dias, consideradas política, administrativa y económicamente, sean dignas del grande aprecio que tanto en nuestra nacion, cuanto en las extrañas, han tenido y tienen.

Y ojalá sus sabios consijos, y las importantes y útiles verdades que contienen, hubiesen sido escuchadas y seguidas en oportuno tiempo!

Se dice cabeza llena de *projectos*, *designios*, locos, *empresas* disparatadas.

La palabra *empresa* no casa con la de *designio*: pero si con la de *projecto*; *projecto* una grande *empresa*.

César formó el *projecto* de la mas atrevida *empresa* cuando intentó quitar la libertad á Roma: otro menos sabio que él, no sabiendo combinar tan temeraria *empresa*, hubiera desistido de semejante *projecto*.

La *voluntad* es una determinación y resolución libre y fija, correspondiente á una cosa que está cerca, lo que obliga á aproximarse á ella ó buscarla.

La *intencion* es la inclinación ó movimiento del alma que considera alguna cosa distante y hace que uno se dirija á ella.

Tiene una voluntad de ir á Roma, y va en efecto con la *intencion* de ver las obras clásicas de las artes que allí se hallan, y con el *designio* de estudiarlas é imitarlas. La *voluntad* no supone que esto se verifique; pero si que procurará lograrlo aplicándose al estudio para adquirir fama y riquezas.

La *voluntad* basta para que seamos culpados ante Dios: pero no para hacernos virtuosos ni ante Dios, ni ante los hombres, pues es menester que haya actos positivos que la corroboren.

La *intencion* es el alma de la accion y el principio de su verdadero mérito; pero es difícil juzgar sanamente de ella. El *designio* es efecto de la reflexion, la cual puede ser buena ó mala.

Se dice hacer una cosa de buena *voluntad*, con pura *intencion*, con *designio* premeditado.

Ninguno gusta de ser contrariado en su *voluntad*: ni engañado en sus *intenciones*; ni hallar oposición á sus *designios*. Para esto es menester no tener mas *voluntad* que la de sus superiores, mas *intencion* que la de cumplir con su obligacion, ni otro *designio* que el de conformarse con la divina voluntad.

Nadie es dueño de que se cumplan sus últimas *voluntades*; nada hay que menos se llegue á verificar en la seguida de los tiempos, que la *intencion* de los fundadores de muchas obras pias.

No hay cosa mas extravagante que el *designio* de reunir á todos los hombres en un mismo dictamen.

El hombre grande debe ser firme y constante en

su *voluntad*, recto en sus *intenciones*, y razonable en sus *designios*.

Ejercitiéndose la *voluntad* sobre un objeto presente, se la conoce fijamente; pero como la *intencion* sea un movimiento interior del alma, puede permanecer oculta hasta el momento de ejecutarse. Como los *designios* exigen medidas para que se verifiquen, solo en parte pueden disrazarse. Se conocen cuáles son los aparentes *designios*, es decir, aquellos que queremos hacer creer que hemos formado; pero no siempre es fácil aliviar los verdaderos, esto es, los que están ocultos en el seno del corazón.

DESLEIR. || DISOLVER. || FUNDIR. — Estas palabras indican los diferentes modos de debacer la cohesion y union que tienen entre si las partes que constituyen los cuerpos.

Se *disuelve* un cuerpo sólido cuando se separa, deshace el lazo ó vínculo que tenia unidas sus partes; y cualquiera cosa, interrumpiendo su continuacion.

Cuando la *dissolucion* es material puede verificarse ó por el efecto de un cuerpo duro que contunde al mas blando, ó por el de un liquido que penetrando aguda y sutilmente en las mas menudas particillas del cuerpo, las separa y disuelve, combinándose con ellas, haciéndolas mudar de naturaleza, de manera que de sólidas se convierten en líquidas.

El cuerpo que *disuelve* se llama *dissolvente*, y asi los fósiles se disuelven cuando se les mete en fuertes y corrosivos líquidos, como sucede á los mas duros metales cual el oro y la plata, metidos en el ácido nítrico.

Esta palabra *dissolver* tiene mucho uso en sentido moral: se *disuelve* por la fuerza de la ley un cuerpo moral, como una junta, una reunion, un ejército; se *disuelve* un matrimonio cuando se separan los conyugues para no volverse á unir por declararse su nulidad, su impotencia, su ilegítimidad.

Llámanse *dissolucion* en su sentido recto á la accion y efecto de *dissolver*; pero se usa mas comunmente en el metafórico para significar la relajacion de vida y costumbres, y solo en este sentido se entienden las palabras *dissoluto*, *dissolutamente*; mas *dissoluble* solo se entiende en el sentido material.

Desleir es la accion de separar las partes de un todo, dispersarlas en un liquido sin combinarse con él. Mas hablado de la *dissolucion* de los humores, preferimos las palabras *diuir*, *diuidir*, *dilucion*, y llamamos á los remedios que se aplican para eso á *luyen'es*, asi como *desleitura* á la accion de *desleir*.

Cuando se derriten y liquidan los metales se llama *fundir*, *fundicion* al acto y *fundidor* al que lo verifica.

Se *funde* un cuerpo cuando sus partes se constituyen en *fusion* ó toman una forma fluida, por la accion del calor ó del fuego. Se *desite* en el agua la tierra: se *dissuelven* las sales: se *funden* al fuego los metales.

DESILUMBRAR. || FASCINAR. — Atendiendo á la propiedad privativa de la particula *des* deberíamos decir que *desilumbrar* es quitar, privar de la *lumbre* ó de la luz, palabra enteramente sinónima en el uso de nuestros buenos autores; pero lejos de eso tiene una significacion contraria, pues es exceso, extremo de luz, bien que produce no trastorno, una perturbacion, una confusion en el órgano de la vista que la hace mas bien dañosa que provechosa para distinguir, y comprender bien los objetos, y de consiguiente inútil y aun perjudicial, viniendo los dos extremos de privacion y abundancia á producir un mismo efecto.

Usase la palabra *desilumbramiento* muy frecuentemente en sentido moral, sobre todo considerada como alucinamiento ó obcecacion (*luc natio*, *obcecatio*), pues el *desilumbramiento* se verifica cuando alguna pasion ó inclinacion vehementemente nos preocupa, oscurece y confunde el entendimiento y nos deja confusos, dudosos, inciertos.

La *fascina* ion, palabra no muy usada en castellano, pero técnica, corresponde á engaño, fraude, alucinacion, y de cualquier modo viene á ser como la otra, expresion de los efectos causados en los ojos que les impide mirar fijamente los objetos, verlos cual realmente son, y distinguirlos unos de otros. Pero el *desilumbramiento* proviene de una luz demasiado viva y brillante, y *fascinar* de un cuerpo extraño, de alguna ilusion, que hace ver los objetos diferentes y aun contrarios á lo que son.

En sentido figurado de *ilumbrar* es sorprender el ánimo con cualquiera cosa que tiene mucha viveza, esplendor y espeosidad. Se *de ilumina* á una mujer con brillantes joyas, á un hombre con riquezas y honores.

Fascinar indica mucho mas que *desilumbrar*, pues supone en las cosas que *desilumbran* cierto irresis-

tente y oculto poder, falso y engañoso; y en los *fascinados* una exaltacion, una exageracion que les hace ver cosas que no hay, y las que se ven, trastrocadas y trastornadas.

El esplendor de las riquezas *desilumina*; las falsas caricias de una mujer, sus pérdidas condescendencias *fascinan*, pues que hacen ver lo que no hay, y como que hechizan y encantau, y de esta frase se usa continuamente. Lo que *desilumina* tiene una brillantez verdadera; lo que *fascina* un engañoso encanto.

Queda como embobado de admiracion el *desilumbrado*; en la ilusion y en el hechizo el *fascinado*.

Asi pues el sentido recto y principal de la *fascinacion* es el de encanto, y tal es en latin, de donde se deriva esta palabra, que en castellano usual es *ojo*, *ojar*, *bacer mai de ojo*, extendiéndose á la significacion de emponzoñar, envenenar á alguno con palabras de encanto y sortilegios.

DESMESURADO. || DESMEDIDO. || INMODERADO. || EXCESIVO. || DESCOMUNAL.

— Las palabras *mesura*, *medida*, *moderacion* y *comun* pierden su significacion cuando las preceden las preposiciones *des* y *in*, que por su naturaleza son privativas.

En su sentido recto y positivo *mesura* es medida, y por extension composura material del cuerpo, moderacion, modestia, gravedad, seriedad, sumision, respeto, reverencia.

Llámanse *me urado* á lo que es medido, arreglado, proporcionado á la medida, en términos que ni falte, ni exceda, y de consiguiente á lo que se contiene en la regla y guarda templanza.

Proceder, andar *mesuradamente*, es caminar con lentitud, miramiento y circunspeccion: acercósele *mesuradamente*: le habló con *mesura*, esto es, con prudencia, consideracion y miramiento. *Mesurarse* es contenerse, moderarse en sus expresiones. Dicese *mesurar* á alguno para dar á entender que se le obliga á que guarde gravedad y respeto con la persona con quien trata ó habla, por serle superior en cualquier género, ó por debersele consideraciones y miramientos. Hable Vd. con *mesura*, se dice, que vale tanto como con atencion, respeto y sumision, segun los casos.

Lo mismo diremos de *descomedimiento*, que es faltar al *comedimiento* debido.

Llámanse tambien *desmesurado* á lo que es excesivo, á lo que sale de la regla general. Todo lo que se desarregla, se descompone y desordena, pertenece á la significacion del verbo *desmesurar*.

Desmedido es lo falta de medida, de proporcion y de término, ya sea en sentido físico, ya en moral. Es una cosa *de-medida* lo que se sale de la medida regular, lo que no la admite; y por lo tanto en sentido moral es desvanecerse, descomponerse, descomedirse, excederse en expresiones y palabras. Los dos *desmesurado* y *desmedido* coinciden en su significacion, pues que el radical de ambas viene á ser el mismo.

Llámanse *descomunales* á todo aquello que se sale con notable exceso del orden y regla comun, y por lo tanto á lo enorme, extraordinario, monstruoso, y asi se dice *descomunal gigante*; *descomunales* batallas; se acometieron *descomunales*.

La *immoderacion* no guarda moderacion, ni templanza; procede con excesiva libertad, desenfado y desvergüenza; con arrojó, sin moderacion ni decoro: en lo antiguo se tomaba tambien como sinónimo de descortes, insolente y atrevido. El hombre *immoderado* todo lo trastorna, perturba y conmueve. *Eres vos viene de exceso*, lo que excede de la regla, de la medida y orden comun, lo que sobrepasa á otra cosa en demasia: se toma por lo comun en mal sentido, bien que admita el bueno. Pero consistiendo la virtud en la templanza y moderacion, lo *excesivo* vendrá á ser en cierto modo vicioso.

Lo *extremado* es el último exceso en su género, ya sea en lo bueno, ya en lo malo: es el punto del que ya no se puede pasar, y asi *extremar* es llevar las cosas hasta la *extremidad*, hasta el último punto, y *extremarse* emplear una todas sus fuerzas, sean físicas ó morales, para lograr el objeto que se propone.

Puesto que se llaman *desmesuradas* aquellas cosas que exceden de la medida, que ya la naturaleza, la razon ó el arte, hayan señalado á las cosas: diremos que un hombre es de una altura *desmesurada* cuando pasa de la medida comun. Un árbol tiene fijada por la naturaleza cierta altura, y cuando excede notablemente de ella, decimos que es *desmesurado*. Cuando un escultor faltando á las reglas del arte, pone á su estatua una cabeza mayor de la que corresponde, será una cabeza *descomunada*.

Lo mismo diremos de *immoderado*, bien que Kou-

haud sostiene que *desmesurado* tiene significación mas fuerte que la de *inadevado*; pero esta observación á algunos sinonimistas no parece exacta, pues dicen que de las dos calidades que indican estas palabras, la una es positiva y la otra negativa. Cada una de ellas tiene en su especie un grado de mayor ó menor consideración; pero la una dice unas veces mas y otras menos que la otra. Cuando se dice que una cosa es medianamente *desmesurada*, se dice ménos que cuando se asegura que es en extremo *inmoderada*; pero es claro que entónces la mayor ó menor fuerza no depende de las palabras mismas, sino de los adjetivos con que se las acompaña.

Para que estas cualidades pudiesen compararse entre sí en lo mas y en lo ménos, sería necesario que fuesen de la misma especie: mas no es así, pues la calidad, por la cual una cosa excede de la medida, no es de la misma especie que la que indica una falta mas ó ménos considerable de moderación.

Siendo lo *excesivo* lo que excede los límites, lo que se sale y aleja de ellos; veremos que una *sujección excesiva* es la que excede de un regular rigor. Una *pasión excesiva* la que arrebató al hombre fuera de los límites de la razón.

Claro es por las definiciones que llevamos dadas que *extremado* significa mas que *excesivo*, pues este admite mayor ó menor extensión; porque podemos excederlos mas ó ménos de los límites establecidos; pero *extremado* no admite grados; porque es lo último, lo mas á que podemos alejarnos.

Lo que se separa de la moderación y se dirige al extremo, es *modo exceder*; lo que pasa la medida y no guarda proporción alguna es de *medurar*; lo que se sale de sus límites y se extiende fuera de ellos, *excesivo*; lo que llega al extremo, al fin, y no puede pasar mas adelante, *extremado*.

La cosa *inmoderada* peca por demasiada fuerza y acción. La *desmedida* por demasiada extensión y magnitud. La *excesiva* por abuso y superfluidad. Lo *extremado* por exageración y violencia.

Conviene contener lo que sin esto sería *inmoderado*; entrechar y reprimir lo que si no sería *desmedurado*; detener y reducir lo que se hace *excesivo*; debilitar y suavizar lo que es *extremado*.

DESNUDO. || DESPROVISTO. || FALTO. — Estas palabras indican privación.

Desnudo manifiesta literalmente carencia de ropa, entera y absoluta privación de todo; ya recaiga en las personas ya en las cosas: *desprovisto* carencia de provisión, escasez de medios de subsistencia ó de cualquiera otra cosa que sea necesaria.

La palabra *desnudo* la entenderemos aquí en su sentido figurado, y en este y en el recio, la de *desprovisto*.

Desprovisto indica privación relativa á cualquiera acción ó al ejercicio de cualquiera facultad.

Desnudo se aplica oportunamente á cuanto es propio, natural y necesario al objeto, como el vestido al cuerpo. *Desprovisto* se refiere particularmente á cuanto es necesario y se acostumbra tener, á aquello de lo que siempre se provee uno pudiendo. *Desnudo* está de medios, de favor, de amparo el que ninguno tiene: *desprovisto* el que no tiene el suficiente.

Estos dos palabras se contienen en la de *falta*, aunque el uso de las tres es vario, segun las circunstancias.

Desnudo en la tierra se dice, del que no encuentra quien le socorra: *desprovisto* de conocimientos científicos el que no tiene los necesarios para la obra que emprendió: *falta* de luces al completamente tonto.

En sentido metafórico llámase *desnudo* á lo claro, patente, y así se dice: la *verdad desnuda*.

Una sala, un templo, un palacio *desnudo*, es aquel á quien le han quitado los adornos que le hermoseaban.

Aquella cosa ó cuerpo al que le *falta* una parte de lo que corresponde á su completa organización ó composición, es manco, defectuoso, y tal vez monstruoso, ya le consideremos en sentido material, ya en moral. Por traslación se llama *falta* al hombre escaso, mezquino y apocado, y llámase *faltoso* al que le era por su suma necesidad y miseria.

En sentido metafórico usamos mas bien de la palabra *falta*, *carecer*, que de los de *desnudo* ó *desprovisto*, y así decimos que un poema *carece* de colorido; que á un discurso le *falta* calor y vehemencia; que un pueblo *carece* de leyes: en sentido material se prefiere decir que una plaza está *desprovista* de monumentos. El hombre que carece de sabiduría, dice un autor chino, se parece á un ejército *desprovisto* de jefe.

Se dice un mercado, una plaza *desprovista*,

cuando es muy poco lo que se presenta en ella á la venta.

Un rico que carece de dinero está *desprovisto* de él cuando se ha desquidado en tomar el necesario para la empresa que intenta. De este se podrá decir con propiedad que está *desprovisto* y no *desnudo*, pues que tiene medios de proporcionarse lo que le falta.

Un poema está *desnudo* de imágenes cuando carece enteramente de ellas; y *desprovisto* cuando no tiene las necesarias.

Un hombre *desnudo* enteramente de lo necesario para la vida debe perecer si permanece por mucho tiempo en tan triste estado. El *desprovisto* sufre una privación relativa, á la que no se sigue positivamente su destrucción.

DESCUPLICACION. || OCIOSIDAD. || INACCIÓN. — El sentido propio de estas palabras se determina claramente por su manifiesta relación con las de ocupación y obra ó trabajo.

La *descuplicación* es falta de ocupación, pues el que está *descupleado* nada hace. La ocupación es el uso de las facultades ya físicas, ya morales y del tiempo, lo que exige aplicación, asiduidad y constancia. La obra es cualquiera acción ó trabajo que ejerchemos y no nos permite permanecer en la inacción.

Está uno *descupleado* cuando nada tiene que hacer, pero hablando con toda propiedad, nada que nos ocupe formalmente.

El hombre *descupleado* se halla libre de obligación, de cargo, de trabajo, de acción, y así llamamos *descupleado* al desembarazado, desprendido de cualquier cargo, negocio ó cuidado.

Cuando se quitan los obstáculos y estorbos que embarazan á un paraje; cuando se le evacua de lo que en él se contiene para dejarlo libre y expedito, se dice que se le *descuoca*.

Descuocar un país, un pueblo, una casa es irse, salir, regularmente por fuerza, por mandato, por amenaza. Descuocar Vd. pronto la casa, el pueblo, vale tanto como yo le mando á Vd. que así lo haga.

En riguroso sentido *ocio* es toda cesación de trabajo por poco ó mucho tiempo, ya sea voluntaria, ya forzosa: por extensión se llama *ocio* á cualquiera distracción ó diversion honesta, quieta, cómoda, agradable como descanso y solaz de graves y molestas obligaciones. Esta palabra se usa mucho tratando de obras de ingenio, como poesía, música, pintura, cuando son ligeras, festivas, variadas, sin estudio ni meditación, por puro pasatiempo y así á muchas *mis élecciones* las suelen titular *ocios* de mi soledad, de mi prision, de mi juventud, de mis estudios.

El verbo *ociar* comprende toda clase de *ocio*. Está uno *ocioso* cuando absolutamente nada hace, ni aun por entretenimiento; porque nada quiere hacer; cualidad propia del *ocioso*, del baragán.

El hombre está muchas veces *ocioso*; porque no puede trabajar, porque necesita reposo: otras tiene tiempo para cualquiera cosa; pero no tiene precisión, ni motivo, ni interés alguno en hacerla. El *ocioso* no quiere ocuparse en nada.

Muchas veces está uno *descupleado*, sin estar *ocioso*. El hombre activo y laborioso, cuando no tiene ocupación, no por eso se halla *ocioso*, pues se *entraña* en cualquiera cosa que le ocupe, aunque sea una bagatela ó aquello á que tiene inclinación, sin interés alguno.

Hay muchas gentes, sobre todo mujeres, que tienen un genero de vida enteramente *desocupada*, sin que por eso estén *ociosas*. Se ocupan, pero ¿en qué? los que no saben emplear bien su tiempo, lo *matan*, como se suele decir.

La *frayere* dice que principalmente en las ciudades hay cierta clase de gentes *descuapadas*, *ociosas* y fastidiosas que á todo el mundo mortifican. Les pesa el tiempo á esta especie de *ociosos*; al mismo tiempo que parece corto á los que le ocupan útilmente.

En cierto aire fastidioso, inquieto, enfadado, se conoce el hombre *descupleado*, pues parece busca alguna cosa que le falta, y es el trabajo.

En cierto aire dejado y flojo se reconoce al *ocioso*, pues parece esperar algo que le anime y mueva. El fastidio es la pena del hombre *descupleado*; y el mal humor el castigo del *ocioso*.

La palabra *descuapación* se aplica tanto á la acción material, cuanto á la mental; y la de *ociosidad* corresponde particularmente á aquella.

La *inacción* es la cesación ó suspensión de toda acción, de toda actividad á lo ménos exterior. La *inacción* no puede ser duradera en los cuerpos organizados, sensibles, que gozan de acción, de movimiento.

Diremos que la *descuapación* es el estado de una

persona que no hace ningún trabajo útil: la *ociosidad* el del que no quiere trabajar, el del baragán de profesión: la *inacción* la suspensión de todo movimiento.

La *ociosidad* corresponde tant á la inacción, cuando á una actividad empleada en cosas útiles ó inútiles: la *descuapación* supone siempre actividad sin objeto, ni efecto.

La *ociosidad* verdadera es un estado permanente mantenido por una actividad, sin cansancio ni fatiga alguna. La *inacción*, que produce una inútil actividad, hace sumamente desagradable é inoportable por largo tiempo el hallarse *descuapado*.

Grata es la *inacción* en desjus del trabajo, pues que trae consigo el descanso. Dulce sueño es para muchos la *vidá ociosa*.

Podría decirse que el hombre que descansa no está *descuapado*, pues hace algo, que es descansar y amansarse para volver al trabajo: que no está *ocioso*, porque el descanso que necesita para renovar sus fuerzas viene á ser para él el ejercicio de importancia: solo está en verdad *descuapado*, es *ocioso*, en *inacción*.

El que se usa parece estar *descuapado*, si se pasea sin mas objeto que el de pasar un tiempo que tiene libre; si se levanta ya no está *ocioso*; si para volver á la *inacción*, es necesario que se para.

Un hombre *ocioso* á *descuapado*; porque actualmente no tiene ocupación ó no quiere buscarla: está en la *inacción*, porque no ha querido ejercer su actividad, ó alguno de ellos se lo impide.

Estos dos estados pueden no ser duraderos: la *inacción* no puede serlo, porque el hombre ha nacido para la acción, y es menester que de un modo ó de otro la ejerza.

La *ociosidad* es á veces un estado permanente, ya por naturaleza, ya por educación y costumbre, ya si la ninguna actividad y la mucha frialdad de algunos, hace que tengan suma inclinación á la *ociosidad*, pues nada les incita al trabajo, semejantes á las bestias que solo les mueve á trabajar la precisión de hacerse el alimento, y cuando este lo tienen seguro, permanecen en largo reposo.

Los obreros de cualquiera fábrica están algunas veces *descuapados*, porque les falta el trabajo. Los hombres flojos y perezosos permanecen mucho tiempo *descuapados* por pereza de trabajar y fastidio. Los que se entregan á la *desocupación* sin pensar en ningún medio para salir de ella, caen insensiblemente en el vicio de la *ociosidad*.

La *inacción* supone que la cosa está destinada á la acción, y que no se verifica esta, ya sea por voluntad propia, ya por los obstáculos que impide obrar. Un ejército que se envía á la guerra tiene por precisión que permanecer algunas veces en la *inacción*. No tiene mas causa y motivo la *ociosidad* que la voluntad del *ocioso*, pues no hay quien se pueda salir de la *ociosidad* ocupándose en cualquier cosa.

DESPACIO. || POCO A POCO. — Cuando es adverbio de *pacio* se refiere al modo como se ejecuta la acción, corresponde á lentamente; y cuando al tiempo que se emplea en ella, á lo largo, á lo dilatado. Lo mismo se viene á indicar cuando para decir esto, nos valemos, del modo adverbial *poco á poco*.

Pero se advierte esta diferencia entre ambos modos, que *despacio* explica la lentitud en sí misma; y *poco á poco* la progresiva del movimiento, que se dirige al fin.

Poco á poco se va lejos, dice el refrán, y no *despacio*.

El que trabaja *despacio* va considerando y mirando lo que hace, evita errores, omisiones, perfecciona, no se atropella ni apresura, y aguanta y se sostiene mucho mas. Las obras buenas, voluminosas, que exigen mucho estudio y fatiga, se han escrito *despacio*; si se las hubiera querido hacer de prisa, el espíritu se habría cansado, fastidiado y rendido. La obra no se habría realmente concluido, y sería mala.

Una gota de agua que continuamente cae sobre una piedra *poco á poco* la va desbarriendo; y si se dijese que la desbarcia *despacio*, indicaría solo la lentitud en desbararla, mas no la progresiva repetición de esfuerzos que el agua hacía para ella.

DESPRECIAR || MENGESPRECIAR. || DEPRECIAR = DEGRADAR. — *Despreciar* es tener una cosa en poco ó ningún precio, pues esto significa el radical *preci*, que con la partícula *in*, *apreciar*, significa poner precio, y con la privativa *de*, *despreciar*, quitarlo.

Como el precio y valor de las cosas depende de las relaciones de unas con otras, de los tiempos y circunstancias, de la necesidad de ellas, de las opiniones, de los caprichos y de los intereses, res-

salta que el *aprecio* y el *desprecio* son variables, que lo que en un tiempo ó país es *apreciado*, en otro *despreciado*.

Por el espíritu de contradicción, que en los hombres generalmente domina, y por sus encontrados intereses, viene á resultar que por lo mismo que uno *precia* una cosa, otro la *desprecia*.

Deprimir es abatir, humillar, desecar, reprobar, hacer poco caso de una cosa. Viene esta palabra de la latina *deprimere*, compuesta de *primere*, que entre otras significaciones tiene la de oponerse, oprimir, agobiar, perseguir.

Depravar es privar del grado, colocar á uno en otro ú otros mas inferiores. El sentido propio de la palabra es el de destituir, deponer á una persona elevada en dignidad.

Se dice *degradar* de la nobleza, de los honores, de las condecoraciones, de las gracias, de los privilegios; y siempre contiene en sí la idea de sumo desprecio, envilecimiento, ignominia y deshonra.

Degradar á un caballero de la orden que profesa, y cuyo hábito y condecoracion ostenta, es arrojarle á la mas infima y despreciable plebe; y esto solo puede hacerse por bajos é ignominiosos delitos, y con públicas, solemnes y terribles ceremonias.

En sentido figurado significa deteriorar, dejar que una cosa se eche á perder, se menoscabe. Cuando una persona dice ó hace cosas indignas de su clase, de su reputacion, de su mérito, cuando se abate y envilece se *degrada*.

En las cosas materiales *degradacion* significa disminucion aparente de tamaño, por la distancia ó posicion, y tambien moderacion de colores ó de luz.

Se *deprime* judicialmente una persona por sentencia que la es contraria. Se *deprime* una cosa tasándola en mucho ménos de lo que vale, ú ofreciendo por ella una muy infima cantidad, ó rebajando su mérito y valor á medida que otros la ensalzan.

El mercader que encarece su mercancía al tiempo mismo que le ofrece un precio mucho menor, se queja de la *depreciacion*. El sujeto acostumbrado á que le fisonjeen con excesivas alabanzas, juzga que le *deprecian*, cuando algunos no se las tributan como hacen los demás. El héroe de un partido sobremediano ensalzado por él, se cree *depreciado* cuando de cualquier modo que sea advierte que se disminuye su gloria.

El que piensa bajamente de sí mismo se *desprecia*; el hombre de cortos alcances y de poca presuncion se *deprime* cuando quiere ensalzarse. La persona de baja y vil condicon que carece de los elevados sentimientos, de los hábitos, de las costumbres y la dignidad, que corresponde á la superior clase que solo debe á su feliz suerte, se *degrada* con sus ruines procederes.

Tanto *deprida* la adulacion al adulador, cuanto al adulado. Un alma noble y de altos pensamientos se *degrada* si alguna vez los llega á manifestar humildes y apocados.

Se *deprime* á aquellos cuya buena repotacion causa envidia, por que *deprimen* recio sobre el talento y mérito, y se le intenta rebajar al nivel de los que ninguno tienen.

Muchas veces aparentamos *despreciar* aquello mismo que deseamos, y no podemos adquirir. La mujer presumida y fea fingió *despreciar* á la hermosa poniéndola tachas que descubren, exagera ó finge.

El *desprecio* que los ignorantes hacen de la ciencia se convierte contra ellos mismos y en gloria de esta.

Quiéren algunos hallar cierta diferencia entre *menospreciar* y *despreciar*; y en efecto ateniéndolos al rigor de la palabra *despreciar* sería quitar enteramente el precio, el valor, el mérito, y *menospreciar* rebajarlo, reducirlo á ménos, lo que supone que queda alguno.

Mas los que sostienen esta diferencia se valen de contrarias razones, pues dicen que *menospreciar* es no hacer caso alguno de una cosa, y *despreciar* estimarla en ménos de lo que vale, y así que *menospreciar* dice mucho mas que *despreciar*. Mas en nuestra opinion es todo lo contrario.

Se dice hacer *desprecios*, mas no *menosprecios*, puesto que así lo manifestemos. Sucede á menudo alabar aquello mismo que se tiene en ménos, que se *meno precia*.

Mas nos agravia el *menospreciar* con que suele burlarnos una persona orgullosa que el *despreciar* con que nos habla y provoca el enemigo: este nos irrita y enfurece; aquel nos humilla y envilece.

Todos *menosprecian* al vicioso: solo algunos ignorantes *desprecian* las ciencias que no pueden adquirir ó cuya utilidad ignoran. El primer sentimiento proviene de la naturaleza misma: el segundo de la necia venganza del envidioso ignorante.

DESPUES. || LUEGO. — El adverbio *después* lo es de tiempo, de lugar y de orden. *Después* de las doce irá á tu casa: *después* de mi jardín está el de mi amigo: *después* del capitán va el teniente: denota pues posterioridad. El adverbio *luego* es de tiempo, y corresponde á prontamente, sin dilacion.

La diferencia que advertimos entre ambos es que *luego* viene á señalar un tiempo mas corto, un término mas inmediato, conservando la propiedad de un sentido recto que corresponde á prontamente y sin dilacion, y así se dice: *luego*, al instante, inmediatamente, y no *de-pues*.

Luego que traigan el dinero pagará á Vd.; es decir, al instante mismo que lo traigan, pues solo espero al criado que ha ido por él para no dilatar un minuto el pago.

La palabra *después* no indica positiva y terminantemente que ha de ser al instante mismo, como *luego*.

Así pues cuando la posterioridad recae sobre una accion que decididamente supone dilacion ó retardo, solo se puede usar de *después*, y no de *luego*. *Después* de tantos trabajos, al fin todo nos salió mal.

Después que una cosa se ha divulgado no hay necesidad de tanto secreto.

DESTREZA. || HABILIDAD. || MAÑA. || FLEXIBILIDAD. || CONDESCENDENCIA. || SAGACIDAD. || SUILLZA. || INDUSTRIA. || INGENIO. — Se refieren estas palabras por lo general al modo mejor de verificar aquello que nos proponemos hacer.

La *destreza* es el arte de proceder con acierto en la ejecucion de cualquiera cosa, ó en la direccion de cualquier negocio: ó la oportunidad, la propiedad, el primor en la ejecucion. La *habilidad* el conocimiento positivo de la naturaleza de las cosas y de los medios que se pueden emplear para la ejecucion.

El hombre *hábil* dirige bien; el *diestro* ejecuta con primor. La *habilidad* corresponde á la ciencia, la *destreza* al arte.

La *maña* sirve para valerse de toda astucia y sagacidad para lograr el objeto. Perleoce á la material ejecucion, y si para ello no se necesita mucha inteligencia, si oportunidad y tino que conduzcan al acierto.

Tiene *habilidad* el que conoce bien lo que hace y lo sabe disponer con primor: tiene *destreza* el que lo ejecuta materialmente, manejaudo bien los instrumentos: tiene *habilidad* el que sigue los mejores y mas acertados medios para lograr su fin; y *destreza* el que los emplea.

Tiene *maña* el que con malos instrumentos busca y halla medios para ejecutar cosas difíciles: tiene *maña* el que en asuntos enredados los arregla bien, valiéndose de *sagacidad* para desenredarlos.

Los animales como la abeja, la araña, el castor, tienen mas bien *destreza* en la ejecucion de sus obras que *habilidad*; pues que jamas varían sus modos de ejecucion: tienen *habilidad* los que admiten cierta especie de ensenanza como el caballo y el perro; y *maña* los que son detacados de un instinto de imitacion que los conduce á remedar cuanto ven, como el mono.

El hombre *mañoso* está dispuesto siempre á aprovechar las coyunturas y las casualidades favorables. Para ser un verdadero cortesano se necesita á menudo mas *condescendencia*, *flexibilidad* y *maña*, que *destreza* y *habilidad*.

La *destreza* supone artificiosos procederes: secretos y ocultos la *sagacidad*.

Como la *sagacidad* se dirige á hallar los medios de ejecucion, exige inteligencia: la *destreza* es insinúa de un modo insensible, y manifiesta penetracion. No puede ir la *destreza* sin la *maña*, pero no siempre acompaña esta á la *destreza*: parece dirigirse aquella mas á lo material, esta á lo intelectual.

La *suillza* camina francamente á su fin, por lo que no la es preciso valerse del engaño. El *acido* se difruga, y de consiguiente engaña.

El hombre *industrioso* inventa medios para hacer pronto y bien una cosa, para vencer las dificultades que se presentan en la ejecucion.

Nada inventa el *mañoso*, pero todo lo imita con facilidad: pronto aprende la rutina del arte: lo que otros ejecutan con dificultad, lentitud y torpeza, él lo hace con soltura, presteza y desembarazo.

La buena ejecucion pertenece al *maño*, ó la invencion de nuevos y apropiados métodos al *industrioso*. El *ingenioso* perfecciona el arte y descubre nuevos caminos, sin inventar métodos de ejecucion, como hace el *industrioso*.

El negociante tiene *maña* para atraerse parroquianos y dar salida á sus géneros: el palaciego *condescendencia*, *flexibilidad* y *maña* para obtenerse á todo;

el procurador *destreza* en las diligencias judiciales; el abogado *habilidad* en hacer la defensa de un pleito, el juez *sa acuidad* en descenbrir la verdad; y el escribano *suillza* en las diligencias.

Raras veces sucede que un negocio intrincado salga bien, si no se le maneja con suma *maña*. No es posible que un cortesano conserve mucho tiempo el favor, si no procede con la mayor *flexibilidad* y *condescendencia*, acomodándose á todos los genios y caprichos. Grande *suillza* necesita un político para que en la corte no se lleguen á penetrar sus mas ocultas intenciones.

El hombre *ingenioso* es original en sus ideas é invenciones. Nada arredra al *industrioso*, pues le basta una ojeada para que se le ocurran medios, sean ó no conocidos ó comunes, para desembarazarse en cualquier negocio por intrincado que sea. El *mañoso* nada yerra, ni rompe, ni echa á perder; todo le sale bien.

Puede ser dejado ó intolerante, y suele serlo el hombre *mañoso*, porque mas bien medita que ejecuta; pero el *industrioso* necesita ser activo, no tanto el *mañoso*.

La *maña* y el *ingenio* se debe á la naturaleza: la *industria* al arte.

Madre de la *industria* dicen que es la necesidad, pues esta palabra *industrioso* parece indicar necesidad, precision de aplicar la *industria* á cualquier objeto ó negocio.

En todo se manifiesta la natural disposicion del *ingenioso* y del *mañoso*, aunque pueda suceder que jamas tenga directa aplicacion.

Déjalo fué *ingenioso* en inventar alas para escapar de su prision, *industrioso* en pegárselas con cera, y *sa acuidad* en mantenerse á conveniente distancia del sol.

Para formar un buen gobierno que baga próspero al Estado, se necesita que el principe y sus ministros tengan mucha *habilidad*: *destreza* los que han de cumplir sus órdenes; *maña* los subalternos encargados de su material ejecucion.

Con mediano talento y alguna práctica de negocios se adquiere *destreza* en su direccion, *habilidad* en su manejo, y *maña* en su ejecucion.

La *destreza* supone facilidad y delicadeza en dirigir: la *habilidad* ineligencia y tino; la *maña* acierto y primor.

Saber trinchar con *destreza*, conducir *mañosamente* una intriga, tener alguna *habilidad* de música ó baile, estar dotado de genio condescendiente, de *sagacidad* en el discurrir, de *suillza* en el proceder, junto con cierto despejo, viveza, finos modales, y buena conversacion, ó unas bien *charla*; basta y aun sobra en el dia, para constituir el eminente mérito de muchas de esas que han dado en llamarse *notabilidades*.

DESTRUIR. || DERRIBAR. || DEMOLER. || ATERRAR. || ARRUIRAR. || ARRASAR. || VOLCAR. || DESMANTELAR. — Al *destruir* es todo ó en parte con mayor ó menor fuerza se dirige la significacion de estas palabras; por lo que miráremos como genérica á la de *destruir*, pues que á todas abraza,

La de *derribar* manifiesta echar abajo lo que está en alto, como un edificio, una torre. Tambien se *derriba* á una persona tirándola materialmente contra el suelo: cualquier cosa que está elevada, empujándola, haciéndola rodar.

Demoler es desumir, separar aun en menudas partes las que componen un todo, un cuerpo completo. Dice mas que *derribar*. Se *derriba* un tabique, una pared; se *demuele* un palacio, un templo. Para *derribar* basta con echar por tierra; para la *demolicion* parece se exige mas detencion, y que la *destruccion* sea mas completa.

Cuando se *destruye* se quita entera nento la apariencia y orden que guardaban las cosas, en términos que ya no se conozca el cuerpo que formalan.

Volcar es dejar caer una cosa de un lado, echarla al suelo, mudar enteramente su estado ó situacion, trastocarla, volverla al revés, poner lo de arriba abajo, como sucede cuando se cae un coche ú otro carruaje.

Arruinar es reducir á ruinas los edificios en parte ó en todo, causar grave daño en ellos.

Aterrar, en su sentido recto, echar por tierra. En términos de marinería arrimarse los buques á tierra.

Arrasar, allanar la superficie de una cosa, de modo que quede rasa, plana, desembarazada de todo estorbo, como si nada hubiera existido ántes.

Se ve que de las tres palabras *aterrar*, *arruinar* y *arrasar*, esta es la que expresa con mas fuerza la idea de *destruccion*, pues lo que está *arrasado* ya no deja rastro alguno de lo que fué.

La accion de *derribar*, voluntaria ó necesaria, es

mas ó ménos activa, violenta y fuerte: á veces se verifica de golpe. De un cañonazo se *derriá* un edificio ó una torre endable: la de *demoler* está en proporción con la resistencia. La *demolición* se ejecuta sucesivamente y con mas ó ménos prontitud, según sean los medios que se emplean. Se dice: de un tiro *derribó* muerta al ave, pero no se dice la *demolición*; lo que manifiesta que *de ribar* tiene una significación muy extensa que abraza á cuanto se echa á tierra, y *demoler* se limita á solo los edificios.

Desmantelar es término militar aplicado á *demoler*, destruir las murallas y fortificaciones de una plaza, privándola de todos los medios de defensa: sin embargo hablando de un edificio desamparado, abandonado, desabrigado, despejado de sus adornos y conveniencias, se dice que está ó quedó *desmantelado*.

La mayor parte de estas palabras tienen varios sentidos figurados.

Derribado en tierra se dice del que se humilla y abate: *derribado á los pies* es frase muy usada, sobre todo en estilo ascético, cuando se habla de postrarse, arrodillarse, humillarse ante el Criador ó ante personas muy superiores para manifestarlas respeto, sumisión, absoluta dependencia. Se dice *derribar* á uno cuando se le hace perder el amor, la amistad, la estimación, el favor de otro. Hizo tanto contra él, que le *derribó* de la gracia del rey. También se dice se *derribó* el edificio de su vanidad, de su orgullo, de su locura, etc. *Demoler* no tiene mas sentido que el recto.

Se dice *arrasarse* el cielo, cuando se despoja de las nubes; estar raso, *quedar raso*.

Aterrar casi no se usa en sentido recto, sino en el figurado; mas entónces muda de significación, y aun parece tener otro origen, cual es el de *terror*.

Se *arruina* la buena opinión, la reputación de una persona con calumnias, persecuciones y falsedades; se *arruina* los bienes, la belleza, la salud, y en fin todo aquello que física ó moralmente está elevado, sobresale, y goza de grandeza, prosperidad y esplendor.

En la acción de *derriar* y de *destruir* hallan algunos sinónimas voluntad y objeto: en *arruinar* casualidad y circunstancias, que no dependen de la voluntad de nadie.

De *derrió* una casa vieja para hacerla nueva: *derribó* un edificio inútil para aprovecharse de sus materiales.

El terremoto *arruinó* la ciudad: el tiempo todo lo *arruina*. Amenaza ruina una cosa, se dice, no *destrucción*.

Por la razón que llevamos dicha, el *derriar* es efecto de la voluntad de los hombres, ó resultado de la acción de un cuerpo animado que goza de movimiento. El caballo le *derribó* en tierra; de una coz *derribó* la pared. En estos casos no se puede usar de la palabra *arruinar*.

El orden en que colocamos estas palabras indica el aumento de sus grados de fuerza y expresión en su significado, diciendo: *ro car, derriar, d-mo rr, desmantlar, aterrar, arruinar, arrasars, destruir* del todo.

DESUSADO. || INUSITADO. || DESACOSTUMBRADO. || ANTICUADO. — Estas cuatro palabras significan no usarse una cosa, ó usarse indudablemente, por pocas personas que por singularidad y rareza se separan del uso común.

La diferencia que podemos advertir en ellas es que *inusitado* significa solo lo que no se usa, sin que haga relación á ninguna otra cosa.

Desusado también es no usarse una cosa; pero haciendo referencia á un uso anterior, pues *de-usar* se limita al uso presente, é indica que antes estuvo en uso y que ya no lo está.

Lo *inusitado* no supone uso anterior; al contrario, lo *excluye*. Lo *inusitado* indica novedad, lo *desusado* antigüedad. Una moda nueva es *desusado*, ridiculo or el no uso. Se *desusa* pues aquello cuyo uso se a ido perdiendo, y así se dice está en *desuso*, hablando de leyes.

Algunos, traduciendo la palabra latina *disuetudo*, usan la de *desuetud*, que no se halla en el Diccionario de la Lengua; pero que no podremos decir sea un defecto en los que la usan cuando lo creen necesario.

El *disuetudo* coincide con el *de-acostumbrar*, aunque este, como lo indica la palabra, corresponde mas bien á la privación, pérdida, alteración, separación de una ó varias costumbres que antes se tenían; y *desuso* se aplica á solo los usos y modas, y con preferencia á cuanto pertenece al lenguaje, y así se llaman espretones, frases, estilo, palabras

desusadas aquellas de que ya no nos valemos para expresar nuestras ideas.

De *de-acostumbrar* indica cosa mas grave, mas esencial, mas importante, que pertenece á los principios morales: á los fundamentos sociales, cuales son las costumbres; y *desusado* á cosas mas ligeras, accidentales, variables y de poca importancia en sí, cuales son los usos.

Limitándonos ahora á lo perteneciente al lenguaje en cuanto á su uso, advertimos que para que una palabra pue la propia y rigurosamente llamarse *desusada*, es menester mucha reflexión; pues no basta que el capricho ó la moda hayan dejado de usarla, si las personas sábias é instruidas en el buen hablar, si la generalidad del pueblo, y principalmente de aquellos que no sabiendo mas que su propio idioma, no pueden haberlo adulterado con el roce de otros, continúan usándolo; y mas si no hay otra propia y castiza que la sustituya.

No se puede llamar *desusada* á una palabra por solo usarse pocas ó raras veces, en unos pueblos y no en otros, por ciertas clases de gentes y no por otras, por el cortésano, caprichoso y novelero, que no por el común de la gente juiciosa, adherida á sus antiguos hábitos, enemiga de mudanzas y noveladas.

Tampoco llamaremos *desusados* aquellos términos que por referirse á ideas ú objetos limitados y no usuales, raras veces ocurre nombrar.

El uso á que alude el texto de Horacio tantas veces citado por los innovadores, *quem penes arbitrium est, et jus et no ma l-que nidi*, no es el de la *plena plebe*, novelera y caprichosa; sino el de las personas sábias, instruidas, que han hecho y hacen profundo estudio del origen, de las derivaciones y relaciones de nuestro idioma con otros, de su gentío ó índole, de sus riquezas y también de sus necesidades, pues no hay lengua por abundante que sea, que no necesite valerse á veces de otras para expresar sobre todo objetos é ideas nuevas; y para esto se acude á las que entendemos por lenguas madres, por haber nacido de ellas la nuestra, y mas ó ménos las demás romances. Mas en el adoptar estas voces y aun en el inventar algunas, es preciso que la necesidad sea grande, que no haya, ni haya habido otra; pues mas adecuado sería resucitarla, que admitir otra espúrea y repugnante.

Doctrina es esta que solo puede aplicarla bien el buen gusto literario.

Llamaremos propiamente *anticuadas* las palabras que pertenecen á aquel lenguaje antiguo, ó mas bien rudimentos de él, en su origen; voces infirmas, duras y bárbaras, á las que luego se sustituyeron otras llenas, sonoras y cultas. Este fué el trabajo de los buenos autores, que con el conocimiento de las lenguas sábias, con el atento estudio de la indole y gentío que iba manifestando nuestro idioma, lo fueron enriqueciendo, perfeccionando y puliendo hasta elevarlo á la sublimidad con que aparece en los clásicos autores del siglo XVI, que llamamos de oro de nuestra literatura.

Si fuese dado fijar una lengua viva, aquí fijaríamos la nuestra, pues que despues, y sobre todo desde el siglo XVIII, no ha hecho mas que ir decayendo.

Principalmente nos viene este mal, que podremos considerar ya como irremediable, de los mismos adelantamientos científicos y literarios de los franceses, pues siendo preferida parte por necesidad, parte por capricho y moda la lectura de sus obras tan clara, exacta y agragablemente escritas; imposible cosa era que con la nueva combinación de ideas, no se nos fuesen pegando nuevos y diversos modos de expresarlas; y con ellos nuevas palabras, nuevas construcciones que disuenan de la naturalidad, de la sencillez, de la propiedad, de la libertad y soltura de la nuestra, hija predilecta é imitadora de la latina, así como enemiga de la francesa.

Puesto que la lengua francesa por su minuciosa exactitud gramatical, por carecer de libres y frecuentes trasposiciones; y por las muchas palabras derivadas del latin en que abunda, no nos sea difícil comprender en lo escrito; nos lo es mucho, y mas que el latin, en la correspondencia y traducción apropiada y castiza de ambas, por ser enteramente contraria su índole.

En este escollo cayeron y aun caen la mayor parte de las traducciones francesas, que nos han inundado é inundan, si con algun beneficio en las ciencias, con mucho daño en la literatura, y sobre todo grande menoscabo en la lengua, que ha acabado por convertirse en un mal dialecto de la francesa.

A esta ilimitada licencia y aun desenfreno y moda de adoptar voces, construcciones, frases y modismos franceses, ha venido á unirse para completar el daño una melindrosa delicadeza en el adoptar y

preferir ciertas voces y expresiones, que al ejemplo tambien de nuestros vecinos, queremos mirar como buenas, delicadas y cultas, desdeñamos los de las castizas castellanas, que vamos teniendo por rústicas y comunes, llamándolas por lo ménos *de us das, anticuadas*.

Mas los buenos criticos, jueces que podremos llamar del lenguaje, ni pueden tener, ni tienen por anticuadas palabras, frases y construcciones generalmente usadas por nuestros cláicos: y en cuanto al oportuno uso y restablecimiento en el dia por los autores, huyendo de la pedanteria, de la afectación y de la extravagancia, corresponde á su buen gusto y criterio.

Para estos criticos ninguna razon ni autoridad puede tener el uso ó *desuso* de estas palabras y modos de decir, que llamaremos espúreas, si ya no queremos consentir en que la excelente habla castellana se convierta en un gallego ó jergonza de mal francés y peor castellano; viniendo á morir la lengua del mismo modo que comenzó á formarse: esto es por la mezcla y confusión del latin, que er el usual, con las lenguas de las varias naciones bárbaras que fueron inundando y dominando la península, de cuyo mal no estamos tal vez muy distantes.

DETENER. || RETENER. || CONTENER. || FIJAR. — *Detener* significa hacer que cese el movimiento de una cosa poniéndola cualquier obstáculo, estorbo ó impedimento para que no pase adelante, y de consiguiente se para. Con el freno se *detiene* al caballo; con un dique se *detiene* el curso del agua: el freno es una fuerza que detiene á otra: el dique un obstáculo que el agua no puede vencer. Una pared atravesada en medio del camino nos impide seguir por él. Una zanja ancha y profunda impide al caballo pasar adelante.

En sentido figurado, *detener* es reprimir, atajar, hacer que cese una cosa; arrestar, prender á una persona.

Se dice *detener* por irse despacio, por ser tarde en el movimiento, por pararse á ver ó considerar una cosa. Llamase *detener* al sujeto que *detiene*; *de todo* al de poca resolución, al que en todo encuentra emborrazos y estorbos, y por extensión y poco uso, al hombre escaso y miserable.

La palabra *retener* en su recto sentido, es tener otra vez, volver á tener: en el figurado, hacerse dueño del movimiento, para de este modo poderlo interrumpir, irlo apagando ó mudando su dirección. Cuando un sujeto se queda con lo que no le pertenece, cuando se reserva por cualquiera razon una parte de ello, se dice que lo *retiene en sí*. Lo mismo diremos cuando la cosa es propia y tiene que darla á otro; pero *reteniendo* parte de ella.

Por lo tanto se *retienen* y no se *retienen* los bienes ajenos: se *retiene* una parte de lo que se debe, á título de gastos, intereses, etc. Se *retiene* un cargo, un destino, un beneficio, admitiendo otro. *Con retención* se dice. *Retenedor* es el que *retiene*.

Llamase *reten* lo que se *retiene* y guarda como prevención y provision para casos inesperados, fortuitos: tiene un buen *reten* de dineros, de materiales, y aun de razones y recursos, que tanto vale como repuesto: es hombre de *reten*, como de reserva, y que *retiene* en sí ocultos medios para cualquier acaso ó lance.

En la milicia se llama *reten* al puesto que ocupan los soldados para estar prevenidos contra cualquier acometida ó sorpresa que se teme. Se puso un buen *reten*: está de *reten* la tropa en el cuartel: salieron fuertes *retene*: llegó el *reten*.

Se *retiene* á una persona cuando materialmente no se la deja ir, y se la hace quedar como por fuerza y violencia: esta la supone siempre, ya sea física, ya moral; el *retener* pás, se opone á la libertad del *retenido*.

La palabra *confinar* que en su sentido recto es incluir, encerrar una cosa en otra, tiene tambien el de temprar, moderar, mitigar el impulso ó movimiento de una persona ó cosa.

Por lo tanto al hombre que procede en sus negocios y acciones con cordura, moderación y templanza, le llamamos *confinado*.

Cualquier obstáculo *detiene*, mas no *retiene* á un hombre en su camino; porque es un material impedimento: un negocio importante le *retiene*: una reflexión oportuna le *confin*.

El que *detiene* impide la continuación del efecto: el que *retiene* obra sobre la actividad de la causa: el que *confin* sobre la razon.

Detener supone obstáculo fuera del objeto que se mueve: *retener* y *confinar* acción sobre la actividad de este objeto.

Se *detiene* á un caminante plantándole delante de él y no dejándole seguir; se le *retiene* ó *confin*

se cuando estando cerca de un precipicio se le agarra por las ropas ó el brazo.

Detener no admite grados; ó se detiene ó no, ó para ó no el movimiento; pero la acción de *retener* y *contener* admite varios grados; porque se ejerce con mayor ó menor fuerza sobre el objeto.

Va una persona á cierta parte y encuentra al paso á un amigo, el cual le persuade á que se *detenga*, y esta persuasión viene á ser un fuerte obstáculo moral que le impide continuar su ruta; pero puede decir también que ha sido *retenido* por su amigo, si solo considera esta acción como que ha influido en él para resolverse á suspender su marcha.

Tratando de negocios se dice que uno ha sido *detenido* por un obstáculo que no nació de sí mismo. Me había puesto en camino para venir á Madrid; pero se me rompió el coche y preciso me fué el *detenerme*.

Las consideraciones, las reflexiones, las inclinaciones *contienen*, mas no *detienen*, porque voluntariamente y por un obstáculo que nace de nuestro propio interior, nos *contenemos*. Por lo tanto hablando con propiedad nos valdremos de *detener* cuando se trate de un obstáculo exterior y material; y de *contener* y *retener* de un obstáculo interior y moral.

Es muy usado *contener* en este último sentido, y así se *contienen* los ímpetus de las pasiones reprimiéndolas, refreniéndolas y moderándolas, siendo mas propio y claro que *retener*.

Se diferencia *detener* de *fixar*, en que este verbo significa hacer estable, invariable una cosa; y *detener*, como ya hemos dicho, hacer cesar un movimiento en su actual dirección.

Detener tiene mas relación con el movimiento, y *fixar* con el objeto mismo. Solo se *detiene* lo que se mueve; se *fixa* una cosa que es capaz de ser puesta en movimiento: *fixar* un objeto es hacerlo de tal modo estable, que forme obstáculo; que le impida toda especie de movimiento. Lo que *detiene* impide ir mas adelante: lo que *fixa* hace la cosa inmóvil: se *detiene* un cuerpo al caer: se *fixa* un clavo en la pared.

Así pues el sentido recto de *fixar* es bincar, clavar, asegurar un cuerpo en otro. El figurado guarda la misma analogía, y es el de seguridad, firmeza, atención, cuidado; establecer, determinar las ideas; desvanecer dudas sobre un objeto: *detener*, permanecer una persona ó cosa ya física, ya moral, en un propósito ó opinion, ó en un puesto. Se *fixa* la vista en un cuerpo; la imaginación en una ó muchas ideas; el juicio en una reflexión; la contemplación, la meditación en un asunto; la memoria en un suceso; las opiniones en una sola que prevalece. Se *fixa* el dolor en una parte del cuerpo: la residencia en un pueblo ó puesto: el amor ó el odio en una persona ó cosa.

El acion es el acto de *fixar*, ya física ya moralmente.

DETENERSE. || QUEDARSE. || PARARSE. — La idea común de estas palabras es la de hallarse presente en cualquier paraje durante mayor ó menor tiempo; es pues de quietud.

Parar es detener el movimiento voluntaria ó forzosamente: esta es la idea general, que abraza á las otras dos y se verifica con la mas ligera é imperceptible interrupción; en nada influye aquí la duración.

Detener significa suspender, impedir, estorbar el movimiento de cualquiera persona ó cosa, hacer que esté queda. Se dice *detener* á uno en la calle, en la casa, con cualquier negocio, en conversacion: *detener*, por contener, debilitar, destruir el efecto de las pasiones; le *detienen* en sus arrebatos, en su furor, en su ímpetu: *detener* por fuerza, al arrestar, poner preso *Detener* es retener, conservar, guardar en su poder una cosa, aunque no sea propia, ni se tenga derecho á ella, y al que así procede se le llama *detentor* ó *detentat*.

Aunque *retener* coincide con la idea general de *detener*, se diferencia en que esto se dice mas propia y comunmente de las personas y aquello de las cosas.

Por traslación *retener* se dice del acto de conservar en la memoria los hechos ó los dichos: retiene en sí un empleo aquel á quien le dan otro conservando el primero, lo cual se llama *con retención*: se *retiene* una cosa que se puede escapar ó perder, guardándola con bastante cuidado: se *retiene* la comita en el estómago.

Quedar significa permanecer por bastante tiempo en una parte, y tanto á veces que llega á formar como habitual residencia.

La *detención* indica una parada corta: el *quedarse* mayor duración. Se *detuvo* á hablar con un amigo, á descansar un poco para seguir su jornada hasta el pueblo donde se *quedó*, pues este era el

fin, el objeto del viaje. *Quedarse* indica permanencia: se *detiene* el caminante; se *quedó* el huésped.

Hay *detención* cuando hay mayor ó menor interrupción y cesacion de movimiento, sea por voluntad, sea por cualquier obstáculo ó impedimento.

En sentido reciproco *detenerse* es *parar* voluntariamente el movimiento ó acción de uno mismo, irse despacio, tardar en hacer una cosa; y en el metafórico *pararse* á ver ó considerar cualquier objeto.

Llámanse *detenido* al hombre que considerando las razones en pro ó en contra de una opinion ó negocio, no acierta á decidirse en ello, pues se halla confuso y embarazado para resolver: es de poca resolución.

Hayan algunos otra diferencia entre *detener* y *quedar*, y es que *detenerse*, solo presenta la sencillez y general idea de no dejar el paraje donde se está, y *quedarse* representa la accesoria de permanecer, dejando seguir su camino á los compañeros de viaje; mas esta diferencia aunque apoyada en buenos sinonimistas no es ni bastante fundada, ni de bastante importancia.

Un hombre que padece de melancolía, se *quedó* siempre en casa, solo y ocioso, sin pensar mas que en las tristes ideas que le abrumaban. Muchas señoras se *quedan* con estudio las últimas en cualquiera concurrencia para evitar que al salir sean objeto oportuno de la murmuración de las demas.

Parece también que *quedarse* es expresion mas propia en las ocasiones en que es como indispensable el no moverse de su puesto, y que *detenerse* corresponde mejor cuando se habla de casos en que se tiene completa libertad de *parar* ó no el movimiento. Por lo tanto se dice que los aficionados al baile se *quedan* mucho tiempo en él, y que los curiosos de noticias se *detienen* en la calle con cuantos encuentran, para preguntales qué hay de nuevo.

Vemos pues que la mas esencial diferencia entre *detenerse* y *quedarse* consiste en la mayor duración del tiempo que representan. Voy á la casa de campo, y me *quedé* en ella por todo el día: aguardéme Vd., que voy á hablar con aquel amigo, y no me *detendí* mas que un instante.

El *pararse*, aunque no se refiere precisamente á la duración del tiempo, que puede ser mayor ó menor, indica sin embargo mas relación á lo corto que á lo largo: me *paré* los minutos para dar una razon; este es un breve instante: me *paré* en la orilla del mar para gozar de su hermosa vista: es una mayor duración, que viene á tocar con el acto momentáneo de *detenerse*.

El *pararse* representa suspender el movimiento: el de *que* se la suspension continuada por bastante tiempo: el *quedarse* permanencia.

Llegué tarde á la cita porque me *detuve* demasiado, y no porque me *paré* mucho tiempo.

En sentido metafórico se dice le *pararon* mis razones, se *detuvo* mucho tiempo á considerarlas, para *quedar* en una cosa fija.

DIABLO. || DEMONIO. — La palabra *diablo* se toma siempre en mal sentido, como nombre general de los ángeles malos arrojados del cielo á los profundos abismos; y los cuales se ocupan continuamente en atormentar y perseguir á la virtud, en incitar al vicio, valiéndose para ello de su maligna astucia y sagacidad.

Llámanse *demónaco* todo aquello que se atribuye ó pertenece al *demonio*.

Figuradamente se llama *diablo* al hombre travieso, enredador, burlon, quisquitoso y mal genio, al astuto y sagaz, al muy leo.

En todo sentido figurado, en adagios y frases proverbiales, se usa mas la palabra *diablo* que la de *demonio*.

Esta suele emplearse á veces en buen sentido. Su significacion general es la de una inteligencia superior y extraordinaria, que saca al hombre de los límites de la moderacion, le incita violentamente al vicio y se dirige á privarle de su libertad para obrar bien.

La expresion de *diablo* indica cosa fea y horrible, lo que no sucede con la de *demonio*.

La imaginacion atribuye al *diablo*, horrible, espantosa figura, que causa miedo, susto y aun terror, aunque sea solo con nombrarle.

Parece correspondre á la palabra *diablo* la astucia, picardía y malicia; así como el furor, rabia y desesperacion á la de *demonio*.

A las travessuras de los muchachos se llaman *diablueras*, si son de original invencion y de refinada malicia.

Se dice que el *diablo* sea *sordo* cuando se hace ó dice alguna cosa de la que puede aprovecharse en nuestro daño la astucia del espíritu maligno; y *diablos son brios* cuando se tiene alguna malicia inesperada y original, y hacer una cosa á la *diabla*

cuando se hace atropellada y desordenadamente. Se dice *el diablo anda sue to*, cuando todo va trastornado, como si fuese efecto de sus enredos.

Cuando se trata del furor y de los arrebatos de las pasiones, se dice el *demonio*, como el *demonio* de los celos, de la codicia, de la avaricia: en fin, siempre que se trata de graves y grandes maldades se atribuyen al *demonio*; así como á *diablo* las mas ígeras, sutiles y enredosas.

Dícese que los poetas están agitados del *demonio* de la poesia, ó mas bien de la versificación, cuando desatinan, saliéndose de los límites de la razon, y cayendo en la extravagancia y ridiculosez.

DIAFANO. || TRASPARENTE. — Llamamos cuerpo *diáfano* á aquel por el cual pueden pasar los rayos de luz, y *trasparete* al que permite se presenten á nuestra vista los objetos.

La *diáfand* indica solo que el cuerpo *diáfano* no impide el paso de la luz, sin excluir la *visibilidad* de los demas objetos, pues que la luz les alumbra. La *trasparencia* muestra la visibilidad de los objetos, sin que sea absolutamente necesario que todos se ofrezcan á la vista; pero el uso permite que sea igual decir que el agua, el cristal, el vidrio son *diáfanos* ó *trasparentes*.

Por su naturaleza el agua es *diáfana*: mas cuando corre cristalina y clara en un rio ó arroyo, y se ven distintamente las arenas y cuando hay en su fondo, entonces diremos que es *trasparete*.

Un velo, una celosía, un tejido raro serán *trasparentes* y no *diáfanos*.

Hay gases tan *trasparentes* que casi dejan ver el cuerpo desnudo, sin que podamos decir por eso que sean *diáfanos*, pues que solo se pue en ver los objetos por los intervalos que quedan entre los hilos de la tela.

La *diáfandad* de los cuerpos, dice Newton, resulta no de la cantidad y recta dirección de los poros, sino de la igual densidad de todas sus partes.

Su *trasparencia* es efecto ó de la misma causa ó de la falta de adherencia y de conexidad de sus entreabiertas partes.

Diáfano es un termino de fisica del que á veces se hace uso en poesia: *trasparete* el nombre mas vulgar y generalmente usado. El primero solo se emplea en sentido propio; pero el segundo se dice también en el figurado.

DIALECTICA. || LOGICA. — De la palabra griega *logos*, que es *discurs*, se deriva la de *lóica*, que se define el arte de pensar rectamente, de hacer á menudo uso de nuestras intelectuales facultades, definiendo, distinguiendo, dividiendo las cosas y razonando acertadamente sobre ellas y sus relaciones. Es en verdad un *arte*: porque el pensamiento no viene á ser mas que una especie de discurso interior y mental que tenemos con nosotros mismos.

Definiremos á la *dialéctica* diciendo que es el arte de dirigir bien el raciocinio y disputar con ingenio y sutileza, de manera que logremos probar el argumento que hemos propuesto ó la proposicion que hemos sentada, convenciendo, concluyendo y dejando sin réplica al contrario. En todo esto hay mas arte que ciencia, y como tal consideraremos á la *dialéctica*, que es hija de la sutileza de ingenio y del estudio que hemos hecho del cómo se forman, enlazan y sostienen las ideas.

El principio de la *lógica* nos atreveremos á buscarlo en la misma organizacion de la cabeza humana, y de consiguiente en la naturaleza de los sentidos, pues hay cabezas á las que llamaremos naturalmente *lógicas*, así como á otras naturalmente matemáticas; porque su organizacion las conduce á percibir y distinguir claramente las sensaciones, á deducir de ellas ideas claras y exactas de las cosas.

Si á esta feliz disposicion se une una buena educacion, un conveniente estudio, un hábito de juzgar rectamente y de desentenderse del influjo de las pasiones, de las preocupaciones y de los errores: resultará un perfecto lógico, y así se llama *lógica natural* á esta disposicion para discurrir con precision y exactitud, sin necesitar el auxilio del arte.

Distinguiremos pues la *lógica* de la *dialéctica*, diciendo que la *lógica* es un conjunto de reflexiones, que llamamos reglas, adecuadas á facilitar y dirigir la inteligencia con toda la perfeccion de que es capaz, y en este sentido la consideramos como ciencia que se dirige á buscar la verdad.

La *dialéctica* se vale de las reglas de la lógica del modo mas adecuado al objeto que se propone. Enal es siempre el de probar una proposicion, ya sea falsa, ya verdadera.

La *lógica* se dirige al fondo de las ideas: la

dialéctica al modo de presentarlas y á las formas del lenguaje.

El oficio de la *lógica* es el de distinguir lo verdadero de lo falso: el de la *dialéctica* el de presentar una proposición de tal modo, que parezca verdadera, y así es muy común valerse de la *dialéctica* para defender una cosa falsa; con lo que resulta que por lo común sea un buen *dialéctico*. El mal *lógico*, en cuyo sentido diremos que muchos filósofos, tanto antiguos como modernos, son tan malos *lógicos* cuanto excelentes *dialécticos*.

Por lo mismo, lo que vulgarmente se llama *lógica parda*, ó mas comunmente *paródica parla*, siendo mas propia expresión la primera deberíamos llamar en rigor *dialéctica parla*, pues que consiste en la habilidad que naturalmente tienen algunos para manejarse de un modo sagaz y provechoso á ellos mismos.

DIATRIVA. || SATIRA. — La palabra *diatriva* se halla en la sexta edición del Diccionario de la Academia, el que la define: «Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigiéndose por lo común á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio.»

No sé si en las ediciones anteriores se halla: de cualquier modo que sea, no la he visto usada en los autores clásicos de nuestra lengua, ni aun en los de la francesa. Parece ser nueva, y tomada del griego. Tampoco la usan algunos buenos autores franceses del día, y no se halla en el Diccionario de Capmany.

Entre nuestros autores modernos me recuerdo haberla leído en el fragmento póstumo de D. Juan Pablo Forner, titulado *La torcaja sin pluma*. Forner merece estimación entre los sabios, respectó y aun la buena habla castellana, como lo manifiesta entre sus obras, la que dejó manuscrita con el título de *Exequias de la lengua castellana*, en la que se muestra acerrimo defensor de la pureza de nuestro idioma.

Parece se trata de imprimirla, y lo merece por su mucho mérito y la utilidad que de ella podría resultar en estos tiempos de general corrupción del lenguaje.

De cualquier modo que sea, admitase ó no la palabra, se diferenciará la *diatriva* de la *átira* en que aquella es una acre y violenta crítica dispuesta en forma de disertación, y la *átira* cualquier obra en que se combaten los vicios y las extravagancias de los hombres, perteneciendo mas bien á las costumbres que á la literatura; y así es que la *diatriva* se dirige siempre á esta, y la *átira* á las acciones, calidades y circunstancias de las personas, y á veces á estas mismas, designándolas y aun nombrándolas.

DICCIONARIO. || VOCABULARIO. || GLOSARIO. — Para ballar pronta y cómodamente las palabras y dicciones propias de una lengua, su significación, su uso y su correspondencia con las de otra, se las distribuye por riguroso orden alfabético, y á esto llamamos propiamente *diccionario*.

Por extensión se dice de las voces técnicas de cualquier ciencia ó arte, colocadas tambien de este modo.

Por lo tanto el *Diccionario* debe ser solo de voces y dicciones con un breve y concisa explicación de su significado, sentido y uso, para consultarlo de pronto.

Esta es su verdadera utilidad, pues fuera de aquí nada aprovecha; al contrario daña, pues que no instruye, ni sirve para aprender solidamente ninguna ciencia ni arte; sino á lo sumo para formar charlatanes, semisabios, y crulitos superficiales.

La ciencia se aprende en las obras metódicas, elementales, y en las sólidamente escritas; y aunque haya *diccionarios* dispuestos al mismo tiempo, por medio de ciertas tablas, para usarse metódicamente, no se logra el objeto por su misma extraña colocación.

La palabra *vocabulario* solo significa catálogo de voces de una lengua ó ciencia, mas ni se extiende ni debe entenderse á mas explicaciones que á las materias de la voz. Así pues cuando se trata de las ciencias y artes y aun de las lenguas mismas consideradas científicamente, se dice *diccionario* y no *vocabulario* de ellas.

El *glosario* solo se semeja á los *diccionarios* y *vocabularios* en la material colocación de sus artículos por orden alfabético.

Gosario es propiamente una colección alfabética que contiene la explicación de varias palabras y frases, de términos de las lenguas ya propias, ya extrañas; pero siempre oscuras, difíciles, oscuras, desusadas, en especial en las lenguas muertas, ó viejas en su uso; por cuya razón á este genero

de interpretaciones y aclaraciones, regularmente extensas y profundas, se las llama *glosas*.

Se deriva esta palabra de la griega *glosa*, que originariamente significa lengua; habiéndose extendido despues no solo á toda locución extraña y desusada, sino tambien á las varias interpretaciones y explicaciones que de ellas se han hecho: es dió árido y penoso, pero de suma utilidad, en especial para el de las antigüedades, la historia y la crítica. Son muy célebres y de inmensa erudición los *glosarios* de Spelman de Ducange, de Carpentier y de Saint-Pelaye.

El P. Remigio, de los clérigos menores, en sus adiciones al *Convivio*, se expresa así: «Ya dijo el autor que la *glosa* es la lengua del texto; yo digo que así como la *letra* es lengua del texto, así ocasional y accidentalmente, la copia demandada de *glosas* ha sido en empujamiento de lenguas y atenuamiento de ingenios. De donde vemos por experiencia que cuando se usaba el proverbio que dice: *liber librum aperit*, que un libro es *glosa* de otros; sabian mucho mas los hombres que ahora, que con confianza de *glosas*, comentarios, anotaciones, e-cólicas, observaciones, castigaciones, miscelíneas, cuturias, paradigmas, coleccionas, lucubraciones y adiciones, han dejado *rauciar* los ingenios y enmudecerse las lenguas; y lo que por eso, por la multiplicación de las *glosas* están allegados los textos de leyes y medicina, con que se pierden las brevidades de los pleiteantes, y se multiplican las enfermedades de los achacosos, y será mucho si no se ensanchan las conciencias.»

DICHA. || PROSPERIDAD. || SUERTE. || FORTUNA. — La *dicha* es un acontecimiento feliz, una situación de aquella persona que tiene frecuentemente sucesos felices. A esta se la llama *dichosa* cuando permanece por mucho tiempo en esta situación.

La *prosperidad* es la situación de un hombre, de una reunión, de una nación cuyos negocios se dirigen constantemente al buen éxito de sus empresas, y á la mejora de su bienestar.

La *dicha* parece ser efecto de la casualidad. Proviene de una causa secreta y desconocida á la que se atribuye una seguida de sucesos felices, inesperados, y á los que en nada hemos podido contribuir.

La *prosperidad* es una tendencia, una progresión hacia el buen éxito de las empresas y la mejora de nuestros negocios: por lo tanto viene á ser efecto principal del talento, del esmero, del cuidado, de la diligencia, de la buena, juiciosa y arreglada conducta; del tiempo y de la paciencia; y así suele ser lenta, sobre todo si no la auxilia la *dicha*.

A veces los boes son *achacosos*; y no siempre *prosperan* los prudentes. Se dice de la *dicha* que es grande: de la *prosperidad* que es rápida.

Decimos que vamos bien, *prosperamente*, cuando despues de una *infortunada* adelantamos en la convalecencia: que somos *afortunados* en nuestros negocios, que nos rie la *fortuna*, cuando acrecentamos nuestros bienes.

Dícese *dicha* tanto cuando evitamos un mal, cuando hemos escapado de un peligro; como cuando nos ha sobrevenido un bien inesperado.

Tuvo la *dicha* de salvarse: su larga y constante *prosperidad* lo ha hecho orgulloso y soberbio.

Cuando el grazido de los ánsares sirvió para libertar al Capitolio, que sorprendieron los galos por el descuido de los que le guardaban, es un pasaje de historia, que prueba mas bien la *dicha* de los romanos que su buena disciplina militar en aquel caso; aunque en todos los demas su vigilancia y su prudente conducta haya contribuido tanto á su *prosperidad*, cuanto el valor del soldado.

La *suerte* es un acaso, accidente ó *fortuna* que puede ser prospera ó adversa. Se distingue de la *dicha* en que esta solo presenta sucesos felices, excluyendo de consiguiente toda idea de mal ó desgracia. La *dicha* siempre lleva consigo la felicidad: la *suerte* puede ser buena ó mala, prospera ó adversa.

Dichoso es aquel á quien sobrevienen sucesos favorables.

Por la incertidumbre de la *suerte*: para aclararla se necesita que la acompañe un adjetivo, diciendo *buena mala ó meliana suerte*. Sin embargo, cuando va sola se entiende regularmente por buena. Tiene *suerte* en todo: es hombre de *suerte*.

Dicen algunos que la *suerte* solo se refiere á la pura casualidad, y no tanto la *dicha*: mas á mí me parece lo contrario, pues el varon prudente y fuerte vence con su esfuerzo á la *suerte*, mas no puede salir triunfante de la desdicha ó desgracia, según aquello de Horacio:

El mihi res, non me rebas submittit re color.

La *dicha*, en el sentido en que aquí la tomamos, es imprevisita, pues no tenemos idea anterior de que nos suceda: si nos sucede, solo á la casualidad lo atribuímos.

Al contrario la *suerte*, pues se supone que debe ó no llegar, lo que hace tengamos presente la idea del suceso contingente, lo que inspira mas ó ménos esperanza.

La *suerte* supone un número mayor ó menor de circunstancias en que puede verificarse ó no el caso. Así pues cuanto mayor número haya de probabilidades, tanto mas la *suerte* se aleja de la casualidad, y se acerca al suceso próspero ó desgraciado. Si en una lotería de cien céditos, en donde una sola gana, tengo las noventa y nueve, mi *sue te* no dependerá precisamente de la pura casualidad; porque la da mucha exclusion presentando muchas probabilidades en contra.

La *suerte* contrae un número mayor ó menor de circunstancias en que puede verificarse ó no el caso. Así pues cuanto mayor número haya de probabilidades, tanto mas la *suerte* se aleja de la casualidad, y se acerca al suceso próspero ó desgraciado. Si en una lotería de cien céditos, en donde una sola gana, tengo las noventa y nueve, mi *sue te* no dependerá precisamente de la pura casualidad; porque la da mucha exclusion presentando muchas probabilidades en contra.

La *suerte* contrae un número mayor ó menor de circunstancias en que puede verificarse ó no el caso. Así pues cuanto mayor número haya de probabilidades, tanto mas la *suerte* se aleja de la casualidad, y se acerca al suceso próspero ó desgraciado. Si en una lotería de cien céditos, en donde una sola gana, tengo las noventa y nueve, mi *sue te* no dependerá precisamente de la pura casualidad; porque la da mucha exclusion presentando muchas probabilidades en contra.

Conviene tambien la *fortuna*, en su significado, con el de *suerte* ó casualidad y en la mayor parte de casos vienen á ser sinónimas; así como tambien de la *dicha*. Pero con respecto á esta, halla muerta una distinción que consiste, según el, en que la voz *fortuna* en su sentido recto se extiende tanto á la buena como á la mala *suerte*: mas la *fortuna* representa la felicidad física y materialmente, y la *dicha* moralmente, esto es, en cuanto causa satisfacción al que la posee. Y así la primera es mas propia para explicar el logro ó posesión de los bienes tendidos como tales, y á los que se atribuye generalmente la felicidad en esta vida, y que muchas veces no llenan el corazón del que los posee; y la voz *dicha* se aplica mas propia mente al goce de los bienes que el que los disfruta tiene por verdaderamente tales; porque satisfacen su gusto y su deseo sin atender en esto á la general calificación.

Puede uno tener la *fortuna* de ser rico, y no por eso lograr el ser *dichoso*, y puede serlo el sabio al que la *fortuna* abandona. La voz *fortuna* se toma á veces per el mismo bien físico; y mas la voz *dicha* siempre representa un goce moral.

DICTAMEN. || PARECER. || OPINION. — Cuando se presenta la idea ó pensamiento que se tiene sobre una cosa, las razones en que se funda, y el modo que se cree mas acertado de proceder en ella en un caso dado; se dice dar su *paecer*, ya sea en negocios ligeros y de poca importancia, ya graves y de grande consecuencia. *Dictamen* viene á decir lo mismo; pero parece esta palabra mas técnica, mas positiva y significativa, y dirigirse á negocios graves y formales, ya políticos, ya judiciales, y de grandes intereses de familia, de corporación ó sociedad.

Se dice con preferencia en una duda ligera: «soy de *parecer* que paseemos, que salamos, que vayamos de este ú otro modo;» cosas todas tuitas y de poca importancia: «soy de *dictamen* que se entable el pleito, que se use de rigor contra los conspiradores, que se declare la guerra.»

Quiéren algunos que *parcer* se aplique con mas propiedad, cuando se trata de si una cosa existe ó no, de la verdad de un hecho; y *dictamen* cuando se habla del partido que deba tomarse, ó de lo que se debe ejecutar.

El *paecer* indica un pensamiento momentáneo, no bien examinado, porque la cosa no lo merece: el *dictamen* una idea reflexionada, meditada, discutida, sostenida en razones poderosas, porque la materia lo exige. Se da un *parecer* á la ligera, y pronto se muda en contrario: á cada instante mudan los hombres de *pareceres*: no tan fácilmente de *dictamen*: porque este trae consecuencias que deben ser atendidas y pesadas.

Por lo tanto se dice *abandona* en su *dictamen* hablando de aquel que habiendo meditado mucho sobre un asunto, da su *dictamen*, que sostiene y defiende con la mayor firmeza y tesón; y *casarse con su dictamen*, al que tal vez por solo amor propio se aferra en él.

La *opinión* viene á referirse á una formalidad propia de la judicatura, y siempre supone incertidumbre.

El *parecer* lleva consigo la idea de sinceridad, de descuido, de indiferencia, y parece referirse á negocios propios. El *dictamen* á cosa en que no cabe completa incertidumbre, pues es menester atender á las circunstancias en que se da, á los riesgos que puede haber. En el *dictamen* obra mas la prudencia, la política, y jamas puede ser verdaderamente sincero, ó la franca expresión de nuestros interiores sentimientos.

Se da un *dictamen* en beneficio ajeno, y puede ser diferente según los diversos casos. Por lo tanto

muchas veces se ven obligadas las personas á dar un *dictámen*, no tanto conforme á su verdadero modo de pensar, cuanto á las opiniones generales que dominan, á las inclinaciones de personas muy respetables por su autoridad y saber, á las consecuencias que puede traer. Así pues obra mas en el la prudencia y la política que la sinceridad.

DIFERENCIA. || DIVERSIDAD. || VARIEDAD. || DISTINGUIBILIDAD. || DISPARIDAD. || DISTINCION. — La *diferencia* es la cualidad esencial de una cosa que hace que no se parezca á otra; de consiguiente viene á ser una comparación de las cosas entre sí para formar ideas claras y exactas de ellas, y evitar su confusión.

La *diferencia* principal que advertimos entre los hombres y los animales brutos, consiste en que el hombre es animal racional, é irracionales las bestias.

La *diversidad* es una calidad accesoria ó accidental de una cosa, por lo cual no se sena á otra.

Diferenciar indica pues en su sentido recto, hacer *diferencia* de una cosa con otra, llegar á comprender la semejanza de las cosas entre sí.

La *diferencia* se verifica entre cosas de distinto género ó especie, como entre pez y ave, entre agnita y paloma. Se dice es una notable *diferencia*, pues cuanto mas lo sea mas corresponderá al sentido de la palabra: sin embargo, tambien se suele decir ligera *diferencia*, y entonces se la entiende enteramente sinónima de *diferenciación*, mas sacándola de su sentido propio.

La *diversidad* se advierte por lo común entre individuos de la misma especie, como caballo alazán ó caballo negro. La *variedad* es pues accidental, y la *diferencia* es esencial.

Sin embargo, cuando la *diversidad* se refiere solo á los individuos, se suele usar tambien de *diferencia* para indicar que no son enteramente semejantes, y nos servimos de la palabra *diversidad* para manifestar las *diferencias* que se hallan entre todos los individuos de la misma especie; y así decimos: hay *diferencia* entre un perro negro y otro blanco, y grande *diversidad* en la especie del perro.

Lo mismo sucede aplicando la *distincion* á la especie humana, pues hay *diferencia* entre un blanco y un negro, y mucha *diversidad* en las diferentes especies del género humano.

La expresion del dolor nos presenta una grande *diversidad*, porque el dolor se siente mas ó menos, segun el grado de sensibilidad de los hombres y las diversas relaciones que tienen con la causa que lo produce.

Por lo tanto, si tomamos por ejemplo un cuadro que represente el sacrificio de Ifigenia, habrá *diferencia* entre la expresion del dolor de Clitemestra, y la de Agamenon ó de Aquiles; y de estas *diferencias* nacerá la *diversidad* con que exprese su dolor.

Buffon ha dicho: hay muy grande *diversidad* entre el tamaño, colocacion y número de dientes en los animales. Aquí recae la *diversidad* en general sobre estas cualidades; pero hablando individualmente de las especies, habria dicho: hay muy grande *diferencia* entre la colocacion de los dientes en un cuadrúpedo y la de un pez.

Considerados como elementos, diremos que el agua y el fuego son *distintos*: como sustancias que no tienen las mismas propiedades, *diferentes*: como causas de contrarios efectos, *diversas*. La oveja y el lobo animales de *distinta* especie, de *diferente* forma, de *diversas* inclinaciones.

La *variedad* no se refiere ni á las cualidades esenciales de los objetos, ni á las accesorias, pues consiste en una multitud de cosas *diferentes* ó *diversas*, que se nos presentan ya juntas y á un mismo tiempo, ya separadas y sucesivamente; ofreciéndonos la idea accesoria de un placer que no podría hallarse en cosas ya simultáneas, ya sucesivas, pero siempre semejantes. Venos pues que la *variedad* consiste en la singular variacion que llamamos, v. g., en el agradable artificial y colorido de los objetos, que componen un todo, como por ejemplo en un cuadro.

El magnifico espectáculo de la naturaleza nos admira y agrada por su infinita *variedad*. Por la *variedad* de ideas, pensamientos é imágenes nos entretiene agradablemente un autor; y es bien seguro que el que quiera agradar siempre á los lectores, debe dar mucha *variedad* á sus obras.

La *variedad* corresponde en su efecto á la naturaleza, pues que esta siempre está variando hasta en su misma constancia por decirlo así, como que sin salirse de su inmutable orden y de su tipo primitivo, varia sin cesar las formas secundarias y las accesorias, en términos que ningún individuo sea idéntico con otro, ni una apariencia, ni un

aspecto. En la *variedad* consiste la hermosura, dice el proverbio latino, y el italiano: «Bella es naturaleza por su mucha variedad.»

Mas la *variedad* no solo la debemos entender en estas cosas accidentales, fugaces y transitorias; sino extenderla á la sustancia de estas mismas cosas cuando se muda y altera.

Llamamos tambien *variación* á lo inconstante por la inmediata relacion que tienen, segun aquello de Ercilla en su *Araucana*, que dice:

En el ánimo vario y moveizo
Hace el temor lo que virtud no hizo.

Se refiere mucho la *variedad* al órgano de la vista, como que es el que recibe sensaciones mas inconstantes, que de continuo varian y engañan; y a este órgano es al que mas propiamente podríamos llamar de la imaginacion, pues en las ideas que por el recibimos son las mas equivocadas, inconstantes y caprichosas; y así es muy comun decir, *la vista nos engaña*.

Por lo tanto á la inconstancia llamamos *variedad*, *variación*; y *variado* á lo que se compone de diversos colores.

Lámase *disinto* á lo que no es idénticamente lo mismo que otra cosa; y en este sentido todo es *distinto* hasta en los individuos, pues ninguno es idénticamente semejante á otro.

Comparando *distinto* con *diferente* y *diverso*, deduciremos de lo que llevamos sentado, que lo *distinto* recae sobre la identidad del sujeto y lo *diferente* y *diverso* sobre sus predicamentos, y que aquella palabra viene á abrazar á estas dos.

Diremos que dos personas, aunque se semejen tanto entre sí que frecuentemente las equivocamos una con otra, son distintos individuos, que al uno llamamos Juan y al otro Pedro.

La *diferencia* de palabras indica la de las ideas: la *diversidad* de platos aprovecha á la economía de la nutricion en el cuerpo humano: la naturaleza ostenta infinita *variedad* hasta en sus mas pequeños objetos, y si alguna vez no lo percibimos, es por la torpeza de nuestros sentidos y en especial del de la vista.

Diverso manifiesta oposicion, disparidad, incoherencia: no así *diferente*, que no atiende á estas circunstancias.

La *diferencia* sirve para distinguir las especies. La *diversidad* manifiesta diversas cualidades accidentales de los individuos. La *variedad* presenta los objetos de un modo agradable.

La *diversidad* consiste en muy grandes *diferencias* ya se hallen en el objeto que ha mudado, ya en muchos que concurren juntos; pero que no se parecen ó no convienen ó no se refieren unos á otros; por manera que parecen formar otro orden de cosas.

La *diferencia* se advierte en la calidad ó la forma que pertenece á una cosa exclusivamente de otra, en tales términos que impide confundirlas y mezclarlas.

La *variedad* en una combinacion de muchas cosas *diferentes* en cuanto á las apariencias, ó las formas; resultando de esto un todo, un compuesto, un cuadro agradable por sus mismas *diferencias*.

La *variedad* interrumpe la uniformidad: la *diferencia* excluye la identidad: la *diversidad*, la perfecta semejanza.

En la *diversidad* parece que buscamos una mutacion apropiada á excitar y complacer al gusto: en la *variedad* la imaginacion se aprovecha de esta misma mudanza, para disipar el hastidio; pero no podremos menos de advertir que la *diversidad* es independiente del gusto de los hombres, pues que se halla en la naturaleza misma sea ó no útil ó agradable al hombre.

La *distincion* se refiere al tamaño mayor ó menor, á la cosa que no es igual con otra y parece indicar la *diferencia* en cantidad.

La *distincion* y la *disparidad* vienen á ser como especies de la *diferencia*. Esta podría ser el género, así como las otras dos las especies.

La *disparidad* (*unpar*), que no es *p r*, que no conviene con otra cosa, que se desemeja, que se separa de ella, indica *diferencia* en calidad.

Debemos atender siempre al sentido mas ó menos extenso, en que se toman estas palabras, sobre todo la de *variedad*, pues se varia siempre que no se conviene en una misma cosa, que se advierte *discordancia* con otra. En sentido reciproco se dice *diferenciarse* cuando uno se hace notable por proceder de un modo diferente de los demas.

Llamamos *variado* á la abundancia ó copia de muchas cosas como *variedad* de manjares, de objetos, de espectáculos, de opiniones, de gentes, etc.

En sentido figurado se llama *desigual* á todo lo

grande, arduo, de sumo peligro, á lo dificultoso, y es muy comun entre nuestros autores la frase, *procurar á desigual* lucha, liza, combate, por arduo y arriesgado.

DIFERIR. || DILATAR. || TARDAR. — Refiérese estas dos palabras al tiempo en que se intenta hacer una cosa ó que se quiere emplear en ello.

Diferir es retardar, dejar para otro tiempo mas distante el hacer una cosa, y solo manifiesta la voluntad del que *difiere* y la accion de *diferir*, sin relacion alguna al tiempo en que la cosa debería ó podría haber sido hecha.

Dilatar se refiere al tiempo, pues en rigor *diferir* es suspender, parar; y *dilatar* es prolongar, alargar, extender tiempo ó cosa.

Tardar se refiere á la oportunidad del tiempo ó las circunstancias, y significa *diferir* ó hacer lentamente una cosa, que debería haber sido hecha con prontitud y en un tiempo fijo.

Se *difiere* una cosa ó la hacerla por la única razon de que se quiere *diferir* y que no está uno obligado á hacerla pronto ó á concluiria para cierto tiempo.

Se *difiere* la paz, porque se dilata la guerra. Se *difiere* la junta, porque ahora no es tiempo oportuno de tenerla; y se *dilata* cuando ya reunida dura mas tiempo del que debería durar.

Se *tarda* en hacer una cosa, cuando por *diferirlo*, se la deja para otro tiempo en que ya sería tarde, sea con respecto á aquello á que se la destina, sea en cuanto al deseo de los que con impaciencia aguardan la obra.

Tardar solo indica el hecho sin ninguna razon de su tardanza; *diferir* una resolucion de la voluntad, que determina la tardanza.

Se *tarda* no dándose prisa en el trabajo ó haciéndolo con flojedad, sin tomarse tiempo alguno para ello. Se *difiere* dilatando el trabajo para otro tiempo, fíjese ó no.

Lo *diferiremos* para el otro año: *la daremos* un año en hacerlo. Lo primero quiere decir que hasta pasado un año no comenzará la obra; y lo segundo que se empleará un año en ella.

No *tardas* en hacer la siega si ya está el grano en sazón; y si no lo está, *diferíelo* hasta que lo esté.

La prudencia aconseja á veces el *diferir* un negocio, y la actividad exige el no *tardar* en verificarlo cuando ya es tiempo oportuno para ello. En todas las cosas debemos atender al tiempo y á la oportunidad.

Difiere el emprender la obra, y aguarda al otro que debe concurrir á ella: pero cuando venga no *tardas* en momento; porque ya sabes que el no espera.

Se pierde el tiempo en *tardar*: se gana á veces en *diferir*: y de aquí resulta que conviene decir *tardar*, cuando hay daño en *diferir*.

No se debe *diferir* cuando el negocio es urgente. Con vuestra *tardanza* se perdió la ocasion oportuna.

Se *difiere* hacer una cosa ya por pereza, ya por indiferencia, ó porque hay que hacer otras que urgen mas. Se *tarda* en hacer una cosa cuando sin atender al tiempo en que debe de ser hecha, se la deja para otro mas distante, ó se la hace con tanta lentitud, que no puede ser concluida al tiempo convenido.

Tardar es hacer una cosa despacio, cuando debería ser hecha de prisa: *diferir* es dejarla para otro tiempo sin atender á la necesidad ó beneficio de hacerla mas pronto ó mas tarde.

Cuando estamos impacientes, porque una persona vuelve, decimos que *tarda* mucho; y cuando ni esperamos que venga, ni nos impacientamos por su tardanza, decimos, habria *diferido* su viaje.

Si se trata de una diversion, de un negocio, de un viaje, de un pago, no se dice *tardar*, pues este verbo no se refiere á estos sustantivos; sino *retardar* ó *diferir* el pago, el viaje, la funcion, etc.

DIFICULTAD. || OBSTACULO. || IMPEDIMENTO. — Todo lo que hace difícil la ejecucion de una cosa se llama *dificultad*: es pues un embarazo en la ejecucion: por eso se llaman por extension *dificultades* las razones ó motivos que se proponen contra cualquiera opinion que la hacen dudosa.

Las *dificultades* se hallan principalmente en los negocios y en cuanto pertenece al raciocinio, á los planes y á las resoluciones, y decimos vencer la *dificultad* cuando la apartamos ó quitamos del todo. En los argumentos *apretar la dificultad* cuando la aumentamos y esforzamos con mas poderosas razones; y siempre que no podemos salir triunfantes, se dice *quedar la dificultad en pié*.

El *obstáculo* detiene, porque es una cosa que como materialmente nos impide el paso y nos estorba seguir el camino ó el progreso de nuestras acciones.

El *impedimento* resiste y parece puesto expresamente para oponerse á la ejecución de nuestra voluntad.

Se dice vencer la *dificultad*, quitar el *obstáculo* ó estorbo, dirimir el *impedimento*.

La *dificultad* parece expresar alguna cosa que proviene de la naturaleza y de las circunstancias propias de aquello que se está haciendo: *obstáculo* indica alguna cosa que proviene de una causa extraña: *impedimento* da á entender alguna cosa que proviene de una ley ó de una fuerza superior.

La disposición de los ánimos hace á menudo que nazcan en los tratados mas *dificultades* que las que la naturaleza del asunto de que se trata podría producir.

El mayor *obstáculo* que Filipo de Macedonia halló en sus miras políticas, y que solo pudo vencer por la fuerza de sus armas, consistió en la elocuencia de Demóstenes.

Los grados de parentesco constituyen un *impedimento* para el matrimonio que las leyes han puesto en ciertos casos, pueden dispensar.

DIFUSO || **PROLJO**. || **LARGO**. — Corresponden estas tres palabras principalmente á indicar los defectos que hacen pesado y fastidioso un discurso, una obra, un estilo de cualquier autor.

En sentido recto se llama *difuso* á lo extremo y dilatado, pues que esta palabra viene de la latina *diffusus*, que significa derramado, esparcido, disperso y así su idea propia viene á ser la de extenderse en superficie.

En sentido figurado se llama *difuso* aquel modo de hablar ó de escribir en el que la mente llena de un sentimiento que no puede contener en sí, lo viene como á rebosar y verter en frecuentes repeticiones, en ideas accesorias, en minuciosas explicaciones, en viciosas ampliaciones; resultando de aquí que lejos de contribuir á dar explicación mas clara de las ideas, sirvan solo para confundir y debilitar las imágenes haciéndolas redundantes con tantas frases y expresiones.

Proljo viene del latín *prolaxare*, que significa extender, prolongar, alargar, y de *prolapus* caído, derribado, arruinado, flojo, extendido hacia adelante, muy prolongado; y así *De Gebelin* dice que es atravesar hacia adelante, extenderse al través; y úsase de esta palabra tratando del modo de hablar ó de escribir, en el que se emplean muchas palabras y frases inútiles, inoportunas, que hacen largo, difuso, dilatado, impertinente y pesado el discurso.

Llábase *largo* en sentido metafórico á lo copioso, abundante, excesivo, dilatado, extenso, continuado. Un autor es *proljo*, multiplicando inútilmente los epítetos ó adjetivos; usando perifrasis en lugar de definiciones; prefiriendo sin provecho las frases y figuras mas largas á las mas breves; valiéndose de explicaciones accesorias y enteramente inútiles; explanándolas fastidiosamente; deteniéndose en pequeñas y ligeras circunstancias, que alargan sobremanera la narración.

Consiste la *prolijidad* no solo en las palabras, sino también en las ideas.

Segun su etimología *difuso* solo debe usarse hablando de las cosas ampliadas por una causa interior.

Un jóven en extremo apasionado de su dama, hablando ó escribiéndola, es naturalmente *difuso*; porque su corazón está lleno de un sentimiento, que no puede contener, y del cual no acierta á separarse.

Nos atreveríamos á comparar á la *difusión* con un caballo que da vueltas en el picadero sin separarse del círculo que siempre le hacen describir.

El que sufre es *difuso* en sus lamentaciones y quejas, pues no sabe salir nunca de la idea que le atormenta, á la cual vuelve explanándola con mil y mil frases, que siempre dicen lo mismo: defecto que se nota en muchos poetas elegíacos enteramente dominados por la pasión, que con tanta viveza sienten.

Por lo mismo el instante verdadero de la composición no es el de la grande y verdadera pasión, pues por lo regular mas se explica lo que bien se siente, y no tiene mucha pena el que puede detenerse á buscar los modos y frases para manifestarla con la mayor fuerza y calor.

Es una pasión fugitiva, y esta cuando verdaderamente se siente, es silenciosa. El silencio de la lengua y el lenguaje de los ojos forman la elocuencia del dolor, y así dijo Marcial: *Te dicitur vere qui sine l. sic dolent*, que diríamos en castellano: *verdad-*

dero es el dolor del que sin testigos llora, y dijo en frances Bossi Rabutin:

La douleur est véritable
De qui pleure sans témoins.

La *difusión* es necesariamente el efecto de un alma llena de un sentimiento que se manifiesta en lo exterior para satisfacer cualquiera pasión, deseo, necesidad que se sufre en lo interior.

Teniendo un autor ser ocioso, se dilata muchas veces en accesorios inútiles que le hacen *difuso*, y de este modo le llevan al defecto mismo que quiere evitar.

Toda obra *difusa* es al mismo tiempo *proljo*. *Difusa* porque la pasión, el deseo ardiente, la necesidad urgente, le arrastran á extenderse, sin limite alguno, en su asunto, ó á explanarlo en superfluas y extrañas ideas, y á veces porque huyendo naturalmente de la pena que le acorrona, se distrae, sin advertirlo, de ella á otras mas ó menos accesorias, volviendo torpemente á la que le domina como si la fuese á expresar de nuevo.

Proljo, porque esta misma *difusión* ha contribuido á hacerla demasiado larga y pesada.

Pero una obra *proljo* no es precisamente *difusa*, si la *prolijidad* nace solo de la parte intelectual y no de la sensitiva. *Difuso* ó siempre supone un desalago, y *proljo* solo el exceso de la duración, lo largo en la explicación.

Así dice un autor, si á veces la amistad hace que el amigo que habla, sea *difuso*; hace también que el amigo que escucha sufra con agrado aquella *difusión*.

Tratando otro de un sugeto enfermo, pone en su boca esta expresión: « Mucha *difusión* es esta, mucho charlar es este para un enfermo: pero te amo, y el corazón es siempre algo *difuso*. »

En estas dos expresiones no se podría poner *proljo* por *difuso*.

La amistad no es *proljo* en sus expresiones; pero si *difusa*: no obliga á extenderse en palabras inútiles, ni á alargar la conversación; sino á desalagar el sentimiento que se padece.

Si en el último ejemplo citadose hubiese dicho que el corazón es *proljo*, significaría que está siempre propenso á decir cosas largas y pesadas; y no es esto lo que el autor quiso decir, sino que tenía propensión á desahogar los sentimientos que le oprimían.

La *difusión* nace de debilidad de corazón; y la *prolijidad* de falta de talento.

Algunos suelen confundir por la falsa definición de ambas palabras, lo *difuso* con lo *proljo*. Un historiado que añade á los hechos principales muchas inútiles circunstancias no es *difuso*; porque las cosas inútiles que dice no nacen del sentimiento que se desahoga, sino únicamente de su frío y limitado ingenio; y entonces solo es *proljo*.

Las digresiones hacen el estilo propiamente *difuso*, y las largas explicaciones *proljo*.

El defecto de lo *afuso* consiste en decir mas de lo que se debe decir, con superfluas adiciones y accesorios. El defecto de lo *proljo* consiste en decir, con largos circunloquios, lo que podría haberse dicho con pocas y adecuadas frases.

Lo *difuso* se distrae en palabras que deslían, por decirlo así, el pensamiento en ideas inoportunas: lo *proljo* se extiende en frases que deslían la expresión sin utilidad alguna.

Hay una especie de habladería en el discurso *difuso* y de chachareria en el *proljo*; el primero habla demasiado.

El estilo *difuso* será mas bien pesado que flojo; porque el efecto natural de sus extraños adornos es el de entorpecer y hacer pesada la narración.

Flojo es lo contrario de apretado, ceñido; no de firme: se afloja lo que está muy apretado: se aprieta lo que está muy flojo.

Marmontel piensa que lo *difuso* es lo opuesto á lo preciso y no á lo conciso; y *proljo* lo contrario á lo apretado. Girard y Beazée juzgan que lo opuesto de lo conciso es lo *difuso*.

El primero parece quiere decir que lo opuesto de lo preciso es lo *proljo*, y el segundo lo dice claramente.

La idea propia de ceñir es acercar, juntar, poner muy cerca las cosas, de modo que tengan menos volumen y ocupen poco espacio.

El estilo conciso suele hacerse cortado, con la diferencia de que conciso es una buena cualidad de estilo, que nada tiene de accidental, ni de equívoca, manifestando mucha mayor energía en el discurso que *cortado*, que propiamente no indica mas que la forma, y por lo común es no grave defecto.

DIGNIDAD, || **MAJESTAD**. — Se refieren estas dos palabras á la impresión que en nosotros causan

los procederes ó modales de las personas, ó bien, los eminentes atributos y las cualidades que distinguen algunas de ellas.

Dignidad es tener ideas y sentimientos elevados, nobles, sublimes, que se manifiestan en las palabras y en los actos exteriores, de lo que resulta que una persona inspire por lo general respeto y veneración, pues la *dignidad* es propiamente la conformidad que se halla entre las acciones y palabras con la elevación de ideas y sentimientos.

La *dignidad* puede hallarse en rigor en todas las clases de la sociedad; porque todas admiten cierta grandeza relativa. Se dice *dignidad* del padre, de la madre, del hombre de bien. Todas las cosas, todas las acciones, todas las palabras, aun las de menos importancia y mas indiferentes admiten *dignidad* bien así como *majestad*. *Dignidad* en el trato, en los modales, en los procederes, en el hablar: no menos *majestad* en el continente, *maestuosos* continente, mirada *majestuosa*, aspecto *majestoso*. Se dice proceder, obrar, hablar con *dignidad*: se tiene un aspecto, un mirar, un trato *majestuoso*; porque *dignidad* no tiene adjetivo y *majestad* sí.

La *majestad* consiste en una grandeza exterior propia solo de las clases mas elevadas, la cual se atrae la veneración, el respeto, la consideración de todos los inferiores.

Esta veneración nace ya de la misma naturaleza, ya del supremo poder que los superiores ejercen ó pueden ejercer inspirando veneración, respeto y temor á los que les son subordinados.

Por lo tanto la *majestad* considerada en su sentido recto, es un atributo de la divinidad, de los reyes, de los principes.

Se dice la *majestad* de Dios, la divina *majestad*, porque Dios es infinitamente superior á cuanto existe: la *majestad* del Universo, porque el Universo nos representa un espectáculo admirable, asombroso, á veces formidable, que no admite comparación ni en lo terrible ni en lo agradable con ninguna otra cosa. La *majestad* de los reyes, porque gozan del supremo poder. La *majestad* de las leyes, porque de ellas dimana toda pública autoridad. La *majestad* de un templo, porque es la principal morada del Sér Supremo, y donde se le da el culto exterior.

La *dignidad* solo se refiere á las calidades de los individuos que pueden ser mas ó menos dignos de estimación, consideración y respeto, y por lo tanto admite diferentes grados.

La *majestad* se refiere solo á atributos superiores, constantes y preeminentes.

No se puede decir la *dignidad* de Dios, porque la idea de la divinidad no admite calidades variables, que puedan hacerle mas ó menos digno de nuestro amor y de nuestra admiración.

Pero se dice la *majestad* de Dios, porque tiene atributos invariables, que exigen siempre estos sentimientos: así pues manifiesta constancia é invariabilidad.

Tratándose de cosas, se usa también de *dignidad* y *majestad*; pero siempre con relación á las diferencias que acabamos de indicar.

Se dice esto corresponde á la *dignidad* de su propio carácter, y esta *dignidad* proviene de las calidades del individuo. Pero cuando se dice la *majestad* del trono, esta palabra corresponde á la suprema autoridad que dimana de él, y lo mismo cuando se dice la *majestad* de un templo.

En todos los estados en que el hombre se halle constituido, cuando se le acusa ó culpa injustamente de cualquier delito, puede manifestar la *dignidad* de su inocencia en sus palabras, en su aspecto y en sus modales.

Hasta en las mayores desgracias, en el abatimiento, en la humillación y aun en el envilecimiento mismo, puede hallarse la *dignidad*, y mayor y mas sólida, y mas fundada aun á veces, que en la prosperidad. La verdadera *dignidad* con preferencia y gozo se acompaña de la virtud, así como rechaza el crimen.

El tono de una persona estará lleno de *dignidad*, cuando posea calidades que la hagan naturalmente respetable.

La *majestad* puede consistir solo en representarla dignamente y con el decoro que la corresponde. Puede concederse á no sugeto una *dignidad* de clase, de título, ó de honores; pero el dictado de *majestad* solo á los soberanos corresponden.

La *dignidad* real comprende en sí la reunión de todas las obligaciones de rey, junto con las reales prerrogativas; pero la *majestad* real no significa mas que el esplendor del trono.

Aplicando estas dos palabras á la literatura, diremos la *majestad* del asunto, del plan, de la idea, con lo que indicaremos que tiene toda aquella grandeza y sublimidad á que se puede aplicar el epíteto de *majestad*. La *majestad* de la *Odisea*, de la

Queida, de la *Jerusalén*; porque su asunto es grandioso, sublime. La *dignidad* del estilo significa su conformidad con el asunto. La *majestad* de estilo consiste en su noble y elevado carácter.

DILAPIDAR. || **DISIPAR.** || **DESPILFARRAR.** — La persona que malgasta y destruye su propia hacienda es un *dilapidador*, *dilapidado*. Esta palabra viene de la latina *dilapidatio*, que en su recto sentido significa la acción material de quitar pedras, de *lapis*, *pedra*, desmenuzadas, y por extensión malgastar, destruir sus bienes.

Por lo tanto solo se usa en nuestra lengua en este figurado sentido, y solo puede aplicarse con exactitud, cuando se refiere a la destrucción de grandes riquezas bien aseguradas, bien consolidadas, bien firmes, cual un edificio construido de sillera.

Disipar, del latín *dissipare*, *dissolere*, que es desatar lo atado, destruir, descomponer, quitar, soltar, libertar, resolver argumentos, pues todos estos sentidos tiene, ya rectos, ya figurados.

Disipar es pues separar y esparcir por diferentes partes las que por su unión y aglomeración formaban un todo ó cuerpo.

Parece que la palabra *dissipare* venga del antiguo verbo, desusado en la buena latinidad, *sipo*, de donde se formaron *insipo*, *obispo*, *disipulo* que son usados. *Insipo* significa echar ó arrojar dentro; *obispo* echar, derramar, extender; y *disipulo* disipar, esparcir, separar, desvanecer, desbaratar, romper, despartir, malbaratar, destruir, acabar, consumir.

Decimos el sol *disipa* las nieblas y el viento las nubes. El hombre prodigo, *dilapidador* ó *dilipante* es el que *disipa* su caudal; y adelantando siempre la significación llamamos *dissipulo* al que se distrae y entrega á todo género de placeres y diversiones; y decimos que un cuerpo se ha *dissipado*, cuando se ha ido convirtiendo en líquido, desahaciéndose en vapores, y por último desvaneciéndose y consumiéndose.

Despilfarrar puede corresponder al *disturbare*, *destruere* latino, que significa demoler, arruinar, abatir, echar cualquiera cosa por tierra, distarbar, perturbar, embrollar y descomponer.

Llámanse pues *dissipular* al desbacer ó desbaratar con desorden y desaseo una cosa; hacer mal uso de ella en términos que la destruya ó estropee, por lo común sin provecho alguno. Hombre *despilfarrador* es aquel que malgasta sin salir por donde se le va el dinero; el descuidado y sucio en sus ropas y muebles; el que en cada guarda orden, concierto ni cuidado.

Por lo común el *despilfarrado* suele gastar lo ajeno, los bienes que heredó, los que adquirió con poco ó ningún trabajo en el juego, en los vicios ó por malos medios.

Los herederos de un avro *disipan* la herencia del que hasta entonces los ha hecho vivir mezquina y pobremente. Los empleados de la Hacienda pública la *dilapidan*, si no hay acierto en su elección, ni orden, ni concierto en la administración. Los muchos y malos criados de una casa grande todo lo *despilfarran* destruyendo y desordenando, si el señor no la tenido acierto en buscar un buen mayordomo.

DILATACION. || **RAREFACCION.** — **Dilatar** en su sentido recto significa hacer mayor una cosa, extenderla, alargarla de modo que ocupe mas espacio ó dure mas tiempo su ejecución.

Dilatarse, en sentido figurado, es playarse en acciones, y mucho mas aun en palabras.

Suélense confundir en sentido figurado ambas palabras; pero no dejan de admitir cierta distinción, pues algunos físicos definen á la *dilatacion*, diciendo que es una expansión que hace aumentar el volumen de un cuerpo por medio de la fuerza elástica, y la *rarefaccion* esta misma expansión producida por el calor.

Por lo mismo todo cuerpo que tiene una especie de resorte ó una forma elástica, es capaz de *dilatacion* y de *compresion*.

El Diccionario de la Academia dice que *rarificar* es dilatar un cuerpo, haciéndole ménos denso y que ocupe mas espacio.

Fr. Luis de Leon, traduciendo las *Geórgicas* de Virgilio, dice:

La tempestad pasada,
El dulce humor del cielo removido,
Deja rarificada
La cosa que era espesa; endurecido
Lo que antes raro era.

DILIGENTE. || **CUIDADOSO.** || **EXPEDITO.** || **PRONTO.** || **SOLICITO.** — Cuando deseamos lograr una cosa, ponemos cuantos medios creemos adecuados para conseguirla, y esto expresa el verbo *diligenciar*, que es hacer las *diligencias* necesarias

para el logro; y *diligente* el que las hace con cuanta actividad y exactitud le es posible.

Esta activa *solicitud* puede tenerse ya en los negocios propios y particulares, ya en los públicos, ya en los ajenos, que se han puesto á nuestro cuidado, ó de los que voluntariamente nos hemos encargado, y al que esto ejecuta se le llama *diligenciero*.

Cuando estas *diligencias* se verifican con la mayor atención, esmero y solicitud, se dice hacerlo con *cuidado*; y llámase *solicito* al que no omite medio ni toma descanso hasta el logro; así pues esta palabra aumenta la virtud y fuerza de la *diligencia*.

El *cuidado* en sí supone inquietud, recelo, sobresalto, temor de que la cosa no se logre, ó por falta de *solicitud*, ó por sobra de obstáculos, y así el *cuidadoso* es activo, solícito, precavido, animoso y sagaz.

Contribuye para el logro de un negocio ó de una empresa además de la *diligencia* y *cuidado*, el hallarse *expedito* el hombre; es decir desembarazado y libre de cualquier estorbo, ya provenga de sí mismo, ya de las personas y cosas exteriores.

Por relación á esta palabra se llama *expeditivo* al que posee la facilidad de hallar expedientes ó medios para lograr el objeto.

El *expeditivo* forma el plan; el *expedito* lo ejecuta.

El hombre *expedito*, es decir, dispuesto, desembarazado para la ejecución, debe ser *pronto* en ella, verificándola con ligereza y velocidad: ha de estar aparejado al efecto, ha de tener viveza de ingenio y de imaginación para hallar los medios mas seguros y breves.

Por lo tanto, á todo movimiento súbito, repentino, irreflexivo se le llama *pronto*; un *pronto*, *primer pronto*.

El hombre *soícito* no solo ha de ser *pronto*, sino sumamente vigilante, acelerado, importuno y aun pesado, hasta lograr, venciendo cuantos obstáculos se opongan al objeto de su *solicitud*.

Si comparamos esta palabra con la de *diligente*, veremos que *solicito* viene á significar la acción del ánimo, el cuidado y esmero que ponemos en el acierto ó brevedad del negocio que nos interesa; y *diligente* la ocupación material, los pasos, los medios que empleamos con actividad para conseguir el fin.

Estuvo muy *diligente* para disponer el viaje; muy *cuidadoso* con el carruaje, criados y hora; muy *solicito* en que nada faltase; muy *expedito* para partir; muy *pronto* en verificarlo.

El hombre *diligente* ama el trabajo y lo emprende con ardor; el *cuidadoso* lo hace con esmero; el *expedito* con desembarazo; el *pronto* con ligereza y actividad; el *solicito* á todo atende.

La pereza, el descuido, la tardanza y la lentitud son opuestas á estas cualidades.

El hombre *diligente* no tiene pereza en ponerse á trabajar; el *expedito* no deja el trabajo hasta que se rinde; y el *pronto* logra concluir su obra en el ménos tiempo posible.

Debemos ser *diligentes* en los negocios que corren á nuestro cargo; *expeditos* para terminarlos; *prontos* en las órdenes que hemos de cumplir.

DISCERNIMIENTO. || **JUICIO.** — Indican estas dos expresiones ciertas facultades del alma que nos sirven para el conocimiento de las cosas, de su justo valor, y el de las consecuencias que pueden tener.

Defínese generalmente al *discernimiento* aquel juicio recto que formamos, por cuyo medio llegamos á distinguir las cosas que se diferencian entre sí, y así *discernir* viene á ser distinguir una cosa de otra por sus diferencias, y comprender éstas por medio de sus sentidos, separando unas cosas de otras que las son mas innatas, descubriendo y conociendo los signos que impiden el que se confundan.

Así pues el *discernimiento* no solo corresponde á la cosa misma, sino á las apariencias que pueden hacer que se equivoque con otras; por lo que le llamamos conocimiento distintivo. Á la cosa la llamamos *discernida*; y *discerniente*, aunque no muy usado, al que la *discerne*.

Llamamos *juicio* á la facultad del alma que juzga de las cosas, de sus relaciones, de su conformidad ó desconformidad con otras; y así corresponde á la cosa considerada en sí misma para penetrar lo verdadero: es un conocimiento que decide; es la operación del entendimiento, por la que se combinan los ideas diferentes: es la prudencia, la cordura en el hablar.

También por extensión se llama *juicio* á la opinión, al parecer, al dictamen, que formamos de las cosas, ó al que damos acerca de ellas.

El objeto del *discernimiento* es todo lo que conviene saber, y se limita á las cosas presentes.

Distingue el *discernimiento* lo verdadero de lo falso; lo perfecto de lo imperfecto; los motivos fundados de los aparentes pretextos.

El *juicio* atiende además á lo que hay que hacer, y extiende sus reflexiones hasta lo venidero; percibe las relaciones y las consecuencias de las cosas, y previene sus efectos.

Se puede decir del *discernimiento* que es claro, que presenta ideas exactas, que impide el error y que se caiga en falsedades y maldades.

Se puede decir del *juicio* que es recto, que es sabio, que nos conduce á proceder con prudencia, á evitar extravíos, absurdos y extravagancias.

El *discernimiento* aprovecha en las investigaciones filosóficas: el *juicio* en nuestra conducta. Necesitamos *discernimiento* para no confundir lo verdadero con lo falso; *juicio* para formar idea exacta de la relación de los principios con las acciones.

El *discernimiento* se refiere á la especulativa, ocupándose solo de lo que es preciso conocer y distinguir: el *juicio* á la práctica, ocupándose solo de las consecuencias de las cosas y en ver lo que conviene hacer.

El *discernimiento* supone luz clara que nos conduce á conocer y distinguir; el *juicio* luz que nos alumbra acerca de lo venidero y nos hace previrosos.

Cuando se trata de escoger ó de juzgar, ya de la bondad, ya de la belleza de los objetos, debemos consultar con aquellas personas que están dotadas de *discernimiento*; pero cuando tenemos que tomar una resolución, un partido, buscamos los consejos de las personas de *juicio*.

El *discernimiento* nos sirve, v. g., para conocer que una persona tiene mucho amor propio; y el *juicio* ó para prevenir cuánto daño causará este defecto á un joven en la carrera de su vida.

Las ciencias y las artes exigen *discernimiento* mas ó ménos justo y sutil, según la sagacidad de ingenio, y la extensión de los conocimientos: los negocios de política y de gobierno *juicio* mas ó ménos recto, según lo que nos dicte la experiencia y la recta razón.

Es un nesio el que carece de *discernimiento*: es un loco el que carece de *juicio*.

DISCRECION. || **RESERVA.** || **SECRETO.** — Defínese á la *discrecion* rectitud del juicio, por cuyo medio alcanzamos á calificar y distinguir aquello que nos importa conocer para la buena dirección y gobierno de nuestras acciones y negocios.

Por lo tanto llamamos *discreto* al juicio y prudente, y por extensión al ingenioso y agudo en sus expresiones y discursos.

Entiéndese la *obscuro discrecion*, como derivación un loga del sentido primitivo, al guardar ó reservar en sí el secreto de otro, lo cual corresponde á la prudencia, cualidad absolutamente necesaria á la *discrecion*. Por lo tanto jamás se toma esta palabra en mal sentido.

Discrecion viene del latín *discernere*, aprender, percibir, comprender por enseñanza y meditación, informarse, saber, llegar á conocer, aprender algo de alguno, ver un objeto, distinguirlo de otro.

Lo contrario de la *discrecion* es la *indiscrecion*, que consiste en obrar y hablar inoportunamente, sin cordura, ni juicio manifestando en muchas ocasiones un imprudente celo.

El hombre *discreto* no mentirá, pero tampoco dirá la verdad: la ocultará, la callará, ó solo descubrirá parte de ella, aquella que ménos pueda dañar, lo que es preciso ocultar ó decir.

En cuanto nos toca personalmente, la *discrecion* solo es el acertado conocimiento de nuestros propios intereses, la oculta idea de ellos: cuando se dirige al ajeno provecho es una verdadera virtud.

Para evitar uno el ser depositario del secreto de otro, huye de la pueril é indiscreta curiosidad. Hablando poco ó nada: callando lo que podría y no conviene decirse; evita lo el dar ciertos pasos que pueden infundir sospechas ó conducir á descubrir ocultas miras, se acredita una persona de *discreta*.

El que habla demasiado ó procede sin cordura, daña y mucho mas á sí mismo, con su *indiscrecion*. No prescribe la *discrecion* obrar unas veces y dejar de obrar otras; hablar á callar; ver ó oír y ocultar los ojos ó volverlos de otro lado; hacer lo que vulgarmente se dice la *buena orla*.

En estos últimos sentidos empieza ya el de *reserva*.

Derivase esta palabra de la latina *reservare*, que significa reservar, guardar, conservar para otro tiempo. *Reservare*, literalmente, guardar en *reserva* una cosa.

Se entiende su significación á conservar para otro cualquiera cosa; guardar para cierto tiempo; para un uso diferente del común; y así se dice *reserva*, *reservación*. Lo *reservado* es lo que se ha separado, y como escondido, lo que se retiene de un total.

En sentido metafórico, la restricción, la precaución, la circunspección, el disimulo, el recato.

Llámasse hombre *reservado* al que es mirado, detenido y aun cauteloso.

Materialmente hablando *reserva* es la guarda o custodia que se hace de cualquiera cosa, ó prevención para otros tiempos y circunstancias.

En los ejércitos la *reserva* es aquel cuerpo de tropas que se tiene á prevención para cualquier caso difícil ó apurado en el trance de batalla. Trajo la *reserva*, tuvo que acudir á la *reserva* para ganar la acción, para hacerla ménos desgraciada, para asegurar la retirada.

Cuando se dice una cosa en *reserva*, *re-erradamente*, equivale á en *secretó*: se encarga la *reserva*: se habla con *reserva* para que no se descubran nuestros interiores pensamientos: de consiguiente con *discreción* y cordura. Habla sin *reserva* alguna, corresponde con toda franqueza, sin callar, ocultar, ni disimular nada.

Así pues la *reserva* es una especie de prudencia que no permite el que uno pase del punto en que se halla, ni se alje de él.

El hombre *discreto* sabe qué es lo que puede decir: el *reservado* lo que debe callar: el uno discernir los objetos, y el otro no los pierde de vista.

La *discreción* hace que á menudo nos contengamos: la *reserva* que nos abstengamos.

Puede uno ser *reservado* en demasía; mas no excederse en lo *discreto*. Es mas fácil la *reserva* que la *discreción*, porque es mas fácil callar, que hablar con acierto. La *discreción* se funda en el discernimiento: el temor y la prevision constituyen la *reserva*: ambas juntas la prudencia.

El uso casi ha confundido las dos palabras *discreción* y *reserva*; y en la misma definición de ellas, las calidades de la una se vienen á referir á las de la otra; cosa que comunmente sucede siempre que las palabras solo se diferencian en el mayor ó menor grado que indican, ó en la progresión que en ellas se haya de observar, y en este caso solo podemos hallar la diferencia acudiendo á la etimología.

El hombre *discreto* obra ó habla: un dictado las circunstancias; el *reservado* se abstiene, porque siempre teme errar. El primero escoge; el segundo fija el término: el uno es circunspecto y siempre teme excederse; el otro no tiene mas que un objeto, que es el de permanecer en su puesto.

El hombre *discreto* tiene que no verse, manifestarse, decirse; su mérito consiste en hacerse con acierto: el *reservado* se para y queda como inmóvil. El primero nunca dice todo lo que sabe: el otro haye de saber, y casi siempre calla cuanto sabe. Por *discreto* que sea el uno, puede causar daño hablando demasiado: el otro peca por su demasiada *reserva*, diciendo muy poco: conviene contener la confianza del primero y excitar al segundo á que se explique.

La *discreción* tiene sus límites, y digno de elogio es el que sabe contenerse en ellos. Muchas veces nos quejamos del hombre *reservado*, que siempre nos deja con deseos de saber qué es lo que piensa ó ha'e sobre todo en aquellas cosas en que tiene como obligación de desentendarse.

De la *discreción* nace la *reserva*, de la *reserva* la desconfianza.

Llamamos *secretó* á todo lo escondido, ignorado, oculto, apartado de la vista ó del conocimiento de los demás.

Por extensión al callado y silencioso, al que es cuidadoso de no descubrir lo que debe tener oculto.

Comparado el *secretó* con la *reserva*, halla la fuerza esta diferencia, que el guardar *secretó* consiste en callar lo que no se debe decir: y tener *reserva* es no decir aquello que ni aun está obligado á callar.

La obligación ó la necesidad nos hace ser *secretos*: la prudencia ó la desconfianza *reservado*. El hombre de bien guarda con el mayor rigor el *secretó* que se le encarga: el prudente habla con la mayor *reserva* delante de personas desconocidas.

DISCURSO. || **ARENGA.** || **ORACION.** || **ELOGIO.** || **PANEGRÍFICO.** || **SERMON.** || **ALFABATO.** — Sinónimas son estas denominaciones en cuanto significan una reunión de palabras distintas con inteligencia y arte para convencer, persuadir y mover á un auditorio.

Diferencia en el objeto que el orador se pro-

pone, y en el lenguaje y estilo de que se vale, acomodado y propio á cada una de ellas.

La palabra *discurso* viene á ser genérica; pues que se extiende á todo lo que pertenece á la facultad de hablar, y se deriva del verbo *dicere*, digo, hablo, y según su común definición, significa reflexión, razonamiento fundado en ciertos principios y antecedentes, comprendiendo por lo tanto á toda conversación y plática bastante extensa sobre cualquiera materia, sobre todo siendo de importancia.

El *discurso oratorio*, que es del que aquí particularmente trataremos, tiene ciertos caracteres comunes con las otras denominaciones citadas, pues que se forma y dispone según las reglas del arte oratorio.

Damos este nombre en particular á todo lo que no corresponde á las otras denominaciones. Así pues se compone *discurso* sobre materias literarias, históricas, morales y metafísicas: se hacen *discursos* en públicas reuniones para sentar ó ilustrar un hecho, discutir leyes, instruir al auditorio.

Se *discurre* sobre todas materias; y considera lo así, mas corresponde á la razón, al juicio, que á la pasión, la imaginación y la elocuencia.

La *arenga* es una especie de *discurso* ó *oratorio*, animado y vivo, que se dirige á un gran concurso para conmovérle, y muy comunmente para animar á los soldados á emprender denodados la batalla ó cualquiera peligrosa empresa.

Se *arenga* también á corporaciones respetables, á personas eminentes, en notables circunstancias. La *arenga* pues se dirige al corazón, como que su objeto es persuadir y mover; para lo cual se vale de cuantos medios presenta el arte.

Arengas son las que los historiadores y los poetas suponen dirigidas por los generales á sus tropas en visperas del combate. Tal es la muy breve y enérgica que Enrique IV de Francia dirigió á sus tropas en visperas de la batalla de Ivry. « Franceses sois; ahí tenéis al enemigo: soy vuestro rey: seguid mi penacho blanco, en el camino del honor y de la gloria me vereis siempre. »

En contrario sentido hacen los grandes conspiradores *arengas* al pueblo para excitarle á la rebelión, como las que Salustio pone en boca de Catilina para animar y enfurecer á sus cómplices.

Los sabios, diestros y valerosos generales han callado, en peligrosas y decisivas circunstancias, las sublecciones de sus ejércitos con elocuentes y vehemétes *arengas*.

Son *arengas* también los estudiosos y ceremoniosos discursos, que al entrar un príncipe, un general, un conquistador, en un pueblo, le dirigen en público los ayuntamientos, los gobernadores y demás autoridades, como debido homenaje que se les rinde y jura.

Del su tanto *oratoria*, *oratoria*, boca, sacaron los latinos el verbo *orari*, que significa hablar, pedir, suplicar, rogar; y de aquí *oratio*, que en su sentido recto es un razonamiento ó locución dispuesta con inteligencia y arte para persuadir, mover é interesar á una persona ó ser superior, á que nos ampare, favorezca, socorra, ó nos perdone las faltas que tenemos cometido. Usase mas comun y generalmente en sentido religioso; como las *oraciones* que hacemos á Dios y á los santos; las oraciones de la Iglesia según el ritual. Decimos *oración* dogmática, mental, vocal, jaculatoria.

Llamaron los latinos *oraciones* á los discursos que componían con el mayor esmero para importantes sucesos ó negocios públicos, como la paz ó la guerra, la formación y aprobación de leyes, ó la defensa ante el pueblo de causas particulares en las que debía decidir; y así llamaban y llamamos aun á estos *discursos* públicos *oraciones*, como las de Isócrates, de Esquines, de Demóstenes, de Cicerón.

Mas á los *discursos* que hacen los oradores modernos solo los entendemos por este nombre, excepto cuando corresponden á cualquiera de las especies en que hemos dividido el *discurso oratorio*; distinguiéndolos por los nombres de los que los pronunciaron ó de los congresos en que se dijeron, como los *discursos* de Pitt, de Fox, de Mirabeau; ó los de los oradores del Parlamento inglés ó de las Cámaras francesas.

Así pues lo que los antiguos llamaban *oratio*, y que hemos traducido por la palabra *oratoria*, lo llamamos ahora *discurso* en el sentido oratorio, entendiendo por ello una obra compuesta por cualquiera de nuestros oradores acerca de un importante asunto para lograr los fines que en él se bayan propuesto, lo cual verifican por una deducción de ideas, pensamientos, raciocinios coordinados, animados, engrandecidos por cuantos medios tiene el arte de la elocuencia.

Sin embargo usamos aun de la palabra *oración* para indicar los discursos oratorios hechos y pronunciados solemnemente en los templos en honor de personas célebres, y damos á estos argumentos el título de *oraciones fúnebres*.

La *oración fúnebre* es un discurso oratorio y religioso pronunciado en honor de un rey, de un príncipe, ó de una persona ilustre por su nacimiento, dignidad y clase.

En lenguaje gramatical llámase tambien *oración* á la expresión formada de una ó muchas partes que viene á hacer sentido perfecto, con lo que es entonces palabra técnica sujeta al arte.

El *panegrífico* se semeja á la *oración fúnebre* en que es un razonamiento ó *discurso* ó *oratorio* en honor de una persona eminente; pero se distingue de ella: 1.º en que puede decirse tanto de los vivos como de los difuntos, siendo así que la *oración fúnebre* es solo de estos trata. 2.º En que cuando tiene el carácter religioso solo se puede decir de los santos. 3.º En que supone virtudes sólidas y de todos conocidas, que el ingenioso orador presenta con admirable concierto, ensalza con energía y forma un cuadro de perfección que á todos arrebatá: cuando la *oración fúnebre* se limita á manifestar y extender entre los que la escuchan, el conocimiento de las buenas prendas que adornaban al que es objeto de sus alabanzas. 4.º En que la *oración fúnebre* solo se verifica en los funerales y forma parte de sus ceremonias; siendo así que el *panegrífico* puede hacerse en todas circunstancias, y de consiguiente mucho tiempo despues de la muerte, ó bien antes de ella. 5.º En que la *oración fúnebre* solo se hace de personas eminentes en dignidad ó sobresalientes en riquezas, y el *panegrífico* de toda clase de sujetos. 6.º En que el *panegrífico* puede hacerse tanto en verso como en prosa; y la *oración fúnebre* solo en esta.

Mas aún á menudo sucede que el vil interés, la baja adulación dicten falsos, mentidos y exagerados *panegríficos* de sujetos gangrenados de vicios y sin virtud alguna, notables solo por el oropel de sus riquezas por malis medios adquiridas; y aun á veces la rabia de la virilidad no es profunda por la liviandad y la adulación, ensalzando en sus *oraciones fúnebres* á difuntos cuyo mejor ó mejor sería el de siquiera nombrarlos? Mas bien que como *panegríficos*, como amargas sátiras deberíamos mirar tales *discursos*.

Vivend: Trajano hizo Plinio un elocuente y célebre *panegrífico* en su elogio, y tambien podriamos llamar en cierto modo *panegrífico* aquel *discurso* en que un diestro abogado elogia con elocuencia á su cliente, recitando en estudios ó fuera por escrito, las calumnias acusatorias que se le acomete y trata de denigrar, pues en efecto tambien se llama en castellano *panegrífico* á cualquier esmero y extremado elogio que hasta en conversación familiar se hace de cualquier persona.

El *elogio* es un *discurso oratorio*, en el cual se da público testimonio á una persona ó cosa, en consecuencia de su excelencia, de sus virtudes, de sus calidades.

Si el *elogio* de una persona notable se contiene en un *discurso oratorio* pronunciado poco tiempo despues de su muerte, como parte de sus funerales, será como ya hemos indicado *oración fúnebre* ó parte de ella. Mas los *discursos* que en algunas partes acostumbra pronunciar cerca de la tumba misma los parientes, amigos y apasionados del difunto son *discursos fúnebres*, mas no *oraciones*.

Si el *elogio* de una persona se pronuncia viviendó el y comprendiendo los sucesos de su vida hasta aquel instante, será, como no venimos diciendo, *panegrífico*; y es muy comun llamar así al *sermon* que se predica en las fiestas, en las festividades de los santos, enumerando, ensalzando y encomiando sus virtudes, presentándolas como ejemplos que debemos imitar.

Solo se llama *eloquio oratorio* al que se pronuncia en las academias y sociedades literarias en honor de los académicos, poco despues de su muerte.

El *alegato* es un *discurso oratorio* pronunciado en un tribunal, en defensa de cualquiera causa; y por este nombre y definición se distinguen claramente de las demás denominaciones de que aquí tratamos. Su objeto es ilustrar y convencer á los jueces, aplicando en él, el abogado el derecho al hecho, y probando el uno por el otro.

La palabra latina *sermo*, sermon en castellano, es su recto significado es lengua, lenguaje, idioma, habla; y por extensión plática, conversación, *discurso*; y en este sentido se entiende tambien; mas el uso general y comun es el de *discurso oratorio* pronunciado en un templo para exhortar, mover y

atraer á la práctica de las virtudes religiosas ó á explicar alguna verdad cristiana.

Bajo de este aspecto es enteramente diferente del *alegado* con el que no tiene relacion alguna; pero no deja de tenerla mas ó ménos con la *oracion fúnebre*, el *panegirico* y el *elogio*, como que viene á ser uno mismo el objeto que se proponen estas especies de *discursos*, cual es el de conducir á los hombres al camino de la enmienda y la perfeccion, presentándoles manifiestos ejemplos de virtud realzados con máximas de sana moral.

El *discurso* supone discusion, enlace de pruebas, y se dirige no ménos á convencer que á conmover. El *discurso* que se limita á la discusion se dirige al entendimiento: el que un padre hace á su hijo para apartarle de sus vicios, tanto puede hablar á la razon cuanto á su corazon. En el primer caso no le corresponde el calor de la elocuencia; pero si conviene valerse de él en el segundo.

La *arenga* supone un alma pasionada, que se esfuerza por comunicar su pasion al auditorio, siguiendo el precepto de Horacio:

... Si vis me flere, dolendum est
Primum ipsi tibi...

que en castellano podríamos decir: Si quieres hacerme llorar, llora.

Por lo tanto exige viveza, calor y fuerza en su elocuencia; concision, brevedad y vigor en la expresion; rapidez en las frases, pues la lentitud la haria pesada y debil.

La *oracion fúnebre* viene á formar el cuadro de la gloriosa vida de un hombre; por lo tanto las partes de que se compone deben guardar el mas intimo enlace entre sí para que resulte un todo perfecto.

Si el *pa egrico* es de un santo, en todo él debe resultar un lenguaje y tono religioso, y aun ascético: si de una persona que vive aun, se ha de expresar con mucha destreza y delicadeza para no abochornarla; alejar toda idea de adulacion y bajeza, convirtiéndolo por lo tanto que sea bastante positivo y verídico, para que de este modo los oyentes se inclinen á favor del sujeto elogiado, y á imitarle en las eminentes dotes que le adornan.

El *alegado*, contenido siempre en el asunto que se ha propuesto, debe elevarse ya mas, ya ménos, segun su importancia, en expresion y proedijido unas veces como *di car o* sencillo, otras animado con todo el artificio de la elocuencia.

Esta la admite comunmente el *sermón* que se semeja al *discurso* cuando el orador se limita á discutir y probar; diferenciándose entonces de él, si lo en la cantidad del motivo. Pero cuando quiere pintar los horrores del vicio; entonces lo sublime, divino e importante del asunto dan á su elocuencia un carácter serio, severo y austero, que muy particularmente le diferencia de los demás géneros.

Comparando gramaticalmente las dos palabras *discurso* y *oracion*, significan á un mismo tiempo la enunciaci6n del pensamiento por medio de las palabras; y en este sentido son rigurosamente sinónimas. Pero el *discurso* es la enunciaci6n del pensamiento por medio de las palabras considerado con relacion á la idea que representa; y la *oracion* la enunciaci6n del pensamiento considerado con relacion á las palabras de que se compone. Por lo tanto cuando decimos en castellano *Discurso eterno*, y en latin *sermo est Deus*, y en italiano *elo no è Iddio*, siempre es el mismo discurso; porque en él no se considera mas que la senejanza de la enunciaci6n con el pensamiento enunciado; y como en estos tres modos de expresarse la enunciaci6n es enteramente conforme al pensamiento, el *discurso* no puede ménos de ser el mismo. Pero en estas tres expresiones no puede ser la misma la *oracion*; porque siendo esta la enunciaci6n considerada bajo la relacion de las palabras de que se compone, cada una de estas frases nos presenta una oracion diferente, pues que se compone de diferentes palabras.

Deducimos de aqui que el *discurso* pertenece principalmente á la inteligencia, pues que sus partes son las mismas que las del pensamiento; cuales son el atributo y los diversos complementos necesarios á la enunciaci6n: corresponde pues á la lógica.

La *oracion* es mas material: sus partes son estas diferentes especies de palabras, nombre, pronombre, adjetivo, etc. Su mecanismo pues corresponde á las reglas gramaticales.

DISERTACION. || TRATADO. — Por lo comun la *disertacion* es mas corta que el *tratado*.

Este contiene todas las cuestiones generales y particulares de su objeto, y la *disertacion* solo comprende algunas.

Un *tratado* de Aritmética se compone de cuatros

parte de ella, y una *disertacion* sobre la Aritmética, solo considera el arte de contar bajo uno ó otro de sus aspectos generales ó particulares. Si se compone sobre cualquiera materia tantas *disertaciones* cuantos diferentes puntos de vista principales hay, bajo los cuales se les pueda considerar; y si cada una de estas *disertaciones* tiene la extension proporcionada á un particular objeto, y todas entre sí se enlazan con un orden metódico; resultará un tratado completo de la materia.

DISFAMAR. || INFAMAR. — Entre las significaciones que la palabra *fama* tiene en latin, nos conviene atender aqui á las de estimacion, concepto, reputacion, opinion, crédito. Unida con las particulas *dis*, *in*, designa lo contrario, esto es *disfamar*, *infamar*, dañar á una cosa ó persona en la buena opinion que de ella se tiene.

La palabra *infamar* es de un uso mas general que la de *disfamar*, y ambas vienen á significar las acciones y esfuerzos que se hacen contra el buen crédito; y solo podremos advertir esta diferencia, que *disfamar* parece dirigirse principalmente á lo incierto y vago de la opinion; es *infamar* á lo positivo, al juicio, á la decision y á la sententia judicial.

Covarrubias dice: *Infamias est qui ob vitium aliquod, aut turpitudinem male audit, aut eam sanu est per am occidit, aut nigra.*

Por lo tanto es mas fuerte la expresion de *infamacion* que la de *disfamacion*. Una accion *disfamatória* produce la desestimacion del que la ha cometido, y es causa de que ya no se tenga confianza en él; pero algunas veces merece compasion el *disfamacion*, cuando la debilidad, la fragilidad humana ó cualquiera otra desgraciada circunstancia, parecen atenuar su culpa; y mas aun cuando la *disfamacion* proviene, como sucede á veces, de las preocupaciones de las gentes.

La accion *infamante* nace de la perversidad del corazon, y así no admite excusa alguna, ni casi compasion. Se huye la compañía y trato del *disfamatado*: se rechaza y aun persigue en el *infamado*.

El primero perdió su crédito y buena opinion entre las gentes: el segundo de todo junto el honor; se cubrió de ignominia y villipendio.

Las penas corporales que en ciertos casos condenan los tribunales se llaman *infamantes* y no *disfamantes*: porque recaen sobre el delito manifiesto y probado de haber faltado á las obligaciones mas sagradas, ya religio sas, ya sociales.

Se dice *perjar la infamia*, *reunir infamia* y no *disfamiar*. La accion *disfamar* *reunir*, como hemos dicho, corresponde mas bien al juicio de la opinion pública, que es la que *disfama*, que al de los tribunales que son los que deciden del caso de *infamia*. Se dice acciones, palabras *infamantes*, sententia *infamatoria*. La ley declara los casos de *infamia*; y segun ella el juez aplica las penas *infamatorias*.

Aunque se use comunmente *infamia* por *disfama*, el daño que esta causa en la opinion pública no puede llamarse propiamente *infamia*, pues que aquella, como ya hemos sentido, siempre indica algo de vago, dudoso, indeterminado; mas la *infamia* es positiva, decisiva, fija: es una mancha que todos ven y nada puede lavar. El *disfamacion* puede recupear su buena fama y opinion; pero el *infame* jamas. Se puede desvanecer la incertidumbre, cesar la duda en cuanto á aquel; pero difícil es borrar la decision, revocar la sententia, y mucho mas aun destruir el efecto ya producido en la opinion de las gentes.

Se llaman libelos *infamatorios*, libelos *fameosos*, á todos los que regularmente bajo el traidor velo del anónimo, se escriben contra algunas personas *infamatorias* y denigrándolas. Las buenas leyes les castigan con rigurosas penas, pues que perturbau el buen orden social, y vienen como á asesinar al ciudadano, pues que roban su honor.

No hay cosa mas *infame* que los castigos impuestos por la justicia, pues fisica y moralmente dejan una marca indeleble. *Disfaman* á los hombres todas las acciones que indican bajeza, vileza y cobardía; y á las mujeres las que causan escándalo y manifiestan falta de pudor.

Cuanto mas sobresale y brilla una persona en la opinion pública, mas expuesta está á las conversaciones *disfamatórias* de los descontentos y envidiosos.

No debe manifestar vanidad el que ha tenido la gracia de cometer una accion *disfamatória*; y debe huir de las gentes el que ha incurrido en un delito *infamante*.

DISFRAZAR. || DISCULPAR. || PALIAR. || OCULTAR. || SOLAPAR. — Refiérense estas palabras á los varios modos que hay de ocultar cualquiera cosa ó hacer que no se presente tal como ella es.

Disfrazar es, en sentido recto, desfigurar, cubrir la forma natural de una cosa, sobreponiéndola otra de tal modo que la haga desconocida ó que parezca diferente y aun contraria de lo que es. Por lo tanto se llama *disfraz* al vestido de máscara con que se divierten las gentes chasqueándose y burlándose unas de otras, en tiempo de carne-todo; y en cualquier tiempo en que á uno le conviene no ser conocido, se *disfraz*a poniéndose un traje diferente del que acostumbra, ó que le cubra casi enteramente el cuerpo, en especial el rostro.

En sentido metafórico todos son disfrazes entre los hombres, pues pocos ó casi ninguno aparecen tales como realmente son; Cuán feos y aun horrosos pareceríamos unos en presençia de otros si no nos enmascaramos! La educacion viene á ser una máscara. Bajo la máscara hermosa de la virtud; cuán espantosos vicios ocultan muchos!

De la palabra latina *pallium*, capa, manto ó ropa talar, se deriva el verbo *palliare*, paliar, disimular, encubrir, tapar.

Usase esta palabra para indicar la apariencia que se da de hermosura y bondad á una cosa fea y mala. *Paliar* un defecto, un crimen, es atenuarlo, hacerlo ménos grave, mas tolerable: disculparlo hasta cierto punto presentándolo como casual, irrelativo, provocado por injurias recibidas, incitado por falsos amigos, por cómplices malévolos.

Se *paliar* la crueldad, dándola apariencias de razon y de justicia: la avaricia procurando hacerla pasar por economia.

Se oculta aquello que no se puede *paliar* ni *defender*, y que conviene libertario de que lo descubran.

En sentido propio *solapa* es aquella parte del vestido que se cruza y pone sobre otra; y por extension toda cosa que cubre á otra. El uso mas comun de esta palabra es en el sentido figurado, significando entonces el falso colorido que se toma para disimular cualquiera accion. *Solapa* dice mas que *disfraz*. Este puede tener una causa ó motivo inocente, tal vez bueno; pero la *solapa* siempre significa mala intencion, felonía, reñada maldad. El hombre *solapado* es astuto, traidor, falso y cauteloso.

Disimular es *simular* lo contrario de lo que quiere *ocultar*.

Se *disfraz*a una cosa para que pase por otra: se *paliar* lo que no se puede *defender* ni justificar: se *disimular* para distraer y alejar á las gentes de aquello mismo que buscan, desear hallar, ver ó conocer, y no conviene que lo hallen ó fijen la atencion en ello. El *disimulo* supone prudencia, prevision y reflexion.

Se *ocultan* las intenciones; se *disfrazan* las opiniones; se *pallian* las faltas; se *disimulan* fingiendo que se piensa ó se intenta lo contrario de lo que es en realidad.

Para *ocultar* se necesita atencion y cuidado; para *disimular* artificio y destreza; para *disfrazar* inteligencia y sutileza; para *solapar* picardía y maldad.

Para tener buen éxito en asuntos ya de intereses, ya de politica, es menester *ocultar* siempre las intenciones, á menudo *disimularlas* y á veces *disfrazarlas*.

Tratando con personas de cortos alcances basta con *ocultarse* de cualquier modo que sea: es necesario usar de mucho *disimulo* con las personas suspicaces y recelosas: muy fino *disfraz* ha de tener el que trata con gentes que penetran y ven por entre trieniellas, ó no se dejan deslumbrar por luces falsas.

Es verdadera en todos sus sentidos aquella máxima, que se atribuye á Luis XI de Francia de que para *saber reinar es menester saber disimular*; y es tanto en los negocios públicos y de politica, cuanto en los particulares y de gobierno doméstico.

DISPOSICION. || POSICION. || SITUACION. — En su sentido recto entenderemos por *disposicion* á la cualidad que nos hace disponer, colocar la cosas con el debido orden.

Disponer es preparar una cosa para cualquier objeto, hacer ó mandar que se eiente de este ó del otro modo. Por extension enseñar á repartir sus bienes, ya sea por donacion, ya por testamento, y así se dice, murio bajo de esta *disposicion* *le testamentaria*. *Disposicion* es aquello que se dispone; y *disponible* aquello de que se puede disponer. Al hombre que está pronto y tiene medios de ejecutar una cosa por sus facultades físicas ó morales, le llamamos hombre *dispuesto*.

La idea comun que presentan las dos palabras *posicion* y *situacion* es la de descansar sobre una base.

La *situacion* expresa la accion de sentar ó de estar sentada una cosa, llenar ó ocupar un puesto de re-

poso y solidez en donde se detiene. La *posición* expresa la de enredar, permanecer, puesta de este ó del otro modo y colocada con cierto objeto la cosa; y por lo mismo se llama *postura*; buena ó mala *postura*; y se dice de un hombre á caballo, está en buena *postura* cuando es firme, airosa y gallarda; y de uno que baila tiene excelentes, delicadas, blandas, amorosas *posturas*.

Por lo que dijimos al principio veremos que la *disposición* debe añadir á todas estas significaciones la de un arreglo, una combinación, un orden particular de cosas; así como una inclinación, una tendencia, una fuerte dirección hacia cualquier objeto.

La *situación* es pues un modo general de estar colocado: la *posición* un modo particular de estar en esta ó otra *postura*. La *situación* designa el hábito del cuerpo ó del objeto; la *posición* una actitud, una palabra ó modo de plantarse del cuerpo ó del objeto.

La *situación* comprende en sí las diversas relaciones de la cosa. La *posición* solo indica relación de dirección. La *situación* que depende de las circunstancias no tiene regla fija: la *posición* que se dirige á un objeto, tiene su regla determinada: es ó *sigura* ó *exacta*, ó *falsa* ó *irregular*, ó *recta* ó *oblicua*, etc.

La *disposición* demuestra la *posición* combinada de diferentes partes ó de diversos objetos que deben concurrir á un mismo plan y una tendencia particular al objeto.

Os halláis en cualquier *situación*: tomáis una *posición* ventajosa, favorable; para este efecto tenéis buena *disposición*.

Encuátrase un ejército en esta ó la otra *situación*, según las circunstancias y relaciones bajo que le consideréis: escoge *posición* para dar ó rebuñar batalla: al efecto toma sus *disposiciones*.

La *situación* material de una cosa se refiere á cuanto la rodea: está en cierta *posición* con respecto á la *explicación* de los vientos: tiene tal *disposición* cuando nos referimos á las partes de que se compone.

En sentido figurado se dice la *situación*, la *disposición* de los ánimos, de los negocios; mas no la *posición*.

La *situación* solo designa el actual estado de las cosas y donde se hallan. La *disposición* su tendencia, el giro ó la dirección que siguen ó intentan seguir, pues esta palabra sirve para expresar la inclinación que se tiene, la opinión tomada, la actitud en que uno se halla, el impulso que ha recibido. La *situación* hace que se esté de este modo: la *disposición* que se vaya á esta parte ó que se quiera esta cosa.

La *situación* de los ánimos en vuestro favor ó en contra en un negocio, manifiesta su *disposición*.

Os halláis en mala *situación*, pero los jueces están en *disposiciones* favorables á vuestra causa. Según la *situación* de las cosas, y la *disposición* de los ánimos, tomáis vuestras particulares *disposiciones* para llevar á cabo vuestra empresa.

La *disposición* pues depende de la *situación*. La *situación* del ánimo os pone en cierta *disposición*: os dispone para hacer lo que os pone en estado de hacer. La *disposición* es pues la que hace obrar, y de este ó del otro modo.

DISTANTE. || **LEJOS.** — El verbo *distar* tiene por principal significación indicar la mayor ó menor separación ya sea de lugar ó de tiempo que media de una cosa á otra.

Este pueblo *distar* tantas leguas de aquel otro: esto sucedió en un tiempo muy *distante* del que estáis contando.

Por extensión denota la diferencia notable que se advierte entre una cosa y otra. Esta tela *distar* infinito de la que vi ayer.

La *distancia* es pues el espacio que media entre dos cosas: el intervalo material de una á otra; y en sentido metafórico la semejanza, la diferencia.

Lo *distante* representa la idea del espacio intermedio desde un punto á otro de un modo determinado y relativo; y *lejos* al contrario, de un modo absoluto ó determinado.

Se mide lo *distante* mas no lo *lejos*, pues este prescinde de toda dimensión, y así se dice una legua *distante* y no *lejos* de aquí; viene de muy *lejos* y no de muy *distantes*; de *lejos* tierras y no de *distantes* tierras.

Lejos supone, en lenguaje común, mayor distancia. No se puede decir *lejos* hablando de cosa que *distar* poco, que está cerca, pues *lejos* indica siempre mayor distancia. Caravanchel *distar* una legua de Madrid, no está *lejos*, se va en un instante.

La *distancia* no impide la cercanía, á veces la supone. Lo *lejos* es contrario á lo cercano, á lo poco

distante. Sin embargo se dice el sol *distar* treinta millones de leguas de la tierra, y no está *lejos* treinta millones de la tierra. La razón es que la *distancia* se mide y no la *lejanía*.

DISTINGUIR. || **DISCERNIR.** || **DESENDER.** — *Distinguimos* los objetos por sus apariencias, y cuando tenemos bastante inteligencia para examinarlos y conocerlos bien: los *discernimos* con señales exclusivas que cada uno tiene diferentes de las de los demás. Cuando los *discernimos* de aquellos entre los que se hallan mezclados y confundidos, y los separamos de ellos, los *descendamos*.

Por la oscuridad ó la larga distancia no es fácil *discernir* un objeto, y saber si es una nube, una piedra, un hombre ó un animal, pues á lo lejos todo se confunde.

Cuando las cosas tienen las mismas apariencias y el mismo exterior, mas no las mismas calidades interiores, no es fácil *discernir*las, si no conocemos bien su naturaleza y sus propiedades; y así solo un buen pintor puede *discernir* si un cuadro es copia ú original; porque son muy equivocadas las señales que los *distinguen*; y para lograrlo es menester mucha inteligencia en cosas tan semejantes á la vista común. Parece pues que para *discernir* se necesite mas inteligencia y reflexión, que para *distinguir*; y así llamamos *discernimiento* á aquel fino y rectitud del juicio, á aquella perspicacia y sagacidad, que nos hace conocer hasta las mas mínimas diferencias de las cosas.

En la confusión y el desorden no es fácil conocer y *distinguir* bien los objetos: en el vocerío de un alboroto no se *distinguen* las voces, ni qué dicen ni qué piden.

Se necesita inteligencia, práctica y cuidado para *distinguir*: exámen, observación, crítica, sagacidad para *discernir*: destreza, paciencia y trabajo, análisis, hábito de concierto y orden para *descender*.

Para conocer los objetos, es necesario haberlos *distinguido* bien antes: trabajo cuesta el *discernir* lo que es verdadero de lo que es falso y aparente. No es posible *descender* bien una madeja, si no llegáis á coger antes la punta del hilo.

Si no *distinguió* bien las personas á quienes hacéis beneficios, á qué valor podrán tener estos? Si no *discernis* bien el mérito de cada sujeto, ¿qué valdrán las recompensas tan mal aplicadas y distribuidas? Si en una contienda cortáis el nudo que debíais *descender*, ¿no ponéis la fuerza en lugar de la razón?

Se *distingue* el sentido natural de una proposición: se *discierne* el verdadero sentido de un oráculo: se *desciende* el sentido enmarañado de un enigma.

Cuando el hombre ha llegado á la adolescencia, haciendo uso de su *razón* puede *distinguir* el bien del mal: el sabio con su inteligencia y con su recto juicio *discernir* lo malo encubierto bajo la máscara de lo bueno, del verdadero bien: el filósofo *desciende* la intrincada maraña del corazón humano, donde el bien y el mal se hallan mezclados y confundidos.

Cuando lo verdadero y lo falso se presentan con sus colores propios, basta con estudiarlos y *distinguir* los bien para conocerlos. Si lo verdadero y lo falso nos presentan las mismas apariencias, para juzgarlo, necesario es descubrir y *discernir* sus ocultas diferencias. Cuando en tales términos se mezclan que parecen no formar mas que un solo cuerpo, preciso será separarlos, *descienderlos* para aclararlos y *distinguirlos*.

Se *desciende* una cosa ya material, ya abstracta, cuando se la pone en orden, se la saca de la oscuridad y confusión, se la desata, desceje, desembaraza, desenvuelve, descifra.

Desciende la mentira descubriéndola; el enigma descifrándolo; el pensamiento aclarándolo; la confusión de cosas amontonadas en un paraje, desembarazándolo; la dificultad fijando las ideas.

No es muy difícil *distinguir* á un necio entre los sabios, ya hable, ya calle: no es difícil *discernir* el lisonjero del amigo, como no nos dejemos ofuscar de nuestro amor propio; no es difícil *descender* las marañas de un malvado, si observamos con atención tanto su fisonomía cuanto sus procedimientos.

Cuando por efecto de la civilidad todos guardan los mismos usos y tienen las mismas aparentes costumbres, se necesita mucho tiempo para conocer y *distinguir* bien los caracteres de las personas. Donde hay hombres libres que viven en perfecta igualdad, bien pronto se *discierne* cuál es el de superior talento. Donde hay muchos ociosos ballaréis muchas personas ocupadas en chismes y cuentos y en *enredar* y *descender* marañas.

Es mas fácil *distinguir* las cosas por lo que no son que por lo que son: es mas cómodo crear ó

negar sin ocultar á la razón, como hace la mayor parte de la gente, que el estudiar el modo de *discernir* lo que se debe ó no creer. Vale mejor dejarse engañar algunas veces que atormentarse de continuo en descubrir y *descender* los artificios de la perfidia.

No hay nadie á quien los sentimientos de su corazón no le enseñen á *distinguir* los efectos naturales de los falsos y lisonjeros.

No puedo *discernir*, dice Tácito, si hay mas desgracia en ser acusado por su amigo que en acusarle.

Nuestro amor propio nos inclina mas á *descender* y de cubrir los pliegues y entresijos del corazón de los demás, que los del nuestro, que es lo que mas nos interesa.

En el aire y tono de su sugeto, dice Malebranche, se distingue la estimación que tiene de sí mismo; bien así como la que pretenden le tengan los demás. Conocido bien el carácter de las personas, fácil es *discernir* los motivos de sus acciones, porque en la obra se conoce al obrero, aunque se oculte ó disfraza.

DISTINGUIR. || **SEPARAR.** — Se *distingue* lo que no se quiere confundir: se *separa* lo que se quiere alejar.

Las ideas que nos formamos de las cosas y personas; las calidades que las atribuimos; la consideración y respeto que las manifestamos, y los títulos y condecoraciones que las pertenecen, sirven para *distinguir*las. La distribución, la clasificación, el tiempo y paraje sirven para *separar*las.

El que intenta *distinguirse* de los demás sus iguales y con los que tiene que vivir de continuo, es darles motivo para que se *separen* de él.

La *diéresis* de modalidades y de lenguaje *distingue* aun mas á las naciones entre sí que la de las costumbres.

La ausencia *separa* á los amigos, mas no *desune* la amistad ni el afecto del corazón; mas en cuanto al amor, diremos lo contrario, pues la ausencia lo entibia y al fin lo mata.

DISTRABER. || **DESVIAR.** || **DIVERTIR.** — *Distrabere* viene del latín *distrabere* que significa separar, dividir, tirar, traer con violencia á una y otra parte, deshacer, descomponer, impedir, estorbar, disipar, desparanar.

Llámasse *distracción* todo aquello que aparta la atención que se pone en una persona ó cosa, ó el afecto que se la profesa.

Talibin se entien le por *distrabere* separarse del género de vida que antes se tenía, principiante cuando es arreglada y virtuosa, y se pasa á la libre y desordenada: de consiguiente la *distracción* se toma en mal sentido.

Llámasse *distruido* al que se entrega á los vicios, al disoluto, al que anda en amores y amancebamientos.

El mejor sentido que puede darse á la *distacción* es el de divagar la imaginación ó el pensamiento de aquellas cosas en que está ocupado, ó en la que está tratando, para alejarse á otras muy distantes, diferentes y aun opuestas.

La *distracción* en este sentido, sin ser precisamente un vicio, es un defecto notable, perjudicial, que ha sido ridiculizado con suma gracia en el teatro y aun hay una comedia con el título del *Distruido*.

Distar es apartar de la vía, del camino, ya se entienda en sentido físico, ya en moral: se *desvia* uno de un abismo, de un paso peleroso: se *desvia* á otro de una determinación. de un propósito, de una buena ó mala intención: se *desvia* de una opinión. Corresponde pues á *distar*, como que viene de los verbos latinos *dissuadere*, *dehrtare*.

Llámasse *desvia* tanto á la acción cuanto al efecto de *desviar*: en cualquier sentido que se tome, y por lo tanto corresponde á aspereza, desprecio, despego, desagrado, ceño con que se mira. Dicese que la dama hizo mil *desvias* al galán: el rico orgulloso mira con *desvío* al pobre humilde.

Divertir viene de *divertere* apartarse del camino, del propósito, de la intención; partirse, hacer digresión: y en este sentido lo usan muy comunmente nuestros clásicos, pues en efecto en el de placer, azarado ó entretenimiento, que es en el que nos comunmente se usa ahora, no significa metafóricamente otra cosa que distraerse, apartarse, separarse por medio del placer, del recreo, de un descansado entretenimiento; de la ocupación, trabajo ó pena que nos oprimia, fatigaba y dañaba. Así pues corresponde á las dos palabras latinas *obscure*, *recreare*, que significan llamar la atención hacia otra parte con el recreo, con la *distracción* momentánea de un asunto.

En buen sentido se llama *desviado* al hombre de

buen humor, alegre y festivo que nos distrae con sus chistes y gracias de asuntos graves y serios. Pero en mal sentido se dice andar *divertido* por darse a vicios, amorios y desordenados placeres que le apartan de sus obligaciones y del camino de la virtud.

La significación de *distraerse* es de cosa más ligera, endeble, fácil, que la de *divertirse* y *desviarse*, como que *distraer* solo indica mera separación, apartarse de un lugar, desarreglo; mas las otras dos palabras manifiestan verdadero trastorno, aspecto diferente, diversas mudanzas.

Por las mismas aplicaciones que hacemos y las diferentes acepciones en que tomamos la palabra *divertir* se ve manifiestamente que es una mayor alteración, una mayor diferencia, un mayor efecto que *desviar*, pues que también se entienda por disipar, entretener, quitar, ocupar ó emplear una cosa de un modo diferente del común.

En sentido material se dirá *distraer*, *desviar*, *divertir*, candelas, papeles, efectos. Se *distrae* una cosa quitándola de su lugar, separándola, apartándola de aquellas con quienes estaba unida. Se *desvía* poniéndola donde no esté á mano, alejándola de su camino ó destino, ó aduciendo para otro ó empleándola en otra cosa. Se la *divierte* suprimiendo, apropiándosele, disipándola.

En sentido figurado decimos *distraer*, *deviar*, *divertir* de un trabajo, de una ocupación, de una empresa, de un designio, etc.

Para *distraer* á uno de su trabajo basta con interrumpir su atención. Para *deviarle* de él necesario es que, á lo menos por cierto espacio de tiempo, le ocupemos en otra cosa. Para *divertirle* es menester hacer que lo olvide ó la abandone, ocupándose en otra.

El que solo está *distraído* se puede decir que está aun lleno de su idea, aunque piense en otra: por lo que pronto volverá de su *distraición*. Pero el que se *desvía* de una cosa claro es que ya no está en ella: y aun, si se ocupa en otra fácilmente podrá dejarla. El que se *divierte* está lejos de la cosa, entregado enteramente á otra, sin pensar ya en la anterior.

Cualquiera bagatela *distrae*. Una causa poderosa, una solicitud importante *desvía*. Objetos lisonjeros, fuertes razones *divierten*.

Las imaginaciones inconstantes y ligeras, por sí mismas *se distraen*; si no es muy fuerte su aplicación. Cuando un objeto nuevo llama la atención al hombre curioso, fácilmente se *desvía* de aquel en que estaba ocupado, dirigiéndose al nuevo y fijándose en él todo su cuidado. El que no emplea más que una parte de su inteligencia, ó no está completamente ocupado en lo que hace, pronto se deja *divertir* por el primer objeto agradable que sea capaz de absorber su meditación.

Usase oportunamente del *distraer* con lo solo se habla de una mera aplicación de la inteligencia ó de un trabajo ligero, ó de pequeños cuidados de los que es fácil separarse.

Conviene perfectamente el *desviar* cuando se trata de una grande ocupación, de una decidida resolución, de una firme opinión de la cual no es fácil dejarse uno apartar, sin que medie cierta violencia, congoja y pena.

Es propia la palabra *divertir* cuando se trata de una situación penosa, de un dolor profundo, de una melancolía, de la cual se quiere salir y aliviarse con agradables y lisonjeros pensamientos.

Poco á poco iréis apartado y *distrayendo* á una persona de sus primeras intenciones. Se *desvía* de un mal pensamiento al que ya ha resuelto ponerlo en práctica, y os costará trabajo el hacer que de todo punto desista de él. Necesario es *divertir* de sus tristes ideas á una persona, y para eso procurareis irle *distrayendo* poco á poco de ellas.

Cierto género de gentes pasan su vida en una continua *diversión*, y no hay daño en procurar *desviarlos* de ella. Porque ¿qué es lo que hacen si de continuo necesitan estar *divertidos* para que no se fastidien de todo, y aun de sí mismos?

Lo que para el cuerpo es reposo, para el alma es *distraer*. Los sujetos de firme é independiente carácter se semejan á la naturaleza, á la que solo se puede *desviar* de su curso, sujetándola á sus propias leyes.

Esas liberalidades que *distraen* y engañan á los pueblos, y esas brillantes fiestas que los *divierten* de la consideración y sentimiento de sus propios males, son regalos del enemigo y seducciones de la tiranía.

Solo son buenos los placeres cuando se limitan á *distraer* de graves ocupaciones, sin *desviarse* de ellas, ni *divertirse* de nuestra principal ocupación.

DIVERSION. || ENTRETENIMIENTO. || RECREO || REGOCIO. || SOLAZ. — El *entretimiento* indica una ligera ocupación, suficiente para libertarnos del fastidio de una completa ociosidad, haciéndonos pasar el tiempo de modo que nos sea menos pesada nuestra completa inacción: es propia-mente un pasatiempo.

La *diversión* indica mayor interés, mas agradable ocupación, mayor *entretimiento*: en tales términos que por la seguida de placeres no solo nos ocupa el tiempo, sino que nos apega é interés con afición y aun pasión: *entretiene* á unos pasamos el tiempo: *divirtiendonos* gozamos de él. El placer que nos *entretiene*, siempre es frívolo y ligero: el que nos *divierte* es mas vivo, fuerte é interesante.

El *entretimiento* es la ocupación del que ninguna tiene: es un recurso del que en nada se ocupa; del hombre ocioso, fastidiado. Este con cualquiera bagatela ó niñería se *entretiene*. El feroz Domiciano se entretenía dias enteros en matar moscas.

La *diversión* es una distracción del trabajo, una relajación de él, un descanso, un recreo para desahogar, ya sea corporal ó mental que proporcione recobrar fuerzas para volver á la tarea.

Es grande *entretimiento* para algunos el estar con la boca abierta, viendo quién pasa y ocupándose heras enteras en las mas ligeras ocurrencias.

El *entretimiento* se verifica en fáciles y agradables ocupaciones: la *diversión* en ejercicios, en espectáculos variados, vivos, animados, de interés é importancia.

Una misma cosa puede ser ya *entretimiento*, ya *diversión*, segun el carácter, genio, particulares inclinaciones, y disposición del ánimo: pues á veces el mas ligero *entretimiento* forma la mas completa *diversión* para un niño, una mujer, un hombre oprimido con el peso de los negocios ó estudios, que necesita reposarse de su intenso trabajo mental.

Hasta el placer cansa, y mas si es extremado, porque fatiga al alma con sus fuertes y continuadas sensaciones, y entonces un frívolo *entretimiento* es un descanso, una necesidad, un suave placer, *il dolce pacer di non far men e* de los italianos. Mas al que nada en placeres por la continuada repetición de ellos, apenas si las mayores diversiones le sirven de ligero *entretimiento*.

Tiene uno por *mero entretenimiento* la caza, y otros por completa *diversión*. Una mujer fría, sosegada, indiferente, é apenas si la sirve de *entretimiento* el baile; y para otra activa y apasionada es la mayor *diversión*.

Todo depende de la fuerza, de la dirección de nuestras inclinaciones, afectos y pasiones.

Llamamos hombre *entretenido* é *entretenedor* al festivo, alegre y chistoso que *entretiene* y recrea con su conversación: que para algunos es una completa *diversión* en por el interés que en ella toman.

Segun su propia significación *divertir* solo significa apartar, desviar la atención de un objeto, dirigiéndola á otro; pero el uso ha dado á esta palabra la del placer que causa el objeto que nos ocupa.

Entretener no lleva siempre consigo la idea del placer, y si á ella se junta, indica un placer mas débil que la *diversión*.

El que se *entretiene* puede no tener mas objeto que disipar el fastidio, y en rigor no significa mas la palabra. Vamos á pasear por *entretimiento*, y al teatro por *diversión*. Se tendrá una conversación para pasar el tiempo; pero *entretiene*, distrae, ocupa. Hablando del teatro se dirá de un drama de poco mérito comparado con otro que tenga mas, el primero me ha *entretenido*; el segundo me ha *divertido*. El sainete *entretiene*; la comedia *divierte*.

Hablando de una tragedia no diríamos bien que *entretiene*; porque el placer que causa es de suyo interés, formal, profundo, que excita sabremanera nuestro sentimiento comoviéndonos las pasiones. Personas que sienten con mucha fuerza y vehemencia no pueden sufrir la representación de una buena tragedia; porque las comíase é é interesa mucho, y por esta razon los *divierte*.

Por lo general el juego *entretiene*, la tragedia interesa y conmueve, la comedia *divierte*.

Con cuentecillos, chismes y bagatelas se *entretiene*; con funciones y saras se *divierte*.

Todo *entretiene*; y pe o no todo *divierte*. Los dos extremos del poco ó del mucho talento, conducen al *entretimiento*: aunque por opuestos caminos. Muy enfermo ha de estar uno física ó mentalmente para no hallar *diversión* en nada.

Á fuerza de *diversiones* se cae en el fastidio, y cuando es absoluto, nada puede *entretenernos* ni *divertirnos*.

Los que están acostumbrados á jugar gruesas sumas se fastidian cuando las juegan cortas: los lico-

res fuertes quitan la afición á las demas bebidas. El acostumbrarse á extremados placeres hace frios é insulsos los moderados.

Si no se halla interés en la *diversión* bien pronto degenera en *mero entretenimiento*.

Pascal dice: « Es cosa digna de consideración el ver lo que agrada á los hombres en los juegos y *diversiones*, es verdad que ocupan la imaginativa apartándola del sentimiento de sus males: pero solo la ocupan, porque la llevan á un objeto imaginario de una pasión, de la que se dejan dominar.»

No hay verdadera *diversión* donde falta el interés, el movimiento de las pasiones. Para *divertirse* en el juego necesita el jugador de profesion animarse, acalorarse, picarse, que se forme un objeto de pasión que excite su deseo, su cólera, su temor, su esperanza. Los juegos tranquilos, sedentarios, frios, solo sirven de *entretimiento*.

Para la mayor parte de las gentes, la lectura solo es un *entretimiento*; en tanto que llega la hora del teatro, del baile, de la orquesta: estas son sus *diversiones*.

El objeto principal de la *recreación* es descansar de un trabajo penoso para volver á él con mas fuerza; por lo tanto puede durar el tiempo necesario para el reposo. Así es que la buscamos en suaves placeres, en el sosiego de la naturaleza, en cuanto nos conduce á la calma de las pasiones, nos aleja de ellas; lo cual buscamos y hallamos en los sitios amenos y deliciosos del campo, en contemplar los inocentes jueguecillos y retozos de las aguas bestienelas, en las bellezas de la naturaleza, en las sencillas costumbres de los pastores y gente aldeana.

Tal es la que nos pintan en sus églogas los bucólicos, representándonos las amorosas contiendas, las amistosas luchas, en fin, las inocentes y puras pastoriles costumbres.

Si estos pastores no son en la formal los que realmente existen, vienen á serlo en el fondo sobre el que se borda la poética tela, que nos sirve de recreo. Si estas églogas las leéis, no en el bullicio, tumulto y artificial de las ciudades, sino en el campo, se aumentará el *recreo* que el mismo nos causa.

Podemos agregar al *entretimiento* pacífico y sosegado el *recreo*, pues que ni en el uno ni en el otro hay pasión: al contrario, le buscamos como remedio de ellas. Pero así como la *diversión* es un mayor grado de *entretimiento*, que pide y necesita pasión é interés, el *regocio* es el aumento, la exageración de la *diversión*: es una *diversión* extremada, bulliciosa.

El *regocio* es un gusto, un placer manifestado con acciones exteriores, con ruido, saltos, gritos descompensados de gozo, aclamaciones de muchas personas, arrebataamientos de alegría.

El *solaz* tiene mucha relación con el *recreo* y poco con el *regocio*, como ninguna si este no es moderado. Apenas si le podemos llamar verdadera *diversión*. Para aliviarnos del trabajo, para consolarnos de nuestras penas, para hallar en la quietud y reposo, placer; nos vamos á *solazar* al campo en compañía de los amigos, gozando de aquella dulce ociosidad que Horacio indicaba con el *secunda obliquo vitæ*.

DIVIDIR. || PARTIR. || SEPARAR. — *Dividir* viene del latin *dividere*, que significa separar las partes de un todo: rigorosamente denotación del todo en varias partes. *Partir*, de *partes a re*, dividir partes ó porciones; por manera que *partir*, además de la desunión, manifiesta cierta relación con la unión propia de cada parte, para formar nuevas todas particulares, que se llaman *particiones*, *partijas*.

Llámasse *partitivo* á lo que admite partición, á lo que es partible; y *partir* al que verifica la *partición* y distribución de partes.

Dividir es señalar la distribución de un todo en muchas partes.

La *división* precede á la *partición*, pues para ésta es menester haber designado ántes las partes que deben formar el total correspondiente á cada una de aquellos entre quienes se ha de verificar la *partición*.

Las partes que resultan de la *división* no están precisamente destinadas á la *separación*; sino aquellas que resultan de la *partición* misma.

Separación es completa desunión, segregación, apartación que acerca y conduce á la contradicción y oposición. Lo que tiene fuerza de separar y separa es *separatio*; el que lo ejecuta es *separare*, y usando *separar* como *separatio*, es apartar e de un intento, de una acción, de un derecho, de una solicitud, de una negociación, de una compañía, de un trato.

Cuando se parte un reino, una provincia, etc., no es propiamente el reino, la provincia lo partido,

sino el dominio, la soberanía de él: y de la *partición*, que de esta soberanía general se ha hecho, resultan muchas particulares, y separadas.

Dividir propiamente significa reducir un todo á partes, y *separar* es apartar las unas de otros. Decimos que los cuerpos son finitos é infinitamente *divisibles*, pero no *separables*: porque se habla de las partes á que se pueden reducir, y esta reducción es propiamente *división*.

Cuando es variable la significación de las palabras y las cosas son aplicables á diferentes especies; decimos que hacemos *división* de palabras y de cosas, pero no *separación*. Si reducimos España á diferentes partes ó provincias diremos que la hemos *dividido* y no *separado*; porque esto significaría propiamente desunión y como oposición de aquellas partes unas con otras.

Lo contrario de *dividir* es unir, y lo de *separar* juntar. Esto indica la notable diferencia entre ambas palabras.

Si se acercan unas partes á otras de modo que aunque haya algún intervalo entre ellas se consideran como juntas, resultará de estas un todo por agregación como un montón de trigo ó cualquiera otra lumbre; pero si se juntan de modo que se estrechen mucho, formando íntima adherencia con otras, resultará un todo perfecto, como v. g. una pared formada por la adherencia de la cal ó yeso con el ladrillo, la piedra, etc. Cuando aparta las partes que componen el primero, esto es, el montón, diré que las *separo*; y cuando las del segundo, esto es, las de la pared, que las *divido*.

En las ideas abstractas todo lo que sea reducirse á partes y repartirse entre ellas, se opondrá *división* y no *separación*. Si venimos á hacer como dos partes del animal, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, diremos que el animal se *divide*: es racional é irracional. Si el número veinte lo repartimos entre cuatro, diremos que lo hemos *dividido* y no *separado* por dentro.

Vemos pues que *dividir* se limita á la desunión en partes, y *partir* se extiende á formar de cada una de ellas otros tantos todos diferentes.

El abate Girard dice que ambas palabras *dividir* y *partir* significan igualmente hacer diversas partes de un todo; pero rigurosamente *dividir* solo indica la desunión de un todo para formar varias partes, y *partir* además de la desunión del todo, tiene cierta relación á la unión propia de cada parte de estas para formar nuevos todos particulares.

Algunos no los parecen exactas estas ideas, pues no tienen por cierto que *dividir* y *partir*, signifiquen que de un todo se han hecho muchas partes; porque la *división* no hace, sino que indica muchas partes, y la acción de *partir* no hace muchas particiones, sino muchas partes.

La *división* no supone la desunión. Dividimos el globo terráqueo en cuatro ó cinco partes; mas no por eso las desunimos. Esta *división* es ideal, y en cierto modo arbitraria; en la realidad no existe.

Sin embargo hay una especie de *división* que podemos llamar natural, cuando se funda sobre las *separaciones* de los países por las cordilleras de montañas ó el curso de los ríos.

Tampoco indica la *partición* verdadera desunión. La Rusia, la Prusia y el Austria partieron entre sí la Polonia; pero no desunieron las partes que cada una de ellas tomó; solo han formado tres partes *divididas*; y luego cada una ha tomado la suya, *lesuniéndolas* solo por la idea de soberanía que cada una se atribuyó.

Dividir es indicar la distribución de un todo en muchas partes; mas no indicar la distribución de muchas cosas unidas; porque no se *dividen*, sino que se *separan* ó *desunen*.

Se *divide* el año en meses, y los meses en días. La esfera en círculos, el círculo en grados; pero estas divisiones son por lo común ideales.

Se *parte* el gasto entre muchos; y una herencia entre los herederos; una ganancia entre los asociados de la compañía, y esta *partición* es real y verdadera.

La *división* no destruye el todo de la cosa: la *partición* sí, para formar otras nuevas. *Dividir* indica el todo de dinero en muchas partes cuando indica las sumas particulares ó montones que va á formar, y si aquí se detiene, solo habrá indicado las sumas particulares; pero la principal es siempre la misma, bien que *divida* á.

Pero si partís estas sumas particulares, distribuyéndolas á diferentes personas, ya desapareció la suma principal, y cada parte de ella se convierte en una suma nueva.

En el sentido moral estas palabras no conservan las mismas é distintas relaciones, pues la *división* indica entonces desavenencia, oposición entre las personas y las cosas, y la *partición* diferencia ó diver-

sidad. Dicese *dividirse* de una compañía, amistad ó trato, cuando uno se separa de él.

Divididos los ániomos combaten unos contra otros; *dividas* las opiniones se alejan unas y mas unas de otras; los que tienen encontrados y opuestos intereses se *separan*, enemistan y forman terribles partidos.

Un orador *divide* su discurso en muchas partes para considerar una verdad bajo diferentes aspectos; mas estas partes se enlazan unas con otras.

El geómetra trabaja por *dividir* geométricamente un ángulo en tres partes iguales.

El pueblo romano se mantuvo obstinado hasta la ruina de la república, en la pretensión de que se *partiesen* las tierras, que era lo que se llamaba la ley agraria, arma terrible en mano de los tribunos y terror del senado.

Alejandro conquistó el mundo, y no llegó á formar un verdadero imperio. Todo estaba *dividido*: no había unidad en sus conquistas. Partidas á su muerte entre sus grandes capitanes, se formaron poderosos imperios, y entonces hubo verdadera *división*, *partición* y *separación*.

Un consejo *dividido* en opiniones todo lo perturba; formado en *partidos* nada resuelve. El mundo *dividido* se pierde. En comprobación de lo cual podemos citar aquí los siguientes versos de nuestro Lope de Vega en su *Arcadio*, donde hablando de Rómulo y Rómo dice así:

Hijos de Marte nacimos,
Eterna ciudad fundamos,
Siete montes ocupamos,
Y aun eo ella no cupimos.

Cielo y tierra rige un Dios,
No es gobierno el *dividido*,
Que un reino no sufre á dos,
Ni dos pájaros un nido.

Cuya idea tiempo despues imitó y embelleció en armoniosos versos Racine en los *Hermanos enemigos* (*Les Freres ennemis*), diciendo:

Jamais dessus un trône
On ne vit plus d'un maître;
Il ne peut l'être deux,
Quelque grand qu'il puisse être.

DIVISA. || EMBLEMA. — Indican estas dos palabras la representación de una verdad intelectual por medio de un simbolo material y sensible al que se le añade una inscripción ó ciertas frases que explican el sentido.

La *divisa* es una semejanza ó metáfora que representa un objeto por medio de otro, con el que tiene semejanza, como puesto de guras y de palabras. Á aquellas se las llama *cuerpo* y á estas *alma*.

El *alma* de la *divisa* debe guardar tal proporción con la figura, y serla tan propia que no pueda convenir á ninguna otra, como en los ejemplos siguientes.

Para representar á un tanto que es buen mozo, se ve pintado un pavón ó pavo real, con esta inscripción: *ut p' acca, tacet*. *Si quiere agrandar, calle*.

Para una persona que haye del mundo para entregarse á la vida contemplativa, unas ascuas bajo cenizas con esta inscripción: *sepellitur ut vivat*: *par: vivit se se ultra*.

Para expresar la pena y aflicción de una vida inconsolable, se representa una tortulilla sola en un árbol con esta letra: *« Llno se mert y ni vida »*.

La *divisa* consiste en buscar una imagen extraña y remota que dé motivo á una comparación exacta.

La *divisa* es verdadera cuando contiene una similitud metafórica, y puede convertirse en comparación. Por lo tanto, ni todas las figuras, ni todas las palabras son acomodadas á la *divisa*.

Las figuras no deben ser irregulares, monstruosas ni contrarias á la naturaleza de las cosas, ni á las opiniones generalmente admitidas; pues siendo la *divisa* un simbolo natural, debe fundarse en cosas ciertas y conocidas.

El cuerpo humano no puede entrar como parte en las *divisas*, pues siendo el objeto de estas manifestar la relación que hay entre el hombre y la figura, en la que se funda la semejanza, vendría á ser esto como comparar al hombre consigo mismo.

Debe ser ingeniosa la semejanza, y lo será hallado una exacta y perfecta relación entre dos objetos muy distantes, como v. g. entre un hombre y una flor.

El verdadero *cuerpo* de la *divisa* se debe buscar en la naturaleza y en las artes. pues nos presentan propiedades verdaderas, que pueden servir de fundamento á semejanzas y comparaciones.

Debe ser también noble y grato á la vista: porque habiendo de declarar un pensamiento elevado

y heróico, y siendo una verdadera metáfora, disonaría el expresarla con una figura baja y fea.

Ha de ser igualmente tan clara, que á la primera ojeada se la reconozca, pues no puede interesarnos ningún objeto desconocido.

Con el *alma* de la *divisa* debe guardar proporción el *cuerpo*, pues formando ambas juntas un compuesto es cierto modo semejante al de la materia y la forma, preciso es que guarden igual proporción, y tal que no pueda convenir á cualquiera otra figura: del mismo modo que el alma del hombre no puede convenir al cuerpo de un león.

La letra no debe formar un sentido completo por sí, sino parte de él; restando el todo de su unión con la figura, pues allí se halla la completa significación de la *divisa*. Por lo tanto es esencial de la letra el no indicar nada que pueda verificarse en la figura.

El *emblema* es una imagen ó pintura que representándonos alguna historia ó simbolo conocido, con algunas letras ó inscripciones, nos conduce al conocimiento de otra cosa, como el concepto ó la moralidad que contiene en sí aquel cuadro.

Es un *emblema* la imagen de Scerola metecade su mano en un brasero hecho ascua con esta inscripción:

Agere et pati fortia Romanum est.

Es propio de un romano el obrar y sufrir con fortaleza.

El mejor de todos los emblemas es el de Dios inventado por Tineo de Lóeres y citado con elogio por Platon y Pascal. Consiste en un círculo cuyo centro, dice, está en todas partes y en ninguna la circunferencia.

Se distingue el *emblema* de la *divisa* en que las palabras de aquel por sí solas presentan un sentido completo, y aun todo el que pueden tener unidas con la figura; pero las palabras de la *divisa* no deben tener este sentido completo; porque no son mas que partes necesarias para completar el sentido con la unión de la imagen. Y tambien advertiremos esta otra diferencia; que la *divisa* es un simbolo determinado y dirigido á una persona ó á expresar cualquiera cosa; y el *emblema* un simbolo mas general.

DIVORCIO. || REPUDIO. — La palabra *divorcio* en su sentido recto es la acción propia del verbo *divertere*, que significa apartar, distraer de cualquiera modo que sea, *dividir*, separar la unión. La de *repudio* del latín *repudiati*, expresa la acción propia del verbo *repudare*, que es repudiar, desahar, echar de sí, arrojar ó apartar de sí.

Pero generalmente se entiende por *divorcio* la separación de dos casados en cuanto á la cohabitación y lecho, y tambien á veces de bienes, y en algunas naciones y religiones se entienda y aun entendiendo una disolución tan completa, que podían volverse á casar con otros los dos conyuges; mas la nuestra no lo permite, pues dicho *q. d. lo que Dios unió el hombre no lo sepa*.

Covarrubias dice que el *repudio* es la recusación, por la cual el varón puede rehusar de sí á la mujer por alguna causa deshonesta, y entre los romanos se entendía hasta por lecher vino.

Donde tanto el *divorcio* como el *repudio* es permitido, las leyes señalan los casos y circunstancias.

Los romanos distinguían el *divorcio* del *repudio*, diciendo que el *divorcio* era el acto por el cual los conyuges se separaban; y el *repudio*, propiamente tal, se aplicaba al acto por el cual el navio *repudiaba* á la novia, y luego se extendió al marido despues de consumado el matrimonio, y aun teniendo ya hijos.

Parece que la palabra *divorcio* proviene de *diversitatem mentium*, ó mas bien porque los conyuges *in divisas parces ibant*, esto es, cada uno se iba por su lado. Al principio solo el marido podía provocar el *divorcio*; pero despues tambien se le permitió á la mujer.

Sin embargo de la libertad con que las leyes romanas permitían estas separaciones, ya sean *divorcio*, ya *repudio*; tal era la pureza y austeridad de sus costumbres, que hasta el siglo V de la república no se verificó caso alguno, y fué en Gerulio Ruga, que *repudió* á su mujer por causa de su erilidad, diciendo que lo hacia solo por dar hijas á la república, casándose con otra.

Y dice Plutaco en la vida de Paulo Emilio, que como un romano tuviese una exa lente esposa generalmente apreciada, trató de *repudiarla*; y como sobre esto le reprehendiesen, convino en lo de las buenas prendas, mas por toda respuesta se quitó el calzado preguntando si estaba bien hecho; y como conviniesen todos en que sí, añadió: « bueno es;

pero á mi no me conviene, porque me estropea los piés, y así lo desecho.»

Montesquien halla esta diferencia entre el *dirorcio* y el *repudio*, y es que aquel se verifica por mutuo consentimiento, que proviene de mutua incompatibilidad; y el *repudio* por voluntad y beneficio de cualquiera de las dos partes, sin que concurra la de la otra.

El *dirorcio* ignota á las personas, fundándose en que un contrato verificarlo por la libre y mutua voluntad de dos partes, por la misma puede disolverse. Por lo tanto algunos legisladores no han señalado motivos positivos para el *dirorcio*, pues han supuesto que dos personas que no quieren vivir juntas, no pueden gozar de paz.

Como el *repudio* no es recíproco, forma entre las personas grande desigualdad, y solo puede fundarse en el predominio y tiranía de una de ellas, y la subordinación y esclavitud de la otra. Por lo tanto para prevenir los legisladores estos inconvenientes han exigido causas graves para el *repudio*, persuadidos á que una persona no debía por capricho ó maldad destruir el estado y el beneficio de la otra, ni envilecerla, sin que precediese disposición y resolución legal.

Por extensión se llama *dirorcio* á una desavenencia entre amigos, y en moral renunciar al mundo, al vicio y á ciertos hábitos.

Repudio es propiamente término de jurisprudencia, que solo se aplica al matrimonio.

DOCIL. || FLEXIBLE. || TRATABLE. — Estas palabras indican la disposición ya física ya moral de las cosas y personas á ceder á extraños impulsos.

En sentido material es *flexible* el cuerpo que fácilmente se deja doblegar, como la caña, el junco y las ramas de los árboles, sobre todo las jóvenes y verdes, pues que al menor golpe de aire ceden, se doblan, y así que cesa se vuelven á enderezar.

En sentido figurado por la misma razón y analogía son *flexibles* aquellos genios, caracteres, condiciones é indoles que como los cuerpos *flexibles* siempre están dispuestos y prontos á ceder, á obedecer, á plegarse y doblarse al dictamen ó resolución de otros, siendo incapaces de oponer fuerte y larga resistencia á las acciones que se dirigen á hacerlos que se dobleguen, y á esta cualidad natural se llama *flexibilidad*.

Tratable es todo aquello que que física ó moralmente se deja tratar fácilmente, pues en sentido recto y propio, según la Academia de la lengua *tratar* es manejar alguna cosa, traerla entre las manos, y usar materialmente de ella, y viene del verbo latino *tractare*, que significa tocar, palpar, manejar, manejar con las manos.

Así pues en este sentido *tratable* dice más que *flexible*, pues comprende no solo á los cuerpos que pueden doblegarse, sino también á los que gozan de la propiedad de prestarse docilmente á cuantas formas y direcciones se les quieren dar. La rama de un árbol de cierto grosor es *flexible*, porque puede doblarse é inclinarse de alto abajo; pero en rigor no podremos decir que es *tratable*; porque no puede tomar todo género de direcciones, ni conservar por sí misma largo tiempo la que se le dió. Un sarmiento será *tratable*; porque no solo puede doblarse como cualquier rama, sino también tomar las direcciones y conservar las formas que se le hayan dado.

Para entenderse mejor este propio y primitivo sentido, y los casos en que de antiguo se viene usando, presentaremos aquí algunos ejemplos de nuestros clásicos autores, puesto que todos los del buen tiempo de la lengua no le han dado otro.

Traduciendo el doctor Laguna al Dioscórides, dice: «Las plantas en su primer nacimiento son tiernas, blandas y muy *tratables*.» «Los herbáneos llamados Moros pretenden *tratar* las serpientes y víboras.»

En la traducción de las *Geógrafas* de Virgilio dice Fr. Luis de Leon, tratando de la peste: «La piel *tratable* á quien la toca.»

Hernandez de Velasco en su traducción de la *Enéida*, hablando de las armas que Venus puso á su hijo Eneas, usa mucho y en muy particulares sentidos de la voz *tratable* y de la infancia que por su grande honra le entró al heroé.

Mira y remira (1), y aunque mas la *trata*
No puede contentar el apetito:
Adrándale el y-lmo...
Y *trátale* con brazos y con manos...
Trata tambien la matadora espada,
Y la dura coraza yerla y fuerte...

(1) Las armas.

hablando del médico (mas bien cirujano) Jápís, que intenta curar la herida de Eneas, dice:

Una vez y otra y muchas *trata* y cata
La herida blaga con medros i mano.

En efecto tambien se usa la palabra *tratar* por curar, y *tratamiento* por curación, lo cual parecería galicismo, si estos y otros ejemplos no nos manifestasen lo contrario.

Tal es el sentido recto de la palabra *tratable*; pero en el figurado, que es el que en el día se usa mas comunemente, y en tales terminos, que se va perdiendo aquel, se entiende por *tratable* un genio apacible, un carácter docil, un trato agradable, un hombre que cede á las insinuaciones de otros, y que por lo mismo merece la general estimación.

Dícese *docil* hablando no solo de los hombres, sino tambien de algunos animales, significando, como ya hemos dicho, disposición á dejarse guiar y gobernar; y así decimos, hombres, niños, caballos, perros *docils*.

El hombre *flexible* á todo se presta: el *tratable* se deja llevar y traer por donde se quiere; cede á los dmas, y no presenta carácter propio y resuelto; porque teme la acenta de *intratable*, de hurafío.

Bien podria resistir el hombre *flexible*; pero prefiere el ceder: el *tratable* acostumbra prestarse á todo: el *docil* sujetarse á cuanto de él se exige.

Cuando una persona es *tratable* mas bien por educación y buena política que por su natural carácter, procura adivinar nuestros deseos y se apresura á satisfacerlos: el hombre *docil* no tiene mas voluntad que la nuestra.

Es una cualidad pasiva la *flexibilidad* como la palabra misma lo indica, pues hace que ceda aquel á quien se quiere manejar y dominar. Lo *tratable* es mas bien activo: no necesita hacer que el hombre *tratable* é manejable, se doblegue, pues que por sí mismo lo hace. La *docil* dá tanto se activa como pasiva, pues el hombre recibe el impulso y voluntariamente lo sigue.

La *flexibilidad* es una calidad favorable y necesaria; lo *tratable* equivoca y sospechosa, pues á menudo proviene del artificio y del engaño: la *docilidad* feliz y loable.

La rigidez es la calidad directamente opuesta á la *flexibilidad*: lo hurafío y terco lo contrario de lo *tratable*. Los hombres de genio áspero, indigesto y de mal humor, son precisamente opuestos á la *docilidad*.

La *flexibilidad* nos hace acomodar al gusto de los demas para vivir en paz con ellos: el hombre *tratable* se aviene con todos, para que todos se avengan con él. La *docilidad* hace que pongamos en los otros la confianza que no tenemos en nosotros mismos, para de este modo gozar de paz interior.

Supone debilidad el ser demasiado *flexible*, artificio y falsedad el ser en extremo *tratable*, y demuestra pusilanimidad el exceso de la *docilidad*.

DOCILIDAD. || DULZURA. — Sirvan estas palabras para indicar la mayor ó menor disposición que tienen algunas personas á dejarse dirigir y gobernar por otros.

Docilidad es carecer de fuerza y aun de voluntad para oponer cualquiera resistencia á lo que los demas exigen, instigan ó mandan; cierta como propensión á obedecer, á seguir el ejemplo, la opinión, el consejo de los otros, lo cual nace ya de propia debilidad y flaqueza, ya de ignorancia, ya de desconfianza de la propia inteligencia, conocimiento ó fuerza.

La persona *docil* es naturalmente de condicion suave, apacible, blanda, por lo que se deja llevar donde se quiere, y obedece á cuanto se le manda.

Docil es el joven dispuesto y apto para recibir cualquiera enseñanza; el niño cuando con facilidad obedece á su padre: el discípulo cuando aprende oien las lecciones de su maestro y sigue los consejos de suayo.

El niño no sabe decidirse por sí ó se decide mal: el joven es ignorante y desea saber: no conoce los usos, los modales, la cortesania, y quiere formarse en el trato del mundo. Ambos conitan poco en sí mismos, en todo aquello que les concierne, y mucho en aquellos á quienes siguen y se sujetan.

La *docilidad* supone superioridad en unos é inferioridad en otros; ignorancia de un lado y ciencia de otro: á un mismo tiempo desconfianza y confianza; inexperiencia y experiencia.

La *docilidad* es excelente y apreciable cualidad en la niñez y primera edad; y si la criatura tiene la dicha de que sus padres, maestros y directores sean virtuosos, prudentes y sabios, llegará á ser él mismo, con la edad, hombre de mucha ciencia, virtud y mérito; pero entonces necesita haberse formado, con la experiencia y estudio, un carácter ir-

me, y la *docilidad*, sobre todo proviniendo de debilidad, seria en él un muy perjudicial defecto.

Por analogía se llama *docil* al metal ó piedra que se deja fácilmente labrar, porque cede blandamente al instrumento.

Dulce es, en su sentido recto, lo que causa cierta sensación suave y agradable al paladar; y en el figurado, lo grato, suave, apacible, plácido y placentero.

Tambien se llama metal *dulce* al que por su ligereza corre se deja labrar fácilmente.

En la pintura es *dulce* el dibujo suave y blando, y el *colorido* grato y hermoso.

Por oposición á lo agrio ó salobre al paladar se llama *dulce* á lo que lisonjea en cualquiera fruta; y así decimos *limón dulce* en oposición á la acridad que es propia á los y otros generos de frutas.

La significación de la palabra *dulce* en sentido metafórico es la de una cualidad del carácter ó genio que se extiende á todas las edades, á todas las circunstancias de la vida y á nuestras acciones.

Así la usan y con acierto y gallardía nuestros autores, ya en verso, ya en prosa, de lo cual nos cumple presentar aquí algunos ejemplos.

O dulces prendas por mi mal halladas,
Dulces y alegres cuando Dios quería, etc

Dulces y graciosísimas doncellas
Que á la tierra salís de lo escondido,
Con los cabellos rubios, que los bellas
Espaldas dejan de oro cobijadas.

Discreta es y muy delicada la siguiente cuarteta, exacta y feliz traducción que un buen poeta nuestro hizo de otra italiana de Serahin Aquilano. La traducción dice así:

De la dulce mi enemiga
Nace un mal que al alma hiere,
Y por mas tormento quiere
Que se sienta y no se diga.

ESTE ES EL ORIGINAL:

De la dulce mia nima a
Nace un duol ch'esser non suo'e;
E per più tormento tole
Che se senta, e non se dica.

En la *Bascona*, chistosa comedia de Lope de Vega, pregunta Fenisa:

Y qué modo de hombre es él
Es negocio musica él,
Es discreto vergazo-ó?
O dulce ó azaburo ó?

Cervantes dice en la novela del *Celoso Estremeno*: «Oyo la voz de la dulce enemiga suya el desdichado viejo.» En la de la *Ilustre fregona*: «Pero toda esta *dulzura* que he pintado tiene un amargo acibar que la amarga.»

Fr. Luis de Leon: «Porque los amosstanto son de tener cuando se gozan *dulces*, como cuando salen amargos.» Mas el amor *dulce* me lleva por los desiertos ásperos del Parnaso, traduciendo aquello de Virgilio:

Sei me Parnasi deserta per ardua *dulcis*
Reptat amor...

El Granada en la *Introducción del simbolo de la Fe*, hablando del misterio de nuestra redención, dice: «Y entre las *dulces* y suaves esta es grandemente suave.»

Vemos pues que la palabra *dulce*, en sentido figurado, tiene en castellano tanta extensión en su aplicación como en latin de donde se deriva; mas debe usarse con inteligencia y tino, y refiriéndose siempre directa ó indirectamente á cualidades, y nunca rigurosamente á nombres propios, pues si se dice *da ei inu* Jesus es en vano ó se le considera por sus cualidades de Redentor, Salvador, etc.

Llamamos *dulce* en condicion y trato al que es *docil* y afable, y logra con estas excelentes prendas la general estimación y aprecio.

La *docilidad* viene á fundarse en el propio beneficio de la persona *docil*; la *dulzura* en el de aquellos, con quienes se ejerce, y la satisfacción de los que la ejercen: el hombre de *dulce* y apacible trata á todos agrada, y goza el mismo del placer y satisfacción de agradar.

Tanto corresponde la *dulzura* á los inferiores cuanto á los superiores; á los sabios cuanto á los discípulos; á los amigos y allegados, cuanto á los extraños.

Puede uno ser de condicion *docil*, y no por eso *dulce*, pues en este caso cede el *docil* por necesidad, ó por interés; y fuera de él, resiste á la ajena voluntad y sigue la suya propia.

La persona *dulce* y apacible, siempre es *docil* pues la *docilidad* es de su propio carácter y go-

no; pero entonces mismo conserva el nombre de *dulzura*, como que únicamente proviene de esta calidad.

El que es *dulce* no lo es precisamente por necesidad ó por razon, sino por su propia naturaleza, porque está el dotó de suaves y *dulces* inclinaciones.

La *docilidad* solo influye en las acciones, mas no en los sentimientos ni en las ideas; la *dulzura* pone como en manos de otro sus propios pensamientos y sentimientos.

Lo contrario de la *docilidad* es la terquedad; de la *dulzura* la acritud.

De lo dicho se infiere que la *docilidad* corresponde á la voluntad; la *dulzura* al natural carácter: ser *dócil* es hacer lo que los demas quieren; ser *dulce* complacerse en ejecutar lo que los demas desean.

Suave y *dulce* de condicion es la esposa que no tiene mas voluntad que la de su esposo.

La *docilidad* no quiere disputar: la *dulzura* no sabe altercar.

No se opone la *docilidad* á la fortaleza de ánimo, aunque parece ser contradictoria; pues aquella puede provenir de una firme resolucion de ceder y obedecer siempre á cuantos quiera mandarle.

No siempre se une la *dulzura* con la debilidad; pero jamas es el resultado de la voluntad.

Con el estudio y cuidado puede adquirirse la *docilidad*; mas la *dulzura* es un don de la naturaleza.

La *docilidad* se conoce á si misma, obedece y sabe que obedece. Es tal la modestia de la *dulzura* que no se conoce á si misma, y de consigo misma no se aprecia.

En ciertas edades, casos y circunstancias la *docilidad* es una muy apreciable virtud; mas la *dulzura* es una belleza moral nacida del natural carácter.

La *docilidad* solo se manifiesta cuando tiene lugar la obediencia; la *dulzura* se verifica en todos los instantes de la vida y hasta en las mas ligeras ocasiones.

La *docilidad* es un acto que solo ejerce el inferior con respecto al superior; es una obligacion de aquel. Con todo el mundo se ejercita la *dulzura*: es una gracia.

La *docilidad* no sostiene ni defiende sus opiniones contra aquellos á quienes cree está obligado á ceder. La *dulzura* sostiene las suyas sin ofender á nadie.

La *docilidad* cree que en razon, es obligacion suya hacer cuanto se la mande: la *dulzura* está persuadida á que todos tienen derecho á exigir de ella lo que quieran.

Conviene á un marido orgulloso y dominante tener una mujer *dócil*: lo que necesita una mujer caprichosa es un marido de *dulce* y suave condicion.

La *docilidad* puede provenir á veces del mismo conocimiento de la personal superioridad: la *dulzura* parece reconocer la superioridad de los demas.

Por lo dicho puede haberse advertido que la *sua-vidad*, apacibilidad, afabilidad, agrado, blandura y benignidad se semejan en muchos casos á la *dulzura*, y aun se confunden con ella, ó se ayudan en su significacion y vigor, correspondiendo el oportuno y propio uso de ellas, ya separadas, ya unidas, ya unas por otras al buen gusto del autor.

DOCTOR. || DOCTOR. || SABIO. || ERUDITO. ||
HABIL. — La inclinacion natural del hombre á usar de sus facultades tanto físicas como morales, le conduce á estudiarlas y perfeccionarlas. Esta tan noble inclinacion se manifiesta mas particularmente en las morales; porque admiten mucha mayor extension, que algunos quieren mirar como limitada. Y si bien esta perfeccion y estudio exige largos trabajos y continuas vigiliias, con detrimento y daño las mas veces de la parte física del cuerpo; tambien produce inefables placeres y satisface la mas noble pasion del hombre, cual es la del saber, sobresaliendo de este modo y distinguiéndose de los demas sus semejantes.

Al que por efecto de esta aplicacion y estudio ha llegado á sobresalir en ciencia, se le llama *doctor*.

Pero siendo limitadas estas facultades morales, puesto que no tanto como las físicas; es imposible que sea igualmente sólida la instruccion en la inmensidad de los objetos de la naturaleza; y siendo esta ademas sublime hasta en lo que parece mas comun, impenetrable en sus relaciones, oscura en sus causas y principios; por grande que sea la inteligencia del hombre, por intensa que sea su aplicacion, y cómo no podrá elevarse hasta el general conocimiento de ella?

El sabio universal ó enciclopédico viene á ser un ente de razon, á pesar de cuanto se haya dicho y exagerado de Pico de la Mirándola y otros literatos tan celebrados en su tiempo, cuanto desconocidos

ó poco apreciados despues; lo que prueba que supuesta universalidad de conocimientos, vendria á ser un esfuerzo de natural y de artificial memoria para reunir en su mente los elementos y primeras ideas de las ciencias conocidas hasta entonces.

Asombro es de memoria no de inteligencia; siendo tal vez esta tan limitada y comun quanto extensa aquella; porque deberemos observar que lo que se aumenta en extension se pierde en solidez, y que siempre se engrandece una de nuestras facultades á costa de otra.

Estos hombres tan admirados, lo han sido en realidad, solo por haber llegado á henchir su cabeza de las noticias de lo que los demas supieron, sin saber ellos por si nada, ni haber descubierto verdad alguna, ni hecho ninguna útil invencion, ni adelantado en lo mas mínimo los conocimientos humanos: era solo ambulantes bibliotecas.

Entenderemos pues por hombre *docto* al que lo es en cualquiera ciencia; y juzgaremos de su mérito no por la extension, sino por la profundidad y solidez de sus conocimientos; pues dedicado exclusivamente á su limitado objeto ha logrado distinguirse y sobresalir.

Llamamos *doctor* al que habiendo dado positivas y evidentes pruebas de ciencia ó instruccion, segun prescriben los institutos de las universidades, ha logrado el título de tal, con las distinciones y prerrogativas que le corresponden por su mucho saber.

Segun esto el *docto* es el que posee la realidad de la ciencia; y el *doctor* el que ha merecido ó logrado el título de tal: de lo que resulta que hay muchos *doctores* que no son *doctos*, y muchos *doctos* que no son *doctores* ni se cuidan de serlo.

Parece que la palabra *doctor* debiera expresar mucho mas que la de *docto*, como quien dijese *docto* entre los *doctos*, *docto* aprobado y sobresaliente.

Así lo fué en los floridos tiempos de las universidades; y en las ciencias sagradas los que se llaman *doctores* de la Iglesia.

Así lo serian aun si el lograr este título fuese justo é imparcial resultado de positivas y convincentes pruebas de eminente saber; mas en estos tiempos de decadencia en los estudios académicos, se ve frecuentemente que por favor, proteccion, complacencia, y á veces por interes, se concede este título á personas que careciendo de conocimientos ó siendo estos superficiales, no pasan á lo mas de semisabios, que con lecciones estudiadas, con cuestiones y respuestas ya convenidas y dictadas, cubren la ceremonia del acto, y ya tenemos un *doctor*, que no es *docto*, pues que no sabe; y si quiere realmente saber tiene que estudiar de nuevo. Por este abuso se ha ido desacreditando el título y convirtiéndose el *doctorado* en el ridiculo traje que decora al pedante y suele avergozarse al *sabio*.

A esta clase de *doctores* ó *doctos* con grandes destinos debidos al favor, siendo antes por buena añadidura, pertenencia por cierto aquel obispo Lope Burrientos, el cual, entre otras obras, escribió nada ménos que un *Arte mágica*, en la que debia ser dicho, y en la que por lo tanto habria muchas cosas de leer, y hablando el poeta Juan de Mená de él y del registro que de orden del rey se le mandó hacer de los libros del difunto marqués de Villena, hombre verdaderamente sabio en sus tiempos, y acusado por lo tanto de nigromántico, dice: « Fizo quemar » mas de cien libros que no los vió él mas que el » Rey de Marruecos, ni mas los entiende que el » Deán de Córdoba, cá son muchos los que en » este tiempo se fan *doctos*, haciendo á otros insipientes é magos. »

Al dictado de *sabio*, cuando es bien merecido, y se debe á la imparcial voz de los inteligentes, le miraremos como el mas apreciable y superior al de *docto*, porque este parece limitarse al profundo y extenso conocimiento de una ciencia ó arte, sea mas ó ménos positiva ó cierta, útil ó agradable; ó tal vez fútil y de poca importancia; sino ya de todo punto inútil y aun dañosa, pues no todo le conviene conocer al hombre, y muchas cosas hay que deberia ignorar para su propia felicidad. Mas no á la utilidad, sino á la profundidad y extension del saber, se refiere lo *docto*, así como á aquello lo *sabio*.

El *sabio* es un verdadero filósofo, que se dedica constantemente á adquirir conocimientos positivos y útiles; á buscar la verdad, á conocerla; establecerla y hacerla comprensible á todos; á probarla, á defenderla, á sostenerla, á demostrarla con su mismo ejemplo.

La *sabiduria* es virtud: sin esta es vana, falsa, aparente, ilusoria, inútil y aun perjudicial.

La *sabiduria* es sencilla, modesta, puesto que fuerte, firme, invencible.

La *sabiduria* es clara, moral, práctica, demostra-

ble; se adquiere con la rectitud del corazón, sin profundos, pero si continuos y pausados estudios.

Cuando el hombre ha llegado á domitar sus pasiones, á destruir sus preocupaciones, ya ve la clara luz de la verdad, ya es un *sabio*.

Pero no es esto lo que comunmente se entiende por tal, sino el inmenso caudal, y á veces farrago de conocimientos humanos; no la calidad, sino la cantidad: es la hidrogesia del saber.

Tanto cuanto es útil á las naciones la primera y verdadera, de que vamos hablando; las es dañosa la aparente y falsa. A propósito de esta y de sus beneficios, ó de sus daños, podremos citar aqui lo que nuestro Saavedra dice en sus *Empresas Políticas*, en la que titula *Ex fuscibus, fuscus*, lo cual es notable y prueba el profundo estudio del autor en las ciencias del gobierno.

El pasaje es largo; pero por su mucha importancia no nos detendremos en trasladarlo aqui. « No son felices las repúblicas por lo que penetra » el ingenio, sino por lo que perfecciona la mano. » La neciosidad del estudio se ceba en los vicios y » conserva en el papel cuanto inventó la malicia de » los siglos. Maquina contra el gobierno y persuade » sediciones á la plebe. A los Espartanos les pare- » cia que les bastaba saber obedecer, sufrir y ven- » der. Los vasallos muy discursistas y científicos » aman siempre las novedades, calumnian al go- » bierno, disputan las resoluciones del príncipe, » despiertan al pueblo y le sollevan. Mas pronta que » ingeniosa ha de ser la obediencia; mas sencilla » que astuta. La ignorancia es el principal funda- » mento del imperio del Turco; quieto en él sembrase » las ciencias le derribaria fácilmente. Muy quietos » y felices viven los Esguizanos, donde no se ejer- » citan mucho las ciencias..... Con la atencion en » las ciencias se enfriasecen las fuerzas, se envile- » cen los animos, penetrando con demasiada viveza » los peligros..... No hace abundantes y populosas » á las provincias el ingenio en las ciencias, sino » la industria en las artes, en los tratos y contra- » tos. »

La Academia española dice, que *sabio* es todo aquello que instruye ó contiene sabiduria; y esta el conocimiento profundo de las ciencias, especialmente las morales, y en esto coincide con las ideas que llevamos manifestadas. Así pues el adjetivo *sabio* comprende no solo al hombre instruido ó hábil en cualquiera ciencia ó arte que sea, sino á las obras, á los discursos, á los procederés, y así decimos, hombre *sabio*, libro *sabio*, *sabia* explicacion, *sabía* conducta.

El Covarrubias dice, que *sabio* es el que tiene inteligencia de las cosas, y segun esta breve definicion, que á todo se extiende, estará bien aplicado el adjetivo á cualquier género de saber por comun y aun bajo que sea, y así el Graoado dice en alguna parte los *sabios*: marineros.

El *erudito* es aquel que tiene instruccion, tanto en las ciencias, quanto en las artes ó cualquiera materia.

En sus *Cartas eruditissimas* dice Mayans, que *docto* es el que ha aprendido muchas cosas, y *erudito* o que las sabe con perfeccion. Yo entenderia lo contrario, pues ballaria lo *docto* en la perfeccion: puesto que nadie puede tenerse por verdaderamente tal si no que posea un perfecto y exacto conocimiento de las cosas. Mas para la *erudicion* basta con tener muchas noticias de cosas, muchos textos y citas, aunque todo ello sea farragoso, inoportuno é inútil. Nadie puede ser *docto* ni tener inteligencia, inaguiacion, criterio, rectitud de juicio, metódica instruccion, aunque no sea muy extensa; mas con paciencia, asiduo y tenaz trabajo, se adquiere la *erudicion*, que es obra del tiempo y de la memoria.

Muerta dice que es *sabio* el que sabe profundamente una cosa, el que profesa las ciencias; *docto* el que profesa las facultades; *erudito* el que tiene una vasta noticia de conocimientos literarios.

El dictado de *erudito* suele ser de desprecio; pero jamas el de *docto*. El *erudito*, no el *docto*, es comunmente pedante. La *erudicion* es á veces inoportuna, pesada y fútil, mas no la *doctrina*. El *erudito* sabe mucho: el *docto* sabe bien. Este como el *sabio* conoce con inteligencia, tino y discernimiento. Distinguese el *docto* del *sabio*, en que aquel sabe cosas propiamente de literatura; y este conoce principios, de los que sabe deducir acertadas consecuencias. Añadida á la paciencia y memoria que forman al *erudito* la inteligencia y la meditacion, resultará el *docto*. Aplicado esto á las materias especulativas y científicas, y dotado de grande penetracion, será un *sabio*.

Solo vendrá á ser indiferente cualquiera de los dos términos de *erudito* ó de *docto*, en su aplicacion, cuando se quiere indicar nada: mas que el

objeto del sabor, sin referirse al modo como se sabe. Si los términos de *docto* y de *sabio* los queremos usar indistintamente, será designando solo el modo inteligente y razonado como se sabe, sin relacion alguna con objeto del saber.

Pero jamás podremos tomar uno por otro los términos de *erudito* y de *sabio*; porque se diferencian enteramente tanto por el objeto, cuanto por el modo: y es tan grande esta diferencia, que la palabra *sabio* es siempre un elogio, y no así la de *erudito*.

Se dice *docto* comentario para demostrar que en él se ha empleado la *erudición* con inteligencia y juicio. Es *sabio* una obra cuando en ella se presentan los principios fundamentales de las más sublimes ciencias, ó se les emplea para el fin particular que el autor se ha propuesto.

Llámanse *hábil* al sugeto capaz, inteligente, propio para el manejo y profesión de cualquier ejercicio, oficio ó ministerio, pues la habilidad consiste en poner en práctica los conocimientos adquiridos. Cuando estos son solo especulativos, el que los posee es *sabio* y el que los retiene en la memoria *docto*.

Se dice de un predicador y de un abogado que son *hábiles*: de un filósofo, de un matemático, de un teólogo, de un jurisconsulto que son *sabios*; de un historiador, de un comentarista que son *doctos*. El hombre *hábil* parece ser el más entendido; el *sabio* lo es más profundo; el *docto* el más universal.

La experiencia y la práctica nos hacen *hábiles*; la meditación *sabios*; y la lectura *doctos*.

DOLOR. || MAL. || DISGUSTO. || PESAR. || PENA. || SENTIMIENTO. || DESAZON. || DESCONSUELO. — En sentido físico entendemos por *dolor* á aquella incómoda, pesada, aguda y penetrante sensación, á veces insufrible, que atormenta al todo ó parte del cuerpo, perturbando el estado natural de este, ya sea exterior, ya interior su causa.

En sentido moral guarda esta palabra la misma analogía; pues es un *dolor* verdadero, una congoja que viene á sufrir el alma con la consideración de los males y desgracias que la afligen, y así nos causa *dolor* la pérdida de nuestros bienes, ó de nuestro honor, la muerte ó el infortunio del padre, del hijo, del amigo.

Tenemos *dolor* de haber ofendido á Dios, de haber faltado á nuestras obligaciones, de haber cometido desaciertos que nos han acarreado daños; lo tenemos por todo aquello que violentamente nos saca del estado de paz, sosiego y contentamiento que constituye, lo que llamaremos salud del alma; porque el *dolor* se refiere siempre á toda aflicción fuerte y á graves causas ó motivos.

El *dolor* viene á ser el resultado del *mal*, que consiste en los daños y menoscabos que recibimos en nuestras propias personas ó en las cosas que nos pertenecen.

Efecto del *mal* es el *dolor*, como sentimiento que aquel nos produce, y entenderemos por *mal* las dolencias, enfermedades y las penas que nos afligen, á nuestros vicios ó imperfecciones: así como por bien á la salud, al suave contentamiento, á la virtud y á la perfección.

En el uso comun se suelen tomar por sinónimos á la causa y al efecto, y llamarse *mal* al *dolor*, y al contrario.

Mucha relacion tiene el *pesar* con el *dolor*, puesto que la significación de aquel suele ser más limitada, más vaga, más ligera y de menos intención, bien que siempre sea un sentimiento de disgusto y dolor interior que atormenta al alma y la pone como en un estado de enfermedad moral.

Basta á veces para poder decir que tenemos *pesar* el que nos hayan hecho cosas que nos digusten, ó dicho expresiones que nos desagraden.

Entendemos á veces por *pesar* al recuerdo ó consideración de todo aquello en que hemos faltado, errado ó delinquido, lo cual envuelve en sí el arrepentimiento, uniéndose al causa con el efecto, como en el *dolor*; y así decimos tener *pesar* de haber ofendido á Dios, tener *pesar* de habernos conducido con desacierto.

La *pena* dice más que el *pesar* y ménos que el *dolor*, pues consiste en cierta congoja y desagrado que nos causa la falta cometida, la molestia que sufrimos por el excesivo trabajo, el abatimiento de nuestras fuerzas, ya sean mentales, ya materiales. Dicese se mueve con *pena*; trabaja con *pena*; es mucha *pena* la suya; tiene grande *pena*. Todo esto se refiere á incomodidad y fatiga; y *pena* no se puede decir que pr due verdadero *dolor*.

Cualquiera incomodidad por ligera que sea nos causa *disgusto*, el cual en su sentido recto significa el desagrado material, el desabrimiento que sentimos en nuestro paladar por la comida ó bebida.

Disgusto es lo contrario de gusto, privación de él, sabor áspero y displicente.

Cualquier enfado, cualquier suceso no grato, cualquiera inquietud, pesadumbre casual, todo fastidio basta para cansarnos *disgusto*.

En este sentido son infinitos los *disgustos* de la vida; así como pocas las satisfacciones.

No son por lo comun los desgraciados los que más *disgustados* viven: es verdad que gozan pocas satisfacciones; pero en recompensa no son muchos los *disgustos*; porque tienen fuerzas para sufrir y resistir los *dolores*, *penas* y *pesares* de la vida.

La fortaleza en la desgracia es una excelente higiene moral. El *disgusto* del pobre es un agudo *dolor* en el rico. En la abundancia de sus placeres vive en un continuo *disgusto*.

Algo más que *disgusto* indica la palabra *desazon*. Igualmente que aquella es material su primitivo sentido, pues es privación de razon, esto es, no hallarse las cosas materiales y de comer en aquel estado de madurez y perfección que las corresponde para hacerlas gratas.

La misma extension tiene en su sentido moral, pues corresponde con más ó ménos propiedad á molestia, pesadumbre é inquietud interior: á la enemistad y *desagrado* de unas personas con otras.

Se dice tuvieron una *desazon* los dos amigos: ha tenido una *desazon* de resultas de una mala noticia.

Está *desazonado* por está desagrado, malo ó ligeramente enfermo.

Se llama *desazonado* al hombre de mala condición, impertinente, desapacible, áspero de trato.

Siendo el *sentimiento* la acción de percibir por todos sentidos los objetos, cuando estos sean ingratos y repugnantes nos deberán causar *desagrado*, *pena*, *pesar*, *dolor*, y en este sentido se hacen sinónimas estas palabras: mas la *desazon* como no indica una sensación tan profunda como la del *dolor*, bien que mayor que la de *desazon*, *disgusto* y *pena*.

Siendo el hombre naturalmente débil, necesita hallar en sus semejantes auxilio y apoyo para las desgracias de la vida, y mucho más para las morales, y este apoyo, que se encuentra en la mayor fuerza, inteligencia, reflexión y juicio de otros, se llama *consuelo*, con lo que hallamos una especie de apoyo en nuestras desgracias y medios de resistirlos, y aun vencerlos. La mayor desgracia de todas es encontrarse el hombre sin *consuelo*, hallarse desconsolado, que es como abandonado de todos. Es una pena, una angustia, una tristeza, que abate y aun llega á causar amarguísima muerte.

Esta palabra tiene tambien su sentido físico y material, análogo al moral, y así se suele llamar *desconsuelo* de estómago al desfallecimiento y debilidad que en él se siente.

Tambien se entiende *consolar* por socorrer, según aquello de la tragedia media de *Calisto y Melibea*. Dice Calisto á Celestina: « Ve agora madre y *consuela* tu casa, y de-pues ven, *consuela* la mia. »

Tal es la fuerza del efecto físico que la *pena* moral causa en el hombre, que llamamos *desconsuelo* á aquel cuyo aspecto y lenguaje melancólico, triste y afligido indica su interior y continuo dolor.

Si quisiésemos formar una como escala del vigor, fuerza y extension de estas diferentes palabras podríamos decir que la del *mal* es la genérica, que á todas comprende, pues que todas indican mayor ó menor daño, y de consiguiente serán sus especies. El *disgusto* será el menor *mal*, fugaz, ligero, de poca intención. Sigue la *desazon*, que tambien puede ser ligera; pero por lo comun es grave, sobre todo considerada moralmente.

Corresponde al *disgusto* el ser de poca importancia, así como á la *desazon* el ser de mucha. El *sentimiento* no indica precisamente mayor ó menor intención; pero nunca es tan grave ni duradero como la *pena*.

El *pesar* es más grave y duradero, y á veces tanto que dura toda la vida, abonda en el alma, y en tales términos que no se puede borrar.

El *desconsuelo* que solo es un mal moral, por este lado viene á ser el mayor de los males posibles, pues que no priva de la esperanza que es lo que más difícilmente pierde el hombre.

Mas como en el último resultado se comprenda bajo la idea del *dolor*, miraremos á este como el complemento de todas estas sensaciones siempre más ó ménos dolorosas, pudiendo el pasar de lo más infimo á lo más superior; pues que abraza á toda sensación ingrata. Lo que no es placer es *dolor*: el espacio que media entre ambos lo llenan las otras sensaciones.

Dolor y *mal* vienen á ser sinónimos cuando indican una especie de sensación desagradable que nos hace sufrir: y entonces el *dolor* dice alguna cosa

mas viva que se dirige principalmente á la sensibilidad, y el *mal* alguna cosa más genérica que se dirige igualmente á la sensibilidad y á la salud.

Á menudo se mira al *dolor* como el efecto del *mal*; pero nunca como la causa: se dice del *dolor* que es agudo y del *mal* que es *violento*. Dicen tambien algunos filósofos que la muerte considerada natural y materialmente no es un *mal*; pero si lo es el *dolor*.

DOMINANTE. || ORGULLOSO. || PRESUMIDO. || JACTANCIOSO. || UFANO. || SOBERBIO. — Se aplica el adjetivo *dominante* á hombre de genio y condición insolentes, que no teniendo ni derecho ni motivo alguno, pretende dominar y avasallar á los demás, valiéndose astutamente de cualquier ocasion ó circunstancia, aunque sea de mera atención y civilidad, de debilidad, de descuido ó complacencia para elevarse sobre los demás, tomando el tono de superioridad, no sufriendo oposicion ni contrariedad alguna. Por lo tanto el hombre *dominante* es hablador, fantasmón, altanero y ridículamente arrogante.

El *orgullo* es cierta hinchazón del corazón y soberbia del que intenta hacer cualquiera cosa.

Govarrúbias lo define: Una solicitud fervorosa y casi furiosa del que pone mucha diligencia en que se haga alguna cosa, y lo deriva del griego *orge*. Que significa furor.

Entiéndese tambien por *orgullo* la viveza, prontitud y calor con que se ejecuta una cosa, y no solo se atribuye el *orgullo* á las personas, sino á los animales y aun á las cosas, como el *orgullo* del caballo, de los árboles, de las plantas, hasta de las ideas, de las cosas abstractas, como las ciencias, las artes, etc., perteneciendo el dictado á cuanto sobresale.

El *orgulloso* por efecto de su hinchazón y soberbia, solicita con ansia y afán la preponderancia y ostenta la excesiva buena opinion que de sí mismo ha formado.

El hombre *dominante* funda el tono de superioridad, que afecta tener, en la elevada opinion que cree ó intenta hacer creer que tienen los demás de él. El *orgulloso* funda su imaginaria superioridad en la exagerada idea que ha formado de sí mismo.

El *dominante* abusa hasta de las menores atenciones y consideraciones que se le tienen, aunque sea solo por política.

Ofende al *orgulloso* cuanto no indica respeto, deferencia, atenciones, miramientos, que correspondan á la elevada idea de sí mismo.

La *presuncion* es el infundado y alto concepto que una persona tiene de sí, sin más motivo ni causa que su necia vanidad, y lo indica con ridiculas exterioridades, que le hacen despreciable ante las gentes, aun las ménos sensatas, por lo que á todos ofende y fastidia.

El *presumido* es un necio, y por lo tanto se dice que tiene mucha fantasia, porque es la facultad que domina en él, y así se le tacha con el apodo de fantasma.

Comparándole con el *dominante*, veremos que si este se dirige á aprovecharse de la menor atención que se tiene con él, para elevarse á su ridícula superioridad; el *presumido* atento solo á brillar y á hacer ostentación, descubre su infundada vanidad. Busca y aprovecha todas las ocasiones de distinguirse y sobresalir en la opinion de los demás y cubrir con vanas exterioridades el vacío de su mérito.

El *presumido* pretende ser algo: el *dominante* obra como si lo fuese.

Una alabanza propia, injusta, desordenada, molesta y aborrecible constituyen el carácter del *jactancioso*.

El *presumido* se funda por lo comun en exterioridades: aparenta inteligencia, poder, mérito, estimación, que cree se le profesa; buenas relaciones de amistad; ostenta, téngala ó no, hermosa presencia de amistad; atractivo: se cree el querido de las damas; el amigo de los hombres de poder; de opinion y fama; bien recibido y como necesario en las brillantes reuniones: todos le aman, todos le aplauden: él todo lo sabe; de todo decide, en todo entra: en todas partes se halla. Es el hombre universal.

Hay más solidez y maldad en el *jactancioso*: más ligereza y superficialidad en el *presumido*. El *jactancioso* blasona de valiente, de ánimo esforzado y fuerte: exagera los peligros en que se ha hallado realmente, ó en que por lo comun cree ó finge creer haberse hallado; pinta con entusiasmo sus propias hazañas: solo él es esforzado, valiente, denodado.

Satisfacción, desembarazo, vanagloria, engrandecimiento, envanecimiento, constituyen al hombre *ufano*, contento siempre de sí mismo y lleno de sa-

tisfaccion; su suerte viene a ser feliz, bien que por lo comun mas en la ilusion, que en la realidad. Covarrubias dice que es vocablo antiguo castellano, y cita á Juan de Mena en la *Coronacion*, donde dice:

Después que el pintor del mundo
Paró nuestra vida ufana.

Mas este vocablo y los que de él se derivan han mantenido y mantienen su posesion, y así se dice *ufano*, ufanarse, ufanado, ufanamente, *ufania*; mas la perdieron *ufanero*, *ufaneza*, *ufanad*.

Define-se á la *soberbia*, cierta elevacion del ánimo que lleva á una descomulgada ansia de tener preferencia sobre los demas.

Al *soberbio* le desvanecen sus propias prendas, si es caso que las tiene, que nunca serán muchas, y siempre deslucidas; y cuanto mas se desvanece, tanto mas desprecia á los otros. Es pues altanero, altivo, arrogante, feroz y duro: no concede su trato á nadie, ó á pocos, y estos han de ser humildes, humildos, blandos de condicion, pues á todos trata con desden, arrogancia y como esclavos.

Covarrubias llama á la *soberbia*: puerta de los grandes.

Tiene esta palabra muchos sentidos figurados que corresponden á lo alto, fuerte, eminente, excelente, magnifico, grandioso, suntuoso, que sorprende y admira, así se dice *soberbia* fiesta, funcion, comida: *soberbia* moza, gala, jinete: *soberbio* adorno: *soberbio* actor, *soberbio* gasto: *soberbio* palacio, *soberbio* cuadro, *soberbios* jardines.

Ensoberbecerse es engrandecerse, levantarse arrogantemente sobre todo. El mar, el fuego se *ensoberbecen* agitados por los vientos.

DON. || **DÁDIDA.** || **DONATIVO.** || **PRESENTE.** || **REGALO.** — Los que gustan elevarse á remotas y oscuras etimologías dicen que la palabra *don*, *dán*, *thán* es comun á las lenguas celtica, hebrea, griega y latina. Pero lo que mas nos interesa saber es que indica la accion de dar gratuitamente á diferencia de lo que se da por titulo oneroso, como precio, salario ó recompensa.

Así pues, el *don* ó *dádida* es una gracia ó favor que se concede á alguno sin que haya obligacion á ello; es trasferir el dominio de la cosa.

Don, *d-nar*, *dar*, *dádida* significan lo mismo, diferenciándose solo en la oportunidad de su uso. *Dar*, *dádida*, lo tiene mas general, mas comun, mas sencillo y familiar: *don* y *donar* es mas técnico, mas elevado, menos usado.

Dador es el que materialmente da: el *donador* no necesita *donar* por su propia mano, basta con que lo disponga, lo mande. Se *da* por un movimiento pronto, repentino, espontáneo, trasladando en el instante el dominio. La *dación* supone reflexion, examen, cosa de importancia, de interes, poderoso motivo, formalidades regularmente legales, pues la *donacion* se entiende tal. *Donatario* es el sujeto á quien se *da* ó *don*: *donat-vo* la cosa donada.

El *presente* significa el *don presente*, el que tenemos delante, lo que se presenta como *dádida*, lo que se da de mano en mano, *præsens quod manu datur*, dice Cicero, en oposicion á otros *dones* hechos de diferente modo. A estos *dones* se les han llamado *presentes* porque lo son realmente, ó presentados, así como se dice el *presente* en lugar del tiempo *presente*. Del mismo modo se dice del *munus* de los latinos *quod manu datur*: pues ciertamente esta palabra viene de mano.

Plinio dice que cuando los *dones* se dan á la mano se llaman *munera*. Una ley de los romanos distingue tambien el *munus* del *presente*, diciendo que los *dones* corresponden á los ausentes, los *munera* á los que se envían, y los *presentes* á los que se ofrecen (dicuntur... præsentia offerri).

Así pues queda fijada la significacion propia de la palabra *presente*, lo cual indica muy bien el abate Girard, diciendo que la palabra *dar* designa mas perfectamente el acto de la voluntad que transmite la propiedad de la cosa, y que *presentar* designa propiamente la accion exterior y material de la mano para entregar la cosa, cuya propiedad ó uso quiere trasladar á otro.

La Academia Española define al *presente* diciendo que es el *regal*: que una persona hace á otra.

Lo que es lenguaje estudiado, culto y elevado llamamos *presente*, en el comun es *regalo*, como muy bien explica la Academia.

El *donativo*, aunque es un *don* gratuito ó que como tal se mira, lleva consigo la idea de un socorro ó veer gracioso; pero las mas directa ó indirectamente forzado, que los pueblos hacen al principio para ayudarle en casos extraordinarios y apurados.

Al contrario, el *regalo*, pues, supone libre voluntad, afecto, agrado, pruebas de amor, de amis-

tad y de estimacion. Por lo comun consiste en cosas ligeras, gratas y nuevas, y se tiene por cosa de poca importancia y consideracion, no teniendo mas mérito que lo fino, delicado y afectuoso de la accion; pues de lo contrario variaria de nombre y aun de objeto. Por lo comun solo se hacen los regalos con motivo de cualquier fiesta, celebracion, fausto suceso, como recuerdo de amor, afecto, respeto, agradecimiento, dependencia y sumision.

La *donacion*, que tambien se considera como un *don* gratuito siempre es de grande valor y de cosa sólida y duradera. Hizo *donacion* de una casa, de una finca, de un derecho, etc.

El *don* ó *dádida* tiene por principal objeto el provecho de aquel á quien se le hace; porque regularmente es de cosas útiles: los *presentes* ó regalos se dirigen á captarse ó conservar la voluntad y cariño de las personas á quienes se hacen.

Llamamos tambien *dones* del cielo, del Espiritu Santo á las buenas cualidades y las felices disposiciones que recibimos inmediatamente de Dios para adelantar en el camino de la virtud y de la perfeccion.

Para distinguir los *dones* de las *presentes* del cielo podriamos llamar á estos ciertas combinaciones ó coincidencias que la Divina Providencia ha hecho posibles y facilitado para beneficio nuestro. La sabiduria es un *don* del cielo, y la amistad será un *presente*. Hemos recibido la primera para sabernos conducir con acierto en los peligros de la vida, conocerlos, evitarlos y dirigirnos á la verdadera felicidad. La segunda es una combinacion, una union que el cielo ha hecho posible para nuestro provecho y satisfaccion.

Se dice *don* de acierto, *don* de gentes, hablando de aquellos que tienen talento y maña para hacerse querer de cuantos los tratan.

Decimos que tienen *don* aquellos que poseen una gracia especial ó habilidad para hacer cuanto emprenden.

No se hacen *presentes* ni *regalos* por testamento, sino *donaciones*, mandas ó legados.

Cuando la cosa pasa á manos de aquel á quien se le ha dado, podemos decir que ya no existe y que ya no se puede *presentar* ni hacerla *presentar*. Por lo tanto en estos casos y otros semejantes, los que llamariamos *presentes*, si se *presentasen*, serán *dádidas*, porque no se presentan materialmente.

Algunos sostienen que los *presentes* se hacen á personas de poca consideracion é importancia, pero la mayor parte de los sinuimistas no convienen en esta opinion; diciendo que para ello no se necesita que medie desigualdad de personas, pues sin que la haya realmente entre los principes soberanos se hacen mutuamente grandes *presentes*.

Creemos pues que los *presentes* se hacen entre todas clases de personas: los iguales hacen *presentes* á los iguales, los superiores á los inferiores, y los inferiores á los superiores, pues esta palabra léjos de indicar inferioridad de parte del que recibe, la manifiesta, al contrario, del que da.

De cualquiera persona que venga el *presente* manifiesta siempre verdadera ó fingida confesion de estimacion, de agradecimiento, de deseos de adquirir ó conservar la amistad; de benevolencia, de confianza; y todas estas cosas demuestran cierta especie de inferioridad moral del que pide ó solicita con respecto á aquel que nada pide; porque el hacer *presentes* es como un cierto modo de pedir ó de solicitar, puesto que sin motivo ó causa no se acostumbra hacer *presentes*. Quiere el uno manifestarnos su agradecimiento, ó su estimacion; el otro adquirirse nuestra amistad y confianza, y aquel conservarla. Este anhela por hacernos creer que nos es parcial y sumiso: el otro que le dispensemos amparo y proteccion.

El *don* ó *dádida* supone superioridad del que la hace. Superior viene á ser á otro el que le es útil, y por esta misma razon de su utilidad, pues que le hace feliz ó mas feliz de lo que lo era antes, y no hay duda que el que recibe de otro lo que constituye su dicha ó contribuye á ella, le es inferior. El que hace una *dádida*, pues aqui no correspondiera la palabra *don*, no tiene mas objeto que el beneficio de aquel á quien se la hace: el que dirige un *presente* viene á ser con una intencion relativa á su propio provecho.

DUDOSO. || **INCERTO.** || **IRRESOLUTO.** || **INDICISO.** || **PROBLÉMICO.** — Todas estas palabras vienen á ser sinónimas en cuanto indican un ridumbre, *dáda*.

Consiste esta en aquel estado de la inteligencia, en el que no hallando bastante fundamento y razon para decidirse á una cosa, está perpleja en cuanto á lo que debe hacer ó creer, y á nada se resuelve. El hombre *dudoso* se para y permanecerá en esta

suspension hasta que halle motivos suficientes para resolverse, asentir ó disentir de cualquiera cosa.

Las palabras *duda*, *dudoso*, provienen del latin *dubius*, de *du*, *dos*, y de *via* mudado en *bia*, que tiene dos caminos, entre los que se advierte dificultad ó estorbo.

Incerto, *irre-oluto*, *indeciso*, formados del positivo y de la particula privativa *in* que los vuelve en contrario valor.

Incerto lo que no es cierto, que puede ser combatido, que no es una verdad apurada; lo desconocido, lo ignorado, lo inconstante, variable, inseguro. *Incertidumbre*, falta de certidumbre, y en lo antiguo se decía *incertezza*, *incertinudine*, y tambien *incertitudo*, aunque esta no pueda llamarse propiamente desusada.

Indeciso lo que no está decidido ni determinado; *indecision*, temor, embarazo, detencion en decidirse.

Irresoluto, aquel que es tímido, pusilánime, apocado, que nada se atreve á resolver, porque en todo halla peligro, obstáculo, *dificultad*. Por lo tanto se llama *irresoluble* todo aquello que real y verdaderamente no se puede resolver por la oscuridad y dificultad que presenta.

Problemático viene del griego *problema*, que es lo que se necesita aclarar y fijar. Es *problemático* todo aquello en que hay razones ó motivos para hacer ó no hacer, para asegurar ó negar, que admite razones en pro y en contra.

En las cosas *problemáticas* no se han hallado razones para resolver. En las *dudosas* motivos suficientes para decidirse; en las *inciertas* bastantes para creer.

En el primer caso el juicio se halla indiferente entre dos lados: en el segundo embarazado entre el pro y el contra: en el tercero ve el pro y teme al contra.

La *indecision* y la *incertidumbre* provienen de ser desconocida el resultado que pueden tener las cosas: la *duda* de que la mente no sabe hacer una eleccion; la *irresolucion* de que cuesta trabajo á la voluntad el determinarse. Permanecemos en la *irresolucion* sobre lo que se quiere hacer á causa de ser débil nuestra voluntad, de carecer de fuerza para determinarla á una ó otra cosa.

El hombre prudente está siempre *incerto* sobre lo venidero; el verdadero sabio *duda* siempre de cuanto no está bien probado. La timidez y el miedo producen la *irresolucion*.

Dudoso se dice solo de las cosas; *incierto* de las cosas y de las personas; *irresoluto* ó *irresuelto* solo de las personas, y este adjetivo indica siempre una costumbre, un hábito que pertenece al carácter de la persona.

Hay muchos que nunca aciertan á resolverse. El sabio debe permanecer *incerto* en cuanto á las cosas *dudosas*, y jamas manifestarse *indeciso* en su modo de proceder. Se dice de un hecho ligeramente asegurado que es *dudoso*; y de una dicha ligeramente esperada que es *incierta*. Por lo tanto *incerto* se refiere á lo venidero; y *dudoso*, á lo pasado ó á lo presente.

Lo *dudoso* no tiene pruebas suficientes en que fundarse: lo *incerto* no presenta razones bastante sólidas para poder ser creído: *problemático*, es un término científico que indica lo que con ligera verosimilitud se puede afirmar ó negar.

No hay razones para deducir en una cosa *problemática*, no las hay suficientes para asegurar en las cosas *dudosas*, no las hay bastantes para creer en las cosas *inciertas*. En cuanto á las proposiciones *problemáticas* la opinion es libre; difícil la eleccion en los casos *dudosos*; ninguna opinion se puede formar sobre objetos *inciertos*.

Se busca la solucion de lo *problemático*: la verificacion de lo *dudoso*: la confirmacion en lo *incerto*.

Se necesita adquirir ideas claras y positivas en las cosas *problemáticas*, en las que no sabemos qué pensar: razones sólidas en las *dudosas*, en las que no tenemos mas que ideas variables; pruebas constantes en las *inciertas*, á las que no os atrevéis á dar asenso.

Una verdad atrevida ó arriesgada es *problemática*: cuando se la combatie fuertemente se hace *dudosa*; cuando aparece increíble, *incierta*.

En las cosas *problemáticas* comenzad por *dudar*, pues que ignoráis. En los casos *dudosos* en moral, si no podéis desvanecer la *duda*, tomad el partido mas seguro. En cuanto á los rumores *inciertos* tened siempre presente la falsedad, la malicia y la creulidad de los hombres.

Comparando la *indecision* con la *irresolucion*, veremos que la *decision* es un acto de la mente, y la *resolucion* de la voluntad.

Indeciso es aquel que habiendo examinado dos

opiniones contrarias, no sabe á cuál inclinarse. *Irresoluto* el que teniendo que escoger entre dos partidos, no se determina su voluntad á uno ni á otro.

La *indecisión* pertenece á la especulativa: la *irresolución* á la práctica. El *indeciso* halla igualdad de peso en todas las razones, por lo que nada concluye. El *irresoluto* ve igualdad de peligro y de seguridad en todas las determinaciones, por lo que ninguna toma. Está no *irresoluto* acerca de lo que debe hacer, *é indeciso* acerca de lo que debe decidir. En el primer caso se teme y se delibera; en el segundo se duda y se examina.

Algunas veces está no *decidido* en cuanto á la bondad de un partido sin resolverse por eso á seguirlo; porque las razones que han producido la *decisión* no son las mismas que han de dictar la *resolución*, y por lo tanto estamos algunas veces resueltos á seguir un partido, sin habernos *decidido* sobre su bondad.

La *decisión* se refiere á la cosa en sí misma, la *resolución* á los riesgos que puede correr el que la toma.

El *irresoluto* duda principalmente acerca de lo que hará. El *indeciso* acerca de lo que debe hacer.

Un hombre de condición endeble, tímida, pusilánime, será *irresoluto*. Un alma débil, apocada, de corta inteligencia y de menos sagacidad será *indeciso*.

El *irresoluto* no es propio para profesiones y ejercicios en los que continuamente es preciso dirigirse tácitamente á la acción, como sucede en el oficio de la guerra. El *indeciso* no es apto para salir bien en todo aquello que exige que en un instante se formen rápidas combinaciones, que se juzgue de una ojeada ó por meras probabilidades, como sucede en los negocios mercantiles.

DURACION. || TIEMPO. — Se diferencian estas palabras en que la *duración* se refiere á las cosas, y el tiempo á las personas. Se dice la *duración* de una tragedia y el tiempo que se tarda en representarla.

Refiérese también la *duración* al principio y al fin de alguna cosa, y designa el espacio que media entre estos dos extremos: y el tiempo solo indica alguna parte de este espacio, ó le designa de un modo vago. Hablando de un príncipe se dice que la *duración* de su reinado fué de tantos años; y que *durante* el tiempo que reinó hubo tales ó cuales acontecimientos: que la *duración* de su mando fué corta; pero que fué un tiempo muy feliz para sus vasallos.

DURANTE. || MIENTRAS. — Estas dos proposiciones tienen al tiempo por idea accesoria, y acercan las cosas haciéndoselo común de modo que lleguen juntas. Así pues es la permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

Advertiremos entre ellas esta diferencia, que *durante* expresa un tiempo de duración y que se adapta en toda su extensión á la cosa á la que se une; y que *mientras* no da á entender mas que un tiempo que llauraremos de época, que no es que en toda su extensión, sino solo en algunas de sus partes.

Durante el invierno se acuartelaron las tropas. *Mientras* el buen tiempo se hacen provisiones para mantenerse *durante* el malo.

Durante pues significa la existencia ó permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

Mientras significa entretanto que hago esto despacho lo otro, en el tiempo mismo hago una cosa. *Mientras* estoy fuera del trabajo puedo hacer aquella diligencia.

Parece que debemos valerlos de *durante*, cuando las cosas que se acercan, haciéndolas llegar á un mismo tiempo, son de la misma naturaleza y se hallan estrechamente unidas, y de *mientras* en el caso contrario.

DUREZA. || SOLIDEZ. — La *solidez* de un cuerpo solo indica que llena el espacio que ocupa en tales términos, que excluye absolutamente cualquier otro; mas la *dureza* consiste en una fuerte unión de las partes de la materia que componen masas de cierto grosor, en términos que no es fácil que muden de figura.

E

ECONOMIA. || AHORRO. || GOBIERNO DE LA CASA. || PARSIMONIA.

— Refiérese estas palabras á indicar todo aquello que puede concurrir al buen uso, mejora, conservación y distribución ordenada de las cosas. El término general que á todas comprende es el de *economía*, palabra griega formada de *oikos*, casa y *nomos*, ley; ó gobierno de la casa para el bien común de toda la familia: mas se extendió á significar el gobierno y dirección de la general familia, que forma un Estado ó nación, y por eso se la ha distinguido en *Economía* general y política, y en doméstica ó particular.

Pero esta palabra generalmente se extiende á indicar la disposición, orden, arreglada distribución y equitativo repartimiento, trecta y prudente administración y disposición de bienes, tiempo y cosas materiales; de modo que concurren con exactitud y precisión á producir un efecto común y útil; y así decimos la *economía* de la naturaleza, de la providencia; la política, la rural, la animal; la *economía* de un discurso; la *recomienda* de un poema por el buen arreglo y distribución de sus partes; la *economía* de un cuadro por la buena disposición y colocación de sus figuras y demas partes que le componen; y en este sentido el orden y la armonía forman las ideas principales de esta palabra. Pero en un sentido mas estricto solo se dice de una prudente distribución de las cosas, de modo que ninguna de sus partes se emplee inútilmente, y así se dice *economía* del dinero, del tiempo y aun del talento, cuando no se le emplea inútil y dañosamente.

LLámase hombre *económico* al que arregla con tal miramiento sus gastos, que sus ganancias alcancen á cubrirlos. Así pues la *economía* viene á ser la prudente distribución de las cosas para que puedan alcanzar á los objetos á que se las destina. Mas como el exceso está muy cerca del buen uso de las cosas, los hombres demasiado económicos suelen caer en el de la avaricia y roñosería; y en este sentido se suele aplicar á veces esta palabra: es muy *económico*, pero es muy roñoso y cicatero.

El *buen gobierno de la casa* interesa tanto á los ciudadanos en general y en particular, que Xenofonte, uno de los hombres mas sabios y elocuentes de Grecia, discípulo de Sócrates, no se desdén de dar lecciones sobre él en su célebre obra de *Los Económicos*, la cual trasladó al latín Cicerón.

Cuando la *economía* se dirige particularmente á emplear con tal concierto y orden las cosas, que no solo basten para cubrir las actuales necesidades, sino también para que quede alguna cosa para las venideras ó *provisas*, se dice *ahorrar*, *ahorro*, que es separar, guardar algo para lo venidero; y llámase *ahorro* á la cosa *ahorrada*.

Lo mismo que se toma la palabra *economía* en sentido figurado, también la de *ahorro*, y así se

dice *ahorro* de tiempo, de trabajo, de pena, etc.: *ahorrar* es evitar pasos, diligencias, peligros, dificultades.

LLámase *ahorrativo*, *ahorrativa* en sentido familiar á lo que evita, *ahorra*; hombre *ahorrativo* al que siempre procura estar *ahorrando*: estar á la *ahorrativa* al buscar medios, maña y arbitrios para *ahorrar*. Todo esto toca mas ó menos con la miseria y mezquindad.

La *parsimonia* es aquella pequeña y minuciosa *economía*, que con el mayor rigor se ocupa basta en las mayores menudencias; escatima los mas pequeños gastos: reduce estos en tales términos que sean los menores posibles y le proporcionen los mas miserables *ahorros*.

También se toma esta palabra en sentido figurado, pues significa parquedad, mezquindad, ruindad, etc.; y así al hombre mirado, circunspecto, detenido en el obrar, en el hablar, en el gastar, decimos que procede con *parsimonia*.

Viniendo á la aplicación de estas palabras, diremos que la *economía* cuando la consideramos como diferente de las otras, es conveniente y aun necesaria á las personas ricas y poderosas si quieren permanecer desembarazadamente en su antiguo esplendor y aun aumentario.

El *buen gobierno* de la casa basta en los menores gastos, corresponde y es indispensable á las personas particulares de mediana ó reducida fortuna: á todos es conveniente tener *ahorros* para los casos fortuitos é inesperados á que estamos expuestos. Mas les es indispensable hacerlos á aquellos cuyas ganancias son precarias, inciertas, variables; pues si no, están muy en riesgo de caer de pronto de la mayor opulencia en la mas completa miseria. Para estos casos fortuitos, pero muy frecuentes, vienen á ser un grande arbitrio las cajas que llaman de *ahorros*, cuando están sólida y seguramente establecidas.

La *parsimonia* corresponde á los pobres, cuyas ganancias son tan cortas y miserables que ni aun tienen para lo mas preciso, y á los cuales todo gasto, por ligero que sea, les es gravoso: y en estos la miseria misma que les obliga á comprar á la medida lo peor y mas caro, y la pobreza en que viven, viene á ser su económico administrador. Excusado es hablar á estos de *economía*, de *ahorros* y aun de *parsimonia*. Nada se puede *economizar* donde nada alcanza; nada *ahorrar*, donde poco hay: ninguna *parsimonia* cabe donde todo es miseria. Se gasta cuando se tiene: inútil es el orden, donde no hay que ordenar.

Los maridos deben ser los *económicos* administradores de los bienes ó rentas de la casa: las mujeres del gobierno, gasto y distribución de ellos.

La buena *economía* constituye la riqueza de un

Estado. El *buen gobierno* doméstico hace que las casas se sostengan de un modo decoroso y estable. Los *ahorros* van formando un fondo seguro para las desgracias repentinas: la gente pobre que quiere, en cuanto puede, no serlo mas, debe guardar mucha *parsimonia* en sus gastos. Diríamos que constituye su peculio, si lo pueden tener.

La *economía* dispone á veces grandes gastos, y se proporciona medios adecuados para hacerlos sino que resulte gravámen, produciendo á veces ganancias y beneficios. El *buen gobierno de la casa* hace que con limitadas rentas se cubran todas las atenciones. Los *ahorros* vienen como á aumentar el caudal en casos apurados. La *parsimonia*, escatimando sobre cuanto se gasta, logra salir de un empeño hasta en su misma miseria.

EDIFICAR. || CONSTRUIR. || FABRICAR. || OBRAR. — De la palabra latina *edes*, que significa casa, templo, viene la de *edificare*, que indica el construirlo, levantarlo, fabricarlo.

Construir viene de *construere*, que significa materialmente reunir materiales para cualquier género de construcción. Por lo tanto es la palabra mas generalmente usada, y la que mas extensión tiene en su significación.

De *faber*, nombre genérico que significa fabricante, artesano, maestro, artifice que labra principalmente golpeando en cosa dura, como piedra ó metal, viene *fabricare*, que es ejecutar ó hacer la obra.

Entre *edificar* y *construir* podremos hallar la diferencia, diciendo que aquella palabra se refiere al edificio considerado en general, y llevado á su conclusion segun el plan y proporciones que se le bayan señalado; y *construir* á la operación material de la fabrica, á los trabajos y operaciones mecánicas con que se ejecuta. Por lo tanto no se dice que se *edifica*, sino que se *construyen* las partes de un edificio; porque *edificar* se refiere al todo. Se *construye* una pared; se *edifica* un suntuoso palacio.

Covarrubias dice que *fábrica*, se toma por cualquier edificio suntuoso en cuanto se fabrica, y por cuanto es necesario irle reparando; y se llama *faber edium* al maestro de obras, al arquitecto. Y añade su continuador: « Las perfecciones de la *fábrica* consisten, en que sea bien trazada, dispuesta, plantada, bien correspondida, deseñada, proporcionada en sus perfiles, maciza, trabada, trabajada y acudida. Tenga guardados sus plomos y vivos, sea adornada con buenas y alegres luces. Al contrario, se dice falsa, sobre falsa, destrahada y mala obra. Los nombres y términos de la *fábrica* son trazas, plantas, perfiles, cortes, alzados, vuecos y distribuciones. Traza es el alzado ó monte, que es aquello que se delinea levantado de la

superficie de la tierra. Vuelo es todo aquello que sale mas de lo marcial, que llaman vivo. Planta es lo mozo donde pisa el edificio. Perfil es lo que se pone al lado de cualquier cuerpo. Corte es el que muestra por traza lo interior. »

Vemos pues que *edificar* se refiere solo al edificio en sí mismo, prescindiendo del arte del dibujo; del plan, de las dimensiones, de las proporciones, de las relaciones, de las partes entre sí, y así se dice *edificar* una pared, una casa, un palacio, un templo.

Construir indica el arte, la dificultad, el plan, el plano, las proporciones, las relaciones de las partes entre sí con el todo: se *construye* un edificio, un palacio, una iglesia, un monumento.

Se dice se *construye* una pared muy elevada, si esta elevacion supone que ha habido que vencer muchas dificultades.

Se dice *construir* hablando de las partes de un edificio que deben disponerse, arreglarse y como encajonarse las unas con las otras para formar un todo perfecto.

A todo lo que se hace ó trabaja se llama *obra*, nombre que abraza al *edificar*, *construir* y *fabricar*, y así se llama *obrero* al que trabaja en cualquiera oficio que sea, y *obraje* á toda manufactura; *obrajero* al que gobierna á la gente que trabaja, y *obrador* á la oficina en que se trabaja. Dáse el título de *obra de arte mayor* á la de difícil ejecución, y que exige mucho primor en ella; *obra de fabrica* al arco ó pared de ladrillo ó piedra cortada, colocada con inteligencia y arte á diferencia de la de mampostería ó tierra.

Estas palabras tienen mucha extension en su sentido traslativo y metafórico, pues se *fabrican* no solo cosas materiales, sino tambien mentiras, enredos, embustes. Cada uno *fabrica* su propia fortuna ó su desgracia y ruina.

Por traslacion remota se llama *edificar* al que con su buen ejemplo mueve y conduce á la práctica de las virtudes, y así se dice tiene una vida, una conducta *edificante*; y *edificativo* no tiene otro sentido que el de presentar ejemplos de virtud; *mas edificatorio* se entiende lo que pertenece á *edificar* y *fabricar* materialmente. *Edificacion* significa á un mismo tiempo no solo la accion y efecto material de *edificar*, sino tambien la enseñanza y el buen ejemplo.

Construccion es tambien la composicion material del hombre, la forma y disposicion de todas sus partes.

En sentido gramatical la *construccion* de la oracion es la sintaxis, y consiste en la recta disposicion de las partes de la oracion entre sí, la coordinacion de las palabras segun las reglas y el uso.

Construir, en lenguaje de escuela, es traducir del latin al castellano.

La palabra *obrar* y las que de ella se derivan tienen tambien sentido metafórico: se dice *obra* de salvacion, *obra* de supererogacion, *obra* de penitencia, *obras* meritorias, etc. Llámase *obrero* al misionero apostólico.

EDUCACION. || CRIANZA. — *Criar*, en su sentido recto, significa producir, alimentar, cuidar: en el metafórico, dirigir, instruir, *educar*. Ambas expresiones se confunden muchas veces; mas en otras se distinguen muy bien por el uso.

La palabra *crianza* se refiere principalmente á la física y material; la de *educacion* á la formal ó moral. La nodriza *cria* y no *educa* al niño: esto corresponde á sus padres y maestros. Los animales *crian* á sus hijos. La palabra latina *educere* al mismo tiempo que significa en su sentido recto, sacar afuera, llevar, conducir, pasar, alzar, levantar: significa tambien por traslacion, engendrar, producir, y de aquí *educare*, pues el que *educa* da como nuevo sér al educado, le guía y le eleva, haciéndole otro hombre superior al material. Sin embargo se usa muchas veces *crianza* por *educacion* ya sea buena ó mala; y entónces corresponde á urbanidad, óxtesia, atenciones y miramientos.

Significando la misma rigurosa distincion la palabra *educacion*, la deberemos limitar á la parte moral, que supone ideas mas elevadas, reglas exactas, cultivo del entendimiento, razon ilustrada, costumbres suaves. Aun tomadas en sentido moral ambas, podremos decir que la *crianza* desvasta al hombre, y la *educacion* le pule. Por lo tanto veremos que el principal defecto que se nota en el que no tiene *crianza*, es la groseria, y en el que carece de *educacion* la ignorancia.

Hablando de animales, se dice *criar* y no *educar*, porque no admiten la accion moral; y así *educar* solo se aplica con propiedad á los hombres, que son los mas capaces de *crianza* moral.

EFFECTIVAMENTE. || EN EFECTO. — Los autores de la *Enciclopedia* francesa sostienen que el adverbio *effectivamente* indica siempre la prueba de una proposicion, y que la frase adverbial *en efecto* sirve á veces á oponer la *realidad* á la apariencia. Pero esto no nos parece exacto. Pascal habla de una cosa *effectivamente* mala sin referirse á ninguna otra proposicion; y Nicole advierte, que los hombres se forman ideas de virtud que jamas practican *effectivamente*.

Parece que *effectivamente* puede oponerse á fingidamente, con ficcion; como *effectivo* lo es á ficticio, segun se deduce de los siguientes ejemplos. Un ejército que conforme á los estados de fuerza aparece constar de treinta mil hombres, no tiene á veces *effectivamente* ni veinte mil. Ese es mi retrato: soy yo mismo si se quiere; pero *effectivamente* no soy yo, sino mi imágen.

Así pues *effectivamente* es lo opuesto á la ficcion, al engaño, pues indica la realidad física y la existencia *effectiva*.

En efecto, puede oponerse á la apariencia; y entónces indica el fondo de las cosas, su interno ó oculto estado. Por lo tanto se dice que el bipérido es virtuoso en la apariencia y vicioso *en efecto*, ó en el fondo.

Effectivamente es una afirmacion ó confirmacion de que la cosa enunciada es real, positiva, *effectiva*. *En efecto* indica una prueba, una confirmacion, una explicacion, una explanation de la proposicion, del raciocinio, del discurso que preceden, de cualquiera naturaleza que este sea.

Effectivamente se forma de *effectivo*, que *effectiva*, reduce á acto, ejecuta, cumple, etc.; designa pues propiamente la produccion, la realidad, la existencia, la ejecucion, el cumplimiento; la cosa como *effectiva* ó como *effectuada*.

En efecto significa propiamente, en el hecho, segun el hecho, en la verdad del hecho, ó de las cosas verdaderamente segun lo que es: designa en especial una verdad de hecho, fundada sobre un hecho, conforme á la cosa ó al estado de la cosa; y por lo tanto es la expresion mas propia para designar la verdad de la proposicion; así como *effectivamente* lo es para manifestar la realidad de la cosa misma.

Te pregunto si *en efecto* te has curado de tu enfermedad, esto es, si es *verdad* que estás curado; y me respondes que *effectivamente* estás curado, esto es, que se ha efectuado tu curacion que es verdadera.

EFFECTIVO. || POSITIVO. || REAL. || VERDADERO. — *Effectivo* es lo que *effectiva*, real y positivamente llega á tener efecto; lo producido por cualquiera causa; el inmediato resultado de ella. Un pago *effectivo* es el que realmente se hace en dinero contante. Se dice sentir *effecto* una cosa; poner *en efecto*, por poner por obra; y tambien se decía en lo antiguo una cosa *effectual*, *effectuacion*, *effectualmente* por *con efecto*, *effectivamente*.

Positiva es lo verdadero, que no tiene duda. Lo sé de *positivo*. Es lo opuesto á lo negativo, y quiere decir que supone la existencia y realidad de la cosa. Lo *positivo* enuncia la realidad; al contrario de lo *negativo*, que destruye la suposicion de la existencia ó de la realidad. La palabra igual es *positiva*; la desigual, *negativa*.

Llámase *real* lo que tiene real y verdadera existencia, lo que es *en efecto*. *Real*, es opuesto á aparente.

Se dice derecho *real*, cuando se quiere indicar que está fundado sobre titulos incontestables; al reves de derecho aparente, que solo se funda en titulos inciertos, expuestos á disputas, oposicion y contradiccion.

Llámase *verdadero* lo que es en todo conforme á la verdad, que consiste en la conformidad de las cosas ó palabras con lo que ellas son en sí, ó lo que de ellas se dice y manifiesta. Tiénese por *verdad* aquella proposicion en que todas las gentes convienen; mas en rigor la verdad solo en Dios se halla. Así pues llamamos *verdadero* á lo que contiene en sí verdad, y *verdido* al que la trata; y por lo tanto hablando de un hombre sincero é íntegro, decimos que es *verdadero*, *verdido*, que profesa verdad.

EFFECTUAR. || EJECUTAR. || REALIZAR. || HACER. — Estas palabras se refieren á una accion considerada como que se debe verificar; pero cada una de ellas la indica bajo de un aspecto diferente.

Hacer representa la accion de un modo absoluto, sin que haga relacion directa á ninguna otra cosa, pues *hacer* no indica nada que la accion en sí, y por lo tanto viene á comprender las demas palabras.

Realizar es verificar, hacer real y *effectiva* una

cosa que segun las apariencias debemos esperar que así sea. Decimos, la vida no dura bastante para *realizar* las grandes esperanzas.

Effectuar indica mas solidez que apariencia. Promesas muy formales y sagradas nos hacen creer con fundamento que se cumplirán: *en efecto* se *efectuó* lo prometido; y llamamos *effectivo* á lo hecho y *effectuacion* á la accion de *effectuar*.

Ejecutar supone un proyecto, un plan anteriormente formado: y así *ejecutar* representa la accion determinada con relacion á otra accion anterior, á la resolucio, á la órden, á la idea que precedió á la *ejecucion*. Por lo tanto se *hacen* y no se *ejecutan* cosas inesperadas y que carecen de antecedentes: se *ejecuta* lo pensado, lo resuelto. Comienzan á *ejecutarse* parte de sus resoluciones: se *hace* una obra, no favor, una injusticia. El *hecho* se representa en sí mismo y no como consecuencia de la causa que le precede; no así *ejecutar*, pues que es consecuencia del pensamiento y la determinacion.

Por lo tanto *realizar* se refiere á esperanzas ó apariencias; *effectuar* á alguna obligacion formal, con cuyo cumplimiento debemos contar: *ejecutar* no plan, á un proyecto ó un designio.

Por lo comun no se *realizan* en el mundo aquellas buenas acciones y promesas, que aparecen en las vanas demostraciones de afecto y amistad. Es tan rara la buena fe, que se hace como preciso aunar por medio de elogios á los hombres rectos que *effectúan* las obligaciones que han contraido, pues parece que bay un plan general para destruir la probidad, y que se trabaja á porfia en *ejecutarlo*.

Me hizo una obligacion de pagarme dentro de tres meses: tengo motivos poderosos para estar seguro de que *effectuado* el pago. Forma continuos planes, pero los *ejecuta* con mucha lentitud.

EFIGIE. || IMAGEN. || FIGURA. || RETRATO. — Refiérense estas palabras á la representacion de personas ó cosas. La *efigie* ocupa el puesto de la misma cosa, pues que la representa cual real y verdadera, y así se dice las santas *efigies*: *efigies* de la Pasion: llamábase *efigido* en lo antiguo á toda figura de bulto.

La *efigie* es tambien un cuadro ignominioso, que representa la figura de un reo ausente, condenado á muerte por su pertinacia; por lo que la *efigie* ocupa su propio puesto; y así se dice se le ahorcó ó quemó *en efígie* ó *en estatua*.

La *imagen* solo presenta la idea de una persona ó cosa; y así se dice esa estatua es la *imagen* de un hombre célebre, de un gran capitan; porque *imagen* es propiamente *figura*, representacion, apariencia de una cosa, y viene del *imago* latino, cosa de idea, imaginacion, fantasia, sombra, simulacro.

Figura viene del *ingere* latino, que significa dar forma á la materia, hacer, formar, simular, y es la forma y disposicion de las partes de un todo, por las que se diferencia de otro. La *figura* no solo designa las facciones y rasgos principales, que recuerdan la idea del sugeto, sino tambien todo lo que nos puede dar á conocer la actitud y el diseño.

El *retrato* es la representacion de una persona, y se dirige principalmente á la semejanza; y por lo tanto se acostumbra llamar *retrato* á cualquiera semejanza, y así se dice ese niño es el vivo *retrato* de su padre. F. es el *retrato* de Z.; y esto tanto en lo físico cuanto en lo moral.

En el sentido literal decimos *efigie* y *retrato* cuando nos referimos á las personas; é *imagen* y *figura* tanto hablando de estas cuanto de cualquiera otra cosa.

En sentido figurado se suelen llamar *retratos* á ciertas descripciones que los historiadores, los oradores y los poetas hacen ya de las personas, ya de los caracteres.

Beauzée dice que el *retrato* oratorio ó poético es una minuciosa descripcion de todas las partes del objeto que se quiere representar. La *imagen* solo lo hace de una parte, de un rasgo, de una circunstancia; pero con la mayor viveza y expresion, pues mas parece una pincelada casual que asunto meditado. El *retrato* es un verdadero cuadro que se lo puede considerar con detencion y examinar todas sus partes.

En las *imágenes* poéticas parece que el autor se propone sorprender y admirar; así como en las que se hacen en prosa, el pintor bien las cosas: ambas procuran conmover.

En estilo figurado se llaman *imágenes* aquellas cosas que se pintan en nuestra imaginacion y resultan de la impresion que hicieron en ella las cosas que percibimos por los sentidos. Grábase profundamente en nuestra memoria la *imagen* de una injuria recibida.

Llamamos estilo *figurado* al compuesto, adornado

lleno de figuras retóricas no comunes y aun extraordinarias.

EFUSION. || DERRAMAMIENTO. || DESAHOGO. — Refiérase estas palabras en su sentido recto al verterse ó rebosar, en mayor ó menor cantidad, cualquiera cuerpo líquido ó que se le considere tal. La palabra mas usada es la de *derramamiento*, que vale tanto como verter ó esparcir cosas menudas ó líquidas, en especial sangre; y propiamente la acción de inclinar un vaso para que salga despacio el líquido que contiene.

La *efusion* parece indicar movimiento mas rápido, mas abundante, mas continuado que el *derramamiento*; y que la acción se verifica sin tener que vencer obstáculo alguno. De cualquiera herida resulta mayor ó menor *derramamiento* de sangre; pero para que se pueda decir con propiedad que ha habido *efusion* de sangre, es menester que el derrame haya sido muy abundante. Un *derrame* de bilis incomoda y daña; pero una *efusion* de bilis produce la ictericia.

Las libaciones que se usaban en los sacrificios de los gentiles mas bien se hacian por medio del *derramamiento* que por *efusion*; pues que regularmente se contentaban con *derramar* algunas gotas del líquido, en lugar de hacerlo en mucha cantidad, pues el sacerdote era árbitro en el *derramar*, evitando una grande *efusion*.

El *derramamiento* supone una causa que contiene la salida del licor, y como que arregla la cantidad: la *efusion* supone abundante y fácil salida.

En sentido figurado ambas palabras tienen diferentes significaciones análogas á las del recto.

Derramamiento corresponde á dispersión, esparcimiento de las personas y aun de pueblos enteros; á publicar, extender, divulgar noticias. En lo antiguo correspondia tambien á desmandarse y apartarse de un paraje donde algunas personas debian estar juntas.

El *desahogo* solo se entiende en sentido moral, y es el alivio que por medio de las lágrimas, de los sollozos, de las palabras y quejas damos á nuestras penas, trabajos y aflicciones, y corresponde mas ó ménos á eunanche y dilatación del corazón angustiado y oprimito; al esparcimiento del ánimo, lo cual puede proveer de nosotros mismos, que tenemos fuerzas para buscar medios de *desahogarnos*, ó de un amigo que con sus consejos y auxilios nos libere de aquel *ahogo*, pasión, fatiga ó cuidado; y así *desahogarse* corresponde, según los casos, á repararse, recobrase, desempeñarse; y así se dice, ese hombre se va *desahogando*, vive con *desahogo*. Nos *desahogamos* en el seno de la amistad confiándole nuestros secretos y valiéndonos de sus consejos y auxilios.

ÉGLOGA. || PASTORAL. || IDILIO. — La *pastoral* es una imitación de la vida campestre presentada bajo el mas agradable y poético aspecto. Dáse á las piezas *pastorales* el nombre de *églogas*, y así decimos las *églogas* de Virgilio. Tambien se las suele llamar *idilios* de una palabra griega que significa imagen pequeña, pintura poética en un género suave y lleno de gracia.

Muy ligera es la diferencia, si la hay, entre las *églogas* y los *idilios*, y así es que los autores lo continúan á menudo. Sin embargo, si atendemos al uso, parece que en la *égloga* se exige mas acción, mas movimiento que en el *idilio*, pues en este parece que no se pida mas que imágenes, sentimientos y narración.

ELEGIR. || ESCOGER || PREFERIR. || OPTAR. — *Escoger* es tomar una cosa en lugar de otra: *preferir*, anteponer, poner una cosa sobre otra. El que *escoge* no *elige* dice el refrán. Por lo tanto *elevar* denota decisión, destinación de una cosa para cualquier fin. La *elección* supone preferencia en lo bueno, y así se llaman *elegidos* á los predestinados (electi). *Elector* es el que *elige*, y *elegible* el que puede ser *elegido*.

No siempre se *escoge* lo mismo que se *prefiere*; pero se *prefiere* siempre lo que se *escoge*, dice el abate Girard.

Aquello que se ha de *elevar* se *escoge* y lo *escogido* se *elige* por lo mismo. *Escoger* pues será separar lo bueno de lo malo; lo útil de lo inútil; lo provechoso de lo dañoso; y para esto es menester conocer, reflexionar, observar, consultar, examinar; y así se dice *el que dan en que escoger, dan en que entender*.

El *escoger* supone duda ó incertidumbre; así como decisión la *elección*.

Escoger es determinarse en favor de una cosa, ya sea por el mérito que se halla en ella ó por la estimación que de ella se hace.

PREFERIR es determinarse á su favor por cualquier motivo, ya sea ó no fundado, como el mérito, la

inclinación, el afecto, el capricho, la complacencia el interés ó las relaciones de amistad; y así se dijo: veo lo mejor, lo apruebo y *prefiero* lo peor.

Escogemos por lo común lo que nos es conocido; y *preferimos* lo que amamos.

La *elección* tiene por objeto el uso y provecho de la cosa. *Escogemos* un buen libro para el estudio; un buen maestro para nuestra enseñanza; una profesión que nos agrada, para ejercerla.

El objeto principal de la *preferencia* es el de clasificar las cosas con respecto unas á otras, ó indicar el mérito respectivo de ellas.

Dar *preferencia* á una cosa es ponerla en grado superior, en el primer lugar; es primacia, mayoría, excelencia sobre las otras cosas.

Se llama lugar *preferente* al que se eleva y sobresale de los demas: es una distinción.

La *elección* manifiesta miras prácticas; la *preferencia* solo un juicio especulativo. Felipe V *escogió* para vivir el sitio de la Granja. Los críticos *preferen* Homero á Virgilio, y Virgilio al Tasso.

Se *escoge* una cosa cuando se intenta adquirirla: se la *prefiere* á otra cuando solo se trata de formar juicio de sus buenas ó malas calidades. Por lo tanto el *escogimiento* es bueno ó malo; y la *preferencia* justa ó injusta.

El *escogimiento* es bueno ó malo, según que el objeto es ó no propio á llenar su destino y á satisfacer nuestras intenciones en cuanto á él. La *preferencia* es justa ó injusta, según que el objeto tiene ó no mas mérito ó valor que otro.

El *escogimiento* supone deliberación; entre muchas cosas se *escoge* una, porque se la halla las cualidades requeridas.

La *preferencia* supone formal comparación. Se *prefiere* una cosa á las demas, porque se la halla el superior mérito correspondiente para que se distinga y sobresalga.

Se dice que se ha *escogido* á un sujeto por general, cuando solo le consideramos entre sus concurrentes; pero cuando nos le representamos acompañado, obsequiado y triunfante entre sus rivales, decimos que se le ha *preferido*, que ha merecido la *preferencia*.

Escogéis para vivir á solas con vosotros mismos, un agradable y pacífico retiro; para el trato y comunicación un amigo franco y verdadero; para compañía una mujer modesta y laboriosa.

Prefieris la verdadera y sosegada monarquía á la turbulenta república; el servir á la patria mas que á la grandeza y el poder; la tranquila oscuridad y medianía donde goza uno del trato consigo mismo, á una vida ociosa y disipada, en que no vive ni para sí, ni para los demas.

Escoge uno sabios y diestros consejeros; y *prefiere* despues á sus consejos su propia opinión.

Entre objetos enteramente semejantes no cabe *elección*; no hay sobre que deliberar. La suerte, la casualidad, la mas ligera circunstancia decide. Tampoco cabe *preferencia* en objetos que no admiten comparación, que son enteramente designales. No se les compara; se les deja en su mismo lugar.

Aquella dama, dice la Bruyere, que por su belleza, sus riquezas, sus gracias, su condición noble y elevada, parece debe esperar á un héroe por esposo, ya ha *elegido*. ¿Y á quién? Á un hombre feo, maligno y tonto.

Aquel espartano que anhelaba por servir á su patria en un puesto tan eminente cuanto peligroso, ve que muchos de sus émulos logran la *preferencia* y se llena de gozo de que su patria tenga treinta ciudadanos, que lo excedan en mérito.

El amor ni duda, ni titubea, porque no es realmente libre ni voluntario; y así no puede compararse, ni *escoger*; sino que sigue su ciega inclinación, *prefiriendo* su objeto á los demas, sacrificándolo todo á él; y esto no es *escoger* sino *preferir*. Por lo tanto los amantes, en su buena ó mala *elección*, ni elogio, ni vituperio merecen: ni debe lisonjearse el mérito de obtener la *preferencia*, ni agravarse de que se la niegue.

La *elección* es un acto de la voluntad, un ejercicio de la libertad: la *preferencia* un verdadero juicio entre partes, ó el uso de una facultad. Cuando uno no es libre no puede hacer *elección*; tampoco cuando nada quiere.

No puede darse *preferencia* alguna, cuando no hay concurrentes que disputen la cosa; ni ménos cuando no se tiene ni se cree tener autoridad y poder para juzgar entre los rivales.

Se dice hacer una *elección* y dar una *preferencia*. La *elección* viene como á reflejar sobre nosotros. La *preferencia* se detiene en el objeto. Por medio de la *elección* adquirimos una cosa que nos es útil, favorable, y de consiguiente refleja sobre nosotros mismos. Por medio de la *preferencia* atribuimos,

concedemos una ventaja al objeto: él la obtiene y la recibe, y por esta razon decimos que hacemos una *elección* y damos una *preferencia*.

A veces nos prohíbe la salubridad *escoger* lo que parece mas brillante á nuestra vista; y muchas la justicia no nos permite *preferir* nuestros amigos á los que no lo son.

Las *preferencias* de puro favor son á veces permitidas á los príncipes en la distribución de sus gracias; pero debe proceder con buena *elección* en la de las dignidades y empleos.

Escogemos lo que mas nos agrada; *preferimos* lo que nos parece mas digno, lo que mas estimamos. El gusto domina en la *elección*: la buena opinión en la *preferencia*.

¿No es la inclinación la que muchas veces guia á las jóvenes en la *elección* de un esposo? ¿No es la razon la que las determina á *preferir* el verdadero merito?

Optar es admitir, adquirir, ponerse en posesión de una dignidad, de un empleo ó cualquiera cosa á que se tiene derecho.

Se *opta* decidiéndose por una cosa; porque se tiene derecho á muchas y solo se puede poseer una. Se *escoge* comparando las cosas entre sí; porque se quiere tener la mejor. La una solo supone mera decisión de la voluntad para saber lo que debemos tomar. La otra un discernimiento del juicio para tomarlo mejor.

Entre dos cosas exactamente iguales hay lugar á *optar*, mas no á *escoger*.

Muchas veces nos vemos obligados á *optar*; pero no á *escoger*. La *elección* es un completo ejercicio de la libertad, y por lo tanto cuando la expresión indica una necesidad absoluta es mas propio valerse de la palabra *optar* que de la de *escoger*.

Se puede *optar* sin *escoger*, pues basta con dejarse llevar de la suerte ó bien del consejo ajeno; pero no se puede *escoger* sin *optar*, cuando se *escoge* para uno propio.

Entre el vicio y la virtud no puede haber convenio. Es menester *optar* entre el uno y el otro.

No hay cosa mas difícil de *escoger* que un buen amigo. Si tuviese que *escoger* entre un amigo celoso de mi bien, pero indiscreto; y otro discreto, pero no de tanto celo, *escogeria* á este.

Elección se dice de muchas personas que á pluralidad de votos escogen una para desempeñar cualquier cargo. *Escoger* se dice de una sola persona que toma otra ó una cosa entre muchas personas ó cosas, entre las que puede *escoger*.

ELEMENTO. || PRINCIPIO. — *Principio*, del latín *principium*, cuya raíz es *pro*, ántes. Físicamente hablando es aquello por lo cual existen las cosas; la causa primitiva ó primaria de ellas; el origen de donde proceden; la base sobre que se sientan, los fundamentos sobre que se disourre. Antes del *principio* nada hay ó se supone haber.

LLámase *principios* en lo físico aquellas cosas que con otras concurren á la composición de todo cuerpo.

Elemento viene del latín *elementum*, que se deriva de *alere*, que es criar con los primeros alimentos que la naturaleza presenta; dar todo aquello que depende de la conservación y aumento de una cosa; cuando hablamos de los cuerpos simples en sí, los llamamos *elementos*.

Mucho se ha disputado acerca del número de *elementos*, pues unos admiten muchos, otros solo uno; y no ménos de cuál sea este. La opinión general ha sido de que hay cuatro; pero los químicos modernos con sus experiencias, sus descomposiciones, sus análisis y síntesis, han probado que son muchos mas, considerando al *elemento* como principio de que las cosas se forman, esto es como un cuerpo simple, que unido con otro ó otros, constituyen los demas; resultará que hay muchos cuerpos *elementales* simples.

El calor es el *principio* de la vida; el aire, nuestro *elemento*; de los peces, el agua.

Los que llamamos *elementos* de las ciencias y de las artes, vienen á constituir las primeras reglas que se derivan de los *principios*, es decir del objeto que nos hemos propuesto. El *principio* de la formación de las lenguas vino á ser la necesidad; y en la gramática hallamos sus *elementos*.

El *principio* es á los *elementos*, lo que la causa al efecto.

Si el *principio* no existieran los *elementos*; pero el *principio* puede existir sin efecto alguno.

En física y en química se llaman *principios* á los cuerpos simples que entran en la composición de los mistos. Razonando los profesores de estas ciencias sobre la naturaleza de los cuerpos, han debido dar este nombre á cuanto los constituye tales como son; pues según ellos el *principio* de la materia es

podrá existir fuera de ella misma, lo cual en buena lógica es un absurdo.

Razonando los metafísicos sobre las cosas abstractas no pueden admitir por principio mas que la causa primera: dando como los físicos el nombre de *elemento* á la parte inherente al todo. Dios es el principio: así como la bondad uno de sus *elementos*. Conozcamos al principio; aprovéchémonos en todo de los *elementos*.

ELEVACION. || ALTURA.— Estas dos palabras se refieren á la distancia que separa un cuerpo de la superficie de la tierra, ó á la extension perpendicular de un cuerpo sobre esta superficie.

La *elevacion* es pues la situacion de un objeto *elevado* sobre otro y corresponde á eminencia. La *altura* es la medida comparativa de la *elevacion*, y de consiguiente indica la distancia de un cuerpo y la superficie de la tierra sobre la cual se eleva; y en este sentido se dice que una ave vuela á grande *altura*; que las nubes están á grande *altura*.

Dícese tambien *altura* cuando nos referimos al espacio que perpendicularmente ocupa un cuerpo sobre el terreno en que está colocado, y en este sentido decimos la *altura* de un árbol ó la de una montaña; la *altura* regular de un hombre viene á ser entre cinco y seis pies.

En el primer sentido la palabra *altura* supone un espacio vacío: en el segundo un espacio lleno; lo que indica que no se ha considerado el objeto, sino solo bajo de una de estas relaciones.

Pero si consideramos al objeto con relacion al acto de *elevarse*, ó que se compara su *altura* con la de los objetos que le son inmediatos, ó con la *altura* ordinaria de los de su misma especie; entónces nos deberemos valer de la palabra *elevacion*.

Así pues la *elevacion* es la *altura* que adquiere un cuerpo por la accion de elevarse: ó su *altura* comparada con la de los cuerpos que le están cercanos.

Cuando la accion de elevarse proviene de la naturaleza, produce la *altura*; cuando del trabajo de los hombres, la *elevacion*; y así es que decimos la *altura* de los montes, la *altura* de las aguas, de un rio; mas en este caso viene á corresponder á profundidad, hondura, fondo. Se dice la *elevacion* de las aguas cuando proviene de los medios hidráulicos empleados para ello.

Hablando de un mismo cuerpo se puede decir ya su *altura*, ya su *elevacion*; su *altura* si se le considera ya absolutamente, y sin ninguna otra relacion que la palabra misma; ó la *elevacion*, si se le considera relativamente á la accion del hombre que le ha *elevado* ó si se le compara con otros objetos.

Se dirá pues las montañas se diferencian por su respectiva *altura*. La *elevacion* de las montañas primitivas es mucho mayor que la de las secundarias. Se dirá la *altura* de una muralla cuando consideramos de un modo absoluto su dimension de bajo á alto; pero nos valdremos de la palabra *elevacion*, si la consideramos relativamente á una accion que aumenta ó debe aumentar esta *altura*; y así se dirá: es menester dar mas *elevacion* á esa muralla. La *elevacion* produce pues mayor *altura*.

La *altura* del mercurio es el grado, el punto en que se halla en el barómetro; su *elevacion* es la accion por medio de la cual se *eleva*, ó su *altura* comparada con sus grados superiores ó inferiores.

Pues que la *altura* se determina comunmente por medio de la comparacion con objetos cercanos ó semejantes, llamamos *altura* á aquella parte del terreno que se *eleva* rápidamente sobre los que le rodean, y tales son las *alturas* de las montañas; mas la *elevacion* de este mismo terreno es mas suave é insensible, aunque llegue á ser de mayor consideracion. El cerro de los Angeles, cerca de Madrid, forma una *altura*: las llanuras de la America llegan por grados insensibles á adquirir una *elevacion* de 2000 toesas sobre el mar.

Estas dos palabras tienen diferentes usos en sentido figurado.

En él, *altura* corresponde á altanería, imperio, dominio, valentía, firmeza, entereza, altivez, presuncion, desvanecimiento, esto en cuanto corresponden al carácter, á la condicion, al genio, á los modales.

En cuanto á la situacion, la *altura* corresponde á encumbramiento, exaltacion á cualquier puesto, empleo ó dignidad. Se dice estar en grande *altura*.

En plural *alturas*, significa cielos, y así se dice Dios de las *alturas*. A *teza* en nuestros buenos autores es *altura* y regularmente *elevacion*, sublimidad, excelencia.

Elevacion vale tanto como alteza de ánimo, de ideas; lo sublime y encumbrado.

LLamamos estilo *elevado* al que es escogido y sublime.

En lenguaje ascético es muy usada la palabra *elevacion*, cuando se refiere á las fervorosas oracio-

nes que dirigimos á Dios ó á los Santos; *eleva* su espíritu al Criador; porque le levantamos hácia él implorando sus gracias; corresponde tambien á *enajenamiento*, así como elevamiento á arrobamiento; y *el vicio*; á trasportarse, enajenarse, quedar fuera de sí, extasiarse. *Elevado* viene á ser sublime; y en otro sentido envanece.

ELOCUCION. || ELEGANCIA.— El abate Girard dice que la *elegancia* consiste en dar á los pensamientos cierta direccion noble y delicada, expresándolos con palabras propias, castizas, sonoras y gratas á los oídos finos.

Todo aquel que se explica ya de palabra, ya por escrito con pureza y propiedad; que escoge con cuidado las palabras; que las coloca bien así como los pensamientos, del modo mas conveniente; se expresará con belleza, con gracia; esto es, con *elegancia*.

Elegante es pues lo culto, lo adornado, lo escogido, lo primoroso, lo esmerado.

Por extension y dando á la palabra un sentido material, solemos llamar *elegancia* á la hermosura, á la gentileza, al ornato; y así sule decirse de un hombre bien formado, hermoso, galan, que se viste con gracia, lujo y delicadeza; que es un jóven *elegante*. Se dice vestirse, hablar, portarse con *elegancia*.

La buena distribucion de palabras y sentimientos en la oracion; la propiedad del lenguaje; lo castizo de las palabras; las frases vigorosas, animadas, vivas, que mueven las pasiones, persuaden y subyugan la razon; las expresiones fuertes y osadas; los pensamientos naturales y propios; las figuras atrevidas vienen á constituir la *elegancia*.

La *elegancia* corresponde principalmente á la belleza y armonia de las palabras y á la composicion de la frase; la *elocucion* se manifiesta mas en el orden de las ideas, en el vigor del pensamiento y en la fuerza de la expresion.

La *elocucion* tiene mucho de varonil; la *elegancia* toca en lo afeminado; aquella domina; esta agrada y seduce; á la una respetamos y obedecemos; á la otra amamos y seguimos.

La *elegancia* se contenta con agradar, y solo busca las gracias de la locucion. Como la *elocucion* intenta persuadir, tiene que valerse de lo mas convincente, vehementemente y sublime en el discurso. Isocrates es *elegante*; Demostenes, *elocuyente*. La *elocucion* forma los grandes oradores; la *elegancia* los brillantes retóricos.

Mayans en sus *Cartas Eruditas*, no profundiza tanto en la comparacion que forma entre estas dos palabras, ni conviene tampoco con la distincion que aqui establecemos, pues dice que « la *elegancia* es la hermosura que resulta de la propiedad del lenguaje; y la *elocucion* la perfeccion del lenguaje. » Esta distincion ni es exacta, ni toca á la esencia de la cosa, y así es que en un discurso *elocuyente* se puede y aun se debe usar de palabras propias; y en uno *elegante* de un lenguaje puro y correcto.

Huerta dice que la *elegancia* consiste en la hermosura del estilo y la buena eleccion de las palabras, porque su objeto es agradar; y la *elocucion* en la fuerza del discurso y en la buena eleccion de razones, porque se propone persuadir: Ciceron es *elegante* en sus epístolas y *elocuyente* en sus oraciones, distincion fundada y que conviene con las ideas que vamos expresando, y añadiremos aun.

La *elegancia* de un discurso no es precisamente la *elocucion*; sino parte de ella, pues no consiste solo en el número y la armonia; sino en el número, en la claridad y en la buena eleccion de palabras. Hay algunas lenguas en Europa en las que por su natural construccion ó índole, es muy difícil y raro el poder formar un discurso *elegante*, pues sus ásperas terminaciones, la frecuente seguidia de consonantes sin vocal alguna que las suavice y aclare, las molestas repeticiones en una misma frase, de verbos auxiliares, atormentan y desgarran, por decirlo así, el oído, hasta á los mismos naturales del país.

Un discurso oratorio puede tener poco mérito en sí y ser al mismo tiempo *elegante*, pues que la *elegancia* viene á consistir solo en la buena eleccion de las palabras. Pero tambien es cierto que un discurso no puede ser rigurosamente bueno si carece de *elegancia*.

Aun mas necesaria es á la poesia la *elegancia* que la *elocucion*; porque aquella es una parte principal de la armonia que constituye el alma de la buena versificacion. Ningun poema puede agradar, ni interesar si carece de *elegancia*; pero un orador puede convencer y conmover, aunque no se exprese con *elegancia*, número y pureza.

La mayor dificultad tanto en la poesia cuanto en

el arte oratorio consiste en que la *elegancia* nunca dañe á la fuerza de expresion; y en esto, como en otras muchas partes, tiene que vencer mayores dificultades el poeta que el orador, pues como el fundamento de su arte consiste en la armonia, jamás le es lícito emplear sílabas ásperas que choquen unas con otras; y aun á veces tiene que sacrificar é pensamiento á la *elegancia*; mas el orador está libre de estas trabas.

Aunque por el talento y destreza que emplea e autor parezca natural y fácil en él la *elegancia*, no por eso podremos asegurar que es *elegante* todo lo que tiene este aire fácil y natural.

No es una cualidad esencial en la comedia la *elegancia*, pues la ingenuidad, sencillez y rapidez del diálogo familiar parecen excluir este mérito correspondiente á otros géneros de poesia, y aun en este podría dañarla y parecer afectada la *elegancia*.

Una expresion *elegante* no es la mas propia para excitar la risa, que es el objeto principal de la comedia; y siu embargo muchos versos del Anfitrión de Moliere son *elegantes*; pero ni esto es comun ni corresponde al tono festivo de la comedia; la causa de que no desagrada en esta, puede consistir en que en ella se reunen y confunden los dioses con los hombres, y en que sus versos irregulares vienen como á formar muchos dogmas.

A este género de poesia mas que al epigrama pertenece principalmente la *elegancia*; y la razon de esta diferencia debe consistir en la simetria que el madrigal guarda en sus estrofas, y en que el epigrama corresponde á lo cómico, chistoso y burlesco. Aquel es propio para expresar un sentimiento delicado; así como este lo picante y ridículo.

La *elegancia* del estilo supone exactitud y pureza, es decir, sujecion á las reglas gramaticales, al verdadero sentido del pensamiento, á las leyes del uso y del buen gusto; de cuyo concierto resulta la correccion de estilo; pero aunque todo esto contribuya á la *elegancia*, aun no basta, pues se exige además noble libertad, naturalidad y facilidad, que sin dañarla la correccion encubra el trabajo y estudio. El estilo de Herrera es correcto al par que sublime: el de Garcilaso *elegante*.

La molice y languidez del estilo son dos escollos en que peliga la *elegancia* y que dificilmente evitan los que la buscan en sus escritos; pues queriendo dar facilidad y soltura á la expresion, suelen hacerla floja y difusa, siendo la principal causa de este defecto el modo mismo como sienten y conciben las ideas. Suelen conseguir dar brillo al estilo; pero tambien lo debilitan y atemoran.

Por lo tanto parece que lo mas que podemos conseguir de la *elegancia* es que no enerve el pensamiento ó la idea.

ELOCUENTE. || FACUNDO. || DISERTO.— Dirigen estas palabras á indicar las cualidades que deben concurrir en una oracion estudiada, limada, de aparato.

Un discurso *elocuyente* ha de ser vivo, animado, que mueva las pasiones, eleve el alma, domine la inteligencia, persuada la razon. Debe sobresalir en él la propiedad y pureza en las palabras, el enlace y buena colocacion de los pensamientos, la exacta correspondencia de las frases con ellos.

La *facundia* consiste en la abundancia, afluencia y facilidad en el hablar y escribir.

La palabra *diserto* es poco usada en el día, y se la tiene por anticuada; pero no se la debe desear enteramente del lenguaje castellano, pues que expresa una idea diferente de las demas.

Se llama *diserto* al que habla con soltura, claridad, facilidad, pureza y elegancia; que abunda en razonamientos; que usa de frases mas bien brillantes que sólidas, pues solo atiende á deslumbrar, y por lo tanto se muestra poco animado y parece débil en sus argumentos.

Suponed, dice Beauzée, que el que llamamos *diserto* tiene nervio en la expresion, elevacion en los pensamientos, vigor en los movimientos, y tendréis un hombre *elocuyente*.

EMBOBADO. || ADMIRADO. || ABSORTO. || MARAVILLADO. || PASMADO. || ATONITO. || ATOLONDRADO. || ATORTOLADO. || ATURTIDO.— Cuando recibimos de pronto una noticia inesperada y de mucha importancia quedamos suspensos, parados, *absortos*. Nos *admira* un suceso cuando es extraordinario y como increíble: nos deja *absortos* la relacion portentosa y como fabulosa: dudamos de su veracidad si hay lugar á ello; y si no, quedamos cavilando sobre el modo como ha podido ser.

Si atendemos á las consecuencias que un lance arduo y fatal puede traer, y no se nos ocurren medios de evitarlas, se nos agolpan en la imaginacion las ideas, las reflexiones, los temores: caemos en

la incertidumbre, en la duda; no sabemos qué resolución tomar.

A este estado se llama *aturdimiento*, que es confusión y trastorno de la razón, perturbación de los sentidos. Todo aquello que conmueve fuertemente el cerebro nos *aturde*, como el ruido, los golpes, los sueños espantosos y las pesadillas.

Es el cerebro un órgano tan delicado que cualquiera cosa le trastorna, le *aturde* y aun le hace caer en la locura, que es una perturbación permanente de la razón. El *aturdimiento* puede provenir de una acción exterior o de una acción interior, de grande y continuada vocería, de ruido fuerte y extrínseco, de noticias confusas, contradictorias; pero siempre asombrosas.

Por la viveza de nuestra imaginación; por la abundancia, contradicción y choque de nuestras reflexiones, nos *aturdimos* á nosotros mismos. Supone siempre el *aturdimiento* una cabeza delicada, una imaginación viva y ardiente, una sensibilidad exquisita.

El *aturdimiento*, en su extremo, conduce al *otolovramiento*. Este consiste en tomar una resolución precipitada, sin dar lugar á detenida y serena reflexión; pues el *atolovramiento* fácilmente se deja arrastrar por la pasión, nada considera, en nada repara, se mete á ciegas en el peligro, y en él perece.

Todas estas palabras vienen á referirse al trastorno que causa en nuestra mente lo inesperado y fuerte del suceso; á la consternación en que caemos; al terror, al pavor que sentimos, privándonos de la serenidad de ánimo tan necesaria en los grandes peligros y en las fuertes desgracias, para obrar con acierto.

El hombre habitualmente *aturdido* cede más á la imaginación, que escucha al juicio; y así es por lo ménos inútil á los demás y siempre dañoso á sí mismo; de ningún provecho en los negocios arduos y los casos apurados: frecuentemente dañoso.

Aun más lo es el *atolovramiento*, pues aquel suele concebirse y huir de toda ocasión en que tenga que decidirse: se queda por lo común parado y nada hace: mas el *atolovramiento* no se conoce á sí mismo, pues lo es por naturaleza, por carácter y por hábito. Es un *atolovramiento*, se dice de aquel que carece de reflexión, obra sin ella y en contra del buen juicio.

La palabra *atortolado* parece venir de la timidez de la tortola, pues el *atortolado*, á semejanza de esta inocente ave, se *atortola*, se acobarda y confunde con las tristes noticias que le dan, y las reflexiones que le hacen.

Al hombre, que es de cortos alcances, que casi carece de capacidad para comprender las cosas, que se queda como sin juicio y razón, dando asenso á cuanto le dicen, y haciendo cuanto se le indica, se le llama *bobo*. De aquí se deriva el verbo *embobarse*, que es tener á uno suspenso, admirado, entretenido y como fuera de sí. El hombre *embobado* es una especie de máquina, que nada hace por sí, moviéndose y resolviéndose por el impulso ajeno.

Todo suceso extraordinario, admirable, prodigioso y como milagroso, nos *maravilla*; porque nuestra razón no alcanza á conocer como aquello ha podido ser hecho. Mas lo *maravilloso* no nos priva del uso de la razón; ni supone que carezcamos de ella; ni de ánimo, ni de valor, ni de resolución, como el *aturdimiento* ó el *embobamiento*, sino solo nos hace conocer la debilidad de nuestras fuerzas mentales y los estrechos límites de la razón humana; lo incierto de sus conocimientos; y si es que lo que el ignorante tiene por *maravilloso*, el sabio lo ve como natural y común. La *maravilla* está muchas veces más en nuestra ignorancia, que en la misma cosa.

Un caso *maravilloso* nos deja *pasado*; porque no acertamos con el modo como ha podido haber sucedido.

El *pasmo* indica temor, estupor, embargamiento de los sentidos. El ignorante de todo se *pasma*; porque todo le parece sobrenatural: todo le aterrera: el sabio de nada se *pasma*, porque todo lo prevé, todo lo halla posible en los límites de la naturaleza, á todo está preparado: nada teme.

Á la mayor parte de estas palabras las comprendían los latinos bajo el verbo *stupescere*. Mas en castellano solo se usa, en lenguaje médico, de *estupescencia*, *estupescencia*, significando lo primero *pasmo* ó *estupor*, como dolencia; y lo segundo la causa que lo produce: también el remedio narcótico, que entorpece las partes doloridas. Algunos suelen usar un estilo festivo de *estupescencia*.

EMBRIÓN. || FETO. — La palabra griega *embrion* corresponde á la latina *feto*, y significa lo que se forma y produce en el seno de la madre, el fruto de su vientre.

Muchos médicos han dado el nombre de *embrion* al *feto*, ó á los menudos animalillos, considerados con respecto al tiempo que están contenidos en el seno de la madre, y llaman *embriología* á la operación de dividir ó cortar en partes al *feto* muerto para poderlo extraer de la matriz.

En el día llamamos generalmente *embrion* al cuerpo informe del animal á sus primeros rudimentos, al producto inmediato de la concepción, á lo que aun no tiene la figura correspondiente á su especie; pero cuando se presentan ya clara y distintamente las partes que componen al animal, el *embrion* toma el nombre de *feto*.

Muchos anatomistas han observado que á los treinta días de la concepción el animal está bastante formado para poderse llamar *feto*.

En lenguaje común aplicamos á la palabra *embrion* la idea de extrema pequeñez comparada con una medida fija de magnitud. Por lo tanto hablando figuradamente de un hombre muy pequeño y diminuto, se dice es un *embrion*, un aborto.

Mas la palabra *feto* solo se usa en sentido propio.

El término de *embrion* no solo lo aplicamos á los animales, sino también á las plantas y á los frutos, y esto cuando se presentan de un modo confuso en los capullos de los árboles, ó en la yema de las semillas; pero únicamente hablando de los animales podremos valerlos de la palabra *feto*.

EMBROLLAR. || ENREDAR. || CONFUNDIR. — *Embrollar* es perturbar, desordenar, revolver, descomponer, confundir las partes de un todo de tal modo que sea difícil distinguirlas y separarlas; porque unas á otras se estorban y dañan, no pudiendo hallarse las relaciones que tengan entre sí.

En sentido figurado es enmarañar un negocio; malquistar personas; romper amistades y relaciones, sembrando por todas partes zizaña.

Cuando uno se turba, se entorpece, se *aturde*, y no sabe lo que se dice ó hace, se *embrolla* en sí mismo. *Embrollan* las personas sus relaciones cuando se desavienen, se descomponen, se enemistan: se *embrollan* los asuntos cuando se enrespan y enredan mas y mas; y en este estado se dice que es un *embrollo*, y en estilo familiar una *embrolla*.

Se *embrollan* las ideas, las disputas cuando se confunden, desordenan y oscurecen.

Todo enlace desordenado de las cosas forma *enredo*, pues *enredar* es enlazar y entretrejer, ya con orden, ya desordenadamente; y esto es lo común: se dice que un asunto es *enredoso*, cuando está muy complicado, oscuro, y es difícil de entender y manejar.

Por extensión se llama *enredo* á toda confusión, travesura y discordia. Al desavirse las familias, se suele decir *enredarse* en quimeras y pleitos; y llámase *enredo*, á las alteraciones y dificultades que ocurren en los negocios.

Á toda mezcla ordenada ó desordenada de muchas cosas, se las llama *confusión*; pues confundir es mezclar cosas diversas para que las partes de las unas se incorporen y confundan en una.

Aunque la palabra *confusión* en su principal significado, no sea mas en sí que esta mezcla, regularmente se entiende en sentido de desorden de las cosas, y en estilo figurado de perturbación, perplexidad, desasosiego, turbación del ánimo.

Vemos pues que la *confusión* es solo la mezcla, por lo regular oscura, de muchas cosas en una formando un solo cuerpo; que el *enredo* adelanta mas la complicación, la oscuridad, la dificultad de desconocer y deshacer la maraña: que el *embrollo* es el mayor grado de complicación, de oscuridad y de dificultad.

EMBRUTECIDO. || ATONTADO. || ESTUPIDO. — Entre las muchas disposiciones naturales ó circunstancias de la vida que hacen que el hombre pierda el recto uso de su razón ó carezca de él, trataremos aquí del *embrutecimiento*, *atontamiento* y *estupidez*.

Se *embrutece* el hombre cuando se hace semejante á las bestias en la falta ó torpeza de su inteligencia y juicio; y viene á ser el último abatimiento de la razón humana, que se verifica no solo por falta de esta en la persona, sino también por el dominio que sobre ella ejercen las pasiones, degradándola hasta hacerla irracional.

En el último grado de *embrutecimiento* se hace esta palabra sinónimo de *abstirar*, *arruinar*, *arruinar*, que es volverse roci; palabras todas, que si bien castellanas, son altamente vilipendiosas.

Entortecer, disminuir las facultades intelectuales, ser cortas y muy limitadas estas. Puede el hombre nacer tonto por su mala organización, ó hacerse tal por la educación recibida, ó por las circunstancias y varios accidentes de la vida humana.

Se *entortece* uno á sí mismo cuando meditando

sobre cosas arduas, superiores á su inteligencia, atormenta á esta la causa, y casi la destruye y agota. Lo mismo pueden ejecutar los demás con respecto á nosotros mismos, cuando decimos que nos *entortecemos*.

El *estúpido* carece enteramente de inteligencia, es como inferior á las mismas bestias, pues ó aun el instinto de estas tiene. Todo lo espiritual le falta; solo tiene lo material de los brutos y sus apetitos, y en la clase de estos solo se le puede comparar con las mas torpes y de muy limitado instinto: son como las tortugas en la especie humana.

Educación abandonada, hábitos torpes y groseros, ocupaciones bajas y miserables, desgracias, miseria, desprecio van *embruteciendo* unas y mas al hombre.

Los que con su dureza, rívor, tiranía, sus voces, sus continuos y desentonados gritos, sus malos tratamientos atornden y atolondran á sus hijos y criados, los llegan á *entortecer*, siendo así que la naturaleza no los formó tontos.

La *estupidez* depende por lo común de la natural organización; aunque á veces contribuyan á ello los golpes y los gritos en la primera niñez.

Se *embrutece* el hombre por el inmoderado abandono á sus pasiones; se *entortece* cuando se debilita la razón por el poco ó ningún uso que hace de ella.

El demasiado rigor *entortece* al jóven. Á fuerza de beber se *embrutece* el borracho. Pocas veces se cura este de su vicio: cambiándose á tiempo la educación de una criatura, y tratándose-la con dulzura y cariño puede ir saliendo del *entortecimiento*. La *estupidez* no tiene cura, pues que proviene de viciosa organización.

EMBUSTE. || MENTIRA. || ENGAÑO. || ENREDO. — La *mentira* es lo contrario de la verdad, una ilusión, un *engaño*; y como, rigurosamente hablando, son pocas las que podemos llamar verdades humanas, pues es rara la certeza, de aquí resulta que las cosas por lo común nos mienten, pues que nos engañan; tal es la torpeza y debilidad de nuestros sentidos.

Todo hombre miente ya á los otros, ya á sí mismo; porque engaña y se engaña, y no le es fácil conocerse, ni conocer á los demás, ni á las cosas que le rodean.

Hállase siempre grande oposición entre el hombre exterior y el interior: casi nunca aparece como realmente es; y cuanto mas adelanta la civilización, tanto mas se aumenta la *mentira*, y mas sutilliza sus ardidés, haciendo desaparecer la verdad, disfrazándose bajo su máscara. El arte de vivir en sociedad viene á consistir entonces en una *mentira*, en una apariencia, en una falsedad.

Cuando la *mentira* proviene de un engaño, de un error invencible, no es culpable; pero si lo será cuando se diga ó asegure lo contrario de lo que uno sabe que es verdad, y esto es lo que comunmente se entiende por *mentira*. Cuando se dice que *mienten* las apariencias, cuando se yerra ó equivoca una cosa, se habla en el primer sentido; cuando se falsifica, finge, disfraza, se cambia, en el segundo.

Dícese *mentar* una cosa con otra, cuando discrepa ó no se conforma con ella.

Hay *mentiras* involuntarias y materiales, que nacen de error, descuido ó inadvertencia, como en la relación de un suceso, falta de una copia ó impreso; y á estas se llaman *errores* ó *erratas*.

Podremos decir que la hipocresía, que á todo se extiende, y aun á lo malo, pues que todo se finge, es una *mentira* de acción, ó como dice La Bruyere, de toda la persona, pues que es artificiosa, honda y halagüeña.

Los que *mienten* para divertir y hacer reír cometen un defecto, pero en cierto modo leve; porque no dan importancia á cuanto dicen, ni lo hacen con mala intención, sino solo para pasar por chistosos y festivos.

El *embuste* es una *mentira* maligna, artificiosa, solapada. La palabra *mentira* solo viene á presentarnos la idea de una cosa falsa en sí, sin relación alguna con la intención; pero la de *embuste* la supone mala y maliciosa.

Mentira es una noticia del suceso no bien averiguada, en que por nuestra credulidad hemos caído con referencia á otro ó otros, pues no hemos tenido bastante criterio para poderla distinguir de la verdad: en lo cual puede haber mucho error, pero ninguna malignidad. Entonces la *mentira* es hija de la ignorancia, del candor, de la sinceridad. Mas el *embuste* nunca supone buena fe ni ignorancia, sino maldad; porque el que lo dice ó fruga sabe que falsifica, y lo hace con dañada intención. Así se dice: la historia está llena de *mentiras*: las noticias *mienten*.

Á un hombre de dañada intención, tramposo,

engañador, no se le suele llamar *mentiroso*, sino *embustero*; pues este adjetivo indica propiamente su malevolencia indole.

El *engaño* es como el resultado, el efecto de la *mentira*, en cuanto significa falta de verdad; y así cuando esta se halla o descubre, cuando se disipan las falsas apariencias que la ocultaban, llamamos desengaño, esto es, cesación, destrucción del engaño; y así cuando pudiendo uno retraerse de lo que había prometido, porque descubrió y pudo manifestar y probar el *engaño*, se dice *llamarse á engaño*; llámase *engañadizo* á aquellos que por su candor son propensos á dejarse engañar, y también todas aquellas cosas, aunque leves y ligeras, que se dicen ó presentan para engañarnos: en sentido familiar se llama *engañifa* al engaño que se nos hace aparentando ya placer, ya conveniencia, ya utilidad.

Los *embusteros* se dirigen por lo común á mover *enredos*, que consisten en fraguar maquinias y *engaños* perjudiciales, de los que resultan disturbios, litigios, quimeras y aun sangrientas guerras, según sobre lo que se versen; y así en sentido material se llama *enredo* al desordenado enlaze y trabazon de unas cosas con otras, á las travесuras y picardías de la gente joven; y corresponde también á enlazar, entretejer, enmarañar, revolver, meter zizaña entre familias, pueblos y aun naciones. El *enredador* es pues chisimoso y embustero.

En resumen la *mentira* y el *engaño* pueden ser inocentes y ligeros: mas el *embuste* es siempre grave y maligno; mucho mas aun el *enredo*, pues que consiste en una maquinia de *embustes*.

EMISARIO. || ESPIA. || EXPLORADOR. — La palabra *emisario* viene de la latina *emissarius*, enviado de ó por, y significa el mensajero, el enviado con la comision reservada de observar, sondear, averiguar las intenciones, las acciones de otras personas; el estado de las cosas; descubrir cuanto se desea saber.

El *emisario* viene á diferenciarse del enviado ó embajador, en que el cargo de estos últimos es decoroso, honorífico, distinguido, público, y no supone por lo común ni reserva, ni malicia, ni baja; bien que á veces uo sean en realidad mas que astutos *emisarios*.

El *emisario* tiene el encargo de extender noticias por lo común falsas; de inquietar los ánimos; de sugerir palabras y acciones; de conmover y á veces de producir alborotos.

Por medio de los *emisarios* se levantan motines, sublevaciones; se tantea y sondea la disposicion de los ánimos. Aunque no sean capaces muchas veces de conocer las intenciones secretas de los que de ellos se valen, emplean mucha actividad en cumplir su cometido. La destreza del que de ellos se vale como subalternos, consiste en saberlos escoger bien y jamas comprometer sus planes, aunque los *emisarios* no acierten en el buen éxito de su comision.

Explorador es el que explora, investiga, averigua y examina con deseo de saber una cosa: para ello reconoce y registra con suma diligencia y cuidado todo lo que puede contribuir á su intento.

Se diferencia el *explorador* del *emisario* en que aquel muchas veces *explora* por sí y para sí, por curiosidad ó utilidad propia, con buena ó mala intencion: por lo tanto su nombre nada tiene de malo, y aun á veces puede ser honorífico y traer utilidad; porque habiendo *explorado* con cuidado, inteligencia y sagacidad puede resultar certeza, evidencia, seguridad en la cosa; mas el *emisario* por lo común se entiende en mal sentido.

El *espia*, valiéndose de falsedades, engaños y maldades, con malicia, doblez, disimulo y secreto mira, escucha, acecha, observa, escurriña todo aquello que se le ha mandado ó intenta averiguar.

En los gobiernos suspensivos, en circunstancias peligrosas y criticas, en tiempo de guerra, se emplean á veces con éxito feliz, provechoso y favorable, sin que por eso deje de ser el oficio infame, vil, deshonesto, aunque útil y necesario.

Por medio de los *espías* se fraguan ó se descubren conspiraciones. Hay *espías* en las cortes, en las casas, en los ejércitos: los hay para pequeñas como para grandes cosas.

El *emisario* debe saber obrar y descubrirse á tiempo: el *espia* ocultarse, disfrazarse, ver y callar. El *emisario* siembra noticias, y las respuestas que da á sus mandatorios, vienen á consistir en los sucesos que ha preparado: el *espia* recoge el fruto; furtivamente se lleva, por decirlo así, cuanto halla, y se pone en comunicacion con quien le emplea.

El que quiere fomentar revoluciones se vale de *emisarios*; el que quiere saber cuanto pasa, de *espías*: por lo tanto ambos son igualmente viles, y

el hombre por poco honrado que sea que tuviere que resignarse á ocupar el mas miserable y despreciable oficio, no sería por cierto el de *espia*; y sin embargo nada tenia de vil en Esparta, sino mas bien de ilustre, como un noble sacrificio á la patria.

Mas de cualquier modo que sea, la vileza del *espia* proviene principalmente del bajo interes que le mueve, y de los infames y traidores medios de que se valea.

EMPEÑO. || OBSTINACION. || TEMA. || PORFIA. || TERQUEDAD. || FIRMEZA. — Llámase *empeño* al teson y la perseverancia con que procuramos llevar á efecto cualquiera intencion ó empresa. Grande *empeño* supone grande deseo, grande necesidad, voluntad decidida.

El *empeño* puede entenderse en bueno ó en mal sentido, según sea la cosa en que se tome, el objeto á que se dirija y los medios que para él se empleen.

La *obstinacion* es la pertinacia regularmente en el error. Es un *obstinado* se dice, y nunca se entiende en bien.

Cuando el *empeño* llega á ser *obstinacion* y contumacia en seguir lo que uno se ha propuesto, principalmente por aprehension ó capricho, se le llama *tema*, y así se dice cada locu con su *tema*. *Temas* son todos los caprichos: tambien es *tema* la oposicion que hacemos, la aversion que tomamos, sin saber ó veces por qué, á ciertas personas y cosas. Cuando se dice lo lleva á *tema* vale tanto como á competencia, á porfia. Tomar una *tema* es caer en un error, en una extravagancia, y tenerse aferrado á ella: llamamos *temoso* al porfiado y tenaz en sus *temas*.

El *empeño* supone interes: la *tema* espíritu de contradiccion, indocilidad. Ambas cosas suelen ser pasivas, esto es, sostener pasivamente su objeto ó capricho.

Llámase *porfia* á toda tenaz contienda ó disputa de palabras: al repetir ahincada, pesada y fastidiosamente cualquiera cosa y nunca desistir de ella.

La *porfia* es la demostracion activa de la *tema* ó del *empeño*, cuando estas cosas encuentran oposicion y resistencia.

Se *empeña* una persona en satisfacer sus deseos, en saltar con su gusto, en defender su dictámen: lleva á *tema* el no ceder, el no seguir consejo alguno, el perseguir á otro: se halla desaprobacion ó contradiccion, *porfia*, y se sostiene con *tenacidad*. Así pues la diferencia de estas palabras consiste principalmente en los mayores grados á que va subiendo el *empeño*.

La *terquedad* es propiedad de los necios, faltos de discernimiento y razon, inflexibles en sus errores y caprichos, que molesta y cansadamente disputan, sosteniendo sus errores: por lo tanto se llama *terco* al persistente, pertinaz, duro, fuerte, irreducible.

Llámase tambien *testarudo* al *terco*, aunque parece indicar aquel mayor tenacidad y necedad en las porfias por el origen mismo de la palabra formada de *testa*.

El *testarudo* es por lo común vano: el *terco* ciego por su amor propio.

Firmeza es una perseverancia indestructible, fundada en la intima persuasion ó convencimiento en que estamos de la verdad de lo que creemos, ó de la razon y justicia de lo que hacemos; y se diferencia de la *terquedad* en que esta es una perseverancia ciega, que nada examina, y que quiere, por la única razon de que quiere.

La *obstinacion* se diferencia de la *terquedad* solo en el mas ó el ménos.

Se puede reducir á un *terco* hisionjeando su amor propio; pero jamas á un *obstinado*.

La *firmeza* es propiedad de un hombre de talento y de ánimo firme: la *obstinacion*, de un hombre á quien el amor propio ciega: la *terquedad*, de un vano.

La *firmeza* es siempre una buena cualidad; la *terquedad* y la *obstinacion* se toman en mal sentido. La *firmeza* es virtud: las otras dos propiedades viciosas. El *obstinado* se apega invariablemente á una cosa, resiste á todos los esfuerzos contrarios, y tanto mas se aferra en ella cuanto mas oposicion halla.

El *testarudo* tiene un carácter absoluto y decidido, pues solo se refiere á su idea, á su capricho, á su resolusion.

Un genio caprichoso y voluntarioso, un carácter tenaz y decidido, una inclinacion irresistible á la independencia constituyen al hombre *testarudo*. Poco talento, cabeza vana, algun interes de amor propio constituyen al *terco*. La ignorancia, la presuncion, el orgullo, un carácter inflexible, el no

poder sufrir contradiccion, constituyen al hombre *obstinado*.

El *testarudo* quiere lo que quiere, y no le podrás impedir el que obre y piense según su capricho. El *terco* cree lo que cree, y no le podrás quitar de su idea lo que una vez ha entrado en ella. El *terco* pretende tener razon contra toda razon: aunque le conveceza de su error, de que su opinion es falsa, seguirá sosteniéndola. El *obstinado* sigue queriendo á pesar de cuanto le opongas: con la contradiccion solo lograrás que se obstie mas y mas en ello.

EMPERADOR. || REY. || MONARCA. || PRINCIPE. || POTENTADO — Estas palabras se usan para designar las personas que ejercen el supremo poder, la soberanía y la principal magistratura de un estado.

La palabra *emperador* corresponde á la latina *imperator*, derivada de *imperare*, que significa mandar.

Los romanos dieron al principio este nombre á los generales que habian alcanzado una notable victoria, ó conquistado una importante ciudad; mas en tiempo de César este titulo, que solo era de honor, y que veian á darlo los soldados por aclamacion, se hizo de dignidad y hereditario.

En los tiempos modernos se suele dar al soberano de un estado muy extenso, al que se llama *imperio*, como es el de Rusia, Turquía, etc., y con mas propiedad al jefe ó superior de muchos soberanos, que tienen mayor ó menor dependencia de él; como sucede en el imperio de Alemania, que se considera como derivado del antiguo de los romanos.

Rey viene de *rex*, *reg re*, que es regir, dirigir, guiar; y es un titulo de dignidad con el que se designa á un soberano ó supremo magistrado, que gobierna un estado llamado reino.

Tambien es titulo de dignidad el de *príncipe*, que se da al superior ó jefe de un estado, que se llama *principado*. La palabra viene de *princeps*, que significa lo primero, lo principal, lo mas considerable: y aplicado á las personas el jefe, el caudillo, el cabeza, el autor de una cosa, el primero en ella, el mas excelente, superior ó aventajado. A veces esta palabra solo indica un titulo de honor sin autoridad alguna que se da á los hijos de los soberanos y á otras personas de su familia, que en Francia se entienden con el dictado de *príncipes de la sangre*.

Tambien es dignidad, dictado ó titulo de honor, que conceden los reyes; y en algunas partes se da tambien á los grandes, principales ó próceres que gozau del derecho de votar los primeros en negocios de gobierno.

La palabra *monarca* es griega, *monarcas*, compuesta de *mon* solo, y de *archo* gobierno, magistratura; y es el gobierno de uno solo, sin que tenga que dividir con nadie el poder ó autoridad soberana.

Potentado es el que tiene un gran poder en estado muy extenso.

La palabra *rey* designa el cargo ó el oficio, que es el de dirigir, guiar; *monarca* el género de gobierno, que es la *monarquía*, el gobierno de uno solo: *potentado* indica el poder, que es la reunion de las fuerzas de un grande estado: *príncipe*, el lugar que es el primero, ó el del caudillo: *emparedor*, el cargo ó la autoridad, y esta autoridad es el derecho de mandar.

Un *rey* no es precisamente un *monarca*, cuando los poderes politicos se hallan divididos en otros, pues en la república de Lacedemonia habia dos reyes, y su gobierno estaba muy lejos de ser *monárquico*. En estilo común no se puede llamar al *monarca* un *potentado*, si no ejerce un gran poder. En los gobiernos democráticos el pueblo viene á ser el *príncipe*, así como el *rey* lo es en la *monarquía*, pues en todas partes debe haber una soberanía, un jefe ó un caudillo.

El *emperador* tiene que ser un gran *potentado* por su vasta dominacion; ó un gran *príncipe* por su grande supremacia. Si es *monarca* tendrá un gran poder, mas solo grande dignidad cuando no pasa de ser jefe ó cabeza de una grande confederacion de príncipes y de reyes.

Se llama *imperio* á un estado inmenso en el que se hallan reunidos, bajo de un solo mando, muchos y muy diferentes pueblos, cual lo fué el imperio romano, y en el dia el de Rusia.

Rey, *príncipe* y *emperador* son titulos de dignidades, que corresponden á diferentes géneros de jefes; *monarca* y *potentado* calificaciones tomadas del gobierno y del poder.

Se dice *rey* de España, y este *rey* es un *monarca* y un *potentado*. Se dice el *emperador* de Alemania, y por esta cualidad no es realmente *potentado* ni *monarca*; mas el *emperador* de los turcos es un *potentado*, y aun un *despota*.

Es *príncipe* aquel que manda en una provincia ó demarcación que se titula *principado*; así como los estados de un *rey* se llaman reino y los de un *emperador* imperio.

Tiénesse por más ilustre el título de *emperador* que el de *rey*, sin que por esto goce aquel de preferencia alguna sobre los reyes independientes.

En lo antiguo nuestros reyes cuando dividían sus estados ó provincias entre sus hijos, los nombraban *reyes* á ellos, dándose á sí mismos el título de *emperadores*. Muchas veces el título de *emperador* fué solo de honor, sin autoridad alguna; como ántes también el nombre de *rey*. Observemos las variaciones de las palabras; pero no olvidemos jamás su origen.

EMPLEAR. || USAR. || SERVIRSE. — Estas tres expresiones se refieren á tres diferentes modos como hacemos uso de las cosas.

Emplear es ocupar á una persona ó cosa en cualquier negocio ó trabajo, hacer una aplicación particular de ellas, según las propiedades y disposiciones que tienen. Se *emplea* el dinero, se *emplean* los géneros, se *emplean* los hombres: todo se *emplea*, porque todo *sirve*, de todo se hace *uso*. Este es el *empleo*, la ocupación.

Usar es hacer uso de una cosa que nos pertenece, de la que somos dueños. *Usamos* de nuestra libertad, cuando la ejercemos: *uso* del permiso que nos ha concedido: *uso* de los placeres de la vida. *Servirse* de una cosa es sacar provecho de ella, según el poder y medios que tenemos de hacerlo.

Emplear se refiere particularmente á la cosa de que se dispone; *usar* al goce, conveniencia y provecho del que de ella dispone; *servirse* á la necesidad, á la utilidad de la persona.

Podemos decir igualmente bien, *emplear* los operarios ó *servirse* de ellos; pero más propio será decir *empleó* una suma de dinero para comprar cualquiera cosa, que no se *servió* de ella. Se *sirve* ó ha *servido* de sus riquezas para *emplearlas* en esto ó en lo otro; pues el *empleo*, es el destino, el provecho, el servicio que nos hace ó que sacamos de la cosa.

Emplear los operarios significa darles *empleo*, ocupación: *servirse* de ellos, *emplear* como medio su trabajo y su industria, para ejecutar cualquier artefacto.

He *emplado* mi dinero en reparar mi casa, viene á significar, he mudado el estado de este dinero que se hallaba sin *empleo*, y le he dado uno. Me he *servido* de esta cantidad de dinero para reparar mi casa, significa, este dinero es un medio de que me he valido para reparar mi casa.

Emplear muda el estado de la cosa. Esta tela estaba en pieza y la he *emplado* en ropas, en muebles, etc. No tenían ocupación los joyaeros; pero yo los he *emplado* en este ó el otro trabajo; hau mudado pues de suerte.

Muchas veces *empleando* las cosas se las destruye; y por lo común siempre se las hace mudar de forma.

Usar de una cosa y *servirse* de ella no llevan precisamente consigo la idea de la destrucción de la cosa, ni aun de la mutación de forma; pues solo indican estas expresiones que se ha sacado de ellas el provecho que pueden dar. Cuando *uso* de mi libertad, no por eso la destruyo. Cuando me *sirvo* de un instrumento, de una máquina, ni la destruyo, ni mudo, ni altero su estado y naturaleza.

Se *emplean* las cosas, las personas, los medios, los arbitrios, los recursos, como nos agrada ó conviene, según el objeto que nos proponemos. Los *empleamos* bien ó mal, según que son ó no propios á un determinado objeto, á producir el efecto que se desea. *Usamos* de nuestras cosas, de nuestros derechos, de nuestras facultades. *Usamos* bien ó mal, según que hacemos buen ó mal *empleo* de la cosa, buena ó mala aplicación de ella. Nos *servimos* de un instrumento, de un medio, como podemos ó sabemos hacerlo.

No será inoportuno observar que las ideas de hábito, de frecuente uso, de modo de obrar, de gozar ó de consumir la cosa se refieren particularmente á la palabra *usar*: las de asistir, ayudar, cultivar, hacer buenos oficios, beneficios, etc., á la de *servir*: las de ocupar, poner en ejercicio, hacer valer una cosa, á la de *emplear*.

La palabra *servir* es la que tiene más extenso y vario significado: se *sirve* á Dios y á los santos practicando las virtudes, dándoles el debido culto: se *sirve* á un amo constituyéndose en clase de su criado, haciendo lo que manda: se *sirve* un empleo ó cargo desempeñándolo uno ó por sí mismo ó por otro, haciendo las veces de este: se *sirve* á una persona cuando se la beneficia, se la favorece, se la ampara, se la agrada, se la complace, se la obsequia. Nos *servimos* de las cosas haciendo uso de ellas,

conservándolas ó consumiéndolas según las circunstancias ó fines.

EMPLEO. || CARGO. || MINISTERIO. || OFICIO. — La idea propia de la palabra *oficio* es la de obligar ó obligarse á hacer una cosa útil á la sociedad: de consiguiente corresponde á *cargo* por la precisión que hay de hacer ó cumplir la cosa. A veces se confunden ambas palabras, pues en efecto todo *oficio* viene á ser *cargo*: mas no todo *cargo* un *oficio*. Ciertos *cargos* en el gobierno y administración del Estado son verdaderos *oficios*, que de derecho se ejercen; pero los *cargos* concejiles ó aquellos á que están sujetos los vecinos en calidad de tales, y que dependen de nombramientos ó elecciones, no son *oficios* con título de tales, sino *cargas*; porque los que los desempeñan, solo es por un cierto tiempo sin que tengan más título que el nombramiento ó elección; siendo así que los *oficios* constituyen una cualidad permanente, á veces por derecho hereditario, ó como agregado á una dignidad ó empleo.

La idea propia de *ministerio* es la de ejercer cualquiera *cargo* por otro, en nombre de otro, ó del señor, que en virtud de su imperio y facultades, le nombra: la de *empleo* estar sujeto á un trabajo permanente y de obligación.

El *oficio* impone una obligación: el *ministerio* una servidumbre: el *cargo*, funciones: el *empleo*, ocupaciones.

El *oficio* lleva consigo poder y autoridad para hacer una cosa: el *ministerio* facultad de representar á las personas y disponer de las cosas según sus instrucciones y poderes: el *cargo* prerrogativas y privilegios que emolven ó distinguen al que lo disfruta: el *empleo* salarios y emolumentos que recompensan ó pagan el trabajo.

EMPOBRECEER. || ARRUINAR. — Refiérense estas dos palabras á la carencia de todo género de bienes, á la falta mayor ó menor de las cosas necesarias; pero la segunda dice más que la primera.

Empobrecer es hacer que una persona venga á estado de pobreza. Por lo común se usa en sentido reciproco *empobrecerse*.

Arruinar es privar á uno de todo recurso, de todos los medios de evitar la pobreza, ó de salir de ella.

Se *empobrecen* á uno haciendo que se vayan disminuyendo sus riquezas: se le *arruina* continuando en *empobrecerle* hasta que uada le quede.

Los gastos inconsiderados y locos van *empobreciendo* al que los hace: si los continúa, se *arruina* enteramente. El que se *empobrecen*, queda pobre: el que se *arruina*, indigente.

La palabra *empobrecer* no tiene por lo regular más que el sentido recto: la de *arruinar* admite á menudo el figurado.

El sentido recto de *arruinar* es el de causar ruina material en los edificios; el metafórico, cuanto corresponde á decaer, desmejorar, deteriorar, debilitar, enflaquecer.

Se *arruina* la hacienda cuando se la mareja mal y con desorden, con los gastos excesivos: con el juego, el lujo y la disipación. Se *arruina* la salud: se *arruina* la buena opinion. Todo lo que decae propende á su ruina.

EMULACION. || RIVALIDAD. || ENVIDIA. — *Emulacion* indica concurrencia, rivalidad, competencia, choque. Todos los que siguen un mismo rumbo ó camino son *émulos*; y cuando se oponen sus intereses, *rivalen*. Los *émulos* caminan juntos á un mismo fin: los *rivalen* unos contra otros.

La *emulacion* es una pasión, un vivo sentimiento que nos impele á hacer los mayores esfuerzos para imitar, igualar y aun sobrepujar las acciones de otros, principalmente si son buenas, nobles y heroicas. La *rivalidad*, palabra que viene del latín, es un sentimiento de competencia, de concurrencia, y como de cierta *envidia* que nos obliga á esforzarnos de cualquier modo que sea, para vencer y aun exceder á otros, que aspiran á lograr una misma cosa.

Hallaremos el emblema de la *emulacion* en dos soberbios caballos que corren á cual más puede para ganar el premio de la carrera, y el de la *rivalidad* en dos fieras carniceras que se disputan la presa.

La *emulacion* excita: la *rivalidad* irrita. Aquella supone en los émulos, estimación reciproca: la *rivalidad*, *envidia*, por noble y elevada que sea. La *emulacion* es una llama que calienta: la *rivalidad* un fuego que aparta, separa, divide y destruye. La *emulacion* quiere merecer la victoria: la *rivalidad* alcanzarla. El *émulo* procura exceder, sobrepujar á sus contrincantes: el *rival* ocupa el lugar por el que los suyos anhelan y pugnan. La *rivalidad* arranca. arrebató la palma que la *emulacion* alcanza.

Dice Ciceron que la loable *emulacion* consiste en imitar á la virtud; y que la *rivalidad* es envidia de la preferencia. El talento inspira *emulacion*; los deseos y las pretensiones *rivalidad*.

La *envidia* es un movimiento fuerte y violento, y como una forzada confesion del mérito ajeno, que el *envioso*, que carece de él, querria quitárselo, apropiárselo. Y tan á ciegas procede el *envioso*, que le lleva á desconocer y aun negar á la virtud en los mismos que la poseen: y si tal es la claridad de esta que no puede desconocerse, á lo ménos la priva de sus elogios y respetos, manifestando, de cuantos modos le es posible, su ira y furor contra el mérito, la estimación que se le tiene y la recompensa que llega á alcanzar.

Es pues la *envidia* una pasión estéril, que deja al hombre como parado en el punto en que se halla; que le llena de la alta idea de sí mismo ha formado; que le hace indiferente y frio en cuanto á las producciones y acciones de los demás; que le obliga á extrañar y sentir, que haya en el mundo más talento y mérito que el que él entiende tener, y mucho ménos quien le iguale. Vicio vergonzoso, que en su exceso se confunde siempre con la vanidad y presunción.

Por lo común solo viene á ballarse la *emulacion* y la *envidia* en los sujetos de la misma profesion, de la misma clase, y del mismo género de talento ó habilidad, pues suponen igualdad ya en las personas, ya en el objeto á que se dirigen. Cuanto más bajo es el de estas pasiones, tanto más sobresale la de la *envidia*; y así les atormenta más á los de ocupaciones bajas y aun fútiles, que á los de nobles y elevadas, que aquí suele llamarse *emulacion*. Y en verdad los profesores de las nobles artes, los literatos, los oradores, los poetas, y sobre todo los filósofos, no deberian conocer la *envidia*, sino solo la *emulacion*.

En la realidad ninguna semejanza verdadera se halla entre la *envidia* y la *emulacion*, que tan conveniente y necesaria es para los adelantamientos de las ciencias y artes. En ellas la *envidia* es un veneno que mata: y la *emulacion* un sano y oportuno alimento que nutre y vigoriza. Tan gloriosa es la *emulacion* para aquellos que se sienten animados de ella, cuanto para los que son su afortunado objeto.

ENAJENAR. || VENDEER. — *Enajenar* es trasferir la propiedad, entregar una cosa á otro por donación, venta ó trueque.

En sentido metafórico es hacer de modo que uno salga, por decirlo así, de sí, y que se priva del uso de los sentidos, de la razon y del juicio.

La relacion de este sentido con el recto es bien remota y no fácil de hallar, como las siguientes: *enajenacion*, que significa distraccion, falta de atencion á la cosa; embelesamiento en otra: *enajenacion* de la mente, que es como pérdida del sentido y especie de demencia.

Vender es dar, traspasar, ceder la propiedad de una cosa mediante un precio conveniente: es *venalidad* la disposicion de una cosa ó persona á ser *vendida*, á dejarse *vender*: y así se llaman *venales* los jueces y empleados que están dispuestos á dejarse cohechar y sobornar.

La diferencia esencial entre la *enajenacion* y la *venta* consiste en que esta es siempre interesada, por precio conveniente, por mutuo beneficio; y la otra ni la supone, ni la exige, pues suele ser voluntaria, desinteresada, generosa y en provecho solo del que recibe.

Todo lo que tiene cualquiera valor se *vende*, como muebles, mercancías, heredades, y hasta las virtudes se *venden*, pues que se dejan sobornar y corromper; esto es pervertir y destruir.

La *enajenacion* corresponde propiamente á los derechos, herencias, rentas, privilegios, etc.

Todo lo que nos separa, aleja de lo que poseamos, disfrutábamos, gozábamos, nos *enajena* de ello. Se *enajenó* del mundo, del trato de las gentes; se *enajenó* de sí mismo: y en ninguno de estos casos podremos valerlos de la palabra *vender* por su diferente significacion y su muy diferente aplicacion.

Solo de aquello de que somos dueños podemos *enajenarnos*, pero á veces *vendemos* lo que no es nuestro; aquello de que no podemos, ni debemos *enajenarnos*, lo que suponemos ser nuestro, ó que lo será al tiempo conveniente.

Se *vende* lo que se compra; se *enajena* lo que otro adquiere.

ENARBOLAR. || LEVANTAR. — *Levantar*, en rigor solo significa poner una cosa derecha, en una direccion recta, moverla de abajo arriba. Se *levanta* lo que está caído, tendido en tierra.

Por extension poner una cosa elevada: construir

fabricar, edificar. Se levanta un poste, una pared, una casa, un palacio.

Tiene muchos sentidos metafóricos, como instituir, establecer, erigir; se levantaron varias sectas, partidos, opiniones; se levantó un monumento, un arco de triunfo; se levantan alborotos, sediciones.

Corresponde igualmente á fingir, imputar, atribuir: le levantó una calumnia: levantaron chismes contra él.

Engrandecer, elevar, ensalzar: se levantó á mayores: se le antó al mando, á la mayor dignidad: se levantó de lo mas h o á lo mas encumbrado.

Animar, dar confianza, valor, esfuerzo, resolución: levantó el corazon abatido: levantó al cobarde, al apocado y le inspiró vigor.

Levantarse es sobresalir materialmente sobre cualquiera superficie ó plano. Metafóricamente, exceder, sobrepasar á otros en fuerza, en talento, en riquezas, en dignidad.

Levantar un hombre á otro es irritarle, enfurecerle: levantarse con una cosa, oponerse de ella, usurparla. Levantamiento, equivale á sedición, á alboroto.

La mayor parte de estas acepciones no corresponden á enarbolar cuyo sentido es levantar en alto una cosa, como estandarte ó bandera que sirva de señal ó guía.

Se enarbola una bandera como insignia militar, y para que sirva de punto de reunion á los que á ella pertenecen. Se enarbola el pabellon de un buque para que se sepa á qué nacion pertenece. Se enarbolan coronas militares como triunfos que ostentan la victoria, así como se abaten en señal de respeto, de sumision, de humillacion. Una bandera abatida es señal de un descalabro fatal é ignominioso.

ENCANTO. || HECHIZO. || SORTILEGIO. || EMBELESO. — En sentido recto se refieren las primeras palabras á operaciones puramente mágicas, segun las creencias vulgares, que por mucho tiempo han dominado al mundo, y que aun no dejan de dominarle demasiado. La cuarta, cuando se toma en sentido figurado, es una consecuencia ó seguida de ellas.

Hechiceria es el arte sobrenatural y diabólico para dominar la voluntad de las personas; trastornar su juicio; privarlas de la salud y aun de la vida; causarlas todo género de daños, valiéndose para ello los hechiceros de evocaciones, de pactos con el demonio, de confecciones, bebedizos y de figurillas que les enseñan á preparar ó les da, acompañado todo con mil prácticas supersticiosas y ridiculas.

El hechizado está como fuera de sí, lelo, bobo; no es dueño de sí mismo; es un maniqui que piensa, se mueve, obra por voluntad, por impulso ajeno. El hechizo nos presenta la idea de una fuerza oculta que para y detiene los ordinarios y naturales efectos de las cosas.

La palabra sortilegio encierra particularmente la idea de una cosa que daña ó perturba la razon. Llámase sortilegio á la adivinacion que los sortilegos hacen valiéndose de prácticas supersticiosas.

Todas estas palabras indican, en su sentido literal, el efecto de una operacion mágica, que la política supone, que la religion condena y de la que se burla la buena filosofía.

Cuando se aplican estas operaciones mágicas sobre los entes insensibles, se llaman hechizos.

Llámase tambien ligar á hechizar, y hacer por pacto diabólico que el hombre casado aborrezca á su mujer y se aficiona á otra; para lo cual no se necesita ni mas diablo, ni mas pacto que la voluntad, el capricho, el vicio y corrupcion de los hombres. De cualquier modo linar es sujetar, aprisionar, forzar por diabólicas artes la voluntad de las personas, haciendo que quieran lo que estando libres aborrecerian, ó al revés, que aborrezcan lo que con justa razon y causa querrian.

Parere, segun algunos, que hechizar se haya dicho de cuasi fuchizar, palabra que no hallo en castellano; pero de cualquier modo tiene una derivacion mas directa é inmediata, cual es la de *fascinare, fascinum*, fascinacion, ajojo, hechiceria. Dice Covarrubias que se llaman hechizos los daños que causan las hechiceras: porque el demonio los hace á medida de las infernales peticiones de estas. Este vicio, aunque es comun á hombres y mujeres, mas de ordinario se halla entre estas; porque el demonio las encuentra mas fáciles, porque son de su naturaleza insidiosamente vengativas; y tambien envidiosas unas de otras; en lo cual el bien licenciado no deja de dispensarlas favor, mercediendo su cordial agradecimiento; pero en este punto no hace mas que seguir la doctrina del célebre Nicolao de Lira, y la opinion de los antiguos, que no las tra-

cion mejor, pues hicieron célebres por sus hechicerias á las mujeres de Tesalia, donde ellas y no los hombres ejercian estas malas artes; pero esto podria ser porque siendo muy hermosas las mirasen como muy hechiceras.

El encanto consiste en palabras y ceremonias de que se valeu los supuestos mágicos para evocar los demonios, verificar maledicciones, convertir á las personas en estatuas, en árboles, en animales y á estos en personas, en entes invisibles, aéreos, encerrándolos en palacios y cuevas, tambien encantadas, sin poder salir ni volver á su antiguo sér y estado, sin que se pase cierto número de años, se cumplan ciertas raras y difíciles condiciones, ó se verifiquen ciertos extranos y como casuales sucesos, ó se presenten mas sabios encantadores que deshagan el fatal encanto.

Todas estas son malignas, sagaces y sutiles maniobras para engañar, aludir y embobar á la gente sencilla, vulgar y crédula.

El sortilegio es una operacion que se supone mágica, para dañar á las cosas, á los animales y á las personas impidiéndolas crecer, robustecerse y prosperar en nada.

El hechizo se verifica por medios ocultos tanto en los objetos sensibles cuanto en los insensibles, tanto en las personas cuanto en las cosas. Todo puede ser hechizado y todo puede hechizar, cuando se puede impedir la ejecucion de aquello para que las personas ó cosas están destinadas, y forzarlas á que hagan ó sirvan para lo contrario.

El encanto consiste en el engaño y en la ilusion de los sentidos, y de consiguiente viene á obrar en último resultado sobre los entes inteligentes.

Por su medio se presentan los objetos diferentes de lo que son ó algunos que realmente no existen; á las evocaciones de los mágicos y encantadores se aparecen los demonios, los difuntos, los ansentes.

El encanto puede producir ilusiones agradables: el hechizo siempre daña; el sortilegio es maligno, pues se dirige á mudar el bien en mal.

Las dos palabras encanto y hechizo tienen mucho uso en sentido figurado: la de sortilegio ninguno.

Hechizar es sacar el alma de la indiferencia, de la inaccion para conducirla á sensaciones agradables, ya con motivo de los objetos á que se refiere, ya con el ejercicio de sus facultades.

Encantar es añadir, apegar fuertemente el alma á estas sensaciones con el atractivo del placer que recibe.

Nos encanta un magnífico espectáculo; nos hechiza el aspecto de un hermoso jardín; nos encanta la música, la representacion de una tragedia, la conversacion, la conducta de una persona, sus buenas prendas; todo lo que nos place, nos interesa y apasiona, nos encanta. Estamos encantados; quedamos encantados; le tiene encantado, cuando le domina, le tiene como fuera de sí.

Parece que el hechizo se refiera mas que el encanto al dominio que se ejerce sobre nuestros sentidos. Ojos hechiceros, aire hechicero, gracia hechicera; todo eso seduce, arrastra, domina.

Para que un objeto nos encante necesario es que hiera nuestra imaginacion con alguna cosa que nos saque de nuestras ideas comunes, como lo harian aquellos otros objetos que se nos presentan á la vista como por encanto.

La palabra embeleso ó embelesamiento parece aumentar el valor moral de las otras dos de que vamos hablando, pues que embelesar en su sentido propio y natural, que es el que aqui le vamos dando, es el de suspender la mente, arrebatr los sentidos, elevar nuestra alma, pasmarla, sacarla como fuera de sí, anegándola en el placer.

El objeto que nos embelesa ejerce sobre nuestras facultades mentales tal poderio que nos priva de la libre posesion de nosotros mismos, dirigiendo él nuestros pensamientos y aun acciones.

Los objetos capaces de hechizarlos son aquellos que uniéndose á las ideas que nos son mas gratas, á nuestros mas suaves hábitos, se asimilan, por decirlo así, á nuestra naturaleza, se insinúan en nuestra alma, como los hechizos mágicos, como esos filtros que producen en nosotros efectos que creamos naturales, y que nos hacen sentir su poder, sin conocer el modo como obran.

A veces queda una persona encantada de repente, y un instante despues ya podemos decir que está desencantada: mas despacio se hechiza uno; pero suele quedar hechizado para toda la vida. Se embelesa uno por un solo instante, que puede renovarse á menudo.

Un hombre encantado á primera vista de la hermosura de una mujer amable, pronto se enamora de ella y permanece hechizado por sus buenas prendas; y si logra que le corresponda, de continuo la

repite con el mismo embelesamiento, las expresiones de su amor.

Un mismo objeto puede encantarlos siempre que nos produzca nuevas impresiones; para que lleve á hechizar, basta con que nos las cause deliciosas y suaves. Puede conservar por mucho tiempo la facultad de embelesarnos aunque se suspenda á menudo el ejercicio de esta facultad.

La costumbre que nos familiariza con todo, destruye el encanto. La reflexion que todo lo preve y explica, lo disipa. El hechizo al contrario, crece con el hábito y la reflexion: el hábito disminuye el embeleso y el embeleso mata la reflexion.

La sorpresa casi siempre acompaña al encanto; el afecto se une al sentimiento que experimentamos por aquello que nos hechiza; al embelesamiento acompaña por lo comun un poco de turbacion.

Las cualidades del objeto hechizan y constituyen el placer que nos causa el encanto. Un objeto hechicero agrada por sus cualidades amables. Un objeto encantador inspira un placer tan vivo que es difícil resistir á él.

Se hechizan los sentidos, el corazon, á la vista de una hermosa, de un delicioso espectáculo. Las bellezas de un poema, de un discurso oratorio, hechizan nuestra alma, la encantan, la embelesan.

Si se añade un grado mas á las impresiones que han hecho en nosotros estas cualidades, la admiracion y el entusiasmo que nos causan, resultará un verdadero encanto.

El que está hechizado recibe un placer mezclado de aprobacion; el que encantado lo siente lleno de admiracion.

ENCARNIZAMIENTO. || FUROR. || RABIA. — En su sentido recto y material el encarnizamiento indica la accion con que los animales carniceros acometen á su presa para despedazarla y devorarla, cebándose en su carne; y por extension la animosidad y obstinacion que muestran en sus luchas.

En el mismo sentido, encarnizar es cebar materialmente á los animales con carne para que se aficionen á ella y se hagan mas feroces y propios para la caza.

Usase mucho de encarnizamiento en sentido figurado, pues significa la crueldad con que un hombre se ceba con sus palabras y acciones en ofender, infamar y perseguir á otro; en causarle todo género de daños; en maltratarle, herirle, destruirle y aun darle cruel muerte. Se cebó en su sangre, porque estaba sediento de ella. Quería saciar su furor. En sentido material cuando las carnes, y principalmente los ojos, presentan un color exaltado de sangre, se dice que están encarnizadas.

El furor es una violenta agitacion del ánimo, que se manifiesta en las iracundas voces y en los desatentados modales de las personas; en los espantosos anlidos, bramidos, rugidos y gritos de los animales: es un movimiento interior, una passion ardiente, que nos hace perseguir y aun acometer á otro.

El encarnizamiento supone ardiente deseo, urgente necesidad, desenfrenada pasion, tenaz perseverancia hasta la destruccion completa del objeto atorcedo.

Se persigue á una persona con encarnizamiento, cuando en nada cede la obstinacion; cuando el irritado no desiste de su propósito hasta lograrlo.

Se persigue á uno con furor cuando la passion que domina al perseguidor ha llegado á su mayor incremento.

En sentido figurado se extiende la significacion de furor, furia, furioso, á todo lo que causa mucho daño, á lo violento, á lo terrible, á lo muy grande, á lo excesivo, á las fuertes agitaciones de las cosas insensibles, y así se dice furioso fuego, furiosa tempestad, furiosa inundacion, furioso huracan, furioso gasto, furiosa entrada en el teatro, furiosa fiesta. El mar está enfurecido.

Al que tiene costumbre de encolerizarse y está siempre dispuesto al furor, se le llama furibundo.

En sentido recto la rabia es una enfermedad que privándonos enteramente del sentido, nos conduce á un melancólico y concentrado furor, que los médicos llaman hidrofia, la que acomete á los animales, y en especial á los perros, y á veces al hombre, por lo regular por medio del contagio.

Usase comunmente de esta palabra en sentido figurado, que es como aqui la consideramos, y en este corresponde á violento enfado, á sumo enojo, á exceso en la aceleracion del movimiento, á la violencia en los dolores, á desear una cosa con ansia: y así decimos está rabioso contra su enemigo; rabia por beber; rabia de hambre; rabia de dolor; rabia por casarse; quema que rabia; está tocado de la rabia, cuando el furor ha llegado á un extremo de verdadera locura.

Comparando el *encarnamiento* con la *rabia*, veremos que aquel supone satisfacción de pasiones ardientes, como odio, venganza con tenacidad en ellas; y este delirio ciego, nacido del desorden y exceso de estas pasiones. Se persigue á uno *rabiosamente* cuando cegado otro por su excesiva pasión, no atiende á los medios, sino solo á valerse de cuanto pueda dañar, sea lo que se fuese, con tal que le proporcione saciar su *furor*.

ENCIMA. || SOBRE. — Aunque estas dos palabras parezcan sinónimas y lo sean efectivamente por lo común; hay casos en que se deben distinguir en propiedad de lenguaje.

Ambas indican la situación ó lugar que ocupa una cosa con respecto á otra, pues tanto vale decir, está *encima* de la casa, como *sobre* la casa.

Veremos las varias significaciones de una y otra palabra.

El adverbio *encima* solo viene á referirse á la situación material de un cuerpo respectivamente á aquel, que se halla debajo de él; y la preposición *sobre* no solo representa la situación del cuerpo, sino también y con mas propiedad la gravitación que ejerce sobre otro.

Los ejemplos siguientes aclararán la diferencia. En lugar de poner la cosa debajo como se le dijo la puso *encima*. Se descubre la ciudad por *encima* del cerro; y como aquí solo se trata de una situación local no podríamos valerlos de la preposición *sobre*. Mas considerando al cuerpo relativamente á su gravitación, diremos *sobre* aquel monte está la ciudad: descansa *sobre* mullido lecho; y se sostiene *sobre* firmes cimientos.

Los físicos dicen que un cuerpo pesa, ejerce su atracción *sobre* otro cuerpo, mas no *encima* de él.

En el siguiente ejemplo se distinguen claramente dos ideas diferentes. Daban golpes *encima* de mi cabeza. Daban golpes *sobre* mi cabeza. En el primer caso indico que los golpes se daban en un paraje mas elevado y que correspondía perpendicularmente á mi cabeza: en el segundo que los golpes caían *sobre* mi cabeza misma.

Encima corresponde, según esto, á mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado, y así decimos: Napoleón situó su ejército *encima* de la ciudad, esto es, en sitio mas elevado que ella; y entonces corresponde su significación al *super* de los latinos.

Corresponde también á *supra*, *además*, *sobre* otra cosa; como cuando se dice, dió en cambio un caballo y *encima* sus jaezcs.

Dijose en lo antiguo, *encimar*, *encimado* que corresponde á poner en alto una cosa y ponerla *sobre* otra; y *encinero* lo que está ó se pone *encima*, y *encimarse* acabar, terminar, finalizar.

Sobre corresponde á *acera de*, *alenas de*: á *sobre* poco mas ó menos, *acera* de otra cosa, con mas altura que ella, dominándola con superioridad.

Esta preposición entra en la composición de muchos nombres y verbos para aumentar su significación ó añadirles la suya, como *sobrecoger*, *sobrecargar*, *sobredicho*, *sobremanera*.

Se usa también por *á*, *hacia* ó *contra*. *Fué sobre* él por *á* él, ó *hacia* ó *contra* él. Por *en*; ubírese *sobre* una alta *encima*, por *en* una alta *enina*. Dicese *sobre* mesa en sentido de después de mesa, como en esto del Granada. « No menos se lebe no guardar de hablar mucho ó portar en la mesa, ó *sobremesa*. »

También se indica carga ó gravámen sobre cualquiera finca. Puso un censo *sobre* su casa.

Corresponde á *sobre* ó *por*, significando motivo de la cosa ó acción como en aquello del Quijote. « Zoraida, como si fuera nuetro su padre, hacia *sobre* él un tierno y doloroso llanto. »

Á la preposición *tras*, como dice el Granada: cierra tu puerta *sobre* ti y llama á tu amado Jesus.

Ir *sobre* alguno es seguirle de cerca los pasos. Estar muy *sobre* si indica vivir con cautela ó cuidado; é igualmente proceder con soberbia y orgullo.

En sentido moral se dice *sobre* su conciencia, *sobre* mi honor, *sobre* mi palabra para indicar que lo que se promete ó asegura se apoya en estas bases; y cierto es que no podría decirse *encima* de ellas. En todos estos ejemplos, mas ó menos figuradamente, viene á significar, gravitar, pesar una cosa *sobre* otra.

ENCENO. || ENEMISTAD. || ODDIO. || RENCOR. || RESENTIMIENTO. || AVERSION. || REPUGNANCIA. — En sentido recto *encenar* significa inflamarse una llaga ó una herida, irse empujando, que es lo que los latinos llamaban *exacerbatum*, y nosotros usamos *exacerbar* que es exasperarse, irritarse la herida.

Por analogía se dice en sentido metafórico,

irritar, exasperar los ánimos; ponerlos en peor estado de aquel en que ántes se hallaban, pues el *enceno* es una mala voluntad, un *rencor* que ha llegado á arraigarse en el alma; es un sentimiento vivo y permanente de odio contra cualquiera; y por lo mismo se llama *encenoso* al malévolo y mal intencionado, propenso á tener mala voluntad, á perjudicar y dañar á cuantos entiende le hacen cualquiera injuria por leve que sea.

Enemistar es ocuparse, por mala intención y perjudiciales hñitos, en sembrar el desorden en las familias, en las reuniones, sociedades y compañías; produciendo disensiones, odios y persecuciones; cualidades perjudiciales que hacen tan aborrecibles cuanto dañosos á los que las tienen, y obligan á á huir de su trato y comunicacion.

Estos malos hábitos se convierten muchas veces en daño de los mismos que los tienen; pues los que *enemistan* á otros están muy propensos, por su mal corazón y pérdida condición, á enemistarse con cuantos tratan; siendo por lo tanto la peste de la sociedad y enemigos hasta de sí propios.

Estas *enemistades* son causa de que se alejen, se enfrien en su trato y aun se aborrezcan personas de mérito que deberían ser amigas ó que tal vez lo han sido y seguirian siéndolo, si no hubiesen mediado malas intenciones y pérdidas consejos.

El *enceno* persigue con ardor y se aprovecha de cuantas ocasiones halla de dañar á su enemigo. La *enemistad* suele ser muchas veces secreta, disimulada, cubriéndose á menudo con la máscara de la amistad. Está muy *encenado* contra ese hombre, y se obstina en perseguirle de todos modos. Hace mucho tiempo que reina la *enemistad* entre esos dos hermanos. Domina á esas dos familias secreta *enemistad*.

El *enceno* proviene de injurias verdaderas ó imaginarias, de las que se intenta de todos modos tomar venganza.

Muchas veces la *enemistad* nace del vivir separados, divididos en diferentes partidos y opiniones; de distinto modo de proceder; de mala inteligencia en relaciones y tratos; de chismes y de enredos. Y tanto es esto que á veces se perpetúan y arraigan las *enemistades* entre las familias sin mas razón que la de que así procedieron los padres y fundadores de ellas, con lo que se ha hecho como una obligación, un punto de honor, al que nadie se atreve á faltar, sin que por eso ninguno de los hijos pueda alegar motivo fundado de queja contra sus enemigos.

Estas *enemistades* hereditarias suelen durar á veces tanto como las familias mismas, si ya grandes trastornos no vienen á cambiar enteramente las circunstancias que las produjeron. Tales son el variar los intereses, las opiniones, el trastorno de las fortunas, la precisión de vivir juntos, la mediación de personas poderosas que reconcilian los ánimos. Pero el *enceno* verdadero se halla arraigado por lo común en lo hondo del corazón, y solo termina con la vejez ó la muerte.

La *enemistad* no siempre es tan ciega que impida conocer y estimar el mérito verdadero del contrario, ni el dejar de hacerle justicia en cuanto á él corresponda. Solo impide y estorba el frecuente trato, las pruebas exteriores de buena amistad, el dispensarle favores, como no sea tal la grandeza de alma ó el noble orgullo del enemistado, que anteponga la razón y la magnanimidad á sus bajas pasiones. Mas el *enceno*, siempre ruin y malévolo, apaga en el corazón toda idea de justicia y de humanidad contra el enemigo, pues que es implacable.

El *enceno* excede aun en maldad al odio por la actividad y ardor que guía al *encenado* á ocuparse continuamente en la venganza, en el daño y en la destrucción del contrario.

El *enceno* solo se dirige á las personas: el odio tanto á estas como á las cosas. Se tiene odio á cuanto nos daña, ya sea material, ya inmaterial.

Puede tener el odio un sentido bueno. Se odia al vicio, á la maldad, al pecado. « Como la virtud dejará de odinar al vicio! Cuanto mayor sea, tanto mas fuerte será el odio: mas el *enceno* siempre se toma en mal sentido.

Preciso es que el *enceno* se manifieste en las acciones, y por lo regular en cuantas ocasiones se presenten. A veces es secreto y disimulado el odio, pues aguarda ocasión para descubrirse y vengarse.

El odio es un sentimiento de pena y *aversion* que una persona ó cosa excita en lo hondo de nuestro corazón, ya á causa del mal que nos ha hecho ó nos hace ó creemos que pueda ó intente hacernos; ya porque contraria poderosamente á nuestros intereses, pasiones y gustos.

El *rencor* que en lenguaje vulgar bastante ex-

presivo, se suele llamar *enquina* ó *irritia*, es el resentimiento oculto en el corazón del *rencoroso* hasta que se presenta ocasión adecuada para vengarse completamente del que aborrece.

Y aun podremos decir que la *irritia* excede en su odio al *rencor*, pues se convierte en una especie de *tenaz* ó manía contra cualquier persona, tan tenaz y continua que hasta en las cosas mas mínimas é indiferentes se manifiesta sin descanso, oponiéndose á cuanto dice ó hace.

En sentido recto *resentirse* una cosa es presentar señales de quebrantarse, separarse, no estar firmes las partes que componen el todo, y así se dice se *resintió* la pared, el arco, la ensambladura, el maderaje: ese edificio está *resentido*, por lo tanto no muy seguro. Por traslación se *resente* la amistad, el trato, cuando se advierten señales de desagrado, desabrimiento, ó médian quejas entre los amigos, conocidos y compañeros: se *resente* uno de otro cuando alega quejas ó agravios de él. Ese hombre está muy *resentido* de su mujer ó de sus hijos.

Cuando el *resentimiento* es fundado y de cosa importante se convierte en *enaja*.

Resentimiento es pues el amargo y profundo recuerdo de una injuria particular de la que desea uno satisfacerse; pero el *rencor* pasa mucho mas allá, pues pretende causar todo el mal posible hasta la destrucción del contrario.

Llábase *repugnancia* á la oposición ó contradicción que se advierte entre dos cosas; á la incompatibilidad de cualidades en una misma; á la resistencia que oponemos al convenir en una cosa ó admitirla; á hacerla, cuando es forzoso, de mala voluntad. *Repugna* un manjar que no agrada; *repugna* una persona que nos contradice: *repugna* una medicina que amarga: hacemos con *repugnancia* lo que nos mandan; porque nos es incomodo ó desagradable: *repugnante* es cuanto contradice á nuestras inclinaciones.

La *aversion* consiste en cierta oposición muchas veces natural é irrevencible, á ciertas personas ó cosas que hace que evitemos su presencia y aun su recuerdo; que huuyamos de su trato, comunicacion y uso, por lo que nos incomoda y dañan.

Los modales groseros, las malas propiedades que tienen ó se atribuyen á las personas, alimentan el odio, que no puede extinguirse hasta que se las llega á mirar bajo diferente aspecto, ya por inesperados favores que de ellas recibimos, ya por ideas de intereses, que sobre ellos fundamos.

Los defectos que mas aborrecemos, los modales y modos de obrar contrarios á los nuestros y á los que estimamos, nos producen *aversion* á las personas que los tienen, lo cual no cesa hasta que los mudan, procediendo de un modo acomodado á nuestras ideas, costumbres y hábitos; ó que tal vez somos nosotros mismos los que nos mudamos.

Muy á menudo sucede que la *aversion* se convierte en inclinación y aun en amor, cuando á la persona á quien se la teníamos, por falsas y exageradas relaciones, por ligeras apariencias, por falta de trato, la llegamos á conocer y tratar á fondo.

Un gran número de motivos particulares pueden producir la *repugnancia*, que sentimos en usar de ciertas cosas ó en hacerlas, conforme sea su naturaleza, sus circunstancias y las ocasiones que ocurren.

El odio es tan ciego que reprende y aborrece en las personas odiadas cuanto hacen y hasta lo mas virtuoso.

La *aversion* nos lleva á huir de las gentes y aun á desagradarnos por lo general del trato social. La *repugnancia* impide que se hagan las cosas con agrado y desembarazo, pues da cierto empujamiento por el que se descubre que no se hace aquello de buena voluntad.

Aversion dice mas que *repugnancia*: esta puede ser ligera, momentánea, caprichosa, de poco ó ningún fundamento. Lo que en un instante nos *repugna*, en otro puede agradarnos; pero la *aversion* es mas fundada, mas sólida, mas constante, á veces natural, invencible, irresistible y casi toca con la *antipatía*, y sea cual se fuese la causa, hay muchas cosas á las que tenemos tan tenaz *aversion*, que con la vida ó los primeros años comenzado, y que hasta la muerte no acabará: esta *aversion* viene á ser una especie de odio natural.

Un hombre de talento ha dicho que dista ménos el odio del amor, que de la indiferencia.

Regularmente tenemos la mayor *aversion* á aquellos con quienes estamos obligados á vivir siempre; porque á la poca conformidad con sus opiniones y su conducta, se añade el fastidio y tormento de la obligación y la repetición de actos, que por indiferentes que fuesen serian molestos, siendo repetidos. Jamas se debe hacer con *repugnancia* lo que exigen la razón, el honor y la obligación.

Solo debemos tener odio al vicio; *aversión* á lo que positivamente daña; *repugnancia* á lo que ofende á la buena opinion, á lo que constituye una conducta falaz y mala.

ENERGIA. || **FUERZA.** — *Fuerza* indica vigor, robustez, disposicion fisica para mover un cuerpo, para hacer cualquiera cosa que exija esfuerzo: por extension la cualidad natural que las cosas tienen en sí, la facultad de obrar de un modo tan poderoso que se logre el objeto que se desea.

En la solidez de las razones y argumentos, que se emplean en un discurso ó cuestion, consiste su fuerza y vigor.

La *energía* expresa mas que la *fuerza*, pues corresponde á eficacia, actividad, moviendo aquella facultad con tal viveza que la anima en la seguida de su ejercicio.

El hombre que posee la *fuerza*, la emplea ya con mayor, ya con menor *energía*. La *energía* es pues el alma de la *fuerza*. La *fuerza* con mediana *energía* no hace todo lo que podría hacer. La *fuerza* empleada con suma *energía*, se emplea en toda su extension y hace cuanto puede hacer. La *energía* pues, da valor á la *fuerza*, pues esta sin aquella sería como nula.

Cuando consideramos al trabajo como mero ejercicio de la facultad material, decimos que se trabaja con *fuerza*: y con *energía*, cuando lo consideramos como animado por un ardor continuo, que se emplea en la perfeccion de cada parte de la obra.

En sentido metafórico, aplicadas al lenguaje, á la expresion, al discurso y al estilo las dos expresiones *fuerza* y *energía*, decimos ó nos valemos de la palabra *fuerza* hablando de un razonamiento, para manifestar su tendencia á probar una cosa de un modo convincente é irresistible; consistiendo en el manifiesto enlace de la consecuencia con sus demas partes. Esta *fuerza* se halla en el mismo razonamiento, independientemente del modo como se presenta y de la viveza con que se expresa: y así se dice, la *fuerza* y no la *energía* de un razonamiento. Pero se dice la *energía* de las expresiones, por lo que se entiende el modo mas ó ménos vivo con que se manifiestan las ideas y los sentimientos.

Un padre da á su hijo una leccion de moral. Esta leccion está llena de *fuerza* cuando los motivos son verdaderos y sólidos y las consecuencias exactas; de *energía* cuando se apoya en el tierno amor que el padre profesa á su hijo, en el interes que tiene en su suerte, y cuando se vale de las expresiones mas propias para mover su corazon.

Estilo *fuerte* es aquel en el que las ideas están enlazadas de tal modo que no pueden ménos de llevarnos á la conviccion: estilo *energico* aquel en el que las ideas y los sentimientos se pintan del modo mas propio á causar impresion.

El estilo de un matemático debe tener *fuerza*; el del orador y poeta *energía*. La *fuerza* se halla en la cosa misma: la *energía* en la causa que le hace mover con mayor ó menor viveza. Puede haber *fuerza* sin *energía*: mas no *energía* sin *fuerza*; pues aquella es el complemento y perfeccion de esta; y en el sentido figurado ó aplicadas las dos palabras al discurso, vemos que un argumento, una descripcion pueden ser fuertes sin ser *energicos*. La *fuerza* viene á indicar un poder material, una violencia; pero la *energía* tiene cierto aire de persuasion, de afecto y de dulzura y obra sobre el corazon. Persuaden mas á veces las frases *energicas* que las *fuertes* razones. Mas *energicas* fueron las lágrimas de Veturia para vencer la obstinacion de Coriolano, que las *fuertes* razones del Senado para aplacarle.

Por último observaremos que la palabra *fuerza* se refiere mas á lo material y la de *energía* á lo espiritual. Peleó con mucha *fuerza*: se explicó con suma *energía*, de lo que resulta que esta palabra es mas noble que aquella.

ENFERVAR. || **ENMOLLECER.** || **AFEMINAR.** — *Afeminar* es poner flaca, débil una cosa; *enmolecer* poerla blanda, suave, tierna, muelle. *Enfervar*, quitarla las fuerzas, debilitarla.

La palabra *afeminar* viene conve á fijar el grado de debilidad y de enflaquecimiento de una cosa, pues que significa hacerse débil, como una mujer; así es que el hombre *afeminado* se asemeja á ellas en lo material por sus pocas fuerzas, y en lo moral por su afición á los vanos y pueriles adornos, á las acciones suaves y tiernas, á las fruslerías y bagatelas, á la compostura del rostro y cuerpo, á las costumbres voluptuosas y *afeminadas*.

El que se *afemina* se debilita, enflaquece, pierde su natural vigor y se inclina al genio y acciones femeniles, á la comodidad y al regalo, huyendo de todo lo que es fuerte, vigoroso y varonil.

Las palabras *enmolecer* y *enfervar* tienen un sen-

tido mas vago, pues solo significan disminucion de fuerzas y de actividad.

No tanto manifiesta la palabra *afeminacion* la pérdida que uno sufre de las fuerzas que tenía, cuanto la mutacion de estado por el cual llega á semejarse á las mujeres. *Enmolecer* y *enfervar* mas bien indican la disminucion de fuerzas, que la mutacion de estado.

Afeminar denota lo que una persona llega á ser; *enmolecer* y *enfervar*, lo que era, lo que ha llegado á perder: *afeminar* conduce uestras ideas al nuevo estado de debilidad, en que nos hallamos, por la mutacion de estado y género de vida: *enmolecer* y *enfervar* las conduce al antiguo estado de fuerza del que hemos salido.

Se dice que los padres han *afeminado* á sus hijos con la educacion que les han dado; porque con esto queremos dar á entender el genio y carácter que esta educacion les ha hecho tomar. Se dice que los placeres *enmolecen* el alma y *enfervan* el ánimo y valor; porque entonces se quiere recordar la *energía* y ardor de lo que se ve privado el hombre *enmolecido*.

En su aspecto, en su aire, en sus inclinaciones se manifiesta el *afeminado*: en todo se conocen sus femeniles disposiciones é inclinaciones.

Muchos hay que son naturalmente *afeminados*; porque nacieron con cualidades fisicas semejantes á las de las mujeres, de los que se podría decir que son mujeres á medio formar ó empezadas á formar: extravíos, equivocaciones de la naturaleza, que quiso producir una mujer y produjo un medio hombre; así como se hallan mujeres naturalmente hombrunas, que los latinos llamaron *viragra*.

El hombre *enmolecido* por su género de vida, es incapaz de empresas difíciles, y de grandes pensamientos y acciones, lo cual manifiesta que ha perdido su fuerza moral; el *enervado* apenas si tiene accion, ni puede moverse, ni hacer nada; sus pocos movimientos descubren su debilidad.

El *afeminado* solo se ocupa en bagatelas; el *enmolecido* en placeres; el *enervado*, huelga.

En el *afeminado* lo moral influye sobre lo físico; en lo que *enmolece* se destruyen á un tiempo lo moral y lo físico, lo que *enerva* debilita primero lo físico y después lo moral.

En algunas ocasiones el hombre *afeminado* puede dar pruebas de ánimo y valor extremado; los cómplices de Catilina eran tan *afeminados*, como las mas viciosas, corrompidas y viles mujerzuelas; y sin embargo combatieron con esfuerzo y valor inaudito, muriendo en la encarnizada lucha como héroes de su propia maldad.

Tal es la pereza y dejadez del *enmolecido* que ni á evitar el peligro acierta. El *enervado* lo ve y conoce, querría huir de él; pero no tiene ni fuerzas, ni resolucion para hacerlo.

Las cosas que *afeminan*, por lo comun *enmolecen*; pero lo que *enmolece* regularmente concluye por *enfervar*.

ENFADO. || **ENOJO.** — Todo cuanto nos molesta, desagrada y fastidia, nos causa *enfado*: nos *enfada* el trabajo cuando es extremado; lo que nos obliga á salir de nuestra habitual pereza; á variar de gustos, de inclinaciones, de hábitos. Tanto nos pueden *enfadar* las personas, cuanto las cosas mismas: el que nos fastidia, nos *enfada*; la ocupacion, que nos atormenta y disgusta, nos es *enfadosa*.

Á la mala disposicion en que nos pone el *enfado*, añade mayor fuerza el *enojo*, pues es un grande *enfado*, que por lo regular se manifiesta activamente, conmoviendo sobrantera al alma; produciendo ira y aun furor tanto contra las personas, cuanto contra las cosas; porque á veces el hombre se *enoja* y arrebat en tales términos que como personificando á las cosas, las acomete y maltrata, cual si fuesen sensibles: así pues *enojarse* es llenarse de ira, alborotarse, desazonarse y enfadarse en extremo.

En sentido metafórico al alborotarse y enfurecerse los vientos y los mares, se llama tambien *enojarse*.

Siempre es mas débil el *enfado* que el *enojo*. *Enfado* hasta lo que causa la menor incomodidad; el esperar, el detenerse demasiado; cualquiera palabra indiscretamente dicha: me *enfadó* aquella expresion, aquella accion, hasta a quella mirada: *enfada* el calor, el frio, cualquier ruido, el menor obstáculo ó estorbo.

Parece que solo las personas puedan causarnos *enojo*, principalmente cuando estas nos faltan al respeto que nos es debido y á la obligacion que cerca de nosotros tienen; porque ofenden á nuestra dignidad y á nuestro amor propio. Así es que el *enfado* tiene poca ó ninguna relacion con la superioridad de las personas; mas el *enojo*, como que la supone siempre.

La ingratitude de aquellos á quienes hemos dispensado favores, que todo nos lo deben; la desobediencia de los hijos y criados, nos causan á veces extremado *enojo*; pero solo nos *enfadamos* cuando no logramos nuestros deseos.

Por esta misma razon no se acostumbra decir que Dios está *enfadado* con nosotros, sino *enfadado*.

ENFADO. || **MOHINA.** || **MURRIA.** || **MAL HUMOR.** — Estas palabras y otras que tienen relacion con ellas, indican descontento, desagrado ya de uno mismo, ya de las personas con quienes tiene que tratar y comunicar.

El *enfado* puede tenerle uno consigo mismo, cuando ha cometido alguna falta ó error ó hecho cosa que le haya causado perjuicio ó daño. Puede tenerlo y es lo mas comun, con los otros; porque no han procedido bien, ó segun el gusto, interes ó capricho del que se *enfada*.

El *enfado* puede nacer del genio de la persona viva, antojadiza, caprichosa, ridicula y descontentadiza; mas tambien de graves y fundados motivos. Todos estos diferentes grados y circunstancias se expresan en castellano con palabras comunes, familiares y aun triviales y bajas; pero todas muy expresivas de lo que se quiere indicar, como *embotijarse*, *enfurruiarse*, etc.

Embotijarse en su sentido metafórico, es hincharse de cólera y enojo, pues que en el recto *embotijarse* es, poner ántes de enladrillar una sala, muchas botijas juntas llenas de tierra y unidas con ella para que formen un suelo que liberte de la humedad.

Mohina indica enfado ó encono contra una persona á la cual, á veces estimamos; pero que en aquel instante no obra á nuestro gusto. La *mohina* procede muchas veces del temperamento natural y de rareza de genio.

Covarrubias dice que es *mohino* el que fácilmente se enoja, hinchándosele las narices, que es la parte que mas se altera en el hombre cuando se enoja.

« Algunos, dice, son de un condicion *mohinos*; otros que acaso lo están por disgusto. » Los primeros son peligrosos, porque no se van á la mano. Dijo *mohino* quasi *mujino* y *musino* de *mano*, que en italiano vale el hocico de la bestia, parte adonde se manifiesta su cólera y malos siniestros, y porque las mulas que tienen el hocico todo negro son maliciosas, las llamaron *mohinos*.

Al hombre pequeño, enfadoso y que á cada paso se enoja se le llama *mohinito*.

Hablándose del hombre *mohino* se dice que está de hocico, que pone hocico á todos.

Llamamos *fanfurrinos* al que con el mas leve motivo y de continuo se está enfadando y desenfadando; ya alegre, ya descontento, sin saberse qué humor le domina en el instante.

La *murria* es cierto género de tristeza y cargazon en la cabeza, que tiene al hombre cabizbajo y melancólico, y dice Covarrubias que viene del griego *mria* que vale tontería y cargazon de cabeza.

El hombre *murrio* está siempre melancólico, descontento, como apesadumbrado y afligido. Depende la *murria* de disposicion natural, de propension á la tristeza, en la que parece recrearse; y de consiguiente es como una enfermedad difícil de curar.

El que padece de *murria* ama la soledad, la oscuridad; huye del trato de las gentes; se descontenta aun de sí mismo, sin que por eso deje de ser sensible y bondadoso, aunque no agrdable en su trato, por el fastidio que le causa toda manifestacion exterior de placer.

Mucha afinidad tiene con la *murria* lo que llamamos *mal humor* que de ella y de la *mohina* proviene las mas veces y tambien de naturaleza, de genio y condicion. Los que padecen de *mal humor* están sujetos á impaciencias, enfados y rabietas que á veces duran demasiado: son mas intratables é incómodos que los que sufren *mohina*.

El *mal humor* consiste en una vaga desazon y descontentamiento, que mas bien nace de la fisica disposicion de las personas que de la razon y de la realidad, pues que muchas veces no sabemos á qué atribuirlo; siendo tan caprichosa é infundada la causa que le atribuimos, como el mismo *mal humor*.

Siendo pues el *mal humor* una disposicion del ánimo y no un razonado sentimiento, pueden producir ciertos sucesos que no provienen de persona alguna, haciéndose sentir no obstante á las personas mismas.

Llamamos hombre de *humor* á secas, al jovial y fectivo; porque la palabra *humor* por sí sola no indica mas que el temperamento, la complexion, la disposicion para hacer cualquiera cosa. No estoy de *humor* de hacer esto ó lo otro, vale tanto como no tengo disposicion, no tengo gana.

Para calificar al *humor* es necesario añadirle los

adjetivos bueno ó malo. Estoy de bueno ó de mal humor. Me habló de mal humor : ahora está de buen humor.

En muchas y aun las mas personas, el humor varia á cada instante y pasa de un extremo á otro. El *enfado* es un descontento triste, melancólico, taciturno y auo hurafio. El *mal humor* acre, regafion, grosero, pendenciero.

Por lo comun nos enfadamos contra las personas con quienes estamos familiarizados y á las que por otra parte amamos.

Todos, amigos ó enemigos, familiares ó no, pueden ponernos de mal humor segun las circunstancias y relaciones : pues que es una disposicion del alma que nos disgusta de cuanto hacen los demas : nada nos agrada, y á veces por lo mismo que á los demas place.

El *enfado* y el *mal humor* vienen á ser estados interiores del alma : la *murria* exterior, que indica sentirse los otros dos.

El *enfado* puede provenir de la grande viveza de la imaginacion ó de la extremada sensibilidad del corazon. El *mal humor* demuestra genio acedo. La *molina* debilidad del alma. Una mujer padece *enfados* y rabietas ; un anciano *mal humor* ; un niño mimado *murrias*.

Los continuos *enfados* nos hacen desgraciados : el *mal humor* injustos : la *murria* insufribles.

A veces nos enfadamos por nada : nunca tenemos razon en el *mal humor* ; la *murria* tiene aire de niñada.

Es muy comun que el *enfado* se propase y exceda ; que por *mal humor* hagamos cosas de las que pronto nos arrepentamos : á veces por empacho de no desahacer lo hecho nos dura la *murria* mas de lo que deberia.

ENFÁTICO. || HINCHADO. || CAMPANUDO. — Referimos aquí estas palabras á los varios defectos que pueden cometerse ya en el lenguaje, ya en lo escrito, principalmente cuando se intenta darles mayor elevacion que la que corresponde al asunto, pues siendo humilde y aun bajo se le quiere hacer sublime.

El *enfasis* es una figura retórica por la que exageramos el valor de las palabras, dando á entender mas de lo que ellas realmente significan : y no solo pertenece á su inteligencia, sino tambien al modo y tono con que se dicen, y así usamos las frases : hablar con mucho *enfasis* ; expresarse *enfáticamente* ; y aun llámase *enfáticos* á los que usan de este género de palabras, modales y tonos, y á los que se vaden de expresiones misteriosas.

Consiste pues el estilo *enfático* en la afectacion sentenciosa, no solo en el hablar, sino tambien en el pronunciar, cuando se hace recalando las palabras, apoyándose en ellas y dándolas cierto aire magistral. Los gestos y los modales con que se habla, acaban de recargar el lenguaje *enfático*.

Llámase estilo *hinchado* aquel en que se emplean expresiones huecas, de poca sustancia ; palabras afectadas, que nada vienen á decir ; ridiculos hipócritas, conceptillos falsos ; insulsas agudezas y epítetos absurdos.

El estilo *campanudo* es sonoro ; pero vano y vacío de ideas ; consistiendo en palabras vagas, retumbantes, puestas solo para aturdir, como las campanas, con su insufrible clamoreo.

El estilo *enfático* corresponde mas principalmente á la naturaleza de los pensamientos : el *campanudo* al material ruido de las palabras ; el *hinchado* á la construccion de la frase y á la eleccion de las expresiones.

Lo *hinchado* hiere y atormenta el oido con palabras de muchas sílabas, dificiles y aun ásperas de pronunciar y que de ningun modo corresponden á las ideas, ni á la naturalidad y sencillez del lenguaje. Lo *enfático* da á la frase una importancia que en si no tiene.

Los que hablan apasionados, arrebatados, entusiasmadados, se explican siempre en estilo *enfático* : los charlatanes en *hinchado* , pues este estilo consiste en la exageracion de las frases ; así como el *campanudo* en la afectacion de pomposas palabras, de grandes y gigantescas imágenes opuestas á las que corresponden á las ideas, con lo que las hacen ridiculas.

ENJUGAR. || SECAR. — *Enjugar* significa privar á un cuerpo de la humedad, quitársela : por extension, usado el verbo como reciproco, se dice *enjugarse* un cuerpo cuando se emagrece y va perdiendo poco á poco su gordura.

Secar viene á significar lo mismo, mas se advierten algunas diferencias entre ambas palabras, pues la de *secar* tiene mas extensa significacion que la de *enjugar*, representando esta una idea mas limitada, y que solo puede aplicarse *propia y exacta-*

mente tratando de poca, ligera y superficial humedad.

Se *enjuga* el cuerpo, las manos, las lágrimas, el sudor ; se *enjagan* las ropas acabadas de lavar ; se *enjuga* lo que está húmedo.

Se *seca* lo empapado en agua ; se *secan* los cuerpos enteramente líquidos, cuando se les pone en el estado de sólidos, ó se les hace que se exhale y disipe toda la parte húmeda que tienen ; haciendo que se gaste y consuma su humor y su jugo.

Así pues no se dice *enjuar*, sino *secar*, secarse los ríos, los graudes depósitos de agua como los pantanos, las lagunas, los lagos, ya por la fuerza del calor, ya por los trastornos de la naturaleza, ya por la industria del hombre en las máquinas que inventa para extraer toda el agua que contienen.

Llámase tambien *secarse* y no *enjugarse* cuando hablando de las plantas, se las ve ir perdiendo toda su fuerza, lozania y verdor, ó por falta de jugo, ó por cualquiera enfermedad que las debilita y mata ; y lo mismo se dice de los animales y entes sensibles. Esta palabra se usa tambien en sentido figurado para indicar seriedad, mesura y extrañamiento en el trato. Está muy *seco* conmigo : va mostrando un genio *seco*. Se va poniendo muy *seco*, cuando antes era tan alegre y jovial.

EN LA IDEA. || EN LA CABEZA. — Tenemos en la *idea* lo que pensamos y creamos ; en la *cabeza* lo que creemos y por lo que anhelamos.

Nuestras imaginaciones y fantasías residen en la *idea* : nuestras intenciones y designios en la *cabeza*.

Siempre tienen en la *idea* los ambiciosos, que van á ser grandes y opulentos ; pero á pocos se les pone en la *cabeza* que para lograrlo se necesita tener mucho mérito, excelentes prendas y hacer grandes servicios.

Los filósofos inquietos por novedades, no pudiendo formar sistemas sólidos, verdaderos ó verosímiles por no llegar á tanto su penetracion y discurso ; se fornan allá en su *idea* uno, sino probable y fundado, brillante y lisonjero, sobre la naturaleza, orden y arreglo del universo. Los políticos ambiciosos, incapaces de sosiego alguno, de continuo se atormentan la *cabeza* con proyectos de grandeza y poder.

EN SECRETO. || SECRETAMENTE. — *Secretamente* indica una accion secreta, oculta, escondida, misteriosa, reservada ; y en *secreto* alguna particularidad de esta accion. Así pues en *secreto* significará propiamente en un paraje *secreto*, ó á lo menos *aparte*, ó en particular, en voz *baja*, de manera que haya alguna cosa oculta, no conocida de los demas y *secreta*, en la accion que se hace.

Lo que se ejecuta *secretamente*, se verifica sin conocimiento de los demas, reservadamente, de tal modo que se ignore del todo la accion : lo que uno hace en *secreto*, lo hace en particular, con reserva, de modo que nadie lo presencie.

Haces en *secreto* muchas cosas naturales y legítimas, que por decoro, decencia y miramiento, no puedes hacerlas delante de las gentes ; pero no ditemos que las haces *secretamente*, pues que no te ocultas para ello y todos pueden saber lo que estás haciendo.

En tu gabinete tratas en *secreto* de un asunto ; pero no lo tratas *secretamente* si él no es un *secreto*. *Secretamente* se fraguan las conspiraciones : en *secreto* confias á un amigo un negocio.

En una concurrencia hablas en particular y en voz baja á una persona ; pero no la hablas *secretamente*, pues que todo el mundo ve que la estás hablando ; pero la hablas en *secreto*, ó *aparte*, porque nadie oye ni entiende lo que la dices.

Un sugeto sale, va, viene, huye *secretamente* y no en *secreto*. Todas sus acciones se hacen en *secreto* y secretas son ; pero no se dirá que se han hecho en un paraje *secreto* ó reservado.

Secreto ó imperceptiblemente se insinúa el orgullo en el corazon. Complácete uno en si mismo en *secreto* del buen éxito de sus empresas.

No harás públicamente lo que *secretamente* haces ; porque tu intencion es la de ocultarte. El hombre completamente virtuoso podria hacer en público todo lo que hace en *secreto*. Se hace una cosa públicamente, á la vista de todos, sin ninguna especie de misterio ó reserva y del modo mas manifiesto y claro. El hombre animoso y valiente cuando sea necesario sostendrá públicamente lo que *secretamente* dijo.

ENSORDECEER. || TENER O CONTRAER SORDERA. — La *sordera* es una enfermedad natural ó accidental de mas ó menos facil curacion.

Ensofdecer significa ocasionar ó causar sordera, debilitar la sensacion del oido ó interrumpir su uso. Un ruido grande, confuso y de bastante dura-

cion, *ensordece* ; como una gran griteria ; los estampidos continuados del cañon ; truenos prolongados : cuanto atormenta el órgano del oido, *ensordece*.

El *ensordecimiento*, por lo comun solo es momentáneo, y cesando el ruido se vuelve á oír como antes, aunque si el *ensordecimiento* ha durado mucho tiempo suele ser mas débilmente que antes. Ponerse *sordo* es perder enteramente la sensacion del oido, y constituye verdaderamente la enfermedad de la *sordura*.

Un ruido extraordinario que llena enteramente el órgano del oido *ensordece* ; es decir, que durante su duracion impide oír cualquier otro ruido que no sea aquel ; pero cesando se desvanece el *ensordecimiento*, á lo menos en parte.

Pero cuando estos ruidos son extraordinarios y de larga duracion, destruyen el órgano y vuelven realmente sordos á los que tienen que sufrirlo, como sucede á algunos artilleros con el frecuente estampido del cañon, y esta enfermedad por lo regular no tiene cura.

ENTENDIMIENTO. || INTELIGENCIA. || CONCEPCION. || PENETRACION. || BUEN SENTIDO. || TALENTO. || RAZON. || JUICIO. || INGENIO. — La primera operacion de la mente es el *concebir*, y tómase el sentido moral de esta palabra del recto que es el acto material de concebir la hembra, pues así como esta recibe y guarda en su seno la generacion que forma un ente real y verdadero con movimiento, vida y facultades propias que la distinguen de los demas ; así la mente recibe y conserva en si las ideas y produce los pensamientos y discursos, cual otros tantos seres morales, y por lo tanto los llamamos *conceptos*, y comprension al *concebir* ó al modo como concebimos las cosas.

Entendemos por *conceptos* en el uso comun á aquellas ideas que concibe ó forma el entendimiento, y al juicio que hacemos de ellas ; y así se dice formar *concepto* de una persona ó cosa, y llamamos *conceptual* á la accion.

Por extension se llaman *conceptos* los pensamientos, los dichos agudos y las sentencias ; porque en efecto contienen en pocas palabras muchas *conceptos* ó ideas ; y así se dice palabras *conceptuosas*, estilo *conceptuoso*, hombre *conceptuoso*, á cuanto es conciso y ceñido en las ideas.

Llámase *conceptista* al que hace gala en sus conversaciones y escritos de agudezas é ingenio. Mas en sentido irónico y como de burla, se llaman *conceptillos* á los equívocos, retruécanos y juegos de palabras.

Todas las palabras de que aqui vamos á tratar las podemos comprender bajo el nombre genérico de *talento*, pues que abraza los diversos sentidos de las demas como sinonimos, y de consiguiente miraremos á esta como la base y fundamento de las relaciones y semejanzas que tienen entre si.

Pero ademas de este sentido general tiene la palabra *talento* uno particular y de uso mas limitado que le distingue y forma una de las diferencias comprendidas en la *idea* comun, y segun ella la colocaremos aqui definiéndola y caracterizándola.

El *talento* en si es un dote natural nacido de nuestra organizacion, que nos hace capaces de concebir y expresar fácilmente las ideas, que es lo que llamamos *talento ó ingenio* natural, el cual el hombre perfecciona y extiende con la educacion, el estudio y la meditacion, pues tanto se sabe cuanto se medita, observa y compara.

De este *talento* cultivado es del que aqui hablamos principalmente.

Hay varios géneros de *talentos*, ya lentos, ya vivos, ya profundos, ya superficiales, ya brillantes, ya sólidos ; y cada uno de ellos exige diferente educacion si ha de dar buenos y sazonados frutos.

Puede hacerse bueno ó mal uso del *talento*, segun se le dirija y aplique, y se sujeta á las reglas del *juicio* y de la *razon*.

La *inteligencia* es una facultad del alma por medio de la cual concebimos y comprendemos las cosas : un conocimiento exacto y positivo de ellas : es la pericia con que las explicamos, si son especulativas ; ó las ejecutamos, si prácticas.

La *inteligencia* penetra la esencia de las cosas, las concibe con claridad ; y las explica y ejecuta con acierto : abunda hasta en las cosas abstractas, oscuras y dificiles ; ejercitándola los hombres se hacen aptos para las diferentes ocupaciones y ejercicios de la vida.

Preciso es que á la *inteligencia* preceda la *concepcion* como facultad que enlaza las ideas de las cosas, considerándolas bajo sus diferentes aspectos, descubriendo sus diferentes relaciones, sus semejanzas y diferencias. El que *concebe* con claridad tendrá buena y acertada *inteligencia*, disposicion conveniente para las ciencias y las artes ; se expre-

sará con precisión y guardará órden y concierto en cuanto diga y haga.

El entendimiento es aquella potencia del alma que se ocupa en concebir y tener idea clara de las cosas; saberlas con la posible perfección; conocer, pensar, penetrar, discurrir, deducir y juzgar: y así al hombre sabio y docto le llamamos *entendido*.

La palabra *entendimiento* parece corresponder más principalmente á la especulativa; la de *inteligencia* á la práctica. Discurrir con mucho *entendimiento*; obra con suma *inteligencia*.

Hay diversas clases de *entendimiento* que á veces parecen contrarias unas á otras. Todas ellas suponen *penetración* en la mente, pues es la que nos hace abondar con tesson en las cosas más difíciles hasta llegarlas á comprender enteramente; porque *penetrar* es introducirse materialmente en lo interior de cualquier espacio y de consiguiente comprender lo interior y escondido de las cosas; vencer las dificultades que se hallan en su conocimiento, y así llamamos *penetrativo* á lo que penetra y profundiza; y *penetrador* al que tiene perspicacia y viveza de ingenio, al sutil y agudo en el discurrir.

Ingenio viene, según Covarrubias, de *invenium*, à *gignendo*, *gigno*, engendro, y es una fuerza natural del *entendimiento* investigadora de lo que por razón y discurso se puede alcanzar en ciencias, disciplinas, artes, sutilezas, invenciones y aun en malidades y engaños.

De *ingenio* tomado por el uso que se hace de él, se deriva la palabra *ingeniero* por lo que inventa é ingenia. También se llaman *ingenios* á las máquinas que inventa el *ingenio* del hombre, como el de Juanolo, los del azúcar, de la seda, etc. Llámase *ingenioso* al hombre de sutil y delicado *ingenio*. Á los poetas, principalmente dramáticos, se les designa con el dictado de *ingenios*, y así se dice: Comedia por uno, dos ó tres *ingenios* de esta corte.

Por lo común el *ingenio* es fino y delicado; pero suele acompañarse con la superficialidad, la ligereza, el atolondramiento y aun cierta parte de locura.

En la literatura son vivas, engalanadas y brillantes sus producciones; á todo dá cierto aire de novedad y mucha gracia. En las artes es fecundo y feliz en sus invenciones. Bien cultivado dá abundantes y provechosos frutos, y todo lo hace con acierto y delicadeza.

De nada valen estas dotes naturales, aunque las cultive la educación, si no las dirige la razón, lo que nos atreveremos á llamar *buen sentido* ó el *juicio*.

La razón es sabia y moderada, se sujeta siempre á las reglas del arte, huye de las extravagancias, sus reflexiones y discursos están en armonía con las materias de que se ocupa, y las acciones que dirige corresponden al decoro que las circunstancias piden.

Llamaremos *buen sentido* ó *sentido recto* al que nos conduce segura y rectamente á aquello á que nos dirigimos: por lo regular es á cosas pertenecientes á los asuntos comunes y frecuentes del trato y correspondencia social; libertándonos con su buen discernimiento y regular sagacidad, de los engaños de tramoyistas y embusteros. Aplicado al lenguaje nos liberta de los extremos de la afectación, de la rareza, de la extravagancia y del capricho. Coincide mucho esta palabra con las de discernimiento, tacto, tino.

Sólido y sagaz es el *juicio* huyendo de la simpleza, de la necesidad y de la imbecilidad; acierta fácilmente con la dificultad; la desvanee y vence, y hace conocer las cosas cual son en sí; se explica y procede de un modo correspondiente á lo que otros han enseñado, dicho ó hecho de bueno.

Un hombre honrado, sencillo y natural se cñida poco de ostentar *ingenio*, y mucho de ser veraz y franco: no estudia frases brillantes, sino sólidas: le basta con tener *razón*: en todo obra con *sentido recto*: ejercita su *entendimiento*, rectifica su *juicio*, procura *concebir* con claridad y pureza, adquirir *enanta inteligencia* le es posible, y seguir el impulso de su *ingenio*.

Lo contrario del *talento* es la estupidez: de la *razón* la locura; del *juicio* el aturdimiento; del *entendimiento* la necesidad; de la *concepción* la esterilidad: de la *inteligencia* la incapacidad; del *ingenio* la torpeza.

En el trato con gente jóven y de moda se necesita *ingenio* ó una chachara, que tenga la apariencia de tal. En el trato franco con los amigos basta con hacer uso de la *razón*. Con todos debemos explicarnos dando á los cosas un *sentido recto*. Para conservar el trato y amistad con las personas de alta clase, es necesario proceder con mucho *juicio* y tino. Nos debemos valer del *entendimiento* para tratar con los cortesanos y hablar en materias políticas. Los *conceptos* finos y dedicados hacen agradables las *sabias* é instructivas discusiones. La *inteligencia* es

útil cuando se trata ó se ventilan asuntos y negocios de grande importancia. Indispensable es tener mucho *ingenio* para discutir grandes planes de Estado.

ENTERAMENTE. || POR ENTERO. — Estas dos palabras convienen entre sí en cuanto sirven á designar una ejecución perfecta, completa, íntegra, cabal, á la que nada le falta, de la que nada se ha quitado, á la que nada hay que añadir.

Enteramente sirve para modificar la acción que el verbo expresa: *por entero* modifica la cosa, el objeto, sobre el cual ha obrado esta acción.

Cuando ha hecho *enteramente* una cosa, la cosa está hecha *por entero*, y ya nada hay que se la pueda añadir.

Cuando digo que he leído *enteramente* una obra, doy á entender que se ha concluido mi lectura: cuando digo que la he leído *entera*, *por entero*, quiero decir que he leído toda la obra *entera*. Por lo tanto *enteramente* hace relación directa á la acción, y *por entero* inmediata aplicación al objeto, que es la obra.

Has pagado *enteramente* tu deuda, quiere decir has hecho el pago *entero* de ella: has pagado tu deuda *por entero*, vale tanto como la has pagado *entera*.

Si á veces es indiferente valerse de cualquiera de estos modos de hablar, pues que el resultado viene á ser el mismo; no por eso hay ménos necesidad de valerse en otras de uno de los dos modos con exclusión del otro; y podremos seguir en esto la regla de emplear la palabra *enteramente* cuando queramos indicar la extensión de la acción; y de *por entero* cuando tengamos que determinar propiamente la extensión del efecto ó de la cosa.

Has contado *enteramente* una cantidad de dinero, la cual se halla *por entero* en el talego; y no dirás que has contado *por entero*, ni tampoco que el dinero está *enteramente* en el saco.

Muda *enteramente* de opinión un sugeto, y no diremos que ha mudado *por entero*; porque es la persona la que se muda y no lo opinión.

La persona ha mudado *enteramente*; pues que nada la queda. La opinión queda la misma; pero no pertenece á quien la tenía.

Enteramente cesó la peste; pero no *por entero*; porque la peste no se divide como un todo, que tiene muchas partes; sino que el curso de su acción es más ó ménos fuerte, y pasa por diversos grados de aumento y disminución hasta que *enteramente* cesa.

Por entero puede indicar también lo que se hace de un golpe, en un solo acto; y *enteramente* una sucesión de actos ó una acción que incluyendo por varias partes se dirige sobre diferentes objetos.

Muchos terremotos repetidos llegan á destruir *enteramente* una ciudad; pero si súbitamente se abre la tierra, se la tragará *por entero* ó *entera*.

ENTERNECERSE. || COMPADECERSE. — En sentido recto se llama *enternecer* una cosa, ponerla tierna y blanda: en el metafórico ablandar un corazón, mover á lástima, á ternura hacia una persona que consideramos infeliz y desgraciada.

Compadecer es tomar parte en las ajenas desgracias, sentirlas, afligirse de ellas, lastimarse del desgraciado: por extensión se dice *compadecerse* una cosa con otra, cuando vienen bien entre sí; cuando coinciden; cuando corresponden una á otra.

En su sentido recto *enternecer* tiene una significación más extensa que *compadecer*, pues que no sólo significa disposición á la ternura, sino también á otras muchas pasiones suaves y benéficas como la conmiseración, la ternura, el amor.

Movemos á *compasión* á alguno pintándole la triste suerte del desgraciado; *enternece*mos á un hombre de condición áspera y dura, á una querida que nos mira con indiferencia; á las personas *compasivas* á quienes pintamos con la mayor expresión nuestra triste suerte para que la remedien.

Compadecer indica siempre un sentimiento de lástima, de compasión, que humilla hasta cierto punto á la persona de quien nos *compadecemos*. La *compasión* supone un sentimiento de superioridad, de engrandecimiento y aun de orgullo en el que la tiene y manifiesta; así como de abatimiento y humildad en el que la implora.

Las almas grandes, y si se quiere noblemente orgullosas, sufren con constancia y firmeza hasta las mayores desgracias y privaciones, ántes que hacer nada que indique intención de mover á *compasión*, sobre todo á sus conocidos que le vieron en auge. Mejor se abata á aquellos que ni le conocieron ni le pueden conocer. Será en hora buena un defecto; pero que á nadie sino al que lo tiene dañe; y siempre le engrandece.

Por lo común la *compasión* es excitada por la

presencia del mismo desgraciado; mas no se necesita esto para *enternecer*nos, pues un corazón sensible y bondadoso se *enternece* de lo que ve y de lo que no ve; de lo que le refieren; de lo que él mismo considera.

El *enternecimiento* nace de blandura de corazón, y por lo mismo se le suele acusar de debilidad, de flaqueza, de temor y aun de cobardía. Y así es cualidad más propia de mujeres que de hombres.

El *enternecimiento* está en la naturaleza; la *compasión* muchas veces en la razón, en la reflexión, en las ideas de justicia y equidad. Una mujer débil se *enternece* de todo con motivo ó sin él; basta con que el caso sea *lastimero*. El varón fuerte se *compadece* sólo por principios de justicia.

ENTERRAR. = INHUMAR. — De la palabra latina *humus*, tierra, se forma el verbo *humare*, que significa poner ó meter entre tierra una cosa, enterrar, dar sepultura.

Añadiendo á la palabra *humare* la partícula *in*, se forma *inhumare*, *inhumacion*, *inhumar*, que viene á significar no la mera acción de enterrar cualquiera cosa, cubriéndola materialmente de tierra; sino un cadáver humano con las ceremonias y honores fúnebres que prescribe la religión.

Si á la palabra *humare* la acompaña la partícula privativa *ex*, resultará contraria significación, pues será la de *desenterrar* el cadáver con las correspondientes ceremonias, precedido el permiso, ó el mandato de la autoridad judicial competente.

La *diferencia* pues entre *enterrar* y *desenterrar*, *inhumar* y *exhumar*, consiste en que se *enterra* y *desenterra* todo lo que se esconde ó saca de la tierra, para que esté y permanezca oculto; y así todo se *enterra* y en todas partes se *enterra*; mas *inhumacion* y *exhumacion* sólo corresponden á los cadáveres humanos y á las ceremonias con que esto se verifica. Se *enterran* y *desenterran* tesoros, cosas preciosas, todo cuerpo muerto. Se *desenterran* monumentos antiguos que la tierra ocultaba en su seno: se *desenterra* un cadáver humano meramente cubierto de tierra para *inhumarlo*, ó darle sepultura sagrada.

ENTUSIASMO. = EXALTACION. — Expresa cada una de estas dos palabras dos situaciones extraordinarias del alma que se diferencian ya en sus causas, ya en sus efectos.

El *entusiasmo* es aquel estado momentáneo en que penetra el alma de sentimiento vehemente y vigoroso, se abandona irresistiblemente á él, olvidando toda regla, todo concierto, saliendo sin poderse contener fuera de sí propia, identificándose con el objeto mismo que le inspira y domina; pareciendo no tener ya otro principio de acción que el furor que la arrebatá, y el fuego que la abrasa. Otra pues el *entusiasmo* como por inspiración, y así se expresa y escribe con todo el furor y arrebatamiento de la fantasía, lo cual se observa principalmente en los poetas.

En la oda 2.^a del libro 4.^o nos dá Horacio, hablando de Pindaro, en una pincelada, la idea del verdadero *entusiasmo*.

Ferret, immensusque ruit profundo
Pindarus oro
.....

El *entusiasmo* casi siempre es producido por una causa exterior; para la cual es menester hallarse dispuesta, pues el que es capaz de él, se aprovecha de cuanto le ocurre ó le sucede propio para la inspiración.

La facultad del *entusiasmo* en trasportar al alma fuera de sí misma en tales términos que la fuerza á fijarse en un solo sentimiento y á olvidarse enteramente de sus demás facultades; fué el motivo de que los antiguos le diesen el epíteto de *divino* (est Deus in nobis); porque creyeron que el alma no obrando ya por sí misma en este estado como sobrenatural, el principio ó fuente inmediata de cuanto parecía producir manaba de una potencia superior, de un Dios. De este modo los oráculos, los que oscuramente daban las Sibilas en su *entusiasmo*, pasaban por inspiraciones divinas; pero en el día, con fundamento se las atribuye á su verdadera causa que es la imaginación y el talento del autor.

Podremos distinguir dos especies de *entusiasmo*: el uno que se dirige á producir cosas análogas al sentimiento de que nos hallamos penetrados; y este es el de los artistas, poetas y oradores. El otro el que arrebatá y absorbe enteramente al alma en el sentimiento de la admiración, y tal es el *entusiasmo* que comunica una obra clásica del arte, producido por el del artista mismo, en la imaginación de los que comprenden y sienten las bellezas, que en sí contiene la obra. Ambos géneros de *entusiasmo* ele-

van al alma sobre sí misma, arrancándola, por decirlo así, de su natural asiento; y este es uno de los caracteres que diferencian el *entusiasmo* de la *exaltación*.

De estos principios resulta que se llame *entusiasta* al que muy á menudo se halla, y hasta en las cosas más mínimas, dominado por este sentimiento; que suele hacerle ridículo y como loco, pues en lenguaje común se suele llamar *entusiasmo* á los pensamientos, ocurrencias, caprichos raros, extraordinarios y extravagantes.

Exaltación viene de *exaltare*, que propiamente es levantar en alto, elevar una cosa ó persona á mayor auge ó dignidad, realzar, encarecer el mérito ó circunstancias de las personas y cosas; y en sentido figurado conmovérsele, alterarse, irritarse.

Principalmente se toma la *exaltación* por aquel estado del alma, en que llevadas sus facultades mas allá de los límites prescritos por la naturaleza y la razón, presta á los objetos el colorido de la *exageración* que los desnaturala.

El *entusiasmo* es causado por la viva impresión de las bellezas de cualquier objeto exterior. La *exaltación* llega á ser un vicio ó depravación de las facultades del alma, cuando toca en sus mayores extremos. Se dirige el uno al exterior y el otro al interior.

El *entusiasmo*, como hemos dicho, es un sentimiento momentáneo; pero que muy á menudo se reproduce, teniendo suficiente fuerza para mantenerse por largo tiempo en el mismo estado. La *exaltación* viene á ser una enfermedad del alma, cuyos efectos son continuos y permanentes, y duran hasta que se verifica la que podemos llamar completa curación.

Un hombre capaz de *entusiasmo* lo adquiere cuando encuentra lo que puede inspirársele. Un hombre lleno de *exaltación* la manifiesta en todas sus ideas, acciones, juicios y opiniones. A todo presta su color personal.

Se puede inspirar *entusiasmo* á alguno que no sea muy propenso á él; porque solo consiste en un momentáneo arrebatamiento, que no se necesita sostener. Mas no se comunica tan fácilmente la *exaltación*, porque esta es una disposición sostenida, y el hombre no tiene bastantes fuerzas en sí para sostener por largo tiempo un carácter que no le es ni natural ni propio, sino forzado y violento.

Solo designa la *exaltación* una elevación de sentimientos superiores á los comunes: por lo tanto sus acciones pueden tener cierto viso de razón. Un buen cristiano puede pasar en muchas acciones á los ojos del mundo por *exaltado*; pero no se le acusará de *entusiasmo*; porque todos sus movimientos son iguales.

La *exaltación* que se funda sobre convicciones religiosas conduce á una vida igual, arreglada y quieta: lo contrario de la calma es el *entusiasmo*. Comúnmente se aplica la palabra *entusiasmo* á las facultades intelectuales, y la de *exaltación* á las morales; aunque á veces se dice el *entusiasmo* del bien.

Ser un *entusiasta* es ser fácil á dejarse impresionar y arrastrar por impulso ajeno: ser *exaltado*, no pensar como la mayor parte de las gentes.

Hablando de estilo no se le aplica la palabra *entusiasmo*, porque este supone un objeto exterior que lo ha producido; pero sí se dice la *exaltación de estilo*, porque no es este el que ha producido la *exaltación*, sino al contrario la *exaltación* al estilo. Es muy común llamar *exaltación de estilo* al que es hinchado, bucco, afectado, que corresponde al mundo como ve los objetos un ánimo *exaltado*.

ENUNCIAR. || **EXPRESAR.** — La palabra *enunciar* viene de la latina *enunciare*, que es anunciar, anunciar, manifestar, declarar y expresar cualquiera cosa que se ignora ó está oculta. La de *expresar* se deriva de *exprimere*, exprimir, que en su sentido recto es sacar, extraer el jugo de las plantas y cuerpos que gozan de humedad.

Se *enuncia* cuando se expresan y presentan ideas, proposiciones, buenas ó malas producciones, principios y verdades.

Se *expresa* cuando clara y distintamente se dice ó que se quiere dar á entender ó indicar.

La *expresión* supone viveza, fuerza, intención, detención; porque abraza todas las partes y circunstancias de lo que se quiere *expresar*. Un sugeto habla, declama, perora, se *expresa* con mucha fuerza, ya con la palabra, ya con gesto, cuando manifiesta sus afectos con la mayor energía.

Usase tambien de esta palabra en la pintura, diciendo que en un cuadro hay mucha *expresión*.

Enunciamos nuestros pensamientos aclarándolos, presentándolos de un modo muy inteligible; los *expresamos*, baciéndolo del modo más maternal y sensible.

El primero de estos medios presenta todas aquellas circunstancias de las cosas que corresponden á que se las conozca y distinga bien de las otras. El segundo nos representa tan á lo vivo la imagen, que produce en nuestros sentidos todo el efecto posible.

La *enunciación* sigue á la idea: la *expresión* nace de la idea clara y fuertemente concebida y manifiesta.

Se *enuncia* uno con facilidad, órden, pureza, propiedad, en buenas y escogidas frases. De todos estos modos se *expresa* tambien; pero es menester que sea ademas con fuerza, calor, energía; en términos que las ideas se fijen profundamente en la cabeza de aquellos á quienes uno se dirige.

La *enunciación* exige con preferencia las calidades de la locución, pues que su mérito consiste en la dición ó en usar de un lenguaje selecto: la *expresión* pide las calidades de la elocuencia; pues que consiste su principal mérito en la perfecta consonancia entre los términos y las ideas, las imágenes y las cosas. Por lo tanto el hombre culto se *enuncia*, y el elocente se *expresa*.

El pueblo muchas veces se *expresa* mejor que se *enuncia*; porque sabe poco y siente mucho.

Con dificultad se *enuncia* un extranjero en la lengua que no le es propia; mas por la misma razón se *expresa* á veces con mas energía, presenta imágenes nuevas y modos particulares de hablar, que hacen gracia.

Sufrimos nosotros mismos, y como que nos entorpecemos y tiritamos, cuando á otro le cuesta trabajo el *enunciarse*: este defecto, como otros muchos, es como la peste, se pega con el trato.

Los escritores vulgares no hacen mas que *enunciar* sus ideas; porque su estilo carece de carácter. Los buenos autores *expresan* bien sus pensamientos; porque tienen un estilo propio.

El talento de *enunciarse* se explica, extiende y perfecciona con el cultivo del ingenio, con el ejercicio de la palabra, con el trato de las personas finas é instruidas. El don de *expresarse* crece y se perfecciona con el conocimiento filosófico de las lenguas, con el estudio de la naturaleza y del corazón y con una fría inteligencia de las pasiones. Este don depende de un ingenio vivo, de un alma ardiente, de una imaginación fuerte: el talento corresponde á una concepción fácil, á la claridad de la ideas y á la penetración del ingenio.

En el género didáctico basta para lograr la instrucción con que se *enuncian* las ideas de un modo claro, desembarazado y exacto. En el género oratorio ó poético es necesario *expresarse* como la naturaleza, como la pasión, como las gracias; pues que se trata de agradar ó conmover.

Vicio muy perjudicial es en la formación de las leyes el *enunciarse* con tal oscuridad ó ambigüedad que parezcan hechas en contra de los mismos súbditos para armarles lazos, poniendo una espada de dos filos en manos de un juez arbitrario y malvado.

Gran defecto es en las lenguas dar á las palabras sentidos tan distantes de su natural y propio valor que ya por sí mismas nada lleguen á *expresar*, degenerando en signos puramente arbitrarios.

EN VANO. || **VANAMENTE.** || **INTILMENTE.** — Aunque en el uso parezca confundirse la significación de estas tres palabras, hay que notar cierta diferencia igual á la que se halla entre *en vano* é *intil*.

En vano viene á suponer que los medios, deseos y conatos que hemos empleado para conseguir un fin no han sido suficientes á ello.

Intilmente indica la poca necesidad que habia de ejecutar una cosa ó la inutilidad de su ejecución; sin que en esto tengamos que referirnos á los medios ó esfuerzos empleados.

Así pues dirimos, *vanamente* te ha trabajado el que nada ha llegado á hacer. *En vano* se ha afanado el que no ha sacado fruto alguno. En el primer caso la obra ha salido mala; en el segundo no se ha logrado el objeto. Si no puede hacer lo que me proponia, trabajé de un modo *vano*, trabajé *vanamente*, pues que no lo hice. Si concluido el trabajo no ha producido el efecto que yo esperaba, *en vano* he trabajado, esto es, he hecho una cosa inútil.

Vanamente hablas si yo no te entiendo; *en vano* te causas en hablar, si no logras persuadirme.

El que solo dice cosas faltas de sentido y de razón, consume *vanamente* el tiempo. El que hace cosas que en sí son útiles, pero *intilmente* ó sin que traigan provecho alguno, *en vano* emplea su tiempo.

Habla *intilmente*, vale tanto como sin necesidad; habla *en vano*, vale tanto como sin fruto.

Me cansé *intilmente*, esto es, sin obligación, sin necesidad, sin objeto. Me cansé *en vano* indica no conseguir lo que me proponia.

En vano luchamos con nuestra muerte, es dar coces contra el aguijón; *intilmente* pasa la vida el que solo la emplea en vicios y devaneos.

ENVIDIA. || **ZELO.** — Llamamos *envidia* á la pena que nos causa el bien de los otros, y mas cuando no lo disfrutamos, ni merecemos; y *zelo* á la actividad, vigilancia y cuidado que ponemos en ejecutar una cosa, y en especial aquello que nos interesa sumamente; ó en el cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones.

Las principales diferencias que se advierten entre estas dos palabras son las siguientes, según los varios sentidos en que vamos á considerarlas.

1.º Nos manifestamos *zelosos* en conservar y defender cuanto amamos y poseemos; y *envidiosos* de cuanto tienen y poseen los demas. Un marido se muestra *zelo* de su mujer; un galán de su dama, un príncipe de su autoridad.

Bajo de este respecto viene á ser en cierto modo justo y razonable este *zelo*; pues que se dirige á conservar bienes que nos pertenecen y de los que estamos en posesion: mas la *envidia* es una especie de rabia que no puede sufrir que los demas posean ni tengan bienes algunos, que les pertenezcan ó no.

No solo entre particulares se manifiestan los *zelos*, sino tambien entre las naciones, en las cuales á veces estallan con la mayor violencia y furor; viniendo esto de la rivalidad que producen sus respectivas situaciones y circunstancias, sus formas de gobierno, sus diversas religiones, el comercio, el cultivo de las ciencias y de las artes, etc.

Los hombres que se quejan de que no nacieron felices podrian tal vez llegar á serlo, considerando la dicha de sus semejantes y la de sus amigos, si la *envidia* no les privase de este consuelo.

2.º Cuando estas dos palabras se refieren á lo que los otros poseen, tiene mas fuerte significación la de *envidioso* que la de *zelo*. La primera indica una disposición habitual y como de carácter, y la segunda solo puede designar una momentánea pasión. La del *envidioso* manifiesta un sentimiento actual mas fuerte que el del *zelo*. A veces podemos ser *zelosos*, sin ser naturalmente *envidiosos*. Los *zelos*, sobre todo en sus primeros ímpetus, constituyen un sentimiento tan fuerte, que es muy difícil sujetarlo. La *envidia* es un sentimiento tan bajo, que atormenta y despedaza el corazón de aquel á quien domina.

Los *zelos* nacen de la consideración de nuestros propios defectos é imperfecciones, de nuestra pequeñez y miseria en la natural comparación con las perfecciones y ventajas ajenas. Cuando á estos *zelos* se añade el odio, y un deseo oculto de venganza que nuestra propia flaqueza nos obliga á disimular y ocultar, resulta la *envidia*.

Los *zelos* no están libres en cierto modo de la *envidia*, y á veces ambas pasiones se confunden.

La *envidia* procede á veces separada de los *zelos*, como sucede en aquella que se excita en nuestra alma por la presencia y contemplación del estado de las clases elevadas, de las grandes riquezas ó del sobresaliente mérito.

Uniese siempre y se fortifican en un mismo sugeto la *envidia* y los *zelos*; y solo se las puede distinguir en que la una se ceba, por decirlo así, en las personas, y la otra en sus cualidades y circunstancias.

El que *envidia* lo que otro posee, se lo querria quitar. Los subalternos *envidian* la autoridad de sus superiores, los niños *envidian* cuanto ven.

EPIDERMIS. || **PIEL.** — La *piel* en el hombre es una membrana gruesa compuesta de otras muchas que cubren todo el cuerpo. La *epidermis* es una membrana sutil que cubre toda la superficie de la *piel*, ménos la parte que corresponde á las uñas.

EPIGRAFE. || **EPITAFIO.** || **SUSCRIPCION.** || **ROTULO.** || **CARTEL.** || **TARJETA.** || **ENSEÑA.** || **LETRERO.** — Indican estas palabras las que se escriben ó graban sobre cualquiera materia para dar breve idea ó servir de anuncio que designe ó se refiera á la cosa misma.

Todas ellas las comprenderemos bajo la general de *letrero*, que es como un rótulo para inteligencia, noticia, ó recuerdo de cualquiera cosa.

Se ponen *letreros*, papeles, *carteles*, á las puertas de las casas cuando están desalquiladas ó se quieren vender, para que llegue á noticia de los que desean adquirirlas, y así en las demas cosas que se venden y compran.

Tarjeta viene de *tarja*, que era cierta moneda castellana con mezcla de plata, y sin duda se llu-

mó así por el escudo ó *torjeta* con las armas reales que en ella se grababan.

Covarrubias quiere que esta palabra venga de la francesa *tarje*, que significa cierta especie de broquel antiguo, que usaban los españoles y africanos en los primitivos tiempos; mas otros creen que su derivación sea arábiga *targamá*, que en efecto significa lo mismo, y también la de *sabochina*.

Llámanse *tarjetas* las divisas, empresas, emblemas, que los caballeros sacaban pintadas en sus rodajas, en las justas y torneos, y por analogía á las planchas de cualquiera materia con que se adorna un cuadro colocándolas á trechos sobre el marco, del que sobresalen; y por último á las pequeñas vitelas ó cartulinas, donde se pone el nombre de las personas que visitan á otras.

El *rótulo*, dice Covarrubias, que es una banda ancha en que se escribe un epíteto ó cualquiera otra cosa; y propiamente es la *inscripción* que se pone á los libros ó legajos de papeles para indicar la materia sobre que versan ó el autor de los escritos. De aquí se deriva la palabra familiar *rotulata* y *rotular*. Llámanse también *rótulos* ó los carteles que se ponen en las esquinas ó parajes públicos para dar cualquiera noticia ó aviso.

La palabra *cartel* viene á tener la misma significación que *rótulo* en cuanto denota cualquier papel fijado en los parajes públicos; y así se dice poner *carteles*, publicar por *carteles* para el conocimiento de todos de lo que á todos interesa saber; y en cuyo caso corresponderá al *edictum* de los latinos.

También se entiende por *cartel* al convenio formal entre los generales de dos ejércitos enemigos para el canje de prisioneros con las condiciones que se deba verificar; y es el *pacta conventa* de los latinos.

Según las reglas de la antigua caballería, se llamaban *carteles* á los papeles de desafío, y de aquí *cartelera*, que era poner *carteles* infamatorios.

El *epígrafe* es una sententia, ya en verso, ya en prosa, tomado de un breve pasaje ó dicho de un hombre celebre que los autores de libros ó de grabados suelen poner en sus obras para indicar el contenido, y darle autoridad; y también el resumen que precede á un discurso, párrafo ó capítulo que ayuda á la memoria y facilita el conocimiento de la materia que se quiere buscar.

La *inscripción* consiste en caracteres ó palabras que se graban en los monumentos para transmitir á la posteridad el nombre de una persona notable ó la noticia de cualquier suceso, cuya memoria interesa conservar; y así lo indican las palabras latinas *inscribere* ó *incidere*, de donde trae su origen.

Cuando esta *inscripción* se limita á la lámina ó lápida de un sepulcro se la llama *epitafio*.

De la palabra francesa *enseigne* debieron de tomar nuestros antiguos la de *enseña* que venia á tener la misma significación que entre ellos; y así en muchas de sus obras se lee impresa en la imprenta á la *enseña* del grifo, del cisne, etc., y esta palabra correspondia á la de *muestra*, como ahora se dice.

Vemos pues que los *letreros*, *carteles* y *rótulos* se escriben en papel ó cartón para poderlos poner y quitar con facilidad: las *inscripciones* se graban en piedra, mármol ó bronce, porque se quiere que sean muy duraderas; y los *epígrafes* se imprimen en el frontispicio de las obras de literatura, ó se graban á la cabeza ó pié de las estampas.

EPISTOLA. || CARTA. — Generalmente hablando se llaman *cartas* todas las que se escriben, principalmente en prosa, y con respecto á la literatura también las que escriben los autores modernos, sobre todo en las lenguas vulgares, y así decimos las *cartas* de santa Teresa, del Padre Isla, las de Antonio Pérez, las de Guevara.

Al contrario, llámanse *epístolas* á las que escribieron los antiguos en las lenguas muertas; y así no decimos las *cartas*, sino las *epístolas* de Cicerón, de Séneca, de Plinio. Mas en castellano tenemos el *Centón epistolar* del bachiller Cibdadreal.

Hablando de los apóstoles y de la Iglesia se dice la *epístola* como parte de la misa, y las *epístolas* de san Pablo, de san Juan, etc.

Tratando de las *cartas* en verso suelen llamarse á menudo *epístolas*.

Todo lo que forma materia de un discurso, puede serlo de una *carta* ó *epístola*, porque del mismo modo que el orador puede también proponerse agradar, instruir y mover al lector.

Hay *cartas* puramente agradables, otras filosóficas, y otras didácticas. Todo puede tratarse en el estilo *epistolar*. Muchas novelas están escritas en forma de *cartas*, como las de Clarisa, etc.: ha habido tiempos en que este método ha sido de moda,

y aun en las ciencias mas profundas como las *cartas* de Enlero á una princesa de Alemania.

Tanto las *cartas* como las *epístolas* no tienen un estilo determinado; pues toman el que corresponde á su asunto, ya elevado, ya común, y aun bajo, según el carácter de las personas á que se refiere; pero siempre ha de ser fácil, natural y ligero.

EPITETO. || ADJETIVO. — Sabido es que el *adjetivo* constituye aquella parte de la oración, que sirve para indicar las propiedades físicas y comunes de los objetos; para determinar la extensión que se da al sentido del sustantivo; en tales términos que si se les suprímiese en la proposición, quedaría esta incompleta.

Cuando decimos el hombre *austero* desagradado, *austero* es un *adjetivo* propiamente tal, y de consiguiente necesario en la proposición; porque sirve para fijar la cualidad del hombre, sin el cual no sería conocida.

El *epiteto* es un *adjetivo*, que determina al sustantivo, solo para presentarle de un modo mas positivo, claro, agradable ó enérgico; pero no es precisamente necesario á la proposición; y así sin que esta quede incompleta, puede suprimirse; porque no ha hecho mas que perder parte de sus bellezas: la proposición siempre queda la misma.

Cuando decimos la *padilla* muerta á todos los hombres iguala, consideramos la palabra *padilla* mas bien como un *epiteto* que como un *adjetivo*; pues que no sirve á completar el sentido de la proposición, sino solo para dar mas fuerza á la idea del sustantivo. Así es que si se quita esta palabra, nada padecerá, y quedará el mismo sentido de la proposición.

En cuanto consideramos al *adjetivo* como una adición al sustantivo, todo *epiteto* vendrá á serlo; pero no todo *adjetivo* será *epiteto*; porque no todos los *adjetivos* se añaden para dar á la idea del sustantivo fuerza, energía ó gracia.

Corresponde el *adjetivo* á la gramática ó á la lógica, y por lo tanto es necesario, pues que sirve á determinar y completar el sentido de la proposición. El *epiteto* pertenece á la poesía y á la elocuencia, por lo tanto no es necesario, y si solo útil, pues que sirve para dar valor y gracia. Así se dice *epitetos* inútiles y no *adjetivos* inútiles; pues estos son siempre necesarios para calificar al sustantivo.

Quiere Dumasais que el *adjetivo* se tome en sentido recto, y *epiteto* en el figurado; pero cuando decimos un fruto *dulce* es grato al paladar, parece que *dulce* sea igualmente *adjetivo*, tanto en su sentido propio, cuanto en el figurado. La diferencia verdadera que hay entre los dos, es que el *adjetivo* es enteramente necesario á la frase; mas no lo es el *epiteto*.

El *adjetivo* determina en cierto modo el verdadero sentido del sustantivo: el *epiteto* confirma esta expresión.

EQUIDAD. || JUSTICIA. — El objeto propio de la *justicia* es el respeto á la propiedad, dar á cada uno lo que le pertenece: el de la *equidad*, hablando en general, es el respeto á la humanidad.

Pertenece á cada hombre en particular su vida, su talento, sus facultades, su trabajo, su honor, su reputación. Prohíbe la *justicia* que se le ofenda en él; hace que se le resarzan los perjuicios que se le causan. La debilidad y miseria humana nos conduce mas ó menos á faltas, errores, perjuicios, necesidades, miserias. La *equidad* nos impele á compadecernos de ellas, á hacer beneficios á nuestros semejantes.

La *justicia* en cierto modo nos separa á los unos de los otros, nos defiende contra todos y cada uno de por sí, como si fueran ó pudiesen llegar á ser nuestros enemigos. La *equidad* nos amista, nos confunde en uno como hermanos, como miembros de un mismo cuerpo: la propiedad es exclusiva: la igualdad comunicativa.

La *justicia* establece grande desigualdad entre los hombres: la *equidad* procura fundar una igualdad de dicha.

Mientras que la *justicia* procura reparar los daños que os ha causado la injusticia de los hombres, la *equidad* os aconseja que reparéis y enmendéis los daños que reciben por la injusticia de la suerte. Volver el bien por el bien, es un principio de igualdad, y á cada paso se os presentarán ocasiones de hacerlo.

Derivándose la palabra *justicia* de la latina *jus*, derecho, es según los juriscónsultos la acción de dar á cada uno lo que es suyo, lo que la ley le concede. Así pues la *justicia* solo puede hallarse entre los hombres reunidos en sociedad, y que viven bajo reglas y leyes positivas.

La *equidad* es la ley natural, que no tanto atiende á las leyes y reglas establecidas, cuanto á un íntimo

sentimiento que nos impele á oír con los demás como querríamos que se nos tratase.

La *justicia* es indecible; pues tiene que mantener la paz de los estados, y para ello cuidar de la seguridad de los ciudadanos. Por lo mismo se halla á veces como en contradicción con la *equidad*; pues teniendo que juzgar por reglas invariables, nunca debe atender mas que á los hechos que se le presentan; al mismo tiempo que considerando la *equidad* la intención con que se hace la cosa, solo procede según que la naturaleza ó las circunstancias la dictan.

La *equidad* nos impele á la observancia de las leyes naturales, que no están escritas, por decirlo así, sino en el corazón; y entonces no podemos menos de ceder á la necesidad que sentimos de amar y tratar á los hombres como hermanos. Solo podremos considerarnos verdaderamente humanos, dice La Bruyere, cuando somos *equitativos*.

Un padre riguroso ó cruel deshereda á su hijo, cuya disposición sostiene la *justicia* en ciertos casos; pero la *equidad* se opone á que esto se verifique nunca.

Me han cansado daños, me han injuriado, me han herido: la *justicia* me presenta resarcimiento, castigos al ofensor; pero me consta que el daño ha provenido de error, de inadvertancia, que ha sido inculgado el actor; y deberé yo vilerme de mi derecho para dafnar á un desgraciado padre de familias?

Cuando la ley decide, la cosa es *justa*; pero corresponde á la *equidad* templar el rigor de la sentencia.

La *justicia* es una obligación en la sociedad, que se arregla por la ley positiva. La *equidad* se funda solo en los principios de la ley natural. Las leyes humanas para ser justas en su formación, deberán reglarse por la misma *equidad*.

En los juicios árbítrios, muchas veces se juzga mas por una prudente *equidad*, que por el rigor de la *justicia*. Esta exige que se castigue á los delincuentes: aquella que se les socorra y alivie, en cuanto sea compatible con aquella.

Cuando la *justicia* ha castigado al reo, lo abandona: compadecida la *equidad* de su triste suerte, y considerando debido y necesario el castigo, se cree, no obstante, obligada á no abandonarle, á socorrerle como hombre, y á consolarle, y á aliviar sus penas.

EQUIDISTANTE. || PARALELO. — Hay cierta diferencia entre estas dos palabras, que consiste en que la última se aplica á una extensión continuada ó considerada como tal: y la primera á partes de esta extensión aisladas y comparadas entre sí. Por lo tanto se puede decir que en dos líneas *paralelas*, dos puntos correspondientes, es decir, situados en la misma perpendicular á estas dos líneas están *equidistantes*, que en dos filas de árboles *paralelos*, cada árbol está *equidistante* del que le corresponde en la otra fila. También decimos *equidistante*, cuando en una misma porción ó parte de extensión se comparan particular situadas á igual distancia unas de otras. Se puede decir que los árboles están *equidistantes*; pues que *paralelo* solo se usa rectamente comparando la posición de dos partes de distinta extensión.

EQUITATIVO. || JUSTO. — Estas dos palabras se refieren á las acciones, por cuyo medio se da á cada uno lo que le corresponde; pero hay esta diferencia, que *equitativo* solo se dice de lo que prescriben las leyes de la naturaleza, y *justo* solo lo que mandan las leyes positivas. De consiguiente lo primero proviene de un derecho perfecto y no riguroso: y lo *justo* se hace en virtud de un derecho perfecto y riguroso, y se puede exigir su ejecución por medio de la fuerza cuando no se ejecuta de buena voluntad. Para lo *equitativo* no hay *estricta* obligación; pero sí para lo *justo*.

Una escritura de arrendamiento da al dueño de la heredad completo derecho á exigir, por fuerza, del arrendador el pago de la renta. *Justo* es, pues, que la pague, y el rehusarlo sería una injusticia.

Un pobre que pide limosna tiene derecho imperfecto á que se la den; pero no lo puede exigir por fuerza; mas por el principio de la caridad y de la igualdad natural, el hombre rico, que puede dársela, en conciencia debe hacerlo. Corresponde, pues, á la *equidad* el cumplir esta obligación, y si en ello no se comete una injusticia, se hace á lo menos una iniquidad, no dándola si se debe y puede.

En ciertos países en que el hijo mayor hereda todos los bienes del padre, en detrimento de sus hermanos, puede aquel *justamente* ó en justicia reclamar la herencia; pues que las leyes positivas le autorizan á ello; pero ni las leyes, ni la acción, son *equitativas*; pues que repugna á la naturaleza

que entre los hijos de unos mismos padres el uno lo tenga todo y los demás nada.

Es *justo* que yo pague al jornalero, y las leyes pueden forzarle a ello. Corresponde á la *equidad* que yo recompense un servicio que generosamente se me ha hecho; mas la ley no puede obligarme á ello.

El hombre *justo* se sujeta á cuanto prescriben las leyes positivas; pues ellas son las que deciden de lo *justo* ó de lo injusto; mas los principios de la ley natural son los que deciden de derechos menos rigurosos, según la igualdad natural, y de consiguiente lo que declara que es *equitativo* ó *injusto*. Así es que el hombre *equitativo* cumple con todas las obligaciones de la humanidad y del honor.

El que falta á la *justicia* es injusto: el que á la *equidad* inicu.

ERIGIR. || ESTABLECER. || INSTITUIR. || FUNDAR. — Podremos mirar á la palabra *fundar* como genérica, pues que á las otras tres abraza, siendo ellas solo aplicaciones mas ó menos oportunas, según el caso ó el uso.

Fundar es crear, dar origen, principio á la cosa: de aquí *fundamento*, que es basa, cimiento, sostenimiento. Esto se entiende tanto en el sentido recto cuanto en el metafórico. Habló *fundamentalmente*, con solidez, fuerza de razones. La base *fundamental* de su opinión, de su partido, de su conducta, consiste en estas razones, ó en otros motivos.

Se *funda*, pues, todo lo que se hace de nuevo: se *fundan* pueblos, comunidades, universidades, colegios, cofradías; se *fundan* mayorazgos, capellanías, obras pías. *Fundador* se titula el que *funda*.

Erigir, en su sentido recto, es levantar, poner en pie, derecha una cosa, enderezarla: en el metafórico *establecer*, arreglar, sostener un cuerpo moral, un establecimiento; y dotarlo de aquello que necesita para que se mantenga y subsista. En cualquiera de los dos sentidos el acto se llama *creación*.

Establecer viene de *statuere*, dar estado y subsistencia á una cosa, y de aquí *estatuto*, *statutum*, que es la regla que se debe seguir para la conservación y adelantamiento de la cosa.

En sentido metafórico es conceder un destino, un lugar; buscarse uno un paraje de residencia, avercundarse en un pueblo; tomar estado, casarse. De *establecer* viene *estable*, que es duradero, subsistente, permanente; *estabilidad*, que es la cualidad de lo estable, la permanencia, la firmeza de la cosa. Al que *establece*, al autor del establecimiento se le llama *establecedor*, *estableciente*. Derivase no menos de la raíz latina el verbo *estatuir*, que es ordenar, determinar, disponer, mandar, dar leyes y reglas; y *estado*, *status*, que es el ser, la situación, la posición, la condición determinada, fija, de las personas y cosas.

Establecer se refiere á la autoridad y al gobierno civil; pues que el que *establece* crea, ordena, manda, decreta. *Establecimiento* es la cosa establecida, la ley, el reglamento, la ordenanza para su subsistencia y gobierno: el *establecimiento* decide por lo común para toda la vida, para mucho tiempo, la suerte de las personas y cosas.

Instituir es crear, *fundar*, formar las cosas, establecerlas de nuevo, dadas principio. Por extensión se aplica á enseñar ó instruir; pues en efecto el que instruye forma moralmente al discípulo, y así se suele llamar *instructor*.

Fundar es crear, levantar sobre firmes cimientos una cosa; y supone solidez y grande duración. *Erigir* supone mudar, mejorar.

Se *erige* un monumento público para transmitir la memoria de un gran suceso á la posteridad: se *erige* un templo, una estatua, un arco triunfal.

Se *establece* una cosa útil, importante, cómoda, que conviene dure: se hacen buenos ó malos establecimientos. *Estableció* un hospital, un hospicio, una casa de misericordia. Se *funda* una monarquía: se *establece* una forma de gobierno.

Felipe V *fundó* el hospicio de Madrid. El cardenal Biscerós *estableció* la universidad de Alcalá. S. Ignacio de Loyola *instituyó* los jesuitas; el Papa *erigió* un nuevo obispado.

ERROR. || ENGAÑO. || ILUSION. || ALUCINAMIENTO. || EQUIVOCACION. || ABUSO. || YERRO. — Mas que de la verdad es hijo del *error* el hombre; pues que percibiendo las ideas por medio de los sentidos, y siendo estos defectuosos, las mas veces le perturbán y engañan. Solo comparando las sensaciones de los unos con las de los otros podemos acercarnos á la verdad, ó mas propiamente hablando á la certidumbre. Si los sentidos nos engañan, no menos nos alucina la imaginación. Vamos lo que creemos ver; sentimos lo que creemos

sentir. Pocas veces conocemos nuestro verdadero estado. En la felicidad nos juzgamos desgraciados: nos creemos enfermos en la fuerza de la salud.

El estudio de las palabras de que vamos á tratar, manifiesta este estado de engaño y confusión, en que como en un oscuro caos, vaga uicierta la especie humana.

El *error* es como la palabra genérica de todas, y le definiremos diciendo que es una opinión, un concepto, un juicio falso que proviene ya de nuestras torpes sensaciones, ya de nuestra crasa ignorancia, ya de los equivocados argumentos en que fundamos nuestra razón, y por los que dirigimos nuestra conducta.

Por lo tanto, dando extensión, en su sentido figurado, á esta palabra, llamamos *error* á todo defecto ó culpa voluntaria ó involuntaria: voluntaria, si arrastrados por nuestras pasiones, cerramos los ojos á la razón: é involuntaria si proviene de ignorancia invencible.

Llámanse *error* también al obrar sin reflexión, sin inteligencia, sin acierto; y así se dice *errar* el tiro, el golpe, el camino, la vocación.

Errar á uno es ofenderle, agravarle; porque se comete *error* dañoso con respecto á él. Toda doctrina ó discurso defectuoso que daña, por lo que ofende á la verdad se llama *errónea*, y tanto se extiende el sentido de esta palabra, que se deriva de ella la de *erronia*, que significa contrariedad, mala voluntad, ojeriza que se toma á una persona; sin duda por el *error* de nuestra voluntad ó de nuestra inteligencia, en que hemos caído con respecto á ella.

El *engaño* nace del *error* en el juicio que sobre los inciertos y falsos fundamentos de este formamos. El *engaño* consiste en elegir mal los medios que deben conducirnos á hallar la verdad.

El *engaño* proviene de nosotros, cuando nos dejamos conducir por nuestras pasiones, dirigir por nuestros ligeros juicios, y seducir por la falsa y brillante luz de la imaginación.

Mas nos engañamos á nosotros mismos, que nos engañan los demás; porque en nuestro interior tenemos, y no es fácil ni conocer, ni vencer, el enemigo de la verdad.

Por interés y maldad nos *engañan* los demás, presentándonos razones y argumentos que trastornen los que nos dicta nuestra propia inteligencia; valiéndonos además del predominio, de la autoridad, del influjo que sobre nosotros ejercen.

Creemos por docilidad de condición, por natural propensión á seguir el ejemplo y razón ajena, que los demás no tengan ni voluntad, ni talento para engañarnos, cuando tan propensos y diestros somos en engañarnos á nosotros mismos.

Se *engaña*, pues, dando por verdadero lo falso, y por bueno lo malo. Se *engaña* á los muy confiados, á los que no conocen ni á los hombres, ni al mundo. Se *engaña*, captándose la voluntad, desviándola de lo verdadero y de lo recto para conducir á lo falso é injusto. Se *engaña* á las personas débiles, precipitadas, arrojadas, que parten sin reflexión, cediendo á las primeras impresiones, á las pasiones que en ellos se excitan, á los objetos brillantes que se les presentan.

Engañ un mercader al comprador dándole por buena una mercancía mala. Un hombre furibundo á un corazón cándido, haciéndole creer que hace una acción heroica, cuando le conduce á cometer un crimen abominable. Se *engaña* á una joven, presentándose el seductor á sus ojos todo lo contrario de lo que realmente es; irritando sus pasiones por infames medios, arrastrándola al vicio: solo se desengaña la infeliz cuando el mal no tiene remedio. Así sucede casi siempre en la triste condición humana: el *desengaño* por lo común es tardío.

La *ilusión* es un *error* que proviene, no de la razón trastornada, sino de la imaginación seducida, que nos hace concebir falsas y erradas aprehensiones; por lo que llamamos *ilusión* á todo lo aparente, que parece existir y no existe; de consiguiente que produce completo engaño; y proviene la *ilusión* ya del mal uso de los sentidos, ya de los extravíos de la imaginación.

Iluso es el engañado y seducido; pero en general se toma esta palabra en mal sentido; como de bobo, necio, distraído.

Es *ilusorio* todo aquello que puede engañar, lo insubistente, lo falaz; y se extiende su significado á lo que judicialmente se declara por nulo, de ningún valor ni efecto.

Los bienes, los placeres, la salud, la vida, todo es *ilusorio*. Vivimos de *ilusiones*, de engaños, de falacias. La vida es una *ilusión* que nos conduce engañosamente á la verdad, que es la muerte. Se desvanece la *ilusión* cuando ya es tarde, y se pre-

senta la verdad cuando solo sirve para aumentar nuestra agonía.

A todo engaño y burla que se verifica por medio de artificios, cariñosos balagos, falsas y engañosas promesas se le llama *alucinamiento*, que corresponde á trastorno, apariencia de luz. El que *alucina* seduce el corazón y viene como á cubrir de flores el abismo á que nos arrastra; así como el que nos *engaña* nos llena de falsos beneficios, y nos colma de lisonjeras esperanzas.

El *alucinamiento* obra sobre el corazón; porque excita un sentimiento de gozo y placer: el *engaño* sobre la mente, porque la inclina por el falso raciocinio.

El *abuso* es el mal uso de una cosa, que la lleva mas ó menos á su destrucción; porque usa demasiado de ella. Es una falsa opinión que nace ó da que se ha *abusado* de nuestra credulidad y flaqueza, ó del *engaño*, que por precaución ó por la demasiada confianza en nuestras propias fuerzas nos hemos hecho á nosotros mismos.

Para salir del *error* necesitamos enterarnos bien de la cosa, examinarla de nuevo, y formar buenos raciocinios. Para evitar que se *abuse* de nuestra buena fe, es preciso descubrir la ignorancia ó maldad de los que nos engañan, ó apartar las preocupaciones, desconfiando de nosotros mismos.

La demasiada confianza ha hecho que *abusen* de ella los que me engañan: las falsas apariencias me han hecho caer en *ilusiones*.

Comparando el mal uso con el *abuso* de una cosa, veremos que aquel obra contra la razón, los intereses, el buen orden y el juicio; y el que *abusa* peca contra la justicia, la probidad, la civildad y contra todos los respetos sociales.

La *equivocacion* consiste en engañarse de tal modo, que se tome una cosa por otra. Las personas francas, poco reflexivas, de juicio ligero, están expuestas á caer todos los días en *equivocaciones* á veces fatales.

Puede *engañarse* muy bien el hombre sagaz, astuto, experimentado, de mundo, que llaman *corrido*; pero la *equivocacion* resulti de la falta de experiencia, de la ligereza ó de la pasión que nos ciega, y de la que se pasa á un completo *error*. Este nace principalmente de un falso principio, así como la *equivocacion* de una falsa aplicación.

Si cometí imprudencia en la elección que hice, si pude prever los resultados, he tenido una *equivocacion*: si no pude preverlos, caí en el *engaño*; y en este caso la *equivocacion* será una falta, y el *engaño* un accidente casual.

El *error* es un extravío de la razón, una falsa opinión que se adopta, ya por ignorancia, ya por ligereza ó falta de examen, ya por no razonar bien.

La *equivocacion* es un defecto de combinación; el *error* una falsa consecuencia.

Saint-Evremond dice que nos casamos con nuestros *errores*; porque otros los autorizan, y preferimos el creer al juzgar.

La *equivocacion* se opone á la prudencia; el *error* á la verdad.

Llámanse *yerro* todo aquello á que faltamos, ya sea por ignorancia ó malicia en las leyes divinas ó humanas, ó en nuestra conducta y proceder. Se dice é metió graves *yerros* contra los preceptos de la moral: el fatal *yerro* de desobedecer al juez: ha cometido un *yerro* en el escrito, en el cuadro, en la ejecución de una obra. El *yerro* es un *error*.

Comparando ambas palabras el señor de Huerta, dice que el *error* consiste en lo que creemos, y el *yerro* en lo que obramos. La voluntad se decide impulsada por el *error*, que la persuade: é la acción que de aquí resulta es un *yerro*. El defecto que no nace de *error*, sino de malicia, es culpa y no *yerro*. Cometemos *error* creyendo á un falso amigo: *yerro* comunicándole nuestros secretos. Pasan á veces por *yerros* las mas prudentes acciones: las opiniones de los hombres mas sabios suelen ser verdaderos y funestos *errores*. Por eso se dice comunmente que el *yerro* del entendido no tiene enmienda.

ESBOZO. || ESQUICIO. || BORRON. || BOSQUIJO. || TRAZO. || RASGUÑO. — En su sentido *recto* estas palabras pertenecen principalmente á las nobles artes; pero admiten y tienen un uso figurado que las extiende á materias, principalmente literarias.

Cuando un artista idea cualquiera obra, sea de pintura, de escultura, arquitectura ó de cualquiera de las artes que de estas dependen, fija é indica su pensamiento con algunas líneas fáciles de borrar y alterar, y á esto llamaremos, primera planta, *trazo* ó *traza*; y será una oscura y ligera *delineación*, principalmente refiriéndonos á la arquitectura.

Si á la pintura, en la cual es menester dar la mayor extensión al dibujo para indicar las figuras

el paisaje y demas accesorios del cuadro que se va formando en la mente, ya le llamaremos *borrao*, que es el dibujo en apuntamiento ó tanteo, y en el cual se va manifestando la idea ó el genio del pintor.

Adelantando este el estudio y trabajo, le dirige á lo principal de la composicion, despreciando todas las partes accesorias que no le corresponden, señalando solo las que pueden dar idea acertada de su asunto y del modo como intenta representarlo: á este dibujo, como en oscuro, y mas bien indicado que formado, le llamaremos *ra-quiño* ó *esquicio*.

Cuando se comienza la obra, cuando el pintor despues de haber dado á su *esquicio* toda la posible extension y aclaracion, lo toma por modelo de su cuadro, distinguiendo en él las diferentes partes de su asunto, por medio de los diferentes colores, ya forma un *esbozo*, un *bosquejo*, que viene á ser la primera mano del cuadro; porque *bosquejar* es representar las figuras con su colorido, sin definir los contornos; y así se dice que una cosa está en *esbozo* ó *bosquejo* cuando está sin concluir ni perfeccionar. Casi todas las obras de Goya son verdaderos *esbozos* ó *bosquejos*; y aun lo mismo podríamos decir de muchas de Jordan y de algunos otros pintores, que no están realmente concluidas.

En un *esquicio* se reconoce el genio del artista; se ven los movimientos de su alma, el fuego que le ha animado en la distribucion de las figuras, el todo en fin de su composicion.

Por el *esbozo* ó *bosquejo* se juzga del modo como el artista ejecutará la obra.

El *esquicio* indica el ingenio del artista, su natural talento, su invencion, su intencion: el *esbozo* su destreza y habilidad en el ejecutar. Pero esto no tanto se manifiesta en el *esbozo*, cuanto en el *esquicio* el ingenio; porque en el *esquicio* se muestra claramente la idea, y en el *esbozo* solo el estilo ó la manera; pues aunque esta se indique con cierta exactitud en los primeros toques, solo podremos formar una idea favorable acerca del mérito en la continuacion; mas no un juicio positivo como en el *esquicio*.

Si atendemos al progreso de la obra, diremos que el *esquicio* vale siempre ménos que el *esbozo*; y lo contrario si consideramos las cualidades esenciales que se derivan particularmente del asunto.

Siendo la invencion y la composicion las principales partes de un cuadro, veremos que el *esquicio* es el que nos da idea de ellas, y que el *esbozo* solo indica lo secundario, que es el colorido.

No hay duda que un cuadro *esbozado* ha adelantado mas, ha adquirido mayor perfeccion; es mas grato á la vista, que un mero *esquicio*, en el que el asunto solo se halla delineado, apuntado, indicado. Pero el mérito del *esquicio* será tanto mas superior al del *esbozo*, cuanto el ingenio lo es á la ejecucion, á la mano, á la destreza del artista. La inteligencia está en el dibujo; la belleza en el colorido.

En sentido figurado aplicado á la literatura tienen las mismas acepciones estas palabras que en las artes; pues se dice el *bosquejo* de una obra, cuando solo está en el primer pensamiento y como á medio hacer.

Se llama *borrador* cuando no está corregida ni perfeccionada, y se halla incompleta y aun no puede darse á luz.

Pero; cuántas obras se imprimen con mucha limpieza y perfeccion tipográfica, que no son mas que borradores, obras de primera mano, sin limar, defecto de que adolecen muchos de nuestros autores antiguos y aun los clásicos, y del que no está exento nuestro Cervantes en su inmortal Quijote! Como *esbozo* debia de mirar hasta cierto punto Virgilio su *Eneida*, cuando mandó en su testamento que se *o emase*; porque á su entender no e estaria aun bien limada; y en efecto algunos severos criticos de la consideran como del todo concluida, por lo que en esta parte dan la preferencia á las *Georgicas*.

Por último la palabra *traza* tiene mucha extension en su sentido figurado; pues á toda invencion, arbitrio, medio, discurso, disposicion, forma para lograr un fin se llama *traza*, y así se dice: El hombre pobre todo es *trazos*. Al que tiene buena ó mala formacion, se le llama bien ó mal *trazado*, que equivale á formado.

ESCAMONDAR. || PODAR. — Propiamente hablando *escamondar* es mondar, cortar, quitar, limpiar, purificar una cosa; y dicese principalmente de los árboles cuando se separan de ellos las ramas inútiles y las hojas secas. Se limpia una cosa, quitándole lo que la es superfluo y dañoso, se usa regularmente de esta palabra cuando se acoran las

ramas inútiles que están demasiado espesas ó impiden que las buenas crezcan y fructifiquen bien.

Podar viene á ser esto mismo; pero ejecutado con la mayor inteligencia; pues el objeto es hacer al árbol mas fructífero, mas agradable á la vista, y mas apropiado al ornato de las arboledas y jardines: el que *podar* limpia, asea, hermosa los árboles.

Parece que el principal objeto de la *escamonda* sea la utilidad y provecho; y el de la *poda* el agrado y ornato. Se desembaraza al árbol, y se le hace mas fecundo *escamondándole*; y *podándole*, mas hermoso. Se le *escamonda* quitando las ramas gruesas y mayores; se le *podar* quitándole muchas ramas pequeñas, pero inútiles y dañosas.

ESCAPAR. || HUIR. || EVADIRSE. — Considerado el verbo *escapar* como activo significa librar á una cosa ó persona del peligro en que se halla, y como neutro salir uno de cualquier modo de un aprieto ó peligro, como de prision, ladrones, enemigos, muerte. Se *escapó* de la cárcel, de ser robado, de las astas del toro, de la enfermedad, de las puertas de la muerte. No *escapó* de mala.

Escaparse es libertarse con maña, secreto y buena suerte de cualquiera paraje en que se hallaba detenido, en el que corria riesgo de que le viesen ó encontrasen. Se me *escapó* de entre las manos: se *escapó* de mi vista: se *escapó* antes de que le fuesen á buscar: se ha *escapado* no sé cómo.

Por lo tanto *escapado* indica un medio, un camino, una salida oculta y desconocida por donde poderse ir en caso de inminente riesgo.

Escapativo es tanto la accion cuanto el efecto de *escaparse*. Tuvo buena, diestra, feliz *escapativo*. En sentido figurado, que es como comunmente se usa, guardan relacion, aunque remota, con el recto y primitivo las palabras *escaparse*, *escapársela*; y así cuando por inadvertencia, descuido ó falta de reflexion se declara un secreto ó se *escapa* lo que no deberia ser dicho, se usa la frase se me *escapó* una palabra. Se le *escaparon* tantos desatinos, que no pareciera creible de su cordura. *Escapatorio*, buscar, hallar, tomar una *escapatoria* es valerse de un medio, de un eufugio ó pretexto para satisfacer á otro ó salir del aprieto en que uno se ha puesto ó le han puesto. *Escapar* es la accion de huir apresuradamente: ir á *escapar*, huir con toda la velocidad posible.

Huir es apartarse con presteza y celeridad, á veces con miedo y cobardia, de cualquiera cosa que nos parece dañosa, arriesgada y no conveniente: *escapar*, salir de un paraje donde estaba un detenido por fuerza, contra su voluntad, esquivar circunstancias, ocasiones dañosas ó de agradables.

No otros *huyamos* de las cosas, y tambien las cosas huyen de nosotros; pues todo lo que está en continuo movimiento parece que huye por la rapidez de este, mucho mas cuando es cosa que desearíamos hacer duradera, como el tiempo, la edad, la vida, la hermosura, la riqueza y la fortuna.

Evadirse es escapar secretamente sin que nadie lo vea: evitar cualquier daño ó peligro inminente. Por lo regular se usa en sentido figurado por *eludir* con inteligencia y sagacidad cualquiera dificultad, estorbo ó cuestion: separarse de ella, distraerla, no contestar.

Huir indica temor, peligro verdadero ó imaginario: *escapar*, peligro que amenaza; *evadirse*, mera precaucion.

Huir no supone ningún obstáculo, *escapar* sí. Al que se *escapa* se le coge ó corre riesgo de ser cogido. El que se *evade* supone maña y suerte, y por lo comun *escapa*.

Huye uno temiendo lo cojan: se *escapa* de un paraje donde estaba detenido, ó de las manos de los que se esfuerzan por detenerle: se *evade* sutilmente, sin que nadie lo advierta, de donde no se cree seguro.

Huir solo indica la fuga: *escapar* añade á esto la idea de lograr la intencion: sin embargo el que *huye*, no siempre logra *escapar*.

Huye aquel á quien van á prender, le persiguen, y suele tener la dicha de *escapar*.

ES CIERTO. || ES VERDAD. — Llámase *cierto* á lo seguro, á lo verdadero, á lo indubitable. Decimos, por *cierto* es lo que sucedió; que equivale á *ciertamente* ó *de cierto* ha sucedido tal cosa. *Por cierto* corre, esto es, en verdad, claramente, es así.

La *verdad*, rigurosamente hablando, significa mas que la *certidumbre*; porque esta puede ser mayor ó menor; y la *verdad* es única, positiva, manifiesta, y no puede admitir ni mayor ni menor grado; pues es la cierta existencia de la cosa.

Hallaremos otra diferencia entre estas dos expresiones, y consiste en que *es cierto* se refiere direc-

tamente al hecho de que se va tratando; y *es verdad* á la relacion de este hecho. El suceso *es cierto*; *verdadera* la relacion. Vemos, pues, que la palabra *verdad* tiene mas fuerza de expresion que la de *cierto*: *es verdad* dice mas que *es cierto*.

ESCLAVITUD. || SERVIDUMBRE. — Segun la doctrina del autor del *Espejo de las leyes*, deduciremos que estas dos palabras se pueden emplear una por otra en un mismo riguroso sentido, y hasta en el género dogmático. Ambas se refieren á la restriccion ó destruccion completa de la libertad del hombre. La de *servidumbre* se deriva de los romanos; y verosimilmente de los pueblos septentrionales la de *esclavitud*, no viniendo á ser en realidad diferentes en cualquiera de sus circunstancias.

Sin embargo la palabra *esclavo* ha venido á significar mucho mas que la de *siervo*; pues que esta se emplea refiriéndose aun hasta á las pequeñas obligaciones ó sujeciones; y debemos advertir que hablando de los romanos, sólemos llamar *esclavos* á los que estos llamaban *siervos*.

El débil valor de esta última palabra se ha ido extendiendo á la de *servidumbre*, y aun se ha debilitado mas en su fuerza, pasando como pasó de la personas á los bienes. Los heredades, las casas todos los bienes inmuebles pueden estar sujetos á *servidumbres*; mas la *esclavitud* solo corresponde á las personas.

La *servidumbre* es el estado de la persona ó cosa que está sujeta á ciertas obligaciones, cargas ó servicios mayores ó menores; pues todo servicio, aunque sea ligero, de atencion, de urbanidad, de cortesania, es una especie de *servidumbre*.

La *esclavitud* es el estado de una persona, que en tales términos depende de otra, que esta llega á ser dueña absoluta de su vida, de sus bienes y de su libertad.

Cierto es que la *esclavitud* presenta un yugo mas duro, mas rígido, mas cruel, mas fijo, mas positivo que la *servidumbre*; y mas á menudo hay que tratar de la *esclavitud* política y civil que de la *servidumbre*; y no puede ménos de ser así; porque este género de tirania forma *esclavos* y no *siervos*.

La *esclavitud* priva enteramente de la libertad: la *servidumbre* solo de una parte mayor ó menor de ella.

La *servidumbre* solo impone un yugo en ciertas partes; la *esclavitud* pesadas cadenas en todas. La *servidumbre* oprime la libertad: la *esclavitud* la aniquila. Aquella impone ciertas obligaciones; cumplidas estas, en todo lo demas se goza de libertad; mas esta ni un solo instante deja al esclavo usar del dominio sobre sí mismo; pues que le priva de la propiedad de su misma existencia.

La *servidumbre* os hace descender de la dignidad humana: la *esclavitud* os sujeta á la clase de los animales domésticos: aquella abate; esta embrutece. En una palabra, la *esclavitud* es la mas dura de las *servidumbres*.

Se define á la *esclavitud* rigurosa, diciendo que es un derecho que en tales términos transmite la propiedad de un hombre sobre otro, que le hace dueño absoluto de la vida y bienes de este. En verdad se ha dicho tambien que la *servidumbre* puede contarse entre los géneros de muerte civil; pues aquellos á quienes se imponia este gravamen dejaban de vivir para sí, y solo vivian para otros; pero esta no es la *servidumbre* en general, sino solo un género particular, que es propiamente la *esclavitud*. Se dirá que la domesticidad ó estado de civil es una especie de *servidumbre*; pero no es tal en verdad, pues que es voluntaria, limitada, á impone obligaciones por ambos lados. El criado er moleto alguno pierde su libertad; no es mas que el cumplimiento de un contrato, y en este sentido toda obligacion vendrá á ser una *servidumbre*.

La *esclavitud* política se halla en los gobiernos despóticos como en Turquía; y en algunos moderados, donde aun subsisten los llamados collazos como sucede en Rusia, en Polonia, y varios estados de Alemania.

La *servidumbre* se halla en los estados en que los labradores y aldeanos, que no pertenecen á la nobleza, tienen que prestar á los de esta clase ciertos servicios y cumplir ciertas obligaciones, fuera de las cuales son enteramente libres.

Lo primero que se enseñaba á los niños en Esparta era á decir que no eran *esclavos*; pero las leyes de aquella ciudad eran tan rigurosas que tenian á los ciudadanos de ella en una perpetua y muy dura *servidumbre*; pues que hasta en las mas pequeñas y minuciosas circunstancias de la vida se ejercia.

Las palabras *servidumbre* y *esclavitud* se dicen por extension de toda especie de sujecion, ya sea

total, ya parcial, y llamamos *servidumbre* á toda sujeción continuada que proviene de la naturaleza de las cosas y de las diversas relaciones sociales: cuando esta sujeción es excesiva ya se convierte en *esclavitud*.

Las *servidumbres* que vienen como á imponernos nuestros naturales sentimientos, como de amor, amistad, agradecimiento, las podremos llamar dulces, suaves, *gratis servidumbres*.

Siguiendo este sentido llamamos también *esclavitud* el estado de aquella persona, que habiéndose sujetado voluntariamente á los deseos y mandatos de otra, permanece en esta sujeción, y en este sentido unas veces se ama su *esclavitud*, y otras, y son las mas, se la aborrece como insuportable. Los amantes en el exceso de su pasión aman su *esclavitud*; mas la detestan cuando se desengañan.

Las *servidumbres* políticas que nos imponen las leyes, aunque sean gravosas, las debemos respetar y cumplir con agrado; pues solo podremos adquirir el completo ejercicio de la libertad sacrificando una parte de ella para que las leyes nos aseguren el todo.

ESCOGIDO. || SELECTO. || FLOR. || NATA. — Estas palabras se usan para designar lo mejor y lo mas perfecto entre muchas personas ó cosas de la misma especie: *escogidos* cuando entre muchas cosas damos la preferencia, tomamos ó elegimos una.

Para *escoger* se necesita inteligencia, conocimiento, discernimiento, acierto. Una cosa *escogida* debe ser la mas cabal, la mas perfecta, la mejor, la mas excelente á nuestra inteligencia. El *escogimiento* supone comparación, elección, libertad en la acción.

Selecto se dirige principalmente á lo ya *escogido* y separado en virtud de un exámen anterior, y de la preferencia que se le ha dado.

Flor, es en sentido recto lo mas perfecto y hermoso de la planta, el complemento, el objeto de ella, el lecho nupcial, por decirlo así, donde se verifica el acto de la reproducción; y por analogía decimos que es lo mas puro y acendrado de todos los seres, los frutos y provechos que de ellos se sacan; y así se llama *flor* á la entereza virginal; y siguiendo la analogía se dice la *flor* de los metales, refiriéndose á lo mas sutil y ligero de ellos. Es pues la *flor* lo mas brillante, mejor formado, lo que se halla en su mayor fuerza y vigor.

Decimos la *florida* juventud cuando nos referimos á la edad, á la robustez, al vigor, á la viveza y á las buenas disposiciones de los jóvenes.

Selecto supone elección de un individuo comparado con otro. En general *flor* solo se dice de lo que agrada á la vista ó á la imaginación, por su brillantez y provecho.

La palabra *nata* viene de *natanlo*; porque en efecto es lo que nada, sobrenada en cualquier líquido: de consiguiente lo mas sutil y ligero, lo que primero se presenta á la vista; y así en su sentido recto la tela ó costra que forman ciertos líquidos, principalmente la leche, cuando se les deja reposar en una vasija ancha. En sentido figurado es lo mas sustancial y de mayor consideración. Las dos palabras *flor* y *nata* se hallan juntas por lo común en los libros de Caballería para indicar lo mas perfecto, aumentando siempre el valor de la última sobre la anterior: y así se dice es la *flor* y la *nata* del valor, de la cortesania, de la caballería.

ESCONDER. || CELAR. || CALLAR. — *Callar* indica simplemente el silencio que se guarda sobre una cosa: *esconder* el misterio con que se la quiere cubrir.

La palabra *celar* tiene en castellano varios sentidos. El recto y general es el observar con el mayor esmero y cuidado los pasos y acciones de la persona de quien se tiene recelos: le anda *ceando* por todas partes: *cela* á su mujer, á sus hijos, á sus criados, á todos aquellos con quienes tiene grandes intereses, ó de los que puede temer algun mal.

Pero también tiene otro sentido, que es el del que aquí vamos á tratar, y es el de *callar*; y de este se deriva la palabra *celada*, que se verifica cuando se oculta y embosca tropa ó gente armada en acecho del enemigo para sorprenderle y dañarle, extendiéndose por lo tanto á todo fraude ó engaño que se arma á otro; y así se dice no le armó mala *celada*: cayó en la *celada*, que vale tanto como en la red ó trampa que le pusieron.

Para *callar* una cosa basta con no decirlo, cuando hay ocasión ó motivo de hablar de ella. Para ocultarla ó *celarla* no basta con *callarla*, sino que además es necesario tener la formal intención de no manifestarla, y poner sumo cuidado en evitar que se llegue á descubrir. Para *esconderla* se necesita

además guardarla en lo profundo del corazón, y tan hondamente, que sea imposible descubrirla.

Basta con contener la lengua para *callar* lo que no se debe decir. Para *celarlo* de las personas que quieren esconder su secreto es indispensable disimular y fingir. Para *esconderlo* de personas astutas, que con mucha sutileza tratan de sondearnos, sorprendernos y engañarnos de mil sagaces modos para descubrir el fondo de nuestras ideas, nos vemos á veces precisados á usar de iguales artificios, disfraces y estratagemas.

Por pereza, timidez, capricho, razón ó sin ella; por respetos á otros se *calla* lo que se podría decir. Por prudencia, caridad, justicia; por motivos de interés; por fuertes razones se oculta ó *cela* una cosa. Por profundos desigños, por poderosos intereses, por grandes motivos, por fundados temores se *esconde*.

Se *calla* lo que puede desagradar á una persona: se *oculta* y *cela* lo que la dañaría; se *esconde* con sumo cuidado, si no hay obligación de hablar, lo que la podría perder.

Cuando no tienes razón ni motivo para decir una cosa, por lo mismo lo tienes de *callarla*. Cuando uno te confía un secreto, lo prometes reservarlo y *celarlo*; pues si aquel no exige expresamente tu discreción, la supone; y de consiguiente como que te obligas á ella desde el instante en que se te comunicó. Cuando con astucia has logrado descubrir lo que se te ocultaba, debes por lo mismo *esconderlo* y guardarlo en ti mismo; pues es una especie de rapiña la que has cometido, y solo así puedes hallar medio de restituir en cierto modo lo robado.

Hay cierto modo de *callar* las cosas, que es peor que si se dijese claramente. Hay cierta afectación y como misterio en *celarlos*, que las descubre: se *esconde* con tal torpeza y sobresalto que las manifiesta.

Hay cosas que se deben decir, y otras que se deben *callar*, según las circunstancias y las personas de quienes se habla, y con quienes se habla. La línea que las separa es muchas veces insensible, variable, y muy difícil de hallar al primer golpe.

ESCUCHAR. || OIR. — *Escuchar* es poder aplicar el oído, poner cuidado y atención para comprender lo que se dice. *Oir* es la percepción material de cualquier ruido en el órgano del oído. Se *escucha* por voluntad, por deseo, por interés, por saber, por curiosidad; se *oye* por precisión, por casualidad, involuntaria, forzosamente: *oímos* muchas cosas que no queremos *oir*, que nos daña el *oír*, que no podemos evitar el *oír*. *Es escuchamos* aquello que nos interesa *oir*, que nos es conveniente ó grato. No podemos menos muchas veces de *oir* lo que es en nuestro daño, lo que nos causa injurias: quisieramos *escuchar* á menudo lisonjas, alabanzas: pocas veces *oir* verdades, sobre todo amargas.

Esta es propiamente la distinción que entre ambas palabras hay. Muchas veces nos conviene hacer como que no *oímos*: otra á nos daña el ponerlos á *escuchar*, pues nada bueno venimos á saber. *Oímos* cuanto pasa: *escuchamos* lo que nos acomoda.

EXCUSA. || PRETEXTO. — *Excusar*, *excusarse* es presentar razones, causas, motivos para no hacer una cosa, para defender á una persona, ó defenderse uno á sí mismo de cualquiera defecto, culpa ó cargo que se le hace. Significa también buscar medios para impedir, precaver que suceda cualquier daño. Se *excusó*, con fundado ó infundado motivo, de hacer esta ó la otra cosa, que se exigía de él; se *excusó* de la falta de que se le acusaba. Se *excusan* pleitos, quimeras, desazones, lances: se *excusa* el que se rehúsa á una cosa. Es *excusable* lo que se puede disimular, paliar. Llámase *excusadero* lo digno de *excusa*; *excusado* todo lo que es inútil para el fin que nos proponemos en una acción; todo aquello que no hay necesidad de hacer ni decir; lo reservado, separado del uso común. *Excusador* es el que *excusa* las faltas de otro ó las suyas propias. En general la *excusa* parece fundarse en razones y motivos válidos, que justifican la cosa.

Diférenciase la *excusa* del *pretexto* en que aquella, propiamente hablando, es fundada; y el *pretexto* infundado; pues es aparente ó simulada la causa que se alega para hacer ó no hacer una cosa.

Muchas veces procuramos valernos de *pretextos* para que nos sirvan de *excusa*.

Nos *excusamos* de una falta con razones fundadas; fingimos *pretextos* para libertarnos de cualquier cargo. Sirvame de *excusa* la falta de conocimiento ó inteligencia que tengo en el negocio. Esta *excusa* puede ser válida; porque mi ignorancia puede ser invencible. Se vale del *pretexto* de una

fingida ocupación para *excusarse* de una falta verdadera. No podríamos en estos casos emplear una de estas palabras por la otra; ni decir sirvame de *pretexto* en lugar de *excusa*; pues sería lo mismo que venir á confesar la falta.

ESFORZAR. || PROCURAR. — Indican estas dos palabras los medios que se emplean para lograr y verificar una cosa. Usanse ya en sentido propio, ya en figurado; pues *esfuerzo* corresponde á fortaleza, valor, ánimo, vigor, brio.

Procurar es buscar medios, hacer diligencias, poner conato para lograr nuestros deseos.

El que se *esfuersa* saca todos los recursos de sí mismo; el que *procura* se vale de todos los medios exteriores que se le ocurran. El primero solo confía en sus fuerzas, y trabaja por darlas toda la extensión y vigor que considera necesitar para lograr su fin: el segundo solo atiende á este, y se vale de cuanto cree puede coadyuvar á él.

Cuando hago todos mis *esfuercos* para levantar un peso enorme, solo me valgo para hacerlo de mis propias fuerzas: cuando *procuró* levantarlo, además de mis propias fuerzas, empleo máquinas, auxilios, maña.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia; y así se dice: hago los mayores *esfuercos* para contrariar mis malas inclinaciones, y para ello empleo toda la fuerza de mi alma: *procuró* desarraigármis malas inclinaciones, meditando continuamente acerca de sus funestos resultados; y para ello huyo de cuantas ocasiones pueden conducirme á ellas.

No se dice *procurar*, sino hacer el último *esfuerso*: se *esfuersa* uno cuando da vigor á una cosa, ya física, ya moral. Se *esfuercan* las razones, los argumentos para defender una opinión, un partido: se *esfuersa* la guerra, el ataque, la defensa. En ninguno de estos casos podemos decir que se *procura*; la expresión sería débil y no clara ni positiva.

Siempre que se trata de fuerzas corporales ó mentales, la palabra propia es *esforzarse*: cuando de otros medios *procurar*.

Nos *esforzamos* en contener nuestras pasiones: *procuramos* darlas distinta y buena dirección.

Procura un príncipe valerse de negociaciones para sostener los derechos que entiende tener á un reino; y si por medio de ellas no lo consigue, se *esfuersa* para lograrlo, empleando las armas.

Así, pues, propiamente hablando, *esforzarse* es valerse de la fuerza: *procurar*, emplear cualquier medio.

Procurar indica inteligencia, sagacidad, sutileza; *esforzar*, medios violentos y eficaces. Nos *esforzamos* en persuadir á otros, empleando todas las fuerzas de la elocuencia; *procuramos* persuadirlos, valiéndonos de artificio, astucia, sagacidad, sutileza, nada de material fuerza.

Esforzarse indica un movimiento momentáneo: porque el efecto de la fuerza debe verificarse pronto; pues pronto decae y cede: *procurar* supone acción mas duradera que depende tanto del tiempo cuanto de los medios. Si se dice continúos *esfuercos*, es porque indicamos una renovación continua de *esfuercos*, que se suceden unos á otros: mas *procurar* lleva en sí mismo la idea de continuidad hasta el fin de la acción ó empresa.

En sentido moral *esforzarse* presenta la idea de una acción muy vigorosa; *procurar* la de una acción mas suave y blanda.

Cuando decididamente queremos lograr una cosa, empleamos todos nuestros *esfuercos*: cuando solo atendemos á impedir, decimos *procurar*.

Esforzarse los ambiciosos y codiciosos en lograr gloria y riquezas: *procuran* ocultar y disfrazar sus invidiosos medios; y si llegan á ser conocidos, en evitar la desgracia que los amenaza. Se *esfuersa* uno en domiar sus pasiones: *procura* no dejarse vencer de ellas.

Si se trata de una acción física, como es así que la fuerza humana tiene límites conocidos, mas no la paciencia, parece que logrará mas bien su intento el que *procura* que el que se *esfuersa*.

Inútil sería á un preso el hacer *esfuerso* para doblar las fuertes barras de su prisión; pero reflexionando *procura* buscar medios para con paciencia y maña poderlas separar de la pared.

Al contrario cuando se trata de acciones morales: como la fuerza del alma depende hasta cierto punto de la voluntad, no teniéndola decidida de emplear toda su fuerza en vencerse á sí mismo, es de creer que no lo logrará; y entonces el que se *esfuersa* en reprimir sus malas inclinaciones, lo podrá lograr mejor que el que se contenta con solo *procurarlo*.

Debemos valernos de las máximas de la virtud cuando nos *esforzamos* en vencer nuestros vicios; y

procurar, con inteligencia y reflexion, calmar los caprichos de nuestra rebelde imaginacion.

Segun las ideas anteriormente emitidas llamamos á algunos hombres de corazon valiente y animoso, esforzados.

ESPADADA. || **TIZONA.** — Llámase *tizona*, en sentido festivo y burlesco, á una espada grande, pesada y terrible que se supone causar mucho daño, y que la usan los valientes y denodados caballeros en sus desiguales y tremendas lides; y así nos valemos de este nombre burlandonos de la valentia de los fanfarrones, que quieren aparentar hazanas inauditas, pues que fué propio de la espada del Cid; y dice Covarrubias que se la dió como sinónimo de *ardiente*, derivándolo de la palabra *tison*, que vale tanto como leño medio quemado, encendido, título que conforma con el de caballero de la *ardiente espada*. Se dice hablando de un valentón sacó la *tizona*. Si sacó la *tizona* acabará con todos. Con mi *tizona* á nadie temo; mas en estilo serio y formal solo se dirá *sacar la espada*.

ESPANTADO || **AZORADO.** || **DESPAVORIDO.** || **ASUSTADO.** — Refiérense estas palabras á la turbacion que siente aquel de quien se apodera el temor.

Asustar, asustarse es cansar ó recibir susto, que consiste en el trastorno y sobresalto del ánimo, producido por cualquier accidente ú objeto repentino. Un ruido instantáneo y no esperado, ni temido, nos asusta por valientes y serenos que seamos. Llamamos *asustadizo* al hombre apocado, tímido, meticoloso.

La palabra *azorar* parece venir del sustantivo *azor*, y es materialmente la turbacion y sobresalto de las aves, cuando temen ó se ven perseguidas por el *azor* ú otras de rapiña, conociendo por su instinto que no se pueden defender ni ocultar; sucediendo lo mismo á las personas, y en este caso se dice *azorarse, azoramiento*, que corresponde á miedo, temor, ponerse trémulo y atolondrado.

Espantar es dar susto, infundir miedo, alejar una cosa ó persona del paraje en que se ballaba. El *espanto* produce terror, consternacion, asombros; á veces una amenaza, una ficcion con que se procura infundir miedo ú horror. *Espantador* es el que *espanta, espantadizo* el que de todo y prontamente se *espanta, y espantable* lo que causa horror, pavor y *espanto*.

Despavorirse es llenarse de pavor; y llámase *despavorido* al que sufre esta alteracion del ánimo. De *pavet* se formó y usó el verbo *espavescere, espavescere* que corresponde á atemorizar, amedrentar, y de él *espavorido* que vale tanto como *despavorido*, que es como ahora se dice.

Lo primero que el hombre ó el animal siente es el *susto mayor ó menor*: este por lo instantáneo le deja *despavorido, atontado, desatentado*, á veces como estúpido y lelo.

Se *azora* uno por salir del peligro, metiéndose á veces en él. Se *espanta* cuando huye del riesgo.

Vemos pues que tanto el *susto* cuanto el *espanto* significan un ánimo consternado repentinamente por la vista de un objeto horroroso ó por un imprevisto suceso. Mas el *susto* se refiere al miedo, y el *espanto* á la sorpresa y al horror.

Un hombre valiente, pero ignorante y preocupado, se *espanta* de noche ó en la oscuridad cuando entre sus sombras cree ver fantasmas horriboras que le acometen, le subrecogen y le impiden hacer uso de sus fuerzas. El mas ligero ruido del aire asusta á un cobarde. La repentina voladura de una gran mina *espanta* al soldado mas valiente, y sin reflexion le hace huir, cuando no conoce el miedo, y tendria á ménos confesar que se *asustó*.

El hombre *espantado, azorado*, pierde el uso de la razon y de la reflexion; ni ve ni oye: apenas puede pronunciar palabras, y si las pronuncia es sin concierto: no puede ni buscar ni ballar, ni poner remedio á su mal que le domina enteramente.

El que se *asusta* suele conservar el uso de su razon y hacer las posibles reflexiones; tiene bastante serenidad para buscar los medios de dominar su temor, huir del peligro ó defenderse y salvarse de él.

Asustado supone por lo comun un motivo de poco fundamento, una causa ligera, cuyo efecto solo ha llegado á ser grande por la viva y arrebatada imaginacion del que lo siente, por lo que le llamamos *asustadizo*.

Espantado supone una causa exterior de mayor importancia, que corresponde mas á la idea verdadera ó falsa de la cosa que ha producido el *espanto*, que á la imaginacion del *espantadizo*.

El hombre *asustado* viene á estarlo de aquello mismo que se pasa en él: el *espantado* de lo que ve ó cree ver, de lo que sucede fuera de si mismo.

Asustado supone un estado visible, cuya causa es reciente: *espanto* ó *espanta* un estado que puede no manifestarse exteriormente, y cuya causa puede haber cesado de obrar.

Este hombre ha venido todo *asustado* á darme una mala noticia, que por fortuna ha salido falsa. El niño á quien has *espantado* con tus gritos y amenazas huye y se esconde *despavorido* así que te ve.

A veces nos *asustamos* sin motivo: el aire *espantadizo* se manifiesta en el rostro, en el andar, en muchas circunstancias puramente exteriores: nadie se *espanta* sin un motivo, aunque sea infundado.

Este hombre tiene siempre un aire tan de *asustado* que *espanta* á cuantos le miran.

A veces el *susto* es tan grande que deja como parado al que lo siente; y mas bien se le nota en el rostro que en las acciones. El *espantado* se aleja, huye: todo en él manifiesta su *espanto*. El aire *asustadizo* es todo lo contrario del tranquilo y sosegado: el *espantadizo* del confiado y sereno.

El *ástraido* está muy expuesto á *asustarse*; el cobarde á *espantarse*.

Los siguientes pasajes de Calderon dan idea bastante viva de esta diferencia de efectos y sus causas.

En su comedia de *Ni amor se libra de amor*, en boca de *Psiquia*, dice así:

Balbuente el labio, duda;
Torpe la voz, titubea;
Turbado el aliento, pasma;
Aterido el pecho, tiembla;
Mudo, fálcese el suspiro.
La vista delira ciega;
Y el corazon á pedruzos
Parece que se me quiebra,
Segun el tropel de tantas
Ilusiones y quimeras,
Fantasias y pavores,
Ansias, desdichas y penas.

Y mas cuando (ay de mí!), cuando
La trémula noche negra,
De sus tupidas arrugas
Desocula el manto, cubierta
De asombro, de horror y miedo.

En la puente de Mantible.

¡ Qué oscuridad tao fanesta!
¡ Qué temerosa espelunca!
La noche sin duda asce
De la boca de esta gruta:
De haberme asomado á ella
Los sentidos se me turbaba,
Los pies y manos me tiembla,
Y el cabello se espeluzca.

En la parte segunda de la Hija del aire.

Confusa, pálida sombra,
Del pismo, el susto, el pavor
Madre infeliz, cuyo horror
Atemoriza y asombra:
Dime, dime ¿ dónde me ha traído
Mi loca temeridad?
Y á tu stezada deidad,
Diosa del sueño y olvido,
Un templo fabricado
De negro jaspé fuéste,
De triste ciprés compuesto
El altar, y en él podré
De negro azabache uoa
Imágen tuya, tan bella,
Que translumene de ella
Sea lámpara la luz.

ESPECULATIVA. || **TEORICA.** — La práctica de una cosa es la accion, la ejecucion de ella: la *especulativa* y la *teoria* pertenecen á la inteligencia: la práctica á la costumbre, al hábita. Pero para que esta sea acertada debe fundarse en una buena *teoria*.

Hay conocimientos que no son mas que *especulativos*; así como prácticas, que no se refieren á *teoria* alguna, por su misma sencillez y no necesitar conocimientos anteriores, pues que no son mas que hábitos.

La *especulativa* es la facultad del alma que especula, medita, contempla, considera, reflexiona. La *especulativa* existe por si misma, y la ciencia *especulativa* ninguna relacion guarda con la práctica: todo estudio ó conocimiento sobre estas materias es *especulativo*, y así hay ciencias que por lo tanto son propia y ueramente *especulativas*.

Cuando esta *especulativa* se refiere al conocimiento interior de la ciencia y calidad de las cosas que deben ó pueden ser reducidas á práctica, conteniendo por lo tanto las reglas que se han de seguir para la acertada ejecucion del arte ú oficio, se la llama *teórica* ó *teoria*.

En muchas artes la práctica supone necesariamente la *teoria* ó la coleccion de reglas bajo las cuales se ha de ejecutar bien la cosa. No puede haber buena práctica sin sábia *teoria*.

Así pues veremos que la *especulativa* corresponde á los conocimientos puramente intelectuales que nunca pasan á operaciones materiales. El estudio *especulativo* no es siempre abstracto, ó aun concreto.

Al contrario la *teoria*, pues sus conocimientos se dirigen á las operaciones materiales, á las cuales se debe pasar de aquellos.

La historia, la filosofía y otras ciencias son meramente *especulativas*; porque solo consisten en especulaciones, en abstracciones. Todas las ciencias en sus elementos vienen á ser *teóricas* cuando pertenecen á las artes y oficios y á dirigir la práctica. El arte de la guerra supone lo ciencia de guerra; el oficial aprende primero esta en su academia ó estudio, y no es mas que *teórico*, mas aplicándolas á las acciones militares se hace práctico.

Llámase *especulativa* la geometria cuando de un modo abstracto se ocupa en la demostracion de sus verdades, representando entónces esta vez el estudio puramente intelectual de aquella, sin que se detenga á considerar los puntos, medidas y superficies que sujeta á sus cálculos. Y esta misma geometria se titulará práctica, cuando pase á aplicar las verdades *especulativas* á las materiales operaciones que sirven para las medidas de los cuerpos y distancias.

ESPERANZA. || **CONFIANZA.** — Mas vive el hombre de ilusiones y *esperanzas* que de realidades: aquellas dependen de la imaginacion y contribuyen en cierto modo á la felicidad, bien que engañando y seduciendo: se *espera* á veces lo que no hay motivo fundado de aguardar; y nos engañamos con vanas *esperanzas* por no desesperarnos así con saltamos la razon y el orden de las cosas.

Veremos que á la mayor parte de los hombres engañándoles las *esperanzas* hallan en este engaño una especie de felicidad aparente en sus ilusiones, en el instante mismo en que la mas cruel desgracia va á caer sobre ellos.

El tormento mayor del hombre es la desesperacion ó pérdida de la *esperanza*: mas esta, en su realidad y completamente, pocas veces se verifica, y por lo comun es instantánea; porque lo que mas difícilmente pierde el hombre, y del todo nunca, es la *esperanza*, pues parece como que le sobrevive. Así decimos vivir de *esperanzas*, alimentarse de *esperanzas*, dar *esperanzas*: llenar las *esperanzas* cuando se verifican completamente.

La *esperanza* indica cosa buena. Se *espera* el empleo, la fortuna, la dicha; conseguir lo que se desea. Lo malo en realidad se teme y no se *espera*; y si se dice *esperar* la muerte es porque se la considera como un mal inevitable que no puede ménos de *esperarse*, temiéndolo. Se *espera* en Dios, no con referencia á su justicia y rigor, sino á su bondad y misericordia infinita.

Se llama *jóven* de grandes *esperanzas* á aquel que tiene disposiciones y prendas tan excelentes que con mucho fundamento se debe esperar que con el tiempo será rico, hombre de talento y mérito, y logrará brillantes destinos.

La *esperanza* verdadera debe fundarse no en ilusiones ni sueños, sino en cosas reales y positivas, que segun ciertos sucesos deben conducir á la posesion de un bien.

La *esperanza*, que se funda sobre sucesos inciertos, que pueden verificarse ó no; sobre la voluntad de los hombres; sobre los engaños de la imaginacion, es la que mas generalmente tienen los hombres.

Cuando la *esperanza*, es muy fundada, firme y casi segura de la realidad, y se dirige tanto á las personas como á las cosas, se la llama *confianza*, que viene de la palabra latina *fiducia, fidentia confidentia*.

Se tiene *esperanza* en que sucederá una cosa favorable, en que una persona nos amparará; y en este caso usamos propiamente de la palabra *confianza*. Fio, *confío* en mi amigo; *confío* en mis fuerzas; en el valor de los soldados; en la fidelidad de mis domésticos. Cuando la *confianza* es extremada, infundada, mayor de la que se puede tener, toca ya en la presuncion, y suele ser engañosa.

Así pues la *esperanza* se refiere á sucesos, á hechos que han de acaecer; que pueden acaecer: la *confianza* á medios de que acaezca: así es que la *confianza* conduce á la *esperanza*. *Confío* en mis riquezas, por cuyo medio *espero* lograr lo que deseo.

ESPOSO. || **MARIDO.** — Del verbo *spondere* latino, que significó prometer, dar palabra, empeñarla, viene la palabra *sponsus*, que es aquel que promete formalmente contraer matrimonio. y así se

llaman *esposales* al acto de celebrar y cumplir la promesa, y *esposos* á los que la han celebrado y cumplido.

De aquí se ve que en su sentido recto tiene mas extension la palabra *marido* que la de *esposo*: pues por aquella se entenderá el que completo *entramente* el matrimonio y continuo siempre en él.

Mas viniendo al uso que se hace de esta palabra, veremos que la de *esposo* se prefiere en el fino y delicado, y la de *marido* en el comun y familiar.

En rigor, *esposo* es sinonimo de *novio*; y así lo era en lo antiguo, y no se llamaba *marido*, hasta que estaba en posesion de su estado.

La palabra *marido*, solo se usa hablando del varon; la de *esposo* es comun al hombre y á la mujer. Los dos *esposos* no vinieron á pagar la visita.

La palabra *marido* designa la calidad fisica; la de *esposo* el contrato solemne, moral y sacramental; *marido* corresponde á mujer, como varon á hombre; *esposo* á *esposa* como conyuge á conyuge.

En el lenguaje familiar se prefiere decir *marido* hablando con iguales ó inferiores; y cuando se trata con superiores, ó con cierta ceremonia, se dice mas bien *esposo*, para indicar la consideracion y el respeto.

La palabra *marido* manifiesta el poder, la autoridad, y así entre la gente de algunos pueblos la mujer no dice ni *marido* sino ni *amo*.

La palabra *esposo* solo se refiere á la union, á la igualdad. La que toma un *marido* toma un *amo*. El que toma una *esposa* toma una compañera. La mujer está bajo el poder del *marido*; el *marido* es el señor, la cabeza de la familia. Dos *esposos* son el uno para el otro iguales. El *marido* tiene derechos; la *mujer* obligaciones.

La mayor parte de los hombres se olvidan de que son *esposos*; pero no de que son *maridos*.

La palabra *marido* es la comun, la usual, la familiar, la que indica el compañero ó varon, el que se tiene ó desea tener por tal. Es mas comun decir que una señorita busca *marido* que no *esposo*. Se dice *su marido* y *mujer*.

La palabra *esposo* se limita al lenguaje fino, y cuando se quiere dar á entender el amor de los conyuges. Se dice se aman como buenos *esposos*; pero hablando el uno del otro se llaman familiarmente *marido* y *mujer*; pero si se refiere á cosas amorosas se dice *esposo* querido.

ES PRECISO. || ES MENESTER. — Llamamos *preciso* á lo necesario, á lo indispensable para cualquier fin; *menester* viene á indicar igualmente la necesidad de la cosa; pero advertiremos entre ambas expresiones esta diferencia, que lo *preciso* es el resultado, la consecuencia de una necesidad, de un deber, de una obligacion: lo *preciso* es forzoso.

Menester es mas libre, pues á veces depende de nuestra conveniencia, de nuestra utilidad, de nuestra voluntad. Esta diferencia se nota en el uso comun de las frases.

Para ir á America es *preciso* embarcarse, es forzoso, no se puede prescindir; nada influye en ello la voluntad. Es *preciso* morir porque la muerte es inevitable. En ninguno de estos casos se dirá tan propiamente es *menester*. Mas si los valdremos de esta expresion cuando tenga mayor ó menor influjo la voluntad. Es *menester* que cada uno lleve su cruz en esta vida. Para ganar es *menester* trabajar. Para saber es *menester* estudiar.

ESTADO. || SITUACION. — Estas dos palabras se aplican igualmente á las personas y á las cosas.

La de *estado* viene del latin *status*, y significa el modo actual de ser de una persona ó cosa considerada en si misma; es decir en las partes que la constituyen y la hacen tal como es.

Por traslacion llámase así las circunstancias en que la cosa se halla, y así se dice el negocio está en bueno ó mal *estado*. *Estado* es la clase ó condicion en que las personas se hallan constituidas; el modo de vida que han adoptado, y así se dice *estado* del matrimonio, *estado* bueno, de celibato, etc. *Estado* noble, general, llano, etc. Caer de su *estado*, venir á menos, degradarse: tomar *estado*, casarse: mudar de *estado*, alterarse sus circunstancias, etc.

La *situacion* viene del latin *situs*, *posuim*; y significa el ser actual y las circunstancias en que se halla ó considera la cosa; y se usa de esta palabra hablando de los beneficios ó daños que resultan á una persona ó á una cosa en sus relaciones con los objetos exteriores ó con los que no forman parte de ella misma; significa tambien la disposicion de las cosas en aquel lugar que las corresponde; su *estado* ó condicion.

Se dice que una casa se halla en muy buen *esta-*

do cuando todas las partes que la constituyen son sólidas y contribuyen á la firmeza y perfeccion del edificio; en mal *estado* cuando todas las partes están tan ruinosas y deboradas que poco valen.

En cuanto á las personas se halla un hombre en mal *estado* físico, cuando está enfermo, delicado; en mal *estado* moral cuando está pobre y desgraciado.

El *estado*, pues, se refiere á la constitucion de las cosas, á estas consideradas en si mismas, y la *situacion* á las relaciones que tienen con los objetos exteriores.

Los *estados* son condiciones ó modos de ser absolutos y propios al objeto, el cual no puede ménos de existir de uno de esos modos; y las *situaciones* son casos particulares, en los que se encuentra la persona ó cosa por accidente ó casualidad, y de los que es natural que se procure salir.

Esta diferencia que se advierte en las dos palabras corresponde tanto al sentido físico cuanto al moral. Hallase nuestra alma en tranquila *situacion* cuando ningun objeto exterior la causa inquietudes, tormentos ó temores; se halla en un *estado* tranquilo cuando todas sus facultades obran como de concierto, y ninguna turbacion sufre.

El *estado* de un negocio consiste en las dudas que se tienen que decidir sobre él, ó en las dificultades que hay que vencer, pues esta es su esencia.

La *situacion* de un negocio consiste en las relaciones exteriores, que la son mas ó ménos favorables ó adversas; en lo que se adelanta para facilitar su conclusion, ó en los obstáculos que la retardan. Todas estas son circunstancias exteriores, del todo diferentes de su *estado*.

Generalmente se dice *estado* de salud, *estado* de niñez, y no *situacion* de salud, ni *situacion* de niñez; y la razon es porque la salud y la niñez son modos de existir que resultan de las cualidades propias é internas del sugeto, y no de influencias exteriores ó de relaciones con objetos extraños.

Por contraria razon se dice la *situacion* de un infeliz, la de un hombre oprimido de deudas, la de un reo que va á ser condenado á muerte; y esta *situacion*, que depende de relaciones exteriores, es cosa muy diferente del *estado*.

Segun la naturaleza y las circunstancias de las cosas es algunas veces constante la *situacion*, como la de un pueblo, de un paraje, de una heredad; y á veces y por las mismas razones, es incierto y variable el *estado*, como el *estado* de salud ó de enfermedad, el *estado* de gracia ó del pecado. Se dice *situacion* critica es un *estado* incierto; pero por su misma naturaleza el *estado* es mas firme y duradero que la *situacion*; y la *situacion* no comprende como el *estado* el objeto completo ó todo su manifiesto modo de ser.

De todo lo dicho se deduce que la *situacion* indica cosa accidental y pasajera; y el *estado* permanente y habitual. Hablando de negocios, jerarquias, clases, riquezas, usamos de la palabra *situacion*; y de la de *estado* cuando se trata de la salud. Con el mal *estado* de esta nos excusamos muchas veces de concurrir á cosas que nos podrian en muy mala *situacion*: los varios accidentes de la vida son causa de que las personas mas juiciosas y prudentes se hallen en *situaciones* malas ó apuradas, quedando reducidas á un *estado* miserable despues de haber vivido en otro muy brillante.

La *situacion* se refiere á la base que sostiene el objeto; y el *estado* á todo lo que constituye el modo general de ser del objeto.

ESTE. || LEVANTE. || ORIENTE. — Literalmente hablando el *levante* es aquel paraje del cielo en que el sol parece levantarse ó aparecer con respecto á un pais. El *orienté* es el paraje del cielo en donde el sol comienza á hacer brillar su luz. El *este* el paraje del horizonte de donde sopla el viento, cuando sale ó se levanta el sol.

La palabra *levant* pertenece propiamente á la esfera, á la geografia; la de *orienté* á la cosmogonia, á la astronomia; la de *este* á la navegacion, á la meteorologia.

La tierra, que se halla inmediatamente delante de nosotros y mas cerca del sol, es nuestro *levante*; mas es el *orienté* todo el espacio de la tierra, á la que delante de nosotros alumbra el sol. Llamamos *levante* á una parte del imperio otomano que eñe por un lado parte de la Europa; á los vastos paises de las Indias, y otros muy distantes los llamamos *orienté*. Pero cuando se trata de señalar nuestra ruta ó de indicar su direccion, decimos que vamos al *este* ó al *ocete*.

Cuando se trata de negocios mercantiles, diferenciamos las palabras *levante* y *orienté*; pues llamamos *levant* á todos las costas del Asia, á lo largo del Mediterraneo y aun á toda la Turquía asiática;

y por lo tanto titulamos *escasas del levante* á las que corren desde Alejandria en Egipto hasta el mar Negro; y aun en esta palabra se comprenden tambien la mayor parte de las islas del Archipiélago; y entonces decimos viaje al *levant*, mercaderias de *levanté*, y no viaje de *orienté*; porque por *orienté* se entiende en este caso la Persia, las Indias, Siam, Tonquin, la China, el Japon, etc. Por lo tanto el *levant* será la parte occidental del Asia, y el *orienté* cuanto se halla al otro lado del Enfrates. Pero cuando no se trata de comercio ni de navegacion, mas si de los imperios y de la historia antigua, siempre se debe decir el *orienté*, como el imperio de *orienté*, la iglesia de *orienté*.

ESTIMABLE. || APRECIABLE. — Al valor que tienen en sí las cosas, ó mas bien al que les damos, segun nuestros conocimientos ó caprichos, se le llama *estimacion*, *estima*; que por lo tanto puede ser fundada ó infundada.

Esta *estimacion* ó precio designado envuelve por lo comun en si el aprecio, el cariño, el amor, pues es muy natural que lo tengamos á las personas y cosas en razon de la utilidad ó placer que nos prestan; y así *estimar* una cosa equivale á hacer *aprecio* de ella.

Consideráse á la que se llama *estimativo* como una facultad del alma racional que nos guía á juzgar del *aprecio* que verdaderamente merecen las cosas: así como en los animales al natural instinto que los mueve á apetecer lo que les conviene, y á huir de lo que les daña.

La *estimacion* nace de la consideracion que ponemos en las buenas cualidades que las cosas tienen en si mismas, sin atender al provecho ó daño que respectivamente puede resultar á los que hacen uso de ellas; pues la *estimacion* recae sobre el verdadero valor de la cosa, y no sobre su aplicacion; y así una cosa puede ser muy *estimable*, sin ser como modo alguno *estimada*; porque uada nos vale ó sirve. Mas *apreciable* se refiere á la consideracion del bien que de la cosa nos resulta, y así tanto la *apreciamos* cuanto nos aprovecha.

Así, pues, la *estimacion* debe ser mas sólida y fundada que el *aprecio*, y tambien mas general, pues que recae sobre lo que aprovecha á todos ó á la mayor parte; pero el *aprecio* puede ser infundado, caprichoso y limitado á un corto número de personas á las que únicamente aprovecha y agrada. La *estimacion* juzga inteligencia, solidez: el *aprecio* suele estar sujeto al capricho. Las buenas prendas físicas y morales de una joven la hacen *estimable*, digna de *estimacion*, de todos *estimada*. Una locuela hermosa y graciosa, suele ser muy *apreciada* de los que solo aman el placer; al mismo tiempo que muy *despreciada* de las gentes por su desarreglada conducta.

ESTIMACION. || ADMIRACION. || CELEBRIDAD. || GLORIA. — La *estimacion* es un sentimiento personal y pacífico; la *admiration* un movimiento rápido y á veces instantáneo; la *celebridad* extensa nombrada; la *gloria* resplandeciente fama, concierto unánime y permanente de universal *admiration*.

El fundamento de la *estimacion* se halla en la honradex: el de *admiration* en lo raro y elevado, tanto en el bien moral cuanto en el físico: el de la *celebridad* en lo extraordinario, que sorprende y admira al comun de la gente: el de la *gloria* en lo maravilloso.

ESTRECHO. || DESFILADERO. || GARGANTA. || COL. || HUZ. || PUERTO. — Indican estas palabras pasos estrechos en las tierras, caminos y mares.

Llamamos *estrecho* á un paso de mar ó rio muy grande que se hace entre dos opuestas costas, por donde no fácilmente se pasa. Tales son el *Estrecho de Gibraltar*, por donde se une el Oceano con el Mediterraneo, el de los *Barbancos* que da paso al mar Negro, el de *Magalanes* y otros.

El *desfiladero* es tambien un *estrecho* en las tierras entre dos montañas. Los istmos vienen á ser *estrechos* de tierra entre dos mares.

La palabra *desfiladero* es de mucho uso en lenguaje militar, entendiéndose por él un paso ó camino *estrecho*, por el que solo puede pasar un cuerpo de infanteria ó caballeria que tenga poca frente, y así se llama *desfilas*, ir ó marchar á la *desfilada*, palabra compuesta de hilo ó *fila*, y de la particula *des*; por lo que se dice *fila* de soldados, y se llama *fila* al orden y colocacion que guardan personas ó cosas puestas en linea. Se guarda un *desfiladero*: se trata una accion en él: se espera alli al enemigo: se le sorprende y vence al paso del *desfiladero*.

La *garganta* es toda estrechura de montes, rios, ó cualquiera paraje por donde hay que atravesar.

Regularmente se dice de los montes y sierras. La palabra es tomada de la garganta o cuello del bombre, por lo que en frances y en catalan se usa de la palabra *coll* principalmente cuando la sierra es áspera y elevada, y muy larga en su travesía. Regularmente da paso de una provincia o reino á otro.

Con esta palabra tiene mucha relacion la de *hoz*, que significa la angostura por donde pasa un rio, que corre por entre dos sierras ó se hace un valle profundo y estrecho.

El *puerto* es un paso ó camino que se forma, como la garganta, entre montes, y da paso de un reino ó provincia á otro, y allí se suelen situar las aduanas para la mas fácil y segura percepcion de los derechos, y entonces se les llama *puertos secos* para diferenciarlos de los del mar.

Al otro lado de los *puertos*: pasado el *puerto*: *puerto* adelante, *puerto* os allené.

ESTRECHO. || **ESTRICTO.** — En su sentido recto *estrechar* significa reducir cualquiera cosa material á que ocupe menor espacio del que ántes ocupaba; y en sentido figurado toma muy extensa significacion, siempre analogá al radical.

Se dice que una habitacion es *estrecha* cuando no deja espacio suficiente para el objeto á que se la destina; que una ropa es *estrecha* cuando no tiene la anchura necesaria para el cuerpo que ha de cubrir; que un camino es *estrecho* cuando no se puede transitar cómodamente por él.

Estrechez corresponde á angostura, encogimiento, y no solo de lugar, sino de tiempo; y así se dice ese espacio es muy *estrecho*; me *estrecha* el tiempo; no tengo el suficiente para hacer la obra.

Estrecho es lo que ajusta, aprieta y de consiguiente incomoda.

En sentido figurado se llama *estrecho* á lo rígido, á lo exacto, á lo austero; se dice es muy *estrecho* de conciencia, vulgarmente de manga. Se trata muy *estrechamente* por parca, escasa, miserablemente.

Significa tambien exactitud, puntualidad en el cumplimiento de un cargo. Es muy *estrecho* en sus procedimientos, en nada discrepa, ni se separa de la regla. *Estrechez* de vida corresponde á austeridad.

Se *estrecha* uno cuando cercena sus gastos y se reduce á poco.

Se *estrichan* las cosas unas con otras, cuando se aumenta su cohesion, su enlace, su relacion.

Se quieren las personas, se tratan con *estrechez*, por intimidad, amor y cariño: *estrecha* amistad es cuando se hace íntima. Correr con mucha *estrechez* es tratarse con suma intimidad, proceder unidos en opiniones é intereses.

Lance *estrecho* es lance apurado, peligroso, del que no se sabe cómo salir. Parentesco *estrecho* es cercano, íntimo. *Estrechar* á una persona es obligarla, forzarla á que haga lo que rehusa ó no quiere hacer. Se *estrecha* al enemigo cuando se le apura, se le combate con rigor y obstinacion, poniéndole en el mayor aprieto. Se *estrecha* la plaza cuando se la asedia y combate muy de cerca.

Llábase *estricto* á lo que es rigurosamente ajustado á ley ó razon, que ni busca ni admite, ni quiere interpretacion, ni tergiversacion; sino proceder ceñido á lo literal, á lo material, sin andarse con rodeos ni excusas; y así se dice se sujetó *estrictamente* á lo mandado.

Hablando de las cosas físicas se dice *estrecho* y no *estricto*: esto pertenece mas principalmente á la parte moral. Se dice amistad, correspondencia *estrecha*, y no *estricta*; y al contrario *estricto* en el proceder y no *estrecho*.

Se dice indistintamente, el sentido *estrecho* ó el sentido *estricto* de una proposicion; así como un derecho *estrecho* ó un derecho *estricto*.

Estrecho corresponde al lenguaje comun; *estricto* al científico.

Como término didáctico *estricto* es de una significacion mas rigurosa y positiva que *estrecho*: *estrecho* es como lo opuesto á lo extenso, y espaciado; y *estricto* á lo flojo, á lo blando, á lo relajado, á lo remiso.

El sentido *estrecho* se refiere mas á la gramática y á la lógica; el *estricto* á la moral.

Estrecho designa principalmente lo que la cosa es en si; y *estricto* el modo como se la mira ó considera. Así pues una obligacion viene á ser *estrecha* ó rigurosa en si misma; y á esta obligacion se la considera en el sentido *estricto*, ó en todo el rigor de la letra.

Se dice amistad, correspondencia *estrecha* y no *estricta*: pensar, opinar, obrar *estrictamente* y no *estrechamente*.

Una persona tiene la conciencia *estrecha*, mas ó *estricta*, cuando se quiere dar á entender que es

severo y escrupuloso en sus principios y conducta; y al contrario que es *estricto* y no *estrecho* para iudicar que todo lo toma al pié de la letra, en el rigor de con la mas regular exactitud.

Se toma una palabra en su sentido *estrecho* cuando se la circunscribe á su propio y natural sentido; y en el *estricto* cuando se la emplea literalmente en su suena.

El sentido *estricto* de una proposicion es el que se representa por la significacion rigurosa de sus términos; el *estricto* es el que se aplica de un modo riguroso; y así decimos: este es el *estrecho* sentido de la proposicion: se emplea en su sentido *estricto*. Así, pues, por su misma naturaleza, el sentido es *estrecho*; y por el uso que de él hacemos *estricto*.

Obligacion *estricta* es aquella que se expresa en términos tan claros y positivos que no se puede ni extender ni ceñir su sentido; y *estricta* cuando se la debe cumplir rigurosamente sin relajarla en nada.

ESTREMECIMIENTO. || **SACUDIMIENTO.** || **CONMOCION.** — *Sacudir* es mover fuerte y violentamente una cosa de uno y otro lado, por lo comun al aire: es el movimiento pronto y repentino, que se siente á un mismo tiempo en todas las partes del cuerpo sacudido ó que se sacude á si mismo.

El *sacudimiento* se dirige á sacar de su lugar las partes que están sólidamente unidas en el cuerpo, ó todo, que entre si componen.

Se *sacude* una cosa cuando con violencia se la conmueve ó golpea para quitarla cuerpos ligeros y sutiles que están poco unidos á ella. *Sacudidura* es la accion, *sacudido* el que la ejecuta.

Por analogia se llama *sacudir*, al golpear, al dar golpes. Le *sacudió* unos buenos lapsos.

Se dice *sacudir* de si, cuando con violencia se aparta, se despierte, se arroja de si lo que incomoda. *Sacudido* la mosca por la cosa ó persona que incomodaba.

Sacudimos á uno cuando con aspereza de palabras, le hacemos apartar de nuestro trato. *Sacude* de aqui á ese meson.

Llábase *sacudido* ó *sacudidura* á toda accion ó palabra demasiado libre, viva, despejada y aun áspera. No tiene malas *sacudidas* esa moza; y así se entiende por hombre *sacudido* al de genio áspero, indócil, intratable. Cuando una cosa viene de resalto sobre nosotros, se dice tambien que viene de *sacudida*.

Estremecer es producir tan fuerte é íntimo movimiento en las cosas y personas, que las agita violentamente hasta hacerlas temblar y perder la posicion que ocupan. Un ruido pronto y extremado conmueve con tal fuerza el aire, que todo lo agita y derriba, y así suele suceder con el estampido del cañon, el reventar de una mina, y el derrocamiento de un grande edificio.

Todo esto nos *estremece* é involuntariamente. Cuando cualquiera causa extraordinaria é inesperada nos altera y sobresalta, decimos que nos *estremece*.

La *conmocion* es un movimiento, un trastorno violento ya del cuerpo, ya del ánimo, manifestado con confusa é indeterminada agitacion, hasta en las mas pequeñas partes que constituyen un todo, sin llegar por lo comun á desunirlas y separarlas unas de otras.

En sentido figurado se llama *conmocion* á la alteracion, motin, tumulto, levantamiento de pueblos grandes, provincias ó reinos, correspondiendo entonces á sedicion y revolucion.

Entre los fuertes *sacudimientos* de la naturaleza, el mayor y mas temible es el del terremoto; porque *estremece* hasta los mas sólidos edificios, derriba ciudades y pueblos enteros, y conmueve la tierra hasta en sus mas hondos cimientos, extendiéndose la *agitacion* hasta parajes muy lejanos del *sacudimiento*.

EUMENIDES. == **FURIAS.** — Llamaban los romanos *Furias* á las que los griegos *Eumenides*, las cuales eran ciertas divindades subalternas, cuyo oficio consistia en atormentar la conciencia de los culpados.

Propiamente hablando pertenecen las *Eumenides* á la mitología é historia griegas; y las *Furias* á la mitología é historia romanas. La palabra *Furia* es tan comun en nuestra lengua y en las modernas, que frecuentemente decimos, hablando de una persona colérica y mal intencionada, que es una *Furia*. Solo se usa de *Eumenides* en sentido científico y elevado: bien que no se haya determinado aun exactamente el valor de esta palabra.

Grocio deriva la palabra *Furia* de la oriental *fora*, venganza. Se considera á las *Furias* como destinadas por los dioses para ser instrumentos de

su cólera, empleándose en atormentar y desesperar á los malvados.

La palabra *Eumenides* contiene en si una profunda y delicada idea moral, se compone de *eum*, que presenta la de bueno, favorable, y de *minus*, que da la de fuerza, poder, ardor, cólera. La raz *men*, *min*, *mon* designa la advertencia, la accion de advertir diferentemente modificada; pues unas veces indica la justicia, otras la bondad; ya la dulzura, ya la furia, ya la venganza, ya la paz.

La expresion de *Eumenides* tomada generalmente en buen sentido, reune dos ideas que parecen opuestas, aunque en realidad ninguna contradiccion presentan. Así es que las *Eumenides* atormentan al culpado con la intencion de que se corrija, moviéndole con la pena al arrepentimiento. El castigo es como una expiacion para que del mal resulle el bien.

Por lo tanto para distinguir bien las ideas propias de cada una de estas palabras, diremos que las *Furias* castigan al crimen, y las *Eumenides* á los culpados. Las *Furias* persiguen á estos para vengarse á la justicia agravada; y las *Eumenides* los castigan para llevarlos al orden y á la virtud.

EXACTO. || **PUNTUAL.** — *Puntual* significa ser pronto y diligente en hacer las cosas, sin dilatarlas, y á su debido tiempo. *Exacto* no faltar en un ápice á lo que se dice ó hace.

El que hace una relacion enteramente *veraz* y sin omitir la menor circunstancia de ella, es *exacto*: el que llega al punto que debe ser *puntual*.

Un militar es *exacto* en llegar á la formacion cuando se ha dado la orden y nunca falta á ella: y es *puntual* cuando llega al punto preciso.

EXCEPTO. || **FUERA.** || **MENOS.** — Indican estas tres palabras relaciones de distincion, de separacion.

Excepto viene del latin *excepulus*, separado, sacado ó distraido de... y denota una separacion que proviene de la no conformidad, con la que es general: la distincion de un objeto que se halla comprendido entre otros muchos, con los cuales no se le debe confundir bajo alguna relacion particular, aunque quede comprendido bajo las relaciones generales. Trabaja toda la semana, *excepto* el domingo; que quiere decir que aunque el domingo se comprenda en los dias de la semana, en cuanto al trabajo le debemos distinguir y no confundirlo con ellos.

Fuera es lo opuesto á dentro, á indica que el objeto por si mismo no está comprendido en la clase de los objetos indicados; sino que por su naturaleza y sus cualidades no puede ser admitido entre ellos, de los que totalmente se halla separado. Todos sus hijos son militares, *fuera* del mas jóven, porque no tiene la talla, y ademas es cojo. El ciudadano libre goza de la facultad civil de hacer todo lo que convenga á sus intereses, *fuera* de una injusticia: esto es, la injusticia es una cosa que por su naturaleza se excluye, se separa de la facultad civil del hombre.

El adverbio *ménos* indica el defecto que alguna cosa tiene, para poderse igualar con otra: la exclusion que es menester dar á un objeto particular, naturalmente comprendido en la proposicion colectiva, determina los objetos que no comprende, y en tales términos, que llega á reducirlos á una proposicion particular. *Ménos* restringe la proposicion, y la corrige con expresas subtracciones. Así, pues, en esta frases: « el testador llama á la herencia á sus parientes cercanos, *ménos* á F. ó á Z., que los excluye expresamente como no dignos de ella. »

La proposicion que es vaga al principio, se circunscribe en límites fijos por la expresa exclusion que se halla al fin que comprende á este ó al otro pariente. El mahometismo permite todo género de comida y de bebida *ménos* el vino; porque la ley de Mahoma pone al vino *fuera* de este permiso. *Fuera* y *ménos* separan por exclusion.

Deduciremos de aqui que *excepto* indica la distincion particular que se debe hacer de una cosa en la clase general en que está comprendida. *Fuera* indica la separacion natural del objeto de los demas comprendidos en la clase general. *Ménos* la exclusion dada á uno ó á alguna cosa de la clase general en que naturalmente se hallaba comprendida.

He compuesto todos los cantos de este poema *excepto* el segundo. Todos los males morales vienen á consistir en la opinion, *fuera* de uno que es el crimen. Recibe en su casa á todos sus vecinos *ménos* á los malos.

EXCITAR. || **INCITAR.** || **MOVER.** || **EMPUJAR.** || **ANIMAR.** || **ALENTAR.** — Estas palabras solo vienen á ser sinónimas en el sentido figurado, y se emplean indiferentemente las unas por las otras; porque solo se toma de ellas la idea co-

mun, tal vez á veces, por no conocerse bien sus propiedades distintivas.

El sentido recto *mover* es hacer que un cuerpo deje, desocupe, abandone el lugar que ocupaba ántes, ó pise á ocupar otro.

El sentido figurado agitar una cosa inmaterial, ser causa ó motivo de que ella se agite; persuadir, incitar, inducir á hacer una cosa buena ó mala. Le *movió* un mal pensamiento, la tentación, la pasión, la necesidad. Dios *movió* su corazón: la desgracia le *movió* á piedad, lástima, compasión, á dolor. Se dice *mover* los afectos, cuando se los altera y conmueve.

Excitar es empujar vivamente, apretar con fuerza á una persona para obligarla y forzarla á que continúe con perseverancia en un negocio ó empresa, á que prosiga con obstinación, y aun con mayor ardo.

Con respecto á los afectos, tanto vale decir *excitar* como *mover*; pero advertiremos entre los dos verbos esta diferencia, que *excitar* es mas propio cuando se trata de movimientos fuertes, energicos y sublimes; y *mover* cuando se hace referencia á los blandos, suaves y sencillos. De consiguiente es mas noble, mas elevado, mas fuerte, mas expresivo el primero que el segundo. Se *excita* el terror, el horror, la pasión, la indignación, la bilis; se *mueve* el corazón con la persuasión, á la ternura, al amor, á la piedad.

Incitar es insinuar tan adentro en la voluntad de alguno, y solicitarle con tanta vehemencia y fuerza, que le determine á hacer lo que de él se solicita; llevarle y como arrastrarle á que prosiga en un negocio.

Empujar es dar un impulso fuerte, comunicar un movimiento, forzar una inclinación.

Ammar, inspirar nueva actividad; comunicar alma, vida, calor; excitar una pasión, un sentimiento en el alma de otros, para que proceda con valor, vigor y constancia.

Alzar dar aliento, fuerza al débil; elevar, engrandecer su corazón; reanimar su ánimo; inspirar, sostener la audacia, el arrojo de uno; dar nueva energía á otro para que ninguno abandone la empresa, ni se acobarde y detenga en ella.

Se *anima* al de espíritu débil, al que siente con poca viveza, al perezo y dejado, al que carece de voluntad, de calor y de ardo. Se *excita* al que no piensa en la cosa, al que carece de resolución, al que obra lánguidamente, al que se cansa y pára. Se *incita* al que no está dispuesto á la cosa, al que no se interesa en ella, ni se apega; que no la toma con ardo; que no la tiene inclinación, ni hay en él causa ó motivo para darle ánimo; se *empuja* al que duda, titubea, se pára, procede blandamente, sin fuerza, fortaleza ni constancia. Se *alienta* al tímido, al que se á desconfía, al que acobardan las dificultades y desalienta la idea del mal exito.

EXECRABLE. || ABOMINABLE. || DETESTABLE. — La primitiva y positiva idea de estas palabras es una calificación de lo malo en el mayor grado posible; y como por sí misma se expresa la cosa mas fuerte ó superior, vienen á excluir todas las modificaciones que suelen concurrir con la mayor parte de otros epítetos.

Lo que es *abominable* causa aversión; lo *detestable*, odio; lo *execrable* horror.

Estos sentimientos se declaran contra la cosa *abominable* con expresiones de inquietud y espanto, con acciones de oposición y de persecución; contra la cosa *detestable* con reprochacion y odio; contra lo *execrable* con imprecaciones y anatemas.

En sentido ménos estricto estas tres palabras sirven para indicar simplemente los diversos grados de exceso de una cosa muy mala; de modo que *abominable* dice mas que *detestable*, y *execrable* que *abominable*. Esta gradación se observa en el siguiente ejemplo.

Habiendo sabido Dionisio el tirano de Siracusa, que una mujer muy anciana dirigía continuamente sus votos al cielo para que se conservase por largos años la vida; y el príncipe no pudiese ménos de admirarse de que entre tantos enemigos como tenia hubiese alguien que le estimase, quiso saber la causa ó motivo de ello, y por lo tanto hizo venir á aquella mujer á su presencia, y ella le dijo: Cuando yo era muy jóven reinaba un príncipe *detestable*, y yo pedía á los dioses que quitasen la vida; verificóse así en efecto; pero tuvo por sucesor á un tirano *abominable*, peor que él, y tambien rogé por su muerte: mas verificada, aun peor soberano vinimos á tener, y tú eres este *execrable* monstruo; y si es posible que haya uno mas malo que tú, y yo sigueses piendiéndolo tu muerte, temería que te sucediese; y por lo tanto ruego al cielo te conserve la vida, á lo ménos hasta despues de mi muerte.

En materias pertenecientes al buen gusto en las artes y en la literatura, nos servimos de estas expresiones; pero por lo comun no es con propiedad sino mas bien con ridícula exageración, pues que este modo de hablar hinchado y ponderativo corresponde á lo frívolo de nuestras costumbres, que da extraordinaria importancia á las cosas mas pequeñas y frívolas.

Y comparando ahora estas palabras entre sí, veremos que una cosa se llama *abominable*, porque ofende en extremo á los sentimientos religiosos, honestamente grabados en el corazón humano; *detestable* cuando conocemos sus cualidades en extremo malas, y las perniciosas consecuencias que de ellas resultan. La blasfemia es un acto *abominable*, y la avaricia un vicio *detestable*.

En el sentido propio *execrable* añade á la idea de *abominable* la de merecer el ser perseguido, proscripto, alejado con indignación y horror. El parricidio es un crimen *abominable*, y la doctrina que lo defiende una cosa *execrable*.

EXECCACION. || IMPRECACION. || MALDICION. — En sentido literal *imprecacion* es la acción de rogar contra uno, deseando y pidiendo le resulte mal y daño. Viene la palabra de la latina *precatio*, que significa deprecacion, súplica, oracion á los dioses, junto con la partícula, *in*, contra, y de consiguiente es rogar, suplicar contra alguno.

La maldición es la acción de maldecir, y proviene de la palabra latina *dictio*, que significa el acto de decir, la dición, junto con el adverbio *male*, *maledico*, digo mal, *mal digo*.

La *execracion* es la acción de *execrar* del latín *secratio*, *consecratio*, acción de consagrar.

Execracion indica dos acciones diferentes: la de perder la calidad de sagrado, y la de provocar y atraer contra alguno la divina venganza; y en sentido mas lato designa tambien un como santo horror contra cualquiera acción mala, y aun la acción misma digna de horror; pero aquí entendemos por *execracion* al implorar la cólera celestial contra el objeto *execrable*.

Así, pues, la *imprecacion* es propiamente una oracion, una súplica: la *malediccion* un deseo, una como sentención dada: la *execracion* una especie de anatema religioso.

La *imprecacion* invoca al poder, á la autoridad contra un objeto; la *malediccion* como que pronuncia el castigo de la maldad: la *execracion* como que abandona el objeto á la celestial venganza.

El que indigna é injustamente abusa de su poder para dañar al débil, que no puede defenderse, excita *imprecaciones* contra él: el débil oprimido no tiene mas medios que el de llamar en su ayuda á quien pueda defenderle. Provoca *malediciones* el que se deleita en hacer daño, en verlo hacer, en ver sufrir á sus semejantes. Clamores y gritos de odio y horror levanta aquel, cuyas quejas son despreciadas. El que osadamente viola las cosas mas sagradas se atrae la pública *execracion*. Así, pues, propia y rigurosamente hablando, es *execrable* el sacrilegio. Los sacrificios humanos eran *abominables*: y la religion que los mandaba *execrable*; pues todo aquello que ofende grave y horrorosamente los principios sagrados de la religion y de las buenas costumbres, es objeto de *abominacion*; y cuanto se dirige á establecer ó propagar la violación de estos principios es objeto de *execracion*.

La *imprecacion* proviene de la cólera y de la debilidad: la *malediccion*, de la justicia y del poder: la *execracion* de un religioso horror, y por lo tanto llamamos tambien *execracion* á este sentimiento.

EXENCION. || IMMUNIDAD. || LIBERTAD. || FRANQUIA. — *Immunidad* es dispensar de cargos onerosos, de oficios personales; seguridad que se concede á cualquiera persona; privilegio local de algunas iglesias, que liberta, en ciertos casos, de pena corporal á los reos que de ellas se amparan.

La *exencion* es aquel permiso ó privilegio que liberta á una persona, cosa, ó clase de obligaciones y cargos que son comunes á todos.

Solo se usa de la palabra *immunidad* cuando se trata de materias de jurisprudencia ó de lo tocante al fisco.

La *exencion* se extiende á todo género de cargos, derechos, obligaciones de que no se puede prescindir.

Se dice *exentos* de cuidados, de vicios, de enfermedades, hablando en el orden ya moral, ya fisico.

La *immunidad* es propiamente un título en virtud del cual las personas y las cosas se sustraen de cualquier cargo ó servidumbre.

La *exencion* es la libertad particular de cualquier cargo, al que las personas ó las cosas estarian sujetas como las demas, si no gozasen de esta *exencion* de la regla comun.

La *immunidad* es principalmente una especie de derecho establecido y fundado sobre la naturaleza y la calidad de las cosas.

La *exencion* es principalmente una especie de privilegio concedido en favor de la persona ó cosa ó por consideraciones particulares á ciertos casos.

La *immunidad* de las personas y de los bienes eclesiásticos es un derecho antiguo ó una antigua posesion que proviene de la consideración y respeto al culto divino.

La *exencion* de las iglesias y de los monasterios sujetos á la jurisdiccion de los obispos es un favor por cuyo medio los papas prueban, segun opinan los doctores de la Iglesia, que tienen la plenitud de poder; por cuya razon la *immunidad* se mira como respetable; al mismo tiempo que la *exencion* parece llevar consigo alguna cosa odiosa.

Immunidad se aplica principalmente á las exenciones que gozan ciertas ciudades, comunidades y clases de ciudadanos.

Mas tratando de privilegios particulares, personales ó apropiados á oficios y dignidades que no corresponden precisamente al órden natural de la sociedad, preferiremos la palabra *exencion*.

Immunidad indica de un modo general el descargo, ó la *exencion* del cargo, sin especificar cuál sea: lo que en sentido gramatical corresponde á *exencion*. Así se dice la *exencion* y no la *immunidad* de impuestos, de contribuciones, de cargos municipales, de prestaciones, etc. Se dice mas bien *immunidad* que *exencion*, hablando de personas, de parajes, de géneros de comercio. La *immunidad* recae propiamente sobre los objetos ó cosas que de ella gozan; y la *exencion* fija y determina cuáles son los beneficios particulares que se gozan. La prerogativa de la *immunidad* concedida á ciertos países, proporciona á los que en ellos habitan la *exencion* de ciertos derechos, gravámenes y gabarros.

En las disposiciones reglamentarias se unen y confunden muchas veces las palabras *libertades*, *disfranchamientos*, *immunidades*, *exenciones*; mas siempre observaremos que las *libertades* y las *franquicias* consisten en no tener que sufrir ciertos cargos ó cumplir con ciertas obligaciones; en lugar de que la *immunidad* y la *exencion* consisten en que por cierto particular privilegio se halla uno libre de un cargo, sin el cual privilegio tendria que sufrir.

La *libertad* consiste en el poder que tenemos de ejercer nuestra propia voluntad, ó de poder reducir á acción nuestras naturales facultades.

La *libertad* exige la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa. La *franquicia* facilita la ejecución entera de la cosa, apartando todos los obstáculos y dificultades. La *libertad* puede ser cortada, restringida, impedida, destruida; la *franquicia* liberta de toda traba y estorbo.

Es mucho mas extensa la significación de la palabra *libertad* que la de *franquicia*. Son muchos los géneros de libertades conocidas: libertad física, moral, teológica, civil, etc.: mas la palabra *franquicia* solo se conoce en el órden político, civil ó moral. El uso de la palabra *franquicia* se cñe á este ó el otro órden de cosas; mas la *libertad* se verifica siempre que se trata de poder ó no poder hacer una cosa.

Se dice que un pueblo goza de *libertad* politica cuando se gobierna por sí mismo; y solo goza de *franquicia* cuando está exento de impuestos.

La *libertad* corresponde igualmente al derecho natural, al comun y al positivo. La *franquicia* solo á este. La *libertad* se verifica principalmente en la regla general: la *franquicia* solo en la *exencion* particular. La *libertad* supone principalmente un derecho: la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las *exenciones* de derechos pecuniarios; y en esto es en lo que mas particularmente se distingue de la *libertad*. Las leyes prohibitivas destruyen la *libertad* del comercio: las leyes fiscales las *franquicias*.

En tiempos antiguos todos los pueblos amoralados gozaban de *franquicias*, *libertades* y *privilegios*.

EXHALACIONES. || VAPORES. — Cuando el calor en tales términos separa las partículas de los cuerpos que las atraía y reduce al menor tamaño posible, se las llama *vapores*, los cuales se elevan de las partes sólidas, que aun no han podido ó no pueden llegar á aquel grado de sutileza.

Este mismo calor en forma de fuego, fluido eléctrico, ó de otra naturaleza, aun no bien estudiada, forma por su infinita tenuidad las que se llaman *exhalaciones*.

Diferéncianse estas de los *vapores* en que constando estas, en su parte principal, de agua ó fluido

rificado, pueden llegarse á condensar por medio del frío; mas las *exhalaciones* permanecen siempre en el estado de gas, siendo por lo común sumamente inflamables.

Base, pues, principalmente el nombre de *exhalaciones* á las emanaciones cargadas de gas hidrógeno combinado con el azoe; como sucede con el aire inflamable de los lagunazos corrompidos, ó de otras sustancias, como el gas hidrógeno sulfurado, que mineraliza la mayor parte de las aguas termales, despidiendo un olor pestifero siempre que el azufre se halla combinado con una tierra alcalina, como sucede con el gas hidrógeno fosforado, en los cementerios y otros parajes donde se amontonan cuerpos corrompidos.

llamándose estas materias con el contacto del aire, se forman, sobre todo en verano, los que se llaman *fogos fatuos*.

Estas mismas *exhalaciones*, en las apacibles noches de verano, aparecen en los aires cual estrellas que velozmente se mueven, corren, caen y se desvanecen.

La palabra *vapor* comprende tambien todas las partículas que continuamente, en mayor ó menor cantidad se *exhalan* de las diferentes partes del cuerpo, sobre todo del estómago, causando aturdimientos, desvanecimientos, deliquios y dolores de cabeza: llámase tambien *vapor* al vapor que exhalamos en el acto de la respiración; y de aquí *vaporación*, *vaporar*, *vaporear*, *vaporar*, *vaporoso*.

EXIGIR. || REQUEHR. — La idea de estas dos palabras es la de ser necesaria una cosa, aunque de diferente modo; pues la de *exigir* considera la necesidad como forzosa, indispensable: la de *requerir* como de conveniencia, de utilidad.

No puede existir una cosa sin lo que para ella se *exige* indispensablemente: no puede existir cual se debe, conviene y desea, sin aquello que se *exige*.

Para poseer una ciencia ú oficio se *exige* el conveniente estudio, se *requiere* para adelantar en ella inclinación, buen gusto. El campo *exige* cultivo para que dé provechosos frutos: la hermosa *requiere* ornato y limpieza si ha de ser agradable.

EXIMIR. || ENFRANQUEAR. || LIBERTAR. || MANUMITIR. || ENTREGAR. — Las palabras *enfranquear*, *enfranquear* significan, en su recto sentido, hacer franca, libre una cosa ó persona, como formadas de *franquear*, que es dar libertad al esclavo; *libertar*, exceptuar de contribucion ó carga; de pagar un derecho sea general ó particular.

Se extiende su sentido á dar ó conceder generosamente cualquiera cosa; apartar los obstáculos ó estorbos que impiden el movimiento, el paso, el curso de las cosas; y así se dice *franquear* el camino por quitar los obstáculos que pueden hallarse en él; *franquear* la entrada, la puerta. *El franco* mi casa, cuando se le permite á uno la entrada en ella con toda libertad, que por lo mismo se llama *franqueza*.

Siguiendo el sentido metafórico, *franquear* usado como recíproco, *franquearse*, significa prentarse graciosamente y con agrado á la voluntad ajena; descubrir uno sus sentimientos interiores á otras personas, por efecto de ingenuidad y sencillez.

El adjetivo *franco* se aplica al hombre bizarro, dádioso, liberal, espléndido, garboso; tambien al desembarazado, libre en el hablar y obrar, al sincero y claro en sus palabras; al verdadero, real y formal en sus tratos.

Fraco es todo aquello que no sufre oposición en su movimiento y tráfico, que no está sujeto á carga ni formalidad alguna de parte del fisco. Y así se llama *puerto franco* aquel en donde libremente se admiten todas las mercancías: cuando estas entran en comercio en una parte, ya sea con esta ú otra semejante libertad, se dice que gozan *franqueza*.

En la milicia se llaman *compañías francas* á las que obran por sí, sin sujeción á mandatos particulares.

Es *franco* todo el tiempo que dura la feria, en la que se disfruta cierta *franqueza* de derechos; y así se dice el *franco* duró tanto.

Fraco es lo opuesto á esclavo: el hombre *franco* no puede pertenecer al dominio y propiedad de otro.

Covarrubias dice que la palabra *franco* y las que de ella se derivan vienen de los franceses, de los francos antiguos; porque entre todas las naciones germánicas pasaba ésta por la mas libre en sus leyes y costumbres, siendo ellos naturalmente liberales y generosos. Y añade que la palabra *franqueza*, que como hemos dicho significa libertad, *exención* y liberalidad, proviene de los franceses y principalmente de los burguñones, que vinieron á ayudar á don Alonso VI en el cerco y toma de Toledo; por lo que en pago les concedió el rey grandes

exenciones, y les dió extensos terrenos donde fundaron y se establecieron; y de aquí dió en generalizarse este nombre tanto á los que hacían estas mercedes y gracias, cuanto á los que las recibían.

Con la antigua significacion de *franquear* tiene íntima relación la de *manumisión*, que es latina, pues *manumitir* es la operacion material de dar, entregar con la mano, la libertad al esclavo, segun las ceremonias de la ley, y de aquí se deriva *manumisor*, que es el que da la libertad, *manumiso* al que tambien llamamos *horo*, que es el que la recibe; *manumitido* el que está en el goce de ella, y *manumision* el acto de concederla.

Eximir es la concesion ó privilegio por el cual se exceptúa una persona ó clase de las cargas y obligaciones que pesan sobre la generalidad de los habitantes ó vecinos, y llámase *exentos* á los que gozan esta prerogativa.

Entregar es poner materialmente en los manos de otro una cosa. Todo esto se refiere á la libertad, al beneficio, al provecho de algunos.

Se deduce de lo dicho que *franquear* es romper aquellos lazos con que se sujeta y somete á las personas ó á las cosas, y así que hacer *franco* á un esclavo, que llamamos *liberto*, es romper las cadenas legales que le sujetaban á su señor.

Se *liberta* un cautivo pagando su rescate; y en esto mas bien que romper, es deshacer sus prisiones. A uno que está preso por deudas se le *liberta* de la prision pagado por él: no se rompe su obligacion, pues que se la satisfice.

La palabra *franquear* designa un acto de autoridad, de potestad; pues solo al poder corresponde romper el yugo que el poder impuso.

Franqueas á tu esclavo, porque tuyo era, y podías darle ó no libertad. *Libertas* al esclavo de otro, porque aquel es su amo, y es necesario ó rescatarle ó robarle.

EXPEDIENTE. || RECURSO. — Todo aquel partido que adoptamos, medio ó arbitrio que tomamos para resolver una dificultad, para salir de una duda, para vencer un inconveniente, que estorba la decision de un caso, el curso y terminacion de un negocio, se llama *expediente*.

Tiene tambien esta palabra, entre otras significaciones, la de hacer con facilidad y desembarazo aquello que uno se propone hacer; y no ménos la razon, motivo ó pretexto de la accion. Y así al hombre que con facilidad y prontitud ejecuta las cosas y halla medios de verificarlas se le llama *expeditivo*, así como *expedito* al que está pronto, desembarazado, libre, apto para la ejecucion, y cuando uno halla prontamente medios de hacer la cosa, se dice que ha dado, que ha encontrado *expediente* para ella.

De esta definicion deduciremos las diferencias que se advierten entre ambas palabras; porque *expediente* consiste en hallar medios para salir de un apuro ó ahogo; para vencer cualquiera dificultad, y *recurso* en tenerlo para reparar un daño, para escapar de un peligro.

Recurso supone un mal que se debe reparar, *expediente*, obstáculo que hay que vencer. Suple el *recurso* á lo que hemos perdido, á lo que nos falta: el *expediente* vence lo que se opone á nosotros, lo que nos presenta resistencia. El *expediente* facilita el éxito: el *recurso* remedia el mal. El *recurso* obra en las cosas mayores y con gran fuerza y energia y en mas críticas coyunturas que el *expediente*.

En los comunes sucesos de la vida, de continuo necesitamos buscar *expedientes*; pero en las grandes desgracias *recursos*. La práctica de los negocios, el conocimiento local de los pueblos, la industria, la destreza, la habilidad nos presenta muchos *expedientes*: seguros *recursos* hallamos en nuestro talento, en la fortaleza de alma, en la buena opinion que nos hemos granjeado, en la dicha misma que parece acompañarnos á veces.

En los grandes apuros del erario, los medios que solo sirven para remediar las inminentes necesidades son *expedientes*; pero verdaderos *recursos* cuando el remedio es duradero y de largo tiempo. El *expediente* es instantáneo y como paliativo: el *recurso* una curacion á veces radical.

Los hombres pródigos acostumbraban valerse de *expedientes*; mas como éstos se acababan pronto, llegaban á quedarse sin *recurso* alguno.

EXPERIENCIA. || ENSAYO. || PRUEBA. — La *experiencia* se dirige propiamente á buscar la verdad de las cosas, á conocer sus propiedades, á saber aprovecharse de ellas. Decide de lo que es ó de lo que no es; aclara las dudas, disipa la ignorancia.

El *ensayo* se dirige principalmente al uso de las cosas; porque las reconoce antes de usarlas, se adiestra en ellas, las prueba en secreto, antes de

ejecutarlas en público; juzga si se puede ó no hacer, fija el uso, decide la voluntad.

La *prueba* se refiere principalmente á la cualidad de las cosas, al examen de ellas; manifiesta lo que es bueno ó malo; distingue lo mejor y evita el riesgo de ser engañado.

La *experiencia* se refiere á la existencia; el *ensayo* al uso; la *prueba* á los atributos y cualidades. Se hacen *experiencias* ó experimentos para saber; *ensayos* para escoger; *pruebas* para conocer. La *experiencia* nos manifiesta si la cosa existe realmente; el *ensayo*, cuáles son sus cualidades; la *prueba* si tiene las que creíamos.

La *experiencia* confirma y corrobora nuestras opiniones; pues que es madre de la ciencia. El *ensayo* sirve de guia á nuestros gustos, pues que es el camino de hallar seguridad y satisfacion en ellos. La *prueba* fortifica nuestra confianza, porque es el remedio que tenemos contra el error y el engaño.

Se dice de una persona que por largo tiempo ha ejercido un arte ú oficio que es *experimentado*; que un arma está *probada*, cuando se la ha hecho disparar con la carga de pólvora que la corresponde; que se ha *ensayado* un método cuando ya se le ha practicado.

EXPLICAR. || EXPONER. || INTERPRETAR. || ACLARAR. || EXPLANAR. — Todas estas expresiones, ya en su sentido recto, ya en el figurado, se dirigen á indicar los diferentes modos de dar una idea completa y exacta de las cosas.

Se *aclara* lo que está turbio, confuso, oscuro, lo que impide y ofusca la claridad: se *aclara* lo espeso, amontonado, apretado, haciendo mayor la distancia que media de una cosa á otra, disipando lo que impide ver y distinguir perfectamente cualquier objeto. Así, pues, se *aclara* no licor purificándolo de materias extrañas, dejándolo aposar, pasándole por el alambique. En sentido figurado se *aclara* una proposicion *explicándola* con palabras propias y acomodadas al objeto con frases sencillas, de natural construcción.

Se *aclara* un cuerpo dándole suficiente luz ya sea en sentido natural, ya en formal.

Se *aclara* el cielo cuando se disipan las neblías, las nubes que ofuscaban la luz y queda despejado, viéndose el hermoso azul de su bóveda; y se dice entonces que *aclara* el tiempo.

Se *aclaran* las filas de los soldados, haciendo que la distancia de unos á otros sea mayor, ya porque se disminuye el número, ya porque se les hace ocupar mayor terreno; y del mismo modo se *aclara* cualquier lugar, donde los cuerpos estaban muy juntos y apilados.

El orden y la buena colocacion lo *aclara* todo, ya en el sentido material, ya en el figurado. La luz *aclara*: las tinieblas oscurecen.

Pues que el objeto que se trata de *aclara* es por su naturaleza y circunstancias mismas, oscuro, dudoso, incierto, equivoco; resulta que la *aclarcion* ó *aclaramiento* no puede venir del objeto mismo; y de consiguiente debe recibirla de otro: se *aclara* una duda presentando lnces que la destruyan: se *aclara* un asunto enredoso, adquiriendo noticias y pruebas que presten claridad á las partes que se hallen en él oscuras: se *aclara* una dificultad, una duda haciendo nuevas reflexiones que las hagan desaparecer: se *aclara* la frase ó período de un autor *explicando* su sentido, corrigiendo el error de la copia, dando la verdadera inteligencia de las palabras ó frases, ó enmendando estas mal presentadas por el autor mismo.

Explicar vale tanto como descifrar, declarar, manifestar, dar á conocer, exponer cualquiera materia, doctrina ó texto, y de consiguiente enseñar una ciencia ó arte llevado al discípulo de lo que le es conocido á lo que ignora, alejando las dudas y allanándole el camino de la instruccion, haciendo que pueda comprender lo que es difícil á su inteligencia, interpretar los autores y textos.

Esta palabra viene de la latina *explicare*, que significa desenvolver, desplegar, desceger lo envuelto, lo plegado, lo arrollado: desenvolver, desenredar, explicar, declarar. *Explicar* es el que *explica*, y *explicable* lo que puede ó debe ser *explicado*; y en sentido familiar se dice tener buenas *explicaciones* al que con facilidad, desembarazo y aun desenvoltura se *explica*.

Del sentido material y fisico que acabamos de indicar de esta palabra *desenvolver*, deduciremos que *explicar* en su sentido figurado es hacer comprensible y clara la cosa, manifestando en ella lo que estaba oculto ó no se veía bien. Así, pues, se *explica* lo que era difícil de entender; porque las ideas no tenían inmediata y rigurosa relacion entre sí, deduciéndose las unas de las otras.

La *aclarcion*, como hemos dicho ya, tiene que

venir de fuera; porque allí está la luz; mas la *explicacion* proviene del interior mismo. Se *explica* una cosa, presentándola bajo muchos aspectos, para que por medio de ellos se la pueda comprender quitándole todo lo extraño que la ocultaba y ofuscaba. El maestro *explica* á los discípulos un autor latino, manifestándoles y haciéndoles notar la significacion de las palabras, la construccion de las frases, el enlace y correlacion de las ideas; y es claro que todo esto se ballaba en las cosas mismas que *explicaba*. Por eso *explicar* vale tanto como enseñar en las escuelas, y se dice el *catedrático explica* summas, etc.

Se *explica* un pensamiento cuando no pudiendo ser entendido con las frases en que está expuesto, se le presenta bajo otras mas claras á la inteligencia de las gentes, hasta que se las hace poderlo comprender. *Explica* uno sus intenciones cuando las manifiesta clara y francamente.

Muchas veces para *explicar* un autor confuso y difícil de entender es menester *interpretarlo*, que vale tanto como traducirlo ó trasladarlo del lenguaje ó modo particular y raro de *explicarse* del autor al modo general y comun de los demas; y asi se llaman *interpretes* á los que traducen de una lengua á otra, como los *interpretes* de la Sagrada Escritura, etc.

Expone es interpretar, declarar el genuino sentido de las palabras ó textos de cualquier autor difícil de entender; y asi se llama *expone* en todo aquello que declara lo dudoso ó dificultoso, principalmente en obras científicas.

Explicacion es la explicacion, la declaracion de cualquiera máxima, principio, sentencia breve, y por lo tanto á veces oscura, que exige mucha observacion, estudio y meditacion para ser comprendida; porque *explicar* es declarar con frases mas extensas y explicativas lo que por su laconismo y concision no podia ser facilmente entendido. De consiguiente el que *explica* allana el camino, apartando los estorbos que le embarazan.

Se *explica* un principio, exponiendo sus diversas aplicaciones; se *explica* el pensamiento, que tiene uno en su mente ó el de otro, exponiendo sucesivamente y con orden todas las partes de que consta, con expresiones que tengan bastante extension para dárlo claramente á entender. Tácito declara y manifiesta, *explicándolos*, los intereses de los poderosos, la política de los ambiciosos y los movimientos mas ocultos del alma, dándoles tal fuerza de expresion, que con razon le han adquirido el dictado de historiador filósofo.

Se *explica* el plan, el carácter, el objeto de una obra. Una buena definicion es aquella que comprende tan perfectamente todas las ideas que constituyen el objeto definido, que basta con darles la correspondiente *explicacion* para adquirir un completo conocimiento del objeto.

Una obra escrita en lengua antigua y muerta, necesita *explicaciones* para poder ser entendida de quien no ha hecho un estudio particular y detenido de ella.

Otra escrita en la lengua propia del lector que necesita *explicaciones* para que él la entienda, nos hace ver ó la ignorancia de este en su propio idioma, ó la del autor mismo que poseia mal su lengua, ó la materia sobre que escribia.

Hay algunas proposiciones que nos parecen otras tantas paradojas; porque no acertamos á comprender la relacion que tienen con los principios ya conocidos; y mas los llegamos á conocer claramente, cuando las *explica* un sabio *explicador*.

Asi pues, las *acleraciones* dan luz, las *explicaciones* facilitan la inteligencia, las *explicaciones* extienden los conocimientos.

En un libro elemental no se necesitan mas *acleraciones*, que la aplicacion de los principios generales á los ejemplos y casos particulares; y estos principios deben deducirse con tanta precision y claridad unos de otros que no necesiten de ninguna *explicacion*; y pues se han de exponer con tan rigoroso método que parezcan, y en efecto sean, las últimas lecciones, nada mas que *explicaciones* de las primeras.

EXTRANJERO. || FORASTERO.— De la preposicion latina *extra*, fuera, unida á un radical se forman muchas palabras que vienen á ser privativas ó excepciones y separaciones de la significacion del radical, como *extraordinario*, que es cosa fuera de lo ordinario y comun, *extra tempora*, fuera del tiempo.

Por lo tanto se llama *extranjera*, ya sea persona ó cosa, á la que es de fuera, diferente, distinta, separada de otras, extraña á ellas; aplicandola principalmente á naciones, familias, profesiones, usos, etc., correspondiendo la palabra á la de extraño,

raro, fuera de lo comun, ó sea á las latinas *extraneus*, *alienus*, *alienigena*, *aliena*, *exter*, *exterus*, opuestas á la de propio.

Bajo de estas denominaciones se entendian en latin las dos castellanias *extranjero* y *forastero*, pues ambas son cosas de fuera, de mayor ó menor distancia ó diferencia, mas la de *forastero* es propiamente castellana sin original latino. Y lo mismo se entiende en frances, pues no solo es *extranjero* entre ellos el que es de otra nacion, sino tambien el que es de otro pueblo, de otra familia, de otra casa; el que es ajeno, indiferente, extraño á lo que se hace, trata ó dispone. Todo lo extraño viene á ser allí *extranjero*.

Forinase entre nosotros la palabra *forastero* de un radical y del adverbio anticuado *foras*, fuera, ó *fuera* de, y de aqui debe derivarse el adjetivo *forano*, dicho ahora *franco*, que igualmente significa *extraño* y *forastero*; lo cual podria corresponder á la palabra *advenio* de la que se formó *advenido* que tambien se entiende por *extranjero* y *forastero*. Mas ahora solo se usa hablando en tono de burla y desprecio del que viene de fuera, á vecindarse en nuestro pueblo, ó al que de una religion falsa se convierte á la nuestra.

Es un *advenido*, viene á ser expresion de injuria, pues indica no sujeto que no se sabe quien es, ni de dónde ha venido; siempre de poco aparato, sospechoso, peligroso, que ninguna confianza puede inspirar.

La diferencia que en español hay entre *extranjero* y *forastero* es bien positiva y manifiesta: la primera significa siempre una persona de nacion diferente, extraña á la nuestra, de diferente gobierno, lengua, costumbres y usos. Y no llamamos solo *extranjeras* á las personas, sino tambien á las cosas, como las modas y objetos de comercio.

La palabra *forastero* supone nacionalidad, cercanía, semejanza en lo esencial, y solo ligeras y accidentales diferencias.

Asi pues un frances, un inglés, un portuges, son *extranjeros* y no *forasteros* para los españoles; un catalao, un vizcaíno y no americano de nuestros dominios, en rigor son *forasteros* y no *extranjeros*, del mismo modo que el vecino de Leganes ó de Mostoles. La nacionalidad constituye pues la verdadera diferencia de ambas palabras.

EXTRAORDINARIO. || RARO. || SINGULAR.— *Raro*, es lo difícil de hallar, lo no comun, lo que pocas veces sucede; *extraordinario* lo que está fuera del orden de lo ordinario: *singular*, lo que es solo, único, peculiar, lo que trata de una materia sola; lo que pertenece, es propio y privativo de una cosa; lo insignie, sobresaliente, excelente en su linea ó clase.

Se puede decir en cierto modo que lo que es *extraordinario* es *singular*; y lo *singular* *extraordinario*; porque lo que es solo, único, distinto de los demas, forzosamente se separa del orden comun, y lo que está fuera del orden comun, por precision tiene que ser solo, unico y distinto de los demas. Pero nos servimos de una ó de otra palabra segun el modo como la consideramos y la preferencia que le damos. Asi pues, si atendemos á la forma y carácter propio de un objeto en si mismo, diremos que es *singular*, porque queremos llamar particularmente la atencion sobre esta forma y carácter particulares sin compararlos con los demas objetos del mismo género. Mas si consideramos particularmente este objeto con respecto á lo que le diferencia de los demas, diremos que es *extraordinario*; porque no se parece á lo ordinario.

Si atendemos al genio particular y único del filósofo Biógenes, diremos que era *singular*; y si á la naturaleza particular y única de su talento, para dar á entender lo mucho que se diferenciaba de los demas en sus extrañas ideas y en la sublimidad de sus ocurrencias y máximas, que tenia un talento *extraordinario*.

Lo *singular* no se semeja á lo que es, pues pertenece á un género particular. Lo *extraordinario* sale de la esfera, de la clase á que pertenece, y asi es particular en ella. En lo *singular* se halla algo de original; y de extrañado en lo *extraordinario*. Propiedades raras, cualidades exclusivas, rasgos únicos y distintivos constituyen lo *singular*. El mas ó el menos; el exceso ó la falta; lo grande ó lo pequeño; lo superior ó lo inferior en una medida convenida, constituyen lo *extraordinario*. Lo *singular* excluye toda comparacion: lo *extraordinario* la supone.

Llamamos combate *singular* el de hombre á hombre. En los tribunales se llama *extraordinario* lo que no sigue el curso ordinario del proceso: ley *singular* la que bajo de un título es sola y única.

Lo *singular* es una especie de novedad: lo *extraordinario* como una extension de la cosa.

La brújula tiene una propiedad *singular*: el vapor del agua hirviendo una fuerza *extraordinaria*. El hombre que tiene un carácter que le es propio y le distingue demasiado del de los demas, por precision debe tener algo de *singular*: todo aquel que tiene un carácter firme y fuerte, no puede ménos de tener algo de *extraordinario*.

El hombre *solitario* y humano parece *singular* en todo; el que procede de un modo diferente de los demas no puede ménos de ser *raro* y *extraordinario* en sus cosas.

Por lo tanto el sabio es siempre como único y *singular* en algunas cosas; y en casi todas *extraordinario* y poco comun. Lo que es contrario al uso, se llama *singular*; lo poco comun en el uso *extraordinario*.

Lo *singular* y lo *extraordinario* varian de pueblo á pueblo y de hombre á hombre, segun las circunstancias, las opiniones y las costumbres; pues lo que en unas partes es *raro*, en otras es comun; lo *extraordinario*, ordenado y frecuente: lo *singular*, general.

Lo *singular* tiene algo de original y de nuevo, de propio ó de exclusión, de curioso ó de agradable; y lo *extraordinario* tiene cualidades mas positivas, claras y firmes, cierto carácter de grandeza, cierta especie de superioridad.

Asi pues, por una consecuencia natural veremos que lo *singular*, tomado en buen sentido, sirve principalmente para designar lo que sobresale por lo raro, sutil, fino delicado y esmerado; y lo *extraordinario* lo que se distingue por su elevacion, altura, sublimidad, belleza, excelencia. Mas si aplicamos á ambas palabras un sentido malo, veremos que lo *singular* será lo que se balla fuera de la naturaleza, de la verdad, de la sencillez, de la justicia, de la urbanidad; y lo *extraordinario*, lo exagerado, desmedido, excesivo, extra-agente y repugnante.

Hablando de dos mujeres diremos que la una es *singularmente* bonita, y la otra de *extraordinaria* hermosura. Diremos que una persona tiene *singular* maña y *extraordinario* valor. Nos sorprende lo *singular*; nos admira lo *extraordinario*.

Muchos para distinguirse de las demas gentes, afectan caprichosas y *singulares* opiniones: y para llamar la atencion del público, *extraordinarios* procedimientos y raras ocurrencias.

EXTRA VAGANTE. || LOCO. || IMBÉCIL. || INSENSATO.— Llábase *extravagancia* á todas aquellas palabras ó acciones que se salen fuera de todo orden y concierto; y *extravagante* al que las ejecuta ó dice. Se comprende bajo de esta idea general todo desatino, disparate ó desharro.

Asi pues vemos que lo *extravagante* falta á la regla y no sigue mas que sus rarezas ó caprichos; pero en rigor puede ser un hombre *extravagante* sin ser loco, ni desatinado; porque consistiendo la *extravagancia* solo en separarse de la regla comun de las gentes, si esta no es buena, resultará serlo él, aunque obre contra ella; si no se separa de la recta razon que siempre es la misma.

El loco es el que tiene perturbado enteramente el juicio y la razon, y así los latinos entre otras denominaciones le daban la de *insanus*, *demens*, que significa tener la mente perdida y enferma la razon, pues que el loco carece de ella, y procede solo por una impresion ó movimiento mecánico.

La palabra *imbécil*, del latin *imbellis*, *imbecillus*, *imbecillitas*, en su recto sentido significa lo débil, endeble, que carece de fuerza, de vigor, la flaqueza, la enfermedad, y en el traslación, lo lánguido, lo cobarde, lo tímido, lo inepto; y llámase comunmente *imbécil* al hombre simple, mentecato y menguado. Asi pues el *imbécil* viene como á carecer de las luces de la inteligencia, y procede sin discernimiento alguno, impulsado por movimiento ajeno.

El *insensato* carece enteramente de sensatez, de entendimiento y en todo procede enteramente á oscuras. De consiguiente carece de sentido, es enteramente tonto y fatuo, no conoce la razon, es un necio.

Los *locos* tienen mucha fuerza de imaginacion, que regularmente desvaria y se exalta hasta llevarlos al furor. Son raras y extrañas las ideas de lo *extravagantes*; muy limitadas las de los *insensatos*; ningunas propias tienen los *imbéciles*.

Advertimos suma diferencia entre los *locos* y los *imbéciles*. Locke dice: « cree que el defecto de la *imbecilidad* proviene de carecer de vividez, de actividad y de movimiento en las facultades intelectuales, que les priva del uso de la razon. » Al contrario los *locos* que vienen á caer en el extremo opuesto, pues no parece que estos hayan perdido l

facultad de discurrir; mas si que habiendo unido ciertas ideas que no tienen verdadero y natural enlace entre sí, las miran como otras tantas verdades, y se engañan en los mismos términos que los que discurren bien, pero sobre principios falsos. Y así vemos que creyéndose algunos *to os*, que son verdaderamente reyes, deducen, por legitima consecuencia, que deben ser obedecidos y acatados cual corresponde á su soñada majestad. El *licencia* ó *Vidriera*, creyéndose realmente de vidrio, tomaba todas las necesarias precauciones para impedir que le rompiesen el cuerpo.

Lo que constituye la verdadera diferencia entre los *imbeciles* y los *locos* consiste pues en que estos reúnen ideas *extrañamente* y enteramente disparatadas acerca de las cuales no dejan de discurrir bien; mas los *imbeciles* forman pocas ideas ó tal vez ningunas, discurren poco ó nada, segun sea su mayor ó menor *imbecili* ad.

EXTRAVIARSE. || DESCARRIARSE. — *Extraviarse*, *extraviarse*, vale tanto como salirse del camino; y viene de *extraviatus*, esto es, fuera de la vía ó camino, hacerlo perder, perderse, perderlo por consejo ó dirección de otro ó por error de uno mismo;

y llamamos *extraviar* una cosa cuando la apartamos, la distraemos, la ponemos en paraje diferente de aquel que la corresponde.

En sentido metafórico ó moral, es separarse del recto camino de la virtud, pues por *extravio* entendemos no solo el acto de *extraviarse*, sino tambien, y es lo mas comun, por vivir desordenada y viciosamente.

Descarrar, *descarrarse* es propriamente hablando, apartarse del carril, echar, por cualquier medio que sea, á uno de él. Se dice *descarrar* á la gente, *descarrar* el rebaño. Se *descarró* la tropa, cuando se separaron y perdieron por varias partes los soldados. Así pues el que se *descarró* no conoce ya el camino que sigue ó debe seguir, tomando otro distinto, desconocido, del que no acierta á separarse volviendo al verdadero, al bueno.

El que se *descarró* puede *extraviarse* ó no, pues tomando camino distinto puede llegar del mismo modo al paraje donde se dirigia, pero el que se *extravia* siempre se *descarró*; porque siempre se sale del camino.

Cuando uno halla muchos caminos y en lugar de tomar el conocido toma otro, se *descarró*; cuando

en medio de un bosque, en una noche oscura no sabe dónde se halla ni cómo se dirigirá á donde va, se *extravía*.

Usase mucho de estas dos palabras en sentido figurado.

Se *descarró* el que se separa de lo justo y razonable. *Descarrarse*, es seguir ciegamente sus pasiones, separándose del camino recto de la virtud; se *extravía* el que se engaña, obra al acaso, sin nadie que le guie siguiendo sus ciegos apetitos, dejando de llevar de uno y otro lado sin saber á dónde ni cómo.

Los filósofos gentiles se *descarraron* en la investigación de la verdad, porque no conocieron el recto camino que conduce á ella; pero diremos que se *extraviaron* en estas investigaciones cuando atendamos á los sueños, desbarros y desvarios en que cayeron, á los errores que cometieron.

A veces se *descarró* el hombre voluntariamente cuando sabe que hace mal; y sin embargo lo hace, pero ya por error, ya por debilidad puede *extraviarse*. El que en lo moral se aparta de la sana doctrina se *descarró*; el que no ha sabido fermarse buenos principios de conducta se *extravía*.

ADVERTENCIA

El señor don Pedro María de Olive, académico de la Lengua y de la Historia, se encargó de escribir el DICCIONARIO DE SINÓNIMOS de la lengua castellana, tarea tan honrosa como difícil, y de acuerdo con el autor del Panléxico y su editor.

Al concluir los de la letra E, falleció. La literatura ha perdido un hombre de mérito, y su patria uno de los hijos que mas la honraban. De acuerdo, asimismo, con el autor y el editor del Panléxico, me he encargado de continuar y concluir la tarea que aquel comenzó. Aunque conforme con él en general, no lo estoy en ciertas cosas, como no lo estoy ni con Mr. Guizot ni con cuantos desde los romanos acá, han escrito de Sinónimos, incluso los autores alemanes mas pensadores de suyo que los demas europeos. No se tome á orgullo esta opinion mia. Soy yo muy poca cosa para habérmelas con autores de tal valía. Lo que no me convence, no me convence; y si de ellos tomare lo que me convenga, no tomaré de ellos, ni de nadie, lo que no me convenga, y lo pondré de mi propia cosecha. En materias científicas no hay mas jerarquías que el raciocinio y las pruebas.

Después de tanto como los extranjeros han escrito de Sinónimos, y decimos los extranjeros, porque entre nosotros es fruta nueva, no hemos tenido el gusto de ver una buena definición de la palabra *Sinónimos*. El Diccionario de la Academia dice que «*Sinónimo*, es un adjetivo que se aplica á los nombres, que con poca diferencia explican lo mismo.» Esto es querer decir algo, y no decir nada.

Propiamente hablando, no hay Sinónimos ni en las lenguas antiguas ni en las modernas. Hay sí palabras que se refieren á una misma idea, pero que la califican de distinto modo, y por consiguiente no significan lo mismo y no son Sinónimos. Mucho pudiéramos decir en apoyo de nuestra opinion; pero procuraremos demostrarla en el trabajo que vamos á comenzar.

SANTOS LOPEZ PELEGRIN.

F

FABRICANTE. || FABRICADOR. — Nuestro Diccionario de la Academia ha, desgraciadamente, equivocado estas voces, como otras muchas. Precisamente las ha tomado al revés: mejor dicho, en el Diccionario de la Academia, no se explican, no se definen; porque no puede definirse lo que no se comprende, y los académicos no comprendieron la diferencia que existe entre una y otra voz. *Fabricante* es el dueño de una fábrica ó de muchas, que no fabrica con las manos, sino con el entendimiento, y lo que su entendimiento concibe y lo que su voluntad ordena lo pone en ejecucion el *fabricador*. El dueño de una fábrica de hierro, de una fabrica de paños, ordena que se haga hierro *trabado*, que se haga paño *azul*. El que da la orden es el *fabricante*; el que la pone en ejecucion, es el *fabricador*.

FABULOSO || FALSO. — La diferencia entre estas dos palabras que se refieren á una idea comun, y que por lo tanto se les tiene por sinónimas, es notable. Lo *fabuloso* expresa la idea, la invención de una cosa cualquiera que refiriéndose á

lo pasado, tenga relacion con las costumbres y con las preocupaciones; en una palabra, con la mitología, que no es otra cosa que la historia ideal de las pasiones, de los deseos y de las necesidades humanas. Lo *fabuloso* se inventó para entretener, para divertir y para enseñar. Lo *falso* para engañar, para distazar la verdad, en provecho del que miente y en daño del que lo cree. Ejemplo de lo *fabuloso*: Diana, diosa de la caza y á la que la mitología atribuye pasiones, deseos y placeres. Ejemplo de lo *falso*: Catilina seduciendo á los conjurados con promesas que no habia de cumplir para sacrificarlos á su ambicion.

FACCION. || PARTIDO. — Estos dos términos suponen igualmente la union de muchas personas, y su oposicion á algunas miras diferentes de las suyas; en esto consiste su sinónimo.

Examinemos su significado: el *partido* no es siempre la union de muchas personas, sino generalmente el concurso de las opiniones de muchas personas. Estas son las opiniones particulares, de las que emana y por las que se forma un *partido*,

sin que las personas que manifiestan estas opiniones hayan pensado en unirse para hacer frente á sus contrarios.

En el lenguaje ordinario, y cuando no se trata mas que de un hombre en particular, un *partido* no significa entonces mas que un número mas ó ménos considerable de personas, que, sin estar precisamente unidas, y aun sin conocerse, respetan y se respetan á las disposiciones de un hombre, porque le creen de talento, de virtudes, de opiniones justas y sanas, siendo esta creencia la causa de que están dispuestas siempre á defender por el raciocinio su parecer contra todos los que pretenden denigrarle.

Considerada dicha palabra en este sentido, el *partido* no se hace odioso ni despreciable á la vista de los demas, entonces no es sinónimo de *faccion*. Se dice que Descartes ha tenido un gran *partido* en Francia, y que Voltaire ha tenido tambien en la misma Francia un gran *partido*, sin que se pueda decir que ellos han producido nunca una *faccion*. Cuando las personas que forman ó componen un

partido, se reñen contra los *partidos* contrarios, se congregan secretamente para tratar de los medios de oprimirlos, de combatirlos, de sofocarlos; esto es lo que se llama un *partido* sedicioso, y que solamente entonces llega á ser sinónimo de *facción*, y cuando se toma en una acepción política.

Por *facción*, se entiende una reunión de hombres que trabajan secretamente ó á las claras para destruir por todos los medios que ballan á su alcance las reuniones contrarias que se oponen á sus miras ó á sus intereses.

Un *partido* sedicioso es un *partido* que degenera en *facción*. Mientras es débil, y no se ha esparcido por todo un reino, no pasa de una simple *facción*. Los partidarios de César no formaron al principio mas que una *facción*, porque no formaban cuerpo de ejército, y estaban obligados á ocultarse á la vista y á los tiros que les hacían los gobernantes; cuando tuvieron suficiente fuerza, las emboscadas y las reuniones en secreto llegaron á ser inútiles, se presentaron de frente, y formaron un *partido*. La *facción* de César llegó bien pronto á ser un *partido* dominante que acabó con la república.

Cuando todas las *acciones* han succumbido bajo las fuerzas ó las intrigas de alguna de ellas, se han acabado siempre las demas *acciones* que ha habido esparcidas por el reino, pero siempre ha quedado un *partido* dominante, que ha puesto las *acciones*, por decirlo así, á raya.

Partido, en el primer sentido que nosotros lo hemos explicado, no supone ni reunión ni jefe. Así cuando se dice un jefe de *partido*, se toma siempre en el sentido político, y en este sentido un jefe de *partido* es generalmente un jefe de *facción*. El cardenal Retz, Enrique, duque de Guisa, y tantos otros, han sido jefes de *partido*, cuando se han puesto á la cabeza de un *partido* sedicioso, para dirigir sus operaciones. Desde este momento el *partido* ha llegado á ser una *facción*, y sus jefes han recibido el nombre de *cabecillas*.

La principal acepción del término *facción*, dice Voltaire, significa un *partido* sedicioso en un estado. La palabra *partido* por sí sola no encierra nada de odioso, la de *facción* lo encierra siempre. Un grande hombre y un hombre mediano pueden tener igualmente un *partido* en la corte, en el ejército, en la ciudad, en la literatura. Uno puede tener un *partido* por su mérito y por el número de sus amigos, sin ser cabeza de *partido*. El mariscal de Catinat, poco acreditado en la corte, tenía un gran *partido* en el ejército, sin hacer uso de él. Un cabeza de *partido* es siempre un jefe de *facción*.

Hemos dicho que un *partido* sedicioso, mientras es débil, y no es conocido por todo un reino, no es mas que una *facción*. La *facción* de César llegó á ser un *partido* dominante, que acabó con la república. Cuando el emperador Carlos VI disputaba la España con Felipe V, tenía un *partido* en esta nación, y por último no tuvo mas que una *facción*. Sin embargo de esto se puede decir siempre el *partido* de Carlos VI; porque no se componía mas que de hombres privados. Descartes tuvo por largo tiempo un *partido* en Francia, y de ninguna manera se puede decir que tuvo en Francia una *facción*.

De todo lo dicho anteriormente deducimos que hay palabras que en muchos casos son sinónimas, y en otros no.

FACHABA. || FRONTISPICIO. (|| *Arquitectura*). — Estas palabras designan la estructura exterior de un edificio. Se dice el *frontispicio* de una iglesia, de un templo, de un monumento público, etc. Se dice la *fachada* del lado de los jardines, del lado de la calle, de la corte, de la carretera, etc.

FACULTAD. || PODER. || POTENCIA. — Estas tres palabras, tomadas en el sentido físico y literal, significan todas, segun Girard, una disposición en el sujeto, por medio de la cual es capaz de obrar.

Esta definición general no nos parece exacta. Se puede tener la *facultad* sin tener el *poder* ó la *potencia* de hacer una cosa, sin ser capaz de hacer una cosa ó producir un efecto. La *facultad* supone el *poder* y la *potencia*, pero no las da nada. Cualquiera que tenga la *facultad* de obrar, y no tenga ni el *poder* ni la *potencia*, la *facultad* sola no le hará capaz de obrar ni de producir un efecto. El que tenga la *facultad* de andar, si está con grillos, de nada le servirá esta *facultad* por sí sola para mover sus rodillas, y así sucesivamente; luego ninguna de las tres por sí sola son capaces de hacer que el sujeto que la tenga pueda ejecutar alguna acción.

Las *facultades* son las disposiciones que la naturaleza da en general á las diversas especies, por medio de las que aquella hace á los individuos aptos para hacer tal ó cual acción, en los casos en

que tenga el *poder* y la *potestad*. El hombre tiene la *facultad* de andar, es decir, que sus rodillas, sus pies y la estructura general de su cuerpo, le hacen andar, siempre que no se opona ningún obstáculo á ello, y mientras no le falte la fuerza de ejecutar este movimiento.

El *poder* es la libertad de hacer una acción, sin que nada se oponga á su ejecución.

La *potencia* es la fuerza necesaria para hacer una acción.

Por consiguiente, se puede considerar en una acción que hace un hombre tres cosas: primera, la *facultad*; segunda, el *poder*; tercera, la *potencia*. Tiene la *facultad* porque las partes de su cuerpo que la ejecutan son á propósito para hacerla fácilmente; tiene el *poder* porque ninguna de sus mismas partes se lo impide; y por último tiene la *potencia* porque no carece de las fuerzas necesarias para ejecutarla.

FALAZ. || ENGAÑOSO. || EMBUSTERO. || IMPOSTOR. || SEDUCTOR. — El eloquent Boscuet, dice Voltaire, es el único que ha usado después de Corneille, de este significativo epíteto *falaz*. Es una palabra ya autorizada por el tiempo, y que se ha hecho hasta necesaria. El que engaña ó hace caer en el error á alguna persona es *engañoso*; el que nace ya para engañar, abusar de esta *facultad*, y que real y verdaderamente engaña, pero con intención hecha ya de antemano, es *falaz*; *engañoso* es una palabra genérica y vaga; todos los generos de indicios y de apariencias inciertas son *engañosos*; *falaz* designa la falsedad, la argucia, la impostura estudiada; por eso los razonamientos sofisticos son *falaces*. Esta palabra tiene relaciones con las que la siguen, pero sin equivalente. *Embustero* ó *mentiroso* se dice de un hombre que por debilidad y apocamiento de ánimo hace costumbre de faltar á la verdad hasta en las acciones mas insignificantes de la vida privada. Ejemplo: una persona ha ido á pasear por el Retiro, y si le preguntan ¿dónde ha estado Vd.? Responde que en la fuente Castellana, y por este estilo son todas sus mentiras. *Impostor*, se llama á un hombre que calumnia á otro, que le levanta un falso testimonio, que siendo honrado, le llama picaro y de mala conducta. *Seducitor*, es el que se vale de medios rateros para lograr su intento y llevar á cabo por medio de insinuaciones fingidas su designio.

FALSEDADE. || FINGIMIENTO. — La *falsedad* consiste en negar lo que es cierto con el objeto en el que niega de favorecerse á sí propio aunque sea en daño ajeno. El *fingimiento* consiste en aparentar lo que no se tiene, ó en disfrazar lo que se teme perder. Por ejemplo: es *falso* un criminal que habiendo cometido un delito en compañía de otros, no declara la verdad, sino que la disfraza en su favor y en daño de sus compañeros.

Es *fingido* el que, con objeto de que se le tenga por rico, aparenta serlo; y es *fingido* el que, siendo rico, aparenta ser pobre por temor de que le pidan.

FALTA. || DEFECTO. || DEFECTUOSIDAD. || VICIO. || IMPERFECCION. — *Falta* encierra en su idea una relación accesoria al autor de una cosa. *Defecto* explica lo que hay de malo en una cosa sin referirse al autor de ella; pero explica un mal que consiste en haber faltado á la regla para hacer esa misma cosa. *Defectuosidad* se refiere á una cosa que no es mala por sí misma, sino con relación al servicio á que se la destina. *Vicio* expresa un mal que nace del fondo ó de la disposición natural de una cosa, y que no corrompe su bondad. *Imperfección* designa lo que á una cosa le falta para estar completa.

FALTAR. || CARECER. || NECESITAR. — *Falta* lo que no se tiene, ni se ha tenido nunca. *Se carece* de lo que se ha tenido y no se tiene. *Se necesita* lo que es indispensable para los usos y necesidades de la vida. Por ejemplo: en la habitación de un pobre *faltan* los muebles que tiene un rico. Este mismo pobre *carece* de pan, cuando se le ha concluido, y *necesita* comprarlo para sustentarse.

FAMILIA. || CASA. — *Familia*, en el sentido propio mas estrecho, comprende la sociedad formada naturalmente por el padre, la madre y los hijos, ya vivos reunidos en la misma habitación, ya vivos separados. Se entiende también por esta palabra todas las personas de una misma sangre, como padre, madre, hijos, hermanos, nietos, cuñados, yernos, etc. La *familia*, tomada en el primer sentido, cesa cuando todos los hijos después de la muerte del padre han tomado estado, y por consiguiente han establecido familias particulares; tomada en el segundo sentido, la *familia* comprende á los que descienden de un mismo tronco, y que por consiguiente circulan en ellos una misma sangre.

Las *familias* establecidas por la naturaleza se conciben, ó se propagan, son mas ó menos numerosas. Estas últimas, por su mayor extensión, su comportamiento y por las ocupaciones honestas que tienen muchos de sus individuos, se distinguen de la hez del pueblo, y adquieren una especie de consideración de que no disfrutan los hombres separados del seno de sus *familias*. Esto es lo que se entiende por *familia*, tomada en el sentido de los distinguidos liages. Un hombre de buena *familia*, es un hombre que por los lazos de la sangre está unido á cierto número de personas que en la sociedad, y por las razones anteriormente dichas, gozan de un lugar privilegiado. Esto se llama una *familia* honesta, no: *familia* estimable.

Cuando los títulos, las altas dignidades y los grandes empleos se han multiplicado y conservado intactos durante largo tiempo en una misma *familia*, los miembros que componen estas *familias* han querido llevar mas allá la distinción ordinaria de *familias*, y de aquí ha venido el nombre de *casa*. Se dice la *casa* de Francia, para designar la *familia* que posee hace ya largos años la soberanía de Francia; y la *familia* real, para designar la reunión de las personas, que sin disfrutar los derechos inmediatos al trono, están unidos por los lazos de la sangre á la que lo ocupa.

Casa es, pues, superior á *familia*; esta palabra trae consigo una larga posesión de títulos establecidos por las leyes. La *casa* de los antiguos duques de Medinaceli, la *casa* de Austria, la *casa* de los duques de Veraguas. En este mismo sentido se dice: Fulano pertenece á una antigua *casa*, para manifestar que pertenece á una *familia* distinguida antiguamente por títulos honorosos y por una consideración pública. (Véase CASTA, TABO, etc.)

FAMILIARIDAD. || FRANQUEZA. — Se trata á una persona con *familiaridad*, dándole á conocer sus ocupaciones mas insignificantes, como lavarse, afeitarse, escribir, etc. Se habla á un amigo con *franqueza*, pidiéndole un favor, como una cantidad de dinero, una carta de recomendación, etc.

Luego la *familiaridad* es mas que la *franqueza*. Ejemplo: «En aquella casa tengo mucha *familiaridad*», á tu primo le trato con *franqueza*.

FAMILIARIZARSE. || RELACIONARSE. — Cualquiera se *familiariza* en una casa por sí solo, bien por su buena ó interesante conversacion, bien por su presencia, ó bien por el lugar que ocupa en la sociedad. Se *relaciona* una persona con otra por medio de otra intermedia. Ejemplo: «Fulano se *familiarizó* en mi casa por sus buenas calidades: á zutano le *relaciono* yo con mengano.»

FAMULO. || CRADO. || SIRVIENTE. — *Famulo*, el que se ocupa en servir á una comunidad cualquiera. *Crado*, el que se ocupa en la laboranza en las casas ricas y principales de las aldeas. *Sirviente*, el que se ocupa en hacer cosas exclusivamente domésticas. Por eso al segundo se le denomina comunmente con el nombre de *criado de labor*.

FANATISMO. || SUPERSTICION. — El *fanatismo* es un celo ciego y apasionado que nace de las opiniones supersticiosas y hace cometer acciones ridiculas, injustas y crueles, no solamente sin vergüenza y sin conciencia, sino que tambien con una especie de alegría y de consolación, como si el que las hace hubiese recibido alguna misión de Dios.

La *superstición* es un culto de religion falso, mal dirigido, lleno de vanos errores, contrario á la razon, y á las sanas ideas que se pueden tener de la Divinidad; es, por decirlo así, una especie de encantamiento ó de poder mágico que se apodera de nosotros por medio del temor y nos hace, sobreogidos de un terror pánico, adorar ciegamente al Supremo Hacedor. Hija desgraciada, la *superstición*, de nuestra imaginación, emplea todos los medios posibles para turbarla, como los espectros, esqueletos, anatemas, sueños y visiones. La *superstición*, dice Bacon, es la que ha forjado los idolos del vulgo, los genios invisibles, como los duendes, las brujas y los vampiros; los dias de felicidad y de malaudanza, y otros disparates por el estilo. Ella es la que apoca principalmente al hombre en la enfermedad y en la adversidad; y reduce la buena disciplina y las costumbres venerables á ceremonias superficiales y á ejercicios superfluos. En todas las religiones, malas ó buenas, donde su venenoso tronco ha echado raíces, ha pervertido las mas sanas doctrinas y trastornado las mas juiciosas cabezas. En fin, es la mas terrible plaga de la humanidad. El ateísmo, á pesar de sus disolventes teorías, no destruye los sentimientos naturales, no

ateuta á las leyes establecidas, ni mucho menos á las costumbres del pueblo; pero la *superstición* es un tirano despótico que lo hace todo suenar á sus quimeras y á sus sofismas. Un ateo está interesado en la tranquilidad pública por amor á su propio reposo; pero la *superstición* fanática, nacida de la turbación de la imaginación, arrasa, destruye y atropella por todo con su asoladora antorcha los imperios.

Hé aquí como el autor de la *Henriada* pinta los tristes y lastimosos efectos de esta demencia:

«Lors qu'un mortel alabailaire,
Nourri de superstition,
A par cette affreuse chimère,
Corrompu sa religion,
Son âme alors est endurecie,
Sa raison s'en fuit obscurcie,
Rien n'a plus sur lui de pouvoir;
Sa justice est folle et cruelle,
Il est dénué par zèle,
Et sacrifie par devoir.»

La ignorancia y la barbarie producen la *superstición*, la hipocresía la llena de vanas ceremonias, el falso celo la esparce, y el interés la perpetúa.

La *superstición* puesta en acción constituye propiamente el *fanatismo*.

FANFARRIA. || BALADRONADA. — La primera es la ponderación de las cualidades propias. La segunda es el dicho pomposo y lleno de vanagloria que pronuncia un cobarde amenazado á otro mas valiente que él. Ejemplo de *fanfarría*: — «Yo soy el mejor mozo del barrio.» Ejemplo de *baladronada*: — «Si llevo á cogerte entre mis manos te reduzco á cenizas.»

FANFARRON. || HABLADOR. — El *hablador* exagera é inventa, por costumbre y por soltura de lengua, cosas hasta inverosímiles. A este se le llama tambien *bocon*, nombre que principalmente se lo da el vulgo. *Fanfarron*, es el hombre que tiene mas amor propio que todos los demas, y que, como hemos dicho ántes, pondera sus cualidades propias, y celebra por todas partes su mérito.

El *hablador* no merece ser creído; el *fanfarron* es ridículo y se hace despreciable á la vista de los demas. De esta clase de hombres decia el inmortal *Lope de Vega* en una holidísima comedia, estos se hacen acreedores á esta última cualidad por ser los hijos de la tierra de *Maria Zantissima* á quienes se dirige aquel célebre coloso de la poesía dramática europea.

• Y ¿qué es ver tanta gitana
Decir la buena aventura
Y hacer pontífice á un cura
Que apenas tiene solana?

• Y ¿qué es ver tanto maton,
Con sombrero de á folia
Muy erguido y puesto al olo,
Ostentando el espádon,
Con retorcido bigate,
Y como inspirando asombro,
Mirar por cima del hombro,
Asomándose al capote,
Ir chorreando pendencia
Y hacerse lugar diciendo:
• A partense... ¿no están viendo
Que aquí va la omnipotencia? •

FANGO. || LODO. || BARRO. — El *fango* se forma en las partes hondas y profundas de la tierra; en que por las continuas lluvias queda estancada el agua, y se hace despues en el fondo lo que se llama cieno, y este presta al agua un olor fétido y de corrupción, y con la fuerza del sol se consume poco á poco, y se forma finalmente lo que se llama *fango*. El *lodo*, no se hace mas que dentro de las poblaciones embalsadas, ó empedradas, y es el agua llorada con algo de tierra; por el contrario el *barro* se forma solo en los caminos, en las carreteras, y en las veredas, y es mas espeso que el *lodo*.

FARDO. || CARGA. — El *farlo* es un lio de ropa ya hecha ó usada, ó hien de telas extranjeras ó de paños arreglados con orden, de los que se van haciendo divisiones, y despues de separadas cada una de por sí recibe el nombre de *farlo*, y por eso se dice un *fardo de quincalla*, etc. La *carga* comprendo otros objetos mas rústicos, y es, por decirlo así, la reunion de *farlos*, que juntos en un carro ó caballo, se llaman *carga*. Tambien se dice una *carga* de leña, una *carga* de carbon, y otros.

FASCINAR. || ALUCINAR. — Se *fascina* con esperanzas de bienes materiales, que el fascinador cree que no han de llegar, por ejemplo:

se le dice al fascinado que haciendo tal ó cual cosa, logrará tal ó cual ventaja; el que esto dice es el fascinador, el que lo cree el fascinado.

Se *alucina* intimidando y prometiendo que de no hacer una cosa ha de resultar una ventaja para él que no la haga, suponiendo que está decidido á hacerla. El que engaña es *fascinador*. El que quiere hacer creer como verdad lo falso, es *alucinador*.

FASTIDIOSO. || IMPORTUNO. — Estas dos palabras se han tomado no solo como adjetivos, sino tambien como sustantivos, y son sinónimas en ambos casos, pero de un modo diferente.

Hablado de las cosas, *fastidioso* se dice de todo lo que causa molestia, desagrado: *importuno* de lo que causa una especie de disgusto que se renueva continuamente.

Lo que es *fastidioso* afecta al alma constantemente, y tiene consecuencias desagradables. Lo que es *importuno* afecta los sentidos por su repetición frecuente y desagradable. Una enfermedad es un acontecimiento *fastidioso*, el ruido de la piedra de un molino es un ruido *importuno* para los que no están acostumbrados á oírle; la primera produce un disgusto constante que afecta el alma, el segundo un desagrado sucesivo que fatiga el sentido del oído.

El zumbido de los oídos continuo es una cosa *importuna*; la pérdida de unos bienes es una cosa que *fastidia* hasta la desesperación. Se trata de dar fin con lo *importuno*; se trata de reponer ó reparar lo *fastidioso*.

La importunidad parece que resulta mas bien de la repetición frecuente y desagradable de una cosa, que del disgusto que causa la misma cosa por sí sola.

La importunidad, pues, depende de la disposición de los espíritus; por el contrario una cosa *fastidiosa* está independiente de esta disposición.

Si se consideran estas dos palabras como sustantivos, y como aplicadas á las personas, son en este caso mas rigurosamente sinónimas, porque un *fastidioso* y un *importuno* son dos hombres cuya presencia molesta y causa tedio.

El *fastidioso* no es nunca *importuno*, el *importuno* es muchas veces *fastidioso*.

El *fastidioso* está siempre poniendo defectos, y dando su parecer acerca de los asuntos que se tratan en la conversacion; por consiguiente causa *fastidio* á los que le escuchan.

El *importuno*, á su vez, trata en todos los casos en que se encuentra en sociedad, de lucir sus dotes oratorias cuando los circunstantes están en silencio, de llevar un lujoso y rico traje un día en que nadie se viste sino con la ropa diaria, que si se habla de medicina, entonces interrumpe, y cuenta sus viajes, sin venir al caso, y de todo esto se deduce que es *importuno*, es decir, que nada de lo que él hace ó habla viene á tiempo. El *importuno* es necio en el mero hecho de interrumpir á los demas, de los que con tanta razon decia el célebre *Lope de Vega*:

• De cuantos males ma cerca
Fácilmente me defiendo,
Pero no puedo librarme
De las molestias de un necio.»

FASTO || LUJO. || Suntuosidad. || MAGNIFICENCIA. — Estas cuatro palabras tienen por idea común el gasto mayor ó menor que se hace para presentarse la persona que lo hace con mas ó menos ostentación y brillo á la vista de las demas. Cuando el *lujo* no tiene ninguna relacion con los gozes personales, sino que tiende á distinguirse de los demas *lujos*, á oscurecerlos y á humillarlos con unas riquezas, que no se tienen, se le llama *lujo* de ostentación. La sinonimia de esta palabra es la que vamos á examinar.

El *lujo* pertenece á todos los estados, hasta el bajo pueblo; y se le halla aun en la clase de gastos mas generales. El *lujo* en las clases inferiores de la sociedad, y limitado únicamente á gastos medianos, conserva siempre el nombre de *lujo*.

El *lujo* de ostentación en las clases superiores de la sociedad se llama *fasto* cuando se manifiesta con afectación y con grande vanidad.

Esta palabra viene de la latina *fasti*, que entre los romanos significaba días de fiesta. En estos días procuraba la capital del Imperio hacer la solemnidad con todo aparato, tanto en sus vestidos como en sus festines. Representa la *magnificencia* en los que por su categoría deben representarla; manifiesta la vanidad y el orgullo en los que no se hallan en aquel estado.

El *fasto* no es el *lujo*. Una persona puede vivir en su casa con *lujo*, sin *fasto*, es decir, sin apare-

cer á la vista del público con grande opulencia. Se puede tener *fasto* sin tener *lujo*. El *fasto* es el complemento del *lujo*.

El *fasto* solo lo pueden tener las personas ricas desde su cuna, como los duques, los marqueses, condes y príncipes; el *lujo*, la clase média y la baja.

Hay otro género de *fasto* que nada tiene que ver con el de que nos ocupamos, y que consiste en la importancia que se da una persona á la vista de los demas, abusando de sus cualidades para tal ó cual ciencia, de sus conocimientos sobre tal ó cual objeto. De este, nada encontramos digno de decir.

El *fasto*, tal como nosotros lo entendemos aqui, es el aparato, es el *lujo* de apariencia y no de comodidad, del que se valen los grandes y ricos potentados para dar á conocer á los demas hombres su rango y su opulencia.

La palabra *fasto* no es siempre injuriosa, porque el *fasto* está las mas veces apoyado por las circunstancias y por la naturaleza de las cosas. La palabra *fastuoso* lo es siempre, porque significa la vanidad: *se ostentación* es el *lujo* no aparente, sino positivo. Es el *fasto* que dau las sólidas riquezas, cuando el que las posee hace ostentación de ellas al disfrutárlas.

La *magnificencia*, es el gasto exagerado, pero empleado en objetos bellos y de utilidad común. La *magnificencia* no es el *lujo* de la apariencia con que el hombre se pone orgulloso, sino el *lujo* de la realidad con que se honra un monarca, por haber hecho una cosa útil á sus súbditos y en favor de su nacion. Aqui es necesario distinguir entre *magnificencia* y *pompa*. La primera corresponde á las cosas útiles y exclusivamente positivas, la segunda á objetos de *lujo* y que solamente se hacen para aparentar el brillo, el mayor ó menor estado de esplendor de una población, de una aldea. Ejemplos: *lujo*: una persona medianamente acomodada, sale un día de fiesta á paseo, y se viste cual pudiera vestirse un rico potentado; de esta persona se dice que viste con *lujo*, pero no con *fasto*. Este solamente lo pueden usar personas que desde, *ab initio*, han vivido entre la opulencia verdadera, positiva.

Que un *Medinaceli*, un *Infautado* se paseen en magníficas carretelas, que tengan ricas posesiones, no es extraño; corresponde el *fasto* á la opulencia que disfrutan, y esto se llama, como hemos dicho ántes, *suntuosidad*, *magnificencia*: una formación, una revista y todas las solemnidades tanto civiles como militares, son, por decirlo así, *pompas*. El hospital general de Madrid presenta la *magnificencia*, porque los gastos empleados en su construcción, han sido en beneficio de la humanidad doliente. El monumento del *Dos de Mayo*, manifiesta *pompa*, orgullo, no *magnificencia*.

FATAL. || FUNESTO. — Estas dos palabras significan una cosa triste y de mal éxito; pero la primera es mas bien un efecto de la suerte, y la segunda es mas bien la consecuencia de un crimen.

Los guerreros están expuestos á concluir sus días de una manera *fatal*; y los criminales están sujetos á morir de una manera *funesta*.

Estas palabras se toman muchas veces en sentido profético. Entonces *fatal* designa cierta combinación de causas desconocidas, que impide que se lleve á cabo alguna cosa, y que la hace inclinarse mas hácia el mal éxito, que hácia el bueno. *Funesto* presagia sucesos de mas importancia, sea para la vida, para el honor, ó para el corazón.

La galantería hace la fortuna á unos, y llega á á ser *fatal* para otros. Toda amistad arraigada en el vicio es *funesta*.

FATALIDAD. || SUERTE. — Se debe el éxito de una cosa á la *fatalidad*, cuando caminando el hombre á cierto objeto determinado, donde cree hallar su fortuna, se encuentra con el contrario, que es el de la desgracia, siendo conducido por una relacion de causas desconocidas, que obran ocionalmente para encaminarle al lado opuesto que se proponia. Se debe el éxito de una cosa á la *suerte* cuando sin elegir punto fijo de vista, y dirigiéndose atropelladamente y sin objeto alguno, encuentra el hombre ciego en sus designios, el objeto que mas le convenia. Los fallos de la *fatalidad* se consideran como necesarios y merecidos al hombre.

Los de la *suerte*, son debidos (y no se tenga esto por una paradoja) á la *suerte* misma, ó como solemos decir á la *ventura*, á la *casualidad*.

FATALIDAD. || FORTUNA. — La *fatalidad* nos designa todos los sucesos que son relativos á

los seres sensibles. La *fortuna* nos demuestra los acontecimientos que tienen relación con la posesión ó la privación de las riquezas y de los honores. Así es que cuando un hombre pierde la vida por un suceso imprevisto, se atribuye esta catástrofe á la *fatalidad*; y cuando otro pierde sus bienes, se atribuye á la *fortuna*.

FATIGA. || CANSANCIO. — Estas dos palabras indican una indisposición del cuerpo ó del espíritu que impide el ejecutar alguna cosa. Cuando esta indisposición proviene de un trabajo del cuerpo ó del espíritu que ha agotado todas las fuerzas, se le llama *fatiga*; cuando por el contrario, proviene de un trabajo demasiado uniforme, ó de un trabajo que se deja de buena gana, se le da el nombre de *cansancio*.

Hablando del espíritu se dice en el sentido de disgusto. Por ejemplo: « un ejército extenuado de *fatiga* » se hace relación á las fuerzas corporales; y también « se hace la paz por el *cansancio* de la guerra » *cansancio* está tomado aquí en sentido de disgusto.

Fatiga se toma algunas veces por el trabajo mismo, se dice indiferentemente « los trabajos y las *fatigas* de la guerra. » Sin embargo, el uno es la causa y el otro el efecto. No se diría, pues, en el mismo sentido, el *cansancio* de la guerra.

FATIGADO || RENDIDO. || CANSADO. — Estos tres términos denotan igualmente una especie de indisposición que siente el cuerpo con el movimiento y con la acción.

Se está *cansado*, cuando no se tiene ni la voluntad, ni la fuerza para ejecutar alguna acción. El *cansancio* es forzado ó espontáneo: forzado, si es el efecto á la consecuencia de un movimiento excesivo; espontáneo, si no ha sido precedido por ningún ejercicio violento que se le pueda considerar como la causa.

Está una persona *fatigada* cuando el *cansancio* es forzado, y este *cansancio* se llama *fatiga*. Todo trabajo *fatiga*; no *cansa* sino cuando se deja voluntariamente.

Se está *rendido* cuando se siente una *fatiga* excesiva.

Cuando está uno *cansado* del trabajo es necesario y aun conveniente suspenderlo ó sustituirlo por otro, porque algunas veces lo que causa es la uniformidad de trabajo, y variando se descansa. Cuando se está *fatigado*, se recuperan las fuerzas con el reposo; cuando se está *rendido*, es necesario descansar largo tiempo, y tomar algún alimento que sea bastante para reparar las fuerzas, y para poner el cuerpo en buen estado.

FATIGAR || CANSAR. — Esto es, en general, poner en la disposición de rehusar el trabajo y el movimiento, sea por el abatimiento de las fuerzas, sea por desmayo ó sea por el disgusto.

La continuación ó la uniformidad de una misma cosa *cansa*; la poca, el trabajo, *fatiga*. Se *cansa* uno haciendo cosas repugnantes. Se *fatiga* una persona con trabajar.

Estar *cansado*, es no querer hacer nada; estar *fatigado*, es haber trabajado mucho.

El *cansancio* se hace sentir algunas veces sin que no se haga nada; proviene esto, en este caso, de cierta disposición del cuerpo ó de un disgusto del ánimo. La *fatiga* es siempre la consecuencia de la demasiada acción; supone un trabajo rudo, bien por la dificultad que se encuentra para llevarle á cabo, ó bien por su duración.

Se *cansa* una persona de entender, se *fatiga* de perseguir.

FATUO. || IMPERTINENTE. || NECIO. — Estas son unas palabras que en todas las lenguas no se sabe definir con exactitud porque en si tienen comprendido un conjunto de ideas, que varían según las costumbres de cada país y de cada siglo.

El epíteto *fatu* depende mas bien del interior del hombre, que de las maneras exteriores, á que se acercan mas inmediatamente los dos siguientes, *impertinente*, y *nece*.

La *fatu* habla mucho y con cierto tono que le es peculiar, no sabe nada, se le figura que lo sabe todo, se escucha á si propio y se admira. La vanidad y el desaire son su norte. El *impertinente* habla también mucho como el *fatu*, sus dichos son despropósitos, sin consideración y sin miramiento, confunde la honestidad con el libertinaje, con una familiaridad extrema; habla y obra con una desverguenza insolente: es un *fatu* mas arrogante.

Inútiles son todas las lecciones que se pueden dar á un *nece*, porque la naturaleza le ha rehusado el don de aprovecharlas. El *nece* carece de lo que es necesario para ser un *fatu*.

El *nece* es siempre ridículo, y por consiguiente merece el desprecio.

El *fatu*, *cansa* y *disgusta*.

El *impertinente*, ofende, irrita y desespera.

Al *fatu* le convence el tiempo de su extravagancia y su vanagloria.

FAVORABLE. || PROPICIO. — Lo que tiene cierta tendencia hacia nuestro bien, lo que está bien dispuesto para nosotros, lo que nos secunda ó nos sirve, nos es *favorable*. Lo que es superior á nosotros, ó está cercano al lugar que ocupamos, para protegernos ó asistirnos; lo que viene directamente á nuestro socorro, lo que determina el éxito ó nos aparta de una empresa, lo que tiene esta potencia para inducirnos ó separarnos, nos es *propicio*. Una influencia mas importante, mas grande, mas poderosa, mas inmediata, mas eficaz, distingue lo que es *propicio* de lo que es *favorable*.

Un cliente suplica á su abogado que le sea *favorable*: el pecador suplica á Dios que le sea *propicio*. Catón es *favorable* á Pompeyo: los dioses son *propicios* á César. La ocasión nos es *favorable*, y el destino, *propicio*.

En todos los casos de la vida, las personas y las cosas nos son *favorables* ó contrarias: en las tribulaciones, los peligros, las desgracias inesperadas, Dios, el cielo, la fortuna, la suerte, el poder, son *propicios*, ó enemigos ó funestos. Los latinos oponían *invidiosus*, émulo, á *favorable*; Ciceron *pro Clodio*, Tácito, *Costumbres de los Germanos*, oponían á los dioses *propicios*, los dioses *irritados*.

Un buen amigo es un genio *favorable*: un buen príncipe es un astro *propicio*. Basta, para que nos sea *favorable* una persona, que se interese por el buen éxito de una empresa, y que secunde nuestros deseos: es necesario, para que nos sea *propicio*, que se nos salve de la desgracia que se nos procure una felicidad ó un gran bien. Lo primero nos es *favorable*, porque quiere nuestra satisfacción completa: lo segundo, que hace nuestro bien, aun á pesar nuestro, nos es *propicio*.

Decimos indiferentemente un tiempo, una ocasión, una estimación *favorable* ó *propicia*. La estación *favorable* es un tiempo propio para la cosa; la estación *propicia* es el tiempo propio de la cosa. Es conveniente obrar en tiempo *favorable*; es preciso hacer alguna cosa en tiempo *propicio*.

FAVORABLEMENTE. || CON FAVOR. — Cuando se pretende alguna cosa, y se despacha á medida de nuestros deseos, se dice que se ha logrado *favorablemente*. Cuando se desea el buen éxito de una cosa con ansiedad, y no se halla una persona en disposición para llevarla á cabo por si sola, y ruega á otra de mas valía que le ayude para lograrla; después del buen éxito de la empresa se dice que se ha logrado *con favor*.

Luego el primero expresa una acción que una persona sola ejecuta á satisfacción.

El segundo designa una persona intermedia. Ejemplos: Yo he ganado el curso *favorablemente*; tú lo has ganado *con favor*.

FAVORECEOR. || PROTECTOR. — La primera de estas palabras indica una persona que es el instrumento por el que se ejecuta alguna acción en favor de otra, con quien le unen los lazos de la amistad; sucediendo esto no siempre sino algunas veces. La segunda, por el contrario, designa una persona que se interesa por otra desde su nacimiento, y siempre, suministrándole lo necesario para los usos de la vida. Por ejemplo: tal cosa logró Pedro por su *favorecedor*: Juan vive á expensas de su *protector*, desde que nació.

Luego el *favor* que presta la primera de estas dos palabras, puede cesar: según el estado de los asuntos del favorecido, el que presta la segunda es continuo.

FAVORECER. || PROTEGER. || SOCORRER. || APOYAR. || AYUDAR. — *Favorecer* es disminuir en un tanto los obstáculos que se oponen al buen éxito de una empresa, que pretende llevar á cabo otro.

Proteger es dar voluntariamente una persona á otro, á quien ha puesto bajo su tutela, todos los alimentos, vestidos, libros, en fin, todo lo necesario para la vida.

Socorrer es servir de algo á alguno cuando está en peligro, tal como en un precipicio, etc.

Apoyar puede tomarse en dos sentidos, bien por su relación á objetos intelectuales, ó bien por su relación á objetos exclusivamente materiales. En el primer caso es afirmar la proposición de uno con las razones de otro y con argumentos. En el segundo caso es servir con sus brazos para sostentar á una persona anciana ó imposibilitada.

Ayudar es juntar los esfuerzos de una persona á los de otra para ejecutar alguna cosa.

Ejemplos: si mis fuerzas no son suficientes para trasportar una piedra de un lugar á otro, el que reúne sus fuerzas á las mías para hacer este transporte me *ayuda*.

Si las fuerzas del que me *ayuda* son iguales á las mías, me *apoya*.

Se *protege* á alguno en sus necesidades; se le *socorre* en la desgracia y en los peligros, y se le *favorece* en sus empresas.

Se le *ayuda* también á alguna persona á satisfacer algunos gastos, dándole al efecto otro tanto de lo que ella paga. Asimismo se *apoya* á uno su modo de pensar.

FAVORITO. || VALIDO. — *Favorito* es el que mereciendo la amistad de un poderoso no le da consejos ni le domina, sino que recibe sus mandatos y los obedece.

Valido es el que apareantando humildad respecto de ese mismo poderoso, le domina con astucia en provecho de su ambición. Por ejemplo: el Príncipe de la Paz fué un *valido* de Carlos IV. Los aduladores de los reyes han sido solo *favoritos*.

FAZ. || ROSTRO. || CARA. — La sinonimia de estas tres palabras consiste, como todas, en la idea que se refiere; sus diferencias son las siguientes: *faz* expresa la idea de la totalidad de un objeto. *Rostro* la de facciones que están en armonía con la opinión que de ellas nos hemos formado. *Cara* expresa la idea individual de un determinado objeto. Por ejemplo: la *faz* de Nerón no representa solamente ni su *rostro* ni su *cara*, sino todo él como era desde los pies á la cabeza. El *rostro* de Nerón representa sus facciones humanas en la parte común y general que tenía con todos los hombres: v. g. ojos, narices, boca, orejas, etc. La *cara* de Nerón expresa la diferencia que le distinguía de las demás de los hombres.

FE. || CREENCIA. — Estas dos palabras se refieren á la persuasión que se tiene de la verdad de una cosa.

Se diferencian en que la primera se toma algunas veces en abstracto, y designa entonces la persuasión que se tiene de los misterios de la religión. La *creencia* de las verdades reveladas constituye la *fe*.

Se diferencia, asimismo por las palabras á que se las une. A lo que el pueblo da *fe* no da nunca *creencia* el sabio.

La palabra *creencia* indica el convencimiento fundado en algún motivo que pueda haber, evidente ó no evidente.

La *fe* es una *creencia* fundada únicamente en la autoridad del que habla. En este sentido es en el que se debe tener *fe* en alguno, para poder decir que se está persuadido de la verdad que dice. De aquí viene que el vulgo tiene *fe* en mil patrañas todas fabulosas, que le han sido contadas por otros, con el objeto de alucinarle; y el convencimiento que tiene en ellas está fundado solamente en su simple palabra; pero no se puede decir que no pagano que, iluminado por la razón, está persuadido de la existencia de Dios, tenga la *fe* de esta existencia, porque la persuasión no está fundada en la autoridad de la revelación.

Fe y *creencia* se dice también de la colección de las opiniones religiosas fundamentales, de una persona, de una secta, etc.; pero por la palabra *creencia* se designan estas opiniones con abstracción del motivo en que están apoyadas, y por la palabra *fe* se las designa como fundadas en la certidumbre de la revelación. Un cristiano dirá: tal es la *creencia* de los judíos, y no tal es la *fe* de los judíos; un católico, tal es la *creencia* de los protestantes, y no tal es la *fe* de los protestantes. Pero un cristiano puede decir tal es la *fe* de los cristianos, si se propone indicar los dogmas fundados en la revelación, y tal es la *creencia* de los cristianos, si es que procura hacer abstracción de este fundamento.

FECUNDAR. || FERTILIZAR. — Estas dos palabras tienen relación con las operaciones que se hacen para poner la tierra en disposición de criar un gran número de producciones.

Fecundar la tierra es darle fecundidad, ó aumentar los principios de la fecundidad que ella tiene ya por su naturaleza. *Fertilizar* la tierra, es trabajarla, es decir, sembrarla, disponerla por medio del trabajo y de la industria, para desenvolver del todo, cosa que todos deseamos, sus principios de fecundidad. Los estiércoles *fecundan* ó *fecundizan* la tierra, porque la prestan los principios de fecundidad; pero la tierra así *fecundada* no produciría en abundancia otra cosa mas que plantas agrestes y salvajes; labrándola, sembrándola es como se la *fertiliza*, es decir, que se la dispone de manera que pueda producir plantas que sean útiles al hombre. Las jar-

hores *fertilizan* la tierra y no la *fecundan*; los estiércoles la *fecundan* y no la *fertilizan*.

El sol *fecunda* la naturaleza, porque la pone en disposición de producir por medio de su calor vivificante; y no se dirá que la *fertiliza* porque no hace que produzca tal ó cual planta en utilidad nuestra.

Aumenta el astro del día la *fecundidad* de la tierra, sin aumentar su *fertilidad*.

FECUNDIDAD. || FERTILIDAD. — Estas dos palabras tienen relación con las cualidades que ponen á una cosa en estado de dar producciones en grande cantidad.

La *fecundidad* es una cualidad por la que una cosa es capaz de dar un gran número de producciones, cuyas simientes tiene encerradas en su seno. Al efecto, se dice particularmente de las tierras y de las diferentes castas de animales. La *fecundidad* de la tierra, la *fecundidad* de una mujer, etc. Aquí no se entiende por fecundidad de la tierra, las herbolizaciones, flores, viñas y demás, sino los vegetales agrestes, yerbas bastas, espinosas y entrelazadas unas con otras.

La *fertilidad* es la disposición que tiene una cosa á dar muchas producciones útiles, por medio del trabajo y de la industria de los hombres y de la dirección que esta industria y este trabajo dan á la *fecundidad*. La *fecundidad* proviene de la naturaleza. Una tierra fecunda y que no está cultivada, produce en abundancia y con vigor gran número de plantas agrestes; una tierra fecunda llega á ser fértil, es decir, capaz de dar gran número de producciones para nuestro uso necesario, cuando la labramos, la sembramos y la limpiamos de plantas inútiles.

En sentido figurado, no se atribuye la *fecundidad* sino á causas que producen una grande cantidad de cosas nuevas y extraordinarias que nacen de su fondo. Por eso se dice un genio fecundo, una imaginación fecunda, porque el genio y la imaginación producen cosas nuevas; y se dice un espíritu fértil, porque el espíritu no hace más que modificar.

También se atribuye la *fecundidad* á las cosas que sucesivamente se derivan. Y otras, como por vía de generación. Por esta razón se llama fecundo un principio del que se pueden deducir un sinnúmero de consecuencias, y así es que se dice la *fecundidad* de esta materia, de este asunto, etc.

Ejemplos: *fecundidad* tienen todos los montes porque sin cuidar de ellos la mano del hombre, producen gran cantidad de plantas agrestes; *fertilidad* tienen los jardines de Araóquez y de la Granja.

En sentido figurado, como hemos dicho antes, se dice el *fecundo* Lope de Vega, el *fecundo* Scribe.

FECUNDO. || FERTIL. — Estas dos palabras tienen relación con la facultad de producir en grande cantidad, en abundancia. Pero *fecundo* se dice de las cosas en las que la naturaleza ha puesto el gérmen ó el origen de las producciones, y crecen por sí mismas; y *fertil* se dice de las cosas, cuyas producciones son, en gran parte, el efecto del trabajo y de la industria de los hombres.

Un manantial de agua es *fecundo*, pero no es *fertil*; porque lo que produce es hijo de la naturaleza; lo ha colocado allí, y porque mana continuamente sin depender del trabajo y de la industria de los hombres.

Los granos, y toda clase de simientes son *fecundos*, porque contienen en ellos el gérmen de las cosas que después han de producir; no son *fértiles*, porque producen sin necesidad del trabajo y de la industria humana. Las familias de los animales, de cualquiera especie que sean, son *fecundas* y no son *fértiles*, porque producen por sí mismas, según las leyes de la naturaleza, las cosas cuyo origen han recibido de esta naturaleza.

Lo que es *fertil*, al contrario, produce por medio del trabajo y de la industria humana. La fertilidad es una disposición á producir en abundancia las cosas, cuyos gérmenes no han sido puestos en lo que produce, sino que facilita el desenvolvimiento de los que le están confiados por el hombre. Naturalmente *fecunda* la tierra, sin ser cultivada; produce indiferentemente plantas de todas especies.

Se dice de una heredad, que sin estar cultivada, produce muchas plantas agrestes, que es *fecunda*. Se llama *fertil* una tierra que por nuestro trabajo y nuestra industria produce cosas en abundancia y en provecho nuestro. Un país es *fertil* en trigo, en vino, en olivares; sin el trabajo del hombre no produciría todas estas cosas tan útiles para nosotros. Estas producciones resultan de la dirección que la industria y el trabajo han dado á la *fecundidad* de sus tierras.

Las minas son *fecundas*, no son *fértiles*. Nosotros extraemos con nuestros brazos sus producciones; y estas han sido criadas por la naturaleza independientemente de nuestra industria.

Lo *fecundo* es natural, lo *fertil* artificial. Lo *fecundo* es causa, lo *fertil* es efecto.

También se llama *fecundo* lo que aumenta la fecundidad de la tierra. Por ejemplo; el estiércol. Decimos asimismo una lluvia *fecunda*, un calor *fecundo*, porque desenvuelven en la tierra los principios de fecundidad, es decir, ponen en acción la facultad de producir.

Un genio es *fecundo* cuando crea, inventa, manifiesta cosas nuevas y originales. Es *fertil* cuando arregla, cuando modifica y dispone mejor las obras del *fecundo*.

FELICITACION. || CONGRATULACION. — *Felicitación* no es más que los cumplimientos que hacemos, de buena conciencia, á una persona sobre un acontecimiento feliz; las *congratulaciones* son las muestras de una amistad verdadera que da un amigo á otro, manifestándole el placer que experimenta al verlo en un estado feliz.

De las *felicitaciones* esperamos un favor, y es como una cosa necesaria para sacar algo de provecho de una persona encomendada.

Las *congratulaciones* son señales del interés de una persona hacia otra.

Luego las *felicitaciones* son discursos obligatorios, y las *congratulaciones* son la expresión de un placer que real y verdaderamente se experimenta.

La política *felicita*, la amistad *congratula*.

FELICITAR DE. || FELICITAR POR. — Se *felicita* á una persona de un suceso que le es ventajoso. Yo os *felicito* de este buen éxito, de vuestra completa curación: se *felicita* á uno por las buenas cualidades que posee, por sus talentos, por su buen gusto.

Voltaire dijo: yo le *felicito* por el buen gusto que tiene; por su armonía, y por la elección de su buena latinidad.

FELIZ. || AFORTUNADO. — Un hombre que cuenta por toda su vida con cierto número de caudales, bien empleados en posesiones, ó bien en metálico, es *feliz*, pero cuando su ánimo no está contristado, y cuando renne laz riquezas á la tranquilidad del alma. *Afortunado* es una persona que siendo pobre le sale á medida de su deseo todo lo que emprende.

Estas dos palabras tienen relación con los bienes y con las ventajas que disfrutan los hombres; y con la satisfacción que aquellos experimentan en el goce de estos bienes.

Afortunado significa favorecido por la fortuna; *feliz* significa el que goza de la felicidad ó de una felicidad. Una persona es *afortunada* por sus muchos bienes, por sus completos placeres, por los grandes favores que ha recibido de la fortuna; es *feliz* por la satisfacción y el contento del ánimo. *Afortunado* supone una felicidad extraordinaria. Se dice que un hombre es *feliz* cuando experimenta un placer muy vivo. Estos placeres duran muy poco, y por esta razón se toma la palabra *feliz* en otra acepción. Se dice: «túlano es *feliz*» porque las muchas riquezas que posee le dan la tranquilidad de alma. Uno de los sabios de Grecia decía que la felicidad consistía en un cuerpo sano y un alma libre.

También se le llama *afortunado* al hombre, que sin poner los medios de adquirirse las riquezas, las disfruta, como el hijo de un rey.

Estas palabras se toman en otras muchas acepciones.

FELONIA. || DESLEALTAD. || TRAI-CION. — *Felonia* se refiere á la idea de un hecho en contra de un amigo, con ánimo encubierto de dañarle, faltando á lo prometido y aparentando cumplir. La *deslealtad* se refiere á la falta de un deber que no se cumple, pero que no se finje.

Traición es la *deslealtad* puesta en acción, que constituye un crimen.

Por ejemplo: un amigo que saca engañado de su casa á otro, le arroja por un precipicio; cuando le sacó cometiéndolo una *felonia*, cuando le acompañaba una *deslealtad*, cuando le precipitaba una *traición*.

FENDIENTE. || TAJO. || MANDOBLE. — Estas tres palabras se refieren á una misma idea, y en esto consiste su sinonimia, pero la califican de distinto modo.

Fendente es el golpe que un guerrero da á su contrario perpendicularmente, bien sea con sable ó con espada.

Tajo es el golpe que este mismo guerrero da horizontalmente.

Mandoble es el golpe que se da cogiendo el arma con las dos manos.

FERMENTACION || EFERVESCENCIA. — Los químicos entienden por *efervescencia* la agitación interior que se verifica en un líquido á cuya superficie suben y se mueven á la vez las moléculas de algún cuerpo. La *efervescencia* se diferencia mucho de la *fermentación*, sobre todo si se atiende á sus resultados. La palabra *fermentación* explica la acción recíproca de muchos principios preexistentes, que forman un solo cuerpo, al que pone en movimiento la *fermentación*. Esta es la causa matriz de la *efervescencia*, y la *efervescencia* sus resultados. Por ejemplo: Una cuba de vino cuando cuere está en estado de *fermentación*, las ampollas y las partículas extrañas que se mueven en su superficie, son la *efervescencia*.

FEROZ. || MONTARAZ. || INDOMITO. || SALVAJE. — La palabra *feroz* se atribuye en sentido propio á los animales carnívoros ó dañinos, y en sentido figurado se aplica también al carácter y á los deseos de algunas personas: un león, un tigre, un toro, un jibali son animales feroces, en el sentido propio de esta palabra; un ladrón de caminos que roba y asesina es un hombre *feroz* en el sentido figurado de la misma. La palabra *montaraz* se refiere á la idea de la rusticidad natural, y en este sentido se aplica lo mismo á los animales que viven en los montes, que á los hombres que por necesidad ó por gusto se retiran ó viven en ellos, sin tener sociabilidad. Por ejemplo: es *montaraz* un ciervo; es *montaraz* un pastor, y es *montaraz* un sabio que por desengaño ó por gusto de vivir en la soledad se retira á ella, huyendo del trato de los hombres. *Indomito* explica la idea de un hombre á quien no convienen ni las razones, ni los buenos ejemplos de otros. Por ejemplo: es *indomito* un muchacho que dedicándose á una carrera, no estudia su lección ni obedece los preceptos de sus maestros.

SALVAJE. Véase BARBAROS.)

FESTIN. || BANQUETE. || CONVITE. || COMITONA. || ORGIA. — La palabra *festin* explica la idea de una diversión culta en la que brillan el lujo, la magnificencia, y á la que concurren las personas mejor acomodadas, y más ilustradas de la sociedad, y de la cual la música, los dulces y los helados forman la parte principal. *Banquete* es la reunión de muchas personas cultas, con el objeto de comer suntuosamente en celebridad de algún acontecimiento feliz para uno ó más de los reunidos. *Convite* es la reunión de pocas personas, á quienes un estrecho lazo de amistad, verificada con aquel objeto. *Comitona* es la reunión de gentes groseras y poco ilustradas con el objeto de satisfacer la gula con manjares abundantes pero ordinarios. *Orgia* es la reunión de muchos individuos pertenecientes á varias clases de la sociedad en la que el desorden en comer, en beber, en bailar y la licencia y el olvido á la buenas costumbres, son su único objeto. Por ejemplo: un rey convida á sus cortesanos á refrescar, hay ramilletes, hay dulces de todas clases, hay bebidas delicadas, hay baile decoroso; esto es un *festin*. La comitona es la que se reúnen los individuos de una corporación cualquiera es un *banquete*.

Convite es la comida que un amigo da á otros, con el objeto de celebrar su cumpleaños, ó algún acontecimiento feliz relativo solamente á la familia ó personas del que convida.

Comitona, por ejemplo, es la comida de los que por engullir salen al campo, van á una fonda ú otro punto, y se exceden en ella.

Los principios, los poderosos dan *festines*. Las corporaciones *banquetes*. Los amigos *convites*. Las gentes ordinarias tienen *comitonas*; y los atolondrados de todas clases *orgias*.

FIESTA. || FESTIVIDAD. || SOLEMNIDAD. — *Fiesta* es la diversión que se verifica por un motivo profano; es decir, que no tiene relación con las creencias religiosas. Las *fiestas* no se celebran en los templos, sino en las plazas y las calles públicas. La *festividad* se celebra en los templos y fuera de ellos, y se refiere siempre á un pensamiento religioso. Por ejemplo: es *fiesta* la bulganza y alegría de un pueblo, en el aniversario de un hecho que le ha sido propicio á sus intereses materiales. La *festividad* está dentro del círculo de la religión, y solo se hacen *festividades* á Dios, á la Virgen y á los santos. La *solemnidad* se refiere al recogimiento y ostentación con que se hacen las festividades. Las funciones que se hacen para recibir á un rey, son *fiestas*. Las que se verifican en honor del patrono de un pueblo, *festividades*. El aparato silencioso con que se hacen, *solemnidad*.

FJAR. || CLAVAR. || HINGAR. — Se *flja* lo que está fuera de su lugar, colocándolo de una manera estable: se *flja*, por ejemplo, el palo mayor de un buque desquebrajado por un temporal: esto en sentido propio: en sentido figurado se *flja* un principio, una verdad combatida por el error ó la mala fe.

Se *flava* un instrumento de hierro para servir á un uso determinado, como las escarpas que se ponen en las despensas para colgar jamones, choizos, ú otras cosas.

Se *hinea* una cuña ú otro pedazo puntiagudo de madera en el suelo, con el objeto de contener y de conservar, como las estacas que se colocan en los prados y á cuya cabeza se ata una cuerda, que anudada al pié de una caballería le permite paecer, pero no extraviarse; y se *hincan* asimismo las estacas que sirven en los vallados y en los puentes para detener la tierra arrollada por las corrientes ó el curso de los arroyos y de los ríos.

FILÓ. || CORTE. — *Filo* es la parte mas delgada que tienen los instrumentos que sirven para cortar. *Corte* es el *filó* puesto en acción. Se *añila* un cortaplumas: se *corta* con él una pluma.

FIN. || REMATE. || CONCLUSION. || LIMITE. — El *fin* es el acabamiento de una cosa para no volver á existir. El *remate* la terminación de la forma de una cosa para tomar otra nueva. La *conclusion* es la cesación de una cosa que se estaba haciendo. El *limite* es el término del cual no puede pasar una cosa que se está haciendo ó que está hecha. Por ejemplo: muere un hombre, este es el *fin*. Acaba un fabricante de hacer un pañuelo; este es un *remate*. Termina una obra un arquitecto, un pintor; esto es *conclusion*. Dice un editor á un literato: Deseo que Vd. haga tal obra, pero no ha de tener mas que tantos pliegos de impresión; este es un *limite*.

FINCA. || HEREDAD. || POSESION. — Refiriéndose estas tres palabras á una idea común, consiste su diferencia en que *finca* significa una casa, una huerta, un bosque, dados en arrendamiento. *Hereditad* una tierra enlucivada por su propio dueño. *Posecion* el conjunto de casa, huerta y arbolado, comúnmente cercada. Una casa alquilada es una *finca*. Una tierra de pan llevar una *heredad*. Una casa de campo, no solo de recreo, sino productiva, una *posesion*.

FINGIR. || DISIMULAR. — *Fingir* es servirse de una falsa apariencia para engañar; *disimular* es ocultar sus sentimientos, sus designios.

El *disimulo* forma parte del *fingimiento*; el *no oulta* lo que es; el otro manifiesta lo que no es.

Las mujeres saben mejor *fingir* que *disimular*, porque el *disimulo* exige prudencia y discrecion, y el *fingimiento* sagacidad y astucia.

El *disimulo* es contrario á la franqueza; el *fingimiento* es contrario á la sinceridad.

Se *disimula* la alegría y se *finge* la tristeza.

Luis XI dijo: que el que no sabe *disimular* no sirve para reinar.

FISCO. || TESORO PUBLICO. — Bajo el dominio de los primeros emperadores romanos, *fisco* significaba propiamente el *tesoro* del soberano, s u *tesoro* particular; y el *tesoro público* designado por la palabra *ararium*, estaba destinado á los gastos del Estado. No se tardó mucho tiempo en que confundiesen estas dos palabras, como se confundieron sus significados, y aun se confunden en la actualidad en los estados, donde no se hace diferencia ninguna entre el erario privado del monarca, y el público.

FLAMANTE. || NUEVO. || RECIENTE. — *Flamante* se dice de una cosa que sin ser *nuevo*, conserva la brillantez y tersura de lo que es *nuevo*. Por ejemplo: se dice que está *flamante* el manto de una imagen, que al cabo de muchos años se conserva como en el mismo día en que se le pusieron.

Nuevo es lo que se acaba de crear, lo que se acaba de hacer; por ejemplo, ese mismo manto cuando le acabaron de tejer.

Reciente se llama lo que haciéndose todos los días, se acaba de hacer. Por ejemplo, el pan cuando sale cocido del horno está *reciente*; pero no es *nuevo*, porque se hace todos los días.

En sentido figurado se dice *nuevo* un pensamiento que á otros no habia ocurrido.

FLECHA. || DARDO. || SAETA. — *Flecha* es una vara delgada y como de tres palmos de longitud, con un hierro á un extremo, el cual tiene dos puntas salientes, que forman con la punta del mismo un ángulo agudo, y por el otro extremo plumas recortadas. Esta arma, quizá la primera que se haya inventado, se arroja al impulso que da una cuerda atada por los extremos á un arco de madera flexible.

El *dardo* es una lanza pequeña, que no se arroja con el arco, sino con el brazo.

Saeta es la *flecha* sin plumas que con el arco se arroja á una. A *Cúpido* se le pinta con un carcaj lleno de

flechas, para indicar la certeza de sus tiros y la velocidad con que hiere.

FLEMÁTICO. || FRIO. — Estas dos palabras se toman en sentido figurado, y se refieren á una cualidad del alma. Explican ambas la indiferencia y la insensibilidad. Una persona es *flemática* por su temperamento; es *fría* por la continua reflexion, por costumbre, por sistema.

Así es que se dice: «fulano es *flemático* en su conversacion y en todas sus acciones, y mengano es un amante muy *frío*.» En el primer caso explica una cualidad interior del sujeto, y en el segundo una costumbre nacida del desagrado y del desprecio de las cosas de la vida.

FLORISTA. || ARBOLEDA. || ALAMEDA. — Refiriéndose á una idea común estas tres palabras, consiste su diferencia en que *florista* expresa la idea de un bosque rústico, natural, espontáneo; como por ejemplo: las dehesas pobladas de alcornoces de Extremadura.

Arboleda se refiere á una mas ó ménos numerosa porcion de árboles frutales cultivados; como por ejemplo, los que hay en las huertas de Arañuez y de las riberas del Jalón, de Villaviciosa de Asturias y de otros puntos.

Alameda se refiere á la idea de una porcion de árboles que no siendo ni frutales, ni rústicos, ni espontáneos, son conservados y cuidados por la mano del hombre, para que sus maderas sirvan á su propia utilidad y comodidades, como las que hay en las orillas del Guadalquivir, del Henares y de otros ríos de España, trayendo su etimología de la palabra *álamo*. Los poetas hablando de la vida del campo han celebrado las *floristas*, hablando de los jardines, las *arboledas*. MORATIN decia en una de sus comedias:

Su jardín con *arboleda*.

ZORRILLA ha dicho:

Y olmos tengo en mi *alameda*
Que hasta el cielo se levantan,
Y en redes de plata y seda
Tengo pajaros que cantan.

FLOTA. || ESCUADRA. || ARMADA. — *Flota* es la reunion de buques de comercio dados á la vela con el objeto de hacer de consuero una especulacion mercantil, en un punto mas ó ménos lejano del de su partida; por ejemplo, la reunion de varios buques que los fenicios y los cartagineses enviaban á España en la infancia de la navegacion, constituian lo que se llama *flota*.

Escuadra es una reunion de buques de guerra con objeto de proteger el comercio, ó de hostilizar un punto cualquiera, bien sea en la mar, ó bien en la tierra; por ejemplo: los buques españoles reunidos, que bajo las órdenes de D. Juan de Austria vencieron á los turcos en las aguas de Lepanto, constituian una *escuadra*.

Armada es el conjunto total de los buques de guerra de una nacion.

FLUIDO. || LIQUIDO. — *Fluido*, tomado en el sentido propio, se llama á cualquier cuerpo cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia, que ceden á la menor presion, y se mueven con muchísima facilidad. En el sentido figurado se aplica al estilo de un escrito que es corriente y fácil, y entonces se usa como adjetivo.

Líquido es aquel que como el agua no manifiesta inmediatamente al tacto mas que una débil resistencia, pero bastante sensible sin embargo para indicar su presencia aun en el estado de reposo. No puede ser cogido ó apretado entre los dedos como los cuerpos sólidos: no puede amontonarse, ni conserva mas figura que aquella que le obliga á tomar la vasija.

Lo que es *fluido*, considerado en el sentido propio, no puede palparse, ni manifiesta de ningun modo su presencia al tacto cuando está en reposo; pero se reconoce su existencia con certidumbre cuando está en movimiento: así es que no podemos dudar del incremento que toma el aire atmosférico al ver el esfuerzo que tenemos que sufrir cuando nos ballamos expuestos á un viento fuerte.

Lo *fluido* es invisible. Lo *líquido* toma naturalmente la forma globulosa. Esto se puede observar en el mercurio que se arroja en una mesa y en el agua que se echa en una tabla cubierta de polvo, como tambien en las hojas de las plantas en las madrugadas de los días de rocío, pues sus asperezas están cubiertas de globulillos muy brillantes.

FORMALIDADES. || FORMICULAS. — *Formalidades* es un término de jurisprudencia. Se entiende por esta palabra ciertas cláusulas ó ciertas condiciones cuyos actos deben estar autorizados para ser legítimos. Se llaman *formulas* ciertas palabras ó cier-

tas acciones consagradas por el uso en determinadas ocasiones; se ha olvidado en este negocio una *formalidad* esencial. Toda su política consiste únicamente en *formulas*.

FORMIDABLE. || TEMIBLE. — Estas palabras se dicen de las cosas que presentan un grande peligro; pero *formidable* indica un peligro cercano, inminente; y *temible* un peligro mas lejano. Un numeroso ejército que invade un reino es *formidable*: un príncipe que aumenta continuamente sus fuerzas y su poder, es *temible*: la aparicion repentina de una cosa que puede acarrear un grande mal, es *formidable*: la ira de un hombre puede serlo es *temible*.

El ejército de Xéres al trepar por las Termópilas era *formidable*.

La saña de Nerón era *temible*.

FORTALEZA. || CIUDAD FORTIFICADA. (Términos del arte militar). — Las *fortalezas* se diferencian de las *ciudades fortificadas*, no solamente porque ocupan un espacio mas pequeño, sino tambien porque están generalmente ocupadas ó habitadas por militares. Las *fortalezas* son como unas ciudades destinadas á conservar tránsito importantes, ó á ocupar alturas sobre las que el enemigo podría estacionarse ventajosamente, á cubrir esclusas y á otros objetos de mas ó ménos interes.

Se entiende por *ciudad fortificada* una poblacion rodeada de fortificaciones que la defienden contra el enemigo, y que entre la fuerza que la custodia, la habitan diversas clases de personas.

La plaza de Morella es una *ciudad fortificada*.

La torre de Aragón en Molina es una *fortaleza*.

FORTUITAMENTE. || ACCIDENTALMENTE. — Se dice que una cosa ha sucedido *fortuitamente* cuando no podia esperarse; cuando este caso, este acontecimiento no estaba dentro del círculo de lo verosímil. Un pedrisco que destruye un sembrado, una huerta, un jardín, es un caso *fortuito*;

porque es una cosa que no se espera. El incendio de una casa por un rayo, es otro caso *fortuito*, por la misma razon. La diferencia entre lo *fortuito* y lo *accidental* consiste en que lo *fortuito* está de suyo fuera de la prevision humana, y lo *accidental* está dentro del círculo de la verosimilitud. La caída de un caballo por tropezar en el camino, es *accidental*. La muerte de este mismo caballo herido por la bala de un ladrón, es un caso *fortuito*.

FORTUNA. || DESTINO. || SUERTE. || VENTURA. — Estas cuatro palabras se refieren á la causa incógnita que se cree presidir al éxito de las cosas. Hé aquí sus diferencias.

La *ventura* no forma ni órden ni designio; no se la atribuye ni conocimiento ni voluntad, y sus fallos son siempre muy inciertos. La *fortuna* forma planes y designios, pero sin eleccion: se la atribuye una voluntad sin discernimiento, y se dice que obra siempre con ceguera. La *suerie* supone diferencias y un órden de division ó reparticion; no se la atribuye mas que una determinacion oculta, que hace permanecer en incertidumbre hasta el momento en que se manifiesta. El *destino* forma sus designios, órdenes y enlace ó conjunto de causas; se le atribuye el conocimiento, la voluntad y el poder; sus fines son fijos y determinados.

La *ventura* hace, la *fortuna* quiere ó exige, la *suerie* decide, el *destino* ordena.

La mayor parte de los desuleces de los asuntos es mas bien el efecto de la *ventura* que de la destreza ó tino mayor ó menor del que los maneja: cuesta mucho trabajo el hacer que la *fortuna* nos ponga bajo un punto de vista favorable. Se ha visto á hombres intrépidos y esforzados abandonar voluntariamente su vida á la *suerie*. Todo lo que está escrito en el libro del *destino* es inevitable, porque no se le puede forzar á que haga otra cosa, ni pasar mas allá de la valla que él señala.

Tal fué el *destino* de la república romana; tal fué la *suerie* de aquella desgraciada mujer; á los dos años la *fortuna* le puso en el puesto mas elevado del Estado: se arrojó en medio del combate, entregándose á la *ventura*.

Así representaba la mitología al *destino*. El *destino*, divinidad alegórica, se representa teniendo en una mano la urna donde está encerrada la *suerie* de los hombres, y bajo sus piés el globo terrestre. Sus decretos eran irrevocables, cuya ejecución estaba encargada al tiempo; y su poder era tan extenso que alcanzaba á todos los demas dioses. Se dice que tiene un libro donde están escritas las *sueries* de los hombres.

Tambien le presentan sentado en medio de un templo ó palacio cerrado con cien puertas de bronce, y rodeado de murallas que imposibilitan la entrada.

A la *fortuna* se la representa de pié ó sentada sobre una rueda que voltea sin cesar, y es el símbolo

de su inconsciencia. Los poetas dicen que es calva y ciega, y la hacen la Árbitra soberana de todos los sucesos humanos.

VIRGILIO, hablando de la *suerte*, dice en boca de Eneas, y refiriéndose á un bajel que huía del sayo.

• Maturate fugam, regique hæc dicite vestro,
Non illi imperium pelagi sævumque tridentem,
Sed mihi sorte datum. •

MORATIN, traduciendo aquel célebre verso latino
Aduces fortuna iuvat, timidosque repellit.

Dice:

Siempre fué de los osados
La fortuna compañera;
El cobarde que la teme
Siempre la ha tenido adversa.

OTILIO dice en una de sus epístolas:

Tandem aliquid pulsa curarum nube serenum,
Vixi, fortuna verba dedique mee.

FRAGRANCIA. || AROMA. — *Fragancia*, pertenece exclusivamente á las flores, en su sentido propio. Tiene *fragancia* una rosa, un clavel, un jazmín, una azucena, un lirio.

El *aroma* es propio de las drogas y de los árboles que le producen. Es aromático el árbol de la anela, el del clavo, el del alcanfor, el de la pimienta. El *aroma* supone además una causa permanente de *fragancia*. Esta supone un efecto pasajero, en su estado natural, y por medio del arte suele algunas veces hacerse durable. Una rosa es fragante; un frasco de esencia de esta misma flor es aromático porque su olor no es espontáneo, sino debido á la mano del hombre. La sinonimia de estas dos palabras consiste como en todas en la idea común á que se refieren. Se diferencia en que *fragancia* explica la idea de un olor grato, pero de poco tiempo, como es la vida de las flores; y el *aroma* expresa la idea de una larga duración.

Cuando MELÉNDEZ dice en uno de sus romances:

• Dó imprime el pié rosas naceo,
Dó la mano clavellinas, •

teóla en su imaginación la idea de la *fragancia*; como cuando pintaba las delicias de la primavera que hace florecer las plantas. Cuando Salomón y los profetas celebraron el agradable y permanente olor de los cinnamonos de Palestina, presidía en su mente, no la idea de la *fragancia*, sino la del *aroma*.

Un poeta ha dicho:

• Ese sonido lánguido
Del choque de las hojas,
Y el aire embalsamado
Por las fragantes rosas. •

Y otro, describiendo las bellezas naturales de las Molucas, dice:

Entre su calor se aspira,
Dejado de aquellos arbóles,
Los aromas deliciosos
Que apocible eleva el aire.

FRAGIL. || DÉBIL. — Estos dos adjetivos designan en general un sugeto, que muda con la mayor facilidad de disposiciones por falta de resolución. el hombre *frágil* se diferencia del hombre *débil* en que el primero cede á su corazón, á sus pensamientos; y el segundo á los impulsos extraños. La fragilidad supone pasiones violentas, y la debilidad, la inacción y la falta de vida en el ánimo. El hombre *frágil* obra contra sus principios; el hombre *débil* los abandona, y se guía por el parecer de los genios. El hombre *frágil* está incierto de lo que hará, el *débil* de lo que quiere ó desea.

Carlos II, llamado el *hechizado*, fué un rey *débil*. La fragilidad halla remedio en la meditación filosófica, la *débil* no.

FRAGIL. || QUEBRADIZO. — *Quebradizo* se dice del cuerpo que puede quebrarse con facilidad. Se llaman *quebradizos* los cuerpos cuyas partes se separan fácilmente las unas de las otras por el choque; se llaman *quebradizos* los cuerpos que por su consistencia elástica, el blil y desahogado, sin fuerzas á doblarse, á renovar ó. Así el vidrio es *quebradizo*, y el tallo de una planta es *frágil*; la rama del hombre es *frágil*.

En sentido figurado heinos que es *frágil* una cosa no durable; y por esto el célebre poeta e parón Meléndez Valdés decía de la azarosa vida humana:

• ¿Cómo pa an las horas,
Y tras ellas las uas,
Y los alegres años
De nuestra *frágil* vida. •

SIN.

Se dice, en el mismo sentido, que una fortuna es *quebradiza*, porque el que la disfruta está expuesto a perderla al menor impulso.

FRAGIL. || TIERNO. — Estas dos palabras indican en general que las partes de que se compone un cuerpo, pueden ser fácilmente separadas las unas de las otras por el choque; pero *frágil* indica que las suyas pueden serlo con facilidad por el golpe ó percusión, y *tierno*, que pueden serlo fácilmente por el tratamiento. El vidrio, aunque ménos *tierno* que la madera, cede más fácilmente á la percusión, y es por consiguiente más *frágil*.

También se usa la palabra *tierno* en el sentido figurado, y se dice que un discurso, que un escrito es *tierno* porque excita más pronto en el corazón de los oyentes, ó lectores, la pasión que nos proponemos excitar al hablar ó al escribir.

FRAGMENTO. || FRACCIÓN. || TROZO. || **PARTE DE UNA COSA.** — *Fragmento* es la parte de un todo, que ha existido y que ya no existe; pero que se refiere á la inteligencia, á la parte intelectual, por ejemplo: una hoja que queda de una comedia que ha sido quemada ó rota es un *fragmento* de aquella comedia. Una hoja arrancada de un libro que se conserva, que existe, es una *fracción* de este libro. El *trozo* se refiere siempre á la parte material. Una libra de jamon es un *trozo* del jamon de donde se cortó; una corta parte de carretera es un *trozo* de la misma. *Parte de una cosa* es aquella que se segrega de un todo, sin que este todo deje por ello de serlo. Por ejemplo: de una banana de manzanas se extrae una. Esta manzana es una parte de la banana sin que por ello la banana deje de ser una banana de manzanas.

FRANCO. || LEAL. — *Franco* se toma en el sentido de recto, claro, sincero, que dice sin disfraz lo que siente. Se dice un hombre *franco*, un alma *franca*, un corazón *franco*, una conducta *franca*, un carácter *franco*, etc.

La *lealtad* viene de ley. Se usaba esta palabra en el lenguaje feudal para designar un vasallo fiel á las leyes que había jurado observar con respecto á su señor.

En la actualidad se dice de la fidelidad que se observan todas las leyes de la probidad y del honor. Se dice generalmente *franco* y *leal*; lo que indica que *leal* encierra en sí una idea más extensa que *franco*.

El hombre *franco* lleva siempre por guía á la verdad, y la dice aun cuando sea contra sí ó redunde en su daño, y buye del disfraz y del dolo, es claro y exacto en sus explicaciones.

El hombre *leal*, unido por los lazos de la sinceridad á todos los deberes de la justicia, de la equidad, de la sociedad, hace sinceramente, y sin disfraz, todo lo que exigen estos deberes, y los cumple exactamente.

La lealtad es una franqueza de costumbres y de maneras por la que el alma se manifiesta y se desahoga con esta liberalidad que anuncia á la vez, no solamente su pureza, sino también la nobleza de los sentimientos.

El hombre *franco* tiene un carácter verdadero; el hombre *leal* revela este carácter por su ingenuidad, por su nobleza, por el candor en sus modales.

El comerciante es *leal* mientras ejerce su profesión con la rectitud, la probidad, y la sencillez de un hombre honrado. El hombre de mundo es *leal*, cuando á las cualidades esenciales de la fidelidad, de la probidad, del honor, añade el desinterés, la nobleza, la franqueza en sus procedimientos, lo que hace que le tengan sus semejantes por un hombre *leal*. Uno es *franco* en sus discursos; uno es *leal* en su conducta. Habla con franqueza. Obra con lealtad. Cuando oímos una conducta *franca*, el sentido de la palabra *franca* está comprendido en la idea de *franchise* y no se extiende á las que comprende la palabra *lealtad*. Usted puede contar su negocio á este abogado, hombre *leal*, que lo conducirá segun todos los orincipios de la probidad y del honor.

Podéis preguntar con toda libertad á este hombre *franco*, y os hará conocer la verdad.

La lealtad es una cualidad general del alma que se manifiesta en todos los asuntos de la sociedad; la franqueza es una cualidad particular, que se pone en acción siempre que sucede el manifestar la verdad y la sinceridad sin temor y sin rebufo.

Se puede ser *franco* sin ser *leal*, es decir se puede estar dispuesto en todo lo que se hace á no ocultar nunca de la verdad y de la sinceridad, y no tener las cualidades que constituyen al hombre *leal*. Pero no se puede ser *leal* sin ser *franco*, porque la lealtad comprende necesariamente la fran-

queza. He ahí por qué se dice *franco* y *leal*, y no *leal* y *franco*.

FRANQUEZA. || VERACIDAD. — Estas dos palabras se refieren á la manifestación de la verdad. La *franqueza* es una cualidad que tiene un sugeto, por lo que está dispuesto en todas sus acciones á decir la verdad sin reserva y sin retención. La *veracidad* es la conformidad de nuestros discursos con nuestros pensamientos.

Uno es franco por carácter, y verdadero por principios. Es franco á pesar suyo, es verdadero con toda voluntad.

La *franqueza* guarda difícilmente un secreto; la *veracidad* no da á conocer sus pensamientos sino á los que están en estado de escucharlos y recibirlos.

La *franqueza* se declara sin poderlo remediar; la *veracidad* se manifiesta pero con prudencia; la *veracidad* es valiente; la *franqueza* es imprudente.

FRANQUEZA. || INGENUIDAD. || NATURALIDAD. || SINCERIDAD. — La *sinceridad* impide el hablar de otro modo del que se piensa; esta es una virtud. La *franqueza* hace hablar como se piensa; esto es un efecto natural.

La *naturalidad* hace decir libremente lo que se piensa; esto proviene algunas veces de un defecto de reflexión. La *ingenuidad* hace decir lo que se piensa y lo que se hace; esto es las más veces un disparate.

Un hombre *sincero* no quiere nunca engañar. Un hombre *franco* no sabe disimular. Un hombre sencillo ó *not rat* no sirve para adular. Un hombre *ingenuo* no sabe callar nada.

La *sinceridad* es el grande resorte del corazón. La *franqueza* facilita el buen éxito de los negocios. La *naturalidad* hace faltar muchas veces á la política. La *ingenuidad* degenera algunas veces en imprudencia.

El *sincero* es siempre digno de estimación. El *franco* agrada á todos los que le conocen. El *natural* ofende en algunas ocasiones. El *ingenuo* declara voluntariamente su secreto.

« Es un hombre que se ha hecho digno del aprecio público por su *sinceridad*. Me gusta su carácter, es un hombre *franco*. Es tan á la buena de Dios, que su *naturalidad* le hace impolitico. Sus secretos, aun los más importantes, los dice al primero que llega; y esta *ingenuidad* es mas bien una imprudencia. »

HABLAR CON FRANQUEZA. || HABLAR CON LIBERTAD. — Hay una gran diferencia entre estas dos frases. En un discurso á su superior, la *libertad* es un atrevimiento ó mesurado ó muy fuerte; la *franqueza* se tiene mas bien en los justos límites, y es acompañada del candor. Decir su opinion con *libertad*, es no tener miedo; decirlo con *franqueza*, es no esconchar mas que á su corazón. Obrar con *libertad*, es obrar con independencia; proceder con *franqueza*, es concluirse á las claras y con nobleza. Hablar con demasiada *libertad*, es ser audaz ó al ménos demostrar la audacia; hablar con demasiada *franqueza*, es decir todos sus más recónditos secretos.

Aquella verdulera es muy *libre*. Fulano es muy *franco*, no puede callar un secreto.

FRANQUEZA. || LIBERTAD. — La palabra *franqueza*, da siempre una idea de *libertad*. La *libertad* es el poder que tiene un sugeto de poner en ejecución sus facultades, ó de enervar su voluntad. La *franqueza* es la omisión de cargas ó de condiciones onerosas sobre el ejercicio de sus facultades y de su voluntad. La *libertad* requiere la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa; la *franqueza* le facilita la ejecución entera de la cosa para dar cima á alguna obstáculo ó á alguna dificultad. La *libertad* puede ser sujeta, restringida, reprimida; la *franqueza* la liberta de obstáculos que la estorban y de sujeciones que la encadenan.

El sentido de la palabra *libertad* es mas extenso que el de *franqueza*. Hay y todo género de *libertades*: *libertad* física, *libertad* moral, *libertad* teológica, *libertad* civil, etc. La *franqueza* no se refiere mas que á un determinado y limitado círculo de cosas.

Se dice que un pueblo es políticamente libre, cuando está gobernado por sí mismo; se dice que un pueblo es franco, cuando no tiene ningun género de gravámenes.

La *libertad* abraza igualmente el derecho natural, el derecho común, el derecho positivo; la *franqueza* no es propiamente mas que del derecho positivo. La *libertad* estará mas bien en la regla general, la *franqueza* en la excepción particular. La *libertad*

supone, por decirlo así, un derecho, la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las exenciones de derechos pecuniarios, y en estos es en lo que mas se distingue de la *libertad*. Las leyes prohibitivas quitan la *libertad* del comercio: las fiscales su *franquicia*.

FRATERNIDAD. || UNION. — La *fraternidad* supone el cariño apacible y tranquilo de dos ó mas personas con objeto de favorecerse mutuamente: pero cariño espontáneo, sin un fin determinado. La *union* se refiere á la idea de personas que reunen su inteligencia y sus fuerzas para conseguir un fin determinado. Hay *fraternidad* entre dos amigos que desean complacerse reciprocamente. Hay *union* entre los individuos que se dirigen á un logro del cual les ha de resultar una utilidad luego que sea conseguido.

FRECUENTEMENTE. || A MENUDO. — Estas dos palabras se refieren á la idea de la repetición de las acciones.

A *menudo* quiere decir muchas veces; y *frecuentemente* añade á esta idea otras que tienen cierta relacion, ó que por decirlo así, están ligadas unas con otras con lazos mas ó menos fuertes. Por consiguiente, *frecuentemente* es mas que *a menudo*, porque expresa una idea mas extensa. Cuando se dice: yo visito *a menudo* esta casa, es para indicar solamente que yo voy á esa casa bastantes veces por la amistad que me une con las personas que la ocupan, pero sin objeto determinado, y sin guiarnos á hacerle ninguna clase de interes: cuando, por el contrario, se dice: yo voy *frecuentemente* á esta casa, es para indicar que no solamente voy muchas veces, sino que estas veces están relacionadas unas con otras, y ligadas entre sí por alguna necesidad, por algun interes, por algun sentimiento, etc. Yo puedo haber estado *a menudo*, es decir, un gran número de veces en una ciudad, pero de tarde en tarde, y mediando uno ó muchos años de intervalo entre algunas de estas acciones, y entonces yo diria, he estado *a menudo* en esta ciudad; pero no podría decir que habia estado *frecuentemente*, por que este adverbio designa acciones mas cercanas.

Un hombre que va siempre á la misma tienda por las cosas de que tiene necesidad, va *a menudo*, aun cuando deje de ir algun tiempo. Si sus necesidades le hacen ir al mismo sitio y diariamente, cuando menos dos veces al dia, se dice que va *frecuentemente*.

No solamente ejecuta estas acciones muy *a menudo*, sino que las hace en épocas sumamente cercanas, y con un interes que las liga con sus necesidades.

La frecuencia explica la reiteración rápida de los movimientos. Lo que no sucede *a menudo* es mas ó menos raro; lo que no sucede *frecuentemente* puede ser sin embargo común. *Frecuentemente* es mas propio para designar lo que se hace ordinariamente, pero mas *a menudo* que lo ordinario. Así, en el estado natural, el pulso late *a menudo* en un minuto; pero si por accidente las pulsaciones llegan á ser mas continuadas, mas rápidas, mas multiplicadas, late *frecuentemente*, es frecuente.

Hay todavía esta diferencia entre *frecuentemente* y *a menudo*: que *a menudo* puede indicar una acción ó un estado, y *frecuentemente* no puede indicar mas que acciones. Uno es *a menudo* fuerte, está *a menudo* enfermo, pero no se puede decir que es *frecuentemente* fuerte, que está *frecuentemente* enfermo.

Enlao hace *frecuentemente* papeles característicos: tambien se le puede sustituir el adverbio *a menudo* á *frecuentemente* en este caso, porque, como hemos dicho antes, puede indicar indistintamente una acción ó un estado.

Frecuentemente se limita solo á las acciones.

FRENESIA. || LOCURA. || FALTA DE JUCIO. || ENAJENACION MENTAL. — *Frenesia* es la parte álgida de la *locura*, es su colmo, su apogeo, su último término. Un hombre que desea matar á su mujer y á sus hijos sin causa ni motivo alguno, es un loco *frenético*. Un hombre que siendo un pobre, quiere hacer creer á los demas que es emperador y que domina los astros está loco. Un hombre que de principios exactos deduce consecuencias erróneas y desatinadas, está *falta de juicio*. Un hombre que un dia piensa y discurre en razon, y al siguiente piensa y discurre como un loco, padece *enajenacion mental*.

FRENO. || BOCADO. — Estas dos palabras se refieren á una idea común. Su diferencia consiste en que la primera explica la idea de contener; la segunda la de sujetar. A un caballo no se le contiene con el *freno*; se le sujeta con el *bocado*. Este no sale de la esfera material. El *freno* se aplica muchas veces á lo ideal. Se pone *freno* á las pasiones desbordadas, con el castigo y el convencimiento. Se *refrena* por la fuerza una sedición *desbocada*.

FRESCURA. || FRESCO. — La *frescura* indica una temperatura igual, que tiene la misma cantidad de frio que de calor. El *fresco* es el efecto agradable y salúfero de la *frescura* en los seres sensibles. Hay *frescura* á la sombra de los árboles, en las orillas de los rios, en los subterráneos. No hay otra cosa mas que *frescura* si se consideran estos lugares aisladamente, haciendo abstracción de los efectos agradables que produce la *frescura* en los seres sensibles. Pero estos seres sensibles que gozan de dichos efectos agradables, sienten al gozarselos el *fresco*, gozan del *fresco* y respiran el *fresco*. Se toma el *fresco*, porque se apodera de uno la sensación agradable que produce la *frescura*; no se toma la *frescura*, porque la *frescura* es una causa que subsiste por sí sola, é independientemente de los que experimentan sus efectos. La *frescura* es una causa que produce efectos saludables ó dañosos; si saludables, el agente es el *fresco*; si dañosos aun, lo produce la *frescura*. Al entrar en este sótano se siente una *frescura* que pasma. En estas aboledas se recibe un *fresco* agradable que consuela, se respira el *fresco*. Se respira igualmente la *frescura* y el *fresco*. Mas la *frescura* puede ser desagradable, y el *fresco* es siempre agradable. Se pone el vino al *fresco*, y no á la *frescura*; porque el fin que se propone no es el de experimentar la *frescura*, sino el *fresco*, la sensación agradable que produce la *frescura*. La *frescura* es la causa, el *fresco* es el efecto.

FRIO. || GLACIAL. — Se dice un recibimiento *frio* y un recibimiento *glacial*. La primera de estas expresiones tiene relacion con el modo con que recibe la persona al que se le acoge; la segunda se refiere al efecto que produce ó puede producir el recibimiento *frio* en la persona que es el objeto de este. La acogida ó recibimiento *frio* señala la indiferencia, el mal humor, la casi desesperación de la persona que recibe; el recibimiento *glacial* indica el resultado de la mala acogida, y que tiende á que pierda el que es recibido toda esperanza de benevolencia y caridad por parte del que recibe.

FRIVOLO. || FUTIL. — Estas dos palabras se dicen igualmente de las cosas vanas, ligeras, de poca importancia y consideracion; y tambien se dicen de los hombres que hacen uso de estas cosas y se ocupan en ellas.

Los objetos son *frivolos* cuando no tienen necesariamente relacion con nuestro bienestar ni con la perfección de nuestro ser. Los hombres son *frivolos* cuando ponen el cuidado mas escrupuloso en asuntos *frivolos*; ó por el contrario, cuando tratan con la menor indiferencia objetos de la mayor importancia.

Un objeto es *fútil* cuando no tiene ninguna relacion con otro, cuando parece que rechaza el menor de los cuidados, que se podia tomar para adquirirlo ó para conservarlo. Un hombre es *fútil* cuando únicamente dirige sus miras á esta clase de objetos.

Frivolo se dice propiamente de los objetos que carecen de solidez, que engañan nuestras esperanzas, que satisfacen por un momento nuestra fantasía y sobre las que el espíritu viela sin meditar, sin desilusionarse, sin fijarse, ó mas bien que llevan á la imaginacion de distracciones en distracciones.

Fútil se dice con propiedad de las cosas que no tienen ninguna consistencia, que son vanas y fugitivas, que no producen ningun resultado útil.

Un hombre *frivolo* se ocupa en su adorno exterior, del juego, de los placeres, cuando deberia ocuparse en los deberes de su estado; un hombre *fútil* habla y obra sin razon, sin reflexion, inconsideradamente, sin un objeto ó fin útil. Alonso VIII era un hombre *frivolo* que abandonaba los altos é importantes negocios de su reino, y encargaba su cuidado á sus ministros, para ocuparse únicamente en sus placeres. Carlos V se ocupaba en cosas *fútiles*, cuando hacia celebrar sus expediciones en vida, ó cuando se esforzaba en que sonasen á un tiempo una infinidad de relojes.

Muchas veces una cosa no es *frivola* á nuestra vista, sino por comparacion con los deberes que exige nuestra atencion. El baile es un arte *frivolo* para un soberano; y debe ser el estudio del artista que fija con él su estado. Lo que es *fútil* es tal absolutamente y por sí, no es propio ni bueno para nada.

Una cosa que no merece nuestra atencion, nuestra estima, nuestras investigaciones acerca de ella, es *frivo*. Un bien que no tiene de realidad mas que la opinion, la fantasía, y la ilusion, es *fútil*.

La ciencia con las especulaciones, aun las mas altas é importantes, pero sin influencia sobre los costumbres, seria *frivola*. La ciencia de las palabras, sin aplicacion á las cosas, seria *fútil*. Muchas veces decimos: sus temores, sus esperanzas, sus pretensiones, etc., son *frivolos*, es decir, destinadas de un fundamento sólido. Tambien decimos que las palabras, que los discursos de alguna persona son *fútiles*, es decir, vacios de sentido, de razon, de ideas.

FRUGAL. || SOBRIO. || TEMPLADO. — Estas tres palabras, en el sentido en que aqui las tomamos, se refieren á la moderacion en el beber y en el comer.

El hombre *sobrio* evita el exceso, contento con lo que la necesidad le exige; el hombre *frugal* evita el exceso en la cualidad y en la cantidad, contento con lo que la naturaleza quiere y le ofrece; el *templado* evita igualmente todos los excesos, guarda un justo medio.

El hambre y la sed son la justa medida de la sobriedad.

La simple razon hace al hombre *sobrio*; la filosofia le hace *frugal*; la virtud le hace *templado*.

FRUSTRAR. || PRIVAR. — Estas dos palabras indican la acción de quitar una cosa á alguna persona, ó la de impedir que se obtenga lo que se espera. Pero *privando* á uno de algo se le quita una cosa de que él gozaba, de cuyo uso tenia necesidad, que le era necesaria ó útil; y *frustrándole* alguna cosa se le impide obtener lo que se le debia, lo que esperaba. Se *privó* á una madre de su hijo, cuando se le robó; se *frustró* á un jornalero de su salario cuando se rehusó el pagárselo.

Se *privó* uno de lo que tenia, de lo que gozaba, de lo que poseia; se *frustró* de lo que no se tenia, pero que se espera, creyéndose uno con derecho para su posesion.

Se puede *privar* á uno de una cosa que poseia, pero que no le pertenecia en justicia. Se *frustró* por lo general injustamente; sin embargo, cuando *frustrar* está unido á la palabra esperanza, ó trae consigo siempre la idea de la injusticia; y porque la injusticia puede ser ó no ser fundada, y en el último caso se *frustran* las esperanzas sin cometer ninguna injusticia.

Un cesante de muchos servicios pretende un deslino, es justa su esperanza; pero no se le conceden, y se *frustran* sus esperanzas injustamente. Y si por el contrario el pretendiente es un patán, si no se le concede lo que pide, se le *frustran* sus esperanzas; pero con justicia.

FUEGO. || LUMBRE. || HOGUERA. — La palabra *fuego* se refiere á una causa, *lumbre* á su efecto.

El choque fuerte de un pedernal con otro, ó con acero, produce *fuego*, y aplicado este *fuego* á una materia combustible, resulta la *lumbre*. Cuando un pastor, por ejemplo, quiere calentarse, toma un eslabon, le cobra contra un pedernal y enciende yesca; en esta yesca encendida hay *fuego*. Si despues aplica la yesca á materias combustibles en corta cantidad, y logra que ardan, tiene *lumbre*. Si aglomera los combustibles levanta *hoguera*.

FUENTE. || MANANTIAL. — *Fuente* expresa la idea de un manantial regularizado y termostado por la mano del hombre. *Manantial* es la emanacion espontánea que hace la naturaleza de una cantidad de agua mas ó menos abundante. El uso ha confundido la significacion de estas dos palabras, á pesar de su diferencia. Hay *fuentes* en las ciudades, en el campo *manantiales*. De los *manantiales* nacen los arroyos y los rios; las *fuentes* se forman de aguas recogidas por medio del arte, para que sirvan en las poblaciones á los usos de la vida.

FUERTE. || ROBUSTO. || VIGOROSO. — El *vigoroso* demuestra mas agilidad en sus acciones, y todo lo que aventura lo debe principalmente al valor. El *fuerte* da á conocer mas firmeza que el anterior, debiendo esto á la buena constitucion de sus músculos. El *robusto* está menos expuesto que los otros á achaques é indisposiciones, siendo causa de sus efectos exteriores su buen temperamento.

Uno es *robusto* por el movimiento y por los esfuerzos que hace. Uno es *fuerte* por la solidez y la resistencia de sus miembros. Uno es *robusto* por la buena conformacion de las partes que sirven á las operaciones naturales.

El *vigoroso* es propio para el combate y para todo lo que exige vivacidad en la acción. El *fuerte* propio para la defensa. El *robusto* sufre el trabajo material con resignacion.

FUERTEMENTE. || CON VEHEMENCIA. ||

CON FUERZA. — *Fuertemente* se refiere á una cosa material, y explica, no la causa, sino el resultado de una operacion física. Un res que se le lleva atado con gruesos y apretados cordones, está atado *fuertemente*. La *vehemencia* se refiere al ánimo, y explica el deseo irresistible, inquieto, de conseguir un fin. Un guerrero antes de entrar en un combate, y desoso de venir á las manos con su enemigo, persuadido de que la victoria debe ser suya, piensa y ordena *con vehemencia*.

Con fuerza se hace una cosa que otro ha ordenado cuando los que la ejecutan son muchos, y aquellos contra quienes se ejecuta, pocos. Dos mil hombres, por ejemplo, que acometen á veinte, lo hacen *con fuerza*.

La fuerza se refiere siempre á cosas materiales: un toro acomete con fuerza á un picador, y con fuerza derriba el caballo. La fuerza sin embarlo no es el resultado de una causa, sino el impulso aplicado á un objeto que necesaria y naturalmente debe ceder á ella.

FUERZA (V. ENERGÍA.) || **A LA FUERZA.** || **POB FUERZA.** || **POR LA FUERZA.** — Se hace una cosa á la fuerza, cuando se está obligado de antemano á hacerla por una persona que tiene superioridad sobre el que la ejecuta. Un rey reina por fuerza, cuando determinado á dejar el cetro, sigue empujándose de mala gana, porque así lo exigen el bienestar y los intereses de los pueblos subordinados á su mando. Reinan por la fuerza es hacerse respetar un rey por medio del ejército ó la fuerza de que dispone. Un domine enseña la gramática á sus discípulos por la fuerza, es decir, con la palmeta, las disciplinas, etc., y ellos la aprenden á la fuerza.

FUGA. || **DERROTA.** — En el arte militar la palabra fuga se aplica al acto de diferentes particulares que huyen.

Fugati se dice del acto general de todo un ejército que se pone en dispersion.

Los infelices viajeros tuvieron que recurrir á la fuga, porque los ladrones de los pioñeres querían dar fin de ellos.

Era cosa admirable el ver en las llanuras de Bailen, al ejército de Dupont, todo en completa derrota.

Por consiguiente fuga se limita únicamente á casos particulares. La derrota significa siempre la fuga en general.

FUGA. || **HUIDA.** — La fuga expresa una idea más amplia, mas general que la huida. La fuga comprende la idea de huir en todo su sentido, en todas sus acepciones; la huida se refiere solo á la guerra. Se fuga un preso, cuando escala la cárcel; huye un soldado al frente de su enemigo. El que huye temo lo presente, el que se fuga el porvenir.

FUGITIVO. || **FUGAZ.** || **DISPERSO.** — **Fugitivo** se dice de un hombre que abandona su patria, y se va al extranjero, porque podía tener algun daño en aquella por cualquier motivo.

Fugaz se dice con mas propiedad de los animales espantadizos, que huyen al menor objeto que los espanta.

Disperso es un término del arte militar. Se atribuye este epíteto á las tropas, que despues de un combate desventajoso abandonan el campo de batalla en desorden, y se retiran tumultuosamente huyendo por todas partes.

Los españoles que emigraban en tiempo de la guerra de la independencia, eran fugitivos. Los circos son fugaces. Los que huyen despues de la batalla de Avacuch eran dispersos.

Ejemplo de este último: *Plácido en un romance* dijo de lo siguiente:

Dispersas van por los campos
Las tropas de Motezuma,
De sus dioses lamentado
El poco favor y ayuda.

Y al final dice repitiendo los dos primeros versos:

Y fué tan triste su muerte
Que aun hoy se ignora la tumba
De aquel año cuya clara,
Barreda de auras puras,
Huyeron desparvidas
Las tropas de Motezuma.

FULLERO. || **TRAMPOSO.** — El fullero es el que en los juegos, principalmente de naipes, hace trampas por medio de las cuales gana el dinero á los demás jugadores. Un fullero puede tener gran caudal, aunque por malos medios obtenido. Un *baño* es siempre pobre, y vive solo de pedir prestado con engaños y malicia, para seducir á los que le prestan y no pagarles. El fullero saca dinero engañando; pero no pide. El trampocho saca dinero engañando; pero pidiendo. En el fullero se supone astucia. En el trampocho abandono. El uno es criminal trabajando. El otro es criminal holgazaneando.

FUNDAMENTAL. || **PRINCIPAL.** — *Fundamental*, la que sirve de cimiento, de base, de apoyo, de sosten. *Principal*, lo que hay más digno de consideración, más notable en una cosa cualquiera. Una ley *fundamental* es una ley que sirve de cimiento á la constitucion de un estado. La sucesion por derecho hereditario es una ley *fundamental* de la monarquía española. Las leyes que establecen la division de poderes son leyes *fundamentales* en las monarquías constitucionales. Faltándole á una casa lo que tiene de *fundamental*, dejaria de existir; faltándole una parte *principal* seria defectuosa, pero no cesaria de ser. La puerta

en una casa es una parte *principal* de ella, pero no es *fundamental*, porque puede seguir siendo casa aunque sin puerta.

Las hijas son parte *fundamental* de un libro, porque sin ellas ya no hay libro.

El prólogo es la parte *principal* de una obra, y no es la *fundamental*, porque sin ella á la obra le faltaria una parte integrante, pero no dejaria de ser obra.

Se dice generalmente «pertenece á una casa *principal* de la ciudad» es decir, á una de las mas notables por su ennobrada nobleza, y por las hazañas de sus antepasados. No se dice una casa *fundamental*, porque sin ella puede existir la ciudad.

FUNERALES. || **EJECUCIAS.** — Estas dos palabras designan las ceremonias que se hacen para enterrar á un difunto.

La palabra *funerales* señala propiamente el duelo, y la de *ejecucias* el acompañamiento. Tal es el dolor que reina en los *funerales*, tal es la piedad de que están poseídas las *ejecucias*.

Por los *funerales* lloramos con toda la vehemencia del dolor la perdida de la persona cuyos restos vamos á depositar en el seno de la naturaleza y el de la religion; por las *ejecucias*, ofrecemos como un último tributo de deber á la persona cuyos despojos vamos á consagrar, de alguna manera decorosa, por los honores religiosos de la sepultura.

Los *funerales* y las *ejecucias* explican la idea de un entierro que se hace con mas ó menos ceremonias; pero la palabra *composo* en los *funerales* da á conocer principalmente las *ejecucias* *composas*. La Iglesia no hace, hablando con propiedad, mas que las *ejecucias*, el fasto hace los *funerales*. El discurso brillante y lleno de imágenes poéticas se pronuncia en los *funerales*, y la narracion simple, aunque pronunciada con nobleza, pertenece á las *ejecucias*. Se dirá las *ejecucias* de un particular y aun las de un soberano; pero se dice los *funerales*, en general, siempre que se trata de describir las ceremonias fúnebres usadas en un pueblo.

FURIAS. || **EJECUCIONES.** — Los romanos llamaban *furias*, los griegos, *euménidas*, á ciertas divinidades subalternas ó inferiores encargadas de atormentar la conciencia de los culpables.

Las *euménidas* pertenecian propiamente á la mitología y á la historia griegas, y las *furias* á la mitología y á la historia romanas. El nombre de *furia* es muy conocido en nuestra lengua, y se dice en conversacion familiar de una mujer encolerizada, que está hecha una *furia*. El nombre de *euménidas* es familiar mas que á los sabios.

Las *furias* no se toman mas que en mala parte; son los ministros de la cólera y de la venganza, pero castigan tambien á los criminales. La palabra *euménidas* se toma en sentido no favorable; ellas atormentan al culpable, pero para corregirlo; por el martirio conducen á los criminales al arrepentimiento. El castigo es una expiacion; del mal deducen el bien.

En fin, para distinguir las ideas propias de estas palabras, las *furias* castigan el crimen, y las *euménidas* atormentan á los criminales. Las *furias* persiguen á los culpables para vengar la justicia; las *euménidas* los mortifican para que renazca el orden.

Oridio en sus *metamorfosis* describe á las *furias* del siguiente modo:

«Las furias hijas de la noche que eran tres, Tisifone, Alete y Mezquera, deidades infernales, cuyo oficio era atormentar á los reprobos, estaban sentadas á la puerta de aquella tenebrosa cárcel peñonado las escroscadas serpientes que tenían por cabellos. La prision que custodiaban era la mansion de las almas criminales: allí Ticio, cuyo cuerpo ocupa el espacio de nueve pulgallas, es despedido por un buitre: allí Tíotolo corre tras del agua que le huye, procura en vano coger el fruto de un árbol que se aleja: allí Sisifo se afana en subir la peña que al punto ha de volver á rodar: allí legion da vueltas eteroamente atado á una rueda, huyendo y buscándose á si mismo: allí en fin las hijas de Bano, que se atrevieron á dar muerte á sus maridos, se afanan en llenar de agua unas vasijas bordadas.»

Tambien las pintan con aureolas en las manos.

FURIBUNDO. || **FURIOSO.** — *Furioso* se dice de los hombres, de los animales, y de las cosas. Hablando de hombres, en fin este epíteto el estado actual de un hombre poseído de furor. En cuanto manifiesta este estado de cólera por las acciones exteriores, llega á ser *furioso*. Hablando de hombres y de animales, designa la palabra *furioso* un caracter adecuado al furor. El león, el toro, el tigre, son animales *furiosos*. Hablando de las co-

sas se dice de todo lo que causa admiracion por la violencia, la impetuosidad, el exceso, y de todo lo que es extraordinario, prodigioso, y único en su genero. Un torrente *furioso*, un volcan *furioso*, etc.

Furibundo indica el estado actual de un hombre afectado de furor. Se diferencia de *furioso*, en que el primero indica la furia, y el segundo el furor.

El *furioso* está vivamente agitado en su interior; el *furibundo* manifiesta exteriormente sintomas violentos de agitacion. *Furibundo* se dice muy pocas veces de los animales, y nunca de las cosas.

Un hombre *furioso* es un hombre actualmente poseído de furor, ó que está agitado por un acceso de furor; y un hombre *furibundo* es un hombre que está actualmente agitado por un acceso de furia.

Un hombre *furioso* es tambien un hombre de un carácter violento que le hace enajenarse de furor y un hombre *furibundo* es tambien un hombre cuyo carácter violento le es causa muchas veces de montarse en cólera.

El *furioso* es vengativo y terrible; el *furibundo* es horrible y espantoso. La razon del *furioso* está alterada; la del *furibundo*, desfigurada.

El *furioso* es un loco arrebatado; el *furibundo* es un horrible enérgico.

FURIOSO. || **LUNÁTICO.** || **MANIACO.** — *Maníaco* es un loco poseído de mania, como endemoniado, poseído del demonio.

El *maníaco* y *lunático*, considerado el origen de que proviene su formacion, tienen un mismo sentido: porque de mania, dedujeron los griegos la mania furor, cierta enfermedad canala, segun lo que ellos creian, por la luna: de aqui provino que los latinos explicasen, por las palabras *maníaco* y *lunático*, un furor producido por unas mismas influencias. Pero habian una distincion entre las dos palabras; y así llamaban *lunático* al que tenia accesos periódicos de locura, mientras que la locura del *maníaco* no tiene nada de regular y proporcionado, es la misma de que está poseído el *furioso*.

Este se diferencia de los otros dos en que su locura es absoluta, completa.

FUROR. || **FURIA.** — Aunque estas dos palabras significan una misma cosa, es menester no confundirlas siempre; porque hay puntos donde conviene usar de la una y dejar á la otra, ó por el contrario. Por ejemplo: se dice un furor poético, furor divino, furor marcial, furor heroico, y no furia poética, etc. Al contrario, se dice durante la furia del combate, la furia del mal, etc., y no se diria el furor del combate, el furor del mal, etc. Parece que la palabra furor denota la agitacion violenta, pero interior; y la palabra furia la agitacion violenta, pero exterior. El furor es un fuerza abrasador; la furia es una llama resplandeciente. El furor está dentro de nosotros; la furia nos pone fuera de nosotros.

El furor nos posee; la furia nos arrostra ciegamente hacia algun objeto. Contened vuestro furor, apenas saltan chispas de ese fuego; dejaos de esa furia, esta es un torbellino. El furor no es furia, mientras esta no está manifestada; el furor trae consigo la furia. El furor tiene accesos; la furia es el efecto del acceso violento. Se atiza el furor para excitar la furia. Toda piston violenta es furor; la cólera violenta produce la furia. La paciencia cuando se ha usado mucho de ella, es decir, cuando llega á su término, se convierte en furor. La cólera largo tiempo contenida, supitada y reprimida continuamente, degenera, por lo general, en furia.

La furia es precisamente la agitacion exterior; el furor tiene muchas veces la misma agitacion; pero la furia se distingue siempre del furor por los gestos, la violencia, por exceso de las acciones desproporcionadas.

El furor tiene diversos grados de impetuosidad, la furia es un furor que se manifiesta exteriormente y que ofende, arrasa y destruye.

Tambien se dice, entre los músicos, enanto una ópera ha sido estrepitosamente aplaudida, *es ha hecho furor*, pero no se dice, que ha hecho furia.

FUROR. || **MANIA.** — No se debe confundir la palabra furor con la palabra mania, aunque no puede haber mania sin furor; pues que este sintoma puede tener lugar tambien especialmente en el frenesí, bastantes veces en la hidrofia, y algunas hasta con rubia en cualquiera de estas enfermedades; pero ninguna de ellas se mantiene mas en sus rarezas y ridiculeces que la mania, porque las sigue manifestando solá y sin enajenacion mental.

También existe otra diferencia notable entre *furor* y *mania*: que el *furor* que la distingue de la simple locura no subsiste por sí solo mas que un corto espacio de tiempo; lo que sucede al contrario con la *mania*, que, como hemos dicho antes, mantiene por largo tiempo sus arreos y ridículas.

FUROR. || RABIA. — El *furor* es un síntoma que es común á muchas clases de delirio. Consiste en que el que está poseído de esta enfermedad, se entrega con mas violencia á diferentes excesos, semejantes á los efectos de una fuerte cólera. El que está afectado de *furor* no habla, no responde sino con brutalidad, dando gritos é insultando; y si los grados de *furor* llegan á multiplicarse mas y mas en la persona, de tal manera que busca á los demas para matarlas, para morder-

las, atormentándose á sí mismo, y destrozando al mismo tiempo todo lo que coge bajo sus manos, en una palabra, si sus acciones tienen un punto muy próximo de contacto con las bestias feroces, entonces el *furor* toma el nombre de *rabia*.

FURTIVAMENTE. || A ESCONDIDAS. || A HURTADILLAS. — *Furtivamente* explica la idea de una cosa que se hace para ocultarse de otro con intención de dañarle. Un ladroa que se oculta detras de una puerta para cometer un robo, se oculta *furtivamente*. *A escondidas* se hacen aquellas cosas que siendo de suyo inocentes, no se quiere que se sepan hasta que estén concluidas, para sorprender así mas agradablemente á los que no han tenido participacion en ellas; pero tienen un interes por la persona que las hace. Un hijo de familia que ejecuta una obra sin que sus padres lo

sepan hasta que la tiene concluida, la ha hecho *á escondidas*. *A hurtadillas* se hacen aquellas cosas que no llevando en sí malicia, hay una parte de malignidad. Un niño á quien se le prohibe coger fruta de cierto paraje, y aprovechando la ocasión de verse solo lo coge, lo hace *á hurtadillas*.

FUTURO. || VENIDERO. — *Futuro* es lo que está lejos de suceder; pero que se espera porque hay motivos para presumirlo así. *Venidero* es también lo que se espera; pero que debe suceder pronto. Cuando en el mes de noviembre se habla del verano, el verano es una cosa *future*. Cuando en el mes de noviembre se habla del invierno, el invierno es una cosa *venidera*. *Futuro*, en el sentido moral, se aplica á los efectos de causas combinadas que un día deben verificarse. *Venidero* se refiere solo al mundo material.

G

GABELA. || TRIBUTO. || CONTRIBUCION.

IMPUESTO. — Estas palabras se refieren á una idea común, y su diferencia consiste en que *gabela* explica las exacciones que los antiguos señores feudales imponían á sus vasallos, arbitrariamente y con solo el objeto de emplearlas en comodidad propia. *Tributo* es la exacción que imponen los conquistadores á los pueblos conquistados, no solo por utilidad propia, sino también en reconocimiento del dominio. *Contribucion* es la exacción general, y que se hace extensiva á todas las clases de la sociedad, por el gobierno de la misma, y con el objeto de subvenir á sus atenciones sociales. *Impuesto* es una parte de esta misma contribucion, referente á un solo ramo de las rentas públicas. D. Inigo López del Tohar imponía *gabelas* á sus pueblos para sostener sus necesidades, sus placeres, sus castillos y sus caprichos. Legaspi exigió *tributos* á los indios de Filipinas, y Cortés y Pizarro los exigieron á los americanos. Napoleón exigió *contribuciones*; los malos hacendistas exigen *impuestos*. Las *contribuciones* suponen un sistema rentístico. Los *impuestos* un remedio casero para curar los males de la sociedad.

GACHONERIA. || GRACIA. || DONAIRE.

ATRACTIVO. — Cada una de estas palabras tiene su particular significacion. *Gachonera* quiere decir cierta gracia que proviene de una especie de malicia picarosa; *gracia* es un hechizo ó encanto natural; el *donaire* se dice propiamente de los modales y de las frases que una persona usa en su conversacion, y el *atractivo*, que suele confundirse con la *gracia*, es un encanto que cantiva.

Gachona se dice á una mujer hermosa, pero que emplea cierto estudio particular para cautivar los corazones. *Graciosa* es la que su estudio tiene ciertas bellezas naturales; y de una y otra puede decirse que tienen *atractivos*.

Fulano y zutano tienen mucho *donaire*: se dice de un hombre que emplea en su lenguaje muchos chistes y agudezas, y que entretiene con ellas á sus semejantes. También suele decirse que tiene *gracia*; pero la significacion y acepcion propias son las que acabamos de designar, por mas que en el uso se empleen indistintamente. Una maoula tiene *gachoneria*, una actriz *gracia*, una bailarina *donaire*, y una mujer de buenas prendas *atractivo*.

La *gachoneria* supone malicia, la *gracia* belleza, el *donaire* garbo y el *atractivo* mérito.

GAJES. || EMOLUMENTOS. || HONORARIOS. — Los *gajes* suponen asuntos domésticos, ocupaciones serviles, y manifiestan baja. Sin embargo, hay *gajes* que se atribuyen á oficios de justicia, á empleos en el patrimonio y aun á grandes encargos. Así es que la palabra *gajes* no indica siempre baja ó una ocupacion servil; sino que designa siempre un servidor, un criado que sirve á su señor, que le gratifica segun corresponde á su salario.

Los *emolumentos* se aplican á lo que se llama ó á lo que se puede llamar destinos en algun ramo, y á todas clases de estos de primero y segundo orden, é indican obligacion en el que tiene la autoridad de concederlos, y un derecho á exigirlos de este el que los disfruta; y por esta razon diremos que los *emolumentos* son forzosos, y los *gajes* de convencion.

Los *emolumentos* llevan consigo la idea de una ocupacion honrosa, los *gajes* no llegan á ese grado, pues que generalmente se refieren á objetos puramente domésticos.

La palabra *honorario* designa claramente un servicio y una retribucion honrosa. Por una costumbre antigua los *honorarios* son la recompensa del talento, de una capacidad distinguida, del que vive enseñando en las cátedras, escribiendo para corregir los defectos de la sociedad, y hablando en pública asamblea, bien en una academia ó bien en el foro.

También se da el nombre de *honorario* á la recompensa que recibe el hombre, ya por un servicio habitual, tal como el de un magistrado, de un gobernador; ya por un servicio pasajero, tal como el de un médico, de un abogado; pero siempre refiriéndose á objetos mas sublimes que los anteriores.

La *propina* indica una idea mas baja todavía que la palabra *gaje*, y únicamente se refiere á personas de la clase infima. Se diferencia de *gaje*, *emolumento* y *honorario* en que se efectúa en el momento que concluye su trabajo el que se hace acreedor á ella. Ejemplos:

El criado del marques tiene muy buenos *gajes* ademas de su salario; el destino de administrador está dotado con bastantes *emolumentos*; es un redactor que merece mas que el corto *honorario* que recibe; el mozo de cordel que me condujo el equipaje una buena *propina*.

GAJO. || RAMA. — Aunque se usan indistintamente, cada una de estas palabras tiene su significado particular, pues *gajo* significa racimo ó porcion de ramas, al paso que la *rama* es solo una vara con algunas hojas; *gajo* de uvas quiere decir racimo de uvas ó cualquiera otro fruto; *gajo* de un árbol significa una parte bastante considerable del árbol, la cual le perjudica ó le destruye; *gajo* también indica una parte pequeña de una rama; de suerte que puede decirse que respectivamente, segun el tono en que se habla ó el objeto á que se aplica, denota cantidad ó porcion, como cuando uno tiene, por ejemplo, una *rama* de luisa y otro le pide un *gajo*.

GALANTEAR. || OBSEQUIAR. — Hay una diferencia notable entre estas dos palabras. El *galanteo* supone la idea de un favor que se espera; el *obsequio* el premio de un favor recibido; el *galanteo* un amante; *obsequia* un agradecido. El *galanteo* es exclusivo del hombre respecto de la mujer; el *obsequio* es común á los dos sexos. A la idea de *galanteo* puede unirse la de sentimiento, la de queja; á la de *obsequio* nunca. Dando quejas un amante á su amada la galanteaba cantando de noche al sonido de su laúd:

« ¡ Cuantas veces á tu rejá
La turbada mano asidí,
Su-piéndome dije: te
Quien bien quiere tarde olvida! »

GALON || CINTA. — *Galon* es un tejido estrecho y largo de seda, destinado á ribetear alguna cosa.

Cinta es este mismo tejido de seda, hilo ó lana, y ancho, que se pone indistintamente sobre este ó aquel vestido.

Se diferencia el *galon* de la *cinta* en que el *galon*

es de seda y dedicado á cubrir las extremidades de cualquier cosa, y la *cinta* es mas ó ménos ancha para guarnecer aquella. Un zapato es sujetado con *cintas*, pero está rebiteado de *galon*.

El *galon* se pone por utilidad, la *cinta* por lucimiento la mayor parte de las veces.

GANANCIA. || LUCRO. — Estas dos palabras se diferencian en que *ganancia* es la utilidad ó interes que se adquiere por el trato, el comercio ó por otra cosa; y *lucro* significa el provecho ó utilidad que se saca de la misma cosa. Se *lucra* no poniendo á adquirir un mueble de la casa, se *gana* poniendo en giro un capital.

La *ganancia* está en las probabilidades del comercio, y sujeta á las leyes; el *lucro* es propio de la misma cosa, es una consecuencia de las utilidades que presta, y no está sujeta á ninguna ley mas que á la del contrato que se hizo cuando preceden las ventajas de algun convenio. La *ganancia* es siempre licita y arreglada á las leyes mercantiles, el *lucro* es siempre excesivo; de aqui es que la *ganancia* tiene un carácter generoso, al paso que *lucro* señala especulaciones usureras. *Gana* el afortunado; se *lucra* el interesado, por esta razon *gana* el soldado en nombrada, *gana* el escritor en reputacion; y se *lucra* un mal amigo de otro, se *lucra* el que da dinero con réditos exorbitantes. Ejmplos:

« En la última jugada de la bolsa *ganó* Don Antonio mil duros. »

« ¡ Cómo se *lucra* mi apoderado con las hanegas que ha abonado á cuenta! »

En la *ganancia* se comercia, en el *lucro* se especula.

GENERAL. || UNIVERSAL. — La palabra *general* se refiere al mayor número de individuos ó de cosas; *universal* abraza todas las cosas y todos los individuos.

El gobierno de los principes solo debe tener por objeto el bien *general*, esto es, el del mayor número posible de personas; pero la providencia de Dios es *universal*, porque se extiende sobre todo lo criado. Se habla en *general* acerca de un asunto cualquiera, cuando no se examinan todos sus pormenores; mas no se puede decir: fulano nos entretuvo anoche dos horas hablando; porque dijo cosas muy curiosas, aunque *universales*, con mucha oportunidad.

General comprende la totalidad sin exámen; *universal* el completo abrazando todos los pormenores; el primer adjetivo supone excepciones particulares; el segundo no las admite de modo alguno.

Así se dice que no hay regla *general* que no tenga excepciones, y se da la calificacion de principio *universal* á una máxima cuya verdad y justicia se reconoce á primera vista. Es, por ejemplo, opinion *general* que las mujeres no han nacido para sobresalir en las ciencias ni en las artes; pero la voz *gen-ral* admite aqui la posibilidad de que hayan existido ó existan mujeres capaces de brillar en estos ó en aquellos estudios. Al contrario, se reconoce como principio *universal* que los hijos deben honrar á sus padres; porque la mente del Criador se manifiesta en este precepto de un modo tan claro, tan en armonia con las reglas de la equidad y justicia, que no puede haber pretexto para suponer una excepcion que seria desde luego contraria á todas las leyes divinas y humanas.

En las ciencias se hace otra distinción entre las dos palabras: *general* es opuesto á particular; *universal* á individual. La física *general* considera las propiedades que son comunes á todos los cuerpos, y no examina las de ningún cuerpo particular, sino como hechos que confirman las experiencias *generales*; pero el que solo haya estudiado la física *general* no puede decir que ha aprendido la *universal*, porque son infinitos los fenómenos particulares que la última abraza. Del mismo modo la gramática *general* trata de los principios que son ó pueden ser comunes á todos los idiomas, y no de los particulares de unos ó de otros, sino como hechos que presenta en apoyo de comprobaciones también generales; pero la idea de una gramática *universal*, es una idea quimérica; porque no hay hombre que pueda saber los principios particulares de todas las lenguas, ni sería dable reunirlos en un cuerpo.

GENEROSIDAD. || LIBERALIDAD. — La *generosidad* á no puede darse á conocer por motivo más digno de aprecio que por el amor á la patria, y el perdón de las injurias.

La *liberalidad* no es otra cosa que la *generosidad* limitada únicamente á un objeto y enajenado.

Se tiene *generosidad* con sus amigos; se tiene *liberalidad* con sus criados. Ejemplos: Pedro tuvo un desafío con Juan, y habiéndole tenido tres veces desarmado, le perdono la vida, fué un hombre *generoso*. Este es un acto de *generosidad*. Francisco, con tal que los criados le sirvan bien, es muy *liberal* con ellos, les da sendas gratificaciones. Este es un acto de *liberalidad*.

GENIO. || GUSTO. || SABER. — Estas tres palabras tienen relación con las producciones del entendimiento. La naturaleza da el *genio*, este da bellos resultados por inspiración, y produce cosas nuevas. El continuo estudio y la costumbre dan el *gusto*, y este consiste en el sentimiento exquisito de los defectos y de las bellezas en las artes. El *saber* es en las artes una investigación exacta de las reglas que siguen los artistas, y la comparación de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* sin *gusto* incurre muchas veces en faltas dignas de la mas severa critica; el *genio* conducido por el *gusto* no incurrirá en ellas nunca; el *saber* en el *gusto* y el *genio* degenera en estéril.

El *gusto* se separa muchas veces del *genio*. El *genio* es un don puro de la naturaleza; y lo que produce es obra de un momento. El *gusto* es la obra del estudio y del tiempo, se halla á la altura de una multitud de conocimientos y de reglas ya establecidas ó supuestas, y las bellezas mas sorprendentes son su resultado.

Para que una cosa sea bella, segun las reglas del *gusto*, es necesario que sea elegante en sus formas, completamente concluida, y trabajada sin darlo á conocer. Para que una cosa sea obra del *genio* es necesario que esté escrita con desuido, desproporcionada en sus formas, y exagerada en sus expresiones.

Lo sublime y el *genio* brillan en Calderon, como los rayos en una noche tenebrosa.

Las reglas y las leyes del *gusto* ponen trabas al *genio*, y las rompe cuando trata de ascender á lo sublime, á lo patético, á lo grande. El amor á este bello eterno que caracteriza la naturaleza; la pasión de comparar sus cuadros con cierto modelo que aquella ha creado, y de quien recien las ideas y los sentimientos de lo bello, son el *gusto* del hombre de *genio*.

El sentimiento exquisito para analizar los defectos y las bellezas en las artes constituye el *gusto*. La vivacidad de sentimientos, la grandeza, la fuerza de la imaginación, la actividad en la concepción, forman el *genio*.

El *gusto* descubre las cosas que deben excitar sensaciones agradables. El *genio*, por sus producciones admirables, facilita sensaciones imprevistas, y que muchas veces caen en gracia.

El *gusto* se fortifica por la costumbre, por la continua reflexión, por el espíritu filosófico, por el demasiado trato con personas de *gusto*.

El *genio* es la penetración ó la fuerza de la inteligencia por la que el hombre pone en acción sus facultades intelectuales ó físicas para hacer alguna cosa.

El *gusto* en las bellas letras, como en otra cualquier cosa, es el conocimiento de lo bello, el amor á lo bueno, en una palabra, la inclinación á lo que está bien.

En fin, el *saber* en las artes es el estudio mas exacto de las reglas que siguen los artistas, y la comparación de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* nace con nosotros. Cada uno tiene su mayor ó menor comprensión, como tiene el rostro

mas ó ménos proporcionado que le distingue de los demas hombres. Cada cual tiene su determinada inteligencia, y una inclinación casi invencible mas hacia cierto género de trabajos, que á otro. El *genio* no puede ni debe nunca aparecer tímido y arisco, es menester que se declare abiertamente y en todas ocasiones.

No hay nadie, por inepto que sea, que al lallo de un preceptor sumamente instruido, escuchando continuamente sus estudiadas máximas, manejando obras célebres por su buen *gusto*, y con la costumbre constante de oír el juicio y análisis de todo, segun las reglas mas luminosas, que no tenga una débil idea del *saber* en su imaginación.

El *saber* no le tiene nadie naturalmente: es el fruto del estudio y de los años. El *saber* se enseña, y el *gusto* es uno de sus útiles resultados.

El que aprende leyendo obras maestras, logra dos cosas: *saber* lo que en si encierran, y el *gusto* que se va formando en su entendimiento hacia aquella clase de obras.

El *genio* se aprende, no se adquiere por medio del estudio, nace con nosotros como hemos dicho antes.

De estas tres facultades intelectuales que acabamos de definir, la ménos común es el *genio*; la mas estéril, cuando es única, es el *saber*; la mas apetecible es el *gusto*, porque pone al *saber* en acción, impide teorías faltas de sentido, y es la base de la gloria de los hombres científicos.

Ejemplos: los Autos Sacramentales de Calderon, dan á conocer su *genio*, pero no su *gusto*. Las *Empresas políticas* de Saavedra son un molesto de *saber*: las comedias y las obras líricas de Moratin son un modelo de buen *gusto*, lo mismo que las comedias de Moliere y las poesías de Meléndez Valdes. El Sueño de las calaveras de Quevedo es otro modelo de *genio* pero no de *gusto*. *Saber* encontramos en las obras de Fray Luis de Leon y de Granada.

El *genio* entusiasma: el *gusto* deleita: el *saber* instruye.

GENIO. || TALENTO. — El *talento* es una disposición particular y habitual para lograr el éxito de una cosa; y con respecto á las letras, consiste en dar la aptitud conveniente á los sujetos de que trata, y el verdadero colorido á las ideas que concibe, y que aprueban el arte y el *gusto*. El orden, la claridad, la elegancia, la facilidad, lo natural, la corrección, la gracia, forman parte del *talento*.

El *genio* es una especie de inspiración frecuente, pero pasajera; su principal atributo es el don de crear. Sucede que el hombre de *genio* se eleva ó se baja sucesivamente, segun que la inspiración le anima ó le abandona. El *genio* se manifiesta grande cuando trata de asuntos grandes y sublimes, porque estos son á propósito para despertar su instituto sublime y ponerlo en actividad; es descaído en las cosas mas generales, porque están, por decirlo así, debajo de él. Sin embargo, si se ocupa de ellas con una atención profunda, las embellece con novedades y con fecundidad.

La producción del *talento* consiste en dar la forma, y la creación del *genio* en dar el sér. El mérito del uno depende de la industria, y el mérito del otro de la invención.

El hombre de *talento* piensa y dice las cosas, que una multitud de hombres hubiera pensado y hubiera dicho, pero él las presenta con mas ventaja, y las sabe escoger con mas *gusto*, y las dispone con mas arte, y las expresa con mas finura ó gracia. El hombre de *genio*, por el contrario, tiene un modo de ver, de sentir, de pensar que le es propio. Si concibe un plan, se hace superior á las reglas, y no tiene á su vista ningún modelo, y sigue lo que su imaginación le dicta. Si trata de diseñar caracteres, su singularidad, su novedad, la fuerza con que expresa sus pensamientos, la rapidez y la valentía con que traza los adornos de su obra, la semejanza y concordancia natural que se encuentran en sus concepciones, los manifiesta en contraste, los reúne, los pone en acción continua, y parecen, por su mérito raro, una especie de creación.

En las descripciones, parece que descubre ó roba á la naturaleza los secretos que no le han sido revelados; posee el corazón humano y lo hace comprimirse ó dilatarse por medio del dolor ó de la alegría. Si pinta las pasiones las da cierto colorido que nos entusiasma por sus transiciones, cuyo natural nos confunde; todo es verdadero en esta pintura, todo es superior. Si trata de describir los objetos sensibles, hace señalar basta los incidentes mas minuciosos, de tal manera que se nos figura estarlos palpando. Lo general de los hombres mira sin considerar lo que ve: el hombre de *genio* se hace cargotan rápidamente de los objetos que lo hace casi sin mirarlos. Cuando trata de asuntos históricos,

es decir, que real y verdaderamente han sucedido, manifiesta á la vez combinaciones tan nuevas y tan verosímiles, que no se sabe señalar cuales son las fingidas y cuales son las verdaderas. Tiene en primera línea el *genio* de la invención, de la composición en grande. Así es que entre los antiguos la Iliada, las dos Iliadas, y entre nosotros la Raquel de Huerta, la Araucana y la Condesa de Castilla, son obras del *genio*. Hay mas; en las composiciones mismas que el *genio* no ha inventado las descripciones y los episodios se le debe.

Son caracteres creados como el de Dido, las descripciones de una belleza única en su clase y original por consiguiente, como la del incendio de Troya; las escenas sublimes en su género, como el reconocimiento de Edipo y de Jocasta en el Edipo el oculto del avaro con su hijo, en Moliere; cuando el primero va á prestar dinero con usura y el segundo viene de recibirlo. En fin, abunda el hombre de *genio* en inspiraciones que entusiasman el entendimiento, penetran el alma, ó subyugan la voluntad. De esta clase de inspiraciones hay gran número en los escritos de los célebres poetas y de los grandes oradores.

Resta solo decir que se ha visto mas de un ejemplo de la unión y de la íntima concordancia de *talento* con el *genio*. Cuando vemos esta feliz unión no se encuentran desigualdades de ninguna género en las producciones del entendimiento, los intervalos del *genio* son ocupados por el *talento*: cuando es uno reposa, el otro vela; cuando el uno está descaído viene el otro y perfecciona su obra. Para observar claramente estas dos funciones del *genio* y del *talento* bien desempeñadas, léase á Virgilio ó á Racine, y se distinguirá cuales son las pinceladas del *talento*, y cuales son las bellas inspiraciones del *genio*.

GENTES. || PERSONAS. — Los gramáticos han observado y con razon que la palabra *gentes*, como sinónima de *personas*, tiene un valor indefinido que la pone en la imposibilidad de unirse con un número determinado, y de designar un sentido particular, mientras que *personas* es susceptible de un número, que se puede contar.

La razon de esta regla es, que la palabra *gentes* es colectiva é indefinida, en vez de que la de *persona*, es por su esencia particular é individual. No se dirá dos *gentes*, pues que no se dice un *genio* ó una tal *gente*; porque *gente* aun tomada en singular, indicaría muchas *personas*, y las *personas* ó seres de la misma especie colectivamente tomadas. Se dice dos *personas*, porque se puede decir muy bien una *persona* ó una tal *persona*. Esta palabra indica un individuo y no una especie; y en plural no puede indicar mas que individuos que cuentan.

Es útil señalar el valor propio de las palabras, y determinar los casos donde el uno de los sinónimos debe ser preferido al otro. Esta advertencia nos conduce á investigaciones y á explicaciones nuevas. Se dice generalmente y con la mayor indiferencia «*gentes* ó *personas*, ciertas *gentes* ó ciertas *personas*». ¿Son indiferentes estas palabras, usándolas en un sentido rigoroso?

Se observa claramente que una de las dos indica una cosa general y vaga; y la otra, alguna cosa particular y determinada. Así, la frase, «*hay gentes* que piensan de este modo» anuncia vagamente que es un pensamiento común á muchos, y la frase, «*hay personas* que piensan de este modo» señala distintamente que diversos particulares tienen el mismo pensamiento. Se dirá con propiedad «*muchas gentes*» cuando se hable de un tropel ó de una grande confusión, sin conocer, sin poder especificar quiénes le componian; tambien se dirá con propiedad «*muchas personas*» cuando se hable de tales ó cuales, sin querer nombrarlos. Un rumor vago, hay muchas *gentes* que lo van esparciendo; una intriga particular, estas son las *personas* que la ejecutan ó ponen en acción. Pero es necesario considerar la diferencia de los casos, y observar y analizar las palabras desde su raiz, ó origen etimológico, para desenvolver por esto las propiedades y las direcciones particulares que el uso les ha dado, autorizado por sus mismas propiedades.

Gente, *gentes* significa propiamente raza, linaje; esta es una palabra colectiva por su naturaleza. Tambien, entre los latinos, significa esta palabra, pueblo, nacion: el derecho de *gentes* es el derecho de las naciones. Se decía antes la *gente*. Es muy usado el hablar en los poetas y en los historiadores: la española *gentes*; la *gente* que lleva turbante, *gentes*; invencible, formidable *gentes*. En fin la palabra *gente* está continuamente empleada segun su valor etimológico, para designar una especie particular, un clase, un orden de *personas*, de ciudadanos.

de actores. Por esta razón decimos comúnmente *gentes* de iglesia, *gentes* de mundo, *gentes* de librería, *gentes* de pluma y tintero, *gentes* de mal, *gentes* de bien, *gen es* de honor; y en singular diremos hombre de pluma y tintero, hombre de mal, hombre de bien, hombre de honor, etc. La propiedad de esta palabra es indudablemente explicar el género, la especie, la fuerza, el estado de las *personas*, ó la de designar colectivamente las *personas* de tal ó cual estado: ó por su estado, su condición, su profesión, sus cualidades comunes.

En cuanto al valor de la palabra *persona*, el hombre ménos instruido sabe ó siente que indica lo que es propio, particular al objeto, lo que tiene de personal ó de exclusivo, lo que le caracteriza y le distingue. En latín *persona* significa máscara, y esta palabra viene del sonido ó de la voz que hacen las máscaras cuando ven personas conocidas pasar delante de ellas. Ha designado esta palabra continuamente la apariencia, pero es una apariencia característica la que atribuimos á la palabra *persona*, la que distingue la sustancia, la naturaleza y el mismo objeto de otro cualquiera. Una tal *persona* es un tal individuo, vuestra *persona* es vosotros, este es vuestro personal, estadéis tal *persona*. Nosotros no diremos para distinguir una especie ó snerte de *gentes*, estas son las *personas* de ocio, las *personas* de negocios, las *pers-na* de corte, las *personas* del pueblo, etc., ó las *personas* de corazón, las *personas* de honor.

La palabra *gentes* tiene la propiedad distintiva de designar la multitud ó la cantidad indefinida, y la especie ó las cualidades específicas de las *personas* colectivamente consideradas bajo este mismo punto de vista común; y la palabra *personas* los individuos diferentes, y sus cualidades propias, ó bajo relaciones particulares á cada uno, ó bajo un punto de vista común de circunstancia, hecha la abstracción de otra cualquiera.

En diciendo *gentes* del mundo, ya se puede especificar qué clase de *gentes* son. Si decimos *gentes* solo, sin adición, se designa una clase de *gentes* ó *gentes* de una especie particular pero sin especificarla: se dice que hemos visto muchas *personas*, pero no se indica entre ellas ningún género de relaciones. Si, añadiremos, que las vemos visto pasar; pero no por esto señalamos que tengan entre sí ninguna relación mas que una acción semejante.

Decimos que á una fiesta asiste todo género de *gentes* ó *gentes* de toda especie, para manifestar la mezcla de las diferentes clases de que se compone la sociedad. También decimos que no conocemos á las *personas* que asisten á la fiesta, sin atribuir á esta palabra otra idea que la de los individuos ó particulares que nos son desconocidos.

Se pregunta: ¿cuál era, bajo el poder de los reyes de la primera y segunda raza, el estado de las *personas*? El estado de las *gentes* hubiera supuesto una condición común, y esta palabra no hubiera sido ni clara ni noble.

Cuando se trata de una asamblea compuesta de *gentes* de la misma categoría, para ejecutar juntamente una cosa perteneciente á su ramo, diremos que en dicha reunión, no hay mas que *gentes* ó sujetos escogidos. Cuando no queremos explicar ni objeto, ni designio, ni relación común, hablaremos de *personas* escogidas.

Hay *gentes* de *gentes*, es decir, diferentes clases ó especies de *gentes*. Hay también *personas* de *personas*, es decir, *personas* de un mérito particular ó diferente.

Se nos dirá: el que ve muchas *gentes* está relacionado con pocas *personas*. Se cuentan los unos y no se ve en los otros mas que una multitud. Hay un número indefinido de *gentes*; hay determinadamente muchas *personas* ó algunas *personas*. Para indicar el carácter común de una nación, marcada en diversos individuos, diremos las *gentes* de allí; si no se trata mas que de los caracteres particulares de tales ó tales sujetos, diremos con mas propiedad las *personas* de allí.

A nuestros soldados, á nuestros criados, á nuestro séquito, á nuestra sociedad, llamamos algunas veces *personas gentes*; considerados separadamente, sin unión social, sin dependencia, sin relaciones de ningún género, son *personas*.

Aplicada esta palabra á personajes sobalternos ó subordinados, vana por sí misma, expresa la multitud, el tropel, la confusión, particularmente designando su categoría ó el lugar que ocupan en la sociedad: la palabra *gentes* es muchas veces una denominación familiar y despectiva; y por las razones contrarias, la palabra *pers-na* es mas bien una calificación honesta, decente, respetuosa, noble.

Así, prevenidos que estamos de favorablemente contra una turba de desconocidos de mal talento y

figura ignoble, preguntaremos, ¿quienes son aquellas *gentes*? ¿qué es lo que traen aquellas *gentes*? ¿qué desean aquellas *gentes*? Por el contrario, favorablemente prevenidos por el buen comportamiento, por las maneras y modales. Uno de unos extranjeros, es natural que preguntemos, ¿quienes son estas *personas*? ¿qué es lo que desean estas *personas*?

Cuando un abogado se presenta delante de un tribunal á defender un *res*, á cuyo acto asisten también sujetos de todas las clases de la sociedad; pide benevolencia á las *personas* que han de juzgar á su defendido, y circunspección y silencio á las *gentes* que son meros espectadores en aquella reunión.

Por esta razón, por la palabra *personas*, señalamos ó damos á conocer las consideraciones, y tratamos con ménos etiqueta y mas desevolutura á las *gentes*; damos nuestro asentimiento, nuestra autoridad á la opinión, al testimonio de las *personas*; no hacemos mas que citar simplemente á las *gentes*, y no tenemos con su testimonio ninguna consideración, ni le damos ninguna importancia.

GENILES. || PAGANOS. — Es solamente importante el hacer la diferencia de estas dos palabras, que mal entendidas y mal aplicadas, confunden dos clases de hombres, que religiosamente considerados son en alto grado diferentes.

Fleuri dice que los judíos comprendían generalmente á todos los extranjeros bajo el nombre de Gona, naciones ó *gentiles*, como los romanos los designaban por el nombre de bárbaros, y después por el de *gentiles* ó *gentes*. Por el mismo nombre de *gentiles* designaban los judíos particularmente á todos los que no pertenecían á su religión. Sus autores llaman del mismo modo á los cristianos. Pero entre estos *gentiles* incluíamos los habia, según Fleuri, que adoraban al verdadero Dios, y á quienes se les permitía habitar en la tierra santa, porque observaban la ley de la naturaleza y la abstención de sangre. Algunos sabios quieren probar que los *gentes* les tomaron este nombre porque no tenían mas que la ley natural y la que se imponían á sí mismos, por oposición á los judíos y á los cristianos que tienen una ley positiva y una religión revelada, á la que están obligados á seguir y observar exactamente. La Iglesia naciente no hablaba mas que de los *gentes*.

Después del establecimiento del cristianismo, los pueblos que permanecían aun infieles, fueron llamados *paganos*, *paganos*: sea porque los emperadores obligaron por sus edictos á los adoradores de los falsos dioses á retirarse á los desiertos, donde observaron su religión, sea porque en efecto la idolatría, después de la conversión de las ciudades, se mantuvo todavía en las aldeas (*pagus*); sea porque los infieles rehusaron militar bajo la bandera de Jesucristo, ó que quisieron mejor abandonar el servicio que recibir el bautismo; así es que aquel fue ordenado el año 310, porque entre los latinos, *paganus* era opuesto á *miles* (soldado). De cualquier modo que sea su origen etimológico, lo cierto es que el nombre de *paganus* fué dado á los infieles, que retirados de las ciudades principales, siguieron observando el culto de los falsos dioses. Los *gentiles* fueron llamados á la fe, y obedecieron á su vocación; los *paganos* persistieron en su idolatría.

La palabra *gentiles* no designa mas que las *personas* que no creen en la religión revelada; y la de *paganos* se diferencia de aquella en que se refiere á las que observan estrictamente y con fanatismo una religión mitológica ó un culto á los falsos dioses. Los *paganos* son *gentiles*; pero los *gentiles* no son todos *paganos*. Confucio y Sócrates, que refutaban la pluralidad de divinidades, eran *gentiles* y no eran *paganos*. Los adoradores de Júpiter, de Tó, de Brama, de Xaca, de Lá, y de otros dioses, son *paganos*. Los sectarios de Mahoma, adoradores de un solo Dios, son, propiamente hablando, *gentiles*. Los *gentiles*, sin tener la ley, dice su apóstol, hacen naturalmente lo que la ley les hubiera dictado en el caso de haberla tenido; los *paganos*, imbuídos en supersticiones miserables é impías, observan una ley que es contraria á la ley santa. El que no cree ni aun remotamente en Jesucristo, pero que no adora á dioses falsos, es *gentil*. El que venera á los dioses falsos, y que por consiguiente tiene sentimientos enteramente opuestos á la fe, es *paganus*.

GESTICULAR. || PONER GESTO. — El que *pone gesto* quiere explicar por ello los sentimientos de su alma, ó acompañar lo que dice con movimientos que dan mas fuerza y energía á sus palabras. *Gesticular* designa *gestos* ridículos, muy frecuentes y puestos en uso, que no guardan ni tienen relación con las palabras, ó que están aislados, y no explican nada.

Ejemplos: El mono *gesticula*; el actor y el orador *ponen gesto*.

Los *gestos* degeneran algunas veces en *gesticulación*.

JIGOTE. || BATURRILLO. — Aplicando generalmente estas dos voces para explicar que una cosa ó varias están desaregladas, en un desórden completo: usadas de este modo metafóricamente las dos expresan una misma idea y por consiguiente no puede haber entre ellas sinonimia. Pero tomadas en su genuina significación se diferencian mucho.

Jigote es propiamente un guisado de carne picada: *buturrito* el que se hace con diferentes viandas. El gnisó conocido con el nombre de menestra es un *buturrito*: claro es que para confeccionar un *buturrito* lo no se pican en menudos trozos las partes heterogéneas que deben componerlo. Al contrario para hacer *jigote*, la primera circunscripción es que debe picarse bien la única vianda que se emplea al electo.

Se llama también *buturrito* á la confusión que resulta en un discurso ó en un escrito de la mezcla de palabras inconexas, que en vez de aclarar un pensamiento, lo oscurecen. En este caso no se dice *jigote* de palabras, sino *buturrito* de palabras; así como no puede decirse en ningún caso *buturrito* de ternera, sino *jigote* de ternera.

GINOTEAR. || SOLLOZAR. || SUSPIRAR. — Estas tres palabras proceden de un mismo sentimiento; pero la mayor ó menor violencia de este, es la causa de que se diferencien entre sí. *GINOTEAR* expresa un dolor vivo y profundo, *sollozar* manifiesta el temor de este mismo, y *suspirar* representa el presentimiento de alguna desgracia, ó la allicción producida por el miedo ó la desconfianza. *GINOTEAR* es expresar con voz lastimosa la pena que encierra el corazón; juegan en esta manifestación varias modulaciones de la voz, propias de la situación que las produce; *sollozar* es interrumpir las palabras con aspiraciones violentas, parecidas á las del bipo precediendo ó siguiendo al llanto; y *suspirar* es arrojar del pecho con ímpetu ó sonido el resuello, de manera que revela agitación ó sobresalto. *Suspira* el que recela, *suspira* el que teme, *solloza* el que no busca remedio para el mal, el que es amenazado con un castigo: *ginotea* el que padece, aquel que se burla en el peligro ó en la desgracia sin hallar razones con que evitar sus funestas tentativas. *Suspirar* es propio de los corazones sensibles, de las almas contemplativas, de los que avaros con sus propios goces, dan á todas horas de su duración; *sollozar* es necesario para los dolores irremediables, para los peligros inminentes, para las mayores desgracias; *ginotea* es la postrera manifestación del dolor y de las demostraciones espontáneas del sufrimiento. Entre *ginotea*, que es el último término de estas expresiones del sentimiento, y *suspirar* que es el primero que revela un pesar oculto, hay *sollozar* que es la línea divisoria entre estos extremos.

Como *suspirar* procede de la agitación muchas veces, no es solo el dolor su causa sino el placer, pero la acepción general de esta palabra se aplica á las impresiones tristes y lamentables. Hay en esta manifestación del alma un carácter de amargura y temor que no existe cuando nos conceptuamos felices. Ejemplos:

« Una madre *suspira* á los dos años de la muerte de su hijo, porque renueva la lista memoria de aquella catástrofe.

« La esposa del reo que está en capilla *solloza* siempre que ve á su adorado Eduardo.

« *Ginotea* el hijo que ve á su padre asesinado por los traidores.

« Un *suspiro* ahogado salió de los labios de Elvira: temía la cólera del rey, y al verle pisar el castillo de la fortaleza *solloza* aunque en vano, para romper en lágrimas, y *ginotea* á cou desconuelo.

El uso extravió la acepción de esta palabra *ginotea* aplicándola á las demostraciones ridículas, y dejando su equivalente *genir* para las expresiones de interés. Los autores del siglo XVII fueron los primeros que han producido esta distinción con sus escritos.

Suspira el que está agitado, *solloza* el que teme, *ginotea* el que sufre.

GIRO. || DIRECCION. — Confunden muchos el significado de las voces *giro*, y *dirección*, sin duda porque ambas expresan movimiento; pero se diferencian notablemente: la primera en su sentido recto indica el movimiento circular, y la segunda la acción de dirigir y también su resultado.

LLámase *giro* á la marcha de los astros y á la de todas las cosas que se mueven alrededor, y *dirección* al act. de llevar los cuerpos hacia un punto

señalado. Giran las valetas en la aguja: se dirigen las suetas al blanco.

Giro, además del valor propio, ya explicado, vale tanto como amenaza o fatorronada: encitación de letras o billetes de cambio; y en lo antiguo, que era no dñe adjetivo, tenía la acepción de galán y bromoso. Así se dice en los giros, casas de giro, ser giro, como puede verse en los ejemplos siguientes:

« A vista de los guerreros
El bandido no ufazas
En su empeño per naz
Echaba giros y lieros. »

« Me presenté en una casa de giro, mostré mis créditos, y al instante de reconocidos me fueron satisfechos todos. »

« Era asaz lucida la comitiva del virey español, sus capitanes giros y apuestas cabalgaban en gallardos trotos audaces, cuyos magníficos paramentos ponían sobrado manifiesta la arrogancia y despreciamiento de sus invencibles jinetas. »

Dirección significa también la amonestación, consejo ó máxima con que se procura inclinar el ánimo á lo mejor: la posición de algún cuerpo; y por último la junta de individuos que tienen á su cargo el gobierno, arreglo ó manejo de algún asunto; el empleo del superior á los que la componen y el edificio en que se reúnen á deliberar.

« Los pastores de la Iglesia tienen á su cuidado la dirección espiritual de las almas. »

« Los puntos de la línea recta se ballan siempre en una misma dirección. »

GLORIA. || **HONOR**. || **PREZ**. — Por la gloria emprende el hombre voluntariamente las cosas más difíciles; la esperanza de alcanzarla le impule á arrostrar los mayores peligros. El honor obliga al hombre á hacer sin repugnancia, de buen grado, todo cuanto puede exigir el más imperioso deber. **Honor** es la estima, la honra, la consideración que el hombre adquiere por medio de alguna acción gloriosa.

Podemos ser indiferentes á la gloria, pero de ningún modo al honor. El deseo de adquirir honra arrastra muchas veces al soldado hasta la temeridad: el honor le contiene no pocas en los límites de su obligación, á pesar de su bravura: en ambos casos alcanza prez, si su conducta produce un éxito favorable.

Así se dice: « no me mueve el interés, sino el anhelo de adquirir gloria. » « Es cierto; si consulto mis verdaderos intereses debo hacer tal cosa, pero el honor es lo primero. » « El general N. ha conquistado señalado prez en la última batalla, en la que se condujo con honor y adquirió gloria. »

GLOSA. || **COMENTARIO**. — Estas dos palabras significan explicación de un texto, pero se diferencian notablemente. La glosa explica el texto; el comentario lo interpreta: la primera es por consiguiente más literal y se va formando casi con las mismas palabras del texto; el segundo es más libre, se separa más de la letra de aquel, y no pocas veces tiene la propiedad de aparecer diluido, al explicar cosas que fácilmente se entienden sin su auxilio, y de desentenderse de las más oscuras. La glosa, por el contrario, ha de ser clara, y no debe dejar la menor duda acerca del pasaje á que se refiere.

Los comentarios se escriben por lo regular en prosa y las glosas en verso.

GLOTON. || **TRAGON**. || **COMEDOR**. — Establezcamos desde luego la diferencia que existe entre estas tres palabras: las tres se refieren á una sola idea: comer mucho, inmoderadamente, con exceso.

Gloton es el que come mucho, pero sabe elegir buenos bocados; **tragon**, el que come mucho y aprisa; **comedor**, el que come mucho á fuerza de buen apetito: este es el vicio ó más decente de los tres que hacen profesión de intemperancia. Explicaremos nuestro pensamiento con mayor precisión y claridad.

Gloton es una palabra genérica, porque la pasión ó el vicio de comer mucho, tomado en su acepción general, se llama **glotonería**; sin embargo, en rigor solo puede usarse cuando hace relación á una clase particular de gastrónomos, á la cual pertenecen aquellos que aprecian más los manjares por su calidad que por su cantidad; á pesar de que es circunstancia indispensable que coman mucho para que merezcan la calificación de **glotonas**. El verdadero **gloton**, pues, ha de comer con ansia, con placer, gusto y esecogida á su gusto y áhcion, al paso que debe desear todo bocado poco á propósito para estimular el deleite de su delicado paladar.

El **tragon** no repara en marjares; todos son bue-

nos para él; la abundancia de ellos le contenta; este gas rono no le tiene paladar, porque no sustancia lo que engulle; y á fuerza de comer ha perdido la sensación principal, que produce la necesidad, á que estamos todos los hombres obligados, de satisfacer nuestro apetito. El único placer del **tragon** es embalar en el estomago todo cuanto se le presenta; es hombre muy propenso á indigestiones continuas.

El **comedor** no es tan escrupuloso como el **gloton**, ni tan incausable en la mesa como el **tragon**: come mucho, porque siempre tiene buen apetito, pero no come siempre: es decir, que una vez en cada día, hace los honores á veinte platos, buenos y malos, mas no se afana por comérselo todo, como el **tragon**, ni se apodera exclusivamente, como el **gloton**, de aquel que más le agrada.

Hay otra diferencia notable entre estas tres voces: el **gloton** come aprisa y á dos carrillos, como vulgarmente se dice: el **tragon**, según indica la misma palabra, no come en realidad, sino que traza, engulle sin cesar y mete en su boca un bocado tras otro con groseria y poca limpieza: el **comedor** se toma el tiempo necesario para saborear los manjares, y mientras come habla con las personas que le acompañan.

A nadie le gusta que le llamen **gloton**; si le dicen á uno **tragon** se incomoda, porque es calificación mala, pero no ofende la palabra **comedor**.

GOBERNAR. || **REGIR**. — Estas dos palabras lecan igualmente la acción de arreglar, de dirigir, de conducir, de poner al corriente asuntos y cosas que están bajo nuestro dominio: pero **gobernar** no supone mas que una autoridad subalterna y dependiente de otra, y **regir** una autoridad completa y absoluta. Se **gobierna** los negocios de otros. No se dice que Dios **gobierna** el universo, sino que le **rige**. El monarca **rige** el Estado, un ministro **rige** la hacienda de la nación, un obispo **rige** su diócesis.

Gobernar no se dice mas que de los asuntos y de los empleos; **regir** se dice de los bienes, de los dominios de todas las cosas que reportan provecho ó interés. Se **rigen** las tierras, las posesiones, las empresas, sea porque estas nos pertenecen, sea porque se haya recibido del propietario una autoridad entera para hacerlas producir.

El que **gobierna** es responsable de sus hechos, por el modo con que los ha ejecutado; el que **rige** es responsable de los productos que la cosa que **rige** haya dado al dueño. Ejemplos: el que **gobierna** su casa poniendo á pan y agua á los criados, se hace responsable por el modo con que lo ejecuta, el **revente** de una imprenta es responsable del trabajo de sus oficiales.

GOBIERNO. || **ADMINISTRACION**. || **REGIMEN**. — **Gobierno** es una expresión figurada en muchos casos, y un término genérico que admite la doble acepción del principio y del resultado. **Administracion** significa literalmente ejecución: aplícase asimismo, en la acepción que aquí le damos, al orden á las reglas, á la dirección de los negocios públicos, al ejercicio de la justicia: en una palabra, á todos los objetos que estrarhan en principios establecidos, cuya aplicación les del e dar el impulso necesario. **Regimen** es el orden, la regla, la forma política, á la cual está el **gobierno** sometido.

Para explicar la naturaleza de las leyes que imperan en una nación, decimos: **gobierno** democrático, aristocrático, etc., y no **administracion** democrática, aristocrática, etc.; cuando queremos significar los efectos de aquellas leyes nos valemos de la expresión **gobierno**: suave, moderado, duro, tiránico, etc.: la palabra **gobierno** excluye la idea de antigüedad; con aquella no puede existir **gobierno**, pero pueden existir **administracion** y **regimen**: sucederá únicamente en tal caso, que la **administracion** se resentirá de los defectos del **regimen** antiguo, así como recibirá el acerto ó impulso que no pueden menos de darle las leyes emanadas de un **gobierno** regular.

El **regimen** es suave ó pesado, según los principios en que se apoya, y sirve de regla establecida por el **gobierno**, para la marcha de la máquina política de un estado.

La **administracion** nada significa en cuanto á los principios, al mismo tiempo que es el todo en la práctica de las leyes. Con un solo ejemplo quedará demostradas las diferentes aplicaciones de estas tres palabras y la sinonimia que entre ellas existe.

El **gobierno** ordena; el **regimen** aplica, la **administracion** ejecuta.

GOLPE. || **DELEITE**. || **PLACER**. — **Goce** es el log ó posesión del salario, sueldo ó emolumento de algún oficio, la posesión de un objeto

deseado; **deleite** es lo mismo que delicia, complacencia, gusto y contento; y **placer** quiere decir satisfacción sin impedimento ni embarazo alguno. Se diferencian estas palabras entre sí por la mayor ó menor fuerza de las sensaciones, y por las situaciones en que está la persona que las usa. Por esta razón tiene **goce** el que percibe cuando espera el jornal de su trabajo; el hombre poderoso tiene **deleite** en tocar el piano, y la persona feliz halla **placer** en el mundo. En la palabra **goce** hay un derecho á recibirle, en el **deleite** una abundancia que no posee la mayor parte de los hombres, y en el **placer** una felicidad sin término, y que anima extraordinariamente nuestra sensibilidad. El **goce** se espera, es producido por el trabajo y recompensa las mas de las veces á las personas: el **deleite** es imprevisto, producido por circunstancias que no se esperan, y el **placer** está en la índole de las mismas causas; de manera que ni se gana ni llega, sino que es una consecuencia en la que juega principalmente la imaginación. **Gozar** los hombres laboriosos, se **deleitan** los perezosos, y el **placer** verdadero solo pueden disfrutarle los corazones sensibles y los hombres apasionados. Para **gozar** es necesario que tengamos antecedentes para exigir el logro de algún oficio, para **deleite** se es indispensable que se comueve el corazón con sensaciones deliciosas extraordinarias, pero iguales; y para sentir **placer** se necesita imprevision, sorpresa, novedad en las impresiones, y dulzura en el modo con que se nos presentan, así como concordancia de los buecos con sus resultados. Por esto tiene **placer** el cristiano en rezar, tiene **placer** el malvado en robar. **Goza** el conaigo con sus rentas, **goza** el colono con la labranza de los bienes de su señor, los revolucionarios se **deleitan** en poner á sueldo nuestra independencia. Ejemplos:

« Las naciones que retiran á sus funcionarios los **gozes** de sus destinos, caen en el mayor descrédito. »

« ¡ Qué **deleite** causa á una madre el ver á su hijo al lado de la esposa que le adora! »

« Los **placers** de la juventud desaparecen cuando los deseos vienen á desmentir sus ilusiones. »

El **goce** se adquiere, el **deleite** llega, el **placer** se recibe.

GOLPE. || **PORRAZO**. — El uso ha extraviado la acepción de estas dos palabras. Generalmente se llama **golpe** á una caída, y **porrazo** al choque de dos cuerpos que se hacen daño, y ambas definiciones crecen de proporción. **Golpe** es la colisión violenta de un cuerpo grave con otro de mane a que produce un mal en alguna de las dos: **porrazo**, propiamente hablando, es la consecuencia de esta misma colisión, que señala la cantidad de fuerza que se empleó en ella. Se diferencian además estas palabras en los antecedentes que las producen, y en el cuerpo que sufre sus efectos. **Golpe** es la caída imprevista de esta ó aquella cosa, **porrazo** es esta misma movida por la voluntad. Se dice: se me cayó de las manos el medallón y ha llevado un terrible **golpe**: nos encaprichamos, y pasando de las palabras á los hechos, le di un **porrazo** que lo dejó sin sentido. **Golpe** expresa cierta idea de atoniamiento y descuido; **porrazo** lleva consigo un carácter duro y penderencio. De aquí el uso frecuente de estas locuciones:

« Es un hombre hecho á **golpe** y **porrazo**. — La caída ministerial ha sido un **golpe** para su partido. — Ahora todo se escribe **de golpe**. — **De golpe** cayó la caballería y se ganó la batalla. — Aquel **borrachón** no llegó á casa sino darse de **porrazo** con algún guardacanton. » Además, **golpe** y **porrazo** se distinguen por las cualidades de la cosa horrida: **golpe** es la colisión producida por el mismo que la recibe; por ejemplo: el que se cae de un árbol, el chiquillo que se desploma desde un árbol; **porrazo** es aquella misma producida por un cuerpo extraño y con intención: v. g., el encuentro de dos que se quieren mal, los golpes que se dan dos ó mas comorristas. Estas palabras son aplicadas las mas de las veces confundiendo la significación de la segunda, que es en su sentido literal la consecuencia de un **golpe**, sea fortuito ó meditado.

El **golpe** es producido por la casualidad, el **porrazo** se origina de antecedentes mas ó menos grandes, pero que producen siempre una agresión ó choque violento entre dos cuerpos.

El **golpe** expresa una idea noble y grave; por eso se dice: las naciones recibieron un **golpe** formidable con el nuevo convenio entre la Rusia y el Austria; y no: las naciones recibieron un **porrazo** formidable, etc. El **porrazo** lleva consigo cierto aire de agresión; de aquí viene que se deba decir:

los agnadores empezaron á bailar y acabaron por andar á *porrazos*.

Réstanos decir que muchas veces se toman las causas por los efectos, y decimos *porrazos* por *patos*. Por último, el *goce* se recibe, el *porrazo* se da.

GORDO. || GRUESO. — La palabra *gordo* hace relación á la circunferencia de un objeto: *grosso* se refiere á una de sus dimensiones.

Un árbol es *gordo*; una tabla *gruesa*. Es muy difícil abarcar con los brazos una cosa demasiado *gorda*, así como cuesta trabajo atravesar una muy *gruesa*.

Gordo se aplica á las propiedades exteriores; *grueso* á las interiores. De aquí que estaría mal decir libro *gordo*, sino *grueso*, y pasta ó encuadernación *gruesa*, y no *gorda*.

Un cuerpo de ejército puede ser *grueso*, una campana es *gorda*.

GORGORITO. || TRINO. || GORJEO. — *Gorgorito* explica la idea de los quehidos de la voz en la garganta humana. El *trino* los puntos repetidos en un instrumento; y *gorjeo* sonidos frecuentes con más ó menos desigualdad articulados por las aves. En la música antigua no se conocieron los *gorgoritos*. Se cantaba haciendo puntos armoniosos que expresaban una idea con sencillez y precisión. Eran un ejemplo de esto los coros de las antiguas tragedias griegas. Por esto era mas filosofica la música antigua que la moderna: en esta hay *gorgoritos* no solo innecesarios, sino ridiculos. Por extensión se llama *gorgorito* al ruido que hacen las aguas de un manantial al derramarse por la superficie. *Gorgoritea* una cantatriz; *trino* un flautista, *gorjea* un ruisenor.

GORRA. || MONTERA. — La persona que lleva una de estas dos partes de vestido en la cabeza, que no sea sombrero, designa el caso en que se puede usar de esta ó de aquella. El Diccionario de la Academia define impropriamente ambas palabras: por la primera entiende la parte del traje ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza, definición que no excluye al sombrero ni al morrion que están fuera de la denominación de gorras; y por la segunda comprende á la que llevan los granaderos hecha de piel, con lo que excluye á las gorras de los montañeses, que son las primeras que merecen este nombre. Etimológicamente hablando, *montera* viene de *monteria*, como *monteria* de monte, y carece de uno de los principales requisitos la definición citada. *Gorra* es una cubierta destinada á cubrir la cabeza, y que varia segun el capricho; *montera* es esta misma cubierta, generalmente de paño, é igual en forma á todas las que llevan su nombre. Se diferencia en que la primera pertenece á las clases medias y superiores, y la segunda es de la gente del campo, y da á entender que la lleva un jornalero. La *gorra* denota franqueza y comodidad; la *montera* trabajo y sufrimiento. Por eso decimos mas de una vez, aquel come de *gorra*, porque se da por convilauo, y entendemos por hombre de *montera*, una persona familiarizada con el trabajo.

«He encontrado á mi amigo en su cuarto, y quitándose la *gorra*, me dió la mano.» Excelente *gorra* tenía tu sobrino en el despacho.

En un historiador antiguo se lee: «Avanzaban los campesinos cubiertos con sus *monteras*, y todos los asturianos miraban con orgullo á sus hijos.»

Un escritor de nuestros dias, dice: «Bello espectáculo presenta el labrador que se libra del sol con la *montera* y que con su mano rige el arado que da de comer al rico y al pobre.»

GOZO. || REGOCIJO. || JUBILO. — Estas palabras se diferencian por la mayor ó menor fuerza con que expresan los sentimientos del alma. *Gozo* es lo mismo que complacencia, gusto, y quietud en el bien poseido. *Regocijo* es la demostración de esta misma complacencia. *Júbilo* es la manifestación extrema de lo que nos agrada esta ó aquella cosa. *Gozo* es una sensación tranquila, que revela el placer que nos causa el objeto que se posee, ó la cosa que se desea. *Regocijo* es la expresión de aquella sensación. *Júbilo* es esta misma demostración, pero espontánea.

El *gozo* es de una persona, el *regocijo* de alumnos, y el *júbilo* de muchos tomados colectivamente.

Tiene *gozo* el hijo en ver á su padre, *regocijo* una comunidad de mozas cuando abrazan á su abadesa, y *júbilo* los habitantes de una ciudad que reciben las mejores noticias. Ejemplos:

«Saucha Panza al recoger las espumaduras de las ollas de las bodas del rico Canacho, tuvo tal *gozo* que no puede describirse.

«Mi familia me salió al encuentro; y despues de una ausencia de ocho años, mi presencia les causó no *regocijo* extraordinario.»

El celebrado poeta Huerta en su bien escrita tragedia *Lo haquí*, empieza la descripción del estado de la capital de España con este robusto verso:

Todo *júbilo* es hoy la gran Toledo.

El *gozo* se siente, el *regocijo* se expresa, el *júbilo* se demuestra.

GRACIO. || CHISTE. || GRACIA. — El *gracioso* se refiere á la gracia en el decir, y solo en el decir. El *gracioso* pertenece á la parte intelectual del hombre aplicada á un caso dado en la conversacion familiar. El *chiste* supone una censura alegre, pero pensada, de la cosa que se censura. Pertenece tambien el *chiste* á la parte intelectual como el *gracioso*, pero en una esfera mas amplia. La *gracia*, en la parte intelectual, es el resultado del *gracioso* y del *chiste* unidos. En lo material de las foiras, la *gracia* es el conjunto agradable, que producen las facciones de un individuo.

Ejemplo de *gracioso*. Para improvisar una décima se le dió á uno el siguiente pie: Estrellas y calabaza. Y contestó en seguida:

Caminaba un peregrino,
En una noche serena,
Con la calabaza llena
De un aventado vino.
La sed le salió al camino,
El de apagarla dió traza,
Pero no teniendo tazo
Al cielo hizo puertería,
Y a un mismo tiempo vela
Estrellas y calabaza.

Ejemplo de *chiste*.

Magdalena me picó
Con un alfiler un dedo;
Hijela, picado quedo,
Aunque ya lo estaba yo;
Brose, y con su cordura
Acudió al remedio presto.
Chupome el dedo, y con esto
Sané de la picadura.

Ejemplo de *gracia*. Á uno cuyo apellido era Aguilar, y que habia estado enfermo de la cabeza, le preguntó satíricamente un su conocido que se llamaba Matías y era tonto, si estaba ya curado de su dolencia: á lo que contestó:

Aguilar ya se curó
De su fingida locura;
Pero don Matías no,
Lo tanto no tiene cura.

GRACIA. || MERCED. — En la conversacion, y aun en obras escritas con pulso y detenimiento, se tiene poco escrúpulo al hacer uso de estas dos palabras: nuestros autores clásicos establecen entre ellas gran diferencia, como vamos á demostrar palpablemente. *Gracia*: beneficio, favor que se concede sin merecimiento particular de quien lo recibe, y si solo por afecto, por consideración ó por piedad de quien lo otorga. *Merced*: premio, dádiva, galardón que se da en agradecimiento ó recompensa de buenos servicios: antiguamente se usaba *merced* por misericordia ó perdon, confundiendo con *gracia* en determinados casos, como cuando se decía: «El rey hizo á don Alvar Nuñez Osorio *merced* de la vida,» en lugar de «*gracia* de la vida.»

Pero ya no puede admitirse en buen castellano la expresión *merced* aplicada á un favor ó beneficio inmerecido: los reyes, por ejemplo, conceden *merced* á sus súbditos por acciones distinguidas en el desempeño de sus deberes; y *gracias*, cuando quieren atraerlos á su causa ó sacarlos de la oscuridad. Alfonso XI de Castilla, hizo *merced* al arzobispo de Toledo de la Chancillería mayor, porque aquel prelado le habia servido mucho para reprimir la insolencia de los granules rebeldes. Aquel, pues, fué un premio merecido, y no una distinción debida al favor ó á la intriga.

El mismo rey Alfonso no quiso hacer *gracia* de la vida al alcaide del castillo de Iscar, que se habia rebelado contra su autoridad. A haberle perdonado, le hubiera concedido una *gracia*, esto es, un don que no merecia el culpable, mas de ningun modo una *merced*.

Levántate, Israel, alza la frente,
Sacude el polvo de tus pies,
Que talabaz gracia ante el Señor potente
Y tuyo es el deserto que allí ves.

Este ejemplo demuestra con la mayor claridad la verdadera acepción de la palabra *gracia*; el

pueblo de Israel era culpable á los ojos de Dios, y sin embargo Dios le hizo no la *merced*, sino la *gracia* de libertarle del poder de Faraon, su tirano. Dios se compadeció de las desgracias de su pueblo, aunque este le habia olvidado: por consiguiente la libertad que le dió no fué premio, sino beneficio, no fué *merced*, sino *gracia*.

GRACIOSO. || AGRADABLE. — Hé aquí dos palabras que muchos confunden y usan indistintamente en la conversacion: la significacion de ambas es sin embargo muy distinta. El ademan, los modales hacen á un hombre *gracioso*; el talento y el carácter, *agradable*. Se desea el trato de un hombre *gracioso* porque agrada, al paso que el de un hombre *agradable* porque entretiene. Toda persona fina es por lo regular *graciosa*, pero la jovia es siempre *agradable*. Hay sugetos de exterior *gracioso* y cuya conversacion es muy poco *agradable* y vice versa.

Los modales tienen mas parte que la figura en que un hombre sea *gracioso*: en las mujeres se nota lo contrario, pues hasta que sean hermosas para que caigan en gracia, á pesar de que no sepan presentarse en sociedad. Tambien contribuye en primer lugar á que el hombre parezca *agradable* un talento despejado, al paso que para que agrade una mujer, es suficiente que haga alarde de un humor festivo y complaciente.

Cuando las palabras *gracioso*, *agradable*, se emplean en otro sentido para denotar cualidades personales, la primera significa propiamente una cosa que deleita los sentidos ó el amor propio, y la segunda otra que conviene exclusivamente al placer verdadero de nuestro corazon.

Se dice: Julia es muy *graciosa*, con referencia á su figura y atractivos: Julia es muy *agradable*, con referencia á su ameno trato y sabrosa conversacion.

GRANDE HOMBRE. || HEROE. — El uno y el otro tienen cualidades brillantes que excitan la admiracion de otros hombres, y que pueden tener una grande influencia sobre el bien publico; pero el uno es muy diferente del otro.

Parece que el *heroe* es de una sola profesion, que es la de la guerra, y que el *grande hombre* pertenece ó puede ser de todas las profesiones.

En la guerra, la distincion entre el *heroe* y el *grande hombre* es sumamente delicada de hacer. Todas las virtudes militares hacen el uno y el otro. Parece, sin embargo, que el primero (*heroe*) debe ser jóven, emprendedor y de grande valor, firme en los peligros, intrépido, que el otro (*grande hombre*) excede por su grande entendimiento á los demas, por una vasta prevision, por una alta capacidad, y por una larga experiencia. La Bruyere dice que Alejandro era mas que un *heroe*, y que César era un *grande hombre*.

La palabra *heroe*, en su origen, estaba consagrada al que juntaba las virtudes guerreras á las virtudes morales y políticas, que sufría los reveses de la fortuna con constancia, y que hacia frente á los peligros con firmeza. El heroísmo suponía el *grande hombre*. En la significacion que se da en la actualidad á esta palabra (*heroe*) parece no estar únicamente consagrada mas que á los guerreros que colocan al mayor grado de altura posible los talentos y virtudes militares.

Sentado esto podremos poner los ejemplos siguientes:

«Comprománes, el célebre juriscónsulto, se puede decir sin escrúpulo de conciencia que fué un *grande hombre*, pues rennia á su grande entendimiento una vasta prevision, una alta capacidad, y una larga experiencia.

» Enéas, el ilustre y piadoso varon que sirvió á Virgilio de modelo para formar su inmortel poema *la Eneida*, era un *heroe*, pues que juntaba las virtudes guerreras á las virtudes políticas y morales, que sufría los reveses de la fortuna con ánimo sereno, y hacia frente á los peligros con firmeza.»

GRANDEZA. || MAJESTAD. — Entre estas palabras hay la notable diferencia de que la primera es causa y la segunda efecto. *Grandeza* significa extensión, tamaño y magnitud de una cosa, y es sentido figurado el poder. *Majestad* expresa magnificencia y ostentacion, así como en sentido no propio gravedad y seriedad de alguna persona. Todo lo *majestuoso* es *grande*, pero no siempre lo *grande* es *majestuoso*. Un palacio de formas colosales es *grande*, y no *majestuoso* si está pintado de varios colores. Un catalaeco es *majestuoso* y tambien *grande*, porque aunque sus dimensiones son reducidas lleva el alma á la contemplacion.

La *grandeza* expresa lujo, ostentacion, soberanía; la *majestad*, decoro, seriedad, buen gusto. Ejemplos:

« Grande perspectiva es la caída de una mole de agua en la cascata del Niagara.

« ¿ Qué ma e tu su es la caída del sol sobre las aguas en una tarde de otoño!

« Las pirámides de Egipto no son majestu sus sino grandes.

« La hostia sagrada que se eleva en manos del sacerdote es majestosa, aunque grand.

« Felipe IV ha sido un rey mas majestuoso que grande.

La grandeza está en la materialidad de las cosas; la majestad en sus formas. Aquella palabra se refiere á la materia, ésta á lo ideal.

GRANDIZA DE ALMA. || GENEROSIDAD || BENEFICENCIA. || HUMANIDAD.

— La gene os da i os un rendimiento que hace uno de su voluntad, entregándose enteramente al obsequio y servicio de otro, en recompensa de favores recibidos. En general, desde el momento mismo en que un hombre se desprende de sus intereses y sacrificia todo lo que es de su propiedad en favor de alguno, á quien debe favores, llega á ser generoso. La naturaleza, al producir al hombre, y al colocarle en medio de sus semejantes, le ha prescrito los deberes que tien que cumplir hacia á ellos; y hé aqai que de esto deducimos una consecuencia, á saber, que la obediencia exacta á cumplir estos deberes es lo q se llama bondad. Y ocupa un grado mas alto que está lo que llamamos generosidad.

La grandeza de alma es un instinto elevado que lleva al hombre al grado mas alto de complacencia y caridad, de cualquier naturaleza que sea; pero que se inclina mas al bien ó al mal, según sus pasiones, sus lites, su mayor ó menor ilustración, su educación, su fortuna, etc. Se puede no tener grandeza de alma sino para sí, y no se puede mas ser generoso sino en favor de otros; se puede ser benéfico sin hacer sacrificios, y la generosidad lo supone siempre. La generosidad se puede ejercer sobre toda clase de gentes: puede uno ser generoso con el rico y con el pobre indistintamente. De todo este se deduce que la g ne os da i es un sentimiento tan noble como la grandeza de alma, tan útil como la beneficencia, tan caritativo como la humanidad. Es el resultado de la combinación de estas tres virtudes, y la mas perfecta.

GRANJA. || QUINTA. — Aun cuando estas dos palabras se refieren á una idea como, su diferencia es esencial. Grana significa una posesión rústica con uno ó mas colonos que la cultiven y cuyos productos agrícolas se aplican al sostenimiento de una familia ó corporación. Grana viene de graneria, utilidad, beneficio que resulta de algun establecimiento rural. Las comunidades religiosas, ántes de las cruzadas, y señaladamente en el tiempo de la conquista de Palestina, establecieron muchas granjas con las limosnas y donaciones que los fieles les hacían, en las que residían entonces el poder y la inteligencia; en suma, la vida de la sociedad. Los productos de las granjas no solo servían para sostener á las comunidades, sino para alinear la guerra contra Saladino. No se conocía entonces la palabra quinta, que significa una posesión de recreo, de lujo, de la que su dueño sacaba solo la quinta parte de lo que producía, como en reconocimiento de la propiedad y dominio, pero hecha únicamente para recreo del ánimo, no para satisfacer intereses materiales. Una hacienda de campo en la que se recolectan varios frutos para venderlos, es una grana. Una hacienda de campo en la que se emplean los productos de la misma para embellecerla y servir de distracción á su dueño, es una quinta. Un poeta contemporáneo describe la quinta, en una de sus comedias, de la manera siguiente :

— Gran posesión á fo mio,
— Con que tan caro premio?
— Es mi quinta la mejor
De toda la Andalucía.
Aquel sol que brilla allí
Tan puro, tan esplendente,
Aquel delizioso ambiente
De jazin ins y de lija,
Los sombríos cenadores
Húmedo poder desconsar,
Y el melancólico trinar
De los dul es risueños,
La abundancia de las fuentes,
El agua que ube al cielo,
La que humilde riega el suelo
En tejidos transparentes,
Tanta fruta y tan sabrosa,
Tan variada producción,
Hacen de aquella mansión
Una mansión deliciosa.
Comodidad y placer,
Eso fué mi plan constante,
Y lo he llevado adelante
Sin jamas retroceder.

Mas debéis haber gastado...
— Mucho, es verdad, eso sí;
Pero lo empleado á eso sí;
Eso muy bien es empleado.
Me da un premio y muy precioso,
En libertad, en quietud,
En alegría, en salud,
Y en consoliador olvido;
Que me gusta y me encanta
Mi primera de las cosas;
Y cuando veces me acuerdo
En su gran ferocidad!
¡ Y que gusto agora en el centro,
En un jardín recreado,
Al ver el mar alterado
Quebrar sobre su centro,
Chocar las olas furiosas
Que las rocas estropean,
Mientras á sus pies se mocean
Los clavetes y los rusas!

GRANO. || SEMILLA. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que ambas significan una simiente que se desparra por la tierra para hacerla producir. Pero el grano es una simiente de sí mismo, es decir, que ántes de sembrado es el fruto que necesariamente debe recogerse despues de sembrado: la semilla es no germen de diferentes cosas, es decir, que ántes de esparcida por la tierra, no es el fruto que debe recogerse despues de esparcida.

Si se siembran granas de trigo y de avena para recoger estos mismos granos, pero multiplicados: se siembran las semillas para tener melones, fresas, flores, etc.

Se hace la recolección de granos, se reúnen las semillas: los primeros se siembran generalmente en los campos, y las segundas forman parte de los jardines, y principalmente de las huertas.

La palabra semilla hace precisamente nacer la idea de una simiente que tiene la propiedad de germinar y de fructificar, lo que no sucede nunca con el grano. Así, por ejemplo, se dice que el cañián es la semilla del cañián; pero no se dice que es el grano: estas palabras conexas aun cierta analogía de significación en el sentido figurado.

A pesar de ser una obra injustamente premiada, es decir que en la parte tipográfica no se da nada que desear, en la parte literaria ó de redacción se puede decir muy bien que no tiene un grano de buena simiente. Es difícil que de una mala semilla se origine un buen fruto.

GRATIFICACION. || RECOMPENSA. — Estas dos palabras tienen una idea común, cual es la remuneración de cualquier trabajo; pero se distinguen por el carácter con que se da. La cualidad distintiva de estas dos palabras está en que la primera es producida por el reconocimiento, y la segunda por la compensación: en la gratificación puede obrar la voluntad, en la recompensa solo el deber. Gratificación es la entrega de alguna cosa en remuneración de cualquier servicio: recompensa es la satisfacción que se hace de una cosa por otra equivalente: la gratificación nunca será un pago como la recompensa. La gratificación lleva consigo la generosidad, y el reconocimiento de servicios anticipados que merecen un premio: la recompensa es obligatoria; porque tal es la fuerza de las acciones que la merecen, que se fallaría de todo punto á la compensación si no se obrase de esta manera. El que trae un baul desde una calle á otra merece una gratificación; pero el que consigue un favor por su influencia, el que libra á uno del peligro, este es digno de una recompensa; porque hay en estos antecedentes un tácito convenio que remunere su trabajo. La gratificación, como es producida por la voluntad, se aplica siempre á cosas pequeñas: la recompensa es mas legal, y por lo mismo mas grande. Un monarca que premia los servicios de un militar, no gratifica, sino que recompensa; un honista que recibe de manos de un mozo de cordel un cajón de azucar, debe gratificarle. El pretendiente que es despedido en una oficina, debe dar alguna gratificación al portero, pero el amigo que lo sacrificia todo por librar á uno de algun lance pesado, merece por recompensa que se le proteja en cualquier ocasión. Muchas veces se usa la palabra recompensa en sentido figurado, por ejemplo: los propios sentimientos de Vicentehallaron por recompensa á la mano de su amada: los crímenes de Juan alcanzaron por recompensa la muerte.

La gratificación se da, la recompensa se adquiere.

GRATITUD. || RECONOCIMIENTO. — Estas dos palabras indican la memoria de un beneficio recibido.

Poco tiempo ántes de concluirse el siglo XVI, no se conocía mas que la palabra reconocimiento; en-

tonces se introdujo la palabra gratitud, para demostrar un reconocimiento de favor de un tierro sembrando para el hombre que lo da. Esta expresión cayó bien y entró en desuso por la necesidad frecuente de varias de las palabras que se usaban, que no era siempre la mas apropiada. Pero por esta necesidad no se conservó mas que la palabra reconocimiento, que despues se emplea en todas ocasiones.

Desde aquel tiempo gratitud da á conocer la idea de favor. No le es suficiente á una alma sensible atestiguar á su favorecedor su reconocimiento, quiere también atestiguarle su gratitud. Hay muchos servicios que no exigen mas que reconocimiento; los verdaderos servicios, esencialmente humanos, así, exigen la gratitud. Si una de la palabra reconocimiento ó como un término general, cuando lo no se quiere hacer distinción de beneficios: se usa gratitud cuando se quiere caracterizar el sentimiento de delicado de un corazón reconocido.

El reconocimiento paga beneficio; la gratitud conserva la memoria de una buena acción con un sentimiento vivo de cariño hacia el que le hace el bien.

GRATO. || GUSTOSO. — Estas dos palabras se diferencian por la mayor ó menor fuerza de voluntad que expresa, y por las situaciones á que se aplica. Grato quiere decir agradable, y gustoso sabroso; pero en la acepción metafórica á figura la se distinguen mucho mas.

Grato es agrado reconocido; gustoso viene á ser contento, de ser divertido, entendido, apreciable y reconocido. Tiene esta palabra mas significación para expresar la bondad de un carácter; de la misma manera que tiene mas fuerza para expresar la bondad de una cosa, cuando en la acepción vulgar. Grato tiene dos sentidos, ya puede venir de grátil, y expresa reconocimiento, ya toma la significación de las impresiones que nos hacen las cosas á quienes las aplicamos: una persona tiene un lenguaje grato para uno otro, un amigo no es grato á los favores que recibe.

Gustoso es lo que satisface nuestras necesidades, así como representa todo lo que es alegre y apacible. Cuando vamos á la familia nos es gustosa una buena comida; la madre de un niño á su hijo á tal hora, siempre es gustosa de que hablé con sus amigos. Esta palabra tiene su origen en el gusto, que es la confirmación de una costumbre la propia voluntad del individuo que la tiene, y de aquí procede que la mayor ó menor proporción en que está la utilidad del hombre, de mayor ó menor fuerza á la sensación, y de aquí ó es grato (literalmente) ó gustoso (saboroso). Ambas á dos tienen igual origen; pero se diferencian en que lo grato es inesperado, y lo saboroso es buscado las mas de las veces. Ejemplos:

« ¿ que grato es al hombre la aurora, cuando despertada con los gorgoros de las aves del día!

« No hay cosa mas gustosa para el militar, que un descuido despues de una refrieta batalla.

Dejar que era gustosa la aurora sería anticipar la idea de que el hombre la esperaba; escribir que el descuido era grato para el soldado, manifestaría que se encontraba sin pensarlo con una circunstancia tan apetecida. De esta manera explicaban estas palabras lo contrario de lo que deseaba el autor.

Lo grato llega, lo gustoso se busca.

GRATE. || SERIO. || PISADO. — Un hombre grave no es el que no se rie, sino el que sien se conserva un carácter arreglado, y obra sin precipitación en todos los negocios: el que dice constrictamente la verdad, porque aborrece la mentira; un escritor que escribe lo que siente; un sacerdote ó un magistrado que se dedican asiduamente á los deberes de sus respectivos ministerios; un ciudadano oscuro, pero de costumbres puras y mongerado carácter, son personas graves.

Un hombre serio es diferente: testigo Don Quijote, que meditaba y discutía acerca de las mas extravagantes locuras con la mayor seriedad; un predicador que anuncia verdades terribles, presentando á sus oyentes imágenes ridiculas; ó que explica lo mas profundos misterios por medio de comparaciones infortunadas, es un hombre serio.

El adetivo grave tiene un grado de fuerza mas que el serio, y su grado es considerable. Puede un individuo ser serio y no estarlo, y tal vez porque carezca de ideas; la gravedad es una consecuencia de la meditación y del buen proceder.

Pesado tiene sinonimia con grave, y hay muchas personas que las aplican indistintamente: esto sin embargo entre ellas há stante diferencia. Pesado es lo que pesa, no solamente por ser una carga material, sino porque incomoda. Así se dice: un amigo es muy pesado, para dar á entender que molesta su conversación. Grave se refiere á la entidad de

una cosa cualquiera. Un negocio *grave* es un negocio importante; negocio *peado* está mal dicho; pero se usa para denotar que requiere mucho tiempo y esera.

GRAVEDAD. || PESADEZ. || PISO. — La *pesad* es en los cuerpos una cualidad que se siente y se distingue por sí sola. El *peso* es la medida o el grado de esta cualidad, no se le conoce sino por comparación. La *gravedad* es en ciertos casos lo mismo que la *pesad*. Esta palabra toma la en el sentido físico, es un término dogmático de ciencia, que no se usa más que cuando se habla de equilibrio, y cuando se la junta a la palabra *centro*. Por esta razón se dice que para poner un cuerpo en equilibrio, es necesario encontrar su centro de *gravedad*, pero también se usa muy a menudo de la palabra *gravedad* en el sentido figurado; es decir, cuando surge para calificar a las costumbres y maneras de algún sujeto, y por eso se dice: « Fulano tiene mucha *gravedad* en sus modales. »

Se dice absolutamente y en un sentido indefinido que una cosa tiene *pesad*, pero se dice relativamente y de una manera determinada que es de tal *peso*, de dos libras por ejemplo, de tres, de cuatro, etc.

Mil razones profan a la *pesad* del aire, y el mercurio señala su *pea*.

En tiempo de Aristóteles la *pesad* de los cuerpos era una cualidad oculta que les hacía tirar hacia su centro; y en nuestros días es una impulsión o un movimiento desconocido que los arroja o los lanza a los sitios que la naturaleza les ha designado. El *peso* solo ha regulado desde un primitivo el valor de las monedas; después la autoridad las ha hecho valer por la marca del cuño.

En el sentido figurado la *pesad* se toma en mala parte, en cuyo caso es una cualidad opuesta a la que proviene de la penetración y de la vivacidad del espíritu.

GREMIO. || JUNTA. || REUNION. — *Gremio* expresa la idea de asociación de personas que ejercen el mismo oficio y que se dirigen a un mismo fin. Este, en todo *gremio*, es el del interés común; pero interés material y pecuniario, y solamente material y pecuniario. *Junta* es la asociación de varias personas que solo se asocian para un caso dado y pasajero, por su propia naturaleza; pero con el objeto de hacer el bien común en cualquier sentido antes que el suyo propio, y anteponiendo a este fin su como lidad, sus intereses y hasta su existencia. Las *juntas*, para ser verdaderamente tales, deben tener un objeto político y ejercer mando. Las que no tienen esta cualidad, no son *junta* sino *reuniones*. Se *reunan* varios amigos para tener un día de campo. Se *juntan* varios individuos nombrados, y autorizados por otros, para hacer la guerra a un gobierno, a muchas personas ó a una. En *gremio* domina la idea del interés de los asociados. En *junta* la del pro-común, y en *reunión* la de interés o gozes reciprocos sin autorización de nadie.

GREÑA. || MELENA. || GUEDEJA. || CABELLERA. — La primera de estas cuatro voces denota porción de cabellos despendidos, alborotados ó revueltos; y la *meleña* es por el contrario una porción arreglada y ordenada que cae sobre los hombros. *Guedaja* es una parte corta como la que se emplea en un rizo; y *cabellera* se dice de todos los cabellos que uno tiene en la cabeza. Así diremos que lleva *greñas* el hombre que no se ha peinado y tiene la cabeza desarreglada. Fulano tiene buena *meleña* de uno que lleva el pelo caído sobre los hombros bien acondicionado y dispuesto, y también podremos decir del mismo que tiene buena *cabellera*. Ejemplos:

- « Un lugareño con sus *greñas* parece destinado a resistir la intemperie del invierno. »
- « La moda inventó largas *meleñas* siguiendo el furor romántico. »
- « Absalón quedó prendido por las *guedajas*. »
- « El verdugo cogió por la *cabellera* la cabeza de Carlos I de Inglaterra. »
- « La *greña* supone desorden, la *meleña* arreglo, la *guedaja* largueza y la *cabellera* profusión. »

GRESACA. || BULLA. || RIÑA. || ALGAZARA. — Estas palabras se diferencian en la mayor o menor fuerza que expresan, bajo el sentido de reunión junta.

Gresaca, es la concurrencia de algunas personas armadas ó no armadas, que se disponen a medir sus fuerzas unas contra otras.

Bulla, es la reunión excesiva de mucha gente causando ruido y vocería.

Riña, es la pendencia entre un número dado de personas.

Algazara, es la vocería que se da en esta ó aquella reunión, y la expresión de afectos extraordinarios buenos y malos.

La *gresaca* supone hechos anteriores y animadversión, la *bu* a indica un número extraordinario. La *riña* mala voluntaria en los que la producen, y la *algazara*, algaría las mas veces. La *gresaca* es criminal, la *falla* entusiosa, la *riña* pelirosa, la *algarazara*, inocente. Para la *bu* a hay que haber *algazara*, así como *gresaca* para que exista la *riña*. Hay *gresaca* en una asonada; *bu* a en un holgorio; *riña* en un desafío, y *algazara* en el tendido de la plaza de toros. La *gresaca* puede reprimirse con la fuerza armada, la *bu* a con la autoridad, la *riña* con las leyes, y la *algazara* con la dismoción de las personas que la originan, o con la presencia de alguna persona respetable. Ejemplos:

« Luego que los soldados se vieron lejos de la plaza, armaron tal *gresaca* con los estudiantes que hubo mas cuchilladas que bollos en el día de san Antonio. »

« ¿ Quién ha de ser dómne en estos tiempos en que los niños meten mas *bulia* que los batanes de un molino? »

« Disputada fué la *riña* que hubo entre Juan y Antonio: yo le conocí pronto que había *greaca* y por eso tuve cuidado de no meterme en la *bu* a. »

« ¿ Qué *algazara* había hoy en la bolsa con la subida de un 2 por 100! Era a pullo un inferno. Todos hablaban y nadie se entendía. »

Estas palabras tienen ademas su clasificación para las personas que las usan, por las cosas en que se emplean. Dos ejemplos pueden tener *gresaca*: los chiquillos de una escuela meten *bu* a; dos valientes *riña*, y los contentos arrojan *algarazara*.

La *gresaca* indispone, la *bulia* incomoda, la *riña* es agresora, y la *algazara* distrae.

GREY. || TUBA. — Grey es la reunión ordenada de personas que se junta por casualidad ó tacito consentimiento. *Tuba* es la reunión desordenada de estas personas, las mas veces unidas por la casualidad. Los ejercicios de la edad media se llamaban *greys*: los beles que asistían *ante porticum* a oír a los monjes eran una *grey*. Esta palabra supone ademas un superior: la *tuba* no admite mas jerarquías que la fuerza y la arrogancia. Por eso se dice *grey* de cristianos, *grey* de hijos; y *tuba* de facinerosos, *tuba* de pillos. Ejemplos:

« ¡ Qué de gracia es la *grey* que sufre el pecado yugo! »

« ¡ Ay! que ya veo de San agreda
La *tuba* a lo que fuera: tres cubada
Una voz no me oíste: ¿ me era el justo;
Su voz me desairada
Canta sobre nosotros *agolada*. »

La *grey* obedece. La *tuba* desordena. La *grey* sigue a uno. La *tuba* desobedece a todos.

GRIFA. || ABERTURA. — La diferencia que existe entre la significación de estas dos voces es bien fácil de notar. La primera es una rotura natural propia de la dilatación ó contracción de los cuerpos sólidos ó de los efectos del calorico. *Abertura* es una raja abierta expresada con instrumento cortante.

La *grita* es natural, la *abertura* artificial.

GRITO. || VOZ. — La significación peculiar de cada una de estas dos palabras está bien caracterizada. *Grito* es un acento, una exclamación cualquiera arrancada por el dolor ó la alegría, o cualquiera otro de los sentimientos que nos dominan. La *voz* es una palabra ó expresión pronunciada en un tono mas elevado del natural en que comunmente se habla.

Este *grito* se dirá de uno que pronuncia ciertos acentos que no tienen significación y solamente revelan el sentimiento ó afecto que dominan en aquel instante a un individuo. Aquel *grito* *¡ ay!* se dice de uno que en un tono elevado llama a otro ó pronuncia cualquiera expresión. Ejemplos:

« ¡ Qué y de di voces para que dejesen a la bella escocesa (Cerrantes) »

« Un hombre a quien le sacan una bala que había quedado en la espalda, da *gritos*. »

« Un dómne da voces respondiendo a los *gritos* del niño vapulado. »

La *grita* supone impresiones dolorosas. La *voz* representa la autoridad de un superior.

GRUSERO. || DESCORTESIA. — La primera de estas dos palabras denota falta de educación, y la segunda falta de atención. La primera es disculpable en algunas personas, la segunda siempre es culpable, porque supone desagravamiento e ineducación. La *grusería* es un error, la *descortesía* una falta. El que come con malas maneras es *grusero*, el

que no está con el debido respeto delante de un superior, es de *cortes*. Ejemplos:

« Las costumbres de los indios salvajes son *gruseras*. »

Lo *grusero* ridiculiza. Lo *descort* se disculpa.

GRUSERO. || RUSTICO. || IMPOLITICO. — Es mas grande defecto ser *grusero* que ser simplemente *impolitico*, y es un defecto aun mayor el ser *rustico*.

El *impolitico* falta a los modales finos que exige la etiqueta de la sociedad; el *grusero* tiene unos modales muy desagradables, disgusta mucho; el *rustico* los tiene tan chocantes que es, por decirlo así, el *huzmerir* de los que asisten a una tertulia ó a otra cualquier reunión.

La impolitica es el defecto de las gentes que han recibido una mediana educación; la *grusería* es el de los que han recibido una mala; la *rusticidad* es el defecto de los que no han tenido ningún género de educación, ni buena ni mala.

Se sufre al *impolitico* en el comercio del mundo; se evita el trato con el *grusero*; no se debe uno reunir nunca con el *rustico*.

Ejemplos: Juanito es un jóven *impolitico*, porque en lo mas interesante de una relación, interrumpe al que la pronuncia. El carnicero de carbente es un *grusero*; ni se puede esperar otra cosa de su mala educación. El don Fulano *rustico* de la comedia *El uso de la Dehesa del Señor Breto* de los Horros, puede servirnos de ejemplo de pura *rusticidad*.

GRUESCO. || RARO. || CHOCANTE. — *Gruesco*, se aplica a aquellas cosas cuyas formas son abultadas, y carecen de la necesaria finura. *Raro* es todo lo que carece de un número considerable de circunstancias propias del genero á que pertenece. *Chocante* es todo lo que causa disgusto ó enfado. Una levita no puede ser *gruesca*, pero sí *chocante*. El dormir por el día y escribir por la noche no es *gruesco* ni *chocante*, pero *raro*. Lo *gruesco* se aplica siempre a las cosas materiales, lo *raro* a las formas, y lo *chocante* a las propiedades de las cosas.

Una silla es *gruesca*, un semblante es *raro*, una persona es *chocante*. Ejemplos:

« El jardín que acabamos de recorrer, tiene arcos *gruescos* de un gusto particular. »

« Dice un autor: *¡ raro!* y original es el espectáculo que presenta el hombre cuando se entretiene en imitar a las bestias, eazado para arrancar la libertad a las aves! »

« Un soldado sin zapatos es *chocante*, y parece *raro* que en un día de invierno traiga pantalón de verano. »

Lo *gruesco* entretiene. Lo *raro* divierte. Lo *chocante* incomoda.

GUADAÑA. || HOZ. — *Guadaña* es una grande cuchilla que remata en punta, enastada en un palo. *Hoz* es una cuchilla curva pero mas corta y sin mas palo que un mango para cogerla. La *guadaña* corta mayor porción de fruto en menos tiempo, *la hoz* es mas manual y no destruye tanto. Los usos de cada pueblo son los que originan que se emplee este ó aquel instrumento cortante. La *guadaña* es mas antigua, *la hoz* es posterior a aquella.

En la mitología se pintaba ya la *guadaña*: la muerte y el tiempo la llevaban.

Por eso decimos siempre la *guadaña* de la parca y no la *hoz*; y así como la *hoz* del segador y no la *guadaña*.

La *guadaña* corta y desparrama, *la hoz* corta y recoge; la *guadaña* se emplea la mayor parte de las veces para segar la yerba, *la hoz* se usa en los frutos, como trigo, centeno, etc.

« Sigue ya mi cabeza envejecida
La *guadaña* corta en de la muerte,
Exigete el estambre de mi vida. »

El refrán de « meter la *hoz* en casa ajena » es un ejemplo de la acepción en que se toma esta palabra.

GUANTE. || MANOPLA. — *Gua* te es un al rizo para la mano y de su misma forma, hecho de tela, piel ó puto. *Ma* opla es la pieza del arnes con que se guarnecía la mano. Existe entre estas dos palabras la diferencia en que el *guante* es de piel, tela ó puto, y la *manopla* solo de hierro. La *manopla* es mucho mas antigua que el *guante*. Desde que no se usa la armadura, no se usa la *manopla*, sino el *guante*, que es aquella misma, con la diferencia de que es mas frágil, y de otras maneras como las que hemos anunciado.

En un desafío se arroja el *guante*; para darse la

nano dos caballeros antiguos oprimian las aceradas *manoplas*.

GUARDA. || GUARDIAN. — Estas dos palabras significan ó dan á conocer una persona que está encargada del cuidado ó de la *guarda* de alguno ó de alguna cosa.

La palabra *guardian* no tiene por objeto más que la conservación de la cosa; mientras que el *guarda* encierra más extensión en su idea: es decir, que además de estar encargado de la conservación de una cosa, está sujeto á las órdenes de un superior, ó del dueño de la cosa.

El *guarda* y el *guardian* están encargados de la conservación, y tienen bajo este título, un deber que cumplir. La diferencia consiste en que el *guarda* cumple con su obligación, obedeciendo las órdenes de un superior ó de un dueño, y el *guardian* cumple por su propia autoridad y del modo que juzga conveniente. El *guarda* del rey, por ejemplo, lleva sus funciones, ejecutando las órdenes de sus superiores; y el *guardian* de un depósito lo hace de la manera que ha tenido por más adecuada, para llevar á cabo el fin que se propone. Es suficiente á este último que el depósito que le ha sido confiado quede intacto, después de concluida su comisión; no le es necesario dar cuenta de los medios que ha empleado para su conservación. No le basta al *guarda* la custodia de la cosa, si son contrarios los medios que ha empleado á los que le dió su superior.

El *guardian* se distingue del *guarda*, en que aquel es libre de emplear los medios para la conservación de la cosa, y el segundo no.

Por esta razón se dice los *guardas* del Retiro, y no se dice los *guardians*, porque están encargados de cuidar aquel sitio por el administrador, con arreglo á las órdenes que este les haya dictado. Este mismo administrador es un *guardian* del Retiro, y no es un *guarda*, porque él tiene la libertad, y está autorizado para que haga lo que tenga por oportuno, con objeto de la mejor conservación del sitio que se le ha confiado.

El *guarda* vigila por la seguridad; el *guardian* la mantiene.

También se toman estas palabras en sentido figurado; y por eso se dice que un padre es un *guardian*, y no un *guarda* de las buenas costumbres de sus hijos.

GUARDAR. || RETENER. — Se *guarda* lo que no se quiere dar; se *retiene* lo que no se quiere volver.

Nosotros *guardamos* nuestro bien; nosotros *retenemos* el bien de otros. El avaro *guarda* sus tesoros; el deudor *retiene* el dinero de su fiador.

El hombre honrado tiene el trabajo de *guardar* lo que posee, mientras que el píjolo *retiene* lo que ha robado. Así es que la palabra *guardar*, indica una idea más honrosa que la de *retener*.

El que *guarda* teme una tropelía; el que *retiene* teme á la justicia.

GUARDIA || PIQUETE. || ESCOLTA. || RETEN. || PATRULLA. — Estas palabras se diferencian en el carácter que tienen las personas armadas; *guardia* es el cuerpo de soldados que asegura ó defiende algún puesto confiado á ellos. Es requisito indispensable para aplicar esta denominación, que las personas que le componen, estén sujetas á un superior, y que exista una persona ó cosa que se ponga bajo la directa responsabilidad de este cuerpo. Es necesario también que alteriando unos y otros en tiempos dados, representen el cargo que les dieren, estando de centinela. *Piquete* es cierto número de soldados que pertenecen á una compañía, don sus oficiales, y que están prontos para cualquiera operación. Bajo esta denominación se entiende un número de gente armada que no está sujeta á la responsabilidad del *principal*, y que asegura la pública tranquilidad con la idea de la fuerza. Un *piquete* puede recorrer las calles, visitar *guardias*, apostarse en esta ó aquella parte, pero lleva consigo dos fines: ó el de la observación, si no se dedica al propósito para que ha sido nombrado; ó el del movimiento, cuando cumple con su destino. *Escolta* es una porción de soldados que acompañan por respeto á alguna persona ó cosa que se merece esta distinción. Muchas veces confundimos estas palabras *escolta* y *piquete*, aplicándolas bajo el concepto de la seguridad y del orden. Este sentido no es propio, y carece de la claridad con que se deben expresar los pensamientos. *Reten* son los soldados, que están de prevención para auxiliar á los demás cuerpos de guardia, en caso de necesidad: es la clave de las operaciones militares de una población ó campamento. *Patrulla* es una demarcación del *piquete* que se pone en acción como instrumento de fuerza para reprimir cualquier desorden. De esta

suerte no se refuza con gente, sino tomándola de los *piquetes* que están destinados á velar por la pública tranquilidad, y no saben las personas armadas que le componen de las *guardias* ni de los *retenes*, porque el número constituye el orden y la armonía que es su principal distintivo.

Se dice bajo este supuesto: «no hay quien pase por el cuerpo de *guardia* porque al momento le dan el quien vive».

» De un enamorado que á todas horas está acuchando su querida, está de *guarda*.

» Todas las medidas están tomadas, pues hay en las puertas muchos *piquetes* por lo que puede suceder

» El general mandó un *piquete* para que custodiase el convoy.

» Lucida *esco* ta llevaba la procesion del Corpus: brillante *esco* ta trae el general.

» Es imposible andar por esas calles, porque van y vienen *patrullas* que molestan.

De esta manera sería impropio decir: «Me persiguió una *escolta* hasta que pudo librarme una *guardia*». Nuestro poeta dramático don Manuel Bretón de los Herreros, ha usado con mucha propiedad de esta palabra en la comedia *Fuajecus ministeriales*.

General y muchi bulla
Y gendarines y metralia...
Se dispersa la coana la,
La persigue una *patrulla*...

La *guardia* vigila, el *piquete* persigue, la *escolta* honra, el *reten* auxilia, y la *patrulla* ronda.

GUARECERSE. || GUARDARSE. — Aunque parece que estas dos palabras expresan un mismo pensamiento, tienen acepciones muy diferentes. *Guar*erse es evitar un daño cercano, del cual no es fácil librarse si no se toman ciertas medidas ó determinaciones; refugiarse en alguna parte para precaverse del peligro. *Guar*arse es poner cuidado en no hacer ciertas cosas que pueden ocasionar funestos resultados. Se *guarece* el uso cuando está cercano el peligro, se *guarda* el otro, cuando advina los efectos de cualquiera circunstancia agravante para sus intereses ó comodidades. Se *guarece* el viajero de la tempestad que no puede conjurar, se *guarda* el niño de enredar en la escuela, porque teme la cólera del maestro. No se podrá decir: «la posteridad se *guarece* de echar un borron sobre este acontecimiento; y si la posteridad se *guardará* de echar, etc.» De la misma suerte que sería defectuoso expresarse de esta manera: «los periodistas se *guardan* de las polémicas; los periodistas se *guarecen* de las polémicas.»

Se *guarece* el que peligrá, se *guarda* el que teme.

GUARIDA. || ALBERGUE. — En los efectos son una misma cosa estas dos palabras, pero carecen de identidad respecto á los motivos que hay para usarlas. *Guarda* es el lugar de refugio ó defensa para librarse de algún daño ó peligro, así como el sitio muy concurrido por una persona y en donde se la encuentra con facilidad. *Albergue* es cualquier paraje donde se halla hospedaje ó resguardo, y que tiene algunas comodidades, para los que hacen uso de él. *Guarda* expresa cierta idea de oscuridad y secreto; *albergue*, cierto pensamiento de bondad y recogimiento. La *guarda* infunde desconfianza, así como el *albergue* es hospitalario, y demuestra protección. Los antiguos peregrinos hallaban pronto *albergue* donde sanar de sus enfermedades; los ladrones tenían á mano en todas ocasiones *guardas* donde ocultarse de los que los perseguían. Quintana en su composición poética *El Panteón del Escorial* dice que era este monasterio

Un palacio magnífico á los reyes
Y *albergue* penitente á solitarios.

Y por la historia del *Gil Blas de Santillana* se ve que tropieza á cada paso este infeliz con las *guardas* de los bandoleros que robaban á toda clase de viajeros.

La *guarda* sirve para ocultarse, el *albergue* para gozar tranquilamente de la vida que promete esta ó aquella casa; y se faltaría á la debida exactitud, si se confundiesen estas dos palabras, que representan diversos antecedentes, aun cuando concuerdan en la idea que representan.

Una cueva podrá servir de *guarda*, pero un convento ó palacio que no esté arruinado será *albergue* en todos tiempos.

GUARNECER. || RIBETEAR. — El objeto con que se hace uso de estas palabras señala la diferencia que hay entre ellas. *Guarnecer* es adornar los vestidos y otras cosas por las extremidades y medios para su mayor duración. *Ribetear* es echar

á estas mismas, las garniciones ó adornos, que dan más realce y hermosura á sus formas. *Guarnecer* significa fortalecer, duración; y aquí viene que se *guarnece* una plaza para la defensa, y seria ridiculo decir que se *ribetea*; *ri* crear quiere decir gala, realce, moda, de aquí que los sombreros se *ribetean* con galon ancho, y no se *guarnecen*. Se *guarnece* muchas veces con el mismo género de las cosas, se *ribetea* las mas de ellas con generos extraños. Ejemplos:

» La línea del fuerte de Banderas estaba *guarnecida* de muchos batallones.

» La corona que llevaba el Rey estaba *guarnecida* de diamantes.

» Juana la melocotonera llevaba unos zapatos *ribeteados* que daba contento.

» Aquella vieja tenía unas manos *ribeteadas* de cocina. » (Un novelista del siglo XVII.)

La palabra *guarnecer* se aplica siempre á objetos de duración y merito. *ri* crear siempre á cosas pequeñas: de aquí se origina que se aplica muchas veces á objetos ridiculos que banean la atención por sus prosopaleas mercedas. Por esto se dice. Un hombre *ribeteado* de sabio: una mujer con *ribetes* de literata.

Se *guarnece* para fortalecer; se *ribetea* para el adorno. *Guarnecer* es una necesidad las mas de las veces, *ribetear* es un lujo que sigue la mayor parte de las personas.

GUERRA. || OPOSICION. — Estas dos palabras se refieren á una idea comun, cual es la hostilidad de una cosa hacia otra. Pero *guerra* se extiende con mas amplitud á objetos políticos. La palabra *oposición* puede muy bien no aplicarse á objetos políticos, sino á otros particulares. Una nación que ha permanecido en paz por largo tiempo con otra, cuando se rompen estos vínculos se dice que la *declara la guerra*. Un periódico, cuando combate los actos de un ministerio, se dice que le *hace la oposición*. Por el contrario, seria impropio el decir que una nación habia declarado la *oposición* á otra, y que un periódico hacia la *guerra* á un ministerio. De lo cual deducimos esta consecuencia: que la *guerra* lleva consigo la idea de una lucha material, mientras que la *oposición* lleva la de una lucha ideal. Se declara la *guerra* por un motivo justo, tal como la vindicacion de un asesinato alevoso en una persona de alto rango, ya por dejar puesto el pabellon de una nación, ó ya por conquistar poblaciones á propósito para la mayor prosperidad de un reino; y la *oposición* puede hacerse sistemáticamente, porque al fin no es tan grande la responsabilidad de los que la hacen, como de los que declaran la *guerra*, que siempre comprometen á una nación entera.

La *oposición* se puede hacer valiéndose de medios rateros, la *guerra* nunca, porque su ley principal se reduce á luchar en campo abierto.

La *guerra*, muchas veces, es desigual. La *oposición* encierra en sí la idea de tantos á tantos, ó al ménos con iguales armas, aunque desiguales en el número. Ejemplos: la Inglaterra declaró la *guerra* á la China, por dar mas salida á sus manufacturas: el periódico tal, hace la *oposición* al ministerio cual, pero se la hace por sistema, por espíritu de partido. España que desde la guerra de sucesion no habia empunado el acero, y que contaba con un ejército recluta, mantuvo guerra con la Francia, que en aquella sizon era una de las naciones mas agueridas de la Europa, y que tenia á su cabeza al capitán del siglo: el partido whig hace la *oposición* al partido whig en el arena parlamentaria.

La *guerra* se declara y se hace, la *oposición* se hace solo.

HACER LA GUERRA A. || HACER LA GUERRA CON. — *Hacer la guerra* á alguno, es estar en guerra con él; *hacer la guerra con* alguno, es militar en su compañía bajo una misma bandera; es decir, en defensa de un mismo soberano ó de un mismo partido.

Ejemplos: Catilina *hacia la guerra* á Ciceron; Pedro Ercilla *hizo la guerra* con Godofredo Bouillon; la España *hizo la guerra* á los moros; la Inglaterra *hizo la guerra* con el Austria á Napoleon.

GUIA. || CONDUCTOR. Estas palabras se diferencian en el objeto que encierran. *Guia* es la persona que encamina ó conduce á otra: supone siempre ignorancia en la persona favorecida; *conductor* es el que transporta una cosa de una parte á otra: supone siempre molestia en aquella misma. De aquí viene el sentido figurado de *guar*, que se aplica á negocios particulares, á lecciones provechosas; y el de *conducir* que expresa conveniencia de la persona con algun fin que se propone. *Guia* es el soldado á quien sigue una compañía, y que sirve

para allí. La *guia* es el que acompaña al perdido viajero, y el que va con sus explicaciones moraliza sus discursos. *Contacto* es la persona que lleva una cosa de un punto á otro; de aquí que se llama *contacto* el que lleva la lumbre á los corrales, el arrier que trae esta ó aquella cosa, y supone servicio y una obligación en el que hace estos servicios. El ermitaño que revela el camino de la victoria á los valientes de Navas de Tolosa, no es un *contacto* sino *guia*; y el individuo que resguarda que acompaña á una gitana, no *contacto* sino *guia*. El monje de S. Bruno que á los ladrones de los perros saca de entre la nieve al perdido caminante, lo *contacto* sino *guia*. Ejempls: — Hombre, *guame* por esta escalera que me voy á perder.

— La religión *conduce* á la felicidad, y la felicidad *guia* á los nombres para ser virtuosos. Por esta razón se faltaría á la exactitud si se escribiese: La revolución *contacto* á la anarquía, la que *conduce* á los límites del desórden.

Guia es el que se manda á ello; *conduce* el que se busca para este fin. Para *guar* es necesario benevolencia, y la *guar* para *conducir* hay obligación, derecho. El que es *conducido*; el que *guia*, rende á escribir es *guia*.

GUIAR || CONDUCIR || LLEVAR. — Cada una de estas tres palabras tiene su particular significación. *Guiar* es hacer ver, enseñar á ir, evitar con cuidado los obstáculos que presenta un camino, ó el estudio de cualquiera ciencia. *Conducir* expresa otra idea diferente: es el que *conduce* á otros caminos delante de ellos, dirige la marcha, se pone á la cabeza de aquellos á quienes conduce. *Llevar* es conducir por la mano á otra persona ó hacerla andar; también explica la idea de hacerse seguir, andar con consigo, bien de grado, bien por fuerza.

La acepción propia y única de *guar* es mostrar una cosa cualquiera: la de *conducir* es dirigir, regir, gobernar una serie de acciones: la de *llevar* es disponer del objeto ó de su marcha. *Llevar* nos *guia*; la superioridad nos *conduce*; la fuerza nos *lleva*. La palabra *conducir* participa con el verbo *guar* de la idea de instruir; y con *llevar* la de mando, la de imperio.

Guamos á un viajero, á un discípulo: al primero por las calles de un pueblo y al segundo por las páginas de un libro; pero al paso que puede decirse que *conducimos* á un amigo por medio de nuestros consejos, no es ménos cierto que *estramos* bien dicho; el general N. *condujo* su ejército por tal ó cual parte. *Llevar* no tiene más que un modo de usarse, y supone implícitamente la acción del verbo *asir*.

La razón nos *conduce*; y nos *guia*: nos *guia* enseñándonos lo que debemos hacer; nos *conduce* cuando nos obliga á hacer lo que debemos. Las pasiones nos *llevan*, es decir, nos arrastran; y también nos *conducen*. Nos *conducen* cuando seguimos con reflexión y libertad sus fatuos inspiraciones, nos *llevan* cuando nos privan de la razón, cuando con la violencia de su veneno disponen de nuestro albedrío para precipitarnos en un abismo de males.

La brújula *guia* al navegante; el piloto *conduce* el buque; los vientos nos *llevan*. Otro ejemplo: un itinerario escrito *guia* al viajero; el viero *conduce* los caballos; los caballos *llevan* el coche.

GUINADA || OJADA || SEÑA. — La primera de estas expresiones de la Llamamiento, aviso ó señal á los individuos que se encuentran; la segunda es una mirada en derredor con el fin de enterarse de los objetos que existen; *ojo* se confunde con la primera, aunque también se puede hacer *ojadas* con las manos y los pies.

Guinada y *seña* son un movimiento ríjido, casi sin preimperceptible, los ojos hecho con la idea de llamar á alguno la atención, ó llamarle de pronto de cualquier cosa hurtadillas. La *ojada* supone mas detención y no la idea oculta que envuelve la *guinada* y *seña*.

Esando Luisa al balcón la hizo una *guinada*: una *ojada* que hirgió mi derredor me éntendió de que me había quitado. Al pasar por la habitación de don Antonio me hizo una *seña* con la mano para que subiese.

La *guinada* es propia de ocultar relaciones. La *ojada* indica curiosidad, y la *seña* conianza.

Un amigo hace una *guinada*. La mujer que todo quiere saber echa una *ojada*; y dos tunos se dan la *seña* para burlarse de esta ó aquella persona.

Los desconocidos no se hacen *guinadas*. Dos amigos no se dirigen una *ojada* para este ó aquel asunto.

GURIGAY || ALGARABIA. — *Gurigan* es el lenguaje oscuru y de difícil comprensión. *Algarabia* es cualquier cosa dicha ó escrita de modo que no se entienda. Se dice *gurigan* en estas dos palabras en que el *gurigan* proviene en la mayor parte de las veces de los objetos que se manan, ó que expresan una cosa, y la *algarabia* se deriva de ella misma.

En una cédula desordenada puede haber *gurigan* pero no *algarabia*. En una plana de escribir habrá *algarabia* y no *gurigan*.

El *gurigan* se escucha. La *algarabia* se ve.

GURNALDA || CORONA. — Se distinguen estas dos palabras en que la *gurnalda* es un círculo de ramos y flores, y *corona* es un signo que exclusivamente representa la autoridad de los reyes. La *gurnalda* es la recompensa del mérito, la *corona* es el atributo del poder. Los reyes obtienen *gurnalda*; se, los monarcas de Castilla usaban de la *corona*. En los juegos olímpicos había antes la costumbre de arrojarse los lidiadores que venían *coronados* y flores. Raon, el querido de Safo, recibió una porción de ellas cuando salió vencedor en el hipódromo. Los antiguos reyes de Castilla eran ungidos por los prelados, que les ponían la *corona* en presencia de los nobles y obispos. Por esta razón sería afectuoso decir: D. Alonso XI fue *engurnalda* por el arzobispo Gelmirez en la catedral de Santiago, cuando dice la historia: D. Alonso XI fue *coronado* por el arzobispo Gelmirez en la catedral de Santiago. Otro ejemplo: La bella Corina fue *coronada* en el Capitolio, por recompensa de sus bellas inspiraciones; cuando debe decirse: la bella Corina fue *engurnalda* en el Capitolio, etc.

Yo te ponré una *gurnalda*
Hecha de rosas y rosas
Que tu alistre frente mía
En las fiestas venturosa.

Esto refería una antigua castellana á un su

amante guerrero, el cual le contestó de esta manera:

Y yo bien iré mi lanza
Y tú espada cortadora
Hasta que en tus sienas brille
La te petible corona.

La *gurnalda* de honra, la *corona* ensalza. **GUITARRISTA || GUITARRERO.** — La diferencia que hay entre estas dos palabras es bien fácil de percibir: *guitarista* es el que sabe tocar la guitarra, ó tiene una afición decidida por este instrumento. *Guitarrero* es la persona que hace ó vende guitarras. El *guitarista* es un profesor ó aficionado filarmónico; el *guitarrero* un artista.

Las cuerdas de mi guitarra
Agudas por mis dedos
Te explicaban mi cariño,
No el sabor del guitarrero.

GUSTAR || PROBAR. — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras. *Gustar* es percibir la cualidad de los sabores. *Probar* es tomar una pequeña porción de una cosa para examinar si está ajustada al deseo. En sentido metafórico *gustar* es desear, querer, ó tener complacencia en alguna cosa; y *probar* es la conveniencia de una cosa con la otra para que se destina, ó que hace el efecto que se desea. En la acepción propia decimos: me *gusta* almorzar café con leche: es de mi agrado *probar* de todos los platos y no tomar de ninguno. En el figurado puede uno expresarse de esta manera: Me *gustaron* visitar las ruinas de Pompeya. Las aguas minerales *prueban* mucho á los enfermos. Si recibimos una buena noticia, ó nos dicen una cosa que nos sorprende, decimos nos *gusta*, y no, nos *prueba*, porque puede *gustarnos*, y cansarnos mal; del mismo modo que expresarse de esta manera: me *prueba* esta vida del campo, es mucho mejor que, me *gusta*: porque puede convenir, *probar* á la salud, y ser un páramo que no *guste* á ninguna persona.

Gusta lo que nos agrada, *prueba* lo que es útil y provechoso.

GUSTO || SABOR. — La distinción entre estas dos voces que el uso también ha llegado á confundir, no es muy oscura. La primera denota placer, complacencia, satisfacción, ó capricho, al paso que la otra indica cualidad de que se halla dotada una cosa.

Gusto, vulgarmente es uno de los cinco sentidos de que nos dotó la naturaleza, y en esta acepción indica también cualidad, pero cualidad buena, al paso que *sabor* no siempre denota esta cualidad.

Esta cosa á la otra tiene un *sabor* repugnante; quiere decir que se resiente de alguna cualidad poco agradable. Tengo *gusto* en leer á Cervantes; es decir, que me complazco en leer las obras del célebre escritor. Las obras de Cervantes tienen un *sabor* en algunos puntos, y este picaresco defecto de que se resienten algunas de sus comparaciones, es la expresión de las ideas de su época.

El *gusto* siempre supone alguna circunstancia ideal, así como el *sabor* una física. El vino de Rueda tiene buen *sabor*, y no buen *gusto*. Jovellanos era hombre de buen *gusto* y no de buen *sabor*.

El *gusto* es ideal. El *sabor* material.

H

HABITO || USO || COSTUMBRE. — La diferencia de estas tres palabras está en el número de las personas que las poseen, y en la mayor ó menor fuerza de la expresión.

Hábito es la cualidad que se tiene en cualquiera cosa, particularmente en su mayor ó menor repetición. Muchas veces se toma también esta misma repetición.

Uso es el aprovechamiento actual de la cosa, y la familiaridad que se tiene con ella se toma también como *uso*. La *costumbre* de esta ó aquella cosa. En este sentido dice B. Juan en su *Arte poetica* que el uso es *gracia natural* ó *uoluntaria*.

Costumbre es lo que por genio ó propensión se hace frecuentemente; el conjunto de cualidades ó inclinaciones que forman el carácter distintivo de una persona ó nación.

El *hábito* solo puede aplicarse á un sér, el *uso* ó puede concebirse como el efecto de esta propiedad, y *costumbre* es aquella misma facilidad, peculiar de algunas personas tomadas colectivamente.

Una nación no tiene *hábito*, pero se distingue por sus *costumbres*: un poeta hace *uso* de Horacio y no tiene *hábito* de copiarle, y el manco tiene *hábito* en vestirse con una mano, y no *costumbre*. Ejemplos:

« Después que uno tiene *hábito* de andar á caballo, es usurfrible dar un pasco á pié.

« El emplear la libertad para los movimientos populares es hacer mal: solo de aquella encuatadora diosa. Dar tinuasas el poderoso es hacer buen uso de sus rimezas. Cervantes hizo buen uso de la lengua castellana: el poeta hizo mal uso de su imaginación. Carlos III hizo buen uso de sus relaciones

extranjeras. Carlos IV hizo mal uso de estas mismas.

« Tácito dice que los germanos tenían *costumbres* sobrias. Mariana refiere que los mallorquines tenían *costumbre* de tirar las piedras con honda. Felipe IV tenía la *costumbre* de reunir á los poetas de su tiempo y hablar con ellos; los Borbones de España tuvieron la *costumbre* de cazar en la Granja ó en el Escorial.

« La *costumbre* de las fiestas de san Juan ha traído *uso* para el pueblo español, que hoy día son un *hábito* difícil de destruir.

El *hábito* se adquiere, el *uso* se sigue, la *costumbre* se admite.

HABLADOR || CHARLATAN. — *Hablador* es el que habla mucho, sin tiempo y con impertinencia; *charlatan* es el que habla sin sustancia

osa que debia callar. El *hablador* es molesto, escaño, pero no trae consigo ningún perjuicio; el *hablador* puede hablar poco, pero ócasionalmente con lo algún mal para esta ó para aquella persona. El *hablador* obra siempre de buena fe; el *charlatan* habla muchas veces para causar perjuicio. El que dice, sin que nadie se lo pida, que él es un *charlatan*, es un *hablador*; pero el que revela á otro un secreto confiado es un *charlatan* farsante que encubre las propiedades de su tienda, es un *hablador*; y el intriguante que anticipa una grave confianza por proporcionar otro favor, es un *charlatan*. Ejemplos:

• Los gobiernos representativos son muy *habladores*.
 > Los periodistas son *charlatanes*.
 El *hablador* siempre pierde; el *charlatan* espanta la mayor parte de las veces con sus palabras.

HABILILLA. || CUENTO || CHISME. || MURMURACION. — Estas palabras que á primera vista parece que expresen la misma idea, se diferencian sin embargo notablemente. *Habililla* es el rumor que corre entre el vulgo, contra la reputación de alguien. *Cuento* es la narración fabulosa de algún acontecimiento, que afecta á varias personas. *Chisme* es la mentira inventada por una persona contra otra ó contra una familia, maliciosamente y con ánimo decidido de perjudicar. *Murmuración* es la censura secreta que una ó mas personas hacen de otras guardándose de que llegue á su noticia.

HACENDADO. || POTENCIADO || RICO. — Es *hacendado* el que cuenta con propiedades suficientes á satisfacer sus necesidades y las de su familia. Es *potenciado* el que contando con estas posesiones en escala mucho mas extensa, renne además el favor del gobierno en la nación en que vive. *Rico* es el que sin cuidar de sus haciendas vive de sus productos con esplendidez. García del Castañar era un *hacendado*. El príncipe de la Paz fué en España un *potenciado*; Rothschild es en Europa un *rico*.

HACENDOSO. || CUIDADOSO. — La diferencia que hay entre estas palabras consiste en que el *hacendoso* cuida de lo suyo con el objeto de aumentar, mientras el *cuidadoso* solo procura conservar una cosa en el mismo estado. Es *hacendoso* ó un hombre que poseyendo una cosa cualquiera pone en ejecución todos los medios de hacerla producir mañana mas que hoy. Es un *hacendoso* el que poseyendo una cosa cualquiera, procura que esta cosa se conserve hoy en el mismo estado que tenía ayer. El *cuidadoso* tiene la vista fija á lo pasado. El *hacendoso* al porvenir.

HACER. || OBRAR. || EJECUTAR. — Estos tres verbos se refieren á una idea común, á la idea de *crear*, y en esto consiste su sinonimia. Su diferencia es la siguiente. El que *hacer* crea, es inventor, y de ahí ha venido el nombre de *hacedor* que se da á Dios por la creación del mundo; esto es, por hacerlo. El que *obra* delibera por sí mismo, pero con sujeción á reglas establecidas por otros. El que *ejecuta* no pone nada de suyo, sino el materialismo de una operación. Un poeta *hace* un poema el que le inspira *obra*; el que escribe los versos *ejecuta*.

HACINAR. || AMONTONAR. — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras.
Hacin es poner los haces ó gavallas de trigo y otras semillas unas sobre otras en el mayor orden.
Amontonar es poner esta ó aquella cosa una sobre otra sin orden ni concierto. Bajo sentido metafórico *hacin* es reunir ó á las mejores reglas, y *amontonar* es reunir sin orden todo género de cosas ó personas. *Hacin* demuestra orden, *amontonar* señala desorden. *Hacin* se aplica mas á las cosas ideales que á las positivas. *Amontonar* se aplica mejor á las reales que á las que carecen de tales propiedades. Se *hacin* el trigo en un almacén, se *amonton* gente en una plaza. Se *hacin* un título en una persona, se *amonton* con donativos en una cabeza. Ejemplos:

« ¡ Guato es para el hombre el espectáculo de una biblioteca donde estan *hacinadas* los conocimientos humanos como banderas militares en la plaza de nuestra Señora de Atocha! »

Dice un historiador: « En nuestro siglo se *amonton* los acontecimientos con la mayor rapidez. »

« Se *hacin* la harina en los molinos para *amontonarla* los tahoneros. Se *hacin* en un objeto de regular, se *amonton* con él, pero irregularmente. »

El *hacin* es reunir para conservar. *Amontonar* es reunir para hacer uso de lo que se guarda.

El *avaro hacin*: el ladrón *amonton*.

HENDIDURA. || ABERTURA. — Estas palabras se diferencian por la mayor ó menor distinción de lo que expresan. El *hendidura* es un hueco en cualquier materia, que aparta y separa en parte, dejando de ser con uno y enter.

Abertura es aquí la misma operación de la *hendidura*, desmenuando sus partes en la totalidad. Se diferencian esta de aquella, en que la primera representa un mal menor ó una fuerza menos poderosa; y la segunda es esta misma con el carácter de la continuidad, y su oniendo mayor fuerza á causar. Se *hien*de una tabla, se *abre* una pared. Se *hien*de una cabeza, se *abre* un cadáver en una autopsia.

Abertura se toma en sentido metafórico, como la acción de dar principio á una cosa; por ejemplo, se *abren* las catedras, se *abren* las Cortes; y como el mayor desahucio en las personas; v. g. es necesario que los partidos sean mas *abiertos* para sus amigos. La *hendidura* no supone siempre una fuerza material y extraña, la *abertura* no puede existir sin aquella. La *hendidura* de un pie es producida por su misma debilidad, la *abertura* de una llaga en una pierna es obra del escalpelo. Ejemplos:

Ya los abridos cráneos
 Sus empujos los hendid.

La lala del cañon hacia espantosas *aberturas* en las mirallas, de manera que los sitiadores tomaban aliento.

Dos peñas que dejan pasar á un río por su estrecho cauce son una *hendidura*; las nubes serán siempre *aberturas*.

La *hendidura* se remedia. La *abertura* se repara. **HEREJE. || HETERODOXO. || HERESIA.** — Estas palabras tienen relación con las creencias con ideas como extendidas por ciertas sociedades religiosas.

La palabra hereje ó griego *heresis*, elección, secta, opinion separada, no designaba, en su origen, mas que una opinion, mas que una secta buena ó mala. Se decía la hereje peripatética, la hereje estoica, la hereje cristiana, e. c. y esta denominación no tenia nada de odioso.

Pero, andando el tiempo, el orgullo y la vanidad de ciertas sectas dominantes atribuyeron á esta palabra una idea tan grande de horror, que consideraban como herejías todas las doctrinas que protestaban los que no seguían su camino, y atribuyeron esta denominación únicamente á las sociedades que no tenían las mismas opiniones que ellas. Pronunciaron anatemas contra estas sociedades, y llamaron hereje á todos los que se aferraron en la opinion contraria á la suya.

Por esta razon se llama *hereje*, en una sociedad religiosa, á toda persona que cree ó sostiene con tenacidad un sentimiento declarado, pero erróneo para esta sociedad, y que por esto se separa enteramente de ella.

Se llama *heterodoxo* á aquel que, sin separarse de la sociedad religiosa de la que es miembro, profesa dogmas contrarios á la creencia establecida por dicha sociedad. El *heterodoxo* está opuesto al ortodoxo, y el ortodoxo es aquel, cuyos sentimientos están en todo conformes con los que han sido establecidos por la sociedad religiosa, de donde es miembro.

El *hereje* está separado de la sociedad religiosa, el *heterodoxo* se distingue de este por una opinion particular. Al *hereje* se le considera como á un hereje, como á un revoltoso, pero con independencia, al *heterodoxo* se le acusa únicamente de una falsa creencia, sin ninguna idea de formar secta, ó sin ninguna relación con un partido.

Mientras que un *heterodoxo* sigue unido á la sociedad religiosa de que es miembro, no es mas que un simple *heterodoxo*; desde el momento en que se separa para unirse á una sociedad contraria, es *hereje*. El progreso de las luces, el comercio y la mutua acción de los hombres de diversas creencias, la civilización, han casi destruido el horror que inspiraban los *herjes*, en ciertas sociedades religiosas. No hace mucho tiempo que se les perseguía, y se esforzaban sus contrarios para exterminalos á sangre y fuego. Lo nuestros dias, en los estados donde la riza y la humanidad han hecho algunos progresos, se les sastre, se les tortura, se vive en paz con ellos, se les permite el ejercicio de su culto, y la palabra *hereje* no está en uso.

Heres á ca se dice á quien autor de una hereja, del jefe de una secta llamada *herética*. Arrio, Lutero, Calvino, etc., son llamados *hereticos* por los católicos romanos. Las palabras *hereje* y *herético*, tomadas en el sentido usual de nuestros dias, debe-

rian ser desechadas del diccionario de una religion y de una nacion civilizada. En efecto, estas dos palabras suponen, segun el uso que se hace de ellas, un amor propio brutal é in ólente, por el que afectan declarar orgullosamente á sus semejantes que son los únicos hombres que están en posesión de la verdad, en los asuntos que son, hace muchos siglos, causa de disputas y de contestaciones interminables; y que todos los que no piensan como ellos, merecen el odio y el desprecio de los deinos.

Felizmente la filosofía ha concluido con estas denominaciones que han inventado un corto número de fanáticos incorregibles.

HERENCIA. || DERECHO HEREDITARIO. — Estas dos palabras indican lo que se hereda; se debe de heredar despues de la muerte de uno por uno. Pero se distinguen, en una sucesión, los derechos en virtud de los cuales se hereda, y los bienes que se heredan. Se designan los primeros por la palabra *derecho hereditario*, y los segundos por la de *herencia*. Se acepta el *derecho hereditario*, se renuncia al *derecho hereditario*; se toma posesión de la *herencia*, es decir, de los bienes á los que el *derecho hereditario* concede la legitima posesión.

Se dice el *derecho hereditario*, y no la *herencia* á un cargo, á un oficio, porque el oficio, el cargo no transmiten mas que un derecho, y no un dominio, un bien real. Se dice la *herencia* y no el *derecho hereditario* de sus padres; porque por *herencia* se entienden los mismos bienes que se reco en de la sucesión de sus padres, como posesiones, castas, etc.

El *derecho hereditario* ó manda que recoja la *herencia* el que tiene la razon justa para ello.

Ejemplos: « Isabel II, por *derecho hereditario*, ha recoido de sus antepasados la corona real; por *herencia* el patrimonio. »

« Esas posesiones son mías, son mi *herencia*, me las como el *derecho hereditario*. » El *heredero* ó *hereditario* es la sucesión á los derechos del difunto; la *herencia* es la sucesión á los bienes. Se entra en el *derecho hereditario*, se toma posesión de la *herencia*.

HERMAPRODITA. || ANDROGENO. — Se dan estos nombres á los individuos de los animales ó de las plantas que poseen los dos sexos. Muchos animales tienen los dos sexos en un mismo individuo, pero no pueden juntarse ni se bastan á sí mismos, tales son los limazas ó calidosos, los boquinas (caracoles de mar), los caracoles, los gusanos de tierra, etc.; estos son los verdaderos *hermaproditos*. Otros tienen en el mismo individuo los dos sexos aparentes ó invisibles, pero que pueden fecundizar sin la intervención de otro ser, como todas las conchas bivalvas, las almejas, las ostras, etc.; estos son los *hermaproditos*. El nombre de *androgéno* debe estar mas especialmente aplicado á los animales que teniendo generalmente los sexos separados en el individuo, se hallan reunidos por un error de la naturaleza.

HERMANAB. || JUNTAR. || UNIR. — Se *hermanan* cosas que pertenecen á una misma familia, á una misma especie, como un rosal á otro rosal. Se *juntan* cosas que de suyo no son iguales ó que pertenecen á distinto sexo. Una mujer que se casa no se *hermana* ni se *une* á su marido, sino se *junta*. La acción de *hermanar* supone identidad de existencia. La de *juntar* conviene. La de *unir* necesidad. Se *herman* á dos reyes para vivir en paz. Se *juntan* para arreglar las leyes de sus respectivos estados. Se *unen* para hacer la guerra á un enemigo común. La idea de *hermanarse* se refiere á un sentimiento natural que proviene de simpatía. La amistad se *hermana*. La conveniencia se *junta*. La necesidad se *une*.

HERMOSURA. || BELLEZA. — Se diferencia la *hermosura* de la *belleza* en que aquella expresa una idea mas lata, mas general, mientras esta se circunscribe á un cierto número de objetos. La *hermosura* consiste en la proporción que forman las partes de un cuerpo con el todo. La *belleza* es de suyo convencional, y se refiere principalmente á la parte ideal. Es *hermoso* un palacio sólido y bien construido. Es *hermosa* una mujer robusta y de formas proporcionadas. Es *hermoso* un caballo de regalo. Es *bello* un jardín lleno de flores. Es *bella* una mujer graciosa, aunque le falte la *hermosura* de las formas. Por extensión se llama *hermoso* á lo que es útil, á lo que es cómodo. Se dice *hermosa* cosecha; *hermosa* cama. No puede decirse ni *belleza* ni *bella* cama.

HEROICIDAD. || HEROISMO. — El heroismo es el método, la regla, la marcha, la manera propia de pensar, de sentir, de obrar que tienen los héroes. La *heróica* es la cualidad, la virtud, el carácter propio del héroe, es decir, la grandezza de alma, la generosidad, la sublimidad que inspiran los alto-

pensamientos, proñace los bellos sentimientos, ejecuta acciones superiores dignas de admiración y de respeto. La idea que tenemos del *heroísmo*, la de *heroísmo* la completa. Lo que el *heroísmo* enseña, aconseja, exige, la *heraldia* lo ejecuta. El *heroísmo* es la medida general de la *heroicidad* personal. El *heroísmo* señala el grado de grandeza de alma hasta el que se elevan los héroes; la *heroicidad* es precisamente esta grandeza de alma que constituye al héroe, y que este pone en acción.

HIMENEO. || BODA. || CASAMIENTO. — Estas tres palabras indican la unión del hombre con la mujer bendecida por la Iglesia. Su diferencia es la siguiente: *Himeneo* indica su unión, pero siempre se usa en su sentido poético, y así es que en las composiciones líricas sería ridículo el usar la palabra *boda*. *Boda* significa la unión del hombre con la mujer, pero actualmte, á la sazón, es decir, es la celebración de este enlace. Por esta razón se dice al día siguiente de la *boda tornu-boda*. La palabra *casamiento* encierra en sí una idea más posterior, que se refiere al tiempo que transcurre después de la celebración de la *boda*, y por esto se dice: ¿Le ha sentado á Vd. bien el *casamiento*? ¿Que tal vamos de *casamiento*? Siempre refiriéndose á después de la *boda*.

Sería impropio decir: «El día del *casamiento* sucedió tal cosa.» Debiéndose decir, hablando con propiedad:

«El día de la *boda*, es decir, el día de la celebración de su enlace sucedió tal cosa.»

Por otra parte, *Himeneo*, considerado metafóricamente, era la deidad que presidía al matrimonio. Era hijo de Eaco y de Venus. Le representan en figura de un muchacho rubio, que tiene en la mano una antorcha, y está coronado de rosas. Hablando de él dice un poeta:

Al esenciar su acento
Se alza Himeneo de su solio hermoso,
Y en seductora luz el Dios mimoso
Abandona su asiento,
Rapido el aire huyendo,
Y la tea nupcial risueño enciende.

Y en otra composición dice:

Sorocab el mar Egeo,
En pos de la deidad que tanto amaba,
El joven Himeneo;
En brazos se abrazaba
Y las velas furioso el viento daba.

Se hacen versos al *himeneo*: se celebra la *boda*; se vive familiarmente con el *casamiento*.

HIPOCRITA. || SANTURRON. || BEATO. ||

GAZMOÑO. || MOJIGATO. — El carácter del *santurron* es el de observar con exactitud y escrupulosidad las ínfimas prácticas exteriores de la religión, para hacer creer que está sujeto á los deberes más esenciales que aquella exige. Viendo al *santurron* dar á todas sus conversaciones y á todas sus acciones exteriores la afectación y el colorido de la devoción, se dirá aun con seguridad que su corazón está lleno de sentimientos que la religión le inspira: examínese su conducta, y se hallará que su pretendida devoción no es más que una quimera, que sus prácticas religiosas son la más completa farsa. Le parece muy difícil el llegar á ser un verdadero devoto; y se contenta con parecerlo, lo que es para él mucho más cómodo.

El *beato* lleva mucha ventaja al *santurron*. No solamente quiere presentar sus sentimientos interiores bajo otra forma enteramente opuesta por medio de las acciones exteriores, sino que exagera en sumo grado su papel para apartarse más de la virtud y encubrir con más maná su conducta criminal, á la que en secreto se entregó á banderas desplegadas.

El *gazmoño* es un maula, por decirlo así, cuyo designio no es solo el de disfrazar sus sentimientos ó de ocultar sus vicios, sino que pretende poniendo todos los medios imaginables para llevarlo á efecto, hacer creer á los demás hombres que está lleno de devoción, con el objeto de inspirar en ellos su mentida confianza y engañarlos con más seguridad.

El *hipócrita* es el conjunto de los vicios de los otros, y los oculta con más maestría, signiando con este objeto un sistema de conducta constante y profundo, cuya tendencia es siempre distraerse bajo falsas apariencias, y engañar desde el momento en que la ocasión se le presenta.

El *mojigato* es el hombre disimulado, que afecta humildad ó cobardía, para lograr su intento en la ocasión.

El *santurron* quiere parecer devoto; el *beato*

quiere ocultar sus vicios bajo las apariencias de la devoción; el *gazmoño* quiere captarse la confianza de los demás por las apariencias de la devoción; el *hipócrita*, lleno de intenciones horribles, aplica continuamente su espíritu á los medios de lograr puntillas en ejecución, ó de sobrepajar á los obstáculos que se oponen á su designio: por esto se sirve muchas veces de la máscara de la religión, que cuida con sumo esmero de no quitársela, sino hasta después de llevar á cabo sus pensamientos. El *mojigato* se vale de una humildad hipócrita, que degenera en cobardía, y con este medio, demasiado raero, logra su intento.

El *santurron* es ridículo, el *beato* es despreciable, el *gazmoño* es perjudicial, el *hipócrita* es un monstruo, el *mojigato* es sutil, y engaña con facilidad.

Sirva de ejemplo lo siguiente tomado de la celebre comedia de MORATIN, titulada: *La Mojigata*, en el acto 1.º, escena 1.ª.

D. Luis. Cierro que la tuya,
Es una niña muy bella!
Siempre esta metida en casa,
Ayuna cuando la observa
Su padre; cuando se va,
Se alanza á la despensa
Y se desquita...

D. Mart. No hay tal.
D. Luis. Si hay tal. Hace sus novenas:
Reza la corona; tiene
Oración mental; se encierra
En su cuarto, abre el balcon
Y á oscuras, porque no pueda
Verla su padre, se pasa
La noche en los besos frescos
De verano, rutilado
Con el cabo de bandera
De al lado.

D. Mart. No hay tal cosa.
D. Luis. Si hay tal cosa. Como emplea
En el servicio de Dios
Las botas de esta manera,
No cose jamas, no ajancha,
No hace un punto de calceta,
No mueve un trafo; ni quiere
Ocuparse en las fienas
Propias de toda mujer,
Y deja el encargo de ellas
A su prima; pues la vida
Conten plativa y austera,
No la permite alender
A las cosas de la tierra.
Cuando su padre la ve,
Libros devotos ojea;
Cuando queda sola, entonces
Es la lectura diversa;
Coplas alegres, historias
De amor, obrillas ligeras,
Novelas entretenidas,
Filosóficas, menudas.

¡Bueno p educando siempre
Virtu, y corrupto se educa.
Estas obras de moral
¡Oy Beato se las presta:
Ese estudiante andaluz
Oponente á prebendas,
Que vive en el boardillon.
Pues yo le doy por respuesta:
Que no le visiteales libro,
Ni pienso que en la los lea,
Ni se use tal D. Benito
Ni le sope hudo que tenga
Con nadie conversacion.
D. Luis. Pues todo es verdad.
D. Mart. Perversa envidia.
D. Luis. No hay tal envidia.
D. Mart. Bien está: ¿de lo que quieres;
No me podras persuadir
Que la muchacha no es buena.
Y sobre todo, pensar
Que su disimulo llega
A tanto, que siendo alegre
Y revoltoso y traviesa,
Solo por disimular,
En un convento se encierra
Para siempre, es un delirio
Que solo tu lo dijeras.

D. Luis. No lo he visto profesar
D. Mart. Profesara.
D. Luis. bien pudiera
Ser, pero...

D. Mart. Profesara.

Y en el acto segundo, escena segunda, pone en boca de doña Clara (*la mojigata*) lo siguiente, que es bastante para caracterizarla.

Siempre retirada en casa,
Sin dar que oír al pueblo,
Mis galas son este traje
Humilde, mas pasatempos,
La devocion, la la tura
De los santos y buenos;
Y aun así... semo muy malas...
Mas no todas hacen esto.

Y abre tola, don Claudio:
La virtud, recogimiento
Y santo temor de Dios,

Es lo principal. Yo ven
Mucha de mi edad (y grasso
Tengo bien cerca el ejemplo)
Que me pertenían a su modo
Procees de donestros,
L aman cultura y donaire
Lo pulcaco del excoo,
Lo escandaloso del vicio...
Ay! mi don Claudio! que tiempos
Alanzamos... Ya se ve,
El mundo, el mundo!

HIPOTESIS. || SUPOSICION. — Estas dos palabras se las emplea á menudo la una por la otra, pero la primera es el término científico, y la segunda es el término vulgar.

Sin embargo la *hipótesis* es una suposición puramente ideal, mientras que la *suposición* se toma por una proposición ó verdadera ó aprobada. La *hipótesis* es más cierta, menos precaria; la *hipótesis* se apoya en un hecho, la *suposición* es gratuita; la *hipótesis* se funda en una verdad filosófica, de la cual se deduce naturalmente. La *suposición* no tiene este origen, sino que al revés, nace de una cosa dudosa, teniendo solo por base la verosimilitud. La *hipótesis* se toma muchas veces por un conjunto de proposiciones ó de *suposiciones* s unidas y ordenadas, de modo que forman un cuerpo ó un sistema. Los sistemas de Descartes, de Newton, se llaman *hipótesis* y no *suposiciones*.

La *hipótesis* se refiere á las ciencias, á la física, á la astronomía, á la metafísica y otras. La *suposición* es más familiar y tiene lugar hasta en la conversacion comun. La *hipótesis* es relativa á la instruccion, á la inteligencia, á la explicacion de las cosas. La *suposición* es indeterminada, vaga y gratuita, y nace de la voluntad de la persona que *supone*, mientras la *hipótesis* de hechos averiguados por otros.

HISTORIADOR. || HISTORIOGRAFO. —

Estas dos palabras indican ciertos hombres que escriben ó han escrito la historia de un país, de un estado, de un gobierno, de un reino. El *historiógrafo* es un hombre de letras pensionado por un estado, ó por un príncipe para escribir su historia.

Pelisson, Racine y Boileau, fueron escogidos por Luis XIV para ser sus *historiógrafos*. En Venecia era siempre un noble del senado quien tenia este título y este cargo.

El *historiógrafo* puede juntar ó acumular acontecimientos notables, el *historiador* escogerlos y ponerlos por su orden cronológico. El primero tiene más de un distrito simple, y el segundo parece que tiene á su disposición un extenso campo donde hacer sus dotes oratorias ó su mayor ó menor elocuencia.

Muy difícil es encontrar un *historiógrafo* de un príncipe que no sea adulador, y que no desfigure las cosas. El de una republica adulta ménos, pero no todas las cosas que dice son verdad.

El *historiógrafo* reúne los materiales; el *historiador* los pone en obra.

HOLGAZAN. || OCIOSO. —

Holgazan es la persona vagamunda que no quiere trabajar. *Ocioso* es la que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó la que no tiene uso ni ejercicio en las cosas que le debe tener. El *holgazan* nunca hizo nada; el *ocioso* trabajó en algun tiempo; esta diferencia es la que confunde la sinonimia entre las dos palabras *holgazan* y *ocioso*. Un pretendiente puede ser un *holgazan*, pero no cesante no pasa de un *ocioso*. El que abandona los trabajos que le encomendaron es un *holgazan*. El que deja de hacerlos, por la sencilla razon de que no los tiene, ese es un *ocioso*. Un *holgazan* echa sobre sí el descrédito, un *ocioso*, l compasion.

El *holgazan* es percoso; el *ocioso* es infeliz. Ejemplos:

«Una nacion que no protege las ciencias ni la artes, un gobierno que abandona la agricultura y el comercio, esa nacion estará llena de los *holgazanes*, y ese gobierno solo proporcionará á la patria *holgazanes* que son un estorbo para la marcha intelectual de un reino.»

«Las oficinas de cualquier ramo dan por cada revolucion sus *ociosos* que mejoran.»

El *holgazan* se abandona. El *ocioso* se aburre.

HOMBRE DE BIEN. || HOMBRE DE HONOR. || HOMBRE HONRADO. —

Estas tres palabras se refieren á los deberes que nos proponemos y debemos observar.

Se llama *hombre honrado* aquel que no hace nada contrario á las leyes de la virtud. El hombre honrado se consagra íntegro á sus deberes, y cumple con ellos con toda intencion y por convencimiento formado ya de antemano.

El *hombre de bien* es una expresion de la que se usa para distinguir a los que observan escrupulosamente las practicas de la moral.

El *hombre de honra* es el que sigue rigorosamente las leyes y los usos de la sociedad.

Todas las acciones del *hombre virtuoso* se dirigen a la virtud natural, que le tiene completa seguridad en sus actos y en sus intenciones.

El *hombre de bien* puede equivocarse en sus acciones y en sus intenciones. Prefiere muchas veces una practica que la religion no exige imperiosamente, las acciones que el honor y la probidad exigen, se ciega y se precipita en sus asuntos por tener demasiado celo.

El *hombre de bien* hace limosnas continuamente y no falta a las leyes de la buena fe y de la caridad; el *hombre de honor* no falta nunca a su promesa; el *hombre honrado* hace justicia, aun a sus enemigos.

HOMBRE VERDICO. || HOMBRE FRANCO. — El *hombre verdadero* tiene en su corazon un rectitud natural o un sentimiento profundo de orden, que no le permite ni un solo instante retroceder de la verdad, y dice siempre las cosas como son en si.

El *hombre franco*, con libertad en su conversacion, dice sin reserva lo que piensa.

El *hombre verdadero* es incapaz de falsedad y no conoce la mentira; el *hombre franco* es incapaz de ocultar nada, y no conoce la disimulacion. Su opuesto es el *reseñado*.

El *hombre verdadero* dice la verdad porque la ama; el *hombre franco* no oculta nada, porque aborrece la hipocresia y la falsedad.

El *hombre verdadico* dice la verdad si le preguntan; el *hombre franco* dice naturalmente sus intenciones.

HOMILIA. || SERMON. — *Homilia* significaba antiguamente conferencia, pero despues se ha dado este nombre a las exhortaciones y sermones que se pronuncian al pueblo. La palabra griega *homilia* significa discurso familiar, como la palabra latina *sermo*; y se llamaba asi tambien a los discursos que se pronuncian en las iglesias, para demostrar que estos no eran las arengas y discursos de aparato, como los de los oradores profanos, sino puras conversaciones, como la de un maestro a sus discipulos o de un padre a sus hijos. Se distinguen la *homilia* del *sermon*, en que la primera se pronunciaba familiarmente en las iglesias, y el segundo en catedra y con mas pompa que la *homilia*.

HONDO. || PROFUNDO. — La distincion que hay entre estas palabras consiste en que lo *hondo* se considera desde lo bajo a lo alto, y *profundo* se mide desde lo alto a lo mas bajo. En general *profundo* es lo que está mas abierto que lo denso, y *hondo* la concavidad de alguna cosa. Es *profundo* lo alto comparado con lo bajo, es *hondo* lo bajo comparado con lo alto. Un pozo es *hondo* en un subterráneo es *profundo*. De aqui que en sentido metafórico es *profundo* el hombre maduro en las ideas, y hay cosas que por sus dificultades son *hondas*. Ejemplos:

- « ¿Qué *hondo* es el infierno, á donde van las almas de los condenados! »
- « La ciudad de Pompeya estaba en un *hondo*. »
- « Las medallas del Sil tienen huecos *profundos*. »
- « En los castillos de la edad media, habia camuflados subterráneos, bastante *profundos*, para llevar a las *honoras*: que los rodeaban, y libraban de los sitiadores en una completa derrota. »
- « Lo *hondo* se distingue; lo *profundo* se mide. Lo *hondo* tiene concavidad; lo *profundo* altura. »

HONRADEZ. || INTEGRIDAD. || PROBIEDAD. — La *honradez*, en el sentido en que esta palabra es sinonimo de *probidad* y de *integridad*, es la cualidad de un alma, de tal manera formada en el amor al orden y a la decencia, que los observa, no solamente en lo que le concierne, sino en todo lo que tenga ó pueda tener relacion con las otras cosas.

La *probidad* es la cualidad del hombre firme y constante que respeta los derechos de otro, y da a cada cual lo que le pertenece.

La *integridad* es la virtud constante del hombre puro que aborrece la corrupcion.

La *honradez* comprende no solamente la *probidad*

y la *integridad*, sino que señala por si misma el mérito de las dos.

Teniendo *honradez*, no solamente se le da á cada uno lo que le pertenece, sino que tambien se separa por medio de esta accion toda idea de debilidad y de corrupcion; y este acto de pura justicia va acompañado de las maneras mas agradables, mas honrosas y mas interesadas.

La *probidad* y la *integridad* son virtudes y faltas de consideracion sin la *honradez*. La *honradez* derrama sobre ellas el buen parecer de los demas.

La *honradez* hace que los hombres cumplan con sus deberes. La *probidad* y la *integridad* no tienen este carácter.

De la *probidad* y la *integridad* se hace la idea de lo justo y de lo constante. De la *honradez* se hace la idea de lo justo, pero con agrado y utilidad.

HORDA. || TURBA. — *Horda* es una palabra tártara que significa multitud. Este es propiamente el nombre que los tártaros que habitan del lado del Volga, en los reinos de Astracan y de Bugaria, dan á sus pequeñas poblaciones ó aldeas. Una *horda* se compone de cincuenta á sesenta chozas, á manera de tendas de campaña, colocadas circularmente, formando en medio una especie de plaza. Los habitantes de cada *horda*, forman generalmente una compañía de gentes de guerra, de las que el mas anciano es comunmente el capitán, y depende del general ó príncipe de toda la horda.

La *horda* es una multitud en desorden, compuesta del populacho.

La palabra *horda* se puede usar en estilo noble y elevado; la *turba* únicamente en estilo popular ó bajo.

La *horda* encierra en si una idea salvaje, cual la de vivir en los desiertos ciertos número de hombres, que no se sujetan á los deberes que les impone la sociedad.

La *turba* únicamente se refiere al interior de las poblaciones.

Ejemplos: « Viven en medio de aquellos montes como una *horda* de salvajes. »

« Aquella noche atravesó la plaza mayor una *turba*, dando gritos desahorados. »

¿Quién refrenará el furor de las turbas populares?

La *horda* se compone de cierto y determinado número de hombres; la *turba* puede llegar á muchos: su número no es constante.

HORRENDO. || HORRIBLE. || HORROROSO. || ESPANTOSO. — Estas cuatro palabras se refieren á una idea común, la de que una cosa cause terror en nuestros sentidos.

Horrendo es lo que por su grandeza infunde miedo, espanto y horror, al verlo u oirlo.

Horrible es todo lo que por su ferocidad causa horror en los que lo presenciaron. Se refiere únicamente á objetos animados.

Horroso, por el contrario, se dice solo de objetos inanimados, y en particular de lo que depende del orden de la naturaleza.

Espantoso, designa una idea á ménos extensa que los anteriores adjetivos, y causa asombro, pero puede ser alguna cosa que por demasiado grande cause lo que llamamos *espanto*.

Ejemplos: « Fue un huracán *horrendo*, pues infundió un miedo, espanto y terror el presenciarlo y el verlo. »

« En aquella extensa llanura habia un leon *horrible*, que por su ferocidad causaba horror á los que desde lejos lo miraban. »

« Hizo una noche *horroso*, no se veía ni una estrella, y el viento agitaba al desvalido transcurso. »

« Es una casa de campo *espantosa*, causa asombro la extraordinaria magnitud de sus habitaciones, y es digna de admirarse la fuerza que hay en frente de la puerta principal. »

Horrido es mas que *horrible*, *horroso* ménos que *horrible*, y *espantoso* ménos que todos. *Horrendo* y *horrible* causan horror por lo que son, y *espantoso* y *horroso* por lo que fueron.

HOSPEDAR. || ALOJAR. — La diferencia de estas dos palabras está en la significacion. *Hospedar* es recibir en casa huéspedes para darles lo necesario por el tiempo que se mantengan en ella. *Alojar* es recibir por cargas públicas, ciertas y determinadas personas, las mas veces militares. Para *hospedar* es

recibir la voluntad del dueño de la casa; para *alojar* nunca se consulta esta. *Hospedar* la patrona de huéspedes: *alojar* todos los que no se libran de esta carga, por las causas que dice la ley. *Quien hospeda, digna, el me alija* sigue. Ejemplos:

« Me *hospedaron* con atencion en la veata del Cristo. »

« Me *alojaron* con el asistente en una mala casa, por lo que tuve que mudarme para *hospedarme* en una posada. »

HOY. || EN ESTE DIA. || A LA SAZON. || EN LA ACTUALIDAD. — *Hoy* se refiere á cosas que se hacen dentro de un término señalado. *En este dia*, es mas apremiante, y se entiende que hay de término lo que va de la mañana al anochecer. *A la sazón* se refiere á cosas pasadas que se están contando. *En la actualidad* á lo que está sucediendo. Para decir que pasando por tal calle se encontró uno con su padre, no debe decirse le encontré *en este dia*, si ó *a sazón*; lo mismo que el que manda hacer esta ó aquella cosa, debe decir: « *Hoy* mismo tiene que venir á verme: en *este dia* concluimos el asunto que no ignora. » *Hoy* supone alguna duracion ó término en lo prometido. *En este dia*, necesidad, urgencia. *A la sazón*, casualidad, y *en la actualidad* la presencia del objeto ó sus resultados. Ejemplo:

« *Hoy* me encontré á D. Bruno, y me dijo: es necesario que *en este dia* me entregue Vd. el libro. Pasaba á la *sazón* D. Litorio, y tuvo aquel que mudar de opinion, cuando se expuso en los términos que acostumbra. *En la actualidad*, nos dijo, todavía están cansados de leer: es necesario que desde *hoy* procuremos unos y otros dar mas interés á lo que publicamos. »

Hoy dice el que pide. *En este dia* el que manda. *A la sazón* el que refiere. *En la actualidad* el que ejecuta.

HUMOR. || SER DE... || ESTAR DE... — Cada una de estas frases se refiere á una idea, con la diferencia de que *ser de humor* se dice mas ordinariamente de una disposicion habitual que depende de la inclinacion, del temperamento, de la constitucion natural, y que *estar de humor* señala siempre una disposicion actual y pasajera.

Asi cuando se dice: « yo no soy de *ese humor*, no puedo negar un favor al que me lo pide; no es mi *humor* el de sufrir un insulto, » se entiende por aquel, el temperamento, el natural, una disposicion ordinaria y habitual; pero cuando se dice: « *hoy* no estoy de *humor* para escribir, me duele la cabeza, no estoy de *humor* para pasear, para hacer visitas, » quiere decir únicamente que no está dispuesto á todo aquello, en el momento en que habla.

HURTAR. || ROBAR. — Hé aquí la sinonimia de estas palabras.

Hurtar es tomar los bienes de otro sin que este lo sepa. *Robar* es tomar estos mismos cosas con violencia, y empleando la fuerza para ello. El modo con que se hace esta accion criminal es la cualidad distintiva de *hurtar* y *robar*. *Hurtar* un criado cuando está, *hurtar* una patrona de huéspedes en la cuenta de comestibles; *robar* el que sale al público transigente y le pone una pistola al pecho, *roba* el facineroso. El *hurtador* no es tan responsable ante las leyes como el *robador*; el *hurtador* camina sin sentir hasta llegar á *ladron*. *Hurtar* supone cobardía, desconfianza en sus propias fuerzas, y una auidicion que por sobrado pequeña, es de malos resultados para la reputacion de una persona. *Robar* indica audacia, una completa desmoralizacion, y pone á sueldo su vida, despues que perdió su crédito. Para *hurtar* se supone ignorancia en la persona á quien se le usurpa lo que es suyo; para *robar* hay violencia, y la voluntad del robado está supeditada por la fuerza ó por el número. Se *hurtan* pequeñas cantidades. Se *robaban* grandes cantidades. Ejemplos:

- « Muchos escritores de nuestros dias *hurtan* á Cervantes y Lope de Vega. »
- « Gil Blas de Santillana *hurtaba* cuando podia á su amo. »
- « El que le salió disfrazado de pobre á Gil Blas de Santillana en su primer viaje estaba allí para *robar* á todos. »
- « El monte de Torozos es un lugar destinado por la Providencia para que los escusos y los facinerosos *roben* al público viajero que busca sus riquezas por su vida. »
- Hurtar* el vicioso. *Robar* el criminal.

IDEA. || NOCIÓN. || PENSAMIENTO. || OPERACION. || PERCEPCION. || SENSACION. || CONCIENCIA. — Todas estas palabras

truncan ser sinónimas, á lo ménos según la indicación con que se las emplea en el modo de aplicarse; pero como no hay palabras absolutamente sinónimas, y como estas no lo son tanto sino por la semejanza que produce en ellas la idea general que es común á todas, haremos por señalar su diferencia, es decir, la manera con que cada una explica una idea principal, por la idea necesaria que le constituye un carácter propio y singular. Esta idea principal que todas las palabras, de las que acabamos de hablar, enuncia, es el *pensamiento*; y las ideas accesorias que las distinguen, de manera que no sean perfectamente sinónimas, explican las diferencias que tienen entre sí. Se puede considerar la palabra *pensamiento* como la que explica todas las operaciones del alma. Así es que cualquiera llamaría *pensamiento* á todo lo que el alma experimenta, sea por las impresiones extrañas, sea por el no que hace de su reflexión; *operación*, es el *pensamiento* mientras que aquella es propia para producir una intución en el alma, y por este medio, para ilustrarla y guiarla por el camino de la civilización; *percepción*, es la impresión que hace en nosotros la presencia de los objetos; *sensación* esta misma impresión mientras que proviene de los sentidos; *conciencia* es el sentimiento íntimo que tenemos de una cosa que llega á ser en nuestro interior lo que llamamos imagen; *noción* á toda idea que es nuestra propia obra. No se puede tomar indistintamente la una por la otra, sino cuando se tenga necesidad de valerse de la idea principal que significan. Se puede llamar á las ideas simples, indistintamente *percepción* ó *ideas*; pero no se debe llamarlas *noción*, porque no son la obra del entendimiento. Es impropio decir la *noción* de lo blanco, sino la *percepción* de lo blanco. Las *nociões*, á su vez, pueden considerarse como imágenes; se puede por consiguiente llamarlas ó darlas el nombre de *ideas*, pero nunca el de *percepciones*. Esto sería dar á entender que no eran una obra. Se puede decir la *noción* de la valentía, y no la *percepción* de la valentía, ó si se quiere hacer uso de este término con mas extensión, es necesario decir las *percepciones* que componen la *noción* de la valentía.

Todavía nos queda que hacer una advertencia sobre las palabras *idea* y *noción*; y es que la primera significa una *percepción* considerable como imagen, y la segunda una *noción* que el entendimiento por sí mismo ha formado: las *ideas* y las *nociões* no pueden pertenecer mas que á los seres que son capaces de reflexión. Los animales, aunque piensen y no sean unos puros automatás, no tienen mas que *sensaciones* y *percepciones*; y lo que no es para ellos mas que una *percepción*, es para nosotros una *idea*, por la reflexión que tenemos de que esta percepción representa alguna cosa.

IDEA. || PENSAMIENTO. || IMAGINACION. — Estas tres palabras se refieren á los objetos, cuya imagen se forma en nuestra alma.

La *idea* representa el objeto; el *pensamiento* le considera; el *imaginario* le forma. La primera de estas tres palabras describe, la segunda examina, la tercera ilustra.

Así es que cuando se hable de ellas en una conversación ilustrada, se debe decir con propiedad, las *ideas* justas, los *pensamientos* finos y las *imaginaciones* brillantes.

Ejemplos: « Es un hombre de buenas *ideas*. »
« Sus discursos están llenos de *pensamientos* agudos. »

« Su *imaginación* es volcánica. »

IDEA. || SENSACION. — Las *sensaciones* son muy diferentes de las *ideas*.

1.º Nos son claras la *ideas*; estas nos representan distintamente algún objeto que nos es desconocido. Al contrario nuestras *sensaciones* son oscuras; no nos muestran distintamente ningún objeto, aunque parece que llaman la atención de nuestra alma

hacia los objetos exteriores; porque siempre que recibimos alguna *sensación*, nos parece que alguna causa interior obra sobre nuestra alma.

2.º Nosotros somos dueños de la atención que prestamos á nuestras *ideas*; nosotros las colocamos en una situación, las enviamos mas lejos; volvemos á usar de ellas, y las hacemos durar en nuestra imaginación, tanto cuanto nos agrade; nosotros les damos tal grado que nos parece bueno; disponemos de todas con un imperio muy soberano y absoluto. Todo lo contrario nos sucede con las *sensaciones*; la atención que nos prestamos es involuntaria, se nos obliga á prestársela: nuestra alma se amolda á ellas ya mas ya ménos, según que la *sensación*, por su esencia, es débil ó viva.

3.º Las puras *ideas* no encierran en sí ninguna *sensación*; por sí mismas nos representan los cuerpos; pero las *sensaciones* tienen siempre cierta y determinada relación con la *idea* del cuerpo: son inseparables de los objetos corporales, y se dice generalmente que las *sensaciones* nacen con la ocasión, de algún movimiento que hacea los cuerpos, y en particular del que los cuerpos exteriores comunican al nuestro.

4.º Nuestras *ideas* son simples, ó se pueden reducir á percepciones simples; porque, como estas son percepciones claras, que nos ofrecen directamente algún objeto, que nos es desconocido, podemos descomponerlas, hasta que lleguemos á la percepción de un objeto simple y único, que percibimos en toda su extensión bajo un mismo punto de vista. Nuestras *sensaciones*, al contrario, son confusas, de lo cual se deduce fácilmente la consecuencia de que no son simples percepciones, aunque así lo asegura el célebre Locke.

IDEAL. || IMAGINARIO. — *Imaginario*, lo que no está mas que en la imaginación. Un aprehensivo tiene una enfermedad *imaginaria*. *Ideal* lo que depende de las ideas. Se exige de un cuadro el saber si el modelo que ha tenido el pintor á la vista es histórico ó *ideal*. *Idéal* se opone á real. Se dice: « este es un hombre *ideal* » para demostrar el carácter quimérico de su espíritu; se dice: « este es un personaje *ideal* » para designar que es una ficción y que no ha existido realmente. Su filosofía es enteramente *ideal*, por oposición á la filosofía de observación y de experiencia.

Ideal, en el uso común, significa una cosa que no tiene nada de realidad, y que no existe mas que en la imaginación ó en la opinión. Pero cuando se trata de bellas artes, esta expresión, lejos de ser tomada en mal sentido, designa muchas veces el mas alto punto de perfección. Esta expresión se aplica particularmente á la pintura y á la escultura. La pintura no conoce mas que dos géneros enteramente distintos, el género imitativo, y el género *ideal*; el primero no consiste propiamente mas que en copiar lo que se tiene á la vista: el segundo consiste en proponerse un *modelo* en su imaginación, que puede ser muy perfecto, despues de haber aprendido las infinitas bellezas de la naturaleza; esta únicamente pertenece al género *ideal*.

IDIOMA. || LENGUA. — Si en la totalidad de los usos de las voces propias de una nación, no se considera mas que la expresión y la comunicación de los pensamientos, desde lo desconcertados del entendimiento mas universales y mas comunes á todos los hombres, el nombre de *lengua*, expresa perfectamente esta idea general. Pero si se quiere dar á conocer las reglas particulares de esta nación, las diferentes épocas de florecimiento ó de decadencia en su literatura y las mejoras singulares que se ocasionan necesariamente en su locución, el término *idioma* es en este caso el que conviene mejor á la explicación de esta idea ménos general y mas limitada al objeto.

IGNOMINIA. || INFAMIA. || OPROBIO. — Según la fuerza de estas palabras, la *infamia* quita la reputación, aja, marchita el honor; la *ignominia* mancha el nombre, da no miserable renombre; el *oprobio* sujeta á las murmuraciones, somete á los ultrajes.

La *infamia* es la pérdida del honor, de la reputación, ó al ménos una mancha fea y notable en el honor, en la reputación, sea por la ejecución de las leyes, sea por la opinión pública. La *ignominia* es un gran deshonra, una grande vergüenza ó una cosa que degrada, una afrenta que hace perder el honor. El *oprobio* es el último grado de afrenta y de *infamia* dependiente de las acciones que merecen el desprecio y la aversión pública, ó bien una injuria grave, un tratamiento humillante que expone á la irrisión, á los insultos del público.

Las ideas de afrenta y de vergüenza son comunes á estas palabras; la *infamia* agrava estas ideas por las del descredito, de vituperación, de deshonra; la *ignominia* por las de humillación, de abatimiento, de bajeza; el *oprobio* por las de repulsa, de escándalo, de antemeta.

La *infamia* se aplica á ciertos géneros de profesiones ó de acciones; un hombre que tenga buenos sentimientos y honor no se entregará á ella; la *ignominia* se esparce sobre una ruin abyección; el que tiene el sentimiento de su dignidad y de su estado, no cae nunca en ella, no se entrega á ella jamás. El *oprobio* persigue al personaje indigno de todas las consideraciones de la sociedad; aquel á quien queda algún sentimiento no halla mas tormento que el vivir, cuando permanece ya en este miserable y compasivo estado.

Servio Tulio se evade con la *infamia* de la servidumbre, y llega á ser rey. Mirridates, despues de vencido, no sufre la *ignominia* del yugo romano, prefiere la muerte. Mérope, sobrecogida con el dolor de haber perdido á su hijo, y el horror de depositarse con el asesino de su esposo, mira la vida como un *oprobio*, y la muerte como un deber.

Una acción infame, ó que merece la *infamia*, la llamamos tambien *infamia*. El avaro comete *infamias* para adquirir dinero. Esta es una *infamia* que insulta al desvaldido. Pero una acción *ignominiosa* no se llama una *ignominia*. Esta palabra explica únicamente una grande humillación pública. Es una *ignominia* para los reyes, como Yurguta, el ser atados á las carrozas de los triunfadores romanos: para un Sifax, el caer encadenado y de rodillas á las plantas de Scipion; para Carlos II el *Heichizado*, la supeditación al padre Fr. Froilan Diaz. Una acción mala se la llamará solamente un *oprobio* para el que la ejecuta; pero se dice de una persona abandonada á los mas horribles excesos, que es la afrenta y el *oprobio* de su familia, de su sexo, de su nación, del género humano. El *oprobio* llena la medida de la *ignominia*, por las irrisiones, los ultrajes, las execraciones acumuladas.

IGNORANCIA. || ERROR. — La *ignorancia*, en moral, es diferente del *error*. La *ignorancia* no es mas que una privación de ideas ó de conocimientos; pero el *error* es la no conformidad ó la oposición de nuestras ideas con la naturaleza y la verdad de las cosas. Así el *error* siendo el opuesto de la verdad, esta le es mucho mas contraria que la *ignorancia*, que es como un punto medio entre la verdad y el *error*. Es necesario advertir que no hablamos aquí de la *ignorancia* y del *error*, simplemente para conocer lo que son en sí; nuestro principal objeto es el de considerarlos como principios de nuestras acciones. Siguiendo, bajo este punto de vista, la *ignorancia* y el *error*, aunque naturalmente distintos el uno del otro, se encuentran por lo general mezclados y como confundidos, de manera que lo que se dice de la una debe aplicarse al otro. La *ignorancia* es siempre la causa del *error*; pero uno ó no, signen las mismas reglas y producen el mismo efecto por la influencia que tienen sobre nuestras acciones.

La *ignorancia* proviene siempre de la mala educación, ó de la falta de comprensión en el sujeto, y el *error* puede provenir de demasiada obediencia en la defensa, ó oposición á un principio de alguna ciencia ó arte.

La *ignorancia* es típica de compasión: el *error* merece desprecio.

IGNORANTE. || TONTO. || NECIO. || IDIOTA. || INTONSO. — Ignorante es el que no sabe, porque no se ha aplicado. Su opuesto es *instruido*.

Tonto es el que no tiene disposición natural, aquel tipo que concibe las cosas con claridad y discernimiento. Su opuesto es *diverto*.

Necio es el que sabe mal las cosas por falta de luces, es un *tonto instruido*.

Idiota es el que ignora aquellas cosas más precisas y que tiene delante de sus ojos, es un *super-tonto-ignorante*, el *utílo* de los griegos.

Intonso, rudo, pero que se aplica a algo sin sacar fruto.

ILIMITADO. || INFINITO. — Lo *ilimitado* no tiene fin ni término, pero puede concebirse con la imaginación del hombre; lo *infinito* no tuvo principio ni fin, y no puede comprenderlo nuestra inteligencia. *Ilimitado* fué el poder de Napoleón; *ilimitado* fué la ambición de Alejandro el Grande; *infinito* es Dios, *infinito* es el cielo. Lo *ilimitado* se aplica la mayor parte de las veces a la dimensión, lo *infinito* al número y al origen. Ejemplos: « *Ilimitado* es el mar. » « *Infinito* es el número de las estrellas. »

Lo *ilimitado* se aplica siempre a cosas mundanas. Lo *infinito* a las sobrenaturales.

ILUMINAR. || ALUMBRAR. — Hé aquí la diferencia de estas palabras.

Iluminar es adornar con cierto número de luces esta ó aquella cosa.

Alumbrar es dar luz y claridad con algún cuerpo que tenga esta propiedad.

Alumbrar el sol: *ilumina* la vía. *Iluminar* lleva consigo la idea de lo artificial. *Alumbrar* la de lo natural. La luciferina *alumbrar*. Un cohete *ilumina*. Se *alumbrar* al que no ve, se *ilumina* al que ignora, tomadas estas palabras en el sentido figurado. La luna es *alumbrada* por el sol, y no *iluminada*. Un resplandor es *iluminado* y no *alumbrado*. Se *ilumina* un balcón: se *alumbrar* una habitación cerrada, abriendo una ventana. Ejemplos:

« El Vesubio, *alumbrado* por la luna y visto desde el golfo de Nápoles, presenta una vista a la par que bella, terrible. »

« Un paseo al anochecer por el canal de Venecia es delicioso. En las gondolas pintados faroles que *iluminan* el mar, en los balcones luces que *iluminan* las calles, en los puentes bachas que *iluminan* a los que cruzan: la ciudad siempre está de *iluminación*. »

Ilumina lo artificial. *Alumbrar* lo natural.

ILUSTRACION. = CIVILIZACION. || INSTRUCCION. — La diferencia de estas tres palabras consiste en que *instrucción* se refiere a una idea motriz; la *ilustración* es su efecto inmediato, y la *civilización* es el resultado de las dos. El hombre es naturalmente ignorante; necesita *instruirse* para salir de aquel estado. Una vez *instruido* ha adquirido *ilustración* y una vez *ilustrado* contribuye a la *civilización*, que no es otra cosa que la suma de *instrucción* y de *ilustración* aplicada a las necesidades sociales.

IMAGEN || DESCRIPCION || CUADRO. (Bellas letras). — Se llama generalmente *imagen* tanto en elocuencia como en poesía, toda *descripción* corta y viva que presenta los objetos a la vista y al entendimiento.

Hablando del colorido del estilo se aplica a esta palabra una extensión más grande. Se entiende por *imagen* esta especie de metáfora que, para dar animación al pensamiento, y hacer un objeto sensible si no lo es, lo pinta con descripciones de lo más bello de la naturaleza.

La *descripción*, se puede diferenciar del *cuadro*, en que el *cuadro* no tiene más que un momento y un lugar fijo. La *descripción* puede ser una serie de *cuadros*; el *cuadro* puede ser un tejido de *descripciones*; la *imagen* por sí misma puede formar un *cuadro*. Pero la *imagen* es el velo material de una idea; en lugar de la *descripción* y el *cuadro* no son las más veces sino el espejo del objeto mismo.

Toda *imagen* es una metáfora, pero toda metáfora no es una *imagen*. Hay traslaciones de palabras que no presentan su nuevo objeto tal como lo es en sí, por ejemplo, la clave de una bóveda, el pie de una montaña, en vez de que la descripción que forma *imagen* la pinta con los mismos colores de su primer objeto.

La *imagen* supone una semejanza, encierra en sí una comparación, y de la justicia de la comparación depende la claridad, la transparencia de la *imagen*. Pero la comparación está subentendida, indicada ó desenvuelta. Se dice de un hombre montado en cólera, ruge; se dice del mismo, es un

leon; se dice todavía, tal como un leon hambriento de sangre, etc. Ruge, supone la comparación; es un leon, la indica; tal como un leon hambriento de sangre, la desenvuelve.

Hay *imágenes* que son familiares por su demasiado uso en la poesía y en la filosofía. Enumerémoslas aquí todas serían sumamente molestas; pero si diremos que gozan de una grande popularidad.

Mac cuando se emplean nuevas *imágenes*, se debe exigir del genio creador que sean justas, claras, sensibles, y que estén en conformidad consigo mismas.

Bramley dice que la comedia griega, en su tercera época, cesó de ser una furia, y llegó a ser un espejo. ¿Qué analogía encontramos entre una furia y un espejo?

Hay *imágenes* que sin ser precisamente falsas no tienen ó carecen de toda verdad sensible, que debe entusiasmarlos al primer punto de vista.

La analogía de la *imagen* con la idea exige aún más atención que la justicia de la *imagen* en sí misma.

Toda *imagen* supone una semejanza, como toda comparación; pero la comparación desenvuelve las relaciones: la *imagen* no hace más que indicarnos. La *imagen* que no se aplica exactamente a la idea que desenvuelve, la oscurece en vez de hacerla sensible.

Se debe evitar con escurpulosidad la profusión de *imágenes*, porque entonces suelen degenerar en ridiculescos. Ejemplos:

« Calderon tiene muy buenas *imágenes* en sus comedias, en las que principalmente brilla su fecunda imaginación. »

« Ercilla hace exactas descripciones en su poema titulado *La Araucana*. »

« De los diferentes capítulos en que Cervantes divide su obra del Quijote, se pueden hacer varios *cuadros*; tal es su exactitud y naturalidad en las descripciones. »

IMAGINACION. || ENTENDIMIENTO. — Cuando decimos afirmación, negación, deseo, contento, enfado, apopleja, etc., no pronunciamos más que palabras desituidas de sentido; y no nos representamos nada de lo que hablamos bajo una forma corporal. La potencia que tenemos de pensar así, se llama *entendimiento*. Al tiempo mismo que el *entendimiento* puro se ejerce y se aplica sobre las ideas, la *imaginación* presenta también sus imágenes y sus fantasmas; pero lejos de ayudarnos con sus pensamientos, esta no hace más que retardarnos y confundirnos. Es necesario pues hacer una grande diferencia entre las ideas del *entendimiento*, y las fantasmas de la *imaginación*. El *entendimiento* concibe con claridad, pero en lo que la *imaginación* presenta no hay, las más veces, más que confusión. El *entendimiento* y la *imaginación* tienen ambos á dos ideas bien claras del triángulo; pero la idea de la *imaginación* es más viva, más palpable, porque va acompañada de las sensaciones. Lo que el *entendimiento* aclara, la *imaginación* embrolla y pone en confusión, porque se limita las más veces á descripciones meramente poéticas, y que en la realidad son nada.

El *entendimiento* concibe una cosa en toda su amplitud, con todas sus propiedades; la *imaginación*, al contrario, la considera en general, y la embellece á su modo.

IMAGINACION. || MEMORIA. || REMINISCENCIA. — Hé aquí en lo que se diferencian estas tres palabras que se las confunde ordinariamente. La primera despierta las percepciones mismas; la segunda no recuerda más que las señales y las circunstancias, y la tercera hace reconocer las que ya se tenían de antemano.

Pero para conocer mejor los límites que hay entre la *imaginación* y la *memoria*, distingamos las diferentes sensaciones que somos capaces de experimentar, y examinemos cuáles son las que nosotros podemos despertar, y aquellas de las que podamos recordar tales señales, en tales circunstancias ó alguna idea general. Las primeras dan el ejercicio á la *imaginación*, y las otras á la *memoria*.

Las ideas de extensión son las que recordamos con más facilidad, porque las sensaciones, de donde las deducimos, son tales que, mientras las percibimos, nos es imposible separarnos de ellas. El gusto y el olor pueden ser quizá menos afectados; nosotros podemos no entender ningún sonido y no ver ningún color; pero únicamente el sueño es el que puede privarnos de las percepciones del tacto. Es necesario absolutamente que nuestro cuerpo se apoye sobre alguna cosa, y que sus partes pesen las unas sobre las otras. De ahí nace una percepción que nos las representa como distantes y limitadas,

y que, por consiguiente, encierra en sí la idea de alguna extensión.

Pero esta idea, la podemos generalizar considerando la de una manera indeterminada. Podemos después modificarla y deducir de ella, por ejemplo, la idea de una línea derecha ó curva; pero no sabríamos despertar exactamente la percepción de la grandeza de un cuerpo, porque no hallamos más allá de esta idea absoluta otra que pueda servirnos de medida fija.

La *imaginación* se ayuda naturalmente de lo lo que pueda servirle de algún socorro ó auxilio.

Por ejemplo, con nuestra propia figura representáremos la de un amigo ausente, y lo imagináremos grande ó pequeña, porque mediremos de alguna manera su talla con la nuestra. Pero el orden y la simetría son principalmente lo que ayuda á la *imaginación*, porque esta encuentra en ellas diferentes puntos de apoyo, en los cuales se fija y á los que lo refiere todo. Cuando soñamos en un bello rostro, la vista y las demás facciones que no servirán después, se nos ofrecen desde luego, y esto será todavía más á las primeras partes, que después vendrán las demás á colocarse en nuestra *imaginación*, para formar el todo del cuerpo que nos imaginamos.

Lo *memoria* se refiere á objetos materiales, é intelectuales: la *reminiscencia*, á objetos materiales únicamente; y la *imaginación* puede fingirse una cosa nueva en comparación con otras.

IMBECIL. || IDIOTA. — Idiota se dice del que tiene un defecto natural en los órganos que sirven á las operaciones del entendimiento; pero tan grande, que es incapaz de combiar ninguna idea, de manera que su condición parece, bajo este punto de vista, más limitada que la de las bestias.

La diferencia que hay entre el *idiota* y el *imbecil* consiste en que el *idiota* nace, y el *imbecil* lo llega á ser, bien por alguna causa extraña, ó por su mala educación, ó por el aire de su país natal.

El *idiotia* lo es siempre; al *imbecil* se le puede curar.

IMBUIR. || INFUNDIR. || PERSUADIR. — Estas tres palabras representan la idea de hacer sentir á los demás esta ó aquella opinión que tenemos formada de alguna cosa; pero se distinguen en particular por las circunstancias que hay entre unos y otros. Se *imbuir* al que se engaña, se *infunde* al inferior, se *persuade* al que tiene igual carácter. Estas distinciones son las que forman la sinonimia de los verbos *imbuir*, *infundir* y *persuadir*. Se *imbuir* á un tonto, se *infunde* á un párvulo, se *persuade* á la generalidad. Para *imbuir* es necesario echar mano de argumentos fútiles y razones peritiles; para *infundir* se dan argumentos razonables y lecciones provechosas; para *persuadir* se necesita valerse de palabras que examinen la conveniencia que tiene la idea con la opinión enunciada. Atendiendo á estas razones sería defectuoso decir: « Estamos en un siglo tan desmoralizado, que no se *persuade* á los niños más que vicios escandalosos. » Sino, « estamos en un siglo tan desmoralizado, que no se *imbuir* á los niños más que vicios escandalosos. » *Imbuir* un cualquiera, *infundir* un maestro, *persuade* un hombre de talento. *Imbuir* es un engaño la mayor parte de las veces. *Infundir* es una lección. *Persuadir* es una superioridad. Para *infundir* puede ser necesario *imbuir*; pero para *persuadir* sobran una y otra. *Imbuir* pertenece á los sentidos; *infundir* á la imaginación; *persuadir* á la razón. Para *imbuir* es necesario echar mano de cualquier astucia; para *infundir* es útil presentar las verdades con su verdadero carácter; y para *persuadir* basta que se presente alguna circunstancia enunciada con los mejores colores. Ejemplos:

« Los enemigos del buen Carranza *imbuieron* el ánimo del Rey, porque tuviese á sus ideas por literarias, y cayese de su aprecio. »

« Una música militar *infunde* valor en el corazón más cobarde. »

« El criminal se *persuade* de sus errores cuando se encuentra delante de la ley. »

« El hijo de Felipe II *infundió* rayos á este Rey avisado. »

« Por mucho que se esforzaron los soldados de Colon, tardaron en *persuadir* á los indios de que eran hombres. »

Se *imbuir* con falsdades, se *infunde* con razones, se *persuade* con palabras.

IMITAR. || REMEDAR. || COPIAR. — Estas palabras designan en general la acción de hacer una cosa parecida á otra.

El que *copia* se propone un original, y traduce exactamente sus bellezas y sus defectos.

El que *imita* se propone un modelo, y trata sí de traducir el objeto principal; pero presentádolo

con mejores formas que en el original, y embelleciéndole con adornos bijos mas bieu de la imaginacion que del arte.

Se *remedia* á las personas para ponerlas en ridiculo y exagerar sus defectos.

La accion de *copiar* es una operacion servil; la de *imitar* una operacion de juicio y de gusto; la de *remedar* denigra al sujeto.

IMPARCIAL. || JUSTO — *Imparcial* es la persona que no sujeta su parecer á razones particulares, sino á lo que merece el objeto en cuestion. *Justo* es el que obra y juzga segun justicia y con la debida reflexion. Para ser *imparcial* basta que no se sujeta uno á ningun antecedente, sino al mérito de la obra, y para ser *justo* es necesario que se conozcan las reglas que deben observarse para juzgar. Un patan puede ser *imparcial* en este ó aquel negocio, pero no *justo*. Un magistrado es mas *justo* que *imparcial*. La *imparcialidad* es una cualidad que nace del buen sentido; la *justicia* es una cualidad que procede de la instruccion.

El *imparcial* juzga por lo que siente. El *justo* por lo que sabe.

IMPASIBILIDAD || IMPAVIDEZ. || SANGRE FRIA. — Hé aqui la distincion que hay entre estas palabras.

Impasibilidad es la incapacidad de padecer.

Impavidez es la falta de temor ó pavor en las acciones humanas.

Sangre fria es la serenidad con que arrostramos todo género de peligros.

La *impasibilidad* se aplica como efecto, la *impavidez* como causa, y la *sangre fria* como medio. Puede haber *impasibilidad* cuando todos se preparan á combatir, y uno no quiere tomar las armas; *impavidez* si este ó aquel entra en una accion sin temor de ningun género; y *sangre fria* cuando cualquiera persona mira con serenidad la muerte del objeto mas querido. Ejemplo:

« La *impasibilidad* con que los griegos veian quemar sus galeras, se trocó luego en arrojó. Avanzaron con *impavidez* sobre los enemigos, y tuvieron la *sangre fria* de pasar á cuchillo á todos los que cogian. »

La *impasibilidad* evita. La *impavidez* incita. La *sangre fria* autoriza.

IMPEDIDO. || INUTIL. — Hé aqui la diferencia de estas dos palabras.

Impedido es la persona que no puede usar de sus miembros.

Inútil es la persona que carece de las cualidades necesarias para seguir en sus funciones físicas ó morales. Un veterano es un soldado *impedido*, y un militar degradado por crímenes voluntarios es un soldado *inútil*. Un tonto es *inútil*, porque el hombre nació para pensar. Un cojo es un hombre *impedido* para entrar en quintas. Lo *impedido* supone la existencia interrumpida de alguna de las propiedades necesarias, ó la reparacion de aquella; lo *inútil* supone la falta de todas ellas. La *inutilidad* no deja ninguna esperanza, eo tanto que el *impedido* puede tenerla. Un empleado á quien dejan cesante, queda *impedido*; un político á quien descubren sus amañes queda *inútil*. Ejemplos:

« En la toma del fuerte de Banderas, muchos soldados quedaron *inútiles* para el servicio, y los mas muertos. »

« En los partes oficiales se dice generalmente: La accion ha sido borrosa, quedaron en el campo doscientos soldados de los enemigos, y entre los muchos *impedidos* y los pocos *inútiles*, la pérdida de los contrarios se puede calcular en trescientos. »
Lo *impedido* es parcial. Lo *inútil* es general.

IMPELER. || ARROJAR. — La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en lo siguiente.

Impeler, es comunicar impulso á alguna cosa, estimular.

Arrojar, es lanzar con ímpetu este ó aquel objeto. Para *impeler* es necesaria una fuerza superior á la cosa movida. Se *impels* para dar movimiento á un objeto ó á una persona: se *arroja* para causar un nuevo género de existencia á la cosa que se tira, ó para destruirla. Es *impellido* uno por mano ajena: es *arrojado* por sí mismo. Por esta razon no se dice de un militar atrevido en las batallas, que es *impellido* á los combates, sino *arrojado* en los combates; de la misma suerte que asegurar que el criminal es *arrojado* por su corazon para hacer daño seria inexacto, pudiendo decir que es *impellido*.

Para *arrojar* debe haber siempre coaccion, para *impeler* no es indispensable. *Impeler* pertenece al sentimiento, á las pasiones. *Arrojar* es de suyo para lo material, lo corporal *impeler* expresa una idea moral: *arrojar* una material. Ejemplos:

« La guerra *impels* al valiente para ser *arrojado* en los combates. »

« La religion cristiana ha *impellido* á los fieles para *arrojar* de Jerusalen á los impios que á todas horas castigaban á los peregrinos que, *impelidos* de su fe, se *arrojaban* en brazos de sus mas encarnizados enemigos. »

Impeler denota movimiento. *Arrojar* expresa caída. Para *impeler* es necesario algun tiempo, para *arrojar* basta un momento.

IMPIO. || INCREDULO. || IRRELIGIOSO. — Estas tres palabras designan ea cada religion las personas que desprecian ó ultrajan á la divinidad, que no tienen ninguna consideracion con los dogmas que se enseñan en ella, que no han su darla su creencia ó someterse á sus leyes.

Los verdaderos *impios* son los que, creyendo en un Dios, son demasiado insensatos para ultrajarle. Pero el judío que no cree mas que en un solo Dios sin division de personas, el calvinista que se mofa de la presencia real de Jesus en la Eucaristia, el mahometano que no cree en nada de lo que enseña la religion cristiana, no son ni *impios*, ni *incrédulos*, ni *irreligiosos* en la religion que profesan, sino en otras diversas. El *impio* es el que desprecia el objeto del culto público; *incrédulo* el que no quiere creer lo que dicha religion da por verdades; *irreligioso*, el que no se somete al culto recibido.

IMPRESOR. || EDITOR. — *Impresor* es la persona que imprime obras por cuenta de los autores. *Editor* es el que imprime obras por cuenta suya, siendo su propietario por un convenio anterior. Un *impresor* tiene que poseer una imprenta: el *editor* no la necesita. El *impresor* no tiene la propiedad de lo que publica, el *editor*, para ser conceptualizado como tal, debe tenerla.

El *impresor* imprime. El *editor* publica.

IMPUDENTIA. || DESCARADO. || DESVERGÜENZA. — La *impudentia* es la suma del *descarado* y de la *desvergüenza* aplicada á la inmoralidad. Un hombre que no cumple ninguna de las leyes que constituyen la sociabilidad humana, y que lejos de cumplirlas se mofa de ellas, es *impudente*. El *descarado* expresa esta misma idea, pero con menos extension. Un hombre que entra en la habitacion de otro, ocupa la primera silla, y sin que le ligan á la persona que visita viculos de amistad intima, ó de parentesco, habla ó dispone de los intereses de la persona visitada, es un *descarado*. El *descarado* supone falta de atencion en el que lo pone por obra; y sobre de tolerancia en el que lo sufre. La *desvergüenza* nace de la mala educacion y de los deseos inmoderados que nos conducen á ultrajar á nuestras semejantes sin motivo ni causa justa, porque nunca la hay para ultrajar á otro, excitados solamente por el amor propio ofendido, y llevado, como de la mano, por la pasion ó sentimiento presente á la venganza de un agravio que se presume recibido. Ejemplos:

« Es *impudente* el hombre que visitando una casa honrada, ceosura dentro de ella la conducta de los que la habitan, y por fuera los vituperes. Es *descarado* el hombre que visitando una casa honrada desprecia el respeto que el saber, la virtud y la amistad se merecen, faltando á todas las reglas que la razon y el buen sentido tienen establecidas. »

« Es *desvergüenzado* el que no solo falta á estas reglas de sociabilidad, de moralidad y de buen vivir, sino que insulta á las personas que recibiendo en su casa, ó prestándole su amistad, las contradice y ofende. »

La *impudentia* supone la falta de todas las virtudes sociales. El *descarado* el orgullo necio y presuntuoso. La *desvergüenza*, la creencia absoluta de educacion, y la suma total de las pasiones ruines, empleada contra un individuo.

INCENDIO || ABRASAMIENTO. — Estas dos palabras se refieren á las dos maneras con que el fuego consume á las materias combustibles.

Un *incendio* es un fuego que, despues de haber quemado una parte de un edificio ó de alguna otra masa combustible, se comunica sucesivamente á otras partes, las penetra todas, y concluye por producir un gran *abrasamiento*.

El *abrasamiento* es una especie de combustion total, ó mas bien un fuego general que, no hallando mas alimento á su actividad progresiva, se cesa, por decirlo así, en los objetos de que se apodera, y los consume.

El *abrasamiento* es el estado de una cosa considerable, abrasada, es decir, entregada á toda la actividad del fuego que la consume.

El *incendio* es la accion de un fuego encendido por un mal intencional ó por casualidad, que se aumenta progresivamente, que crece y se comunica,

arassa masas enormes, como casas de campo, pequeñas poblaciones, mieses y bosques.

Una chispa sola produce un *incendio*, y el *incendio* produce un basto *abrasamiento*. El *incendio* es un torrente de fuego, el *abrasamiento* es como un enorme brasero lleno de ascuas.

El *incendio* lleva, lanza por todas partes las llamas. En el *abrasamiento* el fuego no se comunica mas que á objetos nuevos; el *abrasamiento* dura hasta que los objetos quemados se reducen á cenizas.

El *abrasamiento* no presenta el objeto mas que bajo un aspecto físico; el *incendio* lo presenta de otro modo contrario, bajo un aspecto moral. Este es el efecto natural que nosotros consideramos en el *abrasamiento*; tales ia desgracia, y desgracia grande que consideramos en el *incendio*. La física y la química se ocuparán del *abrasamiento* de los cuerpos; la historia nos describirá los terribles efectos de un *incendio*.

Estas palabras empleadas en sentido figurado se distinguen por las mismas diferencias. Una guerra que se enciende sucesivamente entre diversas potencias, una revolucion que cuade de provincia en provincia, forman dos *incendios*. Una rebelion que estalla á la vez en todo un pais, una rebelion que ha estallado toda de un golpe en muchas provincias, son dos *abrasamientos*.

En fin, la palabra *abrasamiento* desira apropiadamente, por su terminacion, lo que es el estado en que se encuentra la cosa; y el *incendio* la accion, la causa, lo que hace que la cosa se halle en semejante estado.

La acepcion del sustantivo *abrasamiento* no es exactamente la misma que la del participio *abrasado*. Se dice un cuerpo abrasado, cualquiera que sea el cuerpo, grande ó pequeño; pero no se dice el *abrasamiento* de un cuerpo diminuto, porque esta palabra indica la idea de grandeza.

INCILITO. || ESCLARECIDO. — *Incilto* es el superlativo de *esclarecido*, *incilto* es el que llega al ultimo grado de la gloria, *esclarecido* es el que se hace digno de los mayores honores. Por esta razon no puede decirse *incilto* escritor, por *esclarecido* escritor; así como Bernardo del Garpio, ó el Cid, eo vez de *esclarecidos* son *incultos*. Los romanos llamaban *incultos* á sus emperadores porque tenian despues de su muerte el apotosis; y *esclarecidos* á sus generales, porque combatian por la patria. Ejemplos:

« Maria Rita fué una mujer *inculta*, porque arrancó de mano de los ingleses su bandera, y mató á Drake. »

« Los españoles que en la guerra de la Independencia pelearon por la libertad de la patria, fueron *esclarecidos*. »

INCÓGNITO. || DESCONOCIDO. — El *incógnito* se disfraza, el *desconocido* se izquierda. Hé aqui la diferencia de estas dos palabras. *Incógnito* es la persona que se conoce mas tarde, porque viene con un traje diferente del que usa, ó porque se ha designado con este ó aquel objeto. *Desconocido* es el que nunca hemos visto, ó cuyas propiedades están del todo mudadas. El *incógnito* no se conoce por efecto del arte, el *desconocido* por causa de la naturaleza. El militar que llevó bigote y perilla, y viene de paisano, llega de *incógnito*; el amante que por vengarse se disfraza de peregrino viene de *incógnito*; el que estuvo en Indias treinta años, y vuelve al seno de su familia está *desconocido*; el que por equivocacion se introdujo en una sala es *desconocido*. Ejemplos:

« Napoleon tenia la costumbre de recorrer el campamento de *incógnito*, atravesar por delante de las tiendas de campaña, y decir, despues de los tres *veas* de ordenanza: El Emperador. »

« El que guió á los soldados de la cruz hasta Palestina, fué un *desconocido* eremitaño. »
« Masaniello era un *desconocido* pescador, que sublevando de *incógnito* á sus amigos, llegó á dominar á una ciudad revoltosa. »

El *incógnito* se descubre. El *desconocido* se da á conocer.

INCONSTANTE. || VOLUBLE. — La *inconstancia* proviene del corazon: la *volubilidad*, del alma. Es *inconstante* aquel que varia de objetos á cada paso, pero fijándose en tanto que dura este afecto. Es *voluble* la persona que no se fija en nada, y que varia continuamente de objetos. Un infante es *voluble*, un amante es *inconstante*. Ejemplo:

« El amor es un niño travieso y *voluble*, que sigue *inconstante* en sus conquistas, como la mariposa á la flor. »

El *inconstante* varia. El *voluble* no se fija.

INCORPORAR. || AGREGAR. — *Incorporar* es aplicar partes del mismo genero que las que

componen un todo. *Agregar* es añadir estas mismas partes. *Incorporar* es unir, *agregar* es reducir muchas partes á un solo cuerpo. Se *incorporan* dos cursos de leyes en la universidad de Salamanca, á otro de igual carrera en la universidad de Madrid: se *agregan* iguales partes de vino y agua para refrescar el estomago. *Incorporar* es ménos que *agregar*, pero es necesario *incorporar* para *agregar*. Se *incorporan* los líquidos, se *agregan* las cosas materiales. Para *incorporar* es necesario que desaparezcan las primeras cualidades de la cosa; para *agregar* no se atiende mas que á aumentar su cantidad. Por esta razon en el sentido figurado el *incorporado* no goza de pronto de las ventajas de esta ó aquella cosa, así como el *agregado* desde un principio empieza á participar de ellas. Ejemplos:

« En las recetas de los médicos se dice *incorporar* cuando la medicina se bebe, ó se compone de cosas potables, y *agregar* cuando la medicina es sólida, como un emplastro, un cáustico. »

« D. Andres está *incorporado* al regimiento de Guadalupe, en clase de comandante. »

« D. Antonio está de *agregado* á la embajada de Londres. »

La *corporar* es aplicar. *Agregar* es unir.

INCURIA. || NEGLIGENCIA. — *Negligencia* es mas que *incuria*: la primera versa sobre cosas que se poseen: la *incuria* sobre cosas que pueden poseerse. La *incuria* es el poco cuidado que ponemos en facilitar lo que nos conviene. La *negligencia* consiste en abandonar las buenas prendas de alguna cosa ó asunto, ó en no utilizarlos de ellas. La *incuria* no está sujeta á ninguna obligacion; la *negligencia* debe estarlo. La *incuria* no puede castigarse, porque entre la cosa y el individuo no existen derechos, porque no están unidos, así admiten ningún genero de existencia: la *negligencia* puede castigarse y admite coaccion, porque procede de las obligaciones que ha contratado: esta ó aquella persona. La *incuria* hace daño al individuo mas que á la sociedad, la *negligencia* hace tanto daño á la sociedad como al individuo. Ejemplos:

« El envidioso acosado con la dicha de los demas tiene *incuria* de proporcionarse la felicidad, porque la felicidad de los demas le trastorna la razon. »

« La juventud que es *agregante* en aprender, debe ser *apremiada* por los que saben. El operario que es *negligente* en trabajar, debe ser despedido. »

« El hombre que es *incurioso* cuando busca la felicidad, es *negligente* en conservarla. »

INDAGACION. || PESQUISA. — La diferencia de estas dos palabras consiste en lo siguiente.

Indagacion es el acto de inquirir ó averiguar alguna cosa, discurriendo por señales y conjeturas.

Pesquisa es la causa de la averiguacion hecha por medios indirectos ó ilícitos. Se distinguen por el modo con que se hacen estos exámenes, y la cualidad distintiva de ellos es la persona que los efectúa. Un hombre de bien, una persona de alto rango, hace *indagaciones*. Un hombre pagado, un agente de la policia hace *pesquisas*, porque no puede presentarse en público con razones para exigir explicaciones sobre lo que desea. La *indagacion* es necesaria, útil, noble; la *pesquisa* lleva de suyo la idea de persecucion. La *indagacion* tiene un carácter de oportunidad; la *pesquisa* de antelación. Ejemplos:

« Los soldados de D. Rodrigo hicieron *indagaciones* sobre el número de enemigos con quienes tenian que combatir, »

« Una duquesa hizo *pesquisas* de donde vivia mi adorada, y luego he dado con ella, gracias á la destreza de mi mentora. »

« ¿Cuánta *indagacion* para ser admitido en un destino! ¿cuánta *espionaje* por parte de los enemigos para desacreditarlo! »

La *indagacion* es un antecedente. La *pesquisa* es un secreto.

INDEFECTIBLE. || INFALIBLE. — La *indefectible* no se dice mas que de las cosas: un suceso *indefectible*; el éxito de una empresa bien combinada es *indefectible*. *Infalible* se dice propiamente de las personas, de la ciencia, de la opinion; un oráculo es *infalible*; la consecuencia de las dos premisas evidentes es *infalible*.

Infalible, aplicado secundariamente á las cosas, se diferencia de *indefectible* por su idea propia, por una relacion particular con la ciencia, con el juicio y discernimiento aplicado á las cosas. *Indefectible* designa la certeza objetiva, ó que el objeto es por sí mismo cierto; e *infalible* la certidumbre que se tiene, una ciencia cierta del objeto. Significando la disposicion y el curso de las cosas, hay una especie de necesidad de que un acontecimiento *indefectible* suceda; significando los conocimientos y las pruebas

que se tienen de las cosas, es constante é indudable que el suceso *infalible* llegará.

Un efecto es *indefectible* cuando depende de una causa necesaria; una prediccion es *infalible* cuando procede de una ciencia cierta. La salida del sol es *indefectible*, tal es el orden de la naturaleza; una regla de aritmética es *infalible*, está fundada en la evidencia.

Todas las condiciones de un suceso *indefectible* están cumplidas; si falta alguna, el orden natural de las cosas se ha alterado; este es un caso extraordinario. Todos los motivos que se tienen para creer que un éxito sea *infalible* están supuestos; si este nos engaña, quiere decir que nos hemos equivocado en nuestros cálculos; esto es lo que se llama un error demostrado, patente.

Cuando nos dicen que un efecto es *infalible*, es un juicio adelantado que se da sobre el éxito de una cosa, apoyado en la mutua relacion que hay entre los medios y el fin. Si nos dicen que es *indefectible*, es la realidad de esta relacion necesaria que nos presentan sin apoyarla en su creencia. Se cree algunas veces no asunto *infalible*, cuando es *indefectible*.

INDIGENCIA. || PORREZA. || MISERIA. || MENDICIDAD. || NECESIDAD. — *Indigencia* expresa la idea de la carencia de lo necesario, por estar una persona imposibilitada de procurárselo. Viene del latin y significa falta de dedos, de manos para hacer una cosa, y sufrir los resultados de esta imposibilidad. Un impedido que no tiene medios de subsistir y no puede adquirirlos, es no verdadero *indigente*. La *porreza* expresa la idea de tener algo, pero no lo necesario para subvenir á las necesidades de la vida. Un hombre que tiene una choza en que guarecerse de la intemperie, pero que carece de cama y de ropa con que cubrirse, es un pobre. La idea de la *porreza* es relativa, nunca absoluta. La idea de la *indigencia* es siempre absoluta, nunca relativa. En sentido figurado se dice de una persona de poco ánimo, que es no *pobre* hombre, lo cual indica que tiene algo de ánimo pero no el necesario para su estado. La palabra *miseria* tiene dos acepciones: en una significa carencia contra la voluntad del sujeto, en otra, carencia por voluntad del sujeto. Un jornalero que apenas gana para alimentar malamente á sus hijos, es no *miserable* contra su voluntad. Un avaro que por atesorar se priva de las comodidades de la vida, es un *miserable* voluntario. *Mendicidad* expresa la idea de una absoluta carencia referente á un sujeto que fué rico. Sin unir estas dos ideas no puede concebirse propiamente la *mendicidad*. Byron cuando cantó su *mendigo*, pintó al pobre no al *mendigo*, y en el mismo error incurrió otro poeta de mérito. Un escritor moderno, describiendo el *mendigo*, dice:

Caído de harapos, ríngosa la frente,
Del sol y del viento la cara tostada;
Con tremolosa planta, desnuda, llagada,
Y el pecho agitado de misero afán;
Informe una caña, por unico apoyo,
Un perro a su lado por unico amigo,
El mar de la vida surcando el mendigo,
Mendiga ilorosa mendrugos de pan.

En medio del campo, manchado de lodo,
El perro á sus plantas, la caña al costado,
Reclina el mendigo su cuerpo cansado,
Y un rayo de vida su rostro ambo.
Entonces recuerda que fué tierno amante,
Que tuvo placeres, que tuvo miserias;
Suspira y recuerda que libre nació.

Y con ojo amenazante
Al alto cielo miró,
Y conquiso y alirato,
Una voz agorizante
Del hono pecho sacó.

« Miserable!... ¿qué me resta
De un antiguo poderío?...
¿Dónde está mi señorio,
Mi riqueza dónde está? »

« En donde están mis palacios
Y mis hermosas mujeres?...
¿En dónde están mis placeres?...
¿Pasaron por siempre ya! »

« ¿En dónde está mi jumento
Con sus vendas conatadas,
Y os dulces ruseñores,
Que allí cantaban su amor? »

« ¿Y aquellas fuentes y raudales
Que el agua al cielo arrajan,
Y aquel conato que se jaban
Tantos peces de color? »

« ¿Y aquella linda calañá,
Dónde una hermosa escondida
Lanaba arentos de vida
En embriagado placer? »

« ¿Y aquellas blandas alfons bras
Y aquellos lechos de rosa
Dónde ostentaba una hermosa

De su hermosura el poder?
¿Y aquel gozar en la mesa
Y en las fiestas y torneos,
Y en eternos galateos,
Y aquel eterno festín?
¿Y aquel aspirar aromas,
Y aquel vivir entre amores,
Y aquel dormir entre flores,
La delicioso pródig?
¿Todo se hondon... mis palacios,
Mis placeres, mis pastores...
Todo fue sueño, ilusiones...
Hasta mi nombre se hondon!
Perdido del mundo mundo
En el inmenso desierto,
De estos harapos cubierto
¿Qué soy en el mundo yo? »

« ¿Será un cadáver?... mentira...
Que un cadáver compadece,
Y a mí el hombre me aborrece
Y me agita el haraco. »

« ¿Seré hombre libre?... mentira,
Que es el hombre mi enemigo;
La libertad de un mendigo
Es un mendrugo de pan. »

INDIGNACION. || IRA. — La *ira* es momentánea. La *indignacion* dura algun tiempo. La *ira* cesa pronto, porque no tiene una propension á causar algun mal: la *indignacion* no tiene termino, y produce males para la persona contra que se dirige.

En un momento la *ira* y la *indignacion* son iguales, una misma cosa; pero despues que cesa aquel, la *ira* se cambia en *indignacion*. Por esta razon la *indignacion* puede definirse: el efecto de la *ira*. Ejemplo:

« No me cabe la *ira* en el pecho, y si la *indignacion* que te conservo se revive con tu presencia, ya puedes confesarte. »

La *ira* acomete. La *indignacion* aborrece.

INDISPOSICION. || DESAZON. — La *indisposicion* tiene no origen natural ó artificial, la *desazon* carece de este requisito en la mayor parte de las veces. La *indisposicion* se toma generalmente como la animadversion que tiene un sujeto á otro, y la *desazon* como una circunstancia imprevista que trae malos resultados para esta ó aquella persona. La *indisposicion* es un mal: la *desazon* es una pesadumbre. La *indisposicion* tardía en repararse: la *desazon* es pasajera. Un enfermo está *indisposuesto*: D. Antonio está *indisposuesto* con D. Juan; y ambos ejemplos denotan un mal: la *desazon* puede desvanecerse con facilidad: una persona acometida de *desazon* tiene *desazon*: la noticia de la muerte de un objeto querido causa una *desazon*. Un autor del siglo pasado dice lo siguiente hablando de los reyes: « Doloroso es ver que las naciones europeas, bajo el velo de una bienhechora alianza, están en una *indisposicion* temible. »

En la *indisposicion* se peligró. En la *desazon* se padece. La *indisposicion* tiene remedios. La *desazon* tiene medios para evitarla.

INDIVIDUO. || PERSONA. — *Individuo* es el animal que ocupa un lugar en la naturaleza. *Persona* es el hombre que tiene este ó aquel estado. La condicion que acompaña á un sér es la que le distingue con el nombre de *persona*, y la que le hace acreedor á ciertos derechos, y condenado á sufrir estas ó aquellas cosas. Un *individuo* no representa ninguna clase, solo indica un género: la *persona* está sujeta á una clase, y tiene unidos á su existencia atributos que la distinguen de los demas. Un *individuo* es no sér aislado: una *persona* es una parte de la sociedad. Un *individuo* en general no está sujeta á las leyes sociales: la *persona* está obligada á obedecerlas. Un perro es un *individuo* de la naturaleza, un sastre es una *persona*.

La palabra *individuo* tiene otra acepcion cuando se aplica á ciertos y determinados sujetos. El que compone parte de una corporacion es un *individuo* de ella, y no *persona*, de la misma suerte que un ministro no es un *individuo* de consideracion sino una *persona* de consideracion. El rey es una *persona* no inviolable, porque tiene un estado que es el de regir y gobernar la nacion; un ganapan es un *individuo*, porque solo trabaja para sí, no participando de todas las utilidades que trae consigo el estado de la sociedad, aunque está sujeta á las leyes que gobiernan y reprimen las faltas cometidas en cualquier ocasion. Ejemplos:

« Los *individuos* que componen la sociedad de antañones de Normandia son inteligentes en la arqueología y numismática. »

« Gran número de *personas* asistieron al entierro del desgraciado Fernando, en el que iban dos *individuos* de ca la corporacion literaria de la ciudad. »

El *individuo* representa una especie. La *persona* un género.

INFAMAR. || DESACREDITAR. — Estas dos palabras se diferencian en que *infamar* es quitar la honra á esta ó aquella persona, y *desacreditar* es desconceptuarla para evitar que consiga el objeto que se propone. El que *infama* lleva la peor intención, y causa un mal directo: el que *desacredita* rebaja á la persona de la opinión que tienen muchos formada de ella, y lleva el deseo de la venganza ó de la envidia. El que *infama* deja una mancha difícil de borrar en el individuo á quien le quita la honra: el que *desacredita* trata únicamente de inutilizar el mérito ó bondad de él.

La *infamia* tarde se horra. El *desacreditado* cae con mas fuerza sobre el que desacredita que sobre el desacreditado.

INFAME. || INICUO. — *Infame* es el hombre que por su conducta pública se hace acreedor al odio de los demás; pero que obra en virtud de un deseo vehemente de su interés propio, sin cuidarse del mal ajeno, y contra las reglas de la moral y de la justicia, establecidas en la sociedad. *Infame* en su sentido propio quiere decir *sin fama*; pero como la fama, también en su sentido propio, solo se aplica á los que hacen bien, á los que ilustran á sus semejantes, resulta de aquí, que el que no solo no ilustra, ni hace bien, sino lo contrario, es un *infame*. *Inicuo* es el hombre desmoralizado, y que se complace en el mal ajeno bollandó las leyes divinas y humanas, que goza en sus maledicciones, y cuya idea dominante, cuyo pesimismo continuo, único y exclusivo, es el de dañar. Es *infame* un ladrón, es *inicuo* un asesino.

INFANCIA. || NIÑEZ. — *Infancia* es la primera edad de la vida, que expresa la idea de las necesidades, de la debilidad, y del cuidado que necesita el hombre en sus primeros años bajo el techo paterno. La *infancia* se refiere siempre á la parte física, jamás á la intelectual. Por el contrario, *niñez* se refiere siempre á la parte intelectual, y jamás á la física. Desde los tiempos mas remotos se señaló á la *infancia* un término hijo, pero arbitrario, por los legisladores. Primero los fenicios, después los griegos, mas tarde los romanos, y luego los pueblos europeos establecieron los límites de la *infancia*, no haciéndola pasar de los siete primeros años de la vida del hombre. La *niñez* es mas extensa, y comprende toda la parte de la vida del hombre, en que no están completamente desarrolladas sus facultades intelectuales. Un hombre es *niño* hasta que por sí propio se forma un sistema de concebir y de ejecutar, y mientras no llega este caso permanece en la *niñez*. El tonto, el imbécil es siempre *niño*, aunque muera de cien años, porque sus facultades intelectuales no han salido de aquella estupididad con que la naturaleza sella nuestra primera edad. El *infante* deja de serlo en el momento que piensa, que discurrir, que compara, que deduce consecuencias legítimas de lo que ha pensado, de lo que ha discurrido, de lo que ha comparado. NAPOLEON decía que los indios nacían *infantes* y morían *niños*, y es esto tan cierto, que lo mismo los indios que habitan las faldas de los Andes, las riberas del Misisipi y las costas de Nueva-Guinea, nacen en la *infancia* y mueren en la *niñez*. La *infancia* es una causa; la *niñez* un efecto. La *infancia* es una ley natural; la *niñez* el resultado de diversas causas ambinadas que hacen del hombre un ser ignorante, miserable y débil.

Generalmente los filósofos y los poetas han confundido, ó mejor dicho, alterado la significación de estas palabras, confusion que se observa hasta en el uso comun. *Infante* es el que, por la naturaleza, no puede menos de serlo. *Niño* el que lo es á pesar de la naturaleza.

INFATIGABLE. || INCANSABLE. — La *fatiga* es la causa, el *consoncio* el efecto. *Infatigable* es el hombre que anhelo por cumplir con sus deberes, no perdona, ni rehusa medio alguno de conseguirlo, aun cuando su ánimo padezca y su fisico se deteriore. *Incansable* es aquel, que dedicado por necesidad ó por inclinación á trabajos materiales, los sufre y resiste con impasibilidad. Es *infatigable* un escritor que celoso de su reputación, y ávido de su gloria, dedica la mayor parte del día al desempeño de su ministerio. Es *incansable* un molendero de chocolate que teniendo que hacer su tarea diaria, no cesa de trabajar alegremente.

INFECCION. || HEDIONDEZ. — Estas dos palabras indican un olor fuerte, desagradable que exhala un cuerpo fétido, podrido ó corrompido. Pero *hediondez* no indica mas que este mal olor, é *infeccion* añade á esta idea la de comunicar la corrupción á otros cuerpos; la *infeccion* es una *hediondez* contagiosa. La *hediondez* ofende la nariz y el cerebro; la *infeccion* lleva consigo la corrupción, y perjudica á la salud. Se dice la *hediondez*

de un muladar, y la *infeccion* de los cadáveres. Un objeto sucio espante la *hediondez* al rededor de sí; los grandes pantanos espantan la *infeccion* en una aldea, en una poblacion.

El *Diccionario de la Academia* dice: «*Infeccion*, s. f. El mal efecto ó daño que causa la calidad venenosa, peste ó contagio.

» *Hediondez*, s. f. Hedor muy subido y penetrante al sentido. »
La *infeccion* lleva consigo graves consecuencias; la *hediondez* leves.

INFELIZ. || MISERABLE. — Estas dos palabras indican, hablando de personas, una situación desgraciada y aflictiva. Pero *miserable* dice mucho mas que *infeliz*. El *infeliz* ó desgraciado carece de las comodidades de la vida; vive en la pobreza, pero no en la indignación. El *miserable* tiene que procurarse por sí propio lo necesario para vivir, y vive en la miseria y en la indignación. El *infeliz* carece de mucho; el *miserable* de todo.

El *infeliz* sufre por intervalos, y tiene algunos momentos buenos, en los que la esperanza le consuela. El *miserable* se halla en una extrema necesidad, sin recurso y sin esperanza. Se quejan los *infelices*; los *miserables* excitan la piedad. En sentido figurado se dice tambien *infeliz* y *miserable* á un hombre que ha cometido crímenes que debe castigar la ley, ó que tiene inclinaciones perversas. *Infeliz* se aplica con mas particularidad á las acciones, y *miserable* á las malas inclinaciones, á la bajeza de los sentimientos, á la completa corrupción moral. Un *infeliz* comete una mala acción por remediar las necesidades del momento, aun cuando su intención y sus deseos sean los mejores. Un *miserable* es el que ha perdido todo sentimiento de probidad, de honor, de delicadeza, y solo piensa en hacer el mal ajeno para provecho propio. Viola sin pudor y sin remordimientos todas las leyes de la decencia, de la humanidad, de la equidad y de la justicia, y se complace en violarlas, y se regocija en ese horrible desorden de su modo de vivir; solo merece el desprecio y el horror de sus semejantes.

Se dice tambien que uno es un *miserable* cuando carece del talento y de la habilidad que exige el desempeño de las cosas que están puestas á su cuidado, y tambien en este sentido se dice del *miserable* que es un *infeliz*.

La *infelicidad* sin embargo se refiere á desgracias sobrevenidas, no por culpa del que las sufre, sino por combinaciones extrañas á sus hechos y á sus deseos. Mientras que *miserable* es el que carece de todos los medios de adquirir, de conservar y de mejorar. El *miserable* lleva en su frente el sello de la poquedad, de la ignorancia, del crimen. El *infeliz* es del infortunio, el de la buena fe, y de los buenos deseos.

INFERIOR. || BAJO. — En el sentido propio estas dos palabras expresan ideas distintas, pero en el figurado se refieren á una idea comun, aunque con la diferencia que las distingue; lo *inferior* es una clasificación de la superioridad. Sió haber un superior no se puede admitir la idea de la inferioridad; y esta idea es relativa por la misma razon. Un *inferior* lo es tal respecto del que está mas alto, en honores, en dignidades, en poder; y es superior por la misma causa respecto del que está mas bajo que él. Lo *bajo* expresa siempre la idea de la abyección, del desprecio comun, de la nulidad. Es *inferior* á un ministro un oficial de secretaría. Es *bajo*, en el orden social un mozo de cordel.

INFERTIL. || ESTÉRIL. — Estas dos palabras se refieren á la falta de producciones.

Lo que es *estéril* no tiene en sí los principios de la producción, y es incapaz de recibirlos; lo que es *infértil* tiene en sí los principios de la producción; pero estos principios no se desenvuelven por sí mismos.

Se dice que una mujer es *estéril*, cuando no tiene ningún hijo, y cuando se la considera incapaz de tenerlos. Se dice que un terreno es *estéril*, que una heredad es *estéril*, cuando están compuestos de piedras, de materias duras que no contienen ningún principio de vegetación.

Lo que es *infértil* produce ó puede producir, pero en pequeña cantidad, ó poca cantidad que no es proporcionada á los gérmenes que se le han dado; lo que es *estéril* se niega á toda clase de gérmenes, no produce ni puede producir jamas.

Es necesario observar sin embargo que se llama año *estéril* á un año durante el cual la tierra ha producido, pero no en cantidad suficiente. Mas *estéril* no lo tomamos aquí en un sentido tan rigoroso como el primero, que no se entiende mas que á las cosas destinadas á producir inmediatamente

como las tierras, los árboles, etc. No hablamos mas que de las cosas que no obran inmediatamente en la producción, pero que están ligadas á ella por alguna circunstancia. Una montaña es *estéril*, porque no produce inmediatamente; y un año es *estéril*, porque durante él la tierra no ha tenido lugar de producir los mismos frutos que generalmente produce.

La cantidad ordinaria de las producciones es entonces considerada como un todo que se le atribuye al año, y la falta entera ó parcial de esta cantidad se considera como destruyendo este todo. En el primer caso, la esterilidad es considerada relativamente á la cosa que produce inmediatamente; en el segundo, la esterilidad es considerada como rehuyendo la cantidad, el todo necesario para nuestras necesidades. El campo *estéril* lo rehusa todo; la esterilidad del año rehusa el todo. En sentido figurado, *infértil* no se dice mas que del espíritu y de una materia de que se quiere tratar, porque se supone en el espíritu y en la materia los principios de producción. Pero *estéril*, es de mucho uso cuando se habla de las cosas que no tienen ningún principio sólido de producción. Así se dice que la gloria humana es *estéril*, cuando sus ventajas son frívolas; que un trabajo es *estéril*, cuando no reporta ningún provecho.

INFESTAR. || INFECCIÓN AR. || APESTAR. || CORROMPER. || CONTAGIAR. — *Infestar* se dice de las emanaciones pútridas que alteran, en daño de la salud, el estado natural del aire.

Infestacion se refiere á una sola causa que altera asimismo la atmósfera, produciendo enfermedades agudas y peligrosas.

Apestar expresa la idea de la corrupción reducida á un término pequeño.

Corromper se refiere, no á la causa de la putrefacción, sino á sus efectos.

Contagiar significa la continuidad de un mal pegajoso, que se comunica por medio del contacto de un cuerpo enfermo con otro sano.

Infesta una laguna cuyas aguas detenidas se corrompen.

Infestacion una nube cargada de electricidad en los parajes por donde pasa.

Apesta el cadáver de un perro, ó de otro animal insepulto, y las emanaciones de estos mismos cuerpos *corrompen* el aire.

El *contagio*, que viene de la palabra latina *contactus*, se extiende de mano en mano, de persona en persona, de cosa en cosa, no por causas atmosféricas, sino por el roce de un cuerpo con otro.

INFIDELIDAD. || DESLEALTAD. — La *infidelidad* se refiere á la falta de cumplimiento de los deberes que el hombre tiene en sociedad para con su familia y con sus amigos; deberes que nacen de la moral bien entendida y aplicada á las necesidades humanas. La *deslealtad* es esta misma *infidelidad* de los inferiores respecto á los superiores, pero en el orden político. Es *infiel* un hombre y una mujer que faltan á su vez á los deberes del matrimonio. Es *infiel* un amigo que publica un secreto que se le ha confiado por otro.

Es *desleal* un guerrero, un magistrado, ó cualquier otro funcionario público que falta á sus deberes como tal, con ánimo decidido de perjudicar á sus superiores.

INFIERNO. || AVERNO. — Homero fué el primer escritor que hizo una descripción del *infierno*, á pesar de ser un poeta profano, porque tanto él como otros grandes ingenios concibieron la idea de un castigo divino para los delitos humanos. En este sentido la palabra *infierno* significa solo un lugar de expiación aplicada con justicia á los que la sufren. La palabra *averno* tiene un sentido mas vago, y se refiere á la idea de la mansión de los tormentos, sin extenderse á la causa de que proceden, ni á su extension ni á su duración.

Se usa de esta palabra en la poesia como sinónimo de *infierno*, aunque en la realidad no lo es, y se quiere indicar con ella el deseo de que uno baje el *averno* para que sufra los tormentos del *infierno*.

INFLUJO. || INFLUENCIA. || VALIMIENTO. — *Influjo* se refiere á las diversas situaciones de la vida doméstica, en que el individuo de una familia, ó el amigo de la misma tiene preponderancia sobre los demás, ya por su talento, ya por su nombre, ya por su buena conducta, ya por su discrecion, y ya porque todas estas cosas juntas é cada una de ellas por separado, le han puesto en el caso de ser útil á sus parientes ó á sus amigos. El *influjo* no pasa nunca los límites del parentesco, de la amistad, y de la vida privada. La *influencia* no se ejerce directamente sobre uno, sino para con uno, y relativamente á otro que ha de reportar

sus beneficios. La *influencia* se ejerce con los depositarios del poder público, con los altos funcionarios, y solo en aquellas cosas que dependen de sus atribuciones sociales. El *valimiento* es el poder que ejerce el favorito de un monarca que le confía los secretos de Estado, y le consulta para resolver los negocios mas interesantes de su gobierno; el *valimiento* expresa la idea del poder, pero no el poder que da la ley, sino la amistad y la confianza.

El *influjo* no sale del seno de las familias. La *influencia* se extiende á los altos funcionarios. El *valimiento* llega á las gradas del trono.

INFRACTUOSO. || INFRACTIFERO. — Lo *infractuoso* se refiere siempre á las exacciones; lo *infractifero* á las cosas materiales, y en su sentido propio solo á la tierra. Por extension se dice que es *infractifero* un trabajo mental, que produce poco ó nada al que lo ejecuta, y siempre lo *infractifero* se refiere á ganancias ó lucro material, de una cosa que no produce lo que se esperaba. Por esta razon no puede propiamente llamarse *infractifero* un campo que no se ha cultivado, ni probado su produccion. *Infractuoso* es el trabajo que se emplea con ánimo de lucrarse, y cuyo resultado no corresponde ni á los efectos, ni á los medios empleados para lograr el lucro. Es *infractifero* el desierto de Zara, es *infractuoso* el trabajo de un literato que nadie ha leído.

INGENIARSE. || SABER VIVIR. — Se dice que uno se *ingenia* ó que *sabe vivir* cuando encuentra con facilidad los medios de subvenir á sus necesidades, evitar disgustos y procurar placeres. Sin embargo, la palabra *ingeniarse* tiene una significacion ménos extensa que la frase *saber vivir*. De un pobre que vendiendo fósforos ó fabricando juguetes para los niños saca lo suficiente para sustentarse, se dice que se *ingenia*. El que valiéndose de su talento se capta la voluntad ajena en provecho propio, se dice que *sabe vivir*.

INGRATO A. || INGRATO HACIA. — Estas dos frases indican la falta de reconocimiento hacia una buena accion, pero existe entre ellas una notable diferencia.

Uno es *ingrato* á las cosas: a una tierra *ingrata* al cultivo, un entendimiento *ingrato* á las lecciones, un corazon *ingrato* á la beneficencia, y á la caridad; uo es *ingrato hacia* las personas, un hombre *ingrato hacia* su protector, un hijo *ingrato hacia* sus padres, una pupila *ingrata hacia* su tutor.

El tiempo ha corrompido estas dos frases, usando indistintamente ya la una, ya la otra; pero en sentido riguroso es como nosotros la acabamos de explicar.

INGRESO. || ENTRADA. — Estas dos palabras expresan la idea de reunir en un punto dado cosas que vienen de otra. Su diferencia consiste en que *entrada* se refiere á un acto libre, espontáneo, mientras que *ingreso* expresa la idea de una accion obligatoria, determinada por las leyes y puesta en ejecucion por los agentes de la autoridad. Asi se dice que tal día hubo en el teatro del Principe mucha *entrada*, y que en tal año fueron muchos ó pocos los *ingresos* del Tesoro público.

La *entrada* se refiere á la voluntad. El *ingreso* al deber.

INHABILIDAD. || INSUFICIENCIA. || INEPTITUD. || INCAPACIDAD. — Estas cuatro palabras tienen relacion con cuatro causas diferentes que impiden el hacer ó ejecutar alguna cosa.

La *ineptitud* es la falta de *aptitud* para alguna cosa, es decir, la falta de las disposiciones naturales y particulares para hacer una cosa, para dedicarse exclusivamente á un arte ó á una ciencia.

La *incapacidad* es la falta ó carencia de capacidad, por la que no se puede concebir un objeto.

La *inhabilidad* es la falta de habilidad, es decir, la falta de conocimientos y de inteligencia necesarios para ejecutar bien una cosa.

La *insuficiencia* es la inferioridad de las fuerzas ó del poder necesario para lograr el éxito de una empresa.

La *ineptitud* excluye las disposiciones; la *incapacidad* las facultades; la *inhabilidad* la industria y los talentos; la *insuficiencia* el poder.

ININTELIGIBLE. || INCOMPRESIBLE. || INCONCEBIBLE. — Estas tres palabras indican lo que no está al alcance de la inteligencia humana, pero cada una de diferente manera.

Lo que es *incompresible* no puede ser comprendido.

Un juicio es *inconcebible* cuando no se puede discernir la mutua relacion de las ideas que presenta.

Un razonamiento es *incompresible* cuando no se puede percibir la trabazon de las proposiciones

que contiene. Un hecho es *inconcebible* cuando no se puede descubrir la union del efecto con la causa.

Lo que es *inconcebible* no puede ser concebido por el entendimiento humano, es decir, que el entendimiento humano no puede formarse una idea clara del órden que existe en ello, del motivo que le ha producido, de los efectos que son su inmediato resultado, y de las relaciones de sus diferentes partes.

Inconcebible se dice de una manera absoluta ó de una manera relativa. Cuando se emplea esta palabra de una manera absoluta, se trata de significar que la cosa es *inconcebible* por sí misma, por su esencia. Cuando se usa de ella de una manera relativa, se la considera con relacion al curso ordinario de las cosas, y en este sentido es en el que se dice que una cosa es *inconcebible*. Se dice tambien en el mismo sentido que una cosa es *incompresible*; por ejemplo, si un hombre ejecuta una accion que le deshonra, que arruina su fortuna, que sea contraria á sus pensamientos, en una palabra, que no se encuentre en ella nada que le haya podido anunciar las consecuencias, esta accion no es ni *inconcebible* ni *incompresible* en sí misma; pero es *inconcebible* ó *incompresible* relativamente al curso ordinario de las cosas.

Inconcebible es tambien una expresion de exageracion, como otras muchas del mismo género que han perdido toda su energia por la aplicacion que se ha hecho de ellas á las circunstancias pueriles y comunes. Por esta razon decimos de un poeta que tiene una facilidad *inconcebible* para componer.

Lo que es *inteligible* tiene particularmente relacion con el modo ó manera de explicarse. Esta palabra se dice de una enunciacion tan confusa, tan equívoca y oscura, que no se puede percibir ni el valor de las palabras, ni sus verdaderas relaciones.

Un escritor ha dicho lo que es *inteligible* es vicioso, que es necesario evitarlo, y tiene razon; que lo que es *inconcebible* es sorprendente, que es necesario desconfiar de ello, y tiene razon, pero añade que lo que es *incompresible* es sublime, que es necesario respetarlo; y en este punto no se explica con bastante exactitud. De que una cosa no pueda comprenderse, no se sigue que sea sublime. El mal moral es *incompresible*, y es de todo punto inexacto decir por esto que sea sublime.

Las cosas *incompresibles* no son ni serán nunca motivo de respeto, porque la incomprehsibilidad no es otra cosa que la imposibilidad que tiene un sugeto de hacerse comprender, y puramente oscuridad y tinieblas con relacion á nosotros, y la oscuridad y las tinieblas no pueden ni deben ser nunca respetadas.

Ejemplo: « Habla con una velocidad *inconcebible*, su modo de explicarse es tan confuso que es *inteligible*, y los pensamientos que hay en su discurso son *incompresibles*. »

INJURIA. || AGRAVIO. — El *agravio* se refiere particularmente á los bienes y la reputacion de alguna persona, y le arrebató con violencia lo que es debido.

La *injuria* tiene relacion únicamente, y hablando con propiedad, con las cualidades personales; echa en cara los defectos de otro.

La primera de estas dos palabras daña, causa perjuicio; la segunda ofende.

El celo imprudente de un amigo hace á veces mas *agravio* que la cólera de un enemigo.

La mayor *injuria* que se puede hacer á un hombre honrado es la de desconfiar de su probidad.

INMARCESIBLE. || INMARCHITABLE. — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la de la permanencia de una cosa en el mayor estado de brillantez. Su diferencia consiste en que *inmarchitable* se refiere siempre á objetos materiales, mientras que *inmarcesible* se refiere puramente á lo ideal. Por esta razon se dice que es *inmarchitable* la lozania de un país, en el que reina una perpetua primavera; y que es *inmarcesible* la gloria de Horacio, de Cervantes, de Sócrates y de Fíndaro. *Inmarchitable* supone una idea negativa; é *inmarcesible* una idea positiva. Lo que no se *marchita*, pero que en el órden regular de las cosas puede *marchitarse*, es *inmarchitable*. Es *inmarcesible* lo que no puede borrar el tiempo de la memoria de los hombres.

INMEDIATO. || PROXIMO. || CONTIGUO. || CERCANO. — *Inmediato* expresa la idea de una cosa que está á corta distancia de otra, pero en movimiento las dos. *Próximo* expresa la idea de una cosa puesta en movimiento para llegar á otra

que no estando lejos no se mueve. *Contiguo* expresa la idea de cosas inanimadas, separadas entre sí por un pequeño espacio. *Cercano* expresa esta misma idea, pero suponiendo ser mayor la distancia que separa una cosa de otra.

« Un mulo de un arriero al que sigue otro mulo atado del primero, está *inmediato* á este último. Este mismo arriero cuando desde el camino ve la puerta de la posada á donde va á parar, está próximo á la posada. Esta posada, que forma medianería con la casa del vecino, está *contigua* á ella. La plazuela, frente de la cual están sitas la posada y la casa del vecino, está *cercana* á la casa y á la posada. »

INMEMORIAL. || DESCONOCIDO. — La palabra *desconocido*, cuando se refiere á origen, parece tener la misma significacion que la de *inmemorial*; sin embargo, se diferencian mucho. Lo *desconocido* se refiere á la idea de una cosa que existió y que dejó de existir para siempre, y de la que solo tenemos una noticia vaga transmitida por la tradicion ó por la historia.

Lo *inmemorial* se refiere á una cosa que existe, pero cuyo origen nos es desconocido. Las costumbres en general son *inmemoriales*; se *desconoce* su origen. El calzdo de los ejércitos de Alejandro nos es *desconocido*; porque sobre este punto la historia solo presenta una idea vaga.

INMENSURABLE. || INSONDABLE. — Estas dos palabras se diferencian en lo siguiente. *Inmensurable* es lo que no se puede medir llevando consigo la idea de la extension. *Insondable*, es lo que no se puede marcar, señalando la idea de la profundidad. Lo *inmensurable* es todo lo que tiene formas tan dilatadas que es muy difícil medirlas. *Insondable* es lo que tiene una profundidad casi infinita, por cuya razon parece imposible el señalarle un fin, un límite.

Lo *inmensurable* no se puede medir: lo *insondable* no se puede limitar. Ejemplos:

« La extension del horizonte es *inmensurable*.

« El mar es *insondable*, no se puede saber su profundidad por algunas partes. »

INMINENTE. || EMINENTE. — *Eminente* expresa la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como muy grande, pero que hay tiempo suficiente para examinar su extension: é *inminente* explica la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como presente, y á donde muchas veces la casualidad nos conduce. Al uno se le contempla con miedo, al otro con espanto.

Se dirá de un desgraciado que debe expiar su crimen sobre el cadalso, que está en un peligro *eminente*.

Pero de un hombre sorprendido por los ladrones, se dirá que se halla en un peligro *inminente*.

Eminente indica lo que será; lo *inminente* lo que es.

INMOLAR. || SACRIFICAR. — La idea comun de estas palabras es la de consagrar una cosa á la divinidad.

Sacrificar es el género, *inmolar* es la especie. *Sacrificar* una cosa, es deshacerse de ella para consagrarla á la divinidad, dedicarla de tal modo que sea perdida ó trasformada.

Inmolar es consagrar á la divinidad por medio de un sacrificio sangriento; es degollar una victima sobre el altar.

Hay diferentes clases de sacrificios; la *inmolacion* es el mas grande de todos.

Se *sacrifica* todo género de objetos, no se *inmola* mas que victimas, seres animados. El objeto *sacrificado* es ofrecido á la divinidad, el objeto *inmolado* es destruido en honor de la divinidad. El *sacrificio* tiene generalmente por objeto el honor; la *inmolacion* tiene por objeto particular el calmar, el apaciguar la ira.

Figuradamente y en un sentido profano, estas dos palabras ofrecen las mismas diferencias. Se *sacrifica* toda clase de objetos ó de cosas, á las que se renuncia voluntariamente, de las que uno se desbace, y que abandona por algun interés particular, ó en provecho de otra persona; se *inmolan* objetos animados ó seres personificados, á los que se considera como victimas, que se les despoja de lo que tienen de mas precioso, y se les consagra á la muerte, al anatema, á la desgracia. La idea de *sacrificar* es mas vaga y mas extensa; la de *inmolar* mas fuerte y mas limitada.

El peso del *sacrificio* cae alguna veces sobre el que lo hace; pero la accion de *inmolar* pesa siempre sobre la victima que se *inmola*. Cuando un hombre *sacrifica* sus pretensiones, sus derechos, su fortuna, solo sufre únicamente el peso del *sacrificio*; si, por el contrario, *inmola* su enemigo á su venganza, el mal es para su victima.

Sacrificar no explica más que la renuncia que hace una persona de una cosa; *inmolar* expresa la destrucción y la degradación.

Se *sacrifican* las cosas inanimadas como objetos animados; no se *inmolan* más que objetos animados o al menos seres morales y metafísicos personificados.

Un padre que ha *sacrificado* su bien á sus hijos, se ha privado de él por el bienestar de estos. *Inmolar* la justicia á la venganza: la justicia es en este caso un ser moral, metafísico y personificado. Ejemplos:

« En tiempo de los emperadores romanos *inmolaban* toros en los templos para calmar la supuesta ira de Júpiter.

» Napoleón *sacrificaba* columnas enteras de hombres para vencer al enemigo.

» Abraham quiso *inmolar* á su hijo Isaac sobre una pira para obedecer el mandato de Dios.

» Los habitantes de Numancia *sacrificaron* sus alhajas y sus tesoros, para que fuesen devorados por el fuego, por librarse de la tiranía del sitiador romano »

INMORTAL. || CONTINUO. || PERPETUO. || ETERNO. || SEMIPITERNO. — *Perpetuo* es propio de lo que dura siempre y no concluye nunca; *continuo* lo que se hace con tesón, con constancia, sin interrupción, lo que sucede largo tiempo *eterno*, lo que es de todo tiempo, en todo tiempo, en todos los tiempos; Dios es *eterno*; *inmortal*, lo que no muere nunca, lo que de ninguna manera está sujeto á la disolución, á perecer; *semipiterno*, lo que es de siempre, lo que existe siempre, lo que no pasa nunca.

Perpetuo designa el curso y la duración de una cosa que sucesivamente renueva sus formas; *continuo* significa el curso ó la duración prolongada de una cosa que no se suspende, que no cesa, ó una larga serie de cosas que se suceden rápidamente; *eterno* da á conocer la duración del objeto que no tiene ni principio ni fin, ó al menos que no tiene fin; *inmortal* señala la duración del ser que no muere nunca; *semipiterno* muestra la duración de la cosa que existe siempre ó que no decae jamás.

Perpetuo y *continuo* explican una acción ó un curso de las cosas, con esta diferencia, que *perpetuo* excluye todo límite en la duración venidera de la cosa, y que *continuo* indica una cosa comenzada y seguida sin determinar su duración futura. *Eterno*, *inmortal*, *semipiterno*, no hacen propiamente más que anunciar un estado permanente é ilimitado en su duración, pero con esta diferencia: que *eterno* explica literalmente la duración del tiempo; *inmortal* la duración de la vida; *semipiterno* la duración de la existencia en un sentido estricto; *eterno* excluye un principio lo mismo que un fin. *inmortal* y *semipiterno* hacen abstracción del principio del objeto.

La palabra *perpetuo* no excluye ni exige la continuación rigurosa y absoluta, sin interrupción y sin intermisión. Por esta razón decimos igualmente el movimiento *perpetuo*, ó no cesa nunca, y las rentas *perpetuas*, ó no producen más que en ciertas y determinadas épocas. La palabra *continuo* exige una sucesión rápida, las lluvias son largas y *continuas* en una estación, pero al fin cesan. Si los males *continuos* durasen siempre, serían *perpetuos*.

La palabra *inmortal* señala la clase ó género de eternidad del viviente, ó de no ser personificado y de todo objeto, á quien se le supone vida. El alma es *inmortal*; la gloria, que no se borra nunca, que vive en la memoria de los hombres, es *inmortal*, etc.

La palabra *semipiterno* explica como una especie de eternidad sucesiva que recorre gradualmente la serie consecutiva de los tiempos; pero esta palabra no es generalmente usada, y únicamente se dice de las personas muy viejas, que parece que no se van á morir nunca.

Pero no siempre se emplean estas palabras según su significación exacta y rigurosa, y no señalan muchas veces más que una duración ó un tiempo más ó menos largo. Así es que *perpetuo* se dice frecuentemente de lo que que dura toda la vida ó águano. Los oficios que duran toda la vida se llaman *perpetuos*. Se le condenó al acusado á reclusión *perpetua*. Se erigen monumentos *perpetuos* que duran tanto, cuanto se pueden mantener en buen estado. Los lametanos ó quicidos muy largos y muy frecuentes son *continuos*. Lo que dura mucho, ó es contra el orden natural, y es de tal manera excesivo que fatiga y causa nuestra atención, se dice que es *eterno*. Lo que merece y logra una prolongada y gloriosa memoria es *inmortal*. La

persona que pasa los límites de la vida, y que parece que está cansada de vivir, es *semipiterna*.

INOPINADO. || IMPREVISTO. || INESPERADO. — *Imprevisto* lo que llega sin que nosotros lo hayamos previsto; *inopinado*, lo que llega sin que nosotros lo hayamos esperado; *inopinado* lo que sucede sin que lo hayamos podido imaginar ó pensar.

Imprevisto se refiere á las cosas que forman el objeto particular de nuestra previsión; tales son los sucesos interesantes que sobrevienen en nuestros asuntos, en nuestras empresas, en nuestra fortuna. Tratamos de prevenirlas para preca vernos, para prevenirlas, acomodarnos y conducirnos. En medio de nuestra carrera, un obstáculo *imprevisto* nos sale al paso.

Inesperado se refiere á los objetos que forman el fin de nuestra esperanza, y por consiguiente de nuestros deseos; tales son los sucesos arradables que nos libran de un trabajo, que nos procuran un placer, que contribuyen á nuestra satisfacción; nosotros los deseamos, nosotros creemos en ellos. Un favor largo tiempo solicitado en vano, es *inesperado*.

Inopinado tiene relación con las cosas que son el objeto de nuestra sorpresa, tales son los acontecimientos extraordinarios que sobrepujan á nuestra imaginación, y contrarian nuestras ideas. La caída de un edificio nuevo es *inopinada*.

Todo es *imprevisto* para quien no se ocupa en nada. Todo es *inesperado* para quien no se lisonjea de nada. Todo es *inopinado*, para quien no sabe nada.

INSCRIPCION. || LLEYENDA. — En el arte numismático la *leyenda* consiste en las letras señaladas sobre la moneda de la que son parte.

Se distingue la *leyenda* de la *inscripción*, en que llamada propiamente *inscripción* á las palabras que ocupan el lugar del reverso, llenan el campo de la moneda en vez de figuras. Por esta razón se llama *leyenda* á las palabras que están al rededor de la moneda, y que sirven para explicar las figuras grabadas en el campo.

En este sentido, es necesario decir que cada moneda lleva dos *leyendas*, la del anverso y la del reverso. La primera no sirve generalmente más que para hacer conocer la persona representada, por su nombre propio, por sus cargos públicos, ó por ciertos sobrenombres que sus virtudes le han adquirido. La segunda está destinada á publicar sea sin razón, sea con justicia, sus virtudes, sus bellas acciones; para perpetuar la memoria de las ventajas y utilidades que ha procurado al imperio, y los monumentos gloriosos que sirven para inmortalizar su nombre. Así, la moneda de Antonino lleva del lado del anverso: *Antoninus Augustus pius pater patrie, trib. pot. cos. III.* Hé ahí su nombre y sus cualidades. En el reverso tres figuras: la una del emperador sentada sobre una especie de tablado, la otra de una mujer de pie derecho teniendo el cuerpo en la abundancia y un cation cuadrado con cierto número de puntos. La tercera es una figura que se presenta delante del tablado y que extiende su mano, como para recibir alguna cosa. Todo esto nos lo explica la *leyenda*, *libertas quarta*, que dice que este emperador hizo cuatro liberalidades al pueblo, distribuyéndole cierto número de medidas de trigo según la necesidad de cada familia.

INSCRIPCION. || ROTULO. || EPIGRAFE. — El *rotulo* no es otra cosa que un pedazo de papel ó de cartón en el cual se escribió alguna cosa en letras gruesas, para dar un aviso al público. La *inscripción* se graba sobre la piedra, sobre el mármol, sobre las columnas, sobre un manoseo, sobre una moneda, ó sobre algún otro monumento público para conservar la memoria de una persona ó de un acontecimiento grande. El *epigrafe* es una pequeña *inscripción* grabada en las puertas de las casas particulares, ó escrita debajo de una estampa, ó encabezaudo un artículo de algún periódico ó libro.

Los *rotulos* se hacen para las puertas de las tiendas; las *inscripciones* para transmitir los hechos á la posteridad; y los *epigrafes* para la inteligencia de una estampa, ó para el adorno de un libro.

Los cuadros de historia tendrían muchas veces necesidad de un *epigrafe*. La celebre Frinea ofreció levantar los muros de Tebas, con la condición de que se grabase á su memoria esta *inscripción*: *Alexander dixit, sed meretrix Phryne fecit.* Alejandro ha demolido los muros de Tebas, y la cortesna Frinea los ha reedificado. Hé aquí donde la palabra *inscripción* se coloca en su verdadero lugar. « *Zopateria* » á la puerta de una tienda donde se hacen zapatos, es un *rotulo*: « *toros* » « *cautos* »

al principio de un artículo, es lo que llamamos *epigrafe*. Se graba la *inscripción*, se pinta el *rotulo*, se escribe el *epigrafe*.

INSENSIBILIDAD. || INDIFERENCIA. — Estas dos palabras tienen relación con el alma. Su idea común es la de representar al alma sin manifestarse movida por la impresión de los objetos exteriores que parece que están destinados para moverla.

La *indiferencia* es un estado tranquilo en el cual el alma, colocada frente á frente de un objeto, no le desea ni se aparta de él, y del mismo modo se afecta por su unión, que con la separación del objeto.

Si este estado es el efecto de un temperamento frío; si es cansado por el entorpecimiento de los órganos, por poca acción de la sangre, por la demasiada pesadez de la imaginación, se llama *indiferencia* natural, en la que el alma es puramente pasiva. No es esta de la que aquí nos ocupamos. Nosotros entendemos por *indiferencia*, la filosofía, producida por la razón que hallando la dulzura en la tranquilidad del alma que no se afecta por ningún objeto, y un trabajo y una sensación desagradable en todas las afecciones vivas; permanece en esta tranquilidad y desprecia todo lo que puede deducirse de ella.

Por *insensibilidad*, no entendemos la ausencia total del sentimiento en el hombre. Esta clase de *insensibilidad* es imposible, porque es esencial á un ser animado el tener sentimiento. La *insensibilidad* no puede ser más que de una parte del corazón. El hombre no puede ser nunca *insensible* á lo que él toca, á lo que él presencia; pero lo es muchas veces en lo que concierne á los demás hombres; y en este sentido es en el que tomamos la palabra *insensibilidad*.

Por esta explicación, que nos parece que da una idea justa de la significación de las palabras, se deduce que la *indiferencia* es hija del espíritu, y la *insensibilidad* una consecuencia de la depravación del corazón.

La *indiferencia* aleja del corazón los movimientos impetuosos, los deseos fantásticos, las inclinaciones ciegas.

La *insensibilidad* no da entrada á la amistad, al reconocimiento ni á los sentimientos que unen á los hombres con los demás.

La *indiferencia* no tiene por objeto más que la tranquilidad del alma, no excluye la sensibilidad; pero impide turbar esta tranquilidad.

La *indiferencia* destruye las pasiones del hombre, y no permite que subsista otro imperio en el alma más que el de la razón. La *insensibilidad* destruye al hombre mismo, y hace de él un ser salvaje que rompe los lazos que le unen con el resto del universo.

Cuando la *indiferencia* es excesiva, es decir, cuando está desposeída de toda sensibilidad, degenera en *insensibilidad*. Así, un hombre sensible á los infortunios de su familia, de sus amigos, hace todo lo que está á su alcance para prevenir ó reparar sus males. Pero si ha conservado su *indiferencia* filosófica, lo hace sin que sienta la menor alteración en su espíritu. Su *indiferencia* no recae en los objetos mismos, sino sobre la manera con que los ve. Si es dueño de impedir la desgracia, lo hace.

El hombre *insensible*, al contrario, se fortalece con las desgracias de sus semejantes; no los socorre nunca, aunque se halle en situación de hacerlo.

La *indiferencia* es propia de los sabios; la *insensibilidad* produce monstruos.

INSIGNE. || SEÑALADO. — Estas dos palabras significan en general, lo que tiene ó lleva señales, hechos que hacen á un sugeto señalarse, reconocerse y distinguirse. *Insigne* indica que la persona ó la cosa tiene en sí misma, en un alto grado, la cualidad que se le atribuye. Un *insigne* bribón, una *insigne* piedad.

Señalado indica que la cualidad buena ó mala que se le atribuye á la persona ó á la cosa, sea manifestada por señales notables propias para hacerla conocer, para hacerla apreciar. Uno es *insigne* por sus cualidades interiores; uno es *señalado* por la manifestación de estas cualidades.

Se puede tener un valor *insigne* sin tener un valor *señalado*. La primera de estas dos palabras está dentro del alma, la segunda se manifiesta por las acciones. Del mismo modo, uno puede ser un *insigne* bribón, sin ser un bribón *señalado*.

Señalado indica la opinión por la que se puede reconocer lo que es *insigne*. Un favor es *insigne*, cuando es tan grande cuanto puede ser; es *señalado* cuando este favor se hace con entusiasmo, con distinción. Una felicidad *insigne* es una felicidad

que llena de satisfacción al que la disfruta; no es *señalada* sino cuando se manifiesta con los mas bellos resultados á la vista de los demas. Se siente cuando una felicidad es *insigie*, se ve cuando es *señalada*. La felicidad *insigie*, es un grande favor respaldado de la fortuna; y un afecto del *san. lat.* lleva consigo las acciones mas fuertes y mas de este extremo favor. Una cosa *señalada* es mas ó menos distinguida, una cosa *insigie* lo es siempre.

INSINUACION. || INSPIRACION. || INSTIGACION. || PERSUASION. || SUGESTION. — Estas cinco palabras indican la accion de introducir alguna idea ó algun sentimiento en el alma de alguno; pero tiene cada una de estas palabras su manera particular de expresar esta accion.

Por la *insinuacion* no se presenta directamente y á las claras la cosa que se quiere que otro sugeto admita; pero se la une á otras que la preparan; se logra el dar á conocer la idea principal, y por este medio se la obliga á penetrar poco á poco en el alma, sin que la persona interesada se aperceba de sus progresos, ó á lo ménos de los medios que se han empleado para llevarla á efecto.

La *inspiracion* es, por el contrario, una manera directa de hacer entrar alguna idea en el espíritu de alguno ó algun sentimiento en su corazón, mientras que esta idea y este sentimiento no sean descubiertos ó conocidos de otro; de manera que parezca que provienen de sí mismos.

La *inspiracion* no nace del razonamiento ni del pensamiento; nace de fuera. Por esta razon la vista de un objeto bello excita la admiracion; la vista de una mujer hermosa inspira el amor; los favores y mercedes que se reciben de una persona. Inspiran la gratitud y el reconocimiento; los buenos ejemplos inspiran la virtud; así es que una idea nueva y que se apodera súbitamente del alma sin que se conozca la causa que la motiva, parece una *inspiracion* de Dios.

La *instigacion* es una accion por la que se excita, se aguijonea á una persona para que haga tal ó cual cosa.

La *persuasion* es un medio de hacer creer firmemente á uno lo que se desea, valiéndose de prevenciones contrarias, convenciéndole mas por el arte del discurso ó del mismo objeto que se le pinta de la manera mas interesante que por la fuerza de las razones que convencen y sutilizan.

La *sugestion* es un modo oculto ó embocado de prevenir ó de ocupar el ánimo de alguno con una idea, que sin ella no podría hacer nada, moralmente considerado.

La *insinuacion* emplea la flouza, la habilidad, la moderacion, el miramiento; se abre dulcemente el camino y se capta con destreza la confianza de las almas sencillas y fáciles de convencerse.

La *inspiracion* pone en accion á los espíritus por medios nuevos y extraordinarios que no están al alcance de todos.

La *instigacion* solicita con vehemencia una cosa, y sujeta por fin los espíritus débiles y las almas apocadas.

La *persuasion* gana el corazón para llegar hasta el espíritu; lisonjea, agrada, interesa; emplea, en una palabra, todos los medios de la elocuencia.

La *sugestion* sugiere al espíritu y logra su objeto por medios ocultos.

La *insinuacion* es un miramiento fino; la *inspiracion* una influencia secreta; la *instigacion* un aguijón agudo y penetrante; la *persuasion* el efecto de la elocuencia; la *sugestion* un resorte oculto. Nos dejamos llevar de la *insinuacion*, esto es poca reflexion. Nos posee, nos excita la *inspiracion*; nos defendemos en vano contra la *instigacion*; sus excitamientos nos cansan. No se puede oponer á la *persuasion*; siempre tiene en sus argumentos, ó por la dulzura ó por la fuerza, nos obliga á admitir lo que ántes de ninguna manera podíamos haber deseado. Se cede, se obedece á la *sugestion*; diestra ó poderosa nos hace ejecutar alguna cosa sin nuestro consejo.

Sugestion ó *instigacion* no se toman mas que en mal sentido; aunque *sugiere* se toma algunas veces en bueno; pero *instigar*, ménos usado que su sustantivo, no se toma mas que en malo.

La *insinuacion* es propia del hombre fino y bien educado, la *inspiracion* del poeta y hombre de talento creador, la *persuasion* es mas propia del foro y de todo lo que concierne á la oratoria.

La *instigacion* y la *sugestion* explican ideas mas vagas.

INSINUAR. || PERSUADIR. || SUGERIR. — Se *insinúa* finamente y con habilidad, se *persuade* fuertemente y con elocuencia; se *sugiere* con arte.

Para *insinuar* es necesario consultar el tiempo, la costumbre, y el modo de decir las cosas. Para *persuadir*

es necesario hacer sentir estas razones y la ventaja de lo que se propone. Para *sugiere* es indispensable el haber adquirido el ascendiente sobre el espíritu de los hombres.

Insinuar lleva consigo la idea de lo delicado. *Persuadir* la de lo patético. Su *er.* algunas veces encierra en sí la idea del disfraz.

Se encubre hábilmente lo que se quiere *insinuar*. Se propone poéticamente lo que se quiere *persuadir*. Se hace valer lo que se quiere *sugiere*.

Ejemplos: «Se cree frecuentemente haber pensado de sí mismo lo que ha sido *insinuado* por otros. Ha sucedido muchas veces que un razonamiento falso ha *persuadido* á los que no conocen las pruebas convincentes y demostrativas. Las personas que no cuidan de sus intereses ni se ocupan en nada en sus casas, son *sugiridos* por sus criados, de suerte que estos llegan á ser los verdaderos amos.

» Los granaderos de la guardia imperial obedecian á una sola *insinuacion* de Napoleon.

» Ciceron *persuadía* á los seadores romanos del crimen de Catilina.

» El amante vergonzoso *sugiere* su amor al objeto de su pasion.

INSTANTE. || MOMENTO. — Un *momento* no es largo; un *instante* es mas corto aun.

La palabra *momento* tiene una significacion mas extensa, se toma algunas veces por el tiempo en general, y se usa tambien en sentido figurado. La palabra *instante* tiene una significacion mas limitada, señala la mas pequeña duracion de tiempo, y no se emplea nunca mas que en sentido literal.

Todo depende de saber aprovecharse del *momento* favorable. algunas veces un solo *instante* es el que decide de la suerte ó la desgracia del hombre.

Por sabio ó inteligente que sea un hombre, siempre hay, en el corto periodo de la vida, un *momento* que no sabe precaver. Muchas veces por un *instante* se desorganizan las cosas que se creian establecidas de una manera sólida.

INSTINTO. || ENTENDIMIENTO. — En el hombre el *instinto* se diferencia del *entendimiento* en que el primero no produce mas que ideas confusas, y el *entendimiento* es el poder que se tiene para formar ideas distintas. El *instinto* se divide en sentido y en imaginacion. El sentido ó sentimiento es el poder de representarse los objetos que obran sobre nuestros órganos exteriores; se le divide en vista, oído, olor, gusto y tacto. La imaginacion es el poder de representarse los objetos aun ausentes, actuales, pasados ó por llegar. Esta facultad comprende la memoria y la prevision.

El *entendimiento* forma ideas distintas de los objetos que el alma concibe por la mutua relacion entre los sentidos y la imaginacion. Los sentidos no nos presentan ideas mas que de individuos; el *entendimiento* generaliza estas ideas, las compara y de su comparacion deduce consecuencias.

INSTRUMENTO. || HERRAMIENTA. — Se entiende en general por *instrumento* lo que sirve de causa para producir un efecto. Nosotros somos los *instrumentos* del destino, de la Providencia.

En un sentido mas limitado, *instrumento* se dice de todas las cosas materiales que facilitan á los hombres los medios de hacer alguna obra, alguna operacion, ó de adquirir el conocimiento de algun objeto.

Entre los *instrumentos* tomados en este sentido, se llama *herramienta* aquellos que son mas simples en su formacion, y cuya accion depende únicamente de un movimiento mecánico de la mano. Un martillo, una hoz, un escoplo son *herramientas*; el herraero, el relojero y el sastre tienen sus *herramientas*.

Los *instrumentos* son mas complicados, cuya invencion da á conocer mas inteligencia, y que tienen por objeto las operaciones que no dependen de la sola accion mecánica de la mano, sino de la accion de esta misma mano dirigida por la inteligencia; los que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las cosas, se llaman propiamente *instrumentos*. Así un arado, una azada, un martillo, son las *herramientas* por medio de las que la mano trabaja para labrar ó profundizar en la tierra, para clavar una estaca, etc. Se les da este nombre por su simplicidad, por la sencillez de su formacion, por su uso comun y por la facilidad del trabajo al que ayudan; una aguja, para coser, es una *herramienta*; una aguja, de la que los cirujanos se valen para batir la catarata, es un *instrumento*. El uso de la piqueta es comun y vulgar, el uso del segundo exige la habilidad y la destreza del sueto que lo maneja. Un telescopio es un *instrumento*, porque no concurre inmediatamente á un trabajo simple, pero que tiene por objeto facilitar el conocimiento

de los cuerpos, haciéndolos aparecer ménos lejanos.

Toda *herramienta* es un *instrumento*, pues facilita los medios para hacer alguna cosa; pero no todo *instrumento* es una *herramienta*, porque su uso no es siempre simple y vulgar, y porque no tiene continuamente por objeto un trabajo facil, sino muchas veces el de procurar el conocimiento de una cosa. Un pincel es una *herramienta* en manos de un aprendiz de pintor; es un *instrumento* en la mano de un excelente pintor.

Es sumamente facil de comprender por lo que se viene á deducir, que la *herramienta* pertenece propiamente á las artes mecánicas, y el *instrumento* á las artes que exigen mas destreza y mas inteligencia.

Se dice las *herramientas* de un zapatero, de un carpintero; y los *instrumentos* de cirugía, de matemáticas, de agricultura.

Hay artes, sin embargo, que exigen al mismo tiempo el trabajo simple de la mano y la inteligencia del espíritu. Estos tienen, por la misma razon, *herramientas* por sus obras simples y sencillas ó *instrumentos* por las que son complicadas y que requieren ser conducidas por mano mas hábil. Así es, una azada, un bieldo, son *herramientas* de agricultura; un arado, un sembrero, son *instrumentos* de agricultura.

Hemos dicho ántes que toda *herramienta* es un *instrumento*; pero ¿en qué caso será necesario valerse de la una ó de la otra expresion?

Es necesario observar que la *herramienta* tiene mas relacion con el operario y con su trabajo material ó particular. Se usará, pues, de esta palabra todas las veces que el operario ó trabajador, ó la accion mecánica, sea la idea dominante de la frase. Se manda venir á una casa un oficial de vidriero, por ejemplo, y se le advierte que lleva sus *herramientas*; sin estas *herramientas* no podría trabajar, ó su trabajo sería imperfecto.

Instrumento se refiere á los medios mas generales de trabajar. Las artes mecánicas no se perfeccionan sino á medida que se van inventando los *instrumentos* que las han hecho mas fáciles, y los *instrumentos* han llegado á ser las *herramientas* útiles en las manos de los trabajadores.

INSURGENTE. || REBELDE. — La idea comun de estas dos palabras en el sentido que las tomamos, es el levantarse públicamente contra una autoridad.

Se entiende por *insurgentes* un cierto número de hombres que se oponen abiertamente á alguna gran empresa del gobierno, considerada como injusta y tiránica.

Esta es, pues, la idea de la justicia, de la causa que produce los *insurgentes*; tal es la idea de la injusticia que forma los *rebeldes*.

Pero como la idea de la justicia ó de la injusticia de una causa política depende de la diversidad de opiniones, de los juicios dados de antemano, de los errores, de los intereses, de los diferentes partidos; como esta idea tambien depende sobre todo de las circunstancias felices ó desgraciadas, del buen ó mal éxito, cada una de estas denominaciones se da á un partido por las unas, y al mismo partido por las otras.

En la contienda de Inglaterra con sus colonias de América, los que se sublevaron contra la autoridad tomaron el nombre de *insurgentes*, y este les fué confirmado por todos los que consideraban su causa como justa; pero el partido ministerial inglés los declaró *rebeldes*, y esta denominacion odiosa se les dió por todos los partidarios de la opresion. La causa de los americanos ha triunfado, y el nombre de *insurgentes* ha quedado en sus primeros defensores; si hubiese succumbido, se les hubiera tratado de *rebeldes* y castigado como á tales. La misma rebelion cuando tiene un feliz éxito, toma el nombre de *insurreccion*; y los mismos *rebeldes* triunfantes llegan á mandar un estado, y á dar ordenes á sus subordinados en el mismo sitio en donde, si hubieran quedado vencidos, perecerian irremisiblemente.

Al *insurgente* se le considera como el que hac una cosa legitima ó legal, y al *rebelle* como el que ejecuta una accion perversa y criminal. El primero tiene la opinion de que usa de su derecho ó de su libertad para oponerse á su resolucion ó para sublevarse contra una orden injusta y tiránica; el segundo tiene la opinion de que abusa de su libertad, ó de sus medios para oponerse á la ejecucion de las leyes y para levantarse contra la autoridad legitima.

Para calificar á uno de *insurgente*, no es necesario mas que tener pruebas auténticas de su desafecto á una institucion que se considera injusta: para

deklarar á uno *rebelle*, es necesario haberle visto con las armas en la mano contra un gobierno legítimo.

INSURRECCION || MOTIN. || SEDICION. || REVOLUCION.—Estas cuatro palabras tienen relacion con diversos movimientos ó con diferentes designios que el pueblo pone en ejecucion contra la autoridad que le gobierna.

El *motin* es el mas sencillo de los movimientos que indican estas palabras, ó al ménos, aquel cuyas consecuencias son de menor importancia. Este es un movimiento, una fermentacion momentánea de alguna pandilla del pueblo causada por algun descontento, y muchas veces por la pertinacia y la falta de reflexiones.

La *insurreccion* es el estado en que se halla un pueblo despues que se ha levantado y se ha armado para combatir la autoridad, á la que estaba sumiso, y á quien públicamente declara que no reconoce por legítima.

La *revolucion* es una resistencia y un levantamiento general contra el soberano, contra las leyes, contra la autoridad legítima.

La *sedicion* es un espíritu general de turbacion, de oposicion, que inspirada por algunos, se comunica rápidamente á todos los miembros de un cuerpo, de una asamblea, ó del mismo pueblo.

El *motin* es parcial y momentáneo; no tiende mas que á manifestar el descontento y el desagrado. La *insurreccion* es mas general y mas durable, indica una fuerza dispuesta constantemente a contrarestar las de la autoridad ó defenderse de sus choques. Tiene por objeto destruir la autoridad, y conquistar la independencia particular de los que se *insurreccionan*.

La *insurreccion* muda de nombre segun el modo con que se la considera, y las opiniones ó los sentimientos de los que la consideran. Conserva el nombre de *insurreccion* entre los que la atribuyen una idea de derecho y de justicia; toma el nombre de *revolucion* en los que la consideran como injusta y culpable. Los ingleses, al principio, llamaban *revolucion* á la *insurreccion* de sus colonias en América; los americanos insurgentes, y todos los que estaban convencidos ó querian aparecerlo de la justicia de su causa, la llamaban *insurreccion*. La subsistencia del nombre de *insurreccion* depende tambien del éxito. Una *insurreccion* vencida, abatida, destruida, no es mas que una *revolucion*; una *insurreccion* triunfante, á la que se ha considerado como una *revolucion*, conserva el nombre de *insurreccion*. En la actualidad no se dice la *revolucion* de los americanos, sino la *insurreccion* de los americanos; el éxito los ha justificado.

La *revolucion* es una sublevacion injusta y culpable contra el soberano, contra las leyes, contra la autoridad legítima reconocida.

El *motin* es una fermentacion momentánea, que no tiene objeto fijo y preciso. Se desahoga generalmente con vanos discursos y con quejas violentas y faltas de reflexion; se le sofoca frecuentemente con la misma facilidad con que se origina.

La *insurreccion*, suponiendo una oposicion declarada, un designio formal de combatir la autoridad y aun el de defenderse contra ella, debe necesariamente durar basta que otra fuerza mayor la obliga á ceder. La certeza del castigo, en caso del mal éxito, la sostiene hasta el último extremo.

La *revolucion* dura tanto tiempo como la *insurreccion* y por las mismas razones.

Siendo la *sedicion* una disposicion de los espíritus, puede subsistir despues que se hayan reprimido los efectos.

En el *motin*, el populacho discurre precipitadamente por las calles de una poblacion, gritando y quejándose con exageracion. La *insurreccion* supone un plan y un sistema nuevo de gobierno. La *revolucion* no tiene otro apoyo mas que la fuerza. La *sedicion* soborna gente para disponer de un gran número.

«La Convencion de Francia en 1793, y los asesinatos que fueron su resultado, formaron lo que se llama una *revolucion*. Una turba de mujeres gritando al rededor del coche de la reina, implorando el perdón de otra mujer, no es mas que un *motin*. Un regimiento sobornado, y que levanta una bandera contraria á las leyes, forma una *sedicion*. Los negros que se levantan contra sus dueños son *insurgentes*.»

INTEGRANTE. || ESENCIAL. (Física).—*Integrante* se dice de las partes que entran en la composicion de un todo. Estas se diferencian de las partes *esenciales*, en que las últimas son absolutamente necesarias á la composicion del todo; de manera, que no se puede quitar una sola que el todo mude de naturaleza; en vez de que las partes in-

tegrantes no son necesarias, sino para la totalidad y para el complemento, por decirlo así, del todo.

El brazo no es mas que una parte *integrante* del hombre; el cuerpo y el alma son sus partes *esenciales*.

La *proposicion* es una parte *esencial* del discurso, pues sin ella no puede existir este. El exordio y el epilogo son partes *integrantes* en el discurso.

INTERIOR. || INTERNO. || INTRINSECO.—

Interior significa lo que está en la cosa, bajo la superficie, y no aparente; por oposicion á exterior, que es aparente, fuera de la cosa, en la superficie. *Interno* significa lo que está profundamente oculto y encerrado en la cosa, y obra dentro de ella, por oposicion á externo, que viene de afuera sobre ella. *Intrinseco*, significa lo que forma como parte de la misma cosa, lo que le es propio ó esencial, lo que constituye su fondo, por oposicion á extrínseco, que no está en la constitucion de la cosa, lo que tiene diferentes causas y produce diferentes efectos, obrando abiertamente, es decir, á las claras, por la parte de afuera ó exterior.

Llamamos *interior* todo lo que no es aparente, visible ni muy sensible. Llamamos *interno* todo lo que está oculto, tan bien encerrado, tan reconcentrado en la cosa, que es necesario, de cualquier manera, penetrar en la misma cosa para descubrir el secreto. En fin, se distinguen de cualquier modo las cualidades *intrínsecas* de todas las que son accidentales, accesorias, adventivas, adherentes al sujeto.

Interior es la palabra vulgar y de todos los estilos; *interno* es una palabra de ciencia, de medicina, de física, de metafísica y de teología; *é intrínseco*, es una palabra de metafísica, de escolástica y de comercio.

Se penetra en lo *interior*, se descubre lo *interno*, se da á conocer lo *intrínseco*.

INTERROGAR. || PREGUNTAR.—Estas dos palabras se refieren á lo que se dice á alguno para saber de él aquello de que uno se quiere informar.

Preguntar, indica un espíritu de curiosidad; *interrogar* supone autoridad. El espion *pregunta* á las gentes; el juez *interroga* al reo.

Preguntar toda clase de personas, el pobre y el rico; solo *interrogar* las autoridades.

«Un arriero me *preguntó* en el camino qué hora era.»

«El dueño de la casa *preguntó* en seguida por sus hijos.»

«Los acusados, con semblante sereno y tranquilo, fueron *interrogados* por el tribunal, á quien confesaron su delito.»

INTESTINOS. || ENTRAÑAS. || VISCERAS.

—Estas tres palabras sirven para indicar los órganos interiores del cuerpo, cuyas funciones son necesarias á la vida animal.

Por *visceras* se entienden los órganos interiores que por su constitucion cambian en gran parte los humores que se aglomeran á ellos, de suerte que este cambio sea útil á la vida y á la salud del cuerpo. El pulmón, el corazón y las tripas son las *visceras*.

Los *intestinos* son propiamente sustancias carnosas interiormente, membranosas por la parte de afuera, que sirven para digerir, para purificar, para distribuir el quilo y para vaciar los excrementos.

Entrañas es una palabra genérica bajo la cual se comprenden los *intestinos*, las *visceras*, y en general todas las partes contenidas dentro del cuerpo de los animales. Una *viscera*, un *intestino* forma parte de las *entrañas*.

Viscera é intestinos no se dice nunca en sentido figurado; pero *entrañas* sí, porque se les atribuye las sensaciones que se experimentan. Uno tiene *entrañas* cuando tiene un corazón sensible. Se dice las *entrañas* de padre, para significar un cariño paternal; las *entrañas* de misericordia. «Los remordimientos desgarraron sus *entrañas*. Estas sabias palabras eran como una llama sutil que penetraba en las *entrañas* del joven Telémaco; se sentía comovido y abrasado, y no sé qué causa divina parecía que atormentaba su corazón.» (FENELON.)

INTREPIDEZ. || VALENTIA.—Tienen relacion estas palabras con el modo de conducirse en la guerra.

Intrepidez indica demasiado arrojo en el individuo; *valentia* demasiada serenidad en los mayores peligros. El que es *intrepido* emprende cosas superiores á sus fuerzas. El que es *valiente* sostiene un combate sin declararse en derrota.

La *intrepidez* se refiere únicamente á objetos materiales, tales como el de tomar una fortaleza, cruzar por medio del campamento enemigo. La *valentia*

se refiere tambien á las desgracias particulares de un sujeto, y del que las sufre con grandeza de alma. Se dice que es *valiente* en los reveses de la fortuna.

Un guerrillero es *intrepido*, un general que da sus órdenes con serenidad en medio del campo, es *valiente*.

INTRIGA. || PANDILLA. || CABALA. || PARTIDO.—*Pandilla* es la reunion de muchas personas que emplean todas las medidas imaginables para obtener alguna cosa, empeñando y arriesgando en ello sus intereses, encargándose cada una de una manera particular para manejar el asunto, y poder contribuir al buen éxito.

«*cabala* es la reunion de los esfuerzos de mucha, personas que, sin tener consideracion con la justicia, trabajan simultáneamente y con vehemencia para elevar á una persona ó á una cosa que les es favorable, ó para reprimir ó destruir lo que les ofende y desagrada.

Intriga es la reunion secreta de medios indirectos, diestramente enlazados unos con otros ó entre sí, y que tienden por sus relaciones secretas á que salga triunfante algun designio abominable.

Partido es la reunion de muchas personas de un mismo interés y de una misma opinion, contra otras personas que tienen un interés ó una opinion contraria.

La *pandilla* tiende á obtener ó á hacer por obtener alguna cosa, como los empleos públicos, las distinciones, los honores, etc. No es nunca secreta, ni oculta su objeto. Supone un plan, un cierto y determinado número de personas que tienden á un mismo fin, y que cada una de ellas hace su papel, tal como el de intimidar, de proponer, de emplear, de solicitar, etc.

La *intriga* tiene alguna relacion con la *pandilla*, pero es siempre secreta y tenebrosa; supone un plan oculto en cuya ejecucion trabajan muchos sin conocerlo. Su objeto es mas extenso que el de la *pandilla*, abraza toda clase de designios depravados.

El fin de la *cabala* es el de abogar, por decirlo así, la opinion pública, de formar una opinion imaginaria, de disponer á su albedrío de los sucesos, del curso de las cosas. La pasion y la demasiada pertinacia describen perfectamente su carácter.

El *partido* se distingue por la estrechez de los lazos que le unen á los intereses que se ha creado, y á la opinion que particularmente se ha formado, y por esa especie de obcecacion que le impide abandonar estos objetos.

La *pandilla* va directamente al fin que se propone: cuando para llegar á él se vale de medios rateros y torcidos, degenera en *cabala*.

Los medios que emplea la *cabala* son lo mismo secretos que públicos; van encaminados directamente al fin como los de la *pandilla*, pero siempre con impetuosidad, con pasion, con desorden. La *pandilla* y la *intriga* ganan con elogios y adulan á los que pueden proporcionarles el buen éxito; la *cabala* se finga una especie de superioridad y de dominio, se propone dominar por sus propias fuerzas y no se le oculta nada.

Los medios de que se vale la *intriga*, son de todas clases; cada uno de ellos no tiende directamente al fin, pero están combinados los unos con los otros de tal manera que, aunque por diferentes caminos, llegan todos al punto deseado inmediatamente ó mediatemente. Los medios que emplean los *partidos* están siempre unidos con el objeto que los ha formado. Este objeto es el de aumentar el número de los partidarios.

INVECTIVA. || SATIRA.—La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en que *invectiva* se refiere siempre á censurar y criticar, con violencia y acritud, á no solo individuo; mientras que la *satira*, verdaderamente tal, censura y critica las costumbres públicas, ó las opiniones de muchos, valiéndose al efecto del ridiculo, de la gracia y del chiste. Aquella es una saeta que hiera; esta, un espejo en donde se retratan en toda su desandez los vicios y las miserias humanas. El objeto de la *invectiva*, es manchar, irritar; teniendo por causas motrices á la ira, á la envidia y á la venganza. La *invectiva* por consiguiente es innoble como hija de pasiones ruines. La *satira* por el contrario, es noble, porque sus causas motrices son la inteligencia, el talento y la ilustracion. La *invectiva*, esérica y llena de saña, señala con el dedo á un individuo, al que quiere hacer su victima. La *satira*, con el corazón tranquilo, la frente serena, y sonriéndose, mira, contempla, y compadece á la humanidad. La *invectiva* es obra de un malvado; la *satira* es obra de un filósofo. Aristóteles, Juvenal, Horacio, escribieron *satiras* para enseñar y mejorar al hombre por este medio, el mas eficaz de todos, cuando está bien manejado. Los grandes hombres que desean convencer á los que no los,

valiéndose del severo y frío raciocinio, y no consiguiendo su objeto, acaban por hacerse satíricos. La *sátira* encierra dentro de sí misma la quietud esencial de sabiduría aplicada á corregir lo malo en cualquier parte que lo encuentre y cualquiera que sea su origen. El campo de la *sátira* es el universo entero; porque el universo entero es el campo de la inteligencia. Para hacer una *invección* basta ser malo; para escribir una *sátira* es preciso ser sabio.

INVENTAR. || DESCUBRIR. — Se *inventan* cosas nuevas por la fuerza de la imaginación.

Se *descubren* cosas ocultas por medio de la investigación y del estudio. La primera de estas dos palabras indica la fecundidad del entendimiento; la segunda la penetración.

El mecánico *inventa* las herramientas y las máquinas; la física *descubre* las causas y los efectos.

« El barón Deville ha *inventado* la máquina Marly; y Harvey ha *descubierto* la circulación de la sangre. »

» Newton ha *inventado* el cálculo infinitesimal, y ha *descubierto* las leyes de la atracción. »

INVITAR. || CONVIVIR. — Estas dos palabras significan inducir á una persona á una comida. Pero *convivir* indica una comida de ceremonia, que se debe hacer en compañía de muchas personas; é *invitar*, una comida familiar hecha con las personas de la casa, ó con sus amigos.

Un escritor ha dicho que *convivir* explica en su verdadera significación intimidad, afecto, cariño, etc. En nuestro entender se ha equivocado. Se *convive* para asistir á una comida con muchas personas; son mas las personas que la intimidad y el afecto.

Convivir es una muestra de respeto, de distinción, de miramiento; no se dice mas que de los banquetes de ceremonia, de los festivos, de las bodas, etc. Se *convive* á muchas personas distinguidas á una comida de ceremonia; se *invita* á un amigo á que venga á comer con uno.

Convivir é *invitar* se dice tambien en el sentido de inducir, de excitar á hacer alguna cosa.

En este segundo sentido *convivir* se dice cuando se trata de cosas de estado, de grande importancia; é *invitar* para las cosas ordinarias y familiares.

Corneille ha dicho en Ciana :

« Soyons amis, Ciana, c'est moi qui t'en convie... »

« Va, marche sur leurs pas où l'honneur te convie... »

Invitar es mas vulgar que *convivir*, y por consiguiente cuando se usa del segundo verbo es siempre que se trata de asuntos importantes y de un grande interes; pero no se ha dicho nunca ni en prosa ni en verso « yo te *convivo* á dar un paseo por el Retiro. »

En ambos sentidos, el uso ha sustituido *invitar* á *convivir*; y este último no se usa sino por los poetas y los oradores, hablando de cosas importantes y de grande interes.

Para *convivir* á una persona no se necesita mas que una simple insinuación; para *invitar* se necesi-

sitan mas explicaciones. Con una papeleta se *convoca* á una persona á un banquete, á un funeral, á un baile, y por eso se llaman *papeletas de convite*.

Se *invita* á uno á que vaya á los baños de Trillo, por ejemplo, describiéndole la posición pintoresca del lugar, la salubridad de las aguas, y el buen temple del clima. Esto se llama con propiedad *invitar*.

INVOCAR. || LLAMAR. — La idea comun de estas palabras es la de dirigir una persona la palabra á otra. Hé aqui su diferencia.

Llamamos á los hombres ó á los animales que existen como nosotros sobre la tierra; *invocamos* á la Divinidad, á los espíritus celestes, y á todo lo que consideramos como superior á nosotros, sea por su morada en el cielo, sea por su dignidad y su poder en la tierra.

Se *llama* para cualquier cosa; se *invoca* para obtener socorro, para obtener ayuda, en un peligro ó en una empresa.

Se *llamo* por medio de la gesticulación, ó por el nombre del sugeto á quien se *llama*. Se *invoca* haciendo votos y suplicando. « Los poetas *invocan* á Apolo y á las Musas. »

IRRESOLUCION. || INCERTIDUMBRE. || DUDA. — La sinonimia de estas palabras consiste en que las tres indican igualmente una indecisión. Pero la indecisión que significa la *incertidumbre* proviene de que el éxito de las cosas es desconocido; la indecisión de la *duda* proviene de que el hombre no sabe qué cosa elegir; y la de la *irresolución* de que la voluntad del sugeto no se atreve á determinar.

Uno está en la *incertidumbre* sobre el éxito de una empresa, porque ignora de qué manera se terminará. Uno está en *duda* sobre en qué asunto debe ocuparse, porque no ve qué partido le es preferible. Uno está en la *irresolución* sobre lo que quiere hacer por la debilidad de la voluntad, que no tiene la fuerza suficiente para determinarse á una cosa ó á otra. El sabio está siempre *invicto* sobre el pervenir: el verdadero hombre inteligente *duda* de lo que no ve claro; la timidez produce la *irresolución*.

IRRESOLUTO. || INDECISO. — La *decisión* es un acto del espíritu, la *resolución* es un acto de la voluntad.

Un hombre *indeciso* es aquel que, después de haber examinado dos opiniones contrarias, no sabe á cuál dar su asentimiento; un hombre *irresoluto* es el que, teniendo que escoger entre dos partidos, no determina su voluntad á seguir el uno ó el otro.

La indecisión tiende á la especulativa; la irresolución á la práctica.

El *indeciso* ve un peso igual en todas las razones, y no hace nada; el *irresoluto* ve una ventaja y un peligro igual en todas las determinaciones, y no toma ninguna. Uno es *irresoluto* sobre lo que ha de hacer, y uno está *indeciso* sobre qué fin dar á una cosa, ó sobre el modo de concluir. En el primer caso se teme y se delibera; en el segundo se duda y se examina.

Uno está algunas veces muy decidido por la bondad de un partido, sin estar resuelto á seguirle, porque las razones que han formado la decisión no son las mismas que forman la resolución; y por la

misma razón que está algunas veces resuelto á seguir un partido sin estar decidido acerca de su bondad. La *decisión* tiene relación con la cosa en sí misma; la *resolución* se refiere á las aventuras que puede correr el que la toma. El *irresoluto* vacila mas bien sobre lo que hará; el *indeciso* sobre lo que debe hacer.

La idea que explica la primera de estas palabras es mas extensa que la que explica la segunda; abraza mas. Una alma débil, tímida, pusilánimo, indolente, sin energía, será *irresoluto*; un espíritu débil, tímido, lento, desposeído de luces, falto de sagacidad, será *indeciso*.

Todavía existe entre estas dos palabras una diferencia notable.

Se está *indeciso* en las materias, en las que se decide siempre por la simple razón; uno es *irresoluto* en las materias donde se determina por gusto, por sentimiento.

Ejemplos : « Yo estoy *indeciso* sobre qué carrera seguir, si la jurisprudencia ó la medicina. »

» Permaneció en *irresolución* largo tiempo sobre si ir al teatro ó quedarse en casa. »

El primero indica un deber; el segundo no.

La *decisión* se refiere siempre á lo ideal, la *irresolución* á lo material; la *indecisión* es el resultado de la comparación de ideas y pensamientos encontrados, que aparecen tener á su vez la misma fuerza y el mismo convencimiento.

La *irresolución* no considera ni las ideas, ni los pensamientos aisladamente, sino los hechos. La *indecisión* es hija de la duda, la *irresolución* del temor.

IRRUPCION. || INCURSION. — Estas dos palabras indican la acción de las tropas que entran en un país enemigo. Se diferencian por el modo y el objeto.

Incurcion, del latín *incurrere*, correr dentro, correr sobre, significa la entrada brusca de ejércitos enemigos en un reino por las comarcas que no ofrecen ningun obstáculo á su tránsito, con el objeto de recorrerle para destruirle y devastarle, apoderándose del botín.

Irrupcion, del latín *irrupere*, entrar con violencia venciendo obstáculos, es la entrada repentina y violenta del enemigo en un reino, con el objeto de hacerse dueño de él ó de destruirlo.

La *incurcion* supone el objeto de saquear un país, y de hacerse con el botín, y no el de establecerse en él.

Los Bárbaros que destruyeron el imperio romano comenzaron por hacer en él varias *incurciones*; que se repitieron continuamente. Cuando se les opusieron obstáculos é impedimentos, hicieron *irrupciones*, pues venciendo estos obstáculos trataban de hacerse dueños absolutos del imperio.

La *incurcion* es brusca y pasajera; se hace sin oponerse ningun impedimento. La *irrupcion* es violenta y sostenida; cruza por medio de los peligros, se interna en un territorio, y se mantiene firme en él todo el tiempo que le es posible.

La entrada de los Sarracenos en España, en tiempo de los reyes Godos, fué una *irrupcion*. La entrada de las tropas francesas en España, en la guerra de la Independencia, para ascender al trono á un hermano de Napoleon, fué una *incurcion*.

J

JACTANCIA. || VANIDAD. — La *jactancia* es el lenguaje de la *vanidad*, es el instrumento de quien esta se vale para darse á conocer.

El objeto ó fin de la *jactancia* es el de elevarse; el objeto ó fin de la *vanidad* es el de ajar á los demás.

La *jactancia* considerada en un sentido riguroso, se manifiesta por medio de las palabras y las acciones. La *vanidad* se vale del traje particular del individuo, además de los modales mas ó menos exagerados de este.

La primera de estas dos palabras designa un amor propio excesivo, merece el desprecio de los demás hombres.

La segunda es un deseo de hacerse superior á todos, y se hace acreedora al odio de los demás.

La *jactancia* degenera en ridiculidad, la *vanidad*

en manía; la primera excita la risa, la segunda ofende.

JACTARSE. || ENVANEERSE. — *Envaneerse* es alabarse indiscretamente, immoderadamente, impertinentemente. *Jactarse* es *envaneerse* con arrogancia, con impudencia. El que se *envanece* se complace con la alabanza que él mismo hace de su persona; el que se *jacta* se ensancha, se ilusiona en el pabegricio que hace de sí mismo.

La *vanidad*, segun el valor propio de la palabra, no es mas que humo, no es mas que viento; la *jactancia* es el desenfreno de la *vanidad*.

No solamente hay en la *jactancia* un exceso de *vanidad*, sino también un exceso de orgullo.

El que se *envanece* tiene por objeto el captarse el respeto de los que le escuchan; el que se *jacta*

tiene por objeto lo contrario, dominar y hacerse superior á los demás.

JAMAS. || NUNCA. — *Jamas* expresa la idea de lo que no se quiere que suceda, por aquel que puede por sí propio hacer alguna cosa, y está decidido á no hacerla por el convencimiento que tiene de que sería perjudicial.

Nunca expresa la idea de que una cosa que se ateece no sucederá, y no porque sea imposible sino por la desconfianza que el sugeto que la desea tiene de su propia fortuna. La idea de *jamás* se refiere á la fortaleza, al enojo, á la indignación. La idea de *nunca* á la de pusilanimidad, á la de duda, á la de desesperación. *Jamas* transigirá con mis enemigos, dice un general que espera la victoria al frente de sus contrarios.

Jamas consentiré que mis dominios sean menos

cabados, dice un rey á sus ministros. *Nunca* será feliz, dice un filósofo en el retiro de su gabinete; *nunca* llegará á conocer las causas de las cosas; *nunca* la posteridad hará justicia á mis investigaciones; *jamás* me apartaré de mi propósito; *nunca* tendré recompensa. En un romance morisco se dice:

• Jamas de amor esta llama
Que ardiente vibra en mi pecho,
Podrán extinguir los hombres,
Podrán extinguir los tiempos:
Nunca espere mi ventura,
Mi ventura esta soy yo; jamás
Jamás dejaré de amarle,
Pero *nunca* hallaré el premio. »

JARDIN. || VERJEL. || PENSIL. — Estas tres palabras refiriéndose á una idea común se diferencian en su significación notablemente. *Jardin* es en su sentido propio una parte de tierra contigua á la casa en que se habita y que se cultiva para que produzca flores y algunas frutas, sin que ni de las flores ni de las frutas se haga otro uso que el de agrandar á la vista y al olfato. *Pensil* es este mismo jardín, pero no sobre la superficie, sino construido artificialmente á cierta altura de la misma, como lo estaban los que sobre las murallas de Babilonia hizo construir la gran reina Semiramis, no solo para diversion propia sino para admiración ajena. *Verjel* es un jardín extenso, no solo poblado de flores y de árboles frutales sino de otros que no lo son, y que al lado de la cultura dan idea de la rusticidad natural.

El *jardin* es obra del arte. El *pensil* es obra del arte y del capricho, y si se quiere de la vanidad. El *verjel* es obra del arte y tambien del fasto, pero principalmente de la naturaleza.

Ejemplos: un poeta dice:

De Aranjuez por los verjels
Ibí vagando anhelante
El noble moro Almazor
Del julio hermoso una tarde.

Otro:

Y tengo hermoso un *jardin*
Lleno de rosas y flores,
Que dan á mis sinasobres
Y á mis pesadumbres fu.

Otro:

En las noches de verano
En mi *pensil* me paseo;
Las flores que allí se nucen
Son del aire, son del cielo.

JOCOSO. || FESTIVO. — Suele confundirse la significación de estas dos palabras, pero inexactamente. La *jocosidad* es de suyo chocarrera, porque de suyo traspasa los límites de lo *festivo*: es *joco* un hombre que en el decir pone en acción los medios mas exagerados de agrandar á sus semejantes. Es *festivo* un hombre que en el decir pone en acción los medios mas finos, delicados y contenidos de agrandar á sus semejantes. El *jocoso* es extravagante; el *festivo* es alegremente discreto. QUEVEDO fué un escritor *jocoso*, CERVANTES un escritor *festivo*.

Un poeta antiguo describe en los siguientes términos *jocosos* la torre y la campana de un lugar.

.....
La torre es tan *jocosa*
Que un sale del suelo, y la campana
Que cloran no me deja
Muy cascada esta ya de puro vieja:
Item mas, otra mengua
Que sobre mesa tiene mala lengua,
Y parece al tocra cada dia
Un cencerazo de mayor cuantia.
.....

QUEVEDO nos muestra un ejemplo de este mismo género *jocoso* en la *Vida del gran Yacaño*.

.....
• Traia un bonete los dias de sol, ratonado con mil gateras, y guarniciones de grasa: era de cosa que fue paño, con fondos de caspa.
• La sotana, según decian algunos, era milagrosa, porque no se sabia de qué color era. Unos viéndola tan sin pelo, la tenían por de cuero de rana; otros decían que era ilusión: desde cerca parecia negra, y desde lejos entre azul: llevaba la cabeza: no traia cuello ni paños: parecia con los cabellos largos, la sotana misera y corta, lacayuelo de la muerte. Cada zapato podia ser tumba de un filisteo. Pues su aposento? un arrañás no habia en él: conjuabala los ratones de miedo que no le royesen algunos mendrags que guardaba: la cama tenía en el suelo, y dormia siempre de un lado por no gastar las sábanas: al fin era archipobre y protomiseria. »

Ejemplo de lo *festivo*: CERVANTES en boca de Sancho dice:

.....
• Y es posible que mi señora la duquesa tenga tales desagüaderos? »

JORNADA. || DIA. — Explicando la palabra *dia* una duración, es susceptible de ser dividida como lo ha sido de muchas maneras por diferentes pueblos. Se llama *dia* artificial el tiempo de luz determinado por la salida y ocultación del sol; y *dia* natural el que está compuesto ó se compone de veinte y cuatro horas, minuto sobre minuto.

Estas diversas acepciones de la palabra *dia* no tienen relacion mas que con la física, con el tiempo. Pero el espacio de tiempo al que se ha dado este nombre tiene relaciones esenciales con nosotros; y se llama *jornada* este espacio considerado bajo este punto de vista.

Así la *jornada* en este sentido es el espacio de tiempo designado para nuestras ocupaciones, y comprendido desde la hora en que nos levantamos hasta la hora en que nos acostamos. Una *jornada* es feliz ó desgraciada, agradable ó desagradable, triste ó alegre, según los acontecimientos relativos á nosotros que suceden en ella. Se da tambien el nombre de *jornada* al trabajo que se hace durante el curso de esta *jornada*, y muchas veces al salario mismo de este trabajo.

Hace un hermoso *dia*, se dice relativamente á la pureza del aire, al estado del temperamento.

Ha sido una buena *jornada*, se dice relativamente á las acciones, á los trabajos, á los desiguos que este hermoso *dia* ha ó debe haber favorecido. La salida del sol nos anuncia un *dia* delicioso, nosotros nos aprovechamos de la mañana para salir á caza, y hacemos una hermosa *jornada*.

Se llama *jornada* un *dia* en que sucede algun acontecimiento feliz ó desgraciado. Gana un general una batalla, es para él una *jornada* feliz; la pierde, es para él una *jornada* desgraciada. Por esta razon se da generalmente el nombre de *jornadas* á las batallas, y así se dice: la *jornada* de Lepanto, la *jornada* de Bailen, la *jornada* de Waterloo, etc.

Se dice un *dia* feliz, y una *jornada* feliz. La primera de estas expresiones tiene relacion con la satisfacción del que logra un éxito á medida de sus deseos; la segunda se refiere á sus acciones y á sus consecuencias que pueden resultar del éxito. Un suceso feliz inesperado, y casi casual, procura un *dia* feliz para aquel á quien interesa su resultado, una batalla empeñada, pero que al fin se gana, es una *jornada* feliz.

JORNALERO. || TRABAJADOR. — La idea del trabajo preside á estas dos palabras; su diferencia está en que *jornalero* es aquel que libra su subsistencia y la de su familia en trabajar en provecho ajeno por un estipendio diario.

Trabajador es el que se afana en hacer producir á cosas que son de su propiedad, sin desmayar jamás en su tarea, pero que no recibe retribucion de nadie, y se mantiene de los frutos ó las obras que su laboriosidad hace producir.

Un *jornalero* somete su inteligencia y sus fuerzas á un extraño; un *trabajador* la somete á sí propio; aquel *trabaja* por necesidad, este por necesidad y convencimiento. Un *jornalero* cava viñas, un *trabajador* escribe libros.

JOVEN. || MOZO. — Ambas palabras designan un hombre que está en una edad temprana, ó que todavía no ha pasado á la edad madura. Hay sin embargo entre ellas una notable diferencia. *Mozo* es todo hombre, ántes de casarse, ántes de tomar estado. *Jóven* es todo el que, aunque casado, no pasa de treinta años. La juventud, como todo, es relativa. Se puede establecer acerca de ella una regla general; pero con excepciones particulares. Hay *jóvenes* de cuarenta años, y ancianos de veinte y cinco, según que el temperamento, las vicisitudes, las privaciones y la abundancia y una perfecta salud obran sobre tal ó cual individuo. La palabra *mozo* se refiere en general á los jóvenes rústicos y dedicados á la cultura de los campos; mientras que la palabra *jóven* expresa la idea del que en la primavera de la vida pone en acción sus facultades intelectuales. La idea de mocedad se refiere al vigor, á la robustez, á las fuerzas físicas. La idea de juventud se refiere esencialmente á la idea de la cultura, de la civilización.

Ejemplos: Se dice que los *mozos* de un pueblo rodan por él, tañendo rústicamente instrumentos ruidosos, sin arte ni regla alguna. Se dice que un *jóven* se recibió de abogado, tomó el grado de doctor en una ciencia, ó cumplió exacto y valerosamente las órdenes de su superior en un día de batalla. Se dice *mozo* de paja y cebada, y no *jóven* de paja y cebada; se dice *mozo* de mulas y no *jóven* de mulas;

se dice *mozo* de cordel, y no *jóven* de cordel; se dice *moza* de retrete, y no *jóven* de retrete.

JOVIAL. || ALEGRE. || CONTENTO. — Uno es *jovial* por carácter; uno es *alegre* por temperamento; uno está *contento* por alguna circunstancia particular. Un hombre *jovial* se esfuerza por hablar en chanza; da cierto colorido de alegría á todo lo que hace ó á todo lo que dice. Un hombre *alegre* es un hombre de un humor festivo y divertido. Un hombre está *contento* cuando experimenta actualmente alegría, por el buen éxito de una empresa, en la que él ha trabajado con calor para lograrla.

El hombre *jovial*, hace un estudio de serlo. El hombre *alegre*, lo es naturalmente, esto es, á *naturalitate*.

El hombre no está *contento* mas que en ciertos y determinados casos de su vida.

JOYA. || ALHAJA. — La *alhaja* es una obra de poco tamaño, pero de mucho precio, que sirve para el adorno, ó que teniendo otro uso, toma este nombre por su precio, y sobre todo por la belleza y finura con que está trabajada.

La *joya* es un adorno precioso de oro, de plata, de pedrria, con la que se engalanan generalmente las mujeres; tales como las pulseras, los pendientes, los collares, etc.

Por la palabra *alhaja* se viene en conocimiento de una cosa pequeña, bonita, y agradable á la vista, pero muy bien trabajada y de mucho valor; por la palabra *joya* venimos en conocimiento de objetos de mayor importancia que los anteriores, como por ejemplo: una colección de *alhajas* forma lo que llamamos *joya*. Se dice las *alhajas* de la corona, y las *alhajas* de una dama.

La *alhaja* supone siempre un uso frecuente en el adorno común; la *joya* supone un uso raro, pero de ostentación. La reina lleva diariamente *alhajas*, y únicamente lleva *joyas* en las ceremonias solemnes y de aparato.

La *alhaja* es mas comun que la *joya*.

Tambien se toman estas palabras en sentido figurado, conservando siempre la misma diferencia que en el sentido recto ó literal: por esta razon decimos muy á menudo: Ese niño es una *alhaja*, para explicar sus buenas cualidades y el talento que tiene en su corta edad. *Lope de Vega* ha sido una *joya* para la literatura europea, pues sus obras son una colección de *alhajas* de mucho precio.

JUBILO. || ALEGRIA. — Estas dos palabras designan igualmente una situación agradable del alma causada por el placer ó por la posesion de un bien que esta experimenta; pero el *júbilo* existe en el corazón, y la *alegría* en las maneras. El *júbilo* consiste en un sentimiento del alma mas fuerte, en una satisfacción mas completa. La *alegría* depende únicamente del carácter, de la condición, del temperamento del sujeto que la indica ó da á conocer. El primero, sin aparecer siempre exteriormente, produce una viva impresion en lo interior del individuo; la segunda se retrata en el rostro. Uno procede de tal ó cual manera por la *alegría*, de que naturalmente está poseido, uno está afectado por el *júbilo*. Los grados de la *alegría* no son ni muy vivos, ni muy extensos; pero los del *júbilo* sí.

La idea que explica la palabra *júbilo* es mas vehementemente que la que expresa la palabra *alegría*.

La *alegría* se puede disimular con la máscara de la tristeza; el *júbilo* nunca, porque posesionado del corazón, afecta al individuo de una manera que no se puede ocultar á la vista de los demas.

La *alegría* proviene de objetos puramente triviales, y de poca importancia; el *júbilo*, por el contrario, del buen éxito de una empresa, de negocios trascendentales, y á los que el sujeto somete su honor.

• Un estudiante está *alegre* por haber ganado el curso.

• Un buen ministro está poseido de *júbilo* por haber dado la paz á su país. »

JUGAR CON. || BURLARSE DE. — Estas dos expresiones se dicen del mismo modo de las personas que de las cosas, y suponen el desprecio que se manifiesta hacia las unas ó hacia las otras en los casos en que se debe respetarlas ó estar su mismo á ellas. Un mal hijo *juega* con sus padres y allegados superiores, con sus lecciones, con sus advertencias y consejos; un impio *juega* con la religión.

Burlarse de... se dice mas á menudo que *jugar con*; porque añade á la idea del desprecio de la persona ó de la cosa la idea de la baladronada y de la mofa.

Un hijo que se evade de ejecutar las órdenes de su padre, por astucia, por artificio, valiéndose del fingimiento, *juega* con su padre y con sus órdenes.

Un hijo que rehusa abiertamente obedecer á su

padre, que desprecia sus amenazas, se burla de su padre.

JUICIO. || RAZONAMIENTO. || PERCEPCION SIMPLE. — Un escritor extranjero ha probado de la manera mas evidente, que toda la diferencia que hay entre la simple percepcion, el juicio y el razonamiento consiste en que, por la simple percepcion, el entendimiento percibe una cosa sin tener relacion con otra; que por el juicio percibe la relacion que hay entre dos ó mas cosas, y que por el razonamiento percibe relaciones halladas ya por el juicio; de manera que todas las operaciones del alma se reducen á percepciones.

JUICIO. || SENTIDO. — El sentido intelectual debe ser, segun la palabra, y por una analogia evidente, en el espíritu lo que el sentido material en el cuerpo: el primero es la facultad de prevenir, de conocer, de distinguir, de discernir los objetos, sus cualidades y sus diferentes relaciones. Cuando esta facultad enlaza, combina estas relaciones y prueba su existencia, toma el nombre de juicio.

El sentido es, en nuestra opinion, la inteligencia que da cuenta del estado de las cosas; y el juicio la razon que apoya esta cuenta, ó si se quiere, el sentido es el relator que expone el hecho, ó el testigo que lo declara; y el juicio, es el juez que decide.

El juicio es segun el sentido. Quien notiese sentido no puede tener juicio; quien tiene poco sentido tiene poco juicio; quien ha perdido el sentido, ha perdido el juicio. Es evidente que el sentido que facilita el conocimiento de las cosas, regula el juicio que es el que decide del estado en que se encuentran los objetos.

Es fácil de comprender la razon por qué el juicio y el sentido se confunden tanto y tan á menudo; este es la misma facultad del espíritu aplicada á diferentes operaciones, pero ligadas entre sí. Por esta razon se dice generalmente que el sentido es la facultad de comprender y de juzgar razonablemente, segun la recta razon; pero es claro que cuando esta facultad juzga, es el juicio, y que la idea de juzgar es absolutamente extraña á la palabra sentido; que por sí misma no puede enunciar mas que ideas análogas á las de los sentidos.

El sentido es la razon que aclara; el juicio es la razon que termina. Así, hablando con propiedad, el juicio no es, como dice un profundo moralista, una grande luz del entendimiento, sino la determinacion para recibir y para seguir, en las cosas morales e intelectuales, la idea que el sentido le presenta.

El hombre de un gran sentido ve de un golpe de vista á lo lejos el fondo de las cosas, añadiendo á la idea de la penetracion de la del juicio, reflexionando y meditando sobre lo que ve.

Con el buen sentido se tiene un juicio sólido. Un hombre de buen sentido tendrá profundidad en el juicio.

Es suficiente al sentido la rectitud del entendimiento es necesario para que el juicio sea verdaderamente tal, la rectitud del alma.

El que no tiene sentido, es imbecil; el que no tiene juicio, mentecato.

JUMENTO. || BORRICO. || BURRO. || POLINO. || ASNO. — Estas cinco palabras expresan una misma idea, pero con diversidad en sus acepciones. Asno es el nombre propio del cuadrúpedo conocido por tal, y comprende en su significacion todas las diferencias y cualidades del animal.

Jumento es este mismo animal, pero esta palabra se refiere á la idea del asno trabajando para beneficio ó comodidad del hombre, el que por la utilidad que le reporta cuida y trata bien al jumento.

Borricon es voz que se aplica á la poca inteligencia de este cuadrúpedo en su primera edad.

Burro explica esto mismo en la edad madura del animal.

Polino ó expresa la misma idea, pero en la última edad del animal.

Todas estas palabras se refieren á una idea común, pero en sentido figurado se aplican por comparacion á los hombres. A un hombre cuya incapacidad es notoria se le llama asno. A un hombre que tiene alguna capacidad, pero que en dabo propio la aplica en provecho ajeno, se le llama jumento. A uno que acomete una empresa sin conocerla, y que por consiguiente le sale mal, se le llama borricon. A otro que presume de entendido en alguna cosa desconociéndola completamente y dando muestras de desconocerla, se le llama burro; y al que á su falta de entendimiento reúne modales groseros, se le llama polino.

JUNTA. || UNION. || REUNION. — La primera de estas tres palabras se refiere únicamente á

asuntos materiales y de intereses: por eso se dice, junta auxiliar, junta de médicos, etc. En esta única acepcion se toma la palabra junta.

La union considera particularmente dos cosas diferentes que se hallan cerca una de otra. La reunion considera propiamente dos cosas que se acercan ó se aproximan demasiado.

La palabra union encierra en sí una idea de conformidad ó de conveniencia. La de reunion supone una marcha ó algun movimiento.

Se dice la union de los colores y la reunion de los ejércitos; la union de dos vecinos y la reunion de dos rios.

Lo que no está unido está dividido: lo que no está reunido está separado.

Uno se une para formar cuerpo de sociedad: uno se reúne para tratar con sus semejantes y no estar solo.

Union se emplea muchas veces en sentido figurado; pero únicamente se usa la palabra reunion en el sentido literal.

La union sostiene las familias y hace la felicidad de los estados: la reunion de varios arroyos forma caudalosos rios.

JUNTAR. || UNIR. — Estas dos palabras se refieren á la proximidad de algunos objetos, de manera que se tocan si son distintos, ó que concurren para formar un todo, si no existe ningun género de diferencia entre ellos.

Las cosas juntas están cerca las unas de las otras; se puede separarlas sin que muden de naturaleza. Las cosas unidas están de tal manera amoldadas las unas á las otras, que es imposible desunirlas sin que cambien el todo, ó el conjunto que forman estando unidas. Dos planchas, se dice que están juntas, cuando siendo distintas pueden ser separadas sin mudar el todo que resulta de su reunion; se dice que están unidas cuando están de tal manera amoldadas mutuamente, que forman un todo individual, y que no pueden ser separadas sin cambiar ó mudar este todo.

JUNTAR. || UNIR. || REUNIR. — Estas tres palabras indican las relaciones que pueden tener entre sí las partes destinadas á formar un todo.

Reunir es, en muchas artes, poner todas las piezas de una obra en su respectivo lugar, después de que han sido diseñadas y cortadas. Un ebanista, después de hacer las diferentes piezas de que se compone una cómoda, las reúne, es decir, pone cada una en el lugar que le corresponde, ó que necesariamente debe ocupar. Hasta aquí estas piezas no están ligadas, no están juntas unas con otras, pueden ser quitadas del sitio que ocupan con suma facilidad. El artífice las junta por medio de clavos, clavijas de madera, ó de alguno otro modo, y en este caso ya no se puede separarlas sin hacer un grande esfuerzo. Todas estas piezas así juntas pueden presentar irregularidades, que sin perjudicar á la mutua union, pueden sin embargo perjudicar al todo é impedir que alguna de sus partes concurre a una sola y perfecta obra. Para llegar á este fin, el artífice une estas partes, haciendo desaparecer las irregularidades; en cuyo caso las partes no se distinguen mas las unas de las otras; estan unidas, es decir, que concurren perfectamente entre sí á formar un solo todo.

Consideradas estas tres palabras en un sentido mas extenso, tienen con corta diferencia la misma significacion que acabamos de dar; y así, que reunir no supone mas que ciertas y determinadas partes que se preparan para componer un todo.

Hazamos mas patente su diferencia. Se reúnen varias personas con el objeto de ponerse cerca para tratar de un asunto; se juntan por algun lazo moral que existe entre unas y otras, y se unen guiadas por una misma opinion y por unas mismas intenciones.

Reunir no indica mas que la aproximacion de los individuos; juntar un lazo cualquiera; unir una conformidad de opiniones y de intereses. Dos personas reunidas alguna vez por la casualidad están juntas por los lazos del matrimonio, y muchas veces no están unidas.

Lo que está reunido puede separarse; lo que está unido opone resistencia á todos los esfuerzos; puede ser separado y disuelto, sin ser desunido.

Reunir indica una necesidad; juntar cierta especie de amistad, y unir una igualdad de pensamientos. Ejemplos:

« Se reunieron las Cortes para dilucidar cuestiones muy importantes para el país.

« En casa de D. Manuel se juntan todas las noches algunos amigos suyos, y pasan las horas alegremente, ya contando lances y chascarrillos, ó ya jugando al solo.

« Unida la plebe por motivos que tienden á sus

intereses materiales es la tea de la discordia en una poblacion. »

Del primer ejemplo deducimos una necesidad general que era el motivo de la reunion de las Cortes. Del segundo ciertos lazos de amistad entre el amo de la casa y los que la visitaban, y del tercero la conformidad de opiniones e intereses de la clase baja de la sociedad.

JURAMENTO || VOTO. || PROMESA. — La idea común de estas palabras es la de apoyar la verdad de lo que se ha dicho, ó de lo que se va á decir.

El juramento se hace para afirmar lo que se ha dicho ó lo que se va á decir. Puede hacerse de dos maneras: ó en la sociedad, en simple conversacion, ó solamente delante de las autoridades.

En el primer caso, el juramento no es mas que una afirmacion sencilla de lo que se dice, pero que no tiene ninguna obligacion legal; en el segundo sí. El voto es el ofrecimiento de alguna cosa, hecho á Dios, á la Virgen, etc. La promesa no pone á nadie por testigo, y consiste solo en una exclamacion, siendo mas general y por consiguiente mas vulgar que el juramento y el voto.

En el juramento y en el voto, se toma ordinariamente por testigo á la Divinidad, ó alguna persona, ó á alguna cosa, que se considera como sagrada; en la promesa no hay nada de religion.

El juramento explica una idea de deber, de necesidad en el hombre. El voto es como una invocacion vehementemente á algun objeto sagrado; estos se deben cumplir exactamente, como se dice. La promesa, puede muy bien no cumplirse, pues suele suceder que es á veces una evasiva para zanjar un negocio.

Los frecuentes juramentos, ó el abuso de los juramentos es causa de que no sea creído el que lo hace. El que hace abuso de los votos es tenido por un fanático y por un hipócrita; y el que por último, promete mucho, es fama de que no cumple nada, es decir que es un truhan.

Ejemplos: Tito Livio en el primer capítulo del libro primero de la segunda guerra cartaginesa, dice: « Fama etiam est, Annibalem aonorum ferme » novem, pueriliter blandientem patri Amilcari, ut » duceretur in Hispaniam, cum perfecto Africo be- » Ho, exercitum eó trajeturis sacrificaret, altaribus » adnotat, tacitis sacris jurjurando adactum, se » cum piumum posset, hostem fore populo roma- » no. » Que en español quiere decir: Dicese tambien que Anibal pidiendo con halagos, como niño que solo tenia nueve años, á su padre Amilcar que le llevase á España, estando este haciendo sacrificios, al tiempo de pasar allá con su ejército, concluida ya la guerra africana, le arribo al altar, y haciendosele tocar le obligó á jurar de hacer guerra al pueblo romano cuando la edad se lo permitiese.

El rey D. Alonso II hizo voto de castidad, por lo que después le apellidaron el Casto. En estos términos se explica IRIARTE acerca de este punto en sus *recuerdos sobre la historia*: « No dejó Alonso descendiente alguna, habiendo guardado perpetua continencia aun en el estado del matrimonio; y es muy verosímil que por esto le diesen el dictado de el Casto, mas bien que por la mencionada abolicion del feudo de las cien doncellas. »

En un romance antiguo se lee:

¡ Cuantas vo es ese jurato
Asido estuvo a mis hierros,
Y echado de su laud
L's amorosos aceros!
¡ Cuantas veces me ponía
Por testigos los luceros
De su amor y su cariño...
Promesas que llevo el viento!

JURISCONSULTO || JURISTA. || LEGISTA. — Se designan por estas tres palabras las personas diferentemente versadas en el conocimiento de las leyes.

El juriconsulto es el que está práctico en la jurisprudencia; es decir, en la ciencia de las leyes, costumbres y usos, en todo lo que tiene relacion con el derecho y con la equidad.

El jurista hace profesion de la ciencia del derecho.

El regista hace profesion de la ciencia de la ley.

El juríconsulto posee la ciencia del derecho en todas sus relaciones; el arte de la aplicacion de las leyes, el de aclarar y decidir las cuestiones mas difíciles; se le consulta.

El jurista es un hombre práctico en el derecho,

pero cuyos conocimientos no son tan extensos, ni la ciencia tan profunda como la del *jurisconsulto*.

Legista no se dice mas que de un hombre que hace profesion de estudiar ó de saber las leyes. Esta palabra no se toma ordinariamente mas que en mal sentido. Por ejemplo: « Fulano no pasa de ser un simple *legista*, pues no aspira al titulo de *jurisconsulto*. »

A pesar de las clasificaciones que acabamos de hacer de estas palabras, en la actualidad no se usa mas que la palabra *jurisconsulto* con mas significativa y como mas extensa en sus relaciones.

JUSTAS. || TORNEOS. — La *justa* era propiamente el combate con lanza de uno á uno: andando los tiempos se ha extendido la significacion de esta palabra á otros combates, por el abuso que han hecho nuestros antiguos historiadores, que designando el verdadero sentido de las palabras han puesto frecuentemente en confusion nuestras ideas.

Se debe por consiguiente distinguir las *justas* de los *torneos*. Los *torneos* se hacian entre muchos caballeros que combatian en tropel, y la *justa* era un combate singular de hombre á hombre. Aunque las *justas* se hacian ordinariamente en los *torneos* despues de los combates de todos los campeones, sucedia, sin embargo, que se hacian solas independientemente de ningun *torneo*.

Sirva de ejemplo la siguiente descripcion que hace de los preparativos del *torneo* el Sr. Gil de Zárate en su drama titulado DON ALVARO DE LUNA:

D. Alvaro. ¿Qué es ver en altos balcones
Colgados de rica grana,
Tanta beldad que se afana
Por rubar los corazones!
¿Qué es ver el grato arrebol
De sus purpúreos colores
Y sus ojos brilladores
Que compiten con el sol!
¡Y aquellas preciosas galas
De seda y oro se ostentan,
Cuyos matices alicantan
Del regío pavon las alas!
Y qué es ver tanto galan,
Tanto noble *justador*,
Que por gloria ó por amor,
La lucha esperando estan!
Cual corriendo por la arena
Con arrogante altivez,
Quiere vencer la esquivéz
De la hermosa por quien pena;
Cual contando con primor
Trova, que inspirado inventa,
Primero lucir intenta
Su ingenio que su valor.
Unos armados e-tan
De fuerte y brillante arnes,
Con su empresa en el paves
Y con fierro de Milán;
Otros de gala vestidos
Las damas quedan sirviendo,
A Marte fiero escondiendo
Bajo formas de cupidos.
¡Y tanto alzan brioso
De erguido, enarcado cuello,
Zor ardiente noble y bello,
Gloria del Betis vedoso,
Ya luciendo en el paseo
Su paramento esplendente,
Ya retozando impaciente
En bullicioso escarceo!
Por Santiago, que al mirar
Ese marcial aparato,
Yo tambien en mi arrebató
Las armas he de jugar,
Que si su antigua pujanza
La edad á mis brazos veda
Aun la bastante me queda
Para romper una laza.

JUSTICIA. || DERECHO. — El *derecho* es el objeto de la *justicia*: esto es, lo que le pertenece á cada uno. La *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*; esto es, dar y conservar á cada uno su propiedad.

El primero es dictado por la naturaleza, ó establecido por la autoridad ya divina, ya humana. Este (*derecho*) puede variar algunas veces segun las circunstancias; la segunda (*justicia*) es la regla que es necesario seguir; no varia nunca.

Por esta razon se dice frecuentemente: Esto no es ir contra las leyes de la *justicia*, sino sostener y defender sus *derechos*, valiéndose de los mismos medios que se emplearian para combatirlos; y tambien la *justicia* está de mi parte; esa posesion

me corresponde, me la conceden las leyes; tú estás en tu *derecho*, puedes reclamar contra esa órden.

JUSTICIA. || EQUIPAD. — Estas dos palabras se refieren á los deberes que tenemos que cumplir hácia nuestros semejantes. Estos deberes son de dos maneras: unos que se derivan de las relaciones naturales que nos unen con ellos, otros que prescriben las leyes positivas de las sociedades.

Los primeros, inspirados por las leyes naturales, tienen su fuerza en los sentimientos que nos hacen considerar á los demas hombres como nuestros hermanos, como nuestros amigos, como hijos de un mismo padre. Consisten en la humanidad, en la benevolencia, en la comisericion, en la piedad, y en todos los demas sentimientos que nos obligan á hacerles el bien posible, y á socorrerlos en su miseria. La observancia exacta de estos deberes se llama *equidad*.

Los otros, á los que se da el nombre de *justicia*, consisten en la ejecucion de las leyes positivas que las sociedades han establecido para su conservacion.

La *justicia* fija ó señala lo que pertenece á cada uno, le defiende contra los ataques de otros, y castiga á los que aparecen como entes nocivos en la sociedad: tiene por objeto la *justicia* el buen órden de esta sociedad. La *equidad* considera al hombre con sus errores, debilidades y hasta con sus pasiones; no tiene por objeto mas que el individuo en particular.

« No hagas á otro lo que no querrias que te hiciesen. »

« Haz por otro lo que querrias que hicieran por tí. Hé aqui los grandes preceptos de la *equidad*. »

« No hagas daño á nadie; repara el perjuicio que hayas hecho; estos son los preceptos de la *justicia*. »

La *justicia* es inflexible, no se atiene mas que á los hechos, su única regla es la ley, de la que no puede separarse.

La *equidad* es flexible y misericordiosa: su objeto es corregir las malas intenciones y las debilidades de la humanidad. Cuando la *justicia* acaba de castigar al criminal, lo abandona. La *equidad*, no, pues sí lo abandona como miembro de la sociedad, le socorre como hombre, le consuela, y alivia sus penas.

La *justicia* cumple con rigor las leyes positivas; la *equidad* cede á las leyes de la naturaleza.

La *justicia* nos separa de los que son ó aparentan ser nuestros enemigos; la *equidad* trabaja por nosotros y porque nos tratemos como amigos, como hermanos.

La *equidad* endulza los rigores de la *justicia*.

JUSTIFICACION. || APOLOGIA. — *Apologia* es una palabra que viene del griego y que significa discurso ó escrito en defensa de una persona acusada.

La acusacion puede hacerse ó á una clase particular de hombres ó á un hombre en particular. Esta acusacion puede ser vaga y consistir en algunas inculpaciones generosas, ó precisa y consistir en alguna inculpacion particular. En todos estos casos, de ninguna manera puede hacerse esta inculpacion delante de jueces, sino únicamente esparcida por el público, y en general, en el que va cundiendo la falta de reputacion de las personas inculpadas, y tiende, á medida que toma incremento y consistencia, á hacerlas aparecer culpables á la vista de las gentes bonradas, y para que recaiga sobre ellas la persecucion.

Este es el verdadero caso de la *apologia*. En este caso es en donde toma la defensa de las personas ó de la persona acusada, se esfuerza por aclarar la cuestion al público y á los jueces, y trata de probar que las inculpaciones son falsas, y que las personas acusadas son inocentes.

Se obligó por órden superior á los primeros cristianos, expuestos á las calumnias y á las persecuciones, á que presuntasen á los emperadores, al senado y á los magistrados, las *apologias* en defensa de la religion cristiana; y á fin de que contestasen á las falsas inculpaciones por las que se trataba de castigarlos como á enemigos de los dioses, de las potencias celestes, y como á perturbadores del reposo público.

En estas *apologias*, los apologistas no bablaban mas que de acciones generosas, refutando las odiosas acriminaciones que los idólatras hacian á los cristianos; tales como la de degollar á sus hijos pequeños, ciegos en su fanatismo; la de comer carne humana, la de cometer incestos, etc. Si se trataba de algun particular acusado delante de los tribunales, los *apologistas* no se presentaban en ellos; publicaban su *apologia* ó la enseñaban á los emperadores ó á los jueces, aunque no fuesen sus *apologistas*, sino sus abogados ó defensores.

Con corta diferencia esta misma idea es la que tenemos formada en la actualidad de la *apologia*. Si, por el contrario, se esparciesen entre nosotros calumnias contra los protestantes, contra los judíos ó contra cualquiera otra secta, el escritor que tomase su defensa seria su *apologista*, haria su *apologia*. De esta *apologia* podria resultar su *justificacion*; es decir, la prueba evidente por la que nos demostrasen que no son culpables, pero la obra principal no dejaria nunca de llamarse *apologia*.

Se puede hacer la *apologia* de un hombre, de la conducta de un hombre acusado en público. Cuando se le acusa delante de un tribunal, lo que se escribe en su defensa no es mas que una *apologia*; pero lo que se llama una memoria es una *justificacion*, ó al ménos una memoria *justificativa*.

La *apologia* se ejercita en un vasto y dilatado campo, abraza todos los razonamientos, todas las inducciones, todos los hechos que pueden servir de pruebas muy fuertes para la defensa del acusado, ó que pueden apoyar ó afirmar las principales partes de esta defensa.

La *justificacion* no consiste mas que en las pruebas, en la manifestacion de la inocencia, en la presentacion de testigos, en los actos auténticos, etc.

La *apologia* es un medio de la *justificacion*; tiene por objeto la *justificacion*, pero no es la misma *justificacion*. La *apologia* no es mas que la defensa del acusado; la prueba ó la manifestacion de su inocencia forma su *justificacion*.

La *apologia* y la *justificacion* pueden hacerse de viva voz ó por escrito.

JUSTIFICAR. || DEFENDER. — Ambas palabras indican el empeño que forma un hombre en patrocinar á la inocencia, y en sostener el derecho de alguno; hé aqui sus diferencias.

Justificar supone el buen éxito de un acusado con pruebas de cuya evidencia nadie puede dudar; *defender* supone únicamente el deseo de rebasar la acusacion, haciendo todo lo posible porque esta desaparezca.

Ciceron defendió á Milon, pero no pudo lograr el *justificarle*. La inocencia muy raras veces tiene necesidad de *defenderse*; el tiempo la *justifica* casi siempre.

El que se *justifica* triunfa; el que se *defiende* hace por llegar á triunfar.

JUZGAR ALGUNA COSA. || JUZGAR DE ALGUNA COSA. — *Juzgar alguna cosa* es sentenciar, ó dar un juicio en público sobre alguna cosa.

Juzgar de alguna cosa es emitir simplemente su parecer, sin necesidad de que sea en público.

Ejemplos: « En un consejo de guerra cuando se trata de la causa de algun reo, y cuando se le va á sentenciar, el fiscal que pide la pena de muerte contra él, no hace mas que emitir su parecer acerca de su crimen, es decir, *juzga de él*; los que sentencian al reo, condenado á ser pasado por las armas, *juzgan* al delincuente. »

JUZGAR POR. || JUZGAR EN. — *Juzgar de una cosa por otra* supone una comparacion de cosas, que se cree que son semejantes. Se *juzga* de una pieza de tela *por* la muestra que el mercader nos da de ella; yo he *juzgado* de vuestro corazon *por* el mio. *Juzgar una cosa en*, es recurrir á un accesorio, á una apariencia, para dar un juicio sobre el fondo, sobre la realidad. Ejemplos:

« Yo *juzgaba*, fijándome en su rostro, que estaba enfermo; yo *juzgaba* del mérito de los filósofos apoyándome en la gravedad de sus ademanes, en la palidez de su rostro, y en su blanca y prolongada barba.

La primera de estas dos expresiones explica una idea mas clara que la segunda.

L

LABERINTO. || CAOS. || CONFUSION. — Hé aquí la diferencia que hay entre estas palabras. *Laberinto* es un lugar compuesto de varias calles ó encrucijadas de difícil salida sin socorrerse de algunas señales puestas para distinguir el camino por donde se entró. Se aplica comunmente á cualquier cosa ó figura difícil de entenderse sin particular explicacion, ó con los principios que den á conocer su ídolo. Esta palabra trae su origen del famoso *laberinto* de Creta, y hoy día es no objeto de diversion en los jardines. *Caos* es la mezcla confusa de todos los elementos que hubo ántes de la creacion. En sentido figurado significa desórden, y trae su origen esta palabra del estado desconcertado en que estuvo el mundo ántes de que el supremo Hacedor hiciese la luz, la tierra y el mar. *Confusion* es la mezcla de varias cosas ó personas sin órden ni regularidad. Tambien se aplica al desasosiego ó turbacion de ánimo, al abatimiento y á la humillacion.

Se distinguen estas palabras en que *laberinto* se aplica á las cosas, el *caos* á los elementos, la *confusion* á las personas. No solo esto: *laberinto* es una obra del arte; *caos* noa consecuencia necesaria de los mismos elementos, ó noa propiedad de este ó aquel cuerpo simple, y *confusion* se aplica las mas de las veces á la multitud de cosas ó personas, que sin ser *caos* porque están en el lugar que merecen, ni *laberinto* porque no es difícil distinguirlos, son una excepcion de la regla general, ó contribuyen á llamar la atencion del hombre en particular, ó de los hombres en sociedad. De aquí se deduce el origen de la sinonimia que hay entre estas palabras. *Laberinto* se aplica al modo de la colocacion, *caos* á su origen, y *confusion* al órden con que se enuncia esta ó aquella doctrina.

Ejemplos:

« Los principios de un libro son un *caos*: estos se presentan con *confusion*, y la nueva teoria es un *laberinto*.

» En las maquinaciones de un partido vencido hay proyectos que son un *laberinto* para todos.

» ¿Qué *confusion* en la bolsa! Nadie se movia de su sitio por no sufrir empellones, y difícil era hablar donde todos disputaban.

» Los claustros del convento que visitamos, son un *laberinto* donde es muy difícil dar con la puerta de los sótanos.

» Mi cabeza es un *caos*: yo en nada pienso ni creo.

Por la lectura de estos ejemplos se conoce que estaria muy mal dicho: El discurso inaugural era un *caos*; sus ideas se parecian á un *laberinto*, y la *confusion* de lo que se propuso decir nadie ha podido comprenderlo. Lo mismo que: « ¿Qué *caos* en la bolsa! Los claustros del convento eran una *confusion*. »

La palabra *laberinto* pertenece á las cosas; el *caos* á los elementos, y la *confusion* á las personas ó seres animados.

El *laberinto* es obra del hombre, el *caos* obra de la voluntad eterna, y la *confusion* es un resultado de las mismas cosas ó personas que la producen.

LABOR. || TRABAJO. — Estas dos palabras se refieren á la mayor ó menor fuerza que emplea el cuerpo ó el espíritu en hacer alguna obra, ó en obtener algun resultado.

Trabajo, fuerza que se emplea para hacer una cosa. Esta es la aplicacion del cuerpo ó del espíritu á una cosa cualquiera.

Labor es una palabra que empieza ya á caer en desuso, pero que se la emplea sin embargo algunas veces y con energia en las ocasiones en donde sus sinónimos no barian el mismo efecto.

La *labor*, segun el uso que se hace de ella en la actualidad, se dice de una serie de trabajos destinados á producir frutos. El *trabajo* se limita únicamente á una obra; la *labor* tiende á hacer producir los frutos de la tierra. El *trabajo* produce necesariamente la fatiga; la *labor* supone una serie de cuidados, de atenciones, de intereses, un encadenamiento de operaciones. Si uno rehusa pagar á un jornalero el precio de su jornal, le priva del fruto

de su *trabajo*; si uno roba á un labrador los frutos que ha recozido de la tierra, durante uno ó mas años, le priva del producto de su *labor*.

El hombre está condenado desde que nace al *trabajo* por la naturaleza; no se puede decir que está condenado á la *labor*. El hombre laborioso vive de su *trabajo*: el hombre industrioso, activo, vigilante, adquiere por medio de su *labor* lo que le es necesario para satisfacer todas sus necesidades.

J. J. Rousseau ha dicho: « Aquí el fruto de la *labor* pasada sostiene la abundancia presente; y el fruto de la *labor* presente anuncia la abundancia del porvenir. » No se podria decir en este caso *trabajo* en lugar de *labor*. El *trabajo* solo, y considerado como teniendo por único objeto una obra cualquiera, no produce nunca la abundancia. El *trabajo* no produce frutos; no produce mas que una obra: la *labor* es la que facilita la abundancia, porque únicamente se ejerce sobre cosas que producen frutos, y porque se ejerce sobre ellas continuamente. Se dice que las tierras están en *labor*, para explicar que se hallan en actividad para producir frutos; no se dice ni se puede decir que están en *trabajo*. Los diferentes *trabajos* de la agricultura han producido la actividad, y la reunion de estos *trabajos* los ha puesto en *labor*.

Cuando se dice que una mujer está ó se halla en el *trabajo* de parir, no se quiere decir que *trabaja* para producir su fruto, porque este fruto está ya producido, sino que se quiere dar á entender lo que sufre para darle á luz.

Labor expresa en su idea mas extension que *trabajo*, y tiene siempre relacion con cierta y determinada produccion de frutos que este no tiene.

« Yo he perdido todo el fruto de mi *labor*, dirá un hombre del campo que se encuentra arriado, despues de haber empleado durate muchos años su fuerza y todo su cuidado en el cultivo de la tierra.

» Yo he perdido todo mi *trabajo*, dirá un artista que despues de haber concluido perfectamente una máquina, se rompe esta por mitad.

Resta solo decir una notable diferencia que existe entre *labor* y *trabajo*, y es: que la primera se refiere siempre á lo material, y el segundo algunas veces á lo ideal, y por eso se dice: « El *trabajo* de un poeta; el criado de *labor*. »

LABORIOSO. || TRABAJADOR. — El hombre *laborioso* ama el trabajo, y huye de la ociosidad; el hombre *trabajador* hace mucho en una obra, ejecuta demasiado.

El hombre *laborioso* no podria vivir, si no se ocupase en alguna cosa; el hombre *trabajador* trabaja con asiduidad, y no pierde un instante.

El primero tiene relacion al carácter, al gusto del que trabaja; el segundo se refiere mas á la obra misma.

La palabra *laborioso* explica noa idea mas exteosa que *trabajador*. El hombre *laborioso* es el que se ocupa no solamente en cosas útiles, sino tambien de adorno. El hombre *trabajador* se ocupa con mas uniformidad en una sola cosa, que siempre es útil.

« *Laborioso* es un *jóven* que, siguiendo su carrera, aprende el dibujo, la música, etc. » *Trabajador* es un buen cavador.

LACAYO. || CRIADO. — *Criado* tiene un sentido general que se aplica á todos los que sirven: *lacayo* tiene un sentido particular que no conviene mas que á una clase doméstica.

Criado designa propiamente un hombre de servicio, y *lacayo* un hombre que por lo general va detras de la persona á quien acompaña. El *criado* expresa una idea de utilidad; el *lacayo* una idea de ostentacion.

Los principes y todas las personas de alto rango, como marqueses, duques, ministros, etc., que usan carruaje, tienen *lacayos*.

Las personas de la clase média, y aun las de la baja, únicamente tienen *criados*.

El *criado* abraza mas objetos en la servidumbre que el *lacayo*, que no tiene mas que uno solo y determinado.

LACERIOSO. || LEPROSO. — El *leproso* y el *lacerioso* están poseidos de la misma enfermedad. La lepra es la clase, el género de la enfermedad; la laceria es esta misma enfermedad en particular, de la que un sugeto está actualmente poseído.

Los hombres son mas bien *leprosos*, y los animales *laceriosos*. La lepra era muy comun entre los judios. La laceria es bastante comun entre los cerdos.

En sentido figurado lepra es una palabra noble; se dice la lepra del pecado. Laceria es una palabra insolente: se llama laceria á una villana y sordida avaricia.

El nombre de lepra, etimológicamente hablando, viene del Oriente, como la enfermedad que designa.

Lacerioso expresa el estado mas avanzado de la enfermedad, aquel estado en que el cuerpo todo cubierto de úlceras y de escamas, llega á un grado tan alto de insensibilidad, que aunque se le introduzca una aguja en la piel, no sufre dolor.

Es muy general decir, tanto en sentido fisico como moral, que un hombre *está hecho una laceria*, cuando aparece á nuestra vista lleno de andrajos, pero insensible al mismo tiempo: cuando le vemos que nada le atosiga, que nada le estremece, que nada se queja.

LACIO. || MARCHITO. || AJADO. — La palabra *lacio* se aplica á todo lo que pierde su brillo por el tiempo; *marchito* á la destruccion de las mejores cualidades de una cosa, y *ajado* á esta misma destruccion producida por no cuerpo extraño. Una flor que esté en el tallo ocho ó nueve dias se pone *lacio*: una rosa, que llevo á su fin, se pone *marchita*: un clavel, que ha sufrido la lluvia de un dia, ó fué pisado por un animal, se pone *ajado*. De aquí procede que aplicadas estas palabras en sentido figurado, se diga *lacio* de un semblante pálido que revela alguna oculta enfermedad ó dura pesadumbre, *marchita* la hermosa que ha perdido su belleza, y *ajado* el rostro del hombre anciano que ha tenido una vida desordenada.

LAGOTERO. || ZALAMERO. — Por *lagotero* se conoce aquella persona que con afectacion, palabras y ademanes se admira de cosas de poca importancia; y por *zalamero* el que por medio de embusterias y fingimientos quiere sacar partido de otra persona. Se diferencian estas dos palabras en que el *lagotero* supone hipocresia y el *zalamero* malicia.

El *lagotero* finge para que todos le concedan el titulo de morigerado. El *zalamero* finge para conseguir lo que se propone. El *lagotero* evita. El *zalamero* pide.

Un hipocrita es un *lagotero*; una niña que desea de su padre cualquiera cosa, y que se la pide con fingidas caricias, es una *zalamera*.

LANA. || VELLON. — Un *vellon* es la totalidad de la lana de que el animal está naturalmente revestido. Se distinguen diferentes clases de *lanas* en un *vellon*.

Se corta, se lava, se vende el *vellon*; pero esta es la *lana* que la industria prepara y trabaja de mil maneras.

El *vellon* no es mas que un objeto de venia; la *lana* es la materia misma puesta en obra por diferentes medios.

El *vellon*, despues de que se hacen con él varias operaciones, llega á ser *lana*, la que en manos de los fabricantes sirve para diferentes usos.

El *vellon* está en bruto, y forma por sí solo un conjunto de *lana*: esta no es mas que el pelo que cubre al animal; pero considerada en particular, haciendo abstraccion de este conjunto.

LANGUIDO. || DESCAECIDO. — Estas dos palabras se refieren á un estado de debilidad en el que se encuentra el cuerpo ó el alma.

Languido, que languidece, que se halla en un estado de languidez; *descaecido* que lleva al extremo ó afecta la languidez.

Languido, por esta razon, explica un estado verdadero. *Descaecido* una exageracion, un exceso en la expresion de la languidez, la afectacion de una flojedad que realmente no exista.

Un hombre que está en un estado de flojedad, es *languido*. Esta palabra se dice, hablando del cuerpo, de un estado en el que este no se siente á propósito para ninguna especie de ejercicio y de trabajo, y en el que los músculos parece que rebusan su acción; la languidez de la edad, la languidez de la muerte. La languidez del alma es un estado en que las facultades de sentir, de pensar, de imaginar, de raciocinar, están sin fuerza y sin energía. El alma se halla en la languidez cuando carece de los medios y de la estiraza de satisfacer una pasión. De un hombre que se encuentra en uno ó en otro de estos dos estados, se dice que es *languido*.

Pero si un hombre se abandona con debilidad á uno ó otro de estos dos estados, y que se queja largamente y con afectación, si no experimentando nada ó al menos no experimentando mas que con apocamiento estos estados, quiere hacer creer por las quejas y los gemidos continuos, que real y verdaderamente los experimenta, se dice entonces que está *descuocido*. Un amante que lanza sobre su adorada una mirada *languida*, se le considera como el que experimenta realmente la languidez de su alma; pero si ejecuta, para explicar esto mismo, una acción *descuocida*, á la vista del objeto de su amor, se quiere decir ó que exagera el sentimiento que quiere pintar, ó que lo finge.

Diciéndose *languido* de un estado real é independiente de la voluntad, puede aplicarse en el sentido físico á todos los seres animados. Se dice igualmente un hombre *languido*, un árbol *languido*, una planta *languida*; pero explicando *descuocido*, la voluntad de exagerar á fin de fingir no puede aplicarse mas que á los seres inteligentes. No se dice un árbol *descuocido*, ni una planta *descuocida*.

LÁPIDA. || **LOSA.** — *Lápidas* es la piedra llana donde se pone alguna inscripción. La mayor parte de las veces se toma por la misma inscripción. *Losa* es la piedra extendida y labrada en cuadro ó en otra forma, de poco grueso, que sirve regularmente para cubrir los pavimentos de los templos y atrios. *Lápida* se aplica con frecuencia á las cosas sagradas; *losas* pertenece muchas veces á las profanas. De esta manera se puede decir: la *losa* del sepulcro, las *losas* de la catedral; la *lápida* de la tumba de Sagunto, la *lápida* del arco romano. La *lápida* debe tener una inscripción; la *losa* no siempre exige este requisito.

Por la semejanza que hay en la materia y forma de las piedras que cubren una iglesia y una calle, decimos vulgarmente las *losas* de la calle. Ejemplos:

« ¡Triste y doloroso es para el hombre el aspecto de un cementerio! Allí contemplamos que los honores son de un momento, para pasar á las *lápidas* que se compran con el oro.

» Matilde marchaba triste por las *losas* de la catedral de Burgos; tema encontrar allí el cadáver de su adorado padre.

» Las murallas de Lugo tienen varias *lápidas* romanas.

» Las casas de Poferrada están cubiertas con *losas*.

La *lápida* puede ser de yeso, ladrillo ó madera; la *losa* es de piedra siempre.

La *lápida* está destinada á eteroizarse, y sirve para dar á conocer los méritos ó las virtudes de una persona; la *losa* no tiene otro destino que cubrir. De aquí proviene que se dice que el rico le cubren *lápidas* y al pobre *losas*.

La *lápida* puede estar en cualquier sitio, en una pared, en una puerta; la *losa* está colocada siempre en el suelo.

La *lápida* honra, la *losa* cubre.

LAPIDIFICACION. || **PETRIFICACION.** — La *lapidificación* es en general la operación por la que la naturaleza forma las piedras.

La *petrificación* es una operación por la que la naturaleza transforma en piedras las sustancias que ántes de esto no pertenecían al reino mineral.

LARDOSO. || **GRASIENTO.** || **MUGRIENTO.** || **PRINGOSO.** — *Lardoso* se dice exclusivamente de la parte crasa que tiene una carne mantecosa como la del cerdo, y relativamente á este animal.

Grasiento es, no lo que por su naturaleza tiene grasa, sino que la ha adquirido por un accidente cualquiera.

Mugriente es lo que tiene mugre, por la misma razón que acabamos de enunciar; y mugre es la grasa que adquiere un objeto, pero sucia y alterada en su esencia, y que principalmente se aplica á las telas y paños.

Pringoso es lo que estando manchado de grasa, puede con facilidad manchar otro objeto.

Una hoja de tocino salado es *lardosa*; la parte de esta misma hoja frita ó derretida al fuego, es *grasienta*; las ropas manchadas con esta grasa ó con las emanaciones sudoríficas del individuo, son *mugrientas*; y son *pringosas* estas mismas ropas cuando se rozan con otras que no lo están, y que por consiguiente las manchan.

LARES. || **PENATES.** — Los *lares* y los *penates* son en la mitología los dioses ó los genios tutelares de las habitaciones, de las casas, de las aldeas, de las comarcas, de toda clase de lugares.

Se puede considerar particularmente á los *lares* como á los dioses protectores de la habitación y de la familia en general; á los *penates* como los dioses tutelares de la casa interior ó de la casa doméstica. Los *lares* libraban sobre todo la casa de los enemigos de afuera; los *penates* la preservaban de accidentes interiores.

Los *lares* presidían propiamente á la seguridad de la casa; los *penates* presidían particularmente á las personas de la familia.

Se dice, hablando poética ó familiarmente, nuestros *penates*, y no nuestros *lares*, por nuestros hogares domésticos.

LARGO TIEMPO. || **LARGAMENTE.** — *Largo tiempo* designa solamente cierta medida, una duración de tiempo, de existencia, de acción: *largamente* expresa literalmente una acción ejecutada de una manera mas ó menos larga, lenta, pesada, languida, etc.: tal es el discurso difuso, prolijo, prolongado mas allá de los justos límites.

Uno come *largamente* cuando está mas *largo tiempo* en la mesa que lo que tiene de costumbre en los demás días.

Uno está *largo tiempo* para hacer una obra larga; si otro hace esta misma obra *largamente*, es para no concluirla.

Pascal decía que una persona escribe *largamente* cuando no escriba *largo tiempo*, siempre que no tenga concisión.

Pocos han sido los predicadores que no bayan predicado *largamente*, porque la mayor parte de las veces que han predicado han excedido, por la prolongación de su discurso, la medida de atención de que es capaz el auditorio. El espíritu mortificante ya por la sujeción del cuerpo, no puede extenderse bastante *largo tiempo* hacia un mismo objeto, por no fatigarse ó no cansarse de una revolución continua de impresiones y de ideas que se acumulan, se confunden, se oscurecen, y á la conclusión no forman mas que un caos.

Si uno renne muchas palabras para explicar una misma idea, hablará *largamente* acerca de ella, pero no se le escuchará *largo tiempo*. Con una abundancia de ideas se habla *largo tiempo*. Con una abundancia de palabras se habla *largamente*.

LARGUEZA || **LIBERALIDAD.** — La *liberalidad* es una virtud que se ejerce dando gratuitamente de lo que nos pertenece. En este sentido *liberalidad* no es sinónimo de *largueza*, porque esta última no indica una virtud, sino solamente actos particulares.

Liberalidad se dice tambien de la acción de dar y en este sentido es sinónimo de *largueza*. Se dice hacer *liberalidades* y hacer *larguezas*.

Largueza se dice mas ordinariamente en plural que en singular. Designa acciones particulares de dar bajo la relación de la cantidad, de la profesión, sin atender al mérito, pero con la intención de traer hacia sí aquellos á quienes se hacen las *larguezas*.

El que hace *liberalidades* distingue el mérito, y esta especie de adhesión hacia sí que le puede resaltar: su fin es obligar á los buenos. El que hace *larguezas* quiere agradar á todos sin distinción.

Las *liberalidades* suponen la justicia, la equidad, una buena distribución, el noble deseo de esparcir en los corazones el júbilo y la felicidad; no exigen ningún pago, únicamente agradecimiento. Las *larguezas* suponen la ostentación, la ambición.

En las *liberalidades* hay abundancia, en las *larguezas* profusión.

Las *larguezas* son grandes *liberalidades*, con la diferencia que las primeras hechas sin discernimiento, no tienen otro objeto mas que hacer alarde de la cantidad y ostentación de la magnificencia; y que las otras (*liberalidades*) dirigidas por un sentimiento de humanidad, no requieren mas que la satisfacción de aquellos á quienes favorecen.

Larguezas y *liberalidades* se dice tambien de las cosas que se dan libremente y con profusión. En este sentido estas palabras son sinónimas, con la diferencia que resulta de la intención de las produce.

LARVAS. || **LEMURES.** — Espíritus ó demonios que en diferentes pueblos antiguos venían por la noche á la tierra turbar el reposo de los

vivos. Las almas de los malvados, espíritus maléficós, se llamaban *larvas* y *lemures*, y las de los buenos espíritus benéficos, lares y penates.

Según falsas tradiciones las *larvas* son los espectros, las fantasmas de diferentes figuras, bajo las que los espíritus ó almas de los muertos se acercan á los vivos; y los *lemures* son las imágenes, las sombras de los mismos difuntos, que se presentaban á los vivos bajo su figura corporal y propia. Tales son las *larvas* que se nos representan como visiones nocturnas: estos son los *lemures* que nos pintan como malos espíritus, encargados de atormentar á los hombres.

LASCIVIA. || **IMPUDICICIA.** || **SENSUALIDAD.** — Un exceso en el deseo ó en el goce de los placeres sensuales del amor, es la idea común de estas tres palabras.

La *impudicicia* es un vicio contrario á la castidad, á la moderación, á la reserva que prescriben las leyes de la honestidad en los placeres sensuales del amor. No contenta con lo que ofrece la naturaleza, busca con ardor otros nuevos y extraordinarios. Esta es una desarreglo general de la imaginación, un deseo que está fuertemente continuamente, que se multiplica de muchos modos diferentes, y no puede nunca hallarse satisfecho. No se dice mas que de los hombres y de las mujeres, porque entre los animales, el hombre es la única especie que puede traspasar los límites que la naturaleza ha señalado para la unión sensual de los sexos.

La *lascivia* es una fuerte inclinación á los placeres sensuales del amor, causada por la vivacidad del temperamento, y que se manifiesta por los movimientos exteriores. Esta se dice de los hombres y de los animales, porque la motiva una misma causa en unos y en otros.

La *sensualidad* es una inclinación violenta y casi irresistible de un sexo hacia el otro, causada por la irritación y el eretismo frecuente de las partes de la generación.

La *impudicicia* está en la imaginación; la *lascivia* en la fermentación de todas las partes del cuerpo; la *sensualidad* en la impulsión violenta de los órganos sensuales.

El *impudico* hiere la honestidad y las costumbres: es mucho mas culpable, porque sus desarreglos traen su origen de su voluntad. El *lascivo* tiene el trabajo de resistir á la impetuosidad de sus sentidos. El hombre *sensual* es impelido á pesar suyo: está siempre dispuesto á dejarse arrastrar de la pasión. La *impudicicia* es un vicio; la *lascivia* y la *sensualidad* son dos defectos.

La *sensualidad* es casi tan irresistible entre los hombres como entre los animales, con la diferencia que entre aquellos la vergüenza y las conveniencias morales les hacen muchas veces evitar los efectos; y que entre estos siempre se manifiestan para el placer sin ningún género de continencia.

Lo que denota la *impudicicia*, la *lascivia* y la *sensualidad*, tal como las miradas, los gestos, las posturas de las personas; lo que excita á estas inclinaciones, tal como los versos, los libros, los cuadros, todo esto se llama *impudico*, *lascivo* y *sensual*.

LATO. || **DILATADO** || **EXTENDIDO.** — *Lato* se dice de la extensión ideal y nunca de la material.

Dilatado se refiere tambien á una extensión ideal, pero que tiene por objeto una cosa material.

Extendido se refiere exclusivamente á cosas materiales.

Es *lato* un pensamiento que abraza muchas ideas.

Es *dilatado* el tiempo que se emplea en los estudios que constituyen una carrera.

Está *extendido* el que duerme á pierna suelta.

LATROCINIO. || **PLILAJE.** || **RAPINA.** || **ROBO.** — Todas estas palabras se refieren á la acción de apoderarse del bien de otro. *Robo* es el término generico; se dice de toda acción por lo que uno se apodera de los bienes de otro.

El *latrocinio* es un *robo* que se hace con habilidad y destreza, y no á las claras, abiertamente y con violencia.

El *plilaje* es un estrago, una destrucción, un *robo* violento que hace el soldado en la guerra de todo lo que puede satisfacer su codicia por el botín.

La *rapina* es la acción de quitar alguna cosa de un punto determinado, pero con grande rapidez: por esto se llaman *aves de rapina* todas las aves que como el águila arrebatan los objetos con rapidez.

LAVAR. || **PURIFICAR.** — La similitud de estos dos verbos consiste en la idea común á que se refieren, y su diferencia en que el verbo *lavar* expresa la idea de acción y del medio de conseguir

el resultado; mientras que *purificar* expresa el resultado mismo en el mayor grado de perfección.

Lavar se extiende solo al acto de quitar á una cosa particular que le son extrañas por medio del agua; y *purificar* es dar á esta misma cosa toda la pureza y brillantez de su primer estado.

En sentido figurado se aplica la palabra *lavar* á la reputación de un individuo; y así se dice: fulano era culpado de esta ó de la otra cosa; pero con la acción *lavó* su culpa: mientras que *purificar* solo se refiere en este sentido á un resultado obtenido por medios ajenos.

Lavar expresa una acción propia del individuo: *purificar* una acción ajena en beneficio del individuo.

« Jesucristo *lavaba* los piés á los pobres.
» Las aguas del Jordán *purificaban* á los que se bañaban en ellas. »

LAZO. || LIGAMENTO. || LIGADURA. — Estas tres palabras se dicen de lo que renne muchos objetos de tal manera, que permanezcan unidos y no puedan separarse. La primera (*lazo*) es un término genérico que se emplea en el lenguaje usual. La segunda (*ligamento*) es un término de anatomía que designa lo que en el cuerpo de los animales tiene los miembros juntos, unidos de modo que forme un todo. La tercera (*ligadura*) es un término de cirugía que designa todo lo que sirve para sujetar una herida, una sangría, etc., tal como las vendas, las cintas y otras ataduras de tela.

Lazo se refiere muchas veces á la parte ideal, y por eso se dice los *lazos* de la amistad, los *lazos* del parentesco, etc.

LEGAL. || LEGÍTIMO. || LICITO. — *Legal* se dice propiamente de las formas, de las observancias, de las formalidades prescritas por las leyes positivas, so pena ó de nulidad ó de anulación de la parte de la ley. Un matrimonio no es *legal* cuando no se contrata delante de cierto número de testigos. El certificado de una autoridad inferior no es *legal* cuando no está aprobado por la autoridad superior.

Legítimo es lo que tiene relativamente al fondo las cualidades que requiere ó exige la ley. Un matrimonio no es *legítimo* cuando se contrata entre el hermano y la hermana, ó cuando una de las partes está ya casada. Un hijo no es *legítimo* cuando ha nacido fuera de matrimonio.

Legítimo significa también justo, equitativo, fundado en razón. Una demanda es *legítima* cuando su objeto está conforme con la equidad, con la justicia: de aquí el decir « los derechos *legítimos*, las pretensiones *legítimas*. »

Lícito se dice propiamente de las acciones ó de las cosas que las leyes consideran como indiferentes, y á las que estas declararían legalmente como malas si las prohibiesen.

La forma ordenada por la ley hace á la cosa que sea *legal*: la condición exigida por la ley, ó la conformidad de la cosa con la justicia y con la equidad la hace *legítima*; y el silencio de la ley la hace *lícita*.

LENGUAJE. || LENGUA. — La diferencia entre *lenguaje* y *lenguaje* es mucho mas considerable que la que hay entre *lenguaje* e *idioma*: aunque estas dos palabras parezcan mucho mas inmediatas en su significación, por la unidad de su origen. La materialidad de las palabras y su enlace determinan lo que se llama una *lengua*: esta no tiene relación mas que con las ideas, con las concepciones y con la inteligencia de los que la hablan. El *lenguaje* parece que tiene mas relación con el carácter del que habla, con sus intenciones, con sus intereses. El objeto de un discurso determina el *lenguaje* del que lo pronuncia; cada uno tiene el suyo particular, según sus pasiones: por esta razón una misma nación con una misma *lengua* puede en épocas diferentes tener *lenguajes* diferentes, si ha cambiado de costumbres, de inclinaciones, de intereses. Dos naciones, al contrario, con diferentes *linguas* pueden tener el mismo *lenguaje*, si es que tienen las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, los mismos intereses. Por esto las costumbres de un pueblo influyen en las pasiones del mismo, y mudan de estado las unas á medida que las otras cambian. Lo mismo sucede con los hombres que con las naciones.

Se dice el *lenguaje* de la vista, del gesto, porque la vista y el gesto están destinados por la naturaleza á seguir los movimientos que las pasiones les señalan, y consiguientemente á expresarlos con tanta mas energía, cuanto es mas grande la correspondencia que existe entre el signo y la cosa significada que lo produce.

LENTO. || CALMOSO. || REMOLON. — Estas tres palabras se aplican frecuentemente á un hom-

bre que hace alguna cosa lentamente. Pero el *calmoso* hace alguna cosa lentamente, por falta de reflexión, por distracción, por pereza.

El hombre *lento*, al contrario, hace alguna cosa con lentitud, por debilidad, por indisposición, por falta de energía.

El *calmoso* es distraído: interrumpe su trabajo á cada instante, ocupando su imaginación en cosas que no tienen ninguna relación con aquel. La vejez hace al hombre *lento*; la distracción hace á los jóvenes *calmosos*. Pocas veces concluye un *calmoso* su obra; un hombre *lento* trabaja muchas veces con atención.

Remolón únicamente se dice del hombre que por costumbre trabaja de mala gana y con pesadez, pudiendo trabajar bien.

LESION. || HERIDA. — La idea de *lesion* es mucho mas extensa que la de *herida*, porque abraza no solo el orden material á que esta se concreta sino el orden moral; las distinguen además otras varias acepciones.

La *herida* puede ser casual; la *lesion* supone un deseo premeditado. En la *herida* se ve siempre un daño, un dolor que sufre la parte física del individuo. En la *lesion* hay siempre una injusticia, que afecta no solo la parte física, sino la moral del individuo, porque á las dos se extienden sus efectos. Se hace una *herida* con un instrumento ó cualquiera otro cuerpo duro que chocando con nuestros miembros, los descomponga; la *lesion* no descomponga la parte física, sino por el sentimiento del ánimo producido por una injusticia.

LETRINA. || GARITA. || COMUN. || IGRIEGA. || LUGAR EXCUSADO. || RETRETE. — Estas palabras, refiriéndose á una idea común, se diferencian en que *letrina* se refiere á un lugar en donde muchas personas juntas hacen sus necesidades naturales, y que por la misma razón exhala mal olor y está siempre sucio. *Garita* expresa esto mismo, pero con menos extensión. *Comun* es el lugar destinado á los mismos usos en las casas particulares, y cuando en estas casas viven muchos vecinos se le llama *igriega* por la semejanza que forman los conductos con esta letra. En el lenguaje culto se llama á este sitio *lugar excusado*. Y *retrate* al cuarto inmediato á los dormitorios destinado para una necesidad urgente.

LEVA. || QUINTA. — Consiste la diferencia de estas palabras en que *leva* se refiere siempre á la idea de un castigo de la mala conducta y de la holazanería, para limpiar de esta polilla á la sociedad; mientras que *quinta* expresa una idea mas noble, cual es la de que esta misma sociedad se valga de la fuerza de sus hijos honrados y laboriosos, para que la sirvan con los armas en la mano. En la sociedad moderna solo hay *levas* en las naciones mas atrasadas en civilización. En las cultas hay *quinta*.

LEVE. || LIGERO. || DE POCO PESO. — Estas tres palabras se usan con frecuencia en sentido propio y en figurado. En el primero, *leve* significa todo cuerpo de poca gravedad. *Ligero* todo cuerpo dispuesto á moverse con rapidez, y se llaman *de poco peso* las cosas que aparecen mas gravedad de la que en si tienen.

En el sentido figurado se dice *leve* á todo lo que tiene poca influencia en las acciones humanas. *Ligero* á lo que se hace sin premeditación; y *de poco peso* á todo aquello cuyas consecuencias son indiferentes, y lleva el sello de la veleidat, y la falta de convencimiento.

En el orden físico es *leve* una pluma, es *ligero* un vencejo, es *de poco peso* un saco de paja.

En el orden moral, es *leve* la mala explicación de un abogado. Es *ligera* la sentencia que da un juez poco meditada. Y es *de poco peso* para la sociedad la sentencia de este mismo juez, cuando recae sobre cosas de menor cuantía.

LIBRELO. || FOLLETO. — El uso vulgar ha confundido la significación de estas dos palabras, cuya diferencia es esencial.

Librelo es una obra de poca extensión, de circunstancias dadas y por medio de la cual se trata de zahir la reputación de una ó mas personas, valiéndose al efecto del sarcasmo y principalmente de la calumnia que es lo que constituye la esencia del *librelo*.

Folleto es una obra corta principalmente de literatura, aun cuando también se escriben *folletos* científicos y políticos. El objeto del *folleto* es instruir, aclarar alguna cosa por medio de argumentos sólidos, y siempre con gravedad y cultura.

LIBERALIDAD. || MAGNIFICENCIA. — La *magnificencia* es el gasto que se hace en provecho de las cosas que reportan grande utilidad al público.

La *liberalidad* se refiere al uso que se hace de pequeños gastos; la *magnificencia* regula los gastos que se hacen para grandes y lucidas empresas.

LIBERALIDAD. || PRODIGALIDAD. — La primera es una virtud, la segunda un exceso vicioso.

La *prodigalidad* consiste en derramar el dinero, sin elección, sin discernimiento, sin consideración.

La *liberalidad* es una disposición que tiene el individuo á dar parte en sus propios bienes á sus semejantes indigentes y miserables, estando subordinada á la justicia.

LIBRE. || INDEPENDIENTE. — Un hombre *libre* es el que, no estando sujeto por ninguna causa, ni impedido por ningún obstáculo, puede hacer ó no hacer lo que quiere.

Un hombre *independiente* es el que no teniendo ninguna cosa que le ligue, ninguna relación de dependencia ó de sujeción con los demás, puede querer ó no querer hacer alguna cosa. La *libertad* recae sobre las acciones, la *independencia* sobre la voluntad.

La *libertad* consiste en el poder completo y entero de usar de las facultades del alma y del cuerpo; la *independencia* consiste en el desasimiento ó despeggo de todo lazo, y de toda sujeción exterior que pueda influir sobre este uso y ponerle un obstáculo.

La *libertad* da el poder entero; la dependencia la restringe, ó suministra los motivos para restringirla. Un hombre es *libre* para gastar ó no gastar todo su caudal; pero si le contiene el temor de la vituperación, los cargos que le hagan sus parientes ó sus amigos, no es *independiente*, porque tiene relaciones exteriores que influyen en el ejercicio de su *libertad*. Un hombre es *libre* para hacer ó no hacer una acción mala, pero no es *independiente* para ejecutarla, porque las leyes se lo prohiben.

Un pueblo *libre* es el que puede hacer todo lo que quiere, conformándose con las leyes que se le han dictado; está bajo la dependencia de estas leyes; es *libre* sin ser verdaderamente *independiente*.

Un pueblo *independiente* es el que no tiene ninguna hizo, ninguna obligación exterior que le sujete en el ejercicio de su libertad.

En política y en moral, no hay libertad sin dependencia, y por esta razón la dependencia, que pone límites á la libertad, fija su extensión y asegura el goce de ella.

Cuando se dice que un hombre es *independiente*, no se le considera mas que bajo un punto de vista particular. Por ejemplo, se dice que un hombre es *independiente*, cuando no está sumiso á ninguna autoridad, á ninguna sujeción natural ó social; cuando no tiene ni padre, ni madre, ni parientes, ni tutor que le puedan sujetar en sus acciones; pero no se puede decir en un sentido general, que es *independiente*. Es *independiente* bajo la relación en que se le considera; pero bien puede ser *dependiente*, bajo una multitud de otras relaciones.

No hay mas que uno que sea verdaderamente *independiente*, y este es el Sér Supremo; todos los demás seres son naturalmente dependientes unos de otros.

Se dice un entendimiento *libre*, y se entiende por esto un entendimiento al que no se obliga á ocuparse en ciertas ideas mas bien que en otras; se dice un entendimiento *independiente*, para explicar ó significar un entendimiento que se dirige por sus propias luces, y que rechaza todas las influencias extrañas. En este sentido, se puede decir que un entendimiento es *libre* ó *independiente*, y su libertad puede existir sin dependencia.

Se llama carácter *independiente* un carácter que sufre con trabajo la dependencia, y que siempre está á punto de romper los lazos que le sujetan.

LIBRERIA. || BIBLIOTECA. || ARCHIVO. — La sinonimia de estas palabras consiste en que se refieren á una misma idea, esto es, á conservar para las generaciones presentes y futuras los trabajos literarios de las pasadas y de lo que existe. Se diferencian en que *librería* no solo expresa esta idea sino la de comerciar con ese fruto de los conocimientos humanos.

Las *bibliotecas* son un depósito de estos mismos conocimientos á cargo, y por cuenta del gobierno, en provecho común y de la ilustración pública gratuita.

El *archivo* se refiere siempre á la conservación de documentos manuscritos, pertenecientes á las oficinas del gobierno ó de los particulares para asegurar los unos y los otros en todo tiempo los derechos adquiridos, y poder contestar debidamente á las reclamaciones injustas ó no fundadas en razón.

La colección de obras que conserva un literato para su propio uso es una *librería*; la colección de obras que conserva un librero para expenderlas al

público es una *librería*; por ejemplo: la *librería* de CAMPOMANES, la *librería* de BOIX.

La colección de obras que gratuitamente conserva y ofrece el gobierno al público para que se instruya ó consulte, es una *biblioteca*; por ejemplo, la REAL y la de SAN ISIDRO en Madrid.

La colección de legajos de una secretaría, ó de las casas de los grandes es un *archivo*, como el de SIMANCAS y el de MEDINACELI.

LICITO. || PERMITIDO. — Lo que es *licito* no está vedado por ninguna ley; lo que es *permittedo*, está autorizado por una ley.

Lo que cesa de ser *licito* llega á ser *ilícito*, y estos dos términos tienen una relación marcada con el uso que se debe hacer de su libertad. Caracterizan los objetos de nuestros deberes.

Lo que cesa de ser *permittedo*, llega á ser prohibido, y estas dos palabras tienen una relación marcada con el imperio de la ley: caracterizan nuestra dependencia.

LICUAR. || DERRETIR. || LIQUIDAR. — Estos tres verbos expresan una misma idea, pero con la diferencia siguiente: se *licua* lo que siendo líquido por su naturaleza se ha hecho sólido por una causa accidental ó extraña: se *derrete* lo que siendo sólido por su naturaleza pierde su estado natural, cediendo á la acción del fuego, y separa por esta causa sus moléculas geólicas de modo que parece líquido: se *liquidan* las materias que conteniendo en sí mismas parte de un fluido á fuerza de moverlas, se logra que este fluido aparezca y predomine sobre las partes sólidas: ejemplos: se *licua* el agua de un botijo que expuesto al sereno en una noche de invierno, se había helado, cuando para deshelarla se le pone al fuego: se *derrete* el plomo y los demás metales expuestos á no fuego vivo que desmenu sus partes; se *liquidan* un plato de huevos moles que compuesto de azúcar y yemas, á fuerza de batirle, adquiere las propiedades de los líquidos.

LIGAR. || ATAR. — Consiste la diferencia que hay en la significación de estos dos verbos en que la palabra *ligar* se refiere á un deseo espontáneo de las partes que se *ligan*; mientras que *atar* expresa la idea del poder y de la violencia de uno contra el que es atado: se *ligan* las naciones por medio de tratados para su conveniencia mutua. Un dependiente de justicia *ata* á un criminal para conducirle con seguridad á la cárcel.

Se *ligan* dos amigos para acometer una empresa de utilidad común, real ó presunta.

Ata un arriero un mulo á los hierros de una reja para que no se escape.

El verdugo está *ligado* á la administración de justicia: el reo va *atado* al cadalso.

LIMAR. || PULIR. — Estas dos palabras son propiamente términos empleados en las artes y oficios. *Limar* es quitar con la lima las partes superficiales y salientes de un cuerpo duro; *pulir* es poner por medio del frotamiento un cuerpo unido, lustroso, y agradable á la vista; un cuerpo bien *limado* no tiene nada de tosco ni de áspero; un cuerpo bien *pulido* tiene mucho lustre, limpieza y y brillantez, cosas que naturalmente resultan de una superficie perfectamente unida.

En sentido figurado, estas dos palabras se dicen de las obras del entendimiento. *Limar* una producción del entendimiento es reformarla, corregirla, quitarla todo lo que tiene de desigual é inexacto, limpiarla de frases manoseadas y vulgares; *pulir* una obra del entendimiento es darle gracia, brillantez, el interés de que es susceptible. Una obra *limada* no tiene ninguna falta de gramática ni expresiones impropias é inconvenientes, ni disparates chocantes; una obra *pulida* ofrece las expresiones mas graciosas y mejor escogidas, los giros mas elegantes, una armonía intrínseca, en fin, todo el donaire y la brillantez de que es susceptible.

Pulir expresa mas que *limar*. Pero en vano nos esforzaríamos en *pulir* una obra, si no la *limáramos* antes; siempre tendría alguna inexactitud, alguna expresión ridícula. Del mismo modo sería inútil nuestro trabajo *limando* una obra, y dejándola sin *pulir*; siempre sería fría, y no ofrecería la amenidad y el interés de que es susceptible.

LINDAR. || ESTAR CONTIGUO. — *Lindar*, propiamente, se dice de las tierras á las que solo separa un surco u otra señal convenida entre los dueños de las mismas.

Está contiguo una cosa á otra, cuando está cerca de ella, pero mediando un espacio que no ha sido convenido entre los dueños de cada una.

El término de un pueblo *linda* con el de otro. Las casas de estos pueblos están *contiguas*.

LISO. || IGUAL. || SIN TROPIEZO. — *Liso* se refiere á los productos de la industria que presentan á la vista y al tacto una superficie tersa.

Igual expresa la idea de una cosa que no solo es del mismo género sino que por sus propiedades no se diferencia de otra.

Sin tropiezo se dice de lo que está *liso*, de lo que está *igual*; es decir, de lo que no tiene pronunciencias, ni estorbo de ningún género, para su uso.

Un pliego de papel está *liso*; dos ejemplares de un libro son *iguales*; un camino de hierro, en su estado de perfección, es una cosa *sin tropiezo*.

LISTA. || CATALOGO. — Estas dos palabras se refieren á los nombres ó al número de las personas ó de las cosas.

La *lista* es una serie de nombres de personas ó de cosas puestas los unos sobre los otros para dar á conocer que estas cosas ó estas personas pertenecen á una cierta y determinada clase, ó que tienen entre sí una relación común real ó arbitraria. Se hace la *lista* de las personas que componen una sociedad, una compañía, se hace la *lista* de los jueces, de los muertos, la *lista* de las visitas, la *lista* de los empleos que se van á conceder ó se han concedido. La *lista* no tiene por objeto mas que dar á conocer el número de las personas ó de las cosas que pertenecen á una cierta clase, ó si tal ó tal persona, tal ó tal cosa corresponden á tal clase. Las indicaciones que facilita son cortas y sencillas, y se limitan á este fin. La *lista* generalmente no supone ningún orden, pero á veces se hace con orden. Se hacen *listas* por orden alfabético; se hacen *listas* por orden de antigüedad de las personas que componen una sociedad, una compañía; pero que este orden sea ó no observado, no es la atribución de las *listas*.

Catálogo significa narración ordenada ó estado detallado. Este es tambien una *lista* en donde están indicadas las personas ó las cosas de una cierta clase, pero las indicaciones tienen por fin no dar á conocer simplemente la relación de las personas ó de las cosas, sino el dar á conocer el valor, el mérito, la importancia de las personas ó de las cosas que componen la clase. De manera que la *lista* tiene mas relación ó se refiere mas á la clase misma, y el *catálogo* únicamente á las personas ó las cosas que componen la clase.

No teniendo por objeto la *lista* mas que dar á conocer el número de personas de que se compone la clase, ó los individuos que la forman, no tiene necesidad de hacer mas que sencillas y cortas indicaciones. Las *listas* comprenden los nombres de las personas ó de las cosas, ordinariamente sin otras indicaciones.

Estando destinado el *catálogo* á explicar el mérito y la cualidad de las cosas, tiene necesidad de un número mayor de indicaciones mas detalladas. Se hace la *lista* de los papas cuando se escriben simplemente sus nombres. Se hace el *catálogo* de los papas cuando á esta *lista* se añaden las indicaciones sobre su vida, sobre sus costumbres, sobre sus acciones, sobre el bien ó el mal que han hecho. Se hace una *lista* de santos cuando se reúne, con orden ó sin él, los nombres de los santos que han sido canonizados; se hace un *catálogo* de los santos cuando á esta *lista* se añaden los títulos y las pruebas de la santidad.

Si reunimos, por ejemplo, sin orden los títulos de los libros de nuestra biblioteca, hacemos una *lista* de ellos. Si distribuímos los libros de nuestra biblioteca en muchas clases, y que colocándolos en cada una de estas clases damos sobre cada uno de ellos un conocimiento detallado de su origen, de su autor, de las diferentes ediciones que se han hecho de ellos, hacemos un *catálogo* de nuestros libros, de nuestra biblioteca.

La *lista* no supone ningún orden, ningún método; exige únicamente los nombres; el *catálogo*, teniendo por fin dar á conocer con todas las circunstancias cada objeto que presenta, supone el orden, la coordinación, las combinaciones, sino las que se confundirían estos objetos, no pudiendo distinguirse los unos de los otros.

Cuando se quiere saber cuántos son los miembros de que se compone una compañía, ó si tal individuo es miembro de esta compañía, se recurre á la *lista*; si se quiere conocer el mérito particular de cada miembro se consultan los *catálogos*, si los hay.

La *lista* no supone mas que una misma clase ó á lo mas una división de esta clase. El *catálogo*, tratando de las cualidades distintivas de los individuos, supone muchas clases diferentes.

Así es que, en un *catálogo* de libros, se tiene la clase de teología, de jurisprudencia, de filosofía de medicina, de historia, de bellas letras, etc.

Se llama *catálogo* de estrellas una tabla de las

posiciones de las diferentes estrellas por longitudes y latitudes, ascensiones rectas y declinaciones, en una cierta época. Si los autores de estos *catálogos* se hubiesen limitado á dar los nombres de las estrellas sin determinar sus posiciones, hubieran hecho las *listas* de las estrellas.

LITERALMENTE. || A LA LETRA. — *Literalmente* designa el sentido natural y propio del discurso, segun la fuerza de las palabras y el valor de las expresiones. *A la letra* significa el sentido estricto y riguroso.

No es necesario tomar *literalmente* lo que se dice por metáfora. No es necesario tomar á *la letra* lo que se dice en chanza ó con exageración.

« Yo le digo á Vd. *literalmente*, es decir, palabra por palabra, lo bien que ese sugeto me ha hablado de Vd.; pero estoy en la firme seguridad que Vd. no lo recibirá á *la letra*, es decir, en su estricta significación.

Los cumplimientos no se toman á *la letra*. **LITERATO. || LETRADO. || HOMBRE DE LETRAS.** — El *literato* es *letrado*, y el *hombre de letras*, *letrado* y *literato*: se diferencian sin embargo en que *literato* es el hombre que gana su vida con el fruto de su ilustración, abrazado todo género de trabajo mental y publicándolo. *Letrados* es el que se dedica á poner por obra un solo ramo de los conocimientos humanos, viviendo asimismo de este trabajo.

Hombre de letras es aquel que reúne los conocimientos del uno y del otro, pero que no los pone en evidencia por depender de su propia fortuna, sin tener que recurrir á la ajena, y que si publica alguna obra no lo hace por necesidad, sino por placer y por amor propio.

LITERATURA. || ERUDICION. || SABER. || CIENCIA. || DOCTRINA. — Estas cinco palabras se refieren á los diferentes conocimientos que el hombre adquiere por el estudio.

Hay entre las cualidades explicadas por las cuatro palabras *literatura*, *erudición*, *saber*, *ciencia*, un orden de gradación y de sublimidad en el objeto, segun están colocadas. La *literatura* designa simplemente los conocimientos que se adquieren por los estudios mas generales, porque esta palabra no está tomada en el sentido en que sirve para designar en general la ocupación del estudio y las obras que produce. La *erudición* anuncia los conocimientos mas perfeccionados, pero en el orden solamente de las bellas letras. El *saber* explica una idea mas extensa, principalmente en lo que exige práctica. La *ciencia* encarece por la profundidad de los conocimientos, lo que tiene relación con las cosas.

En cuanto á la palabra *doctrina*, no se dice propiamente mas que de las costumbres y de la religión: lleva consigo tambien una idea de elección en el dogma, y de adhesión á un partido, á una secta.

La *literatura* hace á las personas letradas; la *erudición* hace gentes de letras; el *saber* forma los doctos; la *ciencia* hace los sabios, y la *doctrina* produce gentes instruidas.

LITIGIO. || PLEITO. — *Litigio* expresa una idea mas amplia que *pleito*.

Cuando dos naciones defienden intereses opuestos, estas naciones tienen *litigio*.

Cuando dos particulares defienden intereses opuestos, estos particulares tienen *pleito*.

Los *litigios* se terminan ó por la fuerza ó por razones de conveniencia mutua.

Los *pleitos*, por los tribunales de justicia.

La república francesa, cuando hacia la guerra á las demas naciones europeas por acabar con la monarquía, estaba en *litigio* con todas ellas.

« Las madres que, ante Salomon reclamaban la propiedad de un niño, tenían *pleito*. »

LIVIDO. || AMORATADO. — Lo *livido* se refiere siempre á la causa accidental de perder una persona su color natural, convirtiéndose este en el que indica sintomas mortales producidos mas bien por el padecimiento del ánimo que el del cuerpo.

Amoritado es el color que manifiesta en el rostro una persona de temperamento sanguíneo, y continuamente agitado.

Este es el significado propio de estos epítetos. Por extensión se aplican estas palabras á objetos materiales; y se dice que la fresa estaba *amoratada*, y *livido* los melocotones. A la idea de lo *livido* va unida la de una causa extraña que destruye. A la idea de lo *amoratado* va unida la de un efecto que es consecuencia natural y propiedad necesaria de esta misma cosa.

LOBREGO. || OSCURO. || TENEBROSO. — *Lóbrego* expresa la idea de la oscuridad, pero en mayor grado que *oscuro*. La noche es *oscura*

por su propia naturaleza, y solo es *lóbrega* por accidente. Una noche sin luna y sin nubes es *oscura*; una noche sin luna y cubierta de nubes es *lóbrega*. El epíteto *tenebroso* se aplica más á la parte ideal que á la física, y se refiere á la idea de la confusión, del caos. Un bosque desconocido del que en él se halla en una noche *lóbrega* y del cual no acierta á salir, es un bosque *tenebroso*.

Á la idea de lo *tenebroso* va siempre unida la del temor, á la de *oscura* la de incertidumbre, á la de *lóbrega* la de espanto.

Sin lucez está el palacio,
Y en tenebroso silencio
De noche, por él discurre
El rey Moro de Toledo.

Por los oscuros jardines
Que iluminan los luceros,
Hicieron Zelima y Zaide
Promesas de amor eterno.

Era lóbrega la noche
Y por entre el bosque hoyendo,
Cambiosa pavoreso,
el rey don Alonso VI.

LOCAL. || SITIO. || PARAJE. || LUGAR.

— Existe entre estas palabras una idea común, pero *local* expresa el punto en que una cosa tiene su determinado asiento, y se refiere siempre á cosas materiales. *Sitio* expresa esta misma idea, pero con referencia á un caso accidental y particular. *Paraje* se refiere á un punto poco conocido y en donde se ha verificado algún acontecimiento desgraciado. *Lugar* tiene más extensión y designa un punto en el que existe esta ó aquella cosa. Ejemplo: «Este es el *local* de la plaza de toros. En tal *sitio* se encontraron los dos ejércitos. Este es el *paraje* donde le asesinaron. Por estas cercanías debe estar el *lugar* en que los romanos fundaron una ciudad que ha desaparecido.»

LOGICA. || DIALECTICA. —

Estas dos palabras se refieren á la averiguación de la verdad. La *lógica* es un conjunto de reflexiones que se llaman reglas, y que están destinadas á facilitar y dirigir el entendimiento para que ejecute sus operaciones ideales de la mejor manera que le sea posible; esto se llama una ciencia.

La *diálectica* es el arte de emplear las reglas de la *lógica* del modo más ventajoso al fin que uno se propone.

La primera da las reglas, la segunda las pone en ejecución.

LOZANIA. || FRONDOSIDAD. — La primera de estas palabras expresa la misma idea que la segunda, pero con la diferencia de que aquella se refiere á una sola cosa, mientras esta á muchas.

Una planta, un árbol robusto están *lozanos*; muchas plantas, muchos árboles robustos forman un campo *frondoso*.

Lozania, por extensión, se aplica algunas veces á las producciones del ingenio, y en este caso se dice: Fulano tiene una imaginación *lozana*, pero no es *frondosa* porque esta palabra no sale del círculo del reino vegetal.

LUDIBRIO. || ESCARNIO. || OPROBIO. — El *ludibrio* es el escarnio generalizado y puesto en acción. Es *arrio* es la burla maliciosa, pero fundada, que se hace de un sugeto, no por su figura sino por su conducta. *Oprobio* es esta misma burla, pero que solo se da á entender por señales de desprecio y de indignación. Fulano es el *ludibrio* de las gentes, el *escarnio* de sus amigos, el *oprobio* de su familia.

LUGUBRE. || TRISTE. || MELANCOLICO. — Lo *lugubre* se refiere siempre á cosas inanimadas, lo *melancólico* á las animadas, y lo *triste* á las unas y las otras. Es *lugubre* la soledad de un desierto, el silencio de un campo santo. Es *triste* el llanto de una viuda y la vista de un campo estéril y lleno de abrojos. Es *melancólico* el estado moral de una persona afligida por la desgracia.

LLAGA. || ULCERA. — La *llaga* es la herida mal curada de la que nace la *úlceru*, cuando la enfermedad se ha hecho crónica. En su sentido propio estas palabras no tienen más aceptación.

En el sentido figurado se dice que está *llagada* de amor una persona á quien aquella pasión domina, pero con esperanza de lograr lo que desea; y se dice que está *ulcerada* del amor y de la sociedad entera, una persona que solo ha sufrido desengaños, y á la cual no le queda esperanza de remediar sus males.

LLAGAR. || ULCERAR. — *Llagar*, en su sentido propio, es hacer una herida que, no siendo por su naturaleza mortal, bien provenga de la constitución física ó de los humores del individuo, es sin embargo duradera.

Ulcerar usado como verbo, no se aplica nunca á cosas materiales, sino á la impresión dolorosa que hacen en el ánimo los acontecimientos humanos, contrastándole y poniéndole en disposición de alejarse de la sociabilidad.

«Un ermitaño de Palestina, que anda descalzo por penitencia, y que se clava en las plantas de los pies espigas que le producen heridas difíciles de curar, es un ermitaño *llagado*. Este mismo, contemplando los desengaños del mundo, recordando

sus injusticias, y el infortunio de que ha sido víctima, es un ermitaño *al llagado*.»

LLAMADA. || LLAMAMIENTO. — La *llamada* es más extensa en su significación propia que la palabra *llamamiento*. Este se refiere á la idea de una acción personal, para conseguir un objeto que no tiene relación más que con la persona que llama, mientras que *llamada* expresa esta misma idea haciéndose extensiva á varios objetos y á varias personas.

«Un enamorado que desea hablar con su novia á deshoras de la noche para comunicarle sus proyectos, y debajo de sus rejas ó su balcón da una palmada, hace un *llamamiento*. Un general que al frente de su ejército manda renir sus tropas para combatir con las contrarias, hace una *llamada*.»

LLANADA. || LLANURA. || LLANO. — Dicese *llanada* al espacio de tierra que presenta una superficie plana, pero creada de cerros.

LLámase *llanura* esta misma superficie plana, cuando los cerros que la cercan están lejanos.

Y la palabra *llano* se aplica solo á los caminos que no ofrecen dificultad en su tránsito, y por esta misma razón se aplica generalmente á las carreteras ó caminos reales.

«Las vegas de las provincias Vascongadas son propiamente *llanuras*. El campo de la Mancha es una *llanura*. La carretera de Madrid á Guadalajara es un *llano*.»

LLANTO. || LLORO. — El *llanto* es la efusión de sentimiento que naturalmente hacemos vertiendo lágrimas á impulsos de una causa extraña á nosotros, y que nos produce dolor.

El *lloro* es esta misma efusión producida, no por causa extraña, sino por una cualidad que nos es inherente desde que nacemos, y que se verifica siempre que sentimos un malestar, cuya causa ignoramos, y cuando no vemos satisfechos nuestros deseos, ó nuestros caprichos.

«Una esposa que ha perdido á su esposo y llora sobre su tumba, derrama *llanto*. Un niño que se enoja por un juguete *llora* sobre él.»

El *llanto* supone sentimiento, el *lloro* enojo.

LLENO. || HENCHIDO. — La diferencia que hay entre estas dos palabras consiste en que *lleno* se dice de aquel cuerpo que teniendo algun pequeño vacío se le hace desaparecer por medio de una acción extraña.

Henchido tiene más extensión en su significado y se aplica á las cosas que, por su naturaleza, pueden ensanchar sus dimensiones por medio de la elasticidad.

«Se *llena* de agua un botijo.»

«Se *hinchó* un pellejo de vino.»

En sentido figurado *lleno* equivale á completo; y *henchido* á repleto.

M

MACERAR. || MALTRATAR. || MORTIFICAR.

— Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer perder á una cosa no solo su virtud propia y su manera de existir constante, sino la de que á la variación que reciben por un medio violento, las inanimadas mudan en su forma, y las animadas padecen en su ánimo.

Se *maceran* una loncha de jamon cuando dándole golpes sobre un tajo se prepara, para que friéndola salga más tierna. La *maceración* tiene dos acepciones, pero las dos son materiales. Se *maceran* los cuerpos vivos y los cuerpos muertos, los vivos para hacerles padecer, los muertos para nuestro placer. En su sentido propio *macerar* es comprimir un cuerpo y hacerle perder su forma. *Maltratar* expresa una idea de dependencia en el que sufre los efectos del maltrato. El jefe, que en vez de aconsejar á sus inferiores, los injuria de palabra y por obra, los *maltrata*. El *maltratar* supone odio contra el *maltratado*, y sobre todo sin razón. Un cabo de escuadra que, sin motivo, da de palos á un soldado, le *maltrata*. El *maltrato* supone siempre la superioridad del poder aplicada sin motivo sobre el dependiente del que *maltrata*. La idea de *mortificar* se refiere siempre á la de causar desagrado á un sugeto, á quien se le tiene aversión, pero ni aun aparentemente quiere manifestárselo. La *mortificación* no reconoce más causa que el goce propio

sobre los goces ajenos. Un mosquito *mortifica* á un hombre que dueime; y una mujer casada *mortifica* á su marido con impertinencias, de lo cual le resulta un placer.

En sentido figurado *mortificar* es todo lo que oprime y aflige el ánimo; un hombre de negocios, un hombre de letras, de ocupaciones continuas se *mortifica* por la vista de un ocioso que le impide continuar sus tareas.

MACETA. || TIESTO. — Estas dos palabras expresan una misma idea, que es la de conservar y cultivar plantas y flores en un pequeño recipiente, comunmente de barro, lleno de tierra.

Su diferencia consiste en que *tiesto* se refiere á este mismo recipiente, cuando todavía no se han desarrollado en él las plantas sembradas. Y cuando estas adquieren cierto grado de frondosidad, ó florecen, se llama al *tiesto maceta*.

El *tiesto* expresa la idea de una cosa que puede llegar.

La *maceta* la idea de una cosa que ha llegado. Las *macetas* adornan los jardines y los balcones. Los *tiestos* preparan este adorno.

MACHIENTO. || FLACO. — *Machiento* se dice del hombre que tiene debilitadas sus fuerzas físicas y contrastado el ánimo, á causa de algun *accin* oimiento desgraciado.

Flaco de todos los animales que tienen menos

carne que la que por su naturaleza propia deben tener; y á la idea de *flaco* van unidas la de insalubridad y padecimientos.

En sentido figurado se usa del epíteto *flaco* relativamente á la persona que no tiene la energía suficiente para conservarse inalterable en el cumplimiento de sus deberes.

MACIZO. || RELLENO. || FIRME. || SÓLIDO. — La sinonimia de estas palabras consiste en la idea de estabilidad que representan relativamente á un cuerpo cualquiera; y su diferencia en que *macizo* expresa la idea de un cuerpo que por su propia naturaleza ó por obra del arte puede resistir por muchos días á la acción del tiempo.

Relleno se refiere á la idea de un cuerpo que siendo hueco por su naturaleza, deja de serlo por una causa extraña.

Firme se dice de un cuerpo capaz de sostener sobre sí un gran peso.

Sólido es lo que no solo por su naturaleza, sino además por el arte, representa la idea perfecta de duración.

«Es *macizo* un peñasco y es *macizo* un peñasco de metal.

«Está *relleno* un botijo cuando contiene toda la cantidad de agua que cabe en él: está *relleno* un olmo cuando la tierra que se le ha puesto para conservarle cubre todos sus huecos.»

» Una columna de jaspe es un cuerpo firme porque sostiene el gran peso que tiene encima.

» Una muralla hecha á prueba de bomba es sólida.

En sentido figurado se dice de uno que es inalterable en sus creencias, hombre macizo.

Y de un hombre que posee muchos conocimientos, que es un hombre relleno.

Se dice asimismo de un general que sostiene un sitio sin vacilar y sin temer alguno, que es un hombre firme.

De un ministro, cuyas bien meditadas y acordadas disposiciones, producen resultados constantemente felices, se dice que es un hombre sólido.

MACHUCHO. || SOSEGADO. || JUICIOSO. || CALMOSO. — La sinonimia de estas palabras consiste en la idea de tranquilidad que suponen en un individuo. Su diferencia está en que *machucho* expresa la idea de esa tranquilidad intelectual conseguida á fuerza de desengaños y experiencias.

Sosegado se refiere á la idea de un temperamento flemático, al que naturalmente hacen poca impresión los acontecimientos, tanto felices como desgraciados.

Se llama *juicioso* al hombre que siendo dueño de sí mismo y poniendo freno á sus inclinaciones, obra solo por el convencimiento de la razon y de la justicia.

Calmoso es el que oye y ve con indiferencia las cosas que excitan la sensibilidad comun de los demás hombres, por efecto de falta de atencion y de esa misma sensibilidad.

« Esopo, cuando escribió sus fábulas, era un hombre *machucho*.

» *Sosegado* el hombre que, no teniendo que cenar, se acuesta sin alteracion en su ánimo.

» Es *juicioso* el magistrado que administra justicia derecha, ateniéndose á lo que manda la ley.

» Es *calmoso* el hombre que por inaccion propia ó no hace nada, ó lo que hace es siempre despacio y tardando mucho.

MADURO. || EN SAZON. — *Maduro* se refiere á la idea del tiempo que ha transcurrido sobre una cosa para que llegue á su perfecto estado.

En *sazon* se refiere á la idea del estado en que esta misma cosa se halla sin consideracion ni al tiempo ni á los medios que para ello se hayan empleado.

Un hortelano que ha visto en flor los árboles frontales de su huerta, cuando ve la fruta en disposicion de comerse, dice: « Ya está *madura*. » Un extraño que le acompaña, dice: « Esta fruta está en *sazon*. »

La *madurez* se refiere al tiempo pasado y al presente; la *sazon* solo á este último.

MAESTRO. || PRECEPTOR. — *Maestro* se dice del que enseña algun arte ó alguna ciencia, y por eso se dice *maestro* de escritura, *maestro* de baile.

Preceptor se dice del que está encargado de instruir y de educar un niño, cuyos padres se lo confían á su direccion.

El *maestro* da lecciones á ciertas y determinadas horas, y tiene un cierto número de discípulos.

El *preceptor* no pierde un instante de vista al que se le ha confiado para facilitarle todos los conocimientos posibles.

El *maestro* da lecciones de un arte, de una ciencia; el *preceptor* dirige la instruccion en general.

MAGICO. || HECHICERO. — Se daban antiguamente estos nombres á los impostores que abusaban de la credulidad del pueblo para hacerle creer que por medio de algun genio, con el que estaban en inmediato contacto, podian invertir ó trastornar el órden de la naturaleza.

La primera de estas dos palabras (*máxico*) no designaba mas que aquellos que publicaban que tenían relacion con los espíritus benéficos.

La segunda (*hechicero*) se daba únicamente á aquellos que decían que estaban en relacion con los espíritus maléficos.

MAGNANIMIDAD. || GRANDEZA DE ALMA. — He aquí la diferencia de estas dos palabras, usadas por lo general indistintamente.

Grandeza de alma, firmeza, rectitud, elevacion de sentimientos.

Magnanimidad es la *grandeza de alma* que degenera en instinto: es un entusiasmo mas noble y mas puro por su objeto, y por la eleccion de los medios, y que en tola en lo que el hombre *magnánimo* arriesga ó sacrifica su vida, se encuentra un modo de obrar mas fuerte ó de mas resignacion, y mas fácil, ó nacido mas intimamente de su corazón.

MAGNIFICO. || Suntuoso. || ESPLENDIDO. — Estas tres palabras indican una cosa cuya riqueza y cuya belleza brillan con un resplandor extraordinario.

Magnífico designa todo lo que lleva consigo una idea de grandeza y de opulencia. Un hombre es *magnífico* cuando nos ofrece en sí mismo y en lo que le pertenece un espectáculo de gastos grandes, de liberalidad y riqueza, á cuya ostentacion contribuyen su figura y sus acciones.

Se dice mas generalmente de las cosas. Un edificio es *magnífico* cuando el ingenio y la habilidad de los hombres, ayudados de grandes caudales, le han dado el mayor brillo y magnificencia posibles, poniendo un esmero extremado en dejarlo bien concluido. Una sala es *magnífica* cuando por sus ricas alhajas y sus adornos de exquisito gusto brilla y sorprende al que no la ha visto nunca.

Suntuoso se dice de lo que manifiesta con ostentacion grandes gastos empleados en su construccion.

Lo que es *espléndido* revela la belleza de lo que es *magnífico* y *suntuoso*.

La idea de una gran ostentacion forma el carácter de lo que es *magnífico*; la idea de grandes gastos forma el carácter de lo que es *suntuoso*, la idea de una gran brillantez lo que es *espléndido*.

MAJAR. || MACHACAR. — Estas dos palabras se distinguen en que *majar* es quebrantar alguna cosa para separar sus partes, y *machacar* es moler y desmenuzar esta misma dándole golpes. Cuando se *maja* no se pierde la esencia del objeto que sufre esta operacion; cuando se *machaca* se confunde las mas de las veces. Se *maja* para sacar de la cosa esta ó aquella parte, ó cualquier sustancia; se *machaca* para que perdiendo la forma primitiva, pueda confundirse con otras ó aplicarse á un objeto dado: *majar* es las mas de las veces una operacion preparatoria para *machacar*. Ejemplos: « El trigo se *maja*, la goma se *machaca* en el almirez. »

Majar se aplica tambien á los vegetales y cuerpos blandos: *machacar* se aplica á los duros y de difícil separacion. Se *maja* un cocimiento de yerbas para una cataplasma; se *machacan* las agallas para hacer tinta.

MALANDANZA. || MALAVENTURA. — Esta palabra *malandanza* se diferencia de *malaventura*, porque lleva aquella una idea de menos duracion: *malandanza* es una desgracia imprevista y del momento, producida por causas que no se esperaban; *malaventura* es una infelicidad continuada que hace renunciar á toda esperanza. El que llega á la corte conuido en algunas cartas de recomendacion, y no consigue lo que apetece, pasándolo muy mal, sufre una *malandanza*; aquel que es victima á todas horas de su mala suerte, y que nunca consigue lo que podria hacerle dichoso, tiene una *malaventura* para todo lo que desea. Hay otra diferencia: la *malandanza* puede ser producida por los hábitos ó acciones del mismo que la tiene, y es una consecuencia natural de su poca conducta; la *malaventura* viene de fuera, y es el triste destino que está reservado por la Providencia á una persona. Un calavera tiene *malandanza*; un padre que no tiene que dar á sus hijos, sufre la peor de las *malaventuras*. La *malandanza* trae consigo un carácter novelesco y ruidoso; la *malaventura* es la expresion fiel de la desgracia. Un tenebrario que es vencido en una batalla, tiene una *malandanza*; un soldado valiente, pero desgraciado, cuando es herido por sus enemigos, sufre una *malaventura*. Ejemplos:

« Un jugador de oficio cuenta las onzas que gana por las *malandanzas* que blanquean sus cabellos.

» En todas partes tenia Colon la *malaventura* de que creian sueños á las verdades que supo descubrir el Nuevo Mundo. »

La *malandanza* es casual; la *malaventura* es una desgracia continuada.

MALANDRIN. || RUIN. || BELLACO. — Estas tres palabras se refieren á la idea de una falta de moralidad en el ánimo y de debilidad á un tiempo. El *malandrín* es el que con apariencias fraudulentas procura lograr su objeto, que en último resultado es burla de los que le ven.

Ruin es el que pudiendo hacer mucho hace poco, y siempre en provecho propio. En sentido figurado se dice que es *ruin* el hombre de ánimo apocado y cuyas acciones están en conformidad con esemismo ánimo.

Bellaco es el hombre que engaña á los demás, no solo por cálculo, sino por hábito, y que los engaña por medios inuolubles, propios de un alma baja.

MALBARATADOR. || DERROCHADOR. — *Malbaratador* es el que gasta su hacienda en cosas inútiles. *Derrochador* es el que destruye sus bienes en cosas que no debiera.

Malbarata un pródigo. *Derrocha* un jugador de oficio, que cuanto mas pome mas pierde. El *malbaratador* puede resarcirse de alguna manera de los daños causados á sus propiedades ó á las ajenas: el *derrochador* es un vicioso. Se diferencian estas dos palabras en que *malbaratador* es el que desordena, y *derrochador* el que consume. Un ignorante puede ser un *malbaratador*; pero un dissipado será siempre un *derrochador*.

El *malbaratador* gasta con exceso. El *derrochador* destruye con irreduccion.

MALBARATAR. || MALVENDER. — *Malbarata* al que por préstamo ó por medio de especulaciones, ya lícitas, ya ilícitas, quiere lucrarse mas de lo que puede con los frutos suyos ó ajenos: *malvende* todo aquel que no repara en el precio de la cosa, con tal que este, aunque sea muy infimo, sirva para el objeto á que es destinado. Puede *malvender* tambien un necesitado: no se considera este acto como obrar tan solo del poco raciocinio ó de la mala conducta.

Se *malbarata* sin causa; se *malvende* por necesidad.

MALCONTENTO. || DESCONTENTO. || DISGUSTADO. — *Malcontento* es el que muestra desagrado á lo que posee. *Descontento* es el sujeto á quien no es fácil contentar. *Disgustado* es el que recibe sentimiento ó pesadumbre por algun accidente de lo que posee ó desea tener. El *malcontento* habla siempre por experiencia, mas ó menos dominado de sus caprichos; el *descontento* es el desconfiado que recela de la verdad y bondad de todo lo que le rodea, y el *disgustado* es el que sufre constantemente las consecuencias de una desgracia. Ejemplos:

« El pretendiente que esperaba alcanzar un destino que fué dado á otro, bajo cuyas órdenes está, es un *malcontento*.

» Un individuo de un partido vencido que no pierde la esperanza de verse colocado, es un *descontento*.

» El hombre que piensa encontrar en su esposa prendas reconmendables, y no las halla, está *disgustado* del matrimonio.

» El ambicioso está siempre *malcontento* con su fortuna.

» Los soldados de Napoleon por el monte de San Bernardo iban *descontentos* hasta que su general los animó.

» La boda parecia cosa hecha, pero Antonio quedó *disgustado*; cuando supo que el padre de Carolina se oponia á ella. »

El *malcontento* ambicioso; el *descontento* espera; el *disgustado* renuncia.

MALÉFICO. || NOCIVO. || PERNICIOSO. — *Maléfico* es lo que hace ó ejecuta el mal por su naturaleza, que ana de corazón el mal, que se emplea en hacerlo.

Nocivo es lo que altera el bien, impide su sosten y su progreso y turba el órden.

Pernicioso lo que es *nocivo* hasta el punto ó grado de causar la ruina, la pérdida, la corrupcion, la destruccion de un objeto cualquiera.

Un hombre *maléfico* se deleita en hacer mal á los demás hombres: un hombre *nocivo* se divierte en transvernar sus deseos, en contrariar sus empresas: un hombre *pernicioso* satisface las exigencias de su mal corazón, corrompiendo á sus semejantes por sus consejos ó por sus ejemplos.

Se dice tambien animales *maléficos*, para designar los que hacen inmediatamente el mal á los hombres. Los leones, los tigres, las serpientes son animales *maléficos*. Se dice asimismo animales *nocivos* para designar los que destruyen las cosas útiles á los hombres. Las ratas, los ratones, los moscaños y los topos son animales *nocivos*.

Las cosas *maléficas* son aquellas cuyo uso perjudica á la salud: las cosas *nocivas* trastornan esta salud: las cosas *perniciosas* tienden á destruirla enteramente.

Una cosa *maléfica* hace el mal.

Una cosa *nociva* pone obstáculo al bien.

Una cosa *perniciosa* corrompe, destruye, arruina.

« No hay necesidad de aproximarse á los animales *maléficos*.

» Es necesario evadirse de las cosas *nocivas*.

» Es conveniente por todas razones prepararse contra las cosas *perniciosas*. »

MALICIA. || MALIGNIDAD. || MALDAD. — La *malicia* es una inclinacion á dañar, pero con habilidad y con finura; la *malignidad* una *malicia* secreta y profunda; la *malidad* es un deseo cons-

tante que existe en algunos hombres para hacer mal. La propiedad de la *malicia* es la destreza y la finura; y á la *maligndad* le es peculiar la disimulacion y profundidad; y lo que distingue á la *malidad* de las anteriores es la audacia y la atrocidad.

Hay en la *maligndad* mas profundidad, mas disimulacion, mas actividad que en la *malicia*.

La *maligndad* no es tan dura ni tan cruel como la *malicia*.

MALICIOSO. || MALIGNO. || MALO. || MALVADO. — El *malicioso* es verdaderamente tal, pero con sangre fria: cuando daña es para él no accion en la que se goza; para defenderse uno de sus tiros es necesario desconfiar de todo lo que habla. El *malo* lo es con atrevimiento y con violencia; cuando hace mal satisface su pasion: para no temer nada de él es menester no ofenderle. El *malvado* lo es por temperamento desde que nace: cuando hace sus fechorias signe su inclinacion natural; para estar á cubierto de él lo mejor es evadirse.

El *malicioso* lo es por capricho y con obstinacion; si ofende es de rabia, para apaciguarle es conveniente darle la razon.

El amor en la mitología es un dios *maligno* que se burla de los que le adoran. Un hijo de familia se hace *malo* por haber recibido una descaudada educacion. Los hombres son algunas veces *malvados* que las mujeres; pero las mujeres son siempre mas *maliciosas* que los hombres.

MALINTENCIONADOS. || DESCONTENTOS. (Politica). — Los *descontentos* son los que en un estado no están satisfechos del gobierno, del ministerio, de la administracion de los negocios públicos: desean que se efectúe el cambio que ellos juzgan conveniente. Los *malintencionados* son los que no están satisfechos de su propia situacion, y tratan de procurarse otra que sea de su agrado. Hay *descontentos* en los tiempos de revolucion; porque son muchos los que se creen con derecho á juzgar y hasta obrar segun su capricho les dicta. Hay *malintencionados* en todos tiempos; porque en todos los tiempos hay y habrá pasiones, y porque las pasiones son siempre *injustas*.

MALMIRADO. || DESCORTES. || INCONSIDERADO. — Estas tres palabras se distinguen en que *malmirado* es el sugeto que tiene mala opinion por sus acciones, en las que falta á la urbanidad y á la politica; *descortes* es el sugeto que no repara en cosa alguna para llevar adelante su género de vida; é *inconsiderado* el que obra sin reflexion ni miramiento alguno. El *malmirado* tiene contra sí la opinion de los hombres reflexivos; el *descortes* obra contra las costumbres establecidas; y el *inconsiderado* obra siempre y califica con atropellamiento las acciones ajenas. El que en público hace alarde siempre de un amor criminal, es un *malmirado*: el que no saluda al encontrar á su superior, es un *descortes*; y el que á todas horas exige de un amigo sacrificios que este no puede hacer de manera alguna, es un *inconsiderado*.

El *malmirado* no tiene buen concepto. El *descortes* es cenurado. El *inconsiderado* no aprecia los favores que recibe.

MALTRATAR. || TRATAR MAL. — Estas dos expresiones designan una manera particular de obrar que no es conveniente á aquel á quien se dirigen.

Maltratar á alguno es ultrajarle, ya de palabra, ya de hecho; de todos modos designa bajo estos dos puntos de vista dos tratamientos violentos. Un hombre valiente no se deja *maltratar*, ni mucho menos por injurias. Los asesinos le *maltrataron* de manera, que se teme por su vida.

Tratar mal á un sugeto es no tratarle con la politica, con la urbanidad, con los miramientos que se merece.

MANCIPIAR. || SUJETAR. — *Mancipar* es dominar á otra persona por arbitrio propio, sin ley alguna que la prescriba. *Sujetar* es oprimir en términos violentos la voluntad de otro. Se aplica tambien á contener alguna cosa con la fuerza. Se distinguen las palabras *mancipar* y *sujetar* en que para la primera no hay título legal, y para la segunda es condicion esencial: ademas, en que *mancipar* es mas duro y tiránico que *sujetar*; porque es una dominacion que no puede ser disputada, y que no reconoce mas ley ni convencion que el capricho. Esta palabra *mancipar* viene del latín, y tiene su origen en la historia del Derecho Romano. *mancipar* viene de *mancipio*. Los esclavos que eran conceptuados como cosas, y que cuando sus amos los maniataban, eran *mancipados*: aqui se reconoce la fuerza de esta expresion por el sentido que daban las leyes romanas á los esclavos: *mancipar* los tiranos, los orgullosos; *sujetar* los reyes, los valientes: *mancipar* se aplica á las situaciones

arriesgadas: *sujetar* se usa siempre que se contiene la voluntad ó la fuerza ajena con un título que se debe respetar, ó con igual fuerza que la que puede usar la cosa ó persona que desea someter el hombre á su dominio. Ejemplos:

« Los árabes del desierto *mancipan* á las fieras. Los cántabros *mancipaban* á sus mujeres cuando estaban celosos.

« El rey *sujeta* á sus vasallos: los vasallos *sujetan* á sus hijos: estos pueden *sujetar* á sus callosos.

Mancipar tiene siempre su fuerza en la fuerza. *Sujetar* la tiene en la ley; y cuando no, tambien en la fuerza.

MANDATO. || ORDEN. — Se diferencia el *mandato* de la *orden*, en que esta se da siempre por escrito; mientras que el *mandato* se da verbalmente.

« Un ministro *ordena* aquello que los pueblos deben cumplir, comunicándolo por escrito á las autoridades.

« Un general en un día da batalla *manda* á sus subordinados, comunicándoles sus órdenes verbales por medio de sus edecanos.

La *orden* supone resolucion meditada de antemano.

El *mandato* resolucion repentina sobre la necesidad presente.

MANERA. || ESTILO. — *Manera* se aplica principalmente al modo comun usado de hacer alguna cosa material; mientras *estilo* se aplica al modo comun y usado de las obras intelectuales.

La palabra *manera* se aplica en plural á la semejanza de las acciones de un individuo con otro, y así se dice: « Antonio en sus acciones tiene las mismas *maneras* que Pablo.»

El *estilo*, refiriéndose siempre á la parte intelectual, se aplica comparativamente á la semejanza en el hablar ó en el escribir de una persona con otra; por ejemplo: « MORATIN imitó el estilo de CERVANTES.»

MANERA. || MODO. — *Manera* se refiere á las actitudes y movimientos con que un sugeto hace siempre una cosa. El *modo* no se refiere á este ó á aquel individuo aisladamente, sino á la perfeccion con que debe hacerse una cosa. La *manera* tiene su origen en las costumbres, en las inclinaciones de un individuo; el *modo* está en la esencia de la naturaleza de las acciones humanas, dirigidas al bien comun. La *manera* puede ser rústica, el *modo* nunca.

« Un pastor ante un rey, se explica con malas *maneras*.

« Un hombre de estado, con *modo*.»

MANIFIESTO. || NOTORIO. || PUBLICO. — Estas tres palabras se refieren al conocimiento mayor ó menor de alguna cosa.

Manifiesto, lo que se expone al conocimiento de todo el mundo. *Notorio*, lo que es generalmente conocido como cierto é indudable. *Público*, lo que es generalmente conocido, como cuando es un gran número de personas las que lo han visto, lo han dicho, y lo han creído. Lo que es *manifiesto* ha estado años oculto. Llega á ser *manifiesto*, poniendo el objeto en conocimiento de todo el mundo. Este hombre ha tenido largo tiempo sus intenciones secretas; despues que las dice abiertamente son *manifiestas*. Lo que es *notorio* no era conocido antes, de una manera cierta; llega á ser tal por las pruebas que se adquieren con ese fin. Se supone que un hombre ha cometido un crimen, pero no se sabe de cierto. La justicia ha adquirido estas pruebas: el crimen es *notorio*. Lo que se *público* es creído, es dicho por muchas personas, pero este conocimiento no produce la certeza, como lo *notorio*.

LA MANO EN LA ESPADA. || LA ESPADA EN LA MANO. — Existe una notable diferencia entre poner *la mano en la espada*, y poner *la espada en la mano*. La primera expresion significa únicamente que un sugeto se pone en estado de sacar *la espada*, ó que no la ha sacado mas que hasta la mitad; la segunda indica, no solo que se ha desvainado la espada, sino que con ella en la mano se trata de acometer á un contrario ó defenderse de él.

« Cuando Colón ofrecia como caballero á Isabel I. de Castilla descubrir un nuevo mundo, ó pelear en la demanda, *ponia su mano sobre su espada*.»

« Cuando Cortés, tremolando el pendon castellano en las playas de América, sogzaba los indios, llevaba *la espada en la mano*.»

MANSEDUMBRE. || BONDAD. || DULZURA. — La *bondad* es una cualidad del alma que con luce al hombre á hacer del mejor modo posible lo que es útil y agradable á los demas.

La *dulzura* es una igualdad de carácter que es causa de que un sugeto esté dispuesto á adecuarse

á la voluntad de los demas, y á tratarlos de una manera dulce y ajena á toda severidad.

La *mansedumbre* es una constante igualdad del alma fundada sobre una *bondad* inalterable y acompañada de una *dulzura* inmutable, que sufre con resignacion la adversidad, del mismo modo que hace el bien á sus semejantes.

La *bondad* es agradable, indulgente, benéfica; la *dulzura* es fácil, compiaciente, obsequiosa; la *mansedumbre* añade á las dos virtudes precedentes la idea de constancia, de fuerza, de resignacion, de esta inmovilidad por la que se resiste á las impulsiones de la cólera y á todos los choques extraños. El carácter de la *mansedumbre* es opuesto á la cólera.

La *bondad* y la *dulzura* tienen sus límites, la *mansedumbre* no tiene ninguno.

La *mansedumbre* es, hablando propiamente, una virtud cristiana; sin embargo, hay casos en que esta palabra podría ser empleada convenientemente en el lenguaje ordinario.

MANTENER. || SOSTENER. — *Se mantiene* lo que ya está colocado, y á lo que es necesario un apoyo para que subsista en el mismo estado, *se sostiene* lo que tiene necesidad de que se le apoye por una fuerza particular, y que sin esta correria peligro de que cayese.

La vigilancia *mantiene*; la fuerza *sostiene*. El poder *sostiene* las leyes; los magistrados *mantiene* su ejecucion. *Se sostiene* lo que es débil, lo que vacila; *se mantiene* lo que es variable, lo que puede mudar de estado.

Hay necesidad de la fuerza para *sostener* siempre el orden público; hay necesidad de la ciencia para *mantener* la duracion de una cosa.

Usted se *sostiene* contra las embestidas; usted *mantiene* los asuntos en orden y en su verdadero lugar. Usted *sostiene* su derecho contra el que lo combate; usted *mantiene* las prerogativas de su empleo.

Una persona *mantiene* su parecer, insistiendo por su constancia: un sugeto *sostiene* su opinion, combatiendo en su apoyo, pero con pruebas.

La salud se *mantiene* por un régimen ordenado; la vida se *sostiene* con el alimento.

« Los jueces *mantienen* en la posesion de vuestros bienes; los amigos *sostienen* en vuestras empresas.

« Un establecimiento que permanece en el mismo estado que el día que se hizo, *se mantiene*; aquel que resiste al curso de los tiempos, se dice que *se sostiene*.»

MAÑERO. || SAGAZ. || ASTUTO. — *Mañero* es el sugeto hacendoso y aplicado para procurar lo que necesita. *Sagaz* es la persona ladina y prudente que rastrea las cosas antes que lleguen por lo que ha observado, y aplica medios consiguientes para evitarlas ó conseguirias. *Astuto* es el que se libra de las consecuencias de esta ó aquella cosa. Se distinguen estas palabras porque *mañero* se toma por la manera con que se ejecuta, *sagaz* por la autelacion con que se conocen las propiedades buenas y malas del objeto; y *astuto* el modo con que se evita todo lo que puede perjudicaros, despues que se encuentra la persona gozando de sus beneficios ó sufriendo sus escaseces. Ejemplos:

« El que roba del bolsillo de otro un pañuelo, es *mañero*.»

« El que muda de camino, porque recela que le asperan para robarle, es *sagaz*.»

« El que se disfrazza para ver cómo hablan de él, es *astuto*.»

Napoleon cuando visitaba los campamentos era *astuto*. Se apresta un convoy de los enemigos con soldados *mañeros*. Se hace una falsa retirada con valientes *sagaces*.

Esta palabra *mañero* trae su origen de la edad média, y sabiendo la significacion que entonces se se daba á esta palabra, se conoce facilmente que significa todo lo que se adquiere, sean objetos de mayor ó menor significacion, con maña. La sagacidad y la astucia son atributos de la imaginacion, el hombre *mañero* se distingue solo en el modo de obrar. Para ser *mañero* no se necesita tener talento, para ser *sagaz* y *astuto* es una cualidad necesaria.

Para ser *astuto* es menester que tenga tambien la cualidad de *mañero*, pero la persona *sagaz* reune los dos.

MAQUINA. || AUTOMATA. — Se da este nombre á toda obra de mecánica que lleva en sí el principio de movimiento. En este sentido se puede considerar á un reloj como un *autómata*. Pero en el lenguaje ordinario, no se llaman *autómatas* mas que las *maquinas* que imitan los movimientos de los cuerpos animados; y todas las demas conservan el

nombre de máquinas. Por ejemplo: un reloj es una máquina, y no es un autómatas; pero la mujer que, en lo reservado del Retiro, está con su muñeca, tiene un niño en la cuna, é hila lo mismo que si fuera real y verdadera, y con el pié mece en la cuna al niño, es un autómatas.

MAQUINACION. || MANEJO. || MACA. — Estas tres palabras indican una combinación de medios secretos para llegar á algún fin. Lis tres se toman en mal sentido.

La *maquinacion* es la mas odiosa. Esta es la accion de concertar y de conducir sordamente los artificios que tienden á un fin criminal.

El *manejo* es una manera hábil y artificiosa que se emplea en los negocios de la vida, cuando los caminos derechos y los medios francos no son de ninguna utilidad.

Maca se dice de las pequeñas intrigas ocultas y artificiosas que no suponen ni muchos medios, ni demasiada extension.

Las *maquinaciones* tienen lugar en las conspiraciones y en los proyectos de atentado contra la vida de los hombres. Los *maneos* son frecuentes en la sociedad. Las *macas* no tienen lugar mas que entre el pueblo bajo, que frecuentemente da este nombre al *manejo*.

La *maca* es natural al hombre limitado que no tiene mas recurso que medios mezquinos; la *maquinacion* se adapta á las gentes sin honor y sin virtudes para quienes todos los medios son buenos, y los mas viles, los mejores; el *manejo* es el recurso familiar de los que viven en los sitios en que ó no se hace nada, ó no hay nada, ó en donde no se procura nada sino por industria.

El bajo pueblo no tiene mas resorte que la *maca*: el interes, la pasion, la malignidad, enseñan la *maquinacion*: la corte es la grande escuela del *manejo*.

MAR BAJA. || BAJA MAR. — Estas dos palabras no significan del todo la misma cosa. La *mar es baja*, se dice, en este lado, para explicar que en aquella parte no hay mucha agua.

La *baja mar* se llama la *mar* cuando llega casi al fin de su reflujo.

Por esta razon se llama tambien *plena mar* ó *alta mar*, la *mar* separada de las riberas. *Alta mar* indica una gran distancia de la misma respecto de la tierra.

MARAVILLA. || MILAGRO. || PRODIGIO. — Estas tres palabras indican una cosa de superior y de extraordinario; pero el *prodigio* es un fenómeno grandioso que sale del curso ordinario de las cosas; el *milagro* es un extraño acontecimiento que sucede contra el orden natural de las cosas; la *maravilla* es una obra admirable que eclipsa, por decirlo así, todo un género de cosas. El *prodigio* excede las ideas comunes; el *milagro* toda nuestra inteligencia; la *maravilla*, nuestra atencion y nuestra imaginacion. El *prodigio* anuncia un nuevo orden de cosas, y las grandes influencias de una causa secreta; el *milagro* anuncia un orden sobrenatural de cosas, y las fuerzas irresistibles de una potencia superior; la *maravilla* anuncia el orden mas bello de cosas, y los curiosos artificios de una grande industria. Así, una causa oculta hace los *prodigios*; una potencia extraordinaria los *milagros*; una industria rara las *maravillas*.

Que, sin causa conocida, el sol pierda de un golpe su luz, sería un *prodigio*; que, sin medio natural hable el mudo al sordo, aturdido de escucharle, sería un doble *milagro*; que, por un sabio artificio, el hombre se eleve por los aires y los recorra, sería una *maravilla*.

Los mágicos de Faraon hicieron *prodigios*; Moises hizo *milagros*; san Pablo hizo *maravillas*, que á primera vista parecen increíbles.

A medida que la naturaleza nos ha revelado sus leyes, los fenómenos admirables, tales como las apariciones de nuevos cuerpos celestes, los eclipses, las auroras boreales, los fuegos eléctricos han cesado de ser *prodigios*; y el cielo, perdiendo sus signos proféticos, no por eso ha dejado de manifestar la gloria de su Autor. A medida que la religion cristiana se ha establecido y atrinacado, los *milagros* han llegado á ser mas raros. A medida que las artes han ido subiendo á la mas alta perfeccion, las primeras *maravillas* no han sido mas que invenciones comunes.

El pueblo toma por un *prodigio* lo que el sabio tiene por muy natural, pero á su vez en lo que el pueblo halla muy sencillo, ve el sabio algunas veces un *prodigio*.

En los libros de los orientales, los *prodigios* proféticos acompañan al nacimiento de los dioses ó de los legisladores, Brama, Wistnou, Zoroastro, Lú,

Fó, Xaca, Sammonocodom, etc., y todos estos personajes hacen *milagros*.

El mundo es muy viejo, ó al ménos muy antiguo, y no hace todavía mucho tiempo que la aparicion de un cometa era tenido como un *prodigio* siniestro para todo el universo. La linterna mágica de KIRCHER fué una *maravilla* para la cultura Europa.

Las singularidades son *prodigios* para el que nunca ha observado nada, y que se admira con suma facilidad.

Los efectos extraordinarios son *milagros* para el que no tiene ninguna idea de las cosas posibles y que juzga segun su debilidad de entendimiento.

Una obra curiosa es una *maravilla* para el que no ha visto nada, y no se halla en disposicion de analizar ninguna cosa.

Por esta razon diremos bajo el punto de vista en que hemos considerado estas tres palabras: « un hombre que es mas alto que los demas, es tenido por un *prodigio*. Los volcanes y los terremotos, son tenidos como *milagros*. Un edificio, hecho con magnificencia y suntuosidad, es tenido, entre esa clase de gentes, por una *maravilla*. »

MARAVILLOSO. || EXCELENTE. || ADMIRABLE. — Estas tres palabras se distinguen en lo siguiente. *Maravilloso* es todo lo que nos produce sorpresa y admiracion por sus formas exteriores, y por sus dimensiones extraordinarias. *Excelente* es lo que sobresale en bondad, mérito ó estimacion entre las cosas que son buenas de su misma especie. *Admirable* es lo que arrebatá á nuestra imaginacion, porque pasa la raya de lo posible, y parece que una voluntad superior, ó un talento privilegiado lo ha formado. Lo *maravilloso* consiste en la exterioridad del objeto ó de la persona, lo *excelente* se aplica con relacion á los demas objetos ó personas de la misma especie, y *admirable* se toma siempre por el órden de la construccion, ó la materia de que está compuesta esta ó aquella cosa. Ejemplos: « Las pirámidas de Egipto son un monumento *maravilloso*. (De aqui viene que se llamen *maravillas* á los ocho monumentos mas grandes que hasta ahora se han conocido.) El vino del Cabo es *excelente*. El sistema planetario es una cosa *admirable*. »

Lo *maravilloso* se acerca á la perfeccion, lo *excelente* á la superioridad, lo *admirable* á lo magnifico. Por esta razon decimos: *maravilloso* es el movimiento literario que hay en Europa: la catedral de Burgos es un edificio *excelente*: la procreacion de la especie humana es un secreto *admirable* de la naturaleza. De estas tres palabras la que tiene mas fuerza en la expresion, es *admirable*.

Lo *maravilloso* sorprende, lo *excelente* sobresale, lo *admirable* arrebatá.

MARCHANTE. || TRAFICANTE. — *Marchante* es el mercader que tiene el oficio de comprar y vender géneros. *Traficante* es el que comercia con dinero ú otros géneros de venta. Se diferencia el *merchant* del *traficante* en que el primero es un comprador forastero, ó que sale del pueblo donde está para proporcionarse los géneros que necesita, ó para ganar en él los mismos; y el *traficante* está firme en un lugar, y se procura lo que necesita en el mismo sitio donde vive. Hay ademas otra distincion: el *merchant* especula con géneros que no son de primera clase, ni pertenecen á la inferior, ó de desecho; y el *traficante* se emplea en todos ellos, y se arriesga á tomar lo mejor siempre y cuando que le proporcionen grandes ventajas. El *merchant* pone en juego pequeños caudales, el *traficante* se aventura á girar mayores intereses. El *merchant* se toma á veces por el que no es muy limpio en el comercio, porque se supone que hace uso del contrabando, por sus repetidas salidas de la ciudad en que habita: el *traficante* tiene mayores consideraciones, porque otra es tambien su dignidad.

El que va de feria en feria vendiendo suela y comprando pieles de buey, es un *merchant*. El que con una tienda de paños, ó con el giro de letras, especula bajo las leyes de comercio, es un *traficante*.

El *merchant* especula. El *traficante* comercia.

MARCHAR. || CAMINAR. — *Marchar* es avanzar en un camino marchando. *Marchar*, es propriamente trasportarse una persona de un lugar á otro por medio del movimiento de sus piés.

Antes la palabra *caminar* se tomaba en sentido figurado y en sentido propio: en la actualidad únicamente se toma en este último. Se dice que un hombre, ue un ministro *na:cha* bien cuando desempeña bien su cargo; pero no se puede decir de él que *camina* bien, sino de un hombre que anda bastantes leguas en su jornada. Antiguamente se

decia que un poema *camino* bien cuando estaba bien desempeñado, que una oracion *camino* bien cuando sus partes estaban perfectamente dispuestas. En la actualidad se dice que un poema está bien tratado hasta su desenlace, que una oracion está bien seguida hasta su conclusion.

MARGEN. || ORILLA. — *Márgen* se distingue de *orilla*, en que aquella palabra significa el término de una extension dada, y *orilla* la extremidad de un objeto, tocante á la latitud. Tambien se diferencian en que *márgen* se toma muchas veces por la extension que linda con otra cosa diferente, y *orilla* como el limite de esta misma extension. Ejemplos: « La arena que se reune depositada por las aguas en un llano, es el *márgen* de un rio; el remate que está en contacto con este mismo, es la *orilla*. El trozo blanco que tienen las páginas de un libro alrededor, se llama *márgen*; la extremidad unida á las demas, pintadas de este ó aquel color, se llama *orilla*. »

De esta suerte sería impropio decir: « á las *orillas* del *Genil*; cuántos juramentos de amor se han dado! cuántas protestas de cariño! » Lo mismo que expresarse de esta manera: « nos embarcamos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *orillas* que están cubiertas de árboles, saltamos á tierra, mojándonos al tocar en su *márgen*. » En estos dos ejemplos debería decirse: « A las *márgenes* del *Genil*; cuántos juramentos de amor se han dado! cuántas protestas de cariño! » Lo mismo que « nos embarcamos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *márgenes* que están cubiertas de árboles, saltamos á tierra, mojándonos al tocar en sus *orillas*. »

La *márgen* se refiere á la dimension: la *orilla* á la extension.

MARCAR. || FALTAR. || ERRAR. — Estos tres verbos se refieren en su significacion propia á la idea de no lograr lo que se esperaba por culpa del que espera ó intenta una cosa, ó por circunstancias inesperadas. Consiste su diferencia en que *marcar* expresa la idea del desacierto inherente al individuo que obra.

Faltar, la de no cumplir por este ó por otro lo que se espera; y *errar*, la equivocacion en que se incurre para hacer una cosa, ó conseguir un fin.

Marra, el que tratando de coger cerezas, arranca los hojas del árbol en vez de su fruto. *Falta* el amigo que no cumple su palabra á otro. *Yerra* el que guiado por sus propias inspiraciones, no solo no encuentra lo que desea, sino lo contrario.

MASA. || VOLUMEN. — La *masa* es la cantidad de la materia de un cuerpo. La *masa* se distingue por esta razon del *volumen*, que no es otra cosa que la extension del cuerpo en longitud, latitud y profundidad. Se debe juzgar de la *masa* de los cuerpos por su peso, porque Newton ha descubierto por medio de experimentos muy exactos, que el peso de los cuerpos es proporcional á la cantidad de materia de que se componen.

Es sumamente necesario que la *masa* ó la cantidad de la materia de los cuerpos ocupe todo el *volumen* de estos mismos cuerpos. El oro, por ejemplo, que es el mas pesado de todos los cuerpos, reduciéndole á sencillos panes da paso á la luz y á diferentes fluidos, lo que prueba que tiene muchos poros en las partes que le componen.

MATANZA. || MORTANDAD. || CARNICERIA. — *Matanza* es la accion de matar; *mortandad*, es el efecto de la multitud de muertos, ocasionada por peste, hambre ó guerra. *Carniceria*, es el destrozo causado por repetidas muertes. Se diferencian estas palabras en que *matanza* se aplica á la accion, *mortandad* al número, y *carniceria* á los efectos. Cuando fusilan á uno hay una *matanza*: con el cólera morbo hubo *mortandad*: en la batalla de Waterloo, fué mucha la *carniceria* que hicieron las tropas aliadas.

La *matanza* intimida, la *mortandad* espanta, la *carniceria* horroriza.

MATERIA. || ASUNTO. (*Literatura*). — La *materia* es lo que se emplea en el trabajo; el *asunto* es aquello sobre que se trabaja.

La *materia* de un discurso consiste en las palabras, en las frases, en los pensamientos.

El *asunto* es lo que se explica por estas palabras, por estas frases, y por estos pensamientos. Los razonamientos, los puntos de la Escritura, los pensamientos de Jos Padres de la Iglesia, los caracteres de las pasiones y las máximas de moral, son la *materia* de los sermones. Los misterios de la fe y los preceptos del Evangelio son necesariamente el *asunto* de los sermones.

El autor toma evidentemente aqui la *materia* por los materiales; pero *materia* no es de ningun

modo en esta acepción sinónimo de *asunto*. No se dirá nunca que las palabras, los pensamientos, los razonamientos son el *asunto* de un discurso; son la *materia* de la que se compone.

Pero además de esta *materia* ó estos materiales que se ponea en obra, hay otra *materia* sobre la que se trabaja, de la que se trata, que se explica, y en este caso es en donde verdaderamente es sinónimo de *asunto*. El *asunto* es la *materia* particular de la que tratamos.

La *materia* es el género de los objetos de que se trata; el *asunto* es el objeto particular que se trata. Una obra versa sobre una sola *materia*, y se tratan en ella diversos *asuntos*. Las verdades del Evangelio son la *materia* de los sermones; no sermonea por *asunto* alguna de estas verdades. Las *materias* filosóficas, teológicas, políticas, presentan una multitud innumerable de *asuntos* particulares de que tratar.

« CERVANTES ha escrito sobre toda clase de *materias*, y oo ha tenido mas que no *asunto* en su imaginación; es su obra intitulada: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.

» LEIBNITZ ha escrito sobre toda clase de *materias*, y no ha escrito sobre toda clase de *asuntos*.

» Un cardenal escribió con un gran éxito sobre las *materias* suscitadas entre los católicos y los protestantes; triunfó en su disputa con otro eclesiástico en el *asunto* de la Eucaristía.

» CRISTÓBAL COLÓN en la Universidad de Salamanca sostuvo sus famosas tesis sobre varias clases de *materias* científicas. Entre sus censores habia algunos que no entendían ni aun el *asunto* de algunas de sus proposiciones.

Las academias ofrecen *asuntos* de premio; los profesores dan lecciones sobre una *materia*.

Es necesario poseer toda la *materia* para tratar bien el mas insignificante *asunto*.

Se puede embellecer una *materia*; se debe profundizar un *asunto*. El *asunto* es la *materia* propia de una discusión ó de un discurso.

Hay siempre *materia* en la conversacion para las gentes que hablan; no hay tantos *asuntos* de conversacion para las gentes que piensan.

En la eleccion de las *materias*, se conoce el ingenio de un autor; en la eleccion del *asunto*, su gusto.

Una *materia* no es nunca insustancial para quien la profundiza; un *asunto* no es nunca ingrato para quien abunda en ideas.

El arte del que alaba es el de encontrar *materia* para las alabanzas; ó ballar el mas pequeño *asunto* digno de elogio.

MAYOR. || MAS GRANDE. || SUPERIOR. — Mayor es lo que tiene mas volumen que los demas objetos de un mismo género. *Mas grande* es todo lo que mueve mas nuestra curiosidad, ó pone en accion nuestras pasiones, por sus formas que todas las que acompañan á las cosas ó personas de igual género. *Superior* es lo que tiene unididad; que sobrepujan á las comunes. Lo *mayor* se aplica á la masa de las cosas ó de las personas; lo *mas grande* á las propiedades de que consta y á las formas con que se presenta á nuestros ojos; y lo *superior* se toma por la mayor ó menor perfeccion de las partes de un objeto puesto en comparacion con otros de la misma clase. El primogénito se llama *mayor*, en atencion á que tiene mas edad, y ano así se ve que muchas veces el *mayor* no es el *mas grande*, pues el quinto hijo puede tener una estatura extraordinaria; ni tampoco *superior*, porque otro de sus hermanos se distinguirá por su talento y suspacia. El atrio *mayor* de la iglesia oo es el *mas grande*, ni el piso *mas grande* de una casa es el *superior*.

Lo *mayor* está en el volumen. Lo *mas grande* está en las formas. Lo *superior* consiste en la excelencia de las cosas ó de las personas.

MEDIANO. || MODICO. — *Mediano* es lo que hay entre lo grande y lo pequeño, entre lo bueno y lo malo.

Módico, es lo que está encerrado dentro de los límites de la poquedad.

Mediano se dice de las cualidades y expresa un medio entre los dos extremos; *módico* es relativo á la cantidad, y se dice de lo que es suficiente para el objeto á que se le destina.

Mediano se aproxima á lo malo; un talento *mediano*. *Módico* se aproxima á la necesidad ó á lo que es necesario; un bien *módico*, por ejemplo. Una renta es *módica* cuando basta para cubrir las necesidades esenciales de la vida.

La *mediana* dice del estado de la persona.

Se ve muchas veces la *mediana* de talentos ocupando los empleos mas altos y mas difíciles.

Los hombres *medianos* abundan mas ó son mas generales que los hombres grandes, los cuales son pocos y parece que la naturaleza los produce de tiempo en tiempo para asombro de los demas.

MEDIAR. || INTERVENIR. — La idea comun á que estas dos palabras se refieren, es la de unir cosas que por naturaleza propia, ó por causas accidentales estan separadas ó fuera de la armonia que á ambas es conveniente. No se puede decir *mediar* ni *intervenir* de las cosas materiales, sino de las ideales aplicadas á los usos y convenios de la sociabilidad. Entre dos cónyuges, entre dos hermanos desavenidos *media* un amigo para avenirlos. Un agente diplomático *interviene* entre dos naciones para que vuelvan á tomar su curso natural y ordinario las relaciones de amistad y de conveniencia mutua que áotes tenían. La *mediacion* supone mecos que la *intervencion*. Se *media* entre dos personas desavenidas. Se *interviene* entre dos reinos desavenidos. La amistad *media*, el poder *intervenir*.

MEDICAMENTO. || REMEDIO. — Estas dos palabras se dicen de todo lo que se prepara ó se emplea para la cura de las enfermedades.

Remedio se dice en general de todo lo que contribuye á curar las enfermedades, á conservar la salud, ó que se emplea con este objeto.

Medicamento se dice de toda *materia* capaz de producir en el animal viviente cambios de utilidad para la salud, es decir, á propósito para restablecerla, ó para evitar su detrimento ó perjuicio, ya aplicándole interiormente, ya exteriormente.

El *remedio* se diferencia del *medicamento* como el género de la especie. La saogria, el ejercicio, la abstinencia, son *remedios*, lo mismo que *medicamentos*. Toda *materia* preparada, toda mezcla destinada á servir de *remedio* es un *medicamento*. El *remedio* es lo que cura ó lo que está destinado á curar, á volver la salud ó á ponerla en buen estado; el *medicamento* es lo que está preparado y compuesto, y que se toma y se aplica para curar. Se considera como *remedio* todo *medicamento* que, por lo general, cura eficazmente.

Todo *medicamento* es *remedio*, porque esta destinado á curar; pero todo *remedio* no es *medicamento*, porque todo *remedio* no está compuesto ni preparado. Una medicina es un *medicamento*, considerada bajo el punto de vista de preparacion, de su composicion; es un *remedio* considerada bajo el punto de vista de su aplicacion ó de su efecto.

La dieta y el agua no son *medicamentos*, porque no están ni preparadas ni compuestas; pero son *remedios*, porque se las emplea para curar.

La naturaleza facilita ó sngiere los *remedios*; la farmacia compone, apresta los *medicamentos*.

MEDITADOR. || PENSADOR. || PENSATIVO. || PROFUNDO. — La meditacion es una accion del entendimiento, que se aplica intensamente á algun objeto. Se dice que un hombre es *meditador* cuando tiene por costumbre esta accion, y una inclinacion á meditar demasiado.

Se llama *pensadores* á aquellos, cuyo eotodimiento *meditador* se aplica á cosas importantes, y que deducen de sus meditaciones ideas nuevas y poco comunes.

Pensativo se dice del que se ocupa en un solo pensamiento, acompañado de bastante inquietud y desazon.

Profundo se dice del que continuamente se limita á su imaginacion, y hace una vida ideal. Tambien se da este nombre á aquel cuyos escritos son oscuros. Un espíritu *meditador* tiene tendencia á coosiderar las cosas á fondo y bajo todos sus puntos de vista; no se limita ni á la apariencia ni al exterior. Un *pensador* no adopta fácilmente lo que otros han pensado ó han dicho: lo examina por sí solo, con la mas grande atencion, para formarse ideas, de cuya verdad está convencido, por medio de su propio razonamiento. Un hombre *pensativo* tiene alguna pesadumbre que le desazona, y que le hace pensar sobre el objeto que la ha motivado.

Un hombre *profundo* no se ocupa nunca de cosas vulgares ni mezquinas.

El hombre *meditador* ama la soledad y el silencio para entregarse sin ningun género de distraccion á sus reflexiones. El hombre *pensador* no cree tan fácilmente lo que á primera vista se le dice; no da nunca su asentimiento á lo que no ha examinado con detencion. El hombre *pensativo* no tiene mas que una aplicacion vaga é indeterminada al objeto de una cosa que le interesa; difícilmente se le quita de la imaginacion la idea que le posee. El hombre *profundo* no se ocupa mas que de cosas que le agradan; con dificultad se le hace tomar otro camino mas positivo que el que primeramente ha emprendido.

El deseo de saber hace al hombre *meditador*; el amor á lo verdadero hace al hombre *pensador*; el temor y la inquietud al hombre *pensativo*; y la razon al *profundo*.

MEDITAR. || REFLEXIONAR. || RUMIAR. — *Meditar* es considerar con profundidad una cosa en la imaginacion, en lo interior del hombre. *Reflexionar* es ocupar la reflexion en una cosa; *rumiar*, en sentido figurado, es pensar demasiado sobre una misma idea, examinando todas sus diferentes relaciones.

Meditar un proyecto, *meditar* sobre un proyecto. Existe entre estas dos expresiones una notable diferencia, y es que el que *medita* un proyecto, una buena ó mala accion, busca los medios de la ejecucion, mientras que esta la ejecuta el que *medita* sobre un proyecto, y se esfuerza en conocerlo bajo todas sus relaciones á fin de enunciar un juicio exacto.

MEDRAR. || CRECER. — La primera de estas dos palabras tiene mas *extension* en su significado que la segunda, y las dos á la vez tienen significado propio y figurado.

En el sentido propio, *medrar* es crecer mas de lo natural. En el sentido figurado, *medrar* es hacer una fortuna que oo debia esperarse.

Crecer, en su sentido propio, es hacerse una cosa progresivamente mas alta, y en el sentido figurado es sobreponerse en conocimientos á los demas.

Medra el favorito de un rey que, merced á los favores que este le dispensa, adquiere riquezas y dignidades con poco trabajo; *medra* el jóven que á los quince años de edad adquiere la talla de un hombre de veinticinco.

Crece este mismo jóven, cuando á la edad de veinticinco años ha llegado á la talla comun. *Crece* en conocimientos cuando los adquiere por medio de un estudio regular y constante.

MEDROSO. || TEMEROSO. || PUSILANIME.

— *Medroso* es el que por temperamento propio, y por el convencimiento intimo que tiene de su debilidad personal, tiene miedo de acometer empresas difíciles de arriesgar, y hasta de su sombra se asusta.

Temeroso es el que, habiendo sufrido los malos efectos de alguna accion arriesgada, no quiere exponerse á otra y recela de toda.

Pusilánime es aquel que acomete empresas atrevidas con miedo y con temor; pero cediendo al cumplimiento de su deber.

El *medroso* lo es por naturaleza.

El *temeroso* por desaseguro.

El *pusilánime* por naturaleza y por obligacion.

MELANCOLIA. || PESADUMBRE. || TRISTEZA. — La *pesadumbre* proviene del descontento y de los contratiempos de la vida: el carácter particular del individuo sufre un trastorno. La *tristeza* es ordinariamente causada por las grandes aflicciones; se pierde con ella la aficion á los placeres. La *melancolia* es el efecto del temperamento; las ideas sombrías y profundas dominan al individuo y le separan de las alegres y divertidas.

El hombre se muestra inquieto en la *pesadumbre* cuando no tiene bastante energia para dominarse; el corazon se apoca con la *tristeza*; y por un exceso de sensibilidad se abandona coteramente. El hombre *melancólico* quiere dominar sus ideas tristes, distrayéndose, y no puede, porque su temperamento no se lo permite.

MELODIA. || ARMONIA. — La *melodia* es el sonido continuado que no hiera sino que agrada al oido, y que es producido por un solo instrumento, que no es concodante, como los instrumentos de viento. La *armonia* resulta de la union de varios sonidos agradables, y que por el arte están combinados de tal modo, que forman uno solo. El sonido de una flauta, dulce y diestramente tocada, es *melódico*. El sonido de varios instrumentos, cuando se toca una sinfonia, es *armónico*.

En sentido figurado se dice que es *melódica* la voz de una cantora, y se dice que son *armónicos* los versos de un poeta.

La idea de la *melodia* se refiere siempre á un objeto aislado; la de *armonia* á varios, puestos en combinacion.

MEMBRUDO. || FORNIDO. || ROBUSTO. || GRANDE DE CUERPO. — Refiriéndose á una idea como estas palabras, hay la diferencia entre ellas de que *membrudo* solo se dice de los guerreros que tienen unas fuerzas poco comunes, y se dice cuando se elogia y se refiere una de sus acciones heroicas. Cuando VARGAS MACROCHA mataba moros en la toma de Albama, su brazo era *membrudo*.

La palabra *fornido* se aplica solo á los hombres

bien conformados que tienen la robustez necesaria para desempeñar un trabajo material, pero pacífico.

Robusto es el hombre que teniendo en armonía sus facultades intelectuales con las corporales, puede disponer á la vez y con utilidad de su ánimo y de su cuerpo.

El **grande de cuerpo** es el que excede las dimensiones comunes de todo ser viviente, y puede aplicarse lo mismo á los hombres, á las ballenas y á las hormigas.

MEMO. || TONTO. — La diferencia que existe entre estas dos palabras es, que refiriéndose á la idea de ignorancia en un sujeto, **memo** es el que hace gala de su propia ignorancia, mientras que **tonto**, es el que ignora y calla porque no sabe.

El **memo** y el **tonto** carecen de la facultad de concebir, de comparar y de analizar; pero el **memo** es menos necio que el **tonto**, conoce algo pero conoce poco; el verdadero **tonto** no conoce nada, obra por instinto.

MEMORIA. || REMINISCENCIA. || RECUERDO. — Cuando los objetos hacen impresiones en nuestros sentidos, producen en nuestra imaginación ideas que quedan presentes durante un tiempo mas ó menos largo, y que despues que desaparecen se renuevan. Esta, la **memoria**, es no solo la idea de un objeto que conserva, ó de un acontecimiento pasado, sino una facultad de nuestra alma para el efecto. La **memoria** abraza todo aquello de que el hombre puede acordarse con exactitud. La **reminiscencia** se extiende solo á un objeto presentándolo dudoso á la imaginación. El **recuerdo** es esta **reminiscencia** pero presentada con exactitud. Un anciano hace **memoria** de sus primeros años, y hace **reminiscencia** de las palabras de su maestro. Un viudo **recuerda** la muerte de su mujer.

MENDIGAR. || PEDIR LIMOSNA. — La diferencia que existe entre estas dos palabras es que **mendigar** se refiere á la idea de uno que habiendo sido rico, se ve en la necesidad de implorar la caridad ajena, mientras que **pedir limosna** expresa solo la idea de una necesidad constante y habitual en el que la pide.

En sentido figurado se dice que se **mendiga** una cosa cuando se pide con humillación y repeliamente. **Pedir limosna** es una frase, en la cual solo se encierra la idea de conseguir lo necesario para satisfacer la necesidad del momento. NAPOLEON, en la isla de Santa Elena era un **mendigo**. Los apóstoles **pedían limosna**.

MENUGA. || DESHONOR. — **Mengua** es el descredito que procede de la falta de valor ó espíritu. **Deshonor** es la pérdida ó menoscabo de aquella estimación ó reputación en que se estaba. Se diferencian estas dos palabras, en que la **mengua** consiste en que el individuo sobre quien, recae, carece de las cualidades necesarias para lo que acomete, y el **deshonor** en la pérdida de estas mismas. La **mengua** puede recuperarse con otras acciones: el **deshonor** vive siempre con el individuo, porque representa las buenas propiedades perdidas por falta de talento ó de probidad. Es **mengua** para un soldado el que entregue su persona al enemigo; es **deshonor** para un valiente el huir del peligro. La **mengua** trae consigo la desconfianza que merece el que se retira de las consecuencias que la necesidad ó su inesperienza han producido: el **deshonor** es alreverso.

Acciones posteriores pueden borrar la **mengua**. El **deshonor** muere con la persona.

MENTAR. || NOMBRAR. || Estas palabras se distinguen en que **mentar** significa hacer mención ó memoria de una cosa ó persona, y **nombrrar** es señalarla por sus cualidades ó nombres. **Mentar** es la repetición de **nombrrar**. Se **menta** un acontecimiento cuando es conocido ya de todos aquellos á quienes se dirige la palabra ó el escrito: se **nombra** siempre y cuando es necesario un hecho ó una cosa para la realización de este ó aquel objeto. **Mentar** indica que se tiene una idea vaga, que merece ser renovada con la expresión de sus cualidades: **nombrrar** manifiesta una idea nueva y reciente de lo mismo que se expresa. « Por esta razon decía un filósofo del siglo pasado, hablando de la vejez, que en esta edad se **mentan** las delicias de la vida. » La palabra **nombrrar** lleva consigo una idea de acción y mando; **mentar** significa recordar lo que está próximo á olvidarse. **Mentar** se aplica muchas veces á los inferiores de una clase, **nombrrar** á los superiores. Un brigadier **nombrra** á un capitán para que acompañe el convoy del cuerpo; un sargento puede **mentar** al capitán que sería mejor llevarle por tal parte para librarse de que tropiece con los enemigos. Por el ministerio de la Gobernación se **nombra** jefe político al que se ha distinguido por sus servi-

cios; un oficial de la jefatura política puede **mentar** á su superior que D. F. es digno de ser atendido una vez que es conocida su probidad.

Para **mentar** se recuerda. Para **nombrrar** se **señala**. **MENTE. || ENTENDIMIENTO.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que **entendimiento** es la facultad de comprender, de comparar, de analizar. **Mente** es este mismo **entendimiento** despues de haber comprendido, comparado y analizado.

El **entendimiento** produce lo que la **mente** recibe. Las observaciones del genio, sus creaciones son hijas del **entendimiento**; sus resultados se conservan en la **mente** como en un depósito. Asi se dice: « no estaba en mi **mente** hacer tal ó cual cosa, » suponiendo un designio premeditado.

El **entendimiento** crea; la **mente** conserva.

DECIR UNA MENTIRA. || FINGIR UNA MENTIRA. — **Decir una mentira** es simplemente enunciar, proferir, hacer pasar como verdadera una cosa que se sabe que es falsa, con la intención de engañar.

Fingir una mentira es pensar, combinar, componer un cuento falso que se da por verdadero, con el objeto de embaucar, de divertir.

En **decir una mentira** no hay mas que falsedad.

En **fingir una mentira** hay artificio. Ejemplos:

« El niño que eu vez de ir á la escuela se va á jugar, y dice á sus padres que ha estado en ella, **dice una mentira**. »

« Todo fabulista ó autor de fábulas **finge mentiras**. »

MENUDO. || PEQUEÑO. || CHICO. || ESTRECHO. || ANGOSTO. — Estas palabras se refieren á la idea del menor volumen de una cosa respecto del que, en el orden natural, debeu tener. Esta es su sinonimia, y su diferencia consiste en que **menudo** es mas que **pequeño** y **chico**, é indica debilidad física en un sujeto. **Pequeño** en el sentido material expresa la idea de un ser que por causas accidentales ó desconocidas no ha llegado á su perfección; y **chico** es lo que por su pequeñez no sirve para los casos á que se le destina.

Es **menudo**, por ejemplo, un niño de cuerpo flaco y débil; es **pequeño** un hombre que no llega á los cinco piés, aun cuando sea robusto; y es **chico** un vaso que solo puede contener una corta cantidad de agua.

Estrecho se dice de la distancia de dos cuerpos; **angosto** de la latitud de un cuerpo. Asi una puerta puede ser **estrecha** pero no **angosta**; una mesa puede ser **angosta** pero no **estrecha**. Verdad es que el vulgo las confunde muchas veces y dice: una puerta **angosta** y una mesa **estrecha**; pero el filósofo que trata de fijar la lengua, debe indagar y observar el uso mas general y adecuado, y tomarlo por regla en sus definiciones.

MERCAR. || COMPRAR. — Estos dos verbos se refieren á la idea comun de enajenar alguna cosa por un precio convenido. Pero el que **merca** compra y vende, mientras que el que **compra**, compra solo, esto es, adquiere por el dinero ó lo que lo represente una cosa para su uso. El que **compra** quiere satisfacer una necesidad presente. El que **merca**, una necesidad presente y otras que espera.

MERCED. || MISERICORDIA. — Se pide **merced** como se pide perdón, basta en las faltas mas leves. Se pide **misericordia** como se implora la clemencia en casos graves, en faltas graves, como se implora la piedad, el auxilio en las grandes necesidades, y en los peligros inminentes de la vida. Si un hijo de familia se excede en algo pide **merced**, perdón á su padre; en una gran calamidad pública el pueblo pide **misericordia** á sus gobernantes.

Merced no se dice mas que en ciertas frases familiares; desde que se empezó á usarla de esta manera, la palabra **merced** ha perdido toda su antigua nobleza, y no se emplea ya mas que en ocasiones comunes. Las grandes ideas morales pertenecen á la **misericordia**.

Se pide **merced** á aquel cuya discreción nos es bien conocida, y que tiene superioridad sobre nosotros. Se implora **misericordia** de quien puede castigar ó perdonar, arruinar ó salvar. El débil pide **merced**, el criminal implora la **misericordia**. Se implora la **misericordia** de Dios, la de un soberano; se pide **merced** al fuere.

Uno se deja, uno se remite, se entrega, se abandona á la **merced**, á la **misericordia** de alguno, es decir, á su discreción. Pero la voluntad, la buena intención hace **merced**: el buen corazón, y los sentimientos tiernos y caritativos, conceden la **misericordia**.

No se vera ni un solo rasgo de **merced** en las gentes duras y rígidas; no tendrán nunca **misericordia** las personas insensibles é impias. Un individuo puede estar á la **merced** de las bes-

tias feroces, de las causas ciegas, como si fuesen seres inteligentes: la **misericordia** no pertenece mas que á los seres sensibles, buenos por su naturaleza y capaces de piedad.

El tirano no conoce la **misericordia**; sus súbditos están á su **merced**. Se debe huir de él como de una fiera carnívora, por prudencia y por conveniencia propia.

Grande **merced** significa hacer un gran favor. **Misericordia** no designa mas que la virtud que obliga al hombre á hacer bien, y los actos de esta virtud.

Merced viene del latin *merces*, premia, recompensa, y por extension, favor, gracia. Se merece de alguna manera su gracia, humillándose para pedirla: se agradece, se empieza al menos á pagar el favor que se ha recibido por el favor que despues se hace. Hay por esta razon no premio que se obtiene y otro premio con que se paga el primero: bé ahí como esta palabra tiene naturalmente dos sentidos, ó mas bien dos acepciones que parecen desde luego enteramente opuestas.

En cuanto á **misericordia** diremos que esta palabra expresa literalmente la sensibilidad del corazón, la ternura del alma sobre la miseria, sobre los males de otro. Esta nocion general parece confundir la **misericordia** con la piedad, que siempre, por el valor de la expresión, explica una bondad natural y una especie de caridad hacia el que sufre. La **misericordia** se toma frecuentemente, y con razon, por la piedad; pero, sin embargo, tiene su propiedad, su aplicación y su empleo particular.

La **misericordia** tiene por propiedad peculiar que la distingue de las demas virtudes, la compasión del hombre desgraciado. Atempera los rigurosos fallos de la justicia, con una sensibilidad muy viva, y su ejercicio virtuoso es el de socorrer á los miserables é infelices, y es una virtud que nos obliga á hacer generosos sacrificios en favor de los necesitados.

MERCEDE. || PREMIO. — La idea comun á que se refieren estas palabras es la de dar gratuitamente alguna cosa á una persona que se ha hecho acreedora á ella, pero hay una notable diferencia entre el modo particular que tienen estas dos palabras de expresar la idea comun á que se refieren. **Merced** explica un favor, una gracia, pero no una recompensa: **premio**, al contrario, la recompensa del mérito, del talento: la **merced** es arbitraria; el **premio** justo. Ejemplo:

« Si los hábitos se diesen en la cana, ó á los que no han servido, sería **merced** y no **premio**. »

MERCENARIO. || VENAL. — **Mercenario** es el que está á **merced** y no la recibe gratis sino por un honroso trabajo que presta á la persona de quien la **merced** recibe.

En el **mercenario** se supone siempre necesidad por su parte y protección por la ajena. El **mercenario** es un jornalero pero no de trabajos corporales sino mentales. Se dice que un hombre es **venal** cuando por dinero se vende á hacer una cosa contra su voluntad y sus convicciones intimas, pero que sede humildemente á las instigaciones ajenas.

« Es **mercenario** el escribiente de un abogado. »

« Es **venal** el magistrado que no administra justicia derecha, á pesar de su convicción, por el interes que recibe. »

MERECER. || SER DIGNO. — Estas dos expresiones se refieren á la mutua union que existe entre las buenas ó las malas acciones, y á lo que resulta de las unas y de las otras en la opinión ó el deber de una persona.

Ser digno se dice de las personas y de las cosas. Hablando de las personas, esta expresión, tomada en buen sentido, significa tener las cualidades necesarias para poseer una cosa, para gozar de ella, para ejecutarla, para no aparecer inferior á la vista de los demas. « Es una persona **digna** de vuestra estimación, tiene las cualidades necesarias para gozar de vuestra estimación, para poseerla. Es un sujeto **digno** de este encargo, tiene cualidades suficientes para desempeñarle. Es individuo **digno** de vuestra amistad, tiene las cualidades necesarias para ser siempre un amigo fiel. Este único sentimiento le hace **digno** no solamente de vuestra amistad, sino de vuestra estimación. Nosotros reservamos nuestras alabanzas para los que nos parecen **dignos** de ellas. »

Hablando de las cosas, **ser digno** indica una relación de conformidad, de conveniencia. « Este drama es **digno** de vuestra pluma. Mucho me equivocaría si su educación no **fuese digna** de su genio. »

Ser digno tiene, pues, una relación esencial é inmediata con las cualidades de la persona ó de la cosa que es **digna**. Por sus cualidades se hace una

persona *digna* de esto ó aquello; por las cualidades convenientes se hace *digna* una cosa.

Merecer se dice tambien de las personas y de las cosas. Hablando de las personas, significa como asistir á una persona derecho para obtener, para poseer alguna cosa, y poder exigir la que se la niega. Cuando se han hecho grandes servicios á uno, se *merece* de él una recompensa, ó al ménos agradecimiento.

Hablando de las cosas, se dice esta accion *merece* recompensa, para explicar que esta accion ha reportado grandes beneficios á un sugeto, que se prepara á recompensarlos como es natural.

Merecer supone ordinariamente acciones, como *ser digno* supone siempre cualidades.

Merecer, hablando de las cosas, no supone siempre acciones y servicios hechos, sino algunas veces únicamente ventajas que los efectos ofrecen á nuestra vista. Se dice hay en esta ciudad edificios *dignos* de la atencion pública, y hay en esta ciudad edificios que *merecen* la atencion de los viajeros que la visitan. La primera de estas dos frases no se refiere mas que á las cualidades de los edificios que solamente admiran al que los contempla, pero que no le reportan ninguna utilidad ni ventaja; la segunda tiene relacion con las ventajas que se pueden sacar del reconocimiento de estos edificios, del estudio de sus mejores piezas. Un viajero dirá que ha visto á Roma, y que todos sus edificios le han parecido *dignos* de su atencion; un arquitecto dirá que ha examinado á Roma y que todos sus edificios le han parecido que *merecen* su atencion. El primero no considera las cualidades de estos edificios sino puramente como objetos de curiosidad; el segundo deduce conocimientos nuevos del estudio de las diferentes partes de estos edificios.

Uno puede *ser digno* de la estimacion de una persona sin haberla visto nunca, sin conocerla. Las cualidades que hacen *digno* á un sugeto están en el objeto mismo, pero para *merecer* una cosa de alguno, es necesario conocerlo ó haberlo conocido, es necesario conservar con él relaciones que deben demostrar el *merito* de las acciones.

Ser digno y *merecer* se dicen en bueno y en mal sentido. Una persona ó una cosa, cuyas cualidades son buenas, es *digna* de estimacion; una persona ó cosa, cuyas cualidades son malas, es *digna* del desprecio y del oprobio; pero *merecer*, en este sentido, no tiene relacion mas que con las acciones. Una mala accion, no crimen, *merecen* castigo.

Cuando se trata de dar un empleo, se consultan los servicios de los aspirantes á él; el que mas ha hecho, *merece* el empleo, se exige solo suficiente capacidad, aquel que le ha dado mas pruebas de capacidad, ese es el mas *digno*.

A quien pide una cosa destinada á servir de recompensa se le puede responder sin ofenderle que no la tiene *merecida*. Pero si se le dice que no es *digno* de poseerla, no solamente se le ofende, sino que tambien se le tachia de tener muy poca capacidad.

En el primer caso, es decirle únicamente que no cuenta con el suficiente número de servicios; en el segundo es tratarle de inepto.

Hemos explicado la diferencia que existe entre *merecer* y *ser digno*, bajo todas sus relaciones.

MESON. || POSADA || VENTA. — Estas tres palabras se refieren á la idea comun de albergarse y guarecerse los caminantes: su diferencia consiste en que *meson*, que viene del frances *maison*, es una casa destinada á este objeto, pero de ménos amplitud que una *posada*. Tanto el uno como la otra están en las poblaciones, mientras que *venta* es un *meson* y es una *posada* que está en deshabitado.

El uso vulgar ha continuado la significacion de *meson* y *posada*. En su origen los *mesones* fueron las *posadas* mas cultas y destinadas para el hospedaje de personas acomodadas; y las *posadas* á todo género de personas y principalmente á los arrieros.

« En los *mesones* se hospeda una persona por mas ó ménos tiempo.

« En las *posadas* por pocas horas, esto es, por las que bastan para descansar y proporcionarse la ocasion de seguir su camino, ó buscar otra vivienda.

« Finalmente en las *ventas* por la necesidad del momento. »

METAFORA. || ALEGORIA. — La *alegoría* no es mas que una *metáfora* continuada; la *metáfora* une la palabra figurada á algun término propio, por ejemplo: « en el fuego de vuestros ojos; » aquí ojos está en sentido propio; mientras que en la *alegoría*, todas las palabras tienen desde el principio un sentido figurado, es decir, que todas las palabras de una frase ó de un discurso *alégorico* forman un sentido literal que no es el que se

quiera dar á entender; las ideas accesorias descubren despues y con facilidad el verdadero sentido que se quiere impregnar en el entendimiento — estas ideas marcan el estricto sentido literal, y hacen su aplicacion.

METAMORFOSIS. || TRASFORMACION. — Estas dos palabras significan un cambio de forma. Pero la *metamorfosis* pertenece á la mitología, y la *transformacion* pertenece igualmente al orden natural y al orden sobrenatural.

Metamorfosis no expresa en sentido propio mas que un cambio de figura: *transformacion* designa ademas algunas veces otros cambios como la trasmutacion ó conversion de los metales,

La *metamorfosis* lleva consigo siempre la idea de lo maravilloso: esto no sucede en la *transformacion*. En el sentido figurado la *metamorfosis* es una *transformacion* maravillosa, extraordinaria, admirable; un cambio prodigioso, inesperado, increíble de modales, de conducta, de sentimientos, de carácter y de costumbre en un sugeto.

La *metamorfosis* es una *transformacion* tan completa, que no conservando el objeto ninguna de sus facciones está absolutamente desconocido. La *transformacion* es mas sencilla y mas facil, tiene mas relacion con las apariencias y las maneras del individuo que experimenta el cambio.

« El libertino se *transforma* algunas veces por relacion humana. Sufre una *metamorfosis* por medio de la conversion. »

METER. || INTRODUCIR. — Estos dos verbos se refieren en su sentido propio á la idea de unir un cuerpo con otro, con la diferencia de que *meter* expresa un acto violento, forzado; é *introducir* un acto libre ó convencional.

« Se *mete* á uno un puñal para matarle; se *introduce* á un enfermo un instrumento quirúrgico para curarle.

« Los ladrones *meten* sus caballos en las ventas para guarecerse de la intemperie; los caminantes pacíficos los *introducen*; pero la introduccion, sin embargo, expresa la idea del contacto de una cosa con otra. La primera es el género, la segunda la especie. »

METONIMIA. || SINÉCDOQUE. — Se confunden frecuentemente estas dos figuras. Hé aqui lo que las distingue.

1.ª La *sinécdoque* hace entender lo mas por una palabra que en el sentido propio significa lo ménos; ó al contrario, hace entender lo ménos por una palabra, que en el sentido propio significa lo mas.

2.ª En ambas figuras existe una relacion entre el objeto de que se quiere hablar y aquel cuyo nombre se toma; porque si no hay en ellas ninguna relacion, no habria ninguna idea accesoría, y por consiguiente ni aun tropo; pero la relacion que tienen entre sí los objetos en la *metonimia* es de tal manera que el objeto del que se toma el nombre subsiste independientemente del que nos facilita y presenta la idea y no forma ningun conjunta con él; tal es la relacion que existe entre la causa y el efecto, entre el autor y su obra, entre Ceres y el trigo, entre el continente y el contenido, como entre la botella y el vino; mientras que en la *sinécdoque* la union que se halla entre los objetos forman un conjunto como el todo y la parte. Su union no es una simple relacion, es mas interior y mas independiente. Esto es lo que se puede decir de una y otra figura.

La *sinécdoque* es una especie de *metonimia*, por la que se da una significacion particular á una palabra que en sentido propio tiene una significacion mas general; ó por el contrario, se da una significacion general á una palabra que en sentido propio no tiene mas que una significacion particular.

En una palabra, en la *metonimia* se toma un nombre por otro; mientras que en la *sinécdoque* se toma el mas por el ménos, y al contrario, el ménos por el mas.

MIZQUINDAD. || NECESIDAD. || POBREZA. || DESAMPARO. — Estas cuatro palabras dan la idea de carencia de alguna cosa cuya posesion se desea y no ha podido adquirirse; la *mizquindad* expresa la idea de lo pequeño, de lo ruin, de lo miserable en su sentido propio, y en el figurado la de poquedad de ánimo, de avaricia y de falta de generosidad.

La *necesidad* es esta misma carencia, pero de objetos indispensables para conservar la vida.

La *pobreza* es ménos que la *necesidad*, pero se refiere á la idea de la falta de cosas sin las cuales las privaciones son indispensables.

En la parte ideal se dice que un hombre tiene *pobreza* de ánimo cuando no se atreve á hacer lo que la razon y su propia conveniencia exigen.

El *desamparo* es la falta de proteccion de las

personas de quien esta debía esperarse, y es ademas el desprecio de los que rodean al desgraciado.

« Un hombre rico que se alimenta miserablemente es un *mezquino*.

« El que no tiene lo necesario para alimentarse es un *necesitado*.

« El que se alimenta por *necesidad* de ensaladas es un *po-bre*.

« El abandonado de la proteccion de sus semejantes es un *desamparado*. »

MIEDO. || PAVOR. || TEMOR. — El *miedo* es una pasion propia del individuo que la tiene, y que consiste en la aversion que se tiene naturalmente á una cosa que creemos que puede dañarnos.

El *pavor* es este mismo *miedo* cuando llega al caso de realizarse un acontecimiento funesto; el *temor* no es pasion, pero es una predisposicion en el ánimo para huir de un peligro que vemos cercano.

El *miedo* va con la persona.

El *pavor* con los efectos de una cosa que ha sucedido.

El *temor* con los presentimientos de una cosa que va á suceder.

« Una vieja fanática tiene *miedo* á las brujas; un soldado vencido tiene *pavor* en el acto del vencimiento; antes de entrar en la batalla tiene *temor*. »

El *miedo* es una causa permanente que existe en el sugeto.

El *pavor* es resultado de un suceso desgraciado y espantoso; el *temor* la prevision de este mismo resultado.

MIENTRAS. || ENTRETANTO. || EN EL INTERIN. || EN TANTO QUE... — Estos adverbios se refieren á la idea de la suspension momentánea de una cosa ó de una accion cuyo éxito es inevitable. *Mientras* indica esta misma suspension originada por causas accidentales, y *entretanto* expresa esta misma suspension por el orden natural de suceder las cosas.

« *Mientras* Marco Antonio se distraía con Cleopatra, los egipcios y los romanos los censuraban. *Entretanto* que se daba la batalla de Cannas, huía de ella Horacio « porque naturalmente era cobarde. »

En el *interin* se dice de un suceso previsto y que necesariamente tiene que suceder, pero relativamente al espacio de tiempo que debe mediar hasta que suceda, y se refiere ademas á cosas que en este espacio de tiempo deben hacerse. « *En el interin* que una rueda de molino muele una fanega de trigo, juega su dueño á los naipes con el molinero. »

En tanto que, es una expresion adverbial que asi se refiere á la parte ideal como á la material.

« *En tanto que* se celebraban las bodas de Canaich, Sancho Panza espumaba las gallinas de las ollas; y *en tanto que* Virgilio escribía su *ENEIDA*, su cocinera le hacia el almuerzo. »

MILLONARIO. || RICO. || POTENTADO. || PODEROSO. — Se dice *millonario* del que tiene mucho dinero en metálico.

Rico es el que tiene muchas heredades y fincas productivas

Potentado es el que por efecto de los bienes que disfruta tiene predominio sobre las gentes que le rodean.

La palabra *poteroso* no se refiere en su sentido propio á la idea material de riqueza, sino á la moral de predominio sobre muchos, debido al favor del que gobierna. El uso vulgar confunde esta voz con la de *rico* y con la de *millonario*.

« Un banquero como Rothschild es *millonario*. Crespo y Mecenas fueron *ricos*. Un principe es un *potentado*. Un ministro con favor es un *poteroso*. »

MINORAR. || DISMINUIR || ACORTAR. — *Minorar* es reducir á ménos una cosa; *disminuir* es separar alguna de las partes que forman este ó aquel objeto, y *acortar* es abreviar ó contener su progreso. Se *minora* en cantidad, se *disminuye* en calidad, se *acorta* en extension. Un médico *minora* la dosis de una medicina, el enemigo *disminuye* el buen concepto de aquel á quien quiere agraviar; y se *acorta* un plazo dado para evitar algun inconveniente.

Una enfermedad se *minora* con el cuidado, se *disminuye* no haciendo excesos, y se *acorta* con las medicinas.

MIRADA. || OJEADA. — *Mirada* es la accion de mirar ó la de fijar la vista para expresar algun efecto, y *ojeada* es la accion de registrar una cosa cualquiera sin detenimiento, pero con intencion oculta; se diferencian estas dos palabras en que la *mirada* manifiesta un sentimiento dado, y la *ojeada* es una operacion rápida destinada á conocer las formas de este ó aquel objeto. Para examinar es

necesaria la *mirada*, para registrarles indispensable la *ojeada*. La *mirada* manifiesta una idea de gravedad y detenimiento, la *ojeada* señala un deseo de conocer las cualidades que distinguen á una cosa de las demas del mismo género. No será fácil observar una enfermedad con una *ojeada* del facultativo. Para reconocer la hermosura de un prado basta una *ojeada*. Ejemplos:

« La historia de las naciones antiguas no se comprende de una *mirada*, porque encierra la dominación de muchos soberanos que se distinguen por sus ideas. »

« Fácil es comprender de una *ojeada* las terribles consecuencias de la ociosidad. »

« Una madre no dirige á su hijo una *ojeada* sino una *mirada*; un estudiante holgazán no echa una *mirada* sobre los libros de asignatura, sino una *ojeada*. »

La *mirada* expresa los sentimientos del corazón: la *ojeada* indica las necesidades del individuo.

MIRAMIENTO. || CONSIDERACION. || RESPECTO. — Estas palabras se distinguen en que *miramiento* es el acto de considerar alguna cosa respetuosamente, *consideración* es la atención con que se ejecuta este ó aquel objeto; y *respeto* es la veneración y acatamiento con que se trata á una cosa que se distingue por sus buenas cualidades, que la hacen superior á todas las demas de su clase. El *miramiento* está en el trato, la *consideración* en la voluntad, el *respeto* en la obligación. Dos amigos se tienen *miramiento*, un superior trata con *consideración* á un inferior cuando este se hace digno de ello; un hijo obedece á su padre con *respeto*.

MIRAR. || APUNTAR (Términos venatorios.) — *Mirar* es fijar la vista con atención en un objeto antes de descargar el arma de fuego ó ántes de dirigir el tiro al objeto que se elige para ello.

Apuntar es dirigir una mirada al objeto y el tiro al mismo tiempo. Por esta razón *mirar* no expresa mas que la acción de fijar la vista en el objeto, y *apuntar* la de dirigir el tiro al objeto. Se mira una liebre en el momento en que sale de alguna matorra, se la *apunta* poco ántes de disparar.

El que *mira* bien, no se equivoca nunca en la clase de que es el objeto que *mira*; el que *apunta* bien no se le escapa nunca el objeto al que *apunta*.

MISTERIO. || SECRETO. — *Misterio* significa la cautela, reserva ú oscuridad con que manifestamos un pensamiento ó participamos una cosa reservada para dar que entender y que discurrir á los que nos oyen. *Secreto* es el silencio envidoso de no revelar ni descubrir lo que conviene que esté oculto. Estas palabras se diferencian en que el *misterio* es un modo de hablar y el *secreto* un medio de callar lo que nos conviene. Se guarda un *secreto* siempre y cuando resistiéndonos á las sugestiones de los que ponen á prueba nuestro silencio meditado, no manifestamos el becho ó la idea que nos puede perjudicar. Se guarda *misterio* cuando enunciamos con palabras y maneras cautelosas lo que debíamos callar.

El *secreto* es una virtud, el *misterio* una debilidad. El *secreto* es propio de los hombres de carácter; el *misterio* de las personas que pueden seducirse con facilidad. El *secreto* representa una idea grande y consecuente; el *misterio* es de suyo débil y de fatales consecuencias. Por esta razón ha dicho un filósofo francés en el siglo pasado: « El *misterio* es el *secreto* de los charlatanes, y el *secreto* es el *misterio* de los hombres de bien; » análisis que si bien es cierto que aparece inexacta en la aplicación de ambas palabras, es verdadera en el pensamiento que encierra.

En el *misterio* se habla. En el *secreto* se calla. **MISTERIOSO. || MISTICO.** — *Misterioso* es lo que contiene algún misterio, algún secreto, algún sentido oculto. *Místico* lo que es figurado, alegórico. La primera de estas dos palabras pertenece al lenguaje común, la segunda al estilo religioso.

El hombre *misterioso* es el que afecta tener secretos; se llama sentido *místico* una explicación alegórica de un acontecimiento, de un pasaje, de un discurso de la Escritura.

Místico significa tambien el que hace nuevos descubrimientos sobre las materias de devoción y sobre la espiritualidad. Autor *místico*, libro *místico*.

En este sentido se le emplea tambien como sustantivo: ¡este sujeto es un gran *místico*!

MITIGAR. || MODERAR. || APLACAR. — Estas tres palabras se distinguen en que *mitigar* es reprimir el vigor y acerbidad de alguna cosa; *moderar* es templar, ajustar ó arreglar las acciones

evitando los excesos; y *apacar* es amansar y suavizar los males que se derivan de este ó aquel objeto. *Mitigar* se aplica en las dolencias que afectan nuestra sensibilidad; *moderar* se usa con relación á nuestras acciones; y *apacar* con respecto á los males que están fuera de nuestro dominio. *Mitigamos* no dolor de cabeza con esta ó aquella medicina, nos *moderamos* en comer para evitar indigestiones, y *apacamos* el furor de un enemigo para evitar que nos maltrate. Por esa razón sería impropio expresarse de esta manera: *Modéramos* nuestro dolor de cabeza *mitigándonos* en comer.

Mitigamos el furor de un enemigo para *moderarle*.

Mitigar se aplica á las cosas que podemos remediar con nuestra voluntad; *moderar* es anticiparse á los males que trae este ó aquel objeto, y *apacar* es minorar las consecuencias de una cosa que no podemos destruir. Un soldado *mitiga* la sed con beber en un charco, *modera* su audacia por no perecer en el combate, y *apaca* su desesperación con la idea de la victoria.

Se *mitiga* lo que tiene remedio, se *modera* lo que no llegó á su fin, se *apaca* lo que no podemos destruir.

MODA. || VOGA. — La *moda* es un uso pasajero, introducido en la sociedad por el gusto, la fantasía, el capricho. La *voga* se dice, por ejemplo, de la mucha gente que concurre á una casa de comercio ó á visitar una persona, por la reputación, el crédito, la estimación, y por la mayor ó menor opinión. « Es de *moda* el llevar melenas; está en *voga* la platería de Martínez; las levitas cortas son de *moda*; Calderón está en *voga*. »

Se toma por gusto y se acepta por capricho todo lo que es de *moda*; se recurre como necesario á todo lo que está en *voga*, porque se considera de grande reputación; por ejemplo: en una enfermedad se llama al médico que está en *voga* en la ciudad, es decir, al de mas opinión.

MODELO. || TIPO. — *Modelo* se dice de todo lo que se considera como original y de lo que uno se propone hacer la copia.

Esta copia se hace ó por imitación, en cuyo caso es la copia de un original, de un *modelo*, ó se hace por impresión, en cuyo caso es una copia del original, que es lo que se llama *tipo*.

Después que el escultor, el pintor, etc., trabajan los *modelos*, los imitan luego. Con arreglo á los *tipos* que han fabricado los impresores y tipógrafos, tiran grandes impresiones del original.

El *tipo* lleva consigo la estampación del objeto, cuya figura se multiplica exactamente por las copias que se hacen por medio de la impresión; el *modelo* ofrece ó presenta el objeto para que sea imitado por el arte, por las reglas, que se pueden seguir con mas ó menos exactitud.

Se necesita poco arte para sacar copias de los *tipos*; es necesario mucho arte para hacer la copia de un *modelo*.

El impresor ó tipógrafo que saca por la impresión copia de los *tipos*, es un artífice.

El escultor que imita una copia que él se ha propuesto por *modelo*, es un artista.

El *tipo* se copia, el *modelo* se imita.

MODERACION. || APLACAMIENTO. || DIMINUCION. — *Moderación* es la palabra genérica; *aplacamiento* y *diminución* son las especies de la *moderación*.

Esto es lo que esencialmente indica su diferencia, la que veremos mas patente en este ejemplo:

Los jueces superiores moderan la pena á la que el juez inferior ha condenado; esto se llama un *aplacamiento*. Pueden asimismo en ciertos casos moderar una multa, es decir, hacerla menor; esto es una *diminución*.

MODERACION. || PRUDENCIA. — La *moderación* es una virtud que gobierna y que regula nuestras pasiones; esto es, un efecto de la *prudencia*, por la que uno contiene sus deseos, sus esfuerzos y sus acciones en los límites mas conformes con la bondad, con la honradez, con el fin y con la necesidad ó utilidad de los medios. La *prudencia* dirige nuestra alma á encontrar el mejor fin y á poner en acción los medios necesarios para llegar á él; esta razón es por la que la verdadera *moderación* es inseparable de la integridad, lo mismo que de la diligencia y de la aplicación. La *moderación* se da á conocer principalmente en los actos de la voluntad y en las acciones; es el sello de la inteligencia, y es el origen de la felicidad mas grande que se puede gozar en la tierra. Un hombre moderado está contento con lo que la naturaleza le ofrece para cubrir sus necesidades.

MODESTIA. || COMEDIMIENTO. — La utilidad de estas dos cualidades únicamente la puede

experimentar el sujeto que las posee; contribuyen á su perfección y llegan á hacer de él un hombre apreciable por todos conceptos.

Uno es contenido en sus palabras y en sus acciones; la demasiada libertad que uno se permite es el defecto contrario; cuando se llega al exceso, es decir, que no se tiene ningún género de *comedimiento*, llega á ser imprudencia. Uno es modesto en sus deseos, en sus modales, en sus posturas y en su vestido; lo que forma tres clases de *modestia* por relación al corazón, al espíritu y al cuerpo. Los vicios opuestos á esta virtud, no se explican todos por la palabra *imodestia*, que no designa mas que el que considera al cuerpo como la causa de la indecencia de las posturas y de los modales. La vanidad es, por la altanería y orgullo que caracterizan sus acciones, el vicio contrario á la *modestia*. Aquel que es contrario á la *modestia*, tiene una aubición desmesurada que hace desear mas allá de lo que conviene y de lo que se puede obtener.

El *comedimiento* es bueno por todo y para todo; pero es absolutamente necesario en público y cuando se habla con personas de alto rango, porque estas se reservan siempre un cierto derecho de respeto, cuya falta consideran como un crimen irreparable. La *modestia* es sumamente útil para las personas que aspiran á los mas altos destinos públicos, y para las que tienen un mérito conocido y distinguido; pero es para todas las demas personas una virtud indispensable, sin la cual no habria una sola vez que no apareciesen á la vista de los demas con desvergüenza, y no pudiesen evitar el ridículo.

MODESTIA. || SENCILLEZ. — La *sencillez* consiste en manifestar sin rebozo lo que uno siente; la *modestia* en ocultarlo. La *sencillez* tiende al carácter; la *modestia* á la reflexión. La *sencillez* agrada sin pensarlo ni imaginario siquiera; la *modestia* se esfuerza por agradar. La *sencillez* no es nunca falsa, la *modestia* lo puede ser.

Una vanidad conocida desagrada ménos cuando se manifiesta con *sencillez*, que cuando trata de disfrazarse con el velo de la *modestia*.

En el primer caso no hay mas que naturalidad en el decir, en el segundo hipocresía.

MODIFICABLE. || MODIFICATIVO || MODIFICACION. || MODIFICAR. — En sentido escolástico, *modificación* es sinónimo de modo ó accidente. En el uso común de la sociedad, se dice de las cosas y de las personas; de las cosas, por ejemplo, de un acto, de una promesa, de una proposición cuando se la restringe hasta el punto que á uno le conviene. Lo *modificativo* es la cosa que modifica; lo *modificable* es lo que se puede *modificar*. Un hombre justo y que sabe muy bien que hay pocas proposiciones generalmente verdaderas en moral, las enuncia siempre con algún *modificativo* que las restringe á su justa extensión y que las hace incontestables en la conversación y en los escritos. No hay causa que no tenga su efecto. No hay efecto que no *modifique* la causa sobre la que obra la cosa. No hay un átomo en la naturaleza que no esté expuesto á la acción de una infinidad de causas diversas. Solo hay un ser libre, que puede *modificarse*, porque la *modificación* se le atribuye particularmente.

MOLE. || SUAVE. || BLANDO. — *Mole* se dice de aquellos cuerpos que á fuerza del trabajo del hombre adquieren mas suavidad de la que les es natural.

Suave es el cuerpo que por su naturaleza propia produce al tacto una sensación agradable.

Se dice *blando* de todo cuerpo que cede con suavidad al contacto de otro.

Los nuevos batidos con azúcar se llaman *moles*, las hojas de las rosas son *suaves*.

Un camino, después de llover mucho, está *blando*.

MOLESTAR || ATORMENTAR. || VEJAR. — Estas tres palabras indican diferentes modos de causar pena á los hombres.

Vejar supone una autoridad ó un poder del que se abusa por la violencia y la persecución. Las *vejeciones* se consuman, pero se renuevan frecuentemente, y esta repetición es, hablando con propiedad, la que *veja*. Las autoridades subalternas que se creen de suma importancia haciendo mal, se complacen en *vejar*. Un simple alcalde de montes suele hacer algunas veces mas *vejeciones* que un mal ministro.

Molestar supone un mal durable que, por su continuidad fatiga, inquieta, y es insuportable. Se *molesta* á alguno imponiéndole cargas muy fuertes, exigiendo continuamente de él mas de lo que puede dar, y poniéndole siempre nuevos obstáculos que le impiden la ejecución de alguna cosa.

Atormentar supone la reiteración frecuente del

mal, de manera que el que lo sufre se agita continuamente para desahorsarse de él.

« El que es *rejo*, adquiere un carácter agrio.

» El que es *mole*to, pierde la paciencia.
» El que es *atorm*ntado, no está nunca en reposo.

La *rejo*ción hierve profundamente la parte intelectual del individuo.

La *molest*a es el efecto de personas mal intencionadas.

El *tormento* se refiere al perjuicio material que se hace en el cuerpo de un hombre.

MOLLSTIA. || **INCOMODIDAD.** || **ENFADO.** || **FASIDIO.** || **INQUETUD.** — Estas palabras se refieren á la idea de un sufrimiento del ánimo y del cuerpo.

La *molest*ia pertenece solo al ánimo, y se refiere á la idea de un mal que debe sufrirse por necesidad. Un caminante en diligencia, que tiene que levantarse á la una de la madrugada, se *molest*a.

La *incomod*idat se refiere esencialmente á los asuntos domésticos. Una señora que según sus deseos no ve arregladas las cosas de su casa, se *incomoda* con los criados.

El *enfad*o no es causa nunca; es siempre efecto de una cosa desagradable. El que pierde su natural compostura por óir de otro palabras contrarias á sus deseos, se *enfada*.

El *tor*mento es aquella situación del ánimo, en que el hombre está causado de lo pasado, y no tiene esperanza en el porvenir. El *fast*idio ó no lo sufren nunca los hombres ocupados en las labores del campo, sino los que dedicados á una ocupación mental, no la ejercen cumplidamente por causas propias ó extrañas y se cansan de aquel estado.

La *inquiet*ud es un malestar del ánimo por cosas que no han llegado cuando se esperaban.

« Un hijo que esperando á su padre, no llega este, se *acuesta* *muy* to. »

MOLICIE. = **BLANDURA.** || **SUAVIDAD.** — *Molice* explica la idea de una vida descansada y que tiene cubiertas y cumplidas todas sus necesidades. A esta idea se une la de languidez, producida por placeres satústicos. El rey D. Rodrigo vivía en la *molice*; los sultanes de Constantinopla han hecho constantemente lo mismo. La *molice* supone riquezas, y la actitud amplia de disfrutarlas. Va unida esta idea á la de la quietud, y el olvido de los padecimientos ajenos.

Blandura, en sentido figurado, significa la propension natural de ceder á las indicaciones ajenas, manifestando, sin embargo, la opinión propia con dulzura, pero valiéndose del raciocinio.

*Suavi*dad, en este sentido figurado, expresa la misma idea, pero con la diferencia de que la manifestación de los pensamientos se hace de una manera mas culta, y cediendo á la civilización lo que la civilización requiere.

« Es *blando*, en su trato, un amigo con otra.
» Es *suave* un diplomático que trata asuntos de gobierno con un ministro extranjero. »

MONASTERIO. || **CONVENTO.** || **ABADIA**

|| **CLAUSTRO.** — Una *ab*adía es un *monasterio* de hombres gobernado por un abad regular, ó un *monasterio* de mujeres gobernado por una abadesa. Se llamaba también *abadias* á los *monasterios* de hombres, cuyos abades eran eclesiásticos seculares llamados abades commendatarios. Por el título de abad y de abadesa se daba á los *monasterios* el nombre de *abadias*.

Convento designaba particularmente, sin relación con ningún título, una casa habitada por los religiosos ó las religiosas que estaban autorizados para vivir en comunidad.

Monasterio indica asimismo una casa habitada por los religiosos ó las religiosas; pero con la idea del retiro y de la separación del mundo.

Claustro encierra en sí la idea particular de encerramiento y de separación del mundo.

En el lenguaje ordinario, *clau*tro y *convento* se dicen de una manera absoluta é indefinida para designar el estado monástico. Un padre pone á su hija en un *clau*stro ó en un *convento*, es decir, la hace religiosa de una comunidad. Se llama *monasterios* á las casas de los antiguos monjes. Al principio de la monarquía, se establecían en los *monasterios* los reyes destronados, ó aquellos príncipes que dejaban el ballico de un palacio por el silencio de una celda. La legitimidad estaba en poder de los obispos y de los monjes.

Abadía y *monasterio* explica una idea mas grande y mas noble que *convento*.

MONASTICO. || **MONACAL.** — Estas dos palabras se dicen de lo que tiene relación con los wujes.

El primero de estos dos epítetos se toma en bueno y en mal sentido; el segundo es una palabra de desprecio.

Un hábito *monás*tico es un hábito de monje; una acción *mon*ca es una acción que indica el ridículo de los monjes.

Un escritor ha dicho hablando en tono de desprecio:

«Entre sus filis tremola
Su bandera la *imp*iedad,
Y quien al viento la agita
Es el furor *monacal*. »

MONJE. || **RELIGIOSO.** — Estas dos palabras designan los hombres que se retiran del mundo para entregarse enteramente á la vida del claustró. La primera se toma no solamente en buen sentido, sino también en malo.

La segunda se toma únicamente en buen sentido.

Por ejemplo: « Fulano fué un *monje* muy caritativo y muy ilustrado. » De una cuyas acciones y modales son extremadamente moderados y que huye, por decirlo así, del trato con sus semejantes, se dice, para ridiculizarle, que es un *monje*.

De la acepción de *religioso* basta lo que hemos dicho al principio para que esté al alcance de los demas.

MONTAR A CABALLO. || **MONTAR UN CABALLO.** — Cuando se va de un lugar á otro, sin tener relación ninguna con la cualidad del caballo, se dice *montar á caballo*. *Yo monté ayer á caballo* al rayar el alba; ese sugeto *monta* todas las mañanas á caballo; los médicos le han mandado que *monte á caballo*, en provecho de su salud.

Cuando se hace relación á la entidad del caballo, y cuando se habla de un caballo ó de muchos caballos en particular, se dice *montar un caballo*. « En toda mi vida *he montado un caballo* mas torpe.
» *Yo monté un caballo* árabe ayer tarde, que no corría, sino volaba. »

MONTAR A CABALLO. || **MONTAR SOBRE UN CABALLO.** — *Montar á caballo* supone el designio de partir, y tiene siempre alguna relación con el arte de manejar un caballo, de modo que *montar á*, no se dice de los animales que no expresan directamente la idea de este arte.

No se dice *montar á* jumento, *montar á* macho, *montar á* mula, *montar á* asno. *Montar á caballo* se dice en particular del arte de montar un caballo, de tenerse bien encima de un caballo. Ese joven aprende á *montar á caballo*. Cuando la expresión no tiene ninguna relación con este arte, se dice *montar sobre*. *Montó sobre su caballo*, para librarse del tropel. *Montó sobre su caballo* para ver mejor la procesion.

Se dice *montar sobre*, para designar simplemente una superioridad de posición. *Montar sobre un caballo*, *sobre un asno*, *sobre un jumento*, *sobre un camello*, etc.

MONTE. || **MONTAÑA.** || **MONTAÑOSO.** ||

MONTUCOSO. — El *monte* y la *montaña* no se distinguen ni por su elevación, ni por su volumen, ni por su mayor ó menor aislamiento. Hay *montañas* y *montes* muy considerables, *montañas* y *montes* mas ó menos elevados, mas ó menos aislados. *Monte* parece que está destinado á expresar una elevación cualquiera, diferente de otras elevaciones, ya por una denominación singular que le presenta como un individuo, tal es el *monte* Cáucaso, el *monte* Parnaso, el *monte* Líbano; ó ya por una operación del entendimiento que la separa de otras elevaciones. Se ven muchos *montes* en una cordillera de *montañas*.

Montaña es un término genérico que indica las elevaciones que son de naturaleza y formas diferentes, y que frecuentemente se ve que están unidas como por una especie de encadenamiento, en espacios mas ó menos prolongados; como las *montañas* de Santander.

Las partes de estas *montañas* consideradas separadamente se llaman *montes*; consideradas como nubes entre sí, se las llama *montañas*. Se dice una cadena de *montañas*, y no una cadena de *montes*. El *monte* es una *montaña* considerada en su aislamiento real ó ideal; la *montaña* es una elevación cualquiera, que se llama *monte* cuando no se la considera sino como un objeto aislado, y sin relación con otras elevaciones.

La ciudad de Roma fué en un principio fundada sobre el *monte* Palatino, que se le llama *monte*, porque se le considera en este sentido como una elevación aislada, relativa únicamente á la ciudad de Roma. Pero cuando la ciudad aumentó en extensión de tal modo que habia dentro de su recinto siete *montañas*, el *monte* Palatino, conside-

rado colectivamente con las otras seis elevaciones que tienen una relación común con la ciudad, no es mas, como estas elevaciones, que una *montaña*, y se llama á Roma la ciudad de las siete *montañas*, y no la ciudad de las siete *montes*. Las siete *montañas* pertenecen á la ciudad entera, cada *monte* pertenece á su distrito ó barrio particular. Así se distingue en la ciudad de las siete *montañas* el *monte* Palatino, el *monte* Quirinal, el *monte* Caelius, etc. Se ven en las *montañas* de los Alpes muchos *montes* de formas extraordinarias.

Un país muy desigual, todo cubierto de prominencias, de colinas, de cerros, de *montes*, es *montuoso*. Un país muy elevado, con barrancos, y lleno de *montañas* insuperables, es *montañoso*.

MONTON. || **CUMULO.** — Designan ambas palabras una reunión de muchas cosas colocadas las unas sobre las otras, con la diferencia de que el *cumulo* puede ser colocado con simetría, mientras que el *monton* no expresa mas que muchos objetos hacinados sin orden y sin regularidad.

La palabra *cumulo* indica siempre un hacinamiento hecho *ex profeso*, á fin de que las cosas no se hallen separadas y ocupen menos terreno; y la palabra *monton* no expresa ninguna intención por parte del que lo hace, sino debido á la casualidad.

Por ejemplo: se dice un *cumulo* de piedras cuando son los materiales preparados para hacer un edificio; y se dice un *mont* de piedras, cuando son los restos de un edificio arruinado.

MORIR. || **PERECER.** — Estas palabras se diferencian en que *morir* es acabar la vida desatándose la unión del alma con el cuerpo, y *perecer* es dejar de ser después del padecimiento de cualquier daño, trabajo, fatiga ó molestia de alguna cosa ó persona. *Morir* no supone sino un efecto de una ley invariable por la cual se rige la naturaleza, y *perecer* se aplica en los casos de violencia por su objeto extraño. *Morir* no señala como *perecer* una anticipación de la naturaleza, ó una desgracia imprevista. *Morir* se refiere á las personas ó animales; *perecer* es aplicado á las cosas inanimadas. Por esta razón resulta impropio expresarse de esta manera:

« *Mueren* los monumentos bajo el hacha inflexible del tiempo; *mueren* una flor cortada de su tallo. » *Morir* significa una idea de vitalidad; *perecer* señala una idea material. De aquí que digamos: « *Mueren* los hombres; *perecen* las revoluciones. » En los ejemplos que siguen se conocen todas las distinciones que hay entre las palabras *morir* y *perecer*.

« *Muere* el hombre cuando llega al término fatal del no ser. Con un incendio *perecen* los habitantes del pueblo abrasado, como *percen* los naufragos. » Aquí *morir* supone el efecto de una ley invariable, y *perecer* una violencia ocasionada por un cuerpo extraño que ya animado, ya inanimado, se constituye en agresor del individuo.

« *Muere* el aciano, el enfermo, el débil; *perece* el niño, el sano. Un tísico *mueren*; un envenenado *perece*. » Aquí *morir* se diferencia de *perecer* en que esta palabra demuestra una anticipación de la naturaleza ocasionada por causas imprevistas para el individuo que deja de existir.

« *Muere* el hombre, el perro, el buey. *Perecen* los templos, los valles, los árboles. » *Perecer* denota una idea mas material que *morir*. Para *morir* se sufre por mucho tiempo, para *perecer*, se recibe un daño que descomponen de repente nuestra organización.

« En un campo de batalla no *mueren* los valientes, sino que *perecen*. En un hospital mas son los que *mueren* que los que *perecen*. »

Morir es dejar de ser. *Perecer* es recibir la muerte.

MOROSIDAD. || **TARDANZA.** || **DILACION.** — *Moro*sidad es la detención en el cumplimiento de una cosa dada; *tardanza* es la lentitud en su ejecución, y *dilacion* es la retardación de un objeto por algún tiempo. La *morosidad* supone pereza, la *tardanza* falta de consecuencia, y la *dilacion* indica necesidad ó deseo de mayor término.

En la *morosidad* no hay obligación, como en la *tardanza*, así como la *dilacion* sirve para disfrazar la *tardanza* bajo un título especioso. Un amigo tiene *morosidad* en cumplir con este ó aquel encargo; un inferior usa con exceso de la *tardanza* con olvidarse de lo convenido, y un igual tiene *dilacion* en entregar cualquiera cosa que debia en el plazo señalado, y que él prolongó ó por necesidad ó por antojo.

La *morosidad* no puede traer malos resultados, pero la *tardanza* es de muy onerosa, y la *dilacion* es como un medio entre una de estas dos pa-

labras. La *dilacion* es un título para la *morosidad* ó para la *lordanza*. Ejemplo :

« ¡Qué *moroso* estaha don Facundo en entregarme la letra de cambio ! Achacaba la *lordanza* á su criado que habia salido para ver si la aceptaban, y pidiéndome un día de *dilacion*, me vi en la precision de negársela. Por fin he accedido. »

La *morosidad* no compite la *lordanza* no ejeanta, la *dilacion* no activa.

MOSTRAR. || INDICAR. || ENSEÑAR. — *Mostrar* es simplemente manifestar á la vista de alguno una cosa, un objeto, como por ejemplo : La naturaleza *muestra* las maravillas por todas partes al que las quiere observar.

Indicar, es hacer á un sugeto una ligera lisionacion de lo que se quiere que sepa; por ejemplo : A uno á quien se le ha muerto su padre y no lo sabe se le dice : « ¿Cómo ha de ser ! todos nos tenemos que morir, etc. »

Enseñar es ilustrar al que ignora, al que no sabe, haciéndole estudiar libros que le sean útiles.

Se *muestra* una cosa que se posee, se *indica* lo que uno quiere que otro sepa; se *enseña* una ciencia al que no la sabe.

MUCHO. || ABUNDANTE. || EXCESIVO. — Se diferencian estas palabras en que lo *mucho* se aplica á un número más que el regular de este ó aquel género, lo *abundante*, á lo que llega al mayor término que le señaló la naturaleza, y lo *excesivo* á lo que apartándose de las propiedades comunes, se distingue por llegar á un grado de fuerza ó lozanía nunca visto. Ejemplos :

« En julio hace *mucho* calor. Una maja tiene *mucho* gracia.

» *Abundante* es España en ingenios. En la sierra, hay *abundancia* de lobos.

» El sol de julio es *excesivo* en las temperaturas subidas. »

Lo *mucho* se usa, lo *abundante* se necesita, lo *excesivo* sobra.

MUERTA AGUA. || AGUA MUERTA. — *Muerta agua* se dice de las mareas cuando llegan al punto más inferior.

Agua muerta se dice del agua que no corre, como el agua de los estanques, de las lagunas.

La primera expresion indica un efecto natural. La segunda una desidia y un abandono de los hombres. La primera no es dañosa; la segunda es perjudicial á la salud.

MUERTE. || FALLECIMIENTO. — La idea común á que se refieren estas dos palabras es la de la cesacion de la vida del hombre, es decir, el punto en que deja de ser.

Muerta se usa ordinariamente, y es la palabra genérica de que se valen los hombres para expresar todos los casos sin distincion de ningun género.

« *Murió* el Duque. *Murió* el zapatero. »

Fallecimiento no es tan general, es decir, no es tan usado, y expresa propiamente la dimiancion del número de los hombres.

Muerte se dice de toda clase de animales que dejan de ser.

Fallecimiento se dice únicamente de los hombres. Por ejemplo :

Murió su hija; *murió* el canario; *falleció* don Fulano; *falleció* doña Zutana.

Morir se dice de ancianos y jóvenes : *fallecer*, hablando con propiedad, se debe decir de los primeros : *morir*, admite la idea de violencia; *fallecer* no, es un efecto natural.

MULTITUD || AFLUENCIA. — Estas dos palabras se refieren á la idea de una grande reunion de personas en un punto dado. *Multitud* no indica más que un conjunto de personas reunidas en un punto cualquiera, pero sin objeto útil ó provechoso.

Afluencia indica una reunion de muchas personas en un punto dado, pero separadas y andando en diversas direcciones, aunque con objeto determinado.

« Ayer tarde habia una *multitud* de gentes en la Puerta del Sol, que no se podia transitar.

» ¡Qué *afluencia* de gente en la bolsa ! unos suben, otros bajan; aquello era un burdel. »

La *multitud* se puede componer de todas las clases de la sociedad.

La *afluencia* es más limitada, no expresa una idea tan extensa.

MUNDO || UNIVERSO. — Se llama *mundo* y *universo* el cielo y la tierra considerados como un todo. La palabra *universo* conserva siempre esta significacion; pero la palabra *mundo* tiene muchas acepciones diferentes : el *universo* es una palabra necesaria para indicar positivamente este conjunto del cielo y la tierra, sin relacion con las otras acepciones del *mundo*.

Mundo se toma particularmente por la tierra con sus diferentes partes, por el globo terrestre, y en este sentido se dice dar la vuelta al *mundo*, lo que no significa dar la vuelta al *universo*. *Mundo* se toma tambien por la totalidad de los hombres, por un número considerable de hombres, etc; y en todas estas acepciones no se comprende más que una parte del *universo*.

Universo, al contrario, es una palabra que encierra bajo la idea de un solo sér todas las partes del *mundo*, todas las ideas comprendidas en las diversas acepciones de la palabra *mundo*.

No se comprende á un autor, cuando dice que *mundo* no encierra en su valor más que la idea de un sér solo, y que *universo* encierra en sí la idea de muchos seres, ó más bien, la de todas las partes del *mundo*. Nos parece que debiera haber dicho todo lo contrario; porque significando *mundo* el cielo y la tierra, y empleándose en muchas acepciones que no indican más que alguna de sus partes, encierra naturalmente en sí valor la idea de estas partes; en lugar de que el *universo* no indicando nunca más que un todo solo y único, anuncia menos la distincion de muchas partes.

Cuando decimos el sistema del *universo*, esta palabra *universo* nos ofrece la idea fija de un todo; cuando decimos el sistema del *mundo*, la palabra *mundo* nos ofrece la idea de la coordinacion de las diversas partes del *mundo*, lo que es conforme á la etimología *mundas*.

Lo que despues dice este mismo autor ratifica su primera asercion y apoya nuestra opinion. La primera de estas palabras, dice, se toma algunas veces en un sentido particular, como cuando se dice el antiguo y el nuevo *mundo*; y en un sentido figurado, como cuando se dice en este *mundo*, el gran *mundo*, el *mundo* político, el *mundo* literario. El segundo se toma siempre á la letra y en un sentido que no exceptúa nada. Por esta razon es necesario unir muchas veces la palabra *todo* con la de *mundo*. Pero no es necesario dar este epíteto á la palabra *universo*. Se dirá por ejemplo que el sol calienta á todo el *mundo*, y que es el foco del *universo*.

Deducimos de estas palabras que *mundo* no encierra enteramente la idea de no sér solo, pues que es susceptible de excepciones, y que la palabra *universo* no admitiendo ninguna, indica más particularmente un todo.

MURO. || MURALLA. — El *muro* es una obra de alhauilleria, la *muralla* una especie de edificio. El *muro* es susceptible de diferentes dimensiones : la *muralla* es un *muro* extendido con sus diferentes dimensiones. Se dice los *muros* de un jardin y las *murallas* de una ciudad.

El arquitecto, el albañil, distinguen diversas clases de *muros* : consideran sobre todo las cualidades de su construccion. El viajero, el curioso, se acercarán más bien á la clase llamada *muralla*; considerarán principalmente la fuerza, la grandeza ó la hermosura, como por ejemplo las *murallas* de Babilonia, una de las siete *maravillas* del mundo.

La propiedad del *muro* es la de contener, de separar, de dividir, de encerrar; la idea particular de *muralla* es la de cubrir, de defender, de fortificar ó de servir de escudo, de baluarte.

Los *muros* de nuestros antiguos castillos son las *murallas* defensivas que de siglo en siglo han resistido á las injurias del enemigo y del tiempo. Los *muros* de nuestras casas modernas son tabiques que tapan la vista; pero que dejan paso á la luz, al calor y al frio.

Los *muros* domésticos nos separan unos de otros y nos limitan. En la China, en Egipto, etc., se

construye una grande *muralla* para defender el lado del enemigo contra los bárbaros.

Durante la guerra los soldados romanos no huían nunca á encerrarse dentro de las *murallas* de las ciudades : estaban siempre acampados; pero ponian sus *muros*, fosos y empalizadas en el campo. « El arte dice propiamente *muro* cuando se trata de distinguir la materia de que está constituido; *muro* de tierra, *muro* de piedra, de bronce, (en sentido figurado); según su forma *muro* alto, *muro* ancho, *muro* cuadrado, etc., según el uso á que se le destina : se dice *muro* de reclusion, de separacion, etc. »

No hay más que una clase de *muralla*, que no se presenta más que bajo su idea distintiva de grandeza y de fortaleza.

MURO. || TAPIA. — *Muro* es la fábrica de piedras para cerrar una heredad ó un lugar señalado : *tapia* es un trecho de pared construida de tierra, de determinada medida, ó pisada en una horma y seca al aire. El *muro* es sólido y tiene mayor resistencia que la *tapia*. Para el *muro* se abrea cimientos, para la *tapia* son innecesarios, pues por la materia de que se compone está sujeta á repetidas renovaciones, y de tiempo en tiempo se vuelve á levantar, si los años ó los temporales la han arruinado.

El *muro* se fabrica, la *tapia* se levanta.

MUTACION. || CAMBIO. — La *mutacion* es una modificación que hace á una cosa diferente de lo que era ántes. Esta es una expresion vaga é indeterminada, cuyos accesorios determinan la fuerza y la extension. La *mutacion* puede ser pequeña ó considerable, violenta ó insensible, súbita ó sucesiva, buena ó mala. El *cambio* es una mutacion total, una descomposicion.

La *mutacion* hace que una cosa no parezca la misma : esta se presenta bajo formas distintas, con modificaciones nuevas; y *cambio* la muda enteramente de forma, y hace que no se la conozca.

El *cambio* es una accion por la que una persona se pone en lugar de otra, como cuando se cambian los oficiales de un regimiento en otro, que es lo que se llama *permutar*.

Cambio es tambien un término de jurisprudencia y de administracion que se dice del acto de pasar los bienes de un propietario á otro. La *mutacion* presenta á la cosa diferente de lo que era. El *cambio* la muda de sitio y de dueño.

MUTUO. || RECIPROCO. — La palabra *mutuo* designa el cambio; la palabra *reciproco* la vuelta. La primera expresa la accion de dar y de recibir de una parte y de otra; y la segunda la accion de volver una cosa según lo que se recibe.

El cambio es libre y voluntario; se da algun objeto en cambio, y esta accion es *mutua*. La vuelta es debida ó exigida; se paga á su vez lo que uno ha recibido, y esta accion es *reciproca*.

Las cosas del mismo género, las que se cambian una por otra indistintamente, que se reúnen por su conformidad, son *mutuas*. Las de un género opuestas ó diferente, pero que son correlativas, que nacen unas de otras, que se componen las unas con las otras, son *reciprocas*.

La afecion de dos personas es *mutua* cuando las sienten ambos á dos; es *reciproca* cuando se vuelve sentimiento por sentimiento; en el primer caso la afecion es pura y libre; en el segundo se halla una especie de deber y de reconocimiento. Los servicios voluntarios, desinteresados, hechos de una parte y de otra son *mutuos*, y los servicios impuestos, mercedos, adquiridos de una parte y de otra, son *reciprocos*. Nosotros nos hacemos servicios *mutuos* : nosotros nos legamos á socorrer *reciprocamente*. El favor que uno hace á otro, y vice versa á un tiempo, es *mutuo*; el favor que hace uno á una persona por otro que se ha recibido de ella, es *reciproco*. Pero el favor es completamente *mutuo* cuando es lo mismo ó de la misma clase de una y otra parte, corazon por corazon, cuerpo por cuerpo, bienes por bienes; es *reciproco* únicamente cuando se trata de objetos diferentes cedidos en compensacion.

« Un marido y una mujer unea *mutuamente* su fe, y unen *reciprocamente* diferentes deberes que cumplir. »

N

NACIMIENTO. || NATIVIDAD. — Estas dos palabras expresan el instante ó el día en que una criatura humana viene al mundo, pero *nacimiento* es un término ordinario y común que se aplica indiferentemente á toda criatura humana; y *na vidad* es una palabra consagrada por la Iglesia para significar el *nacimiento* de Jesucristo ó de algun personaje reputado por santo.

La *Natividad* de Jesucristo, la *Natividad* de la Virgen, la *Natividad* de San Juan Bautista.

Natividad no se dice mas que en sentido propio: *nacimiento* se dice tambien en sentido figurado. Se dice el *nacimiento* del día para explicar el principio del día: el *na miento* de una enfermedad, para expresar el primer día en que presentó el enfermo síntomas de ella.

NACION. || PUEBLO. — En sentido literal y primitivo la palabra *nacion* se refiere ó indica una relacion comun de nacimiento, de origen; y *pueblo* una relacion de número y de reunión. La *nacion* es una dilatada familia: el *pueblo* una grande reunión ó conjunto de seres de la misma especie. La *nacion* consiste en los descendientes de un mismo padre, y el *pueblo* en la multitud de hombres reunidos en un mismo sitio.

Desde que *nacion* designa una relacion de nacimiento y origen, es natural llamar *nacion* á la totalidad de linajes ó castas nacidas ó establecidas de padre á hijo en un mismo país, y designarlas por una denominacion comun, como el nombre respectivo de las familias.

Segun esta acepcion la *nacion* consiste en los naturales del país, y el *pueblo* en sus habitantes.

Un *pueb* ó extranjero que forma una colonia en un país lejano, sigue siendo inglés, alemán, francés, español; lo es de *nacion* ó de origen. Los *pueblos* de la Italia ó de Alemania, aunque diferentes de linajes y en estados diferentes, componen la *nacion* italiana ó alemana, del lugar en donde han nacido y donde viven con relaciones particulares de lenguaje y de costumbres.

Diversos *pueblos* reunidos, naturalizados, unidos por diferentes relaciones comunes en un mismo país, forman una *nacion*, y una *nacion* se divide en varios *pueblos* diversos unos de otros por diferencias, ó locales y físicas, ó políticas y morales. Resulta de esto que una *nacion* es un gran *pueblo*.

Los cartagineses, los romanos, después los godos, los sarracenos, formaron la *nacion* española, unidas todas estas distintas castas á la primitiva. La *nacion* española se divide en *pueblos* diferentes, gallegos, catalanes, valencianos, etc., establecidos en diferentes provincias, y unidos por vinculos sociales, tienen sus costumbres propias.

Políticamente hablando la *nacion* y el *pueblo* conservan su caracter propio y sus diferencias naturales. La *nacion* es una gran familia política, lo mismo que la familia natural: el *pueblo* es una gran multitud reunida por vinculos sociales.

La *nacion* está intimamente unida al país por el cultivo: esta le posee; el *pueblo* está en el país, lo habita.

La *nacion* es el cuerpo de los ciudadanos, el *pueblo* es la reunion de los agrícolas.

El *pueblo* se distingue de la *nacion* como una clase particular del Estado. La *nacion* es el todo; el *pueblo* es la parte, y esta parte se compone de una gran multitud.

La *nacion* se divide en muchas clases.

El *pueblo* es una de estas.

NADA. || NINGUNA COSA. — La idea de la *nada* no es verdaderamente *idea*, porque las ideas se refieren á alguna cosa que existe ó que puede existir, y la *nada* no representa objeto alguno ni del mundo físico ni del mundo moral; significa solamente carencia absoluta de una cosa que se desea ó que se teme y que no sucede, porque no puede suceder. *Ninguna cosa* expresa esta misma carencia, pero no porque la cosa no existiese, sino porque el que la solicitaba no pudo lograrla. Á un hombre que *nada* hace, aunque desee hacer algo, eo le sucede *nada*. El pretendiente que después de sucho tiempo de solicitar un empleo, no lo logra, es un hombre que no ha adquirido *ninguna cosa*.

NADIE. || NINGUNA PERSONA. — *Nadie* expresa tambien una idea de carencia, que se refiere á personas que se esperaban cu este ó en otro sitio, y que no concurrieron á él. *Ninguna persona* se refiere á la idea de exclusion, pero voluntaria. *Nadie* habia en el bosque al que yo cité á mi amigo cuando yo llegué á él. *Ninguna persona* entrará en mi casa, porque la conversacion me molesta.

NARRAR. || CONTAR. || REFERIR. — Estas tres palabras tienen relacion ó se refieren al acto de dar á conocer á una persona un hecho, un acontecimiento con sus circunstancias.

Contar se dice de las cosas familiares, ó que son el objeto de la conversacion. Abraza la verdad y la ficcion; su objeto es agrandar instruyendo.

Referir supone siempre la verdad: tiene por objeto darla á conocer á los demas, sin quitar ni añadir la mas pequeña circunstancia.

Lo que se *cuenta* entretiene; no ofrece mas que cosas ligeras y de poca importancia, y que no producen un interes profundo lo que se *refiere* es mas importante, atrae la atencion é inspira el interes.

Un hombre *cuenta* en una sociedad una historia que ha imaginado, embelleciéndola con muchas circunstancias fingidas; uno se entretiene, y le divierte lo que ha *contado*. Otro sugeto que asiste á la misma sociedad, *refiere* un hecho desgraciado que dice que acaba de suceder, tal como un asesinato, un incendio. No se ocupa en entretener á la sociedad valiéndose de circunstancias fingidas, sino de poner en su conocimiento un suceso real con todas las circunstancias que le han acompañado. No se puede decir que este hombre *cuenta*, es necesario decir que *refiere*.

Un testigo no *cuenta* delante de un tribunal lo que ha visto u oído; lo *refiere* para instruir á los jueces, y *refiriéndolo* no debe evadirse de decir la verdad.

El que no dice verdad *refiriendo* hace una ficcion; el que no dice verdad *refiriendo* dice una mentira. *Narrar* se diferencia de *referir* en que este último verbo es una palabra de un uso comun, y el otro un termino tecnico.

El que *refiere* hace una relacion; el que *narra* hace una narracion; porque *na rar* y narracion son palabras de retórica, que significan cosas que tienen sus reglas en ella.

La narracion es una relacion hecha con estudio, con arte, para atraer hácia si la atencion del auditorio, para interesar, para prevenir á sus oyentes en un tribunal; en una palabra, las personas que le han de juzgar.

El que *cu nta* debe ser corto en su explicacion; su objeto es el de divertir; cansaria si se prolongase.

El que *refiere* es mas ó ménos largo, segun el número y la importancia de las circunstancias de que se quiere instruir á los que le escuchan.

El que *narra* es mas ó ménos largo, segun las materias que enumera, si son ó no son de grande importancia para su auditorio.

Un cuento es corto, porque no contiene mas que un suceso á propósito para deleitar; un informe que da un abogado es mas largo, porque *refiriéndose* un hecho, aquel debe desenvolver todas las circunstancias de la manera mas propia para ponerlo en conocimiento de los jueces; del mismo modo un orador que, *narrando* un hecho, debe desenvolver todas sus circunstancias del modo mas á propósito para captarse la benevolencia del auditorio.

Una historia es larga, porque tiene por objeto *referir* una serie de hechos ligados unos con otros.

Se *cuenta* con ingenio, con astucia, para divertir, para agrandar, y para recrear á una sociedad, ó á los lectores: se *refiere* con exactitud para dar cuenta. Para explicar los hechos, para instruir: se *narra* con arte, con talento, con elocuencia, para persuadir, para convencer á los oyentes.

NATURAL DE. || NACIDO EN. — Hablando de las personas, se dice *natural* de Madrid, y *nacido* en Madrid.

Natural supone el domicilio fijo de los padres, mientras que *nacido* no supone mas que simple-

mente el nacimiento. El que nace en una ciudad por accidente, es *nacido* en esta ciudad; el que nace en ella estando su padre y su madre establecidos en la ciudad, se dice que es *natural* de ella.

NAUFRAGAR. || IRSE A PIQUE. — El naufrago es el navegante que habiéndose perdido el buque por haber dado contra un bajo ó un escollo cerca de tierra, se salva nadando ó de otra manera. El verbo *naufragar*, en su sentido propio, se refiere siempre á las personas que van en un buque. *Irse á pique* se refiere siempre á las personas y al buque, con el cual se sumergen en la mar.

NAUTA. || NAVIERO. || PILOTO. — El *naviero* es propiamente el dueño, el patron, el jefe de la nave; el *piloto* es simplemente un conductor.

El *naviero* dispone de su barco; el *piloto* gobierna su bajel, como habil navegador, y bajo las órdenes de un capitán, siendo buque de guerra.

El *nauta* trabaja en la maniobra del navio. No es el marino, porque este, hablado con propiedad, es el que está al servicio de los mástiles de los buques con mástiles. No es tampoco el harquero, porque este no sirve propiamente mas que sobre el mar, ó por extension sobre los grandes rios. No es el batelero, porque este no dirige mas que un simple batel. « El *nauta* Caron condujo una barca. »

NAVIO. || NAVE. — *Nave* es, hace ya mucho tiempo, un término poético; se puede usar de él como género. *Navio* es una especie de barco grande y de alto bordo para navegar, y sirve tambien para designar todas las grandes embarcaciones.

Nave indica propiamente una cosa ú objeto construido sobre el agua; *navio* una casa flotante, una habitacion para ir sobre el agua.

Nave indica la elevacion y la forma.

Navio expresa particularmente la idea de marchar, de navegar.

El *navio* es la *nave* puesta en accion.

NECESARIAMENTE. || CON PRECISION. — *Necesariamente* no solo se refiere á la idea de que una cosa suceda, sino que debe suceder. *Con precision* expresa una necesidad del momento, que sin dilacion hay que satisfacer. *Necesariamente* come el hombre. *Con precision* hay que curarle de los malos efectos que produjeron en su estomago los alimentos que *necesariamente* comió.

NECESARIO. || ÚTIL. || PROVECHOSO. — Lo *ne cesario* es indispensable. Lo *útil* conveniente, y lo *provechoso* es tambien conveniente; pero refiriéndose siempre á la salud. Un conductor de correos tiene necesidad de salir para este ó el otro punto á la hora que por sus jefes se le ha mandado. Le es *útil* el sueldo que recibe, porque con él se mantiene y á su familia, y le es *provechoso* un alimento bueno que recibe, cuando de él se hallaba necesitado.

NEGATIVO. || PRIVATIVO. — Los gramáticos llaman palabras *negativas* las que añaden á la idea característica de su especie, y á la idea propia que las individualiza, la idea particular de la negacion gramatical. Las palabras: *nadie*, ninguno, ni, no, nunca, etc., son palabras *negativas*. Las palabras *privativas* son las que expresan directamente la falta de la idea individual que constituye su significacion propia, lo que se hace por lo general por medio de una particula componente, puesta á la cabeza de la palabra positiva. Los griegos se valian para esto de la *alpha* que los gramáticos llaman por esta razon *privativa*. La particula *in* era muchas veces *privativa* en latin: *dignus*, palabra positiva; *indignus*, palabra *privativa*. Algunas veces *la* de *in* se transforma en *l* ó en *r* cuando la palabra positiva comienza por una de estas liquidas, y otras veces en *m*, si la palabra comienza por las labiales *b*, *p*, *m*. *Legítimus*, de este nace *ilegítimus*; *regularis*, de este *irregularis*, etc.

Nosotros hemos apropiado á nuestra lengua las palabras *privativas* griegas y latinas, con las particulas de estas lenguas; nosotros decimos *inómislo*, *abismo*, *indigno*, *indecente*, *insensato*, *inviolable*, *infantino*, *ilegítimidad*, *irregular*, etc. Pero si introducimos algunas palabras *privativas* nuevas, seguimos el método latino y nos valemos de *in*.

Por esta razón, la principal diferencia que hay entre las palabras *negativas* y las palabras *privativas*, es que la negación encerrada ó comprendida en la significación de las primeras, recae sobre la proposición entera de la que forma parte, y la hacen *negativa*; mientras que la que constituye las palabras *privativas* recae sobre la idea individual de su significación, sin influir sobre la naturaleza de la proposición.

No se comprende demasiado esta diferencia que hay entre la negación de las palabras *negativas* que recae sobre la frase entera y la hace negativa, y la negación de las palabras *privativas* que recae sobre la idea individual de su significación, sin influir sobre la naturaleza de la proposición. Sin embargo, su diferencia esencial queda consignada, aunque en realidad se ha hecho un abuso de la palabra *privativa*.

NEGOCIO. || ASUNTO. — La diferencia que hay entre estas dos palabras que se refieren á una misma idea, consiste en que *negocio* es el *asunto* que se agita, activa y conduce por uno ó por mas en beneficio de una persona extraña, reportando él ó los que trabajan en provecho de la misma, el premio de sus ocupaciones.

A *asunto* es una *negocio* propio manejado únicamente por la persona á quien interesa su resultado.

Tiene *negocio* un agente, tiene *asuntos* un padre de familia.

NEOLOGIA. || NEOLOGISMO. — La *neología* expresa un género nuevo de lenguaje, de maneras nuevas de hablar, la invención ó la aplicación nueva de las palabras.

La *neología* indica el abuso ó la afectación de valerse de palabras nuevas, de expresiones nuevas, de expresiones y de palabras ridículamente empleadas en un sentido contrario al natural y á su uso ordinario.

Sostener que no se debe crear palabras nuevas, es oponerse al progreso y á la perfección de la lengua; es poner límites á los adelantos de las ciencias, de las artes y de la filosofía; es poner trabas al genio.

La *neología* es permitida, probada su conveniencia. El *neologismo*, siendo un abuso, es digno de reprobación.

En el uso de la *neología* debe haber circunspección y retención; si hay ligereza la *neología* degenera en *neologismo*.

NEOLOGO. || NEOLOGISTA. — *Neólogo* se toma ordinariamente en mal sentido; *neologista* no ha sido aprobado por el uso. Sin embargo, *neología* hace al *neólogo*, como filología hace al filólogo. Pues si *neología* se toma del mismo modo que filología en buen sentido, se debe tomar á *neólogo* en este mismo sentido, como á filólogo; y se hace todo lo contrario. Neologismo daba á *neologista*, como purismo ha dado á purista; y era necesario decir *neologista* como se dice purista, para designar según el valor del sustantivo que lo produce naturalmente, la afectación y el abuso de la cosa. *Neologista* sería, pues, propio para calificar al que innova sin razón, mientras que se llamaría *neólogo* al que tiene razones legítimas de innovación. El físico que descubre ó inventa, se ve en la precisión de ser *neólogo*; el poeta que forma de su caletre palabras bárbaras y no conocidas, es un *neologista* ridículo. El genio es *neólogo*, forma el lenguaje; el aparente talento es *neologista*, corrompe el habla en que escribe.

Concluiremos diciendo que *neólogo* es el que innova en el lenguaje con circunspección y precisado á ello, y *neologista* es el que abusa de esta innovación y cae en ridículo.

NETO. || PURO. — Se dice *neto* del resultado de una operación química que no ha sido alterada por ninguna causa. El creimor y todos los medicamentos en su verdadero estado de perfección son productos *netos*.

Por extensión se ha aplicado esta palabra á la agricultura y á la industria; y así se dice trigo *neto*; y este paño es segoviano *neto*.

Lo *puro* es mas ideal, y se refiere siempre á la falta de destrucción de las partes que componen un todo, y á la de alteración de las mismas.

En sentido figurado, *puro* significa lo que está sin mancha, sin manilla, y por eso se dice el misterio de la Purísima Concepción.

Lo *neto* se refiere siempre á una idea que representa una cosa material, y sobre la cual no ha habido un motivo para que varíe de forma y de modo de ser.

Un queso recién hecho es un queso *neto*, pero no es un queso *puro*, porque su confección es obra de

la industria del hombre, y no de la espontaneidad de la naturaleza.

Una rosa es *para*; la esencia que de estas flores se saca sin adulterarla es *neto*.

NO OBSTANTE. || SIN EMBARGO. — Estas palabras se diferencian en que *no obstante* se refiere á la idea de un suceso que se preve, pero que no se ha realizado todavía; mientras que *sin embargo* se refiere á la idea de un acontecimiento que se ha verificado, y que contra él y á pesar de él se trata de hacer una cosa.

No obstante las noticias que Napoleon tenia de las tropas aliadas que se reunian para batirle en Austerlitz, dió la batalla.

Sin embargo del resultado de la batalla, los aliados no desmayaron.

NODRIZA. || AMA DE CRIA. — *Nodriza* es la mujer que por concesión propia ó por hacer un especial favor, da el pecho á cria á un niño.

El *ama de cria* es el que toma esto por oficio, y por un salario que se la da.

Neron tuvo *nodriza*.

Las clases medias de la sociedad que pagan mujeres para que lacten á sus hijos, tienen *amas de cria*.

NOCHE. || OSCURIDAD. || TINIEBLAS. — Las *tinieblas* significan una realidad, un cuerpo opuesto á la luz, y á la claridad. La *oscuridad* es una completa carencia de claridad. La *noche* es la cesación del día, es decir, el tiempo en que el sol no alumbrá, no ilumina á la tierra.

Se dice que las *tinieblas* son muy densas. Que hay grande *oscuridad*.

Y que la *noche* por su naturaleza es sombría. Se marcha en medio de *tinieblas*.

Se anda por entre la *oscuridad*. Se camina de *noche*.

NORTE. || SEPTENTRION. — Se da este nombre á la parte del cielo y á la del globo terrestre que está opuesta al meridiano, y que se halla entre el ecuador ó la línea equinoccial y el polo. Se llama tambien *norte* todo lo que está del lado del *norte*, desde el oeste hasta el este; es decir, entre el verdadero *septentrion* y el verdadero oriente.

Los antiguos señalaron al *norte* siete estrellas, á las que dieron el nombre de *septem triones*; y de aquí vino el dar á esta parte el nombre de *septentrion*, y el de *septentrional* á todo lo que está del lado de allá.

NOTABLE. || DISTINGUIDO. — *Notable* lo que merece ser notado, ser conservado en la memoria, y ser transmitido á la posteridad.

Distinguido lo que merece ser atendido.

Una cosa *notable* es una cosa que merece que se tome noticia de ella; una cosa *distinguida* es una cosa que merece que se la observe con mas atención, con mas cuidado que las otras cosas de la misma especie.

Notable se dice indiferentemente de las personas y de las cosas.

Distinguido se dice con mas particularidad de las personas.

NOTICIA. || NOVEDAD. || AVISO. — La diferencia que existe en la significación de estas tres palabras es que *noticia* se refiere á la narración de una cosa que ha sucedido.

Novedad á la misma *noticia* de un hecho exclusivamente grave y sorprendente.

El *aviso* expresa la idea de lo que no ha sucedido, pero que puede ó debe suceder.

Los periódicos políticos dan *noticias*.

En los alzamientos populares hay *noticias*.

Cuando un amigo anuncia á otro el peligro que puede correr en esta ó en la otra cosa, le *avisa* ó le da un *aviso*.

NOTIFICAR. || MANIFESTAR. — *Notificar* es *manifestar* formalmente y con claridad, de una manera auténtica en las formas, de modo que no solo no se ignoren los hechos sino que sean indudables, notorios. Uno *manifesta* lo que declara á los demás con una resolución expresa; uno *notifica* á otro lo que le *manifesta* en regla ó con las condiciones propias para dar á su *manifestación* el valor conveniente ó la gravedad necesaria. Lo que se *manifesta* á uno, este no lo puede ignorar; no se puede evadir de lo que se le *notifica*.

Se *notifican* las órdenes de modo que no se deja mas que el recurso de la obediencia; se *manifestan* sus intenciones de modo que no se deja excusa á la ignorancia. El que tiene, como se suele decir, un tono imperioso, *manifesta* sus intenciones como si *notificase* una sentencia.

Para asegurar uno sus derechos á un objeto hace *notificar* en la forma á quien corresponden los actos y títulos que lo comprueban.

Para acusar á uno de delinamente se necesitan testigos que *manifesten* francamente lo que le han visto hacer.

NOVATO. || NOVICIO. — Estas dos palabras se refieren á la idea común de falta de experiencia en una cosa cualquiera, y la diferencia de su significación consiste en que *novato* es el que en cualquiera arte, ciencia ú oficio cuenta pocos dias de ocupación.

Novicio es el que cuenta mas, pero sin haber llegado todavía al grado de perfección.

« Un niño que va á la escuela para aprender á leer con el objeto de ser abogado, es un *novato*.

» Un joven que ha concluido su primer año de leyes, es un *novicio* en la carrera de la jurisprudencia. »

NUBLADO. || NUBE. || NUBARRON. — *Nube* indica particularmente los vapores mas elevados de la superficie de la tierra.

Nubarron designa una gran cantidad de vapores extendida por el aire y anunciando tempestad.

Nublado es la palabra mas propia para caracterizar una reunión de vapores muy condensados.

La *nube* expresa la idea de elevación.

El *nubarron* es de grande cantidad y lluvia. El *nublado* es de oscuridad.

« Un pájaro se pierde en las *nubes*, se eleva muy alto por los aires. Un *nubarron* se presenta por la parte de Oriente ó por la de Occidente; por el Meridiano ó por el Norte. Un *nublado* es mas ó menos denso.

En sentido figurado se dice elevar á uno hasta las *nubes* cuando se le alaba desmesuradamente, mas de lo que merece; se dice, por el contrario, es un hombre caído de las *nubes* para explicar que es enteramente desconocido.

Si descarga el *nubarron*, tendremos piedra y tal vez floremos sus fatales consecuencias; esto se dice cuando se teme algun complot, alguna conjuración, y principalmente cuando se considera cercana una revuelta política.

En este mismo sentido es muy general decir: el horizonte político se presenta en la actualidad con *nublados*, para expresar que las pasiones de los partidos se hallan agitadas.

NULO. || DE NINGUN VALOR. — Estas dos palabras expresan una idea negativa, esto es, una idea de cosas que se esperaban y que no han sucedido; por ejemplo: un joven que se dedica á la medicina, que á pesar de sus buenos deseos y de su aplicación no aprende, es un hombre *nulo*. En sentido figurado y principalmente en lenguaje forense se dice que es *nulo* y que hay *nulidad* en un documento hecho contra lo que previenen las leyes.

De *ningun valor* es una frase que se refiere á las cosas que ántes de experimentarlas se las creía de algun efecto físico ó moral y después de probarlas resulta que para nada sirven. En sentido figurado se dice que es de *ningun valor* un hombre que sabe poco.

NUMERAL. || NUMÉRICO. — Estas dos palabras se refieren á los números; con la diferencia de que *numeral* indica positivamente alguno de ellos, y que *numérico* no indica mas que una relación con un número. Cuatro, es un nombre *numeral*; indica positivamente un número, el número cuatro.

Una diferencia *numérica* es una diferencia que tiene relación con el número.

NUPCIAS. || BODAS. — La palabra *nupcias* se refiere exclusivamente al acto de unirse en matrimonio el hombre y la mujer.

Bodas expresan la celebración de estas por medio de fiestas.

Sancho Panza asistió á los *bodas* de Camacho, el amante de la novia de este á las *nupcias*.

Nupcia explica una causa.

Boda un efecto.

Las *nupcias* se verifican, se realizan.

Las *bodas* se celebran.

NUTRIR. || ALIMENTAR. — *Alimentar* se refiere á la idea de la necesidad que de comer tienen los seres vivientes. *Nutrir* explica esta misma necesidad satisfecha en provecho del individuo por los buenos resultados de la digestión.

Se *alimenta* un pobre con una sopa.

Se *nutre* un rico con buenos manjares.

En sentido figurado se dice que un literato se *alimenta* leyendo á Horacio, y que este mismo literato se *nutre* con las verdades de la filosofía.

O

O, OH, HO, AH, HA, EH, HE. — *O* es una expresión fuerte, llena, sonora, natural en el que la pronuncia, que llama, que invoca, que apostrofa, que admira, que indigna ó que experimenta una grande alegría. Se emplea naturalmente para llamar, para captarse la atención, para atraerse las miradas, para expresar una situación extraordinaria.

O se emplea con aspiración ó sin ella. No se toma nada de aspiración cuando se trata de expresar simplemente y con sencillez la sensación, el sentimiento, la idea sin accesorios. Así, se exclama frecuentemente, *ó cielo! ó Dios! ó padre mio! ó tiempos! ó costumbres!* *O* en este caso es un grito de pura necesidad y del que nos valemos para expresar afectos contrarios, ya de agradecimiento, ya de horror, ya de tristeza, de alegría, etc.

Si la aspiración sigue á la vocal es evidente que dilata la sílaba y prologa el grito. *Oh!* es como si se dijese duplicadamente *o* con ligereza, y sin distinguir las dos voces. *Oh!* es pues una exclamación mas fuerte, mas grande, mas sostenida; el grito de una sensación mas profunda y mas durable, el de una intención mas marcada y mas desenvuelta, mientras que *ó* no es mas que un sencillo sonido de voz.

La misma observación se aplica naturalmente á las interjecciones *ah, ha, eh, he*, etc.

Ah, eh, oh, explican la sorpresa, pero de una manera diferente.

Ah! es la manifestación franca por medio de la voz de una gran queja, de una grande alegría, ó de toda sensación, sin otro designio y por el efecto natural de la impresión. *Eh!* es la dulce emisión de la queja, de la alegría, de todo otro sentimiento que no pudiendo absolutamente contenerse se modera al ménos. *Oh!* es la expresión de un gran pesar, de una gran alegría, de una gran sensación que husca, por decirlo así, un solaz, un remedio, un efecto propio para satisfacer la pasión del alma. *Eh!* indica la existencia de la sensación; *ah!* su grandeza; *oh!* su energía.

Del mismo modo *¡ha!* *¡ha!* *¡ha!* es una carga franca y abierta. *¡hé!* *¡hé!* *¡hé!* es una risa sencilla y moderada. *¡ho!* *¡ho!* *¡ho!* es una grande carcajada acompañada de sorpresa y de burla, ó de alguna otra circunstancia. *¡h!* *¡h!* *¡h!* es la risa baja y fingida.

OBCECACION. || CEGUEDAD. || DESLUMBRAMIENTO. || OFUSCACION. — Estas palabras se refieren á la idea comun de desconocer la verdad por una causa que produce este efecto; pero que no es constante, sino accidental.

La *obcecación* expresa la idea de un error ó de varios en que puede incurrir el hombre que ha cultivado su entendimiento, y que deñeando este error con obstinación, persuadido de que es una verdad. La *obcecación* pertenece siempre á la parte ideal, es decir, á aquellas creencias erróneas que por el que las tiene son sostenidas con terquedad. Una que con exposición de su vida sostiene abiertamente que á su patria conviene tal forma de gobierno; cuando real y positivamente debe serle perjudicial, está *obcecado*. La *obcecación* no supone mal deseo en el que está poseído de ella, sino ignorancia.

La *ceguedad*, refiriéndose también á las facultades intelectuales, es el efecto erróneo de una pasión, y principalmente amorosa, en la que no se conciben ni se ven las cosas como son en sí. Un marido que faltando á sus deberes se apasiona de otra mujer que la propia, tiene *ceguedad* por aquella. También la *ceguedad* se aplica en buen sentido. Un padre de familia que teniendo muchos hijos prefiere á uno y le agasaja mas que á los otros, tiene *ceguedad* por él.

El *deslumbramiento* es el efecto sorprendente y repentino de una cosa que no se esperaba, aun cuando se presume; y que produce sorpresa en el ánimo, y una impresión extraordinaria en la parte física. Un hombre que por primera vez va á Palacio y ve á sus reyes, se *deslumbra*. La *ofuscación* se distingue de la *obcecación*, de la *ceguedad* y del *deslumbramiento*, en que esta palabra expresa la idea de indecisión en que alguno se encuentra por

no comprender lo que desea despues de haberlo procurado por varios medios, los cuales lejos de haberle descubierto la verdad, le han ocasionado mas dudas sobre lo mismo que deseaba averiguar.

OBDIENCIA. || SUMISION. — La *obediencia* es ya la acción del que obedece, ya la disposición habitual á obedecer.

En este último sentido es en el que son sinónimas la *obediencia* y la *sumisión*, con la diferencia de que *obediencia* indica particularmente la costumbre de obedecer á las órdenes, á los mandatos, del mismo modo que están dictados, y que la *sumisión* indica una disposición general y permanente, no sólo para ejecutar los órdenes y los mandatos, sino tambien para conformarse con todas las voluntades, con todas las deseos é inclinaciones de los demas, de cualquier modo que estos deseos, estas voluntades y estas inclinaciones se dea á conocer.

Por la *obediencia* se ejecutan las órdenes que se reciben; por la *sumisión* está uno naturalmente dispuesto á ejecutarlas.

La *obediencia* a recae sobre la acción misma; la *sumisión* sobre la disposición interior del individuo.

Una persona puede obedecer sin estar sumisa, es decir, sin doblegar su voluntad á la de otro: en este caso la *obediencia* es involuntaria y forzada, la *sumisión* al contrario, supone siempre la disposición á la *obediencia* y la promete.

OBESIDAD. || CRASIDAD. || GORDURA. — La *obesidad* se aplica sólo á los hombres y á las mujeres, y consiste en tener mas carnes que las que regular y naturalmente deben tenerse. La *crasidad* se refiere sólo á los animales que sirven para el uso comun. Un cerdo bien cebado es un animal *craso*. La *gordura* no se extiende á tanto, y se refiere principalmente á manifestar la idea de salubridad y buenas carnes en que se encuentra un sér viviente. Pero la *gordura* expresa ménos que la *crasidad* y que la *obesidad*. Un hombre de edad, muy grueso, está *obeso*. Un cerdo es *craso*. Un caballo bien criado está *gordo*.

OBLACION. || OFRENDA. — Estas dos palabras significan ya la acción de ofrecer alguna cosa con una mira religiosa, y ya la cosa misma que se ofrece.

En este último sentido la *ofrenda* es lo que se ofrece á Dios, á sus santos, á sus ministros en el culto público. *Oblación* no se dice mas que de lo que se ofrece á Dios con ciertas ceremonias establecidas. La *ofrenda* del pan y del vino en el sacrificio de la misa es una *oblación*. Esta *ofrenda* se hace únicamente á Dios, y con las ceremonias prescritas por la Iglesia. Los presentes que los católicos hacen al altar en provecho de los sacerdotes ó de las iglesias, son *ofrendas* y no son *oblaciones*. Por esta razón diremos que toda *ofrenda* no es *oblación*; pero toda *oblación* es *ofrenda*. La *ofrenda* no es *oblación* cuando no se hace al mismo Dios con las ceremonias prescritas y establecidas.

OBLIGAR. || COMPROMETER. — *Obligar* indica la idea del poder y de la fuerza. *Comprometer* indica la idea de la maña y de la sagacidad para inducir á una persona á que haga una cosa que le ha de reportar perjuicios. Uno *obliga* á otro á hacer una cosa imponiéndole el deber á la necesidad que tiene de hacerla. Uno *compromete* á otro por medio de promesas y con palabras de buena crianza, como suele decirse.

Las leyes *obligan* á los discipulos y descontentos á cumplir con su deber y á que sean hombres pacíficos y honrados.

Las malas compañías *comprometen* á los jóvenes á hacer cosas que solos de ninguna manera hubieran hecho.

Obligar se toma en bueno y en mal sentido: *comprometer* solo en mal sentido.

OBLIGAR. || PRECISAR. || FORZAR. || VIOLENTAR. — *Obligar* es un acto de poder que impone un deber ó una necesidad. *Precisar* es un acto de presión por el que se compromete á una persona á que haga en el momento una cosa contra su voluntad. *Forzar* es un acto de potencia y de vigor, que por su energía destruye la de una voluntad opuesta. *Violentar* es un acto de fuerza á

de brutalidad que emplea el derecho del mas fuerte, para lograr una cosa que se resista.

OBRA. || PRODUCCION. — La *producción* es lo que una causa saca de sí misma, por su eficacia propia: las *producciones* de la tierra; las *producciones* del entendimiento, del genio.

La *obra* es el resultado del trabajo de un agente, de un obrero.

Si se considera á lo que produce la naturaleza como el resultado de la fuerza productiva que ella contiene en sí misma, esto se llama *producción*. Si se consideran estas *producciones* como el resultado de sus operaciones en el acto de la *producción*, esto se llama *obras*. Las plantas son *producciones* de la tierra, porque está las arroja de su seno por su propia energía: las plantas son *obra* de la naturaleza, porque esta las forma por medio de diversas operaciones sucesivas.

Los hombres hacen *obras* de tapicería, de sedería, etc.; y estas *obras* no son sus *producciones*, porque no sacan de sí mismos la materia sobre la que trabajan, á la que dan la forma; esto es únicamente el resultado de su trabajo. La *producción* es la *obra* de la fecundidad; la *obra* es el resultado de la causa agente sobre la *producción*. La *producción* da el sér, la *obra* da la forma. El árbol es una *producción* de la tierra: la armazon de una mesa de maderera es una *obra* formada de esta *producción*, con la forma que el hombre la ha dado.

El universo es la *producción* de una potencia infinita que le ha sacado de su seno; es la *obra* de una inteligencia infinita, que ha dado á la materia sus formas y su colocación primitivas.

Se dice las *producciones* de entendimiento, de la imaginación, del talento, del genio; porque estas facultades producen, crean á su manera.

BUENA OBRA. || BUENA ACCION. — Buena acción se dice de toda acción que se hace por un principio de virtud. Buena obra se dice mas particularmente de las buenas acciones que tienen por objeto la caridad cristiana. Resistir á una violenta tentación de placer ó de interes, es una buena acción; socorrer al desgraciado, visitar á los enfermos, consolar á los afligidos, instruir á los ignorantes, pero siempre con miras religiosas, es hacer buenas obras.

OBREPETICION. || SUBREPETICION. (Términos legales). — Estas dos palabras pertenecen al estio legal. Sirven ambas á dos para caracterizar las gracias y premios obtenidos por sorpresa de una autoridad.

Una gracia es *obrepeticion* cuando para obtenerla se ha suprimido en su súplica una verdad que hubiera impedido la obtención de ella: es *subrepeticion* cuando se ha aprobado como verdadera una cosa falsa.

En el primer caso hay *obrepeticion*.

En el segundo *subrepeticion*.

OBSEQUIOSO. || OFICIOSO. || SERVICIAL. — *Obsequioso* es el que está dispuesto á hacer servicios que le hacen unirse á las personas á quien los hace, obligándolas á que á su vez le paguen con una expresión de benevolencia, de cariño, de afecto, de agradecimiento.

Oficioso, el que tiene naturalmente la disposición de hacer buenos oficios; es decir, servicios agradables y útiles, que ayudan y concurren al buen éxito de los designios de una persona, servicios que los sentimientos y relaciones particulares son causa de que se les considere como deberes.

Servicial, el que está pronto á servir á otro en una ocasión en que le necesita, como lo puede hacer un criado á su señor. El hombre *obsequioso* es afectuoso y celoso como un cliente respecto á su abogado. El hombre *obsequioso* se lisonjea y halla un placer en servir á una persona cuando esta le necesita, pero siempre aspirando á una recompensa.

El hombre *servicial* gaza en ser útil: todo lo que puede hacer por sí solo lo hace; pero se circunscribe á las circunstancias. El hombre *oficioso* se crea un deber con ayodar á los designios de otro, pero puede ser interesado; este es verdaderamente tal mas por carácter y temperamento, que

por costumbre y por combinación. El hombre *obsesivo* no halla mas placer que en que le digan que lo es.

Si se busca exactitud en una cosa, al hombre *sercicial*: se quiere encargar un negocio con confianza, al hombre *oficioso*: se quiere tener a su lado una persona digna de su estimación, al hombre *obsesivo*.

OBSERVADOR. || **FISICO EXPERIMENTAL.** (Fisica.) — Se ha dado el nombre de *observador al fisico* que se contenta con examinar los fenómenos tales como la naturaleza se le presenta: se diferencia del *fisico experimental*, que combina por sí mismo y que no ve mas que el resultado de sus propias combinaciones. Este no ve nunca la naturaleza tal como es: trata por medio de su trabajo de hacerla mas sensible y quitar la máscara que la oculta á nuestra vista; la desfigura frecuentemente y la hace desconocida. La naturaleza está siempre descubierta, y aparece desnuda para quien tiene vista observadora; ó al ménos está cubierta, por decirlo así, con una gasa ligera, que la reflexion percibe fácilmente; y resulta que esa máscara está solo en la imaginación del hombre. El primero (*observador*) al contrario, mientras no le falten las luces y los talentos necesarios para observar, sigue paso á paso la naturaleza, descubre los mas secretos misterios: todo lo estudia, todo le instruye, todos los resultados le son iguales; porque no fija en uno mas la intencion que en otro. Descubre con la misma vista y la misma inclinación el orden que reina en todo el universo y la irregularidad que se encuentra en él. La naturaleza es para él un gran libro, que no tiene mas que abrirlo y consultarlo; pero para leer este inmenso libro, es necesario el genio y la penetración; es necesario tener suficiente ilustración: para hacer experimentos no es necesario mas que destreza y habilidad: todos los grandes *fisicos* han sido *observadores*.

No nos sorprende que el prodigioso número de experimentos que se han hecho, hayan producido tan pocos adelantos en la fisica, y que esta fisica, que no está fundada mas que sobre simples experimentos, haya sido tan inútil á la verdadera filosofía; pero nos sorprende que los *fisicos* desprecien la observación, que se limiten únicamente á experimentos, y que prefieran el título fácil de adquirir de *fisicos experimentales*, á la cualidad tan rara, tan luminosa, y tan honrosa al mismo tiempo de *observadores*.

OBSERVANCIA. || **OBSERVACION.** — *Observación*, en el sentido en que tomamos esta palabra, es la ejecución de una regla, de un reglamento, de un precepto.

Observación se dice ó de un artículo particular, de una regla, de una ley, de un reglamento, ó de la regla, de la ley, del reglamento en todas sus partes. Por esta razon se dice se ha despreciado la *observación* de este artículo del reglamento, y la *observación* de este reglamento ha caído en desuso.

En las materias religiosas, *observancia* se dice por *observación*, sea la cuestion que sea de un artículo particular, ó de una regla completa. Por esta razon se dice la *observancia* de un mandamiento de Dios; y la *observancia* de los mandamientos de Dios.

En cualquiera otro sentido, se dice *observación*. Se dice, pues, *observancia* cuando se trata de una cosa religiosa ó considerada como tal; y *observación*, cuando no hay ninguna cuestion de religion, ó cuando se hace abstracción de ella.

Se puede decir la *observancia* ó la *observación* de los mandamientos de Dios. En el primer caso, se considerará á los mandamientos de Dios como formando parte de una ley religiosa; en el segundo caso, se les considerará como toda otra ordenanza, como todo otro reglamento religioso ó no religioso, hecha la abstracción de toda idea religiosa.

Pero si se puede decir *observación* de todo reglamento, de toda ley, de todo precepto, considerada como hecha la abstracción de toda idea religiosa, no se puede decir *observancia* sino de cosas que tienen relaciones con la religion. Será impropio decir la *observancia* de las leyes civiles.

OBSERVAR. || **ATENDER.** — Se *atiende* á las cosas por reflexion, por recuerdo de haberlas atendido otras veces; se las *observa* por exámen, para juzgar de ellas.

El viajero *atiende* á lo que le chocea mas; el espía *observa* los pasos mas importantes de aquel á quien vigila.

El general debe *atender* á los que se distinguen en su division, y *observar* los movimientos del enemigo.

Se puede *observar* para *atender*, pero el uso

no permite que se admita el vice versa de esta frase.

Los que *observan* la conducta de otros para *atender* á los defectos, lo hacen ordinariamente por tener el placer de censurar, mas bien que por aprender á enmendar su propia conducta.

Cuando uno habla de sí mismo, se *observa* á sí mismo, y se hace no *atender*.

Cuando el verbo *observar* significa espíar, *atender* las acciones, los gestos, las palabras de una persona, es activo. « Yo le *observo*, es decir, yo *observo* á él. » Pero cuando significa prestar atención, *atender*, es neutro. Entóces si se le quiere emplear, no es necesario que sea precedido de un pronombre personal, ni seguido de un nombre con preposicion ó sin ella. Por esta razon no es necesario decir: « Yo le *observo* que, yo le he *observado* que, yo *observo* en Vd. una cosa, que Vd. no ha echado de ver; » porque, como no se considera alguna cosa, como no se la *atiende*, no se debe *observarla* mas, pero sí se debe hacerla *atender*, hacerla considerar, hacerla *observar*.

Para hablar correctamente, es necesario decir: « *observad* bien que yo le he hecho *observar* que... yo os hago *observar*, yo os ruego que *observéis* una cosa, en la que de ninguna manera habéis pensado. »

OBSTINACION. || **TERQUEDAD.** — Estas dos palabras expresan una grande inclinación hacia ciertas cosas que con demasiada resolucion ejecutamos.

La *terquedad* es una preocupacion ciega que tiene un individuo en favor de una cosa injusta ó de poca importancia, proviene ordinariamente de un carácter reacio y tenaz, de un espíritu tonto y malo, ó malo y tonto á la vez, que creará su gloria empuñada, si abandonaba sus defendidos extravíos, cuando le vemos que desbarra y desatinúa. Este defecto es el resultado de una firmeza de carácter mal entendida, que afirma al hombre terco en su voluntad y en sus inclinaciones, y que haciéndole juzgar de la debouza para confesar su culpa y su suirazon, le impide de retractarse.

La *obstinacion* consiste en una grande y desmesurada inclinacion que tiene una persona á lo que por sí misma hace ó dice, sin tener para ello ninguna razon sólida. Sin embargo, este defecto proviene particularmente de una especie de *terquedad* afectada, que hace á un hombre intratable, y le obliga á no ceder nunca á las amonestaciones ajenas. El efecto particular de la *terquedad* y de la *obstinacion* tiende directamente á no admitir nunca las ideas de los demas, á pesar de todas las razones que se ponen en contrario, con la diferencia de que la *terquedad* rebusa ordinariamente el escuchar la razon, por una oposicion que le es como natural y de temperamento; mientras que el *obstinado* se defiende frecuentemente de ella por una voluntad de puro capricho y con intencion formada de antemano para el efecto.

OCEANO. || **MAR.** — El Océano es la inmensa y dilatada extension de mar que abraza los grandes continentes del globo en que habitamos. Esta palabra viene de los griegos.

Se dice el *mar* simplemente para significar la vasta extension de agua que ocupa una gran parte del globo terrestre. El *Océano* encierra en sí una idea mas particular, y se dice del *mar* en general, por oposicion á los *mares* comprendidos entre tierras. El *Océano* rodea igualmente al nuevo mundo y al antiguo; pero en los *mares* encerrados en ciertos espacios de tierra, el nombre *Océano* no expresa del todo esta idea.

Muchos geógrafos han dividido al *Océano* en cuatro grandes partes, de las que cada una se llama tambien *Océano*, y que corresponden á los cuatro continentes ó grandes islas de la tierra: tales son el *Océano Atlántico*, que está situado entre la costa occidental del antiguo mundo y la costa oriental del nuevo. Se le llama tambien *Océano Occidental*, porque está al occidente de la Europa.

El *Océano Pacifico* ó el gran *mar* del Sur, que está situado entre la costa occidental de Asia y de América, y se extiende hasta la China y las islas Filipinas.

El *Océano septentrional* que rodea al continente ártico.

Ociososo. || **HOLGAZAN.** — En el tiempo de descanso está uno *ocioso*, el abandono del cuerpo produce la *holgazaneria*.

Ocio ó no explica, propiamente hablando, mas que el acto, un estado pasajero, la inaccion actual; *holgazan* señala la costumbre, la cualidad ó el estado permanente de inercia. Uno está *ocioso* desde que no se está en actividad; cuando esto degenera en inaccion, uno es *holgazan*.

Un jorralero que no tiene donde trabajar está *ocioso*. Un jorralero que no quiere trabajar es un *holgazan*. El primero no hace nada, porque no puede, aunque su voluntad es la de trabajar; el segundo no hace nada porque no quiere, porque se encuentra en un estado de inaccion; en una palabra, es un *holgazan*.

SER OCIOSO. || **ESTAR OCIOSO.** — La primera de estas dos expresiones se toma siempre en mal sentido; la segunda, al contrario, siempre en buen sentido.

Ser ocioso indica la idea de ser verdaderamente tal, por temperamento, por carácter.

Estar ocioso, indica que por un intervalo de tiempo se halla un sujeto sin hacer nada por algun motivo. Ejemplos: « Ese hombre es un *ocioso*, la mayor parte del día la pasa en una cama, sin estar enfermo. »

« Los estudiantes de la universidad de Alcalá cuando tenían vacaciones, *estaban ociosos*. »

OCULTACION. || **PASO.** (Astronomia.) — Los eclipses de las estrellas por la luna ó por otros planetas se llaman propiamente *ocultaciones*.

Cuando un planeta, como Venus ó Mercurio, pasa por delante del sol no cubriendo de este, como es natural, mas que una pequeña parte, se llama *paso*.

OCULTAR. || **ESCONDER.** || **TAPAR.** ||

DISFRAZAR. || **ENCUBRIR.** — Se *oculta* lo que se quiere que nadie sepa, por conveniencia; pero en su significacion propia, este verbo se refiere siempre á la parte ideal. Un diplomático, un general en campaña, *ocultan* sus pensamientos. *Esconder* se refiere á la parte material, con el mismo objeto que el de *ocultar*; pero no pueden esconderse ni las ideas ni los pensamientos. Se *esconde* á un prófugo, á un delincuente, para librarle de que le prendan, y se *esconde* un tesoro. Se *tapa* lo que se quiere que no se vea por personas extranas, porque la cosa tapada tiene algun defecto. Se *disfrazan* las personas para que no se las conozca, y con ese objeto determinado. Se *encubre* una cosa por poco tiempo y para que despues aparezca en utilidad ó provecho del que *encubre*. Este verbo puede aplicarse lo mismo á la parte ideal que á la material. Un jefe de bandidos *oculta* sus pensamientos. Un avaro *esconde* sus tesoros. Una mujer limpia *tapa* una cosa sucia para que nadie la vea y pueda criticarla. Un asesino se *disfraza* para matar. Un contrabandista *encubre* sus géneros.

OFRECER. || **PRESENTAR.** — *Presentar* no expresa mas que la idea simple y única de exponer á la vista de alguno, ó mas bien aproximarle una cosa para que la tome, para que la admita, para que la acoja, ó tambien para que la considere; pero sin ninguna otra circunstancia señalada, sin designar ningun accesorio, ni la cualidad de la cosa presentada, ni ningun sentimiento que acompañe á la presentacion; ni, por fin, ninguna otra relacion. *Ofrecer* expresa la accion de proponer ó de obligar á admitir, pero particularmente cosas agradables, útiles, interesantes, importantes y con diligencia, con ardor, con celo, con voluntad sobre todo; como por ejemplo: para probar sus sentimientos particulares; convencer ó persuadir á la persona, complacerla ó satisfacerla, servirla ó honrarla, etc. Por esta razon decimos *ofrecer* victimas, sacrificios, su corazón, su vida, un culto; *ofrecerse* á sí mismo en sacrificio, etc. Asi es: *ofrecer* significa algunas veces como el latin *offerre*, dedicar, consagrar, de ahí las palabras religiosas oblation, ofrenda, ofrecimiento, promesa. Por eso *ofrecenos* testimonios patentes de respeto, de amor, de cariño, de sumision, de veneracion, de honor á nuestros padres, á nuestros amigos, á los santos, á Dios.

Se *presenta* con la mano, se *ofrece* con el razon, ó al ménos se dice.

Se *ofrece* lo que se *presenta* generosamente y por el placer de verlo aceptar.

El que debe á otro dinero, se lo *presenta*; el que no le debe, se lo *ofrece*.

Uno *presenta* á otro una silla; uno le *ofrece* su propio asiento.

La politica hace que no *presente* á otro lo que el sentimiento hace que le *ofrezca*. Por civilizacion uno *presenta* á otro un homenaje; de voluntad, uno *ofrece* á otro sacrificios.

Una persona *presenta* á un amigo suyo un vaso de agua, cuando este se la ha pedido; se le *ofrece* cuando se le invita á que lo beba.

Un general que, formada su division en orden de batalla, atende al enemigo, *presenta* el combate. Un general que provoca y desafía al enemigo, *ofrece* el combate. El que para cumplir una ceremonia, quema incienso delante del altar, lo *presenta*; lo *ofrece* cuando lo *presenta* con los sentimientos

de una piedad humilde, tierna y sincera: « os presentéis con naturalidad, os ofreceréis con todo vuestro corazón. »

La acción se *presenta* cuando no se la busca: cuando se la busca, se *ofrece*.

OJEADA. = MIRADA. || GOLPE DE VISTA. — Estas tres expresiones se refieren á la manera de dirigir la vista sobre un objeto.

Mirada es el término general. No significa por sí mismo mas que la acción física de mirar.

Esta palabra unida á las modificaciones convenientes, expresa toda clase de sentimientos, de afectos, de pasiones. Forma por estas diversas modificaciones una especie de lenguaje que se llama el lenguaje de la vista. Hay *miradas* dulces, frías, agitadas, inquietas, tiernas, apasionadas, tímidas, audaces; cada pasión tiene su *mirada*, y la *mirada* toda clase de caracteres.

La expresión de las sensaciones, dice Rousseau, está en los gestos, en los ademanes; la expresión de los sentimientos está en las *miradas*.

El *golpe de vista* es una *mirada* fugitiva y que se lanza como de paso, ya para *mirar* ligeramente un objeto, ya para otra cosa.

La *ojeada* es un *golpe de vista* ó una *mirada* dirigida como furtivamente con desiguio y con una expresión señalada, que siempre se toma en buen sentido.

Hay en la *ojeada* una intención ó un interés visible. Se lanzan *ojeadas* animosas, animadas, de aprobación, etc. Se dirige un *golpe de vista* para ver en grande, en reunión muchos objetos; se dirige un *golpe de vista* por casualidad ó con intuición formal, y hay *golpes de vista* muy expresivos. Las miradas se fijan en los objetos; forman la acción propia de la vista.

Las pasiones disimuladas dirigen *ojeadas*: la ligereza lanza un *golpe de vista* en vano: la firmeza lanza un *golpe de vista* horroroso: todo se pinta en las *miradas*.

Ojeada no se dice mas que en sentido propio y en el estilo familiar. En el estilo grave se dice *golpe de vista* por *ojeada*. *Golpe de vista* se dice en sentido figurado como *mirada*.

El uso vulgar ha equivocado la definición de *golpe de vista*, y se ha dicho que es la sensación que produce una cosa cualquiera en nuestra vista, y por eso es un buen decir: Esta decoración tiene un buen *golpe de vista*; siendo nosotros los que dirigimos el *golpe de vista* á la decoración.

OLOROSO. || ODRIFERO. — La idea común de estas dos palabras es la de producir un olor agradable. Pero lo que es *oloroso* contiene en sí un olor agradable que no se exhala y se percibe á lo lejos, mientras que lo que es *odrifero*, además de la propiedad de producir el olor agradable como lo *oloroso*, tiene la de exhalarle de su seno, y esparcirle á lo lejos, de manera que se le percibe á cierta distancia de donde está el cuerpo *odrifero*. Se huele, se siente lo que es *oloroso*; no hay necesidad de oler lo que es *odrifero*, su buen olor viene por sí mismo hasta nuestro olfato. Una flor es *olorosa*, si aproximándola á uno y oliéndola, se siente que tiene un olor agradable; es *odrifera* si, sin aproximarnos á ella, nos embriaza, por decirlo así, el buen olor que exhala. Una rosa es *olorosa*, cuando uno se goza con su buen olor, aproximándola al órgano del olfato; una azucena es *odrifera*, cuando el olor que exhala su cáliz viene á nuestro olfato, á cierta distancia de donde está colocada.

Los perfumes, los aromas son *odriferos*. Los cuerpos *odriferos* perfuman, embalsaman; los cuerpos *olorosos* tienen un olor agradable del que se disfruta cuando nos acercamos á ellos; producen una dulce y suave sensación.

OLVIDARSE DE. || OLVIDAR ESTO O AQUELLO. — Se dice *olvidar esto ó aquello* cuando se trata de una falta de uso, de costumbre; así se dice: *olvidar el baile, olvidar la lectura*, no bailando, no leyendo. Se dice *olvidarse* de cuando se trata de una falta de memoria. « Yo me he olvidado de ir á tal parte; me *olvide* de decirle á usted que... »

ONDAS. || OLAS. || OLEADAS. — Estas tres palabras aparecen sinónimas, si se las aplica á las diversas elevaciones que forman las aguas agitadas.

Las *ondas* son las menores de estas elevaciones; son el efecto natural de su fluidez, y se elevan poco por encima de su superficie, sobre el mar, sobre los lagos, sobre los ríos grandes y pequeños.

Una agitación accidental causada por los vientos y las tempestades, forma las *olas* que van con violencia hacia el lado á que los vientos las dirigen, y se estrellan contra las rocas y los peñascos. Las *oleadas* son producidas por una agitación mas vio-

lenta todavía; su propiedad es la de engruesarse y elevarse considerablemente.

Las *ondas* expresan una idea de calma en el mismo movimiento. Por eso ha dicho un poeta:

de las apacibles ondas.

ONEROSO. || PESADO. || MOLESTO. || GRAYOSO. — Lo *oneroso* expresa la idea de incomodidad que sufre un individuo por falta de equidad en la administración pública ó de justicia. Lo *pesado*, es el sentido ideal, es lo que fatiga el ánimo. *Molesto*, es lo que se opone á nuestras naturales inclinaciones, y las contraria. *Grayoso* es todo lo que perjudica á nuestros intereses. Es *oneroso* un pleito sentenciado contra justicia, y en el cual ha habido grandes despendios. Es *pesado* un amigo que, por agradarnos, nos refiere todos los días una cosa del mismo modo que la primera vez. Es *molesto* el que habla de cosas que no se desea oír, y es *gravo* el que vive á costa ajena.

OPINION. || PENSAMIENTO. || SENTIMIENTO. — Estas tres palabras se emplean siempre que uno trate de anunciar sus ideas. En este sentido, el *sentimiento* es el mas cierto; este es una creencia que se tiene por razones ya sólidas, ya aparentes; y la *opinion* es mas dudosa, esta es un juicio que se forma con algún fundamento; el *pensamiento* es menos fijo y menos asegurado, tiene á la conjetura.

Se dice impugnar y sostener un *sentimiento*, combatir y defender una *opinion*, desaprobador y justificar un *pensamiento*.

La palabra *sentimiento* es mas propia para expresar el gusto que se ha formado de una cosa: es un *sentimiento* general de que Homero es un excelente poeta. La palabra *opinion* es mas adecuada para conversaciones en que se habla de ciencia: la *opinion* común es que el sol está en el centro del mundo. La palabra *pensamiento* se dice mas particularmente cuando se trata de juzgar de los sucesos, de las cosas ó de las acciones de los hombres. El *pensamiento* de algunos políticos es que se reportan mas ventajas á las naciones con un gobierno monárquico y popular al mismo tiempo.

Los *sentimientos* están un tanto sumisos á la influencia del corazón; es muy general verlos conformarse con las personas á quienes se quiere. Las *opiniones* deben mucho á la prevención; es muy común que los discípulos tengan las mismas *opiniones* que su maestro. Los *pensamientos* participan de una gran parte de las ilusiones de la imaginación.

ORDEN. || REGLA. — Son ambas palabras una hábil disposición de las cosas, pero la palabra *orden* tiene mas relación con el efecto que resulta de esta disposición; y la *regla* se refiere á la autoridad y al modelo que dirigen la disposición.

Se observa la *orden*.

Se sigue la *regla*.

La primera es un efecto de la segunda.

ORDINARIO. || COMUN. || VULGAR. || TRIVIAL. — Estas cuatro palabras designan las cosas que no son de una clase, de no género fino y elevado. El uso frecuente, dice un escritor, hace á las cosas *ordinarias, comunes, vulgares, triviales*; pero si bajo este punto de vista baltaos un orden de gradación entre estas palabras, diremos que *trivial* expresa una idea de mas uso que *vulgar*, este mas que *común*, y este mas que *ordinario*.

No es el uso frecuente el que hace á las cosas *ordinarias, comunes, vulgares y triviales*.

Las cosas no son *comunes* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque no se distinguen por ningún grado sensible de belleza de los demas objetos del mismo género; ó porque no tienen mas que un grado mediano de perfección que les es común con muchos objetos del mismo género.

Las cosas no son *ordinarias*, porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque están generalmente esparcidas entre el pueblo.

Las cosas no son *vulgares*, porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque el bajo pueblo es el único que las usa.

Después de estas definiciones la gradación del escritor, arriba citado, queda destruida absolutamente, y aun cuando se quisiese admitir que el sentido general de estas palabras es el uso frecuente, la gradación indicada por él no sería la mas exacta.

En efecto, no es exacto que *trivial* indica una idea de mas uso que *vulgar*, porque *trivial* significa lo que no se usa sino por el bajo pueblo, y *vulgar* lo que se usa en todo el pueblo. Del mismo modo que es *común* es mas usado que lo que es *vulgar* y *ordinario*.

Dicho escritor, poco exacto en sus definiciones, ha incurrido en contradicción en uno de los ejem-

plos que pone para probar su aserto. Dice que los monjes son *comunes* en Africa. ¿ Qué ha querido decir con esto? ¿ que en Africa se hace un uso frecuente de monjes?

ORGULLO. || SOBERBIA. — *Orgullo*, como acabamos de decir, es una alta opinión de sí. El hombre *orguloso* está satisfecho de sí mismo. *Soberbia* es la manifestación de este *orgullo*, por medio de acciones, modales, palabras y movimientos exagerados. El *orgullo* no siempre se da á conocer, y algunas veces se disfraza con la máscara de la humildad, y por eso es muy general decir: « ese mosquita muerta tiene mucho *orgullo*. » La *soberbia* nunca es abierta en sus explicaciones. El *orgullo* se puede tolerar con mas razón que la *soberbia*; esta es un defecto digno de severas censuras.

El *orgullo* se puede modificar; la *soberbia* no se puede contener; suelta al instante el veneno.

ORGULLO. || VANIDAD. || ALTIVEZ. || ALTANERIA. — El *orgullo* es la opinión ventajosa que se tiene foruada de sí; la *vanidad* es el deseo de inspirar esta opinión á los demas; la *altivez*, la separación de toda bajeza y de toda idea humilde; la *altanería* es la expresión de desprecio hacia los que suponemos superiores á nosotros.

La *vanidad* es siempre ridícula, el *orgullo* siempre irritante, la *altivez* frecuentemente estimable, la *altanería* unas veces bien y otras veces mal tendida.

La *vanidad* y la *altanería* se dejan siempre ver exteriormente; el *orgullo* casi siempre. La *altivez* puede ser interior, y no se da á conocer muchas veces sino por una conducta noble sin ostentación.

La *altanería* en los fuertes es necesaria; la *altivez* en los débiles es valor. En todas las situaciones el *orgullo* es vicio, y la *vanidad* apocamiento del alma. La *altivez* corresponde al mérito superior; la *altanería* al mérito oprimido; el *orgullo* pertenece á la elevación sin mérito, y la *vanidad* al mérito mediano.

La *vanidad* desea los honores; la *altivez* no lo pretende ni tampoco los rebusa; el *orgullo* afecta desdenarlos, ó los pide con insolencia; la *altanería* abusa de ellos cuando los ha adquirido.

ORGULLO. || VANIDAD. || PRESUNCION. — El *orgullo* hace que nos estimemos á nosotros mismos. La *vanidad* hace que deseemos que los demas nos estimen. La *presuncion* hace que nos lijonemos con un vano poder.

El *orgulloso* se considera con sus propias ideas satisfecho de sí mismo, es el único que se ocupa de su persona. El *vano* se considera con las ideas de otro; codicia la estimación, desea ser el pensamiento de todo el mundo. El *presuntuoso* lleva su esperanza audaz hasta la quimera; lo quisiera ser todo.

El mas grande pesar que se puede dar á un *orgulloso* es decirle abiertamente sus defectos. La mayor mortificación que se puede hacer á un *vano* es no hacerle caso. Para confundir al *presuntuoso* se le hace ver la imposibilidad de llegar á la ejecución de sus castillos en el aire.

OSCILACION. || VIBRACION. — Entre los físicos estas palabras son sinónimas, y con razón, pues que ambas expresan el movimiento alternativo ó reciproco sobre sí mismo. Pero existe entre ellas una diferencia tomada de las causas que producen este movimiento.

Se concibe mas particularmente por *vibración* todo movimiento alternativo ó reciproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la elasticidad; tales son los movimientos de los cuerpos vibrantes, y las partes internas de todo cuerpo sonoro en general; tales son tambien las péndulas y los relojes que hacen sus *vibraciones* en virtud de la elasticidad de los resortes espirales que se les aplican.

Se entiende al contrario por *oscilacion* todo movimiento alternativo ó reciproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la pesadez ó gravitacion; tales son los movimientos de las ondas y de todos los cuerpos suspendidos, de donde se deriva la teoría de los péndulos.

El movimiento de *vibración* mide los sonidos; el de *oscilacion* no mide el tiempo.

Las campanas, por ejemplo, hacen *vibraciones* y *oscilaciones*. Las primeras provienen del cuerpo que golpea y comprime la campana en virtud de su elasticidad, lo que la hace ovalada alternativamente y produce los sonidos. Las segundas son determinadas por el movimiento total de la campana que está abandonada á la gravitacion, lo que determina los intervalos de tiempo entre los sonidos.

OSCURER. || ECLIPSEAR. — Estas dos palabras indican una disminución ó una pérdida de luz y de resplandor en un objeto brillante por su naturaleza.

Eclipsar, significa en sentido propio interceptar el resplandor de un objeto brillante, y **oscurecer**, hacer perder á un objeto brillante una parte de su luz y de su resplandor.

Se emplean estas dos palabras en sentido figurado, y en este sentido son sinónimas. **Eclipsar** el mérito de alguno es tener un mérito de tal manera superior al suyo, que el resplandor del primero hace desaparecer el resplandor del segundo: **oscurecer** el mérito de alguno es tener un mérito superior al suyo, y cuya brillantez disminuye.

Así, la diferencia que distingue estas dos expresiones, consiste en que la primera explica mas que la segunda.

Lo que está **oscurecido** brilla ménos, porque hay un objeto que le quita parte de su resplandor; pero sin embargo brilla algo: lo que está **eclipsado** ha perdido todo su resplandor.

Se debe todavía observar que la palabra **eclipse** significa un oscurecimiento pasajero; mientras que la palabra **eclipsar**, que es su derivada, designa un oscurecimiento total y durable, como en este verso de VOLTAIRE:

Tel brille au second rang qui s'éclipse au premier.
.....

OSCURECER. || OFUSCAR. — **Oscurecer** es hacer perder á un objeto su brillo y su limpieza, hacerle oscuro, siendo ántes claro y brillante. La humedad **oscurece** el hielo.

Ofuscar es ocultar una cosa á la vista. Las nubes **ofusan** al sol.

Lo que **ofusca** no **oscurece**: impide ver el objeto, verlo claramente; y el sol por ser **ofuscado** por las nubes, no es ménos claro y ménos brillante por sí mismo. Se puede decir por relación á nosotros que el sol está **oscurecido**, es decir, que nos parece que lo está; pero realmente no está mas que **ofuscado**, es decir, que su luz y su resplandor no llegan á nuestra vista.

En el sentido figurado la expresion es mas propia. Las pasiones **oscurecen** el entendimiento, turban su pureza y su limpieza, le **ofuscan** rodeándole de ideas falsas, é interponiéndose entre él y la verdad.

OSCURO. || SOMBRIO. || TENEBROSO. — **Oscuro** lo que es **oscuro** falta la claridad: en lo que es **sombrio** falta el día: lo que es **tenebroso** carece de toda luz. Un lugar es **oscuro** cuando no está suficientemente iluminado: es un bosque es **sombrio** cuando la espesura del ramaje, interceptando la luz del día, no da paso mas que á débiles reflejos. El infierno, segun nos cuentan, es **tenebroso**, porque

P

PACIFICADOR. || MEDIADOR. — Estas dos palabras se entenden ordinariamente en el mismo sentido, y se dicen de alguno que se pone por medio para reconciliar á los principes que se hallan opuestos y á los estados divididos.

Cuando dos naciones se hacen la guerra para sostener sus pretensiones reciprocas, se da el nombre de **mediador** á un soberano ó á un estado neutro que ofrece sus buenos servicios para cortar las diferencias de las potencias beligerantes, para arreglar amistosamente sus pretensiones, y para aplacar el ánimo de los principes, que una guerra contiada y sangrienta tiene agitado, para hacerles escuchar la razón, ó en una palabra, para poner paz entre unos y otros.

El objeto principal del **mediador** consiste sobre todo en la conciliacion de los ánimos. El **pacificador**, al contrario, emplea algunas veces la fuerza cuando lo se le presenta otro medio.

PACIFICAR. || DAR LA PAZ. — Estas dos palabras se refieren á la idea de poner á los seres vivientes en el estado natural con que deben existir, y que perdieron por causas accidentales. La **paz**, sin embargo, se refiere siempre á la idea de la guerra, del acometimiento y de la destruction de unos seres contra otros. En este sentido comprende lo mismo á los hombres que á los animales irracionales.

Pacificar no puede decirse propiamente sino de estos últimos, por medio de la inteligencia del hombre. Cuando dos gallos riñen y un hombre los separa, los **pacifica**. Un padre de familia que evita las rencillas de sus hijos, los **pacifica**.

Dar la paz expresa una idea mas lata y que se extiende á muchos individuos puestos en guerra, por esta ó por otra causa. **Se da la paz** á un pueblo por medidas gubernativas, bien concertadas. San Pablo **pacificó** las disensiones domésticas por medio de las doctrinas morales del Evangelio. Napoleon **dió la paz** á la Francia por medio de leyes bien meditadas, que la fuerza militar ponía en ejecución.

Se **pacifica** por impulso propio.

Se da la paz por este mismo impulso auxiliado de la fuerza pública.

PACIFICO. || APACIBLE. — **Pacífico**, hablando de las personas, de los estados, de los pueblos, de las naciones que desean la paz, no se quiere renovarlas ni controversias. Un príncipe **pacífico**, una nación **pacífica**. Hablando de las cosas significa lo que no ha sufrido ningun dñerimento por las guerras, por las agitaciones populares. Un reino **pacífico**.

Apacible lo que está tranquilo, que no está agitado ni atormentado.

Pacífico no se dice mas que de lo que se opone á

la guerra, á las divisiones armadas: **apacible** de lo que se opone á la turbacion, á las disensiones, á toda clase de agitacion violenta. Este último se dice mas particularmente de las personas que de las cosas. Un reino **pacífico** es el que no ha sufrido ni guerras extrañeras ni guerras intestinas; un hombre **apacible** es el que por circunstancias particulares goza suma tranquilidad y es afable por esta razon con sus semejantes.

PACTO. || CONVENIO. — **Convenio** es ménos que **pacto**. El **convenio** es el deseo mutuo de dos ó mas personas para hacer **voluntariamente** alguna cosa, pero sin que les ligue la ley ni tengan otros lazos que este mismo deseo y su conciencia.

El **pacto** proviene siempre de una obligacion legal.

Dos conjurados **convienen** en cometer un asesinato. Dos pleitistas **pacian** ante un juez aveuidor terminar sus pleitos y diferencias.

En sentido figurado se daba antiguamente mas extension á esta palabra; y por eso se decia de un hombre que hacia cosas sorprendentes, que tenia **pacto** con el diablo.

El **convenio** supone voluntad reciproca: el **pacto** reciproca obligacion.

PADECER. || SUFRIR. || TOLERAR. — La diferencia de significacion de estos tres verbos consiste en que **padecer** se refiere á la parte material, al físico del individuo; mientras que **sufrir** solo á la parte moral. **Tolerar** es tambien **sufrir** por efecto de prudencia, buen deseo y buena educacion, pero es **sufrir** en silencio.

El que tiene dolores, **padecer**. El que tiene disgustos domésticos ó extraños, que agitan su ánimo, y á nadie los manifiesta, **sufre**. El que por consideraciones sociales no contradice sino que mas bien disculpa los errores y las impertinencias de otros, **tolerar**. Ejemplo:

« Cuando Colón enfermó en la cárcel, **padeció**. Cuando en el mar Atlántico se le sublevó la tripulacion, **sufrió**. Cuando ante los doctores de la universidad de Salamanca escuchaba con dulzura los argumentos erróneos y hasta la burla que se le hacia, **toleraba**. »

PAGA. || SALARIO. || SUELDO. — La idea propia del **sueldo** es la de desempeñarse enteramente de lo que se debe dar á uno, de lo que se tenia en cuenta.

La idea propia de **salario** es el precio del trabajo. El **salario** es el precio ó la retribucion debida á un trabajo, á un servicio. La **paga** es el **salario** continuo de un trabajo ó de un servicio continuo ó diario. El **sueldo** es el precio ó la **paga** de un servicio hecho por una persona mantenida para el

no penetra en él ninguna luz. Las nubes densas y cuando el sol se pone hacen al tiempo **oscuro**: las nubes **sombrios** y la aproximacion de la noche le hacen **sombrio**, y cuando la noche cubre con su denso velo á la tierra, la hace **tenebrosa**. La noche que no está iluminada por los astros es **oscura**: la acumulacion de las sombras la hace **sombria**: la profunda oscuridad, **tenebrosa**. La oscuridad se gradúa y se modifica de tal modo, que de ligera, pálida y leve que sea, llega á ser densa, triste y **sombria**: aumentándose todavia mas, llega á ser por fin **tenebrosa**.

En sentido figurado un hombre es **oscuro** cuando no se le conoce, porque vive entre la multitud del pueblo y como un cualquiera; su vida es **oscura**, si es desconocida, rara, extravagante y oculta sobre todo. En todos los casos la oscuridad impide el conocimiento y la distincion. Se dice la **oscuridad** de los tiempos pasados, para indicar que no se sabe de cierto nada de lo que sucedió en ellos.

Sombrio no se dice figuradamente mas que de las facciones del rostro de un individuo, del carácter y de los pensamientos de las personas.

Tenebroso se dice propiamente de las acciones, de los proyectos, de las empresas odiosas y secretas, envueltas con velos impenetrables.

efecto, es decir, comprometida y obligada á hacerlo á cuenta de este **salario**; y en otra diferente acepcion es el acto de zanjar ó de satisfacer por entero una cuenta pendiente.

No hay necesidad de definir á la **paga** diciendo es lo que se da á las gentes de guerra por su **servicio**, como si la palabra **paga** no se refiriese mas que á los soldados.

Se dice tambien la **paga** de los trabajadores, cuando se les distribuye de una vez y todos juntos los **salarios** que han ganado en un cierto tiempo, por una serie de trabajos.

Aunque el **sueldo** tiene una relacion etimológica con soldado, segun el uso ordinario, es necesario observar que soldado viene de **sueldo**, y no **sueldo** de soldado. En apoyo de esto diremos que habia ya **sueldos** en el mundo ántes que hubiese soldados; y por esta razon se dice tener **á sueldo** escribientes, agentes, espías, etc., obligados y pagados para diferentes géneros de servicios.

El **salario** se limita, hablando con propiedad, al trabajador que para ganarse el necesario alimento del día trabaja diariamente por una cierta cantidad que sin interrupcion recibe. Mas esta palabra se aplica tambien general, legitima y rigurosamente á toda clase de cuidado que una persona pone en provecho de una cosa: por eso se dice que todo trabajo, por pequeño que sea, merece **salario**.

Paga designa particularmente la accion de pagar, de distribuir, de entregar actualmente ó en el acto el **sueldo** ó los **salarios** que se deben á una persona, segun el trato que de antemano se haya hecho. **Sueldo** designa sobre todo la obligacion por la que uno se pone voluntariamente al servicio, y bajo el poder de otro, para tal género de trabajo y con la condicion indispensable del **sueldo**. **Salario** designa especialmente un derecho y una necesidad rigurosa en el que lo gana.

PAGADO. || FLACENTERO. || AGRADABLE. — Estos tres epítetos que se refieren á la idea comun del bienestar, que manifiesta la alegría de un sujeto, se diferencian en que **pagado** es el que está satisfecho de un placer recibido que ha buscado con diligencia.

Flacentero es el que desea agradar á los demas haciendo un estudio propio para lograrlo.

Agradable es el que por temperamento ni se disgusta á sí mismo, ni á los demas.

« Un recién casado que aprecia á su esposa y que con este enlace ha creído lograr su felicidad, es un hombre **pagado**. »

« Un amigo que procura consolar á otro en su desgracia, con afabilidad, y presentando á su imagi-

nación ideas gratas y risueñas, es un hombre *placentero*.

» Un hombre que se levanta alegre, que pasa el día en procurar que los demás lo respeten, y que se acuesta sin tristeza ni cuidados que le afligian, es un hombre *radobro*.

PALABRA || **TERMINO** || **EXPRESION**. — La *palabra* pertenece á la lengua, el uso es el que decide, el *termino* es del asunto, ó le pertenece, su propiedad produce su bondad; la *expresion* es el pensamiento, el giro forma su mérito.

La pureza del lenguaje depende de las *palabras*, la precisión depende de los *terminos*, y su brillantez de *expresiones*. Todo discurso trabajado con conciencia exige que la *palabra* sean castellanas, que los *terminos* sean propios, y que las *expresiones* sean nobles.

Una *palabra* muy moderna y aventurada, choca ménos que una *palabra* que ha caducado, y que es anticuada. Los *terminos* de las artes son en la actualidad ménos ignorados en lo general del pueblo; es cosa ya salida que únicamente caen en gracia en boca de los que hacen profesion de estas artes. Las *expresiones* altisonantes y muy manoseadas hacen, respecto al discurso, lo que el afeite hace respecto á la belleza del sexo femenino; empleadas para embellecer, producen el efecto contrario, es decir, avisan.

Palabra parece principalmente relativa á lo material, ó á una significacion formal que constituye la especie; *termino* se refiere mas bien á la significacion objetiva que termina la idea, ó á los diferentes casos de que es susceptible.

Florecer, por ejemplo, es una *palabra* de tres sílabas; hé aquí lo que forma lo material, y por relacion á la significacion formal, esta *palabra* es un verbo, en presente de infinitivo. Si se quiere hablar de la significacion objetiva, en el sentido propio, *florecer* es un término de agricultura; y en el sentido figurado lo empleamos por hablar de un poeta, un escritor, un escultor, en el mayor grado de esplendor, de brillantez, y en el tiempo en que su mérito corre de boca en boca, y en el que produce sus mejores obras, por ejemplo: «CERVANTES *floreció* en el siglo XVI»; aquí *florecer* es un término metafórico. Seria hablar sin propiedad, y confundir las acepciones si dijésemos que *florece* es un término de tres sílabas y que este término está en infinitivo, ó bien que *florece* en su sentido propio es una *palabra* de agricultura, ó en el sentido figurado, una *palabra* metafórica.

Se dice *termino* de arte, *termino* de física, *termino* de geometría etc., para designar ciertas *palabras* que no se usan mas que en el lenguaje propio de las artes, de la física, de la geometría, etc., cuyo sentido propio no se usa mas que en este género de lenguaje, y sirve de fundamento á un sentido figurado en el lenguaje ordinario y comun.

Las *palabras* son grandes y pequeñas, armoniosas ó rudas declinables ó indeclinables, etc.; todo esto tiende á lo material del signo, ó al modo con que lo significa.

Los *terminos* son sublimes ó bajos, enérgicos ó débiles, propios ó impropios, todo esto tiende á la significacion objetiva.

PALPAR || **TOCAR**. — Estas voces son, como ninguno ignora, relativas al tacto. Este sentido, cuya grande ventaja advierten pocos, le ejercita todo nuestro cuerpo; aunque especialmente reside en la mano, que por sus nervios, flexibilidad y articulaciones se acomoda mejor á las superficies; como su utilidad es general, no se limita á determinada parte del cuerpo; como los otros sentidos, igualmente se verifica, que *toca* del pie, y del codo; como de la cabeza, y brazo, etc. Pero el *palpar*, solo se dice con particularidad de la mano. Para *tocar* un cuerpo á otro, basta que se le acerque tanto, que no medie entre los dos otro cuerpo; para *palpar* se requiere examinar con el tacto su figura sus prominencias ó otras cualidades. Yo *toco* un cuerpo con solo arrimarme á él; pero no lo *palpo*, sino le pongo la mano, y se la ajus o, acomodándola á su superficie; y cuando el *palpar* no se verifica con solo la mano, porque tambien puedo *palpar* con el pie, ó con el brazo, pasando muchas veces sobre un cuerpo, é impeliéndole contra él, siempre de dentro en el *palpar* un conato y una aplicacion á examinar en el cuerpo su desigualdad, su figura ó otra afeccion suya. Luego no dejo de conocer la diferencia que existe entre *tocar* y *palpar*. Esto significa, pues, un repetido contacto del cuerpo, que se quiere examinar, y en la accion sola con que se procura esto, parece que se salva su significado.

Cuando uno se balla á oscuras en un cuarto, de que no tiene conocimiento anterior, y ántes de dar

los pasos, extiende las manos hácia la parte donde quiere dirigirse, por evitar con el tacto el tropiezo de los cuerpos intermedios; decimos que va *palpando* siendo así, que solo se solicita examinar si hay ó no dichos cuerpos, para adelantar con mas ligereza los pasos.

Contra lo dicho pueden ocurrir dos reflexiones. La primera es, que del que va á oscuras no se puede decir con propiedad que *palpa* los cuerpos que va buscando con la mano, sino que corta el aire, ó que le *palpa* examinando si hay en él algun estorbo: luego el verbo *palpar* no se salva en sola la accion con que se procura examinar los cuerpos. La segunda es, que el hombre abstraído, que sin advertir lo que hace manija un mármol, y le aplica muchas veces la mano sobre sus distintas superficies, lo *palpa*; es así, que en el estado en que lo suponemos no pretende examinar la forma exterior del mármol, ni otra cualidad suya; luego el verbo *palpar* tampoco denota un conato de reconocer las afecciones de lo que se *palpa*.

De estas objeciones se deduce, que el *palpar* no significa determinadamente, ni la accion con que se busca la superficie, ni el conato con que se examina, y nos declaramos la idea que debemos tener, fijándonos en la multiplicacion del tacto, y en el modo de acomodarnos nuestros miembros al cuerpo que se *palpa*, advirtiendo, que la accion deberá provenir de un principio animal y libre, para usar con propiedad de esta voz, respecto de no ser aplicable á los entes inanimados, aunque en ellos se repita el contacto, se apliquen sus cuerpos á muchas superficies, y se acomoden á ellas repetidas veces, impelidas de alguna causa exterior.

PARABIEN || **FELICITACION**. — El *parabién* se refiere principalmente á un acontecimiento feliz en la vida doméstica.

La *felicitation* tiene un sentido mas extenso, y se refiere á la celebracion de un acontecimiento público, que tiene relacion con las ocupaciones y los cargos sociales de la persona que la recibe.

Un amigo da el *parabién* á otro por el feliz alumbramiento de su esposa.

Un ayuntamiento *felicita* al rey por un suceso próspero.

PARACRONISMO || **ANACRONISMO**. — Términos de cronología.

El *anacronismo* es propiamente un error en la fecha de los acontecimientos, que se los coloca en otro tiempo del que sucedieron.

El *paracronismo* es un error que consiste en fechar un acontecimiento de un tiempo posterior á aquel en el que sucedió.

En el uso ordinario, no se hace nunca esta distincion, y se emplea indiferentemente *paracronismo* para significar toda falta contra la cronología.

PARALOGISMO || **SOFISMA**. — El *paralogismo* no es mas que un razonamiento falso, un argumento vicioso, una conclusion mal deducida, ó contraria á las reglas dictadas por la lógica. El *sofisma* es un argumento de artificio, un razonamiento sutil. Tal es la diferencia que existe entre estas dos palabras.

El *paracronismo* y el *sofisma* inducen al error; el *paralogismo* por falta de conocimiento; y de aplicacion; el *sofisma* por malicia, ó por una sutileza mantenida. Uno se engaña con un *paracronismo*, se abusa de la modestia de uno con un *sofisma*. El *paralogismo* es contrario á las reglas del razonamiento; el *sofisma* es enraeramente opuesto á la rectitud de la intencion. *Paralogismo* es un término dogmático, y por esta misma razon designa mas bien una oposicion á las reglas del arte. *Sofisma* es un término mas familiar, y designa mas bien el arte de enganar, y por eso se dice de uno que nos quiere sorprender con una mentira que dice un *sofisma*.

PARANGON || **COMPARACION** || **SEMEJANZA**. — El *parangon* es la *comparacion* natural que no se ha puesto en práctica ni por el análisis ni la meditacion. Es la relacion mutua que hay entre dos cosas distintas y que resulte á la simple vista.

Como *accion* es el *parangon* puesto en obra. La *semejanza* es la identidad aparente de un objeto con otro.

Alejandro y Julio César están en la historia en *parangon*.

Se *compara* á Catilina con Robespierre.

Es *semejante* una rosa de Africa á otra de España. **PARCO** || **SGRIBO** || **TEMPLADO** || **MODERADO**. — *Parco* se dice solo del hombre, y es el que, por convencimiento propio, come y bebe poco.

Sgrivo es el hombre que, por inclinacion natural y por su temperamento, hace lo mismo.

Templado es aquel que excediendo al *parco* y al *sgrivo*, se contiene en sus acciones en el círculo de una vida ajustada, y bien entendida.

Moderato se aplica con mas frecuencia á la parte ideal, y se dice de aquel que desea que nada se haga con violencia ni con precipitacion.

PARECIDO || **SEMEJANTE** || **TAL**. Términos de comparacion. — Aquellos, *tal* como un leon, *parecido* á un leon, *semejante* á un leon, *parece* á los trovanos.

Tal significa el objeto que es de la misma naturaleza de otro, con quien se le compara, que tiene las mismas cualidades y las mismas relaciones, que es perfectamente conforme. Para sentir toda la fuerza de la *palabra* y de la comparacion que expresa, no hay mas que recorrer rápidamente sus diferentes aplicaciones que están en uso. *Tal* fué el discurso de Anibal á Scipion; e to es, el mismo discurso que Anibal pronunció á Scipion. *Tal* es la condicion de los hombres, nunca están contentos con su suerte: esta es su naturaleza, su carácter, su cualidad distintiva. *Tal* maestro, *tal* discípulo; esto es, como si se dijese tanto vale el maestro como el discípulo. *Tal* tiene lugar de nombre, y de nombre: un *tal* ha dicho; *tal*, son sus liberalidades, que no paga sus deudas. Todas estas frases indican la cualidad, la forma, el carácter propio de las cosas, la rigurosa exactitud, la perfecta conformidad, la comparacion mas absoluta, y hasta la identidad de las cosas.

La ead designa las cosas, que son ser rigurosamente iguales entre sí, tienen sin embargo tan grand relaciones que pueden ser puestas en paralelo, ser comparadas la una con la otra, de manera que la una no se diferencia de la otra, que una no parezca ceder á la otra, que sea propia para servir de equivalente y de compañera.

La semejanza no es una igualdad ó una conformidad perfecta. Las cosas que no son semejantes no sostienen el examen y el paralelo que las cosas *parecidas* tienen entre sí, y están tan lejos de ser *tales* ó las mismas, como de su naturaleza, de su carácter, de sus formas y sus cualidades distintivas. *Semejante* expresa ménos que *parecido*, *parecido* ménos que *tal*.

Un objeto *tal* como otro no se diferencia de este último; un objeto *parecido* á otro no le cede en nada á este último; y un objeto *semejante* á otro, se adecua, se acomoda, se amolda con este último.

PARODIA || **BURLESCO**. (*Estilo*). — *Parodia* se dice, propiamente hablando, de una burla poética que consiste en aplicar ciertos versos de un asunto á otro para hacer este último en ridiculo ó para disfrazar lo serio de *burlesco*, afectando conservar desde el principio hasta el fin, tanto como le es posible al autor, las mismas ritmas, las mismas palabras y las mismas cadencias.

La buena *parodia* es una critica digna capaz de divertir é instruir al mismo tiempo los ánimos mas sensatos y mas políticos; lo *burlesco* es una burla nada útil que no puede agrandar mas que al populacho.

PARTE || **TROZO** || **PORCION**. — El *trozo* es lo que se separa del todo.

La *parte* lo que necesariamente debe proveer de este todo.

La *porcion* lo que se recibe de este todo. La primera de estas palabras tiene relacion con el conato.

La segunda con el derecho de propiedad.

La tercera se refiere á la cantidad.

« Se dice un *trozo* de un libro, y tambien un *trozo* del cuerpo humano.

» Una *parte* del hijo menor en una sucesion.

» Una *porcion* de herencia; una *porcion* de manjares.

PARTES || **POR TODAS PARTES** || **POR TODOS LADOS**. — *Por todo lado* tiene mas relacion con la cosa de que se habla.

Por todas partes se refiere mas particularmente á las cosas extranas que rodean á la cosa de que se habla. Se va *por todos lados*, se llega *por todas partes*. Se ve un objeto *por todos lados* cuando la vista se dirige sucesivamente al rededor de él, y se le considera bajo todos sus aspectos diferentes. Se le ve *por todas partes* cuando todos los ojos que le rodean lo perciben, aunque no se le vea mas que bajo un solo aspecto.

El hombre pobre y necesitado tiene el placer de vagar *por todos lados* para buscar la fortuna; nunca la encuentra. El favorito de un monarca logra honores *por todas partes*, como el desgraciado alcanza desdenes, repulsas y persecuciones.

PARTICIPAR || **TOMAR PARTE**. — *Participar* de una cosa, es tener de ella una parte real

y efectiva. Se ha hecho una distribución de dinero de la que dos hermanos han *participado*.

Tomar pa te de una cosa, es interesarse por ella por amistad, por sensibilidad. Estas dos expresiones se dicen en buen y en mal sentido. Se *participa* a del bien ó del mal que sucede á alguno, cuando se experimenta real y verdaderamente una parte del uno ó del otro.

Se *toma parte* en el bien ó en el mal de una persona, regocijándose por el primero, ó afligiéndose por el segundo.

PARTIR. || **DIVIDIR.** — *Partir* se refiere á la acción de separar cosas que están unidas por su propia naturaleza.

Dividir á la de separar cosas ya tanto materiales como ideales para lograr un fin.

Principalmente el verbo *dividir* se refiere en su significación propia á estas últimas.

Se *part* un pavo asado, una pieza de pañó.

Se *divide* en varias provincias ó reinos en partidos, y en intereses opuestos.

PASAR. || **PASARSE.** — Los verbos neutros se diferencian de los verbos acompañados del pronombre en que los neutros designan de una manera general la propiedad ó la cualidad, la clase ó el destino del sujeto, el estado de la cosa, ó el hecho ó acontecimiento final; mientras que los otros designan de una manera particular los cambios sucesivos, la acción progresiva, el trabajo ó la crisis que afecta actualmente al sujeto que le conduce al acontecimiento final. El pronombre *se* no puede ser empleado útilmente más que para designar expresamente la acción recibida, y los cambios experimentados por el sujeto en el tiempo de sentirlos vivamente. Esta diferencia es muy conveniente en el uso de *pasar* y de *pasarse*.

La cualidad y la clase de las cosas que *pasan*, es la de no tener más que una existencia limitada y á punto de concluir. El estado actual y la alteración de las cosas que *pasan*, es el de hallarse en un estado de semi-ruina ó en una crisis de decadencia que amenaza su fin. Se dice que *pasar* se refiere á la totalidad de la existencia, y *pasarse* á las diferentes épocas de la existencia. *Pasar* tiene más relación con el fin de la existencia, y *pasarse* con la acción de una época semejante, como la degradación.

Las flores y los frutos *pasan*, no tienen más que una existencia; las flores y los frutos *se pasan* cuando pierden su natural frescura y se marchitan. Los placeres son, hablando metafóricamente, como las flores, no hacen más que *pasar*; la mayor parte de los bienes son como los frutos, que *se pasan* después que se les ha cogido.

Los colores *pasan*, no tienen más que una cierta y determinada duración, *se pasan* desde el momento en que empiezan á decaer ó á perder su lustre. Por esta misma razón la belleza *pasan* y *se pasan*.

Las estaciones *pasan*, se suceden; no *se pasan* sino cuando llegan á su fin.

Las modas *pasan*; su naturaleza es la de cambiar: desde que comienzan á *pasarse*, ya han *pasado*.

Por esta razón, aunque sea verdaderamente *pasar* y *pasarse* se aplican muchas veces á los mismos objetos: no es suficiente, no basta decir que hay muchos puntos en que se puede usar indistintamente del uno y del otro, pero que sino embargo el uno es algunas veces más propio y más elegante que el otro. El uno y el otro expresan ideas diferentes, y si el uno es á propósito para una cosa, el otro no puede serlo.

Se observa que cuando se trate, por ejemplo, de la belleza en general, se dirá la belleza *pasan*; pero que si se trata de una persona hermosa que empieza á envejecer, se debe decir con más propiedad: su hermosura *se pasa*. La razón de esto es, que la proposición general presenta las cualidades ó el fin común á los objetos de la misma especie; y que, en casos particulares, se considera más bien la mutación verificada en los objetos individuales. La suerte de la belleza en general es la de *pasarse*, pero el desenlace particular de la hermosura, es el de *pasarse* por las alteraciones sucesivas.

La belleza *pasan*, tiene poco tiempo para darse á conocer, y no puede ser tal por espacio de mucho tiempo.

Los males *pasan*, y el mal de uno *se pasa*. El tiempo *pasan*, y el tiempo de sembrar y de recoger *se pasan*. El gusto á las cosas mundanas *pasan*, y el gusto por el fasto mundano *se pasa*, á medida que se reciben nuevos desengaños.

Como la palabra *pasar* no se refiere más que á la duración y á su fin, se vale uno de ella, particularmente para designar la poca duración de las co-

sas. Como el verbo *pasarse* designa particularmente una acción ó una mutación, sirve particularmente para indicar una relación con el empleo de las cosas. Por esta razón se observa, que cuando se habla del tiempo, únicamente para expresar la rapidez con que va, se dice el tiempo *pasan*, los días *pasan*, los años *pasan*; pero cuando se habla del tiempo con relación al uso que hacemos de él, se dice que el tiempo *se pasa*.

El tiempo *pasan* sin que nosotros nos apercebamos de ello, *se pasa* sin aprovecharnos de él.

La vida *pasan*, y *se pasa* perdiendo la más grande parte del tiempo.

¿Cuántos días *se pasan* en la decadencia y en el aburrimiento! y la vida *pasan* como un sueño.

Hay males que *pasan* y males que duran; los males que duran, al fin *se pasan*.

Hay autores que censuran esta frase de un escritor del siglo *pasado*: el tiempo, dice, tiene en sus manos un reloj, para probarnos que con las horas y los momentos, los males *se pasan*. Y le dicen que hubiera estado mejor dicho ó al menos más propio, el decir: los males *pasan*. Sin embargo de su autoridad y criterio, nosotros no seríamos su opinión; porque si el escritor trata en este caso de expresar una disminución sucesiva y gradual que sigue el curso de las horas y de los momentos hasta su fin, está precisamente la idea de *pasarse*, y por consiguiente, dicho escritor ha empleado convenientemente este verbo.

PASION. || **AFASIONARSE.** || **AFICIONARSE.** — *Se aficiona* uno á las personas, cuando los lazos de la sangre, la costumbre de frecuentar su casa, los servicios y favores hechos ó recibidos de ellas inspiran en provecho suyo un sentimiento de amistad y de agradecimiento. *Se afasiona* uno por las personas, cuando teniendo formada una alta idea de su mérito y de sus buenas cualidades, se concibe en favor suyo una admiración extraordinaria, se las cita con entusiasmo y se las busca con ardor.

PASTOR || **ZAGAL** || **MAYORAL.** — El *zagal* es propiamente el que guarda el ganado lanar en los campos; que cuida de él en el establo ó en el establo, y que le aplica remedios en caso de necesidad.

Mayoral, se dice particularmente del que manda á los *zagales*.

Pastor significa literalmente el que conduce á pastar los ganados; no se le emplea en sentido propio más que hablando de los pueblos antiguos que tenían cuidado de sus ganados, y en este sentido es adjetivo. Los pueblos *pastores*. Es más usado en sentido figurado, y en término de religión cristiana, se dice que Jesucristo es el soberano *Pastor* de las almas. Los obispos, los sacerdotes, son los *pastores* de las almas que les están confiadas. Los protestantes dan el nombre de *pastores* á sus ministros.

Mayoral expresa la idea de costumbres rústicas: *zagal*, la de costumbres sencillas y dulces: en el sentido figurado *pastor*, la de un ministro espiritual, propio para conducir las almas á la salvación.

Hablado de los pueblos antiguos que no tenían otras riquezas que sus ganados, y en que los propietarios de estos ganados tomaban á su cuidado la custodia de ellos, las palabras *zagal* y *zagala* estaban unidas á las ideas de libertad, de fortuna, de propiedad, de elegancia campestre, y los poetas han cautado y cantado algunas veces las costumbres, las ocupaciones y los amores de esta clase de *zagales* y de *zagalas*, que no existen más que en la imaginación del poeta. Entre nosotros, MELENDEZ es el que mejor ha descrito sus costumbres, paisajes, etc. En sus obras, *zagal* y *zagala* se toman por amante y amada.

En la actualidad, este género de poesía ha decaído.

PATENTE || **MANIFIESTO** || **VISIBLE.** — *Patente* es todo aquello que se ofrece á nuestra vista y consideración, como un hecho.

Manifiesto es lo que se nos asegura por cierto, pero sin que de ello tengamos una convicción.

Visible, en su sentido propio es lo que está á la vista, pero que no nos ofrece causa ni motivo racional para juzgar de ella. En sentido figurado, la palabra *visible* se extiende á indicar el mérito de una persona, y así se dice, fulano es un hombre *visible*. El Papa es la cabeza *visible* de la Iglesia.

El agua de los ríos y de la mar, buscan su equilibrio; es una verdad *patente*.

Las noticias que en un periódico oficial da un gobierno á sus gobernados, son *manifiestas*.

En sentido propio, es *visible* un cerro que se

ofrece á la vista de un caminante; y es *patente* la certidumbre que este tiene de que lo ve.

PATÉTICO. || **SIERNO.** — Estas dos palabras expresan lo que hace sobre el corazón una impresión más ó menos fuerte. Lo que es *tercio* toca solamente al corazón, lo mueve, le comunica los sentimientos dulces, agradables, apacibles, aunque algunas veces atormentadores; lo que es *tercio*, dura desde la impresión que causa la satisfacción y la ternura, hasta la que causa la vista del infortunio y de la desgracia.

Por la primera, el alma gusta el placer de gozar de lo que es bueno; por la segunda, gusta el placer de ser sensible á los males del prójimo.

Patético, del griego *paschó*, yo sufro, yo estoy afectado, expresa una idea más inerte que *tercio*. Lo que hiera el corazón del hombre, le comuere, causa en él no miento más ó menos durable; lo que es *patético* agita el corazón del hombre, le transporta, por decirlo así, fuera de sí mismo; cautiva el entendimiento, subyuga la voluntad y causa un movimiento durable.

Lo *tercio* puede no consistir más que en una indicación del individuo, en una palabra, en una situación; para lo *patético* es necesario una reunión de expresiones, de sentimientos que se dirijan á un mismo fin.

PATRIOTISMO. || **CIVISMO.** — *Civismo* del latín *civis*, ciudadano, indica el sentimiento del que está unido por vínculos sociales á sus conciudadanos, y los sirve por todos los medios que están á su alcance.

Patriotismo, del latín *patria*, indica el apego, el cariño, el amor á la patria.

El *patriota* es el que ama á su patria, á su nación; el *patriotismo* es esta virtud puesta en acción.

El *civismo* se refiere más á los conciudadanos; el *patotismo* tiene más relación con la patria.

El que se expone á morir por salvar á sus conciudadanos, hace un acto de *civismo*; el que se expone á morir por salvar á su patria, hace un acto de *patriotismo*. Es un acto de *civismo* por parte de un general, el ponerse á la cabeza de su división en un combate, evitando la menor sangre posible de sus soldados; es un acto de *patriotismo* el dar una parte de sus bienes para el auxilio del Estado; el primero salva á los conciudadanos; el segundo hace todo lo posible por salvar á su patria.

El *civismo* se muestra en todas las circunstancias de la vida, en todos los casos en que se trate de hacer servicios desinteresados á sus conciudadanos; el *patriotismo* se muestra en los consejos y en los campos de batalla en todas las ocasiones en que hay necesidad de servir á su patria.

PATROCINIO. || **AMPARO.** || **AUXILIO.** || **PROTECCION.** — El *patrocino* se refiere siempre á los favores que la amistad dispensa á la desgracia.

El *amparo* es aquella acción que socorre á uno contra un agente ó causa que le persigue.

El *auxilio* es este mismo socorro para ayudar á otro á conseguir el fin que se propone en cualquier empresa.

La *protección* es más bien un deseo que un hecho, de favorecer á una persona á quien se aprecia.

El uso, sin embargo, designa como *protección*, los favores recibidos de un poderoso y los deseos de continuar haciéndolos. Ejemplos:

« Un poderoso que recibe en su casa á un mendigo, y le saca de la mendicidad, le *patrocina*.

« Un tío que se encarga de la educación de un sobrino suyo pobre, le *patrocina*.

« Un ermitaño que en una noche de tormenta recoge en su habitación á un caminante necesitado, le *ampara*.

« Un ejército, que en un día de batalla se une á otro para vencer á su enemigo, le presta *auxilio*.

« Un magnate que mantiene en su casa á un joven, y además procura su bienestar futuro, le *patrocina*.

PAVURA. || **PAVOR.** — El *pavor* es la causa; la *pavura* el efecto.

En sentido figurado se aplican estas dos voces indistintamente; y así se dice: « fulano está poseído de *pavor*: fulano tiene *pavura*. »

El *pavor* expresa la acción primera de un miedo espantoso, producido por una causa que no se esperaba.

La *pavura* es la prolongación de este mismo suceso; pero ¿cuándo? cuando da lugar á reflexión sobre él. « Un hombre en el momento de verificarse un terremoto, se llena de *pavor*: después que ha pasado tiene *pavura* á los terremotos. »

PAZ. || CALMA. || TRANQUILIDAD. — Estas palabras, ya se las aplique al alma, á un estado, ó á alguna sociedad particular, expresan igualmente una situación exenta de turbación y de agitación; pero la de *tranquilidad* no considera precisamente más que la situación en sí misma y en el tiempo presente, independiente de toda relación; la de *paiz* considera esta situación por relación con otra ó con la parte exterior, y con los enemigos que podrían causar alguna alteración; la de *calma* la considera por relación con el acontecimiento, sea pasado, sea futuro, de suerte que la designa como sucesora de una situación agitada, ó ya como la precedente á esta situación.

Uno tiene la *tranquilidad* en sí mismo, la *paiz* con los demás y la *calma* despues de una agitación. Las gentes inquietas no tienen un minuto de *tranquilidad* en su casa. Los hombres disputadores no tienen nunca *paiz* con sus vecinos: las pasiones son todas tempestuosas y violentas, poco tiempo están en *calma*.

Para conservar la *tranquilidad* de un estado, es necesario hacer que la autoridad use el poder sin abusar de este poder. Para mantener la *paiz* es necesario estar en estado de hacer la guerra. La *calma* se restablece en un pueblo revoltido, más bien por la dulzura y por la tolerancia que por el rigor.

PECUNIA. || MONEDA. || DINERO. — *Pecunia* es una palabra latina que el uso ha hecho castellana, por aquello que dijo Horacio: «*Et jus est norma loquendi*».

En su primitiva acepción, esta palabra no expresaba la idea de la *moneda*, sino el de las riquezas agrícolas, y su origen vino de *pecus*, ganado, en lo que los antiguos pueblos fundaban su principal riqueza.

Moneda, no representa una idea tan extensa como *pecunia*, y es la pieza de oro, plata ó cobre, acuñada con el sello del soberano de una nación cualquiera.

Dinero, es la reunión de muchas *monedas*, tanto en el estado como en particulares. A pesar de que el uso ha introducido entre nosotros la palabra *pecunia*, no se emplea generalmente, sino en el sentido festivo ó satírico.

« García del Castañar, tenía *pecunia*. »
« Un vendedor de fruta, tiene *monedas*. »
« En una tesorería, hay *dinero*. »

PEDIR. || ROGAR. || DEMANDAR. — La sinonimia de estos tres verbos, está en que se refiere á la idea común de lograr de otro una cosa, el que desea lograrla haciéndoselo presente.

Pide el acésitado, y siempre con urgencia; *piden* los mendigos.

Se ruega á un poderoso, á fin de que conceda un favor; y también se *ruea* á los amigos con este objeto. *Rogar*, supone tener razones para *pedir* alguna cosa, y manifestarlas en el acto de *pedirla*.

Demandar, pertenece en su sentido propio á la parte judicial y gubernativa. *Demanda* un ciudadano á otro el cumplimiento de un convenio. *Demandar* un particular á otro ante un juez.

PELLEJO. || CUERO. || PIEL. — La diferencia que hay entre estas tres palabras, es, que el *pelletjo* expresa la idea de la parte que cubre la carne de un ser viviente, en el momento de haber sido despojado de ella.

El *cuero*, es este mismo *pelletjo* aplicado á los usos y necesidades de la vida.

La *piel* es e te mismo *cuero* y este mismo *pelletjo*, cuando el ser viviente lo conserva todavía.

« Cuando se desuella un carnero, á la *piel* del mismo se le llama *pelletjo*; y cuando este mismo *pelletjo*, está despojado y trabajado por medio del arie para servir á diferentes usos, se le llama *cuero*. »

En sentido figurado, y principalmente aplicado á los hombres, se dice, que cuando uno ha muerto, ha perdido la *piel*.

PENA. || DOLOR. || PESAR. — *Penar*, es todo sentimiento de agradable. Cuando procede inmediatamente de los sentidos, se llama *dolor*; cuando procede del espíritu, se llama *pesar*. Uno y otro se hacen en el alma, y provienen de una cierta disposición del físico; pero hay la diferencia, que el *dolor* tiene una causa física inmediata, como la aplicación de un cuerpo extraño á los órganos de los sentidos, la extravasación de los humores de nuestra máquina, etc.: la causa inmediata del *pesar* es el recuerdo de las sensaciones pasadas: el alma *pesa* en algún modo los placeres que ha perdido, y las *penas* se la aguardan, de lo que resulta una disposición análoga á la del *dolor*.

El *pe ar* continúa, produce verdadero *dolor*: y aun sin esto, hablando metafóricamente, se llama *dolor* todo *pesar* que se supone muy grande. El hombre tiene *dolor* de haber ofendido á Dios, *dolor* de ver

morrir á sus hijos, se *duele* de la suerte de sus hermanos.

El castigo que imponen las leyes se llama *pena*, porque se dirige á mortificar al individuo en general, y sin relación determinada: la *pena* de azotes es un *dolor*: la de infamia es un *pesar*: las mas de ellas son uno y otro, y por esto conservan su nombre genérico.

TENER PENA. || TENER LA PENA DE HACER UNA COSA. — En la frase *tener pena*, *pena* es un nombre de especie, tomado en un sentido indefinido, sin extensión y sin restricción, sin gradación y sin calificación. En la frase *tener la pena de...* la palabra *pena* precedida del artículo, está tomada en un sentido particular ó individual, susceptible de restricción, de extensión, de calificación: en una palabra, de modificaciones diferentes.

La frase *tener pena*, expresa únicamente la clase ó especie de sentimiento que se tiene, el género de disposición de que uno está poseído. La frase *tener la pena de...* indica un efecto que se siente, cierta sensación que se experimenta con alguna circunstancia marcada, en un caso particular ó particularizado.

Uno *tiene pena en hacer una cosa* que naturalmente le repugna; uno *lee e li pena de hacer lo* que le cuesta más ó menos dificultad para llevarlo á efecto.

Uno *tiene pena en creer lo* que el entendimiento le rehusa; uno *tiene la pena de creer lo* que con dificultad le convence. En el primer caso, hay una repugnancia ó una predisposición del ánimo á no verse á sugerencias ajenas: en el segundo, se encuentran dificultades é irresolución en aquel á quien se le quiere convencer.

Nosotros *tenemos pena en concibir lo* que choca á nuestras ideas; nosotros *tenemos la pena de concibir lo* que no se nos presenta de una manera clara é inteligible.

Una *persona tiene pena en ver* sufrir las desgracias de otra; pero si hay necesidad de que la socorra, no *piensa en la pena que tendrá de verla* padecer, sino que corre á auxiliarla.

Se tiene pena en tener que pasar por un sitio sumamente estrecho en caso de absoluta necesidad, *se tiene la pena de pasar* por él, cuando efectivamente se ejecuta el paso.

Se puede aplicar esta significación á las palabras *piEDAD*, horror, vergüenza, etc.

PENETRABLE || PERMEABLE. — Estas dos palabras pertenecen al lenguaje dicitico de la física, y se dicen de todo cuerpo cuya existencia no excluya la coexistencia de otro cuerpo en el mismo espacio, pero dichas palabras se entienden en diferentes sentidos.

Es *permeable* un cuerpo, cuando sus poros están de tal manera dispuestos, que dan paso á otros cuerpos; por esta razón se dice que un cuerpo trasparente es *permeable* á la luz, un sombrero *im permeable* el que no da paso al agua ó no se aja con el agua.

Un cuerpo es *penetrable* cuando en el espacio que ocupa por sí mismo, puede todavía caber otro cuerpo sin quitársele el primero.

Es bien fácil de observar que la *penetrabilidad* es una cualidad puramente hipotética, imaginada por el peripatetismo, para extenderse con más amplitud en la teoría de los fenómenos creídos con suma ligereza, siendo muy difíciles de explicar.

Los cuerpos son *permeables* á otros cuerpos; esto lo comprueban los hechos naturales y los experimentos del arte; pero los cuerpos son absolutamente impenetrables los unos á los otros.

PENETRANTE. || SUTIL. — La palabra *sutil* expresa la idea de la sagacidad y de la astucia, hijas del ingenio natural del individuo, y de un tanto de ilustración.

La palabra *penetrante* expresa la idea de la inteligencia, de la atención, de la reflexión. Un entendimiento *sutil* ve las cosas con toda claridad por muy ocultas que estén; es difícil ocultarle la verdad y no se deja engañar.

Un entendimiento *penetrante* profundiza las cosas, no es nunca superficial. No permite que se le entreteiga ó divierta con ilusiones ó quimeras.

PENETRAR. || PENETRAR EN... — *Penetrar*, según su régimen directo, significa introducirse, pasar á través, entrar bien adelante.

El aceite *penetra* el mármol; la lluvia *ha penetrado* mi capa, la flecha *penetró* el corazón.

Bañon *ha penetrado* los secretos de la naturaleza. *Penetrar en*, se dice de los lugares en los que se entra con alguna dificultad.

« A pesar de los guardias que habia, *penetré* en la prisión. »

« Napoleón, á pesar de los centinelas que habia, *penetró* en el campamento enemigo. »

« Se *penetra* los cuerpos: se *penetra* en los lugares. »

PENSAR (sustantivo.) || PENSAMIENTO. — Algunos autores sostienen que *pensar*, tomado como sustantivo, no se usa más que en poesía. Otros dicen que es anticuado y que ya no se usa, ni aun en poesía. Un escritor del siglo pasado lo emplea con oportunidad en la frase siguiente: « ¿Cuál es el hombre sobre la tierra que puede asegurar, sin una impiedad absurda, que le es imposible á Dios el dar á la materia el sentimiento y el *pensar*? » Otro escritor contemporáneo del anterior ha dicho: « el *pe sar* de las almas fuertes les da un idioma particular, y las almas vulgares no tienen ni aun la gramática de esta lengua. »

El *pensar* es el *pensamiento*, lo que la facultad es el acto.

PENSAR EN || PENSAR QUE. — *Pensar en*, en el sentido de llamar la atención de alguno, tener un designio, rigir la proposición, en porque indica un fin, hacia el que el entendimiento se dirige, y en el que se fija. Yo *pienso en* este negocio, yo *pieno en* contestarle á usted; yo *pienso en* usted. *Pensar*, en el sentido de tener una idea ó una opinión, rigir un complemento directo ó la conjunción *que*. Yo *pienso* una cosa, yo *pienso* que usted ha estado enfermo. *Pensar*, en el sentido de creer, rigir como el verbo la conjunción *que* y de la misma manera, es decir, con el indicativo en la frase afirmativa, y con el subjuntivo en la frase negativa ó interrogativa. Yo *pienso* que llegará hoy á las doce; no *pieno* que esto lo pueda rehusar; y *pieno* usted que le obedezca ciegamente? »

HE AQUÍ QUE YO PIENSO. || HE AQUÍ EN LO QUE YO PIENSO. *He aquí lo que yo pienso*, significa, he aquí la idea, la opinión que yo tengo formada en mi entendimiento.

He aquí en lo que yo pienso, quiere decir, he aquí el objeto á que mi juicio se dirige, como á un punto, como á un término.

PEQUEÑO. || CORTO. || LIMITADO. — Es *corto* todo lo que no llega á donde debía llegar; tanto en el sentido propio como en el figurado.

Es *pequeño* en ambos sentidos lo que con fundada razón se esperaba que fuese mayor.

Limitado, en su sentido propio, se refiere solo á las facultades intelectuales, y por extensión, se usa algunas veces para indicar lo *corto* y lo *pequeño*.

« Es *corto* un zapato que no viene á la persona para quien se desuaba. Es *corto* un escrito que no abraza todas las materias de que debía tratar. »

« Es *pequeño* una naranja que no ha adquirido ni el volumen, ni la dimensión de las que comunmente se cogen en sazón del árbol. El *pequeño* el hombre que se divierte con cosas frívolas, sin elevar nunca sus pensamientos á meditaciones profundas. »

« Es *limitado* todo hombre que comprende poco. »

« Es *limitado* un bosque de corta extensión, y es *pequeño* un jardín que solo puede contener una docena de árboles. »

El opuesto á *pequeño* es *grande*.

El opuesto á *corto* es *largo* ó *prolongado*.

El opuesto á *limitado* es *infinito*.

PERCEPCION. || SENSACION. || SENTIMIENTO. — Estas palabras designan la impresión que los objetos hacen sobre el alma. Pero el *sentimiento* va al corazón, ó le posee, la *sensación* se limita al sentido, y el *sentimiento* al espíritu.

La vida más agradable es sin duda alguna la que se compone de *sentimientos* vivos, de *sensaciones* gustosas y de *percepciones* claras. Esto es, amar ó desear, gustar y conocer.

El *sentimiento* extiende su dominio hasta las costumbres; hace que nos exciten igualmente el honor y la virtud. La *sensación* no pasa más allá de la física; hace únicamente sentir lo que el movimiento de las cosas materiales puede ocasionar de dolor ó de placer por la mecánica de los órganos.

La *percepción* comprende en su círculo las ciencias y todo de lo que el alma puede formarse una imagen; pero sus impresiones son más tranquilas que las del *sentimiento* y de la *sensación*, aunque más prontamente recibidas.

Un hombre de espíritu ó de valor, recibe los honores ó sufre las injurias con *sentimientos* muy diferentes de los que un tonto ó un tímido en alto grado. Cuando no se concibe otra felicidad que la de la vida presente, no se trabaja más que en procurarse *sensaciones* grasas. Nos tras jnanzas de la composición ó de la sencillez de los objetos, por el número más ó menos grande de *percepciones* que producen en nosotros,

PERCIBIR. || APREHENDER. — El entendimiento y el espíritu los confundimos muchas veces en el significado; tener un individuo un entendimiento de mucha penetración, ó tener un entendimiento que penetra mucho, es una misma cosa en el fondo, y así decimos con propiedad que es muy espiritual si queremos dar á entender que tiene mucho entendimiento; pero como los hombres instruidos sallean muy bien que el espíritu es sentido es el alma, en cuanto se considera susceptible de conocimientos; y que el entendimiento es aquella facultad á quien pertenecen las ideas tomadas en el sentido propio, no sería razón tratar estas voces como sinónimas: con apariencia de tales, se nos presentan también otras pertenecientes á esta potencia; pero bajo de diferentes aspectos. Entre las voces *meditar* y *contemplar*, se nos ofrece prontamente una grande semejanza; pero por poco que se sepa de la mitica, ocurre tambien al punto la diferencia: entre *pensar* y *meditar*, entre *reflexionar* y *considerar*, entre *razonar* y *discutir*, se ve tambien bastante afinidad; pero una mediana atención que se ponga en ellas, superará la dificultad que hay en distinguir.

Entre *aprender* y *percibir*, se descubre una semejanza en la significación que parece total. La *aprehension* es la primera operación de nuestro entendimiento; sobre ninguna cosa podemos *discutir* ni *meditar*, se nos habla ántes *aprehendido*; pero nada podemos *aprender* sin *percibir*, y la que no *percibimos*, es cierto que no *aprendemos*. Siempre que podemos decir, que hemos *aprehendido* algo, podemos decir con verdad, que lo hemos *percibido*; mas si la *aprehension* la extendemos á dos términos, y aun á la conexión que hay entre ellos, con este paso el entendimiento ha llegado insensiblemente al juicio, si asiente ya esta noticia, no es *aprehension*, sino juicio. Pero por ella *percibe* el entendimiento aquello mismo que juzga. luego *la percepción* se extiende á mas que la *aprehension*. Este razonamiento es todo voces, porque como el entendimiento se pasó de la pura *aprehension* al juicio, se pasó tambien á el de la pura *percepción*; y así como *percibo* lo que juzga, tambien lo *aprehendo*: con que lejos de fundar la diferencia, nos hace ver, que por mas que se sutilice, parece que siempre se toca en la identidad del significado de dichas voces.

No obstante, hemos de continuar sobre ellas la comparación, por ver si la aplicación que tienen á diferentes cosas, nos describe alguna diferencia. La falta de expresiones, si comparáramos con estas la grande variedad de nuestros pensamientos, nos obligan á emplear unas mismas voces para significar diferentes cosas, y si queremos decir que un individuo ha ido á asistir, á detener ó embargar la persona de otro, usamos de la voz *aprehender*, y el embargo lo llamamos *aprehension*; de un hombre temeroso ó que *aprehende* fácilmente, decimos que es *aprehensivo*. Para significar que fulano ha cobrado el dinero que le debían, decimos que lo ha *percibido*. La costumbre de aplicar las voces á determinados objetos, las da una fuerza y significación proporcionada á la naturaleza de ellos: luego las diferentes cosas que significan las voces *aprender* y *percibir*, cuando se toman como operaciones del entendimiento, nos pueden dejar alguna idea de la diferencia que tienen cuando usamos de ellas, como de actos de esta potencia.

Aprender significa convencerse por el entendimiento de la realidad de un objeto; *percibir* denota descubrir en él alguna otra cosa. *Aprender* se refiere á una general noticia, *percibir* envuelve el conocimiento de alguna cualidad del objeto. *Aprender* la cosa, no es mas que *aprehender* á ó asirla; *percibir* la cosa ó dar el entendimiento por entregado y satisfecho de ella: si oigo que un sujeto, en aplauso de la disertación que ha escrito otro dice: *est oído digna, aprehendo* que esta expresión es un elogio; pero si no quedo satisfecho del concepto que encierra, digo que no lo *percibo*; este es el modo con que frecuentemente nos explicamos, cuando *aprehendimos* las palabras y no entendemos el significado. Del orador, cuyas voces oímos desde lejos, decimos, que muy poco ó nada le pudimos *percibir*. Es verdad que hablando sin impropiedad, podemos decir que no hemos *aprehendido* el sentido de tales palabras; pero como el uso le ha dado insensiblemente á la voz *percibir* una significación mas extensa, siempre que queremos denotar alguna mayor penetración de espíritu, usamos de esta. Si un objeto pasó ligeramente por delante de nuestros ojos, lo *aprehendimos* y no *percibimos*; pero cuando queremos decir, que no pudimos conocer su forma ni su color, decimos que no *percibimos* su color ni su forma; si vemos á distancia una torre, *aprehendimos* y *percibimos* que

es una torre, pero no *percibimos* su forma: otro sujeto que tiene mejor vista, dice que *percibe* que es cuadrada; entraubos usamos de esta voz, porque aquí se trata no solo de ver la torre, sino alguna cualidad suya.

Si la torre está tan distante que apenas se descubre, podrá decirnos ese sujeto, si en la llanura que tenemos delante *percibimos* á una torre. pero si está á distancia que cualquiera vista mediana la descubra, nos dirá, por ejemplo: *¿veis Vds. aquel a torre?* Pues al pie de ella se encuentran muchas cristalizaciones; y no nos dirá: *¿perciben Vds. aquella torre?* Porque esta pregunta supondría en nosotros una vista muy escasa y en el primer caso usó oportunamente de la voz *percibir*, porque la simple vista de una cosa, se explica hastaotamente con la voz *ver*, que es lo mismo que *aprehender*; pero la vista de alguna cualidad suya, ó que supone no un sentido que de cubre mas, se expresa mejor por la voz *percibir*. Mas si despues de haber estado el sujeto citado anteriormente mirando con atención en el campo dilatado que tiene delante, dijese. *Hé aprehendido* que cerca de aquel monte que se ve muy distante hay una torre; y otro individuo dijera: *yo la he percibido*; el primero no manifestaría mas por aquella expresión que su incertidumbre, y cuando mas, su duda sobre la existencia de la torre; pero el segundo declararía el conocimiento positivo que tenía de ella.

La *aprehension* y *percepción* son, pues, un simple conocimiento del objeto, que cada afirma ó niega. Si este conocimiento descubre en él alguna afcción poco sensible ó otra cualidad, si no se examina con alguna atención, ó si no hay alguna percepción en el sentido que *aprehende* y *percibe*, en este caso se llama propiamente *percepción*; y cuando adquirimos la noticia de esta cualidad, no decimos que *aprehendimos* sino que *percibimos*.

PERDON. || ABSOLUCION. || REMISION. — El *perdon* es en consecuencia de la ofensa, y mira principalmente á la persona que la ha hecho; depende del ofendido, y produce la reconciliación cuando sinceramente se concede y sinceramente se pide.

La *remision* es en consecuencia del crimen, y tiene una relación particular con la pena con que merece castigarse; la concede el príncipe ó el magistrado, e impide la ejecución de la justicia.

La *absolucion* es en consecuencia de la falta ó del pecado, y concierne propiamente al estado del culpable, se pronuncia por el juez civil ó por el ministro eclesiástico, y restablece al acusado ó al penitente en los derechos de la inocencia.

PERDONAR. || ABSOLVER. — *Absolver*, en jurisprudencia, es declarar que una persona no es culpable de una falta de la que se le acusa.

Perdonar es votar, y por consiguiente aprobar la remision completa de una falta, á la que se tiene derecho para castigar ó para hacerla castigar.

Se *absuelve* á un acusado, cuya inocencia es reconocida y probada hasta la evidencia.

Se *perdon* á un criminal, justamente acusado, por indulgencia, ó por demasiada humanidad en los que lo juzgan.

Los católicos entienden por *absolver*, indultar los pecados en el tribunal de la penitencia.

PERIZOSO. || INDOLENTE. || DEJADO. || NEGLIGENTE. — Es uno *indolente* por falta de sensibilidad; *dejado*, por falta de ardor; *perizoso*, por falta de acción; *negligente*, por falta de cuidado.

Nada mueve al *indolente*; vive en tranquilidad y sin temor de las fuertes pasiones. Es difícil animar al *dejado*; en cuanto hace va lentamente. En los *perizos*, es preferible el deseo de la quietud y del reposo á las ventajas que proporciona el trabajo. La distracción y descuido es la dote del *negligente*, todo se le mañagra, y no se cuida de ser exacto.

La *indolencia* embota el gusto. La *dejadez* teme la *fatiga*. La *perzosa* bueye del trabajo. La *negligencia* ofrece dilaciones y deja escapar la ocasión.

Somos de opinión de que el amor es entre todas las pasiones la mas á propósito para vencer el *indolente*. Parecemos que se combate con mas facilidad la *dejadez*: con el temor del mal, que con la esperanza del bien. La ambición ha sido siempre el enemigo mortal de la *perzosa*. Los intereses personales y considerables no permiten ni dan lugar á la *negligencia*.

PERFIDO. || INFIEL. — Una mujer *infidel*, si es conocida por tal por la persona interesada, no es mas que *infidel*; si aquella persona la tiene por fiel, entonces ya es *perfidia*.

De esto se deduce, que la *infidelidad* es simple-

mente la falta de fe, ó una mera infracción de las promesas hechas, y que la *perfidia* añade á eso el colorido falso de una constante *fidelidad*.

La *infidelidad* puede ser tan solo una flaqueza, la *perfidia* un crimen meditado.

La *infidelidad* puede no ser mas que una debilidad; la *perfidia* es un crimen de reflexión.

PERIFERIA. || CIRCUNFERENCIA. — La *periferia* es término científico, y que principalmente se aplica en la geometría, y siempre en la parte ideal. La *circunferencia* tiene dos acepciones: una ideal y otra material. En la primera, designa la idea de una cosa encerrada en un círculo mas ó ménos perfecto, pero dentro de él. En la segunda, la *circunferencia* no se refiere á las cosas que dentro de sí encierra ó que puede encerrar, sino á la manera de contenerlas dentro de sí. Un círculo geométrico es una *periferia*. Una plaza de toros circular es una *circunferencia*.

PERIFRASIS. || CIRCUNLOCUCION. — La *perifrasis* y la *circunlocucion* consisten en decir en pocas palabras lo que se hubiera podido decir en ménos.

La *perifrasis* supone la *frase*, una proposición compuesta de diversos términos y que forma un sentido. La *circunlocucion* supone la locucion, y no otros entendemos por locucion una cierta manera de explicarse que tiene alguna cosa de particular. Así, la *perifrasis* debería naturalmente versar sobre una proposición completa, y la *circunlocucion* sobre una expresión cualquiera. Por *circunlocucion* se llamó á Luis XII de Francia, el padre del pueblo; Alejandro, el vencedor de Durio; esto no forma lo que se llama *frase*. Por *perifrasis*, se dirá que el sol sale de los brazos de Téthys, ó que se sumerge en el Océano, para decir que sale ó que se pone; cada una de estas proposiciones tiene un sentido completo. Esta diferencia está en los términos; porque la *perifrasis* tiene tambien á la colocación de una palabra, aunque este sea mas bien el oficio de la *circunlocucion*.

Perifrasis es propiamente un término de retórica; la *perifrasis* es una figura por la cual se substituye á la expresión simple de una idea una descripción ó una expresión mas desenvuelta, para hacer el discurso mas agradable, mas noble, mas sensible, mas interesante, mas pia oresco.

La *circunlocucion* es una expresión mas sencilla: la *circunlocucion* es mas bien una expresión desenvuelta y substituida á la expresión natural, sin arte, ó ménos con una intención oratoria ó poética, que por necesidad, por conveniencia, por la comodidad, por la utilidad; sea porque no se tiene la palabra ó la expresión propia, sea porque es á propósito para abstraher de ella, ó porque trata de facilitarse el conocimiento de las cosas. La *circunlocucion* es, pues, la *perifrasis* común, familiar, sin pretension de estilo y de esmero en la elocución; la *perifrasis* es la *circunlocucion* oratoria ó poética, hecha para embellecer ó para adornar el discurso.

En la conversacion ordinaria, usamos de *circunlocucion* para dar á entender lo que no queremos ó no podemos decir de una manera expresa; y estos rodeos no se llaman *perifrasis*. Pero se llaman *perifrasis* las *circunlocuciones* inútiles, superfluas, estudiadas, afectadas, opuestas á la sencillez natural de la conversacion. Por esta razón, la *circunlocucion* sirve mas bien á cubrir, á distraer lo que la *perifrasis* tiene, hablando con mas propiedad, por objeto del desenvolver ó aclararlo por una exposicion mas circunstanciada y mas extensa.

PERILLAN. || PICARO. || ASIUTO. — Se refieren estas tres palabras á la idea de *engañar* en un hombre respecto de otro. Su diferencia consiste, en que *perillan* es el *picaro* que obra con seguridad de salir bien de su empresa. *Picaro*, el que á la astucia reúne la mala intención, y *astuto*, el que tiene también la mala intención, pero procura salir de ella por medios rateros y ocultos. Para ser *picar*, se requiere inteligencia de las cosas materiales. Para ser *picar*, ó deseo de hacer mal para ser *perillan*, inclinación de engañar en provecho propio.

PERISODILOGIA. || PLEONASMO. — Los gramáticos entienden por la palabra *pleonasmus*, ya una figura que da al discurso mas gracia, mas fuerza ó mas energía ó ya un defecto que tiende á la *atortada*, ó rejeción enfadosa de palabras. Es un defecto en el lenguaje gramatical el designar por una sola y misma palabra dos ideas tan opuestas como lo son la de una figura de construcción y la de un vicio de elocucion. En la primera que se dejase á la figura el nombre de *pleonasmus*, que expresa simplemente abundancia y riqueza; pero era necesario designar la superfluidad de las palabras en cada frase por otro término; por ejemplo, el de

perisología que es conocido, debía ser empleado solo y único en este sentido.

Si es un defecto el no haber empleado mas que un solo nombre para dos ideas tan opuestas, el de querer comprenderlas bajo una misma definición es mas grande todavía; y en este caso es lo que han tratado y se han equivocado los gramáticos mas eruditos. Es necesario, pues, tratar de asignar los caracteres distintivos de la figura llamada *pleonasmos*, y del vicio de superfluidad que se llama *perisolo* ya.

Hay *perisolo* cuando las palabras que parecen superfluas por relacion á la integridad del sentido gramatical sirven por lo tanto á añadir ideas accesorias, superabundantes, que dan claridad al sentido ó que aumentan su energia. Cuando se dice: yo le he visto por mis propios ojos: la expresion por mis propios ojos es superflua por relacion al sentido gramatical del verbo yo le visto, pues que nunca se puede ver sino con los ojos, y porque queo dice yo le visto, expresa ya que es con los ojos. Por esta razon hay, gramaticalmente hablando, una doble superfluidad; pero lo superfluo gramatical añade ideas accesorias que aumentan la energia del sentido, y que dan á entender que no se habla sobre la relacion dudosa de otro, ó que no se ha visto la cosa por casualidad y sin atencion sino que se ha visto con reflexion, y que no se la asegura sino despues de su propia experiencia bien comprobada: este es no *pleonasmos* necesario para la energia del sentido.

La *perisología* consiste en decir una misma cosa con diferentes palabras repetidas, sin que tengan una significacion mas extensa y mas fuerte que las primeras.

PERMISO. || CONCESION. || PRIVILEGIO. || LICENCIA. — La declaracion de la voluntad del superior favoreciendo una accion determinada es el sentido que hace sinónimas estas cuatro voces.

Concesion se refiere al bien que hace el superior ó á lo que pide de su parte. *Permiso* hace relacion á los estorbos que deja de oponer. Asi aunque podemos decir con propiedad que *se concede ó permítase* la extraccion de granos, no podemos decir que el rey *se mite* pensiones, ni que nuestras leyes antiguas *concedian* el desafío.

Privilegio y *licencia* suponen cierta exclusividad; de manera que nunca se podrán á estos nombres á una *concesion* ó *permiso* que comprenda á todos los sujetos en un estado. Estas dos voces se diferencian en lo mismo que las anteriores; esto es, *privilegio* hace relacion á lo que se da; *licencia* á lo que no estorba; todo *privilegio* es *concesion*, toda *licencia* es *permiso*.

Es de notar que la exclusividad que suponen estas voces no está precisamente reducida á un solo individuo basta que no estén comprendidos todos. Cuando el superior mismo limita la *licencia* ó *privilegio* á una sola persona ó á un solo cuerpo, entonces se llama *privilegio* exclusivo, y nunca se dice *licencia* exclusiva, porque en el mero hecho de limitarse el superior, ya se ve que pone de su parte; y *licencia* es una idea puramente negativa.

PERMITIR. || SUFRIR. — *Se toleran* las cosas cuando conociéndolas y teniendo uno por su parte el poder, no se impidean. *Se sufren* cuando uno no se opone á ellas, haciendo como que se ignoran ó como que no se pueden impedir. *Se permiten* cuando se las autoriza por un consentimiento formal. *Tolerar* y *sufrir* no se dice sine de las cosas malas ó que se tienen por tales. *Permitir* se dice tanto por el bien como por el mal.

Los magistrados se ven á veces obligados á *tolerar* ciertos males, por temor de que sucedan otros mayores. Es prudente á veces *sufrir* abusos en la disciplina de la Iglesia antes que romper su unidad. Las leyes himaicas jamas pueden *permitir* lo que las divinas prohiben; pero prohiben á veces lo que estas *permiten*.

PERMUTA. || TRUEQUE. || CAMBIO. — La *permuta* se refiere principalmente á la variacion de un empleo público con otro, en el destino y en la manera de subsistir. *Se permutan* siempre á voluntad de las partes y con la aprobacion de la autoridad. El verbo *trucar* tiene menos extension en su sentido propio, y se reduce á expresar la idea de dar una cosa por otra, sin interes alguno. El cambio es el mismo *trueque*, pero con intereses.

PERPETUAMENTE. || SIEMPRE. || ETERNAMENTE. — Estos adverbios se diferencian en que *siempre* y *perpetuamente* indican una duracion finita, ó solo infinita con respecto á nosotros ó á

las cosas de que hablamos; y *eternamente* indica una duracion absolutamente infinita.

La *eternidad* es incomprendible: *si nyre* y *perpetuamente* se refieren á un espacio determinado, y pueden significar una duracion muy corta, si se refieren á alguna cosa, cuya duracion natural sea tambien cortisima. Hay árboles siempre verdes ó *perpetuamente* verdes, pero no *eternamente*.

Sempre indica mas bien la sucesion del tiempo no interrumpida: *perpetuamente* se refiere á la existencia de alguna cosa, en que la otra de que estamos hablando se supone comprendida, ó con la que tiene mucha relacion.

Por esto, de un sujeto que no hace mas de ocho dias que visita continuamente una casa, se dice que ahora va *siempre* allí; y no puede decirse que va *perpetuamente*. Al contrario, de una planta se podrá decir que da fruto *perpetuamente*; aunque no le dé mas que por otoño, y de consiguiente no puede decirse con igual propiedad que lo da *siempre*. Una penaion dura *siempre* si nunca la quitaa ni la suspenden: es *perpetua* siendo para toda la vida.

Los condeados padecerán *siempre* porque nunca tendrán alivio; *perpetuamente* porque su pena durará tanto como el mismo gobierno; *eternamente* porque nunca jamas tendrá fin.

La misma diferencia hay entre las voces *permanente*, *perpetuo* y *eterno*. Es *permanente* lo que no padece alteracion; es *perpetuo* lo que dura toda la vida, ó mientras subsista otra cosa determinada; *eterno* lo que nunca se acabará, ó nunca tuvo principio.

PERSEVERAR. || PERSISTIR. — *Perseverar* significa continuar con constancia, ó mas bien proseguir con bastante aficion lo que se habia comenzado y aun continuado. *Persistir* significa sostener con constancia y afirmar con cierta seguridad lo que se ha decidido ó resuelto.

Perseverar se dice propiamente de las acciones y de la conducta; *persistir* de las opiniones y de la voluntad. *Se persevera* en la practica ó en el ejercicio de una cosa, en el bien ó en el mal, en un genero de ocupacion ó de vida; *se persiste* en un sujeto en su sentimiento ó en su decir; en su determinacion ó en su resolucion; en su manera de pensar ó de querer.

Un individuo no *persiste* en el trabajo ó en el estudio, *persevera* en él. Ese mismo individuo no *persevera* en su parecer ó modo de pensar, sino que *persiste*. Para *perseverar* es necesario siempre obrar del mismo modo, sin desmayar en la empresa; para *persistir* no hay mas que permanecer firme, sin variar. El que *persevera* en su rebeldia se porta siempre y se conduce como un rebelde. Es necesario detenerle en su marcha. El que *persiste* en su rebeldia está firmemente apegado á ella: seria necesario mudar sus sentimientos para hacer carrera de él.

Hemos dicho antes que *perseverar* significa una asiduidad sostenida; y que *persistir* indica una voluntad firme: basta con un acto de comprobacion para que un testigo *persista* en su declaracion, son necesarias una serie de pruebas para que á un fiel se le considere que *persevera* en su fe. *Se persevera* por la costumbre de hacerlo, y esto es lo que exige una constancia casi tenaz; *se persiste* por la fuerza de la resolucion, y esto es lo que expresa la firmeza de carácter.

No es bastante continuar, es necesario *perseverar*; no es suficiente resolver, es necesario *persistir*. Si usted no *persiste* en sus buenos sentimientos no *perseverará* usted en sus buenos sentimientos. Si usted no está firme, caerá; si usted no es constante, mudará de parecer. La virtud consiste en *perseverar*; la fuerza del espíritu en *persistir*.

Perseverando se llega á su objeto; *persistiendo* se permanece en el mismo estado que al principio. Nada resiste al que *persevera*; el que *persiste* resiste á todo. El que *persevera* hasta el fin se salvará; el que *persiste* siempre es fuerte de carácter ó tenaz; es tenaz si *persiste* en una opinion falsa ó en una mala resolucion sin querer conveuirse con la parte contraria.

Es patente por estas últimas frases, que *perseverar* empleado solo y sin necesario que determine el bien ó el mal, se toma en buen sentido; y por esto el sustantivo *perseverancia* significa una virtud. *Persistir* no indica por sí mismo ni alabar ni vituperar; pero muchas veces se le da la calificacion de tenacidad ó de tenacidad.

Así cuando se ha dicho que *persevera* indicaba la reflexion y la voluntad de no mudar en nada, no se ha manifestado el sentido de la palabra; pero se ha estado á punto de manifestar el del

verbo *persistir* cuando se ha dicho que expresaba la constancia ó obstinacion para *perseverar*.

Se ha dicho que habia casos en que estas palabras significaban precisamente la misma cosa; pero *perseverar* con un sentido mas extenso, se dice generalmente de todo lo que permanece en el mismo estado, cualquiera que sea la causa de esta invariabilidad; y que *persistir*, mas limitado en su significacion, no se puede emplear mas que en los casos en que haya un designio, un objeto no acto ó una deliberacion de la voluntad que la determina y la fija en una cosa. Por esta razon se diria que un cuerpo *persevera* pero no que *persiste* en su reposo, en tanto que una causa exterior no le comunique algun movimiento.

Algunos físicos han podido decir que un cuerpo *persevera* en su estado para atribuirle una especie de invariabilidad, pero contra el uso como ó mas bien general, aunque de una manera conforme con el sentido natural de la palabra, porque fuera de este, seria difícil hallar un solo ejemplo que justifique esta acepcion. A la manera de los latinos nosotros no empleamos esta palabra mas que en un sentido moral como el de *persistir*, que podria segun otros, lo mismo que *perseverar*, tomarse segun su valor natural, en un sentido físico. De cualquiera manera que sea asentemos que no es ménos verdadero que no haya casos en que el uno y otro verbo tengan exactamente la misma significacion.

PERSONAJE. || PAPEL. — Estas dos palabras designan igualmente el objeto de una representacion, sea en la escena, sea en el mundo.

La palabra *personaje* es mas relativa al carácter del objeto representado; la de *papel* al arte que exige la representacion. La eleccion de los epítetos á los que se acomodan, depende de esta distincion.

Un *personaje* es considerable ó de poca importancia, noble ó bajo, principal ó subordinado, grande ó pequeño, interesante ó frio, amoroso, ambicioso, fiero, etc. Un *papel* es fácil ó difícil, sostenido ó desmayado, hecho con inteligencia y con fuego, esteado ó ejecutado malamente.

Pertenece al poeta el colocar y escoger los *personajes*, y caracterizarlos, al actor el elegir *papel*, estudiarlo y representarlo bien.

PERSPICACIA. || SAGACIDAD. — *Perspicacia* viene del latin *per*, por, á través de... y el verbo insinuat *spicere*, ver, considerar.

Sagacidad viene de *savare*, que tiene la nariz fina; así es que la *perspicacia* tiene relacion con la vista y la *sagacidad* con el olor.

La *perspicacia* es una cualidad por la que el espíritu llega á conocer las cosas y sus cualidades, al traves y á pesar de los obstáculos que se oponen á su exámen y á su conocimiento.

La *sagacidad* es un don de la naturaleza, ó el resultado de una costumbre, por medio de la que se discernieren facilmente las cosas que se hallan confundidas.

La *perspicacia* proviene de las luces del espíritu que penetran en la naturaleza de las cosas y las ve tales como son; la *sagacidad* proviene de la capacidad ó de la costumbre de discernir las cosas unas de otras, aun cuando no son visibles.

Por la *perspicacia* se llega á fuerza de exámen y de reflexion á conocer claramente las cosas y sus relaciones, y á descomponerlas y analizarlas. Por la *sagacidad*, se distinguen como por costumbre y por instinto las cosas unas de otras.

La *perspicacia* descubre sucesivamente; la *sagacidad* posee el objeto de pronto, y discierne rápidamente.

La *perspicacia* examina y ve las cosas de cerca; la *sagacidad* las siente y las juzga de lejos.

La *perspicacia* pertenece propiamente al espíritu, á la inteligencia; la *sagacidad* á la naturaleza ó al hábito ó costumbre. Es necesaria la *perspicacia* para instruirse; es necesaria la *sagacidad* para penetrar bien en el fondo de las cosas.

La *sagacidad* hace conocer prontamente las cosas mas ocultas; la *perspicacia* no las da á conocer sino sucesivamente.

Se puede dar cuenta de las operaciones de la *perspicacia*; las ha producido sucesivamente la inteligencia. No siempre se da cuenta de las operaciones de la *sagacidad*; son el resultado de la naturaleza ó de la costumbre.

Por la *perspicacia* se llega á conocer distintamente las cosas que hay necesidad de descubrir por las luces del razonamiento; por la *sagacidad* encuentra un pero á su modo en medio de una multitud de personas, siguiendo sus huellas.

La *sagacidad* es una especie de *instinto*; la *perspicacia* una vista razonada.

PERSUADIR. || CONVENCER. — La *convicción* tiende más al espíritu, la *persuasión* al corazón. Por esta razón se dice que el orador no solamente debe *convencer*, esto es, probar lo que propone, sino *persuadir*, es decir, comover, apasionar al auditorio.

La *convicción* supone pruebas. « Yo no podía creer tal cosa », pero él me ha expuesto pruebas de tal género que me ha « *convencido* ». La *persuasión* no siempre supone pruebas. « La buena opinión que yo tengo de Vd. basta para *persuadirme* de que Vd. no me engañará. » Se *persuade* uno fácilmente de lo que se desea. Algunas veces tarda uno mucho en *convencerse* de lo que no quería creer.

Persuadir se toma siempre en buen sentido; *convencer* se toma algunas veces en mal sentido. Estoy por *convencer* de vuestra amistad; y *convencido* de su poca veracidad.

Se *persuade* á uno de hacer una cosa, se le *convence* de haberla hecho; pero en este último caso, *convencer* no se toma nunca más que en mal sentido. A este asesino se le ha *convencido* de su crimen los criminales que con él vivían le *persuadieron* de las ventajas que le reportaría el cometerlo.

PESANTEZ. || PESADÍZ. — *Pesantez* expresa la idea que por su propia naturaleza pesa mucho, y solo se usa de esta palabra en el sentido material. *Pesadíz* se refiere á la misma idea, pero tiene un sentido figurado, con arreglo al cual se dice que fulano es *pesado* en la conversacion, ó que pesa en la balanza política.

PESTIFERO. || PESTILENTE. || PESTILENCIAL. || PESTILENCIOSO. — *Pestilente*, que tiene peste, que es contagioso. *Pestilencial*, que está infestado de peste, que es á propósito para producir el contagio. *Pestifero*, que está todo infestado de peste, que está hecho para esparcir por todas partes el contagio. *Pestifero*, que produce, lleva, comunica, esparce por todas partes la peste, el contagio.

Una cosa es *pestilente* cuando puede excitar ó comunicar un veneno; se dice una calentura *pestilente*, un viento *pestilente*, un aire *pestilente*, etc. Ciceron opone los lugares *pestilentes* á los lugares salubres; su infección puede causar ó comunicar el contagio.

Pestilencial tiende á pestilencia, y pestilencial indica el dominio de la peste, un contagio establecido, una influencia epidémica. Las enfermedades *pestilenciales* es, como las calenturas malignas y los babilardos pintados, son á propósito para engendrar funestas epidemias.

Las exhalaciones ó vapores *pestilenciales* son los miasmas ó las emanaciones propias de la corrupcion, del contagio; esto es lo que patentemente los distingue de los vapores *pestilentes*.

De todas estas palabras la de *pestilencial* es la mas familiar.

Pestilencia indica por su objeto la fuerza, la actividad, la obstinacion y apego del contagio; pero esta palabra, adoptada por el *Pan-crati*, no se usa, y si alguna vez se la emplea es mas bien en un sentido religioso ó moral.

Por esta razon se dirá discursos *pestilenciosos*, sentimientos *pestilenciosos*, una doctrina *pestilenciosa*. Asi es que el sentido moral se le puede diferenciar del sentido físico.

En nuestra lengua *pestifero* es un término didáctico, como somnifero, mortifero, etc. Un olor *pestifero*, un vapor *pestifero* comunica, lleva en efecto la peste, el contagio, la epidemia.

PETULANCIA. || TURBULENCIA. || VIVEZA. — La *viveza* es en general la prontitud en las acciones; e te es el género. La *petulancia* es, en sus acepciones, la *viveza* de un sér que tiene vivamente á hacer alguna cosa, que se dirige á ella con prontitud. La *turbulencia* es la *viveza* de un sér sensible que se dirige por diferentes lados sin regla, sin reflexion, sin objeto determinado. La *viveza* es la propiedad de todo sér sensible, es susceptible de grados al *petulancia* es la propiedad de todo sér apasionado, privado de luces y de reflexion, ó demasiado íbil para seguir los pasos de esta última. La *turbulencia* es la propiedad de todo sér sensible que experimenta indebidamente la necesidad de agitacion y de movimiento. La *viveza* indica la rapidez del movimiento; la *petulancia*, la *viveza* en el deseo; la *turbulencia*, la *viveza* de la inquietud vaga, de la necesidad.

PETARRA. || LAGAÑA. — La *lagaña* es un humor acre que afea y entorpece el libre uso de la vista. Cuando esta fluxion se hace crónica se llama *pitir a*. Un hombre que cuando se levanta de dormir se lava los ojos, porque padece de aquel humor,

y por esta operacion despeja su vista, es *lagañoso*. Un hombre que á pesar de lavarse no se libra de aquella fluxion, es *pitirroso*.

PLANO. || LLANO. || LISO. — Estas tres palabras tienen dos acepciones, propia y figurada. Su sinonimia consiste principalmente en el sentido propio. En el figurado están mas distantes en su significacion.

Plano se aplica principalmente en el primer sentido á la superficie de un cuerpo extenso, producto de la industria, que no tiene prominencias ni desigualdades. *Llano* en el mismo sentido se aplica á las vegas, á los prados y á una grande extension de tierra en donde no hay colinas ni montañas.

Liso es todo cuerpo suave al tacto cuando con la mano se le recorre, pero que presenta una superficie *plana*. En sentido figurado se dice que es *llano* una cosa cuando es el resultado necesario de una causa dada: de un general que pierde una batalla por acometer con fuerzas muy inferiores á las de su enemigo, se dice que era cosa *lisa* que la perdiese. De un hombre de poco saber, se dice que tiene el entendimiento *liso*.

PLANO; LEVANTARLO, HACERLO. — *Levantar un plano* y *hacer un plano* son dos operaciones muy distintas.

Se *levanta un plano* trabajando sobre el terreno, es decir, tomando los ángulos y midiendo las líneas que se han escrito ó diseñado de antemano al *hacer el plano*. Esta última frase indica trazar en pequeño sobre el papel, sobre carton ó sobre otra materia semejante, las líneas y los ángulos determinados sobre el terreno, cuyo *plano* se ha de *levantar*; de manera que la figura trazada ó descrita sobre el papel siendo en todo semejante á la del terreno, posee en pequeño lo que la otra contiene en grande.

La primera de estas dos expresiones indica la ejecucion de lo que la segunda exige.

PLANTEL. || CRIADERO. — Se distinguen estas dos palabras en que *plantel* es el sitio ó lugar donde se crían los árboles, y *criadero* es el lugar donde nacen para trasplantarlos á cualquier jardín ó huerta. Del *plantel* se trasplantan, del *criadero* se mudan. En el *plantel* no se siembra, ó el *criadero*, no se siembra. De aqui viene que no digamos en sentido figurado, las universidades son el *criadero*, sino el *plantel* de la juventud ilustrada.

En el *plantel* se trasplanta, en el *criadero* se siembra.

PLEGAR. || DOBLAR. — Estas dos palabras se diferencian notablemente.

En sentido propio *plegar* es poner doble, de manera que una parte de una cosa caiga igualmente sobre otra parte de la misma cosa, de modo que juntas parezcan una sola.

Doblar equivale á encorvar, y es poner un objeto en forma de arco, de modo que sus dos extremidades se aproximen mas ó menos, y así se *doblarán* tambien mas ó menos.

Se *pliega* la muselina; se *dobla* la hoja de un plátano.

Se dice que un ejército se *repliega* cuando el enemigo le obliga á hacer una retirada, pero no con precipitacion sino sostenida; y de un hombre muy alto y desgarrado, que se *dobla* cuando anda.

PLEITEANTE. || PLEITISTA. — En estas dos voces la analogia de la significacion está exactamente conforme con el uso.

Pleiteante es el que pleitea; así como *amante* es el que ama, *copiante* el que copia, etc.

Pleitista es el que hace profesion de pleitear, siguiendo la analogia de *ocultista*, *fisicomista*, *papista*, *juanvenista*, que todos representan una profesion. Un vizcaíno ó un castellano podrán ser *pleiteantes*; los catalanes y gallegos tienen fama de *pleitistas*. Si no nos hallásemos comprendidos en una de estas clases diríamos cuál de ellas puede convenir al hombre de bico.

PLENARIO. || LLENO. || CUMPLIDO. — *Plenario* se aplica principalmente al lenguaje astronómico, y en este caso significa el momento en que un astro se presenta á nuestra vista en su mayor plenitud, en su mayor extension. *Lleño* expresa la idea de un cuerpo que por su naturaleza está vacío, pero que por accidente deja de estarlo. *Cumplido* en su sentido propio, es lo que nada le falta ni le sobra. La luna *llena* está en *plenario*. Una tinaja, en la cual rebosa el agua, es *llena* de este líquido. *Cumplido* es el pago que se hace á un acreedor cuando por entero se le satisface su crédito.

POLTRONERÍA. || PEREZA. || HARAGANERÍA. || FLOJEDAD. — Estas cuatro palabras se refieren á la idea comun de *falta de accion*, y su diferencia consiste en que *poltroneria* se refiere

á esa misma falta por pesadez del cuerpo; *pereza* por debilidad habitual del ánimo *haraganeria* por las dos cosas unidas; y *flojedad* por falta de espíritu. Un hombre que pasa su vida sentado, es un *poltron*. Un hombre que hace algo, pero le mala gana, es un *percoso*. Un hombre que debiendo y pudiendo trabajar para cumplir con sus obligaciones no las hace, es un *haragán*.

POLV. || POLVARIA DA. — Un escritor ha definido estas palabras así:

« El *polvo* es la tierra seca, enjuta, dividida y reducida á pequeñas moléculas; la *polvareda* el *polvo* mas fino que al menor viento se eleva, que vuela, se disipa, y se detiene en los cuerpos que se le oponen. »

Estas definiciones no nos parecen exactas. El *polvo* no es siempre la tierra seca y enjuta. Se da este nombre á todo cuerpo reducido á pequeñas partes separadas unas de otras. Lo que distingue al *polvo* de la *polvareda* es que el primero está destinado á algun uso, que es propio para alguna cosa; y que la segunda es sucia y no sirve para nada. Se dice azucar en *polvo*, tabaco en *polvo*, *polvos* medicinales, y todos estos *polvos* tienen su uso particular.

La *polvareda* se diferencia del *polvo* en que nunca está preparada; que se eleva por la simple agitacion del aire. La medicina y la farmacia fabrican *polvos*, pero no *polvarias*.

Se dice por exageracion, ó hablando poéticamente, reducir una aldea á *polvo*; porque despues de sufrir un gran cambio en su poblacion, queda sus casas destruidas, y porque muchos objetos pequeños, como pedazos de madera, telas, etc., se ballan por el suelo; y pueden ser empleados para otra cosa todavia.

No se dice reducir una ciudad á *polvareda*, sino á cenizas.

PONER. || COLOCAR. — Estas palabras se distinguen en que *poner* significa dejar una cosa en algun paraje determinado, y *colocar* es acomodar alguna cosa en su lugar. *Poner* manifiesta la accion del que obra; *colocar* significa la intencion del que ejecuta. Se *pone* sin órden, se *coloca* con él. Se *ponen* las cosas que carecen de lugar: se *colocan* las cosas mal puestas.

« Se *ponen* carteles en las esquinas. Se *colocan* los soldados en una compania. Se *pone* uno á escribir; se *coloca* es ó aquel en una posicion ventajosa. Se *ponen* libros en un almacen, se *colocan* libros en una libreria. »

Poner indica mudanza de lugar. *Colocar* señala regularidad en este acto.

PONER NOMBRE. || DAR NOMBRE. — Los franceses dicen indistintamente *poner un nombre* á dar y *poner nombre*. Estas dos expresiones no son idénticas en castellano. La primera corresponde á llamar ó nombrar, la segunda á lo que vulgarmente se llama bautizar, y propiamente denominar; e to es, aquella pertenece á las voces ya conocidas, esta á las que inventamos por primera vez. Los hombres han *puesto nombre* á las cosas, al paso que las han *ido observando*; nosotros que hemos hallado la lengua ya formada se lo *damos*.

La lógica de *Condillac* explica esta diferencia.

PONZOÑA. || VENENO. — Se designan por estas palabras ciertas cosas que perjudican á los principios de la vida, por alguna propiedad maligna que les es propia. Este es el sentido propio y primitivo. En el sentido figurado se aplican estos epítetos á las cosas que se dirigen á arruinar los principios de la religion, de la moral, de la subordinacion política, de la sociedad, de la honradez civil.

Ponzoña en el sentido propio se dice de las plantas ó de las composiciones químicas, cuyo uso es dañoso para la vida; *veneno* se dice especialmente de la esencia de las plantas, ó de cierto líquido que se extrae de los cuerpos de algunos animales. La cicuta ó cañabeja tiene *ponzoña*. La sustancia ó jugo que se saca de ella exprimiéndola es el *veneno*.

El soliman es ó tiene una *ponzoña* violenta, encierra un *veneno* corrosivo, que da la muerte con dolores crueles.

Toda *ponzoña* produce su efecto por el *veneno* que contiene; pero no se puede decir que haya *ponzoña* en todas las partes en que hay *veneno*, y no se dirá, por ejemplo, la *ponzoña* de la víbora y el escorpion.

La palabra *ponzoña* supone una contextura natural ó artificial en las partes propias para contener y ocultar el *veneno* que se halla en ellas; y la palabra *veneno* designa mas particularmente el jugo ó líquido que perjudica en alto grado á los principios de la vida.

Con corta diferencia de lo que hemos explicado

se emplean estas dos palabras en sentido figurado; pero el término *poucaia* designa en este sentido una malignidad preparada con arte, oculta al ménos bajo las apariencias engañosas; mientras que el término *venia* no indica más que la idea de la malignidad sutil y dañosa, sin ninguna extensión en las apariencias.

POR MI PARTE. || EN CUANTO A MI. — La segunda de estas dos expresiones encierra en sí una idea de duda y de irresolución en el que la pronuncia; por ejemplo, *en cuanto a mí me parece* que deben llegar a esta mañana por la tarde; no lo sé de cierto, pero es probable. La primera de estas dos expresiones encierra en sí una idea de resolución fuerte y pronta; por ejemplo, uno á quien no le importa que justiciera á un sugeto, dice: *« por mi parte »* que lo justiciera, y en otros muchos sentidos diferentes de este: la resolución en una, y la duda en otra, constituyen la diferencia esencial de estas frases.

POSESION. || GOCER. (Jurisprudencia). — Goce aparece ordinariamente sinónimo de posesion, y esto proviene de que se dice por lo general *posesion y goce*. Sin embargo de esta opinion se puede tener la posesion de un bien sin gozarle ó disfrutarle.

Goce: se toma algunas veces por la recoleccion de los frutos, coger los goces, coger los frutos.

Un magistrado puede tomar *posesion* de su destino, es decir, ponerse en apitudo de desempeñarlo; pero no por eso podemos decir que se halle en el goce de su destino cuando no recibe las mesadas que le corresponden, porque la palabra *goce* va íntimamente unida á la idea de la utilidad.

POSITIVO. || CIERTO. || EFECTIVO || VERDADERO. — La diferencia de estos cuatro epítetos, consiste en que *positivo* se refiere á la idea de una cosa que se dice por otro; pero que á pesar de asegurarla este con abicho, no se sabe de cierto. *Cierto* es lo que no es falso; lo que real y efectivamente sucede ó ha sucedido. *Efectivo* ó *se refiere* siempre á objetos materiales y á su manera de ser. *Verdadero* es lo que en contraposición á la mentira, se asegura apoyado en la razon.

POSTURA. || ACTITUD. — La *postura* es una manera de colocar el cuerpo que depende de la voluntad, y que se acomoda á las diversas circunstancias en que uno se halla y á los diferentes sentimientos del alma que uno quiere expresar.

La *actitud* es una disposición particular del cuerpo que nace naturalmente de un deseo, de una pasion ó de una accion que se hace ó que se va á hacer.

Estas dos cosas se distinguen particularmente por sus causas; la una proviene de la voluntad del hombre; la otra de una serie natural y necesaria de las pasiones, de las acciones, de los sentimientos.

Un hombre poseído del sueño está en la *postura* de un hombre que duerme; cuando despierta y se levanta toma diferente *postura*, es decir, la que mas le conviene. Un hombre está en la *actitud* de una persona que reflexiona, que medita; permanece en este estado mientras dura su accion de meditar y reflexionar.

En el primer caso la *postura* depende de la voluntad; en el segundo la *actitud* es un efecto natural é inmediato de la reflexion ó de la meditacion. Al sentar e un individuo en una sociedad, toma una *postura* buena ó mala, decente ó indecente, ó que proviene de su voluntad ó de su intencion, ó de su ignorancia. Un hombre agitado por una pasion violenta toma involuntariamente la *actitud* que corresponde á esta pasion. Un hombre que deja de estar en reposo y que quiere andar, toma naturalmente la *actitud* que requiere esta accion.

Por la *postura* se expresa el respeto, la sumision que se tiene á las personas, pero esta situacion proviene de la voluntad del que la toma. *Postura respetuosa; postura humilde.*

Por la *actitud* se indica la situacion de su alma, la naturaleza de la accion que se hace ó que se va á hacer, y esa *actitud* viene inmediatamente de esta situacion ó de la naturaleza de esta accion. Se dice la *actitud* del dolor, de la tristeza, de la alegría, y no la *postura* del dolor, de la tristeza, de la alegría, etc.

Todas las *actitudes* son buenas por sí mismas, porque se derivan de la naturaleza y porque son verdaderas. No pueden ser falsas ni malas mas que por el designio, y esto quiere decir, que han sido mal recibidas, que están mal representadas, que se separan de su propia naturaleza.

Todas las *posturas* no son buenas, porque son el producto de la voluntad, á la que frecuentemente dirigen mal el error, la ignorancia y las preocupaciones. La *postura* es buena cuando es conveniente

á las circunstancias, á las situaciones; en el caso contrario, se dice que son malas.

PRACTICA. || EXPERIENCIA. — Explicaremos antes de juzgar la diferencia de estas dos palabras, la que existe entre *experiencia* y *experimento*, para deducir de ellas la diferencia de las primeras.

Consiste en que el *experimento* resulta de una observacion activa, y para las *experiencias* basta la observacion puramente pasiva.

Estas han creado la astronomia; aquellas son la base principal de la quimica. El hábito producido por *experiencia* repetidas se llama *experiencia*; el que se adquiere con los *experimentos* se llama propiamente *práctica*.

PRECAUIDO. || CAUTO || PREVENIDO. — *Precauido* es la persona que previene el riesgo ó peligro que hay en una cosa para guardarla de ella. *Cautivo* es todo aquel que obra con sagacidad ó precaucion; y *prevenido* es el que se dispone de antemano para comprender las cualidades de un objeto y evitar el mal que le puede causar. Se distinguen estas palabras en que el *precauido* evita, el *cauto* obra con tino, y el *prevenido* discurre. Es uno *prevenido* cuando emplea todos los medios para destruir las consecuencias que puede traer este ó aquel objeto; es *cauto* el que obra con el mayor cuidado y prevision para que no tengan efecto el daño ó peligro que se deriva del objeto ó cosa que pone en movimiento; y *prevenido* es el que se decide á resistir todas las consecuencias de una cosa con el necesario cuidado para destruirlas.

« El enfermo que no se atreve á tomar por la noche el remedio es *prevenido*.

« El hombre debe ser *cauto* en sus acciones.

« El mortal de un grande corazon debe estar *prevenido* para las mayores felicidades y los mas grandes infortunios.

« En la quema de Moscou Napoleon no fué *prevenido*, así como no fué *cauto* en divorciarse de su primera esposa.

« El *prevenido* discurre, el *cauto* disimula, el *prevenido* se prepara.

PRECIO. || VALOR. — El mérito intrínseco de las cosas constituye su *valor*, fúndase su *precio* en la estimacion que se le da. Diremos pues: esta medalla ademas de su *valor* porque es de oro, es tambien de gran *precio* por ser antiquissima y rara.

Parece como que *precio* supone alguna relacion con la compra ó venta, lo cual no sucede con la palabra *valor*.

Así es que se dice, que no es buen inteligente el que no juzga del *valor* de las cosas, sino por el *precio* á que cuestan.

PRECISION. || EXACTITUD. — La *exactitud* consiste no solo en que cada idea tenga su signo distinto, sino en que estos guarden entre sí la misma conexcion que la idea.

La *precisión* consiste en que no haya mas ni ménos que los necesarios, y que estos sean los mas sencillos.

« Aristóteles decía que un escrito estaba bien cuando nada le faltaba ni le sobraba; » que es lo que nosotros llamamos *precisión*.

PREDICACION. || SERMON. — Se limita uno á la *predicacion*, y hace uno un *sermon*. La una es la funcion del predicador, el otro es la obra.

Los jóvenes eclesiásticos, por lo general, que quieren brillar, se limitan á la *predicacion* y desprecian la ciencia.

Los discursos pronunciados á los fieles para anunciarles el Evangelio, se llaman *predicaciones*; los que se pronuncian á los cristianos para alimentarles en su fealdad, se llaman *sermones*.

Los apóstoles hacian *predicacion* llenos de sólidas verdades. Los sacerdotes de nuestros días hacen *sermones* llenos de brillantes figuras retóricas.

PREDICCION. || PROFECIA. — La *predicción* es una adivinacion y una declaracion de los sucesos futuros que están fuera del curso de la naturaleza ó de la penetracion del genero humano. La *profecía* es un conocimiento del porvenir, impenetrable al entendimiento humano, ó un conocimiento infalible de los acontecimientos venideros, libres, casuales, en que el espíritu no descubre ni determinacion anterior, ni disposicion preliminar.

En un sentido ménos estricto la *predicción* puede ser un resultado de las observaciones del entendimiento humano; pero la *profecía*, siempre independiente de la razon, supone siempre una inspiracion divina. Así la significacion de la palabra *predicción* es mucho mas extensa que la de la palabra *profecía*.

PREMINENCIA. || SUPERIORIDAD. — La *preminencia* es una cualidad ideal, por la cual una

persona aparece, brilla mas, sobresale sobre las demas personas ó las demas cosas. La *superioridad* es una cualidad real por la cual una persona ó una cosa excede á otra de su misma clase.

El ministro tiene *preeminencia* sobre los funcionarios que le están subordinados. Tal empleado tiene *superioridad* sobre el ministro de su ramo por su instruccion y por su talento.

La *preeminencia* supone muchos individuos, sobre los cuales uno se eleva ó está elevado; la *superioridad*, una cualidad peculiar de un individuo que le distingue y que le hace superior á uno ó muchos.

Si se separa á un hombre de un puesto elevado, se le quita su *preeminencia*; pero no su *superioridad*, porque seguirá siempre con sus mismas cualidades distintivas.

PROLOGO. || PROLOGO. — Estas dos palabras pertenecen á la literatura y mejor dicho á los libros considerados materialmente. El *prologo* de un libro es la introduccion en la materia de que debe tratarse en él. El *prologo* es realmente una advertencia por medio de la cual se instruye al lector de la materia de que va á tratar el escritor, y del objeto y del modo de hacerlo. Los libros religiosos tienen *prologo*. Los profanos, *prologos*.

PREMIO || RECOMPENSA. — *Premio* designa el valor de las cosas, la estimacion que uno hace de ellas, lo que se da por ellas. La *recompensa* es lo que uno da, lo que se regala en compensacion, por retribucion.

En el sentido natural y riguroso, el *premio* es el valor venal de una cosa; la *recompensa* es el pago que se debe dar al mérito. El *premio* es lo que el objeto exige; la *recompensa* lo que la cosa merece. Un sugeto da al *premio* á la cosa á que se une; la da una *recompensa* por el servicio que ha hecho.

El *premio* es la ventaja natural que uno cede á una cosa de su propiedad, segun el valor de esta cosa; la *recompensa* es una ventaja cualquiera que uno cede voluntariamente á las personas, y segun el reconocimiento de las personas. Los *premios* son estimados, regulados, convenidos; este es peculiar de la justicia.

Las *recompensas* son mas ó ménos arbitrarias, voluntarias, variables; este es asunto de equidad. La concurrencia determina los *premios*; las conveniencias determinan las *recompensas*.

El salario de un trabajador es el *premio* de su trabajo; una gratificacion será la *recompensa* de su asiduidad. Los galas son el *premio* de los servicios de un criado; un diario ó una pensión de retiro será la *recompensa* de sus servicios. Se le paga porque sirve; se le *recompensa* porque ha servido bien.

Un beneficio no exige *premio*, no se paga pero se agradece; y la gratitud es su *recompensa*.

Se ofrecen *premios* en certámenes, estos *premios* son muchos salarios asignados á nobles trabajos, y la justicia los adjudica á los que los merecen. Se proponen se ofrecen *recompensas* pero las *recompensas* tienen siempre un colorido de favor y de gracia; uno las da y las distribuye siempre voluntariamente, y con libertad.

« Se gana, se merece un *premio*.

« Se obtiene, se recibe una *recompensa*.

PREMURA. || URGENCIA. || INSTANCIA. — Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer una cosa pronto, y su diferencia consiste en que *premia* expresa la necesidad en que alguno se halla de concluir una cosa empezada. *Urgencia* es esta misma necesidad, cuando todavia no se ha empezado á obrar para satisfacerla. *Instancia* se refiere exclusivamente á la parte ideal y expresa el deseo manifestado por escrito, por palabras, ó por gestos del deseo que otro tiene de que uno haga tal ó cual cosa. Uno *instancia* con *premia* á un escrito cuando se le pide con *instancia* para publicarlo. Uno que se aboga, tiene una necesidad *urgente* de que le socorran.

PRENDER. || ASIR. || AGARRAR. — Se *prende* á las personas por orden de la autoridad para asegurarlas, y se las *prende* sorprendiéndolas. Se *as* un hombre de un cuerpo cualquiera para librarse de un peligro. *Agarrar* es coger una cosa violentamente con deseo de poseerla si es inanimada, y con deseo de sujetarla si es animada. Un alguacil *prende*. Uno que se aboga se *ase* á la rama de un sauce. Se *agarran* un toro, y se *agarran* un buque á las astas de un toro.

PREOCCUPACION || PREVENCIÓN. — La *preocupacion* es el estado de un entendimiento tan poseído de ciertas ideas, que no puede nunca entender ó concebir las contrarias. La *prevencción* es una disposicion del alma, tal como la que hace pensar á un individuo favorable ó desfavorablemente de un objeto.

La *preocupacion* nace de alguna impresion viva y

profunda que ocupa del todo la capacidad del entendimiento y cautiva el pensamiento.

La *precaución* nace de ciertas relaciones que, interesándonos hacia un objeto, no permiten que el alma conserve su equilibrio natural.

PREPARAR. || APRESTAR. — *Aprestar*, trabajar porque una cosa esté *pronta* para el lugar á que se la destina. Se *apresta* para el uso próximo. Se *apresta* una escuadra para una batalla naval. *Preparar*, trabajar de antemano con el objeto de poner en estado las cosas necesarias para un fin. Se *apresta* una comida que ha de tener lugar hoy día; se *prepara* todo lo que es necesario para una comida que tendrá lugar mañana, de manera, que no haya mas que *aprestarla*. Se *prepara* para un uso futuro.

Aprestar no supone mucho trabajo; esto es, dar la última mano á una cosa.

Preparar supone mas trabajo y mas aparato.

PREPARATIVOS. || APARATO. — Los *preparativos* consisten en la reunión y las disposiciones de diversos objetos que se han juzgado necesarios para la ejecución de una cosa. El *aparato* resulta del aspecto, del golpe de vista de estos objetos. Los *preparativos* de guerra, los *preparativos* de un sitio, los *preparativos* de una fiesta, de un convite. Se veía en todas las fortalezas el *aparato* de la guerra. Yo he visto en esta casa el *aparato* de una gran fiesta, de una gran comida. Se ve en esta casa todo el *aparato* de la farmacia. Hacer una cosa con *aparato*, es hacerla de manera que se haga formar á los que lo ven una gran idea de la cosa, cuyas disposiciones y *preparativos* se hacen.

Los *preparativos* son el efecto. El *aparato* la causa.

PREROGATIVA. || PRIVILEGIO. — La *prerogativa* corresponde á los hombres y las preferencias personales; proviene principalmente de la subordinación de las relaciones que las personas tienen entre sí.

El *privilegio* pertenece á se refiere á alguna ventaja de interés ó de empleo; proviene de la concesión del soberano ó de los estatutos de la sociedad.

El nacimiento de las *prerogativas*.

Los empleos y encargos dan los *privilegios*.

PRESENTIMIENTO. || PREVISION. — Lo que prevenimos representándonos claramente el efecto y las causas, es un razonamiento; esto se llama *prevision*. La costumbre de conformar nuestras acciones con esta manera de prever, es prudencia. En este punto, la razón ayudada por la experiencia es la que, prestando atención á las circunstancias actuales, advina ó prevé el suceso que estas preparan ó amenazan. Pero sucede tambien otras veces, que estas sospechas son ó esperanzas ó temores. Estas no son el efecto de un razonamiento, no son ideas distintas que las han hecho percibir, son ideas confusas, lijas de la imaginación que las ha producido. La sospecha que se tiene de algún suceso futuro, sin que se puedan determinar sus causas, es el fruto de un pensamiento mas ó ménos decidido á ocuparse del porvenir.

Nosotros llamamos *presentimiento* á la representación de un suceso futuro, cuyas causas que podrían producirle se perciben oscura ó claramente, y que un sentimiento interior nos hace considerar como próximo. Algunas veces el temor, otras veces la esperanza, y aun otras el interés acompañan á este sentimiento.

Cuando se tiene una representación de un suceso, al cual se atiende mas ó ménos sin que se puedan exponer otras razones de esta atención que la atención misma, ó el sentimiento de temor ó de esperanza que la acompaña, esto se llama un *presentimiento*.

PRESTEZA. || PRONTITUD. — *Presteza* es la actividad del movimiento: *prontitud* la anticipación del tiempo.

El que primero llega á una cita es el que ha venido mas *pronto*: el que gastó ménos tiempo en el camino, es el que ha venido mas *presto*. El aire vivo en la música se llama *presto*: una ocurrencia á tiempo en la conversacion se llama un *pronto*.

PRESTO. || PRONTO. || LIGERO. — *Presto* se refiere al deseo de que una cosa se acabe con brevedad. *Pronto* á la manera de ejecutarla. *Ligero* es aquel que todo lo ejecuta *presto* y *pronto*. En el sentido figurado, es *ligero* el escritor festivo que se explica con facilidad, y en esta acepción se entiende aquella palabra siempre en elogio del escritor; tambien se dice que es *ligero* un hombre informal y que piensa poco.

PRETENDER. || ASPIRAR. — Estas dos palabras designan los esfuerzos que se hacen para lle-

gar á una cosa, para obtenerla. Pero la primera designa los esfuerzos continuados por un deseo ardiente, y la segunda, los esfuerzos continuados por ideas verdaderas ó quiméricas de derecho, de mérito, de justicia.

Aspirar designa el vivo deseo de una cosa que depende de los hombres ó de la suerte: *pretender* supone una justicia que se debe hacer al que le asiste; un premio que se debe adjudicar á su mérito si lo tiene.

Un hombre que *aspira* á los honores, hace para lograrlos esfuerzos proporcionados á sus deseos; un hombre que *pretende* los honores, creyéndose digno de ellos, obra con el convencimiento de que los ha de lograr.

El que *aspira* á alguna cosa, emplea para llegar á ella la astucia, el artificio; algunas veces la fuerza y todos los demas medios que le inspiren sus violentos deseos; el que *pretende* alguna cosa, expone abiertamente sus derechos verdaderos ó quiméricos, y se esfuerza para darles valor.

El que *aspira* y no logra su fin, queda abatido, humillado y afligido: el que *pretende* y no lo obtiene, está descontento y dice que es injusticia.

BAJO EL PRETEXTO. || CON EL PRETEXTO. — Se funda, se establece, se apoya con; se cubre ó disimula, se oculta *bajo*. Por esta razón, uno funda, uno apoya sus designios, sus acciones *con un pretexto* uno oculta sus designios, sus motivos *bajo un pretexto*. El *pretexto* es razon falsa, fingida, aparente y mala. Cuando se hace una cosa sin razón, se hace *con un pretexto*; cuando se hace por razones que se encubren, se hace *bajo un pretexto*. En el primer caso, uno quiere autorizarse, disculparse: en el segundo, disfrazarse, encubrirse bajo una apariencia buena. Se piensa un *pretexto* con el que se apoye uno para hacer el mal que uno se propone, se imagina un *pretexto bajo* el cual se haga pasar una acción ó una empresa por otra cosa diferente de lo que es. El primer *pretexto* tiene por objeto engañarnos por una falsedad; y el segundo, seducirnos por una impostura. Uno tomará una resolución *con un pretexto* plausible; un individuo disfrazará sus verdaderos motivos *bajo un pretexto* especioso.

Se deja pasar el mal, *con el pretexto* de que es imposible remediarlo; se protegen los abusos *bajo el pretexto* de que se dirigen á cosas útiles, porque son útiles á los que los protegen. En la primera frase, el *pretexto* no es mas que una mala razón que se da de su conducta; y en el segundo, uno difraza de sus verdaderos motivos.

Bajo el pretexto de la fragilidad humana hay gentes que se perdona bienamente sus faltas; pero *bajo pretexto* de justicia, su malignidad no perdona las de los demas.

PRIMERO. || PRIMITIVO. — Entre muchos seres que se suceden en un cierto espacio de tiempo ó de extensión, se llama *primero* al que está ó se halla á la cabeza de la sucesión el que la comienza, se llama *primitivo* el que empieza una sucesión originada de él. Así, en el orden de los consulados de la república romana; y segun el orden de muchos seres coexistentes en una misma extensión, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda, que están á la entrada del salon del Prado por la fuente de Gibeles, son los *primeros* en su orden; bajando por la calle del Prado, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda, que están en la entrada del salon, son tambien los *primeros* en su orden.

Pero Adán es no solamente el *primero* de los hombres, sino que es el hombre *primitivo*, porque los que han venido al mundo despues, traen su origen de él.

Con corta diferencia de lo que hemos dicho, entienden los gramáticos este término cuando hablan de una lengua *primitiva*, de una palabra *primitiva*.

La lengua *primitiva* es no solamente la que hablaron los *primeros* hombres, sino de la que todos los idiomas subsecuentes no son mas que diversas reproducciones bajo diferentes formas.

Una palabra *primitiva* es aquella de la que se han formado otras, ó en la misma lengua ó en lenguas diferentes.

Algunas veces se entiende únicamente por *primitiva* una palabra que no se deriva de ninguna.

PRIMOR. || DESTREZA. || HABILIDAD. — Estas tres palabras se refieren á la idea común de ejecutar bien alguna cosa, y su diferencia consiste, en que *primor* expresa el colmo de la *destreza* y de la *habilidad*; esto es, la *habilidad* y la *destreza* llevadas á su mayor grado de perfección. Una bor-

adora, un fabricante de pianos, que sobresalen en sus respectivos oficios, hacen con *primor* un piano y un bordado. La *destreza* tiene dos significaciones, una material y otra ideal. Es *de síro* un buen torero, y lo es un abogado que gana los pleitos, que defiende mas que por sus razones, por su astucia, para preparar en su favor el ánimo de los jueces.

Es *hábil* todo el que ejecuta bien las obras mecánicas y puramente materiales, como un buen ebanista, un buen herrero, un buen cerrajero.

Por extensión se dice de las personas entendidas en las ciencias, que son *hábles*; y en el uso frecuente se dice que Cicerón era un hombre *hábil*, que lo era Hipócrates; pero en este sentido, la palabra *hábil* se refiere á la de *abio*.

PRINCIPIAR. || COMENZAR. || EMPEZAR. — Se refieren estos tres verbos á la idea del origen de una cosa, pero se diferencia su significación en que *principiar* abraza la parte material é ideal; *comenzar* solo la material; y *empezar* se refiere á esta misma parte cuando ya se ha puesto en ejecución.

« Dios es el *principio* de todas las cosas; estas mismas cosas *principiaron* cuando así fué la voluntad de Dios.

« *Comienza* un jornalero su tarea á tal ó cual hora.

« Un poeta *empieza* á escribir una composición, cuando solo lleva hechos algunos versos.

PROBAR. || CAYAR. — Estas voces sirven para expresar el gusto. Este sentido es un olfato interior, por medio del cual percibimos el sabor de los alimentos: el olor de ellos contribuye al agrado ó disgusto que se siente en tomarlos: el que tiene el olfato destruido ó insensible, pierde la mitad del gusto. Si un hombre en esta disposición examina la bondad de algún alimento, tomando una pequeña parte de él se podrá decir que lo ha *catado* y *probado*; pero si lo comparamos con otro que tenga el sentido perfecto, y que ha tomado para dicho examen otra igual parte, haremos esta distinción. Si el alimento no tenia mas que una bondad común, perceptible, aun por el sentido ménos fino, diremos que el uno lo *cató* y *probó* igualmente que el otro; pero si el alimento tiene sobre el sabor común otro particular, que se deja solo percibir por un sentido perfecto, diremos que el uno y el otro lo *cataron* igualmente, y que el segundo lo *probó* mejor. Y si el primero tuviese enteramente perdido el gusto, diríamos, que entrambos lo *cataron*; pero que el primero no lo *probó*.

La voz *cayar* no nos expresa mas ideas que tomar una parte de lo que se *taca*; la voz *probar* dice ensayar el gusto, ó examinar la conveniencia que tiene con él lo que se *prueba*. Su afinidad con el *aprobár* y *reprobar* apoya este concepto; pues si en la *prueba* se decide por la bondad, se dice que se *aprueba*; y si por el defecto, que se *reproba*.

PROBLEMA. || TEOREMA. — El *teorema* es una proposición que enuncia y demuestra una verdad.

Es diferente del *problema*, ó se diferencia de él en que el primero es de pura teoría ó especulativa, y el segundo tiene por objeto alguna práctica.

PROCELOSO. || BORRASCOSO. || TORMENTOSO. || TEMPESTUOSO. — *Proceloso* se dice solo del mar cuando está agitado; *borrascoso* se aplica tambien á este mismo mar y á la tierra.

Tormentoso se refiere en un sentido material á una causa accidental que produce terror.

Tempestuosos tiene solo relacion con la alteración del estado natural de la atmósfera.

« El mar que rodea al Cabo de Buena-Esperanza y al Cabo de Hornos, es *proceloso*.

« En el mar hay *torru cas*, y las hay en la tierra.

« Un día de tronada es *tormentoso*, y lo es tambien un día de batalla.

« Un huracan es *tempestuoso*, y lo es una gran lluvia y una gran nevada.

PROEZA. || BAZAÑA. — Las *proezas* las hacen los hombres de valor y entendidos, pero con meditación y sabiendo lo que van á hacer.

« Hizo *proezas* el Gran Capitán: el pastor que se defiende de un lobo y le mata, hace una *hazaña*.

« Las *hazañas* las acometan y ejecutan los hombres reflexivos y atrevidos.

« Colón hizo *proezas*. Sus soldados *hazañas*.

« Los *proezas* es *tempestuoso*: el pastor que se defiende de un lobo y le mata, hace una *hazaña*.

« Las *hazañas* son el efecto sorprendente y ventajoso de un suceso.

Las *profetas* pertenecen mas bien al entendimiento que á la parte física.

PROFANACION || **SACRILEGIO**. — La *profanacion* es un desprecio ó un abuso de una cosa santa ó sagrada.

Si el que comete no conoce ó no reconoce la santidad de los objetos que desprecia ó de los que al usa, no comete mas que una simple *profanacion*. Los infieles ó los herejes hacen durante las guerras *profanaciones* en las iglesias de los cristianos sus enemigos.

Si el que comete la *profanacion* conoce la santidad de los objetos que *profana*, comete un *sacrilegio*; abu a voluntariamente y á sabiendas de una cosa que considera como sagrada; insulta á la divinidad que ha reconocido. La *profanacion* de una iglesia católica por los musulmanes no es mas que una *profanacion* á la vista de los católicos. La *profanacion* de una iglesia católica por los católicos, es un *sacrilegio* á la vista de estos últimos.

La *profanacion* se refiere con mas particularidad á la cosa santa que se ha manchado; el *sacrilegio* tiene mas relacion con el crimen del que la ha manchado voluntariamente y con conocimiento de la cosa.

Una *profanacion* es sencilla ó simple cuando se comete por gentes que no conocen la santidad de las cosas que *profanan*. En las guerras entre los turcos y los cristianos, ó entre los herejes y los católicos, los primeros cometen *profanaciones* en las cosas que los segundos consideran como sagradas. En las guerras de los cristianos con cristianos, los que cometen *profanaciones* en las cosas santas, no cometen *profanaciones* simples, sino *sacrilegios*.

La misma accion puede recibirse bajo dos relaciones diferentes, los nombres de *profanacion* y de *sacrilegio*, el de *profanacion* bajo la relacion del acto que ha hecho *profana* una cosa que era antes santa; el de *sacrilegio* bajo la relacion del crimen, del que, cometiéndolo, ha ultrajado á sabiendas la majestad divina.

La *profanacion* puede tener por causa la ignorancia y el error, el *sacrilegio* tiene siempre por causa una intencion criminal.

PROFESION || **ARTE** || **OFICIO**. — El *arte* hace el artesano y hombre hábil el *oficio*, el operario y jornalero, la *profesion*, el hombre de un órden ó de cierta clase.

El *oficio* requiere un trabajo material, mecánico ó de manos, la *profesion* un trabajo ó ocupacion cualquiera; el *arte* un trabajo del ingenio, sin excluir ni exigir un trabajo material.

PROFETA || **ADIVINO**. — El *adivino* descubre lo que está oculto. El *profeta* predice lo que debe suceder. El primero tiene por objeto lo pasado y lo presente, el segundo lo futuro.

Un hombre bien instruido, y que conoce la relacion que tienen con los movimientos del alma los mas leves indicios exteriores, es tenido facilmente entre muchos por *adivino*.

Un hombre sabio que ve las consecuencias en sus principios y los efectos por sus causas, puede hacer que la generandad del pueble le tenga por *profeta*.

PROFUGO || **HUIDO**. — Estas dos palabras se refieren á la idea de evitar los malos efectos de un acontecimiento. Su diferencia consiste en que el *profugo* no es solo el que huye, sino el que por mucho espacio de tiempo sigue huyendo y errante, lleno de pavor sin esperanza de mejorar su suerte, y temiendo siempre á sus enemigos.

Huido se aplica solo á la guerra, y con propiedad al soldado, que en un combate perdido corre para librarse del furor de los vencedores.

PROGRAMA || **EDICTO**. || **BANDO** || **AVISO PÚBLICO**. — Estas palabras se refieren á la idea comun de manifestar una cosa que se va á hacer; su significacion, sin embargo, es diferente.

Programa, significa el pensamiento manifesto de uno que trata de emprender cosas de mucha importancia. Un ministro recién nombrado, que mani está al público lo que piensa hacer durante su ministerio, hace un *programa*. Esto no podría decirse de un mercader que anuncia las mercancías que ha recibido y que desea venderlas.

La palabra *edicto* es de origen latino, y como entre los romanos, significaba entre nosotros un mandato de la autoridad.

Bando, es este mismo *edicto*, pero con la diferencia de que los *bandos* solo los dan y los publican las autoridades militares; y los *edictos* las civiles, los tribunales ordinarios.

Aviso público, es la manifestacion que un parti-

cular hace á sus conciudadanos con un objeto cualquiera.

Hay casos en que tambien *avisa* la autoridad para prevenir un peligro que se cree próximo.

« Modernamente se ha usado con frecuencia de la palabra *programa* en su sentido propio, para indicar los desos y los planes de un ministerio.

» Los cónsules romanos, cuando hacian fijar en las esquinas, en las columnas y en otros sitios, lo que á la plebe mandaban, ponian un *edicto*.

» Un general en campaña da *bandos* para poner en ejecucion las órdenes que ha recibido de la autoridad pública ó del gobierno.

» Cuando un tendero anuncia la venta de sus géneros, da un *aviso al púb co.* »

PROLONGAR || **ALARGAR**. || **PROROGAR**. — *Alargar* es añadir á uno de los dos cabos ó extender la materia.

Prolongar es ir deteniendo el término de la cosa, ya sea por la continuacion de ella, ya por dilacion de ella ó por produccion de incidentes.

Prorogar es mantener la autoridad, el ejercicio ó el valor de una cosa mas allá de su duracion regular.

Se *alarga* el vestido, un triángulo, un discurso; se *prolonga* una alameda, un negocio, no trabajo; se *proroga* una ley, una junta, un permiso, una licencia.

PROLITUD || **VIVEZA**. — La *viveza* depende siempre de la sensibilidad y del ánimo: la menor cosa produce efecto en el hombre *vivo*: al punto conoce lo que le dice, y reflexiona sus respuestas ménos que otros.

La *prolitud* viene mas bien del genio y de la accion: un hombre *prolito* está mas sujeto á los sobresaltos que otro, tiene la mano ligera y es expedito para el trabajo.

La *inlencia* es opuesta á la *viveza*; y la lentitud á la *prolitud*.

PROPIEDAD || **DOMINIO**. — En términos legales, la *propiedad* es el *dominio* de una cosa, autorizado por la ley, y que lleva de snya la idea de perpetuidad.

El *dominio* es la posesion de una cosa, autorizada tambien por la ley, pero sin esa idea de perpetuidad.

En el uso comun se dice que un padre tiene *dominio* sobre sus hijos; un maestro sobre sus discípulos; un general sobre sus tropas; y que tal ó cual sugeto tienen buenas propiedades refiriéndose á la parte ideal y haciendo que esta palabra represente lo mismo que cualidades.

PROPIEDAD || **PUREZA**. — Sus definiciones bastan para probar su diferencia.

La *pureza* del lenguaje consiste en que todos los signos y el órden de ellos pertenezcan al idioma en que se habla.

La *propiedad* es la buena aplicacion de ellos á las ideas que se quieren expresar.

PROPIO A... || **PROPIO PARA...** — *Propio á* designa disposiciones mas ó menos separadas del objeto, una aptitud ó una capacidad necesaria pero quizá insuficiente, una vocacion ó un destino, si se quiere imperfecto.

Propio para indica disposiciones próximas, una capacidad mas bien que una aptitud completa y absoluta una vocacion ó un destino inmediato. En dos palabras: la primera de estas locuciones designa mas particularmente un poder separado ó lejano del objeto, y la segunda un poder próximo.

Así, el hombre *propio á* una cosa tiene un talento relativo á la cosa; el hombre *propio para* una cosa tiene la destreza, el talento mismo de la cosa. Un abio en estado de dar buenas lecciones es *propio á* propósito *para* una cátedra; y *propio para* desempeñarla bien; un jóve que se halla en estado de recibir sus instrucciones es *propio á* las ciencias. El primero tiene todas las cualidades y condiciones que se exigen *para* instruirse; en el momento, el segundo tiene las cualidades y las condiciones necesarias *para* instruirse ó instruir á otros con el tiempo.

Se dice *propio á* la cosa *para* la que uno es *propio*; será necesario formar esta inclinacion en el ánimo del sugeto que quiere ser *propio á* la cosa. *Propio á* las armas, se dice de un sugeto, que con el tiempo se espera que será un buen militar; *propio para* las armas, se dice de un indivi no que es real y verdaderamente un buen militar. Un hombre *propio á* todo no expresa lo mismo que un hombre *propio para* todo; y *propio á* una cosa indica una necesidad de adquirir nuevas cualidades para llegar á ser *propio para* la cosa. Un objeto es *propio para* hacer, y *propio á* llegar á hacer.

Esta distincion fundada en el valor de las pre-

posiciones se halla apoyada y afirmada por una diferencia muy notable. La locucion *propio para*, cede el sentido activo al verbo que le sigue, mientras que la locucion *propio á*, da ó indica dispnes de si un sentido pasivo, aun en el verbo activo. *Propio para* significa *propio para* hacer, *propio para* ó significa *propio á* llegar á hacer, á ser hecho. Por esto la primera locucion expresa una propiedad á tuál, activa, eficaz y la segunda una propiedad lejana, pasiva, y por decirlo así, tosca, basia.

Nosotros decimos que los remedios caseros son *propios para* curar, es decir, que obran por si mismos la cura radical de las enfermedades. Nosotros decimos que las frutas son *propias á* hacer dulces, es decir, que mediante necesarias preparaciones part culares se las vuelve dulces.

La *hoz* es *propia para* segar ó cortar la mies; una heredad es *propia á* apta á que la siegue; ó se halla en estado de sufrir la siega.

Un labrador es *propio para* sembrar ó esparcir la simiente; el grano ó los granos son *propios á* que los siembren, ó á que los empleen en la siembra.

En otros muchos ejemplos que se pudieran citar se hallará siempre el poder próximo y activo que se atribuye á la preposicion *para*, y el poder lejano ó pasivo que se supone en la preposicion *á*.

PROPIOS TERMINOS || **TERMINOS PROPIOS**. — Unos y otros son los *terminos* convenientes al objeto para que se les emplea.

Los *terminos propios* son los que el uso ha consagrado para indicar precisamente y con exactitud las ideas que se quieren manifestar. Los *terminos comunes* son los que se han empleado por la persona que habla ó por el escritor que se cita.

La precision del lenguaje exige que se escojan escrupulosamente los *terminos propios*. Esto es lo que puede servir para el estudio ó de las diferencias delicadas que distinguen á los sinónimos. La confianza que se tiene de las citas depende de la fidelidad que se debe observar en referir literalmente los *terminos* de los libros ó de los actos que uno cita en su favor.

PROPORCION || **SIMETRIA**. (*Bellas artes*).

— La unidad y la variedad producen la *simetria* y la *proporcion*; dos cualidades que suponen la distincion y la diferencia de las partes, y al mismo tiempo cierta relacion de conformidad entre si. La *simetria* divide, por decirlo así, el objeto en dos, coloca en medio las partes principales, y al lado de ellas las particulares ó secundarias; lo que forma una especie de balanza y de equilibrio que produce órden, libertad y gracia en el objeto.

La *proporcion* va mas lejos; entra en los detalles de las partes que compo ra entre si, y con el todo, y presenta bajo un mismo punto de vista la unidad, la variedad y la reunion agradable de estas dos cualidades entre si: tal es la extension de la ley del gusto por relacion á la eleccion y análisis de las partes de los objetos.

La perfeccion consiste en la variedad la excelencia, la *proporcion*, la *simetria* de las partes reunidas en la obra ó produccion del arte, tan naturalmente como lo son en un todo natural.

PROSTERNACION || **PROSTRACION**. — La *prosternacion* es una accion por la cual se inclina uno mas ó ménos delante de alguna persona ó de alguna cosa, en señal de respeto y de reverencia. La *prostracion* es el estado del que se pone enteramente *prostornado* delante de una persona ó de una cosa en señal de completa obediencia, de sumision sin rese va.

La *prosternacion* es una humilde reverencia; la *prostracion* es una postura religiosa. Se saludó con *prosternacion*, se adoró con *prostracion*.

La palabra *prosternacion* sirve para indicar una especie de culto, mientras que la de *prostracion* no indica mas que una humilde reverencia.

Un escritor pregunta así un soberano está bien pagado de sus desvelos por las *prosternaciones* de sus o rreos? Otro observa que la *prostracion* era muy comun segun la antigua ley.

Los chinos hacen muchas *prosternaciones* cuando se presentan delante del emperador; y muchas *prostraciones* cuando veneran la imagen de Confucio.

La *prostracion* es una *prosternacion* profunda, que tanto por su forma cuanto por el tiempo que dura se dirige á la adoracion.

PROVECHO || **UTILIDAD** || **VENTAJA**. — La *utilidad* nace del servicio que se saca de las cosas; el *provecho* de la ganancia que producen; la *ventaja* nace del honor ó de la comodidad que uno encuentra.

Un mueble tiene su *utilidad*; un terreno trae su *provecho*; una gran casa tiene sus *ventajas*.

Las riquezas no son de *utilidad* alguna, cuando no se hace de ellas buen uso; mayor es el *procheo* en las ventas; pero mas frecuente en el comercio. El dinero da muchas *ventajas* en los negocios y facilita el éxito.

« Deseo que esta obra sea *útil* al lector, que dé *procheo* al librero que la vende, y que me capte la *venta* a del aprecio publico. »

PRUDENCIA. || DISCRECION. — La *discrecion* hace obrar y hablar oportunamente. La *prudencia* impide obrar y hablar fuera de tiempo. La primera para conseguir sus fines procura descubrir el buen camino para seguirlo. La segunda para errar el golpe, trata de conocer los malos caminos á fin de desviarse de ellos.

Parece que la *discrecion* es mas ilustrada, y que la *prudencia* es mas reservada.

El *discreto* emplea los medios que le parecen propios para el buen éxito de lo que desea y se conduce por la luz de la razon. El *prudente* toma el camino que crea mas seguro, y no se expone á andar por el que le es desconocido.

Un antiguo dijo: que es propio de la *discrecion*, no hablar sino de lo que se sabe perfectamente; sobre todo cuando uno quiere hacerse estimar puede añadirse á esta máxima: que es propio de la *prudencia* no hablar sino de lo que puede agradar, principalmente cuando uno desea hacerse estimar.

PRUEBA. || ENSAYO. || EXPERIMENTO. — Estos tres términos son relativos al modo con que se adquiere el conocimiento de los objetos.

Haremos *pruebas* para conocer: *ensayos* para escoger y acertar: *experimento* para saber.

Con los *ensayos* nos aseguraremos de si la cosa es cierta; con el *ensayo* cuáles son sus cualidades; con la *prueba* si tiene las cualidades que la atribuimos.

Ha lando de un químico diremos, que ha hecho el *experimento* de ciertas sales para saber si realmente tienen la fuerza atractiva que deseaba; que ha hecho el *ensayo* de los minerales para escoger el que mas convenga para un secreto suyo; que ha hecho la *prueba* de cierta preparacion para conocer si puede resistir al fuego sin reducirse á cenizas.

PUDOR || VERGÜENZA. — Las acusaciones de la conciencia causan la *vergüenza*. Los sentimientos de modestia producen el *pudor*. Ambos hacen á veces salir los colores á la cara, pero en este caso se sonroja uno por *vergüenza*, se sonrosea por *pudor*.

No conviene vanagloriarse ni tener *vergüenza* por el nacimiento, por que son rasgos de orgullo; pero conviene igualmente al noble y al plebeyo tener *vergüenza* de sus vicios.

Aunque el *pudor* sea una virtud, hay sin embargo ocasiones en que pasa por debilidad y timidez.

PULIR. || PULIMENTAR. — *Pulir* es acabar bien una cosa, con detenimiento, con inteligencia. Este verbo tiene dos acepciones, una ideal y otra material. Un escritor que corrige con minuciosidad sus obras las *pule*. Un carpintero que cepilla bien una tabla la *pule*.

Pulimentar no se refiere mas que á la parte material y á la idea de dar lustre á una cosa, de modo que relumbre.

« El lapidario que concluye de trabajar una columna de mármol, la ha *pulimentado*. »

« El platero cuando ofrece sus obras á la venta pública, las presenta *pulim untadas*. »

PULSAR. || TOCAR. — La sinonimia de estos dos verbos se refiere á la idea de chocar un cuerpo con otro, pero no violentamente sino con dulzura, y por direccion de la voluntad. Dos buques que tropiezan el uno con el otro en lo recio de una tempestad, chocan pero no se *pulsan* ni se *tocan*. Un cañaje de va, or en un camino de hierro, equivoca su marcha y tropieza con otro, choca, pero no le *pulsan* ni le *toea*.

Pulsar, en el sentido propio, solo expresa la accion de un facultativo que desea de conocer la dolencia de un enfermo le aplica los dedos al *pulso* para medir por sus vibraciones la clase de fiebre ó de agitacion interior, y aplicarle en su virtud los medicamentos correspondientes.

To ar se refiere principalmente á la parte material: se *toea* un bulto; se *toea* á un sér viviente.

Este es su sentido propio. En el figurado tiene este verbo sinonimia con el *pulsar*, y así se dice comunmente: « *toea* la lira Orfeo: Apolo *pule* la lira; » pero *pul ar* tiene una significacion mas amplia todavía que *tocar*, y por extension se dice de un hombre discreto, prudente y entendido, que es un hombre de *pulso*, y no se dice que es un hombre *toeado*.

Q

QUEBRAJOSO. || QUEBRADIZO. — Estos dos adjetivos, refiriéndose á una idea comun, se diferencian en que *quebrajoso*, propiamente hablando, solo se dice de los peñascos, y de las sierras en que estos abundan; mientras que *quebradizo* se refiere á objetos de la industria que se rompen con facilidad, como el cristal, la vajilla, etc.

QUEBRAR. || QUEBRANTAR. || ROMPER. — Se *quebra* una cosa contra nuestra voluntad y en perjuicio del que la posee. Se *quebranta* o que se pierde su primitivo estado, sufre sin embargo alguna alteracion en él.

El verbo *romper* tiene dos acepciones dentro de su sentido propio.

Se *rompe* un objeto por ira, por enojo, ó por placer de hacerlo; y se *rompen* las ropas de uso, y otras por el mismo uso.

« *Quebra* un criado un vaso.

« *Quebranta* un cocinero la ternera para condimentarla. »

QUEHACER. || OCUPACION. || NEGOCIO. — Estas palabras se diferencian en que la de *quehacer* se refiere á la idea de un trabajo material, y en la que tiene mas parte el cuerpo que el ánimo.

« Un mozo de labor tiene *quehacer* y tiene *quehaceres*. »

Ocupacion es aquella atencion constante y asidua que tiene que poner una persona culta para el desempeño de sus obligaciones. Un ministro, un abogado, un economista, tienen *ocupacion*.

Negocio es una parte de la *ocupacion*, pero voluntaria.

QUERER. || AMAR. — Acerca de la significacion de estos verbos, dicen tres escritores españoles lo que sigue:

« Para hallar la diferencia entre estas voces, es necesario que consideremos lo que pasa en nuestros interiores, como nos entra el afecto de aquello que *queremos* y *amamos*, y como nos explicamos para manifestar estos sentimientos del alma. El *querer* es una proyeccion del bien (tanto solo esta definicion general, porque ni las uno ni permito explicar todas las especies del *amor*); todo lo que conoço como tal, no puede repelerlo ni voluntad, antes le aprueba con un acto, que bien puede pasar por *amor*; pero este conocimiento lo adquirimos por diferentes medios. Si un objeto se presenta á uno de los sentidos, suponemos á la vista, y la sensacion que produce es agradable, hace nacer en mi un

deseo de poseerlo, ó gozarlo de alguna manera; si contemplo alguna virtud ó otra perfeccion que está fuera de la esfera de los sentidos, corresponde en la voluntad un aprecio proporcionado á mi conocimiento. En entrambos casos siento movida mi voluntad, y aun conoço que abraza lo que he visto, y lo que he contemplado; pero la diferencia que en ella veo á la bondad que descubrió mi vista en el primer objeto, la explico diciendo, que *quero* el dicho objeto, y la que siento respecto de la virtud que he contemplado, la expreso con decir, que *amo* aquella virtud.

Este es el no frecuentemente que damos á las voces *amar* y *querer*. Todos nuestros afectos que se ejercitan sobre bondades relativas á los sentidos, los manifestamos con la segunda voz. No decimos que *amamos* al hombre cuya gentileza nos agrada, ni al pájaro cuya voz nos deleita, ni el quejido, cuyo sabor nos honjea nuestro gusto, etc. Como nos explicamos generalmente, es diciendo: *quiero* bien á este hombre, *quiero* mucho á mi pájaro, *quiero* mas este manjar que los otros, y no *amo* mas este manjar, *amo* mucho mi pájaro: al contrario, cuando las cosas que terminan nuestra voluntad, están fuera de la esfera de los sentidos, usamos de la primera voz; no decimos de Pedro, que ejercita la justicia, misericordia, etc., que las *quiere*, sino que *amo* estas virtudes: *amo* las divinas perfecciones: *amo* á Dios con todas mis potencias, decimos, y debemos decir continuamente; pero no es regular explicarnos diciendo *quiero* á Dios sobre todas las cosas.

Es verdad que hablando comunmente, decimos: yo nada *quiero* sino la gracia de Dios, *quiero* mas la virtud que tiene Pedro, que todas sus riquezas; yo *quis* era un don de profecía, etc. Pero en estas expresiones tenemos dos cosas que notar. La primera es, que ni la gracia de Dios, ni la virtud de Pedro, ni el don de profecía, son el objeto principal á que se dirige, y en que descansa la voluntad, sino la posesion de estos bienes sobrenaturales. Dichas expresiones no significan la complacencia y el deleite que siente la voluntad en la perfeccion de ellos, sino el deseo de tenerlos; por eso San Francisco de Sales en su admirable tratado del *Amor* de Dios, llama á estos afectos *voluntades* y *quereres*. La segunda es, que estos modos de explicarnos expresan propiamente un deseo, así por la razon que acabamos de dar, como por que equivalen á estas proposiciones: ¡Ojalá yo tuviera la gracia de Dios! ¡oh si yo

poseyese la virtud de Pedro! y á otras semejantes que son actos de deseo, y miran como fin principal el bien y utilidad del que las refiere. Por esto cuando las cosas se consideran, no se gana la bondad que en si encierran, sino segun la proporcion que tienen con nuestro gusto ó con nuestra comodidad hablando de ellas, confundimos el *querer* con el desear. A un enfermo le preguntamos, si *quiere* alguna cosa, si *deca* alguna cosa, ó si *quiere*. Al pecador se le dice, que si *quiere* salvarse, que si *desea* salvarse, se arrepienta de corazón. En estos casos tomamos la cosa que puede de curar el enfermo y la salud del pecador, segun la comodidad que tienen con el gusto del uno, y la utilidad del otro; y así significamos una misma cosa por la voz *querer* que por la voz *desear*. Pero si estas cosas las contemplásemos, segun su bondad entitativa, y pretendiésemos significar que la voluntad se encamina á ellas, deteniéndose principalmente en la bondad de estas, diríamos hablando con propiedad al pecador, si *amas* la bienaventuranza, obra de modo que la merezcas, y no si *quieres* la bienaventuranza; y al enfermo diríamos con la misma, *quieres* este pájaro? y no *quieres* este pájaro?

Adviértase que la voz *querer* tomada en este sentido, la ejercitaríamos solo sobre las cosas animadas. Decimos, *quiero* á mi perro, á mi caballo, etc., y no decimos, *quiero* á este leño, *quiero* á este mármol, etc. La complacencia que nos causa la bondad de los entes exanimados, la explicamos con las voces, me *gusta*, me *agrada*, u otras semejantes, y aunque algunas veces nos valemos de la voz *querer*, para significar la aficion que tenemos á las cosas inanimadas, como cuando decimos: Pedro es hombre que *quiere* mucho su casa: Pedro quiere mas á su escopeta que á su amigo. conoceremos si hacemos un poco de reflexion, que la primera expresion no significa simplemente la casa material, sino el retiro, y en él descubrimos una abstraccion, cuyo conocimiento no puede enrar puramente por los sentidos; y que la segunda supone un *amor* excesivo, que no convie e bien á su objeto; porque á la escopeta solo la correspondia que se dijese de ella, que le gusta á Pedro ó que le agrada.

Concluámos, pues, con que el *querer* se acomoda propiamente á los entes materiales animados, y el *amar* á las cosas de mayor excelencia. Cuando digo que *quiero*, supongo que el objeto de mi voluntad no es muy elevado. Cuando digo que *amo*, doy á entender que es de esfera superior; porque cuan-

do explico mi afección á las virtudes, á las cosas sobrenaturales y á las divinas, digo regularmente, 'si no es siempre) que las amo, y cuando pretendo manifestar el afecto que tengo á los animales y á los hombres, digo que los quiero.

Si en un hombre abundan las virtudes, ó sobrepasan las prendas, decimos de él, no solo que es *carísimo*, sino *amado* de todos; porque admirando en este una perfección que le distingue del común de los otros, usamos con él de la voz *amar*, que no acostumbramos aplicar sino á las bondades del primer orden. Por esta misma razón, cuando en el dicho ó en otro se advierte un trato dulce, lleno de atractivos que mueven blandamente la voluntad, y sin violentarla parece que la obligan á que le tribute sus afectos, decimos de él, no que es *querido*, sino que es *amable*; y esta expresión la solemos hacer á veces, dando á la voz un tono de admiración, como en esta: ¡Oh cuán *amable* es Pedro! Y aunque se profiera simplemente este hombre es *amable*, aquel lo es, siempre se descubre en estas expresiones un rasgo de admiración; porque la voz *amable* supone un mérito particular en el sujeto de quien se enuncia, para que se le aplique con propiedad.

El padre Codornia en su Filosofía Moral nos ha dicho: que el *amor* propio no es malo, y que no solo podemos, sino que debemos *amarnos*. Es cierto, que el afecto hacia nosotros mismos, es lícito y justo: pero el *amor* propio se ha tenido y tiene en la común acepción, por un vicio que contiene el exceso con que nos apreciamos, porque el *amor* supone en el objeto una perfección de excelencia singular: y así parece que se debía decir, que podemos *querernos* pero no *amarnos*; pues esto es ya tocar en la demasia, que hace la deformidad del propio afecto.

Contra lo dicho ocurre una objeción fundada en la voz de que siempre usamos para expresar la obligación que nos impone el primer precepto del Decálogo: *amás á tu prójimo*, conforme al cual decimos, que *amamos* á Pedro, igualmente que á Juan, y á los demás hombres: luego la voz *amar* no la empleamos solo con aquellos en quienes sobresalen las perfecciones, sino generalmente con todos. La solución la tenemos en el mismo motivo sobre que se funda la igualdad del *amor*, que nos ordena el precepto; pues este nos manda *amar* en el prójimo á aquella imagen y semejanza de Dios que hay en el hombre; y como está es igual en todos (prescindiendo de aquella particular que tenemos por comunicación de la gracia), el *amor* lo debemos también extender igualmente á todos. Pero esta semejanza con la Divinidad, es un objeto muy elevado, que léjos de destruir lo que decíamos, confirma lo lo cuanto hemos pensado de la voz *amar*.

Con poca atención que se ponga sobre el objeto, modo y propiedad de las expresiones, se disuelven otras dificultades que se presentan en estos y los demás sídonimos, de las cuales lo he querido tomar á mi cargo muchas que ocurren en el tiempo que voy escribiendo, porque las considero susceptibles por cualquier medioo entendimiento, y mi intento no es más que apuntar mis pensamientos, diciendo solo de ellos cuanto basta para dar á conocer las razones que me inclinan á ello, y para excitar á otros á que sigan con mejor juicio este asunto, porque lo considero como un origen fecundo y una causa eficaz para el cultivo de la elocuencia. » (Ensayo sobre los Sídonimos. Por MANUEL DELgado y AVILA. — Año de 1757.)

Bajo el epigrafe de QUERER. || AMAR. || ESTIMAR, dice JONAMA en su Ensayo sobre la distinción de los Sídonimos. — Del aprecio ó buen concepto que hacemos de una cosa, sea con fundamento ó sin él, nos resulta, por lo regular, una cierta inclinación, que según es mayor ó menor, toma las denominaciones de amor, de cariño, ó de estimación.

La estimación resulta únicamente de la persuasión del mérito de la cosa estimada; el cariño nace del hábito; el amor es efecto de la pasión.

Basta regularmente conocer el mérito de una persona para estimarla; solo la conveniencia de caracteres, conocida por un largo trato, puede producir el cariño; el amor es una inclinación violenta, que se siente mejor que se explica, y en que regularmente tiene poca parte la reflexión, aunque siempre se funda en la suposición de algun mérito.

De aquí se infiere: 1.º que no puede haber amor ni cariño sin algun grado de estimación, pero que puede haber estimación sin amor ni cariño; 2.º que aunque el amor supone algun grado de cariño, no siempre están en alguna estos dos afectos; y yo puedo amar extremadamente á una persona sin que propiamente la quiera tanto como á un amigo íntimo: 3.º que el amor y la estimación suelen nacer en un momento, y con el tiempo parar en cariño uno y otro, particularmente la estimación; 4.º que el amor debe durar poco; que la estimación puede acabarse ó variando las prendas que la causan, ó descubriendo que habíamos juzgado con error; y que el cariño, como que es un hábito, suele ser perpetuo.

Por esto al deseo de nuestra propia felicidad y á la inclinación de una madre á sus hijos los llamamos amor, como cosa en que tiene ménos parte la reflexión que la pasión. Al contrario, á la relación de los hijos á la madre, de los hermanos entre sí, etc., se la llama cariño, porque se funda en la razón y en el hábito. En el sentido hiperbólico se dice también amante de las artes, de la amistad, del orden; amor á la virtud, á la justicia; y en general se da el nombre de amor á todo afecto que se supone violento.

Lo opuesto al amor es el odio, al cariño el aborrecimiento, á la estimación no se si corresponde exactamente el desdén, ó el menosprecio.

MARCH en su atención á los Sídonimos de Heria, dice: QUERER. || AMAR. — « Amamos generalmente lo que nos gusta, sean personas, sea cualesquiera otra cosa; pero no queremos sino las personas ó lo que hace en algun modo parte de la nuestra, como vuestras ideas, nuestras preocupaciones, y tambien nuestros errores y nuestras ilusiones.

Querer expresa mas apego, cariño y atención. Amar expresa mas diversidad en el modo. Lo uno no está mandado ni prohibido; lo otro está mandado y prohibido, según el objeto y el grado.

« El Evangelio manda amar al prójimo como á sí mismo y prohíbe amar la criatura mas que al Criador.

» El niño querido es á veces aquel de la familia que ama ménos á sus padres.

Nuestra opinión, respetando las ajenas, es que querer se refiere á la idea de conseguir una cosa que se desea adquirir; y amar la continuidad de posesión de esta misma cosa deseada y adquirida.

QUIEBRA. || BANCAROTA. — Uno y otro término significan la cesación ó abandono de comercio ó de pago; pero *bancarota* manifiesta propiamente el efecto de la insolvencia ó malversación. Hacer *bancarota* es cerrar la tienda, casa de comercio ó de pago y desaparecer del comercio ó de la pagaduría, renunciando á esto de grado ó de fuerza. Hacer *quebra* es dejar de pagar al vencimiento de los plazos, declararse imposibilitado de pagar y pedir tiempo para el pago. La *bancarota* expresa literalmente la cesación absoluta de comercio, etc.; la *quebra* la caída ó pérdida en él.

La decadencia, la ruina del comercio lleva consigo la imposibilidad de continuar. La cesación, el rompimiento del comercio da lugar á la alternativa, ó de que uno no puede ó de que no quiere continuarlo. Lo segundo conviene, pues, mejor para expresar la *bancarota* voluntaria ó de intento. Fraudulenta y criminal: lo primero para expresar la *quebra* forzosa, desgraciada é inocente, y aquí está la principal diferencia que el uso establece entre estas dos voces.

La calificación de *bancarota* es injuriosa; la de *quebra* no lo es. Aquella es mas propia de un banquero ó pagador, y aun tambien de un tesoro ó cajero, á no ser en un caso fortuito de la desgracia; esta, es decir, la *quebra*, suele ser mas frecuente, y es mas propia en un comerciante en razón de las pérdidas y quebrantos naturales de su caudal, habiéndole expuesto, y aventurándole en el tráfico y el giro, por buscar la ganancia de que puede privarle un contratiempo cualquiera, arruinando su capital; riesgo á que no tienen necesidad de exponer sus fondos aquellos otros á quienes parece mas aplicable la *bancarota*, y en quienes esto suele ser efecto de mala fe y de malversación.

QUETUD. || REPOSO. || SONEGO. || DESCANSO. — Reposo es la falta de movimiento; quietud la falta de acción; *sonsearse* es recobrar el reposo; *descansar* recobrar la quietud.

Lo que nunca se ha movido, no podemos decir que está *sonseado*; sino que *reposa*, así como no podemos decir que *descansa*, sino aquello que ha estado *inquieto*; es decir, aquello que ha tenido una acción violenta.

Por esto la agitación de ánimo que nos hace obrar violentamente se llama *inquietud*; el que se habia agitado mucho, sea con ejercicios corporales, sea con trabajos de espíritu ó con pasiones de ánimo, decimos que *descansa*.

Como todo animal que *descansa* gra ita macho mas que antes de cansarse, en el lenguaje vulgar, por analogía, se ha llamado *descansar*: á lo que propiamente debe llamarse *gracia*.

Una pirámide ó una estatua, decimos que *descansa* sobre un pedestal, es decir, que gravita sobre él.

QUIMERA || RIÑA. — Quimera es ménos que riña, y se refiere á las disposiciones domésticas; mientras que riña expresa la idea de esta misma quimera, pero verificada en las calles, en el campo, valiéndose de vias de hecho.

La quimera es por naturaleza propia pasajera. La riña por su propia naturaleza trae malas consecuencias.

« Un marido que di puta agramente con su mujer arma *quimeras*.

» Dos que se desafían riñen, y riñen dos muchachos cuando se dan de cachetes.

R

RABO. || COLA. — El rabo se dice, refiriéndose á los animales, de la parte de cola que no está completa. En este mismo sentido material, cola es el rabo completo, esto es, el miembro que al remate del espinazo tienen los cuadrúpedos, para defenderse de los insectos que los incomodan, y las aves para sostenerse en el aire ayudadas de las alas.

En sentido figurado, cola es la consecuencia necesaria de antecedentes dados; y cuando se habla de un hombre necio se dice que tiene rabo, com-

parándole á los cuadrúpedos. Robespierre, cuando la Convención francesa le condenó á la pena de muerte, exclamó: « A mí me cortaréis la cabeza, pero ¡hi queda la cola! »

RADIOSO. || RADIANTE. — La efusión abundante de la luz por luce un cuerpo *radioso*; y la emisión de muchos rayos de luz, un cuerpo *radiante*. Se distinguen los rayos del cuerpo *radiante*; en el cuerpo *radioso* están todos confundidos. El sol es *radio* ó al medio día; al ponerse no es mas que *radiante*. La au-

ror *radiante* empieza á lanzar sus fuegos por el horizonte; la aurora *radiosa* está en su apogeo y esplendor. Este último supone la serenidad por los rayos no tiene necesidad de estar sereno, como el objeto *radioso*; que debe serlo, y en señal: lo figurado está sereno, signo de la satisfacción y de la alegría, es precisamente lo que resalta en el rostro, en las acciones, sobre la frente *radiosa* del individuo. El sol es *radioso* en un cielo puro; al través de

las nubes transparentes, no es mas que *radiante*.
Hablando con propiedad, los rayos emanan del cuerpo *radioso*, y rodean un cuerpo *radiante*. En óptica, el punto *radioso* arroja de su seno una ininidad de rayos: el cristal impresionado de una viva luz es del todo *radiante*.

Una mujer cubierta de diamantes es *radiante*, pero no es *radioa*. Otra mujer (en sentido figurado) hermosa por su naturaleza propia, y sin adorno ninguno, es *radioa* sin ser *radiante*.

Se dice algunas veces en la conversacion de un hombre que tiene salud, y natural contento, que es *radioso*. Damos familiarmente de un hombre que viene de recibir un premio honroso, una gran recompensa, una victoria, que está *radiante* de gloria. El primero está lleno de satisfacción ó de alegría; los homenajes, los honores rodean al segundo.

Por fin, la palabra *radio* señala la propiedad, la cualidad de la cosa; y la palabra *radioa*, una circunstancia de la cosa. Un cuerpo luminoso por sí mismo es mas ó menos *radio*; cuando aparece su luz es mas ó menos *radiante*.

RAMO. || **RAMA.** — La diferencia de estas dos palabras consiste, en su sentido material, en que *ramo* es la parte que se separa de la rama de un árbol, y *rama* es esa misma parte del árbol que sale y que está unida al tronco.

En sentido figurado, se dice *ramo* hablando del origen de las familias; como la rama de los Velascos, de los López y otros, y se dice *ramo* de los generos, de la industria y de las afecciones particulares de las personas; como Juliano tiene *ramo* de loco, y no se dice que tiene *rama*.

RAPIDEZ. || **VELOCIDAD.** || **CELERIDAD.** — Estas voces *rapidez*, *velocidad* y *celeridad*, no son otra cosa que la *presteza* considerada bajo distintas relaciones.

Rapidez considera principalmente la fuerza impulsiva, y de consiguiente los estorbos que tiene que vencer la cosa movida.

Velocidad se refiere mas á la ligereza que encuentra pocos estorbos.

Celeridad es una *presteza* acelerada, ó que va aumentando progresivamente.

Una bala de cañón anda con *rapidez*, esto es, lleva mucha fuerza, y de consiguiente vence con facilidad la resistencia del aire y el impulso de la gravedad.

La carrera de un galgo es *veloz*, pues la suma ligereza de este animal apenas le deja estorbo que vencer. Ni sus carnes le pesan, ni su configuración le emboraza; ántes al contrario, todo concurre á que ande sin esfuerzo.

Todo cuerpo que se desprende, baja con *celeridad*, porque su *presteza* va aumentada á proporcion que se aleja del punto de su despreñimiento.

Un torrente no puede ser *veloz* sino *rápido*. Una águila bien puede despreñarse *rápido* tras una paloma, pero esto solo puede huir con *celeridad*, ó bien con *celeridad*, si el miedo la hace sacar fuerzas de flaqueza.

Un hombre que en poco tiempo se haya elevado á empleos de consideración, no decimos que ha hecho una carrera *veloz*, ni que ha ascendido con *celeridad*, sino que ha hecho una fortuna *rápida*: es que fijamos principalmente nuestra consideración en la fuerza del favor ó de la suerte que lo ha elevado, que es lo que nos llama mas particularmente la atención, porque irrita nuestro amor propio.

El hombre que tiene prisa hace las cosas con *celeridad*, porque á cada momento la impaciencia aumenta su *presteza*; el que está práctico en ellas, las hace con *velocidad*, esto es, sin esfuerzo: la suma *presteza* se llama siempre *rapidez*, porque no podemos concebirla sino imaginando una gran fuerza que la causa.

RAPTO. || **ROBO.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que se refieren á la acción de sustraer con violencia una cosa á su legítimo dueño; y su diferencia, en que *raptó* es solo de las personas, y el *robo* de las cosas.

El hombre que saca con violencia á una mujer de la casa paterna, comete un *raptó*.

El hombre que con sorpresa, valiéndose de las armas, arrebató á otro lo que es suyo, comete un *robo*.

Inexactamente se dice el *robo* de Helena, cuando debia decirse el *raptó*. Esta palabra expresa solo la idea de un hecho criminal, hijo de una pasión amorosa, mientras que el *robo* se refiere siempre á la codicia de los bienes ajenos.

RASGUÑO. || **ARAÑO.** — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de una pequeña herida,

consiste su diferencia en que *rasguño* significa esa misma herida producida por un accidente cualquiera y casual, mientras que *araño* indica que otra persona ha querido dañarnos por vias de hecho.

« Un hombre que se sube á un árbol y que se lastima las manos con las ramas, recibe un *rasguño* ».

« Cuando dos muchachos regañan y se hacen sangre en la cara, se *arañan* ».

El *araño* supone ira; el *rasguño* es efecto de un accidente imprevisto.

RÁPIDO. || **RAPIDO.** — Estas dos palabras expresan la idea de una velocidad fuera del uso ordinario y la diferencia de su significacion consiste en que *rápido* expresa menos que *rapido*.

Un correo extraordinario que va gauando horas, camina con *rapidez*. Con la misma navega un buque de vapor, y otro de vela que va con viento fresco á la *cañura*. La palabra *rápido* se usa generalmente en las composiciones poéticas, y se refiere á la velocidad del viento, y de las diviniades de la mitología, expresando toda la velocidad de que los seres pueden ser capaces.

RAZONAMIENTO. || **ARGUMENTO.** — En el *argumento* se deduce una consecuencia de una ó de dos proposiciones.

El *razonamiento* tiene mas extension; y es un encadenamiento de juicios que dependen los unos de los otros, y que se emplean para explicar una razon.

REALIDAD. || **VERDAD.** — La *realidad* se diferencia de la *verdad*, en que por la *realidad* se entiende todo lo que existe por relacion á nosotros: se limita únicamente al mundo, á las cosas mundanas; pero la *verdad* pertenece á las ideas reales y á las ideas facticias; tiene por objeto no solamente el mundo que existe, sino tambien todos los que pueden existir; combina las abstracciones, las posibilidades, los infinitos.

La evidencia es el caracter de la *verdad*; pero como no expresa mas que ideas abstractas que sean susceptibles de evidencia, se deduce de esto que la evidencia no nos instruye por sí misma de la veracidad de los objetos. Por ejemplo, la ciencia de las matemáticas es muy evidente, pero no llega á la *realidad*.

La certeza es el caracter de la *realidad*. Los hechos no son susceptibles de evidencia, sino simplemente de certeza. Los razonamientos, al contrario, son susceptibles de evidencia.

REALIZAR. || **EFECTUAR.** || **EJECUTAR.** — Estos tres verbos indican cumplir lo que se habia tenido por mira anteriormente; pero cada uno de ellos indica este cumplimiento bajo diferentes puntos de vista.

Realizar es cumplir lo que las apariencias daban lugar de esperar.

Efectuar, cumplir lo que promesas formales hacian esperar.

Ejecutar es cumplir una cosa conforme al plan que ántes se habia formado.

Así pues, *realizar* hace relacion á las apariencias; *efectuar* á algun empeño, y *ejecutar* á un designio.

REBELION. || **REVOLUCION.** — La *rebelion* indica la desobediencia y la sublevacion; la *revolucion* expresa la *rebelion* y la perdia. El rebelde se levanta contra la autoridad que le gobierna; el *revolucionario* se vuelve hasta contra la sociedad á la que está intimamente unido. La *rebelion* tiene un motivo aparente, la violencia ejercida por la autoridad contra los ciudadanos; no hay un motivo aparente en la *revolucion*. El objeto del rebelde es el de sustraerse del poder; el objeto de la *revolucion* es el de aniquilar, el de destruir el poder y las leyes reconocidas. La *rebelion* hace resistencia, la *revolucion* lleva á efecto sus intentos. La *rebelion* sacude el yugo; la *revolucion* lo rompe.

Dejando aparte esta diferencia esencial y primitiva de estas dos palabras, las distinguiremos todavia por su formacion. *Rebelión*, según su terminacion, indica la acción de las personas, y *revolucion* expresa el estado de las cosas. Un acto de resistencia firme produce ó forma *rebelión*, una *rebelion* abierta y sostenida por los actos fuertes y multiplicados de la violencia, forma la *revolucion*. La *rebelión* es el levantamiento de un ejército; la *revolucion* es la guerra declarada al poder. La *rebelion* llega á ser *revolucion*. Lo que la *rebelion* principia, la *revolucion* lo consuma. Es necesario ahogar la *rebelion* en su origen, para que no degenerare en *revolucion*.

Un pecado es una *rebelion* contra Dios; la impiedad constante es una *revolucion*.

Sin embargo, la *rebelion* está algunas veces sostenida como una *revolucion*. Se persiste, se persevera en su *rebelión* por una *revolucion*; esto es, por una resistencia inflexible, por una resolución firme, por una inclinacion tenaz á sus designios; pero los actos hostiles, los atentados, los desordenes públicos se siguen, se multiplican, se dilatan continuamente en la *revolucion* que constituye su estado de guerra.

Por último, la *revolucion* tiene siempre alguna cosa de grande, de violenta, de terrible y de funesta; mientras que la *rebelion* no es algunas veces mas que una desobediencia, una oposicion, una resistencia culpable y que merece castigo; pero sin grandes agitaciones ni grandes peligros. Así, un particular es *rebelde* á la justicia cuando se opone á la ejecución de sus mandatos; pero cuando un pueblo furioso trastorna por una serie de atentados el orden de la sociedad, se dice que hace una *revolucion*.

RECAIDA. || **REINCIDENCIA.** — La *reincidencia* es la acción de cometer una falta que ya se habia cometido otra vez, la *recaida* es la acción de incurrir segunda vez en una falta de la que uno se habia arrepentido.

Por no tener bastante firmeza ni suficiente constancia se incurre en una *recaida*: el que no quiere e regirse en su conducta, comete muchas *reincidencias*. Generalmente hay mas malicia en la *reincidencia* que en la *recaida*; y mas desgracia en la *recaida* que en la *reincidencia*.

Recaida es un término de medicina y de moral; un enfermo ó un pecador tienen una *recaida*; *reincidencia* es un término de jurisprudencia y de leyes penales; un culpable, un delincuente, tienen *reincidencias* durante su vida criminal. La *recaida* es una enfermedad funesta ó del cuerpo, ó del alma; la *reincidencia* es un ó delito ó una falta digna de castigo según la ley. La *recaida* es mas peligrosa que la primera enfermedad y mas delicada; la *reincidencia* se hace acreedora á un castigo mucho mas severo que el primer delito que se comete.

RECAPITULACION. || **SUMARIO.** — Se entiende por estos términos un compendio que contiene en pocas palabras la suma ó sustancia de un capítulo, de un tratado, de una obra.

La diferencia que hay entre un *sumario* y una *recapitulacion*, consiste en que esta ultima se pone al fin de las materias, y que el *sumario* debe precederlas.

RECATO. || **CAUTELA.** || **RESERVA.** — Se refieren estas tres palabras á la idea de ocultar á los demas lo que no queremos que sepan; y la diferencia de su significacion propia consiste en que *recato* solo se dice de las mujeres prudentes y juiciosas, que jamas faltan á sus deberes y que ocultan los defectos de sus maridos y de sus hijos. La *cautela* indica una idea de malicia, de sospecha, ó de prevención para evitar un mal que se preve.

La *reserva* se refiere á la idea de la prudencia y el silencio que debe tenerse hasta conseguir un fin.

Las matronas romanas eran *recatadas*. Las esposas son *cauteosas*. Un diplomático es *reservado*.

RECIBIR. || **ACEPTAR.** — *Recibimos* lo que nos dan ó nos envían; *aceptamos* lo que nos ofrecen.

Se *reciben* gracias, se *acoplan* servicios.

Recibi excluye simplemente la negativa ó acto de rehusar. *Aceptar* parece indicar un consentimiento ó una aprobacion mas expresa.

Debe uno siempre mostrarse agradecido á los beneficios que haya *recibido*.

No se debe desear jamas lo que se ha *aceptado*.

RECIO. || **ROBUSTO.** — La *robustez* consiste en el equilibrio y buena armonia que guardan todas las partes de nuestro cuerpo, poniéndonos en el caso de obrar con soltura y facilidad tanto en la parte física como en la moral.

La palabra *recio* tiene dos acepciones: en la material significa lo que es grueso, lo que tiene mas corpulencia de la que debia esperarse. En la parte ideal se dice *recio* todo lo que produce efectos extraordinarios ó que no se esperaban, y así se dice un *recio* vendabal, una *recia* tempestad.

De uno gana que disfrute de buena salud y trabaja todo el dia en el tiempo, se dice que es un hombre *robusto*.

RECLAMAR. || **APELAR.** — *Reclamar*, pedir en contra, oponerse gritando, llamar dando gritos, protestar contra una cosa. *Aapelar* es pedir con instancia lo que á uno le pertenece, su propiedad, su derecho; *reclamar* la fuerza, la venganza, la

autoridad, la justicia, para lograr no su objeto, para perseguir por vías de derecho y de hecho contra el que lo ha usurpado y lo conserva.

Se *reclama*, y con cualquier título que sea; y se *reclama* la indulgencia, la amistad, la benevolencia y el auxilio como la justicia y los derechos. Se *apela* con el título de propiedad, pidiendo con razones la justicia, y la fuerza si es necesario.

En caso de litigio se *reclama* lo que se *apelaría* con un derecho cierto y reconocido.

Se *reclama* oponiéndose a toda clase de pretensiones; se *apela* oponiéndose a la usurpación.

La *reclamación* es una demanda simple; la *apelación* ó *apelamiento* es una demanda apoyada en razones. El que *reclama* conserva sus derechos; el que *apela* pide con justicia la restitución de un bien.

Un efecto perdido, cuyo dueño no se conoce, y después parece, este lo *reclama*; un efecto robado, que no se quiere volver á su dueño, este *apela* contra el robo.

El pobre ha nacido para *reclamur* el socorro á los ricos, pero no tiene nada que *apelar* sobre su fortuna.

RECLUTAR. || HACER RECLUTAS. — *Reclutar* no significa lo mismo que *hacer reclutas*. *R*clutar un regimiento es completarle valiéndose de *reclutas*. *Hacer reclutas* es en general quitar, obligar á los hombres á *reclutar* un cuerpo militar.

Un escritor del siglo pasado designó la diferencia que existe entre estas dos palabras en medio del grande abismo que se hacia de ellas, empleándolas indiferentemente.

RECOGER. || RECOLECTAR. — *Recoger* es un término general. Viene de la palabra latina *colligere*, que significa ligar, unir, poner juntamente, con elección, y se dice de los objetos que no quiere tener, conservar durante un tiempo mas ó menos largo, y para cualquier uso á que no los destine. Se *recogen* los granos, los frutos, las producciones de la tierra; se *recogen* los cuadros, los libros, los pensamientos de otro, los instrumentos del arte.

Reclectar tiene un sentido mas estricto, mas limitado. Es *recoger* las producciones de la tierra, cuyo cultivo se ha preparado, se ha dirigido y conducido con destreza y por medio de trabajos continuos, hasta el tiempo de ponerse en sazón. Se *reclecta* el trigo; se ha labrado la tierra para sembrarlo; se ha sembrado, se le ha cultivado por medio de trabajos continuos hasta que ha llegado al tiempo de estar en sazón; se le ha segado, trillado, aventado, y después de estas operaciones se le ha puesto en sitios convenientes para su conservación; en una palabra, se le ha *reclectado*.

Lo que no se prepara ni dirige no se *reclecta*, se *recoge*. El que espiga ó rebu ca espigas en una era no *reclecta* sino *recoge*. No tiene ninguna parte en el cultivo de la mies, no hace mas que reunir en un punto las espigas que levanta del suelo.

No se *reclecta* entre las producciones de la tierra, mas que las que se cultivan; las que nacen y salen por sí mismas se las *recoge*. Se *reclectan* las patatas; se *recoge* la sal.

Se dice en general que un país *reco*e vino, aceite, trigo y legumbres en abundancia, para indicar la naturaleza y fecundidad de sus producciones.

Reclectar significa hacer la cosecha; es propio para designar todas las relaciones particulares de la cosecha. *Recog*er significa solamente poner objetos en un punto dado para conservarlos.

*Recog*er supone una necesidad de la vida; *reco*er no supone mas que una reunión, una colección de cosas cuyo uso no está determinado. Se *reco*lecta el trigo, este satisface una necesidad de la vida; se *recoge* la lana, la seda, para diferentes usos.

Lo que se *reco*lecta está destinado á consumirse; lo que se *recoge* se destina á un uso cualquiera.

RECOPILACION. || RESUMEN. — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de concretar un objeto, se diferencian en su significado propio en que *recopilación* es la aglomeración de antecedentes que sirven para una cosa, mientras que *resumen* es esta misma aglomeración, pero para expresar no solo los antecedentes sino el resultado de esa misma cosa.

Recopilación se usa con propiedad refiriéndose á los objetos materiales, y en este sentido tiene sinonimia con la palabra *recopilación*.

En sentido figurado se usa de esta voz para explicar la suma de cosas que se refiere á un

objeto, y así se dice la *Nueva* y la *Novísima R* compilación de leyes españolas.

El *resumen* en este mismo sentido figurado se aplica no á la causa ni á los medios sino al resultado final de una cosa.

El *resumen* es un modismo de la lengua por el que se da á entender la manifestación abreviada de una cosa que se refiere.

La *recopilación* expresa la idea de unión de cosas que no sirven en el momento, que en el momento no convienen, pero que han de servir y convencer en lo sucesivo.

REGULAR || RETROGRADAR. — La idea de ir hacia atrás es común á las palabras *retrogradar* y *recluir*, tomadas en el sentido neutro. *Recluir*, según la fuerza etimológica de la palabra, es marchar en una dirección opuesta á la del rostro; *retrogradar* es literalmente andar (*trahere*) hacia atrás (*retro*), ó volver á dar los pasos que se han dado antes.

Resulta de esta distinción literal que *regular* supone únicamente una dirección ordinaria y natural del modo de andar, mientras que *retrogradar* supone una marcha avanzada, seguida de un movimiento contrario.

El cañon en el momento de su explosión *reclata* pero no *retrograda*. Cuando se dan muchas vueltas en un paseo, en un camino, en una calle, no se dice que se avanza y que se *reclata*; porque avanzar propiamente hablando, significa aproximarse á un objeto, y *reclata* es lo contrario, separarse de él. Lo que se hace entonces es ir y venir.

Retrogradar pertenece á la geometría y á la física. Del mismo modo *retrogradar*, y *retrogradación*. Se dice que ciertos planetas *retrogradan* cuando parecen que *avan*zan en la eclíptica y que se mueven en un sentido opuesto al orden de los signos; es decir, de Oriente á Occidente. Sin embargo es mas propio para dar mas precisión al discurso en ciertos casos.

Regular tiene frecuentemente un sentido accesorio y moral, mientras que *retrogradar* no tiene mas que un sentido físico y riguroso.

El cobarde *reclata*, el valiente *reclata* tambien en un combate; el primero porque el miedo le posee, el segundo para ponerse en mejor posición de acometer. — Clitemnestra dijo al sol:

« *Reclata*, ellos te han señalado esa funesta carrera. »

En estas aplicaciones y otras semejantes, se une una idea de moral á la palabra *regular*; pero cuando se habla en un sentido físico, *retrogradar* está mejor colocado.

Hay un modo de andar hacia atrás que *retrogradar* no expresa, y que *regular* no indica mas que ambigüosamente, y es el del cangrejo; y en este caso no se dice con propiedad que *reclata* y que *retrograda*, sino simplemente que *anda hacia atrás*, porque esta acción es natural á este animal, y ninguna causa extraña le obliga á llevarla á efecto.

REDUNDA. || REBOSAR. — Refiriéndose estos dos verbos á la idea de expresar la idea de la superabundancia de una cosa, consiste su diferencia en que *redundar* se refiere solo á la parte ideal, mientras que *rebosar* á la parte material.

« Un escrito, en el que hay palabras inútiles y aglomeradas para expresar una idea, que ya quedó manifestada, es un escrito *re*dundante. »

« Un vaso de agua que se llena hasta el punto de que este líquido se sale de él, *re*bosa. »

En sentido figurado se dice que está muy alegre, que *re*bosa en alegría.

REFORMACION || REFORMA. — La *reformación* es la acción de *reformar*; la *reforma* es el efecto, la consecuencia de esta acción.

En el tiempo de la *reforma* ion, se trabaja por poner un objeto en regla y se buscan los medios de remediar los abusos. En el tiempo de la *reforma*, el objeto ya está arreglado y se han corregido los abusos.

Sucedie algunas veces que la *reforma* dura menos tiempo que el que se ha empleado para ó en su *reforma* ion.

La idea objetiva, común á estas dos palabras, es la de mudar enteramente la antigua forma del objeto, y darle otra mejor.

La *reforma* ion es la operación que facilita esta completa mudanza del objeto: la *reforma* es el resultado de esta operación ó la mudanza misma. Los que están encargados de la *reforma* ion de las costumbres, no deben procurar mas que llegar pronto á su *reforma*.

REFORMAR. || RESTAURAR. — Se refieren estas dos palabras á la idea de mejorar el estado de una cosa, pero la diferencia de su significación consiste en que *reformar* es hacer una cosa mejor de

lo que es en sí y por su naturaleza; mientras que *restaurar* solo se refiere á la idea de poner una cosa en su estado primitivo que por accidentes particulares dejó de serlo.

En política se dice que se *reforma* la legislación cuando se la altera, cuando se la varia; y á esto llaman los publicistas generalmente *reformas*, cuando en realidad debieran llamarse variaciones.

Las *reforma*s, propiamente hablando, no tienen relación mas que con la política, por extensión se aplica esta palabra á los usos de la vida privada, y así se dice que fulano hizo *reformas* en sus propiedades, con el designio de mejorarlas.

Restaurar tiene dos acepciones. una material y otra ideal. Se *restaura* lo que se ha perdido, cuando esta palabra se refiere á bienes materiales, y se *restaura* tambien la opinión perdida, cuando el que la perdió vuelve por ella, y logra vindicarse de un error de sus conciudadanos.

REFUGIO || ASILO. — El *refugio* se refiere á la idea de la necesidad de librarse de un mal presente, y que se busca por la persona necesitada.

El *asilo* indica esta misma necesidad, pero satisfecha por un extraño en beneficio del que la solicita.

Cuando hay una tempestad, se *refugia* un pastor en una choza.

Un general vencido en una batalla, busca *asilo* en esa misma choza del pastor.

REGENERACION. || RENACIMIENTO. — Estas dos palabras indican una nueva existencia, pero bajo aspectos diferentes.

Regeneración se dice en sentido propio, y en sentido figurado: en el propio, es un término de cirugía, por el que se entie de la reparación de la sustancia de las partes duras del cuerpo humano, perdidas en las llagas y en las heridas. Por eso se dice la *renewation* de los huesos.

En sentido figurado, la palabra *regeneración* es un término de religión, que significa ó el nacimiento espiritual que el cristiano recibe en el bautismo ó la nueva vida que, según los cristianos, seguirá á la resurrección general.

Renacimiento no se emplea mas que en sentido figurado, y se dice de la renovación de una cosa, como si después de haber cesado, naciese por segunda vez.

Por esta razon, es muy general decir el *renacimiento* de las letras; el *renacimiento* de las bellas artes.

REGLA || REGLAMENTO. — La *regla* se refiere propiamente á las cosas que se deben hacer, y el *reglamento* al modo como debe hacerse. En la idea de aquella, entra alguna cosa que participa mas del derecho natural, y en la idea de este alguna cosa que participa mas del derecho primitivo.

La equidad y la caridad deben ser las dos grandes *reglas* de la conducta de los hombres; ellas tienen hasta derecho para derogar todos los *reglamentos* particulares.

Se somete uno á la *regla*, se confirma con el *reglamento*.

Aunque aquella sea mas indispensable, es sin embargo mas frecuentemente violada, porque estimulan los porneros del *reglamento*, mas bien que las ventajas de la *regla*.

REGRESO || VUELTA. — La diferencia que existe entre estas dos palabras, que se refieren á la idea de haber vuelto una persona al punto de donde habia salido, consiste en que *regreso* expresa mas que *vuelta*, porque *regreso* es la *vuelta* que se hace de un viaje para permanecer mucho tiempo en el punto á que se ha *resado*. *Vuelta* se refiere á la idea de haber llegado á un punto cualquiera una persona que ha salido de él; pero que tiene la obligación de salir y volver.

« Un príncipe que sale de su palacio á recorrer sus estados, cuando llega á él, *regresa*; un correo á quien se le manda que vaya tal ó cual parte cuando llega al punto de donde partió, *regresa*. »

REGULADO || REGULAR. — Estos dos adjetivos tienen una relación con las reglas, pero existe entre ellos una notable diferencia, considerada bajo distintos puntos de vista. Lo que es *regular* está sujeto á una regla cualquiera uniforme ó variable, buena ó mala. Lo que es *regulado* está conforme con una regla un firme y laudable.

El movimiento de la luna es *regular*, pues que está sometido á un curso periódico; pero no es *regulado*, por que no es uniforme en el mismo periodo.

Todas las acciones de los cristianos son *reguladas* por el Evangelio; pero no son todas *regulas*, porque no todas tienen uniformidad ó están conformes con estas reglas sagradas.

Hablando de la vida humana, de la conducta, de las costumbres, la palabra *regulado* indica una

cosa muy diferente de la que expresa *regular*. Una vida *regular* puede entenderse en sentido físico y en sentido moral. En sentido físico, es una vida sujeta a una regla, y conducida por vías de buena conducta y de economía, separándose de los excesos; en sentido moral es una vida exteriormente conforme con las reglas de moral que el mundo y la sociedad exigen; pero una vida *regular* está conforme con los principios de la moral y con las máximas de la religión. Casi la misma diferencia notamos hablando de la conducta y de las costumbres.

Fuera de la moral, lo que es *regular* está originariamente libre, y no está sometido a una regla sino por una elección libre ó por convención; por esta razón, y de este mismo modo, es necesario entender de un comercio *regular*, de un tiempo *regular*, etc.

Todo lo que es *regular* debe estar conforme con la regla, y degenera en vicioso cuando se hace un abuso de ello.

REHACIO. || TERCO || PORFIADO. — *Rehacio* en sentido figurado, se dice de todo aquel que resiste con tenacidad á hacer una cosa.

Si cuando á un literato se le dice que haga una obra, y por medios evasivos, pero siempre constantes, rehúsa hacerla, se le dice que es un hombre *reha-*

ciado.

Horacio, cuando Mecenas quería que escribiese y se lo suplicaba, y él en vez de escribir se iba á su casa de campo, era un hombre *reha-*

ciado. La palabra *terco* no indica, como la de *reha-* *ciado*, la voluntad de no hacer, sino la de hacer una cosa sin sujeción á la opinión ajena, y signifiendo siempre la convicción propia, aun cuando sea errónea.

El epíteto *porfiado* tiene sinonimia con el de *terco*, pero se diferencia en que *terco* se refiere siempre al carácter de la persona, mientras que *porfiado* á la convicción de la misma por otra del entendimiento.

Es *porfiado* un hombre que defiende un error, creyendo á todo creer que defiende la verdad.

HABERSE REJUVENECIDO. || ESTAR REJUVENECIDO. — Se dice de un hombre que se ha rejuvenecido, y que está *rejuvenecido*.

Por la primera expresión se puede significar la acción procreativa de *rejuvenecerse*.

Por la segunda, el estado que resulta de esta acción.

La primera es causa; la segunda efecto.

RELACION A... || RELACION CON. — Una cosa tiene *relacion* á otra cosa, cuando la una es causa de la otra, porque depende de la una de la otra, ó porque están unidas de algún modo, ó porque la una hace memoria ó recuerda á la otra, ó bien por cualquier otra razón.

Por esto, el fin hace *relacion* al principio, los efectos á las causas, las copias á los originales.

Una cosa tiene *relacion* con otra, cuando le es proporcional, conforme ó semejante.

Una copia en materia de pintura, tiene *relacion* con el original, si representa todas sus diferentes situaciones y figuras; pero dado caso que sea imperfecta, no deja nunca de hacer *relacion* al original.

Las acciones humanas, cualquiera que sea la *relacion* que tengan con las leyes y con las máximas más severas de la moral, no son buenas, en tanto que no hagan *relacion* á algún buen fin.

REMINISCENCIA. || MEMORIA. — A pesar de lo mucho que hemos hablado acerca de la sinonimia de estas dos palabras en nuestro Diccionario, no queremos pasar en silencio la opinión que sobre este punto enunció Manuel Bando en su *Ensayo sobre los Sinónimos*.

« La *memoria* es una potencia ó una perfección de la facultad que generalmente se llaman facultades del alma, mediante la cual se retienen ó quedan presentes las cosas que se han visto ó oído. Los actos de esta potencia los llamamos también *memoria*, si queremos significar que la vigilancia con que un sujeto vive, viene de tener presente la eternidad, decimos que la *memoria* de la eternidad le tiene en aquella vigiliencia cuando hablamos de la potencia, diremos siempre con verdad, que tenemos *memoria*; hablando del acto, diremos solo que la tenemos, cuando está presente al espíritu lo que antes vimos ó entendimos. Cuando se borran las especies que nos hacían presentes las facciones del rostro de un individuo, que ya no hacemos *memoria* de su cara; cuando hemos olvidado otra cualquiera cosa, decimos, que hemos perdido la *memoria* de ella; pero cuando el deseo de recordarla aplica nuestra atención sobre sus relaciones, y contemplando en estas volvemos á hacernos presente la cosa, decimos que hemos hecho *reminis-*

cencia de ella. La *reminiscencia* es, pues, una segunda *memoria* de lo que estaba olvidado. Esto se conforma bien con el origen de las voces que examinamos: la *memoria* viene del verbo *memini*, que significa acordarse ó tener presente el objeto de que se tiene *memoria*; y la *reminiscencia* del verbo *reminiscesco*, que significa acordarse de nuevo ó volverse á acordar. » Aquí podíamos citar á Aristóteles, que en el libro de *Memoria* el *Reminiscencia* dice esto mismo, aunque con distintas voces, bien que extiende y limita la *memoria* y *reminiscencia* en sentido contrario al que después nos inclinamos; pero las citas son enfadadas á veces, y el mundo está ya cansado del peso de las autoridades de los filósofos, y desengañado de su ciega deferencia al dictamen de ellos.

Más la dicha conformidad con el origen de las voces no decide enteramente el asunto, si no nos valemos de una reflexión para fijar los límites á la significación de ellas. Las cosas que hemos tenido en la *memoria* las podemos olvidar de distintas maneras, y podemos también volverlas á la potencia por diferentes medios: si advertimos que la idea que tenemos de ciertas cosas se nos desaparece y no sentimos imitación notable en las disposiciones que antes tenía nuestra alma para retenerla, decimos simplemente que las hemos olvidado; pero si vemos que la alteración de nuestro temperamento confunde las especies, y suspende el uso á nuestras facultades, diremos que no nos acordamos de ellas; pero conoceremos que no tenemos perdida la *memoria*, porque quitado aquel impedimento que tiene la potencia, se volverán á presentar por sí mismas las especies sin necesitar de otro auxilio: si cuando soñamos queremos acordarnos de alguna cosa, y no podemos conseguirla, tampoco por eso hemos perdido la *memoria* de ella, porque en entrambos casos permanecen las impresiones de los objetos. Si en el primer caso, ayudados de la reflexión, recordamos la idea que tenemos perdida, esta nueva *memoria* ó recuerdo de dichas cosas, las llamamos *reminiscencia*. Si en el segundo se remueve el impedimento, y hallamos sin dificultad alguna de las cosas de que no nos acordábamos, decimos que el recuerdo de ellas es *memoria*. En conclusión, cuando damos al recuerdo el nombre de *memoria*, consideramos á la potencia como que es puramente pasiva; cuando lo llamamos *reminiscencia*, contemplamos en ella cierta actividad y esfuerzo con que se burla á apoderar de las especies perdidas.

Nuestras facultades son muy limitadas. Apenas podemos ver con distinción una sola cosa, y cuanto es mayor la atención que ponemos en ella, descubrimos menos de las otras. Nuestra *memoria* solo puede tener presentes á aquellas sobre que se ejercita actualmente. Cuando decimos, pues, que esta facultad es la que conserva las especies, y que por consiguiente no tenemos *memoria*, sino de las cosas que están presentes á ella, no debemos concebir que la *memoria* tiene siempre á la vista las cosas que no hemos olvidado, sino solo que se las puede hacer presentes cuando quiere. Las noticias que poseemos de diferentes materias, diremos que las tenemos en la *memoria*, y muy presentes, como se conserve en nosotros una impresión de ellas, de modo que siempre las busquemos, las encontremos prontas; y este es el sentido en que debe entenderse la presencia que tienen en la *memoria* las cosas pasadas.

Porque algunos de los que no están en lo preciso de los términos, no piensan que hemos confundido la *reminiscencia* con la *imaginación*, vamos á dar su diferencia: la *imaginación* es la facultad que graba las imágenes sensibles y corpóreas de los objetos que están distantes de nosotros, mediante ella, se nos hacen presentes los objetos ausentes; pero no se nos acuerdan los olvidados: esta operación es propia de la *reminiscencia*, la *imaginación* suple la percepción actual de los sentidos ó la sensación; la *reminiscencia* corrige el defecto de retención en la *memoria*; aquella nos acerca lo que está distante; esta nos hace presente lo que ha pasado: la primera hace *relacion* al lugar, la segunda al tiempo, y así parece que la *imaginación* se equivoca más con la *memoria* que con la *reminiscencia*, porque graba las imágenes de las cosas sensibles; y este es el modo de retenerlas y acordarse de ellas: luego la *imaginación* es á lo ménos una *memoria* de las sensibles.

No olvidemos de lo dicho, tiene una conocida diferencia. La *imaginación* supone la *memoria*: si imaginamos que estamos mirando el juego que hace el surtidor elevado de la fuente de la Fama, es porque nos hemos acordado de él: la *memoria* nos informa de la presencia que tiene con nuestro espíritu, y la *imaginación* finge que nos lo pone á la

vista: supongamos que no precediese la *memoria*, y que las imágenes presentes llama en las pasadas, despertando las impresiones que conservamos en el sentido interno, y que por las sensaciones actuales se renovase en nosotros la sensación que tuvimos de la fuente de la Fama que hemos olvidado; pues esta segunda percepción no sería *memoria* porque los brutos son capaces de ella, y estos como no tienen la virtud de entendimiento, tampoco tienen *memoria*: la *memoria* supone una idea del tiempo, que no cabe en los animales, y una potencia de reflexionar que liga y ordena las especies; sin esta se nos presentarían confusamente como se ven entre sueños ó en el estado de embriaguez.

Este asunto lo ha promovido con general aplauso de los sabios Mr. Buffon; es verdad que dice, que á las sensaciones pasadas que se resuelvan en los brutos, por las actuales que excitan la impresión que les dejaron las dichas, las dará voluntariamente el nombre de *reminiscencia*; pero eso se compone muy bien con lo que hemos dicho, porque corresponde en alguna manera al verbo *reminiscesco*, puesto que así como el recuerdo, por el cual volvemos á excitar la *memoria* sobre las cosas que ya no tenemos presentes, decimos que es *reminiscencia*, así la percepción que volvemos á tener de los objetos sensibles y ausentes, mediante las impresiones que se excitan por las sensaciones presentes, podremos decir, que lo es, pero esta será una *reminiscencia* impropia y puramente metafísica: por ella es verdad que los animales ven lo presente y lo pasado, pero sin compararlo, sin distinguirlo y sin hacer alguna reflexión sobre el tiempo. Un animal que sueña porque se renueva en su cerebro las impresiones que tiene grabadas de las cosas que ha visto u oído, las percibe mientras duerme; pero como no es capaz de hacer reflexión ni en este tiempo ni cuando despierta, que dichas cosas solo las que antes había visto u oído, es lo mismo para él que si las volviera á ver; él no sabe, pues, si sueña, y por consiguiente si percibe, porque ve los objetos ó porque aprende las apariencias de las imágenes de ellos con que no conoce si son presentes ó pasados; y como esto mismo le sucede en el tiempo de vigilia, las percepciones que tiene, porque se renueva en él las especies que tenía grabadas en el cerebro, no se podrán llamar *reminiscencia* sino impropiamente.

Lo dicho de la *imaginación* no se debe entender de aquella facultad pasiva y activa del alma, que se apodera vivamente de las ideas constancia, y se llama también *imaginación*, porque á esta no se puede negar la parte que tiene en el recobro de las especies perdidas.

RENCOR || ENEMISTAD. — La segunda se manifiesta más abiertamente que el primero, el cual se oculta y disimula.

Los disfavores, la mala correspondencia y los discursos agrios mantienen la *enemistad*, la cual no cesa hasta que los hombres nos avenimos ó reconciliamos, cansados ya de procurar darnos unos á otros, ó que persuadidos por los amigos entramos en la reconciliación. La memoria de un agravio ó de una afrenta recibida, conserva el rencor en el corazón, del cual no sale sino cuando ya no queda ningún deseo de venganza ó que uno perdona sinceramente.

La *enemistad* no siempre impide que se estime ó haga justicia al enemigo; pero si que se le halague y haga bien ó favorezca, á no ser por ciertos impulsos de honor y de grandeza de alma, á los cuales se sacrifica muchas veces el resentimiento ó la venganza. El rencor hace siempre árovechar con placer la ocasión de vengarse, al paso que sabe encontrar la intención con la apariencia de amistad hasta que llega el momento de satisfacerse.

Suele haber nobleza en la *enemistad*, y sería vergonzoso no tenerla con ciertas personas; pero el *rencor* lleva siempre consigo la bajeza: no alma poseída de noble orgullo, rebusa con franqueza el perdón ó le concede generosamente.

Se ha visto ser hereditarios los resentimientos y perpetuarse la *enemistad* en las familias, porque naturalmente las costumbres han mudado de tal manera, que el hijo suele no querer del padre más que la herencia. Son raras las reconciliaciones perfectas, viéndose frecuentemente que se conserva el *rencor* después de aquellas que parecen sinceras, y el modo de perdurar que se atribuye á los italianos es el mismo en todas las naciones.

REPLICAR. || RESPONDER. || CONTESTAR. — Se *contesta* al que habla para que sepa que le hemos oído; se *responde* al que pregunta para satisfacer su duda; se *replica* al que propone alguna cosa, negando parte de la proposición. Estas proposiciones pueden ser de dos maneras, ó presen-

cribiendo lo que se ha de hacer, ó refiriendo simplemente un hecho: en uno y otro caso tiene lugar la *répica*, ó negándose á obedecer ó contradiciendo parte del hecho.

Al que nos *pregunta* qué hora es, le *responde* removiéndose la boca verdadera ó falsa; pero le podemos *contestar* diciéndole que no tenemos reloj ó que no tenemos *res*, *orderle* de ningún modo.

Solo con sacar la caja y dar un polvo *con e tamos* al que nos lo p dia.

Respond mos al que nos preguntaba si teníamos tabaco.

Finalmente, *r pcamos* al que negaba que nosotros leuviésemos.

REPRIMENDAS. — El que *corrige* indica ó quiere indicar el modo de rectificar la falta: el que *reprime* no hace mas que indicar ó echar en cara la falta: el que *echar una reprimenda* pretende castigar ó mortificar al culpable.

Corrigir se extiende á toda especie de faltas ó defectos, ya sean de lenguaje, ya de costumbre, ya de talento.

Reprimir es solo se dice de las faltas del lenguaje ó del talento. *Echar reprimendas* solo conviene al respecto de las costumbres y de la conducta.

Para *corregir* es preciso obrar mejor que el corregido: puede *reprimerse* á otro mas hábil que uno mismo, pero solamente los superiores tienen derecho de *echar reprimendas*.

Pocos saben *corrigir*: muchos se meten á *reprimer*, y algunos se proponen á *echar reprimendas* sin autoridad para ello.

Es preciso *corregir* con inteligencia; *reprimer* con acierto, y *echar reprimendas* con bondad y sin exasperar.

RESPUESTA. || **REPLICA.** — La *respuesta* se da á una pregunta ó cuestion; la *réplica* á una *resquebraja*, queja ó reprobacion. La *respuesta* debe ser clara, sencilla; la *réplica* á furte y convincente.

Hay mas mérito en callar al oír una prudente reprimenda y aprovecharse de ella, que en contestar con una *réplica*. Los escolásticos ensañan á proponer dificultades extravagantes, y á dar tambien *respuestas* extrañas.

Respuesta tiene mas extension que *réplica*. Se *responde* á las cuestiones de las personas que se informan, á las preguntas de las que esperan gracias ó servicios, á los interrogatorios de los jueces, á los argumentos que se proponen en las esenelas, á las cartas que nos escriben, á las dificultades que se nos presentan.

Réplica es mas limitado; supone una disputa por opiniones ó por diferentes pareceres que se siguen, en los cuales hay partidos ó intereses opuestos.

Se hace una *réplica* á la *respuesta* de un autor á quien se ha criticado; á las reprimendas de aquellos cuya correccion no queremos seguir, y á los discursos del abogado de la parte contraria.

Se debe enseñar á los niños á dar en lo posible *respuestas* claras, sencillas y justas, y hacerles conocer que les será mas provechoso, honorífico y prudente, escuchar callando que *replicar*.

RESOLLAR. || **RESPIRAR.** — Generalmente se ha confundido en el uso comun el significado de estos dos verbos. *Resollar* en su sentido propio, se aplica solo á los cuadrúpedos para expresar el estado de agitacion en que sus pulmones se encuentran, por un movimiento extraordinario. *Respirar* es la accion de despedir el aire que aspiramos para la conservacion de la vida. Un toro, al que se le lidia en una plaza, *resulla*. Un hombre instruido despues que ha concluido un trabajo literario, *respira*.

RESTA. || **RESTO.** — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es lo que queda despues de hecha la comparacion entre los diferentes valores de dos cosas. Y *resto* es una palabra genérica, pues que expresa en general una de las cuatro operaciones primarias de la aritmética. *Resta* parece que se limita mas; que lo lia particularmente el resultado de dos cantidades pecunarias. En prueba de esto diremos: « la *resta* es la segunda de las operaciones de la aritmética, entendiendo por *resta* á toda la operacion en general; y quien debe cuatro y paga uno queda á deber tres, esto es lo que entendemos por *resto*. »

En sentido figurado no se usa la palabra *resta*, pero sí es o. Por esta razon es muy general decir los *restos* de las obras de Platon, no se encuentran mas que *restos* de nuestro teatro antiguo, mientras que *resta* se dice únicamente en sentido numérico ó de la aritmética.

RESTAÑAR || **ESTANCAR.** — Estas dos palabras solo tienen sinonimia en la parte que se refiere á la curacion de una herida, de una hemorragia.

Restañar es comprimir con cuerpos duros la efusion de sangre; y *estancar* es comprimir esta misma efusion con ventajitas.

En sentido figurado se dice que *restañar* es la accion de recomparar la hora perdida; y *estancar* expresa la idea de la falta de accion para ejecutar una cosa.

De un hombre que no se mueve ó se mueve poco se dice que está *estancado*. De un general que ha vencido á su enemigo despues de que este le venció y tuvo á sus órdenes, se dice que ha *restañado* su gloria.

RESTITUIR || **REMITIR.** || **VOLVER.** — Yo *volver* lo que se nos habia dado ó prestado; *remitir* lo que tenemos en custodia, en depósito; *restituir* lo que hemos tomado ó robado.

Se debe *volver* exactamente, *remitir* fielmente, y *restituir* por completo. Se recibe para *volver*: se encarga uno de una cosa para *remitir*; se *restituye* por deber.

El uso emplea y distingue estas palabras en diferentes ocasiones.

RESTOS. || **ESCOMBROS.** || **RUINAS.** — Estas tres palabras significan en general las partes dispersas de una cosa destruida, con la diferencia de que *restos* y *escombros* no se aplican sino á los edificios, y que *ruinas* supone tambien que el edificio ó edificios destruidos son de consideracion. Se dice los *restos* de un navio, los *escombros* de un edificio, las *ruinas* de un palacio ó de una ciudad.

Escombros nunca se dice sino en sentido propio; *restos* y *ruinas* se usan en sentido figurado; pero *ruinas* en este caso se emplea mas veces en singular que en plural. Los *restos* de una fortuna brillante; la *ruina* de un particular, del Estado, de la religion, del comercio.

RESTRICTO. || **LIMITADO.** || **CEÑIDO.** || **PRECISO.** — Refiriéndose estas cuatro veces á la idea comun de sujecion ó de coartacion de una cosa, se diferencian en que *restriccion* pertenece siempre á la parte ideal, y no tiene por consiguiente aplicacion en la material.

Limitado se refiere tambien á esa misma parte ideal en su sentido propio; pero solo se dice de las personas que tienen poco entendimiento, queriendo indicar que la natural za puso límites al mismo. « De un necio se dice que es un hombre *limitado*. »

El epíteto *ceñido* se refiere, por el contrario, á la parte material, aun cuando el uso comun ha extendido esta significacion á la ideal en algunos casos. La hiedra que rodea á un árbol le *ceña*. Las ropas usuales apretadas *ceñen*.

Lo *preciso* se refiere á la parte intelectual en su significacion propia; pero por extension se refiere tambien á la figurada.

• Se dice que es *preciso* comer para vivir.
• Y se dice que es *preciso* estudiar para saber.

RESULTA. || **EFFECTO.** || **CONSECUENCIA.** — Se distingue la significacion de estas tres voces en que *resulta* es el *efecto* inesperado de una cosa cualquiera. El *efecto* es lo que sucede porque no podia ménos de suceder, y está previsto de antemano; pero el *efecto* se refiere siempre á cosas materiales; la *consecuencia* pertenece á la parte ideal.

Ricula que un cazador adquiere una enfermedad por *efecto* de la agitacion; y esta misma enfermedad es *efecto* de la causa que la ha producido, y por *consecuencia* tiene que apelar en su auxilio á la medicina.

RETAIL. || **DESPERDICIO.** — Estas dos palabras se refieren á la idea comun del resto de una cosa; pero con la diferencia en su significacion de que *retal* únicamente se dice de la parte que queda despues de cortar una pieza de paño ó de otro tejido; y *desperdicio* explica una idea mas extensa que *retal*.

• Estos son los *retales* que han quedado despues de hecha su capa.

• Con los *desperdicios* de la casa de un rico se mantienen varias casas de pobres.

El *retal* lleva consigo la idea de economia. El *desperdicio* al contrario, la de prodigalidad.

RETAILLAR. || **RETALEAR.** — *Retallar* y *retalear* se dicen solo de las plantas para expresar la idea de su vegetacion, pero la diferencia de estos dos verbos consiste en que *retallar* expresa ménos que *retallear*.

Un campo sembrado de trigo, cuando en el mes de diciembre se ve que está nacido, está *retallado*, este mismo campo en el mes de abril está *retalleado*.

RETEMBLAR. || **TEMBLAR.** — La sinonimia de estos verbos consiste en que *retembalar* se refiere siempre á una cosa material, mientras que *temblar* á una afeccion del ánimo por una causa que produce temor ó inspira el presentimiento de un mal que está cercano.

Cuando pasa un coche por una calle *reticmbalar* las casas de la misma.

Un hombre que tiene que acometer una empresa difícil y peligrosa, *tembla* antes de ponerla en ejecucion.

La voz *retembalar* expresa la idea ajena de la voluntad y de la prevision del que *retiembla*.

Por el contrario, el que *tembla* lo hace por convencimiento propio y por temor.

• Cuando se verifica un terremoto las casas *reticmbalan*.

• Cuando un pasajero sabe que por el paraje que transita hay ladrones, *tembla* por el temor que presente.

Tiembla tambien uno que tiene tercianas, cuando le da el frío; y *retiembla* uno que cae en un caruaje.

RETINTIN. || **SONIDO.** — El *sonido* es el género. El *retintin* es la especie. Esta última palabra es mas vulgar que la primera, y se emplea la mayor parte de las veces en sentido de burla.

El *sonido* puede ser agudo y bronco. El *retintin* es solo agudo. El *sonido* puede ser lejano. El *retintin* tiene que estar próximo al oido del que le escucha, para ser verdaderamente tal.

Se dice el *sonido* de un cañon y no el *retintin* de un cañon.

El *sonido* puede ser agradable y melodioso. El *retintin* es siempre molesto y molesto.

RETIRO. || **APARTAMIENTO.** — El *retiro* es el alojamiento posible de la sociedad, pero voluntario. San a Teresa de Jesus vivia en el *retiro* dentro de su monasterio.

El *apartamento* expresa mas y va unido á él la idea del desagrano ó del arrepentimiento. San Jerónimo no vivia en el *retiro* sino en el *apartamento* de la sociedad.

En el lenguaje militar se dice que un ejército se *retira* cuando lo se aleja de sus contrarios por temor de ser vencido.

Un marido que tiene disensiones con su mujer y se separa de ella, se *retira*.

El *apartamento* proviene siempre de una causa racional, meditada y voluntaria.

El *retiro* proviene de un deseo de paz y de holgura en la vida del campo.

Los eremitanos de Toleda vivian *retirados*. El que huye de su patria se *aparta* de ella.

RETO. || **DESAFIO.** — El *reto* no se hace sino de potencia á potencia, de ejército á ejército, en su sentido propio, en el figurado se extiende á los certámenes literarios provocados por un cuerpo científico contra otro.

El *desafio* es individual, esto es, de una persona contra otra para vengar un agravio recíproco.

La antigüedad, hasta la invasion de los bárbaros del Norte, conocia los *retos*, pero no los *desafios*.

El combate de los Hércules y Curiaos entre los romanos, en representacion de los dos ejércitos que debian venir á las manos, fué un *reto*.

RETOÑAR. || **RETOÑECER.** — Se refieren estos dos verbos á la idea comun de que una cosa cualquiera su primitivo estado físico, pero su diferencia consiste en que *retoñar* solo se dice de las plantas y de los árboles, que despues de haber sufrido una alteracion en sus hojas ó ramas, vuelven á echar otras, y *retoñecer* se aplica á los nombres que teniendo una edad avanzada y delicada salud, la recobran por medio de baños ó de medicamentos debidamente aplicados.

Un árbol despojado de sus ramas por un huracan, y cuando echa otras, *retoña*.

Un anciano que recobra la agilidad de la juventud, se dice de él que *retoñece*. Y como esto sucede pocas veces, el verbo *retoñecer* no está muy en uso.

REVEEDOR. || **REVISOR.** — El *revedor* es el que tiene el cargo público de examinar las cosas que sirven y son necesarias para el sustento de una poblacion. La palabra *revisor* se aplica solo al que tiene por cargo ó por encargo la obligacion de examinar una produccion literaria, ya en su fondo, ya en sus formas.

Los encargados de examinar las carnes del matadero son *revedores*, y los deputados de los ayuntamientos, á quienes se le manda por los mis-

mos celar por la saburridad de los alimentos, son igualmente *revadores*.

Los encarrados en las universidades y otros cuerpos científicos de dar su parecer sobre un documento literario, son *rev*.

REVERENCIA || **SALUDO** || **SALUTACION**. — La idea general de estas tres palabras es una demostración exterior destinada a expresar á alguna persona el respeto, la consideración, la amistad, la estimación, la benevolencia, ú otros sentimientos semejantes.

La *reverencia* es un movimiento del cuerpo que se hace para indicar uno de estos sentimientos, ya doblando las rodillas, ya inclinándose. Hacer la *reverencia*, hacer *reverencia*, una *reverencia* profunda.

El *saludo* es una demostración exterior de urbanidad, de amistad, de respeto, que uno hace á la persona que se encuentra ó que se visita. *Saludo* es el término general. Hay diversas clases de *saludos*: *saludo* frío, *saludo* apasionado, *saludo* de amistad *saludo* afectuoso, *saludo* respetuoso, *saludo* desafiado, *saludo* altanero, *saludo* de favor, etc.

La *salutación* indica mas animación, y es mas expresiva y menos variable que las anteriores. No se dice una *salutación* como se dice un *saludo* frío; una *salutación* de favor como un *saludo* de favor. La *salutación* supone siempre en el que la hace una disposición buena y agradable, el *saludo* es equívoco, y depende de las demostraciones que le acompañan.

REVERENCIAR || **ADULAR** || **LISONJEAR**. — Se refieren estos tres verbos á la idea común de agradar por medio de palabras ó acciones que lo manifiesten, y su diferencia consiste en que *reverenciar* se refiere solo al culto, manifestando la *reverencia* de una manera humilde, pero respetuosa.

Lisonjear á alguno, es decir ó hacer lo que le agrada, y sin otro fin que el de complacerle ó captar su voluntad, y esto regularmente con engañosa alabanza. Pero si se ó se hace por las ventajas que aquel nos puede procurar, porque nos conserve la que tenemos, ó porque no nos venga de él algun mal, será *adular*. *Adular* nos llamamos comúnmente á aquellos que están al lado de los poderosos, estudiando sus inclinaciones para no decir ni hacer sino aquello que les agrada, fundando en este ejercicio sus esperanzas. Y por eso, cuando llega á faltar el poder, decimos que también faltan los *aduladores*, porque se les retiran, ó porque mudan de conducta con ellos. Esto es, que en los que llamamos *aduladores*, concebimos siempre una intención dirigida á la ambición, á la avaricia ú otro fin. En estos mismos solemos también llamar *lisonjeros*. Pero es cierto, que de la *lisonja* tenemos distinta idea que de la *adulación*. Uno dice que servir á un hombre es para él una *lisonja*, que los preceptos de este le *lisonjan*, y no dice que aquello le es una *adulación*, ni que estos le *adulen*, porque con aquellas expresiones solo quiere decir que se complace en servir á otro, y que le agradan sus preceptos.

Si un poderoso advierte que un sujeto que le necesita, se aplica á cultivar las cosas de su gusto, y fomentarlas, podrá decir: *Él me lisonja*; y se explicará con mas propiedad si dijese: *Éste me adula*. Si un individuo ve, que un amigo suyo, que para nada le necesita, procura regocijarse con el aplauso de una obra suya, ó con la esperanza de lo que desea, le podrá decir que le *lisonja*; pero no que le *adula*. La *lisonja* se distingue de la *adulación*, en que aquella se detiene en la complacencia del sujeto, y esta mira como fin su propia utilidad. La condescendencia de Heródes, para que se le quitase la cabeza al Bautista, fué una *lisonja*. Decir el elocente Afe al emperador Gayo, que temía en él mas lo orador que lo príncipe, fué una *adulación*; porque Heródes procuraba solo agradar á Herodias; y Afer solicitaba evitar la muerte, con que la envidia detestable de aquel príncipe amenazaba su mérito.

Entre la *lisonja* y la *adulación* vemos una diferencia que se parece bastante á la que hay entre el amor de la benevolencia y el de la concupiscencia. Pero para evitar algunas dudas, debemos notar que hay *lisonja* activa y pasiva. La activa consiste en el ánimo deliberado de complacer que se propone como fin el agradar ó captar la voluntad de aquel á quien se *lisonja*. La pasiva la hace el mismo agrado ó complacencia.

Si un sujeto dice alguna cosa por complacer á otro, y este no se agrada con ella, la *lisonja* será puramente activa. Si otro sujeto refiere algun suceso, cuya relación regocija á otro, pero no le refiere por agradarle, sino porque ocurre casualmente,

la *lisonja* será puramente pasiva. Los hombres que tienen demasiada deferencia en las conversaciones, y apoyan generalmente el dictámen de otros, aun cuando sienten lo contrario, son *lisonjeros*, porque estos quieren agradar á todos, y se proponen como fin el captar la voluntad de ellos. El amigo que busca al amigo para comunicarle una noticia de gusto, por agradarle con ella, y el otro que por piedad ó benevolencia, le anticipa la misma por complacerle, no son *lisonjeros*, porque á todos los mueve la amistad, el amor, etc., y no el deseo de captar su voluntad, ó el ánimo deliberado de complacerle en todas ocasiones, sino detenerse en el motivo poco razonable ni en el medio injusto de que se usa para agradar, que es en lo que consiste la *lisonja*.

REVESADO || **TRAVIESO** || **REVOLUTOSO** || **INDOCTO**. — *Revesado* es el que sienten *indeclinable* por carácter propio, renoue además una intención siniestra, que cuidadosamente oculta.

El epíteto *travieso* se aplica solo á los muchachos vivos de imaginación, y de salud robusta, que se exceden en sus juegos infantiles, y ponen en ejecución cosas que les perjudican á ellos é incomodan á los demás.

Revoluto, en su sentido propio, no se puede aplicar á un individuo aislado, sino á un pueblo, á un estado. Además, en tiempo de la república, y cuando sacrificaba á sus mejores hijos despues de habérblos enalzado, era un pueblo *revoluto*. En sentido figurado se dice también de un día de mucho viento, agua ó nieve, que fué un día *revoluto*.

Indeclinable es una palabra que solo se aplica á la cualidad de un sujeto, que por temperamento, por falta de educación ó por otra causa, no sigue los consejos ni obedece los mandatos de los que saben mas que él.

«CATILINA era *revsado*. Un muchacho es *travieso*, cuando en su cátedra no guarda compostura, y ese mismo muchacho es *indocto* cuando no obedece á su padre.»

REVIVIFICAR || **VIVIFICAR** || **AVIVAR**. — Se *revivifica* un ser viviente cuando se le suponia muerto, y por medio de los auxilios del arte se le vuelve á la vida.

Dícese también que se *revivifica* un árbol ó una planta, cuando por la lluvia ó por el riego recobra su lezoñia perdida.

Vivificar, en su sentido propio, es dar salud al que la ha perdido, porque la *vivificación* y la salud expresan la idea de la vida. No se puede usar de este verbo, sino aplicándolo á los seres que tienen vida, que sienten, gozan y padecen.

Aviva, es poner en acción un ser viviente, que por cualquier causa extraña la ha perdido; pero generalmente se aplica la significación de esta palabra á los cuadrúpedos destinados al servicio del hombre.

Un mayoral *aviva* las mulas y caballos de una diligencia, castigándolos con el látigo, ó intimidándolos con la voz.

RECULO || **TEMOR** || **SOSPECHA**. — Refiriéndose estas tres palabras á la idea de un mal que se prevé, se diferencia en que *temor* es mas que *sospecha*, y esta mas que *reculo*.

Hay sinonimia entre *sospecha* y *reculo*, porque tanto la una como la otra palabra indican la idea de un suceso funesto, del cual no se tiene seguridad que se verifique ó se haya verificado. El temor supone una causa averiguada y legítima de tenerle. Un amigo *sospecha* de la buena correspondencia de otro. Un caminante, en la oscuridad de la noche, *recula* que le suceda alguna desgracia. Este mismo caminante, cuando sabe que hay ladrones en el camino por donde va, tiene *temor*.

RIADA || **AVENIDA** || **INUNDACION**.

|| **CRECIDA**. — Estas cuatro palabras se refieren á la idea común de una abundancia de agua inesperada, pero se diferencia en que *riada* solo se dice de los rios; *avenida* de los torrentes que produce una tempestad; *inundacion* del efecto producido por estos mismos torrentes cuando el agua cubre las tierras; y *crecida* se refiere también á los rios, pero significa menos que *riada*, y solo se refiere al aumento suave y progresivo del agua de los rios, por el derriamiento de las nieves.

RIDICULO || **RISIBLE**. — *Ridículo*, que debe excitar la carcajada, que la excita. *Risible*, que es digno, que es á propósito para excitar la risa, que la excita. La carcajada es una risa estrepitosa, y pontánea, larga, despreciativa y burlona. Uno ríe con lo que es *risible*, uno se ríe de lo que es *ridículo*. *Risible* se toma en bueno y en mal sentido, como *ridículo* entre los latinos; mientras

que *ridículo* no se toma mas que en mal sentido, como entre los latinos *ridendus*. Hay cosas que hacen reír porque están mal colocadas porque son desproporcionadas, immoderadas, y por esta razon se hacen *risibles* y *ridículos*. Hay cosas que deben hacer reír, para cumplir su destino, su objeto, ó su fin; en este caso son *risibles* y no *ridículos*.

Un objeto es *ridículo* por un contraste patente y manifiesto entre lo que es y lo que debe ser, según el modelo dado, la regla, y según las conveniencias. Un objeto es *risible*, por alguna cosa de agradable y de mordaz ó satírico, que nos causa una sorpresa y una alegría bastante viva para manifestarse por señales exteriores é indeliberadas.

Una manía extraordinaria le hace á un sujeto *ridículo*: esta manía es un principio de locura. Una singularidad cómica hará á un sujeto *risible*: esta singularidad puede ser muy razonable.

El hombre *ridículo*, dice un escritor es el que, mientras permanece en tal estado, tiene las apariencias de un necio. No quitamos nosotros al necio la cualidad de *ridículo*; pero el loco, que nos hace reír por un acceso de singularidad, le disputa la preeminencia. Don Quijote es un personaje muy *ridículo*, y no se dice que era un necio. Sancho Panza habla siempre en buen sentido, y siempre de una manera *risible*. Sucede frecuentemente que los locos á una hora tratan de *ridículo* á un hombre sabio. Un discurso, un escrito festivo, lo tratan los menecacos e *risible*.

Risible, tomado en mal sentido, expresa ménos que *ridículo*. La cosa *risible* puede hacer reír: la cosa *ridículo* hace reír.

RIGOR || **SEVERIDAD**. — La *severidad* se halla principalmente en el modo de pensar y de juzgar: el *rigor* es el modo de castigar. La primera condena fácilmente se admite excusa; el segundo, ni suaviza la pena ni perdona cosa alguna.

Los falsos devotos no tienen *severidad* sino con los demás: prontos á vituperarlo todo, no cesan de aplaudirse á sí mismos.

El *rigor* no parece bien sino en las ocasiones en que el ejemplo es muy útil; en todo lo demás debe tenerse alguna consideración á la flaqueza humana.

Según el uso, se dice: la *severidad* de costumbres, el *rigor* de la razon.

RIMA || **CONSONANTE**. — *Consonante* y asonante son dos especies de rima.

La *rima* en general, es la semejanza de sonido que hay entre dos ó mas palabras.

Cuando se trata de la belleza de este adorno ó de la dificultad de combinarlo con el buen sentido, debe decirse *rima* y no *consonante*, pues la dificultad y la belleza pertenecen también al asonante. Por lo mismo, no debe decirse *consonancia* ó *asonanteo*, sino *rimar*, á ménos que se quiera indicar alguna cualidad, que solo pertenece á una de las especies.

Se disputa sobre la utilidad ó inutilidad de la *rima*, no del *consonante* en particular.

RITO || **CEREMONIA**. — El *rito* es la reunión de todas las *ceremonias* de un culto religioso, no precisamente puestas en práctica, sino compiladas por escrito para su ejecución y autorizadas por el sumo pontífice, ó sacerdote de alguna secta; por esto se dice el *rito* griego, el *rito* romano, el *rito* mahometano.

Las *ceremonias* son el modo de que este *rito* se ejecuta. El *rito* expresa mas que *ceremonia*. El ritual romano, entre nosotros, previene las *ceremonias* con que deben hacerse los divinos oficios. La manera de ejecutarlos, son las *ceremonias*.

RIVAL || **COMPETIDOR**. — Se refieren estas dos palabras á expresar la idea de uno, ó mas que hay entre dos personas, y su diferencia en que *rival* expresa la idea de uno que quiere apoderarse de lo que otro pretende; mientras que *competidor* significa el deseo puesto en acción de quitar á otro por la fuerza ó por otros medios lo que posee. La *rivalidad* expresa siempre una cosa futura. Se *compite* por las presentes. Dos amantes que desean casarse con una mujer son *rivales*. Napoleón y Alejandro fueron *competidores*.

RIBERA || **ORILLA**. — *Ribera* solo se dice del mar relativamente á la parte donde concluye, y donde termina sus olas.

Hablado de la *ribera* del mar dice Gil Polo:

Galatea desdénosa
Del dor que a Licio daña,
Iba alegre y bulliciosa
Por la ribera arenosa
Que el mar con sus ondas baña.

Otro poeta dice :

• A las orillas del Tajo
Suspiraba Don Rodrigo,
No por deses futuros,
Por crímenes cometidos. »

Las orillas se dicen solo de los ríos, y son su límite.

ROBAR. || **HURTAR.** — Estos dos verbos se refieren á la idea de despojar á uno de los bienes que posee; y la diferencia de su significacion consiste en que *robar* se hace siempre con violencia y amenazando con armas la vida de las personas *robadas*, mientras que *hurtar* se hace con astucia, y esperando la ocasion de que no estén presentes los dueños de las cosas que se *roban*.

« José Maria, Pringue, y otros famosos ladrones de caminos, *robaban*.

» El criado que cuando su amo no está en casa le abre un armario ú otro mueble, de donde extrae ropa ó dinero, *hurtar*.

En el *robo* se cometen dos crímenes, uno contra la persona, y otro contra las cosas que son de su pertenencia; en el *hurto* se comete un solo crimen, que es el de privar á uno de lo que tiene.

La legislación romana, y después la nuestra, en las leyes de Partida, han distinguido perfectamente el un delito del otro; en el uso comun, sin embargo, se dice que uno que *hurtó* una escribanía de plata, la *robó*.

El *robo* supone siempre fuerza; el *hurto*, designio premeditado, pero sin ella.

ROBUSTEZ. || **FORTALEZA** || **VIGOR.** || **FUERZA.** — *Fuerza* llamamos al principio del movimiento; así decimos que todos los cuerpos de la naturaleza están equilibrados por dos *fuerzas* contrarias, una que los mueve hacia un centro, otra que los aparta de él por una tangente; un cuerpo decimos que lleva más ó menos *fuerza*, según le vemos ir más ó menos aprisa.

Los seres animados, además de las *fuerzas* centrípeta y centrífuga, que les son comunes con todos los demas cuerpos, tienen otro principio de *fuerza* para moverse á su arbitrio en todas sus direcciones. Si no se mueven con igual facilidad en todas ellas, es porque ballan otras *fuerzas* que contrastan; y las *fuerzas* se destruyen mutuamente, por ejemplo : hacia arriba se pierde la mayor parte de la *fuerza* animal en la resistencia de la *fuerza* centrípeta; y regla general, en cualquiera direccion se pierde tanta cantidad de *fuerza* animal, cuanto es la *fuerza* contraria. Por esto, cuando mas pesadas son las cosas, cuesta mas trabajo moverlas. Si empujamos una bala de hierro que esté sobre un plano horizontal, según nuestra *fuerza*, sea mayor ó menor que la de su gravedad, la haremos mover ó nos cansaremos inútilmente. Cuando cogiendo un palo por sus dos extremos lo partimos sobre la rodilla, nuestra *fuerza* no hace mas que dar movimiento á sus dos mitades, á pesar del punto de apoyo que lo estorbaba. Últimamente, si dirigimos la mano contra una pelota, una bala ó cualquier otro cuerpo que venga hacia nosotros, siendo nuestra *fuerza* mayor que la suya, lo haremos retroceder; y en el caso contrario, él vencerá nuestra mano y pasará adelante; si nuestras *fuerzas* son enteramente iguales, caerá á nuestros pies.

Por lo dicho se ve que lo que llamamos *fuerza* animal, no es mas que la elasticidad de nuestra musculatura, por la cual, no solo nos manejamos rápidamente en todas las direcciones, sino que comunicamos el movimiento á otros cuerpos, ó les quitamos el que tenían.

En esta acepcion parecen sinónimas las voces *fuerza* y *vigor*; sin embargo, observando que suelen usarse muchas veces juntas en una proposicion, podemos sospechar que no será uno mismo su sentido, pues entonces sería una repeticion decir que arrojamos una cosa con *fuerza* y *vigor*.

Si bien lo notamos, está última voz indica mas bien el esfuerzo y disposición del espíritu que mueve los resortes de nuestra máquina : la otra atiende mas á la materialidad de los mismos resortes; de modo que *vigor* es propiamente el uso de la *fuerza*. Decir que un hombre repele una cosa con *fuerza* y *vigor*, es indicar que no solo tiene *fuerzas* para repelerla, sino que las emplea realmente en aquella ocasion. Una ley está en su *fuerza* mientras no se deroga; está en su *vigor* mientras se observa. Dos personas de iguales *fuerzas* pueden hacer una cosa con mas ó menos *vigor*, según el esfuerzo de cada una. Por esto, *vigor* solo se dice de los animales ó de las cosas personificadas; esta es, solo se aplica á las *fuerzas* voluntarias, y de ningún modo á la *fuerza* necesaria que dirige todos los cuerpos de la naturaleza, con unas leyes fijas y constantes.

Fuerza es en todos los casos el principio del movimiento, y por consiguiente de la accion : *fortaleza* es al contrario, el principio de la resistencia; y un cuerpo, decimos que tiene mas ó menos *fortaleza*, según resiste á los esfuerzos de otro que quiere moverlo ó separar sus partes.

Un cuerpo lleva mucha *fuerza*, cuando se mueve con rapidez; cuando rompe por todos los obstáculos : al contrario, tiene mucha *fortaleza* cuando nada le hace mella, nada lo descompone ni lo hace mover. Al hombre de *fuerzas* nada se le resiste : el hombre que tiene *fortaleza* lo resiste todo. En la guerra se llaman *fuerzas* todas las cosas que sirven para atacar, como soldados, caballos, artillería, navios, plazas, castillos, baterías; y todo lo que únicamente puede servir para defensa se llama *fortalezas, fuertes ó fortificaciones*. *Fortificar* una trinchera es rendirla; *fortificar* una plaza, es ponerla en estado de defensa.

La apariencia ó el exterior de la *fortaleza*, es lo que se llama *robustez*. El grueso de una columna constituye su *robustez*: su *fortaleza* depende de la materia. La *robustez* animal consiste en el grueso de la musculatura, en lo apretado de las carnes, y en el aparente buen estado de los humores; para que haya *fortaleza* es menester que la máquina tenga verdadera resistencia, cosa que no siempre acompaña á la *robustez*. Hay bombes de mucha *robustez* que resisten muy poco; así como puede haber una columna de corcho mas *robusta* que otra de mármol.

El adjetivo de *fuerza* es *forzado*: el de *fortaleza*, *fuerte*.

Vigoroso y *robusto* son los de *vigor* y *robustez*. (JONAMA.)

ROCA. || **PEÑA.** || **PEÑASCO.** — La *roca* es una masa de piedra viva, muy dura, arraigada en la tierra, y ordinariamente elevada sobre su superficie. Esta palabra simple es el género relativamente á *peña* y *peñasco*.

La *peña* es una *roca* aislada, de un grandor extraordinario y considerable. Tambien se puede decir que es una parte ó fragmento separado del *peñasco*. La *peña* es una gran masa de piedra, considerada en particular, aislada y cortada; pero tambien se dice que es la piedra separada de la *roca*, y de este modo llama el arquitecto á los pedruzcos de *roca* en bruto, ántes de hacer sobre ellos ninguna operacion.

Para hablar con propiedad, diremos que los héroes de Homero arrojaban las *peñas* y no los *peñascos*. Sísifo hace rodar, según la mitología, una *peña* en los infiernos, y no un *peñasco*; pero esta *peña* rueda desde lo alto de un *peñasco*. Los Titanes que quisieron escalar el cielo, arrancaban las *peñas* de raíz y dominaban las montañas.

Tal es la union, lo compacto que se debe considerar en la *peña*. Tal es la elevacion y lo escarpado que á primera vista se echa de ver en el *peñasco*.

El *peñasco* es una *roca* muy alta, escarpada, ruda, como erizada, y que termina en punta. Se sube uno sobre una *peña*, se trepa, se encarama sobre un *peñasco*. La *peña* es algunas veces plana, pero el *peñasco* es siempre puntiagudo.

Roca designa propiamente la naturaleza de la piedra, la cualidad de la materia de que está formada. La *roca* es firme é inseparable de la tierra; es difícil trabajar sobre la *roca* viva. Por esto se suele decir de un sugeto, es firme como una *roca*.

La palabra *peña* expresa frecuentemente las grandes masas de piedras de diferentes cualidades.

La idea de fuerza domina particularmente en el *peñasco*. Uno se estrella contra un *peñasco*. El *peñasco* es inseparable; y un corazon de *peñasco*, en sentido figurado, es insensible. *Peña* presenta la idea de union en sus partes, de elevacion y de extension, pero sin apercibidas insuperables.

ROCIN. || **CABALLO.** || **ALAZAN.** — *Caballo* es el nombre simple de la especie, sin ninguna otra idea accesoría.

Alazan encierra en sí la idea de un *caballo* de brio y arrogante.

Rocin no presenta mas que la idea de un *caballo* viejo, muy usado y de una naturaleza débil y apocada.

Caballo, es ó pertenece á todos los estilos; *alazan* se emplea mas particularmente en sentido poético; *rocín* se dice en la conversacion familiar y en estilo satirico y burlesco.

ROCINANTE. || **MATALON.** — Estas dos palabras expresan la idea de la debilidad, mala figura de los caballos que sirven para montar. Por esta razon, nuestro inmortal CERVANTES en su *Ingenioso hidalgo* llamó *rocinante* al supuesto caballo de Don Quijote. Se diferencian, sin embargo, la palabra

rocinante y la de *matalon*, en que la primera se refiere á la idea de un caballo feo, y de pocas *fuerzas* por su propia naturaleza; y la de *matalon* á la de un caballo, que aunque tenga buenas formas y presencia, está cansado de trabajar.

RODAR. || **CORRER.** || **RESBALAR.** — Estas palabras expresan en sentido propio un movimiento sucesivo y continuo de un cuerpo sobre otro; pero cada una tiene su diferencia distintiva.

Correr indica el movimiento de todos los cuerpos fluidos, y aun de todos los cuerpos sólidos reducidos á polvo impalpable que, hallándose sobre un plano inclinado, se mueven siguiendo la inclinacion de este plano.

Rodar indica el movimiento de un cuerpo que se mueve encima de otro, volviéndose sobre sí mismo. *Resbalar*, es moverse conservando la misma superficie aplicada al cuerpo sobre el que uno se mueve. El agua *corre*, una bola *rueda*, el pié *resbala* en un pavimento húmedo.

Estas palabras se emplean tambien metafóricamente con analogía á las diferencias que hemos explicado en sentido físico.

Correr, se dice tambien del tiempo para indicar, por comparacion á las aguas de un río, la rapidez con que desaparecen las horas; *correr* se dice asimismo de un periodo, de un verso, de un discurso, para indicar que en ellos no se encuentra vida ni cosa que halague al oído; ó tambien para expresar que sus partes están perfectamente unidas, y se suceden naturalmente como las aguas de un río corren de una manera natural y agradable sobre un fondo unido, y con una inclinacion ó declive uniforme y dulce.

Rolar se dice de toda accion que se repite sobre un mismo objeto, lo mismo que un cuerpo cuando *rueda*, que roza casi siempre sobre los mismos puntos de su circunferencia.

Por esta razon se dice que un gran proyecto *rueda* en la cabeza de uno, para indicar que este reflexiona mucho sobre él. Un libro *rueda* sobre una materia, cuando el autor la considera bajo todas sus diferentes relaciones.

Resbalar sirve para expresar lo que se hace ligeramente y sin insistir, y lo que se hace con destreza y de un modo imperceptible. Cuando se instruye á la multitud, es necesario *resbalar* en las cuestiones mas intrincadas, que en vez de producir luces, producen confusion.

No se puede evitar que las noticias erróneas y seducidas no *resbalen* entre el pueblo bajo.

ROMPER. || **QUEBRAR.** || **QUEBRANTAR.** — Estas tres palabras se dicen en general de la accion de reducir por la fuerza un cuerpo sólido á diversos pedazos ó piezas.

Quebrantar, es reducir por la fuerza á muchos pedazos un cuerpo cuyas partes son tan compactas y tan desposeídas de elasticidad, que se separan unas de otras con la mayor facilidad á un impulso cualquiera, ántes que doblarse ó ponerse curvas.

Quebrar, es *quebrantar* un cuerpo en un gran número de partes para destruir su materia y su forma, de manera que no quedan de él mas que pedazos sumamente diminutos.

Romper, es reducir por la fuerza á diversos pedazos un cuerpo cuyas partes están entrelazadas, unidas, encadenadas unas con otras.

Por esto, hablando en sentido riguroso, no se *quebrantan* mas que los cuerpos, cuyas partes, en vez de entrelazarse y de mantenerse las unas con las otras, son solo adherentes y como pegadas sin ningún lazo que les sea comun. Se *quebranta* el barro, el hielo, la porcelana, el mármol, y otros cuerpos frágiles, pero no se les *rompe*.

Se *rompen*, al contrario, los cuerpos cuyas partes se entrelazan, se unen ó están encadenadas unas con otras; pues que para separarlas es necesario arrancarlas, por decirlo así, rasgando los lazos que las mantienen compactas. Se *rompe* el pan, una tela, una cuerda. En general se *rompe* todo lo que está unido y lo que se dobla.

Se *quebra* toda clase de cuerpos sólidos, desde el momento en que se les reduce á diferentes piezas por una accion violenta.

Para *quebrantar* basta destruir la continuidad de un cuerpo, de manera, que dos ó mas partes de él no sigan siendo adherentes entre sí: para *quebrar* es necesario que se separen un gran número de partes de la cosa á que estaban unidas; que no tenga la misma forma que tenia ántes, y no se bace sensible á nuestra vista, mas que por los pedazos que se hacen de ella. Se *quebranta* un hielo, cuando por la fuerza se le divide en dos ó mas pedazos; se le *quebra* cuando se le *quebranta* en muchos pedazos.

La manera con que se verifican estas acciones

contribuye también a la elección que se debe hacer de estas expresiones. El choque *quebranta*: los esfuerzos que se hacen para doblar un cuerpo *rompen*; los golpes violentos ó redoblados *quebrantan*.

Se *quebranta* chocando, encontrándose bruscamente; se *rompe* haciendo ceder, doblar un cuerpo con un gran peso. Se *quebranta* una caña golpeándola fuertemente sobre una piedra; se la *rompe* aproximando sus dos extremidades con gran esfuerzo. Las ramas de los árboles frutales se *rompen* por el demasiado peso ó cantidad de fruta que sostienen. Un hilo, una cuerda, hablando con propiedad, se *quebrantan* y no se *rompen*; porque aunque sean muy flexibles, por la misma razón ceden al menor impulso y se interrumpe su continuidad.

Romper no tiene algunas veces otra idea que la de plegar ó doblar. Se dice figuradamente ó en sentido metafórico *romper* el humor, la voluntad de alguno. Se dice que un sugeto *ha roto* las relaciones que tenía en la casa de su amigo.

La acción de *quebrantar* tiene el efecto ulterior de hacer á la cosa *quebrantada*, vana, inútil, impotente, ó al ménos insuficiente para el destino á que uno la dirige, ó para el efecto que ántes producía. Una tinaja *quebrantada* no sirve para ó sirve mal. En sentido figurado se dice que un hombre está *quebrantado* cuando su organización física y moral le impiden el desempeño de sus funciones.

La acción de *romper* tiene por efecto ulterior el impedir la continuación, el encadenamiento, la duración de las cosas, ya haciéndolas cesar de repente, ya por una simple interrupción. En sentido figurado se dice *romper* los tratados, las alianzas, las obligaciones, todo lo que une, lo que liga; de manera que uno queda haciendo esto en mala armonía, sin relaciones y sin consideración de ningún género.

Se *rompe* un convenio matrimonial cuando las negociaciones para verificar el enlace no se ponen en ejecución.

Se *rompe* una trama, una conspiración, cuando se *quebrantan* los medios que los conspiradores preparaban.

RONDA. || **RONDALLA.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea á que se refieren de estar de vela para observar una cosa y observarla principalmente de noche; y su diferencia en que *ronda* proviene del mandado de la autoridad, y *rondalla* es el acto voluntario de varias gentes que se reúnen con el objeto de obsequiar por medio de música y de cantares á tales ó cuales personas.

« Un juez, un dependiente de policía, que quieren conservar la tranquilidad pública, *rondan*.

« Los mozos de una aldea van en *rondalla* por las noches. »

ROTUNDIDAD. || **REDONDEZ.** — *Redondez* expresa la idea abstracta de una figura redonda. La *rotundidad* es la *redondez* propia á tal ó tal cuerpo, la figura de este cuerpo redondo. *Redondez* no designa más que la figura *rotundidad* sirve además para expresar el grosor, la amplitud, la capacidad de tal cuerpo redondo. Una rueda y una bola son redondas; pero la rueda es más plana, y la bola es redonda en toda la extensión de la palabra: esto es lo que se distingue ó se explica con exactitud por la palabra *rotundidad*.

ROZAGANTE. || **ARROGANTE.** — *Rozagante* se dice principalmente de los cuadrúpedos y con especialidad de los caballos, que en su manera de marchar ostentan agilidad y brío.

« El caballo de un general es *rozagante* en un día de batalla. »

La palabra *arrogante* se refiere á la parte ideal, y en ese mismo día de batalla en que el caballo de un general es *rozagante*, es *arrogante* el oficial que con valor toma una batería.

« Erán *rozagantes* los camellos que Alejandro llevó á la conquista de la India.

« Erán *arrogantes* los jefes que mandaban sus tropas. »

ROZAMIENTO. || **ROCE.** — Estas dos palabras se refieren á la idea común de que un cuerpo choque con otro, y su diferencia consiste en que el *rozamiento* expresa la idea de este choque continuo, mientras que el *roce* indica el choque casual de un cuerpo con otro.

« La rueda de una máquina que por necesidad choca con otra, tiene *rozamiento* con la misma.

« El mendigo que en una noche de frío se acuesta con otro, y para adquirir calor se le aproxima, *roza* con él. »

En sentido figurado se dice de un hombre pensador, cuando sus ideas y sus pensamientos se aproximan á las de otro, que tiene *roce* con él.

El *rozamiento* se refiere siempre á la parte animal; el *roce* participa de la parte ideal y de la parte animal.

« A un caballo cuando la silla le ha producido un daño, le ha ocasionado un *rozamiento*.

Rozar tiene sinonimia con *frisar*, y en este sentido puede decirse que cuando el ama de D. Quijote *frisaba* con los cuarenta años, *rozaba* con los mismos.

Bossuet *ha rozado* en su historia con Salustio.

RUBOROSO. || **VERGONZOSO.** — *Ruboroso* se refiere á la idea, lo mismo que *vergonzoso*, del temor justo y prudente de acometer una empresa ó de hacer algo en pro de una persona que lo desea ó lo solicita.

Tanto lo *ruboroso* como lo *vergonzoso* se refieren á las pasiones, y solo en este sentido tienen significación propia.

Es *ruboroso* para un general ganar un combate por medios tucenos, de los que se ha valido para vencer á su enemigo.

Es *vergonzoso* para este mismo general huir del campo en que debía verificarse el combate.

RUGIR. || **BRAMAR.** — El *rugido* es solamente propio de las fieras carnívoras como expresión del dolor que padecen, ó del deseo que tienen.

El *bramido*, propiamente hablando, solo se aplica en este sentido á los toros; y en sentido figurado se dice de un hombre muy irritado, y cuando habla en alta voz, que *brama*.

Un escritor ha dicho:

« Tal vez hambreado león
Se oye de noche *rugir*,
Y aquel espantable son
Desde un cóncavo peñón
Suele el eco repetir. »

RUINA. || **DECADENCIA.** — Estas dos palabras se refieren á la destrucción de una cosa establecida, ó á la disminución de su establecimiento, de su brillantez, de su grandeza.

Decadencia del latín *cadere*, caer, decaer, ó estado de lo que está decaído.

Ruina del latín *ruere*, destruir, arruinar, abatir.

La *decadencia* no se dice más que en sentido figurado; y no se dice como *ruina*, de los edificios.

Ruina supone la destrucción de la cosa, ó al ménos una tendencia á su destrucción; *decadencia* no supone más que su abatimiento.

S

SABIDURÍA. || **SABER.** — Estas dos palabras se refieren á la idea del conocimiento exacto que de una cosa tiene un sugeto; se diferencian en que *sabiduría* tiene una significación más amplia, aplicada no solo á los objetos materiales, sino á los morales; mientras que *saber* se aplica generalmente á los materiales.

« Un carpintero que hace bien una mesa, *sabe hacerla*.

« Newton Pascal, Cervantes, Lope de Vega,

Luis Vives, fueron unos *sabios*; porque no aplicaron los conocimientos que poseían exclusivamente á las cosas materiales, sino también á las ideales. »

SABROSO. || **SUCULENTO.** — *Sabroso* es lo que tiene mucho sabor, muy buen gusto. *Suculento* es lo que está lleno de sustancia, y lo que es muy nutritivo por su naturaleza propia. Por esta razón la palabra *sabroso* expresa la propiedad del cuerpo relativa al sentido del gusto; y la palabra *sucu-*

« *la decadencia* puede seguir la *ruina*; pero la *ruina* no es la consecuencia precisa y necesaria de la *decadencia*. El poder de los papas se halla en *decadencia* desde el siglo XV; pero no se puede decir que se halla en estado de *ruina*; porque su poder es verdad que no está en su mayor esplendor; pero subsiste y subsistirá siempre que haya en el mundo católicos.

Se dice la *decadencia* de las artes; la *decadencia* de la literatura; pero no se dice la *ruina* de las artes; la *ruina* de la literatura.

RUSTICO. || **ZAFIO.** — Estas dos palabras se dicen de las gentes que tienen costumbres ó modales groseros y opuestos á los de las personas políticas y de alto rango. Pero uno es *rústico* por falta de educación, por falta de roce con gentes bien educadas, por el hábito ó costumbre de vivir siempre en el campo y con gente de maneras groseras y de ninguna educación.

Uno es *zafio* por carácter, por condición, por gusto, por capricho, en una palabra, por temperamento.

El *rústico* tiene modales opuestos á los de las gentes políticas, no conoce otros. El *zafio* conoce los modales de las personas bien educadas, pero los desprecia, no hace caso de ellos; de los que no quiere nunca aprovecharse; no signa más que su condición grosera, y á ciegas.

El *rústico* quiere algunas veces decir ó hacer cosas que agradan á otro; pero las dice ó hace de una manera desagradable y repugnante. Sus costumbres toscas ofuscan su intención. El *zafio* tiene siempre la intención de chocar con los demás; esto lo tiene por un mérito.

Uno es *rústico*, volvemos á repetir, por falta de educación; uno es *zafio* por temperamento ó carácter: los modales del *rústico* son sus formas, desagradan pero no ofenden; los modales del *zafio* son sus costumbres, chocan y ofenden.

UTA. || **CAMINO.** || **SENDA.** — Estas tres palabras indican el espacio de tierra frecuentada y fácil por donde una persona, y también los animales, se dirigen de un punto á otro.

La palabra *camino* comprende en general las ideas de *senda* y de *ruta*. Hay muchas clases de *caminos*, y por ellos se va de un punto á otro; hay *caminos* para las gentes de á pié, y para los carruajes.

Un *camino* largo construido con solidez y con el objeto de que por él transiten los carruajes se llama *carretera*, por la que transitan no solamente los carruajes sino las caballerías y las gentes que van á pié para facilitar las comunicaciones. La *ruta* pertenece solo al lenguaje militar, y es el *camino* que por un jefe competentemente autorizado se señala á un regimiento, á una división ó á un ejército; y esta palabra encierra en sí la idea de la obligación y del deber en que ese regimiento, esa división y ese ejército están de cumplir con las órdenes de sus superiores.

« Cuando Napoleón trató de conquistar la Rusia señalando la *ruta* que sus ejércitos debían seguir. »

La *senda* es un camino angosto, que por la aspereza del terreno no puede ser más ancho, y que solo pueden ir por ella las personas á pié ó á caballo, pero siempre con exposición.

En el sentido figurado se ha dicho desde Homero, que los poetas y los grandes hombres en las ciencias y en las artes seguían la *senda* de la inmortalidad, suponiendo que el *camino*, si bien glorioso, era á la vez difícil y lleno de peligros.

lento, la naturaleza del alimento y su propiedad nutritiva. Decimos la naturaleza del alimento, porque *suculento* no se aplica más que á las viandas, á los manjares; mientras que todo cuerpo es *sabroso* desde el momento en que produce una sensación en el órgano del gusto. Un plato *suculento* es indudablemente *sabroso*; pero hay muchos platos *sabrosos* que no son *suculentos*.

Un heno asado es á un tiempo *suculento* y *sabroso*. Las setas son *sabrosas* pero no son *suculentas*.

Es necesario para un convaleciente un alimento *suculento*, pero módico, para restaurar sus fuerzas. A un hombre herido se le deben aplicar en el instante de recibir la herida hilas, esencias, ungüentos, y todo lo que le sea mas *sabroso*, ó le desagrada menos.

Insipido es el contrario de *sabroso*.
Lo seco y lo falto enteramente de sustancias es el opuesto á *suculento*.

SACA. || SACO. || COSTAL. || BOLSA. || BOLSO. || TALEGA. || TALEGO. — *Bolsa* es todo lo susceptible de ahuecarse, y contener dentro de si un cuerpo extraño: esta voz es la mas general, y en rigor comprende todas las demas de este articulo. Se dice *bolsas* de materia que se forman en el cuerpo humano, *bolsas* que hace un vestido mal hecho, *bolsa* para llevar papeles.

Bolsa es una *bolsa* destinada para llevar el dinero sobre si.

Talega es una *bolsa* mayor, destinada para trasportar dinero de una parte á otra, y para tenerlo recogido en las arcas. Su cabida regular suele ser de mil pesos ó dos arrobas y media de plata.

Talego es una *bolsa* de cierto tamaño, en que se suelen llevar toda clase de utensilios, ropa, vivres, etc. Se diferencia de todos los que siguen en que su cabida y tamaño estan limitados á lo que un hombre puede llevar cómodamente debajo del brazo.

Saco no es mas que una especie respecto de *bolsa*; pero es un genero relativamente á *saca* y *costal*. Su idea general es estar destinado para trasportar efectos, y oo se diferencia de *talgo* sino en el mas ó menos; esto es: le llamamos *saco* cuando su cabida es tal, que compone una carga regular de hombre; como por ejemplo, tres, cuatro ó cinco arrobas.

Se llama *costal* el *saco* de media carga de caballería; esto es, de unas cinco arrobas, por analogia de costado ó costillar.

Toma el nombre de *saca* cuando su volumen es tal, que no puede llevarlo comodamente una caballería por si sola. En los demas casos, conserva su nombre generico de *saco*.

Estas son las distinciones que establece el uso; y son tan conocidas, que seria por demas el poner ejemplos. (JONAMA.)

SACUDIDA. || SACUDIMIENTO. — La significacion propia de estas dos palabras, se refiere á la idea de moverse una cosa involuntariamente de una manera fuerte, por efecto de una causa inesperada; la diferencia de su significacion consiste, en que *sacudida* es menos que *sacudimiento*.

La *sacudida* solo se aplica á los movimientos que los seres vivientes hacen para librarse de una cosa que los incomoda. El *sacudimiento* se refiere á los movimientos inesperados y grandes por los efectos de la naturaleza.

Las *sacudidas* se hacen y se dan. Un caballo que se espanta de una *sacudida* contra otros que van á su lado; este caballo, cuando da un par de coces al que está próximo á él, hace una *sacudida*. Los terremotos son *sacudimientos*.

SAETEAL. || ASATEAR. — El diccionario de la Academia confunde la significacion de estos dos verbos, en los que, aunque hay sinonimia por la idea á que se refieren, se diferencian en que *saetar* es el ejercicio de un cazador que maneja frecuentemente la saeta; y *asatear* es el efecto del disparo que de la saeta se hace por medio del arco.

Los que *asa traen* á San Sebastian, eran *sacateadores*; San Sebastian fué *asateado*; el primer verbo expresa la accion; el segundo, el efecto de esta accion. El uso comun ha confundido la significacion de estos dos verbos, y nuestros académicos no la han explicado.

SALTANTE. || SALTARIN. — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de elevarse los seres vivientes por medio de un esfuerzo corporal de la superficie de la tierra, se diferencian en que *saltante* se refiere principalmente á los animales, mientras que *saltarín* exclusivamente al hombre.

« Una pulga es un animal *saltante*.

« Un volatinero, un bailarín grotesco, son *saltarines* »

SALTO. || BRINCO. — *Salto* es un movimiento fuerte é impulsivo para librarnos de un peligro, ó de una cosa que nos agrada.

El *salto* supone siempre el convencimiento de este peligro, de un esfuerzo voluntario para vencerle.

« Un perseguido que buye á pié ó á caballo, si se encuentra con una zanja, y para no caer en ella procura y realiza trasladarse violentamente de una á otra parte, *salta*. »

El *brinco* supone de suyo este mismo *salto*, sin objeto, y solo por un efecto de alegría interior que pone al individuo en estado de dolo.

« *Brin* en los bailarines, y *brincan* los muchachos; los corzos dan *saltos*. »

SANDEZ. || DESPROPOSITO. || SIMPLEZA. || NECEDAD. — Se refieren estas palabras á la idea del error que se tiene de una cosa que se cree saber, y se ignora.

Las *sandezes* solo las profiereo los de corto entendimiento y de escasa ilustracion. Una *sandez* es una expresion dicha con animo de agradar, y que solo produce la risa de los que la oyen.

El *despropósito* es esta misma *sandez*, cuando recae sobre un hombre que presume de entendido. *Despropósito* es mas que *sandez*.

Esta indica inocencia, ignorancia y buena deseo: el *despropósito* supone presuncion.

La *simpleza* indica gran falta de comprension, y está muy cerca de la tontería; el *simple* no obra en virtud de la accion de sus facultades intelectuales, sino de las corporales, pero no con intencion de dañar á otro, sino elogiarse á si mismo, sin razon y sin motivo.

La *necedad* es el error, pero el error terco, es decir, expresado con terquedad.

Al *sencillo* se le tiene lástima: el que dice un *despropósito* merece desimulo y desprecio; del *simple* se rien los entendidos; á los *acidos* se les rechaza en silencio de la sociedad.

SANGRIENTO. || ENSANGRENTADO. — Hay autores que dudan si *sangriento* se dice solo de las personas, pero sin apoyarse en razones para aclarar esta duda. Sin embargo, son de opinion que se debe decir en este caso, *todo ensangrentado* ó todo cubierto de sangre. Pero *ensangrentado* ó cubierto de sangre, se dice de una sangre que viene de fuera del objeto que la produce, mientras que *sangriento* se dice de la sangre que proviene del sér que la tiene.

Una herida es *sangrienta*, una espada es *sangrienta*; la tierra está *ensangrentada*.

En prueba de la diferencia que hemos asentado, sirva de ejemplo lo que ha dicho un escritor:

Entre la inmensa muchedumbre gira,
Y allí viera á Nemrod, Nemrod el fuerte,
El rustico Nemrod á detener el carro,
Y la guirrada aprresta,
Y el *sangriento* puñal fiero le presta.
.....
Y con su armadi de la mar rugieuta
ensangrentada agitar las olas
A Temistocles mira; y la matazoa
Furiosos disputarse
Alejandro y Darro, y destrozarle.
.....

SANO. || SALUTIFERO. || SALUDABLE. — Estas tres palabras aparecen sinonimas á nuestra vista, mientras las apiquemos á la idea comun de las cosas que procuran por la salud. Tambien tienen sinonimia en el sentido figurado, considerándolas bajo un punto de vista análogo; pero *salutifero*, unicamente se dice en sentido propio.

Las cosas *sanas* no dañan; las cosas *salutiferas* hacen bien; las cosas *saludables* nos salvan de algun peligro, nos libran de algun mal. Estas palabras guardan una completa graduacion.

Por ejemplo de esta diferencia diremos:

« Es del interes del gobierno que los sitios destinados á la educacion pública, se hallen en una situacion *sana*; que los alimentos de los alumnos sean mas bien *salutiferos* que delicados; y que se haga todo lo posible por dar á los jovenes colegiales en sus enfermedades los remedios mas *saludables*.

SARRACENO. || MORO. || MUSULMAN. — Estas tres palabras vulgarmente usadas se refieren á una misma idea, y en esto consiste su sinonimia, esta idea es la de representarnos á los cristianos las guerras de religion, mas bien que de politica, que se verificaron en España por espacio de ocho siglos con el objeto de conquistarla por efecto de la traccion del conde Don Julian.

Su diferencia consiste, en que *sarraceno* se refiere á la idea de las gentes africanas puestas en estado de guerra, y por esto dijo un poeta antiguo:

« Vieron los *sarracenos*
Y nos hicieron á palos,
Que ayuda Dios á los malos
Cuando son mas que los buenos. »

La palabra *sarraceno* indica la reunion de los *moros* y *musulmanes* contra los cristianos.

Moris, propiamente hablando, solamente son los habitantes de la costa del Mediterráneo, que viven

en las riberas de este mismo mar, desde en frente de las aguas de Cádiz hasta las aguas de Malta; á los que desde aqui cubren las costas hasta Alejandria, no se les llama *moros*, sino *musulmanes*, con referencia á la religion que profesan.

SAYON. || VERDUGO. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que se refieren á la idea de representar no solo el oficio, sino la accion de quitar un hombre á otro la vida, por mandato de la autoridad judicial. Se diferencia, en que *sayon* era el *verdugo* que los antiguos reyes tenian á sus órdenes para este mismo acto, y cuando las leyes y la civilizacion no habian llegado al grado de ilustracion en que ahora se encuentran; despues á los *sayones* se les llamó *verdugos*, y mas tarde y con mas cultura ejecutores de la justicia.

SECO. || ARIDO. — Hasta ahora no hemos encontrado una exacta definicion de estas palabras. *Arido* no significa lo que enteramente está desposeido de humedad, sino lo que por su naturaleza y por la de las partes que la componen es totalmente extraño ó ajeno á las cualidades propias para que obre la vegetacion. Las cimas de las montañas son *aridas*, aunque llevea frecuentemente sobre ellas, y á pesar de que las nubes que las rodean, no solamente humedecen su superficie, sino que tambien se filtra la humedad en las concavidades de las montañas, formando en el centro de ellas grandes remansos ó depósitos de agua, que por lo general suelen ser el origen de los rios.

No se dice las cimas *aridas* porque las falte agua, sino porque la naturaleza de las partes de que se componen no presenta, no encierra en si ninguna clase de vegetacion. Tambien la palabra *arido* no se dice en sentido propio mas que relativamente á estas partes, causas únicas de la aridez. *Arido* se dice unicamente de los terrenos, de los arenales, de las hereledades.

Seco significa lo que no tiene nada de humedad. *Arido*, en sentido propio y figurado, se opone á fecundo, y no á húmedo. Una montaña *arida* es la que no produce nada; una tierra fecunda es la que produce mucho. Un entendimiento *arido* es el que no halla en su naturaleza los principios de la produccion; un entendimiento fecundo es el que presenta mas producciones originales de su ingenio. La imaginacion del hombre no exige mas que instruccion; aunque *arida* al principio, bien pronto llega á ser fecunda por la accion de los sentidos.

Seco es opuesto á húmedo. Un terreno *seco* es un terreno al que le falta agua; un terreno *arido* es un terreno al que le faltan las sustancias propias para la vegetacion.

Impropriadamente y con exageracion decimos una heredad *arida*, de una que no ha podido producir por falta de agua; diciendo que es una heredad á quien la seguia ha vuelto estéril.

En sentido figurado decimos, por ejemplo en literatura, que un asunto es *arido* cuando no expresa ninguna idea; como se dice que una roca es *arida* porque no es susceptible de las partes que obran la vegetacion.

Se dice asimismo que un discurso es *seco* cuando se ha pronunciado con frialdad, y está falto de imágenes bellas y poéticas; cuando los oyentes quedan cansados de escucharle por falta de elocuencia y de ideas; como se dice que un terreno es *seco* cuando no está suficientemente regado ó cuando absolutamente carece de agua.

SECRETAMENTE. || EN SECRETO. — *Secretamente* indica una accion oculta, interior, misteriosa; y *en secreto* alguna particularidad reservada de la accion. *En secreto* significa propiamente en un lugar silencioso, ó al menos en particular ó aparte, con silencio; de manera que observamos en este adverbio alguna cosa de oculto, de *secreto* en la accion. Lo que se hace *secretamente* se hace sin noticia de ningun viviente, de modo que esta accion es absolutamente ignorada. Lo que se hace *en secreto* se hace en particular, de modo que no haya testigos que presencien la accion.

Se hacen *en secreto* muchas acciones naturales y legítimas que la honradez no permite que se hagan á la vista de todo el mundo; pero no se hacen *secretamente*, porque no se oculta uno, y cualquiera puede saber lo que uno hace.

En su gabinete se ocupa un ministro en *secreto* de un negocio importante; pero no se ocupa *secretamente* de él, si no es un *secreto*. Se trama *secretamente* una conjuracion; se tiene una conferencia *en secreto* con un amigo.

En una tertulia puede un sujeto hablar á otro *en secreto*, es decir, en particular, aparte, y con silencio; no le habla *secretamente* porque los demas contentulios ven que hablan mutuamente: si,

le habla en *secreto* porque estos no entienden lo que dicen.

Cualquiera sale de su casa, va, viene, corre, huye *secretamente* y no en *secreto*. Todas estas acciones las hace de *ocultis*, porque son secretos; pero no se dirá que se hacen en un lugar *secreto* ó en particular. El orgullo se desliza *secretamente* ó imperceptiblemente en el corazón; uno aplaude y se congratula en *secreto* de sus acciones.

No haría un individuo públicamente lo que ántes hubiese hecho *secretamente*, pues que su intención es la de ocultarlo; ese mismo individuo haría en público muchas cosas que ántes hubiese hecho en *secreto*.

Se hace una cosa *públicamente*, á la vista y con conocimiento de todo el mundo, sin ningún género de misterio ni de reserva, de la manera mas manifiesta y mas clara.

Se hace una cosa en *público*, es decir, en un lugar público; en una reunión pública, para el público.

Públicamente es el opuesto á *secretamente*.

En público es el opuesto á en *secreto*.

SEDICIOSO. || TURBULENTO. || TUMULTUOSO. — *Sedicioso*, lo que excita ó lo que se dirige á excitar la sedición. La *sedición*, dice Cicerón, es una disensión entre los ciudadanos que se hallan en sentido contrario, opuestos enteramente.

Turbulento lo que excita ó se dirige á excitar las revueltas. La *revuelta* es una fuerte emoción que produce la confusión y el desorden.

Tumultuoso se dice mas bien de lo que se hace en tumulto, aunque el sentido primitivo de la palabra designa la persona, la causa que excita ó se dirige á excitar el tumulto como el latino *tumultuosus*. El tumulto, dice Cicerón, es una revuelta tan grande que inspira temor en los que lo presencian. El tumulto es un gran tropel que se levanta de repente y con rapidez y acompañado de un gran ruido.

La acción *sediciosa* ofende á la autoridad legítima y turba la paz interior del Estado, de la sociedad. La acción *turbulenta* turba el reposo, la calma, la tranquilidad, y trastorna el orden, el curso, el estado natural de las cosas. La acción *tumultuosa* produce los efectos de una violenta y grande fermentación; agita los ánimos, la política y la seguridad de las personas.

Los ciudadanos influyentes y populares podrán ser *sediciosos*; una capital de una nación es siempre *turbulenta*; las gentes del bajo pueblo son por naturaleza propia *tumultuosas*.

El gobierno popular lo establecen los *sediciosos*. El campo es vasto y libre para las gentes *turbulentas*. De todo hay, bueno y malo, en las asambleas *tumultuosas*.

Se debe reprimir prontamente á los *sediciosos*; se debe contener fuertemente á los geos *turbulentos*; se deben sofocar en el momento los movimientos *tumultuosos*.

Hay intentos *sediciosos* que se deben dejar, pues que por su propio peso caen en ridiculo. Hay una alegría *turbulenta* en algunos hombres, como la que tienen los niños. Hay un júbilo *tumultuoso* en las masas populares que se debe dejar correr.

SEDUCIR. || ENGAÑAR. — Estos dos verbos se refieren á la idea común de alucinar á uno para lograr otro de él lo que se propone; pero la diferencia de su significación consiste en que se *seducir* para satisfacer una pasión y se *engañar* para cualquier objeto. El que *seducir*, *engaña*; pero no todo el que *engaña*, *seducir*.

Seducir encierra en si una idea mas limitada que *engañar*, que abraza, como hemos dicho ántes, muchos objetos.

Seducir un amante: *engaña* un hijo á un padre. **SENSACION. || SENTIMIENTO.** — GIRARD dice: « Ambos significan la impresión que los objetos hacen en el alma; pero el *sentimiento* va al corazón; la *sensación* se detiene en los sentidos. La vida mas agradable es la que gira sobre *sentimientos* vivos y *sensaciones* gustosas. »

El *sentimiento* se extiende hasta las costumbres; la *sensación* no pasa de la parte física.

JONAMA dice acerca de la significación propia de estas palabras que el uso confunde:

« Las impresiones que el alma recibe de los objetos se llaman *sensaciones* y *sentimientos*. Si me aplican una acuña sobre la piel tendré *sensación* y *sentimiento* de dolor. Una flauta produce en mi una *sensación* agradable, y un *sentimiento* de melodia. »

Sin embargo no es lo mismo *sensación* que *sentimiento*. Cuando los objetos están presentes deci-

mos que hacen *sensación*, y que producen *sentimiento*; cuando están ausentes solo pueden producir *sentimiento* por el recuerdo de las *sensaciones* pasadas. La *sensación* se refiere mas bien á la acción de los objetos; el *sentimiento* no es mas que la percepción del alma ó el resultado de la *sensación*.

Nunca decimos hacer *sentimiento* sino producirlo, causarlo, originarlo; porque el *sentimiento* es una operación puramente pasiva, que puede muy bien tener una causa, pero no un agente.

Hay *sensaciones* agradables y desagradables; pero no *sensación* de distancia, de tamaño, de dependencia; porque estas no son mas que ideas generales, y la *sensación* no puede ser hecha sino por un cuerpo real y existente: en tal caso diremos, por ejemplo, *sentimiento* de tamaño, producido por la comparación de dos ó mas *sensaciones*.

Al efecto que produce en mí una mala noticia le llamo *sentimiento*; porque no es el sonido de las palabras el que me afecta, sino la multitud de consideraciones que se ofrecen inmediatamente á mi espíritu, aunque yo no las distinga.

El *sentimiento* puede ser físico ó moral; esto es, puede proceder inmediatamente de una *sensación*, ó ser el resultado de una combinación del espíritu. También puede ser agradable ó desagradable; pero cuando no va acompañado de ningún adjetivo que lo modifique, siempre se entiende que es de esta última frase.

SENTAR. || ASENTAR. — La significación de estos dos verbos se diferencia en su sentido propio, en que *sentar* es acomodar una cosa y ponerla en el puesto que debe ocupar para un resultado futuro.

Asentar no se usa mas que recíprocamente, y se refiere á la idea que expresa la acción de doblar las piernas para descansar, tanto sobre una silla como sobre el suelo.

Este verbo se refiere solo á la parte material.

Sentar por extensión se refiere á la ideal.

« Un comerciante *sienta* en sus libros las partidas de lo que debe ó á lo que es acreedor. Se *asienta* un pobre en el campo; y un maguete en un sofá. Se *sienta* una proposición. »

SEÑAL. || SIGNO. — El *signo* da á conocer alguna cosa: es algunas veces natural; la *señal* advierte, avisa, es casi siempre arbitraria.

Los movimientos que aparecen en el rostro son ordinariamente los *signos* de lo que padece ó pasa en el corazón. El sonido de la campana es la *señal* con la que se llama la gente á la iglesia.

Uno se explica por *signos* con los mudos á con los sordos.

Se conviene una persona con otras que se separan de ella en una *señal*, para darse á entender alguna cosa.

GRAN SEÑOR. || GRANDE HOMBRE. — Cuando los romanos se pervertieron con las riquezas de las provincias conquistadas, se empezó á ver como nacia de su abatimiento la época del nombre de *gran señor*; y el filósofo reservó el título de *grande hombre* á los hombres extraordinarios que aman, que sirven y que honran á su país.

Gran señor y *grande hombre* no expresan una misma cosa. Explicaremos su diferencia.

Los *grandes señores* son muy comunes en el mundo, y los *grandes hombres* muy raros. El primero es algunas veces una carga para el Estado; el segundo es siempre su apoyo y su honor. El nacimiento, los títulos y los empleos hacen al *gran señor*; el mérito poco como, el genio y los talentos eminentes hacen ó forman al *grande hombre*.

Un *gran señor* se acerca mas que los demas hombres al solerano, tiene sus antecesores, sus pensiones y grandes rentas.

Un *grande hombre* sirve á su patria de una manera desinteresada, sin esperar nunca la recompensa, ni aun la gloria que le puede reportar.

SENSIBLE. || TIERNO. — *Sensible*, se dice de todo lo que es capaz de hacer impresiones en los sentidos, y de recibir estas impresiones. Una cosa que se percibe por el sentido ó por la razón, es *sensible* segun la primera acepción de este epíteto; un objeto que es susceptible de *sensación* ó de *sentimiento*, lo es segun la segunda. *Tierno* es lo contrario de duro, lo que es fácil de cortar, de penetrar, de afectar. Una vianda *tierna*, una mirada *tierna*, una edad *tierna*.

En el sentido moral, que es del que principalmente nos ocupamos, estas palabras expresan el atributo de un corazón susceptible de impresiones relativas y favorables á los demas.

Un corazón es *sensible* por una disposición natural á afectarse de todo lo que interesa á la humanidad, y de lo que á si mismo debe interesar; un corazón es *tierno* por una cualidad particular que le inspira los sentimientos mas afectuosos de la naturaleza, y les inspira siempre lo mas vivo.

La *sensibilidad*, desde un principio pasiva, espera la ocasión de darse á conocer; es necesario excitaria para este objeto. La *ternura*, activa por su naturaleza propia, busca las ocasiones de manifestarse; nos conmueve. Uno llega á tener un corazón *sensible*; el corazón *tierno* nace con nosotros.

La *sensibilidad* es un fuego eléctrico que el frotamiento pone en actividad hasta hacerle producir los mas grandes efectos. La *ternura* es un fuego vivificante y ardiente que reanima el alma y las acciones con un calor dulce y penetrante, propio á comunicarse, y capaz de elevarse al grado mas alto de intensidad.

La *sensibilidad* dispone de la *ternura*; la *ternura* exalta la *sensibilidad*; un corazón *sensible* puede amar; un corazón *tierno* ama siempre.

El hombre *sensible* tiene siempre el corazón abierto á la piedad, á la clemencia, á la misericordia, á la gratitud, á todos los sentimientos que nos mueven á hacer bien á nuestros semejantes.

El hombre *tierno* abraja en su corazón el germen de las afecciones mas vivas, mas activas, las mas generosas; como el amor, la amistad, la benevolencia, la caridad, todas las pasiones que nos obligan á ejecutar cosas en provecho de los demas hombres.

La *sensibilidad* es un manantial de virtudes; la *ternura* es el origen y la madre de todas las virtudes. La *ternura* perfecciona todo lo que la *sensibilidad* produce. Uno es bueno, naturalmente debe ser benéfico; uno es benéfico y por consiguiente generoso, los trabajos y los placeres de otro le afectan, llegan á excitar su compasión.

La *ternura* esperece ó derrama una lágrima de misericordia sobre las acciones que inspiran la *sensibilidad* y las demas virtudes de este género. La *sensibilidad* solaza al que sufre; la *ternura* hace mas, le consuela. El hombre *sensible* lleva y administra los socorros; el hombre *tierno* lleva y administra estos socorros, pero con cierto aire de cariño y de amor hacia la persona que sufre, que le es propio, que le caracteriza. El hombre *sensible* hace sacrificios; el hombre *tierno* halla un gusto especial, y goza en hacer estos sacrificios.

Existe todavía entre estas dos palabras una notable diferencia, y es que *sensibilidad* es mas ideal que *ternura*, es decir, que *ternura* necesita mas de las acciones para darse á conocer que *sensibilidad*.

De una niña que llora al ver otra de su misma edad pidiendo limosna, se dice que tiene un corazón *sensible*.

De un padre que al despedirse de sus hijos los abraza y hace otras ademanes desmesurados para demostrar su sentimiento, se dice que tiene un alma muy *tierna*; y también que era muy *tierna* esta escena.

SENSIBILIDAD. || CARÍÑO. — El *caríño* tiene su origen en el corazón; la *sensibilidad* se dirige y hace relación á los sentidos y á la imaginación. El *caríño* se limita al sentimiento del amor; la *sensibilidad* tiene por objeto todo lo que puede afectar el alma en bien ó en mal. El *caríño* es un sentimiento profundo y durable; la *sensibilidad* no es frecuentemente mas que una impresión pasajera, aunque viva. El *caríño* no se manifiesta siempre exteriormente; la *sensibilidad* se declara siempre por señales exteriores. El *caríño* se reconcentra en un solo objeto; la *sensibilidad* es mas general. Uno puede ser *sensible* á los beneficios, á las injurias, al reconocimiento, á la compasión, á las alabanzas, á la amistad, sin ser *caríñoso* de corazón, es decir, capaz de una inclinación viva y durable hacia algun objeto; por el contrario, uno puede tener el corazón *caríñoso* sin ser *sensible* á lo que proviene de otra parte del punto ó objeto que ama; se puede amar con *caríño* sin manifestar lo que se ama. Pero el mas amable de todos los hombres es el que es á la vez *caríñoso* y *sensible* para el objeto que ama.

SENTENCIA. || PROVERBIO. || REFRAIN. || ADAGIO. — La *sentencia* es una proposición, una lección breve, patente y admirable, que deducida de la observación ó tomada en el sentido intimo ó en la conciencia, nos enseña lo que es preciso hacer ó lo que pasa en la vida: es una especie de oráculo.

La *sentencia* debe ser concisa y de un giro ó expresión proverbial.

La *sentencia* parece que se forma de una multitud de verdades que se confunden y se reducen á una sola, expresada con un rasgo enérgico.

Las proposiciones siguientes pueden ser miradas como *sentencias*. La *adversidad es la gran maestra del hombre*; ó como dice el adagio griego: *lo que os daña os instruye*.

En cuanto á *proverbio*, *refran* y *adagio*, diremos que estas voces son sinónimas porque significan una sentencia breve, que contiene algún precepto moral ó de conducta particular; pero hallamos la diferencia que *adagio* es más vulgar que el *proverbio*, y de una moral menos austera, y que el *refran* da siempre la instrucción por medio de alguna alegoría ó metáfora.

Ade más, el *proverbio* es grave y seco; el *adagio* sencillo y claro; el *refran* agudo, chistoso, y muchas veces de un estilo bajo.

En rigor todo *refran* y todo *adagio* es *proverbio*; pero no hablaría con propiedad el que llamase *adagios* ó *refranes* á los *proverbios* de Salomón.

HOMBRE DE BIEN SENTIDO. || HOMBRE DE BIEN SENTIDO. — Hay una diferencia notable entre estas dos frases, que el uso, por lo regular, confunde.

El *hombre de sentido* tiene profundidad en sus conocimientos y demasiada exactitud en el juicio. Este es un título del que el hombre puede envidiarse con justicia. El *hombre de buena sentido* no pasa de ser un hombre ordinario, que tiene el instinto de procurarse las ventajas peculiares de su persona en los negocios ó asuntos ordinarios de la sociedad.

El opuesto á *hombre de sentido*, es el que no lo tiene, y se dice de un hombre inepto y mentecato.

SEPARAR. || DIVIDIR. — De estas voces usamos para significar una misma cosa; cuando decimos que la casa tiene *divisiones* cómodas, ó *separaciones* cómodas; que los ejércitos, que iban incorporados, se *dividirán* en un valle, ó se *separaron* en un valle. Pero *dividir* propiamente significa reducir un todo á partes; y apartar estas unas de otras es *separar*. Así decimos que los cuerpos son finitos ó infinitamente *divisibles*, ó que son indefinidamente *divisibles* cuando hablamos con moderación y juicio, porque debemos confesar que esto no lo sabemos; pero no decimos que son indefinidamente *separables*, porque se habla de las partes á que se pueden reducir los cuerpos, y esta reducción es propiamente no *división*. Cuando es variable la significación de las palabras, y las cosas son aplicables á diferentes especies, decimos: que hacemos *divisiones* de palabras y de cosas; pero ni unas ni otras acostambramos á llamar *separaciones*. Si reducimos la España á diferentes partes, enumerando sus diferentes provincias, decimos que la hemos *dividido*, y no que la hemos *separado*.

El contrario de *dividir* es unir: el de *separar* juntar. Si se acercan unas partes á otras de modo que aunque haya algún intervalo entre ellas se consideren como juntas, resultará de estas un todo por agregación; por ejemplo, un montón de piedras si se juntan de modo que se estrechen bien, y la adherencia de unas á otras sea íntima, saldrá un todo perfecto, tal como una piedra. Cuando apartamos las partes que componen el primero decimos que las *separamos*; y cuando apartamos las del segundo, decimos que las *dividimos*.

Aquí ocurre una objeción que lejos de embarazarnos, ofrece ocasión para prevenir la solución á otras. La *división* de un todo se hace desunido las partes íntimamente unidas. Esta *desunión* consiste en apartarlas; el apartarlas es *separarlas*, por consiguiente la *división* es una *separación*. Es cierto que cuando la *división* se hace en cosas sensibles, como en los cuerpos, se hace también una *separación*, porque no se puede quitar la estrechez, el enlace, el contacto de unas partes con otras, sin apartar unas de otras, por consiguiente sin *separarlas*; pero el *separar* nos deja siempre distinto concepto que el *dividir*, porque este verbo hace relación á la entidad de la cosa y aquel al lugar; mas como esto no quita el que pueda decirse con verdad, que cuando se *divide*, se *separa*; se suele usar de la voz *dividir* para significar la *separación*.

El historiador sagrado nos dice en el Génesis que Dios *separó* la luz de las tinieblas, y las aguas de las aguas, y usó de la voz *divisit*. A estos textos se pudieran dar muchas explicaciones. Al primero nos parece que sería bien natural decir que como en la disolución de los tiempos no se usa de la voz *separar*, pues no decimos que el tiempo se *separó* que se *divide* en siglos, los siglos en años,

estos en meses, los meses en semanas, y estas en días naturales, los días naturales en noche y día; era muy propio que expresando el historiador sagrado esta última *división* con el nombre de luz y tinieblas, usase de la voz *divisit*, y no de la *separavit*. Pero creemos que dichos textos no necesitan de interpretación, porque Moisés no solo nos informa de la *separación* de las aguas, sino de la *división* que Dios hizo, colocando en medio de ellas el Firmamento. También comprendemos de su narración, que la luz estaba confundida con las tinieblas, y que el Autor Supremo las *dividió* y *separó*. Pues esto no se podía explicar mas simplemente ni con mayor elegancia, que reduciéndolo todo á la expresión de una voz: *Divisit lucem á tenebris: divisit aquas ab aquis*.

Y si no agrada esta solución, diremos, que como los cuerpos sensibles no se pueden reducir á partes sin que estas pierdan su unión con el todo, y por consiguiente sin que se aparten de él, cuando se habla de la *separación* de ellos se puede usar indistintamente de las voces *dividir* y *separar*; igualmente que cuando se habla de su *separación*; pero cuando la *división* se haya de hacer en cosas sensibles, si lo que se quiere expresar es solo la reducción de estas á muchas partes, no se podrá usar de la voz *separar*. Así Salomón para decir que se hiciesen dos partes del niño, que pretendían como hijo las dos mujeres, se explicó con él: *Dividatur infans*.

En las cosas insensibles todo lo que es reducirse á partes, y repartirse entre ellas, se nombrará también *división* y no *separación*. Si del animal hacemos como dos partes, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, decimos: que el animal se *divide* en racional é irracional. Si el número veinte lo repartimos entre cuatro, decimos que lo hemos *dividido* por cuatro, y no que lo hemos *separado*. Por consiguiente el *dividir* y *separar* tienen significados distintos. (Véase.)

SEPULCRO. || SEPULTURA. || TUMBA. || TUMULO. — Estos son sitios ó lugares donde se deposita á los muertos. La *tumba* y el *tumulo* son elevados; el *tumulo* es mas alto que la *tumba*.

Sepulcro y *sepultura* se diferencian de *tumba* y *tumulo* por la idea contraria á la de elevación. El *sepulcro* es el lugar donde se depositan y encierran dentro de la tierra los cuerpos difuntos, según el punto á que se les destina. El *sepulcro* es todo lugar que encierra profundamente y contiene para siempre un cuerpo depositado en él.

La *tumba* y el *tumulo* son monumentos levantados sobre los *sepulcros*.

La *tumba* es propiamente la piedra levantada ó colocada encima del *sepulcro* ó lugar que encierra los huesos, ó que contiene las cenizas de los muertos. El *tumulo* es una especie de edificio ó de obra del arte, erigido en honor de los muertos. Por esto la *tumba* es humilde, sencilla, modesta, respecto al *tumulo*. Todas las señales é insignias de honor adornan y dan realce al *tumulo*. Algunas veces se arrojan flores á la *tumba*, que suele ser su único adorno. Se llora sobre la *tumba*; se admira la pompa del *tumulo*. El orador se acerca á la *tumba* al hacer el panegírico de un hombre pobre; se eleva sobre el *tumulo* cuando trata de la vida de un gran potentado.

La *tumba* y el *tumulo* son monumentos levantados con el designio de perpetuar la memoria de los muertos; pero el *sepulcro* y la *sepultura* no son mas que simples fosos ó zanjás, y subterráneos oscuros para ocultar á la vista de los vivientes los restos de los difuntos.

La idea de la *sepultura* no es tan triste como la de *sepulcro*. La *sepultura* es propiamente el lugar designado ó consagrado, tal como nuestros cementerios ó *campos-santos*, para rendir los últimos deberes á los muertos, con las piadosas y religiosas ceremonias del entierro. El *sepulcro* es particularmente el foso ó zanja, y en general, un lugar cualquiera donde se depositan los restos mortales de los hombres.

Vamos á rogar y á llorar en las *sepulturas*; vamos á presenciar la poca y azarosa duración de la vida y del mundo, y del ser, en los *sepulcros*. El lugar preparado para recibir nuestras cenizas, es *sepultura*; todo lo que no contiene para siempre después de muertos, es *sepulcro*. Por esto se dice que la mar, que los monstruos devorantes, que una población que se desploma sobre sus habitantes, son *sepulcros* para la humanidad. La *sepultura* conserva siempre su carácter religioso, pero este carácter no es esencial en el *sepulcro*. Hay diferencia entre las *sepulturas*, unas comunes y sencillas, otras particulares y honrosas; pero el *sepulcro* no admite ninguna diferencia. La *sepultura* es común á muchos,

ó á un pueblo, ó á una familia; cada muerto tiene su *sepulcro*.

SECO. || SECANO. — Estas dos voces se refieren á la idea que expresa el estado de una tierra falta de agua; y su diferencia consiste en que el *seco* proviene de un accidente casual ó que no es común; mientras que el *secano* es permanente por su propia naturaleza.

« Cuando hay un invierno, en que ni llueve ni nieva, se dice que ha sido un invierno de gran *secano* ».

« Las tierras que se cultivan, y por falta de agua no pueden regarse, se dice que son tierras de *secano* ».

SER. || ESTAR. — Al latino *esse*, corresponden dos verbos castellanos, *ser* y *estar*.

No falta quien los confunda uno indistintamente del uno y del otro; sin embargo, en pocas veces está el uso mas decidido.

Al que *es* malo, se le aborrece: al que *está* malo, se le tiene lástima. Las cosas que *están* altas, se pueden bajar: las que *son* altas, se rebajan. El mármol es duro: el pan *está* blando. Un verso puede *ser* lleno; un cantaro puede *estar*lo: una casa puede á un mismo tiempo *ser* fría y *estar* caliente.

De estos ejemplos se colige el verdadero sentido de los dos verbos y su diferencia sinonímica.

Ambos convienen en indicar la coexistencia de dos ideas: es decir, en denotar que el atributo de la proposición *está* comprendido en el sujeto: cuando decimos que el pan *está* tierno, la idea de este adjetivo se encierra en el pan: si decimos que el mármol *es* duro, en la idea de mármol comprendemos la de dureza.

La diferencia consiste en que la coexistencia denotada por el verbo *ser*, es por la naturaleza del sujeto, y la que denota el verbo *estar* es accidental.

El hombre es débil por naturaleza: *está* débil por enfermedad: un mismo tintero no puede *ser* sino grande ó chico; pero puede *estar* lleno ó vacío.

SER. || EXISTIR. || SUBSISTIR. — *Ser* conviene á toda clase de objetos, sustancias ó molos, y á todas las maneras de estar, ya reales, ya ideales, ya calificativas. *Existir*, no se dice mas que de las sustancias, y solamente para indicar su *ser* real y verdadero. *Subsistir*, se aplica igualmente á las sustancias y á los modos, pero refiriéndose algún tanto á la duración de su *ser*, cosa que no expresan los dos primeros verbos.

Se dice lo que *son* las cualidades, las formas, las acciones, el movimiento, y todas las diferentes relaciones de los objetos. Se dice que la materia y que el espíritu *existen* en el hombre. Se dice del modo que los estados y las obras de los hombres *subsisten*.

El verbo *ser* sirve ordinariamente para indicar el resultado de alguna modificación verificada en el objeto; el verbo *existir*, únicamente se usa para expresar el resultado de la simple existencia del objeto; y se emplea el de *subsistir* para designar un efecto de duración que corresponde á esta existencia ó á esta modificación. Así se dice que el hombre *es* inconstante, que el ave fénix *no existe*; y que todo lo que proviene de la mano del hombre, *no subsiste* mas que un cierto y limitado espacio de tiempo.

SERIO. || GRAVE. — Es no *grave* por prudencia, y por madurez de reflexión.

Es uno *serio* por carácter y por temperamento. La ligereza es opuesta á la *gravedad*; el regocijo es opuesto á lo *serio*.

La costumbre de tratar negocios nos da *gravedad*. Las reflexiones de una moral severa nos hacen *serios*.

SERRANIEGO. || SERRANO. — Indicando estas dos palabras la idea del que es natural ó vive en alguna sierra, se diferencia su significación en que *serraniego* se refiere á la parte ideal, esto es, á expresar las costumbres, hábitos y deseos del que vive en una sierra, bien sea ó no natural de la misma; y solo se dice *serraniego* de este mismo sujeto, cuando censurándole ó aprobándole estas mismas costumbres, estos hábitos y estos mismos deseos, está fuera de la sierra.

El *serrano* es el que la habita constantemente sin salir de ella.

SEUDO. || JUCIOSO. || CUERDO. || PRUDENTE. || MADURO. — La sinonimia de estos cinco epítetos consiste en que en su sentido propio se refieren á la idea común de hacer las cosas con meditación, y de no traspasar los límites del deber.

Seudo viene de *seco*, y como el hombre es el animal que mas tiene, y en donde generalmente creemos que reside la inteligencia, se dice que es

esado un hombre pensativo y meditador. • **Focion** fue un hombre **sesuto**. »

La palabra **juicio** o no se aplica en su sentido propio al que por su naturaleza lo es, sino al que en casos dificultosos y en los que es fácil errar, concentra sus facultades intelectuales; y en el silencio de la meditación obra con arreglo á razón y justicia. • **CAMPANES** fue un hombre **juicioso**. »

Cuerdo se dice de aquel que evita los peligros de la vida, pero sin mirar á otra cosa que á su interés propio y al de su familia. Un caminante que previene una tempestad y se acoge á poblado, es un hombre **cuerdo**.

El **prudente** es el que sufre con paciencia las impertinencias y las injusticias de sus semejantes, con el mismo objeto con que el **cuerdo** evita los peligros. **Maduro** se refiere á la edad avanzada en que los deseos del mundo han señalado al hombre el camino que debe seguir.

SIBILA. || **PROFETISA**. || **ADIVINA**. — Entre los antiguos se creía que ciertas mujeres tenían la facultad de pronosticar lo que había de suceder. Á estas mujeres se las llamaba por los romanos **Sibilas**, pero no ejercían este cargo sino las robustas y de buen aspecto.

Sibila significaba mas que **profetisa**; y aquellas eran tenidas por un oráculo, que en el templo daban sus pareceres.

Las **profetisas** se diferenciaban de las **Sibilas**, en que daban su opinión sobre los acontecimientos futuros de la calle y en las plazas públicas.

Las **adivinas** hacían esto mismo dentro de su casa, y refiriéndose á un corto número de personas.

SIERVO. || **ESCLAVO**. — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de opresión en que una persona se encuentra respecto de otra, consiste su diferencia en que **siervo** es ménos que **esclavo**; es el que sirve á un dueño, que no le maltrata, y le sirve por su voluntad, aunque se le atienda en todo punto á la de su señor.

El **esclavo** no es el que sirve, sino al que por la fuerza se le hace servir y ejecutar tal ó cual cosa.

« En Rusia hay **siervos**.

• En Constantinopla, **esclavos**. »

SIGNIFICADO. || **SIGNIFICACION**. — Estas dos palabras se refieren á la idea de expresar el resultado intelectual de una cosa.

Consiste su diferencia, en que **significado** se aplica solo á lo que expresa una palabra; mientras que **significación** se refiere á lo que expresan una frase ó varias.

Se dice, por ejemplo, que el agua moja, y este es su verdadero **significado**.

Se dice que la mar es peligrosa para los buques, que se lanzan á ella, y esta es una verdadera **significación**.

SIGNIFICAR. || **DAR Á ENTENDER**. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en manifestar la idea á los demás de lo que uno percibe ó ha percibido. Se diferencian en que **significar** es manifestar por señales lo que se desea; y **dar á entender**, se refiere siempre á la parte ideal, no para prevenir, sino para convencer por medio de pocas palabras y con retenciones.

Un niño que no sabe hablar, y que con el dedo señala el objeto que quiere tener entre sus manos, lo **significa**. Un general que sin explicarse claramente da órdenes á sus subordinados para que ejecuten esta ó la otra cosa, de modo que la comprendan, se **da á entender**.

SILENCIOSO. || **TACITURNO**. — El hombre **silencioso** guarda silencio; el **taciturno**, guarda un silencio teaz y continuado. El primero no habla cuando debiera hablar. Al **silencioso** no le agrada los discursos; al **taciturno** le repugnan.

Uno es **silencioso** y **taciturno** por carácter y por temperamento, ó por accidente y por casualidad. El hombre naturalmente **silencioso**, lo es por timidez ó por modestia, por prudencia, por inacción, por estupefacción; el hombre naturalmente **taciturno**, lo es por un temperamento melancólico, por una condición áspera é intratable que le es propia. La preocupación, la reflexión, la meditación, hacen actualmente á un sujeto **silencioso**; es decir, por el momento.

Una pesadumbre intensa, un gran pesar, el sufrimiento en una palabra, hacen á un individuo **taciturno**.

El **silencioso**, tiene únicamente un aire serio; el **taciturno**, un aire severo.

El hombre **silencioso**, pone fin á sus palabras; el hombre **taciturno**, pone fin hasta á sus ideas y pensamientos.

SILVESTRE. || **AGRESTE**. — En escrita mucho mas que en conversacion, se usa indistintamente de estas dos adjetivos para expresar la idea

de **inculto**, **poco sociable**, **áspero**, **rudo**, y otras equivalentes. Los buenos autores, sin embargo, distinguen notablemente el significado de ambas palabras, y marcan al mismo tiempo la verdadera sinonimia de ellas, de un modo preciso y claro. **Silvestre** es todo lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos; **agreste** es todo lo que pertenece al campo: á primera vista se nota la diferencia que encierran estas dos ideas. Llámase **rosa silvestre** á la que brota sin el riego y cuidado del hombre; si alguno dijese **rosa agreste**, cometería un pleonismo desatinado, supuesto que no hay rosa que no lo sea, si exceptuamos las artificiales ó de mano.

En sentido figurado, se dice: ¿qué **agreste** es Manuel! para denotar que Manuel es persona de modales rústicos, duro y áspero en su trato, de condición agria. Si decimos, Manuel es un hombre **silvestre**, le comparamos de todo punto á un irracional, negándole las cualidades preciosas con que la Divinidad ha distinguido al hombre civilizado de los demás seres. En este último caso suponemos de de luego, que Manuel carece de entendimiento, de sentido común, que es persona intratable, porque se muestra siempre incapaz de discurrir con acierto. De esta distinción se deduce inmediatamente, que la palabra **agreste** se refiere con especialidad á la parte exterior con que el hombre encubre sus vicios ó sus virtudes, esto es, á la educación, á la superficie, á lo que llamamos trato social, al paso que **silvestre** afecta con mas fundamento á la parte intelectual del hombre. Manuel, por ejemplo, puede ser **agreste**; es decir, áspero, rudo, grosero en su trato, sin que por eso merezca el epíteto de **silvestre** ó de hombre incapaz de pensar. El hombre **silvestre** no discurrir, vive á lo irracional; y el **agreste** no comunica sus pensamientos; huye de los demás ó los ahuyenta.

SIMPLEZA. || **RUSTICIDAD**. || **GROSERIA**. — Tres palabras que á primera vista indican una misma cosa, y que no pocos confunden en nuestro rico idioma; usándolas sin discernimiento: vamos á explicar la diferencia que entre las tres existe.

Simpleza en el uso vulgar, es lo mismo que **bobbería**, **necedad**; **rusticidad**, lo mismo que **tosquedad**, **ásperesa**, **rudeza**; **grosería**, lo mismo que **descortesía**, **falta de atención** y **miramiento**.

Los sustantivos **rusticidad** y **grosería**, se aproximan bastante entre sí, si atendemos á su genuino significado, pero ambos distan mucho de **simpleza**: con todo, nunca deben confundirse enteramente, como es fácil probarlo.

Un joven de modales finos, de educación esmerada, puede ser muchas veces **grosero**, pero no **rústico**: un hombre sin trato de gentes, sin principios, será **rústico**, pero no siempre **grosero**: tanto el jóven bien educado, como el pata rústico, pueden ser **simples**, es decir, necios, bobos, de pocos alcances.

La palabra **simpleza**, tiene en el uso de nuestro idioma otra significacion con la que no podemos conformarnos enteramente: autores respetables la emplean, y nosotros cumplimos con nuestro deber, consignándola en las páginas de nuestro Diccionario. **Simpleza**, indica sencillez, ignorancia, facilidad de ser engañado: así cuando Meléndez llama **simple** á una zagaleja, no debe entenderse zagaleja boba, necia ó inculta, sino zagaleja seocilla, inocua, y poco versada en las arterias y engaños del amor.

SIMPLICIDAD. || **SENCILLEZ**. — Tomamos estas dos palabras en sentido moral.

La **simplicidad**, en este sentido, es la verdad de un carácter natural, inocente y recto, que no conoce ni el disfraz, ni la malicia, ni el fingimiento. La **sencillez** es la ingenuidad de un carácter bueno, dulce y fácil de convencer, que no conoce ni el disimulo, ni la mentira fina, ni lo malo. La **simplicidad** es franca, sin rebozo, y muestra su carácter claramente; la **sencillez** es cordial, y se entrega sin reserva á las sugestiones de los demás. En la **simplicidad**, habla el corazón: con la **sencillez** se habla de todo corazón. La **simplicidad** es natural; la **sencillez** nace con el hombre. La **simplicidad** se dirige á una inocencia pura; la **sencillez** á una honradez sin límites. La **simplicidad** obedece á los movimientos irreflexivos; la **sencillez**, la inspiran los sentimientos innatos ó naturales. La **simplicidad** no tiene ningún género de artificio; el candor es el artificio de la **sencillez**; en una palabra, la **simplicidad**, es la **sencillez** de una palabra. Se dice la **simplicidad** de un niño; y se dirá con propiedad la **sencillez** de un niño bien educado, y de buenos sentimientos.

Se observa algunas veces en la **simplicidad** ignorancia, falta de experiencia, debilidad de espíritu, y aun imbecilidad; quizá renna mas la **sencillez**, pero siempre con las formas y el carácter de un na-

tural tan bueno y tan inocente, que inspira algún interés.

Se debe perdonar al que peca por **simplicidad**, pues hace el mal sin malicia.

Se debe consolar al que peca por **sencillez**, hace mal sin querer, y algunas veces con buena intención.

SINSABOR. || **PESAR**. || **PESADUMBRE**. — Usanse indistintamente, y lo mismo que las anteriores nos revelan á primera vista la diferencia que entre sí tienen: consistense los autores clásicos de nuestra lengua, y á poco que se observe, se notará el punto en que estos tres sustantivos deben colocarse, si con ellos se han de expresar con acierto las ideas á que hacen relacion.

Sinsabor, desazon, afecion desagradable del ánimo producida por un **pesar**. **Pesar**, causa del **sinsabor**, acción que produce sentimiento ó disgusto. **Pesadumbre**, afecion dolorosa interior, mas fuerte que el **sinsabor**.

Se dice, por ejemplo: « la conducta de mi hijo me causa **sinsabor**, » lo cual indica el disgusto de un padre; pero este padre no dirá propiamente á su hijo: « me has de matar á **sinsabores**, » porque esta palabra no indica con bastante fuerza la idea de un sentimiento que puede ocasionar la muerte; así pues le dirá: me has de matar á **pesadumbres**. Creemos que este ejemplo bastará para establecer de un modo claro y terminante la diferencia esencial de estas dos voces. Ambas expresan una misma cosa: dolor, sentimiento, disgusto, pero no en el mismo grado, pues el hombre **pesadumbrado** padece mucho mas que aquel á quien conlutea **sinsabores**.

La palabra **pesar** se toma (en cuanto á la sinonimia con las anteriores) por el hecho mismo que ocasiona el sentimiento ó disgusto, el **sinsabor** ó la **pesadumbre**. Se dice pues: « mi hijo me ha dado el **pesar** de haber pedido prestadas dos onzas sin mi consentimiento. » Este hecho produce en el ánimo del padre un **sinsabor**, desde el momento que llega á su noticia el **pesar** que le ha dado su hijo y las consecuencias que puede llegar á tener el sucesivo, ya porque los tribunales entiendan en la restitución de las dos onzas, ya porque el padre no se encuentre en situación de pagarlas, pueden ocasionar á este una verdadera **pesadumbre**.

Hay otra diferencia: **pesar**, significa tambien arrepenimiento, y en este caso, no guarda sinonimia con **sinsabor**, pues nunca se dirá: « **sinsabor** de haber ofendido á Dios, sino **pesar** de haber ofendido á Dios. » En este ejemplo puede tener cabida la palabra **pesadumbre**, si el penitente, en cuya boca se pone, siente un dolor de contrición por sus pecados; pues según queda dicho, la palabra **pesadumbre** indica la mayor fuerza de sentimiento.

Pesadumbre, expresa asimismo otra idea que hoy explicamos con mas claridad por medio de la palabra **disgusto**: en este caso, **pesadumbre** significa rña ó contienda. Ahora decimos: « ayer tuve un **disgusto** con Juan; » antiguamente se decía: « ayer tuve una **pesadumbre** con Juan. » Excusado es demostrar que aquí desaparece la sinonimia de **pesadumbre** con las palabras **sinsabor** y **pesar**.

SINUOSO. || **TORTUOSO**. — Se dice sinuosidad, y no se dice **sinuoso** mas que en poeía. No se dice tortuosidad, sino **tortuoso**. Hé aqui su diferencia.

Sinuoso, lo que hace **eses**, vueltas y revueltas, curvaduras y bondonadas, como la serpiente cuando se arrastra, como el rio que serpentea, y como una bandera cuando la agita el viento. **Tortuoso** lo que no hace mas que volver y revolver, y replegarse; lo que va al sesgo, oblicuamente, al traves; como un sendero que tiene encontradas direcciones ó en sentido opuesto; como un laberinto que tiene vueltas y encrucijadas; en una palabra, como un cuerpo que es enteramente torcido.

Sinuoso, indica mas bien la marcha, el curso de las cosas; **tortuoso**, su forma, su corte. El curso de un rio, por ejemplo, es **sinuoso**; la forma de las orillas es **tortuosa**. Un rio, que cuando corre se va introduciendo en la tierra, hace por sí mismo sinuosidades, y la orilla torcida por todas partes llega á ser **tortuosa**. Se dan vueltas **sinuosas**, y se va por sendas ó caminos **tortuosos**.

Se debe considerar sobre todo la parte honda en las cosas **sinuosas**; este es el verdadero sentido de la palabra **sinuosa**. Lo que hay de notar en la cosa **tortuosa**, es las oblicuidades; estas son las que principalmente la caracterizan.

Sinuoso, no se usa en mal sentido; **tortuoso**, se toma principalmente aplicado á mala parte ó mal sitio. El objeto **sinuoso**, está mas bien en el órden natural ó común de las cosas; el objeto **tortuoso** e-

mas bien tal por una especie de violencia, de forzamiento, de desorden al hacer la cosa.

SITUAR. || COLOCAR. || PONER. — Poco escrupulosos los hablistas en el uso de palabras sinónimas que la riqueza de nuestro idioma les ofrece á cada momento para la expresion de sus ideas, usan muchas veces de las que mejor suenan al oido en detrimento de la hermosura del idioma, que consiste principalmente en la precisa y clara concepcion de las ideas que se expresan. La colocacion poetica de palabras en prosa, el ritmo prosaico que los idiomas modernos han pedido prestado á los antiguos, perjudica á la verdadera armonia de los primeros, en boca de oradores bisoños, ó entre las plumas de escritores ignorantes: así vemos hoy escritos y oimos discursos hechidos de palabras artísticamente colocadas, no *situadas*, ni *puestas*, que cantan dulcemente al oido, pero que nada explican al entendimiento. Un Diccionario de Sinónimos debe señalar los abusos.

Las tres palabras, *situ*, *colo* *ar*, *poner*, se hallan en todas partes usadas indistintamente: así pues, se dice hoy con mucha formalidad: el general H mandó *poner* centinelas en tal y cual parte: debemos *situarnos* á dos ó tres leguas del enemigo: lo mismo da que *coloques* eso en este aposento que en el otro.

Há aquí tres ejemplos que suenan bien al oido: tres ejemplos que al parecer son irreconciliables en buena locucion, y que sin embargo vamos á probar que son tres oraciones defectuosas, no sólo anti-castizas, sino tambien anti-castellanas, y que por lo mismo no deben usarse. Para demostrarlo, preciso nos es explicar los tres verbos que en dichas oraciones se encuentran, y establecer la diferencia que entre ellos existe.

Situ, *pon* *r* algo en un sitio determinado, acertado ó desafortunadamente. *Colocar*, poner algo en sitio en que debe estar. *Poner*, colocar materialmente, esto es, con las manos ó con los pies. *Situ*, envuelve la idea de un sitio fijo, de un sitio ya convenido, que puede variarse si no conviene, con arreglo á nuevos cálculos. *Colocar*, es fijar una cosa en el sitio conveniente, en el sitio que la corresponde, para que permanezca en él algun tiempo, ya que siempre es imposible, porque nada hay para siempre en este mundo. Para *poner* una cosa aquí ó allá, es necesario cogerla con las manos ó empujarla con los pies, y conducirla hasta el punto propuesto.

De aquí se sigue, que (atendiendo á los tres ejemplos antedichos), «el general H no pudo mandar *poner* centinelas en tal ó cual parte,» porque las centinelas no se cogen con las manos para llevarlas al puesto conveniente: debe decirse; *mandó situar* centinelas, si es en el campo, porque en tal caso están sujetas á variar de sitio á cada momento; si es en plaza, se dirá: *mandó colocar* centinelas, porque el puesto de estas es por lo regular siempre el mismo.

Tampoco puede usarse de la segunda oracion: debemos *situarnos* á dos ó tres leguas del enemigo; » nada quiere decir: ó por el contrario, quiere decir lo que no es posible hacer; si nos *situamos*, es preciso que sea en punto determinado, ó á dos ó tres leguas, pero de ningún modo es lo mismo á dos que á tres: aquí se dirá: «*ponerlos* á dos ó tres leguas del enemigo; » y nótese que en esta y otras oraciones semejantes, se usa con propiedad el reciproco *ponerse*, que pierde desde luego la idea de coger ó asir materialmente, porque nadie se coge á sí mismo con las manos para llevarse de un lugar á otro.

Por la misma razon es vicioso decir: «lo mismo da que *coloques* eso en este aposento que en el otro.» Si *colocar* es poner una cosa en su lugar e correspondiente, no puede ser lo mismo *colocarla* aquí que en otra parte; por lo tanto debe decirse: «lo mismo da que *pongas* eso en este aposento que en el otro.»

Sea por consiguiente malas oraciones las siguientes y otras semejantes: «el ministro de la Guerra usó de gobernador de tal parte al coronel B.» «*voy á situarme* en el Prado para ver pasar á Isabel.» «*te aseguro que estoy colocado* en todas partes, porque en todas me dan de comer.» Debe decirse: «El ministro de la Guerra confirió el gobierno de tal parte, *ó colocó* en el gobierno de tal parte al coronel B.» «*voy al Prado*, *ó voy á verme de aseo* en el Prado para ver pasar á Isabel.» «*te aseguro que tengo protección* en todas partes, porque en todas me dan de comer.» Si se dice la última oracion en sentido irónico, puede usarse, porque en tal caso la ironia hace resaltar con mas fuerza la significacion propia que hemodado del verbo *colocar*.

SOBERANO. || SUPREMO. — La idea de poder, es la que forma la idea definitiva y característica del *soberano*, mientras que la idea única de elevacion, de la mas grande elevacion, se halla en la palabra *supremo*. En cualquier género de cosas, el objeto *supremo* es el que está mas elevado.

En cosas de autoridad, de poder, de influencia, de actividad en los cargos públicos, lo que puede todo, lo que llena y absolutamente tiene eficacia para hacer alguna cosa, es *soberano*.

Por esta razon, la autoridad independiente y absoluta hace al *soberano* y la soberania; y sin duda, esta autoridad es *suprema*, pues que no hay ningún poder y ningún derecho que la sea superior.

Todo es inferior en rango á lo que es *supremo*: todo está sumiso á la influencia de lo que es *soberano*.

Se puede decir que un remedio *soberano* es eficaz en *supremo* grado; pero no se dice un remedio *supremo*, porque se considera el remedio relativamente al mal y á la cura.

Es necesario abajarse, humillarse delante de lo que es *supremo*; es conveniente ceder, obedecer á lo que es *soberano*.

La ley *suprema* es la primera de todas las leyes; la ley *soberana* es la ley de la obediencia universal, y el verdadero monarca de los estados.

El bien *supremo*, es el bien mas grande que se puede obtener; el *soberano* es el bien que cumple ó llena el sentimiento de todos los verdaderos bienes, toda la capacidad del alma. Dios es el *sér supremo*, porque es el único *sér* por excelencia y por esencia; es el *soberano* Señor del mundo, porque es el Todopoderoso y el autor de todas las cosas.

SOBERBIA. || ARROGANCIA. — El uso las ha hecho sinónimas á despecho de su acepcion primitiva. *Soberbia* significa propiamente excesivo amor propio que hace al hombre creerse superior á los demás, colera expresada con acciones ó palabras, orgullo. *Arrogancia*, es la causa verdadera de la *soberbia*, significa la cualidad del que se sobrepone á los demás, y los domina: las palabras orgullo, altanería, *soberbia*, son derivadas de *arrogancia*.

De ningún modo puede decirse: «Pedro es un hombre muy *arrogante*; » para denotar su poco sufrimiento, se dirá: «Pedro es un hombre muy *soberbio*.» Tampoco se debe usar de esta frase: «el conde es espléndido, *soberbio* en sus beneficios, » pero puede decirse: «el conde es espléndido, *arrogante* en sus beneficios, » porque *arrogancia*, por lo mismo que denota predominio, indica tambien la idea de generosidad y desprendimiento del superior hacia sus inferiores.

«El hombre *soberbio* es siempre *arrogante* en sus modales, en sus acciones y en sus palabras: » aquí la voz *arrogante*, significa atrevimiento, descompostura, orgullo propiamente. «El hombre *arrogante* no siempre es *soberbio*: » se comprende perfectamente el sentido de esta oracion, si se atiende á la acepcion primitiva de la palabra *arrogancia*; pues no hay duda de que hay hombres que por su talento (éstos son los menos) por sus riquezas ó por su hajeza, se bailan colocados en grande altura, y que á pesar de su elevacion no son *soberbios*.

La *arrogancia* es muchas veces una noble cualidad del ánimo. la *soberbia* es un vicio que engendra la mala educacion.

Arrogante moro estás.

En este ejemplo, *arrogante* es animoso, valiente; mas que esto, audaz; *soberbio*, hubiera sido un insulto de rival á rival: *arrogante*, es un elogio e concedido á la bravura de un enemigo, elogio que este acepta, supuesto que responde:

Toda la *arrogancia* es mis;

con lo cual quiere decir: yo he conquistado con mi espada la alta reputacion de mi nombre; á nadie se la debo; mi altura (mi *arrogancia*) es obra mia.

SOBRECEJO. || CENO. — Es necesario poner el mayor cuidado en no confundir estas dos palabras que muchos escritores usan con poco acierto, porque no se toman la pena de consultar el Diccionario para enterarse de la significacion de ellas, significacion sencilla, y que por lo mismo es muy fácil de explicar.

¿Que es *sobrecejo*? la parte de la frente inmediata á las cejas. ¿Que es *ceno*? Una demostracion de enojo, la accion de dejar caer el *sobrecejo*, arrugando la frente.

Ahora nos preguntará el observador, ¿y en

dónde está la sinonimia de estas dos palabras? ¿Cómo puede existir entre la que significa una parte del cuerpo, y la que expresa una demostracion, un movimiento de esa misma parte?

La sinonimia entre *sobrecejo* y *ceno*, está en la acepcion figurada de la primera, y la primitiva de la segunda. No se dice indistintamente *poner el sobrecejo*, *poner el cenio*, porque el primero no se pone; es una parte de la frente que se comprime por medio de un leve movimiento de disgusto: se dice pues, arrugar el *sobrecejo*, y esta accion, esta presión del *sobrecejo*, contra su parte inferior, es la que constituye el *ceno*. Además de esta diferencia esencial, hay otra muy importante que conviene no perder de vista, y que se refiere para el uso de estas dos palabras á la mayor ó menor duracion del disgusto ó incomodidad que afecta al ánimo. Si el enfado es pasajero, como cuando lo produce alguna expresion que sin ser ofensiva nos enoja, arrugamos al *sobrecejo*. Si las palabras que se nos dirigen son de tal naturaleza, que nos obligan á responder con otras mas acres, en tal caso ponemos torvo el *cenio*: es decir, que ademas de arrugar el *sobrecejo* que produce el *cenio*, comprimimos mas aquel para que este se sostenga todo el tiempo que ha menester la expresion de nuestra incomodidad. Dando que la diferencia entre estos dos sinónimos queda perfectamente explicada, diciendo que *sobrecejo* es la expresion fisica de un disgusto pasajero, leve; y *cenio* la de un enojo que puede llevar al hombre á resultados violentos.

SOEZ. || BAJO || INDIGNO. || VIL. — Nada es mas comun que el ver estos cuatro adjetivos aplicados á una misma idea: los cuatro expresan efectivamente desde luego una cosa despreciable, una persona que no debe pertenecer á la sociedad, un hombre que por su conducta ó por sus delitos es á fuera de la comunicacion con los demás hombres. Pero esta aplicacion es vaga y un diccionario debe determinar con firmeza las verdaderas acepciones de las palabras, probando al mismo tiempo la sinonimia de ellas. No basta decir, por ejemplo, que las palabras *soez*, *bajo*, *indigno*, *vil* se refieren al hombre relajado, al hombre perjudicial, al hombre rastro, al calumniador, etc., etc.; es necesario que el que ha de servirse de cualquiera de los cuatro epítetos sepa el modo y tiempo convenientes de usarlos, sin cuyo estudio se expone á cometer mil errores gramaticales de expresion y no pocos de logica.

Soez se dice del hombre asqueroso, desvergonzado, sucio, mal hablado y dado á torpezas. *Bajo* del humilde, despreciable, abatido y adulador rastro, *Indigno* del que por acciones inmorales es desechado en todas partes. *Vil* del que se dedica á una vida infame, ejerciendo oficios indecorosos y perseguidos en toda republica.

Al hombre *soez* se le huye; al *bajo* se le tolera; al *indigno* se le desprecia, y al *vil* se le escarnece. Há aquí la verdadera diferencia de las cuatro palabras que tanta guerra dan á los que por no detenerse á pensar en su verdadera acepcion nunca acertan á usarlas con propiedad. La menos repugnante de las cuatro voces es *bajo*; no porque en sí misma sea de mejor calidad que las otras, sino porque en la sociedad moderna hay muchos hombres *bajos* que no quieren condenarse á sí propios. *Vil* era antiguamente todo vasallo; basta nuestros dias han sido *viles* los cómicos, y aun lo son segun las leyes, aunque la sociedad les ha levantado el anatema de su profesion: otros oficios habia que por la ley y para el pueblo eran *viles*, tales como el de carnicero y pragonero: hoy no hay *viles* de nacimiento ni de oficio: solo el verdugo permanece exceptuado de la amnistia general. *Vil* es, pues, al presente el reo convicto de delitos contra la sociedad: en enano al estafador, el baratero, el alcahuete y otros grandes criminales, por *viles* que sean, gúrdense todos de apellidarlos con tan fea palabra, porque la ley prohibe aplicársela, mientras la sustanciacion de un proceso no la determina.

SOLAZAR. || ALEGAR. || DIVERTIR. — Estos tres infinitivos tienen una misma significacion en cuanto se refieren á la idea siguiente: dar contento al ánimo suyo ó ajeno: ya debe suponerse que en el primer caso los verbos se convierten en reciprocos. A pesar de esto no pueden, castizamente hablado, usarse indistintamente, porque se diferencian notablemente en su acepcion primitiva, y porque los tres expresan al mismo tiempo otras ideas que no tienen analogia entre sí. Vamos á explicarlos.

Solazarse es alegrarse y consolarse: una buena noticia da *solaz*, alivio á las penas de un desgraciado: dos amantes se cuentan de todos para *solaz*.

zarse á sus anchuras, y bé aquí como también este verbo envuelve la idea de gozar.

Alegarse no es gozar, si bien es cierto que el hombre alegre goza: hay muchos modos de alegrarse: unos se **alegran** con vino, en cuyo caso no puede decirse. «Pepe se va á **solazar** ó á **divertir** con esas botellas:» pues esto expresaría una idea distinta de la que se concibe cuando decimos: «Pepe se va á **alegrar** con esas botellas.»

Divertirse es menos que **alegrarse**, y mucho menos que **solazarse**: es recrear el ánimo, entretenerse en alguna cosa que ocasiona contentamiento; propiamente es matar el tiempo sin fastidiarse. La diferencia de los tres verbos resalta notablemente en esta oración que no puede menos que desvanecer cualquier escrúpulo: «ayer me **solacé** mucho:» «ayer me **alegré** mucho:» «ayer me **divertí** mucho:» Bien á las claras se nota que los tres verbos, aunque se refieren á una misma idea, expresan diferente grado en la explicación y concepción de ella.

Divertir tiene otras acepciones que de ningún modo convienen á **solazar** ni á **alegrar**: por ejemplo, está muy mal dicho: el general destacó una brigada para **solazar** ó **alegrar** al enemigo; y así es preciso decir: el general destacó una brigada para **divertir** al enemigo, esto es, para entretenerle y cansarle.

Á un misántropo enfermo le dice su médico: «es necesario que Vd. trate de **divertirse**, ya leyendo, ya **solazándose** por el campo para que el ánimo recobre su vigor y su **alegría**.» Si le dijese: «es necesario que Vd. trate de **solazarse** ya leyendo, ya **alegrándose** por el campo, para que el ánimo recobre su vigor y su **diversión**,» le diría un centón de desatinos, porque en primer lugar nadie se puede **solazar** leyendo, en segundo nadie se **alegra** por el campo, sino en el campo, y en tercero el ánimo no recobra jamás su **diversión**, porque no puede recobrar lo que no ha podido perder: el ánimo recobra su **alegría**, que es la que pierde muchas veces.

Solazarse equivale también á tranquilizarse en algunos casos: en esta acepción nunca pueden servir los otros dos verbos, **alegrarse** y **divertirse**.

SOLICITAR A... || **SOLICITAR PARA...** — La diferencia de estos dos verbos regidos de las preposiciones **á** y **para**, consiste en que **se solicita á** algún poderoso para que haga una cosa que redunde en beneficio propio del que la solicita. **Solicitar para**, es este mismo acto, pero con relación al beneficio ajeno.

Un reo que está en capilla **solicita á** el juez encargado de la ejecución de su sentencia, que influya con el objeto de que le perdonen.

Un amigo de este mismo reo **solicita para** que le perdonen.

SOLICITUD. || **CAUIDADO.** || **DILIGENCIA.** — El **cauidado** es la atención que se presta para hacer una cosa, y para hacerla bien. Usamos de esta palabra en sentido propio, y en sentido figurado, en bueno y en mal sentido; es el término genérico. Si queremos expresar la pena, la contracción del espíritu, el trabajo que exige una situación penosa, multiplicamos la acción, empleando esta palabra en plural con los adjetivos ó epítetos que determinan su verdadero valor.

Por esta razón es muy general decir de un hombre que tiene muchos asuntos á su cargo, que **los cauidados le dexenlan**.

Diligencia presenta la idea ó imagen de una inquietud que los **cauidados** no exigen siempre; porque uno puede tomar á su cargo muchos **cauidados** sin estar por eso inquieto.

La **solicitud** no es por lo general mas que un **cauidado** continuo; pero es también el resultado del temor; en este caso es una agitación viva que no cuida mas que del objeto que la ha motivado; la **solicitud** es, en una palabra, la multitud de **cauidados** unidos á la **diligencia**.

Los **cauidados** despiertan en el hombre la atención; la **diligencia** le produce inquietud; la **solicitud** trae consigo el temor.

SOLIDO. || **SOLIDEZ.** — La palabra **solidez** se refiere á la duración; la de **sólido** á la utilidad que puede reportar al hombre. Uno da **solidez á** sus obras, y se busca lo **sólido** en sus designios.

Hay en algunas obras literarias, y en algunos edificios, mas gracia que **solidez**.

Los bienes terrenales y la salud unidos con el objeto de gozarnos, forman lo **sólido** de la vida humana; los honores no son para el hombre mas que un simple adorno á la vista de los demás.

Sólido es mas ideal que **solidez**.

SOLITARIO. || **DESERTO.** || **DESHABITADO.** — Un lugar **solitario** se entiende por retirado, apartado de las habitaciones y de la comunicación de

los hombres; puede ser un bosque, una montaña, una playa, cualquier sitio del mundo es despoblado. **Desierto** expresa la misma idea, esto es, sitio inhabitado, solo, lejano del trato humano; y **deshabitado** no es otra cosa que lo que indican los dos anteriores adjetivos. Luego si los tres encierran un solo pensamiento, no existe sinonimia entre ellos, se nos dirá. Á nosotros nos corresponde responder á esta dificultad, estableciendo la diferencia entre las tres palabras propuestas.

Un sitio **desierto** supone desde luego la idea de inculto; es un sitio que apenas ha sido hollado por la planta del hombre: en un paraje **solitario** pueden existir una ó mas habitaciones y aun habitantes; puede haber tierras cultivadas; en un lugar **deshabitado** no hay habitantes ni habitaciones.

Llámanse propiamente **desiertos** los inmensos arenales africanos; sitios **deshabitados** ó inhabitables las rocas de sus costas; y **solitarios** sus bosques de naranjos y de cocoteros. Además de esto debe tenerse presente para el debido conocimiento de estas tres voces que un **desierto** se considera tal con arreglo á su extensión, un lugar **deshabitado** con respecto á la mayor ó menor dificultad de hacerle habitable, y un paraje **solitario** en vista de la distancia que lo separa del pueblo mas cercano.

En el **desierto** vegeta el hombre salvaje, la naturaleza virgen, la tierra abandonada á sí misma: en un sitio **deshabitado** se muda de costumbres, y el hombre lleva la vida de los irracionales hasta cierto punto: corremos á una mansion **solitaria** huyendo del bullicio del mundo para entregarnos al descanso, á la meditación, ó al arrepentimiento.

SOLO. || **UNICO.** — Una cosa es **única** cuando no hay otra de su misma especie.

Un objeto es **solo** cuando no está acompañado de otros.

Un hijo de familia que no tiene ni hermanos ni hermanas, es **único**.

Un hombre abandonado de todo el mundo y retirado del trato con los demás hombres en la sociedad, es ó está **solo**.

No hay cosa mas extraordinaria ni mas rara en su clase que lo **único**.

No hay cosa que fastidie mas que estar **solo**.

SONIDO DE VOZ. || **TONO DE VOZ.** — Se reconoce á las personas por el **sonido** de su voz, como se percibe una flauta, un clarinete, un oboe, un violín y cualquier otro instrumento de música, por el **sonido** determinado ó marcado al tiempo de su construcción; se distinguen las diferentes afecciones del alma de una persona que habla con inteligencia ó con fuego por la diversidad de **tonos** de voz, como se distinguen en un mismo instrumento la diversidad de aires, las medidas, los modos y otras variedades necesarias.

El **sonido** de la voz está determinado por la constitución física del órgano; es dulce ó áspero, es agradable ó desagradable, frío ó vigoroso.

El **tono** de voz es una inflexión determinada por las afecciones interiores de que una persona se halla poseída y quiere dar á conocer. Es según la ocasión, elevado ó bajo, imperioso ó sumiso, fiero ó irónico, grave ó bajo, triste ó alegre, complaciente ó lamentable, etc.

SOSPECHA. || **RECELO.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea común á que se refieren, que es la de tener un conocimiento muy incierto de una cosa, ó una vana imaginación. Se dice que la **sospecha** es una ligera impresión sobre el espíritu, un sentimiento casual, una semiluz, la menos noble de las funciones del entendimiento, una creencia dudosa y desventajosa al mismo tiempo; en una palabra, es una idea de desconfianza.

Sospecha es el término vulgar; **recelo** es un término de política, de urbanidad.

La **sospecha** versa sobre toda clase de objetos; el **recelo** recae propiamente sobre los delitos. La **sospecha** puede estar sin fundamento; el **recelo** necesita estar basado en algún fundamento, á lo menos en una razón aparente.

La **sospecha** es peculiar de todos los seres desconocidos, y el **recelo** de los que por experiencia conocen el mundo y el corazón humano.

Justificado por los indicios el **recelo** llega á ser una **sospecha** legítima, grave, razonable.

La **sospecha** hace al hombre en alto grado desconfiado.

El **recelo** hace al hombre astuto y conecedor de los demás.

SOSTENER. || **SUSTENTAR.** || **MANTENER.** — Bajo dos aspectos, bajo dos distintas acepciones aparecen sinónimas estas tres palabras, que en ambos casos se refieren á las mismas ideas, y que sin embargo se separan en virtud de notables diferencias en el modo con que deben usarse.

Sostener, sustentar, mantener un peso; esta es la primera acepción usual. **Sostener, sustentar, mantener** un dicho, una opinión, un parecer cualquiera: bé aquí la segunda.

Cuando se aguenta con las manos ó con el cuerpo un peso material durante un espacio de corta duración, se dice **sostener**; cuando el tiempo es largo pero el peso fatiga demasiado, se usa del verbo **sustentar**; y si el tiempo es indefinido, esto es, largo ó corto y las fuerzas del hombre no amainan bajo el peso, entónces es cuando propiamente decimos **mantener**. Figuradamente hablando se dice **sostener** el peso de una corona, **sustentar** el peso de una monarquía, **mantener** la paz en el reino; y estos ejemplos explican de un modo terminante el uso acertado de las tres voces.

Asimismo se admiten portodos los buenos escritores las locuciones siguientes: «**sostengo** con mi trabajo á toda la familia.» «**Sustento** á mi madre (esta es algo viciosa).» «**Mantengo** yo solo con mis fábricas á toda la población.» En el primer caso no podría decirse: **sostengo** con mi trabajo á toda la población, porque por mucho que produzca el trabajo de un hombre solo, no puede bastar para tanto; en el segundo, si se dijese **mantengo** á mi madre, se daría á entender que con esto se ejercía un acto extraordinario de generosidad, siendo así que no se hacia mas que cumplir con una obligación sagrada: en el tercero tampoco estaria bien dicho **sustento** yo solo con mis fábricas á toda la población, porque se intentaría explicar una idea grande y verdaderamente filantrópica por medio de un verbo que en lo físico apenas tiene acepción figurada. Se deduce por consiguiente de los ejemplos citados que **sostener** es mas que **sustentar** y menos que **mantener**. Con efecto puede un hombre **sustentar** á otro, darle el **sustento** necesario y no lograr **sostenerle** contra su mala fortuna ó contra las enfermedades: puede tal vez **sostenerle** contra toda adversidad conjurada en su daño, y no conseguir que se **mantenga** exento de afecciones continuas por mucho tiempo. **Sustentar** es aquí propiamente ayudar; **sostener**, hacer subir basta un punto dado; y **mantener** fijar en él al hombre á quien se ha dado la mano.

La segunda acepción que hemos propuesto, toda figurada, es la única también de su especie. Se **sostiene** una opinión á fuerza de disputarla con razones ó sin ellas; se **sustenta** con buenos argumentos ó con la espada, que es el mejor de todos en lance apurado; y se **mantiene** cuando se hace durar la defensa, esto es, cuando descansa esta en sólidas razones que la apoyan.

SUAVIDAD. || **DULZURA.** — Se usan estos dos sustantivos con muy poco reparo, mas por escrito que en conversacion familiar, á pesar de que entre ambos existe una diferencia que merece tenerse en cuenta si hemos de hablar y escribir con propiedad.

Suave es una cualidad que se refiere al tacto; **dulce** es otra que hace relación al paladar; para encontrar **suavidad** en una cosa es necesario tocarla; para encontrar **dulzura** probarla. Por lo mismo está mal dicho: tú eres mi **dulce** encanto; tenia la imaginación llena de **suaves** recuerdos; porque ni el encanto se gusta, ni los recuerdos se tocan.

Dícese comunmente «la **suavidad** del camino;» «la **dulzura** de su canto me enajenaba;» pero es en sentido figurado, para dar á entender en el primer ejemplo que el camino es llano, liso, que no presenta obstáculo ni dificultad de onestas ó quebradas, y para significar en el segundo que la música de que se trata es expresiva, tierna, amorosa, sin arreglos estrepitosos que distraigan á la imaginación del canto flúido, al cual se aplica la cualidad de **dulce**. En la música por lo regular la **suavidad** y la **dulzura** pocas veces se refieren á la armonía, casi siempre á la melodía: así que de ningún modo puede decirse «la **suavidad** ó la **dulzura** de la masa de una orquesta,» porque por muy **piano** que ejecute la masa entera, en la cual entran todos los instrumentos de ruido, nunca los sonidos que produzca podrán merecer la calificación de **suaves** ni la de **dulces**.

Suavidad es también delicadeza en sentido figurado, en cuyo caso se identifica con **dulzura**. Así que se dice: «repreñdale Vd. con **suavidad**, con **dulzura**, á fin de que no se irrite.» **Suavidad** significa también tranquilidad de ánimo, mansedumbre; y el adverbio **suavemente** expresa estas dos ideas simultáneamente. «poco á poco, sin ruido.» Por ejemplo: «**Entra** en el cuarto **suavemente**, no sea que despiertes á papá;» equivale á decir: «**entra** en el cuarto poco á poco, sin hacer ruido, no sea que despiertes á papá.» **Entrar suavemente**.

mente una puerta es cerrarla sin estrépito. En ninguno de estos dos ejemplos puede tener cabida el adverbio *du cemen'e*.

SURITO. || REPENTINO. — Estas dos palabras se dicen de un acontecimiento que tiene lugar espúntaneamente, sin ningún preliminar. Pero *súbito* indica un suceso ordinario, y que no tiene nada de notable, á no ser el tiempo anticipado en que tiene lugar: mientras que *repentino* expresa un acontecimiento que ni aun por sospecha se creía que debía llegar. Se dice una muerte *súbita*: la muerte tenía que suceder necesariamente tarde ó temprano; se dice una revolución *repentina*, para expresar una revolución imprevista y no se suponía nunca que había de suceder. Se dice una revolución *súbita*, si se trata de una revolución que se preveía, pero que no se creía que estallase tan pronto.

Lo que es *repentino* alarma porque no está preparado ni anunciado, ni previsto; lo que es *súbito* sorprende, porque sucede mas temprano de lo que se creía. La aparición del enemigo es *repentina* cuando ni aun se imaginaba su llegada. Es *súbita* cuando no se pensaba que llegase tan pronto.

Súbito es una palabra que se emplea mas particularmente en poesía; mientras que *repentino* se emplea indistintamente en todos los estilos, pero en particular en la conversación.

SUBLEVAR. || SUBLEVARSE. — Estos verbos raramente se usan en sentido propio, excepto cuando se emplean para expresar las rebeliones de los pueblos contra el gobierno establecido. El pueblo se *subleva*; todas las provincias se han *sublevado*; esto se dice hablando de una emoción popular y general. Los ingleses *sublevaron* muchas ciudades contra Enrique III; pero no por eso se puede decir que la Gran Bretaña se *sublevó* contra la Francia declarándola la guerra.

Sublevar supone la acción de un sujeto hacia otro; y *sublevarse* la acción sobre sí mismo.

« Juan *subleva* á Pedro; Manuel se *subleva*. »
Sublevar se dice en sentido figurado de todo lo que alarma á los hombres, agitando su ánimo, ó de lo que causa escándalo é indignación á la vista de la humanidad. Lutero *subleva* con las malas doctrinas que ha manifestado. Los escritos filosóficos de VOLTA *sublevaron*, es decir, alarman, agitan el ánimo del que los lee.

Sublevarse indica, en sentido figurado, el poner un escritor una doctrina nueva, invitando al mismo tiempo á los demás á que sigan su camino. « MARROMA se *sublevó* contra las demás sectas religiosas, con el *Corán*. »

SUBLIME. || EXCELSO. || EMINENTE. — *Sublime* es lo grande en mérito ó en ostentación; *excelsa* lo elevado, *eminente* lo que descuellan, lo que sobresale y se aventaja en mérito. Decimos muy bien: « Carlos es un actor *sublime*: la *excel* a reina nuestra señora; ¿quién pone en duda que don Juan es un magistrado *eminente*? »

Si intentamos usar indistintamente de los tres adjetivos en cualquiera de las tres oraciones propuestas, cometeríamos un error imperdonable: diríamos en el primer ejemplo: « Carlos es un actor *excelsa* ó *eminente*. » El *excelsa* no es aun tolerable porque solo se aplica á la majestad; el *eminente* puede pasar, si se quiere dar á entender que Carlos sobresale sobre todos los actores por su mérito artístico; pero si se desea expresar que Carlos está en su centro cuando ejecuta un papel elevado, un papel trágico, entonces la voz propia es *sublime*.

Del mismo modo estaría mal dicho: « la *sublime* ó la *eminente* reina nuestra señora; » porque cuando la nombramos no lo hacemos para comparar su mérito con el de otra persona, y mucho menos para instruir á los demás de que la reina descuella sobre toda la grandeza del reino en ostentación y poder, cosas de nadie ignoradas, sino que el epíteto de *excelsa* que le damos es una fórmula respetuosa que se refiere al acatamiento que le debemos por su elevación y grandeza.

En el tercer caso tendríamos que decir: « ¿Quién pone en duda que don Juan es un magistrado *excelsa* ó *sublime*? » Ya hemos dicho que el adjetivo *excelsa* no puede convenir en esta clase de oraciones, y es muy sencillo probar que *sublime* tampoco conviene en el caso expuesto. Un magistrado no es grande por ser *sublime*, es decir, por la ostentación de su grandeza: lo es si por su recta administración de justicia, por su entendimiento claro y despejado, por aquella penetración tranquila (rayo de la divinidad) que le hace descubrir la pura verdad entre los debates mas encontrados, entre los legajos mas llenos de embrollos y de nu-

lidades. Esta es la grandeza del mérito, no la del nacimiento ni la de las riquezas: esta es por consiguiente la que hace que un hombre, que no magistrado sea no *excelsa*, ni *sublime*, sino *eminente*, porque *eminente* es lo que sobresale en mérito, como queda dicho en el primer párrafo de este artículo.

SUFICIENCIA. || CAPACIDAD. — *Suficiente* es propiamente aquello que basta para lo que se necesita: *capaz* es aquello que puede contener mas ó ménos de lo que se necesita.

Suficiencia es el talento ó disposición natural del hombre para aprender una ciencia, un arte. en cuyo caso se usa tambien *capacidad*; aunque esta palabra indica un grado mas de afirmación que la otra. Se dice: « Juan tiene una *capacidad* asombrosa para las matemáticas; » « Pedro es muchacho de poca *suficiencia* para la carrera á que le destinan. »

Capacidad, es la extensión, el espacio de una cosa: por ejemplo: « la *capacidad* de una habitación: » desde luego se echa de ver que sería muy ridículo decir: « la *suficiencia* de una habitación. »

Hay otra diferencia muy marcada entre estas dos palabras ó sus derivadas. Si decimos: « Manuel es *suficiente* para hacer esto, » damos á entender que no se necesita de otro, y que hasta Manuel para el caso. Pero si en lugar de *suficiente* se dice: « Manuel es *capaz* de hacer esto, » en tal caso se indica que Manuel sirve para el asunto, que se le puede encomendar el negocio, ya solo, ya acompañado, porque se le considera apto para desempeñarlo. Clara se demuestra la diferencia de ambas palabras en los dos ejemplos propuestos.

SUPERAR. || VENCER. — *Vencer*, supone un combate con un enemigo que pelea ó que se defiende.

Superar, supone únicamente los esfuerzos que se hacen contra algun obstáculo que se encuestra al paso, y que opone resistencia.

Uno *ven* e á sus enemigos cuando los ha combatido de tal manera, que los deja imposibilitados de dañarle.

Uno *supera* á sus adversarios, cuando ha llevado á cabo sus deseos á pesar de su oposición.

Es necesario el valor y la constancia para *vencer*; se necesita fuerza física y moral para *superar*.

Se emplea la palabra *vencer* con respecto á las pasiones, y la de *superar*, á las dificultades.

Entre todas las pasiones, la avaricia es la mas difícil de *vencer*, porque no se encuentran recursos contra ella, ni en la edad, ni en la debilidad del temperamento, como se hallan contra las demás.

Vencer, es mas material que *superar*.

« Napoleon *venció* en Austerlitz. »

« Newton *superó* las dificultades que se le presentaban al tratar de la gravedad de los cuerpos. »

SUPERCHERIA. || ENGAÑO. — *Supercheria* es mucho mas que *engaño*: es dolo, fraude; el *superchero* se vale de mil engaños, ó propiamente dicho, de mil *engaños* para hacer pasar un *engaño*. *Engaño*, es la falta de verdad en lo que se hace ó se dice, en lo que se cree, se piensa, ó se discurre. Uno puede *engañarse* á sí mismo; es decir, puede equivocarse; pero de nadie se dirá que usa de *supercherias* contra sus propios intereses.

Decimos cuando queremos desmentir á otro: « es *engaño*: » locución viciosa que el uso ha consagrado en el estilo familiar; en este ejemplo no podría reemplazar castizamente ni aun de un modo tolerable á la palabra *engaño* la voz *supercheria*.

Cuando se *engaña* á otro para robarle, se llama á semejante acción *supercheria*, y no *engaño*. Por ejemplo: « Pedro y Juan fueron á nadar; el primero se desató arrojándose en seguida al agua: Juan, desatado tambien, fingió de repente que sentía un gran dolor de cabeza, y volviéndose á vestir, se retiró á su casa: Pedro siguió bañándose, y cuando se vistió, echó de ménos veinte reales que tenía en el bolsillo del chaleco. Juan habia echado mano de una *supercheria* para robárselos. » Bien terminantemente se nota que no puede decirse con propiedad refiriéndonos á este ejemplo: « Juan habia echado mano de un *engaño*: » para robar los veinte reales de Pedro. « En efecto: el que Juan dijese á Pedro que sentía un gran dolor de cabeza siendo falso, no pasaba de ser un *engaño*, y aun si se quiere, un *engaño* inocente; pero el valerse de este *engaño* para apoderarse rateramente del dinero de su amigo, merece una calificación mas dura, una calificación mas bochornosa para el autor de una acción tan ruin, tan despreciable y tan punible. *Engaño* en este caso explica poco, porque con la

circunstancia agravante del robo ó sin ella, Juan habia *engañado* á Pedro, fingiendo un dolor de cabeza que no padecía; por esta razon se necesita una palabra que exprese la consecuencia inmediata que ha producido el *engaño* de Juan, que es un doble *engaño*: esta palabra es *supercheria*, esto es, acción baja, villana, *engañosa*, y al mismo tiempo criminal.

El hombre que *engaña* á otro, es un hombre de mala fe; el que se vale de *su ercheria* para lograr sus fines, entra en la categoría de los delincuentes, semejante al malvado encubierto, que bajo la máscara de hombre de bien asedia en su cama al hombre pacífico, al paso que carece del suficiente arrojo para salir á un camino, y exponer su vida acometiendo al pasajero.

SUPORTAR. || SOBRELLEVAR. — La acepción primitiva de estos dos verbos, no necesita explicación, pues en el Diccionario de la Lengua se encuentra clara y sacnta. *Sportar*, ó *soportar*, llevar es sí ó sobre sí alguna cosa; metafóricamente hablando, sufrir ó tolerar. *Sobrellevar*, es llevar á costas alguna carga ó peso para aliviar á otra persona, y metafóricamente, ayudar á sufrir los trabajos ó penalidades de la vida. Tiene este verbo otras acepciones ademas de las dos referidas, pues tambien significa darse á la fatiga gradualmente, de modo que pueda irse haciendo poco á poco verdadero el trabajo, y no todo de un golpe ó sin descanso. Asimismo encierra *sobrellevar* la idea de sufrir con paciencia ó disimular algunas faltas de obligacion en el inferior ó servirle, como cuando se dice: « ya esto es mucho *sobrellevar*; á otra te despidó. »

Pero no es en ninguna de las dos últimas acepciones en donde podemos hacer uso conveniente del verbo *soportar*, cuya significación es mas fuerte, mas pronunciada, mas *abstulta* que la de *sobrellevar*, aunque no tanto como la de sufrir. Cuando una persona nos incomoda por consideración ó por delicadeza, se dice que *sobrellevamos* dichas impertinencias y mal humor por consideración ó por delicadeza, se dice que *sobrellevamos* dichas impertinencias: cuando las sufrimos porque no tenemos otro remedio, porque aquella persona es superior á nosotros, ó porque tratamos de darle gusto, decimos que las *soportamos*.

Soportar, tiene la acepción de permitir en algunos casos: *sobrellevar*, nunca admite dicha acepción.

La verdadera sinonimia de estos dos verbos está en su acepción primitiva, y no en las locuciones metafóricas á que se les destina casi siempre sin exámen ni distinción. Los dos infinitivos explican la idea de aguantar sobre sí un peso cualquiera con las diferencias siguientes: *soportar*, es aguantar, sufrir sobre los hombros una carga, bien andado, bien á pié firme. *Sobrellevar*, es llevarla encima, esto es, andar con ella y no pararse: desde el momento en que el hombre que conduce un peso, se detiene con él, no lo *sobrelleva*, lo que hace es *soportarlo*.

Ademas de esta consideración importante por sí sola para establecer una diferencia grande entre la genuina y exacta significación de estos dos verbos, no se debe perder de vista que el que *sobrelleva* una carga ó las miserias de la vida, nunca está solo: es una especie de Ciríaco que trabaja ó padece con otro; presta sus brazos ó su paciencia y resignación al prójimo; le ayuda. En este sentido, *sobrellevar* tiene la misma acepción que conllevar, aunque con la diferencia de que el que *sobrelleva* sufre sobre sí la mayor parte del peso, y el que conllevar la reparte con igualdad entre él y los demás á quienes presta auxilio.

Soportar no tiene aplicación en semejante caso, pues justamente indica todo lo contrario: el que *soporta* un peso lo aguanta sobre sus hombros por entero, sin dar participación á nadie. *Soportamos* las desdichas con que nos agobia la mala suerte, cuando con nuestros propios y únicos recursos tenemos que hacer frente á la miseria en que nos vemos envueltos: las *sobrellevamos*, cuando la generosidad de alguna favorecedor nos tiende la mano para que no nos hundamos enteramente.

SUSPENSION. || DETENCIÓN. — Aquí tenemos dos sustantivos que significan dos cosas enteramente distintas, pero que tienen perfecta sinonimia, porque ambos se refieren á una misma idea que es tiempo *Detención*, quiere explicar el pensamiento de dilación, prolijidad, tardanza, retardo. *Suspension* no es otra cosa que parada temporal de algun trabajo, ó de cualquiera ocupación. No puede decirse: « Joaquin ha sido condenado á *detención* de empleo, » sino á *suspension* de empleo; porque se quiere dar á entender que algun día, si su con-

ducta posterior al castigo merece la aprobacion ó benevolencia del gobierno, podrá este restituirla á la plaza de que le ha privado por cierto tiempo. Por la misma razon estaria mal dicho : « anoche quedó Fernando suspendido ; » para explicar que lo pusieron arrestado, es preciso decir : « anoche quedó Fernando detenido ; » pues con la primera oracion se pretende hacer ver que á Fernando le han quitado anoche algun cargo, y aun para esto es indispensable expresar este, como cuando se dice : « anoche quedó Fernando suspendido del mando de su regimiento. »

Una cosa que se *detiene* se dilata sin interrumpirla ; mas claro : se alarga su duracion, sin que quede *suspensa* ; la que se *suspende* se prorroga, se interrumpe de hecho. Asi se dice que se *detiene* el curso de un rio, cuando al rio se pone un estorbo que impida la marcha de sus aguas con la misma fuerza que ántes, aun cuando dichas aguas no cesen de correr por esto. Pero si desde el fondo del rio se levanta una muralla que lo abraza completamente de una orilla á otra, de modo que lo divida con exactitud, y corte su comunicacion hasta el punto de que la parte que encuentra el parapeto á su paso no comunique sus aguas á la otra, y esta por consecuencia natural quede en seco, entonces es cuando con toda propiedad puede decirse que se ha *suspendido* el curso del rio.

Decimos con oportunidad cuando se nos refiere alguna acontecimiento inesperado ó maravilloso : « quedó mi ánimo *suspense* ; » bien se echa de ver que si usásemos esta locucion, « quedó mi ánimo *detenido*, » expresariamos una idea enteramente distinta de la que nos proponiamos manifestar.

Suspendido es lo que está colgado en alto : *detenido*, lo que está embarazado, lo que no se puede conducir por el pronto al punto que se quiere. Se dice *suspension* de hostilidades entre dos ejércitos, y no *detencion* ; porque aquellas se interrumpen,

cesan de todo punto para volver á comenzar mas tarde, ó para sentar los preliminares de un arreglo pacífico. Por igual motivo decimos en el comercio : « Silvestre ha hecho *suspension* de pagos, » para denotar que se hallan sus negocios en mal estado. En ninguno de estos ejemplos puede entrar la palabra *detencion* como sinónima de *suspension*.

SUSTENTO. || ALIMENTO. — Hay perfecta y exacta sinonimia entre estas dos palabras, las cuales unas veces expresan la misma idea, al paso que no pueden confundirse en la oracion, si que nos expougamos á cometer errores de trascendencia en cuanto á la significacion que damos á las voces de que nos serviamos para que los demas entiendan nuestros pensamientos.

Sustento es la comida, el mantenido, lo que sirve para este y para la conservacion del hombre, del irracional, de las plantas, de todo cuanto tiene vida y animacion. *Alimento*, es asimismo la materia necesaria para la subsistencia y desarrollo de todo cuanto existe en el mundo que no carece de animacion. Bajo este punto de vista son idénticos estos dos sustantivos en su significado, y se emplean indistintamente dándoles la misma aplicacion.

Hay sin embargo multitud de casos en los que, como queda insinuado, no debemos confundir las dos voces. No se puede decir, por ejemplo : « desde que llegué á la Habana, conseguí á mi pobre madre veinte duros mensuales para *sustentos* ; » prescindiendo de que esta palabra nunca se usa en plural, tampoco está bien colocada en singular en la oracion propuesta, y por lo mismo debe decirse : « conseguí á mi pobre madre veinte duros mensuales para *alimentos*. » *Sustento*, pues, es precisamente lo que se come, ó lo que sirve para conservar la vida ; para nosotros los comestibles, para las plantas, el riego, el sol, etc. : la palabra

alimento encierra la idea de dinero ; y este nombre se da por lo comun á las pensiones de particulares, cuando no se han señalado como recompensa justa de servicios obtenidos por las personas á quienes con ellas se agacia.

Por otra parte se deduce del mismo sonido particular de estas dos voces, y de la relacion que tienen con los verbos de que se derivan, una observacion que no creemos fuera de propósito en un Diccionario de Sinonimos. La palabra *alimento* expresa mas que *sus ento* ; parece que á esta le falta algo para indicar que el hombre tiene bastante con la idea que abraza : *alimento*, por el contrario, presenta una idea completa ; el hombre *almeuado* puede trabajar todo el dia ; el que solo está *sus-entado*, puede no tener tantas fuerzas como necesita para sus tareas.

Un pedazo de pan *sustenta* al mendigo ; es decir, le sostiene para no morir de hambre, pero no le *alimenta*. *Alimento* verdaderamente es aquel que el hombre se proporciona á horas regulares y que no le permite echar de menos los manjares mas delicados.

SUSTENTO. || SUSTANCIA. — Estas dos palabras hacen igualmente relacion al alimento y á la conservacion de la vida. La primera quiere decir propiamente lo que sirve para alimentar, para conservar, para hacer subsistir de cualquier parte que se reciba. La segunda significa lo que es menester para subsistir sin i-orirse, lo que es absolutamente necesario para poder alimentarse y para poder vivir. Los frailes mendicantes hallaban fácilmente su *sustento*, mientras que un gran número de pobres consultan sinidos en el dolor su *sustancia*, y los cortos dias de su existencia.

¿ Cuántas gentes hay en los estados mal gobernados, que se lucran y enriquecen con la *sustancia* del pueblo, y que destrozan en un dia el *sustento* de cien familias !

T

TACITO. || CALLADO. — El epíteto *tácito*, no se emplea sino en sentido figurado. Expresa mas bien que una idea, una reticencia. Cuando una cosa se hace ocultamente, pero con sujecion á ciertas reglas establecidas para el buen orden de la sociedad, se hace *tácitamente*. *Callado*, por el contrario, solo se usa en sentido propio, y refiriéndose á una cosa natural ó premeditada. La noche es *callada*, porque retirándose á sus respectivos albergues los hombres y los animales, dejan á la tierra en quietud y en silencio. La noche es *callada* por su propia naturaleza. Es *callado* el hombre prudente que no dice lo que sabe, por no incomodar á otros.

TALAR. || DESTRUIR. — *Talar*, pertenece al arte militar, á la guerra. *Talar*, es también *destruir*, pero *destruir* con la fuerza de las armas. Por extension se aplica esta palabra á la plaga de la langosta, porque *destruye* con violencia. La *destruccion* pertenece al orden natural de existir los seres cuando dejan de hacerlo. El tiempo *destruye*, porque *naturalmente* lo acaba todo. Los ejércitos de Anibal *talaron* los campos de España y de la Italia. El tiempo *destruyó* el circo de Roma y los monumentos góticos en nuestra patria, y *destruía* los que aun quedan. *Talar*, se refiere á la idea de una accion pasajera, ó de poco tiempo. *Destruir* á la de perpetuidad.

TALLA. || ESTATURA. — *Tallo* designa la grandeza, la extension figurada, tal como el corte, la configuracion, la forma de la cosa designada de una cierta manera.

Estatura, viene de la palabra latina *stare*, que significa estar de pié derecho.

Uno es de una *talla* ó de una *estatura* alta, mediana, ó pequeña ; pero la *talla* es noble ó fina, bella ó disforme, esbelta ó mal configurada ; esto no se dice de la *estatura*.

Los patagónicos y los lapones son, en cuanto á la *estatura*, los dos extremos de la especie humana ; la *talla* de los patagónicos es bien configurada y bien proporcionada, mientras que la de los lapones es disforme.

La fuerza y el vigor son ménos en una *estatura*

elevada que en una *talla* mediana, que vigorosa y flexible á un tiempo, es mas propia por sus buenas proporciones para los ejercicios naturales del hombre, y mucho mas á propósito para soportar la fatiga que otra cualquiera.

Consideramos siempre en la *estatura* toda la altura del cuerpo. en la *talla*, algunas veces únicamente lo que se llama el tronco del cuerpo. La palabra *estatura* expresa una idea mas general que *talla*, que es mas limitada en su significacion.

« Es un buen mozo, tiene muy buena *estatura*. »
« Es un hombre regular, tiene la *talla*. »

TALLAR. || ADORNAR. — *Tallar*, en su sentido propio, se refiere á la idea de las labores que se hacen en los muebles de madera, y principalmente en los altares de nuestras iglesias, para demostrar la habilidad del artifice, el lujo y la ostentacion. Despues de concluir un mueble y un altar, se le *talla*, que no es otra cosa que formar en él dibujos gratos á la vista, por medio del formon y la gubia. Estos objetos *talla* los que llaman *adornados* ; pero *adornar* tiene una significacion mas extensa. Se *adorna* una habitacion para un sarao, para una funcion. Una señora en su tocador, se *adorna*. En sentido figurado, se *adorna* un escrito con figuras retóricas y comparaciones agradables.

TALLER. || OBRADOR. — La diferencia que hay en la significacion de estas dos palabras, que se refieren á una idea comun, consiste en que *taller* expresa ménos que *obrador*. Puede decirse el *taller* de un carpintero, y debe decirse, el *obrador* de un maestro de coches.

Las obras que se hacen en los *talleres* son de poco precio y de poca importancia. En los *obradores* sucede todo lo contrario. En los *talleres* hay trabajadores ; en los *obradores*, trabajadores y maestros.

TAMBIEN. || ASIMISMO. — Cuando el primero es adverbio, tiene exactamente igual significacion que el segundo, aunque no siempre se aplican los dos indistintamente. « Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion ; » « Estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion. » Desde luego se advierte

que estas dos oraciones encierran la misma idea, á saber : que ademas de otras personas que se hallaban en cierta reunion, concurrió á ella mi hermano. Pero si se propone este mismo caso en sentido interrogatorio se notará que no pueden emplearse las dos voces á discrecion del que habla ó escribe. El mismo ejemplo nos suministrará la prueba. « ¿ Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion ? » Esta pregunta está bien hecha ; pero si decimos : « ¿ Estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion ? » parece que el *asimismo* resuelve la cuestion, porque este adverbio encierra una expresion afirmativa, que de ningun modo conviene al sentido interrogatorio, que siempre ha de ser dudoso, como que depende siempre de una respuesta que debe determinar el hecho u asunto acerca del cual se pregunta. Es pues mucho mas castiza la pregunta hecha del primer modo que del segundo.

Asimismo, significa en todo caso, de este ó de ese modo, ó del mismo modo. *Tambien*, tiene una vez esta significacion y otras solamente la segunda. Dice por ejemplo un sugeto. « desde hoy no me fiaré ni aun del mayor amigo, » y otro le responde : « *asimismo* voy á obrar yo. » Claro es que aqui *asimismo* quiere decir, del mismo modo ó de ese modo ; pero si el que responde dice : « *tambien* voy á obrar yo, » la idea de esta locucion es en extremo diferente de la anterior. Solo se igualaría diciendo : « *tambien* voy á obrar yo así, ó de ese modo, ó del mismo modo. »

En la locucion incompleta ya indicada, se nos ofrece otro caso que demuestra la diferencia entre ambas voces. « *Tambien* voy á obrar yo, » manifiesta que el individuo que pronuncia estas palabras, va á hacer alguna cosa, mas no explica de que medios piensa valerse, ni con arreglo á qué conducta propone regirse ; pero si añade : « *asimismo* voy á obrar yo, » supone inmediatamente que va á imitar á otro, cuyo proyecto ó planes acaba de oír, y es como si dijese : « de ese mismo modo voy á obrar yo. »

De modo, que *tambien*, ya no es adverbio y si conjuncion en el primer ejemplo ; pudiéndose calificar de palabra que liga el sentido de una oracion

con otra; al paso que *avimismo*, adverbio siempre, es una voz de expresión imitativa, porque supone el que la usa, se adhiere á las ideas de otro individuo, las acoge y las prohíja para gobernarse por ellas.

« Yo también soy de los vuestros. » « *Asimismo* quiero yo que se me trate. » He aquí bien delimitada la diferencia de las dos voces: en el primer caso, « yo me uno á vosotros, así como otros se han oído; » en el segundo, « yo quiero que se me trate como se trata á los demás. »

TAFER. || TOCAR. — El uso familiar los ha hecho sinónimos (con referencia á la idea de sacar sonidos de un instrumento); es de advertir que el primer verbo solo se ha usado en este sentido, si exceptuamos cuando convirtiéndose en impersonal, ha alternado en significación con los infinitivos correspondientes perteneciente, ó bien con su equivalente *tocar*. Ana á i, pocas veces se decía antiguamente « eso *tañe* al rey, » por « eso corresponde, ó pertenece, ó *toca* al rey; » pues la locución común era « eso *tañe* al rey; » Decíase también: « *tañer* de recogida, » por « *tocar* retirada, » « *tañer* de traspuesta, » por « *huir* con precipitación; » pero en estos casos, mas se atiende por el conocimiento de la idea que indican á las oraciones enteras, que á la sinonimia de los verbos que en ellas se emplean.

Tampoco existe sinonimia en la significación genuina de ambos verbos. *Tocar* una cosa cualquiera con las manos, con los pies, con el cuerpo, no es *tañerla*, ni aun con modificaciones puede usarse de esta voz en semejante sentido: la misma dificultad se opone á que la apliquemos en el figurado. Se dice: « he *tañido* por mi mismo los inconvenientes de esa medida. »

La verdadera sinonimia de estos dos verbos, existe en la relación que ambos tienen con la idea que hemos apuntado en el primer párrafo, á saber: sacar sonidos de un instrumento: solo nos resta indicar la diferencia con que deben emplearse.

Si se hieren las cuerdas de un instrumento sin concierto ni orden, con solo el objeto de hacerlas sonar, se dice propiamente que se *tocan*, pero no que se *tañen*: cuando se ejecuta en el instrumento una pieza de música cualquiera, estará bien usado el verbo *tañer*, y también *tocar*. « Patrio *toca* ó *tañe* con perfección la guitarra; » indica que Patrio ejecuta en la guitarra con perfección cualquiera pieza de música.

No á todos los instrumentos corresponde de un modo conveniente el verbo *tañer*: se *tañe*, por ejemplo, la flauta, el oboe, el arpa, y en general todos aquellos que producen sonidos por medio de la embocadura, ó de los dedos. « decir, sin el auxilio de ningún cuerpo extraño; se *tocan*, el violín, el violoncello, el contrabajo y la viola, porque nada ó muy poco son sin el arco. »

Dícese con propiedad: « el *tañido* de la campana; » mucho mejor que « el *toque* de la campana; » mas no es tan correcta la locución siguiente: « el *tañido* de rebato, » como « el *toque* de rebato, » porque *tañido* es puramente el sonido sacado de un cuerpo, y *toque*, la significación ó aplicación del sonido á otras operaciones.

TAPAR. || CUBRIR. — La relación estrecha que entre sí tienen estos dos verbos, se refiere distinta y claramente á la idea siguiente, ocultar alguna cosa. En el modo de verificar esta ocultación está precisamente la diferencia que los separa; diferencia que conviene comprender bien, para no confundirlos en su aplicación, pues solo con sumo cuidado se evitará el presentar al entendimiento ajeno ideas que el propio no ha concebido.

Para *cubrir* una cosa, necesitamos otra con precisión; circunstancia que no siempre es indispensable para *tapar*. Está muy mal dicho: « *cubra* Vd. ese agujero, » á pesar de que muchos lo usan sin reparo; mas propio es, « *tañe* Vd. ese agujero. » *Tapar* indica mas acción que *cubrir*; así que « un hombre *tapado* en su capa, » está mas oculto en ella que el que solo se halla *cubierto* con ella. Hemos que antiguamente se llamaban *tapadas* las damas que con la salvaguardia del manto salían á buscar aventuras por las calles de nuestras poblaciones, seguras de no ser conocidas ni aun por sus mismos padres ni hermanos, pues el manto las disfraza ocultándolas enteramente.

Tapar, significa muchas veces abrigar, en cuyo caso es también mucho mas expresivo que *cubrir*: decimos pues: « *tañame* que tengo frío, » indicamos que el *taparse* es arroparse bien; si se dice, « *cubríme* que tengo frío, » no se logra el objeto de la exacta aplicación del verbo.

Metafóricamente se toma *tapar* por encubrir, disimular, ocultar alguna acción, falta ó defecto. « *Tañame* mañana si faltó á mi obligación, » está mejor dicho que « *cubríme* mañana, etc. » También se varia (y es mas propio) esta oración, presentándose así: « si mañana faltó á mi obligación, sírveme de *tapar*, ó tú serás mi *tapadera*; » y á pesar de que *tapadera* y *cubrir* era en el uso vulgar significan una misma cosa, sería risible echar mano del segundo sustantivo para el ejemplo propuesto, porque el uso constante lo rechazaría.

Todos saben que « *taparse* el caballo, » no es lo mismo que « *cubrirse* el caballo; » y así, no podemos usar indistintamente de cualquiera de las dos frases: la primera se emplea para expresar que el caballo coloca una mano sobre la huella que ha dejado la otra; y la segunda, para hacer ver que use las manos y los pies cuando anda.

El verbo *cubrir* tiene varias acepciones particulares que no corresponden á *tapar*. « *Cubra* e Vd. caballero, » esto es, póngase Vd. el sombrero; está admitido en el trato social, y mal pudiera decirse: « *tañese* Vd. caballero, » para indicar la misma idea. Se dice asimismo, « *cubierto* de polvo el rostro, » « el cielo se *cubre* de nubes, » y no, « *tañido* el rostro, » « se *taña* el cielo. » Una plaza ó un campo se *cubre* y no se *taña* de las irrupciones del enemigo: se *cubre* y no se *taña* el servicio militar; *cubre* un empleado, y no *taña* su responsabilidad para con el gobierno; se tienen *cubiertas* y no *tañadas* las cuentas de una administración ó comisión cualquiera: se *cubre* no edificio techando.

TAPIZ. || COLGADURA. — Los que atienden mas en sus escritos á la elección de palabras armoniosas que á la propiedad del lenguaje, confunden muy á menudo estos dos sustantivos, tomando sin discernimiento el todo por la parte ó la parte por el todo: apenas habrá sin embargo otros dos sinónimos, cuya diferencia pueda señalarse con mas precisión y sencillez.

¿ Qué es *tapis*? Un paño grande tejido de lana, de seda, de plata ó de oro que representa paisajes, asuntos de historia, retratos de personas, y que sirve de adorno, cubriendo la pared de una habitación.

¿ Qué es *colgadura*? El conjunto de tapices ó telas con que se adorna un aposento ó una cama. *Colgadura*, por consiguiente, tiene una acepción plural que cubre la idea completa que no puede inspirar por sí sola la palabra *tapis*. Así se dice: « la nave del templo aparecía magníficamente *colgada*, » para dar á entender que la cubrían magníficos *tapis*.

Tampoco el *tapis* es una *colgadura*, de modo que nunca podrá decirse: « un balcon primorosamente *entapizado*, » « una cama *entapizada* al gusto del día; » sino « un balcon primorosamente *colgado*, » « una cama *colgada* al gusto del día. » Se dice de un sugeto que tiene facia ridicula: « parece arrancado de un *tapis*; » pero sería impropio decir: « parece arrancado de una *colgadura*. »

TASA. || PRECIO. || TASACION. — La idea común que funda la sinonimia de estas tres palabras, es la de la determinación establecida de un valor pecuniario. El *precio* es el mismo valor de la cosa; la *tasa* es la regla que lo determina; las *tasaciones* son ciertos derechos fijos que se conceden á algunos empleados en la administración y manejo de los caudales públicos. Se dice algunas veces *tasacion* en singular, para indicar la operación de la *tasa*.

Se usa indistintamente de *tasa* y *precio*; pero *tasa* es el valor que judicialmente se da á una cosa, y *precio* es el valor que naturalmente y por convenio han dado los hombres á una cosa. Se respecta la *tasa*. Se rebaja ó se sube el *precio*.

TEA. || ANTORCHA. — Se emplean estos dos sustantivos sin distinción en todas aquellas oraciones, en las cuales se quiere que se refieran á la idea de alumbrar ó iluminar, pero verdadera y propiamente no deben confundirse, porque así como se diferencian estos dos verbos que acabamos de citar, á saber: iluminar y alumbrar, así se diferencian también las voces *tea* y *antorcha*. Las dos alumbran, esto es, despiden luz, pero la *tea* con mas fuerza que la *antorcha*. La *antorcha* es de cera generalmente, y tiene como las buchas una torcida de algodón, que es la que arde; *tea* se llama á una raja de pino ó de otra madera resinosa, que arde toda.

Se dice: « las *antorchas* de una capilla, » y no « las *teas* de una capilla; » « las *teas* incendiarias, » y no, « las *antorchas* incendiarias. » Antiguamente « se encendía la *tea* nupcial, » porque era costumbre que el mas autorizado de los parientes que asis-

tían á una boda, alumbrase á los esposos hasta la cámara nupcial, lo cual nunca se verificaba con « *la tea*; » tomábase también la voz *tea*, por la misma boda, en cuyo caso decía el novio á su prometida: « yo encenderé para tí la *tea* nupcial, » y no « la *antorcha* nupcial. »

De lo expuesto acerca de estas voces se deduce, que en el uso que de ellas hacemos, pueden confundirse una con otra; nadie dirá, por ejemplo: « voy á encender una *tea* á la Virgen Santísima para que sea mi protectora. »

En sentido figurado, se dice: « arde la *tea* de las discordias civiles; » y no « la *antorcha* de las discordias civiles. » « San Agustín es la *antorcha* de nuestra fe, » y no « la *tea* de nuestra fe. »

TECHADO. || TECHO. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que hacen relación á un mismo objeto, que es sitio cubierto, y se diferencian lo bastante para que el escritor las sepa usar á fin de que la idea que se propone emitir, se comprenda á primera vista sin recelo de ambigüedad ó oscuridad; circunstancia indispensable en toda oración castellana.

Techo, es la parte interior y superior de todo edificio; el *techo* no solo le cubre, sino que también le cierra. *Tejado*, es la parte superior, interior y exterior, que ademas de cubrirle y cerrarle, le hermosea ó afea á la vista del público. Cuando se dice: « esta casa tiene unos *techos* muy bonitos, » se da á entender que dichos *techos* son examinados desde las mismas habitaciones; pero si decimos: « magnífico *tejado* tiene ese palacio, » se indica que se habla desde la calle, y con referencia por consiguiente á la parte interior.

Un hijo de familia ausente, vuelve al *techo* paterno, y no al *techado* paterno, con lo cual queremos significar que llega á gozar de la compañía de sus padres, á morar con ellos. También *techo* se toma por patria alguna vez, pero *techado* nunca. Se dice: « vivir bajo el mismo *techo*; » y vivir bajo el mismo *techado*; pero esta última locución no es tan propiamente metafórica como la anterior; lo mismo sucede con la siguiente: « en solo *techo* nos cobija, » en la que á primera vista se advierte la falta de propiedad; propiedad que desaparece diciendo: « un solo *techo* nos cobija. »

No debe olvidarse la genuina definición de las dos palabras: *techo* es una parte de la cubierta de un aposento cualquiera; *techado* es toda la cubierta; *techo* es una parte del edificio; *techado*, las dos caras de la parte superior del edificio; es decir, el *techo* del primer piso y el pavimento del segundo; el *techo* de este y el tejado, si no hay otro piso intermedio.

TEDIO. || FASTIDIO. — Estos dos sustantivos indican disgusto del ánimo y muchas veces tristeza, como una consecuencia natural de aquella afección; se diferencian no obstante en la mayor ó menor fuerza con que dicho disgusto se manifiesta; y esto se prueba mucho mas acertadamente con ejemplos que con explicaciones. Á pesar de esto, el deseo de aclarar por todos los medios posibles nuestro propósito, nos obliga á no omitir cosa alguna que pueda contribuir al conocimiento exacto de las sinonimias verdaderas del idioma castellano.

Fastidio es la desazón que se experimenta cuando sentimos un olor desagradable ó demasiado fuerte, y así decimos: « ¡qué olor á jazmin tan sofocado y tan *fastidioso*! » Es también un disgusto que proviene en general del malestar que muchas veces padece el cuerpo: esto se explica cuando se dice: « ¡qué calor tan *fastidioso*! » La conversación de un necio nos causa *fastidio*; nos *fastidiamos* también de comer unos mismos manjares todos los días, ó de pasar una vida monótona y uniforme. *Fastidio* es también en sentido metafórico enfado y repugnancia: « me *fastidia* este guiso; » quiere decir, « me repugna este guiso. » Decimos comunemente: « tengo fuertes deseos de *fastidiar* á Manuel, » esto es, de molestarle, de hacer que se incomode.

Á ninguno de estos casos puede aplicarse con propiedad la voz *tedio*, pues estará mal dicho: « un causa *tedio* este guiso; » y « tengo fuertes deseos de causar *tedio* á Manuel; » significa otra cosa muy distinta de la que expresa en esta oración el verbo *fastidiar*.

Tedio, tiene una significación mas pronunciada hacia el aborrecimiento que *fastidio*; es mas bien una enfermedad que no disgusto. El *tedio* dura en el ánimo del hombre mas que el *fastidio*, y el que lo padece no se reconcilia tan fácilmente con la sociedad como el que está *fastidiado*. Otra consideración se nos ofrece que señala con la mayor claridad la diferencia que existe entre las dos palabras. Puede un hombre tener *fastidio* por un motivo cualquiera y no tener *tedio*; el *fastidio* supone

siempre una causa; el *tedio* es muchas veces una propensión á que suele estar sujeta nuestra débil naturaleza, y por lo mismo no siempre es fácil explicar de qué procede. « Me consume el *tedio*, » decimos con mucha propiedad, pero á nadie puede ocurrir la especie de que le consume el *fastidio*, que es un disgusto pasajero. Puede una persona morir de *tedio* pero no de *fastidio*; lo que sí puede suceder es que el *fastidio* degeere en *tedio*.

El que padece de *tedio* aborrece realmente todo cuanto se presenta á su vista; nada le conmueve, nada le excita; indiferente á cuanto le rodea, se encierra en sí mismo, cavila y se convierte en un misántropo incurrable. El que se *fastidia* de una cosa puede distraerse con otra muy fácilmente.

El *fastidio* es casi siempre una consecuencia de nuestro método de vida; podemos evitarlo: al *tedio* estamos expuestos todos los hombres, como á otras muchas miserias, á pesar de nuestros esfuerzos y voluntad.

TEMPLO. || IGLESIA. — Estas dos palabras se dicen de los edificios consagrados al ejercicio público de un culto religioso.

Se llaman *templos* los edificios que los antiguos consagraban á sus divinidades. Se da el mismo nombre á los lugares en donde los protestantes ejercen su culto. El *templo* de Jano; el *templo* de Apolo, el *templo* de la Concordia, etc. « Hay en esta villa un *templo* de protestantes. »

Hablando de los edificios consagrados al culto de los católicos romanos se dice *templo* ó *iglesia*; pero el primero se emplea únicamente cuando consideramos estos edificios como habitados particularmente por la divinidad; é *iglesia* significa propiamente un edificio común ó general en donde se renuen los fieles para tributar homenaje á las imágenes de los santos. Por consiguiente *templo* expresa alguna cosa más angusta que *iglesia*. Es necesario estar y presentarse con respeto y veneración en los *templos*, y pensar continuamente que se halla uno delante de la divinidad. Todas las mañanas se reúne el pueblo á oír misa en la *iglesia*.

Templo se dice en sentido figurado; *iglesia* no se dice más que en sentido propio. Se dice que el espíritu y el corazón del hombre son los *templos* de la divinidad: aquellos son los puntos en que principalmente quiere esta que la veneren.

Cuando se va á la *iglesia* sin objeto ninguno es en vano; Dios no escucha más que á los que van con objeto religioso, aunque le adora interiormente.

TEMULENTO. || BORRACHO. || EMBRIGADO. — La idea á que se refieren estas tres voces es la siguiente: turbación mayor ó menor de los sentidos, que produce la intemperancia en el vino ó en otro licor cualquiera. La diferencia que entre ellas existe estriba en el grado de significación, por lo que es indispensable deslindar bien dicho grado, á fin de evitar confusión en la inteligencia con que deben apreciarse estas palabras.

Temulento es el hombre que habiendo bebido con algún exceso se encuentra en un estado que ni es el de la serenidad, ni el de la embriaguez completa; en aquella situación en que se ven los objetos multiplicados, aunque no se ha perdido la razón ni el buen sentido: es propiamente *temulento* lo que llamamos estar un hombre alegre.

Borracho es el hombre que pierde enteramente el uso de la razón entregándose al vicio de la bebida, en cuyo estado obra maquinalmente como los brutos, convirtiéndose en uno de ellos.

Embrigado es el que después de tener la razón perturbada por el vino ó otros licores, se acuerda de que es hombre para cometer excesos repugnantes.

El hombre *temulento* canta, llora ó rie: estas son por lo general las señales inequívocas de su intemperancia; cuando va andando se tamborea, pero á nadie insulta, contentándose con servir de hazme-rire á los que le miran: el verdaderamente *temulento* es el que está calamitico ó como vulgarmente se dice, achispado.

El *borracho* es un leño; cae al suelo al primer tropiezo, y no se levanta mientras los vapores del vino fermentan en su cabeza; incapaz de obrar, murmura palabras inconexas, lanza de vez en cuando alguna maldición, y duerme como un bipo-tamo: es la situación más lastimosa á que puede llegar el hombre.

El que se *embraiga* se expone á cometer los mayores delitos, porque aunque pierde la razón conserva el instinto brutal de nuestra miserable naturaleza, y la fuerza de acción necesaria para

pouer en práctica todo lo que en aquel estado de aberración mental le sugieren las pasiones.

Entonces es cuando se acuerda de agravios recibidos y se arroja á vengarlos: los mayores desatinos le parecen proezas recomendables. No pocos han subido las escaleras del patíbulo por delitos cometidos en un estado de *embriaguez*.

El *borracho* y el *temulento* no son entes temibles; el primero inspira lástima; el segundo nos divierte con sus disparatadas ocurrencias y con sus proyectos de grandeza y poderío.

La sociedad mira con horror y con miedo al hombre *embraigado*, porque la *embraigado* convierte al más pacífico y honrado en una fiera que puede llegar á ser el azote de sus semejantes.

TEOLOGICO. || TEOLOGAL. — En no pocos escritos de mucho mérito, de mucha erudición, hemos encontrado estas dos palabras empleadas sin la menor diferencia á pesar de la grande que existe entre ellas: y por lo mismo que son derivadas de una voz que expresa el estudio de una ciencia sumamente delicada, en la cual se expone el más avisado á incurrir en errores de la mayor trascendencia, debe ser más grande el cuidado que se ponga para no confundirlas.

Teológico es todo lo que pertenece propiamente al estudio de la *teología*; *teologal* lo que corresponde á cuanto Dios ha revelado ó á lo que la Iglesia nos enseña por tradición, relativo á los seres espirituales: la primera palabra se refiere á la ciencia eclesiástica, la segunda á los preceptos divinos que han producido la necesidad del estudio de dicha ciencia; más claro: *teológico* es con respecto á la mente soberana del Criador, lo que *teológico* es á la *teología*.

Decimos « conclusiones *teológicas* » y no *teologales*, á ciertos principios ó máximas deducidas de otros principios correspondientes á la ciencia *teológica* establecida por los hombres; así como á las tres virtudes fe, esperanza y caridad, las llamamos *teologales*, porque son tres preceptos emanados de la boca del mismo Dios. Por la misma razón damos el nombre de « controversia *teológica* » al certamen científico en que se defendían ó impugnaban principios relativos al estudio de la *teología*, y nunca podemos decir « controversia *teologal*, » porque daríamos á entender que los preceptos de la Divinidad admiten discusión, lo cual es un absurdo que se opone abiertamente á las máximas de la fe católica.

Teologal por consiguiente es aquello que pertenece al todo de la ciencia, es decir, á Dios; *teológico* lo que atañe á la parte, esto es, á las reglas establecidas para adquirir el mayor conocimiento que es dado al hombre de la suprema Divinidad.

TEORICO. || TEORISTA. — *Teórico* se dice del que conoce los principios de un arte sin ponerlos en práctica.

Algunos autores afirman que se dice también *teorista* hablando de un autor que ha publicado una *teoría*, pero la lengua no necesita de dos palabras para expresar una misma cosa. La palabra *teorista* debe ser desderrada de la lengua. Corresponde al músico el tener genio y gusto para hallar las cosas de efecto: corresponde al *teórico* el buscar las causas de esto y el decir el por qué esas cosas hacen efecto.

TERMINO. || FIN. — Estos dos sustantivos significan al parecer una misma cosa, cual es la *conclusión*, término, remate de alguna cosa: pero ambos tienen acepciones propias que no convienen de modo alguno á los dos indistintamente, como vamos á manifestar en pocas líneas.

Se dice *término* de una jurisdicción al mojon ó señal que las separa de la inmediata: Manuel se produjo en *terminos* descomedidos, y no en *fin*es descomedidos: *término* de una ciudad por el espacio que esta ocupa: *término* de cuatro días, en estilo fríense, para señalar un tiempo determinado; el negocio se arrezlar, en estos *terminos* á cuando se van á establecer las condiciones de un trato ó convenio mutuo; todas las figuras que se hallan en último *término* del cuadro son perfectas; todo bien silogístico ha de constar de tres *terminos*; e-impndremos el asunto valiéndonos de un *término* medio.

En ninguna de estas locuciones puede tener cabida la palabra *fin*.

« Quiero esperar aquí á Pedro, á *fin* de hallarle el primero. » En este ejemplo la palabra *fin* indica un objeto y significa lo mismo que para. « Al *fin* logré lo que deseaba, » es lo mismo que « por último logré lo que deseaba: » tampoco puede aplicarse á ninguno de estos casos el sustantivo *término*. *Fin* se emplea además en otras frases adverbiales

como las siguientes: « dar *fin* á alguna cosa, » por concluirla; « dar *fin* de una cosa, » por desbaratarla ó destruirla; « dar *fin*, » por morir; « en *fin*, » por finalmente; « al *fin* se canta gloria, » para indicar que no puede juzgarse de una cosa hasta que no se balle concluida.

La diferencia que se nota en estas distintas acepciones nos excusa el trabajo de explicar con más detención los casos en que deben usarse las palabras *fin* y *término*: la práctica por otra parte y la lectura de los autores clásicos desvaecerán las dudas que se presenten, pues son infinitos los ejemplos que nos veríamos precisados á citar para explicarlas.

TERRAQUEO || TERRESTRE. — Se dice en geografía *globo terrestre*. Se dice *globo terráqueo* porque sirve para dar á conocer la situación de los continentes, las islas y los mares que le rodean, por medio del estudio de la geografía.

Aunque esta diferencia parece que establece ó interpone una diferencia de uso entre estas dos palabras, es necesario, sin embargo, confesar que muy pocos autores han dicho el *globo terráqueo* sino *terrestre*.

TERRESTRE || TERROSO. || TERRENAL. — *Terrestre* significa lo que pertenece á la tierra, lo que proviene de la tierra lo que se dirige ó tiende á la naturaleza de la tierra, los animales *terrestres*, las exhalaciones *terrestres*. *Terrestre* es también opuesto á espiritual y á eterno: la mayor parte de los hombres no tratan sus cosas sino por *terrestres* y mundanas.

Terroso significa lo que está lleno de tierra, de barro; una cara *terrosa*, las manos *terrosas* de un un cavador; *terrenal* es un epíteto que únicamente se emplea en sentido filosófico para expresar la corta duración de la vida, y por eso se dice: la vida *terrenal* es muy poco duradera.

TESIS. || CONCLUSION. — Mas confusión se nota en el uso de estas dos palabras que en las anteriores: verdad es que si exceptuamos los modos adverbiales de la segunda, el uso general ha establecido entre ellas poca diferencia, la que no obstante debemos dejar consignada.

Tesis es una voz que puramente se aplica en las cuestiones escolásticas, á pesar de que *conclusión* no es ajena de ellas. Así que se dice con propiedad: « de la proposición anterior se deduce la *conclusión* siguiente, » y no la *tesis* siguiente. Por el contrario se llama *tesis* y también *conclusión* á una proposición determinada que se defiende en público.

Conclusión se dice en el foro para indicar la terminación de las probanzas y alegatos judiciales, y en este caso no puede usarse en manera alguna de la palabra *tesis* que únicamente tiene lugar en las aulas y universidades; se admite en conversación familiar la frase « sentar por *tesis* general », que es lo mismo que decir, « sentar por principio general. » Todo acto y efecto de dar *fin* á una cosa se explica con la palabra *conclusión*, mas no con la voz *tesis*. La misma se aplica en los casos siguientes y en todos las demas semejantes: « después de un maduro exámen hemos adoptado la *conclusión* que Vd. verá; le digo á Vd. en *conclusión* que no puedo servirle; » sentarse en la *conclusión* es una frase escolástica que algunas veces se oye en estilo familiar para significar que una persona se mantiene con terquedad en lo que ha dicho ó propuesto, pero no debe prodigarse mucho, porque se expone uno á pasar por pedante, pues efectivamente sentarse en la *conclusión* es una metáfora muy forzosa.

La significación genuina y primitiva de las dos voces es esta: *conclusión*, terminación completa de una cosa: *tesis*, proposición ó consecuencia de otra proposición; en el primer caso no es *conclusión*, porque necesita prueba; en el segundo sí, pero se refiere únicamente á principios doctrinales.

TESON. || CONSTANCIA. — El primer sustantivo tiene mayor grado de significación que el segundo: las ideas primordiales á que los dos se refieren son perseverancia, empeño, firmeza, paciencia, inflexibilidad; por estas ideas adquieren fuerza ó se debilitan, segun la palabra que se emplee de los dos sinónimos propuestos para explicarlas.

Puede un hombre ser *constante* en el pensamiento de un plan cualquiera sin estar dotado del *teson* necesario para llevarlo á debido efecto: « el ministro filanlo, bien conocido por la *constancia* de sus principios políticos, carece de *teson* para hacerlos triunfar á pesar de sus adversarios. » *Teson* es por consiguiente una cualidad particular del ánimo; *constancia* cuando se dirige á buena parte una virtud que ennoblece al hombre: estamos obligados á ser *constantes* en nuestras amistades, en nuestras palabras en el cumplimiento de nuestros deberes;

pero la falta de *teson* no puede imputársenos como un delito. Para vivir en paz y buena armonía con la sociedad, se requiere *constancia* en los buenos principios, ser *constantemente* un hombre honrado: para acometer empresas arriesgadas, para vencer dificultades de mucha monta, para mandar en tiempos de revueltas civiles, no basta la *constancia*, esto es, el deseo de salir bien, o los esfuerzos en tales casos del hombre que siempre piensa y obra uniformemente; se necesita *teson*, es decir, una decisión completa, un empeño decidido de acabar lo comenzado en el menor término posible, el arrojo del que arriesga el todo por el todo.

El hombre *constante* espera los sucesos con calma, con resignación: nunca varía de principios, pero tampoco se atropella para que los demás los adopten; tranquilo en su conciencia prosigue sus planes ó sus obras con arreglo al curso de los acontecimientos sin cejar nunca en lo que se ha propuesto. El hombre de *teson* hace que los demás cooperen á sus fines, posee la fuerza moral suficiente para arrostrar toda clase de inconvenientes, y sabe hacerse respetar de los demás.

Constancia en el mal es la perseverancia en él: *teson* no tiene aquí cabida. Se dice muchas veces, y este ejemplo bastará para establecer la diferencia esencial entre las dos voces: « Le perseguí todo el día con *constancia*, y con un *teson* sin igual: » esto es, le « perseguí todo el día sin vacilación, sin descanso y con un empeño, con un deseo sin igual de apoderarme de su persona. »

La *constancia* en el mal ó en el bien se adquiere por la educación, por el ejemplo, por la lectura, por las amistades y por otras causas. El *teson* es innato en el que lo posee; el trato social lo desarrolla, y las circunstancias lo determinan. Se dice: « cuanto mas *constant* se muestra la suerte en perseguirme, con mayor *teson* me empeño yo en burlarme de ella. » Con esta oración se prueba claramente que la palabra *teson* encierra una significación mas fuerte, mas pronunciada y mas absoluta que *constancia*, aunque ambas se estrechan por una misma relación con las ideas principales expuestas principio de este artículo.

TESTIMONIO. || ATESTACION. || ASEVERACION. — *Testimonio* es un documento legalizado por escritura, en el cual da este fe de algún hecho ó dicho: es también la justificada comprobación, la prueba verdadera de la certeza de alguna cosa. *Atestacion* es la deposición de uno ó mas testigos para probar un hecho: y a *eracion* la afirmación de lo que se dice. No pueden por lo mismo equivocarse estas tres palabras, aunque se refieren á una sola idea, que es prueba ó probanza.

No se puede *aseverar* una cosa, de la cual no se haya hablado con autoridad: por lo mismo estará mal dicho: « acaban de *aseverarme* que Juan ha muerto de repente, » si se da esta noticia como nueva; pero se dice con propiedad: « mi hermano está pronto á *aseverar* todo lo que tiene expuesto relativo al asunto consabido. »

Para que una declaración merezca el nombre de *atestacion* es indispensable que tenga el requisito de judicial, que los testigos depongan ante juez y escribano, y que en ella queden cubiertos los requisitos que señala la ley. No se crea por esto que *atestacion* es lo mismo que deposición: en esta no se trata de probar, sino de investigar; es puramente una declaración afirmativa ó negativa sobre un hecho: la *atestacion* es una diligencia verdaderamente probatoria.

Dar *testimonio* de una cosa es afirmarse en ella, en cuyo caso tiene la misma fuerza que *atestacion*: *testimonio* se llama no solo al documento legalizado de que hemos hablado, sino á la impostura ó atribución maliciosa de alguna culpa ó delito. Lo cual se explica con mayor claridad anteponiendo á la voz *testimonio* el adjetivo *falso*. Así pues « levantar falso *testimonio* » es producir una acusación contra un inocente.

Resumiendo todo lo anterior debemos decir, que se *asevera* lo que ya se ha expuesto; se da *atestacion* cuando se intenta probar una cosa, y se ofrece *testimonio* cuando se presenta una prueba indubitable de ella.

TIERRA. || TERRUÑO. || MANTILLO. || TERREÑO. || TERRITORIO. — *Tierra* se dice de la tierra en general; la *tierra* alimenta á todos los animales. *Terruño* se dice de la *tierra* mientras produce frutos; un bueno, un mal *terruño*. *Mantillo* se dice de un estércol muy cenoso, con el que se cubre la *tierra* para hacer producir á las legumbres y libertarlas del hielo. *Terreno* se dice en general de un espacio de tierra considerado relativamente á las obras que se pueden hacer sobre él; es necesario aprovechar el *terreno*. *Territorio*

es el espacio de tierra en el cual se ejerce un distrito, una jurisdicción; por ejemplo: se dice « en tal reino hay *territorios* muy extensos. »

TINA. || TINAJA. — La significación de estas dos palabras es muy conocida; se confunden muchas veces particularmente en el estilo familiar, pero su sinonimia es tan fácil de comprender, que pocas palabras basta en para que expliquemos la diferencia que entre dichas dos voces existe.

Tina, es un vaso grande y ancho que sirve para teñir, para lavar ropa, y para otros usos caseros. *Tinaja*, es lo mismo: un vaso grande, distinto de la *tina* por su figura, mas alto que ancho; desde el asiento va extendiéndose su circunferencia hasta la mitad de su altura, en donde presenta una extensión, que es la parte mas ancha del vaso: desde allí vuelve á disminuir hasta el cuello, el cual ofrece poco mas ó ménos la misma dimensión que el asiento.

No consiste sin embargo en la figura la verdadera diferencia que hay entre *tina* y *tinaja*: téngase presente que la primera siempre es de madera y se hace de duelas, lo mismo que los barriles, las cuales quedan sujetas al fondo y entre sí por medio de uno ó mas arcos de hierro. La *tinaja* es por lo regular de barro cocido y también vidriado, sin refuerzo alguno que la sujete.

La *tinaja* se destina para depósito de agua, de aceite y otros caldos, que se conservan en las casas por muchos días: la *tina* se usa para quehaceres del momento, y por lo mismo se ocupa y desocupa siempre que en ella se lava la ropa, los platos, etc.

TINGLADO. || COBERTIZO. — Muchos escritores equivocan á menudo la significación de estas palabras que es muy diferente, como vamos á demostrar. Ambas expresan un sitio cubierto que sirve para resguardarse de la intemperie, y sin embargo no son una misma cosa, pues *tinglado* es propiamente un tejado sostenido por puntales de madera y dentro del cual no entra el agua por la parte superior, y *cobertizo* el que se forma con troncos de árboles y ramos para evitar en lo posible que penetre la lluvia.

Llámanse también *cobertizo* á la parte saliente de un tejado, en cuyo sentido no puede convenir tampoco la voz *tinglado* que supone desde luego la idea de un lugar espacioso, al paso que *cobertizo* puede ser todo paraje en que consiga abrigarse de la intemperie, aunque por poco tiempo, una sola persona.

En un *tinglado* se guardan ladrillos, tejas, maderas y otros efectos que sirven para la fabricación de edificios: en las principales plazas de comercio de Europa y América se substancia los géneros aprehendidos en *tinglados* levantados al efecto; y algunos existen tan grandes, que sirven de paseo y aun de puntos de reunión á las personas que se dedican á negocios mercantiles, particularmente en puntos marítimos, y que no pocas veces cierran en ellos sus muebles, al abrigo del sol ó de la lluvia. Bien se echa de ver que no puede aplicarse la palabra *cobertizo* á ninguno de dichos parajes, pues este último sustantivo indica un lugar pequeño y rústicamente abrigado; de modo que el primero esta siempre perfectamente resguardado del agua por el techo, pero el segundo no. No deben por lo tanto confundirse estas dos voces cuya significación es tan clara y precisa.

TIARANICO. || TIRANO. — *Tiranico* es un poder que propende á la *tiranía*, á la injusticia: *tirano* el que á las claras gobierna sin justicia y oprimiendo. Esta última palabra es sustantiva, pero la primera no; así se dice: « un *tirano* nos persigue » y no un *tiranico* nos persigue.

La fraseología moderna ha inventado para la expresión de las pasiones nuevas significaciones ó voces convenientes, y que por cierto no necesitan de tan pobre recurso para indicar ideas claras y terminantes: un diccionario no debe dejar pasar sin su correspondiente correctivo semejantes abusos. Se ha dado en llamar entre nosotros gobierno *tiranico* al gobierno de uno solo, y *tirano* á la persona que ejerce el poder real: este es un absurdo: tan *tiranico* puede ser la forma de gobierno de uno solo como la de muchos; pues nunca hay *tiranía* en las instituciones, sino en la aplicación de ellas, en los actos de los que gobiernan: por la misma razón, tan *tirano* puede ser un rey como siete ó nueve cónsules, pues la aplicación de esta palabra la determina el ejercicio de las funciones gubernativas. A un gobierno arbitrario se le llama también *tiranico*, y tampoco este adjetivo expresa semejante idea, porque un gobierno ejercido sin mas ley que la voluntad del que manda puede no ser opresor, si el que manda no quiere oprimir á sus súbditos; será ilegal, mas no se sigue de aquí que

sea *tiranico*: en una palabra, poder *tiranico* es todo poder que *tira* *iza*, y por lo mismo esta voz puede convenir á toda clase de gobierno.

Tomada como adjetivo la voz *tirano* tiene mayor fuerza que *tiranico*: *tirano* es el poder superior que obliga, y fuerza á obedecer: *tiranico* es el que se dirige al mismo objeto obligando también pero no tan abiertamente: el gobierno *tiranico* se cubre con una máscara para la consecución de sus proyectos contra la voluntad de sus súbditos; el *tirano* se presenta de frente, apremia, castiga, anonada al que no respete sus soberanas determinaciones.

Tirano tiene una acepción absoluta: *tiránico* expresa propiamente tendencia hácia la tiranía.

TIRANO. || DESPOTA. — En el artículo anterior, *Tiránico*, *Tirano*, explicamos la verdadera y mas recibida acepción de la última voz, dejando para este lugar otras que asimismo le convienen. Generalmente se confunden los dos sinónimos *tirano*, *déspota*, que significan dos cosas enteramente diversas, segun vamos á demostrar.

Déspota solo puede aplicarse al que ejerce mando ú autoridad: *tirano* al que manda y á otro cualquiera: decimos por ejemplo: « no se puede comprar géneros en el almacén de Vd., porque es Vd. muy *tirano*. » Con esto damos á entender que el propietario de dichos géneros es hombre que acostumbra á venderlos muy caros, aun cuando dicho propietario no tenga autoridad alguna sobre las personas que se los compran; pero estaria mal dicho: « no se puede comprar géneros en el almacén de Vd., porque es Vd. muy *déspota*; » con lo cual daríamos á entender que el vendedor nos obligaba á la fuerza, bien á comprar sus géneros, bien á pagarle por ellos el precio que á él se le autojase.

Se dice « el *déspota* que nos manda acabará con nosotros, » « no debemos aguardar por mas tiempo al *déspota*, » porque solo merece esta calificación aquel que gobierna sin sujeción á las leyes, vejando á sus súbditos y forzándoles brutalmente á hacer su superior voluntad, pues *déspotismo* no es otra cosa que el ejercicio de un poder ilimitado, omnimodo, pero al mismo tiempo injusto: es decir, un poder que abusa de las leyes por antojo ó por intereses.

También ha corrompido la genuina significación de la palabra *déspota* el prurito de las innovaciones en nuestro rico idioma. Llámanse por lo comun *déspota* al depositario del poder en el gobierno conocido por absoluto ó de uno solo, y aqui tenemos el mismo error que en la voz *tirano*. *Déspota* puede ser aquel á quien se aplica esta palabra, si rompiendo las trabas que oponen á su voluntad las leyes generales de la monarquía, las desprecia para oprimir y aniquilar á sus pueblos; el mismo caso puede asimismo ofrecernos cualquiera otra clase de gobierno con respecto á los que ejercen la suprema autoridad.

Para comprender con exactitud la diferencia que existe entre estas dos palabras *tirano*, *déspota*, basta tener presente que *tirano* es aquel que oprime á otro, aun cuando sea su igual en la sociedad; *déspota* aquel en quien se reconoce un derecho indisputable de mando, sea legal ó de fuerza, si prevaleciéndose de dicho derecho obliga á los demás á hacer lo que no deben contra toda razón y justicia.

Tirano por consiguiente es el opresor: *déspota* no solamente el opresor, sino el dominador.

TOMO. || VOLUMEN. — El *volumen* puede contener muchos *tomos*; y el *tomo* puede hacer muchos *volumenes*; pero la encuadernación separa los *volumenes*, y la división de la obra distingue los *tomos*. No es necesario juzgar de la ciencia de un autor por la magnitud del *volumen*.

Hay bastantes obras en muchos *tomos* que serian mejores si se redujesen á uno solo.

TRADUCCION. || VERSION. — No se deben confundir estas dos palabras: difieren entre sí por algunas ideas accesorias; porque se emplea una en buen sentido en el momento que no se puede usar de la otra. Se dice, hablando de las santas Escrituras, la *version* de los Setenta, la *version* Vulgata, y no se diria en el mismo sentido, la *traducción* de los Setenta, la *traducción* Vulgata. Se dice al contrario que un escritor ha hecho una *traducción* de Quinto Curcio, y no se podria decir con propiedad que ha hecho una *version*.

La *version* es mas literal, mas limitada á los giros propios de la lengua original, y mas sujeta en sus metidos á las reglas de la construcción analítica; y la *traducción* se refiere mas particularmente al fondo de los pensamientos, con mas atención á presentar los bajo la forma que mejor conviene en la nueva lengua, y mas cuidadosa en las expresiones, en los giros y modismos de esta. El arte de la *traducción* supone necesariamente el de la *version*.

La *version* literal hace sus descubrimientos en la marcha invariable de la construcción analítica que sirve á hacer notar los modos nos de la lengua original, y á darle inteligencia, llenando ó indicando los rípios y vacíos de la elipsis; suprimiendo ó explicando las redundancias del pleonismo, recordando y expresando la rectitud del orden natural, las digresiones de la construcción usual.

La *traducción* añade á los conocimientos que expresa la *version* literal, el estilo propio de la índole de la lengua en la que quiere explicarse. No emplea los auxilios analíticos sino como medios que dan á conocer el pensamiento; debe expresar este pensamiento, como se expresaría en el segundo idioma, sin tomarle de ninguna lengua extranjera.

La *version* debe ser fiel y clara; la *traducción* debe tener mas facilidad, mas corrección, y el tono propio de la cosa de que se trata, en completa conformidad con la índole del nuevo idioma.

El arte de la *traducción* supone necesariamente el de la *version*; y por esta razón los primeros ensayos de *traducciones* que se manda hacer á los discípulos en los colegios, del griego, del francés, del latín al español, se llaman con propiedad *versiones*.

Hay muchas *versiones*.

Se hacen pocas *traducciones*.

Para hacer una *version* con exactitud es necesario saber la simple significación de las palabras de la lengua que se vierte á otra.

Para hacer una buena *traducción* es necesario saber á fondo la índole de las dos lenguas.

TRAIDOR. || ALEVE. || FALSO. — Es *traidor* el que falta á un deber legal con *alevosia* y con *falsedad*. La *traicion* es su sentido propio no se refiere mas que á la parte política, así como la *alevosia* á la amistad, á los deberes de un hombre para con otro.

La *falsedad* es el disimulo premeditado con objeto de engañar á otro, para aprovecharse del engañador de su propio engaño.

Fué *traidor* D. Rodrigo Calderon, y lo fué el general Bessieres, y por eso sufrieron la pena que las leyes imponen á los *traidores*.

Es *aleve* el marido que aparentando honradez falta á la fidelidad del matrimonio.

Es *falso* el amigo que ofrece á otro una cosa con objeto de no cumplirla.

TRAMPAL. || PANTANO. || ATOLLADERO. || LODAZAL. — *Trampal* se refiere á la idea de que uno caiga en lazos que se le han tendido al efecto. Esta palabra es anticuada, y solo se usa, no para manifestar las causas de una cosa, sino sus efectos.

La sinonimia de estas palabras consiste en la imposibilidad en que uno queda de hacer una cosa, cuando desea ejecutarla, y por efecto de un resultado físico.

Pantano tiene dos significaciones: la una relativa al estancamiento de aguas; la otra ideal, y que se refiere á la imposibilidad en que un sujeto se encuentra de ejecutar alguna cosa; y por esto en estilo figurado se dice de tal ó tal persona que duda lo que debe hacer, que está *empantanoada*.

La palabra *atolladero* expresa la idea de un acontecimiento inesperado y fortuito, por medio del cual queda una persona inhabilitada para obrar ó hacer alguna cosa; y tambien se refiere á la parte material, y se dice generalmente de los carruajes, que por efecto de las lluvias ó por otra causa no pueden seguir su camino.

Lodazal solo se refiere á la idea de una tierra muy mojada, por la que no puede transitarse sino con incomodidad.

Por extension se dice de una casa descuidada, y de una corporacion sin orden, que sea no *lodazal*.

TRASLADAR. || TRANSLACION. || TRANSPORTE. || TRANSPORTAR. — Todas estas palabras designan un cambio de lugar ó de tiempo. *Transportar* y *transporte*, son mas propios para designar especialmente la accion de mandar de sitio, sin expresar por si mismos nada del estado precedente de la cosa *transportada*. Por el contrario *trasladar* y *translacion*, añaden á la idea del cambio, la de una cierta circunstancia en la cosa *trasladada*, en el primer estado del que sale.

Así se dice *transportar* los muebles, las mercancías, el dinero, los ganados, la artillería de un punto á otro; que un comisario, que un juez se *transporta* al lugar donde un criminal ha cometido su delito; que uno hace *transporte* de sus derechos, cediéndolos á otro; porque en todos estos casos, no se considera mas que el lugar en que se colocan las cosas *transportadas*.

Pero se dice *trasladar* un preso de la cárcel de Corte á la del Saladero, un cadáver de un cementerio á otro; las imágenes de los santos de una

ermita á una iglesia; una jurisdicción de una villa á otra; para expresar que los objetos *trasladados* residían antes, de derecho ó por necesidad, en los puntos de donde se les extrae. Por esta misma razón se dice la *translacion* de un obispado, de un concilio, de un imperio, de una fiesta.

Cuando se *traslada* un almacén ó tienda de efectos preciosos, es necesario *transportarlos* con mucho cuidado, y sin echarlos á perder zarrandeándolos.

No bien habia *trasladado* Constantino la silla del imperio de Roma á Constantinopla, cuando todos los grandes y potentados abandonaron la Italia para *transportarse* á Oriente.

Transportar y *trasladar* suponen igualmente la accion de llevar una cosa de un punto á otro; pero *transportar* se toma en un sentido figurado.

Se dice *transportar*, siempre que se quiere dar á entender la idea de llevar una cosa; y se dice *trasladar*, cuando se trata de mudar una cosa del punto que ocupaba á otro. Se *transportan* las mercancías, el dinero que uno lleva, que uno conduce, pero no se les *traslada*. Se *traslada* un mercado, un teatro, una cosa que se muda, colocada ó establecida antes en un punto, pero no se les conduce ni se les lleva sobre sí, como el dinero y otros efectos.

Hé ahí la razón por que se *transportan* las mercancías y se *traslada* el almacén; se *transportan* los muebles, y se *traslada* su colocacion; se *transportan* los huesos de los muertos, y se *traslatan* los cementerios. No se conduce ni se lleva la colocacion, los almacenes y los huesos, como se llevan y conducen los muebles, las mercancías y los huesos.

Por último, se *transportan* las cosas móviles; y se *traslatan* los objetos estables por su naturaleza. Se *transportan* las provisiones, y todo lo que es portátil, se *traslada* un tribunal, un establecimiento, lo que tiene por si mismo una consistencia fija.

Es claro que la *translacion* no se refiere mas que á ciertos objetos y que se hace de diferentes maneras; pero el *transporte* se hace de tal modo, que abraza un gran número de cosas. Siempre que la idea física de *transportar* no es rigurosamente aplicable al objeto en un sentido figurado y moral, se debe decir con propiedad *translacion*, lo que no impide que se diga frecuentemente *transportar* en el sentido particular y moral de *transferir*.

A TRAVES. || AL TRAVES. — *A través* indica pura y simplemente la accion de pasar por en medio de un complemento, de ir hacia alguna parte y con algun objeto, de un lado á otro opuestos.

Al través expresa propia ó particularmente la accion de pasar por en medio de alguna cosa, de penetrar en el centro, de pasar de parte á parte.

« Un espía pasa hábilmente *al través* de los campos del enemigo, observa sus operaciones y se salva.

« Un soldado se lanza *al través* de un batallon, logra hacer algunos muertos, salvándose el cuerpo.

TRISTURA. || TRISTEZA. — La *tristura* es ménos que la *tristeza* y señala una disposicion del ánimo para sentir un mal reciente, y que nos pone en situacion de no escuchar en esos momentos ni aun los consejos de los amigos.

La *tristeza* es un mal habitual y crónico producido por las desgracias y los padecimientos.

« Cuando PETRARCA lloraba la suerte de Laura tenia *tristura*.

« Un hombre que no ve remedio á su mala situacion tiene *tristura*.

TRONZAR. || QUEBRAR. — Se *tronza* lo que con un objeto determinado se quiere partir, de una manera brusca y desahogada.

El verbo *quebrar*, aun en su sentido propio, tiene dos acepciones: se *quebra* una cosa por voluntad ó sin ella: el dueño de una sopera que la arroja al suelo por cualquier motivo, la *quebra*; el criado, á quien esta sopera se le cae al suelo, la *quebra* igualmente. El uno lo hizo porque quiso; el otro porque no pudo evitarlo.

Se *quebran* las materias capaces de romperse con facilidad.

Se *tronza* un clavel, una rosa, la rama de un árbol, cuando por una accion violenta y poco meditada se le separa de su tronco.

TUBO. || CAÑON. — La sinonimia de estas dos palabras, consiste en que ambas designan igualmente un cilindro hueco en la parte interior, que sirve á dar paso al aire ó á todo otro fluido.

Lo que las distingue, es que el segnado se dice de los cilindros preparados por la naturaleza para la economia animal ó por el arte para el servicio de la sociedad, y que el primero no se dice mas

que de aquellos cilindros que se emplean para hacer observaciones y experimentos en física, en anatomia en astronomia.

Por esta razón se llaman *cañones* los troncos cilindricos de las plumas de las aves, los del trigo, del cañamo y de otras plantas que tienen el tallo hueco, las canales cilindricas de hierro, de plomo, de madera, de tierra cocida ó otra materia que se emplea para el conducto de las aguas, de las inundaciones, del humo; las de estaño ó de hierro blanco que sirven para la construcción de los órganos, de las cornetas, etc.

Pero se llaman *tubos* los *cañones* con los que se construyen los termómetros, los barómetros, y otros que sirven para hacer experimentos sobre el aire y sobre otros fluidos; los de los anteojos de larga vista, los telescopios, y otros instrumentos.

A esto añade un escritor:

« *Tubo* es un término científico; *cañon* es del uso ordinario. El físico y el astrónomo se sirven de *tubos*; nosotros empleamos diferentes clases de *cañones* para conducir los líquidos. El geómetra y el físico consideran las propiedades del *tubo*; nosotros consideramos la utilidad del *cañon*. El ingeniero hace de los *tubos* instrumentos de física y de matemáticas; el obrero en hierro, en plomo, en madera, hace *cañones*.

El *tubo* es en general un cuerpo de una tal figura; el *cañon* es mas bien una obra propia para tal uso.

TUMULTO. || ALBOROTO. — *Alboroto* encierra en si una idea de un gran ruido, y *tumulto* la de un gran desorden.

Una sola persona hace algunas veces *alboroto*; pero el *tumulto* supone siempre que hay un gran número de gentes.

En las casas de posadas hay con mucha frecuencia *alborotos*. Suceden *tumultos* en las ciudades populosas y mal gobernadas.

Alboroto no se dice mas que en sentido propio: *tumulto* se dice en sentido figurado de la turbacion y de la agitacion del alma.

Por lo general es mala una resolucio que se ha tomado en medio del *tumulto* de las pasiones.

TUMULTUARIO. || TUMULTUOSO. — El *tumulto* es un gran ruido; pero un ruido estrepitoso y confuso; el ruido de una gran revuelta causada por una multitud de gente. *Tumultuoso* significa, rigurosamente hablando, lo que produce demasiado *tumulto*; *tumultuario* lo que hace relacion al *tumulto*. *Tumultuoso* tiene dos sentidos: 1.º lo que excita mucho *tumulto*; 2.º lo que se hace con mucho *tumulto*. *Tumultuario* significa solamente lo que se hace en *tumulto*, con precipitacion, sin orden ó deliberadamente.

Las asambleas del pueblo son *tumultuosas*, y toman resoluciones *tumultuarias*.

Nosotros llamamos *tumultuosos*, en sentido propio y en sentido figurado, los grandes movimientos irregulares, inciertos, desordenados. Los romanos llamaban *tumultuarios* á los soldados, ó á los jefes que se elegian precipitadamente, sin eleccion meditada; decian asimismo, en este sentido, un discurso, una arenga *tumultuaria*.

El que no desea mas que lo necesario, dice Horacio, no le agita la mar mas *tumultuosa*. El que se habitúa á la prevision, se prepara y previene contra los cuidados *tumultuarios*.

Hay personas que, por sus movimientos *tumultuosos*, aparecen á la vista de los demas como agitados por grandes desgracias, sin que tengan el mas leve cuidado. Hay otras que están deliberando con detencion y largo tiempo sobre una cosa, y acaban por resolverse *tumultuariamente*.

Los espíritus *tumultuosos* no pueden tomar mas que resoluciones *tumultuarias*.

Tumultuoso es á *tumultuario*, lo que con corta diferencia causa es á efecto; *tumultuario* designa el resultado, el término á que naturalmente llega el *tumulto*, mientras que *tumultuoso* expresa la existencia del *tumulto*.

Una discusion *tumultuosa* produce una decisio *tumultuaria*. En una asamblea *tumultuosa* se hace una eleccion *tumultuaria*. Con las pasiones *tumultuosas* no se consigue mas que voluntades *tumultuarias*.

TUNO. || TUNANTE. — Es *tuno* el que hace profesion de ser *tunante*; esto es, el que trata de pasar la vida engañando á los demas para provecho propio.

Tuno significa mas que *tunante*; este es el que engaña á otro en un negocio particular, pero que le hace por una vez; el *tuno* lo es por conviccion propia; el *tunante* lo es por accidentes particulares.

Un ladrón de caminos es un *tuno*.

Un amigo que engaña á otro es un *tunante*.

U

UFANO. || ORGULLOSO. — Estas dos voces expresan la idea de una persona que por su posición social quiere elevarse sobre los demás y manifiesta este deseo por medio de palabras y de vias de hecho. En esto consiste su sinonimia; pero el *ufano* es el que manifiesta esta altanería, no por costumbre, sino porque accidentalmente un suceso feliz le pone en el caso de manifestarlo. Tiene *ufanía* el hombre que siendo pobre recibe inesperadamente una cuantiosa herencia. La *ufanía* viene de fuera respecto de un individuo, por un acontecimiento feliz. *Orgulloso* es el hombre que poseído de un amor propio excesivo se presenta á sus semejantes tanto de palabra como por escrito, con el convencimiento de una superioridad sobre ellos. Según nos dice CERVANTES, Don Quijote cami-

naba *ufano* por los campos de Montiel, pensando en el triunfo de la andante caballería y en los amores de Dulcinea del Toboso.

Con *ufanía* se presentó Lara á mirar y Hernán Cortés á defender á la reina mora de Granada, Zoraida, en el palenque entra la acusación injusta de su esposo *Boabdil el Chico*. Después del combate, en el que alcanzaron la victoria, salieron *orgullosos*.

ULTIMAMENTE. || POR ÚLTIMO. — Hay sinonimia entre estas dos palabras, y consiste en que las dos se refieren á la idea común de la conclusión de una cosa. Consiste su diferencia en que *últimamente* se usa solo para expresar la conclusión de un discurso ó de una noticia, y significa ménos que *por último*; esta frase se usa para expresar el

enojo ó falta de deseo en una persona para hacer alguna cosa.

Cuando se refiere un cuento, y quiere abreviarse su terminación, se dice *últimamente*.

Cuando un hombre regaña con otro á no quiere servirle en lo que solicita, para terminar la conversación le dice: *por último*.

UMBRIO. || SOMBRIO. — *Umbrío* es todo aquello que no está iluminado por el sol en toda su plenitud. Los montes á los que el sol no baña cuando está en su cenit, son *umbríos*.

Lo *sombrio* tiene dos acepciones: una física y otra ideal: la noche es físicamente *sombria*; un hombre que habla poco y oculta sus pensamientos es *sombrio*.

Son *sombrios* también los bosques espesos.

V

VACIAR. || VERTER. — El primer verbo significa propiamente arrojar líquidos; el segundo derramarlos. Se dice: «*has vaciado la tinaja*,» y no «*has vertido*» la tinaja, » para indicar que aquella persona á la cual se dirige ha arrojado de la tinaja toda el agua que esta tenía. Si decimos «*lleva la jarra con cuidado para que no viertas* el agua, ó para que el agua no se vierta, » en tal caso queremos dar á entender lo siguiente: «*lleva la jarra con cuidado para que no derrames el agua*.»

Cuando se *vacía* un vaso, una botella, etc., se le deja enteramente desocupado del líquido que contiene; cuando se *vierte* líquido de un vaso, no se entiende precisamente que se derrama todo el que el vaso contiene; puede derramarse todo ó parte de él.

Vaciár tiene otras acepciones que no convienen al verbo *verter*: se *vacían* en moldes buecos piezas de muchas clases con metales derretidos: se *vacían* las navajas de afeitarse y otros instrumentos cortantes. Se llama también *vaciar* el pasar una doctrina de un escrito á otro, explicándola con latitud y mayor claridad. Dicese que un río *vacía* sus aguas en otro cuando las une con él: *vacío* de cascos es el hombre de poco seso, el que se conduce con ligereza y sin juicio en la sociedad.

Así como en ninguna de las acepciones anteriores podemos usar el verbo *verter*, tampoco á las que siguen debe aplicarse bajo ningún concepto el verbo *vaciar*: «*Se acaba de verter á nuestro idioma un buen tratado de matemáticas*: » en este ejemplo, *verter* es lo mismo que traducir. «*D. Juan vertió anoche la especie de que, etc.*, » es lo mismo que decir: «*D. Juan cirenó ó soltó anoche la especie ó la noticia de, etc.*»

VALENTIA. || VALIENTE. || VALEROSO. || VALOR. — El *valiente* tiene *valentía*; y el *valeroso* tiene *valor*. La *valentía* es la virtud constante y firme que reina en el corazón, y que constituye al hombre esencialmente *valiente*. El *valor* es una virtud que se da á conocer claramente en la ocasión de ejemplarse, y que hace al hombre *valeroso* en los combates.

La *valentía* supone la grandeza del brío, del esfuerzo; y el *valor* los medios de dar á conocer este brío y este esfuerzo. La *valentía* ordena, y el *valor* ejecuta. La *valentía* es al *valor* lo que la potencia es al poder. El héroe tiene una grande *valentía*, y hace prodigios de *valor*.

Es necesario que el oficial sea *valiente*, y el soldado *valeroso*. El *valiente* capitán es *valeroso* cuando llega el caso de serlo; porque la prudencia exige no ser siempre *valeroso*.

La *valentía*, dice un escritor, se ha dado á los hombres como la castidad á las mujeres, por su virtud principal. El *valor*, dice, lo tiene un simple soldado, que necesita la guerra para ganar la vida.

El *valeroso* pregunta, como los Espartanos, en

qué lugar, y no en qué número, se hallan los enemigos. El *valiente* busca ménos al enemigo que la ocasión de vencerle, evitando la de ser vencido.

Los filósofos que han tratado del *valor* han distinguido dos clases: la una que no es mas que una temeridad que expone el todo por el todo; y la otra que es una firmeza de carácter y que sufre con una igualdad de ánimo la desgracia lo mismo que la fortuna. Lo primero pertenece mas bien al *valor*; lo segundo á la *valentía*.

El célebre Montaigne define á la *valentía* por una virtud constante, pura y entera, que hace frente á toda clase de peligros, mientras que atribuye al *valor* los esfuerzos temerarios de los combates.

El uso ha empleado mas frecuentemente la palabra *valor* que *valentía*; que por esta razón ha caído un tanto en desuso.

VARIACION. || VARIEDAD. — Los cambios sucesivos en un mismo objeto constituyen la *variación*.

La multitud de diferentes objetos produce la *variedad*.

Por esta razón se dice la *variación* de los tiempos y la *variedad* de colores.

«*No puede haber gobierno fijo en un país en que se han hecho muchas variaciones de sistemas*.

«*La naturaleza cuenta con muchas clases y especies de cosas, por la gran variedad que contiene*.»

VEDA. || PROHIBICION. — *Veda* se toma mas bien por el tiempo ó época en que una cosa está prohibida por ley, que por la misma prohibición, á pesar de que *vedar* es propiamente estorbar, impedir: así se dice: «*¿Cuándo empieza la veda de la caza de conejos?*» en cuyo caso se pregunta el día en que da principio la prohibición; y también: «*no salgas á cazar conejos, porque estamos en la veda*, » indicándose con la frase «*estamos en la prohibición*, » que estamos en tiempo ó en época de prohibición.

Prohibición es la acción y el efecto de prohibir: cualquiera puede prohibir á otra la ejecución ó el uso de alguna cosa, buscando impedimentos ó estorbos al efecto ó valiéndose de la fuerza ó de la superioridad que le den las circunstancias para conseguir su propósito; pero para *vedar* una cosa, debe hacerse propiamente por medio de una ley, de modo que solo un gobierno establecido ó una autoridad puede poner *veda* á proyectos que se trate de poner por obra ó ya comenzados. El usar un semejante acepción la palabra *prohibición*, es un abuso de propiedad en el idioma.

VENENOSO. || PONZOÑOSO. — Estas dos palabras significan igualmente lo que tiene veneno. Pero *ponzoñoso* no se dice propiamente mas que

de los animales ó de las cosas que están infestadas de veneno de algún animal; y *venenoso* no se dice mas que de las plantas. Así, el escorpión y la víbora son animales *ponzoñosos*, y el jugo de la cicuta ó cañaheja es *venenoso*.

En sentido figurado, *ponzoñoso* es propio para caracterizar todo lo que puede producir un gran mal, sin tener apariencias bien marcadas; y *venenoso* pueda aplicarse á las cosas cuya reproducción se considera como peligrosa: los animales *ponzoñosos* hacen el mal por sí mismo, y las plantas *venenosas* perpetúan por su multiplicación las causas del mal. Puede haber en una obra, que á primera vista parece útil, principios *venenosos*, contra los cuales se preparan convenientemente los lectores. Y es necesario desear estos escritos que adornados con bellos coloridos, con los que encubren su *ponzoñosa* doctrina, esparcen esta *ponzoña* en la sociedad.

Venenoso significa lo que lleva, lo que encierra veneno; *ponzoñoso* significa lo que lleva, lo que comunica un veneno. Por esta razón decimos *ponzoñoso*, para expresar la acción de introducir el veneno. El veneno está en la cosa *venenosa*, cuya cualidad expresa esta palabra; el objeto *ponzoñoso* derrama el veneno, cuya palabra expresa su acción. Una lengua, una mordedura, una picadura son *ponzoñosas*, porque esparcen ó derraman la *ponzoña*.

Una picadura no es *venenosa*, porque no expresa mas que la acción que introduce el veneno. El cuerpo *venenoso* no esparce ni comunica su veneno, sino por el uso que se hace de él. El insecto *ponzoñoso* comunica su *ponzoña*, por el instinto que domina en él. Hé ahí por qué los animales son *ponzoñosos*; pero resulta de esto que el animal *ponzoñoso* es *venenoso*, porque para derramar el veneno es necesario tenerlo; y que la planta que esparce exhalaciones mortíferas es, no solamente *venenosa*, sino *ponzoñosa*.

VEREDA. || SENDERO. — La significación de estas palabras es clara y sencilla: ambas expresan la idea de una *senda* ó camino angosto; pero tienen varias acepciones particulares que deben tenerse en cuenta y en las cuales es preciso no confundirlas, si ha de hacerse de ellas un uso propio, conveniente y castizo.

Se dice: «*caminemos por el sendero de la virtud*, » y no por la *vereda* de la virtud: «*tú andas por sendero torcido*, » y no por *vereda* torcida. *Sendero* también es en sentido metafórico el medio que se emplea para lograr algún fin.

Vereda es la orden ó el aviso que se remite por medio de corredores ó *verderos* á ciertos pueblos que están situados á corta distancia unos de otros: llámase en los conventos de regulares «*hacer vereda*» al camino que andan los religiosos de orden de su superior para predicar en determinados pueblos del contorno.

La palabra *sendero* no se aplica á estos casos, pues estaría muy mal dicho « hacer *sendero*. »

VERIDICO. || VERDADERO. — *Verdadero* se toma algunas veces en la acepción de *verídico*, lo que dice la verdad, pero en mejor sentido. Los Latinos decían también *verus* por *verídico*.

El hombre *verídico* supone lo *verdadero*; el hombre *verdadero* dice la *verdad*.

El hombre *verdadero* es *verídico* por carácter, por la sencillez, la rectitud, la honradez, la veracidad de su carácter.

El hombre *verídico* se dirige siempre á decir claramente la verdad; pero el hombre *verdadero* no puede menos de decir la, es un deber suyo.

Dios es *verdadero* por esencia; el escritor inspirado por él tiene una obligación de ser *verídico*.

VERSADO. || PRÁCTICO. — Existe una diferencia notable entre estas dos palabras; la acepción primitiva es experimentado, ejercitado, diestro, instruido en alguna cosa; pero *versado* se refiere principalmente al entendimiento, y *práctico* á todas las acciones materiales.

Don Tadeo es hombre muy *versado* en las sagradas letras, está bien dicho, pero no « Don Tadeo es hombre muy *práctico* en las sagradas letras. » Por el contrario se dice propiamente: « Acompáñeme Vd. ya que es *práctico* por estos caminos, » y no « Acompáñeme Vd. ya que está *versado* en estos caminos. » En el ejemplo propuesto, *práctico* se halla usado como sustantivo, pero si lo consideramos adjetivo, según es realmente, entonces significa lo perteneciente á la *práctica*, esto es, al ejercicio, al uso continuado, á la costumbre de hacer alguna cosa.

Práctico llamamos también al piloto principal de un puerto de mar, encargado de auxiliar á las embarcaciones á su entrada ó salida. « Tirar cañonazo por el piloto, » es tirar cañonazo á fin de que el piloto que ejerce aquel destino en el puerto pase á bordo del buque que le llama por medio de la expresada señal.

No debe olvidarse la referencia principal de estas dos voces, cuyo uso propio y conveniente suele embarazar á muchos. « Algunos escritores poco *versados* en los importantes principios del habla castellana, se arrojan á escribir sin premeditación ni criterio, del mismo modo que el poco *práctico* en las veredas de un bosque, se metió en lo mas espeso de él, sin saber por dónde saldrá. » Este ejemplo pone en claro la sinonimia de *práctico* y *versado*, estableciendo como principio lo que ya dejamos insinuado, á saber: que *versado* tiene relación con el entendimiento, es decir, con el estudio de las ciencias y artes, y *práctico* con todas las operaciones materiales del hombre.

Algunas acepciones hay que son comunes á las dos palabras: se dice: « un hombre *versado*, ó un hombre *práctico* en los negocios. »

VERDURA. || VERDOR. — *Verdura* se llama á todo género de bortaliza y particularmente á la que se echa en el cocido, y metafóricamente hablando se toma por lizarria, vigor, lozanía. *Verdor* es el color *verde* de las plantas ó de los campos; y metafóricamente mocedad, juventud, fuerza, fortaleza.

Bien se nota la diferencia de las dos palabras, si atendemos á la genuina significacion de ellas; pero pondremos sin embargo algun ejemplo que haga mas palpable aquella para que no quede la menor duda en el modo de usar estos sinónimos.

« El *verdor* de los prados me agrada: » « la *verdura* está muy cara. »

VESTIMENTA. || VESTIDO || VESTIDURA. — *Vestimenta* es propiamente la que usan los ministros de la Iglesia en el culto divino para celebrar los sagrados oficios; *vestidura*, además de tener esta misma significacion particular, abraza la idea de lo vestido ó parte de él que sirve de adorno ó distincion reconocida de la persona que lo lleva: *vestido* es aquel que todos llevamos para adorno ó abrigo de la intemperie, ó por decencia y honestidad.

Vestido de hombre es el conjunto de piezas que lo componen; *vestidura* de hombre ó de mujer es el traje especial de una dignidad; *vestimenta* de hombre ó de mujer una especie de disfraz que ridiculiza al que lo lleva.

Un aposento bien *vestido* (suponiendo que miramos esta voz como adjetivo) es un aposento bien adornado, ó dispuesto con muebles de valor ó de gusto. Se llama *vestido* de gala, *vestido* del Corpus al mejor traje que uno tiene para presentarse al público ó á ciertas personas en dias determinados. Figuradamente se corta un *vestido* cuando se murmura de un ausente, sacando á relucir sus defectos ó sus vicios. La frase siguiente, « tú todo lo quieres *vestido* y calzado, » da á entender que la persona á quien se habla es amiga de que le sirvan completamente, de modo que no se vea precisada á incomodarse en lo mas mínimo.

Ni la voz *vestidura* ni *vestimenta* tienen aplicacion en estas acepciones particulares. En la Sagrada Escritura leemos: « repartieron entre sí mis *vestiduras*; » y tambien: « Saúl rasgó sus *vestiduras*; » lo cual prueba que *vestidura* era antiguamente el conjunto de varias piezas ó lo mismo que hoy entendemos por *vestido*, aunque diferente en corte y calidad. Se da el nombre de *vestiduras* sacerdotales á las que sirven al sacerdote para revestirse, en cuyo caso no puede usarse de la voz *vestido*, aunque si del sustantivo *vestimenta* que significa lo mismo que *vestidura*, cuando se trata del traje que pertenece al culto divino; por lo demas, *vestimenta* indica un traje holgado, raro, caprichoso y mas bien burlesco que serio.

VIA. || CAMINO. — *Via* es la direccion del

camino, y hacer *via* el acto de *cominar*: *camino* el terreno que se va dejando atras ó el que se ve al frente. « *Via* ordinaria ó ejecutiva » en estilo forense, y no « *camino* ordinario y ejecutivo. » « *Via crucis*, » « *Via Láctea*, » « *Via recta*, » « *Via reservada*, » « *Via Sacra*, » « hacer de una *via* dos mandados, » « por *via* de buen gobierno, etc. »

En estas locuciones no puede admitirse la palabra *camino*, que se emplea en las siguientes: « si voy por este *camino*, conseguiré la realizacion de mis planes; » « pasaremos por el *camino* real; » « iremos al castillo por el *camino* abierto; » « *camino* de herradura; » « lo que deseo es que antes por *camino* derecho; » « *camino* trillado; » « abrir *camino* para la consecucion de alguna cosa; » « de *camino* que haces esto, puedes hacer lo otro; » « fuera de *camino*; » « cada cual vaya por su *camino* y dejémoslos de cuentas; » « eso no lleva *camino* ni fundamento; » « parlamos el *camino* y la molestia será para los dos; » « ponerse en *camino*; » « romper *camino*; » « abrir *camino*; » « saltarle á uno al *camino*; » « saltar *caminos*; » « ir una cosa fuera de *camino*. »

VIVO. || VIVEZA. — Estas dos palabras, además de sus primitivas significaciones, tienen otras nuevas. Se ha dicho siempre un espíritu *vivo*, una imaginacion *viva*, un calor *vivo*; pero en la actualidad se dice una persona *viva*, un hombre valiente y *vivo*. Se dice aun, uoa alegría *viva*, un agradecimiento *vivo*, una atencion *viva*, unas maneras *vivas*. Se ha variado mucho el sentido de este epíteto.

Lo mismo sucede con *viveza*. Antiguamente se decía *viveza* de espíritu, *viveza* de ánimo, *viveza* de colores, pero modernamente se extiende á mas. « Fulano tiene una *viveza* increíble en la pronunciaciön y en los modales, cuando habla de la muerte de su hijo. »

Viveza se toma algunas veces por ternura y por cariño. « ¡ Con qué *viveza* se abrazaban los dos hermanos despues de ausencia tan larga! »

VOLUNTARIO. || DE LA VOLUNTAD. — Se dice accion *voluntaria* y de *la voluntad*. Toda accion *voluntaria* expresa dos cosas: una que se puede considerar como la materia de la accion, y la otra como la forma. La primera es el movimiento mismo de la facultad natural, ó el uso actual de esta facultad considerada precisamente en sí misma. La otra es la dependencia en que se halla este movimiento de un mandato de *la voluntad*, en virtud del cual se concibe la accion como ordenada por una causa libre y capaz de determinarse por sí misma. El uso actual de la facultad considerada precisamente en sí mismo, se llama mas bien uoa accion *de la voluntad* que una accion *voluntaria*; porque este último titulo se atribuye solamente al movimiento de las facultades, considerado como dependiente de una libre determinacion de *la voluntad*.

Y

YACER. || POSAR. — Los muertos *yacen*. Las aves, que causadas de volar, ó por buscar alimento se acogen á un árbol y se fijan en él, *posan*.

Yacer expresa mas que *posar*, en su sentido pro-

pio; en el figurado *yacer* se refiere al descanso y al placer que se encuentra cuando uno se retira de los envidios públicos ó domésticos. « Un hombre que duerme la siesta, *yace*. »

« En el panteon del Escorial *yacen* los restos de varios reyes de España. »

Cuando un caminante, fatigado del calor, se sienta á la sombra de un árbol, *posa*.

Z

ZARANDEAR. || ZALEAR. — El verbo *zarandear*, aunque en el uso comun suele confundirse su significacion con el de *zalear*, se diferencia de este en que *zarandear* expresa una accion de júbilo,

de alegría, el movimiento que se da á una cosa por divertirse; mientras que *zalear* expresa la idea contraria, la de ultrajar á una persona con justicia ó sin ella. « Una madre que á un niño de pechos

le levanta en sus brazos, le mueve mucho, le *zarandea*. Un hombre orzudo que regaña con otro y le da vueltas y revueltas, le *zalea*. »

LaS.D

0 483d

22104

Author Olive, Pedro María de

Title Diccionario de sinónimos...

For use in the Library

University of Toronto Library

DO NOT REMOVE THE CARD FROM THIS POCKET

Acme Library Card Pocket Under Pat. "Ref. Index File" Made by LIBRARY BUREAU

ENGEL BEL.

